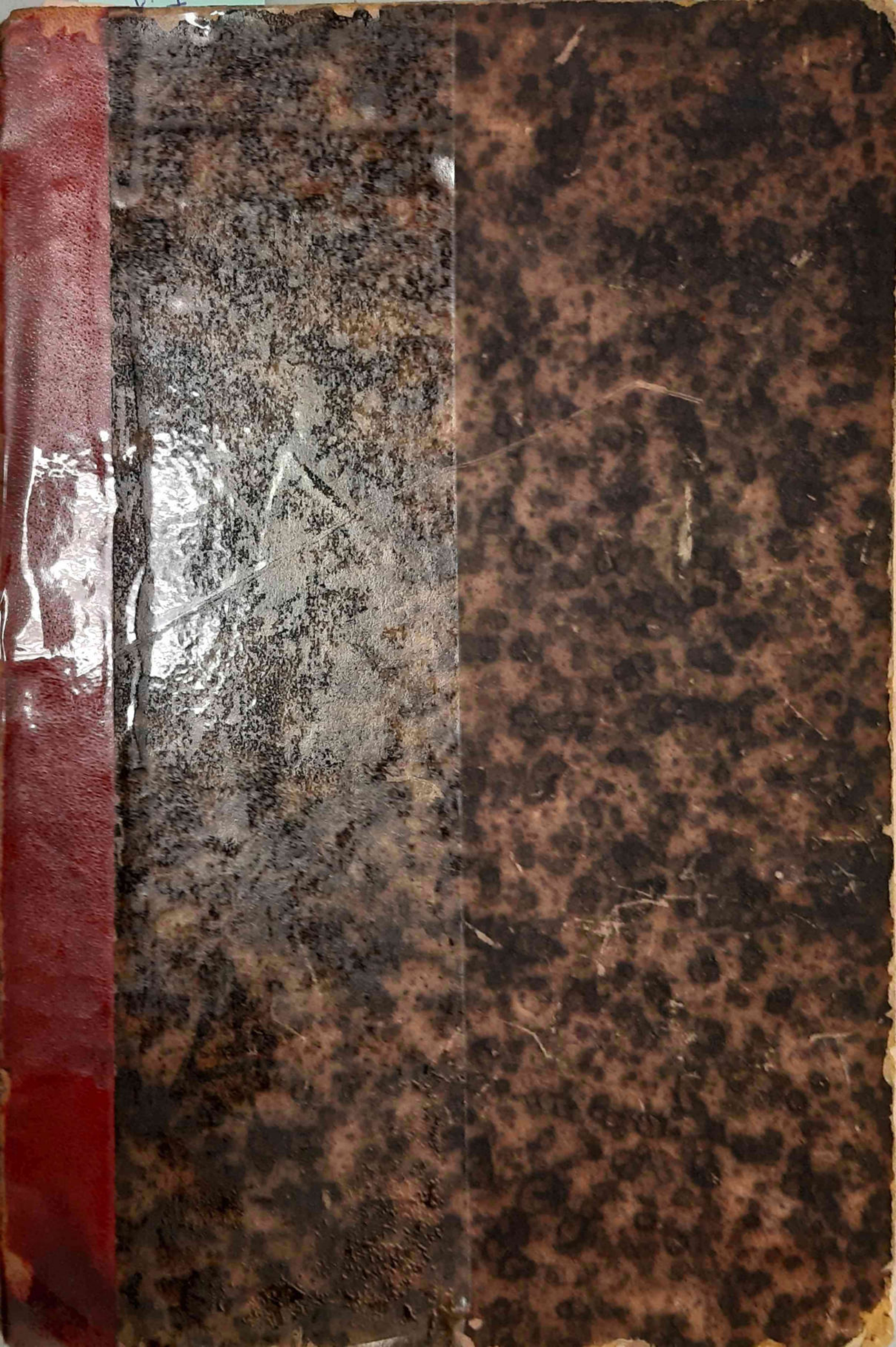

"CERVANTES"
LIBRERIA
JUAN JUAREZ
LIBERTAD 236
U.T. 3651 L
Bs. As.

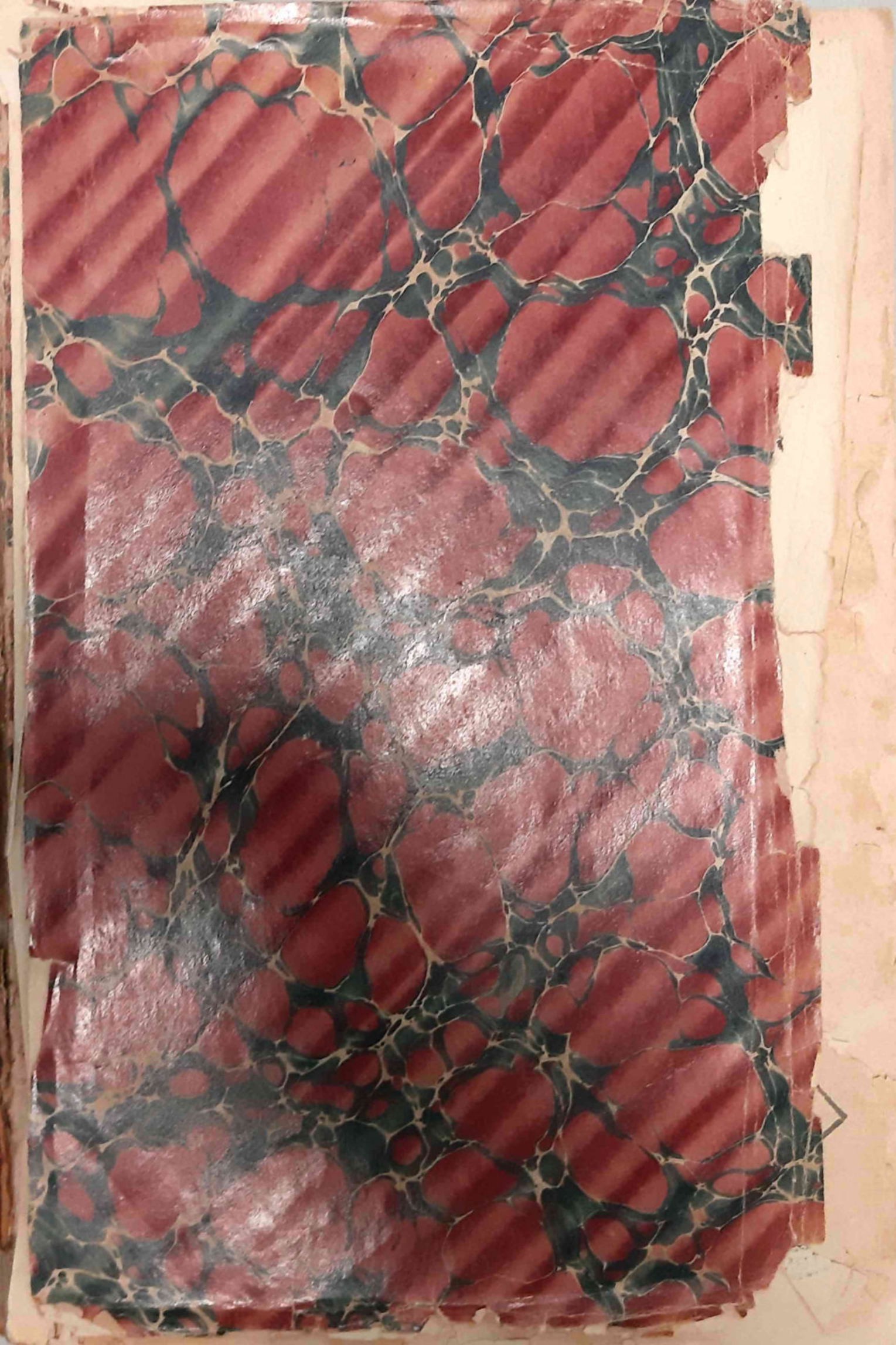

8.323 (4)

COLECCION

DE

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA Y LA JEOGRAFIA

DE LOS

PUEBLOS DEL RIO DE LA PLATA.

POR

ANDRES LAMAS.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS - DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

TOMO PRIMERO.

MONTEVIDEO
1849.

FACULTAD de HUMANIDADES y CIENCIAS - INSTITUTO DE CIENCIAS HISTORICAS - BIBLIOTECA HORACIO ARREDONDO
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS - DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA
02128

989504
Lam
col
V.1

VALIOSO

IMPRENTA DEL "COMERCIO DEL PLATA."

AUTO-BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL DON JOSE RONDEAU,

ACOMPAÑADA DE DOS APENDICES QUE CONTIENEN—EL 1.° UNA MEMORIA DEL SR. JENERAL D. NICOLAS DE VEDIA—Y EL 2.° UNA COLECCION DE DOCUMENTOS OFICIALES SOBRE LA OCUPACION DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO EN 23 DE JUNIO DE 1814.

Primera Edicion.

El Señor Jeneral Rondeau se dedicó en los últimos años de su vida,—y en medio de la penosísima dolencia que le aquejaba,—á escribir el Auto-Biografia que publicamos por la primera vez.

El benemérito veterano encontraba en esa tarea, momentos de solaz y de alivio; pero no pudo, como pretendia, completar y correjir su interesante manuscrito.

Conociendo, meses ántes de su sentida muerte, que no se alzaría de la postracion en que había caído, legó lo que tenía escrito y todos los documentos y la correspondencia que conservaba, á nuestro muy amado amigo *D. Bartolomé Mitre*, que se propone escribir una memoria completa sobre la vida del ilustre jeneral.

El Sr. Mitre, con la jenerosidad que le distingue, nos dió la cópia testual de que nos servimos; y á él—esclusivamente á él,—deben agradecer los que estudien la historia de estos paises, el documento que les ministramos.

Es inútil decir que hemos conservado, relijiosamente, hasta las incorrecciones que son propias de una primera, ràpida y descuidada redaccion.

Al auto-biografia agregamos dos apéndices—

El primero contiene un memorandum—que poseémos autógrafo,—de nuestro respetable compatriota y amigo el Sr. jeneral Vedia. Ese escrito aclara é ilustra varios de los principales sucesos á que está ligado el nombre del jeneral Rondeau—

El segundo reune los documento oficiales relativos á la ocupacion de Montevideo en 1814.

Nos ha parecido que esos documentos tenian lugar muy apropiado á continuacion de las memorias del *Vencedor del Cerrito*.

El jeneral Rondeau murió en Montevideo el lúnes 18 de Noviembre de 1844, á las 4 de la mañana.

Del artículo necrolójico, escrito en ese dia por nuestro perdido amigo, *D. José Rivera Indarte*, tomamos las siguientes noticias:

"Cuatro ó cinco dias ántes de morir, regaló su espada al sarjento mayor de artillería D. Bartolomé Mitre, que estuvo á visitarlo, diciéndole—"Tome Vd. esta espada como un recuerdo mio—"¡Ojalá me permitiese la debilidad de mi brazo hacerla brillar en "el Cerrito! Yo conozco mucho ese campo."

"No hace mucho que conversando sobre Rosas con el mismo Sr. Mitre, le dijo—"¡Ah! si esta guerra me hubiese tomado en me-"jor estado de salud, nadie me la quita, yo hubiese pedido el "mando del Ejército porque soy el mas antiguo jeneral de la Re-"pública; he sido treinta años Brigadier. Tal vez hubiera sido "desgraciado, pero ya Oribe no estaría en el Cerrito, ó yo tendría "mi tumba en el lugar en que hice un gran servicio á mi Patria."

"Pocas horas ántes, hablando con el venerable jeneral D. Martin Rodriguez, le había dicho—"Hé aquí dos jenerales, los mas "antiguos de la revolucion, que han dirijido Ejércitos numerosos, "que han gobernado inmensos paises, y que, sin embargo, hoy no tienen cási qué comer y víven poco menos que de limosna."

"En el dia que precedió á su muerte, el jeneral Rondeau rogaba á su director espiritual, el Sr. Canónigo Dignidad Dr. D. Pedro Pablo Vidal, que influyese para que—"su funeral fuese sencillo, "porque no quería gravar al Tesoro Nacional con gastos."

"Algunas horas ántes de morir (á las 3 de la tarde del Domingo) reunió á su familia y se despidió de ella—"satisfecho de que "moría con el consuelo de no haber hecho mal á nadie, ni como "militar, ni como majistrado, ni como ciudadano, y de haber servi-"do á la Patria y á la libertad con todo su corazon y con todas sus "fuerzas; pero se lamentó de morir ántes de ver el término de la "lucha contra Rosas."

"Murió conversando con su familia con serenidad y paz."

El gobierno de la República, que asistió en cuerpo á sus funerales, le decretó los mas altos honores de la milicia y un mausoleo en el cementerio público.

Rio Janeiro, Octubre—1849

ANDRES LAMAS.

AUTO-BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL D. JOSE RONDEAU.

PRIMERA PARTE.

Nací en Buenos Aires el dia 4 de Marzo de 1773 y fuí bautizado en la Catedral de la misma ciudad; vine à Montevideo de muy tierna edad con mi familia: en esta cíudad empecé á su tiempo la carrera de las letras, que continué (segun el órden de estudios establecidos entónces) hasta haberme examinado del segundo año de Teolojia: en este estado la dejé por emprender la de las armas á que mas me llamaba la inclinacion, la que empecé por la clase de cadete en el rejimiento de infantería de Buenos Aires en 29 de Agosto de 1793.

Fuí ascendido á alférez del cuerpo de caballería de Montevideo en 23 de Setiembre de 1797: de este empleo fuí promovido á teniente del mismo cuerpo en 6 de Abril de 1806; graduado de capitan en 12 de Febrero de 1807. Acontecimientos de una guerra esterior en estas provincias, me condujeron à Europa, y hallándome en España cuando esta nacion declaró la guerra á los franceses, en servicio de aquella y en campaña se me nombró ayudante mayor de un escuadron de caballería denominado *Dragones del Jeneral*, en Enero de 1809; tuve ascenso á capitan efectivo en el rejimiento de caballería titulado *Voluntarios de Ciudad Rodrigo* en 1.° de Setiembre del mismo año; en esta clase regresé à América en 1810 y habiéndome incorporado á la revolucion, se me confirió el empleo de teniente coronel de ejército, por el gobierno patrio, en Marzo de 1811: en seguida obtuve el empleo de coronel de Dragones de la Patria en 24 de Mayo siguiente y el de brigadier jeneral por último, declarado entónces empleo el mas elevado de la milicia, en 24 de Mayo de 1814. Todos los despachos de los empleos referidos existen en mi poder.

En el curso de esta carrera he obtenido cinco despachos de jeneral de ejército de operaciones en distintas provincias, tres de Inspector y Comandante Jeneral de Armas en diversos períodos en la de Buenos Aires; del mismo modo, dos de jefe de E. M. J. con el mando tambien de las armas: un título de Gobernador intendente y Jefe Político y de Policía de la misma ciudad: mas un despacho de Presidente de Charcas: tres nombramientos de Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; uno de Ministro de Guerra y Marina, otro de Presidente del Consejo de oficiales jenerales establecido en aquella capital, y por último un díploma de ajente de negocios, cerca del gobierno Arjentino, por el Estado Oriental: pasé á esta por segunda vez à fines del año 29 nombrado Gobernador y Capitan Jeneral provisorio, terminada que fué la guerra con el Brasil: después de

haber cesado en este empleo, fuí electo jefe de E. M. J. y desempeñé al mismo tiempo el cargo de Presidente de la Junta de Hijiene pública que se componía de cuatro facultativos de medicina, siendo uno de estos nombrado secretario de ella, el Jefe de Policía, el comandante de Marina y un juez de primera instancia; en este honroso cargo permanecí hasta que á esta corporacion se le dió la nueva forma que hoy tiene; últimamente he servido tambien en esta República el cargo de Ministro de Guerra y Marina, del que me separé en Febrero de 1840 por mi quebrantada salud; donde, después de haber dejado este destino, principiè esta memoria, que finalizará con esta misma fecha.

Para dar una idea exacta de las campañas y otros servicios, tanto militares como civiles que he prestado en los empleos efectivos y demás en comision que se me han acordado, relacionados en los párrafos anteriores, empezaré su analísis por el órden en que están detallados.

En la clase de cadete, en la que jeneralmente se eternizaban los jóvenes en aquellos tiempos, porque no se proporcionaban mas ascensos que los que resultaban en los mismos cuerpos por muerte y rara vez invalidéz de los que servían los empleos superiores, solo conté cuatro años, habiendo conseguido por mi constancia y buen desempeño de mis deberes, ser colocado de alférez del cuerpo de caballería de *Blandengues de Montevideo* que afortunadamente se creó entónces: en este empleo, lo mismo que en el de teniente que obtuve á mi turno, estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes á la tranquilidad pública, ya en persecucion de los bárbaros charruas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al mando del capitan D. Jorje Pacheco, como consta del documento número 1.° que en tiempos muy posteriores ha venido á mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe las partidas que operaban contra aquellos, siendo simultáneas estas operaciones, con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que à los contrabandistas, tráfico que era mas ejercitado por los brasileros que por los naturales del país y aquellos como mas diestros en el uso de las armas de fuego oponian una resistencia vigorosa á las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban si eran atacados en campo raso, ó defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar á ellos

En estas mismas clases, en la guerra con los portugueses en el año de 801, tuve tres acciones con ellos: la primera, en las puntas del Rio Negro, con una partida de mas fuerza que la de mi mando, al cargo de un teniente apellidado Paiba; el choque tenía por objeto recuperar sobre tres mil novillos que se llevaban ro-

bados de la estancia de dos vecinos hermanos apellidados Freires que la tenian situada cerca de la frontera, como tambien trescientos caballos de la misma procedencia, lo que conseguí, matándoles algunos hombres y habiéndoles tomado algunos prisioneros. Existen en este Estado personas que en clases inferiores á las que hoy representan, se hallaban á mis órdenes en aquel acto: segundo, en la Fortaleza del Cerro Largo, como ayudante de órdenes del jefe que era del puesto, capitan de infantería D. José Volaños, cuando los portugueses le invadieron y que fué entregada por capitulacio. La tercera, después de haber hecho la paz con esta Nacion y que fuí comisionado por el Virey, Marqués de Sobremonte, con el fin de que recorriese la campaña por la parte del Norte del Cerro Largo, y le informase si los fronterizos ocupaban algun punto de ella que nos correspondiese ántes de la guerra. Sobre este relato, y por no ser tan difuso como merecería el caso, me refiero á la real órden mencionada; concluyéndolo con decir, que por esta ocasion fuí graduado de capitan, como lo acredita la real órden citada.

Después de estos acontecimientos, y hallàndome siempre en campaña en nuevas comisiones y con sesenta hombres de tropa á mis órdenes, fuí encontrado sobre los márjenes del Cuareín por un chasque que me buscaba, el cual me entregó una nota del mismo Sobremonte, cuyo contenido era, que à marchas forzadas me retirase á esta plaza con la tropa de mi mando. Asi lo verifiqué presentàndome al citado Virey, quien me ordenó pasase inmediatamente á Maldonado, à relevar al comandante (un teniente coronel de milicias cuyo nombre no recuerdo), que con 400 hombres observaba y aun debía hostilizar del modo que le fuese posible al ejército inglés, que, fuerte de 10,000 hombres, había desembarcado en aquel puerto, y es de advertir que la fuerza nuestra de la que iba yo à tomar el mando, en su mayor parte se componía de milicianos muy poco ejercitados en las armas. Diez dias estuve á la cabeza de este destacamento ántes que los ingleses se reembarcasen, para venir á poner sitio á esta ciudad, y en aquel corto término hicieron los enemigos dos salidas sucesivas con el número de 1000 infantes y 200 caballos; la primera del Pueblo de San Carlos, y la segunda por el camino del Sauce, con el fin de apoderarse de algun ganado de cualquier clase que encontrasen. Pero tomadas mis medidas para fustrar su objeto, siendo la principal hacerles retirar las haciendas por el frente y costado en la direccion que llevaban, se ponían en retirada sin conseguirlo y muy fatigados por el largo camino que hacían y con algunos heridos, porque en la guerra en dispersion que se les hacía se les introducían algunas balas en la columna,

llegué á saber que un capitan inglés que había sido herido en una de estas salidas, había muerto à los tres ó cuatro dias. Tambien disponía qué se molestasen constantemente sus guardias avanzadas colocadas en la circunferencia de la ciudad, principalmente de noche, ocasionándoles con estas maniobras, grandes alarmas: por último, dejaron libre aquel pueblo reembarcándose para llevar á efecto su plan ya indicado; pero observando que quedaba en el puerto el navío de guerra nombrado *Lancaster* y otro buque mas aunque de menor porte pero tambien de guerra, tomé el partido de quedarme con 150 hombres de los mismos anteriores en proteccion de aquel vecindario, tanto de fuera como de dentro de la ciudad, porque la mayor parte de los que hacían el total de la fuerza, eran vecinos y hacendados, dando cuenta de esta medida á la autoridad, que la aprobó. Sin embargo á los pocos dias fuí llamado, con mi destacamento por la misma Superioridad á las inmediaciones de la plaza de Montevideo, cuya marcha ejecuté con rapidéz, y habiéndome presentado al Virey Sobremonte, me ordenó pasase á situarme al Cerrito (conocido después por el de la *Victoria*) con mí partida y un cañon de á 4 con su dotacion de artilleros que se me agregó, à fin de que observase por aquel costado, los movimientos del ejército invasor, é impidiese las correrias que su caballería podría hacer sobre las quintas situadas en el arroyo del Miguelete. No perdí momento en dar cumplimiento á esta disposicion, alojándome en la quinta de Casaballe con la tropa que se me aumentó con el número de cincuenta plazas, mas colocando una avanzada sobre el Cerrito. Al siguiente dia de haber ocupado esta posicion y al amanecer, me dió parte aquella que venía en la misma direccion del Cerrito una fuerza enemiga: en el momento me puse sobre las armas y en este estado la vi aparecer en la altura que dejó la avanzada; calculando su número como de 500 hombres, y que su objeto sería sin duda el reconocimiento sobre ese costado, por haber visto desde el dia anteríor la que había colocado en ella. Descubierta tambien por el jefe enemigo la fuerza de mi mando que ya tenía à su frente, se propuso atacarla dirijiendo sus pasos hácia ella; cuando calculé que estaba en distancia proporcionada al tiro de cañon que yo tenía entre filas, hice abrir claro y romper el fuego; entónces el enemigo haciendo alto, contestó con otro que tenía de igual calibre y á los pocos tiros de una y otra parte se puso en retirada por la misma línea que había traído; disponiendo yo entónces que alguna jente dispersa en tiradores molestase la columna enemiga al bajar el Cerrito, asi lo verificaron hasta que aquella entró al estrecho de las calles.

Desde este pequeño suceso hasta la toma de la plaza por

asalto, que todo el mundo sabe, pasaron pocos dias; sin embargo diré, que en la madrugada del dia en que esto aconteció, luego que descubrí que en la ciudadela flameaba ya la bandera británica y ví la enfilada de embarcaciones que se dirijían hácia el Cerro, no me quedó duda que la plaza era totalmente perdida y que estas embarcaciones conducian la tropa y vecindario que había podido substraerse por el muelle. Inmediatamente me dirijí hácia el punto de la costa, adonde encaminaban su rumbo, llevando la tropa de mi mando para protejerlos y auxiliarlos á fin de que pudieran alejarse mas fácilmente, hasta que visto que no quedaba persona alguna en el punto indicado ni en sus inmediaciones, me puse tambien en retirada, tomando el camino que vá al pueblo de Canelones, á donde llegué á las doce de la noche, y en la misma hora me presenté al Virey, quien me ordenó volviese atrás y me situase en el pueblo de las Piedras; que desde allí echase partidas de descubierta sobre los pasos del Miguelete ó mas hácia la plaza, para observar si salían tropas enemigas de ella y su direccion, debiendo dirijirle partes sucesivos de lo que juzgase digno de su atencion. Contramarché en la misma noche á apostarme en el punto nuevamente dado y llenar las prevenciones hechas por S. E.: no ocurrió motivo alguno en los primeros dias para dirijirle algun aviso, y supe en este tiempo que el Marqués de Sobremonte se había embarcado en el puerto de las Conchillas del Uruguay para Buenos Aires; con todo, yo continuaba desempeñando mi comision, pero con solo treinta hombres veteranos, porque los demás de que se componía la fuerza toda, que no pasaba ya de cien plazas, me pidieron licencia para atender á sus casas y familias, supuesto (como ellos mismos lo decían) que todo estaba perdido; conocí que en mucha parte se fundaban y los despedí, haciendo que me dejasen las armas: veinte dias habían corrido desde mi llegada á las Piedras, cuando supe por aviso de una de mis patrullas á las inmediaciones de la plaza, que una gruesa columna enemiga compuesta de infantería, caballería y cuatro piezas de cañon, procedente de ella, se dirijía á pasar el Miguelete por el paso del Molino: con esta noticia y en precaucion de que pudiese llegar al pueblo de las Piedras donde yo me hallaba y aun de seguir sus marchas mas adelante, dispuse que todos los individuos de la partida que aun tenía, cargasen sobre los caballos las armas que habían dejado los milicianos despedidos y que marchasen hasta la casa de D. Francisco Ruiz, en Santa Lucía, donde debían esperarme, ó nuevas órdenes mias, quedándome yo en el pueblo sin mas compañia que un alférez de las milicias del partido de Rocha, apellidado Abreu, que no había querido retirarse á su casa, cuando lo verificaron los demas milicianos:

en seguida ambos salimos á caballo á la orilla del Pueblo y observamos que una corta partida venía adelantada; esta llegó como á una cuadra de nosotros é hizo alto; el que la mandaba que era un oficial, levantó un pañuelo blanco como en señal de que quería hablarnos, yo le contesté con otro signo igual, por el que conoció admitia la propuesta: al instante partió con uno de sus compañeros hácia nosotros; luego que estuvimos muy inmediatos y que nos saludamos, conocí que el oficial inglés no conocia mí idioma ni yo tampoco el suyo, pero quiso la casualidad que nos entendiéramos en francés pués uno y otro lo hablábamos, y así me hizo saber que la columna que le seguía, fuerte de 2000 hombres procedente de la plaza, traía solo el objeto de intimar á los pueblos de campaña se subordinasen al gobierno de su nacion, el que les ofrecía su proteccion, siendo el fin de nuestro razonamiento que abrevio, que el que, como yo,fuese oficial de línea segun lo había manifestado, se rindiese prisionero; oido esto me fué fácil eludir sus piadosos deseos, dando vuelta mi caballo y retirándome con mi compañero al Sueste, hasta salir á la parte opuesta del pueblo, y habríamos marchado como dos cuadras, cuando se nos presenta por el costado la misma partida y se destaca un hombre de ella à alcanzarnos; hice alto para esperarlo, y al aproximarse á mí me dió á entender que su oficial me llamaba, le hice señal que no íba, en cuyo acto pretendió tomarme las riendas del caballo, pero le dí un empujon que no le faltó mucho para caer en tierra: en seguida tomamos el galope, Abreu y yo, hasta la distancia de un cuarto de legua, en que observamos que otro individuo se separaba de la partida y venía hácia nosotros; volvímos á hacer alto para esperarlo, y estando á nuestra inmediacion nos manifestó era uno de los tres individuos que acompañaban al jeneral inglés como miembro del Cabildo Español para inspirar mas confianza á los pueblos sobre la disposicion benéfica de aquel gobierno hácia ellos: contestéle que me parecía muy bien; mas agregó que el oficial de la avanzada se había comprometido por no presentarme al jefe de la plaza para que no se me considerase como prisionero: no pude menos que despreciar sus ofrecimientos y despedirlo de un modo poco satisfactorio por desleal á su corona, tomando al instante el camino que había emprendido, sin embargo que en una altura mas elevada, para ver la entrada de la columna enemiga al pueblo de las Piedras, me detuve. A la hora de haber descansado volvió á romper la marcha por el camino qne vá á Canelones, y yo tambien la mia trayéndola siempre á la vista hasta que entró en este segundo pueblo; allí la dejé trasladándome á la otra parte del río de Santa Lucía donde debía esperarme mi

partida, que efectivamente encontré en la misma casa de Ruiz.

Visto pués que nada me quedaba que hacer y reflexionando sobre mi futuro destino y el de aquellos pocos soldados que dependían de mí, no teniendo especialmente como sostenerlos, resolví ponerme en camino para Buenos Aires, así para dar cuenta al gobierno de estos últimos acontecimientos, como para recibir nuevas órdenes; pero ántes de verificarlo, quedó acordado con D. Francisco Ruiz, que facilitaria la subsistencia á los soldados mientras que yo regresaba (porque tambien llevaba un proyecto) ó le avisaba desde aquella capital lo que disponía el gobierno respecto á los individuos de tropa y armamento que quedaban á su cargo. Arreglado esto, me puse en marcha para la Colonia con solo un asistente, en cuyo punto no encontré proporcion de embarcarme; con este motivo seguí mi viaje por la costa hasta llegar á Paisandù donde tambien encontré el mismo inconveniente; pero firme en mi propósito continué mi marcha hasta la Villa de la Concepcion del Uruguay ó por otro nombre Arroyo de la China y en esta aproveché muy luego la oportunidad de un bote que se despachaba para Buenos Aires desde una curtiduría con cargamento de pieles curtidas, pero desgraciadamente al enfrentar la boca del Guazú, nos cargó una lancha inglesa de guerra y nos tomó prisioneros; en consecuencia todo mi plan y acuerdo con Ruiz quedó frustrado por mi parte: porque después de haber permanecido muy cerca de un mes á bordo del buque de guerra à que pertenecía aquella lancha que nos hizo prisioneros, fuí remitido al puerto de Montevideo con el soldado que me acompañaba y trasbordados á uno de los trasportes destinados à llevar á Inglaterra los prisioneros hechos en la plaza; en efecto al dia siguiente dió la vela el convoy custodiado por el navío de guerra *Lancaster* del que ya he hablado en esta memoria con otros motivos. Podríamos ser como el número de seiscientos prisioneros de tropa inclusos doscientos cincuenta presidarios, de que se descargaron haciéndolos tambien pasar como militares y de cuarenta y ocho à cincuenta oficiales comprendidos algunos jefes: la tropa quedó á bordo de pontones y los jefes y oficiales fueron á tierra y destinados á diversos puntos del interior. Llevábamos cerca de cinco meses de prision cuando fueron batidos los ingleses en el segundo ataque á la capital de Buenos Aires, y en la capitulacion que se firmó entre su gobierno y el jeneral inglés Witeloke, fuimos comprendidos los prisioneros que se hallaban en su país y conducidos á la península española en varios buques y á distintos puertos, pero por último nos reunimos en la Coruña, capital de Galicia. En esta plaza, bajo la denominacion de

Batallon de Buenos Aires dábamos alternativamente el servicio de la guarnicion, hasta que declarada la guerra á los franceses, salimos á campaña y se uniformó nuestra tropa sin escepcion de los oficiales y presidarios con uniforme inglés, compuesto de casaca corta encarnada, chupetin y calzon blanco, que hacía mucho tiempo que estaba almacenado, como tomado en una presa inglesa hecha por los españoles en otra guerra muy anterior, y así es que todo él estaba muy apolillado: de modo que en el ejército era conocido este cuerpo mas bien por la denominacion de *Colorados* que por la de *Batallon de Buenos Aires*.

Después de la primera accion que tuvo lugar en Rio Seco y que fué perdida por el ejército español al mando del jeneral Black, dispuso este jefe que del *Batallon de Buenos Aires* se sacáran doscientes hombres con sus respectivos oficiales para formar un cuerpo de caballería con la denominacion de *Dragones del Jeneral*. Efectivamente, se hizo la saca de la jente mas robusta y de mejor talla con el número competente de oficiales para un escuadron. Fuí uno de los comprendidos en mi clase de teniente fectivo con grado de capitan con que me hallaba y fuì ascendido inmediatamente al empleo de ayudante mayor en el mismo escuadron.

El Marqués de la Romana sucedió en el mando de aquel ejercito al jeneral Black, por disposicion de la Junta Central, y hallándose el cuartel jeneral en Leon me comisionó el mismo jeneral en jefe para que condujese desde este punto al fuerte de Ciudad Rodrigo, español, sesenta prisioneros de caballería, formando á mis órdenes para su custodia, un sarjento, un cabo y veinte soldados de infantería; comision que me fué muy trabajosa por el número reducido de la escolta y tener que hacer la mayor parte del camino por territorio portugués; sin embargo ella fué cumplida con exactitud, habiendo entregado los prisioneros en su totalidad en el punto indicado.

Omito relacionar otros muchos servicios y acciones parciales de guerra que frecuentemente había entre las tropas de este ejèrcito y las de los franceses, habiéndome encontrado en algunas de ellas, y me contraeré á relacionar lo que hice después de haber entrado en la plaza de Ciudad Rodrigo, verificada que fué la entrega de los prisioneros y que acreditan los honrosos certificados, señalados con los números 4 y 5 así de la Junta Superior de Castilla la Vieja, como de los jefes del *Rejimiento de voluntarios de caballería de Ciudad Rodrigo*, creado en la misma ciudad, en el que obtuve el empleo de capitan en propiedad y mando de una de las doce compañias de que se componía, dividido en cuatro escuadrones.

Después que este Rejimiento estuvo en estado de hacer servi-

cio fué llamado en esta circunstancia al ejército, que lo mandaba el Duque del Parque y Castillo, el cual á poco mas de un mes atacó en un lugar nombrado Tarrares al ejército francés, fuerte de diez y ocho mil hombres, bien que el ejército español pasaba de veinte mil, consiguiendo éste sobre aquel un triunfo completo, por el cual se dió en premio á la clase de jefes y oficiales el uso de una medalla de oro con jeroglíficos alusivos á este triunfo.

Al poco tiempo de haberse obtenido esta victoria se hizo saber en todas las divisiones de que se componía el ejército y en la Orden Jeneral del dia, una resolucion de la Rejencia del Reino (por haberse disuelto ya la Junta Suprema) en que se ordenaba al jeneral en jefe diese pasaporte para los pueblos de Cádiz y Coruña á todos los jefes y oficiales que fueren procedentes de los cuerpos establecidos en las colonias españolas ó destinados á ellas y que se hallasen sirviendo en el ejército de su mando. En consecuencia de esta dísposicion nos presentamos, porque así se prevenía, los que perteneciamos al *Rejimiento de Buenos Aires*, y se nos despidió. Cuando llegamos á Cádiz, que fué el puerto de embarque que elejimos, se nos ordenó por el ministerio de guerra, nos embarcásemos en dos buques mercantes que estaban prontos para hacerse á la vela para el puerto de Montevideo. Es de advertir que esta medida tenía por objeto el desembarazarse el gobierno peninsular de alguna parte de los infinitos jefes y oficiales, que había supernumerarios y que no podía sostener por la pobreza del erario. A mí me cupo venir en una fragata nombrada la *Estrella*, su capitan D. N. Vega avecindado en el dicho pueblo. Tres meses cuatro dias tardamos en el viaje. Apenas habíamos dado fondo, que fué en Agosto del año de 1810, cuando se nos presentaron algunos conocidos (hago memoria en este acto de un tal Toledo) y nos dieron noticias del noble alzamiento de Buenos Aires contra el gobierno español, verificado el 25 de Mayo del citado año y consecuencias de este acontecimiento hasta el momento en que se nos hablaba de él, pero con tanta franqueza como si estuviesen persuadiados de que los cuatro oficiales, de los que uno era español, que veníamos en aquel buque teníamos iguales sentimientos, y estuvieran de acuerdo con los suyos; lo que sí puedo asegurar es que en cuanto á mi no se equivocó Toledo, que fué el que se me acercó al oído para iniciarme en algunos misterios políticos y aun indicarme ya una casa en la ciudad en que se reunía un club de americanos á tratar de cosas relativas á la independencia de la América que se proyectaba; y como ya algo habíamos presentido en Càdiz á este respecto, no me fué estraño encontrar ya la revolucion en pié y á la que ve-

nía ya dispuesto á incorporarme, si lo que habíamos entendido allí se realizaba.

Después de haber oido lo que queda referido, ratifiqué mi opinion y me propuse unirme á los independientes en la primera oportunidad que se me presentase. Seis dias habían corrido después que desembarcamos, cuando fuí llamado por el comandante de la plaza, que lo era interinamente en aquella fecha el coronel Soria, el que me dijo: "Voy á dar á Vd. una comision que estoy cierto que desempeñará bien;" contestéle que haría lo posible para llenar sus deseos, y continuó diciéndome:"Vá Vd.á ir á Rio Grande para llevar unos pliegos á su gobierno; éste será el objeto ostensible, pero el principal fin reservado de este viaje es que Vd. vea ó indague si efectivamente hay tropas portuguesas acampadas en nuestro territorio y si puede calcular su número. En seguida, con muy pocas horas para alistarme, recibí los pliegos y me puse en camino: cuando llegué al Arroyo del Chuy observé que una guardia de un sarjento y ocho soldados brasileros ocupaba el mismo punto en que la teníamos àntes nosotros, sin que apareciese por allí mas fuerza ni rastros de haberla habido. Seguí desde este paraje al Rio Grande, entregando los pliegos á mi llegada y poniéndome en camino de regreso á los seis dias. En estas circunstancias no olvidaba mi propósito y la facilidad que se me presentaba de llevarlo á efecto, pero mi delicadeza y honor, no permitieron traicionar la confianza que había depositado en mi persona el gobernador de Montevideo, sin embargo que cuando entré en la plaza ya no encontré al coronel Soria en el puesto en que lo dejé, sinó al Mariscal de campo Vigodet que había desembarcado en los dias de mi ausencia nombrado por la Rejencia de España, Gobernador propietario de Montevideo y á este jefe entregué las contestaciones del Gobernador de Rio Grande, Márquez, y le dí cuenta del encargo particular sobre el estado de la frontera ó línea divisoria, segun he dicho lo había observado.

Habiendo pasado muy pocos dias después de recibida la comision precedente, fuí destinado otra vez á Paisandú á reunirme á una division de 300 hombres al mando del capitan de navío Michilena; medida que tuvo por objeto separarme de la plaza porque algo se había entendido ya sobre mi adhesion al sistema del país, pués al sarjento mayor de plaza, que era entónces un oficial de marina apellidado Ponce, se le oia titularme de *Tupac-Amaro*: sin embargo, sabida la órden, me puse en marcha y me incorporé á la fuerza dicha, en momentos que su jefe se disponía á pasar con ella á la Villa de la Concepcion del Uruguay á batir otra como de igual número que estaba en ella á las órdenes del Dr. Diaz Velez, nombrado entónces teniente coronel de mi-

licias por el gobierno de Buenos Aires. El cura de Paisandú, presbitero Martinez, era patriota antíguo, conocido mio y á él comuniqué mi proyecto de evasion y que le consideraba mas realizable desde la Villa á que nos dirijiamos; así fué que al embarcarme le dejé una balija con mi ropa para que me la mandase cuando estuviese informado de que estaba en Buenos Aires, ó en otro paraje que estuviera subordinado á su gobierno. La maniobra de embarque se hizo de noche pero en plena luna, de modo que una partida de las tropas patriotas que constantemente estaba en observacion á la parte opuesta del rio, llevó esta noticia á su jefe muy anticipadamente á nuestro arribo, porque tambien el viento era contrario y haciamos muy poco camino; con todo muy cerca de amanecer entramos á la boca del Arroyo de la China y en esta situacion me ordena el comandante Michilena, que tomase el bote que iba á popa del falucho que montábamos y que fuese á hacer la descubierta sobre el muelle ó desembarcadero de aquel arroyo.

Al mismo tiempo que conocí la impericia é imprudencia de este mandato, porque era de esperarse que habría guardia en el desembarcadero, como en efecto la había, de veinte individuos de tropa con un oficial, que al acercarnos nos lo habrian privado haciéndonos una descarga, no obstante salté al bote que ya se había traído al costado con ocho soldados, cuatro marineros que bogaban y el patron al timon. Felizmente me acordé á los pocos momentos de haberme separado del falucho que el modo de salvar el riesgo que dejo indicado, era navegar por la costa y desembarcar en una de las varias entradas que tenia el bosque ántes de llegar al muelle, las que yo conocía muy bien por haberlas practicado muchas veces en el ejercicio de la caza y que aunque había largo tiempo que me había separado de aquellos países creía que aun debían existir. Prevenido el patron, respiró por esta medida de precaucion porque iban amilanados; así es que como dos cuadras ántes de llegar al puerto, me colé en el monte con mis ocho soldados y marchamos con mucho silencio. Poco ántes de llegar al muelle, hice disparar dos ó tres tiros y levantar algazára: la guardia patriota se sorprendió y no hizo otro movimiento que el de montar á caballo y correr hácia la Villa, dejando un hombre á quien encontramos bregando con el suyo, y tan alborotado que no lo dejaba montar. Fué hecho prisionero, y de él traté de tomar algunas noticias sobre la fuerza que ocupaba el pueblo; pero bien fuese por lo aturdido que estaba, ó porque nada sabía à este respecto, ningun conocimiento prestó.

Pareciéndome que era llegado el momento de mi fuga salí del puerto solo y me adelanté al camino que iba á la poblacion has-

02128

ta enfrentar con la quinta de Sagastume, allí hice alto y me puse de pié sobre una masa de carreta que había en la calle, sirviendo de base á una cruz, y en observacion de los movimientos de la tropa que se veía á caballo en el pueblo, y no tardé en conocer que desfilaba en retirada hácia el interior de aquel territorio. Entónces volví al muelle y ordené al patron que ya se había acercado con el bote, llevase al jefe la noticia de que el puerto y poblacion estaban francos, pero como el viento había calmado enteramente, tardaron los buques mucho rato en llegar. Hecho el desembarco, pasamos á ocupar el pueblo, y en él se supo con certeza que la tropa que lo había dejado se dirijia á la Bajada. Con este conocimiento no descuidé en proporcionarme un hombre de confianza para escribir al Dr. Diaz Velez por primera vez, proponiéndole entablar una correspondencia que pudiese convenir al adelantamiento del plan de insurreccion, y en la que le aseguraba era tan interesado y decidido como creía lo estaba él mismo: lo encontré ciertamente, y éste fué un mozo del pueblo llamado Ramirez, que en tiempos posteriores ha figurado como no era de esperarse, pués llegó á titularse jeneral y capitanear fuerzas respetables. Ello es que cási semanalmente iba á la Bajada mi chasquero con mis cartas y regresaba al Uruguay con las contestaciones y papeles públicos, que recibidos esparcia yo mismo ó los hacía esparcir entre las tropas y el vecindario cuando contenían noticias desfavorables á los realistas.

En medio de estas tareas, recibí un dia por conducto del jefe Michilena, una carta del Gobernador de Montevideo jeneral Vigodet en que me decía: "Ha desembarcado aquí su esposa, enviada de Buenos Aires por la Junta insurjente, (segun noticias anticipadas en que me hallo) con el fin de persuadir á Vd. que se incorpore á su bando, y yo espero que por su honor, amor al rey y servicios recomendables que tiene Vd. prestados á la nacion, no abrigará tal idea, y que ántes bien, hará desistir à su esposa si en este negocio árduo prestase interés; persuadido de no equivocarme en mi juicio es que le he franqueado el pasaporte, hasta hallarse á su lado."

Es de advertir que Vigodet y yo, nos conociamos desde España, que nos veìamos con frecuencia y hablábamos de varios asuntos, principalmente en el café de San Francisco, en Cádiz, en donde era la reunion de militares. Nadie podrá figurarse cuanto me mortificó el contenido de esta carta, no porque pudiese trastornarme, sinó por la precision de contestar à aquel jeneral de un modo contrario á mis sentimientos y á la irrevocable resolucion que había formado de correr la suerte de mis compatriotas en la peregrina y loable empresa en que estaban ya comprometidos. Hubiera ántes que temar

la pluma desertado, si por otra parte no hubiera considerado á mi compañera espuesta á incomodidades si la abandonaba; así pués, me decidí à corroborar á Vigodet la idea equivocada en que se hallaba por mi contestacion. ¡Oh! si yo hubiese entrado á la plaza como me correspondia, me hubiese entendido con Vigodet sobre este punto, y estoy seguro de su conformidad por mi conocimiento, pués aunque enemigo en todos tiempos, siempre me creí en la obligacion, por delicadeza, de vindicarme de tan forzoso y necesario agravio! Después de este paso llegó mi esposa á los pocos dias y efectivamente me impuso de la mision entregándome una credencial que tenía del Presidente de la Junta D. Cornelio Saavedra. Contestéle que en todo estàbamos conformes, mas que por desgracia su viaje y comision habían sido sentidos por el gobierno de Montevideo, formando con este motivo nuevos inconvenientes á mi marcha que ya proyectaba para aquella capital. No obstante esperaba una oportunidad que me la facilitase, llevándola conmigo, lo mismo que á una niña que la acompañaba ó dejándolas fuera del alcance de las autoridades contrarias.

Entre tanto, continuaba mis relaciones con el comandante Diaz Velez situado siempre en la Bajada del Paraná, hasta que en una de sus comunicaciones, me dió aviso de que estaba para llegar à aquel punto el jeneral D. Martin Rodriguez, entónces coronel de *Húsares* con una fuerza de 600 á 700 hombres á la que debía incorporarse la de su mando para marchar á la Villa del Uruguay. Esta novedad se hizo pública transmitida por varios conductos, y Michilena conoció lo aventurado de su posicion, pués no estaba con mas fuerza que la de 300 hombres y entre ella alguna parte en que no tenía confianza, como era una compañía de *Blandegues de Montevideo* que se componía del número de ochenta plazas; y convocó una junta de guerra, que formamos todos los capitanes de la division y uno que otro subalterno á fin de discutir y acordar la resolucion que debía tomarse en tan apuradas circunstancias. Reunida esta en el paraje y hora que se había señalado, manifestó Michilena, que la presidia, el objeto de aquella reunion que ya queda indicado, agregando que sería muy temerario esperar al enemigo, pués se sabía bien era tan aventajado en número.

La junta acordó que se diera cuenta inmediatamente al Gobernador de Montevideo y que se esperasen sus órdenes. Estendida el acta en seguida, fundada en los datos manifestados y puesta la nota que debía acompañarla, se nombró un oficial activo para su conduccion. Así se hizo; y cuando llegó éste á la plaza, encontró que acababa de desembarcar el jeneral Elio nombrado Virey de Buenos Aires. Este recibió las comunicaciones y con-

testó tambien sin pérdida de tiempo, ordenando á Michilena que por el rio ó por tierra, como le fuese mas fácil, se pusiese en retirada hasta situarse al Sud del Rio Negro, debiendo pasarlo al frente de la Capilla nueva, y que allí esperase nuevas órdenes. Michilena fué tan ejecutivo en esta medida, que á las cinco ó seis horas de haber recibido esta órden, se habían hecho á la vela los buques en que se había embarcado la division; pero conmigo fué tan condescendiente, que pude conseguir me dejase en la Villa por veinte y cuatro horas mas, para arreglar mi viaje con mi familia. Poco después de su salida yo tambien me embarqué en un bote que atravesaba el rio y desembarqué en la hacienda de Almagro situada en la costa oriental, llevando el sentimiento de que no se me había podido reunir el capitan D. Rafael Ortiguera, con el que tiempo había, habíamos consertado incorporarnos á los independientes. No perdí momentos en comprar un carruaje que se me proporcionó en Paisandú para mi esposa, hija y una criada, los caballos necesarios para tirarlo y los que debían montar yo y dos soldados de confianza que tambien habían quedado para acompañarme, y un baqueano, á quien encontré como por acaso y á quien de antemano conocía llamado Joaquin Nuñez, entenado de un tal Platas, tambien mi antiguo amigo.

Al siguiente dia al ponerse el Sol, me puse en marcha con direccion al Rio Negro, porque observé que el mayordomo de la hacienda de Almagro, que era realista, asechaba mis movimientos; pero luego que oscureció cambié de rumbo, tomando al Norte, á pasar el Queguay por el paso de las Piedras, como diez leguas distante de Paisandú. A los cuatro dias llegué à la Villa de Belen, único punto que por entónces en la Banda Oriental había entrado en la revolucion. Su comandante militar, D. Francisco Rebollo, me facilitó una escolta de ocho milicianos armados, bien que pagados y mantenidos á mi costa, para la continuacion de mi viaje al Paraná, el qae emprendí á los dos días. Luego que llegué á aquel punto, que distará como noventa leguas de Belen, gratifiqué á los soldados y les dí todos mis caballos para que se los distribuyesen entre sí y les facilitasen su regreso. Desde la Bajada, me embarque para Santa Fé con mi familia y los dos soldados que saqué de la division de Michilena; de esta ciudad me puse en marcha para Buenos Aires, costeando de mi bolsillo siempre los caballos de posta, tanto para el carruaje, como los demas que montábamos.

Con motivo de que se ha hecho mencion de los gastos hechos de mi bolsillo, desde que salí de la Villa de la Concepcion del Uruguay hasta la entrada en Buenos Aires, haré tambien otro recuerdo que me fué perjudicial, y es que habiendo llegado de Es-

paña á Montevideo recibí á los pocos dias una factura que había dejado contratada en Cádiz, su valor como de tres mil pesos, la cual deposité en la casa del Dr. D. Juan Almare, después de pagados los derechos y estraída de la Aduana, y allá quedó cuando fuí mandado á incorporarme á la division del comandante Michilena, que como he dicho repetidas veces se hallaba en Paisandù, y al saberse mi evasion de las tropas del Rey á las de la patria, me fué secuestrada, comision que desempeñó el mismo Ponce que ya he mencionado.

Posteriormente las atenciones del servicio nunca me permitieron hacer la reclamacion en oportunidad que podía haberla hecho, así es que hasta que estuve de Gobernador y Capitan Jeneral de este Estado en el año 30, no dí los primeros pasos, resultando de ellos, que en ningun archivo se encontraron antecedentes, y solo la manifestacion del depositario y alguna otra noticia sobre que mi factura se había vendido en pública subasta, siendo alcalde de primer voto D. Ildefonso Garcia, y escribano que autorizó la acta, un tal Marquez, y así quedó hasta la fecha en que se escribe esta memoria.

No puede desconocerse por los antecedentes que dejo referidos, que fuí bien recibido por el gobierno de Buenos Aíres. A los veinte dias después de habérmele presentado, me confirió el empleo de teniente coronel de Ejército, à tiempo que llegaba á la misma capital D. José Artigas ayudante mayor del cuerpo de *Blandengues* en esta fecha y D. Rafael Ortiguera, fugados de la Colonia del Sacramento, en donde estaban sirviendo á las órdenes del Brigadier Muesas.

En este intermedio y despuès, el fuego eléctrico de la revolucion, había incendiado alguna parte de la Banda Oriental, y el gobierno resuelto á protejerla, dispuso que pasase à ella el *Batallon de Castas* de infantería número 6 al mando entónces del teniente coronel Galain, y que D. José Artigas volviese à la provincia á ponerse á la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestijio fuesen incorporándosele, debiendo ser auxíliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallon de línea ya citado, siguíendole yo á los pocos dias con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el terrirorio Montevideano, y las demás que el gobierno de Buenos Aires tuviese á bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome á la plaza de Montevideo, cuando aconteció la accion de las Piedras en la que triunfaron los independientes al mando de Artigas en union con el número 6 de línea, habiendo quedado prisioneros el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga.

En seguida de este feliz acontecimiento, me puse á la vista de la plaza para impedir la introduccion de víveres y cortarle la

comunicacion con la campaña; hasta que la incorporacion de mayores fuerzas, me proporcionó sitiarla mas en regla.

Constantemente había guerrillas, en las que se iban formando los soldados y desplegando gran valor, particularmente los milicianos, que en la mayor parte jamàs se habían ocupado del ejercicio de las armas y que solo el entusiasmo por sacudir el yugo de la opresion europea, los conducia à esta guerra: el tiempo se pasaba en esta clase de operaciones porque faltaban elementos para adelantarlas; no había artículos de batir, no debían esperarse de parte alguna.

Desde la fortaleza de Santa Teresa, distante sesenta ó setenta leguas de la plaza sitiada, hice conducir dos cañones que se hallaban como arrumbados por poco servibles. Sin embargo, en este estado les hicieron montajes y se colocaron en batería como para dirijir tiros por elevacion: una pieza era de á 18 y la otra de á 24, y las balas que ellas lanzaban eran las que se recojían en el campo, arrojadas por la artillería de la plaza, pués pagaba un real por cada una de las que me presentaba la tropa y paisanos. Algun tiempo tuvo esta ocupacion mas el ejército, pero al fin fueron desmontados los cañones por los fuegos del enemigo, y como estaban desgobernados no se hizo mas uso de ellos. Afortunadamente solo dos heridos hubo mientras existió la batería porque estaba colocada en punto resguardado. El sarjento mayor D. Juan Ramon Rojas era entónces comandante de esta arma.

No se hizo ya, por la causa dicha, el cañoneo á la plaza; pero como mi objeto era tener siempre su guarnicion en alarma, determiné que con dos obuses de que disponía, se echasen noche á noche, doce granadas de à seis pulgadas por distintas direcciones y à cuerpo descubierto; de modo que cuando veían el fogonazo de alguno de ellos, los sitiados despedían de cubo á cubo, infinidad de proyectiles, mas se tenía la precaucion de variar la posicion de nuestras piezas para cada vez que debían dispararse.

Tres meses habían corrido ya de sitio y no hay duda que los habitantes de la plaza se hallaban en grandes apuros, como privados de carne, pescado y demás víveres que le suministraba la campaña; pero los militares, especialmente sus jefes, respetaban tanto al ejército de la patria que no se determinaban á hacer una tentativa fuerte, para ver si podían librarse de las escaceses que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar su posicion por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual, segun uno de sus artículos, debía levantarse el sitio dentro de un término corto, y las tropas de Buenos Aires debían retirarse á su provincia y los Orientales, al mando de Artigas, sobre la costa del Uruguay, fren-

te al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose los primeros en el puerto del Sauce como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado. Aquellos hicieron una entrada triunfal pocos dias después de haber pisado el suelo de la capital, reuniéndose en el muelle nuevamente el ejército y marchando en columna hasta la plaza de la Victoria, en la que formaron cuadro; en esta posicion fué declarado este ejército por el gobierno que se hallaba presente, benemérito en grado heróico. Después de este acto desfilaron los cuerpos de que se componía á sus respectivos cuarteles, quedando desde este momento disuelto el ejército sitiador, habiendo simultàneamente presentado el jeneral en jefe al mismo gobierno el baston que le constituía en aquel caracter.

A este acomodamiento dió lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasíleras en número de 4,000 hombres estaban en el territorio de la Provincia Oriental, llamadas sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellas se acercaron á la plaza de Montevideo sin esperimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado: mas un presentimiento del jeneral Vigodet, ó mas bien datos positivos que después tuvo, de que la fuerza estranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuese batiéndole ó haciéndole retirar, lo que le pondría en el caso de una inmensa responsabilidad para con el Rey su amo, le obligaron á hacer proposisiones de suspension de armas al gobierno pátrio. Este á quien tampoco le convenía la injerencia hostil de otra nacion en la lucha en que se hallaba con la España, las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado.

Los pertugueses pués, encontrándose sin enemigos con quien medir sus armas, y por consiguiente sin pretesto en que fundar la ocupacion de Montevideo, y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunion que estaba á las inmediaciones del Salto, y cargaban á las partidas que se descubrían ó se desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno ó caballar, levantaron su campo, que lo tenían situado en la Calera de Garcia, diez y seis leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero sufriendo siempre persecucion parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron á ponerse en línea paralela como á la distancia de diez ó doce leguas de la posicion que tenía D. José Artigas. Este jefe, que sabía su aproximacion, no se descuidó en hacer trasladar á la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado á sus órdenes, y marchó á situarse en la costa del Ayuy, sie-

te leguas mas arriba del paso del Salto.

Al fin de estas operaciones ejecutadas en la Banda Oriental feneció el término de la suspension de armas entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo y como se hubiese adelantado una línea mas sobre ese tratado, el primero, que no se había descuidado en preparar elementos para continuar la guerra con los españoles, empezó por hacer desfilar cuerpos de tropas á situarse en el mismo pueblo del Salto, intimando al jeneral del ejército portugués que no se mezclase en interrumpir la guerra entre los americanos y europeos españoles ni que les proporcionase ventajas durante ella y que por último se retirase á sus dominios, como lo verificó. Ciertamente, que para mi es un problema aun por revolverse el que aquel cuerpo de tropas estranjeras evacuase el territorio oriental; si por las intimaciones repetidas, ó por las fuerzas que sabían se estaban reuniendo en las costa occidental del Uruguay, ó por órdenes de su gobierno á consecuencia de reclamaciones dirijidas por el nuestro.

Para el mando del ejército que por segunda vez debía venir á sitiar la plaza de Montevideo, fué nombrado jeneral en jefe, el comerciante D. Manuel de Sarratea, miembro entónces del Poder Ejecutivo, que se componía de tres individuos; y entre los rejimientos que salieron de la capital para hacer esta campaña fué uno el de mi mando, denominado *Dragones de la Patria*, y como jefe interino, el teniente coronel del mismo cuerpo D. Nicolas de Vedia, porque yo estaba bastante enfermo y hablàbase, como de paso, de la causa que ocasionó el mal estado de mi salud.

Sublevóse todo el *Rejimiento de Patricios* desde la clase de sarjento abajo, cuerpo respetable por su fuerza numérica y valor acreditado, porque su jefe el jeneral Belgrano había ordenado se les cortase á todos sus individuos la trenza del cabello, pués era el único de todos los Rejimientos y Batallones que aun la conservaba: tomó las armas para resistir á esta medida y se atrincheró en su propio cuartel, á donde fueron varias comisiones del gobierno, espresándoles depusiesen las armas obedeciendo la órden de su coronel y que serían indultados; iban y volvían los sujetos que se empleaban en ellas, sin dar otra contestacion que la negativa de la tropa: cansado el gobierno de providencias suaves con las que no se conseguia calmar la obstinacion de la tropa, dispuso que todos los demás cuerpos que existían en la guarnicion tomasen las armas y rodeasen el cuartel de los amotinados; á mí me tocó colarme con 300 dragones desmontados y 25 á caballo en la calle que baja del Colejio (en el que estaban alojados los *Patricios*) á la aduana, y en esta posicion se me presenta un edecan diciéndome de parte del go-

bierno que un cañon de á ocho que estaba á mi frente, era el que sostenía la sublevacion. Contesté por el mismo à S. E. que en el acto iba á remover ese obstàculo; en efecto lo cargué, y aunque sufrí un tiro á metralla, no les dí lugar á los que lo servian para que lo preparasen otra vez: estos lo abandonaron y se unieron á sus compañeros, y yo hice dar vuelta el cañon y les emboque una bala por una de las ventanas del Colejio desde donde nos hacían fuego de fusíl; pero infortunadamente para mí, me hallaba tan próximo á la boca de la pieza cuando salió el tiro que su esplosion causó tal estrago en mi màquina, que quedé tan sordo que no oía el ruido de las cajas de guerra que se batían en mi costado: mas de un mes tardé en recuperar este sentido á pesar de los esfuerzos de los facultativos que me asistían y que aun se ocupaban de mi curacion cuando salió mi Rejimiento de la capital; y he aquí el motivo porque no marché á su cabeza como he dicho.

Conseguido mi restablecimiento, me puse en marcha á incorporarme al ejército que encontré todavía estacionado en el Salto, y á los pocos dias fuí nombrado por el jeneral en jefe, el Sr. Sarratea, jefe de vanguardia. Salí pués, con este cargo en direccion à la plaza de Montevideo con tres escuadrones de mi Rejimiento que hacían el total de 500 plazas y dos piezas de artillería volante, dejando en el cuartel jeneral el cuarto escuadron al mando de su jefe inmediato, teniente coronel D. Nicolas de Vedia, porque no había en el ejército mas caballería de línea que la de mi Rejimiento, y era preciso que en él quedase alguna que le inspirase confianza para sus muchas atenciones: en seguida de mi partida debían verificarla los Batallones numeros 4 y 6, el primero con 250 hombres, porque aun estaba formándose, y el otro fuerte de 600 plazas porque pertenecía tambien á la vanguardia.

Mis marchas fueron forzadas, de modo que pronto avisté la plaza por el camino que viene de las Piedras, y al pasar el Miguelete encaminándome al Cerrito, avisté un cuerpo de tropas, é hice encender las merchas para empezar à batirlo, pero aquel me puso fuera de este propósito por haber emprendido su retirada hasta ponerse bajo los fuegos de sus murallas; tambien se replegaron otras partidas que cubrían otros puntos; yo continué y ocupé la altura que dejaron los enemigos, y mandé desplegar en batalla á los tres escuadrones que llevaba formados en columna; levanté una bandera de la patria en el cento de los escuadrones, y mandé hacer una salva. Estas maniobras llamaron tanto la atencion de la ciudad, que las azoteas y demás sitios elevados, estaban cubiertos de sus habitantes.

Mi posicion constante desde mi llegada, fué el Cerrito por el dia, de noche lo abandonaba

dejando avanzadas mas aproximadas à la plaza y dado el punto de reunion si fueran acometidas; hasta que á los veinte dias, se me reunieron los batallones de infantería que esperaba; entónces elijiendo puntos los mas ventajosos y cási á tiro de cañon de la plaza, me fijé en ellos; ántes y después de esta operacion eran frecuentes las guerrillas, provocando siempre nuestras partidas á las enemigas: de entre estas, es justo hacer mencion de dos acciones particulares que se emprendieron en el año 12. La primera, el dia de todos los Santos, en que un número como de cien Dragones, cargaron á 300 infantes que habían salido de la plaza ántes de amanecer, con el fin de sorprender dos avanzadas que colocaba en un paso muy adentro del Arroyo Seco, dejando en el campo muchos, entre muertos, heridos y prisioneros; los que pudieron escapar fueron perseguidos hasta muy cerca de sus murallas. El teniente coronel comandante del tercer escuadron del mismo Rejimiento D. R. Ortiguera, estaba á la cabeza de la fuerza triunfadora.

Esta sableada les causó á los enemigos un terror pánico, en términos que después su guardias avanzadas no se desviaban à mas distancia que la de medio tiro de cañon; no obstante aun en esa posicion eran tiroteadas por las guerrillas nuestras del ejército sitiador.

La otra, posterior, consistió en haber dispuesto que tres partidas de Dragones montados en buenos caballos, de treinta hombres cada una, amanecieran ocultas detrás de los edificios mas inmediatos á la línea que formaban diariamente las guardias avanzadas enemigas, en las direcciones de la Aguada, centro y Cordon, y que cuando estas hubiesen ocupado sus puestos y á una señal que yo hiciese desde lo alto de la casa panadería de Perez y de que estaban impuestos los comandantes, salieran á escape y las cargasen: fué tan uniforme el movimiento y con tanta rapidéz, que las guardias aquellas en que había mas de 200 hombres, no hicieron otra maniobra que la de ponerse en fuga, abandonando muchos fusiles de los que ya habían puesto en pabellon, de modo que llegaron á las puertas de la plaza perseguidos siempre por la caballería que no dejaba de sablearlos, hasta que se encerraron: en la retirada los *Dragones* tuvieron un muerto y tres heridos de los fuegos de sus cañones á bala y metralla.

Poco mas de un mes había corrido después de la jornada antedicha, cuando el 31 de Diciembre al amanecer, salió de la plaza un cuerpo de tropas de 2000 hombres al menos, con el fin de batir los cuerpos de la patria que tenían al frente, aprovechándose de la noticia que les llevó un sarjento europeo del Rejimiento número 4 que se había pasado dos dias ántes, de que estàbamos sin municíones de mosquetería; esto no era falso, pero

por fortuna al cerrar la noche del 30 se recibió un repuesto de cartuchos de fusíl y tercerola que yo había pedido con bastante anticipacion, al cuartel jeneral; y en el mismo acto de recibidos se distribuyeron á los cuerpos de infantería los necesarios, calculados á dos paquetes por hombre, así es que no pudo menos de ser grande la sorpresa de los enemigos, cuando observaron que tanto por nuestras primeras avanzadas como cuando se entró en la accion jeneral, se les hiciese un fuego tan activo y sostenido.

Dos dias ántes de este movimiento había llegado al ejército el coronel D. Francisco Javier de Viana, nombrado mayor jeneral del ejército por el jeneral en jefe, el que me entregó una nota en que se me prevenía por este señor entregase el mando al primero de las fuerzas que operaban á mi mando; pero aun no se había recibido de él, cuando se verificó la salida de los enemigos; sin embargo, sentidos que fueron, le hice comunicar por un ayudante, la novedad del movimiento, y que se presentase á dirijir la accion que parecia era inevitable; me contestó por el mismo ayudante que ya venía, pero habiendo pasado como un cuarto de hora sin que aun saliese de su alojamiento, que lo era en una quinta inmediata y que estaba á la vista, volví á mandarle segundo aviso, sobre que las avanzadas enemigas ya se batían con las nuestras y que toda demora ó inaccion podían sernos perjudiciales, à pesar de que yo me ocupaba en aquellos momentos en poner sobre las armas los cuerpos y dar algunas disposiciones como para no ser envueltos en confusion por la falta de tiempo; pero sucedió que su segunda contestacion, fué que él nada tenía que hacer, que solo yo sería el responsable de los resultados en el supuesto choque, y que así tomase las medidas que me pareciesen: entónces activé las que juzgué convenientes, y fueron las siguientes:

Vistas ya las marchas que hacía el ejército realista y sus direcciones, distribuí mis tropas proporcíonalmente, colocando el número 6 de infantería sobre el Cerrito, que tuvo el nombre, después de esta accion, de la *Victoria*, con una fuerza de artillería, dos escuadrones de *Dragones* á su costado, pero en lo plano y sobre el camino que pasa por entre el Cerro y las quintas que estan á su frente, particularmente la de Chopitea, porque hàcia él se encaminaba el mayor número de la infantería enemiga con alguna caballería, y en esta division venía el Gobernador de la Plaza Mariscal de Campo Vigodet:—A otra division que se recostó sobre el Miguelete y que se dirijía á pasar por delante de las quintas de Juanicó y Lavalleja, le opuse en el paralelo de esta ultima el n.° 4 de infanteria y un escuadron de dragones con dos piezas volantes, al cargo de Dn. Bonifacio Ramos, Cpia-

tan de artilleria en aquella fecha, el que luego que estuvo á tiro de cañon esta fuerza que mandaba el Coronel de Albuera, le hizo un fuego tan vivo con las dos piezas de su mando, á bala rasa, que apagó sus fuegos tambien de cañon; aquella tropa tomó el partido de ocultarse tras de los edificios inmediatos, fraccionándose; y asi es que por esta parte quedó suspensa la accion; pero la de la derecha, mandada particularmente por el coronel Loases, americano nacido en Montevideo, siguió su marcha de frente y ocupó la posicion que tenía el número 6: no sé porque fatalidad abandonó este cuerpo un punto tan ventajoso teniendo á mas en su apoyo una pieza de artillería, que al mismo tiempo que la infantería hacía fuego de fusil, podía hacerlo á metralla si era llegado este caso. Observando yo su movimiento retrógrado, me dirijí desde el costado izquierdo en que me hallaba, como que era el que mas cuidado me daba por la poca fuerza que lo cubria, á contener la retirada del Batallon N.° 6; mi marcha à caballo fué muy acelerada, pero le encontré cuando ya bajaba el Cerro por la parte opuesta á la del ataque; felizmente aun no habia empezado á dividirse como acontece en estos casos, gracias á la visoñada de los enemigos que se contentaron con la subida al Cerro, sin acordarse de cuanto les hubiese convenido seguir cargando á la tropa, porque hecho esto hubieran conseguido su dispersion, lo mismo que haberse apoderado del cañon, y asi no hubieran sufrido el contraste que al poco rato esperimentaron: puesto yo á la cabeza del Batallon lo reanimé para que volviese sobre el enemigo, y efectivamente lo conseguí, pues al momento contramarchó, hasta ponerse á distancia de cargar á la bayoneta á la tropa que lo habia ocupado; operacion que ejecutó con tanto valor é intrepidéz que impuso al enemigo de tal modo, que le obligó á abandonar el punto que habia ganado, bajando la cuesta en el mayor desórden; en medio de estas maniobras observé que su jefe, entonces Teniente Coronel y hoy Brigadier jeneral D. M. E. S., estaba vestido con un vestuario de soldado, su fornitura calada y con un fusil en vez de la espada que debia tener empuñada; pero no me detuve en reprobarle aquel disfráz, tan contrario á la práctica militar, y lo que es mas al espiritu de la ordenanza, porque mi objeto principal en aquellos momentos, era hacer volver el Batallon al combate, lo que se consiguió tan victoriosamente como queda demostrado.

Aun seguian repicando las campanas de la Ciudad y se oia tambien la algazara y vivas al Rey por la efimera ventaja que habian conseguido sus tropas con la ocupacion del Cerrito, cuando de repente todo quedó reducido à un silencio sepulcral; y no era para menos el caso, porque las veian bajar en fuga precipitada aquella cuesta, y que los dos es-

cuadrones de caballeria, situados al costado del Cerro, que no se habian movido, acababan de ponerlas en completa derrota cargándolas á sable y acuchillándolas: entre los muchos muertos que hubo, se encontraron en el campo de batalla, al Brigadier Muesas, al Capitan D. Estevan Liñan y otros varios oficiales, siendo el número de prisioneros crecido, y de estos mucha parte heridos.

La division Albuera que aun se conservaba tras de sus parapetos, no he podido adivinar porque combinacion, luego que observó el mal éxito de la mayor parte de la fuerza á que pertenecia, se puso tambien en una precipitada retirada, entrando en la plaza en el mismo desórden que la otra. Hé aqui detallado el triunfo de la vanguardia del Ejército de la Patria sobre una fuerza muy superior de los realistas y del que hasta hoy se hace conmemoracion en Montevideo con una salva de 21 cañonazos en todos sus aniversarios.

Como era de órden hice marchar inmediatamente uno de mis avudantes, el Capitan D. Miguel Planes, conduciendo el parte de esta memorable accion al Jeneral en Gefe que se hallaba en el Salto del Uruguay, ciento y tantas leguas distante del paraje en que se dió.

Luego que se impuso S. E. de la victoria alcanzada sobre los enemigos, trató de ponerse en marcha con el resto de la fuerza del Ejército, à unirse á la vanguardia, bien fuese á consecuencia de aquella, ó porque ya estaba asi dispuesto; en este concepto los cuerpos que la componian fueron aproximándose al sitio sucesivamente, habiéndose adelantado á ellos el Cuartel jeneral, que se situó en el Miguelete; no aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba D. José Artigas, porque poco conforme con servir á las órdenes del Sr. Sarratea, y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud.

Desde el paso de la Arena en Sta. Lucia, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un espreso haciéndome saber francamente que no concurriria à las operaciones del sitio, ántes bien que hostilizaria á las tropas arjentinas, si D. Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba á Buenos Ayres con algunos jefes mas que me designaba. Seria largo hacer una referencia de todos los pasos relativos á este inesperado incidente; y asi me contraeré solo à manifestar que tendiendo la vista por todos los males que iba á ocasionar al pais su dicidencia; 1.° la guerra civil, en la que á mas de los desastres que ocasionaria, se habian de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Ayres, uniéndose á aquel caudillo. 2.° los inconvenientes que por ello se presentarian para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible; apoyé las pretensiones del jeneral Ar-

tigas; la misma conducta observó tambien vigorosamente mi teniente Coronel D. Nicolas de Vedia ya en conferencia con Sarratea y ya segundando el plan que nos habiamos propuesto, caso que el jeneral en jefe hiciese oposicion á dejar el mando y retirarse.

Considerado por este Sr. con el tino y maduréz que le son carateristícos, lo grave del asunto por las consecuencias á la vez funestas ó ventajosas à la causa jeneral que segun la decision podian ocasionarse, no trepidó en dejar el mando del Ejército, que sin duda era lo mas conforme á las circunstancias, nombrándome para que le sostituyese en él, hasta la resolucion del Gobierno á quien se proponia dar cuenta; y yo en seguida di el cargo de mi Mayor jeneral al Teniente Coronel D. Nicolas de Vedia. El Sr. Sarratea inmediatamente después de lo ocurrido, emprendió tambien su retirada para Buenos Ayres con los jefes á que me he referido ántes; sin embargo D. José Artigas no se incorporó al Ejército con las fuerzas de su mando, hasta que vió aprobado por el Gobierno mi nombramiento de Jeneral en jefe. Allanadas ya todas las dificultades y contando con las tropas orientales estreché el sitio formando una línea de circunvalacion de S. á N. y muy aproximada al alcance de los tiros de la artillería; pero el Ejército tocaba en este segundo asedio los mismos inconvenientes que en el primero, para batir en brecha la Plaza; la falta de artilleria gruesa.

Sin embargo, á mas de la privacion de carnes frescas que tanto tiempo hacia sufrian los habitantes de Montevideo inclusa su guarnicion, y aun escasés de víveres secos, los molestaba por cuantos medios me eran posibles: ciento ochenta y tantas bombas que se les introdujeron los tenian consternados, pues se vieron en la precision de poner fundajes sobre los edificios de bóveda para refujiarse mucha parte de la poblacion, pero cesó esta operacion por haberse inutilizado los dos morteros que las despedian, construidos en Buenos Ayres: el Comandante de artilleria en ese periodo, era el Coronel D. Matias Irigoyen.

A pesar de estar la plaza tan rigorosamente cercada, en términos que ninguna clase de auxilios podian entrarle por tierra, con todo calculaba que se podia sostener mucho tiempo, recibiendo comestibles por mar, porque llegaban al puerto algunas embarcaciones del Brasil con solo este cargamento, lo que la ponia á salvo de rendirse por hambre, mientras duraban, y no perdiendo de vista por otra parte que esperaba un repuesto de 3000 hombres de España de que era parte el Batallon de Albuera que venia en el Navio *Salvador* que naufragó en Maldonado, habiéndose ahogado el mayor número de las plazas que lo componian y cási toda su tripulacion, y que no seria estraño hicieran los enemigos

una salida cuyos resultados estuviesen espuestos á los azares de la guerra; dispuse para mayor seguridad de un buen éxito (y no segundando la opinion jeneral de que era ilusorio su amago) la formacion de cuatro reductos artillados con cuatro piezas de calibre de á 6 y 8 de que no carecia el Ejército de mi mando, aprovechándome de los regulares conocimientos que para este proyecto descubria en uno de dos españoles europeos, que, liberales por sistema, se me habian presentado en mi Cuartel Jeneral, esponiéndome deseaban prestar servicios á la causa americana; insinuado que fué á D. Francisco Diaz (nombre y apellido del individuo en quien me habia fijado) lo admitió con gusto, y desde ese momento se hizo cargo de la direccion de las fortificaciones: al otro hermano, en seguida le di colocacion en la Secretaria del Ejército (este se llamaba D. Antonio quien después ha hecho gran papel entre nosotros:)el primero murió en Chile no sé si en empleo mas elevado que el de teniente de artillería, con el que le condecoré después de haberse concluido las obras que le fueron encargadas, dándole tambien el mando del principal reducto situado en el mismo punto del cuartel jeneral.

Había pasado poco mas de un mes después de estar mas fuerte el ejército sitiador, cuando entró al puerto de Montevideo el repuesto indicado, sin mas baja que la parte del batallon de Albuera que pereció en el navio *San Salvador*: los que lean esta memoria, si es que esto sucede, podrán calcular cuál sería el regocijo de los sitiados en el dia de su arribo, y desembarco; música, algazára, en fin un laberinto que no hubiese terminado en toda la noche de aquel dia, á no ser docena y media de granadas de á seis pulgadas, que tambien por obsequio y allá hácia las diez de ella, hora en que se empezó la maniobra, les hizo entrar en juicio y callar, ganando todos los particulares sus casas, y la soldadesca nueva los cuarteles; esta operacion les hizo tambien variar la idea que tenían formada, sobre que era jente de lazo y bolas aquella con quien venían á pelear, pués así lo decían los veteranos españoles, como muy pronto lo supimos: ya se deja ver tambien que la parte de muralla que hace frente al campo, á la tercera ó cuarta granada arrojada de las inmediaciones, empezó sus fuegos y que era todo un volcan, pero no hubo ni un solo herido, porque se tenía la precaucion siempre de poner los obuces al costado de los edificios de mas consistencia y los artilleros que los servían se amparaban de ellos, mientras pasaba la lluvia de proyectiles echados de la plaza.

Los jefes de aquella espedicion, se propusieron reconocer desde las alturas de la plaza la fuerza del ejército patrio y la disposicion de su línea, y desde que se impusieron bien de todo,

resolvieron únicamente no moverse como lo cumplieron, á pesar de que no había que pretestar que carecían de elementos de guerra porque la plaza estaba muy surtida de ellos, como que era el parque jeneral de todo el Vireinato (á mi juicio podía tachárseles de cobardes) mas bien se pusieron en el caso de amoldarse á las privaciones que debían esperimentar, que dar una prueba de que eran soldados; y fueron tan firmes en su propósito que ni aun cuando abandoné los reductos, por motivos que esplicaré mas adelante, incurrieron en la tentacion de variar de ideas.

Como era de esperarse, muy pronto se supo en Buenos Aires el desembarco de las tropas auxiliares y su número, aun ántes que llegase al gobierno mi parte que no tardé en dirijirle, y no bien se impuso de esta novedad, cuando á renglon seguido se me ordenó terminantemente que levantando el sitio, me retirase á la Colonia con todos los cuerpos de tropa que pertenecían á Buenos Aires y que allí tendría trasportes para conducirme y conducirlos á sus balizas: grande fué la sorpresa que me causó esta resolucion inesperada y haciendo violencia á los principios de obediencia y subordinacion militar en que estaba educado, me propuse observar al gobierno, como lo hice, que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza, en caso de ser atacado, presuncion única que por entónces yo supuse la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían tambien en valor, á las que los enemigos pudieran presentarme: que por otra parte, sabido era por el mismo gobierno las obras que había hecho construir, (aun cuando en la capital se tenía tambien por un sueño la venida del repuesto) para asegurar mas el triunfo dada una accion. Pero no fué bastante lo espuesto para que la autoridad suprema suspendiese su primer mandato: me fué órdenado por segunda vez lo llevase á efecto imponiéndome grande responsabilidad sinó lo cumplia: las comunicaciones á este respecto quedaron en el archivo de la secretaría del ejército, cuando entregué el mando á mi sucesor el jeneral Alvear. Sujetándome pués á la responsabilidad con se me amenazaba volví á replicar á S. E. se sirviese mandar intelijentes que se impusiesen de la fuerza del ejército y posiciones que cubría, y á los que tambien se les daría noticia exacta de cuanto les conviniese saber al respecto de la plaza; y que después de bien enterados de todo, estaría de acuerdo con su opinion cualquiera que fuese; efectivamente, mando el gobierno tres sujetos á ejecutar la operacion por mí propuesta: uno de los comisionados fué el baron de Holemberg, no recuerdo cuales eran los otros hasta el número de tres, los que ha-

biendo llenado prolijamente su mision, convinieron unánimemente en las seguridades que yo daba de obtener un buen éxito, si el enemigo se proponía batirme.

Trasmitido su informe al Director Supremo, se vió en la presicion de tolerar la prosecucion del sitio, y fué un bien á la causa republicana, aunque á mí particularmente me acarreó prevenciones mi fundada resistencia, y me las hicieron sentir con posterioridad. Recuerdo en este momento que después de los acontecimientos que dejo manifestados, se hizo circular el rumor de que la disposicion tendente à levantar el sitio, nacía de que el gobierno de Buenos Aires pudo persuadirse que respetando los realistas el ejército patrio que los aflijía, se propusieran atacar aquella capital, lo que por cierto jamás imajinaron.

Es este el lugar en que deben manifestarse algunos otros incidentes que á mas de tener relacion con las operaciones del sitio no deben silenciarse por lo estraordinario de ellos y el honor que hacen à los oficiales y tropa que pertenecian á las fuerzas que lo formaban: un temporal del O. nos trajo à la playa que cubría el ejército algunas embarcaciones, entre estas, dos goletas portuguesas con cargamento de negros bozales, que se distribuyeron á los jefes y oficiales, con cargo á favor de los interesados; algunas embarcaciones se deshicieron, para proveer de leña al ejército, renglon que era escaso y que costaba mucho proporcionarlo, y otras se armaron, de modo que tambien tuvo el ejército su escuadrilla sutil, que no le fué poco útil como va á demostrarse.

No obstante que de Buenos Aires se había traído gran cantidad de municiones, de los calibres correspondientes á las armas de fuego de que estaban dotados los cuerpos, y que se reponían de allí mismo cuando escaseaban, llegó á hacerse tan dificultoso este recurso, por la vijilancia de los buques de guerra enemigos que hacían el crucero, y tan notable la falta de pólvora, que para salir de este apuro con presteza, formé el plan de tomar la Isla de Ratas en la que, como había artillería montada y guarnicion, debía tambien haber repuesto de pólvora suelta y de cartuchos de fusíl; comunicado este proyecto al mayor jeneral D. Nicolas de Vedia, indicándole igualmente sortease jente voluntaria para llevarlo á efecto, tomó á su cargo la ejecucion, y muy pronto se vió que era considerable el número de los decididos, pero solo se ocuparon tres oficíales con treinta plazas de tropa; embarcada esta fuerza con los bogadores correspondientes, á media noche, en tres lanchones, se dirijieron á la Isla, de la que se apoderaron, encontrando en profundo sueño su guarnicion, como que nunca podía esperar semejante asalto: el primero que parece sintió aquel movimiento fué el comandante de

ella D. Francisco Ruiz, capitan de milicias, que salió de su alojamiento con una mecha encendida, sin duda á pegar fuego á un cañon de á 24 que cargado á metralla enfilaba el estrecho desembarcadero; pero à poco de haber andado encontró con los soldados nuestros y fué muerto á puñaladas: el destacamento que mandaba, sorprendido, no hizo resistencia, de modo que francamente se sacaron 20 barriles de pólvora de á quintal cada uno y las certucheras de fusil que se encontraron; y habiendo propuesto á los soldados enemigos si querían venirse á tierra, entraron en este partido: al amanecer regresaron á la costa los botes y tropa con aquel cargamento y desde ese momento empezó á celebrarse con dianas y vívas aquella bizarra empresa por las tropas del ejército que esperaban vijilantes el resultado: las autoridades de la plaza tanto por la festividad del campo como por las señales de la Isla, se apercibieron de alguna novedad que les era desfavorable, y mandaron un ayudante de plaza à averiguar lo que había de nuevo en la dicha Isla, y este les trajo la noticia de aquel acontecimiento tan humillante para ellos, como imponente á su guarnicion.

Y bien, ¿por esta empresa no serían acreedores al título de valientes aquellos patriotas que la emprendieron y la llevaron á su fin con tan importante resultado, conociendo el iminente peligro que corrían, porque es muy cierto que si el comandante de la Isla se hubiese adelantado un poco mas y dado fuego al cañon de á 24 cargado de metralla que tenía abocado al atracadero estrecho, quien de ellos no hubiera perecido? ¿Y qué premio les estimulaba à correr tanto riesgo? Ningun otro que el de la gloria de las armas de la patria. Pero dejemos ya esta accion concluída tan felizmente, y pasemos á una otra no menos atrevida que en seguida se ejecutó

Estaba fondeado en este puerto de Montevideo un buque de guerra denominado *Queche*, por la calidad de su arboladura, el cual nos había pertenecido, siendo el primer barco armado que tuvo Buenos Aires, mandándolo un inglés apellidado Telon, y que por una traicion fraguada en Portugal, cayó en poder de los enemigos, y entré en el plan de represarlo; no bien se había en el ejército difundido esta idea, cuando se me anunció por alguno de sus jefes, que podía contar para realizarla, con hombres voluntarios, y de estos algunos intelijentes en las maniobras de mar, que era circunstancia en que yo meditaba, pués que había tenido mis cenferencias á este respecto con un Norte Americano, práctico del Rio, á quien los marinos españoles le habían tomado un buque pequeño con el que traficaba de Buenos Aires à la Colonia, haciendo buen negocio: este pués como resentido y por otra parte halagado de algun provecho que reportaría de la em-

presa, se había comprometido á dirijirla, desde que se apoderáran del Queche metiéndolo en la rada ó puerto de la costa Oriental que mas conviniese. En efecto, sesenta hombres decididos, armados de fusíl y bayoneta, que fué el número que se consideró bastante con cuatro oficiales que se disputaban la preferencia, á las once de la noche salieron de la costa en cuatro lanchones; no tardaron mucho en estar espuestos á los fuegos de los enemigos que encontraron vijilantes en términos que no pudieron resistirlos los soldados de la patria; entónces tomaron el partido de abordar otro buque que parecia estar dispuesto para dar la vela: lo consiguieron sin trabajo, porque era un bergantin mercante que no distaba mucho del Queche; sin embargo tuvieron que hacer bastante en alistarlo para la salida, pero el resto de la noche les favoreció para todo, y ántes de amanecer pusieron la proa para fuera del puerto.

Yo, que como todo el ejército habíamos oido el mucho fuego que había habido en la Bahía, esperábamos con impaciencia el dia para formar juicio de lo que habìa acontecido, y no fué poca mi sorpresa, al distinguirse los objetos aunque confusamente, advirtiendo que el Queche permanecía fondeado en el mismo amarradero en que había quedado la tarde anterior; mas recorriendo el horizonte con el anteojo, advertí tambien que un buque à la vela navegaba con rumbo al N. por detràs de la punta del Cerro, al mismo tiempo que dos cañoneras salían del puerto; no tardè entónces en ponerme al corriente de lo que pasaba, así es que hice salir un oficial en toda dilijencia para la barra de Santa Lucia, con órden de que cuando enfrentase el buque le hiciese señales con una bandera que llevaba y tiros para que viniese á la costa: supe después que habían visto en tiempo y comprendido las señales, pero el orgullo militar de una parte y el no malograr su presa por otra, porque el Norte Americano capitan y piloto les aseguraba que entrarían en la Colonia con el buque, que era de buen andar, sin riesgo, porque las coñoneras enemigas que le seguían no le darían caza, continuaron navegando rio arriba; pero todas sus ilusiones quedaron desvanecidas, porque el bergantin encalló en un banco de arena frente á las Barrancas de San Gregorio; en este caso no tuvieron mas partido que tomar, los que le montaban, que salvarse ganando la costa, porque los buques enemigos les venían encima, quedando sin embargo, un oficial nombrado Capurros y doce ó trece soldados á bordo que no tuvieron tiempo para escapar y fueron prisioneros; resultado que ocasionó la inobediencia.

En el primer viento pampero que hubo después de esta escena, supe por el correo *Botella*, que en la tarde ántes de verificarse, habia recibido la plaza por

el Cerro, un aviso de lo que se proyectaba en el campo, y que con este motivo despuès de la oracion, habían puesto á bordo del Queche cien infantes y que se le habían apostado cerca dos cañoneras, una por la proa y otra por la popa; sin duda algun enemigo de nuestro sistema hizo este servicio à los de su partido, frustrando asi la empresa que de todos modos fué atrevida y denodada.

He dicho que nuestro buque de guerra el Queche pasó á poder de los realistas por una traicion y para que no se sospeche de que contribuyó á ella el comandante Telon ni sus marineros esplicaré quienes fueron sus autores.

El capitan ó comandante Telon, que había prestado muchos servicios importantes á la causa americana, pués entre otros trajo al sitio de Montevideo por dos ocasiones artículos de guerra, pasando á la vista de los buques de guerra enemigos y echándolos á tierra en la playa llamada del *Buceo*, fué mandado á Patagones en comision del servicio, en tiempo que estaba de comandante en aquel punto D. Francisco Sanchez, un teniente de los *Dragones* antiguos patriotas, pero había acontecido que á pocos dias de llegar el Queche á aquel puerto, los españoles avecindados allí, sobornando el destacamento de la patria cuando no en el todo en la mayor parte, prendieron al comandante Sanchez y enarbolaron el pabellon español.

A la llegada de Telon el punto estaba por ellos, pero levantaron bandera de parlamento, y habiendo bajado el comandante del barco con los pliegos que llevaba, se apoderaron los realistas de su persona y acompañantes y le hicieron firmar las órdenes que quisieron para disminuir la tripulacion y apoderarse del buque, como lo consiguieron. Después mandaron el buque á Montevideo y presos en él á su jefe, al de la guarnicion y algunos mas; y es este el motivo porque se hallaba en el puerto cuando se intentó abordarlo.

Tambien manteníamos en la costa Sud del mar dos chalupas armadas y que hacían su curso con provecho: abordaron en una ocasion una goleta portuguesa que venia á entrar al puerto de Montevideo cargada de arroz y otras provisiones y la trajeron á la costa. El ejército fué racionado por mucho tiempo con aquellos artículos de consumo y se privó á la plaza de este auxilio en ocasion que ya lo necesitaba mucho; y es de advertir que este cargamento fué pagado por el Tesoro Nacional en oportunidad y descontado su valor al ejército que lo consumió.

Otra empresa tambien de consideracion acometieron los corsarios del ejército por el mismo costado. Algunos dias después de tomada la goleta portuguesa, amaneció fondeada una fragata española cerca de la *Punta de Carretas*, que por tener el viento contrario no había tomado el

puerto; la alcanzaron nuestras chalupas y la hicieron prisionera, levaron inmediatamente las anclas y la envicaron en la playa del *Buceo*. Su cargamento consistía en caldos y procedía de Barcelona.

He dicho en los pàrrafos anteriores, que la goleta portuguesa fué tomada cuando Montevideo se hallaba en grande apuro de comestibles, y esto es exacto, porque tambien lo es que sabía su estado á este respecto, como igualmente las disposiciones ó proyectos de sus mandatarios sobre la guerra, en razon de que recibía frecuentemente una posta en que se me comunicaba circunstanciadamente cuanto allí pasaba; á aquella se le dió el nombre en el ejército de *Correo la Botella*, y es consiguiente manifestar el cómo venía para satisfacer la curiosidad de las personas que leyendo esta indicacion incurran en ella.

Un español europeo empleado en el despacho de gobierno de la plaza, por cierto que liberal y patriota y enemigo del despotismo, deseoso por otra parte de que progresase la revolucion contra él, cuyo nombre estamparía aquí á no ser que lo he olvidado, despidió por primera vez una botella herméticamente cerrada, desde un buque que estaba como abandonado en el puerto, picando el viento de tierra, la que contenía una carta rotulada al jeneral del ejército, cuyo sobre se veía por el esterior, y fué encontrada en la playa de la Aguada por un individuo del mismo, el que me la presentó: la abrí y su contenido era darme noticias que creyó pudieran convenirme, hacerme algunas advertencias que eran tambien necesarias para la continuacion, y en aquellas una cifra que debía yo conservar hasta su debido tiempo; fué muy pronto sabido el encuentro de la botella, por las tropas, é igualmente que debían venir otras, y esto me puso en el caso de ofrecer tres pesos fuertes, al que me trajese alguna de las que debían esperarse en adelante: esta gratificacion que costeaba mi bolsillo, sin duda fué un motivo para que no se estraviasen; de modo que segun me dijo después el corresponsal, dándole conocimiento de las cartas que había recibido, solo el número 4 se había perdido, tal vez por haber cambiado el viento, sin embargo de que la distancia que mediaba entre el buque y la playa era corta.

Cesó esta correspondencia á los cinco meses de establecida, porque el gobierno enemigo noticioso del cuento de la botella, hacía las mayores pesquisas para descubrir sus autores, y aunque no lo consiguió, sospecharon del punto de partida del correo y mandaron aproximar la vieja oficina al muelle; metido el barco entre otros y asechado, se dió de mano à esta empresa. Desde mi cuartel jeneral observé muy pronto la falta de aquel, en su amarradero anterior, y mas, temí que hubiese sido descubier-

to el ayudante de ella, y por si de algo pudiese valerle una estratajema que se me ocurrió, la llevé á efecto; esta fué continuar poniendo, por tiempo largo, siempre que picaba el pampero, una banderola azúl en el caserío que llamaban de los negros, señal que el mismo corresponsal habia indicado, se hiciera toda vez que se recibiese alguna botella, para su conocimiento, como efectivamente se practicaba desde la primera; pero al fin supe que no le habían incomodado, y con este motivo no se puso mas la bandera.

Aunque no escriba esta memoria con el interés de que vea la luz, pues ni sucesores tengo que pudieran hacer mérito de lo que contienen sus líneas, y sí solo para entretener el tiempo en circunstancias que me hallo de descanso con el fin de reparar mi salud tan quebrantada, no me es fastidiosa la tarea; por el contrario, quisiera prolongarla, trayendo á la memoria los infinitos sucesos que en el largo periodo de mi vida militar, me han ocurrido para relacionarlos; pero como ello no será posible por su inmensa estension, la continuaré detallando los que recuerde; de entre estos es algo semejante à lo espresado en el párrafo precedente, aunque con distintas tendencias, el que voy á referir.

En ese mismo tiempo en que recibía comunicaciones de la plaza por el *Correo Botella*, mantenía una correspondencia con los jefes realistas de la misma, pero cada cual à sacar el partido que pudiese, sin desviarse de su fé política, como obra de una intriga que proporcionó la casualidad; y es el caso que había en el ejército de mi mando un sarjento apellidado Viera, gallego, que merecia mi confianza, en términos de que noche á noche (bien que no hacía otro servicio) se acercaba á las murallas, con cautela y donde oía que conversaban los sitiados, allí fijaba el oído siendo el principal motivo de esta escucha conocer en tiempo si la guarnicion se disponía para una salida; y es de advertir que aunque se aproximaba solo, dejaba á cierta distancia ocultos tras de las barrancas los soldados que siempre le acompañaban; fué sentido Viera una que otra vez, pero no le hacían fuego, contentándose los enemigos con decirle cuatro dicharachos: en una de esas le propusieron que se pasase, y este tuvo la ocurrencia de ofrecer verificarlo si le hacían propuestas que le agradasen; fué al instante emplazado para la noche siguiente y á mí á la hora de costumbre me diò parte Viera de su aparente compromiso y cita: yo celebré mucho la invencion porque de ella podía reportar alguna ventaja y cuando nó burlarlos completamente: en efecto consentí en que volviese pero prevenido para el caso de que lo estrechasen á la fuga que se defendiese diciéndoles que ántes de realizarla, quería hacer á la corona un servicio importante, cual era propor-

cionar que la guarnicion de la plaza sorprendiese al ejército sitiador y combinar en hacer una salida, lo que le era fácil por la confianza que todos hacían de él. Llegó la noche y prevenido de este modo Viera partió al paraje en que debía esperarle el que le citó que segun creo era oficial, y notando que no se veía á nadie en las murallas, estuvo perplejo sobre el partido que tomaría; al fin se resolvió á anunciarse y al pronto pareció un hombre que dijo era el mayor de Plaza, Ponce, con quien debía entenderse: bien alucinado este con la resolucion del sarjento segun sus preguntas y repuestas, después de ofrecerle que sería bien premiado, le agregó que convenia siguiese entre los rebeldes para que diese las noticias que pudieran ser útiles á la plaza, que él le avisaría cuando debía incorporárseles, encargándole en el mismo acto le proporcionarse gacetas de las que se daban en Buenos Aires, concluyendo su conferencia por esa noche con señalarle un paraje sobre el recinto en que debía poner los papeles que llevase; maniobra que debía ser recíproca: sabida por mi esta historia, le preparé tres ó cuatro números de los últimos periódicos que habíamos recibido, y escribí con lápiz algo de noticias que les halagase, como suponer que había disensiones entre los cuerpos del ejèrcito y no recuerdo qué mas por entónces: sin duda que no le pareció mal al Sr. Ponce el primer paso de su confidente, porque à la tercera noche que fué á depositar otras invenciones, se encontró con un regalo de cuatro onzas de oro y un papel en que entre otras cosas le encargaba diese noticia de quienes eran los que escribían por la botella y de donde salía, sobre lo que solo se le daba esperanza.

La noticia del corso por los patriotas y toma de los buques, que he referido, solo particularmente á los puertos del Brasil y y los especuladores en la importacion de provisiones de boca á Montevideo, hicieron una suspension en este tráfico que hizo tocar cási los estremos de la necesidad á su guarnicion y demás habitantes; buen comprobante de este aserto, es el manifiesto de Don Miguel Vilardebó, dado en este pueblo no hace mucho tiempo y à sus fines, en la parte en que dice estaba à cargo dar de comer á cuatro ó cinco mil personas, á fin de que no desmayasen en la defensa por que no había de donde proporcionarles el sustento. Esta calamidad, que era notoria, y el desaliento de la guarnicion en cuanto á no hacer una salida á batirse con los sitiadores, presentaba el halagüeño aspecto de que la plaza debía rendirse por medio de una capitulacion: en efecto aceleró este momento el combate naval de los buques de guerra realistas con los de la patria al mando del Comodoro Brown en que aquellos fueron batidos, suceso bien sabido, así

que pasaré á otro bien orijinal por su trascendencia y que es propio de este lugar.

El jeneral Artigas, para quien desde algun tiempo anterior no era dudosa la rendicion de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un congreso para que este representase á la provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles y me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos à la convocatoria de diputados que se proponía hacer para que lo integrasen; por cierto que aquel, segun el modo de espresarse, parece se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida á que me opuse abiertamente haciéndole conocer que su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo á efecto, y que yo no podía consentirlo, sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera como yo veía este negocio, y entónces me dijo que se dirijiría al gobierno supremo para obtener su vénia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque él á lo que aspiraba era á desconocer su injerencia en la provincia Oriental desde que se concluyese la guerra.

Al mismo tiempo que yo dí cuenta algobierno de la consulta que me había hecho el jeneral Artigas y resultados, él tambien la elevó con el objeto de merecer la aprobacion: el gobierno estuvo tan franco que permitió la reunion del Congreso pretendido, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros ó diputados que habían de formarlo, sinó yo. bajo de una instruccion que se me acompañaba, siendo tambien nombrado presidente para la eleccion preparatoria: dispuesto todo por los trámites establecidos y señalado el dia y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veinte y ocho, habiendo los pueblos en la eleccion procedido con mucho tino, pués se fijaron en los hombres mas respetables y de luces, como para desempeñar tan árduo encargo: en la apertura del Congreso fuí reelejido presidente, y en tres dias de sesion quedó sancionada la forma de gobierno que debía darse al pueblo Oriental: véase la acta respectiva.

Desgraciadamente, Don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirijido él la convocatoria de Diputados para el Congreso, por no haber sido nombrado por los mismos su Presidente y mas porque la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada, no estaba en conformidad con sus miras, pués él pretendía para su provincia la emancipacion absoluta de todo otro poder que no fuese el suyo, porque él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta este tiempo no había desplegado; se concentró enteramente desviándose tambien de la amistad y buena armonía que siempre habíamos conserva-

do; y su disgusto y mal humor, vino á parar en que desapareció en una noche del sitio, aparentando desconfianzas sobre su seguridad, pués hizo correr el rumor de que yo le asechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de sí mas de mil hombres, dejàndome cási descubierto todo el costado izquierdo de la linea que cubrían los orientales.

Tan inesperado desórden, me obligó á dejar inmediatamente la posicion que ocupaba el ejército ántes que los enemigos lo advirtiesen, estableciendo la línea mas á retaguardia, teniendo por centro el Cerrito de la Victoria, sobre el que coloqué una fuerte batería de cañones de calibre de á 8, dispuesto siempre á sostener un ataque, si los enemigos lo intentaban. Fueron enterados de la desmembracion del ejército, pero les dominaba la prudencia y se desentendieron de la novedad ocurrida en el campo, aunque les era tan favorable, y se quedaron tan quietos como lo estaban ántes de ella.

Sin pérdida de tiempo, dí parte al Director Supremo de la evasion del jeneral Artigas con parte de la fuerza que estaba á su inmediato mando, y agregaba que si se me reforzaba con 500 hombres quedaría cubierto el vacío que había ocasionado aquel; y aunque se me dijo en contestacion que se mandaría sin demora la fuerza pedida, corrieron mas de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cuando el armamento naval que se alistaba dió la vela para la Colonia con mil quientos hombres á la órdenes del jeneral Alvear que vino á relevarme. ¿Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del gobierno de Buenos Aires, tuviese por orijen lo que ántes he indicado? Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirádome á Buenos Aires con las tropas arjentinas, cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas, y de cuya acertada opinion me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto ¿por qué motivo se mandaron á esta banda 1500 hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo mas que 500 en circunstancias que era de esperarse una accion jeneral por el claro que me dejó Artigas en el sitio,como queda dicho? ¿Por qué me relevó por el jeneral Alvear cuando ya no tenia él enemigos con quien batirse, y que, bien mirado, le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, solo para recojer los laureles que yo en dos años de constancia, fatigas y peligros había conseguido ganar?

No puede dudarse que en Buenos Aires se tenía la idea de que yo trabajaba para mi engrandecimiento, que por este principio había hecho la primera resistencia y que tambien la hacía entónces en todo lo que no estuviese de acuerdo con mi marcha, mas cuando ya pudo

creerse que se descubrían cási colmadas mis supuestas aspiraciones con el triunfo indudable sobre los enemigos, qué error! y el convencimiento de que lo era, fué someterme á la impolitica medida de que entregase el mando, como lo verifiqué luego que mi sucesor llegó á mi cuartel jeneral: ni las fuerzas que traía me impusieron, porque si hubiese abrigado miras particulares, habría desplegado los muchos recursos con que contaba para sostenerme en el mando; entre otros, todos los habitantes del territorio oriental, porque agradecidos á los servicios importantes que había prestado á su país, y mas justos que el gobierno jeneral me invitaban, y mas, me estrechaban á que no consintiese en mi relevo; podria citar los respetables emisarios que con este fin tuve á nombre de la provincia, hasta en la playa del Buceo y en la misma noche que llegué á este lugar desde el que debia embarcarme para Buenos Aires; pero cerré mis oidos à tales pretensiones, sin embargo de lo honrosas que me eran, dando fin con este paso á mis penosas tareas militares por tercera vez y á favor de la causa americana, mi único ídolo.

Al siguiente dia me dirijí á la escuardra Arjentina que ya bloqueaba el puerto de Montevideo, y su Almirante D. Guillermo Brown, me recibió con el mayor decoro, y dió sus órdenes para que fuese conducido á Buenos Aires en uno de los buques de guerra; á los dos dias de navegacion dimos fondo en aquellas balizas; y la plaza de Montevideo, se rindió, sin mas intermedio que el que fué preciso para arreglar la capitulacion.

Segunda Parte.

En mi primera entrevista con el Director Supremo del Estado D. Jervasio Antonio Posadas, tio del jeneral Alvear, que tuvo lugar en el momento de haber pisado el muelle de Buenos Aires, después de los cumplimientos de estilo, me dijo este majistrado que mi relevo del ejército sitiador, lo habia ocasionado el jeneral San Martin que mandaba el auxiliar del Perú, manifestando no poder continuar á la cabeza de él, porque se hallaba gravemente enfermo; pero esto mismo presenta algunas observaciones que no justifican las medidas del gobierno; y sinó dígase por qué el jeneral Alvear que estaba en Buenos Aires, no fué á relevar á San Martin, para no demorar con perjuicio del servicio este acto, y sí el jeneral Rondeau con, mucho retardo como era preciso, porque este último se hallaba en la Banda Oriental del Rio de la Plata, mandando el ejército que sitiaba la plaza de Montevideo y que estaba para concluir gloriosamente su campaña con la rendicion de ella, mucho mas cuando no había pedido un relevo? ¿Por

qué trajo Alvear consigo mil quientos hombres de tropa, cuando no se necesitaba ni el aumento de los quinientos, que el que escribe había pedido hacía mas de dos meses con motivo del déficit que D. José Artigas le había dejado, llevándose en su caprichosa evasion sobre mil hombres del sitio? Parece pués, segun estos antecedentes, de los que debe juzgarse los crecidos gastos que ocasionó ese innecesario cambio de un refuerzo tan numeroso, que era mas natural que Alvear como ya lo he dicho hubiese relevado á San Martin y no á Rondeau: ¿quien no conoce pués que esta fué una injusticia muy marcada?

Se ha querido cohonestar esta disposicion, con que el gobierno presentia que el jeneral sitiador luego que ocupase la plaza de Montevideo desconociese el gobierno jeneral de entónces como solo de Buenos Aires; ciertamente que se equivocaba este infundado juicio, porque siempre había sido tan dócil à dejar el mando cuando le fuese prevenido como lo fué cuando lo entregó á Alvear á pesar de los grandes elementos con que entónces podía contar, si hubiese querido resistir su relevo, y de que supongo informado al lector de esta Memoria, si es que ha visto la primera parte; pero lo que hay á mi juicio mas cierto en este negocio, es que el tio, Posadas, aprovechó la oportunidad de poner en zancos al sobrino, Alvear, haciéndole aparecer al frente del ejército sitiador en los momentos de rendirse la plaza y por consiguiente como su conquistador, intriga ciertamente poco honorable para uno y otro, porque no habrá quien exista desde aquel tiempo al presente, que no conozca que ese resultado, es obra de mis esfuerzos: pero paso de aquí á hablar de mi nuevo destino.

Fuí por cierto nombrado jeneral en jefe del ejército auxiliar del Perú, á los tres ó cuatro dias de estar en Buenos Aires, y salí muy pronto de esta capital para Tucuman, porque ya había noticia de que el jeneral San Martin se había separado del ejército que mandaba, por haberse agravado sin duda sus dolencias. Mi marcha fué rápida y cuando llegué à donde estaba este, tomé el mando, cuya posesion me confirió el coronel D. Francisco Fernandez de la Cruz que lo obtenía interinamente; en la primera revista que pasé al ejército conocí que era forzoso hacerle variar de posicion, porque la que ocupaba le era muy perjudicial por lo propensa á la terciana, de cuyo mal estaba gran parte de èl atacado; para realizar este pensamiento sin perder tiempo me puse en marcha con sola mi escolta tomando el camino que pasa á la Provincia de Salta, pero hice alto en una hacienda que se denominaba de Concha (este era el apellido del propietario) que dista como treinta leguas de Tucuman y desde este punto impartí órdenes á Salta y

Jujuy para que se preparasen á recibir al ejército y mantenerlo durante la permanencia en su territorio, y á D. Francisco Fernandez de la Cruz, que estuvo de jefe interino de él por mi separacion, que pusiese en movimiento todos los cuerpos sucesivamente con direccion á aquellos pueblos; no obstante, cuando me pareció que convenia, tomé la vanguardia para asegurarme del cumplimiento de mis providencias y esperé en la capital de Salta la llegada de los dos primeros Rejimientos de Infantería que marchaban mas adelantados; luego que se me incorporaron pasé con ellos á Jujuy, donde establecí mi cuartel jeneral, haciéndolo punto de reunion de todas las fuerzas, las que, conforme iban llegando, se ejercitaban en las tareas propias del soldado, fogueo y maniobra. Estaban bien asistidas en cuanto à alimentos, porque las dichas provincias les franqueaban con jenerosidad; aun mas hícieron, que fué reunir un empréstito en metálico para dar algunos socorros mensuales á todo el ejército, mientras que de la capital del Estado no se había recicido un peso.

Las fuerzas procedentes de Buenos Aires y Tucuman que formaban el ejército auxiliar del Perú, fueron tambien aumentadas con dos cuerpos de salteños y jujeños, que mandé formar, uno de caballería y otro de infantería mientras que permanecia estacionado en el segundo pueblo, de modo que cuando me propuse pasar á tomar una posicion mas militar acercándome al enemigo, mis fuerzas llegaron á 4000 hombres contando con los Rejimientos números 1 y 2 que eran los últimos que habían salido de Buenos Aires y acababan de incorporarse al ejército.

Un incidente estraordinario y no esperado por mí, paralizó por algun tiempo mas este movimiento. Reposaba tranquilo en mi lecho la noche del 8 de Diciembre de 1814, cuando al amanecer siento en mis habitaciones un ruido alarmante que me hizo poner en pié desde luego, porque frecuentemente dormia vestido, segun la costumbre que había adquirido desde el sitio de Montevideo, y al salir de mi dormitorio me encuentro en las piezas anteriores, con todos los mas de los jefes del ejército. ¿Qué novedad es esta, señores? les dije, y la contestacion fué, que los cuerpos todos estaban sobre las armas, la artillería en su centro y las mechas encendidas; bien es verdad que los Rejimientos de Vasquez y Fernandez permanecían en sus cuarteles, y que una carta interceptada en esa misma noche había provocado aquella medida; pero tambien es de advertir que esta había llegado tarde, y aun cuando la hubiese recibido el segundo en Cobos ó ántes de arribar á este punto, estoy cierto que hubieran seguido su marcha con órden hasta llegar al cuartel jeneral, no debiendo reputarse por mas la indicacion de los *Dragones*, so-

bre entrar haciendo fuego á los cuerpos acantonados, que por una fanfarronada; porqué ¿cómo pensar en llevar á efecto esta amenaza, sobre una fuerza triplicadamente mas numerosa y con sus piezas de artillería de aumento? Las demàs causas sobre que fundó el ejército su movimiento, las manifiesta la nota número 6 que se inserta, sin la que no dejarán de hacer otras observaciones, para comprobar le fundado de aquel paso, porque los jefes que lo promovieron sin duda le dieron mas valor del que yo le había dado, porque todo lo juzgaba impracticable.

Pero atendiendo á que convenía por lo pronto hacer cesar aquel estado de alarma calmando la escitacion de los cuerpos empeñados en ella, me puse á su frente, les inspiré confianza, porque afortunamente todos la tenían en mí, respecto de las causas que habían motivado aquella resolucion, y sin dejar de desaprobar el movimiento sin amenaza de su jefe principal, les órdené se retirasen á sus cuarteles, dando yo mismo las voces conducentes; lo que se cumplió puntualmente: no obstante, fué necesario separar del campo, los dos jefes y el capitan contra quienes se habían pronunciado los demás, porque al fin resultaba culpable D. V. Vazquez y sus aliados por el contenido de la comunicacion interceptada, que orijinal se mandó al gobierno cuando se le dió el parte de todo lo ocurrido.

Es indudable, pués, que se trabajaba con interés y decision en aquel tiempo, sobre un cambio político de administracion. Se pensaba nada menos que en retrogradar, sumiendo otra vez à los pueblos de estos paises de América bajo el sistema colonial: el mismo Director Supremo encabezaba este proyecto, enconado sin duda con la revolucion, porque en su marcha había sufrido prision y destierro, porque su débil fibra no se atemperaba con ella aunque induciera descaradamente á que se entrase en ella y se sostuviesen á todo trance; debo creer que lo mismo que hizo conmigo, cuando ya estaba á la cabeza del ejército del Perú, lo hacía tambien con otros jefes que tenían tropas á su mando; recibí una carta confidencial suya, en aquel tono satírico y zumbon que le era característico, en que entre otras razones que me daba para mezclarme á su cooperacion me decía: "¿Qué importa que el que "nos haya de mandar se llame "rey, emperador, mesa, banco ó "taburete? Lo que nos conviene "es que vivamos en órden y que "disfrutemos de tranquilidad, y "esto no lo conseguiremos mien"tras que seamos gobernados "por persona con la que nos fa"miliaricemos."

Mi contestacion no debío agradarle, porque fué concebida conforme á los principios de republicanismo que me animaban; bien que si el plan que me había indicado era tan bueno y tan prove-

choso al país, me relevase del mando del ejército; y que yo, en caso de llevarse adelante, renunciaría tambien el empleo en que me hallaba y que tantas fatigas me había costado ganarlo.

Pero no fué solo este dato el que yo tuve para cerciorarme de la trama que se me urdía en el año 14 para traer à esta parte de América algun mandatario europeo, y ya se deja ver que de estirpe réjia; porque después de la carta del Director Posadas, con cuyo asunto se llena el párrafo anterior, tuve otra de un amigo residente y empleado en Buenos Aires, incluyéndome copia sacada de la Secretaría de gobierno, en cuya oficina estaba archivada la carta orijinal, manifestándome al mismo tiempo que esta había llegado hasta la administracion de correos de Tucuman, cuando yo estaba ya en Jujuy, y que su administrador, se había tomado la libertad de abrirla, sin duda por su bulto y la novedad de que era despachada desde Rio Janeiro, que enterado de su contenido, en vez de remitírmela á mi, porque venia á mi nombre, cerrada ó abierta, la había mandado al gobierno; el proceder del administrador en todas sus partes fué muy osado; pero vamos al caso: por las identidades del contenido de las dos presentadas, parece que sus autores al escribirlas, estaban de acuerdo en el proyecto. ¿Y por qué ha de quedar en el olvido la representacion de Alvear, en que al Rey le manifestaba su arrepentimiento por haber entrado en la revolucion de América, ofreciendo nuevamente sus servicios á S. M. C., siendo tambien contemporánea de las cartas ya citadas? Pero es de advertir aquí que D. Nicolas Herrera, lo mismo que D. Cárlos M. Alvear, han afirmado posteriormente que los documentos que se les atribuyen, son apócrifos, y es preciso hacerles la justicia de creérles; pero no por eso deja de ser cierto el cambio proyectado, y que una mano oculta y poderosa movía sus resortes, siendo muy de estrañar que el gobierno no me hubiese dado aviso de las comunicaciones de Herrera; ¿Si seria por temor de que conviniese con sus ideas? No es creíble mas bien que estaban persuadidos de que había de rechazarlas como lo hice con las del Director Supremo?

Por cierto que en mi parte dirijido al gobierno, en que le comunicaba lo acaecído en Jujuy, mas, por la narracion del coronel Aquiro proponiéndose hostilizar el ejército que por las demás, causas referidas, no tuve contestacion, pero sí el aviso desde Tucuman, de que el jeneral Alvear que ciertamente resistido en Montevideo por la masa de sus habitantes, se había trasladado á Buenos Aires, dejando en el mando de aquella plaza, al coronel Soler (à quien tambien espulsaron á los pocos dias) se hallaba en Córdoba y que debía seguir hasta Jujuy á relevarme. Hé aquí otro motivo de descon-

tento para el ejército, en términos de que se agolparon sus jefes á mi alojamiento para hacerme sabêr que estaban determinados á no recibirlo: pero por evitar otra en el mismo ejército, se acordó que el teniente coronel de caballería D. Diego Balcarce, con un escuadron del cuerpo que mandaba saliese à su encuentro y le intimase la retirada: Alvear tuvo noticia de esta disposicion ántes de llegar á Tucuman, y sin esperar á Balcarce volvió gurupa, y rompiendo coches y matando caballos, se metió en la capital de las provincias de donde había partido, y esta brillante campaña, le valió el nombramiento de jefe Supremo del Estado.

Regresó el jefe comisionado con la noticia de que no había alcanzado al jeneral Alvear, porque sus marchas retrógradas eran muy precipitadas: no hay número de esplicaciones para conocer bajo qué auspicios se hallaba el ejército auxiliar del Perú en tales circunstancias; no había recibido un peso ni ninguna otra clase de auxilios desde Julio de 814 en que hay recibos de él, hasta que tuvieron lugar los acontecimientos referidos: tampoco debía esperar cosa alguna en adelante, mientras que permaneciese en su entredicho con el gobierno, en que tan forzosamente había entrado; al jeneral en jefe incumbía proveer á todas sus necesidades, no debiendo por mas tiempo gravar á los pueblos de Salta y Jujuy, que lo habían alimentado, proporcionando tambien dinero para dar á la tropa y oficiales algunas buenas cuentas, en cinco meses largos que llevaba de estacion en aquella provincia.

Con efecto, levanté el campo á principios del mes de Febrero del año 15 y me interné hácia el Perú, como hasta treinta leguas distante de la posicion anterior y me situé en Humahuaca en una hacienda del Marqués de Llavi, mientras que hacía construir un reducto en la quebrada de Tilcara y en lo mas estrecho de este paso en que dejé montadas seis piezas de artillería de á ocho, en precaucion de una retirada, no obstante que era lo menos en que pensaba, pero el punto era á propósito y tenía sobrante esos cañones; la distancia desde él, al nuevo cuartel jeneral, era como de ocho leguas á retaguardia, en el mismo camino que había traído.

Desde Humahuaca puede decirse que se abrió la campaña, porque las guerrillas del ejército enemigo, que tenía su vanguardia en un paraje nombrado la Quiaca, distante ocho leguas, se encontraban cási diariamente con las del ejército de mi mando, y se tiroteaban: no silenciaré dos acontecimientos nada favorables que esperimentó éste en el tiempo de su acantonamiento en los campos de Llavi; particularmente el que sigue. Salió del cuartel jeneral, el brigadier D. Martin Rodríguez con 150 hombres y espontáneamente, con el fin de

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS – DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

descubrir de qué fuerza se componía la vanguardia del ejército enemigo, al mando del jeneral Olañeta, que, como ya he dicho, se sabía en qué paraje se hallaba situada; deseaba tomar todas las precauciones posibles para llenar su encargo y no ser sorprendido, pero fué lo primero que le sucedió: fatigados por el mucho calor de aquel dia, uno de los del mes de Enero de 815, hicieron alto en una hacienda nombrada el Tejar, desensillaron los caballos y se entregaron al descanso; en este estado los cargó una division enemiga, sin darles mas tiempo que para escapar cada uno como pudo, y fué hecho prisionero el jefe con dos ó tres oficiales, y mas alguna parte de la tropa. Por los dispersos que fueron llegando sucesivamente me impuse de este contraste, que pagó la vanguardia enemiga pocos dias después, con mucha mas pérdida de su fuerza y desmoralizacion en su ejército, segun manifestaré mas adelante.

El otro acontecimiento de que ya he hecho mencion consistió en haber desertado treinta y tantos soldados españoles en una noche con direccion al enemigo, de los que menciona la nota de los jefes del ejèrcito que va inserta (y yo diré mas, prisioneros de la plaza de Montevideo); porque servían de mala voluntad, halagados por otra parte, con la ventaja que había conseguido aquel en el Tejar. Al notarse su falta, sin que pasasen muchas horas los hice perseguir: se prendieron trece, los mismos que fueron fusilados al frente del ejército formado en batalla.

Mientras que tuvieron lugar estos incidentes, se me había reunido el mayor jeneral, y aunque no se había concluido el reducto cuya obra dejé continuándose bajo la direccion de un oficial intelijente, levanté el campo por segunda vez, encaminándome sobre las huellas de los realistas: mi primera jornada por la noche fué esforzada alcanzando á amanecer en una quebrada que distaba dos leguas y media del punto de la Quiaca y sin ser sentido por aquellos. Todo ese dia se pasó en el mayor silencio pués ni fogones se encendieron.

Entró la noche y à las doce se puso en movimiento el mayor jeneral Cruz con 500 hombres, trescientos infantes y doscientos caballos, arreglo que se hizo en el dia. Con el fin de alcanzar á Olañeta en su posicion, tuvo que esperar el alba en la distancia que le pareció conveniente para no ser descubierto, y al querer aclarar cargó impetuosamente al campo enemigo, que tenía poco mas ó menos igual fuerza, y fué este deshecho à pesar de la resistencia que hizo, quedando en nuestro poder ocho oficiales y sobre ciento cincuenta individuos de tropa prisioneros; sin que dejase de haber muertos y heridos de una y otra parte. El jeneral Olañeta, salvó por medio de la fuga, y la mayor parte de su tropa; pero en la dispersion que es consiguiente en esos casos se

estravían muchos hombres que no vuelven á su centro, principalmente hallándose en su mismo país. Muchos temían la represalia amenazada, aunque no nos desviábamos de la mortificante idea sobre la triste suerte que había cabido al jeneral Rodriguez, de quien nada sabiamos desde que cayó en poder de los enemigos.

Tal fué el terror que le causó al jeneral en jefe Pezuela este mal suceso que esperimentó su vanguardia, que inmediatamente que lo supo, se puso en retirada precipitada con su ejército desde el pueblo de Santiago de Cotogaita en que estaba acampado, distante de la Quiaca doce leguas, tomando la carretera de Potosí.

Ya estaba yo en marcha para el punto de la accion, cuando recibí el parte de que habían triunfado nuestras armas, y el jefe que lo daba me decia tambien, que esperaba mis órdenes: las dí en efecto inmediatamente que llegué, para que los prisioneros fuesen conducidos á la ciudad de Salta, y á Jujuy los heridos (por estar mas cerca) que había de uno y otro ejército: fué necesario demorarme este dia para esta medida y proporcionar ganado para que comiese la tropa, pero al siguiente seguí mi marcha en persecucion del enemigo, y aunque mis jornadas eran regulares, no le pude dar alcance, porque Pezuela que las hacía rápidamente entró en Potosí, y aunque como de paso fué llevándose parte de sus vecinos, especialmente españoles que dejaron sus casas amuebladas y otros intereses abandonados: á mi entrada á esta ciudad, mis tropas fueron bien recibidas por los habitantes que habían quedado, bien que todos los mas eran patriotas. Establecí pués mi cuartel jeneral en ella, y acuartelé el ejército, porque era forzoso hacer parada por algun tiempo, pués el imperio de las circunstancias que me rodeaban así lo exijia.

De 4000 hombres se componía el ejército pátrio que cási en su totalidad estaban enteramente desnudos; daba pena el ver á los soldados cargados de andrajos, pués solo había medianamente vestidos los que pertenecian á los Rejimientos de infantería número 1 y 2 que habían venido de Buenos Aires, y se habían incorporado al ejército al abrirse la campaña; pero toda la jente estaba tambien sujeta à otras privaciones como era de tabaco, yerba, &c. y era muy prudente hacer cesar su sufrimiento, hallándome en oportunidad de verificarlo; así es que sin perder tiempo hice tomar una razon por medio de una comision de dos respetables vecinos de aquel pueblo y un jefe del ejército, de todos los jéneros y otros artículos á propósito para surtir la tropa y oficiales, que había en las tiendas y almacenes de los particulares emigrados á la sombra del jeneral Pezuela, y se establecieron los talleres don-

de debían hacerse los vestuarios á cargo de la misma comision: trabajaba esta con celo y actividad para llenar sus encargos, cuando fué del caso nombrar otra comision, compuesta de igual número de personas, que lo fueron el coronel D. Hilarion de la Quintana, el de igual clase de milicias D. N. Jijiron salteño, y un empleado de la Tesorería de aquella ciudad D. José M. Santos Rubio, para que á su presencia hicíesen sacar y depositasen en cajas un tapado de dinero (uso del Perú); ó mas claro un entierro de pesos de bastante consideracion cuya delacion se me acababa de hacer con las circunstancias de que pertenecía á un comandante llamado D. N. Achaval, que tambien se había marchado con el ejército enemigo. Impuestos dichos señores de todos los datos que á mí se me habían hecho saber, pasaron al lugar del depòsito y encontraron que la declaracion era positiva, empezando á proseguir la operacion prevenida, la cual concluida dió por resultado la entrada en cajas del Estado de la cantidad de *cien mil pesos*; sin embargo, el interesado cuando posteriormente la ha reclamado al gobierno de Buenos Aires, ha dicho que eran ciento veinte mil pesos la cantidad enterrada; estoy persuadido que por un informe mio ceñido á la primera suma, se le abonó, pero no recuerdo si tambien el aumento que agregaba.

Este refuerzo y las medidas ya tomadas, sobre equipo de la tropa, valióme el que fuese completo y el poder dar á los oficiales y jefes del ejército, dos pagas y á la tropa un sueldo al pronto, atendiendo á todas las clases en adelante con el sobrante que quedó en la Tesorería.

Dejo al ejército por algunos momentos en medio de la abundancia, fruto de sus esfuerzos, reparàndose de las miserias y escaceses que había sufrido, y bien alojado, como para resistir à la estacion del invierno que ya asomaba y que en aquel país es muy sensible, especialmente á las jentes que no están acostumbradas á ese clima, pero continuando constantemente sus asambleas doctrinales, para ocuparme de otros negocios de distinto carácter que se agolparon, mientras tuve mi cuartel jeneral en Potosí.

Una de mis primeras atenciones, luego que entré en aquella ciudad, fué proveer de Jueces civiles á aquellos pueblos (y aun en algunos constituir autoridades militares), habiendo fugado los que tenían esos cargos á nombre del Rey, como que eran enemigos, à la aproximacion del ejército patrio: fueron muchos los avisos que recibí, de los nuevos mandatarios, patriotas decididos y tambien de algunos curas, sobre lo perjudicial que era á la causa de la Independencia, la permanencia en la ciudad de Charcas de su Arzobispo D. Benito Marsa Mojó y Francoli, porque predicaba abiertamente

contra ella, y amenazaba con rigorosa pena á los que la siguieran. Recuerdo en este momento, que uno de los mas graves hechos de que era acusado, para probar lo enemigo que era de nuestro sistema, fué el haber relajado ó levantado á los oficiales y tropa del ejército de línea el juramento que prestaron en Salta, cuando fueron batidos por el Jeneral Belgrano, declarándolos espeditos para volver á tomar las armas, contra las Provincias Unidas.

En fuerza pues de tantas acriminaciones contra el dicho prelado, resolví hacerlo salir de su diócesis y remitirlo á Buenos Ayres, porque de esta medida resultaba que ganaría la justicia de la causa Americana, y para que se efectuase, nombré á un jefe del ejército, el cual con una escolta, marchó á Chuquisaca á traer á mi presencia al Sr. Arzobispo. ¿Cuántas no serían y fueron sus alegaciones para no ponerse en camino? Y la mas especial fué, la de que se hallaba enfermo, de modo que obligó al jefe comisionado à suspender todo procedimiento y darme cuenta por un espreso, del mal estado de salud de S. R. para ponerse en marcha á mas de otros motivos que tambien pretestaba: le contesté manifestándole mi estrañeza por haberse dejado sorprender, y reitirándole el cumplimiento de lo mandado, sin admitirle mas escusacion, dejando en el arbitrio del Sr. Mojó, el modo como quisiera viajar; y para el caso de dificultarlo, que le acercase una silla de posta de dos manos y que á hombros de los naturales relevándose en los pueblos ó haciendas del tránsito, le insinuase la salida de grado ó por la fuerza; asi debió de ser, porque ya no hizo réplica y el majistrado eclesiástico llegó á los pocos dias á un pueblo inmediato á Potosí á donde previne se detuviese, porque él mismo solicitó descansar en aquel lugar: fué en seguida el Mayor jeneral Cruz á saludarle en mi nombre y advertirle que estaba decretada la continuacion de su viaje hasta la Capital de Buenos Ayres, porque asi lo exijía el interés público y la quietud de los americanos de aquellas provincias ; que en esta intelijencia se preparase para la marcha, manifestando los dias que necesitaba detenerse en el punto en que actualmente se hallaba, para su apresto.

Esta intimacion fué un golpe mortal para S. S. I.; esclamó, suplicó, haciendo mérito de cuanto habia hecho (como dijo al Sr. Cruz) en favor de la América àntes de la época de la revolucion; y últimamente que era liberal por principios, ofreciendo en seguida dar un manifiesto en el que lo acreditaria: es preciso creer que nos reputaba hombres estúpidos, pretendiendo el Sr. Arzobispo que le creyésemos que abrigaba sentimientos republicanos, tal vez quedaba persuadido que por solo su palabra, quedaría sin efecto la resolucion intimada; pero se equivocó, no terminó así este negocio: tuvo que volver el Mayor

Jeneral á ponerle en mas tortura, como este jefe lo presenció.

Me propuse desde luego aprovecharme de su oferta y le mandé decir que quedaba persuadido de sus loables sentimientos é intenciones; por tanto,que esperaba que en el manifiesto que se proponia dar insertára las proposiciones siguientes, redactándolas como le conviniere arreglarlas:— 1.ª Que debia exhortar en los pùlpitos, lo mismo que los curas de sus dependencias, á todos los habitantes de las provincias, aunque fuesen realistas, à obedecer y respetar al Gobierno y demás autoridades de la Patria, haciéndoles conocer tambien la justicia de la causa que sostenía la América. 2.ª Que debía S. I. vindicarse de la nota de enemigo de la misma causa, y refutar la especie de que generalmente se le acusaba sobre haber habilitado á los prisioneros de Salta para volver á tomar las armas, segun dejo ya esplicado, con otras advertencias mas de que ya no me acuerdo: pero, que si la delicada conciencia de S. S. I. encontraba algunos reparos para incluir en su manifiesto estas indicaciones, podia esponerlas francamente y con la libertad digna de la misma gravedad del asunto; porque ni al Arzobispo le sería honroso hacerlas de otro modo, y á mi mucho menos el exijirlas.

Me espuso el Sr. Coronel Cruz que temblaba S. I. oyéndole este relato; y al fin trató de eludir el compromiso en que se le ponía, y para que él mismo había dado márjen, con sofismas, fundados principalmente en las circunstancias críticas, para que pudiera avanzarse à tanto; lo que importaba una verdadera retractacion, pero muy favorable á justificar mis providencias, que no quedaron en suspenso, como el Sr. Francoli pudo haberlo creido.

Desde que volvió el Mayor Jeneral con el resultado de esta segunda entrevista, que era conforme á lo que queda dicho, determiné que mi Edecan D. Manuel Rojas, se encargase de la persona de S. I. y lo llevase á Salta, poniéndole bajo la responsabilidad de su Gobernador el Coronel D. Martin Guerra, á quien le previne por escrito, le hiciese bajar á Tucuman, siendo del cargo de estos Gobernadores, como de los demas del tránsito hasta Buenos Ayres, su conduccion, pero con la dignidad y decoro con que debía tratarse á tan ilustre persona; pero no se crea que aqui ha concluido por mi parte su historia, volveré sobre ella mas adelante, y en el lugar que corresponda.

Apenas me habia desembarazado del ilustrísimo Sr. Mojó, cuando recibí la noticia por un Tatito (nombre que se les dà à los naturales jornaleros de aquel pais) que quiso ganar las albricias, de que el Brigadier Jeneral D. Martin Rodriguez venía en camino, y que ya se encontraba cerca de sus compañeros de armas. Grande y muy agradable fué la sorpresa que me causó este aviso, y al pronto consentí en

que había podido escaparse de entre los enemigos, porque sin otros antecedentes, era el único juicio que podia formarme sobre su venida: creo que al dia siguiente tuve el placer de darle un abrazo, contándonos en seguida, porque se hallaban otros jefes en mi alojamiento, que habia conseguido alucinar á Pezuela, haciéndole proposiciones que le halagaron, ponderándole la mucha influencia que tenia en el ejército á que pertenecía, y que solo por este medio habia podido conseguir su libertad y librarse de las injurias é insultos que allí sufría. ¡Qué ventajoso nos hubiera sido que este jeneral, tan desgraciado en la guerra, se hubiese retirado entónces á Buenos Ayres, como se le indicó! No hubiese comprometido segunda vez al ejército, ni trastornado mis planes, como se verá en el curso de esta memoria, si hubiese convenido en separarse de él; pero sin duda creyendo él mismo que este paso daría motivos para que se pusiese en problema su patriotismo, picado de este sentimiento de honor, lo resistió, prefiriendo seguir la suerte del ejército, que para él hubiera sido mas funesta, si era desgraciado y volvía á caer en manos de los enemigos: es de advertir que este jeneral no tenía destino en el ejército; estaba nombrado Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Charcas, y permanecia en él hasta que el pais se purgase de las fuerzas realistas, para ir á tomar tranquila posesion de aquel empleo, el cual le había sido conferido, no por Alvear que ocupaba entónces la silla directorial, sinó por su antecesor Posadas.

Por supuesto que aun en el tiempo á que me refiero del regreso al ejército del Jeneral Rodriguez, permanecía la incomunicacion del Director Supremo con el Jeneral en Jefe, y solo por cartas particulares se sabia lo que pasaba en Buenos Ayres; pero tal era la prevencion de aquel Majistrado contra el Ejército de operaciones del Perú, que ni aun las asignaciones de sus individuos en todas clases dejadas á sus individuales familias se pagaban, carencia que tambien esperimentaba mi esposa de la que yo le habia señalado; pero felizmente no corrieron muchos dias mas, sin que terminase este fatal período: fué depuesto del mando de las provincias, por una reaccion popular y estrañado del territorio arjentino el Jeneral Alvear y electo yo Director Supremo por el voto espreso de la nacion, la que provisionalmente nombró tambien para suplir mi ausencia por Gobernador y con los atributos de órden al Cabildo de la Capital: de este Cuerpo colejiado, recibí mi nombramiento conducido por una comision compuesta del Dr. D. Pedro Fabian Perez, mi secretario que fué en el Ejército sitiador, y del Coronel D. Rafael Ortiguera, que enviaban para que me felicitasen á su nombre.

Contesté luego al Cabildo Gobernador agradeciéndole su cumplimiento, y acusando recibo de

la nota con que me acompañaba el diploma; y en la misma proponia que permitiéndoseme continuar á la cabeza del ejército mientras duraba la campaña, se nombrase un substituto: fué admitida mi proposicion y nombrado à consecuencia para sostituirme en el mando supremo, el Coronel Mayor D. Ignacio Alvarez: cesó pués con estos motivos la desavenencia que tan mortificante nos era á cuantos componiamos el ejército.

Mi primera atencion después de este cambio, fué dar cuenta al gobierno del estado en que se encontraba el ejército de operaciones bajo mi mando, imponiéndole de su fuerza y medios de que me habia servido para su conservacion y equipo; que estaba ya dispuesto á emprender nuevamente mis marchas con el ejército, en persecucion del enemigo, segun lo verifiqué á los pocos dias, dejando á Potosí en Setiembre del año de 1815. Hice tres jornadas en seguida hasta llegar á una aldea de indios naturales del pais, nombrada Leñas, distante catorce leguas del punto de mi último arranque. En este lugar me fué forzoso suspender la marcha por unos dias mas, con el fin de que se me incorporasen algunos jefes y oficiales que habían quedado en Potosí, unos en comision y otros con licencia, por atenciones particulares, y hacer replegar destacamentos de observacion que en varias direcciones tenía apostados.

Cuando todas las fracciones estuvieron reunidas en el punto citado, salí de él con mi escolta, compuesta de veinte y cinco hombres, para otra aldea, nombrada Santillana, distante cuatro leguas y en la direccion que me propuse seguir, dejando órdenes para que al siguiente dia se moviese el ejército y fuése á acampar en el mismo lugar en que yo le esperaba con las provisiones necesarias; medida que ocasionó mi marcha anticipada, porque habiendo allí poco vecindario, y siendo escaso de recursos, necesitaba mi presencia para hacer preparar las raciones que debian darse á la tropa y oficiales. Yo salí de Leñas á las nueve de la mañana, en un dia claro, pués que el sol brillaba, y llegué á Santillana entre doce y una del mismo, conservándose el tiempo sin variacion; pero, como á las cuatro de la tarde, una nube oscura cubrió el Cielo, en términos que parecía que ya había anochecido, é inmediatamente empezó á nevar. Habían corrido dos horas y la nevada continuaba. Recordé en ese momento los fatales resultados que por igual causa habian esperimentado en España los ejércitos que operaban en campaña, especialmente el à que yo pertenecía, habiéndole tomado en marcha una fuerte nevada en el territorio de Castilla la Vieja; y sin detenerme puse una órden al jefe que había quedado en mi lugar, previniéndole terminantemente que no moviera el campo hasta recibir nueva órden mia: eran las tres y media de la mañana, cuando re-

gresó el conductor de mi aviso por escrito, que lo fué uno de los naturales mismos de la Aldea, dándome cuenta de haber cumplido mi comision (por cierto que fué bien gratificado) y que el jefe interino del ejército, le había dicho me contestase de palabra que quedaba enterado; entónces se tranquilizó mi espiritu que estaba bastante ajitado, y mucho mas porque la lluvia de nieve seguía como empezó. Recuerdo que el cura de aquel lugar en cuya casa me habia alojado, en el curso de la noche, en que todos velábamos, me dijo: Que contaba doce años sin haber esperimentado una nevada semejante, pero que ántes de esa fecha eran frecuentes en la misma estacion. En fin amaneció, y en el acto de aclarar ó poco después, paró la nieve, y el dia fué tan claro y despejado, como lo habia sido la mañana del anterior: todos nos entregamos al descanso por algunas horas, pero á cosa de las diez que me puse en pié: visto que nadie habia venido del campamento de Leñas, determiné mandar un propio para saber lo que allí habia sucedido, escribiéndole con este objeto al jefe, y al mismo tiempo contaba que el natural que iba, me impusiera á su regreso del estado del camino. ¡Cuál sería mi sorpresa cuando á los tres dias, de haber sido despachado este chasque, regresó diciéndome que todo el ejército habia salido ya del acantonamiento! ¿Y el camino, preguntéle, cómo está?—Malo, Sr., me contestó; muy pesado, no puede caminar un hombre solo, sinó con mucho trabajo ayudado del palo; yo no he visto al Sr. coronel (que era la graduacion del interino) porque no venia adelante, y me volví á traer esta noticia.— ¿Qué podría pués esperarse de tan imprudente deliberacion, sinó que la fuerza toda fuése llegando en dispersion como si hubiese sufrido una derrota? Llegaron los primeros cási al ponerse el Sol; el camino todo por esa noche fué un cordon de tropa y bagajes que no se cortó hasta el dia siguiente. Segun iban llegando los hombres, se iban apiñando en las pocas casas de aquel lugar, mas quedó al raso la mayor parte del ejército. Los hombres á quienes cupo esta suerte, amanecieron casi yertos porque ni fuego pudieron hacer, pués que había sobre la superficie de la tierra, como dos pulgadas de nieve, y los que lo intentaban, tenían que hacer una escavacion para desenterrarla con las bayonetas, ó como podían: es de advertir que la leña era tambien escasa, porque los indios empleados en acopiarla, dejaron este trabajo al empezar la tempestad del dia precedente.

Véanse pués las consecuencias de una medida imprudente y temerária, y el compromiso en que puso el coronel Forest, al jeneral en jefe, no obstante de haber este último tomado las que juzgó convenientes para hacer menos sensibles y perjudiciales los efectos de aquel temporal, tan estraordinariocomo se hubiera visto si el

ejército hubiese permanecido estacionado en Leñas, donde le dejé, hasta que el que escribe esta memoria hubiese dado nuevas órdenes para que variase de posicion, segun estaba mandado.

Aquel jefe que en estas circunstancias acreditó muy poca esperiencia y menos sufrimiento, en los casos que es forzoso amoldarse à él, encontrándose sin provision de carne, porque la nevada, aunque había cesado de caer, no permitía al pronto hacer correrías para proporcionarla, lo mismo que forraje para las cabalgaduras, hizo el movimiento que ya se ha referido, sin reflexionar siquiera que las mismas dificultades que sentía para el acopio de alimentos, debía esperimentar en la marcha que emprendió con el ejército, y aun mas graves, para hacer la jornada de cuatro leguas, distancia que mediaba entre el campo que dejó y el que se proponía ocupar. Merecía ciertamente el coronel Forest, pagar con una pena fuerte su inobediencia y los formidables desastres que por ella ocasionó al ejército; pero mas que en pensar ó hacer sentír á aquel jefe los efectos de su inconsideracion, ó diré mas propiamente, de su altanería, me contraje á repararlos con la mayor eficacia y actividad, haciendo venir multitud de habitantes, de los pueblos inmediatos, para conducir sobre sus hombros, el gran número de individuos del ejército que quedaron en estado de no poder moverse, especialmente por tener los piés quemados por la nieve, sobre la que habían marchado; del mismo modo se condujeron los cajones de municiones que llevaba el ejército y á brazo la artillería, porque no quedó en pié una sola bestia de carga. Cuatro dias duraron estas ponosas jornadas, hasta haber llegado á un pueblo de bastante estension y abundante en recursos, (de cuyo nombre no hago memoria en este momento), en el que establecí hospitales para atender y curar á los impedidos; y sin embargo de haber sido bien tratados, quedaron fuéra de accion, sobre cien hombres por inutilidad, que tuvo su oríjen en la temeraria empresa del coronel Forest. Al romper nuevamente mi marcha sobre los enemigos, dispuse se les diese de baja, y que por las autoridades de los pueblos de su tránsito en su retirada, que tambien dejé ordenada, se les costease el viaje hasta llegar á los diversos lugares de que eran procedentes.

En varias jornadas con el ejército de mi mando, compuesto entónces de 3,800 hombres, llegué á Chayanta, pueblo situado á esta parte del Desaguadero, y en él supe que el ejército realista al mando del jeneral Pezuela, se hallaba acampado en las cerranìas de Venta y Media como á cuatro leguas de distancia de mi posicion, y que su fuerza no bajaba de 4,000 hombres. No obstante esa ventaja, me preparaba á atacarlo, pero era indispensable saber ciertamente el punto que ocupaba, y si se hallaba ó no

atrincherado como algunos vecinos de aquel pueblo suponían. Pagaba espías y tomaba otras disposiciones que juzgué conducentes á esos objetos; por último llegué á ser informado que era positivo que el ejército enemigo estaba resguardado con atrincheramientos, precaucion de Pezuela con doble fin. Primero: estar á la defensiva, evitando tambien una sorpresa: segundo, contener la desercion que sufría, como era sabido por los habitantes de aquellos contornos, porque es indudable que desde el momento que fué batida su vanguardia en la Quiaca, suceso que le puso en el caso de hacer una retirada mas larga y precipitada, la tropa que tenía á su mando, que la mayor parte era de naturales del Perú, se le había desmoralizado mucho y fugaban á sus hogares. Con la noticia pués de que el ejército enemigo estaba atrincherado, yo tambien estaba en el caso de meditar mas detenidamente el modo ó maneras de hostilizarlo para conseguir ventajas; entretanto el servicio ordinario de avanzadas, y grandes guardias en la direccion del campo enemigo se hacía puntualmente. Un dia dispuse que el teniente coronel D. Diego Balcarce con 200 hombres de la misma arma de caballería, se avanzase mas de lo acostumbrado, procurando, si era posible, reconocer la clase de fortificaciones de que estaba amparado Pezuela; porque este jefe era de bastante intelijencia en la guerra. Cuando regresó á mi cuartel jeneral, me informó que en el puesto que mediaba entre los dos ejércitos, nombrado Venta y Media, había descubierto una fuerza como de 300 hombres de infantería y caballería, y que aunque se le acercó á distancia de media legua, aquella no hizo otro movimiento mas que tomar las armas; que por este inconveniente no pudo adelantar mas su marcha hácia la posicion del enemigo, poniéndose en retirada, cuando conoció bien la fuerza avanzada del enemigo. Este parte dado por el teniente coronel Balcarce, hízo entrar al jeneral D. Martin Rodriguez en el empeño de pretender salir á batir ese destacamento, que estaba en Venta y Media; me lo propuso, y yo, aunque me había persuadido que solo ocuparían aquel punto por el dia, y que de noche se replegarían á su campo, convine en el proyecto del jeneral Rodriguez, previendo que el triunfo sobre esa parte ó fraccion del ejército realista, nos traería ventajas mas conocidas sobre el todo; asi es que al entrar la noche del mismo dia en que regresó Balcarce, estaban prontos á marchar 400 hombres, mitad de infantería y mitad de caballería, y si, como yo juzgaba, no se encontraba aquella fuerza en el punto indicado, nada se había perdido con haber hecho ese paseo militar, el que emprendió el jeneral Rodriguez á una hora proporcionada, de modo que sin fatiga (principalmente de la infanteria) pudiese cargar á los enemigos al amane-

cer del dia siguiente. Pero ¿qué sucedió? que en vez de hallarse á esa hora en el puesto de Venta y Media, reconoció su posicion al aclarar á las inmediaciones del campamento jeneral del ejército enemigo. ¿Qué otra cosa le quedaba que hacer á este jefe sinó entregarse á la fuga como lo verificó, pués que salieron de los atrincheramientos fuerzas mas superiores á las que llevaba para atacarlo? Y aunque salvó con la caballería, quedó prisionera la mayor parte de la infantería. ¿A quién le hubiese sido posible calcular semejante desgracia, contando con que el puesto que iba á invadir estaba adelantado, lo menos legua y media del en que se encontró al dia siguiente? Se atribuye este estravío, á los guías que se pasaron de Venta y Media por algun costado, sin notarlo, por haber oscurecido la noche mas de lo que debía esperarse, segun la claridad del dia precedente. Algo se supuso al pronto, sobre si pudo haber traicion de parte de los baqueanos que eran naturales de Chayanta, pero estuvo en su favor que tambien volvieron en fuga á su pueblo, y en su declaracion estuvieron contestes, en que no habían descubierto la poblacion de Venta y Media; que era una antigua casa de posta. Sin embargo, sea de esto lo que fuére, es muy notable que no se hubiese hecho alto en lo largo de la jornada, y mas, cuando el mismo Balcarce acompañaba á Rodriguez. Este suceso tan próspero para el enemigo, como conseguido sin la pérdida de un solo hombre, y que aumentó su fuerza porque incorporó á sus filas mas de ciento cincuenta soldados de línea, que fué el número de prisioneros que nos tomaron, es creible que lo reanimase, y aun me persuadí saliese de sus parapetos á atacarnos: no se verificó esto, porque permaneció siempre en la misma posicion, miéntras que el ejército de mi mando ocupó la de Chayanta. Entre tanto, di cuenta al gobierno supremo de la situacion ventajosa del ejército realista, atrincherado por su frente, y su espalda resguardada por montañas inaccesibles; lo mismo que el ser superior en número de hombres sobre el de la patria, agregando el inesperado resultado que había tenido la tentativa del jeneral Rodriguez, de la que, segun estaba calculado, no podía esperarse contraste alguno, y sí un triunfo cierto, caso que hubiera permanecido adelantada la fuerza que él iba á batir.

Dije mas al gobierno en aquella ocasion, que mi nuevo plan era no buscar ya al enemigo, miéntras que no aumentase las fuerzas de mi mando; que despachaba jefes y subalternos á la provincia de Chayanta á reclutar jente, lo que tambien ejecutaba en los lugares que estaban á mi retaguardia. En el mismo lugar á donde participé al gobierno lo que dejo manifestado, recibí sus contestaciones, en las que, entre otras, me decía que ordenaba en la misma fecha con que á mi me

escribia, que el coronel D. Domingo French, que se hallaba estacionado con su rejimiento en Tucuman, marchase á incorporárseme. Desde luego esta noticia me fué muy satisfactoria, lo mismo que al ejército todo, por lo que determiné cambiar de posicion haciendo un movimiento lateral, para aproximarme á Cochabamba, cuya capital distaba como veinte leguas de la de Chayanta, por sus mayores recursos, por protejer la recluta que en la primera provincia habia mandado hacer, y por su camino mas auxiliado para las marchas del rejimiento No. 3, al mando del coronel French, á lo menos desde Jujuy para adelante.

En efecto, llegó el momento de levantar el campo y ponerme en marcha con el ejército; el enemigo se apercibió de esta novedad é informado de la direccion que yo llevaba, levantó tambien el suyo, marchando al mismo rumbo, pero no por las huellas que dejaba el ejèrcito de la Patria, sinó por otra vereda (nombre que se dá en el Perú á los caminos de pueblo á pueblo) mas á la derecha. Mis tropas llegaron á Sipe-Sipe, cinco leguas distante de Chayanta, cuando Pezuela aun no había sido sentido por aquellas inmediaciones; sin embargo, habiendo notado en la circunferencia de aquel pueblo, buenas posiciones para sostener un ataque, y con el fin de descubrir cual era el plan del jeneral enemigo, acampé en aquel lugar: tres ó cuatro dias habrían corrido, cuando se descubrió por sobre la montaña de que está Sipe–Sipe rodeado, y en el frente que los realistas debían traer, una partida de tropa armada, como que observaba mi campamento. No perdiendo de vista las consecuencias que esta operacion podria traer, me puse en estado de defensa tomando las medidas que juzgué mas á propósito para hacerla ventajosamente; y destaqué tropas en forma de guerrillas hàcia la parte por donde asomó la partida enemiga. Pasó la primera noche sin novedad alguna, pero al amanecer del dia siguiente estaba cubierta la montaña de soldados enemigos que hacían fuego sobre los nuestros que lo correspondían vigorosamente; hubo ataques parciales que duraron sobre cuarenta y ocho horas, sin que la fuerza contraria pudiese bajar al valle en que mi ejército estaba situado; pero como yo me había preparado á sostener una batalla jeneral, si el enemigo me cargaba, mandè retirar las avanzadas, dejándole franca la bajada de los Cerros, seguro de que la victoria sería nuestra, tanto que esperaba con impaciencia el choque, proponiéndome tambien dar descanso a la fuerza que se empleaba en defender la aproximacion del enemigo, sosteniendo con el mayor denuedo su descenso de la montaña, para que estuviese mas díspuesta para la accion jeneral que ya parecia indudable.

En efecto, bajó Pezuela con su ejército y acampó, por aquel dia 28 de Noviembre de 1815 al

pié de la misma montaña, maniobra que concluyó como á las dos de la tarde del mismo dia. Como una hora ántes de ponerse el sol, observé que se movían mil hombres al ménos, y que se encaminaban hácia el frente en que mi línea apoyaba su costado derecho, y como comprendí igualmente que esta operacion tenía por objeto el reconocimiento de mi posicion, en el momento hice salir igual número de tropa entre infantería y caballería á encontrar á la enemiga, y se empeñó una accion que duró hasta el anochecer, replegándose con este motivo cada cuerpo á sus respectivos campamentos. En esa noche no hubo otra novedad, que tirotearse muy frecuentemente las partidas vijilantes y de escucha de una y otra parte. Amaneció el 29, y observé formado en batalla ya todo el ejército enemigo, y á muy corto rato de esta formacion pasó á la de columnas, en la que rompió su marcha por la misma direccion que en la tarde precedente, en la que se había propuesto hacer el reconocimiento de que ya he hablado; efectivamente, su designio era atacar mi línea, que, tambien á la misma hora que el enemigo se movía, estaba ya arreglada para esperarlo con el frente hàcia la parte por donde era mas fácil su aproximacion; pero visto su otro plan, por un cambio de direccion, muy militarmente ejecutado, varié la posicion que tenía, y el terreno que ocupaba con el costado derecho del ejército pasó à ser su centro en el mismo órden de batalla. Pezuela marchó oblícuamente hasta colocarse á mi frente, y segun creo, por su cálculo, el punto donde hizo alto, estaba fuéra del tiro de mi artillería, porque en él hizo que su ejército pasase de la formacion de columna á la de un cuadro, sin que me fuése posible comprender qué objeto se proponía con esta maniobra. Sin embargo, yo encontré en ella la proporcion de romper mis fuegos de artillería sin oposicion, habiendo hecho adelantar hasta la orilla del rio que corría por médio y que solo distaba de mi posicion un tiro de fusíl, un cañon de á ocho y un obús de seis pulgadas. Los tiros de una y otra pieza fuéron tan ciertos, que obligaron al enemigo á hacer desfilar el cuadro para formar en batalla sobre su izquierda, movimiento que ejecutó trabajosamente, y en el que sufrió alguna pérdida, porque las dos piezas avanzadas le despachaban balas y granadas con actividad: era encargado de su direccion el capitan de artillería D. Pedro Luna.

Empezó Pezuela á hacer uso tambien de sus cañones, habiendo marchado á su frente alguna distancia, formado ya su ejército en línea de batalla; pero conoció su desventaja, porque los del ejército patrio eran superiores en número y calibre, y tomó la determinacion de avanzar hasta ponerse á tiro de fusil. En ese estado, la batalla fué obstinadamente sostenida por ámbos ejércitos, contando con el triunfo, si el enemi-

go se atrevía á pasar el rio que nos dividía, porque, aunque no tenía agua, sus márjenes y cauce se componían de piedra suelta que precisamente le hubieran desordenado su formacion, y mis tropas, no solamente por este inconveniente, sinó porque mucha parte de ellas estaban parapetadas de árboles y tapiales, hubieran redoblado sus esfuerzos hasta ponerlo en completo desórden. Se continuaba en este estado el combate con mucho encarnizamiento, sin que todavía hubiese indicios positivos de su decision, cuando noté desde mi posicion en la cima de una altura que formaba mi centro y el de mi ejército, que toda el ala derecha, es decir, la mitad de su fuerza, marchaba hácia su espalda. Me sorprendiò aquella novedad, y destaqué á los mas de mis ayudantes, que todos estaban á caballo, á saber qué motivo ocurría para aquel movimiento, y si, como yo decia, no habia porque hacerlo, que volviera el ala derecha á ocupar su puesto sosteniéndolo á todo trance. Esta órden fué comunicada directamente á los jefes de los rejimientos No. 1. coronel D. Carlos Forest, al de la misma clase D. Vicente Pagola, que mandaba el No. 9, y que eran los dos cuerpos que formaban la mitad de la linea por el costado derecho. Pagola se hizo obedecer en cuanto le fué posible, porque haciendo alto dió el frente al enemigo y continuó el fuego, aunque no era en la posicion que ántes tenía; pero el No. 1., que no fué posible hacerle volver cara, le llevó envuelta alguna parte de la tropa de su costado derecho que se unía á la izquierda de aquel, el que se dispersó completamente sin haberle podido contener sus jefes y oficiales, y lo mismo hizo el izquierdo, que se vió desmembrado y solo.

Los enemigos que observaron esta retirada, aprovecharon los momentos pasando el arroyuelo y esforzando el fuego sobre los prófugos; de modo que muy pronto ocuparon el terreno que la ala derecha del ejército patrio abandonó. La ala izquierda, que la componían el No. 7 de pardos y morenos, al mando del coronel D. Celestino Vidal, y el rejimiento No. 12, mandado por un teniente coronel, se pusieron en retirada, sostenidos por dos escuadrones de dragones montados que cubrieron su flanco izquierdo, cuando observaron el desórden de la derecha; pero batiéndose hasta que á la tropa de una y otra arma, le fué preciso entregarse á la fuga por la desventaja con que operaba.

Antes que llegase el momento fatal de consentir en la pérdida de la batalla, que fué cuando mis tropas se veían en la situacion que acabo de describir, bajé yo de la altura en que me hallaba colocado, con el fin de dar algunas disposiciones por mí mismo, como lo hice para ver si contenía la dispersion del ejército: mandé dos escuadrones de granaderos que cubrían el ala derecha de la línea, su jefe D. José Maria Ro-

jas y que se me habían acercado vista la disposicion, que cargasen sable en mano á los enemigos que atacaban por aquel costado; lo ejecutaron bizarramente pero sin mas fruto que perder algunos soldados y oficiales, porque no se pudo hacer volver cara á ningun infante del enemigo, á pesar tambien de que la reserva, que la formaba el batallon No. 6 de castas, al mando del coronel D. Hilarion de la Quintana, y que estaba intacto en su posicion á retaguardia sobre otra altura, se esforzó tambien en los primeros momentos en contener la dispersion y llamar á su puesto á los que fugaban; todo fué ya en vano y este cuerpo hizo lo que los demás, salvar como pudo del peligro.

Es de advertir que á esta memoria acompaño un plano topográfico, que señala muy claramente las posiciones y maniobras de los dos ejèrcitos, desde que el de los enemigos se dejó ver en las alturas de Taracupaya, hasta que estos se pusieron á tiro de fusíl, de donde pasaron á ser dueños del campo de batalla. ¿Y cómo ó por qué causa? Por la temeraria disposicion del mayor jeneral del ejército, coronel D. Francisco Fernandez de la Cruz, que mandaba la ala derecha de la línea, haciendo que los dos rejimientos de infantería No. 1.° y 9.° que la formaban, dejasen la posicion en que estaban batiéndose y pasasen á ocupar la anterior en que estaban colocados ántes de la batalla; medida que solo un militar que ha perdido la cabeza pudo haber ordenado en tales momentos. En el acto que observé, desde el morro en que me hallaba, marchar en retirada aquellos cuerpos, hice que los mas de mis ayudantes que se hallaban á mi lado montados, bajasen á escape á hacerles volver cara al enemigo y saber de qué procedía aquel atentado, considerado de varios modos: 1.° porque yo no lo había prevenido; 2.° porque retirándose la ala derecha del punto de ataque, hácia su espalda, quedaba espuesta á ser batida la izquierda con mas facilidad; 3.° porque de ahí podía resultar la pérdida total de la accion, como sucedió. Omito mas detalles á cerca de ella, porque los informes de algunos jefes del ejército y los de mis ayudantes de campo que se agregan bajo los Nos. 7 á 14, comprenden muchas circunstancias que á los que lean esta memoria les orientaràn completamente de todo cuanto ocurrió en la jornada de Sipe-Sipe.

Perdida enteramente la batalla, como ya se deja conocer, los enemigos no nos persiguieron, como pudieron hacerlo con mucho suceso, porque al fin habrían tomado mas prisioneros que los que llevaron hasta el Desaguadero. Véase sobre este punto la nota puesta por mí á la carta confidencial del jeneral Pezuela dada en la prensa de Lima, y copiada en la *Prensa Arjentina*, periódico de Buenos Ayres, inserta á continuacion (sin número, como otro número que contiene

el parte oficial). No nos persiguieron he dicho, sinó hasta Sacace, como una legua del campo de batalla, sitio que había designado, y comunicado á todos los jefes de los cuerpos reservadamente para el caso de un contraste, aun que no lo esperaba: en este supuesto, marché desde ese lugar hasta Chuquisaca, ó ciudad de la Plata, que es lo mismo, sin ninguna oposicion, y mis tropas dispersadas fueron entrando en grupos á la misma ciudad; de modo que el dia 15 de Diciembre siguiente, al mes de la accion, pasé revista de 2,000 hombres, con cuya fuerza emprendí la retirada hasta entrar en Jujuy, adonde había prevenido al coronel D. Domingo French me esperase, debiendo regresar á ella en el caso de hallarse mas adelantado, en sus marchas.

En Jujuy, luego que llegué pensé inmediatamente en reorganizar el ejército y aumentarlo, haciendo reclutar nuevos soldados en sus contornos y contando con la cooperacion del marqués de Llavi, hombre de mucha influencia sobre los naturales del pais y muy comprometido contra el gobierno despótico; tambien fuéron incorporándose muchos indios de los que se hallaron en la batallà de Sipe-Sipe que habían quedado aun en los pueblos y haciendas intermedios; resultando que en virtud de mis activas providencias y constante trabajo, á los dos meses ese ejército de la Patria se hallaba remontado con mas de tres mil y quinientas plazas y una batería igual á la perdída, que se componía de ocho piezas de á ocho, las mismas que dejé en un reducto que hice construir en la quebrada de Tilcara ántes de abrir la campaña que tan desgraciadamente acababa de terminarse, para amparo en un caso de retirada, si el enemigo cargaba, y de lo que he hecho ántes mencion; este reducto estaba levantado en lo mas estrecho de aquella quebrada y era paso forzoso, viniendo de Potosí para Jujuy y Salta.

A mas de los 3,500 hombres de que se componia el ejército, contaba con un cuerpo de 600 infantes que el marqués de Llavi había levantado en su hacienda de Guacalisa, treinta leguas distante de mi cuartel jeneral, el que debía incorporarse á mi trànsito al interior del Perú (segun yo lo tenía proyectado) con la circunstancia de que el mismo marqués debía ser el jefe del dicho cuerpo.

Sin esperar mas tiempo, dí cuenta del brillante estado del ejército de mi mando, en fuerza, disciplina y aumento, y pedí la vénia para internarme por segunda vez en el Perú, en persecucion de los realistas y para poner todo el territorio de aquella provincia, bajo la proteccion de las armas de la Patria, á que aspiraban la mayor parte de sus habitantes: al mismo tiempo que yo hice un espreso con estos motivos á Buenos Ayres, el Soberano Congreso de las Provincias Unidas que se hallaba reunido en la ciudad de Tucuman, había nombrado Di-

rector supremo de ellas al Sr. Brigadier jeneral D. Juan Martin Puirredon.

Impuesto el oficial que llevaba mis comunicaciones de esta novedad, luego que llegó à aquella ciudad, se presentó á éste nuevo majistrado, quien las recibió y leyó; y en su consecuencia, hizo regresar al mismo conductor, acusándome recibo de mis notas y manifestándome se preparaba para ir à revistar el ejército personalmente, noticia que me fué muy tatisfactoria. En efecto, se presentó en mi cuartel jeneral S. E. á los pocos dias, y después de haberse informado minuciosamente de cuanto se propuso saber, le propuse si gustaba ver maniobrar las tropas, y fué de su agrado la propuesta. Al siguiente dia de habérsela hecho, moví el ejército todo, compuesto de las tres armas, infantería, caballería y artillería, formàndolo en batalla en la Tablada, campo despejado, y en el que pueden maniobrar seis mil hombres, á la inmediacion de aquel pueblo; en esta formacion recibí al director supremo, y después de haberle hecho los honores que le correspondían, con su vénia empecé á hacerlo evolucionar con fuegos de fusilería y artillería en cada maniobra. Duró el ejercicio hasta que el mismo director me hizo la señal de cesacion.

Es indudable que quedó muy complacido de la instruccion de todos los cuerpos, porque así lo manifestó al jeneral, jefes y oficiales, que después de quedar las tropas en sus cuarteles, pasaron á su alojamiento á saludarle.

En las conferencias particulares que tuvimos el supremo jefe y yo, me hizo entender que el Congreso que debía permanecer en Tucuman, no estaba muy dispuesto á permitír la nueva campaña que yo estaba decidido á abrir, internándome en el Perú, ántes bien, que era de parecer que el ejército bajase á aquella Ciudad; sin embargo, que esperase sus órdenes desde ella, para donde se puso en marcha de regreso. Esta noticia que comuniqué á algunos de los jefes, les disgustó mucho, porque juzgaron que tal medida era obra de alguna intriga, si se llevaba à efecto; no pasaron quince dias sin que se dejase confirmado el resultado de ese presentimiento. Tuve en efecto órden del mismo supremo director, para que con el ejército me pusiera en marcha á Tucuman: dí cumplimiento á esa disposicion muy pronto, noticiándola al marqués de Llavi que me esperaba en su hacienda, para que siguiese mis marchas. Contestóme que puesto que el ejército retrogradaba, él permanecería en Guacalisa como de vanguardia con la fuerza que había creado, y que en caso de que bajase alguna fuerza enemiga que él no pudiese contrarestar, entónces se retiraría tambien al punto en que se hallaban las demas fuerzas de mi mando.

Concluidas mis jornadas y estando ya en Tucuman, fuí relevado del mando del ejército por el

jeneral Belgrano, miembro que era del cuerpo soberano, y que como tal parece que merecía mas que yo la confianza de sus cólegas; lo cierto es que el ejército no se movió mas de aquel local, y que al fin fué disuelto por las convulsiones políticas que se repitieron en esa época con frecuencia.

No dejó de resentirse mi delicadeza y amor propio, con la para mí inesperada cesasion del mando en jefe del ejército, atribuyendo este golpe á depravados informes de personas que me eran desafectas, sobre la batalla perdida en Sipe–Sipe, principalmente de mi mayor jeneral Cruz, á quien había dado pasaporte desde que llegué a Jujuy, y que en la actualidad se hallaba en Tucuman y tenía algunos amigos en el Congreso. Asi es, que cuando llegué á Buenos Ayres, á donde me retiré después de haber quedado sin destino, pedí al gobierno que se levantase una sumária que pusiese en claro los motivos que ocasionaron aquel desastre, sujetándome á la ley que me cupiese, si yo resultaba culpable. Bien fuéra por mera condescendencia, segun puede deducirse del resultado, ó por otra razon, mi demanda fué concedida, y se nombró al coronel Holemberg para que la levantase. En el curso de su actuacion había causas que ocasionaban demoras, por estar los testigos que debían examinarse en el ejército que yo había dejado de mandar, no obstante que algunos jefes que le pertenecian en mi tiempo, se hallaban tambien en la capital de las provincias, por haber pedido su separacion, después de mi retirada; acontece pués, que durante la actuacion, fuí llamado un dia por el supremo director el mismo jeneral D. Juan Martin Puirredon, y estando en su presencia me dirijió un discurso como para persuadirme que el gobierno estaba muy satisfecho de mis servicios, como lo estaba tambien de mi comportamiento en la accion de Sipe–Sipe, la que si se había malogrado, fué por una de aquellas fatalidades que no han podido preverse por los que las dirijen, segun lo estraordinario de ellas; y que quería S. E. se sobreseyese en la sumária que se formaba á este respecto, porque tenía acordado nombrarme jefe del Estado Mayor jeneral establecido en la misma capital, cuyo nombramiento debía servirme de completa vindicacion: desde luego le contesté que quedaba conforme, y en seguida le dí las gracias por el alto destino en que se servía emplearme, cuyas funciones empecé á desempeñar inmediatamente.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

NOTA.—El informe de mi ayudante de campo D. Manuel Escalada, vá trunco, por haberse estraviado el primer pliego, lo mismo que ha sucedido con los de otros jefes; pero entiéndase que todos estaban contestes, sobre el motivo de la dispersion del ejército, con los que se acompañan á esta memoria.

DOCUMENTOS.

NUM. I.

Exmo. Sr.

Inmediatamente que recibí doscientos ochenta y tres caballos que me remitió el teniente gobernador del departamento de Yapeyú, ausilio de que carecía, me hice á la campaña el 29 del último abril, con ànimo de batir á los infieles Charrúas y hacer una recojida de ganado para el abasto de mi espedicion. El 29 à las once de la noche hallándome en el Potrero de la Barra del Arunguá me dieron parte las avanzadas, de que en el paso de las Carretas se sentian voces y arrear animales; en aquella misma hora seguí con ciento diez hombres, poniéndome ántes en el rastro y en la costa del Arapey grande, lugar que llaman de las Tropas, advertí la animalada parada. A las tres de la mañana desmonté setenta, con los cuales eché pié á tierra introduciéndolos por la costa del monte, y los cuarenta restantes, dejé á caballo á las órdenes del teniente de milicias D. Ambrosio Velasco, á quien encargué dirijiese el ataque por el frente con aquella jente montada, luego de aclarar, como se verificó, encontrando al cacique Surdo, hijo del finado D. Ignacio el Gordo, que con tres mas se habían apartado de otros veinte y cuatro, viniendo de invadir las Estancias, desde el Queguay hasta la costa de San Francisco; aunque se vieron cercados no trataron de rendirse, por repetidas instancias que á este fin les hice: me hirieron al dicho teniente Velasco y otro soldado con sus flechas, pero murieron; les represé cuarenta y siete caballos, redomones y potros, treinta yeguas y siete mulas con un cautivo, muchacho de catorce á quince años, hijo de Juan Benabides, poblado entre los arroyos Capilla y Bacacuá. Hubo mas, la desgracia de caer en tierra un blandengue y habiendosele ido el tiro, rompió á otro de su clase una pierna por cerca del tobillo, cuya fractura á los pocos dias le orijinó la muerte. Retirado el 30 al paraje de mi campamento, encontré la noticia que daba el alférez D. José Rondeau, comandante de la partida esploradora, de haber descubierto infieles en el Corral de Sopas: aguardé la noche para unirme al espresado alferez Rondeau, llevando ciento veinte hombres; luego que lo conseguí, me aproximé á los enemigos, y aunque intenté varias veces examinar su situacion, siempre los hallé vijilantes, no obstante variando las disposiciones que ya tenía dadas para introducír jente por el bosque, resolví atacarlos de frente á las 6 de la mañana I.° de Mayo, partiendo mi columna en dos trozos; y encargando el celo de la izquierda al capitan D. Felipe Cardoso, dirijí el de la derecha. El terreno que ocupaban los enemigos, no nos preparó modo de sorprenderlos, tuvimos que correr tres cuartos de legua para llegar al ataque, siempre á su

vista; asi tuvieron tiempo de meter no solo las familias, sinó aun sus trastes en lo espeso del monte, aguardándonos, al frente de los toldos; y llegados á ellos nos cargaron con tanta entrepidéz tirando algunos tiros de fusil y despachando densa nube de flechas y piedras, que solo desmontando la gente, los contuve por medio de un activo fuego: cuando cayeron dos, desampararon el puesto y se ocultaron en el bosque: hice repuntar las caballadas, formé la tropa y me mantuve en inaccion, dando tiempo á que si habia otras tolderias por las inmediaciones y cargasen en socorro de estos, me encontrasen en disposicion de batirlos sin confusion; desengañado ya por haber pasado mas de dos horas, introduje al alférez D. José Rondeau en el monte con cincuenta hombres de los mejores tiradores, y la órden de que saliendo repentinamente sobre los enemigos, que estaban á la otra parte del rio, los cargase con intrepidéz. Este oficial correspondió à la confianza que me merece, pues lo hizo con tal vigor que les obligó á desamparar la costa y salir á la cuchilla; yo que solo aguardaba este momento, caigo sobre ellos á caballo, sin quererse rendir mas de siete jóvenes.

Finalizada esta accion, se encontraron muertos en el campo treinta y siete hombres y dos mujeres, entre ellos el cacique Juan Blanco de los Charrúas y el de los Minuanes, Sara. Luego me metí con la tropa á rejistrar la montaña, de donde saqué la cautíva Maria Isabel Franco, y otros dos muchachos que jemian la misma suerte: tambien recojí trece chinas y once criaturas; se apresaron trescientos caballos y veinte y siete yeguas todos inútiles, los cuales hice conducir á este cuartel con cincuenta hombres, quedándome en la campaña siempre en observacion de los enemigos: restituida aquella custodia emprendí mi marcha al potrero grande de Arerunguá, lugar que habia destinado á mis espías para que me advirtiesen cualquier novedad que notasen. El 18 en la tarde, tomé rastro de indiada a pié y á caballo en el paso que llaman de "Vera," el cual seguí el diez y nueve, y á la una y media que hice alto en el dicho potrero grande, ya encontré la primera partida esploradora con la misma novedad que la que yo traía. Inmediatamente monté noventa y dos hombres en los mejores caballos continuando siempre sobre los pasos de los infieles: á la hora dí en la pascana que habian hecho dos noches ántes, andando siempre hasta el anochecer que hice alto por no perder la senda que me guiaba; el 20 proseguí y á las diez y media perdí totalmente los rastros, pero á pesar de esto mandé á la columna dar un rodeo y atravesar la cuchilla grande, hasta caer á la sierra del Infiernillo: á las 12 me embreñé en una quebrada de esta, y despaché al alférez Rondeau con un baqueano y doce hombres, para que aquella noche me cos-

teasen el primer gajo de Tacuarembó: antes de oscurecer recibí aviso de este oficial, sobre la descubierta de los fogones que ya habia hecho, quedándose aguardando la noche, para observar la situacion de los atoldamientos: á las nueve se setiró señalándome el paraje donde se hallaba, á cuya hora dí mis disposiciones para el ataque: hice descansar la gente hasta las dos de la mañana del dia 21 que nos movimos. A las siete y media carguè á los infieles en medio de una densa niebla, por que los perros los habian sentido, las disposiciones antes dadas, fué preciso variarlas, porque los toldos se hallaban á la otra parte del rio, los pasos estaban malos y no habia como acometerlos; creí el lance perdido: mas en fin con mucho trabajo avanzamos y nos dejamos caer sobre ellos, que nos hicieron frente con suma desesperacion, disputando la accion por mucho tiempo; para esto les era favorable la niebla y el humo de nuestras armas, pues el viento de cara nos era nocivo; en el primer encuentro me hirieron dos blandengues con las flechas, y á otro dieron una pedrada: por tres veces perdimos terreno; pero la cuarta que descargamos dando muerte á tres de sus flecheros, los obligamos á tomar el monte: intentaron dos acometidas á los caballos ensillados de la tropa que estaban á la otra banda del rio, y no consiguiendo nada se volvieron á su asilo. Disipada la niebla y salido el sol, mandé desmontar toda la tropa dejando la muy precisa para que impidiese la fuga por los costados; entramos al monte, allí renovaron el combate hiriendo peligrosamente un cabo; no hubo de ellos quien se quisiese rendir, peleando uno á uno y dos à dos, con tanto espíritu como si tuvieran á su lado un ejército: apresamos cuatro que se hallaban escendidos entre las ramas, como tambien veinte y tres mujeres y veinte y cinco criaturas y muchachos de diez á once años: se represaron tres cautivas cristianas del pueblo de la Cruz, muchachas casaderas. La mortandad fué grande, pues segun la declaracion de los que hablan guaraní, no se escaparon mas que un indio y cuatro chinas, pereciendo tambien el famoso caudillo Pitao-Chico; no designo á V. E. el número de los muertos por que me faltará dia para retirarme como juzgue conveniente, pues siendo el monte tan vasto era preciso tiempo para volverlo á registrar y contar los cadáveres, y el que me era corto por tener que conducir los prisioneros á pié. Mediante los tres golpes que á V. E. relaciono, creo ya totalmente redimidos los pueblos de Montevideo, Santo Domingo Soriano, Capilla Nueva y Paisandú, de las crueles devastaciones que díariamente esperimentaban, y me lo persuade mas el constarme no haber quedado cuerpo de indiada charrúa en la campaña, que eran los fronterizos à las referidas poblaciones.—Dios guarde á V. E. mu-

chos años—Cuartel General del Jaguy 24 de Junio de 1801.—Exmo. Sr.—Jorge Pacheco.—Exmo. Sr. Marqués de Abilés.

Es copia—

—

Num. II.

(GUERRA-RESERVADO.)

Exmo. Sr.—Enterado el Rey de lo que V. E. ha espuesto en carta de 20 de Diciembre de 1804 (Núm. 114) y documentos que acompaña acerca del choque ocurrido en la orqueta del rio Llarao, entre el destacamento de los cuerpos de dragones y blandengues, mandado por el teniente de este último cuerpo de D. José Rondeau y el de tropas portuguesas, asociadas de indios infieles mandadas por el alfèrez de aquella nacion D Francisco Barreto; se ha servido S M. resolver después de haber oido sobre el particular á la junta de fortíficaciones y defensa de Indias, y conformándose con el modo de pensar del Señor Generalísimo Príncipe de la Paz; que respecto que los portugueses no contestan, tampoco se haga otra cosa que lo prevenido en tales casos, esto es; que callando y sin ruido se interne V. E. en el país y adquiera lo perdido, sea por la fuerza ó por la conducta, de suerte que las quejas que ahora debemos dar nosotros sean ellos quienes las hagan y que se vea la multitud de resoluciones dadas sobre estos puntos: no aprueba S. M. que V. E. haya mandado suspender el arreglo de esas campañas y la formacion de poblaciones en la frontera, pues es el único y eficáz medio para que no se internen en nuestros terrenos en tiempo de paz, segun ha sucedido hasta aquí; y quiere se lleve á debido efecto sosteniéndolas à toda costa, siendo preferible perderlas con honor, que por una inaccion. Por último, S. M. ha aprobado la conducta del teniente D. José Rondeau, que mandó la citada accion, no solo por las buenas disposiciones y providencias que tomó en sus marchas, y demas ocurrencias, sinó tambien por las que practicó en la misma accion y el valor con qne la sostuvo, conservando el honor de sus reales armas, por cuyas razones, se ha dignado conferirle el grado de capitan de caballería y tambien el grado de alférez al sargento de blandengues Francisco Prietas, como asi mismo á Justo Moreno sargento de voluntarios de la caballeria de voluntarios de Montevideo, cuyos reales despachos espedidos en este dia, incluyo á V. E. para que los reciban los interesados, y es la real voluntad que sean ascendidos á sargentos de sus respectivos cuerpos en las primeras vacantes que ocurran los cabos Baltazar Buenacasa, y Antonio Gonzales. Lo digo á V. E. de real órden para su cumplimiento. —Dios guarde á V. E. muchos años.—El Pardo, 12 de Febrero de 1806.—Caballero.—Sr. Virey de Buenos Ayres.

Es copia—

NUM. III.

D. Rafael de Sobremonte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Mellanos, Marqués de Sobremonte, Brigadier de Infanteria de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes. Presidente de la Real audiencia pretorial de Buenos Aires, Superitendente General Subdelegado de Real Hacienda, renta de tabaco y naipes, del ramo de azogues y minas y real renta de correos, &a. &a. &a.

Certifico: que el teniente del cuerpo de blandengues de Montevideo D. José Rondeau, ha servido á mis órdenes en la última guerra contra los portugueses, y después comisionado por mi para contener las irrupcciones de los fronterizos, sostener una accion en el paraje del Llarao y en ella el honor de las armas, distinguiéndose por su valor y conocimientos militares, y por cuyo concepto, estando amenazada por los ingleses la plaza de Montevideo, le destiné al mando de las fuerzas que bloqueaban á Maldonado, donde tuvo repetidos encuentros, siempre acreditando su utilidad, á lo que agrega mucha aplicacion al servicio y una conducta que le hace acreedor á ser atendido; y á efecto de que conste en su hoja de servicio, por haber estado ausente de su jefe inmediato y le sirva para los ascensos á que es acreedor, mandé espedir la presente, firmada de mi mano y refrendada por el que ejerce las funciones de secretario de este Vireinato. Dada en la villa de San José, á ocho dias del mes de Febrero de 1807.—El Marqués de Sobremonte—Por comision de S. E.—Manuel José Velez.

Es copia—

NUM. IV.

D. Josè Maria del Hierro y Olivera, vocal secretario de la junta superior de Castilla la Vieja, &a. &a. &a.

Certifico: que el capitan graduado teniente del cuerpo de dragones del jeneral del ejército de Galicia, condujo en el mes de febrero del año pasado sesenta y dos prisioneros franceses de órden del Exmo. Sr. Marqués de la Romana, que le comisionó para este encargo de confianza, y y hallándose esta junta supeperior con el correspondiente permiso para retener los oficiales útiles y tropa que fuere necesaria en las circunstancias en que se halla la plaza, acordó poner á su cuidado, una de las compañias del regimiento de caballeria de *Voluntarios de Ciudad Rodrigo*, en cuya formacion estaba entendiendo, habiendo hecho de ayudante y desempeñado este empleo, en el tiempo que lo obtuvo con celo é intelijencia, y á satisfaccion de la junta. Y para que conste, y obre á los efectos que haya lugar, de su acuerdo, y á solicitud del interesado, doy la presente, sellada con las armas de esta ciudad Rodrigo y firmada de mi puño á ocho de Ene-

ro de 1810.—Por acuerdo de la junta—José Maria Hierro.—Vocal secretario.

Es copia—

—

NUM. V.

D. Antonio Requillon, Comandante de Escuadron del Rejimiento de Caballeria de Voluntarios de Ciudad Rodrigo, Jefe actual de él; y D. José de Peraló, Sarjento Mayor del mismo Rejimiento.

Certificamos: Queá D.J. Rondeau, graduado de uno de los cuerpos de caballeria de la América del Sud, que se hallaba sirviendo en este ejército de Castilla la Vieja, se le dió compañia en el regimiento de caballería de Ciudad Rodrigo, cuando su creacion, y que por las fechas de sus despachos anteriores, tomó en este rejimiento la antiguedad de segundo capitan, el que fué elejido por maestro de cadetes y oficiales modernos, á quienes instruyó en táctica, servicio de campaña y otros puntos, los mas interesantes á las actuales circunstancias: y que por último siendo un oficial de conocimientos militares mas que regulares, conducta y actividad, ha merecido nuestra confianza para otras muchas comisiones que ha desempeñado completamente.

Y para los fines que pueda convenirle le damos el presente certificado que firmamos en Ciudad Rodrigo, á 6 de Enero de 1810. Antonio Requillon—José de Peraló.—Es copia.

—

Acta sancionada por el Congreso Oriental.

En la capilla del Niño Jesus, chacra de D. Francisco Maciel, á las márjenes del arroyo del Miguelete, reunidos en congreso jeneral de esta provincia Oriental, los Señores electores libremente nombrados por los veinte y tres pueblos que la componen, inclusos los dos nombrados por los vecinos emigrados de la ciudad de Montevideo, subyugada por el enemigo y dos mas por los vecinos armados, que, por estarlo, se hallan fuera de sus hogares, préviamente convocados por el Sr. D. José Rondeau, jeneral en jefe del ejército sitiador, con conocimiento y anuncio del Exmo. Sr. Director del Estado, del jefe de los Orientales, y del Vicepresidente del gobierno económico de esta provincia Dr. D. Bruno Mendéz, reconocidos sus poderes, por los que eran autorizados para nombrar tres diputados que representasen à esta Provincia en la Soberana Asamblea Jeneral Constituyente, de todo el Estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y así mismo instalada en gobierno político constituyente de todo el Estado de esta provincia; acordaron en las sesiones de los dias 8, 9 y 10 de Diciembre del presente año de 1813, segun aparece de sus actas, que debían declarar y declaraban, usando de la soberanía con que estaban autorizados, por

libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes: "Que "estos veinte y tres pueblos, á sa- "ber: las ciudades de San Feli- "pe y Santiago de Montevideo y "San Fernando de Maldonado, "y las villas y parroquias de San "Carlos, Santa Teresa, Rocha, "Melo en el Cerro-Largo, las Mi- "nas, Pando, Peñarol, Piedras, "Canelones, Santa Lucía, San "José, Pintado, Porongos, Pai- "sandú, Belén ,Santo Domingo "Soriano, Capilla Nueva de Mer- "cedes, San Salvador, Vívoras, "Colonia y Colla, con todos los "territorios de su actual jurisdic- "cion, formaban la provincia "Oriental, que desde hoy sería "reconocida, por una de las del "Rio de la Plata, con todas las "atribuciones de derecho:—Que "su gobierno, sería una junta gu- "bernativa, compuesta de tres "ciudadanos nombrados por la "representacion de la provincia, "y cuya eleccion en la presente "había recaído en los ciudada- "nos; Tomás García de Zúñiga, "Juan José Duran y Francis- "co Remijio Castellanos, con "toda la autoridad y prerogativas "de un gobernador político de "la provincia, cuya junta ha sido "instalada, reconocida y recibi- "da, con todas las ceremónias de "estilo, en acta especial de este "honorable congreso. El que "procedió despues á la eleccion "de diputados representantes por "esta provincia para la asamblea "jeneral, y habiendo recaído la "eleccion en los ciudadanos Már- "cos Salcedo, Dámaso Larraña- "ga y Luis Chorroarin, mandó se "les estendiesen sus poderes é "instrucciones, y dió por conclui- "da su comision; ordenando se "publique esta acta con la mayor "solemnidad en todos los campos "del ejército, se comunique á "todos los pueblos por sus res- "pectivos representantes y al Ex- "mo Sr. Director del Estado." Hecho en el Miguelete, á 10 dias del mes de Diciembre de 1813. José Rondeau,—presidente—Juan José Ortiz, Juan José Duran, electores por Montevideo; Bartolomé de Muñoz, por Maldonado; Tomás García de Zúñiga, por San Cárlos, por los Porongos y por Santa Lucía; Francisco Silva, por Rocha; Pedro Pérez, por Santa Teresa, suplente de D. Anjel Nuñez; José Nuñez, por Melo, en el Cerro-Largo; Manuel Haedo, por la Capilla Nueva de Mercedes; Juan Francisco Martinez, por Santo Domingo Soriano; Leonardo Fernandez, por San Salvador; Pedro Calatayud, suplente de D. José Illescas, por las Vívoras; Luis Rosa Brito, por la Colonia; Tomás Paredes, por Paisandú; Andrés Duran, suplente por Belén; Julian Sanchez, por el Colla; José Manuel Pérez, por las Minas; Felipe Peréz, por San José; Vicente Varela, por Piedras; José Antonio Ramirez, por Pintado; Leon Porcel, de Peralta, por Canelones; Manuel Pérez, por Peñarol; Benito García, por Pando; Manuel Artigas, Ramon Cáceres, por los vecinos armados.

Esta acta se publicó en todos los campamentos del ejército en que se fijaron cópias legalizadas con todas las músicas y solemnidades de estilo, el dia 1.° de Enero de 1814.—Fué aprobada con efusion por los pueblos comitentes. En el mismo ejército se reconoció y juró con el mayor aparato y placer, (à que concurrió el jeneral Artigas) la Soberana Asamblea de las Provincias Unidas: consta de la *Gaceta* de Buenos Ayres.

—

Num. VI.

Los comandantes y demás jefes de los cuerpos de este ejército, que abajo subscribimos, damos parte á V. S. que arrebatados de un celo ardiente por la salvacion de la patria, y de aquel mismo espíritu que tantas veces nos ha puesto al frente de las balas por sostener la libertad del país, nos vimos anoche en la dura, pero inescusable, necesidad de oponer enérjicamente la fuerza de las armas, que tenemos el honor de mandar, á los progresos de la intriga,de la subversion y del desórden, de que se hallaba amenazado el ejército del mando de V. S. próximo quizá á una completa y la mas dolorosa disolucion.

No ignora V. S. que desde la misma capital de Buenos Ayres, se han escrito innumerables cartar anunciando al ejército y á todos estos pueblos, combinaciones clandestinas (de que ya tiene demasiada noticia el enemigo) contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor, sin embargo de su calidad, número y trascendencia; la confianza ilimitado que nos ha merecido el supremo gobierno que nos dirije, nuestra obediencia ciega á las superiores órdenes, nuestro empeño por mantener su crédito, y el gran interés de conservar la unidad, nos hacía sofocar en lo mas profundo de un inviolable silencio las quejas y murmuraciones jenerales que por otra parte se repetían con frecuencia, se difundían con rapidéz, y se esplicaban con escàndalo; llegando hasta el estremo de manifestarse por los diferentes pasquines, que se han multiplicado en la misma capital (segun estamos informados), en Córdoba, en Tucuman, en Salta, y hasta en este mismo cuartel jeneral.

Mas, á pesar de todo nuestro disimulo, la destitucion de algunos jefes beneméritos en la capital, sin saberse hasta ahora las causas, cuando han sido notorios sus servicios; la mutacion inconsiderada de otros en este ejército con postergacion de aquellos que reclama el voto público por sus constantes servicios, por su opinion bien merecida y por sus acreditadas buenas calidades: el disgusto jeneral de los pueblos (de que hemos sido y aun somos tristes testigos), emanado sin duda de la desconfianza que inspiran los procedimientos anteroires, el restablecimiento de las bande-

ras españolas en vrios acuerpos de este ejército, y la peligrosa incorporacion entre las lejiones de la patria, de un considerable número de españoles europeos (que tal vez han sido la causa de la escandalosa y enorme desersion que ha sufrido el regimiento núm. 2. º ,precisamente de los soldados criollos); los cuales con la mayor desverguenza, manifiestan en sus conversaciones privadas su obstinada adhesion à la causa de su metrópoli, y su natural deseo de abandonarnos en el primer conflicto, para aumentar el número de nuestros irreconciliables enemigos, sus paisanos, á lo que ha sido consiguiente el que se nos escaseen los auxilios que necesita el ejército para sus marchas y operaciones militares: y en fin, el sensible desconcierto que se causa con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y pueblos del interior y en las que felizmente se van estableciendo con el nuevo gobierno y jefes de la revolucion de la interesante provincia del Cúzco: todo esto, junto otras mil consideraciones y noticias que omitimos por abreviar, nos habia reducido al duro estado de un amargo é insoportable desasociego, que mas de una vez nos obligó á insinuar á V. S. la urjente necesidad de adoptar algunas medidas, ó hacer alguna esplicacion que tranquilizase los pueblos, infundiese confianza y seguridad á los amigos de la causa, y sofocase el jérmen funesto de la disolucion que empezaba á dejarse entrever en este ejército; ó que al menos se separase de él, à los que, considerados como ajentes de la intriga, fomentaban los celos, la inquietud y la desconfianza jeneral.

Pero, cuando reposábamos descuidados sobre la seguridad que nos daba V. S. de que no habia motivo alguno para desconfiar que se procedia de buena fé, y que el objeto de todas aquellas disposiciones no era otro que el bien jeneral y el mejor servicio del Estado,supimos anoche con asombro, que el coronel del rejimiento nùm. primero D. Ventura Vazquez, habia oficiado desde el camino, al teniente coronel y comandante del núm. 2 D. Rosendo Fernandez, al punto de Cobos, diez y ocho leguas distante de esta ciudad (donde se detuvo este hasta que recibió la segunda órden de V. S. por la que se le previno que siguiese inmediatamente sus marchas á este cuartel general,como se lo tenia mandado), dicièndole *que lo aguardase para que entrasen operando ambos rejimientos*, como si se dirijiesen á un campo enemigo.

Aturdidos con una novedad de tanto bulto, y con una precaucion tan alarmante, al mismo tiempo que nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (injuriosa en sumo grado al notorio honor y delicadeza de los jefes oficiales y demas que constituyen este ejército), que fué interceptada en la misma noche, y orijínal pasamos á manos de V. S. com-

prendimos en el momento que la salud pública, es la suprema ley, y que cualquiera detencion en un asunto tan peligroso y de tanta trascendencia, ponía en riesgo la existencia del ejército, dando lugar á una catástrofe horrorosa, si aquellos jefes combinados se avanzaban à tomar un partido violento. En situacion tan terrible, corrimos á las armas, no para comprometer la suerte del ejército, sinó para afianzar su seguridad interior, restablecer el órden y la tranquilidad perturbada, y sofocar en su principio el maligno jérmen de la discordia. Con este fin, tomadas todas las precauciones convenientes para evitar la mas pequeña novedad (como felizmente ha sucedido) pusimos en arresto al coronel D. Ventura Vasquez, al sargento mayor del rejimiento núm. 9 D. N. Villalta, al capitan del mismo D. J. Bequeral, comprendidos en la tramoya, y momentáneamente á precaucion, al auditor de guerra Dr. D. Antonio Alvarez de Fonte, por que viviendo en una misma casa con Vasquez, no diese algun aviso al cuartel inmediato, de la prision de su coronel que pudiese alarmarlo; dejando en libertad al comandante del rejimiento núm. 2, no tanto por no aumentar la espectacion del público, como por que nos persuadimos que por sí solo no sería capáz de perturbar el órden.

En el momento dimos parte verbal á V. S. de todo lo ocurrido, para que se sirviese tomar las demàs medidas conducentes, en obsequio de la seguridad, esperando firmemente que con la ya adoptada, cesaria la alarma y los recelos, se restablecería en parte la confianza de los pueblos, quedaría asegurado el órden interior del ejército, la quietud, la subordinacion y la disciplina; y á fin de que V. S. quede completamente cerciorado, así de los motivos que nos han arrebatado á adoptar este partido, como de la rectitud y sinceridad de nuestras intenciones, lo hacemos ahora por escrito para los demás efectos que convengan; protestando á V. S. con el mayor respeto, á nuestro nombre, y en el de los demás jefes que se hallan fuera de este cuartel jeneral, que con toda la oficialidad y tropa de nuestro respectivo mando quedamos siempre prontos á sacrificarnos por la patria, sin desmentir en un ápice los sentimientos de fidelidad, que le hemos jurado, y de la mas estrecha y rigorosa subordinacion en cuanto conduzca á aquel digno objeto de nuestros jenerosos sacrificios.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Jujuy, diciembre 8 de 1814 —Señor jeneral en jefe brigadier D. José Rondeau.

Es copia

—

Num. VII.

Dígame V. S. á continuacion de este, qué órdenes recibió el 29 de noviembre, desde que los enemigos movieron su campo con direccion al nuestro, hasta el momento de la dispersion del ejército; por qué ayudantes le han si

do comunicadas; si fueron cumplidas puntualmente; por qué causa se puso en fuga el rejimiento de su mando, á los primeros fuegos, en que recien habia tenido dos muertos; y á qué atribuye la disolucion indicada y ventajas que ha conseguido el enemigo. Todo lo que interesa á mi noticia para los fines que convengan.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel jeneral en la Plata, 7 de diciembre de 1815 —*José Rondeau.*—Señor coronel del rejimiento núm. 1, D. Carlos Forest.

Sr. Jeneral.—En cumplimiento del anterior oficio, debo decir: Que en el momento en que el ejército enemigo formó su línea el 29 del mes de noviembre anterior, al flanco derecho del morro que ocupaba nuestro ejército, el ayudante de V. S. D. Manuel Escalada, me dió la órden para que formase mi rejimiento apoyando al pié, à retaguardia del indicado morro, mi primera posicion. Los movimientos del enemigo fuéron rápidos sobre el espresado flanco, y para esconder la fuerza del rejimiento que debia operar, mandé formar dos columnas de ataque: en este estado vino el Sr. mayor jeneral, y me díjo marchase de frente, lo que ejecuté, formando la línea como á distancia de dos cuadras, donde mandé hacer alto. En esta segunda posicion ventajosa, al costado derecho del rejimiento habia unos tapiales, de cuatro y medio piés de alto, de una quinta que ocupaba todo el espacio del frente de la compañía de granaderos; y advirtiendo yo que siguiendo mas á la derecha, mejoraba de situacion y parapetaba cási todo el rejimiento, mandé desfilar por su flanco derecho, hasta colocar el primer batallon y parte del segundo, quedando en aptitud de hacer fuego á mano-puesta, como en efecto lo verificaron, luego que nuestras compañías de cazadores se replegaron del todo, obligando al enemigo á hacer alto á distancia de ochenta pasos poco mas ó menos, suspender el fuego y desordenarse en pelotones. Este, seguramente, hubiera sido el momento de lograr ventajas sobre el enemigo; mas por desgracia no fué así, por que el ayudante del señor mayor jeneral, D. Gabino Ibañes, me dió la órden de que me retirase á ocupar mi primer posicion; para esto fué preciso mandar la media vuelta, la que solo á esfuerzos grandes de los oficiales del rejimiento, y aun á palos pudo conseguirse; y aprovechándose el enemigo de instante tan favorable, cargó con precipitacion y vivo fuego, de que se orijinó la dispersion. En tal caso, entra el esfuerzo, de jefes y oficiales, y del mismo señor mayor jeneral, à reunir la tropa, pero nada se consigue; sin embargo, no se desmaya por nuestra parte, y hacemos nueva tentativa de reunion en un pequeño rancho muy poblado de higueras, distante como cuatro ó cinco cuadras del punto de donde nos retiramos; pero tambien fué infructuoso aunque nada admirable, si atende-

mos á que no hubo un cuerpo formado á nuestra retaguardia, bajo cuya seguridad pudieran hacer su reunion los demás. La retirada ya mencionada, creo firmemente ha sido la causa de la dispersion de mi rejimiento sin que haya fugado, pués habiendo cumplido exactamente con su obligacion en los primeros momentos, solo las circunstancias que quedan espuestas, han podido influír en el desórden.—Plata, diciembre 12 de 1815—*Carlos Forest.*

Nota—Se me ha entregado este oficio, hoy 9 á las 10 del dia. *Forest.*—Es copia.

—

NUM. VIII.

Dígame V. S. à continuacion de este, qué órdenes recibió el 29 de noviembre, desde que los enemigos movieron su campo, con direccion al nuestro hasta el momento de la dispersion del ejército; si fueron cumplidas puntualmente, por qué ayudantes le han sido comunicadas y á qué atribuye la disolucion indicada y ventajas que ha conseguido el enemigo. Todo lo que interesa á mi noticia, para los fines que convengan.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel jeneral en la Plata, 7 de diciembre de 1815. *José Rondeau.*—Sr. comandante de granaderos á caballo, D. Juan Ramon Rojas.

Sr. Jeneral en jefe.—Ordenarme V. E. señale á mi entender, la causa de la dispersion del ejèrcito nuestro en el ominoso 29, que ha traído tantas ventajas al enemigo de la patria, es abrir de nuevo unas heridas que penetraron aquel dia mi alma sensible, y no se cerrarán jamás; es obligarme á borrar cuanto escribo, con abundante pero infructuoso llanto; es escitarme á que emprenda yo mismo en la acusacion de algunos cuerpos del ejército, el panejírico del mio; es en una palabra querer que salgan mis sentimientos de lo hondo de mi pecho y se transmitan al mundo....Pero V. E. lo manda. Un inferior no tiene sinó obedecer.

Amaneció el 29 infausto, y su aurora mostró con la luz el entusiasmo de todas las tropas y la gloria de mis granaderos, quitando al enemigo porcion de sus cabalgaduras, y anunciando mi descubierta á V. E. que aquellos se movían sobre nosotros. El edecan de V. E. D., Manuel Escalada, me avisó de su órden suprema que enviase cincuenta hombres al mando de un capitan á protejer las guerrillas, á las inmediatas órdenes del coronel D. Cornelio Zelaya, y al instante marchó D. Luis Pereira con ellos. El mismo ayudante me trajo otra de ocupar la derecha de la línea, dejando espacio para la infantería respectiva del núm. 1 y 9, lo que ejecuté en el momento. A la media hora, empezando ya á dispersarse en tiradores los enemigos, se me comunicó, por igual conducto, que amagase por el flanco izquierdo del enemigo y ejecutase mis maniobras, á pesar de sufrir un fuego horrible de la mosquetería y artillería contrarias. Como viese yo que deján-

donos en su flanco, dirijían toda su atencion al frente y que intentaban interponerse entre nosotros, y el terreno detallado para la línea, desbaratándose esta, sin saber porqué, contramarché á ponérmeles al frente, y dar una ó dos cargas para contenerlos, sí cooperaban algunos infantes. En este momento, ya ví su horrenda dispersion, y obedeciendo á V. E. en persona que me mandó cargar, lo ejecutaron con tal denuedo y bizarría mis soldados, que hicimos retroceder parte de las hileras de infantería, envolvimos otras, y huyó, desmontándose su cobarde caballería. Rehecho después de la carga que hizo infinitos estragos, y en que tuve heridos siete oficiales, un contuso y un muerto de estos, y mas de cincuenta desde sarjentos á soldados de una y otra cosa, y pronto á dar otra segunda, aunque sin un infante ya formado, recibí de V. E. en persona, la de ocupar los altos de Amiraya, sosteniendo la retirada en cuanto pudiese. Los gané en efecto, destacando tres guerrillas que contuviesen al enemigo, aunque con alguna pérdida de mi parte, hasta no quedar en el campo un solo soldado nuestro.

Contrayéndome á la causa de la disolucion del ejército, creo ha sido un terror infundado y la desconfianza que abrigaron algunos oficiales y tropa al mandárseles una media vuelta á la derecha, segun se asegura unánimemente; pero no puedo fijarme en si este ó aquel rejimiento principió el desórden, en virtud que cuando salí á flanquear la izquierda del enemigo, no ví formada la línea de mi costado, sin duda por estar parapetado el 1.°; y á mí regreso, carga y retirada ya estaba hecha la dispersion. Creo sí de positivo que los oficiales han tenido mucha parte, y es voz comun que el primer rejimiento abrió la puerta al escàndalo de esta escena terrible. Es cuanto tengo que decir á V. E.—Plata, diciembre 11 de 1815.—*Juan Ramon Rojas.*

Es copia.

—

Num. IX.

Dígame V. á continuacion de este, para los fines que convengan, á qué atribuye la dispersion del ejército, y ventajas que consiguió el enemigo en la accion del 29 de noviembre anterior; como igualmente si fué comunicada al primer rejimiento por el jefe principal la órden de reunion en el punto de Sacaca.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel jeneral en Suipacha, diciembre 27 de 1815.—*José Rondeau.*—Sor. sarjento mayor de granaderos á caballo, D. Mariano Necochea.

Exmo Sr.—En cumplimiento de lo que V. E. me ordena en su anterior oficio de 27, digo: Que no me es posible penetrar el motivo que orijinó la dispersion de los cuerpos de infantería en la accíon del 29 del pasado (única causa á que debe atribuirse aquel desgraciado suceso,) por haber marchado mi rejimiento de órden de V. E. á hacer un amago sobre

el flanco izquierdo enemigo, en los momentos de formarse nuestra línea, y marchar aquel hácia ella; por cuya razon no he sido testigo de lo ocurrido durante el tiempo que estuvo formada; pués á V. E. le consta, que ya estaban en dispersion todos los cuerpos, cuando regresamos al campo, donde ordenó en persona á mi comandante cargase sable en mano al enemigo para contenerlo un poco. En cuanto á la órden de reunion en Sacaca, sé que mi comandante la recibió reservada, por lo que no fué comunicada al rejimiento, pero nuestra direccion era á aquel punto, cuando nos encontró el ayudante de V. E., D. N. Calderon, y nos dijo que estaba ocupado Caraza por los enemigos, por cuyo motivo, fué preciso variar de direccion á tratar de reunirnos por otra parte, como lo verificamos en el punto de Yotala. Es cuanto tengo que esponer á V. E. en observancia de lo que me ordena.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Humahuaca, enero 2 de 1815.—Exmo. Sr—*Mariano Necochea.*—Exmo. Sr. jeneral en jefe, supremo director del Estado D. José Rondeau.

Es copia.

—

Num. X.

Dígame V. á continuacion de este, qué órdenes recibió el 29 de noviembre, desde que los enemigos movieron su campo con direccion al nuestro, hasta el momento de la dispersion del jeército; por qué ayudante le fuéron comunicadas, si fuéron cumplidas puntualmente y á qué atribuye la disolucion indicada, y ventajas que ha conseguido el enemigo. Todo lo que interesa á mi noticia, para los fines que convengan.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel jeneral en la Plata, 7 de diciembre de 1815. *José Rondeau.*—Sr. Comandante D. Francisco Zelada.

Exmo. Sr.—En cumplimiento del superior oficio que antecede, debo decir á V. E. que luego que los enemigos formaron su línea al frente del costado derecho nuestro, vino el ayudante D. Bartolo Quinteros, con la órden de V. E. para que el rejimiento se mantuviese en la misma posicion y sobre las armas, la cual fué dada al Sr. Coronel D. Hilarion de la Quintana, como jefe de reserva y que se hallaba en la cabeza del rejimiento: á la media hora que ya habian rompido el fuego los enemigos, con las compañias de cazadores nuestras y que los rejimientos números 1, 7, 9 y 12, habian dejado la posicion de los morros y emprendieron sus marchas sobre aquellos, estando ya estos en el fuego, llegó el ayudante Paz ó Quinteros, que no tengo bien presente, y le dió la órden al Sr. coronel Quintana de parte de V. E. para que con el rejimiento pasásemos à ocupar el morro que tenia el número 1, lo que se verificó al momento, y al empezar á subir la compañia de granaderos á dicho morro, venia el número 1, en retirada pero sin guardar formacion

y de consiguiente parte del 7 y del 12, y se nos mandó abandonar aquella posicion y que pasásemos á ocupar la que teníamos destinada, porque el enemigo las iba ocupando todas.

La disolucion de nuestro ejército, segun oí al Sr. coronel D. Carlos Forest, fué á causa de haberle mandado dar media vuelta á la derecha, y que su rejimiento luego que lo verificó salió en desórden, á lo que siguió el número 12 y seguidamente los demás; pero que la media vuelta fué para tomar la posicion que cada uno tenía; de cuyas resultas aprovechándose el enemigo de la media vuelta de nuestras tropas cargó con mas velocidad y siguió ya la dispersion de los nuestros, de cuyas resultas triunfaron los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Ciudad de la Plata, diciembre 7 de 1815.—*Francisco Zelada.*—Exmo. Señor D. José Rondeau.

Es copia.

—

NUM. XI.

Exmo. Sr.—Cumpliendo con lo que V. E. se sirve prevenirme en su respetable oficio de 7 del que corre, voy á contestar circunstanciadamente à los puntos que en él se indican.

Luego que amaneció el 29 del pasado recibí una órden de V. E. comunicada por el ayudante D. Francisco Calderon, relativa à que en el momento que se sintiera un cañonazo en el morro ó altura que ocupaba V. E. pusiese sobre las armas el rejimiento número 6 destinado á la reserva, de la que fuí nombrado jefe, y ocupase la posicion que le estaba señalada en otra altura, cinco ó seis cuadras de la espresada anteriormente. A poco rato se hizo la señal anunciada, y fuè cumplida esta órden con la mayor puntualidad. Después llegó el capitan ayudante de V. E., D. M. Planes, intimándome otra, al efecto de que destacase las compañias de cazadores para que se unieran con las de igual clase de todos los cuerpos del ejército que se dirijían á tirotear el enemigo: inmediatamente lo ordené, con lo que quedó tambien cumplida esta disposicion. No hubo pasado mucho tiempo, cuando recibí otra que condujo el teniente coronel graduado y ayudante de V. E., D. Bartolomé Quinteros, que de órden del Sr. mayor jeneral, me mantuviese en el punto que ocupaba: fué exacta su observancia. Seguidamente se aparece otro ayudante de V. E., D. Modesto Sanchez, ordenàndome marchase inmediatamente con la reserva á ocupar la altura que V. E. tenía: emprendí muy luego el movimiento. En este estado, el ayudante de V. E., D. Julian Paz, llegó á decirme que apresurase la marcha, no siendo posible verificarla mas rápida; y á pocos instantes vuelve á indicarme el punto que debía tomar, y cuando ya iba subiendo por la falda á ocuparlo, encontré á V. E. que bajaba del cerrito y me repitió en persona igual órden. En segui-

da me dijo el capitan de artillería D. Antonio Ramirez, *¿á donde vá V. si ya el enemigo está sobre el morro?* En este estado recibí órden de V. E. por el ayudante D. Joaquin Planes, de que me retirase.

Dejo ya manifestado á V. E. las órdenes que recibí el 29 del ya citado; por quienes me fueron comunicadas, y el exacto cumplimiento dado á todas ellas. Voy pués ahora á esponer mi parecer, sobre que fundo la escandalosa dispersion del ejército y ventajas conseguidas por el enemigo en dicho dia.

Cuando yo venia marchando á ocupar el punto que me indicó el ayudante Sanchez, observé con el anteojo, que el rejimiento número 1, hacía movimiento; seguí la direccion que debia, y en la mitad del camino ví ya disperso à todo este cuerpo, siendo indudablemente la causa de que observasen igual conducta los rejimientos números 7 y 12. Al principio no pude persuadirme que fuése realmente dispersion, y creí vendrían todos à replegarse á la altura que estaba en medio de la pampa. Seguí mi ruta con esta confianza; ¡y cuàl seria mi dolor cuando con asombro ví.... no diré otra cosa, sinó la fuga escandalosa de cási todo el ejército! Yo miraba el cuerpo que mandaba, cortado por su flanco izquierdo, y aun me persuadí que por el derecho, me corria igual suerte. No obstante esto, continué mi marcha, hasta que recibí de V. E. la última órden de retirada que dejo apuntada; hallándome en esta situacion en distancia de cuadras del enemigo que ocupaba la retaguardia de mi costado izquierdo, batiéndome al mismo tiempo otra division que se habia posesionado de la altura que V. E. me mandó ocupar y que por otra órden me ví precisado á desamparar.

Después de lo que dejo espuesto à V. E., aun me resta poner en su conocimiento que cuando el ayudante Planes, condujo la órden para que me retirase, me hallaba haciendo incorporar algunos soldados que en la marcha que hice para ocupar la posicion que se me mandó, habian formado cola: con este motivo y por habérseme ido atrás la cincha del caballo, me fué forzoso apearme, y cuando volví á cabalgar, un jefe del cuerpo había gritado: *retirada*; por cuya causa se dispersaron envolviéndose en los restos del 7 y 12, los doscientos sesenta hombres que estaban á mis órdenes del rejimiento número 6.

En vista de tan sensibles acontecimientos, quise aun en la escaséz de recursos que prometian los apuros del momento, buscar uno que, al paso que nos hiciera honor, evitase que los enemigos que nos perseguian, nos matasen los soldados impunemente. Al efecto, con el comandante de artillería D. Pedro Luna, y porcion de oficiales de todos cuerpos, traté de formar un cordon, con el fin de detener à los dispersos y hacerles dar frente al enemigo: pero bien fuése el terror

que les habia sobrecojido, ú otra causa que me es desconocida, quedó burlado mi proyecto, no bastando para conseguirlo ni amenazas, ni suaves insinuaciones.

Es cuanto tengo que decir á V. E. acerca de las causas que, á mi pesar, contribuyeron á la desgraciada jornada de Sipe-Sipe: con lo que queda satisfecho V. E. sobre los particulares de que se sirve pedirme informe en su ya citado oficio, al que contesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel jeneral en la Plata, diciembre 8 de 1815.—Exmo. Sr.—*Hilarion de la Quintana.* Exmo. Sr. supremo director y jeneral en jefe del ejército.

Es copia.

—

NUM. XII.

(TRUNCO)....Pagola que porqué se retiraba, y que diera frente al enemigo; lo hizo inmediatamente esponiéndome se retiraba por órden del Sr. mayor jeneral.

Estas son Exmo. Sr. las órdenes comunicadas, y las que trasmito á V. E. con la satisfaccion de haberlas dado con la mayor puntualidad, como tambien la que recibí de V. E. para la reunion de la tropa, habiendo tenido que desistir de esto por conocer la imposibilidad de conseguirlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tupiza, diciembre 23 de 1815.—Exmo. Sr.—*Manuel de Escalada.*

—

Exmo. Sr.—Cumpliendo con la órden de V. E. digo: Que las que comuniquè á los jefes del ejército, desde el 26 hasta el 29 del pasado mes, son las siguientes.

El 26—Al Sr. comandante de dragones D. Diego Balcarce, que se aproximase á la quebrada de Tres Cruces, para protejer las compañias de cazadores que se estaban batiendo; lo que ejecutó en el momento.

El 27—Al Sr. coronel del número 9, D. V. Pagola, y al Sr. comandante del número 7, D. Celestino Vidal, que estuviesen à las órdenes del Sr. coronel comandante de vanguardia D. Cornelio Zelaya.

El 29—Al sarjento mayor graduado, D. Felix Maria Gomez, que dispusiese los cazadores para salir á batirse al frente de la línea á las órdenes del coronel Zelaya.

Al Sr. comandante de dragones, que montase su rejimiento y destacase 50 hombres á protejer la ala izquierda de los cazadores.

Al teniente coronel del número 7, D. Celestino Vidal, y al del número 12, D. F. Rivas, (cuando marchaban á formar la línea), que condujesen la artillería que cada uno de ambos rejimientos tenía, y la colocasen en los puestos que estaban designados.

Al Sr. coronel y jefe de la reserva, D. Hilarion de la Quintana, que marchase á paso acelerado, á ocupar la posicion del morro en donde habia estado el rejimiento número 1.

Tambien fuí mandado inmediatamente por V. E. á mostrar di-

cho morro, á dicho Sr. jefe de la reserva, para evitar toda demora, en que esta se posesionase de aquel punto.

Ultimamente, cuando nuestro ejército se dispersó fuímos mandados por V. E. todos los ayudantes á reunir la tropa, con órden de decir á todos los Señores jefes y oficiales del ejército que encontrásemos, que hicieran lo mismo, y que con la parte que se reuniese, nos dirijiéramos á los morros de Amiraya, distante ocho ó diez cuadras del lugar que primero ocupamos; donde segun oí á V. E. en aquel momento pensó presentar segunda lìnea.

La reunion no se pudo verificar, á pesar de los mayores esfuerzos que hicimos.

Es cuanto puedo decir en cumplimiento del mandato de V. E. Tupiza, diciembre 23 de 1815. Exmo. Sr.—*Julian de Paz.*

—

Exmo Sr.—En cumplimiento de la superior órden que antecede, debo decir: Que las que fuéron comunicadas por mí son las siguientes.

Dia 27—Al Sr. comandante de granaderos á caballo, D. Juan Ramon Rojas, que se hallaba en Biluma, distante un cuarto de legua de mi campo, que con motivo de haberse dirijido los enemigos á aquel punto, se aproximase á la quebrada hasta descubrirlos, sosteniéndose allí, á lo que me contestó, que había dispuesto ya que una partida fuése á reconocer otra del enemigo que se acercaba, y que cumpliría lo que se le ordenaba. En el mismo dia al Sr. coronel del rejimiento número 1, D. Carlos Forest, que se hallaba en el mismo punto que se situase à retaguardia del rejimiento de granaderos, siendo su contestacion, que se efectuaría en el momento.

Dia 28—Al mismo Sr. coronel del número 1, que á la señal de dos cañonazos en el morro, donde se hallaba el Exmo Sr. jeneral, debería emprender su retirada á ocupar su primera posicion; cuya ejecucion yo mismo ví ordenar.

El mismo dia—Al Sr. comandante de vanguardia, coronel D. Cornelio Zelaya, pasé á preguntarle, si la tropa que ocupaba una altura elevada era nuestra, à lo que me contestó: Que toda la que estaba de este lado de la quebrada chica que subía al cerro, pertenecía al ejército, y la que ocupaba el lado opuesto, enemiga.

Dia 29-Al Sr. coronel D. Hilarion de la Quintana, jefe de la reserva, que hiciera marchar las compañías de cazadores, á unirse con las demàs de todos los rejimientos, que se dirijían á tirotear al enemigo: así lo dispuso este jefe en el instante.

En el mismo dia.—Al Sr. coronel del rejimiento número 1, D. Carlos Forest, que bajase el morro, y formase las columnas de ataque, con concepto, á que mandándosele formar la línea, debía apoyar su costado izquierdo en el dicho morro: lo que igualmente se cumplió.

Al comandente del rejimiento

número 12, teniente coronel D. Diego de la Riva (que hacía movimiento), que tomase el costado izquierdo del número 7, cuando aun no tenia con quien batirse, á cuyo cumplimiento yo cooperé.

Subia al cerro á dar contestacion á V. E. de esta última órden comunicada, y cuando por la cima iba ya acercándome á V. E. ví con dolor que el rejimiento número 1, venía en dispersion, y que V. E. en el mismo acto mirando à algunos que lo acompañaban esclamó....*Estos cobardes van á perder la accion*.....En seguida de lo cual me ordenó pasase á contenerlos, y previniese volviesen caras, y cargasen á la bayoneta, cuyo paso fué infructuoso á pesar de mis mayores esfuerzos.

Todo lo espuesto, trasmito á V. E. para su conocimiento, y en cumplimiento de mi obligacion,—Cuartel jeneral en Tupiza, 25 de diciembre de 1815.—Exmo. Sr. *Miguel Gregorio Planes*. Es copia.

—

Exmo. Sr.—Cumpliendo con lo que V. E se sirve ordenar en la órden que corre à la cabeza, de estas informaciones, digo: Que el 26 no he comunicado órden ninguna á los jefes del ejército.

El 27, por su disposicion suprema, pasé al campo donde se hallaba el comandante del rejimiento núm. 7, D. Celestino Vidal, y le previne fuéra á la quebrada, donde estaban batiéndose los cazadores, y se pusiese á las órdenes del Sr. coronel D. Cornelio Zelaya.

El 28, cuando los enemigos bajaban por la quebrada y nuestras partidas de guerrillas venían en retirada, previne de órden de V. E. al Sr. coronel D. Cornelio Zelaya, no abandonase las dos piezas de artillería, situadas en el espresado paraje.

El 29, al comandante de artillería, D. Juan Pedro Luna, para que mandase un cañon, de los de mayor calibre, al morro donde se hallaba la reserva.

En dicho dia, al capitan D. Antonio Giles, para que bajase, con la pieza que mandaba, de la altura que ocupaba y se situase parapetado en una casa que había á la derecha de ella, para batir con mas ventaja al enemigo.

En el espresado día, á todos los jefes de los cuerpos del ejército, para que se mantuviesen firmes en sus posiciones y aguardasen órdenes.

En el referido día, al Sr. coronel del rejimiento número 9, que marchaba hácia el enemigo, para que apoyase su cabeza sobre el costado izquierdo del rejimiento número 1.

En el precitado dia, y cuando toda la línea estaba ya dispersa, al Sr. coronel D. Hilarion de la Quintana, jefe de reserva, para que se retirase.

Estas son las órdenes que V. E. me mandó impartir, en los dias 27, 28 y 29 de noviembre, y á que se dió puntual cumplimiento por los jefes á quienes

fuéron comunicadas, faltándome hacer presente á V. E. que cuando me despachó á reunir tropa y á que previniese á todos los jefes y oficiales efectuáran lo mismo, no fué posible la consecucion de este importante objeto, á pesar de que yo, y algunos de los compañeros, hicimos los esfuerzos mayores y que permitían las sensibles circunstancias del momento.—Tupiza, 25 de diciembre de 1815.—*Joaquin Planes.*

Es copia.

—

Num. XIII.

Para los fines ulteriores que convengan, me dirá V. á continuacion de este oficio, todas las órdenes que el 29 de noviembre último, mandé á V. impartir á los jefes del ejército, espresando igualmente las contestaciones que por ellos le fuéron dadas; y del mismo modo las que hubiese comunicado desde el 26, en que el enemigo se avistó sobre la altura de Matacruces, hasta el dia citado.

Dios guarde á V. muchos años. Cuartel jeneral en Suipacha, diciembre 31 de 1815.—*José Rondeau.*—Al sarjento mayor graduado, D. Francisco Uriondo.

Exmo. Sr.—Las órdenes que por mi conducto mandó V. E. comunicar á todo el ejército el día de la accion, son las siguientes.

1.º Mandó V. E. á los rejimientos números 7 y 12, á formar la línea abajo de la cabeza del cerrito; y á los dragones, al costado del último: luego me mandó V. E. al número 1 y 9, con la órden de que se sostuvieran contra fuego enemigo á toda costa; y luego atacáran á la bayoneta; esta òrden no pude comunicarla al número 1, porque, cuando yo llegaba á su formacion, se retiraba precipitadamente y no encontré á ningun jefe para comunicarla, de donde pasé al 9, y dí la órden á su jefe que tambien venía retirándose en batalla, y al momento hizo frente al enemigo. Luego me mandó V. E. á reunir los soldados que se dispersaron, los que no quisieron obedecer la órden, ántes bien prepararon los fusiles para hacerme fuego: al momento me mandó V. E. tambien al cuerpo de granaderos montados, para que este atacase con sable en mano sobre la línea enemiga; como en efecto este rejimiento cargó por dos ocasiones; y cuando este rejimiento venía en retirada, me mandó V. E. con la órden de reunir toda la tropa dispersa sobre el cerro, que teníamos á nuestro costado izquierdo de la reserva, las que no quisieron obedecer. Es cuanto tengo que decir sobre la materia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Llaví, enero 2 de 1816. Exmo, Sr.—*Francisco de Uriondo.*—Exmo. Sr. D. José Rondeau, jeneral en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Es copia.

—

Sr. Editor de la *Prensa*.

Muy señor mio: remito á V. nuevamente la copia orijinal de la gaceta estraordinaria de Lima,

de 23 de diciembre último, para que en su periódico de la semana inmediata tenga la bondad de hacer publicar la copia de carta confidencial del jeneral Pezuela, al virey, inserta en la misma gaceta; como igualmente las notas 4.ª 6.ª y 7.ª añadidas por mi marido al pié de las referidas copias, junto con las otras tres ya impresas.

Yo me abstendría de pretender ocupar la limitada estension de su periódico con la publicacion de esta carta, á no contemplarla muy interesante para los amantes de la patria, porque su circunstanciado detalle, lejos de agraviar el honor de nuestras armas, como lo hace el parte ya impreso, por el contrario, se confiesa en dicha carta el valor y mérito de algunos cuerpos nuestros que conviene se publiquen por testimonio de la verdad con que habla de ellos mi marido en su parte de 29 de diciembre último.

La única espresion con que en la referida carta se trata de denigrar á un solo individuo, sobre ser de ninguna impresion en boca de un enemigo, queda además suficientemente vindicada con la satisfactoria nota 4.ª

Por esto es que, aunque contemplo que en los referidos documentos no se contenga nada que contravenga á las reglas sábiamente prescritas para la libertad de nuestra imprenta, sin embargo, si para resguardo de V. no tiene por bastante la firma con que mi marido y su secretario autorizan las copias y las notas, se constituye además responsable de su resultado esta su muy atenta servidora Q. S. M. B.

Rufina L. de Rondeau.

—

RESPUESTA.

Sra. Da. Rufina de Rondeau.

Muy señora mía: si no publiqué el completo de los documentos contenidos en la gaceta de Lima, fué consultando la estrechéz de la *Prensa Arjentina*, y creyendo que satisfacía con haber dado los principales; pero el deseo de agradar à V. S. y algunas críticas que he advertido, suponiendo temerariamente que yo cercené la integridad de los documentos en cuestion, me estimulan á insertar el resto que habia omitido.

B. L. P. de V. S. su muy atento y respetuoso servidor.—El editor de la *Prensa Arjentina*.

Campamento de Wiloma, 29 de noviembre de 1815.—Exmo. Sr.—Mi apreciable jefe y señor: después de una penosa marcha llegué el 26 á las alturas de Chacapaya, poco mas de una legua distante de estas llanuras, pero tan escabrosa la bajada de ellas por el camino usual, y con tantos rodeos en su quebrada aparentes para emboscadas, que hacían impracticable el paso con la oposicion que hallé. Los enemigos, segun las noticias anticipadas que tuve, me esperaban por el camino de Sipe-sipe; y á su frente habían tomado una fuerte posicion en dos morros distantes poco mas de medio tiro de cañon

de la desembocadura, por cuya razon elejí la otra ruta desde Tapacarí, y aun la variacion de ella en la última legua de bajada, posesionàndome de unos pináculos, por cuyas cuchillas resolví ejecutar esta dificil operacion. Rondeau dejó inmediatamente su primera posicion, y con todo su ejército que se acercaba á siete mìl hombres, se vino à ocupar otra al frente de mi bajada, y emboscó sus mejores batallones para impedirla, colocando en la llanura su caballería que subiría á mil de buena jente la mayor parte; pero despaché todas mis tropas lijeras por una loma elevadísima de mi izquierda, dos batallones por otra del centro y la caballería desmontada por la derecha, con lo que logré ponerme superior en todas direcciones á ellos, y descubrirlos por todas partes. En este estado, y acercándose la noche, dispuse dar descanso á esta pobre tropa que habia batido por todas partes subiendo y bajando montañas durante todo el dia; y como había dejado en la primera altura que tomé, todos los equipajes, víveres y tiendas de campaña, la pasamos todos al raso sin tener que comer. El 28 por la mañana emprendí por todas partes el ataque, y á pesar de que los enemigos hicieron una tenàz resistencia, logré desalojarlos de todos los puntos y ocupar la falda de la montaña á las tres de la tarde. En dicha hora despaché el rejimiento segundo, el escuadron de Olarría,)bizarro y valiente en sumo grado), y la parte menos fatigada de los de Labín y Vijíl, y fuí con ellos á reconocer el terrero por donde debía caminar al día siguiente. Se empeñó una fuerte accion con la mayor parte de la caballería enemiga y los dos rejimientos de pardos y morenos, en quienes Rondeau (con razon) tenia mucha confianza: pero fuéron sin embargo batidos y conseguí hacer el reconocimiento á mi gusto, sin embargo de que con su artillería larga y un obús de siete pulgadas, nos hacían un vivo fuego. Pasó todo el ejército al raso como la anterior, y una hora ántes de amanecer puse en movimiento todos los cuerpos que formé en columna en las llanuras, marché con ellos sufriendo bastante fuego de la artillería enemiga, y desplegándolos en batalla y por el órden oblícuo, ataqué el flanco derecho de toda la línea de Rondeau, que se vió precisado á variar su posicion en el momento que descubrió la disposicion de mi marcha, ejecutándolo con mas conocimiento militar del que yo le juzgaba, y aprovechándose de cuantas ventajas le ofrecían las cercas y arboledas inmediatas à su línea, en donde sus tropas lijeras hicieron una resistencia fortísima parapetadas en ellas, contra las mías que iban á cuerpo descubierto. Todos estos obstàculos fuéros vencidos en proporcion que el ejército marchaba hasta empeñarse el fuego por ámbas líneas, que duró por el espacio de dos horas: ocurrió durante ellas el que no hubiese cuer-

po alguno que no tuviese ocasion de empeñarse, hasta los de reserva que tuve que ocupar en los principios de lo fuerte de la accion. Fuéron los enemigos vencidos y desalojados de todas partes, pero reuniéndose siempre y perdiendo terreno palmo á palmo, con un teson y una disciplina, como pueden tener las mejores tropas. Su caballería trabajó admirablemente. A las once de la mañana, y después de haber dejado el campo sembrado de armas y cadáveres, perdida toda su artillería y campamentos, se pusieron en precipitada fuga, y han sido perseguidos por espacio de tres leguas hasta esta hora que son las cinco de la tarde. Olarria se ha acreditado de una manera, que si no me perteneciese como pariente inmediato hablaría de su comportamiento, pero básteme decir á V. E. que en la persecucion acabó con un rejimiento de negros, pasando con su escuadron á cuchillo mas de cuatrocientos de ellos. El batallon de cazadores ha procedido asombrosamente; fué atacado en la mitad de la accion por trescientos hombres de caballería, los recibió con la bayoneta despuès de hacerles una descarga cerrada, y cambió dos veces el frente en el todo y parte de él, dando lugar á que se le aproximase la caballería de Vijíl que acuchilló la enemiga à toda su satisfaccion. El escuadron de Marquiegui, cumplió con igual bizarría, desembarazàndose de otro grueso de caballería que lo rodeó, y Marquiegui, después de haber muerto á varios con su sable, ha quedado gravemente herido, y mortalmente el comandante de cazadores Rolando. En una palabra, el rey, la nacion, V. E. y yo debemos de estar llenos de agradecimiento á todos estos individuos militares desde el primer jefe hasta el último tambor de todo el ejército, pues se han portado todos á porfia de un modo tan igual, que solo las casualidades que ofrece una batalla han hecho que uno ú otro cuerpo haya tenido mas lugar de distinguirse. El batallon de Valdivianos, chilotes y su compañía de cazadores, que es del rejimiento de Talavera, es tropa asombrosa, y fué el cuerpo que tomó la lomita, en que los enemigos tenían situada la mayor parte de su artillería. Dos soldados, después de haber muerto á dos oficiales enemigos que tenían cada uno su bandera, las tomaron, y me las han presentado con otra ganada por el valiente batallon de partidarios, cuyo comandante Valle, se ha portado con el valor que acostumbra. El coronel Alvarez, se ha distinguido mucho, mucho; y el comandante jeneral de avanzadas, Olañeta, acreditado desde el principio de esta guerra, se ha llenado de gloria en estos dias. Mi segundo, el apreciable Ramirez, y el mayor jeneral Tacon, han trabajado de manera que nada me han dejado que desear. El intendente Arrieta, que en las batallas de Vilcapujio y Ayouma estuvo siempre á mi lado, no se

ha separado de él durante esta batalla, con un hijo, sin embargo de su tierna edad de nueve años, que tambien me ha servido en lo que le he ocupado, y su padre de mucho. En suma, no tengo voces con que esplicar el comportamiento de todos, y por lo tanto confio en que á V. E. no le parezca mal, ni la piedad de S. M. que tanto aprecia á los militares americanos y europeos que le sirven tan noble y valientemente en esta distancia, desapruebe las gracias que he concedido por lo pronto en el campo de batalla. No sé, hasta ahora cuál ha sido la pérdida por ambas partes, pués escribo á V. E. esta en el campo de la accion; pero la de los ene-enemigos pasará acaso de mil quinientos muertos, mas de otros tantos heridos, sobre quinientos prisioneros que se me habrán presentado hasta ahora, inclusos de veinte á treinta oficiales, armas muchas, que están sembradas por el campo; la nuestra debe ser de consideracion, no tanto, con respecto á su número, como á lo que vale un soldado de este ejército del rey. Los de artillería con su comandante Valdéz, han hecho lo que siempre han ejecutado los individuos de esta arma.

Tengo en consecuencia de todo el gusto de participar á V. E. que he concluido con el segundo ejército de los insurjentes de Buenos Ayres, y con la altanaría (acaso sin ejemplo) del caudillo Rondeau que lo mandaba, el cual despreciando del modo mas soberbio aquellas insinuaciones de reconocimiento à nuestro apreciado rey Fernando, que le hice con su mayor jeneral prisionero Martin Rodriguez, usando de la jenerosidad de ponerlo en libertad bajo la palabra de ser canjeado por dos coroneles nuestros y de cumplir lo que se me ofreció, dijo cuando se le nombró director supremo de su insurjente gobierno, que se le permitiese no ir á tomar el mando hasta concluir con el agonizante tirano.

Mañana saldrá mi segundo con dos cuerpos sobre Cochabamba; el comandante jeneral de avanzadas Olañeta, con tres sobre Potosí; y yo continuaré mi marcha á la primera, y en seguida caminará una division sobre Chuquisaca, para tomar posesion de ámbas provincias: saldrá tambien un batallon á conducir prisioneros á Oruro, y emprender desde allí su marcha á esterminar à los caudillos Lama, Zarate y Flores, comisionados por Rondeau á mortificar la ciudad de la Paz, y especialmente el partido de las Yungas. Despacho á V. E. por la posta con mi edecan el capitan Quiñones esta agradable noticia y espero que por ser el conductor un oficial valiente y de honor, le conceda V. E. el empleo de capitan veterano de caballería con el sueldo de tal. Las tres banderas que conduce Quiñones, pido á V. E. sean colocadas en la capilla de Santa Bárbara del parque de artillería, cuya obra dirijida por mí con aprobacion de V. E. merece mi memoria como hijo de este cuerpo, á quien

debo mi educacion militar, esperando que V. E. se sirva autorizar con su persona el acto de su colocacion y dedicacion á la Virjen del Càrmen, jenerala de este ejército del rey, que es á quien debemos hoy la satisfaccion que por su proteccion hemos conseguido los que le componemos. Repítese con este agradable motivo á la disposicion de V. E. su apasionado S. Q. B. S. M.—*Joaquin de la Pezuela.*—Señor Marqués de la Concordia.—Es copia.—*Rojas*—Secretario interino de guerra.

Nota 4—Los coroneles Suarez y Huysi, que debieron ser canjeados por el señor brigadier Rodriguez, segun pacto que celebró el mismo, llegaron á Potosí cuando el contraste de Venta-y-media, y no era prudente en tales circunstancias dejarlos incorporar á su ejército, porque darían noticia de las marchas del Sr coronel mayor D. Domingo French; después se le ha propuesto á Suarez se le permitiría embarcarse para Lima por la costa, y no ha contestado: el otro se ha hecho indigno de esta gracia por su altanería y seduccion en estos pueblos, por cuyos crímenes se le ha formado una sumaria que existe en mi poder.

Id. 6.—Solo el rejimiento número 7 perdió una bandera en la accion, las otras dos deben ser banderolas de division que equivalían á un pañuelo de diferentes colores.

Id. 7.—Todo lo demás en que el jeneral enemigo se separa de la verdad, está desmentido en el citado parte de 29 de dicíembre, que el que subscribe remitió á su gobierno con un plano topográfico.—*Rondeau.*

—

APÉNDICE N.° I.

MEMORIA

DEL Sr. JENERAL

D. NICOLAS DE VEDIA,

SOBRE LA PROYECTADA RETIRADA DEL EJERCITO

DESTINADO AL SITIO DE MONTEVIDEO EN 1812,

Y

SOBRE LA DEPOSICION DE SU JENERAL EN JEFE

D. MANUEL DE SARRATEA,

En 10 de Enero de 1813.

Oficio reservado que D. Manuel de Sarratéa, pasó al teniente coronel de dragones, en el Arroyo de la China en 1812, *y contestacion de este.*

—

(Reservado.)—El superior gobierno con fecha 22 del que espiró, me dice lo siguiente: "En la necesidad de retirar las fuerzas del mando de V. E. á la banda occidental del Paraná, como se le ha prevenido en oficio de esta fecha, vacila este gobierno, sobre el modo de hacer menos gravoso este inevitable abandono de ese territorio Oriental, y dejar en conflicto à Montevideo y sus dependencias; desea que V. E. con conocimiento de la situacion de su país, de las miras del coronel Artigas, y demás que debe tenerse presente, le consulte el arbitrio que con ménos inconvenientes pueda adoptarse; bien sea dejando un jefe autorizado para que continúe las hostilidades á Montevideo, haciendo correrías en su campaña, con los cuerpos de milicias y paisanaje, ó bien tomando otra medida que, al paso que sostenga las privaciones de aquella plaza, nos deje la puerta abierta para llevar oportunamente á su fin, nuestras empresas contra Montevideo. El gobierno espera que á vuelta de este espreso, le abra V. E. su dictámen con toda estension para tomar las providencias consiguientes."

En su consecuencia, para no ejecutar un dictámen, cuya influencia puede tener tanta parte en las deliberaciones del superior gobierno, en la suerte de este país, y en la causa de las Provincias Unidas, con que se halla tan intimamente ligado, he creído deber someter al dictámen de V. tan importante negocio, á fin de que con presencia de los objetos que se propone, del conocimiento práctico que ha adquirido de todas las circunstancias que se versan en él, y el tiempo de su permanencia en estos destinos, me informe en la materia circunstanciadamente.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel jeneral en el Arroyo de la China, octubre 5 de 1812,—*Manuel de Sarratea.*—Sr. teniente coronel D. Nicolás de Védia.

CONTESTACION.

(Reservado.)—Exmo. Sr. Retiradas á la banda Occidental, las fuerzas que se hallan á cargo de V. E. queda este pais espuesto á los males destructores que le tienen aniquilado desde que fué preciso entregarlo á los esfuerzos de sus moradores por el coronel D. José Artigas.

V. E. sabe qué males son esos; subsisten los clamores de las personas y familias enteras perseguidas y arruinadas las ménos por nuestros enemigos, las mas por una desenfrenada licencia que ó no se pudo contener, ó se dejó correr por necesaria.

No alcanso á comprender cómo dejando á la banda Oriental entregada á sí misma, pueden variar las circunstancias tristes que la han aflijido en la época indicada, veo sí, que los males van á agravarse, porque los hombres que entónces reconcentraron sus sentimientos, por creer infructuosos sus esfuerzos, ahora se han declarado ya, sin rebozo, asegurados del sostén que les presta un cuerpo de tres mil hombres provistos de lo necesario para una empresa que ven adelantada, y que no pudieron persuadirse fuése solo amago, cuando traía todas las apariencias de realidad. Estos hombres que, con prudente cautela, se habian reservado para mejor ocasion, poniendo sus posesiones á cubierto de una absoluta aniquilacion, huirán de ellas, se dispersarán, y su fuga aumentará el triste espectáculo de las familias que vemos arrastrarse, mendigando y prostituyéndose por estos desiertos.

Los enemigos que han adoptado un estraño principio de castigar á los que no son de su sentir, talaràn la campaña, quemaràn los establecimientos, dando el último golpe á la ruína del país, que perfeccionarán los malvados y tambien los indios infieles, que ya se han atrevido en estos últimos dias á internarse robando hasta el partido de Pintado, rompiendo la barrera del Rio Negro, que habian respetado por muchos años; los patriotas armados para refrenar á estos, solo serán instrumentos involuntarios, que contribuirán á sus propias desgracias; sostendràn una guer-

ra devastadora, cuyos funestos efectos serán superiores á sus ventajas.

Pero en la hipótesis consternativa de llevar á la parte Occidental nuestras armas, abandonando la empresa infaltable y urjentísima de tomar á Montevideo, para no dejar este territorio en absoluto abandono y mantener en conflicto la plaza, el mejor medio, à mi entender, sería dejar aquí todo el rejimiento de dragones y el de infantería núm. 4, bajo la conducta del coronel D. José Rondeau, á cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiere reunidas, sin la menor intervencion del coronel Artigas, quien ni por sus conocimientos, intelijencia militar, ni firmeza, ha dado una prueba capaz de inclinar la razon á concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas.

El conocimiento que el señor Rondeau tiene del país que ha cruzado, militando en él, desde su mas tierna mocedad, el crédito de su valor, de la prudencia suma que le caracteriza; el haber ya mandado en jefe, donde ha de desempeñar este delicado encargo, son recomendaciones que arguyen á su favor. Bajo su mando se pondrán todos con gusto, pués es jeneral el buen concepto que tiene para con estas jentes, á pesar de que la maledicencia haya hecho esfuerzos para desacreditarle; y si se le auxilia con algunas piezas de artillería, municionadas como corresponde, librándole algunas cantidades y vestuarios para ocurrir á las necesidades de los cuerpos patriotas, no dudo que Montevideo será bien estrechado y la campaña no quedará tan espuesta á las incursiones de los indios y jente vagamunda que la inundan por todas partes, ni los enemigos podrán usar de sus engaños para aumentar partidarios con los hijos del país, que en el caso de abandonarlos enteramente creerán que el gobierno retira sus tropas para siempre, ó por miras políticas opuestas á sus intereses, ó por lo poco que le importa este país, que ha hecho los mayores sacrificios por su libertad esperanzado en los auxilios de la capital.

Si mientras las fuerzas principales atienden al Perú, hubiese modo de armar bien la milicia de este país, en cuya organizacion debe poner el mayor esmero el jefe que quede en él, el gobierno se hallará con un cuerpo de tropas de cuatro mil hombres, inclusos los rejimientos nominados, con los cuales y pocos auxilios mas, teniendo artillería de batir, se puede estrechar el sitio y tomar la plaza.

Si calculando una fuerza de 1200 hombres de tropa veterana, elijo los cuerpos indicados con preferencia á otros, es porque componiéndose de jente de esta banda, es muy verosímil sufran una crecida desercion si se les manda volver á la parte Occidenral, y mis temores crecen, hasta persuadirme (y puedo muy bien

engañarme) que el rejimiento 4. se disipará y el de dragones bajará á la mitad de su fuerza, que actualmente consta de 800 plazas.

Este es mi sentir, que produzco obedeciendo à la consulta reservada que V. E. se ha dignado cometer á mis cortas luces, para el caso en que la imperiosa necesidad obligue á retirar las fuerzas de su mando á la banda Occidental del Paraná.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Villa de la Concepcion del Uruguay, octubre 7 de 1812.—*Nicolás de Védia*.—Exmo. Sr. jeneral en jefe y presidente D. Manuel de Sarratea.

—Las anteriores son cópias de los orijinales que existen en poder del jeneral Vèdia.

Nota.—El resultado de la consulta que precede, fué que el gobierno, no retiró el ejército, en lo que el que firma tuvo una parte muy principal, como la tuvo después para impedir que el mismo Sarratea, no abandonase el sitio, retirando el ejército por temor de Artigas que lo hostilizaba; y jamás desmentirá las razones de conveniencia pública que le impulsaron á estos esfuerzos, pués aunque obligó á Sarratea, à salir del ejército, fué consultando el bien de la pátria, que ha sido el blanco de sus miras, y lo que solo le ha producido privaciones y persecuciones; pero vive contento porque, como le ha cabido, ha servido á su pátria con lealdad, sin jamás empañar su honor con ninguna clase de bajeza.—*Védia*.

—

Cópia del oficio que el coronel D. José Rondeau, pasó á D. Manuel de Sarratea, que obtuvo en el año de 1812, el cargo de gobernador y capitan jeneral de la Banda Oriental, y jeneral en jefe del ejército que en dicho año fué destinado á sitiar por 2.ª vez la plaza de Montevideo; conservando además, el título de presidente del gobierno de las Provincias Unidas, que se componía de tres miembros.

Exmo. Sr.—Me es muy sensible manifestar á V. E. que el deseo de que se continúe el sitio y no se efectúe la retirada del ejército, como V. E. lo tiene dispuesto, es lo que me ha impulsado á conformarme con la opinion de los jefes y oficiales que desean trabajar hasta hacer sucumbir á nuestros enemigos y rendir la plaza: para alcanzar este fin, es necesario que el coronel D. José Artigas, se incorpore al ejército, con las fuerzas considerables de su mando, bien que ponga la dura condicion de que V. E. y demás personas que ha designado se retiren à Buenos Ayres, poniendo V. E. otro que substituya su lugar hasta la resolucion del superior gobierno.

En estas circunstancias, nada lisonjeras, espero que V. E. cediendo á su imperio se conformará con ellas, y nombrarà por jeneral, al jefe que mereciere mas su confianza, tomándose para arreglar su partida los dias que

considerase necesarios; todo en obsequio de la nacion, y conservacion de este ejército, cuya formacion ha costado crecidos sacrificios y apurado los recursos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cerrito, enero 10 de 1813. *José Rondeau.*

—

Para que los hombres posteriores al ruidoso suceso que motivó el antecedente oficio se penetren de su espíritu, es necesario decir las causas que lo orijinaron, porque de otro modo aparece con un aspecto desfavorable al que lo firma; pero se mudará de juicio luego que se lea el siguiente relato, autorizado con el nombre del principal actor de aquel memorable acontecimiento.

Cuando en 25 de mayo de 1810, se instaló en Buenos Ayres, el primer gobierno pàtrio, derrocando las auroridades españolas, aun permanecía en España D. José Rondeau, y D. José Artigas se hallaba en la Banda Oriental, sirviendo al rey en el empleo de capitan del rejimiento de Blandengues. Estos dos oficiales gozaban ya de opinion, por los servicios considerables que habian prestado en este territorio, ya en persecucion de contrabandistas y malhechores, y ya en la guerra contra los portugueses en 1802, y tambien contra los ingleses en 1807.

El que esto escribe se hallaba en Buenos Ayres, en los momentos de la revolucion y fué de los mas activos y acalorados autores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer dia en que la pátria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominacion española, aseguró reiteradas veces, que Rondeau y Artigas, abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían á las de la pátria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses. Primero llegó Artigas á Buenos Ayres, donde fué bien recibido de todos, especialmente del gobierno que le condecoró, le dió dinero y armas y la comísion de trasladarse á la Banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles. No tardó en seguirle Rondeau, que mereció igual acojimiento y la misma comision que Artigas, pero dejando una opinion mas favorable en el gobierno por su capacidad y moderacion.

Artigas, como que habia salido algun tiempo ántes que Rondeau, tuvo lugar para reunir un cuerpo crecido de patriotas Orientales, con los que, y la infantería de Buenos Ayres, que el gobierno le habia enviado, consiguió hacer rendir las armas en el pueblo de las Piedras á 700 soldados veteranos, que el gobernador de Montevideo habia hecho salir á la campaña, creyendo que esto bastaría para contener la sublevacion en masa que se verificaba en ella; con un entusiasmo que manifestaba bien el odio que sus moradores tenían á los *Godos*, epiteto que desde el principio de nuestra revolucion, y aun ántes,

se adoptó para caracterizar y hacer mas aborrecible el nombre español.

Celebróse en Buenos Ayres, la llamada *Accion de las Piedras*, con trasporte del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habian de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habian tenido nuestras armas en el Paraguay, y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero. En esta ocasion se vió el gobierno en la necesidad de poner un jefe á la cabeza de las fuerzas que se reunian en esta Banda Oriental, para que sitiase á Montevideo. Belgrano habia vuelto del Paraguay, con créditos de recto y valiente, pero no considerándosele con conocimientos suficientes en la guerra, á pesar de que de secretario del Consulado se le habia elevado al mas alto grado de nuestra milicia y además se le habia confiado una fuerza que habia llevado con poca direccion à 500 leguas de la capital, no se creyó prudente confiarle las operaciones de la guerra que se habia emprendido contra una plaza fuerte por su guarnicion y demás elementos. A D. José Artigas, no se le consideró capáz para la misma empresa.

Recayó, pués, el mando en D. José Rondeau, que inspiraba mas confianza por la opinion de instruido, valiente, aguerrido y moderado, de que habia gozado desde los primeros dias de su carrera.

La preferencia que el gobierno pátrio dispensó à Rondeau, resintió á Artigas: este se creyó ofendido y no dejaba de tener razon; ámbos habian principiado su carrera militar en el año de 1800, á la creacion del rejimiento de blandengues de esta Banda, pero Rondeau entró de cadete y Artigas en el empleo de ayudante mayor. Esté fué á Buenos Ayres ántes que Rondeau; por consiguiente, principió primero á servir à la pátria, y además habia ya hecho el servicio brillante de la *Accion de las Piedras*, y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos. Su opinion entónces no era mala, y gozaba sobre los habitantes de la campaña, un prestijio incomparablemente mayor que Rondeau y que se habia fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa. Pero á pesar de su justo resentimiento (sinó justo, al ménos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestra de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó al conocimiento del gobierno, que puso en ejercicio muchos médios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida poblacion que le tenía por su verdadero caudillo.

El sitio duró cosa de medio año; pero como una fuerte division portuguesa se internase en la

campaña Oriental, al parecer, en proteccion de los intereses de la España, el gobierno pátrio se apresuró à celebrar una suspension de armas con el gobernador de Montevideo, que pocas dificultades puso á este paso discreto y politico; y el ejército dejando la posicion que ocupaba delante de la plaza, marchó primeramente hasta el Arroyo Grande; pero después por un nuevo convenio con el dicho gobernador, el ejército se embarcó para Buenos Ayres en el *Sauce*, ménos 500 hombres y un gran tráfago que, el que escribe esto, llevó á embarcar al Real de San Carlos, á pesar de la oposicion que le hicieron así el comandante militar de la Colonia, como un teniente coronel Latre, que con aquel estuvo encargado de la mútua devolucion de propiedades, consistentes en esclavos, caballos, boyadas y algunas carretas: la oposicion fué tal que el teniente coronel Védia, amenazó á Latre y al comandante de la Colonia, con cuatro piezas volantes que puso en actitud de echar á pique las lanchas del fondeadero si no le enviaban en el momento sus botes: el temor hizo que se le complaciese, y en el término de cuatro horas habia embarcado sus 500 hombres, doscientos esclavos que no quiso entregarle á Latre, conforme á los deseos del gobierno de Buenos Ayres, mas de 300 personas de todos sexos que huían de los godos, como ellas se esplicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y tambien algunos rodados y lechos de carretas de vários particulares.

Apénas habia reparado el gobierno las pérdidas que causó la criminal derrota del Desaguadero, y cuanto para espedicionar sobre el Paraguay habia puesto á la direccion de D. Mannel Belgrano, trató de volver á poner sitio á Montevideo, confiado tambien en que los portugueses retirarían las fuerzas con que ocupaban el territorio Oriental, lo que no tardó mucho en verificarse.

A las disposiciones para la salida de las tropas, precedió una gran junta, compuesta no solo de los ministros del gobierno, sinó de la municipalidad, todos los jefes de las diversas oficinas, todos los jefes militares y várias personas notables.

El punto que se ventiló y discutió con calor fué, si, en las circunstancias en que se hallaba el país, y con concepto á las datos particulares y juicio de cada uno, podia el gobierno desprenderse de las fuerzas que habia en la capital y enviarlas á estrechar la plaza de Montevideo, cuya guarnicion crecía diariamente con los piquetes de tropas que llegaban de la Península. Muchos fuéron de opinion que saliese el ejército, y entre los que se opusieron con enerjía estuvo el redactor de estos recuerdos, que sostuvo que en la capital habia siete mil españoles enemigos de la causa, y que él creía firmemente que en aquellas circunstancias, tramaban una conflagracion contra el

órden nuevo del país; en fin, cuando el gobierno se creyó ilustrado por el cúmulo de los pareceres, la junta fué despedida, dando las gracias el ministro á los que la componían por el celo que cada uno había acreditado en bien jeneral de la pátria. Al dia siguiente se diéron las órdenes convenientes para la salida de las tropas. El coronel D. José Rondeau se hallaba gravemente enfermo, y como á pesar de su estado peligroso de salud se empeñase en ponerse á la cabeza de su rejimiento, yo me opuse fuertemente por temor de que sus males se agravasen y para que hubiera un comprobante solemne de que mi modo de pensar era fundado, supliqué al gobierno que uno de sus miembros acompañado del cirujano mayor del ejército, pasase á reconocer la situacion delicada en que el Sr. Rondeau se encontraba: el gobierno hizo aprecio de mis intenciones y con este motivo pasó la comision que exijía al alojamiento del Sr. Rondeau, encabezada por el Sr. D. Bernardino Rivadavia, dos personas mas y el cirujano mayor, convenciéndose de que mi oficiosidad era justa y no tenía otro objeto que el vivo interés de que Rondeau curase, pués que las tropas no podían llegar al sitio en dos meses: seis se pasaron àntes que todas se hubiesen reunido delante de la plaza. El Sr. Rondeau curó y me alcanzó en el Salto. No es de este lugar el describir las calumnias con que la enemistad de personas que aun viven, atacó aquellos oficios nacidos del aprecio que hacía del Sr. Rondeau, y de los sentimientos jenerosos que han guíado las acciones de mi vida. Pero no hagamos mencion de recuerdos tan personales y al mismo tiempo tan poco interesantes para los que algun dia leyeren estos asertos.

Antes de llegar á Montevideo, el ejército se detuvo en el Salto Chico del Uruguay, distante una legua del acampamento del coronel D. José Artigas; acampamento que constaba de catorce mil personas. Estaba allí toda la Banda Oriental, porque es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña....sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos, y no fuéron pocos los que sufrieron la crueldad de los satèlites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar y en verse seguido de tan numerosa poblacion.

Aquí principia una época de desorganizacion, crueldades y anarquía, que nos degradaría si se hiciese de ella una mencion circunstanciada.

Diré, por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegué del primer sitio á Buenos Ayres, me nombró el gobierno para que fuése á esplorar las intenciones de Artigas y á examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco dias anduve 185 leguas pa-

ra llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay; dos me detuve con este en largas conversaciones y en otros cinco dias estuve en Buenos Ayres, é informè al gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto á volver sobre Montevideo, que tenía poca jente armada, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicio de fusíl y carabina con unos palos à falta de estas armas, y por último, que cuantos le seguían daban muestra de un entusiasmo el mas decidido contra los *godos*. La viveza con que pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él y en la multitud que le circundaba, fué oída con sombría atencion, y después supe que el gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental; pero yo había desempeñado mi comision con franqueza y sin doblèz alguno, y así nada se me dió de la errada política de la administracion.

Tomemos otra vez el hilo de nuestra narracion.

Cuatro meses esperó el ejército en el Salto que los portugueses evacuasen el terrritorio oriental, lo que al fin sucedió á virtud de un convenio celebrado entre nuestro gobierno y el ministerio portugués, residente entónces en el Janeiro.

En esta época recibió el jeneral en jefe, D. Manuel de Sarratea, varias comunicaciones reservadas en que se le instaba á que se apoderase de la persona de Artigas; pero esto no lo verificó el dicho jeneral, porque temió que recayese sobre él la responsabilidad, atentando contra un sujeto que ya entónces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la Union: el suceso de las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuido á vigorizar su fama.

En fin, seguimos nuestras marchas al sitio, haciendo Sarratea que el coronel Rondeau se adelantase con parte del ejército hasta Montevideo, y al cabo de meses siguió á este el resto de la fuerza, la cual llegò después de haber escarmentado Rondeau á la numerosa guarnicion de la plaza en la gloriosa accion del *Cerrito de la Victoria*.

Artigas luego que vió nuestro ejército sobre Montevideo, se acercó á él, pero exijiendo que Sarratea y varios jefes que indicó se retirasen á Buenos Ayres, y sin detenerse principió á interceptar los ganados que se buscaban para la subsistencia de nuestras tropas; nos arrebataba tambien las caballadas y protejía la desercion de nuestros soldados. Las circunstancias eran delicadas; ya el sitio no podía dirijirlo Sarratea, y en consecuencia dispuso retirarse y embarcarse en la Colonia, que los Españoles habian abandonado para contraerse solo á la defensa de la plaza principal. Mas, ántes de poner en ejecucion su partida, tuvo una

junta de jefes para oír su opinion, y yo, que nunca faltaba á esta clase de reuniones solemnes, dije sin rebozo que á la pátria le interesaba mas la continuacion del sitio que la clase de jefes que lo mandasen y que por el bien jeneral se debía hacer toda clase de sacrificios; por lo que era yo de sentir que Sarratea diese el mando al jefe que mereciese mas su confianza, que dejase la Banda Oriental y con él cuantos indicaba D. José Artigas: y dije mas, dije que me opondría hasta con la fuerza para que no se verificase la retirada del ejército, el cual ó se disiparía, ó, cuando menos, se desmembraría en la persecucion que hiciese Artigas sobre él. Mucho se desazonó Sarratea con mi modo de esplicarme, que, á la verdad, fué atrevido: en las reconvenciones reservadas que me hizo, le dije que consideraba tan importante la continuacion del sitio á la causa nacional, tan ventajosa á la pátria y á la estabilidad del gobierno, que nada podría hacerme mudar de resolucion, y le añadí, que me hallaba con elementos para obligarle á dejar el mando.

Desde aquel instante, convenido con el coronel Rondeau, dispuse las cosas para impeler á Sarratea à que se conformase con las molestas exijencias de Artigas. Me gané el rejimiento de artillería, preparé los ánimos del de dragones; se avisó á Artigas el paso violento que se iba á dar y le pedimos nos enviára para sostenerlo una parte de sus fuerzas. El dia 10 del mes de enero de 1813, á media noche, recibidas las órdenes de Rondeau monté nuestro rejimiento de *Dragones de la Pátria*, alarmé el cuerpo de artillería, con cuya fuerza y seis ú ocho piezas volantes, me coloqué en la cumbre del Cerrito; y como las fuerzas pedidas á Artigas se demorasen, fuí à encontrarlas á toda brida al Paso de la Española; pero ya estaba á caballo dirijida por el famoso *Torgués*, uno de los comandantes mas feroces y atrabiliarios de D. José Artigas, y ántes de amanecer llegamos al Cerrito. Al romper el dia, me hallaba en batalla en lugar superior al que ocupaban los demás rejimientos, los cuales no se atrevieron ni aun á dar la menor muestra de oposicion, no obstante que los mas de sus jefes no se conformàran con nuestra conducta; ellos eran disculpables porque miraban aquel acto como una insubordinacion, pero nosotros estábamos animados de miras mas elevadas; tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza, que podía impedir con el tiempo los progresos de nuestras armas, y además le conservábamos á la pátria un ejército que estaba en trance de aniquilarse si no nos conformábamos con las peticiones de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos. Queríamos tambien que puesto en contacto con el ejército de Buenos Ayres, diese nuevas pruebas de las irregularida-

des de su proceder é hiciese justificables ánte el mundo americano, las medidas ulteriores que quisiese adoptar el gobierno para contenerle. Pero estas tres nobles y poderosas razones no estaban al alcance de todos, no convenía publicarlas y ni los miembros del gobierno jamás las conocieron bien ni supieron avalorarlas. Ningun cargo se le hizo á Rondeau, pero se estrellaron conmigo Sarratea y sus satélites, despedazando mi reputacion y desterrándome cuando al fin del año 14 volví á la capital, y á no ser el suceso de los Olivos contra Alvear y su partido, se hubiera puesto en ejecucion la órden que estaba escrita para que desde la Ensenada, en que me hallaba, se me trasladase á la Patagonia. Tal era la enemiga que tenía contra mí; pero nunca me arrepentí, ni me arrepentiré de aquel paso en el que si me hice mucho mal, hice tambien un servicio á mi pàtria, como lo hizo el Sr. Rondeau que era, á la verdad, el que encabezó aquella obra.

Estando en el Cerrito formados, dispuso Rondeau pasar una nota á Sarratea indicándole los objetos de aquel movimiento y la necesidad de que accediese á lo que Artigas solicitaba. Rondeau me encargó de escribir dicha nota y yo la hice en el mismo Cerrito, y es la que encabeza este relato. La contestacion de Sarratea fué sucinta y en conformidad, conviniendo en dejar el mando en manos de Rondeau, hasta la resolucion del gobierno, el que de allí à pocos dias lo confirmó.

(firmado) Nicolas de Vedia.

—

Al pié del autógrafo de la memoria que precede, se encuentran las siguientes notas de puño y letra del Sr. jeneral Rondeau.

1.º —Es un efecto de olvido ò distraccion pretender que el que pone estas notas, hubiese empezado su carrera militar en la clase de cadete en el cuerpo de Blandengues de Montevideo, que se supone creado en el año de 1800, siendo así que ese cuerpo tuvo su orijen en 1797: el que escribe empezó su carrera en clase de cadete, lo que es exacto, pero en el rejimiento de infantería de Buenos Ayres, en 1793.

2.º —Por los mismos motivos se dice en el manifiesto que Artigas se incorporó á la revolucion ántes que Rondeau: este se hallaba en Buenos Ayres mas de dos meses hacía, cuando aquel, acompañado del capitan Ortiguera, llegó á la capital desertado de la Colonia del Sacramento; y es de advertir que Artigas se hallaba en el país cuando estalló aquella, y Rondeau arribó de Europa al puerto de Montevideo poco después de haber tenido lugar ese sacudimiento tan glorioso en sus resultados.

3.º —Tambien es equivocado que Artigas fuése mas antiguo en empleos y tiempo de servicios en la época memorable del año 10, que Rondeau, porque aunque es cierto que el primero empezó la carrera militar pasando de simple

particular á obtener el empleo de ayudante mayor de Blandengues en 1797, tiempo en que el segundo era alférez del mismo, con cuatro años de servicio en la clase de cadete, tambien lo es que en el que medió de aquella fecha hasta haberse empezado la guerra de Independencia, el que esto escribe aventajó al otro en promociones debidas algunas á servicios recomendables que prestó cuando no se prodigaban tan fácilmente los premios militares.

APÉNDICE N.° II.

COLECCION

DE LOS

DOCUMENTOS OFICIALES

RELATIVOS A LA

OCUPACION DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO

En 23 de Junio de 1814.

El Jeneral Alvear, al Director Supremo del Estado.

Exmo. Sr.—Para tranquilizar los ánimos de este pueblo, naturalmente sobresaltado en los momentos de mi entrada, con la presencia de tropas vencedoras y hácia quienes se le habia inspirado horror por su antiguo gobierno, he mandado estender y fijar la proclama que con el núm. 1.° acompaño á V. E. Posteriormente determiné dar al público la que vá inclusa con el núm. 2, con el objeto de manifestarle los motivos por los cuales la plaza resultaba entregada á discrecion á las tropas de mi mando. Yo espero que ámbas resoluciones sean de la aprobacion de V. E., igualmente que todas las que por mis anteriores comunicaciones he elevado á su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Julio 1.° de 1814. Exmo. Sr.—CARLOS DE ALVEAR. Exmo. supremo director del Estado.

—

NUM. 1.°

D. CARLOS MARIA DE ALVEAR *coronel del rejimiento núm. 2, inspector jeneral en fefe de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.*

Habitantes de Montevideo:–El periodo fatal de la guerra y los desastres ha terminado ya: apártese del órden de los tiempos su funesta memoria,y sepultando en el silencio mas profundo los sucesos marcados con la desolacion y la sangre, entren á ocupar ese lóbrego vacío los deliciosos dias de la paz, de la union y la fortuna.

Habitantes: Reposad tranquilos en el seno de vuestras familias inocentes: volved al centro de vuestras relaciones: las tropas del ejército de mi mando os recibirán en sus brazos con la mas estrecha fraternidad. Nadie será osado de perturbar vuestro sosiego injustamente: su disciplina y su carácter de humanidad tantas veces acreditado, no darán màrjen al menor disgusto. Yo espero que la comportacion de este noble vecindario sea anàloga á mis deseos.—Fortaleza de Montevideo, Junio 23 de 1814. CARLOS DE ALVEAR.

—

NUM. 2.°

D. CARLOS MARIA DE ALVEAR *brigadier de los ejércitos de la pàtria, jeneral en jefe del ejército del Este de las Provincias Unidas, á los habitantes de Montevideo.*

Vuestra admiracion debe subir de punto cuando sepais que esta plaza ha sido entregada á discrecion. Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulacion honrosa, pero ellos no fuéron ratificados: sin este requisito cualquiera de las partes contratantes quedó espedita para renovar la agresion.

Yo me aproveché de la ocasion que me preparaba lo favorable de un momento: entré en la plaza con el ejército de mi mando, pero entré á todo trance. No se me ocultaba que el jeneral Vigodet, pudiera haber afectado aquel descuido para sorprendernos impunemente, garantido de mi credulidad: este es un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de la guerra; pero yo usé del contra-ardíd de creerme seguro de la convencion, y ocupé la plaza á todo riesgo con decidida intencion de reglar mi conducta por la que observase el enemigo.

Esta es en compendio la historia de lo ocurrido: la plaza ha sido rendida á discrecion, pero á discrecion de un enemigo jeneroso.

Vuestras vidas y propiedades merecerán la mas decidida proteccion. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas opiniones, cualquiera que sea la parte que hayais tomado en perjuicio de la union; yo os empeño sobre esto mi palabra de honor, y todo el crédito de la suprema autoridad de las Provincías Unidas.

¿Qué mas podeis apetecer después de esta garantía? Hacéos dignos de ella y reposad tranquilos en el honor de las armas de la pàtria. Ellas os protejerán.

Fortaleza de Montevideo, Junio 30 de 1814.—Alvear.

—

El jeneral en jefe del ejército del Este, al director supremo del Estado.

Exmo. Sr.—Por el señor coronel de granaderos de infantería D. José Moldes, remito á V. E. ocho banderas pertenecientes á los rejimientos de infantería de línea, *Lorca*, *América*, *Provincia*, *Albuera* y *Madrid*, que guarnecían esta plaza. Ellas han sido rendidas al ejército de mi mando entre inmensidades de otros troféos. Yo espero que V. E. se digne hacerlas colocar de un modo que su publicidad sirva de monumento eterno á la heroicidad de los que han sabido despreciar su vida para salvar su pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Julio 1 de 1814.—Carlos de Alvear.—Exmo. supremo director de la guerra.

—

El jeneral en jefe del ejército del Este, al supremo director del Estado.

Exmo. Sr.—Acompaño á V. E. la adjunta relacion de los oficiales que han sido tomados prisioneros en esta plaza, y que con esta misma fecha remito á disposicion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Julio 3 de 1814.—Exmo. Sr.—Carlos de Alvear.–Exmo. supremo director del Estado.

—

Plaza de Montevideo.

Relacion de los jefes y oficiales que existían en la plaza de Montevideo, y fuéron prisioneros por las valerosas tropas del ejército del Estado, perteneciente á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, bajo el mando del brigadier y coronel del rejimiento núm. 2.° D. Carlos M. de Alvear, el 23 Junio de 1814.

—

Gobernador y capitan jeneral, el mariscal de campo D. Gaspar Vigodet.

Rejimiento de infanteria de la Provincia.

Coronel.—D. Manuel de la Cuesta.

Ayudante mayor.—D. Juan de Palma.

Subteniente de bandera.—D. José Ascuénaga.

Capitanes.–D. J. Lopez, Francisco Agrillente, Ignacio de Soria, Santiago Manfré, Josè Piriz, Francisco Requena, Jose M. Santelises, Joaquin G. Ferrari, Ventura Quintana.

Tenientes.—D. José de los Reyes, Juan Gonzalez, Ignacio Calvo, Ambrosio Agustini, Francisco B. Muñoz, Manuel Alvarez, Juan Ermez, Juan Carbajo, Andrés, Prego, Vicente Figueroa, Manuel Crespo, Felipe D. Madraso, Raimundo Argúelles.

Sub-tenientes—D. José Gonzalez, José Moreno, José B. Mendez, José M. Celada, Manuel de Soria, Antonio Villegas, Manuel Sanchez, Carlos Samborai.

Artilleria.

Sub-inspector.—El mariscal de campo D. Francisco Orduna.

Coronel y comandante.—D. Feliciano del Rio.

Teniente coronel.—D. Joaquin Bomterra, id. Tomas Anillo.

Capitanes.–D. Manuel Torres de Valdivia, Juan de Uriarte, Miguel A. Olave, José Rodriguez,

Ayudante mayor–D. José Maria Carabaca.

Tenientes.—D. Diego Ximenez, Martin Cebador, Francisco Martinez, Juan Naredo, José Arderino.

Sub tenientes.—D. Manuel M. Romero, Manuel Negué, Juan de los Reyes, Luis Echagoyen, Antonio Arriola.

Capellán.—D. Francisco Ignacio Zufriategui.

Cirujano.—D. Juan Antonio Fernandez.

Rejimiento de dragones.

Capitan propietario.—D. José Espina, idem Juan Manuel Mazini.

Capitanes agregados–D. José Arenas, José Sostoa, Rafael Frontin, Ramon Vasquez, Francisco Ventura, Luis Larrobla.

Ayudante mayor.–D. Marcos Sobre Montes, idem Juan Zufriategui.

Porta-guiones.–D. Justo Montuno, Martin Pestaña, Francisco Ibea.

Tenientes.—D. Manuel Suarez, Prudencio Zufriategui, Manuel Cuervo, Domingo Romero.

Alférez.—D. Fernando Soria, Rafael Varcia, Mariano Fernandez, Pedro Pablo Ortiz.

Rejimiento de Infanteria de Lorca.

Coronel.—D. José Villacevallos.

Teniente coronel.—D. José Becerra.

Sarjento mayor.–D. Cristobal Ruiz.

Ayudantes mayores—D. Patricio Mendueña, José Bejar.

Capitanes.–D Fuljencio Salas, Cristobal Paredes, Anjel Moulí, Miguel Fernandez Marin, Joaquin Paez, Tomás Garcia, Manuel Cosio.

Tenientes.—D. Antonio Murillo, Pedro P. Carbonera, Rafael Marin, José Sarmanja, Francisco Alonso, Francisco Martin Serrano, Domingo Jepon, Mariano Sanz, José Lopez Parejas, Alfonso Legaro, Alfonso Martinez, Francisco Garcia, Andrés Robles, Antonio Moreno, José Camacho.

Sub tenientes–D. Francisco P. Bas, José Maria Ortiz, Juan Margo, Juan José Aguilar, Juan Mos, Juan Bengoa, Juan Bachiduir, Tiburcio Contreras, Miguel Gargallo, Antonio Muñoz, Antonio Acuña, Felipe Alfaro, Ignacio Marcos, Manuel Garrido, Antonio Fuentes,.

Capellan.—D. Agustin Hernandez.

Cirujano.—D. Juan Antonio Fernandez.

Rejimiento de America.

Teniente coronel.—D. Ambrosio del Gallo.

Sarjento mayor—D. J. Lluría.

Ayudante mayor.—D. Rafael Correa, idem Pedro Alarcón.

Capitanes.—D. M. Moreno, Antonio Ebia, Pedro Perez San Julian, Manuel Gato Huertas,

Antonio Ruiz de Guzman, José Pino, Salvador Campos.

Tenientes D. Diego Rubio, Bartolomé Gutierrez, Norberto Corbinos, Juan Carrion, Dionisio Angulo, José Arellano, Rafael Gorriti, Manuel Antonio Bago, Cristobal Telles, Diego Pulido, Antonio Carriola, Francisco Ximenez, Juan Masías.

Sub-tenientes.—D. Francisco Ibañes, Miguel Pariño, Jorje Garcia, Juan Esteva, Isidro Santos, Mariano Castañeda, Manuel Perez, Francisco Maria Gomez, Juan Pastor, Juan A. Crespo, Gavino Goitia, Bonifacio Villacivil, Tomas Zarazaga.

Capellan.—D. Manuel Martinez.

Cirujano.—D. José Rodriguez.

GRANADEROS MONTADOS.

Comandante teniente coronel. D. Juan J. de Lara.

Ayudante.—D. Francisco Mayorga, idem. Lorenzo Lopez.

Porta Estandarte.—D. José Perez.

Capitanes,-D. Ildefonso Quintana, Norberto de Lara.

Tenientes.—D. José Orlando, Matias Velazco.

Sub tenientes.—D. Juan Moreno, Bernardo Ortiz, Celestino Rodriguez, Antonio Quintana, Bartolomé Ferrer, Matias Vargas.

Capellan.—D. Fermin Fonseca.

CAZADORES DE SEVILLA

Capitan.—D. Antonio Casans

Teniente.—D. Juan Ximenez.

BLANDENGUES.

Comandante sarjento mayor. D. Cayetano Ramos de Arellano.

Capitanes.—D. Carlos Maciel, Bartolomé Riesgo, Agustin, Pagola, Rafael Guerra, Pedro Espinosa, Francisco Gonzalez de la Peña.

Tenientes.—D. Pedro Rivero, Francisco Elia, Pedro Martinez, Bernardo Ramirez.

Alférez. D. Eusebio Luján, Juan Rodriguez, Santiago Pinilla, Cipriano Corbera.

Cirujano.—D. José Antonio Monteblanco.

VOLUNTARIOS DE MADRID.

Comandante teniente coronel. D. José Saullet.

Sarjento mayor.—D. Manuel de Arruiman.

Ayudante mayor.—D. Juan de la Cruz Cortines.

Capitanes.—D. Miguel Bilches, Andres Caparroso, Miguel Soler, Lorenzo Lopez de Morla, Bonifacio Sarasisa.

Tenientes.—D. Francisco Gallegos, Vicente Andrés, Tomas Ibañes, Pedro Alfeiran, Antonio Bosch.

Sub tenientes.—D. José Carasijo, Francisco Paula Zea, Cruz Marcos Delagarai, Nicolás Granada, Luis Bracamonte, José Palacios.

Capellan.—José Joaquin Serrano.

ALBUERA.

Coronel.—D. Jerónimo Gallano.

Ayudante mayor.—D. Antonio Montolla.

Capitan.—D. Francisco Fernandez.

Sub tenientes.—D. Francisco Martinez, Plácido Fajardo, Gregorio Conde.

Cuerpo de Comercio.

Comandante accidental, capitan.—D. Manuel Vicente Gutierrez.

Capitanes.—D. Juan Ventura Vidal, Jorje de las Carreras, Agustin Rodriguez, Pedro Errasquin, Carlos Camuso.

Tenientes.—D. Damian de la Peña, Pedro Real de Asua, Roman de Acha, Juan M. de la Serna, Juan Safons, Felipe Machiandearena.

Sub tenientes.—D. Rafael M. Camuso, José Jestál, Antonio Saenz de la Peña, Ramon Rodriguez, Joaquin Sagra, José Maria Eluvarri.

Ayudante mayor.—D. José M. de la Zotilla.

—

Colonia.

Comandante teniente coronel. D. Francisco Albin.

Capitanes.—D. Antonio Delgado, Juan Tejadura.

Batallon de Marina.

Sarjento mayor.—D. Manuel Coton.

Ayudante mayor.—D. Antonio Ansina.

Sub teniente.—D Joaquin Morales.

Capellan.—José Isla.

Cirujano.—José Rodriguez.

Caballeria de Chain.

Comandante, coronel graduado.—D. Benito Chaín.

Ayudante interino.—D. Victorio de Auca.

Capitanes.—D. Juan Cruz de Urquiza, Estevan de Ciris, Manuel Benavides, Martin Albin, José Arellano Ramos.

Teniente.—D. Manuel Bravo.

Sub tenientes.—D. José Antonio Ramos, Gaspar Gonzales, Francisco Aguirre.

Capellan.—D. Fr. Antonio Somellera.

Pardos y morenos a sueldo.

Capitan.—D. Tiburcio Ortega.

Teniente.—D. Alejo Garcia.

Sub teniente.—D. José Cabalgante.

Cuerpo de Injenieros.

Brigadier.—D. José del Pozo.

Teniente coronel.—D. Martin Lasala.

Estado mayor de plaza.

Sarjento mayor de ella.—D. Diego Ponce de Leon.

Ayudante.—D. José Rodriguez.

Capitan de llaves.—D. José Marin.

Ayudante agregado.—D. Juan G. Ceron.

Capellan de la ciudad.—Fr. José Morao.

Idem. de los hospitales.—D. Francisco Borràs.

Coronel.—D. José I. Merlo.

Idem.—D. Faustino Ansai.

Capitanes retirados—D. Francisco Vera, José Vianquet, Agustin Larrosa, José Vila.

Teniente.—D. Joaquin Tornelles.

VOLUNTARIOS DE INFANTERIA.

Coronel el brigadier—D. Juan Francisco Garcia.

Ayudantes.—D. Juan Lopez, Juan de Cesar.

Abanderado—D. Antonio Sanchez, Juan A. Fernandez.

Capitanes.—D. Joaquin de Chopitea, Jaime Illa, Felix Mas de Ayala, Manuel Nieto, Juan Fernandez, Jerónimo Olloniego, Manuel Diago, Cristobal Salvañach.

Tenientes.—D. Manuel Vijíl, Francisco Fernandez, Juan Francisco Solorsano, Francisco de Alva, José Mate Diago, Manuel Mon.

Sub tenientes.—D. Antonio Garcia, Antonio Montes, Benígno Sanchez, Andrés Rollero, Francisco de la Sierra, Pablo Olloniego, Francisco Garcia, Juan Ignacio de Luna, Manuel Sanchez Moscolo, Juan de la Cruz Brisuela, Diego Martin Martinez.

Cirujano.—D. Simon Rojas Cordero.

CABALLERIA DE MALDONADO.

Ayudante mayor.—D. Manuel Langanheim.

EMIGRADOS DE BUENOS AIRES.

Capitan comandante—D. Ramon Lopez

Capitanes.—D. Felipe Romero, José Lopez Brisuela.

Teniente.—D. Juan Manuel Ponte.

Sub tenientes—D. Mateo Beovides, Diego Falcón, Francisco Fernandez.

COMPAÑIA DE CABALLERIA DE SANTA LUCIA AGREGADA A LA ARTILLERIA.

Capitan.—D. José Fernandez.

Teniente.—D. Pedro Jereda.

INFANTERIA DE ESTRAMUROS.

Capitan comandante.—D. Pedro Gonzalez.

Ayudante sub teniente.—D. Manuel Gallegos.

Capitan.—D. Francisco Antonio Caravia.

Tenientes.—D. Juan Antonio Irazueta, Manuel Alonso.

Sub-tenientes.—D. Antonio Yarsa, Francisco Soto Mayor.

Cirujano.—D. Adrian Castro.

5.ª COMPAÑIA DE ESTRAMUROS.

Comandante.—D. Asencio Mujica,

MILICIA DE CABALLERIA AGREGADA A DRAGONES.

Capitan comandante.—D. José Fonteceli.

Capitanes.—D. Ignacio Pereira, José Antonio Arrue, Tomas Melgar, José Figarola, Juan Bautista Aguiar.

Tenientes—D. Saturno Verdé, Francisco Javier Calvo, Francisco Silva, Carlos Alceibar, Ignacio Real, Diego Castilla, Juan Francisco Duran.

Sub tenientes.—D. Andrés Vidal, Francisco Gil, José R. Otero, Manuel Gonzales, Salvador Tort, Matías Tort, José M. Fonteceli.

CUERPO DE ARTILLERIA NACIONAL.

Capitanes.—D. Roque A. Gomez, José Cubillas, Manuel Garcia Aguades.

Tenientes.—Benito Pombo, Dionisio Urioste, José Delfin, José Majín Ruiz, Manuel Reyes Dominguez, Carlos Cavo.

Subtenientes–D. Manuel Ebia, Francisco de la Viña, Vicente Linares, Domingo Linares, Antonio Rugulas, J. Maria Saenz de la Maza.

MILICIA DE CABALLERIA AGREGADA A LA ARTILLERIA.

Sarjento mayor.—D. Antonio Fernandez Villamil.

Ayudantes.—D. Bernabé Cermeño, Joaquin Alvarez Navia.

BATALLON DE MORENOS DE NUEVA CREACION

Sarjento mayor—D. José Morales.

Ayudantes.—D. Antonio Sanchez, Pedro Baldivieso.

Capitanes.—D. José de los Reyes, Ramon Quintana, José Ximenez, Bartolo Carbajal, Manuel Lopez, Tomas Fernandez Cid.

Tenientes.—D. Joaquin Garcia, Pedro Garcia, José Guerrero, José Cabezas, Manuel Ureta, Gregorio Rufo, José Ortega, Tomas Perez Trujillo, José Galindo, Francisco Paula Garcia, Antonio Rojas.

Sub tenientes.—D. Pedro Duran, Manuel Parejas, José Sanchez, Andrés Pelaya, José Olivér, Julian Berbecet, Francisco Guerra, Santiago Torres, Antonio Uriarte, Ignacio Gomez, Manuel Soto. Mateo Ballesteros.

Cirujano—D. José Benito Pereira.

Mariscales.....	2
Brigadieres.....	2
Coroneles	7
Tenientes coroneles....	11
Sarjentos mayores.....	8
Ayudantes.....	25
Abanderados	10
Capellanes.....	9
Cirujanos.....	8
Capitanes	85
Tenientes	107
Sub tenientes.....116	
Total.....390	

Nicolas de Védia.

V.° B.° ALVEAR.

ESTADO

DE LA

FUERZA MILITAR QUE EXISTIA EN LA PLAZA DE MONTEVIDEO

El 23 del corriente mes que entramos en ella las tropas de las Provincias Unidas.

CUERPOS.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenient. Coron.	Sarj. Mayores.	Ayudantes.	Abanderados.	Cirujanos.	Capellanes.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sarjentos.	Tambores.	Cabos.	Soldados.	Total.
Infanteria de la Provincia	..	1	1	..	1	4	..	..	6	13	8	31	17	34	199	281
Artilleria veterana	..	1	2	..	1	..	1	1	5	5	5	22	...	46	240	308
Dragones	..	..	..	..	2	3	..	..	8	4	5	13	3	5	44	65
Lorca	..	1	1	1	2	..	..	1	7	15	4	41	27	110	523	701
América	..	..	1	1	2	..	1	1	7	13	13	45	26	86	548	705
Granaderos á caballo	..	..	1	..	2	1	1	1	2	2	6	10	4	20	160	194
Sevilla	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	...	3	...	6	50	59
Blandengues	..	..	..	1	..	..	..	1	6	4	4	10	4	7	40	61
Madrid	..	..	1	1	1	..	..	..	5	5	6	21	5	27	192	245
Albuera	..	1	..	..	1	..	..	..	1	...	1	4	6	6	50	66
Partida de la Plaza	..	..	..	..	..	..	..	..	...	...	...	2	...	3	24	29
Retirados de la Colonia	..	..	1	..	..	..	1	1	...	...	2	...	...	1	7	8
Batallon infanteria de Marina	..	..	..	1	1	..	..	1	...	...	1	...	...	...	137	137
Caballeria de Chain	..	1	..	..	1	..	..	..	6	1	3	16	2	23	198	239
Morenos á sueldo	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	3	...	5	48	56
Cuerpo de Ingenieros	1	..	1	..	..	..	..	..	...	...	...	...	...	...	.....	.....
Estado Mayor de la Plaza	..	2	..	1	2	..	..	2	5	1	...	...	...	...	.....	.....
Total de la fuerza veterana	1	7	9	6	18	8	5	9	59	65	70	221	94	379	2460	3154
Voluntarios de infanteria	1	..	..	1	2	2	1	..	7	7	11	30	9	68	261	368
Caballeria de Maldonado	..	..	..	..	1	..	..	..	...	...	...	12	...	9	.....	21
Emigrados del Uruguay	..	..	..	..	..	..	..	..	...	...	...	3	...	2	27	32
Id. de Neira	..	..	..	..	..	..	..	..	3	1	3	5	2	12	100	119
Compañía de Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	...	4	...	7	29	40
Infanteria de Estramuros	..	..	..	..	1	..	1	..	2	2	2	..	...	...	154	154
Compañía de Mujica	..	..	..	..	..	..	..	..	1	...	...	...	...	8	64	73
Morenos de nueva creacion	..	..	..	1	2	..	1	..	6	12	12	8	2	1	344	355
Milicia de cab. agreg. á Dragones	..	..	..	..	..	..	..	..	6	7	7	...	...	...	128	128
Partida de Escalante	..	..	..	..	..	..	..	..	...	...	...	...	...	...	25	25
Compañia de Sobera	..	..	..	..	..	..	..	..	...	...	...	...	...	2	45	47
Milicias de cab. agreg. à la Artiller.	..	..	..	1	3	..	..	..	...	...	..	11	...	16	213	240
Cuerpo de Artilleria Nacional	..	..	..	..	..	..	..	..	3	6	6	15	...	24	265	304
Bat. de distinguidos del Comercio	..	..	..	..	1	..	..	..	6	6	6	15	...	22	244	281
Total de Milicias	1	..	..	3	10	2	3	..	35	42	47	103	13	171	1899	2186
Total de guarnicion	2	7	9	9	26	10	8	9	94	107	117	324	107	550	4359	5340

Montevideo, Junio 30 *de* 1814.

NICOLAS VEDIA.

V.° B.°—ALVEAR.

NOTA.—En esta relacion falta: Emigrados de Lopez 140; Miñones 100.=240.

Oficio referente al (plano) estado que antecede.

Exmo. Sr.—Por el estado que tengo el honor de incluir á V. E. se impondrá de la fuerza total, jefes y clases, que han rendido las armas en esta plaza á los valientes soldados del ejército de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Julio 1 de 1814.—Exmo. Sr.—Carlos de Alvear.—Exmo. Supremo Director del Estado.

—

Exmo. Sr.—Acompaño à V. E. los adjuntos estados que manifiestan los útiles de artillería montada, carruajes, municiones y demás efectos concernientes á esta plaza y su dependencia, escepto el de los fusiles, sables y correajes, que aun se están recolectando y remitiré á V. E. inmediatamente que se verifique.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Julio 5 de 1814.—Exmo. Sr.—Carlos de Alvear.—Exmo. Supremo Director del Estado.

—

Inventario de la Plaza.

Artilleria.

Cañones de bronce de todos calibres 176, idem de fierro 159, obúses de bronce 19, morteros de idem 18, idem de fierro 1, carronadas de fierro 18, cureñas, armones y avantrenes 156, carros de municiones 16, cartuchos de cañon con pólvora, bala y metralla 8306, idem de fusíl y carabina 836400, quintales de pólvora en barriles y cajones 595, bombas cargadas y vacías de todos calibres 12471, granadas de obús idem 2156, granadas de mano 9754, balas de cañon surtidas 92297, de plomo para metralla 3550, idem de 8 onzas 60 qqs. idem de 2 onzas 11 qqs. idem de infantería 159 qqs. tarros de metralla llenos 3446, cartuchos vacíos para cañones 15107, baleros con balas surtidas 1310, baleros en 36 cajones, 8580, hachas de viento 800, espoletas 12250, fuegos artificiales surtidos 159770, piedras de chispa 64400, fierro, acero, plomo y clavos 1122 qqs. piezas de madera labrada 1208, resmas de papel 30, azufre y salitre qqs. 31, tarros de cobre 50, faroles de talco 26, máquinas para mover y montar piezas 34, estribos de fierro 1560, recados de montar con caronas 100, atalajes completos 46, juegos de armas de varios calibres 1200, lumbreras y pilares de tiendas de campaña 450, escalas para asalto 80, camillas para heridos 42, un cajon de barrenas piezas de armería, carpintería y herrería 82, máquinas y otros efectos pertenecientes al parque 46.

Eduardo Olemberg.

V.° B.° Alvear.

—

Marina y Arsenal.

Buques de guerra y mercantes, entre fragatas, corbetas, bergantines, polacras, zumacas, goletas y lanchones 99, cañones, obuses, morteros y carronadas 210, balas, palanquetas, granadas y sa-

quillos metralla 10111, granadas de mano, frascos de fuego y estopines 2850, quintales de pólvora 32, esmeriles, fusiles y pistolas 122, espadas, chusas, bayonetas y achuelas 470, pipas, cuarterolas y barriles 52, velámen 157, cables y calabrotes 49, brazas de sondalesas 1200, anclas y anclotes 48, piezas de vela 77, brazas de corredera 726, piolas é hilo de coser velas qqs. 2, varas de brin y lanilla 1407, cuadernales, motones, telasas, certellos y vigotas surtidos 299, ampolletas 51, maletas de lona 43, baldes y platos de suela 100, remos surtidos 30, azadas, palas, achas, martillos, picos, ganchos, medias cañas, formones, escoplos, navajas y otras piezas 2377, alambre, clavos surtidos, sebo en pan, resina, cera, acero, cobre, fierro, plomo en planchas, curtidos, negro humo, municion para cazar, cuerda, mecha, aceite de lobo y balas de fusíl, libras 13606, limas surtidas docenas 87, hojas de lata 7960, ampolletas 51, dados 380, agujas de coser velas 930, faroles, visagras y ganchos 365, candeleros de fierro, calderos y tachos 41, mesas, tinteros y sillas 19, camisas, chalecos, botones, medias y corbatines 75, fierro, clavos y jarcia qqs. 170.

—

PARTE DEL APAREJO DE LA INVENCIBLE.

Cruces para balanzas 3, una romana con pilon y 28 piezas de fierro, barricas de alquitran y brea 63, planchas de cobre con 7 y media libras 1011, cartuchos 54, barras de plomo libras 214, cajas con útiles de cirujía 2, barrilitos de pintura 17, piedras de fusíl y pistola 5000, arcos de fierro para pipas 100, cartuchos de brín 515, idem de fusíl con bala 1300, atacadores, lanadas, cucharas, sacatrapos y rascadores 147, tamboretes 9, timones 4, portas de batería 3, vergas, caballos y cofas 17, pipas y cuarterolas 20, una porcion pipas deshechas, sobre muñoneras 30, cabrestantes 2, una cómoda y varios legajos de documentos y cartas.

Arsenal de Montevideo, Junio 30 de 1814.

Entregué:—*Ramon Sarrion.*

Recibí:—*Antonio Lamarca.*

ESPOSICION

QUE HACE EL Sr. BRIGADIER

D. CARLOS ALVEAR

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR DE MONTEVIDEO,

DE SU CONDUCTA

En la rendicion de esta Plaza, vulnerada por las falsas imputaciones de su Gobernador D. Gaspar de Vigodet.

BUENOS AIRES—1814.

Exmo. Sr.—Al leer la vehemente acusacion que el Maríscal de Campo D. Gaspar Vigodet, hace á mi conducta en la rendicion de Montevideo, y juntamente la órden suprema de V. E. para que le informe, y satisfaga á los cargos que me resultan, apoderándose de mí una sorpresa que no es fàcil esplicar, quedó por largo tiempo adormecida la razon, y sin ejercio la obediencia. Sorprendióme la enormidad del crímen, la novedad de la causa y la majestad del tribunal. Porque yo me veo acusado no de asesinatos, no de robos ó crueldades inusitadas, no de pactos afrentosos, ni de traiciones á la pátria; estos delitos por enormes que sean, injuriando á un hombre, á un pueblo, ó á una provincia, su castigo recae solamente sobre el delincuente; pero la violacion de la fé pública, el perjurio y la felonía agraviando á todos los hombres y á las sociedades, hace común el castigo del criminal, al gobierno que lo tolera y al pueblo que lo ignora. Embarazábame igualmente la novedad de la causa, en la cual se desconocen las formalidades del foro, y las costumbres de la milicia, porque en ella un jeneral vencido puede acusar á su vencedor sin esponerse ni á la afrenta de la conviccion, ni á la pena de la temeridad, y porque el fallo de los espectadores precede siempre al pronunciamiento de los jueces. Aterrábame la majestad del tribunal, porque el que quebranta las leyes de la guerra y viola el derecho sagrado de las jentes, queda sujeto al tribunal de las naciones, y al juicio de los soberanos que las rijen. Recelaba tambien de la suficiencia de mis fuerzas para sostener con mi inocencia la gloria del ejército y el honor del gobierno, contra la injusticia de un acusador sostenido por los últimos esfuerzos de la ignorancia presumida, y de la envidia mal contenta.

Pero revolviendo muchas veces en mi imajinacion la historia

de mi conducta pública en la última campaña, las razones que la lejitiman, y los ejemplos respetables que la autorizan, parecióme tan clara la justicia de mi causa, que para demostrarla, no encuentro otras dificultades, que las que opone una justa irritacion á la templanza con que debo defenderme, por el respeto á la autoridad de V. E., y por el decoro de la misma justícia. Y si tanto pudiera en el ánimo de V. E. el nombre de ella apellidado por un enemigo que, sin razones para convencer, se hace tambien indigno de la benevolencia debida á los desgraciados por la acerbidad de su estilo contumelioso, ¿qué no deberé yo prometerme si manifiesto con testimonios incontestables la falsedad de sus imputaciones, y la atrocidad de la calumnia? Animado con esta esperanza, probaré primero la vanidad de los cargos que me hacen, y después la legalidad de mi conducta militar, y los fundamentos que tuve para adoptarla.

(1) El antiguo gobernador de la plaza de Montevideo, reclama como falso é injurioso à su honor el que en oficio de 30 de Junio hubiese asegurado á V. E. y publicado en gaceta ministerial de 4 de Julio, que la plaza de Montevideo había sido entrada á discrecion. Me acusa de violacion de la fé publica, y reconviene á V. E. porque condescendiõ en la publicacion de aquella falsa comunicacion, que le constaba de hecho ser criminal y absurda. Las razones en que funda su reclamacion, y que justifican su queja, se reducen á que los artículos de la capitulacion que propuso por medio de diputados autorizados, fuéron concedidos por mí sin variacion substancial y ratificados suficientemente. Que esta ratificacion me era constante por la certificacion verbal del capitan de navio D. Juan Jacinto de Vargas; por la entrega de rehenes, y de la fortaleza del Cerro, y por las repetidas veces en que el mismo Vargas me aseguró del carácter del comandante de la plaza, incapàz de faltar á su palabra. Prueba tambien la ratificacion, por la publicacion que hizo de un estracto del tratado en gaceta de Montevideo de 22 de Junio, por su avenimiento acerca de los términos, en que había de ser depositado el armamento y apresto el embarco de las tropas. Y últimamente asegura que ratificó las capitulaciones en todos los modos que prescribe la ley de la guerra, y de la manera y forma que podía y debía hacerlo. Se queja luego de los malos tratamientos que sufrió en su persona, y protesta por último que informará al rey de la violacion que se ha hecho de las capitulaciones; y se quejará á S. M. B. cuya garantía ha quedado desairada y comprometida.

Estas son substancialmente las razones y las pruebas que se encuentran en el oficio del gobernador de la plaza de Montevideo, su fecha 20 de Agosto, á que me manda V. E. satisfacer. (2) Todas ellas vienen á tierra con la

demostracion de este solo hecho: la plaza de Montevideo, fué ocupada sin precedente capítulacion pués el único documento relativo á ella, que publicó el mismo gobierno en la córte del Brasil, es la prueba mas convincente que no ha existido. (3)

Los comercios de la guerra adoptados por las naciones para suavizar en lo posible sus calamidades, están sujetos á leyes precisas, siendo tan sagrada su observancia, que solo el tenor literal de ellas es el que caracteriza en estos casos la justicia ó la injusticia, la perfidia ó la legalidad, sin que sean disculpa la ignorancia ni las buenas intenciones. Entre los contratos que se celebran en el curso de las hostilidades, se cuentan principalmente las capitulaciones: estas no son otra cosa, que las actas que contienen las condiciones por las cuales una plaza sitiada se rinde al enemigo, y reciben su fuerza y validéz del poder de los que las celebran, de la forma en que lo hacen y de las ratificaciones.

Aunque debe suponerse que un jeneral y un gobernador de plaza, revestidos naturalmente de todos los poderes necesarios para el ejercicio de sus funciones, tengan el suficiente para concluir una capitulacion válida y obligatoria á sus respectivos gobiernos, es preciso advertir que si estos jefes no quieren esceder sus poderes, deben mantenerse exactamente en los términos de sus funciones puramente militares.

En el ataque y la defensa, en la toma, ó en la rendicion de una plaza, se trata únicamente de su posesion, y no de la propiedad y del derecho; se trata tambien de la suerte de la guarnicion, y de los habitantes. Asi los gobernadores pueden pactar sobre la manera con que la plaza será poseída, y el jeneral sitiador prometer la seguridad de los habitantes, la conservacion de la relijion, de las franquicias y privilejios. En cuanto á la guarnicion, puede concederle el que salga con armas, bagajes y honores ó sin ellos, y el gobernador entregarla á discrecion, obligarse á no tomar las armas por tiempo determinado ó durante la guerra; pero si el jeneral sitiador prometiese que su gobierno no se apropiará jamás la plaza conquistada, ó que la restituirá dentro de cierto tiempo, entónces saldría de los límites de su poder, asi como el gobernador que en la capitulacion intentára enajenar para siempre su plaza, ó prometiera que su guarnicion no tomaría jamás las armas, ni aun en otra guerra.

Cuando los convenios se hacen por medio de diputados, sus poderes suelen ser coartados al arbitrio de sus jefes, y para que sean válidas las capitulaciones, es preciso que se cumplan las condiciones que los limitan.

La forma en que hayan de espresarse las capitulaciones, es tambien esencial, porque no pudiendo obligar á ninguno de los contratantes, sinò de lo que cons-

te del rigoroso y literal sentido de las capitulaciones, ni considerándose perfeccionadas estas, sinò por la aprobacion definitiva de los jenerales, viene á ser forma necesaria la redaccion en artículos claros y terminantes para evitar interpretaciones que suele hacer siempre en su favor el mas fuerte. Por esta misma razon deben hacerse dos cópias iguales, que firman ámbos jenerales, y que se canjean como el único documento auténtico de las obligaciones y de los derechos que han contraído, y como el último sello del tratado.

Aun cuando los jenerales estén revestidos de los mas ámplios y estraordinarios poderes, suelen contener estos la cláusula de que será ratificado cuanto pactasen, por las autoridades que los confieren: siendo este requisito tan esencial que aunque no se esprese en los poderes, debe suponerse espresado. Es verdad que si hubiera de discurrirse en el derecho de jentes por los principios del derecho civíl, un tratado se creería perfecto y obligatorio desde que fuése firmado en virtud de poder especial ó de plenos poderes, y la ratificacion vendría á ser una fórmula autorizada por la costumbre que daría autenticidad sin añadir fuerza al contrato; pero el derecho de jentes tiene reglas muy diversas del derecho civíl por la magnitud y supremo interés de los objetos. Los soberanos no han querido que la fortuna pública quede abandonada á la infidelidad, á la incapacidad ó la lijereza de los particulares, y por eso se han reservado el derecho de un exámen definitivo sobre cuanto se negocia á su nombre en las materias jenerales del Estado.

Después de haber recordado las doctrinas y principios del derecho de jentes, los cuales únicamente pueden justificar la conducta del gobernador de la plaza de Montevideo, y la del jeneral que la sitiaba, yo llamo toda la atencion de V. E. sobre este famoso documento que se anuncia con tanto aparato y se presenta como el monumento de la perfidia y felonía del jeneral sitiador; yo ruego á las naciones imparciales, y convido á los mismos jenerales españoles para que decidan del valor y del carácter legal de esa primera pieza justificativa de mi inocencia y de la temeridad del que me acusa. Yo quiero que pronuncien ¿cuál es la obligacion que un papel semejante, en el estado en que se manifiesta, podría producir al gobernador de la plaza, y al jeneral que la sitiaba? ¿Cuáles eran los poderes de los que estipulaban; cuáles las cosas á que se obligaban, cuál la forma en que lo hacían? El jeneral Vigodet, delegó en sus díputados las facultades que naturalmente tenía como un gobernador militar para que tratasen lo concerciente á la rendicion de la plaza, reservándose la ratificacion. (4) El jeneral sitiador estaba revestido de ámplios poderes para estipular aun en aquellas materias que estàn fuera de los limites natura-

les de su empleo militar; pero coartados por la cláusula necesaria de ratificacion. (5) Ahora bien, los diputados del jeneral Vigodet, ¿podrían estipular legalmente artículo alguno fuera de las facultades de aquel? Y las estipulaciones que hicieran aun cuando estuviesen dentro de sus poderes, ¿podrían obligarlo ántes de verificada la ratificacion? ¿Y por qué quiso persuadirme el jeneral Vidoget, tan ignorante de mis derechos y de mis deberes que me obligase á la inaccion, cuando el quedára libre para aceptar ó rechazar los artículos del tratado, ó para romper de nuevo las hostilidades? Si entretanto hubiese mejorado la situacion de la plaza, ó empeorado la del ejército sitiador, ¿formalizaría el Sr. gobernador el proyecto de capitulacion? ¿Lo ratificaría? Pero lo que es mas ¿podría sin esponerse á justos cargos, malograr en este caso sus ventajas, por el temor de ser acusado de perfidia? De ningun modo: un espantajo tan ridículo no asustaría á un antiguo y acreditado militar.

Pero demos que las capitulaciones se hubiesen acordado y ratificado por el gobernador de la plaza; ¿eran de tal naturaleza sus artículos, que pudieran ser ratificados por mí, ya sea en virtud de las facultades comunes á todo jeneral, ya en fuerza de los poderes estraordinarios de que estaba revestido? ¿Esa capitulacion se reducía solo á la manera con que había de ocuparse la plaza, ó se estendía tambien al derecho, y á la propiedad de ella? Si lo primero, ciertamente que con la mútua ratificacion de los jenerales habría quedado perfeccionada. Si lo segundo, ni yo podía ratificarla, ni ella valer ni subsistir hasta la ratificacion de V. E. Léanse las proposiciones 1, 2, 27 y 28, con las 31, 35 y 36, y se verá que ni como mero jeneral, ni como plenipotenciario pude jamàs perfeccionar semejantes tratados.

Si estas capitulaciones aparecen vanas é insubsistentes por los poderes de los estipulantes, y por las cosas estipuladas, no son menos vanas que ridículas por las formas. ¿Dónde está la redaccion de lo pedido y acordado, en artículos claros, terminantes definítivos? ¿Dónde las cópias iguales de los tratados firmados y canjeados por los jenerales? El mismo gobernador confiesa que no se hicieron tales cópias, cuando dice á V. E. que ha dado una á Mr. Brown, porque yo me quedé sin ellas, y esto después de muchos dias de ocupada la plaza.

¿Se deséan aun mas pruebas de la informalidad de este pretendido convenio? Véase el artículo adicional, y la nota que le subsigue. Por el primero, se ofrece el capitan de navio, Vargas, á traer la contestacion de su jeneral acerca de los artículos pendientes, y por una nota dice él mismo que volvió y refiere su última resolucion acerca del alojamiento de la guarnicion y del depósito de la artillería, arma-

mento y municiones en la isla de Ratas. ¿Quién ignora que un punto tan principal como este en toda capitulacion debe ser clara y distintamente espresado en uno de sus formales artículos? Y ¿quién desconoce que esa nota informal, rubricada por uno de los oficiales de la plaza, solo puede pasar como una noticia privada y conducente para formar los apuntes preliminares de algun convenio?

¿Diráse acaso que por el artículo adicional solo quedó suspensa la resolucion de aquellos puntos en que debía consultarse al gobernador de la plaza? Pero la resolucion de las dudas acerca de las proposiciones de Montevideo, tenía por objeto la formalizacion de un tratado, el cual no se suponía existente ni obligatorio, sinó después de redactado, firmado y ratificado, segun el tenor de los respectivos poderes, y en la forma establecida por el derecho de jentes.

Mas ¿para qué detenernos en el analísis de este miserable papel? Basta verlo para conocer lo que vale; y á poco que medite el Sr. Vigodet advertirà que no conviene á sus intereses mostrarlo al rey ni á sus ministros. Porque no es otra cosa que el borrador de un proyecto de capitulaciones, ó, mas exactamente, proposiciones hechas por la plaza de Montevideo, como dice él mismo. Y tantas y tan poderosas causas de nulidad ¿podrían subsanarse por mi simple rúbrica? ?Y qué vale mi rúbrica sobre aquel papel? Cuando mas, ella podría indicar mi opinion particular ó mis deseos.

Si las simples promesas entre enemigos, ó si el conocimieuto privado de la probidad personal de los jenerales fuése bastante á legalizar sus convenios y á garantir los grandes intereses de los Estados ¿à qué prescribirse tan rigorosamente la observancia de las formas establecidas por las leyes de las naciones? Leyes segun las cuales debería ser yo solo responsable delante de V. E. si por una nécia confianza hubiese espuesto el ejército y quizá el Estado á la buena fé de un enemigo, sin mas salvaguardia que la de un papel privado de todas las solemnidades que ellas ordenan.

Y si el carácter particular y los principios conocidos del enemigo hubiesen de suplir por seguridades ¿podría darme alguna el jeneral Vigodet? Yo sé que V. E. y que los pueblos todos de las Provincias Unidas, han formado ya juicio sobre ese particular, pero á las naciones y á los hombres que, distando de nosotros por su localidad y sus relaciones, no pueden saber la historia de nuestros sucesos, es preciso imponerlos de los hechos que caracterizan á este jeneral, de los principios que asoman constantemente en su conducta pública. Es preciso que sepan que el gobernador de la plaza de Montevideo, es el mismo que despreciando los respetos de los embajadores español y británico en

las negociaciones del mes de Abril del presente año tuvo la poca delicadeza, (por no darle otro nombre) de comunicar á un caudillo rebelde y enemigo de todo gobierno los mas importantes secretos del tratado y abusar de las mas altas confianzas en daño de la quietud de los pueblos, y en menoscabo de su propia autoridad; llevado solo de un desenfrenado deseo de dañar, y atizando asi la anarquía mas espantosa, cuando estaba convencido de su impotencia para atajar sus progresos, y para detener la desolacion del país. El jeneral Vigodet, es el mismo que durante un armisticio, cuando aparentaba tratar conmigo de buena fé, mantenía tratos con el caudillo Otorgués (6) lo incitaba con largas y mentidas promesas, y le enviaba socorros de artillería, y municiones con tan poca precaucion, que me obligó á romper las hostilidades contra todos mis deseos.

El jeneral Vigodet, es el mismo que en la noche del 21 de Junio cuando tenía en su poder ese papel que quiere ahora hacer pasar como capitulaciones, y que incluye en su concepto tan solemnes promesas, envió al oficial La Robla á ajitar la aproximacion del bandido Otorgués, y de los grupos armados que le seguían, y que se acercaron efectivamente á mi retaguardia en la misma tarde que entraba à posesionarme de la plaza.

Y ¿cuáles son los principios conocidos en la conducta pública de este jeneral? ¿Ni cuáles podrían ser sinó los que forman el sistema bárbaro adoptado uniformemente por los jenerales españoles, y autorizado por los gobiernos turbulentos de España, que han hecho la guerra en América, durante la ausencia del rey? Ese sistema, segun el cual quebrantó el jeneral Goyeneche un armisticio de 40 dias celebrado solemnemente; y el jeneral Pezuela infrinjió una capitulacion firmada y ratificada en Salta, jenerosamente otorgada en el campo de batalla, y mas jenerosamente cumplida por el jeneral Belgrano; hecho no solamente escandaloso por la manifiesta violacion de la fé pública, sinó tambien por el insulto á la relijion. ¿Què otros principios sinó los que manifestó abiertamente el mismo Pezuela al jeneral Belgrano, cuando después de la batalla de Ayouma le aseguró desde Potosí, que no podían celebrarse tratados con insurjentes: principios segun los cuales los jenerales españoles fusilan en Méjico y en Caracas los prisioneros de guerra, publicando como hazañas estos actos de barbarie; principios por los que el virey de Lima, Abascal, acaba de violar un tratado solemnemente celebrado con el gobierno de Chile, sin detenerse mucho ni en la formalidad de las estipulaciones ni en la garantía de la Gran Bretaña interpuesta por el comodoro Hilliar; principios por los que el mismo mandó asesinar á los infelices majistrados de Quito bajo

una solemne promesa, en que tuvieron la debilidad de confiar? ¡Série de atentados, y de perfidias, que reconocerá todo el mundo, y que conocían bien los mismos diputados de Vigodet, cuando entre sus proposiciones no olvidaron la de que no se hiciesen represalias, por motivo de que las tropas de la guarnicion, ú otras dependientes del mismo gobierno hubiesen faltado al cumplimiento de anteriores capitulaciones ó tratados.

Si aun en una guerra estranjera, y en los casos comunes yo no podía, sin crímen, admitir mas garantia que las que presta un tratado solemne segun las leyes establecidas por las naciones, ¿sería prudente que en una guerra civíl, después de una conducta y unos ejemplos como los que llevo referidos, me fiase de los mensajes del capitan Vargas, y de las promesas de su jeneral, y que olvidase las garantías legales, que siendo tan inviolables entre las naciones, todavía eran insuficientes para este jénero de enemigos?

Pero á los hechos y á los argumentos poderosos con que he probado la nulidad de las capitulaciones, quiero añadir una reflexion. Si yo fuese un perjuro violador de la fé pública, ¿qué objeto podia tener dando, como dí, al gobernador de Montevideo libertad y pronto trasporte para Europa? ¿Sería tan imprudente que quisiera hacer gala de mi delito enviando al jeneral agraviado para que lo publicase en todas partes? ¿Mas cuando asi fuése, entendería tan mal V. E. los intereses del Estado, y cuidaría tan poco del crédito público, que no procurase al menos ocultarlo por algun tiempo por los medios que tenía en su mano? ¿Faltarían pretestos legales para no cumplir con las capitulaciones? ¿No podría suspenderse su cumplimiento hasta que el jeneral Pezuela cumpliese el tratado de Salta? ¿La falta del cumplimiento de lo estipulado acerca de la escuadrilla de Romarate, y fuerte del Cerro-Largo, ¿no darían un pretesto? Y cuando faltasen estos, ¿no podía haberle arrancado sus documentos y papeles, no podía relegarlo al interior del país, y ponerlo en dura prision ó privado de toda comunicacion? No poída..... Todo podría hacerse en este caso, menos dar libertad al gobernador de Montevideo. Pero no solo se le dió libertad sinó que tuve cuidado de darla al capitan de navío D. Juan de Vargas y á D. José Gestal, diputados en las conferencias, á quienes obligué á acompañar á su gobernador, con el objeto de que espusieran cuanto había pasado.

Yo creo haber probado el ningun valor del documento que se presenta por el gobernador Vigodet, ya se considere la calidad de los poderes, ora se atienda á la naturaleza de las estipulaciones, ora á la informalidad de la acta, ya á la conducta del jeneralsitiado, ya á los procedimientos del jeneral sitiador.

Y ¿qué razones se suponen capaces de desvanecer la solidéz de estas pruebas; ó con qué fundamento asegura el gobernador de Montevideo, que ratificó las capitulaciones de todos los modos que prescriben las leyes de la guerra? ¿Será acaso por la entrega de los rehenes? Pero estos se dan muchas veces en seguridad de las personas que estipulan, y no para autenticidad de los tratados: y nada es tan frecuente como entregarse rehenes, por el cumplimiento de tratados, que luego resultan nulos por defectos mucho menos esenciales, que los que aparecen de las pretendidas capitulaciones sin que aquellas formalidades puedan subsanarla. ¿Será la entrega de la fortaleza del Cerro? Pero la entrega de la fortaleza sin haberse perfeccionado estipulacion alguna podría ser ó efecto de una estremada necesidad, que no dejaba tiempo para capitular, ó de una bien concertado estratajema, y nunca pasaría por ratificacion de un tratado que no existía. ¿Será la publicacion de la gaceta de Montevideo, de 22 de Junio? Mas aquella fué una relacion informal sin autorizacion alguna publicada en circunstancias de un motín, y para contener al populacho; y ella misma prueba que no existían capitulaciones, porque en tal caso se hubiesen publicado, como que era este un medio mas fácil, mas conducente al objeto, y mas digno de la circunspeccion del gobierno de Montevideo, que la relacion con que quiso acallar la multitud, á no ser que pretendiera salir del apuro sin comprometerse.

Las protestas que hace de su buena fé y honradéz personal, todo lo que refiere como dicho y repetido por el capitan de navío, Vargas, y las invectivas que aglomera contra mí, ni son pruebas ni añaden un àtomo de autenticidad al papel de proposiciones. ¿Será últimamente una prueba de la perfeccion de las capitulaciones el mensaje del coronel Olemberg, y las contestaciones que refiere en su oficio de 28 de Junio? Pero es absolutamente falso que yo hubiese dado tales órdenes al coronel Olemberg, y espero que V. E. le mande certificar sobre el hecho. Es por otra parte inverosímil, en primer lugar: porque en los mismos dias publiqué en la plaza su entrega á discrecion; en segundo lugar, porque en tal caso no habría tomado un pretesto tan fútil, teniendo otros muchos honestos y mas razonables. ¿A qué fin dar por pretesto la falta de aprobacion de V. E. en un punto cabalmente en que no era necesaria?

Yo, como jeneral, podía estipular sobre la suerte de la guarnicion, y cuanto conviniera y ratificára acerca de ello con el gobernador, sería subsistente y valedero. No así en los demás artículos que ha citado, los cuales no podían subsistir sin la ratificacion de V. E. atendida su naturaleza y calidad de mis poderes. Por último, el oficio (7) que

con fecha de 6 de Julio, ocho dias después de este suceso, me escribió el mismo jeneral Vigodet, prueba que había mudado de parecer, ó que ántes escribió con demasiado acaloramiento.

¿Traeré á consideracion la garantía de la Gran Bretaña, que se supone despreciada? Pero sino ha existido el tratado, ¿cómo puede subsistir la garantía? Además, el Sr. Vigodet nopuede ignorar que, para que exista, debe preceder un compromiso por parte del garante, ó de quien lo represente lejítimamente: lo cual no sucedió en las transaciones de Montevideo; por consiguiente ni se ha faltado al honor debido á S. M. B. ni se halla comprometido á sostener los caprichos ó los descuidos de un gobernador que no supo, ó que no quiso cumplir con sus deberes.

Réstame ahora probar la legalidad de mi conducta militar, y los fundamentos que tuve para adoptarla. Yo debía estar siempre en precaucion contra los ardides permitidos por las leyes de la guerra, ó contra las infidencias que suelen ser comunes, y no parecerían ser estrañas, atendidas la conducta y opiniones de los jenerales enemigos. Era así mismo de mi primera obligacion sacar de las circunstancias el partido posible aprovechándome de la debilidad del enemigo, de su afliccion y de su descuido.

¿A qué atribuir la conducta estravagante y poco circunspecta del gobernador de la plaza? ?Sería de creer que un jeneral tan acreditado, que tantos oficiales de conocida instruccion y talentos, ignorasen los primeros elementos del derecho de jentes, ó que descuidasen las formalidades que prescribe? Formalidades tanto mas necesarias, cuanto que en el estado de hostilidades y de agresion, en que sobran deseos de ofender, y pretestos para cohonestar las ofensas, solo su rigorosa y formal observancia es el punto que demarca las facultades del vencedor y las inmunidades del vencido.

Por otra parte, un jeneral debe prever todos los casos posibles; la confianza imprudente y la perfidia son igualmente reprensibles; solo la observancia de las leyes de la guerra puede salvar su honor en los diversos sucesos de la fortuna militar. Mi ejército se hallaba situado entre la plaza y un grupo numeroso de bandidos que poseían la campaña, y obraban de concierto con el jeneral Vigodet: la guarnicion de la plaza y sus habitantes armados componían una fuerza escedente á la de mi mando, y desde el momento en que, mudando de posicion, pudiesen ponerse en contacto con aquellos, quedarían provistos de víveres y de caballos y en aptitud de obligarme á capitular ó reembarcarme, perdiendo todas las ventajas de la campaña y dejándoles una preponderancia, que jamás habían podido esperar. ¿Sería puès imposible que un jeneral hábil, como suponía yo á mi enemígo, arbitrase una estratajema semejante para

salir del conflicto, aprovechàndose de mi imprecaucion y halagando mis deseos con la idea lisonjera de la posesion de la plaza? Pero no solo era imposible sinó muy probable. El jeneral Vigodet mantenía un oficial de su guarnicion tratando con Otorgués y dirijiendo sus movimientos, y pocos dias àntes le habían enviado socorros de artillería y municiones: tambien se hallaba reunido á aquel caudillo el capitan de navío D. Jacinto Romarate, con una division de buques de guerra y de tropa de desembarco. Estas fuerzas debían de acercarse à marchas forzadas á mi campamento, y estar sobre él, como estuvieron el dia en que fué evacuada la plaza. La guarnicion salía con sus armas y municiones y 4 piezas de artillería, dejando en la ciudad un pueblo inquieto y enemigo, que iba á ocupar cási enteramente mi atencion y la de mis jefes. Entretanto el jeneral Vigodet, nada había formalizado y estaba en libertad para ratificar ó alterar los tratados segun la mudanza de sus circunstancias, ¿y yo reposaría en la confianza que afectaba, tanto mas sospechosa cuanto era repentina y estraña? Si el gobernador de la plaza hubiese intentado y logrado felizmente este ardid, ¿no recibiría hoy los mayores elojios, de los mismos que declaman con tanto ardor contra la violacion, que suponen hecha á la fé pública? ¿Qué valor darían entónces á ese miserable documento cuya autenticidad reclaman tan esforzadamente? No hay que dudarlo: mi candidéz sería el objeto de la risa, y de la diversion insultante de estos graves y escrupulosos caballeros. Pero lo que es aun mas importante; los pueblos acusarían á V. E. justamente de haber fiado á manos pueriles su gloria, su seguridad, y sus mas grandes intereses, sin que pudiera escusarme ni la imposibilidad del caso ni la buena conciencia del jeneral Vigodet.

En tan delicadas circunstancias me propuse asegurar un éxito feliz y salvar el honor del Estado y mi buen nombre por un manejo sagáz y permitido en las leyes de la guerra. Por las intelijencias que mantenía en la plaza estaba cierto de que debía rendirse forzosamente dentro de un número determinado de dias, siempre que conservase mis posiciones. Al gobernador no le quedaban sinó dos caminos que tentar; ó una salida jeneral con que me obligára á levantar el sitio después de una batalla ó una estratajema, que le pusiera en comunicacion con los cuerpos de la campaña, y le diera una decidida superioridad sobre mí. Aunque la idea de una victoria que creía segura en el primer caso, debía lisonjear mi ambicion y era el objeto de los deseos mas ardientes de mis tropas y oficiales; evitarla, lo creí mas conforme á los verdaderos intereses del país, á las intenciones de V. E. y á los principios de una gloria sólida. Al efecto, me propuse ins-

pirar con mis palabras y con mis obras, ideas pacíficas y jenerosas que calmasen la irritacion de los ánimos, y evitasen los estremos y calamidades á que podrían reducirse los habitantes de la plaza, por la desesperacion ó por el terror que se les había inspirado constantemente. En las varias diputaciones de la plaza, y especialmente en las últimas conferencias que produjeron el papel de proposiciones, disimulé cuidadosamente los motivos que tenía de desconfianza, y después de haberles manifestado mis poderes, los cuales conserva orijinales el Sr. Vigodet, juzgué que podía usar de reticencias permitidas á todo negociador.

Si el jeneral Vigodet, procedía de mala fé, como tenía justos motivos de sospechar, entónces con mi disimulo y precauciones me había puesto en aptitud de vencerlo con sus mismas armas. Si obraba por ignorancia ó debilidad, yo no debía malograr las ventajas que ellas me daban. Por último, si procedía de buena fé y con conocimiento de sus deberes, él debía formalizar las capitulaciones, ratificarlas y exijir de mi esta formalidad; en cuyo caso pensaba hacerle reflexionar sobre el tenor de la capitulacion, advirtiéndole, cuando él no lo previniese, la necesidad de que V. E. la ratificase. Entretanto, debía llegar el término preciso, en que la falta total de víveres, y los horrores de la hambre, unidos à la idea que ya tenían formada de mi carácter, de la jenerosidad de mis oficiales y de la disciplina de mis tropas, decidieran á los sitiadores á arrojarse en mis brazos.

V. E. sabe que para este momento había pensado conceder una capitulacion honrosa á la plaza, llevado de mi particular inclinacion hacía la persona del gobernador, mi antiguo compañero de armas, y á su distinguida oficialidad, sin hablar del benemérito pueblo de Montevideo, del cual no me consideraba conquistador, como se dice, sinó libertador.

Pero la conducta inconcebible del jeneral Vigodet, lo dispuso de otro modo. Yo esperé en vano la formalizacion del tratado, la ratificacion definitiva, y las cópias firmadas, que debían canjearse respectivamente. Yo insinué al capitan Vargas, la necesidad de formalizar las capitulaciones, y solo recibí abundantes protestas de sinceridad y buena fé. Y á la verdad, no podía combinar la indolencia con que se miraban unas formalidades tan esenciales: el allanamiento á la entrega de la plaza, y las intelijencias con el caudillo Otorgués.

En esta incertidumbre determiné apoderarme de la plaza y arrostrar los peligros, á que me esponía por la falta de capitulacion, persuadido de que estos los eludiría con precaucion y vijilancia, y que sería mucha mayor la gloria del ejército, si se escusaban por este medio los males y desastres que de este modo serían inevitables.

El dia 22 de Junio me posesioné de la fortaleza del Cerro y el dia 23 entré en la plaza, á las 4 de la tarde. No puedo olvidar las inquietudes que oprimían mi espíritu en aquel dia. Un ejército, cási tan numeroso como el mio, desfilaba á ponerse en comunicacion con la caballería enemiga, que corría los campos. Yo entraba en una ciudad en confusion, llena de hombres fanáticos y apaciguado apenas un motin. La noche me seguía de inmediato, y el rebelde Otorgués tocaba mi retaguardia. La seguridad del ejército, la gloria de nuestras armas, todo pendía de mi propia prudencia, de mi precaucion y del valor de mis tropas; ningun juramento, ningun tratado había ligado las manos del enemigo; nada sinó un feliz suceso podía salvarme de la censura de aquellos que solo juzgan por los resultados. Mi principal objeto debió ser en circunstancias tan dificiles, asoporar los espíritus, y evitar estudiosamente cuanto fuése capáz de despertar en los enemigos la idea de que eran conocidos sus engaños, ó bien aprovechados sus descuidos. Así, mis oficios, mis proclamas, mis órdenes, todo debió ser consecuente con este plan necesario.

Aquella noche y el dia siguiente me ocupé de las providencias de seguridad. A las tres de la mañana del dia 25, tuve noticias de que Otorgués estaba en las Piedras, y que mantenía comunicaciones con el campamento de prisioneros del Arroyo Seco. Saliendo silenciosamente de la plaza me dirijí á aquella misma hora à informarme de lo que pasaba: encontré efectivamente en el campo un capitan de Otorgués detenido por los mismos prisioneros, y se me entregó una carta que había conducido para el comandante. Dí inmediatamente mis disposiciones, y al anochecer me arrojé sobre el enemigo, lo desbaraté y dispersé enteramente. Volví á la plaza, y creí que ya no debía demorar por mas tiempo las medidas que dictaba la prudencia, y á que me daban derecho las leyes de la guerra, la desgracia del enemigo y mi fortuna.

Esta conducta, que acabo de referir sencillamente, y cuyos resultados han correspondido á los deseos y á las esperanzas mas lisonjeras, es no solo conforme al derecho de las naciones, sinó alabada comunmente en la historia de la milicia. Porque no solo la fuerza y el terror son los medios de vencer, sino tambien la astucia y el engaño, siempre que la perfidia ó el dolo no los caractericen.

Ni se crea que han mudado estas opiniones con las costumbres de los pueblos, ó con la ilustracion del siglo, porque hoy que se conocen reglas ciertas y determinadas para conducirse en la guerra, y que las naciones se jactan de hacerla con honor, subsisten del mismo modo. Y para evitar citas y ejemplos que subministra abundantemente la historia de todos los tiempos, yo escojeré dos,

tomándolos de las naciones española y britànica, que nos tocan mas de inmediato.

Ochocientos ingleses, que en la guerra de sucesion guarnecian á Alcira, se rindieron por una solemne capitulacion en el año de 1707 al ejército del rey Felipe: segun ella, los españoles debían escoltar la guarnicion hasta Lérida; el objeto principal de los ingleses era reforzar aquella plaza que estaba escasa de infantería; y los españoles, que querían sitiarla, se aprovecharon de la poca atencion de aquellos en la redaccion de los artículos, é hicieron conducir la guarnicion de modo que tardaron tres meses para llegar à Lérida, cuando bastaban quince dias, y encontraron sitiada la plaza. El marqués de Santa Cruz, que refiere este hecho, dice que no se puede culpar á los españoles la ignorancia de sus enemigos, y que ellos no estaban obligados à ejecutar bien, lo que los ingleses habían pedido mal.

El otro ejemplar, tambien lo tenemos reciente en la toma de esta ciudad por las tropas de S. M. B. al mando del célebre jeneral Berresford, en 27 de Junio de 1806. A la intimacion que hizo desde el puente de Barracas contestó el gobernador enviando unas capitulaciones formadas legalmente y firmadas, las cuales aceptó *in voce* Berresford, ofreciendo bajo su palabra de honor firmarlas luego que estuviese en la plaza. Entró el mismo dia, se apoderó de la fortaleza y no les dió valor alguno, como que no estaban perfeccionadas; y que habiendo entrado á su riesgo, y sobre el error ó aturdimiento de sus enemigos, no se juzgó obligado á perder las ventajas, que estas circunstancias le dieron en favor de su nacion.

Pero estas opiniones y estas leyes estàn fundadas en una razon bien manifiesta; que siendo las violencias, las muertes y los estragos lícitos en la guerra, solo en cuanto conducen necesariamente á un fin justo, deben ser lícitos y laudables los ardides, los engaños y estratajemas, que escusan aquellos males, en lo que se consulta la humanidad y la equidad natural. Si estos principios deben reglar las operaciones de un jeneral en una guerra estranjera, ¿con cuánta mas razon en una guerra civil, en que los males son comunes á los vencedores y á los vencidos; y en la cual deben escusarse los rigores no solo por amor á la humanidad, sino por amor á la pátria? Y si es digno de alabanza el que ahorra la sangre de sus enemigos, ¿cuánto mas es el que conserva la de sus hermanos?

Queda pués demostrado que tuve justos motivos para creer no solo posible, sinó muy probable un engaño de parte del enemigo: es igualmente manifiesto, que la cautela y disimulo de mi conducta fuéron lejítimos y permitidos por las leyes de la guerra, pués no traían violacion del derecho de las jentes, ni perjurio, ni felonía. He demostrado tambien que, en

cumplimiento de mis deberes debí sacar todas las ventajas posibles no solo de mis fuerzas, sinó de la debilidad de mi enemigo y de su ignorancia. Por último, que este modo de proceder es laudable y glorioso, porque conduce á un fin justo por medio menos sensibles á la humanidad y mas convenientes á los intereses de uno y otro partido.

¿Y cuál fué mi conducta con respecto á los vencidos, cuál la de mis tropas, cuál la de los paisanos que las seguían? Su moderacion y su jenerosidad han sobrepasado toda espactacion, han confundido á los enemigos, y han asombrado á los estranjeros. Dificilmente presentará la historia un ejemplo igual de templanza en la victoria; y los mas severos maestros de las leyes militares, jamás han creído que ellas pudiesen conducir á los hombres á tal estremo de obediencia. Porque, si en las guerras comunes, en que la ley mueve frecuentemente los brazos del soldado, sin escitar su enojo, se permiten algunas licencias al venceder, ¿qué elojios serán dignos de la virtuosa moderacion del ejército de mi mando en la presente guerra, provocada con agresiones sin ejemplo, con agravios y con afrentas personales? En que los soldados peleaban no por la justicia dudosa ó poco conocida de un gabinete, sinó por la libertad propia, por su honra, por su vida, por sus familias, por sus bienes y por todo cuanto puede herir mas vivamente el corazon humano y sublevar sus pasiones. Y en que todos los motivos de saña y de venganza que lleva consigo la guerra estranjera, y las disensiones civiles obraban reunidos sobre el corazon de los soldados vencedores. Y ¿qué ley, qué obligacion, por sagrada que fuése, podría ser poderosa á contener el impulso de la naturaleza, y el ímpetu irresistible de todas las pasiones amotinadas? Ninguna ciertamente; nadie esperó jamás tan maravillosos efectos de las leyes humanas. Solo la virtud pudo acallar el grito de la venganza. Solo ella pudo presentar ese espectàculo sublime, que llenó de asombro á los amigos y à los enemigos.

En la ocupacion de Montevideo no hubo un solo esceso, ni de aquellos que suelen ser inevitables en el tránsito de tropas amigas ó en las guarniciones pacìficas de las plazas. Los paisanos que no estaban contenidos por las severas leyes de la milicia, al entrar en su antigua pátria, no desplegaron otros sentimientos, que los que pudo escitar la vista de los amigos, que sobrevivieron á tantas desgracias, la memoria de los que perecieron en ellas, el recuerdo de sus males pasados y la satisfaccion de verlos terminar gloriosamente. En ninguna parte se habrá visto mas brillantemente realizado el principio político que V. E. procura inspirar á sus jenerales, esto es: que los ejemplos de jenerosidad y clemencia con los enemigos, son tanto mas necesarios

á la educacion del pueblo americano, cuanto son pestilentes los ejemplos de perfidia y de ferocidad, que ellos subministran en su conducta pública.

Tan grato como ha sido á mi corazon el recordar las virtudes de mis compatriotas en la ocupacion de Montevideo, es insufrible y penosa la necesidad en que me pone el Sr. jeneral Vigodet, de publicar los particulares beneficios que le tengo hechos, y que hubiera guardado en profundo silencio, sinó me compeliera á la defensa con la injusticia de sus quejas. ¿Qué vió en mí que desdijera de los principios de educacion y jenerosidad, con que siempre procuré distinguirme? ¿Olvidé alguna vez, ni aun insultado, los sentimientos de amistad, ó falté al respeto que merece la desgracia? V. E. sabe que me anticipé á concederle libertad y á facilitarle trasporte, con que pudiera regresar cómoda y decorosamente á Europa, y que me interesé vivamente, para que fuése aprobada esta determinacion. Cuando la ley inescusable del deber me obligó à separarle de la plaza, no omití cosa alguna de las que estuvieron en mi mano para suavizar esta medida de precaucion. El fué acompañado por un teniente coronel á bordo de la capitana de la escuadra, donde le trató su comandante de un modo digno de su conocida jenerosidad. Su persona y sus papeles fuéron sagrados; estuvo siempre asistido de sus edecanes, y en perfecta libertad para recibir los consuelos y las comunicaciones de todo jénero de personas.

Pero ¿qué mas? No solo quise libertarle de las mortificaciones consiguientes al estado de prisionero á que quedaban sujetos los demás oficiales, sinó que procuré prevenir las que podía ocasionarle su desgracia ante la misma nacion. He dicho lo bastante para probar la injusticia con que se queja de mi conducta personal el gobernador de Montevideo, y la razon con que podría reconvenirle por el abuso que hace de la libertad y del asilo que me debe, para lacerar mi buen nombre, y difamarme tan atrozmente. Pero quiero abandonar mi causa en esta parte à su propio corazon y al juicio de los hombres de bien.

Si después de haber oído mi defensa, cree V. E. que he violado un tratado solemne, que he faltado á la fé del juramento, al derecho de las jentes, à las leyes de la guerra y á las del honor, es preciso que sea castigado de un modo tan espectable, como corresponde à la gravedad del delito, al escándalo con que se ha perpetrado y á sus consecuencias. Cualesquiera que sean mis servicios hechos, y los que aun pueda la pátria esperar de mí, debo ser sacrificado al crédito del gobierno y á la seguridad de los pueblos. Una perfidia como esta mancharía la gloria del ejército inmortal que tuve el honor de mandar; dejaría oscurecidas é inútiles las hazañas de los que murieron gloriosamente bajo las

murallas de Montevideo, y habría destruido de un golpe los trabajos de muchos años. V. E. pués debe castigarme con una severidad sin ejemplo, y nada será capáz de detenerle.

Mas si he probado que no existieron capitulaciones; si he manifestado á V. E. que mi conducta ha sido legal y conforme á las leyes de la guerra; si puede persuadirse que fué laudable por su objeto y por sus medios, forzoso es que recaíga sobre él solo la verguenza del vencimiento, y la afrenta que habrían sufrido las armas españolas bajo su mano, sinó estuviera compensada con la gloria que han adquirido las nuestras. Y puesto que el jeneral Vigodet ha querido hacer pública un injuria tan atróz, ruego á V. E. no lleve á mal, que imprima y circule cópias de esta mi esposicion con los documentos oficiales á que se refiere. Por lo demás, yo espero que V. E. y cuantos vieren este escrito, me disculparán si alguna vez he traspasado los límites que señala el respeto á la autoridad y el decoro de la justicia; pués en la necesidad de defenderme contra un ataque tan rudo é inesperado, pudo alguna vez el dolor del ultraje deslizar la pluma, donde no quisiera mi moderacion y sufrimiento.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1814.—Exmo. Señor

CARLOS ALVEAR.

NOTAS.

NOTA NUM. I.

Exmo. Sr.—Aunque tenga la desventaja de que á mis esposiciones, por mas razonables y justas que sean, no se les dè el lugar que deben tener segun la justicia, la razon y aun el futuro bien-estar que esos pueblos requieren, yo sería responsable no solo al rey nuestro Señor, à la nacion de que dependemos, al benemérito pueblo de Montevideo y á las tropas que han estado bajo mis órdenes, sinó á todas las naciones, si fuése un frío espectador de la falsedad con que D. Cárlos Alvear ha asegurado á V. E. en oficio de 30 de Junio, inserto en la gaceta de esa ciudad de 4 de Julio, que se había apoderado de la plaza de Montevideo á discrecion. Falsedad que no cubrirá jamàs su falta de fé pública, y que atraerá no pequeñas consecuencias, si V. E. que se gloría de ser justo, no procura impedir sus efectos.

Yo no quiero redargüir á Alvear de su impostura por los conocidos principios del derecho sagrado de jentes, del de la guerra y aun de la educacion individual, porque, atropellados estos maliciosa y estudiadamente, invertiría sin fruto el tiempo y daría mayor importancia á la calumnia con que piensa denigrar mi reputacion. Esta no puede

mancillarla el crímen que ha cometido Alvear, tal vez desconocido hasta ahora en todos los pueblos civilizados. Los hombres de honor siempre son fieles en su palabra, y los hombres públicos no pueden quebrantarla sin atraerse la odiosidad de todos sus semejantes. Quiero únicamente hacer á V. E. una protesta por la condescendencia que ha tenido en publicar aquella falsa comunicacion, constándole de hecho que era criminal y absurda.

Los artículos de la capitulacion, que á mi nombre le propusieron mis diputados, y que no recibieron una variacion sustancial, sinó que fuéron absolutamente concedidos segun pedía, obtuvieron por mi parte toda la ratificacion que era necesaria para que Alvear se certificàra de mi buena fé, y de la exactitud que debía esperar en el cumplimiento de cuanto se pactase. El capitan de navío graduado de la real armada, D. Juan de Vargas, se lo hizo así saber, y yo tuve la deferencia de enviarle no solo los rehenes que me pidió, sí que tambien le hice entregar la fortaleza del Cerro, para alejar todo motivo de sospecha aunque fuéra infundada; el mismo capitan de navío Vargas, certificó á Alvear repetidas veces que yo era incapáz de dejar de cumplir lo prevenido, y para darle una prueba me escribió desde el cuartel jeneral del ejército sitiador una carta pidiéndome la órden y rehenes de que he hecho mencion, sin embargo de no haberse pactado la entrega de la fortaleza del Cerro con anterioridad á la plaza. Yo que no presumí la felonía de Alvear, consiguiente á mis principios, accedí à la indicacion de Vargas, para que Alvear reposára seguro en mis palabras, y en mis oficiales comunicaciones. Ratifiqué además la capitulacion de un modo público y solemne haciendo saber de mi órden espresa al benemérito pueblo de Montevideo, por la gaceta estraordinaria del 22 de Junio, que había celebrado la dicha capitulacion para entregar la plaza al gobierno que V. E. representa, bajo los artículos que en estracto se contienen en ella; ratifiqué la capitulacion conviniendo en toda forma, y con la mas escrupulosa legalidad en cuanto se me propuso acerca del tiempo, y en el modo con que debían embarcarse mis tropas, aceptando la propuesta que hizo Alvear de que el armamento sería custodiado en la isla de Ratas mientras tanto que se alistaban las embarcaciones; ratifiqué por fin la capitulacion de todos los modos que prescribe la ley de la guerra, y en la manera y forma que debía hacerlo; y que si Alvear supiera velar sobre su opinion no hubiera sido capáz de irrogarme una injuria que, aunque nominal, no deja de herir mi delicadeza y honor.

V. E., que sabe apreciar este, y respetar la verdad y la virtud de los hombres públicos, no debe mirar con indiferencia el medio indecoroso con que D. Cárlos

Alvear, ha querido cubrir la felonía que acaba de ejecutar, para prevenir á su favor la opinion pública y hacer á su salvo las trasgresiones del derecho de las naciones con que ha señalado el primer paso de su mando militar. Yo, en medio de mi desgracia, á que me condenò mi situacion, me glorío de haber dado un testimonio inequívoco del modo con que siempre se comportan los jefes militares. Jamás aprendí á engañar, y me abochornaría si una sola vez hubiera dejado de cumplir lo que hubiese ofrecido. Alvear que ha tenido valor de levantarme el testimonio imperdonable, de que hace referencia su oficio del 30, debió meditar que se hallaba ligado al cumplimiento de la capitulacion, ya por el juramento que hizo, aceptando el articulo preliminar, ya por su rúbrica en cada uno de los artículos, y ya en fin por el modo solemne y público con que firmó todo el convenio con mis diputados. Alvear debía tener presente que reconvenido varias veces por el capitan de navío Vargas, sobre la inobservancia de algunos de los artículos del tratado, no reclamó jamás su nulidad, sinó que dió órdenes para que se cumplieran. Alvear había convenido con el mismo Vargas de que se darían á la prensa luego que se desembarazase de las atenciones que le habían obligado á salir de la plaza después de ocuparla; y aun en la noche que cometió el atentado de arrestarme atropellando mi persona con engañifas pueriles, ofreció á Vargas que al día siguiente se publicaría la capitulacion, con el objeto de informar mas estensamente al pueblo de cuanto se había convenido por ambas partes para su seguridad y decoro. Empero, Alvear que se hallaba comprometido por todos los términos de la ley, fué infiel á su palabra, á sus juramentos y á las públicas atestaciones cuando vió que le era fácil desarmar mis tropas, aprisionarme á mí, y burlarse de lo mas sagrado que liga á los hombres. Yo tengo en mi poder la capitulacion que Alvear rubricó en cada uno de sus artículos, y firmó al fin del convenio; el rey nuestro Señor será informado del atropello é infracciones de ella, y S. M. B., á quien Alvear, por los poderes de V. E. admitió por garante de lo que se estipulára, será informado igualmente así como lo ha sido su ministro plenipotenciario cerca de esta corte, el Exmo. Señor lord Strangford.

Para convencer á V. E. de la indisculpable mala fé de Alvear, basta que V. E. lea el oficio que pasó á D. Juan de Vargas, pidiendo diera yo órden para que se le remitieran los rehenes. Ese documento es suficiente por sí mismo para acreditar la obligacion en que se hallaba Alvear de cumplir lo pactado; una vez que, para asegurar mas la certeza que debía tener de mi exactitud, mandé á su cuartel jeneral los rehenes en el modo, que posteriormente al oficio, convino con el mis-

mo capitan de navío, Vargas. Yo incluyo á V. E. esa copia como testimonio del injusto proceder de Alvear. Debo añadir á V. E. que comisionado el baron de Olemberg por su jefe para que me hiciera saber que V. E. había aprobado toda la capitulacion, salvo los artículos que trataban del embarque de las tropas á España, me hizo dicho baron la anterior esposicion en presencia del capitan de navío D. Juan de Vargas, pidiendo yo al baron, que Alvear me hiciera aquella comunicacion por escrito. ¿Cómo pués se ha atrevido después á asegurar que se había apoderado de la plaza à discrecion? Un delito Sr. Exmo. no se cubre con otro mayor. Si Alvear se atrevió á quebrantar la capitulacion, no por eso debía haber redublicado su malìcia con una impostara que nadie se la podrà creer.

Aun cuando V. E., menos informado de estos acontecimientos, porque Alvear ni aun se quedó con la copia de la capitulacion que ya estaba certificada, hubiera podido dudar de alguno de estos hechos, no me es dable creer que no conociera la imputacion falsa que se me hacía, en la cual ha de peligrar mas el honor de V. E. que el mio propio. Obligado á defender éste en lo posible por ahora, he estimado justo hacer á V. E. aquellas observaciones para protestarle, como de hecho le protesto, cualesquiera clase de perjuicios que puedan seguirse de la creencia y publicacion del citado oficio de Alvear, bien sea contra los habitantes de Montevideo, bien contra los jefes, oficiales y tropas que estuvieron bajo mis órdenes, y que indebidamente son tratados como prisioneros. En nombre del rey nuestro Señor, hago á V. E. responsable de todas y cada una de las infracciones de la capitulacion, de la cual dí copia á Mr. William Brown ya que Alvear por ignorancia ó por malicia quedaba sin ella.

Cuando escribí á V. E. mi carta particular del 16, no había visto la gaceta que ha precisado mi reclamacion. Yo espero mucho del tino político de V. E., y su sabiduría y deseos hàcia el bien estar de esos pueblos me hacen confiar que V. E., penetrado de la justicia con que reclamo oficialmente la observancia de lo pactado, ni dejará defraudadas mis esperanzas, ni dará lugar á que el rey nuestro Señor, S. M. B. y todas las naciones amigas tomen sobre sí la vindicacion del ultraje que se ha inferido, no à mi solo, sinó á las armas españolas y á los fieles vasallos del rey.

Los últimos acontecimientos de Europa han variado absolutamente todas las cosas; ya se halla en el trono nuestro amado monarca; ya terminó la guerra; ya ha quedado la monarquía libre y gozosa en sus triunfos; y finalmente ya los españoles de ambos mundos súbditos de un mismo rey no pueden mantener entre sí divisiones que tengan ni aun apariencia de razon. V. E. como yo y todos los españoles, ha re-

conocido y jurado al Señor D. Fernando 7.° S. M. C. no puede esperar que V. E. trate como prisioneros á los jefes, oficiales de sus ejércitos, ni menos que á un pueblo fiel de la monarquía se le considere como un pueblo conquistado en el modo que ha entendido Alvear, y V. E. ha permitido que se publique.

Réstame decir à V. E. que, persuadido de su sabiduría y amor á sus conciudadanos, no recelo que dejarà de obrar muy distintamente de lo que esperan los hombres exaltados y poco reflexivos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Rio de Janeiro, 20 de agosto de 1814.—Gaspar Vigodet.—Exmo. supremo director de Buenos Aires.

—

El acreditado honor con que el jefe de esta plaza ha señalado su carrera militar, aparta toda desconfianza sobre el puntual cumplimiento de los artículos solemnemente convenidos el dia de ayer; mas para proceder con aquella exactitud que demanda el celo público en la provision de víveres que desde hoy debo hacer, es de necesidad que cuando se me remita la órden para recibir el castillo del Cerro, vengan tambien en rehenes las personas de los Señores coroneles de los rejimientos de *Lorca y Albuera*, D. Jaime Illa y D. Cristoval Salvañac. Yo espero que conociendo V. S. la importancía de esta medida se adhiera á ella, y exija al efecto la competente órden del Señor capitan jeneral. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel jeneral en el Miguelete, Junio 21 de 1814.—Carlos de Alvear.—Sr. D. Juan de Vargas.—Es copia del orijinal de su referencia, que queda en mi poder.—Es copia.—Vigodet.

—

Nota Num. 2.

De órden del supremo director incluyo á V. S. la reclamacion que ha hecho desde el Rio Janeiro el mariscal de campo D. Gaspar Vigodet, gobernador que fué de la plaza de Montevideo, para que impuesto de ella le informe circunstanciadamente acerca de la conducta militar y política que observó V. S. en la rendicion de aquella plaza, por ser así conveniente al honor del gobierno, y al decoro del Estado. Tengo la honra de comunicarlo á V. S. para su mas exacto y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1814.—Francisco Javier de Viana.—Señor brigadier D. Cárlos Alvear.

—

Nota Num. 3.

PROPOSICIONES.

Articulo primero y Preliminar. Antes de entrarse á tratar de los articulos subsecuentes de esta convencion, y por preliminar de todos ellos, ha de entenderse y sancionarse que la plaza de Montevideo, se entregará al gobierno de Buenos Aires, bajo la espresa condicion de que este

reconocerà la integridad de la monarquía española y por su lejítimo rey al Sr. D. Fernando VII, siendo parte de ella las provincias del Rio de la Plata, en cuya virtud el Sr. comandante jeneral del ejército sitiador D. Cárlos Alvear, ha de hacer ese reconocimiento en nombre do aquel al firmar este convenio y obligarse bajo su fé y palabra de honor, por sí y por las tropas de su mando, á cumplir relijiosamente tan sagrada y solemne promesa.—*Concedido.*

II. La enunciada entrega de la plaza ha de considerarse solo en calidad de depósito, y verificada que sea ha de remitir á España el gobierno de Buenos Aires, los diputados de que tratan las bases acordadas en el Janeiro, entre nuestro ministro plenipotenciario D. Juan del Castillo y Carróz y D. Manuel de Sarratea con el objeto en ellas indicado.—*Concedido.*

III. Se conservará á todo ciudadano á mas de su relijion, que no es punto de controversia, todas sus haciendas, privilejios y armas.—*Concedido.*

IV. Se concederá un año de término á todo ciudadano, sea de la clase que fuére, y prescindiendo del estado en que puedan quedar estas provincias, para que si así le acomodase pueda vender sus bienes, tanto muebles como raíces; y se le permitirá restituirse con su producto á España, ú otro destino que le acomode y reconozca por su lejítimo monarca al Sr. D. Fernando VII, y en su ausencia y cautiverio á la rejencia de las Españas, nombrada por las córtes jenerales de la monarquía.—*Concedido.*

V. No exijirán á los habitantes de la plaza y su término ó territorio jurisdiccional, mas contribuciones que las que acostumbran pagar ó se les han exijido por el gobierno peninsular ántes de las presentes desavenencias; ni se les cargarán nuevos impuestos en comestibles, mercancías ú otros frutos del país.

Será tratado Montevideo, como cualquiera pueblo de los mas privilejiados, y no se le podrá imponer ninguna contribucion estraordinaria por cualesquiera que hayan sido sus sentimientos ú opiniones políticas.

VI. Ni por sus opiniones, ni por sus escritos ó acciones que ántes de este convenio hayan tenido ó ejecutado los ciudadanos existentes en esta plaza y sus dependencias, contra el gobierno de Buenos Ayres, ó bien contra las tropas ó territorio que lo reconocen, ha de hacerse á aquellos cargo alguno ni la menor reconvencion ó ultraje; ni así mismo ha de poder ejecutarse represalia de ningun órden contra la guarnicion de tierra y mar, por algun pretendido motivo de haber las mismas tropas ú otras españolas, dependientes del gobierno que esta plaza reconoce, faltado al cumplimiento de anteriores capitulaciones ó tratados.—*Concedido.*

VII. Deberán ser perdonados los desertores del ejército sitia-

dor, y emigrados de Buenos Aires, y ha de quedar á su arbitrio seguir á la guarnicion, ó restituirse al ejército y à dicha ciudad ú otra de su antigua residencia actualmente dependiente del gobierno de ella. O bien deberá permitirse la salida del buque que elija el Sr. capitan jeneral, sin ser rejistrado ó reconocido, para la península ú otro punto dependiente de su gobierno, franqueándole los víveres de que necesite y exija para su navegacion, que serán pagados al mes de su arribo á la península.

Concedido al tenor de su primera parte hasta el punto y transacion; igualmente la segunda parte si les acomodase irse.

VIII. A toda la guarnicion de tierra y mar, se le ha de permitir retirarse á Maldonado con banderas desplegadas, tambor batiente, todo su armamento y cuatro piezas con sus montajes avantrenes y carros correspondientes, cien tiros respectivamente de cada arma, y diez granadas cada granadero, facilitándole en aquel puerto los buques y víveres necesarios para dirijirse á la península, ú otro punto que se acuerde, ó bien han de proporcionarse à dicha guarnicion los buques y víveres espresados para embarcarse en este puerto dentro del término que se asigne, y dirijirse à España.

Suspendido para consultar al Sr. capitan jeneral sobre el medio término que podrá tomarse quedando las armas después de concedidos todos los honores de la guerra de que trata este artículo, en depósito dentro de la plaza hasta que al mes ó antes se embarque con ellas la guarnicion y serán custodiadas hasta este momento por una guardia de su actual guarnicion.

IX. Que igualmente todos los oficiales y soldados, á mas de sus respectivas armas, sacarán su ropa, alhajas, dinero, esclavos, caballos, libros, papeles y cuanto pertenezca á sus personas ó compañias.—*Concedido en todas sus partes.*

X. Los buques, víveres y demás que necesita la guarnicion para su trasporte han de facilitarse por el flete y precio regular del país, debiendo hacerse el pago en la península á los dos meses de su arribo, y restituidos que sean dichos buques á este puerto ó cumplido todo lo pactado, se han de conceder libres los pasaportes á los rehenes de la guarnicion para seguirla ó restituirse á su domicilio.—*Concedido.*

XI. Los enfermos de la guarnicion quo no puedan embarcarse serán alimentados y curados en los hospitales militares de la plaza mediante el tanto al dia que se estipule por cada oficial ó soldado enfermo ó convaleciente, y á los que sanen se les concederá pasaporte, y la embarcacion y víveres necesarios para su trasporte, que serán satisfechos en la península por el precio corriente de este país en el plazo ya indicado.

Concedido, no solo, sinó igualmente se ofrece que serán cura-

dos de cuenta del estado ó gobierno de Buenos Aires, sin reintegro alguno por parte de la nacion á que todos correspondemos.

XII. Con arreglo al número de enfermos que queden en los hospitales estará en el arbitrio del Sr. Capitan jeneral el dejar en la plaza dos ō tres oficiales y algunos sarjentos de la guarnicion para su asistencia y cuidado.—*Concedido.*

XIII. Deberán ponerse en libertad luego que se verifique este convenio, y sea firmado, los prisioneros hechos á la plaza, y por esta á sus sitiadores de tierra y mar.

Concedido, con la condicion de consultarse al Sr. capitan jeneral sobre el que por su parte oficie con el jeneral Pezuela, para el mútuo canje de todos los prisioneros de ambos ejércitos.

XIV. No ha de permitirse á las tropas ó marinería, dejar salir ó embarcarse ú ocultarse para quedarse en tierra, ni menos podrán admitirse ó tomar las armas ó partido en las tropas de Buenos Aires.

Concedido con arreglo al artículo que se estenderá después de estas proposiciones.

XV. La guarnicion se dirijirá via recta para la península, ó bien con la escala que se estipule ó fuése precisa, sin que en el caso de haber de emprender su navegacion pueda obligársele á verificarla hasta que el tiempo sea favorable aun cuando se cumpla el términò prefijado al efecto.—*Concedido.*

XVI. Las dudas que puedan ocurrir en este tratado ó se orijinen de imprevista ó defectuosa esplicacion de sus artículos, se han de entender ó interpretar á favor de la guarnicion.—*Concedido.*

XVII. Deberá quedar libre ó fuera de esta convencion la corbeta Mercurio, para escoltar por sí al convoy, y trasportar al Sr. capitan jeneral y demás jefes de la guarnicion á la península, bien que debiendo darse á este buque como á los demás, los víveres de que necesite á ese efecto bajo las mismas condiciones.—*Concedido.*

XVIII. Si la guarnicion hubiese de ser conducida por tierra á Maldonado, no ha de obligársele á marchar durante su tránsito mas que cuatro leguas al dia, ó lo que segun los puntos poblados que haya en el camino se acuerde y sancione como justo y de mas conveniencia y utilidad de la misma guarnicion para no causarle molestias arbitrarias en su viaje, debiendo facilitársele para realizarlo, la escolta, carruajes, bagajes y víveres correspondientes para el camino y subsistencia allí por el precio correspondiente del país.—*Concedido.*

XIX. A ningun oficial casado, y particularmente á aquellos que lo estén con hijas del país, ó tengan algunos bienes raíces en él, se le obligarà á evacuar la plaza con la guarnicion, y será reputado en ella aun prescindiendo de su carácter que ha de respetarse como ciudadano, si le acomodase, ó lo necesita poder

permanecer en la misma durante el propio término de un año, á fin de que pueda si le fuése dable vender sus haciendas sin mayor sacrificio por la precipitacion de su marcha; debiendo durante ese tiempo socorrérsele mensualmente con la paga por cuenta del erario nacional.—*Concedido.*

XX. Si llegasen buques de guerra con tropas ó sin ellas á este rio, han de quedar libres unos y otras, y han de facilitárseles en este puerto los víveres de que necesitan á los precios corrientes, bajo las mismas condiciones para regresar á la península, ó dirijirse al punto que sus comandantes tuvieren por conveniente.

Concedido, debiendo irse despachando los trasportes con proporcion á su número para que haya mas facilidad de habilitarlos de lo que necesiten segun se esplicará á continuacion de estas proposiciones.

XXI. Si los buques que arribasen fuésen mercantes nacionales, cargados de efectos ó frutos ya sean peninsulares, ya del continente americano ó sus islas, podrán vender en este puerto libremente sus cargamentos pagando los derechos establecidos ó bien remitirlos á Buenos Aires para el propio efecto y habiéndolo verificado podrán salir ya en lastre, ya cargados cuando les convenga para los puertos de sus procedencias ó fletamentos, sin que pueda ponérseles embarazo alguno en la adquisicion de los víveres que necesitan.

Concedido, debiendo efectuarse en la península con los buques procedentes de Montevideo y Buenos Ayres, el pago de los derechos como exijidos á buqnes nacionales.

XXII. El Sr. comandante jeneral del ejército sitiador deberá tomar cuantas medidas le sean posibles á fin de evitar todo desórden por parte de sus tropas cuando entren á guarnecer la plaza, ó bien de los paisanos ó vecinos de la campaña que vengan á ella, prohibiendo con graves penas que deberán ser efectivas y publicadas por medio del respectivo bando, el que insulten de palabra ú obra ó por escrito à ningun vecino ó soldado de esta plaza.—*Concedido en todas sus partes.*

XXIII. Desde el momento que se firme la presente convencion se ha de permitir que entren á la plaza francamente cualesquiera especies de comestibles, carbon, leña y demás que se desee introducir; y el Sr. comandante jeneral del ejército sitiador dará inmediatamente sus disposiciones para que se provea el pan, carne, grasa y demás necesario à las tropas, hospitales y vecindario que se pagarán á los precios correspondientes.—*Concedido en todas sus partes.*

XXIV. Todos los buques mercantes que se hallen en el puerto anclados, como de pertenencias particulares, tendrán entera libertad para salir cargados ó en lastre cuando les acomode adonde tengan por conveniente ó

sus mismos fletamentos exijan; no debiendo pagar otros derechos para ejecutarlo que los hasta ahora establecidos.—*Concedido.*

XXV. La entrega de la plaza no se verificará hasta dos dias esclusivos después de firmado el presente convenio, para cuyo exacto cumplimiento darà por su parte el Sr. capitan jeneral cuatro individuos en rehenes que serán un jefe militar, un rejidor, un consiliario del consulado nacional y un hacendado.—*Concedido.*

XXVI. Los cargamentos de todos los buques anclados en el puerto y procedentes de alguno de Europa ú América, si estuviesen aun á sus bordos en el todo ó parte, deberán igualmente quedar libres, y sus capitanes ó consignatarios en aptitud para venderlos pagando los derechos establecidos al presente en la plaza, con prevencion de que si los hubiesen ya pagado, aun sin haber desembarcado aquellos, no han de deber exijirseles de nuevo. *Concedido.*

XXVII. No podràn bajo pretesto ni motivo alguno sacarse de esta plaza, ningunas armas, municiones ó pertrechos de guerra de los que en ella existen y deberán inventariarse en la forma acostumbrada por los comisarios que se nombren al efecto.

Concedido para la defensa de cualquiera nacion estranjera.

XXVIII. De las mismas tropas sitiadoras, que se posesionen por vía de depósito, segun queda dicho, de esta plaza, hasta que se decidan en España los puntos que allá deban ventilarse por el medio enunciado, ha de componerse su guarnicion del número de mil y quinientos hombres, bajo las órdenes inmediatas de un gobernador militar, sin que bajo pretesto, motivo alguno ó pacto anterior, por solemne que sea, pueda el Sr. comandante jeneral del ejército sitiador, ni el actual gobierno de Buenos Airés ó cualquiera otro que le suceda, entregar la plaza, ni permitir sea guarnecida por ningunas tropas ya nacionales, ya estranjeras, sinó que las que ahora se designen para ese servicio han de permanecer hasta que el predicho gobierno termine sus asuntos en la península por el medio ya indicado, bajo la intelijencia de que para el cumplimiento exacto de este convenio, y particularmente de este y del anterior artículo, ha de entregar dicho Sr. comandante jeneral los rehenes correspondientes, y ha de obligarse á responder de todo ello, bajo la garantía de S. M. B. y en su representacion de su ministro plenipotenciario en la corte del Janeiro Milord Strangford.

Concedido bajo la prevencion de que si fuese necesario por circunstancias de algun acometimiento estranjero ú otro motivo, se aumentará la dicha guarnicion del modo que sea conveniente, ó se disminuirá del número asignado en este artículo sinó fuése necesario.

XXIX. Deberán ser relijiosamente respetados cualesquiera intereses que puedan tener en

esta plaza el comercio ú otras personas así de la península como de cualquiera otro punto de la monarquía, sin que ahora ni en tiempo alguno pueda obligarse á los tenedores á que los exhiban, ó entreguen aun con la calidad de reintegro; bajo la intelijencia de que el actual gobierno de Buenos Aires, ó cualquiera otro que en adelante pueda sucederle, ha de responder de la menor infraccion de este artículo, bajo la garantía ya espresada.—*Concedido.*

XXX. A la division del capitan de navío graduado D. Jacinto Romarate deberán facilitarse los víveres, ó cualesquiera otros pertrechos de que pueda necesitar para evacuar cuando lo tenga por conveniente ó le sea posible el Rio de la Plata, y dirijirse adonde se le ordene por su respectivo jefe; y en el caso que haya sido apresado antes del momento en que se firme esta convencion, asi dicho Sr. Romarate como los oficiales y demas individuos que componían aquella y tiene à sus órdenes, han de quedar en libertad como parte de la guarnicion de esta plaza; y de consiguiente en estado de seguirla bajo iguales auxilios, en la primera ocasion que estime oportuna.

Concedido en la primera parte, y en la segunda debe entenderse como el artículo 13.

XXXI. El comercio, tanto interior como esterior, será libre y podrá jirar con todas las naciones, interin S. M. no disponga otra cosa, del mismo modo que el de la capital; debiendo nivelarse los derechos que se exijan de los cargamentos estranjeros, por las reglas que estén establecidas en la aduada de Buenos Aires, á fin de que cual corresponde haya una exacta igualdad entre ella y la de esta plaza.—*Concedido.*

XXXII. Iguales inventarios á los que han de realizarse en el departamento de artillería, se practicarán en el parque de injenieros, arsenal de marina, hospitales, administraciones de rentas ú otros ramos pertenecientes á la hacienda nacional, por las personas que al efecto se nombren, bajo las formalidades de práctica, á fin de que, por este medio conste en todo tiempo el estado en que queda la plaza.—*Concedido.*

XXXIII. Los archivos públicos serán respetados, y sus papeles y demás pertenencias quedarán à cargo de las personas que se ocupan en la actualidad de ese servicio, ya sea en calidad de secretarios, escribanos, oficiales ó escribientes.—*Concedido.*

XXXIV. El rey ó la nacion y la guarnicion de esta plaza cobrarán de sus vecinos y demás habitantes cualesquiera créditos que tengan contra ellos hasta el dia en que se firme este convenio.

Concedido, pero no debiendo exijirse con violencia sinó cuando buenamente puedan ejecutarlo.

XXXV. En la plaza no se arbolará jamás por pretesto ni motivo alguno otra bandera que la nacional.—*Concedido.*

XXXVI. Ni por el ejército sitiador, ni por los buques del bloqueo ó en Buenos Ayres, deberá hacerse salva por la entrada en la plaza.—*Concedido.*

XXXVII. A la guarnicion se darán treinta dias de término para prepararse á partir ó embarcarse, y un mes de socorro ántes de emprender su navegacion, con que pueda habilitarse para ella, cuyo desembolso quedará á cargo del erario nacional, ó deberá á su tiempo ser reintegrado por este.—*Concedido.*

XXXVIII. Se restituirá á los vecinos y demás habitantes de esta plaza, todas las propiedades que les hayan sido secuestradas por disposiciones del gobierno de Buenos Aires, anteriores al dia en que se firme este convenio.

Se devolverán á sus lejítimos dueños todos los bienes raíces de los cuales no se haya enajenado el Estado, haciendo lo mismo con todos los efectos que se hallen en igual caso, pudiendo todos los vecinos y habitantes de Montevideo, reivindicar sus fincas por el derecho de tanteo en que los tenedores las hayan comprado: finalmente, sobre todo lo enajenado, el gobierno de Buenos Ayres cuidará indemnizar todo lo perdido ó gastado, cuando ó del mejor modo que le sea posible.

XXXIX. Todos los empleados civiles, políticos y militares de los cuerpos de estas provincias y eclesiásticos que quieran quedarse en la plaza, podrán hacerlo hasta la resolucion de S. M. ó de la rejencia de las Españas, y á mas de mantenerse en la tranquila posesion de sus empleos, disfrutarán sus respectivos sueldos y serán con ellos socorridos en la forma acostumbrada, pagándoseles el trasporte á la península á aquellos que desde luego quieran retirarse á ella de cuenta del Estado, y debiendo ser todos tratados con el decoro respectivo á sus clases.

Concedido; siendo prevencion que, con respecto á los que quedan en sus empleos, deberá entenderse el deber mantanerlos en ellos interín por su mala comportacion no se hagan acreedores á ser separados.

XL. Así mismo se satisfarán sus respectivas pensiones á las viudas que las disfruten, á los invàlidos ó retirados, y pobladores que no se hallen en estado de poder seguír á la guarnicion hasta su destino ó no deban ejecutarlo. *Concedido.*

XLI. El presente convenio ha de ser estensivo en todas sus partes al establecimiento del Cármen del Rio Negro en la costa Patagónica, debiendo estimarse libre ó fuera de él, tanto los oficiales y tropa existente en aquel destino, como tambien la zumaca nacional Carlota del mando del alférez de fragata D. Pablo Guillen, quien podrá dirijirse con ella trasportando aquella á la península ú otro punto que se le prevenga por su jefe poniendo en su noticia este tratado.—*Concedido.*

XLII. Todos los emigrados milicianos y demás individuos

que al presente se hallan reunidos en el Cerro Largo, ó campos del Yaguarón bajo las inmediatas órdenes del comandante de aquella guardia, deberán así mismo estimarse inclusos en este convenio y disfrutar de cuanto en él queda acordado en los mismos términos que si se hallasen en esta plaza.—Montevideo 20 de Junio de 1814.—Juan de Vargas.—*José Acevedo.*—*Miguel Antonio de Vilardebó.*—*José Gestal.*— *Concedido.*— Carlos de Alaeal.

En cada una de las notas marjinales hay una rúbrica del comandante jeneral del ejèrcito sitiador D. Càrlos de Alvear.

Articulo Adicional. Que todos los naturales de estas provincias de cualquiera clase que sean si gustasen quedarse, pueden hacerlo.

Los infrascritos hemos convenido unànimemente en todos los artículos de estas proposiciones, al tenor de las notas que se han puesto á sus márjenes y hemos rubricado, debiendo quedar suspensa la resolucion de solo aquellos que se han reservado para consultarse al Sr. capitan jeneral; sobre los que yo, Vargas, quedo obligado á volver mañana á las nueve del dia con su resolucion, á fin de quedar de acuerdo acerca de dichos artículos pendientes con el Sr. comandante jeneral del ejército sitiador D. Cárlos de Alvear, siendo prevencion que mañana por la mañana han de entrar víveres de todas clases á la plaza para su socorro y quedará corriente el punto de los mútuos rehenes que de parte á parte deben entregarse.

Casa de Perez en el Arroyo Seco, á 20 de Junio de 1814 años.—Carlos de Alvear.—*Juan de Vargas.*—*José Acevedo. Miguel Antonio Vilardebó.*—*José Gestal.*

—

Nota.—Con referencia á los artículos ocho y diez y ocho, acordé con D. Cárlos Alvear el 21 del mismo Junio, à conformidad de lo que la noche anterior se me previno por el Sr. capitan jeneral D. Gaspar Vigodet, que después de que la plaza fuése evacuada la mañana del 23 por las tropas de su guarnicion, se alojasen estas, hasta su embarco para trasportarse á España, en las casas de la compañía de Filipinas, Perez, Isla de Ratas y demás de estramuros que fuésen necesarias; como tambien las cuatro piezas, armamento y municiones de que trata el primero de los articulos citados, se depositasen en dicha isla hasta que, estando prontos los trasportes que habian de conducir la guarnicion á la península, se pudiesen trasladar á ellos.—Juan de Vargas.

—

Nota Num. 4.

Por la presente confiero el mas pleno y amplio poder á los Sres. diputados D. Juan de Vargas, D. José Acevedo, D. Miguel Antonio Vilardebó y D. José Gestal, para tratar con el Sr. comandante jeneral de las tropas de Buenos Ayres, con arreglo á

las instrucciones que al efecto les tengo dadas, reservándome la facultad de ratificar lo que pactasen.—Montevideo Junio 20 de 1814.—Gaspar Vigodet.

—

Nota Num. 5.

El supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Por cuanto siendo tan grande la confianza que me merece la persona del coronel D. Cárlos Alvear, jeneral del ejército de estas provincias sobre Montevideo y considerando la utilidad que resultará en que este jefe se halle completamente autorizado por mi parte para tratar y emprender cualquier jénero de negociaciones, estipulaciones ò convenios con los autorizados súbditos y habitantes de la plaza sitiada, he venido en conferirle mis plenos poderes al objeto espresado: por tanto hago saber á cuantos el presente vieren ó puedan ser informados de su contesto, que el referido jeneral Alvear, está autorizado completamente para tratar á nombre mio, y empeñando las altas facultades que por eleccion de los pueblos residen en mi persona, con el capitan jeneral de Montevideo, su cabildo, autoridades civiles, militares y vecinos estantes y habitantes en aquella plaza; y que reconoceré por vàlidos todos los convenios y negociaciones que celebráre bajo este respecto, sean de la clase que fuéren, sin otra restriccion que la precisa de obtener mi sancion suprema en los casos que la naturaleza de los negocios la requiera y sea de esperarse. A cuyo efecto le he hecho espedir el presente díploma firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas del Estado y refrendado por mi secretario en el departamento de gobierno.—Dado en la fortaleza de Buenos Aires, à 28 de Mayo de 1814.—Jervasio Antonio de Posadas.—*Nicolas de Herrera.*—Es copia del orijinal de su contesto.—*Feliciano del Rio.*—*Juan de Vargas.*

—

Nota Num 6.

Por oficio del 3 del corriente mes, avisó el Sr. D. Gaspar Vigodet, capítan jeneral que fué de estas provincias, á este ayuntamiento que habia nombrado por uno de sus diputados á D. Francisco Moran, síndico procurador jeneral de esta ciudad para tratar con D. Fernando Otorgués, los convenios que aquel se reservó proponerle; y aunque V. S. ha de estar impuesto de semejante determinacion y de otras de igual naturaleza, porque regularmente se las habrá comunicado el referido D. Gaspar Vigodet, la delicadeza de sentimientos uniformes de los miembros de esta corporacion y el exacto cumplimiento del juramento de fidelidad que prestó ante V. S. no pueden prescindir de manifestarle este asunto, y al mismo tiempo se interesa el cabildo para que la bondad de V. S. disponga lo conveniente á fin de que los bienes y la familia del citado Mo-

ran sean respetados y conservados sin detrimento alguno en esta ciudad: prometiendo como promete á V. S. este cuerpo municipal que en caso de recibir alguna correspondencia de Moran, de Otorgués ó de cualquiera de sus allegados, sin proceder á su apertura, se pasará inmediatamente, á las superiores manos de V. S. para su intelijencia y gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala capitular de Montevideo Junio 25 de 1814.—Miguel Antonio Vilardebó.—*Juan Vidal y Valle.—Manuel Masculino.—Antonio Gabito.—Bernabé Alcorta.—Ramon Dobal.—Felix Saenz.*—Licenciado *Pascual Araucho.—Antonio Ajello.—Manuel de Santelices—Nicolas Fernandez Miranda.*—Sr. D. Cárlos Alvear, jeneral en jefe del ejército del Este de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

—

Nota Num. 7.

En consecuencia del oficio que V. S. se sirvió dirijirme el 4 del que corre, y de lo que le ofrecí esta mañana por medio de su primer ayudante de campo D. Ignacio Alvarez, acompaño á V. S. adjuntos á este los dos que me hizo indicacion para el capitan de navío graduado D. Jacinto Romarate, y el capitan de dragones D. Domingo Fernandez, á los fines correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años, á bordo de la fragata Hércules en el puerto de Montevideo á 6 de Julio de 1814.—Gaspar Vigodet.—Señor jeneral en jefe del ejército de Buenos Aires, D. Cárlos Alvear.

INFORME

DEL VIREI

D. SANTIAGO LINIERS Y BREMONT,

SOBRE

LAS MAS GRAVES OCURRENCIAS DE SU GOBIERNO.

PRIMERA EDICION.

LOS ruidosos acontecimientos que elevaron á D. Santiago Liniers al gobierno del vireinato de Buenos Ayres, y los que tuvieron lugar mediante su mando, nos pareee que dan subido interés al documento que publicamos, y del cual poseemos tres còpias—una de ellas autorizada de puño del virei—y entre las que no se encuentra la mínima diferencia.—*Rio Janeiro, Noviembre*—1849.

Andrès Lamas.

El Virei de Buenos Aires D. Santiago Liniers, en cumplimiento de la Ley, hace relacion de las materias mas graves ocurridas en el tiempo de su Gobierno.

SEÑOR.

Acabo de saber que mi sucesor ha llegado á Montevideo, y en medio de las muchas ocupaciones que me rodean para entregarle prontamente el mando, voy á desempeñar lo mejor que pueda la relacion que debo dirijir á V. M. en cumplimiento de lo que dispone la ley 23 tit. 14 lib. 3 de estos dominios.

Cuando en 27 de Junio de 1806 se apoderaron los ingleses de esta capital, me hallaba yo en la ensenada de Barragan, comisionado por el virei marqués de Sobre Monte: reconociendo que este súbito acontecimiento habia ocasionado en los espíritus el último desaliento y que este golpe, al parecer decisivo, podìa producir las mas ruinosas consecuencias á toda esta América, me determiné, àntes que los infortunios del Estado se propagasen mas, á acercarme á esta ciudad con el fin de examinar las fuerzas de los enemigos, su disciplina y método de servicio. Hice con vista de todo mis combinaciones y el resultado de ellas me aseguraba la probabilidad de la reconquista, siempre que encontrase jentes esforzadas que voluntariamente quisiesen seguirme á la grande empresa de recuperar á V. M. este baluarte del vireinato. Para esto era preciso correr el riesgo de aventurar mis pensamientos en medio de los enemigos, valiéndome de algunos sujetos á quienes era forzoso comunicarlos y desplegarles completamente mis ideas, manifestándoles la situacion desesperada de los negocios, la esclavitud vergonzosa en que todos iban á quedar envueltos, y la facilidad con

que podrían salvar sus propiedades y libertad, si, considerándose de que eran españoles, me seguían con sijilo y firmeza: y que además de esto tendrían la gloria de inmortalizar sus nombres en la metrópoli, y en toda la Europa, cuyas resultas serían las mas jenerosas recompensas de V. M.

Dado este primer impulso, me dirijí á Montevideo en donde traté de fortificar los mismos pensamientos, facilitando por cuantos medios me fuéron posibles el buen éxito de la empresa. Y en una junta de guerra que congregó el gobierno, se me confió el mando de la espedicion con los pocos auxilios que pudieron franquearme en circunstancias de estar amenazada aquella plaza de ser atacada por nuevas fuerzas que aseguraban venian contra ella.

Emprendí mi marcha, venciendo dificultades que no es necesario referir, y pasando sobre un temporal este Rio de la Plata con buques menores. A la vista de las fuerzas navales de los enemigos hice mi desembarco; y dirijiéndome á Buenos Aires, encontré en la marcha muchos fieles vasallos de V. M. que persuadidos de mis promesas se me incorporaron. Esta satisfaccion vino mezclada con el amargo disgusto de saber que otros, mal aconsejados ó seducidos por el enemigo, habian concebido planes de independencia, oponiéndose á mis operaciones militares segun lo representé á V. M. por la via reservada de la guerra en 17 de Abril último n.° 22.

Este incidente que ya no me dejaba duda de que los enemigos hubiesen descubierto mi proyecto, hizo que me avanzase ràpidamente sobre la capital, variando mi plan de ataque convirtiéndolo en un golpe de mano, que me salió perfectamente bien el dia 12 de Agosto del citado año, teniendo la satisfaccion de que el enemigo se rindiese á discrecion.

Este triunfo no me dejó ni un momento de tranquilidad. Yo creí haber hecho lo que debia por la gloria de V. M. y por mi propio honor. Mas las violentas circunstancias en que se hallaban estos países, amenazados de una nueva invasion, me hicieron redoblar la vijilancia, dedicándome à formar con los paisanos una fuerza armada á fin de contener las tentativas que armaban los enemigos de que recibían aquí frecuentes noticias: en cuya crísis, y para animar los espíritus les hice ver el riesgo que corrían si no se preparaban con vigor á defender sus vidas, propiedades y estas provincias de V. M. Para disciplinarlas con la rapidéz que exijían unas circunstancias tan peligrosas, fué preciso trabajar dia y noche, teniendo yo que ser à un tiempo sarjento, ayudante y jeneral, y cuando los tuve ejercitados en los movimientos y maniobras apareció á principios de Julio del año de 1807, el armamento mas formidable que ha visto la América, desembarcando y atacando á esta ciudad sobre catorce mil

hombres; los cuales después que fuéron completamente derrotados se reembarcaron con las reliquias del ejército, entregàndome de mas á mas por la capitulacion que les dicté, la plaza de Montevideo de que se habían apoderado.

Estos dos felices acontecimientos tan gloriosos á las armas de V. M. aseguraron estos establecimientos, por que si á las fuerzas de los jenerales Berresford y Whitelok, se hubiesen reunido las que proyectaba mandar el gobierno inglés, ántes de estas derrotas, se hubiera visto esta capital oprimida por 25 ó 30000 combatientes, cuyo desalojo hubiera sido muy dificil, por no decir imposible, á una distancia ultramarina tan lejana de la metrópoli; y la mayor parte de esta América estaría probablemente en el dia, bajo la dominacion inglesa; siguiéndose de aquí, á mas de los males que se dejan inferir, los embarazos y trabas que este acaecimiento hubiera puesto á nuestras actuales relaciones políticas con aquella nacion.

Desempeñados estos grandes objetos con el zelo y firmeza con que he tenido la honra de caracterizar siempre el amor que profeso á V. M., solo traté de pedir efectivamente, en representacion de 4 de Agosto del mismo año, se me exonerase del mando; y en el entretanto que aguardaba favorables resultas, Don Javier Elío, á quien la falta de oficiales veteranos obligó á confiarle interinamente el gobierno de Montevideo, dominado por una loca ambicion de mando, fué el que concertando sus ideas con algunos facciosos de aquí, y con los portugueses, tiró las primeras líneas de una horrible conspiracion, persuadido que el equilibrio de los negocios de España, no podría mantenerse. Para sorprender, aparentaban unos y otros que dormian, pero su sueño era la calma de los volcanes. No vomitaron de pronto el torrente ni las llamas, pero los fuegos subterráneos serpenteaban trabajando nuevas salidas y preparando terribles sacudimientos.

En efecto, el ministro de la guerra y de relaciones estranjeras D. Rodrigo de Souza Cutinho, cuando creyó que España estaba perdida, se declaró jefe de una revolucion contra estas provincias, dirijiendo al cabildo de esta ciudad una carta suversiva, capáz de haber ocasionado un incendio jeneral, si algunas medidas, felizmente combinadas, no hubiesen contenido el fuego de una insurreccion tramada con el mayor artificio y cautela, por que al mismo tiempo que aquel ministro daba impulso á sus miras insidiosas, intentó descuidarme por medio de una negociacion pacífica dirijiéndome un enviado en nombre de su amo, el príncipe rejente de Portugal, el cual manifestó muy luego que su conducta era mas propia de un espía, que de un negociador. Después que concitó al ánimo del gobernador de Montevideo y de algunos adictos á sus ideas, seduciéndolos contra el jefe superior ed

estos dominios, se retiró precipitadamente de aquella plaza remitiéndome un oficio atrevido en que me pedía entregase á su amo nada menos que la banda septentrional de este Rio de la Plata.

Los planes del enviado portugués, coincidían perfectamente bien con los que habia concebido el gobernador Elío, y el cabildo de Montevideo, estrechamente unido con él, y aparentando las mismas perversas ideas de aquel, se desataron en injurias y calumnias contra mi representacion y carácter, tomando por pretesto para confirmar el pérfido proyecto de independencia que habian tratado, el haber yo nacido francés, como si de mis tiernos años no me hubiese recibido España por hijo suyo: y como si en 35 años de servicio no hubiese señalado, tanto en acciones militares, como en reiterados encargos y comisiones, mi zelo, honor y fidelidad, cuya verdad acababan de verla confirmada, en las dos veces que tuve la honra de reconquistar y defender estos dominios de V. M. siendo estos dos recientes acontecimientos los que inflamaron la envidia mas ciega, y vergonzosa de todas las pasiones.

En fin, Elío y sus secuaces formaron una junta tumultuaria: intenté disolverla por sus perniciosas consecuencias: no se me obedeció; seguidamente hacen lo mismo con las reales provisiones de la audiencia declarándose completamente independiente. No contentos con estos enormes escesos, difunden papeles sediciosos por las provincias para propagar el espìritu de insubordinacion, y y hacer el desórden jeneral á fin de confundir sus delitos con la multitud. Hasta las cartas llenas de una insolente fiereza que Elío me escribia como tambien á otros ministros y al reverendo obispo, en donde apuraba el idioma de la grosería y de la indecencia, las publicaba escandalosamente para que el contajio corriese con la rapidéz de un rayo. El hizo cuanto pudo por poner en insurreccion estas provincias, y hubiera logrado sus pérfidos designios, sin la vijilancia con que ocurrí à contenerlos y si la fidelidad de estos remotos vasallos de V. M. no hubiese observado una conducta honrada y llena de lealtad.

El ministro Souza, tomando por instrumento á la Sra. infanta Da. Carlota y al Sr. infante D. Pedro, inundó el vireinato con cartas, y manifiestos impresos, alegando en ellos derecho de estos dominios, indicando al mismo tiempo actos de soberanía los mas completos y decisivos. La fermentacion que estos papeles ocasionaron en el público, solo yo lo sé, por los malos ratos que pasé. Hice las mas rigorosas reclamaciones á la córte del Janeiro, contra la conducta insidiosa de su ministro, sosteniendo debidamente que aquí, no habia mas autoridad que la que V. M. habia depositado en su junta central, soberana de estos dominios.

Con la tranquilidad y firmeza que son propias de mi carácter, dí la enerjía necesaria á estos saludables principios, sin tener mas fuerzas que las de la opinion, y las que podía sacar de unos cuerpos patrióticos voluntarios, con quienes à veces era preciso contemporizar, por que una exacta disciplina los hubiera disuelto ó dispersado, cuyas malas consecuencias no era fácil determinarlas en aquellas circunstancias críticas, no quedándome mas recurso para hacer frente á tantas dificultades que el de ganar tiempo, en tanto que V. M. me remitía sus reales órdenes, y se dignaba nombrar, como lo pedí con repeticion, un ministro público que residiese en aquella corte para sostener los intereses y negocios de España en una crísis tan violenta, de la que salí con felicidad.

El espíritu de sedicion que estos y otros terribles acontecimientos habian inspirado en el público, hizo su esplosion en esta capital el dia 1.° de este año, manifestàndose una insurreccion sostenida por algunos revoltosos de aquí, que marchaban de acuerdo con los de Montevideo, la cual tenia por objeto la ruina de la presente constitucion. En este fatal momento estuvo para zozobrar el bajel del Estado; y creo que nunca he servido á V. M. con tanto zelo y fortuna como en aquel dia para siempre memorable, en el cual puedo lisonjearme que salvé la tercera vez estos dominios de V. M. que marchaban rápidamente á su ruina.

Yo no debo molestar la real atencion de V. M. dando mas amplitud á esta relacion, por que lo que llevo representado y una multitud de crímenes que han escandalizado esta América, y hubieran infaliblemente trastornado las bases sagradas del glorioso gobierno de V. M., si la proteccion visible del cielo no me hubiera puesto en estado de superar las terribles dificultades que están demostradas en los informes y documentos que dirijí á V. M. por la via reservada de la guerra en 21 y 30 de Enero, 17 de Abril, y 4 de Mayo de este año, números 1, 2, 3, 19, 22, 23, y 24.

Aun cuando estas pruebas justificativas, no evidenciasen de un modo concluyente que los revoltosos de Montevideo, caminaban de acuerdo con los de aquí, el horrible atentado del gobernador Elío, en haber forzado con las armas en la mano, el establecimiento del Rio Negro, en la costa Patagònica, atropellando al pabellon de V. M. hasta sacar de allí á viva fuerza á los cinco capitulares, que fuéron confinados por el real acuerdo, de resultas de la inquietud popular del citado dia 1.° de este año, es un hecho demasiado decisivo que no deja la menor duda de los pérfidos proyectos concebidos por estos facciosos contra las autoridades de V. M. de que dí cuenta instruida por la misma via reservada en 15 de Abril último, número 21.

No contentos con una cadena tan monstruosa é inaudita de atentados, se propusieron abrir nuevas brechas al servicio de V. M. pues cuando yo estaba ocupado en juntar caudales para socorrer á la metrópoli, en unas circunstancias tan urjentes, animando el espíritu público por medio de proclamas y otros espedientes que facilitasen donativos, y al comercio sus remesas á Cádiz, difundieron papeles sediciosos para impedir el arribo de los situados que debían venir del Perú, llegando la audacia y desenfreno hasta el estremo de intentar seducir abiertamente al gobernador intendente de Potosí, para que no mandase caudales á esta capital y que los dirijiese directamente á Montevideo, aunque fuése valiéndose de buques ingleses, como se manifiesta en el informe instruido que remití á V. M. por la mencionada via reservada en 13 de Junio anterior, número 43.

Ya por este tiempo habian corrompido al comandante de la fragata de V. M. *La Prueba*, hombre de poco talento, que estando en el puerto de Maldonado para recibir un donativo de 174000 pesos, y los caudales del comercio, desobedeció mis órdenes, y se trasladó con el buque á Montevideo, á unirse con los conjurados, de cuyo atentado dí cuenta á V. M. por la via reservada de la guerra en 6 de Mayo, y 19 de Junio y por la de marina en 19 de Abril, número 18.

Paralizados de este modo por los revoltosos todos los caminos para conducir los caudales à la península, no me quedó mas recurso para ocurrir á las urjentes y estraordinarias atenciones de la nacion, que armar un bergantin para verificar con él la espresada conduccion, y cuando ya estaban los caudales á bordo con mi hijo mayor, único que tengo en estado de llevar las armas, que lo mandaba para que sirviese á V. M., el dia mismo en que debia hacerse á la vela apareció la noticia de estar mi sucesor en Montevideo, con cuyo motivo todo lo he suspendido por considerar que este nuevo jefe podrà tal vez en la fragata que le ha conducido, ó en *La Prueba*, asegurar la remision de caudales mucho mejor que en el bergantin, de cuyos incidentes ya he dado cuenta á V. M. por la misma via de la guerra en 19 de Junio antecedente.

La rapidéz con que escribo, teniendo al mismo tiempo que arreglar una multitud de cosas, por que estoy esperando á mi sucesor de un instante á otro, no sé si me habrá permitido seguir exactamente el órden de los asuntos; los cuales por cualquier parte que se examinen, harán ver prontamente que la América, no ha conocido una época tan tempestuosa como la mia, atacada siempre por enemigos esteriores é interiores, habiendo conseguido al fin superar tanto cúmulo de peligros y dificultades para tener la honra de entregar pacíficamente el mando de estos dominios al digno su-

cesor que V. M. me ha señalado.

Aun me queda que hacer una breve observacion y es relativa á las ocurrencias de Charcas, de que dí cuenta á V. M. por la via reservada de la guerra en 8 de Mayo, y 28 de Junio de este año números 46 y 51, cuyos atentados y escandalosos acontecimientos suscitados y sujeridos por el mal ejemplo de Montevideo, exijen de necesidad un pronto y eficáz remedio, lo que manifestaré á mi sucesor en la primera sesion que tenga con él.

En el entretanto, debo por último representar á V. M. que después de haber tenido la satisfaccion de conservarle estos dominios, viviendo mucho tiempo en la inquietud, siendo el objeto de repetidos huracanes, voi á la campaña para dirijir mi contemplacion á lo que mas me interesa, que es el principio y fin de mi destino, separando de mi espíritu las vanas ideas de gloria que tal vez mañana para siempre no dejan á la posteridad mas objeto que el que ofrecen unas cenizas frias y despreciables.

Asi pienso acabar los pocos años que me restan de vida, rogando al omnipotente conserve á V. M. en el mayor esplendor, que se declare su protector y lo haga formidable á sus enemigos.

Para esta determinacion he tenido presente que estoy cargado de familia, con nueve hijos, en edad avanzada, y que si V. M. no hubiera tenido la jenerosa bondad de señalarme la pension anual de cien mil reales en estas cajas, me veria en el dia sin medios para subsistir con alguna decencia, y que al fin siendo mi corazon español, por que no tengo ni he conocido otra nacion desde mis tiernos años, tengo la desgracia de haber nacido francés, sin embargo de que mi vida ha sido una série no interrumpida de acontecimientos que acreditan mi honor y fidelidad. Solo Dios, que desde lo alto de los cielos mira la rectitud de los corazones, puede saber lo que soi, las malas noches que he pasado y la firmeza con que en cumplimiento de sus divinas leyes he desempeñado las obligaciones sagradas de mi honor y conciencia.

Yo renuncié mi mando en tiempo que no podia prever fuése objeto de tantos disgustos y turbaciones, y por lo mismo debo en el dia repetir las mas reverentes gracias à V. M. por que se ha dignado exonerarme de un peso muy superior á mis débiles fuerzas, sin aspirar á otra cosa que à vivir en el retiro lejos del tumulto del mundo y de los negocios, pues para ser feliz me basta la jenerosidad con que vuestra real magnificencia me ha premiado.

Por otra parte, la situacion de la nacion exijía imperiosamente que en unos establecimientos tan distantes como estos se hiciesen públicas esposiciones de la perfidia, y detestables designios con que Napoleon se habia manejado con V. M. y esto no podia tener todo su efecto sinó por medio de proclamas y manifiestos, que, dados á la prensa, corriesen por to-

das partes à borrar las contrarias impresiones de un monitor y de otros escritores venales y corrompidos. Y en medio de las ajitaciones en que siempre ha estado sumerjido mi espíritu, no perdí de vista esta parte esencial de mis obligaciones, publicando, entre otros papeles, los cinco adjuntos que tengo la honra de pasar á las reales manos de V. M., omitiendo otros que igualmente se han dado á la prensa bajo mi proteccion, los cuales corren insertos en varias gacetas de Europa, siendo unos públicos testimonios que deponen contra la calumnia, y unas nuevas pruebas y las mas positivas de que la fuerza de la preocupacion y del engaño, de que comunmente adolece el vulgo poco instruido, hace inútil mi presencia en la península, y á mí embarazosa en la presente crísis, quedándome el consuelo de que los correos de Febrero y Mayo último, habrán ya demostrado hasta la evidencia cuales son los criados fieles de V. M., á cuya soberana clemencia debo suplicar se digne mandar publicar el resultado de las verdades incontestables que condujeron los citados correos, para que la nacion se entere de la pureza y rectitud de mi conducta, y de la iniquidad con que se han manejado mis enemigos.

Mas si todo esto no fuése del real agrado de V. M., en la ciudad de Mendoza, á 300 leguas de esta capital, aguardarè sus reales órdenes para acreditar con mi ciega obediencia que no tengo mas voluntad que la de V. M. por cuya importante y preciosa vida no cesaré de rogar á Dios para que la conserve felices y dilatados años.—Buenos Aires, 10 de Julio de 1809.

SANTIAGO LINIERS.

—

PROYECTO DE CONSTITUCION

PARA LAS PROVINCIAS DEL

RIO DE LA PLATA,

FORMADO

POR UNA COMISION ESPECIAL

Nombrada en 1812.

Por decreto de 4 de Noviembre de 1812, fué nombrada por el ejecutivo de las Provincias Unidas, una comision compuesta de los Doctores D. Luis José Chorroarin, D. Valentin Gomez, D. Manuel José Garcia, D. Hipolito Vieites, D. Nicolas Herrera, D. Pedro Somellera y D. Pedro José Agrelo, á la que se encargó, entre otros trabajos lejislativos, que debian someterse al congreso jeneral que se acababa de convocar, el proyecto de una *Constitucion política*.

La comision desempeñó el encargo; pero el congreso, á quien se presentó el proyecto, no juzgò oportuno ocuparse de la materia.

Así quedò olvidado por algunos, y desconocido por casi todos, ese trabajo que, por la fecha, por el fondo y por la forma, es un documento histórico de primera importancia.

Holgamos de poderle dar lugar en nuestra coleccion.

La copia de que nos servimos de puño del escribiente de la comision, pertenecía á uno de sus miembros, y está correjida por él.

La publicamos, tal cual está á pesar de que nos consta que los artículos que van como adicionales á varios capítulos, fuéron debidamente colocades en ellos,

Rio Janeiro Noviembre, 1849.

Andrés Lamas.

CAPITULO I.

Art. 1. Las provincias del Rio de la Plata, forman una república libre é independiente.

2. La soberanía del Estado reside esencialmente en el pueblo.

3. El pueblo es la reunion de todos los hombres libres de la república.

CAPITULO II.

DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

El territorio de la república comprende las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Potosí, Charcas, Cochabamba, La Paz, la del Cuyo y Banda Oriental y la del Paraguay, si adoptase la presente constitucion.

CAPITULO III.

DE LA RELIJION.

Art. 1. La relijion católica, es la relijion del Estado. El la proteje, y mantendrá del tesoro público las iglesias, el culto público y sus ministros, en la forma que oportunamente establecerán las leyes.

2. Ningun ciudadano podrá desde entónces, ser forzado á pagar contribucion alguna con objeto de relijion.

3. Ningun habitante de la república puede ser perseguido ni

molestado en su persona y bienes por opiniones relijiosas, con tal que no altere el órden público y respete las leyes y costumbres piadosas del Estado.

Capitulo IV.

Del Gobierno:

Art. 1. El ejercicio del poder soberano de la república, reside en el congreso, en los depositarios del poder ejecutivo y en los tribunales establecidos por la ley.

2. La potestad de hacer las leyes reside en el congreso.

3. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en los depositarios del poder ejecutivo.

4. La potestad de aplicar las leyes reside en los tribunales de justicia establecidos por la ley.

Capitulo V.

De los Derechos del Ciudadano.

Art. 1. Todos los ciudadanos gozan de igualdad ante la ley, de libertad civíl, de seguridad individual y real, bajo la inmediata proteccion de las leyes.

2. Los ciudadanos tienen libertad de sufragar y derecho á ser elejidos, en la forma y bajo las condiciones que establece la constitucion.

Capitulo VI.

De los Ciudadanos.

Art. 1. Son ciudadanos los hombres libres que, nacidos y residentes en el territorio de la república, se hallen inscriptos en el rejistro cívico. Ningun hombre nace esclavo en el territorio de la república, desde la aceptacion de la constitucion. Los esclavos que de nuevo entrasen de otro territorio estranjero adquieren libertad por el solo hecho de pisar las tierras de la repú'blica.

2. Son tambien ciudadanos los estranjeros que después de cinco años de vecindad y residencia no interrumpida en el país, ó que arraigados en él ó establecidos en el comercio con capital propio, ó ejerciendo alguna útil industria y pagando las contribuciones se hallen inscriptos en el rejistro cívico.

3. El ejercicio de los derechos de ciudadano se suspende 1.° por no tener la edad de 18 años: 2.° por interdiccion judicial, por causa de demencia ó imbecilidad: 3.° por deudor declarado judicialmente fallido, ó por hallarse ejecutado por el fisco: 4.° por acusacion de crímen á que corresponda pena infamante ó aflictiva: 5.° por no tener empleo, arte ó profesion que le asegure su subsistencia de un modo independiente y conocido: 6.° por no saber leer y escribir; entendiéndose en ejercicio esta ley después de doce años contados desde la sancion de la constitucion: 7.° por no estar inscripto en el rejistro cívico.

4. La calidad de ciudadano se pierde: 1.° por la naturalizacion en país estranjero: 2.° por la aceptacion de empleos, pensiones ó distinciones de un gobierno estraño: 3.° por la imposicion de penas aflictivas é infamatorias hasta obtener reabilitacion: 4.° por la residencia continuada de mas de 7 años en

país estranjero, sin haber obtenido licencia de la república. En este caso no volverá á obtener la calidad de ciudadano sinó con las mismas condiciones que cualquier estranjero.

5. En consideracion á la conducta hostil que la jeneralidad de los españoles europeos han observado constantemente contra la libertad de las Provincias Unidas: á que su obstinada resistencia no ha cedido ni con la fuerza del tiempo, ni con la evidencia de la razon, ni con el atractivo poderoso de la sangre, de la amistad y de las fortunas que los unen al país, se declara que los españoles europeos, no entran al ejercicio de sus derechos de ciudadanos hasta después de un año de haber sido reconocida la república por la España, sinó fuése sojuzgada, ó por las demas potencias si lo fuése.

6. Se eceptúan de esta ley jeneral los españoles europeos que por sus servicios y adhesion manifiesta á la república, obtengan del congreso, ántes de aquella época, ó de la asamblea inmediata, la honrosa distincion de ciudadanos.

Capitulo VII.

De las Elecciones de las Asambleas Primarias.

Art. 1. Las asambleas primarias ó juntas electorales de parroquias, las formarán todos los ciudadanos avecindados y residentes en el territorio de la respectiva parroquia, comprendiéndose entre estos los eclesiásticos seculares.

2. Estas juntas se celebrarán siempre el primer domingo del mes de....

3. En las juntas de parroquias se nombrará por cada quinientas almas, un elector parroquial.

4. Si el número de almas escediese de 750 aunque no llegue á mil, se nombrarán dos electores; si escediese de 1250 aunque no llegue 1500, se nombrarán tres; y así progresivamente.

5. En la parroquia, cuyo número de almas no llegue á 500 con tal que tenga 375, se nombrará un elector; si no llegase á este número se reunirá á la parroquia mas inmediata para nombrar el elector ó electores que le correspondan.

6. Para ser nombrado elector parroquial se requiere ser ciudadano, mayor de 18 años, vecino y residente en la parroquia.

7. Las juntas de parroquia serán convocadas y presididas por el alcalde de la ciudad, villa ó pueblo en que se congregaren, con asistencia del cura párroco, para mayor solemnidad.

8. Estos presidentes no tienen otras funciones que las de convocar la junta, y presidir al acto de nombrar un presidente entre los mismos ciudadanos que componen la asamblea.

9. Llegada la hora de la reunion que se hará en las casas consistoriales, donde las hubiese, y donde nó en la casa que designe el presidente, hallándose juntos los ciudadanos que hayan concurrido, pasarán á la parro-

quia y en ella se celebrará una misa solemne al Espíritu Santo, por el cura párroco quien hará un discurso proporcionado al objeto.

10. Concluida la misa volverán á las casas consistoriales si las hubiese, y si no en la misma iglesia se dará principio á la junta nonbrando dos reguladores y un secretario, y en seguida un presidente á pluralidad de votos. Terminado este acto se retirará el jefe político que habia presidido hasta entónces.

11. Si se dudase sobre la habilitacion de alguno de los concurrentes para votar, la misma junta decidirá y no habrá recurso de esta decision.

12. Luego se procederá à la votacion del modo siguiente: Cada votante se acercará al presidente, reguladores y secretario, que estarán juntos y este recibirá el voto que escribirá en una lista á su presencia. En este y los demas actos, nadie podrá votarse á si mismo, bajo la pena de perder para siempre el derecho de votar. El presidente, reguladores y secretario votarán siempre los primeros.

13. Concluido este acto el presidente, reguladores y secretario, reconocerán las listas, y aquel publicará en alta voz los nombres de los ciudadanos que hayan sido elejidos, por reunir mayor número de votos.

14. El secretario estenderá la acta que con él firmará el presidente, los reguladores y cuatro de los vecinos concurrentes. Una copia de esta acta firmada por los mismos se entregará como credencial á cada uno de los elejidos.

15. Ningun ciudadano puede escusarse de estos encargos por pretesto alguno.

16. Es prohibido á los ciudadanos presentarse con armas en la asamblea parroquial.

17. Verificado el nombramiento se disolverá inmediatamente la asamblea sin que pueda prorogar su sesion por pretesto alguno; reputándose criminal el hecho y nulos los actos ulteriores.

De las Asambleas Electorales de Partido.

Art. 1. Los electores parroquiales forman las juntas electorales de partido. Se congregarán en la cabecera de cada partido. Ellas deben nombrar los electores para la asamblea jeneral de provincia.

2. Estas se celebrarán siempre en el primer domingo del mes de.....

3. Los electores de partido nombrarán un elector de provincia para cada cuatro mil almas.

4. Un esceso de dos mil sobre cuatro mil almas dará un elector mas en cada partido, y en esta proporcion sucesivamente. Si el esceso no alcanza á dos mil se reputará cero.

5. Las asambleas de partido serán convocadas y presididas en sus primeros actos por el jefe político del partido, como los presidentes de las asambleas primarias. A ellas presentarán sus credenciales los electores parroquiales.

6. Convocados los electores por el jefe político del partido, se juntarán en las casas consistoriales á la hora señalada, y permaneciendo abiertas las puertas, nombrarán luego un secretario y dos reguladores, y en seguida un presidente á pluralidad de votos. Quedarán comisionados el secretario y reguladores para reconocer las credenciales de los electores concurrentes, y se nombrará otra comision de estos para calificar la de aquellos, con lo cual se levantará la sesion.

7. Reunida la asamblea al siguiente dia presentarán las comisiones los reparos que tuviesen acerca de las credenciales. La asamblea decidirá y de sus decisiones no habrá recurso.

8. Luego pasará la asamblea con su presidente á la iglesia parroquial del pueblo á oir la misa del Espíritu Santo que celebrará el sacerdote mas autorizado con la solemnidad posible.

9. Concluido este acto, regresarán á la sala consistorial, y empezará la eleccion de los electores de provincia, que se hará en los mismos términos que las de parroquia.

10. La mitad del total de votos y uno mas hacen pluralidad para la eleccion. Si en ninguno hubiese concurrido la pluralidad, los dos que hayan reunido mas votos se propondrán para segunda votacion y se dará por elejido el que tenga mas votos. En caso de igualdad se decidirá por suerte. El presidente reguladores y secretario regulan la votacion del mismo modo que para las elecciones de parroquia.

11. Para ser elector de partido se requiere ser ciudadano en ejercicio, mayor de 21 años, vecino y residente en el mismo partido, ya sea seglar ya eclesiástico secular.

12. El secretario estenderá la acta en el libro de elecciones que firmará el presidente, los reguladores y cuatro de los electores. Sacará luego copias certificadas, de las cuales una remitirá el presidente al jefe político de la provincia y entregará otra igual á cada uno de los elejidos.

13. Concluido este acto se procederá á nombrar el elector que ha de concurrir á la eleccion del senador que nombre la provincia. Esta votacion se hará en los mismos términos, y solo se nombrará un elector por cada partido.

14. Este elector ha de tener las mismas cualidades que los otros y además ha de ser mayor de 25 años, padre de familia y propietario.

15. Estendida la acta, se sacarán dos copias en la forma espresada, y remitiéndose una al jefe de la provincia se entregará la otra al elector nombrado.

16. Los individuos de las asambleas pueden ser nombrados electores.

De las Asambleas Comunales de Provincia.

Art. 1. Estas asambleas de provincia se compondrán de los electores de sus partidos.

2. Se celebrará siempre el dia primero del mes de.....

3. Serán presididas por el primer juez político de la provincia á quien se presentarán los electores con el documento de su eleccion, ó credencial de su personería. El presidente no tiene voto en las elecciones.

4. Convocados por el presidente se reunirán los electores à la hora señalada en las casas consistoriales, ó si fuésen estas reducidas, en un edificio el mas capáz de la ciudad, á puerta abierta. Empezará la sesion por el nombramiento á pluralidad de votos del secretario y dos reguladores de entre los miembros de la misma asamblea.

5. El secretario leerá luego los artículos de la presente constitucion que tratan de elecciones. En seguida entregarán los electores sus documentos de eleccion y el presidente los que haya recibido de los partidos, para que los examinen los reguladores y el secretario, nombrándose otra comision para inspeccionar los de estos, con lo cual levantará la sesion el presidente.

6. Al dia siguiente reunida la asamblea, se oirá el informe de las comisiones sobre la validéz de los nombramientos, y si hubiese dudas sobre ella, ya por defecto de la eleccion, ó ya por inhabilidad de los elejidos, la asamblea decidirá en el mismo acto sin recurso.

7. La asamblea se dirijirá luego à la iglesia catedral á invocar el auxilio del Ser Supremo. El obispo ó prelado eclesiástico, celebrará una misa solemne, y exortará convenientemente al pueblo y à la asamblea,que regresará en el mismo órden concluido el acto.

8. Entrados que sean en la sala de las sesiones ocuparán inmediatamente los electores sus asientos; á escepcion del presidente, reguladores y secretario, que tendrán asientos separados, cerca de la mesa donde han de escribirse los votos.

9. En seguida levantándose el presidente preguntará en alta voz á los ciudadanos concurrentes, si tienen que acusar à algun individuo de la asamblea, de soborno ó cohecho para ganar la votacion en favor de determinada persona. Si algun ciudadano pusiese acusacion, deberá hacer allí mismo la justificacion pública y verbal del hecho. Y si la hiciere, los convencidos del delito serán privados del derecho de sufragar, hasta obtener rehabilitacion del congreso. Si no se justificase la acusacion, sufrirá igual pena el acusador. Esta resolucion se efectuará sin recurso.

10. Se procederá en seguida por los electores presentes á la eleccion de los diputados de la sala de representantes en la misma forma prevenida en el artículo....

11. Luego procederán los electores por el mismo órden á la eleccion del diputado que haya de subrogar en caso de muerte del propietario, ó de impotencia

para desempeñar sus funciones, declarada por el congreso.

12. Para ser elejido miembro de la sala de representantes, se requiere la edad de 25 años y 7 de ciudadano en el ejercicio de sus derechos, y que sea residente en la provincia al tiempo de la eleccion, y nacido ó avecindado en ella.

13. El número de diputados representantes, será proporcional á la poblacion de cada provincia.

14. Se nombrarà un diputado de la sala de representantes por cada veinte y cinco mil almas.

15. Las elecciones deben hacerse en una sola sesion, sin que esta pueda levantarse ni prorogarse hasta quedar nombrados los electores, pena de nulidad.

16. El presidente participará al senado los ciudadanos elejidos para la sala de representantes, por medio de oficio á que acompañará una copia de la acta de elecciones, con las mismas formalidades que las de los electores de parroquia y partido.

17. Hecha ya la eleccion de los representantes, levantarà la sesion el presidente y convocará para el dia inmediato á los electores del senado.

18. Reunidos á la hora señalada nombrarán un secretario y dos reguladores. Inmediatamente se procederá á insacular los nombres de los individuos de la municipalidad, de los cuales se sacará á la suerte el número correspondiente á la mitad de los electores. Hecho el sorteo se llamarán los municipales nombrados que integrarán la asamblea electoral.

19. Luego se leerán por el secretario las listas de los ciudadanos notables de la provincia en que serán comprendidos los nacidos y avecindados en ella que por su virtuosa conducta, ilustracion y buen desempeño de las majistraturas que hubiesen obtenido, gocen de mas consideracion.

20. Los electores, después de leidas las listas, podrán tenerlas á la vista, y notando detenidamente las cualidades que concurran en cada uno, procederán á la eleccion cuando el presidente lo ordene.

21. El presidente no mandará se proceda á votacion, sinó después que à pluralidad de votos se declare bien meditada la materia.

22. No podrá votarse sinó dos horas después de leidas las listas.

23. Pasadas 6 horas ordenará absolutamente que se vote el presidente.

24. Los electores votarán acercándose de uno en uno á la mesa por el órden en que estén sentados; y escribirán delante del secretario y reguladores, en cédulas separadas el nombre del ciudadano por quien sufragan, así para senador propietario como para el que haya de subrogarle en caso de muerte ó inhabilitacion.

25. La regulacion se hará en los términos espresados en el artículo 10 de las elecciones de partido.

26. Se observarà en estas elecciones el art. 15 de las de representantes.

27. Ninguno puede ser elejido senador que no sea ciudadano en el ejercicio de sus derechos, nacido ò avecindado en la provincia que le elije, mayor de 30 años, y que goce de una renta procedente de bienes propios, ó que haga profesion de letras.

28. No podrá ser reelejido ningun representante, sinó después de pasados dos años sobre los dos de su nombramiento, ni senador sinó pasados cuatro años sobre los 6 de su nombramiento.

29. El censo de las provincias para el número de representantes debe hacerse dentro de los tres años inmediatos.

30. Entretanto, la asamblea constituyente dará la forma, y señalará, por un cálculo aproximado, el número de diputados para el primer congreso que deben dar las respectivas ciudades y provincias.

31. El congreso deberá reunirse dentro de dos años cuando mas tarde.

Adiciones a este Capitulo.

4. Nombrará el contador y tesorero jeneral y el fiscal jeneral del Estado.

5. Examinará y aprobará las cuentas del gasto anual de los fondos públicos, que le presentará el ministro de hacienda.

6. Formará el proceso sumario para acusar por medio del procurador jeneral à los reos de Estado y de malversacion de los fondos públicos ante la alta corte de justicia, y á los jueces que han infrinjido la ley y las formas establecidas.

7. Formará el proceso para la acusacion del directorio ejecutivo y secretarios de Estado. Esta acusacion se hará ante el senado después que este haya declarado que hay lugar á ella.

Capitulo VIII.

Del Cuerpo Lejislativo.

Art. 1. El cuerpo lejislativo es el congreso de las provincias que se compondrá de un senado y de una sala de representantes.

2. La sala de representantes se compondrá de ciudadanos elejidos cada dos años, por las asambleas electorales de las provincias.

3. El senado de la república se compondrà de un senador de cada provincia, elejido por la asamblea electoral de ella por seis años.

4. Juntos los senadores después de la primera eleccion, se dividirán lo mas igualmente que pueda ser en tres clases.

5. Los asientos de los senadores de la primera clase vacarán á los dos años, los de la segunda á los cuatro, y los de la tercera á los seis. De manera que una tercera parte del senado se renovará cada dos años.

Capitulo IX.

De las facultades de la Sala de Representantes.

Art. 1. La sala de representantes, elejirá su presidente y demas oficiales.

2. Ella sola tendrá el poder de acusacion contra los empleados públicos sin escepcion.

3. Ella solo podrá proponer los proyectos de contribuciones, ó los aumentos en las ya impuestas.

Capitulo X.

De las facultades del Senado.

Art. 1. El senado elejirá su presidente y oficiales subalternos. Solo el senado tendrá poder para procesar los acusados por la sala de representantes.

2. Cuando el presidente y miembros del directorio ejecutivo sean procesados, el jefe del supremo tribunal de justicia presidirá el senado.

3. El juicio en causas de acusacion no se entenderá mas que á remover del oficio y declarar la incapacidad de ejercer y obtener algun empleo de honor, de confianza ó provecho en la república. Pero los convencidos de delito quedarán no obstante sujetos á acusacion, juicio, proceso y castigo conforme á la ley.

Adiciones a este Capitulo.

4. Revisará los reglamentos que forme el poder ejecutivo y los demás funcionarios para la mejor administracion.

5. Pero no podrá susperderlos ni desaprobarlos sinó en caso de ser contrarios à algun artículo de la constitucion.

Capitulo XI.

De las facultades de ambas salas con respecto a sus miembros.

Art. 1. Cada sala será el juez privativo de las elecciones, votos y calificacion de los poderes de sus mismos miembros. Y la mayoría de cada una, constituirà el tribunal para tranzar los negocios. No podrá actuar ó deliberar ninguna de las salas mientras no se hallen reunidas las dos terceras partes de sus miembros.

2. Un número menor de las dos terceras partes podrá prorogarse de dia en dia y será autorizado para compeler á los miembros ausentes á asistir dentro de los términos y bajo los apremios que cada sala proveyere.

3. Cada sala puede determinar las formas de enjuiciar y castigar á sus miembros por desórden de conducta; y espelerlos siempre que se determine por una mayoría de dos terceras partes.

Capitulo XII.

De las sesiones.

Art. 1. Cada sala tendrá un diario de sus actuaciones que publicará dos veces al mes; á escepcion de aquellas que par su naturaleza exijan secreto.

2. Los votos de aprobacion, ó improbacion en cualquiera cuestion se apuntarán en el diario de una y otra sala, si lo exijiere así una quinta parte de los miembros presentes.

3. No prorogará sus sesiones ninguna sala por mas de tres dias sin consentimiento de la otra.

4. No se podrá tampoco transferir á un lugar distinto de aquel en que estuvieren las dos salas.

5. Las sesiones de las salas del congreso serán públicas, menos en los negocios que por su naturaleza exijan ser tratados en secreto á juicio del mismo congreso.

Capitulo XIII.

De los privilejios de los miembros del Congreso.

Art. 1. Ningun senador ó representante, podrá ser molestado por sus opiniones, discursos ó debates que haya sostenido en la sala de sus sesiones.

2. No podrán ser arrestados en el tiempo que asistan á la sesion de su sala respectiva, ni sesenta dias ántes de comenzarse las sesiones, ni en igual término después de haberse retirado; á escepcion de los casos de traicion, felonía ó de homicidio, y de los de violacion á mano armada de la persona casa ó bienes de algun ciudadano: tampoco podrán ser presos por deudas ó causas civiles, hasta pasado un mes de concluidas las sesiones del congreso.

3. Los senadores y representantes tendrán una asignacion moderada, pero suficiente à compensarles sus gastos, y sostenerlos con decoro. Esta la señalará la ley, y les será pagada de la tesorería jeneral del Estado.

4. Ningun senador ó representante mientras lo sea, podrá ser nombrado para cargo alguno civil, cuya renta se haya aumentado durante su asistencia al senado ó sala de representantes.

5. Los empleos de senador y representante son incompatibles con el ejercicio de cualquiera otro de la república.

Capitulo XIV.

De las facultades del Congreso.

El congreso tendrá poder:

Art. 1. Para señalar las cuotas y continjentes con que han de contribuir los pueblos, imponer derechos, pagar las deudas, y proveer á la defensa comun del Estado. Pero todos los derechos han de imponerse en exacta proporcion de la poblacion y riquezas de cada una.

2. El congreso puede tomar dinero prestado sobre el crédito nacional.

3. Reglar el comercio con las naciones estranjeras y entre las provincias y estados del continente y tribus de indios.

4. Dar cartas de naturaleza.

5. Determinar sobre el cuño y valor de las monedas; y fijar la rata ó proporcion en los pesos y las medidas: y providenciar sobre el castigo de los falsificadores de los cuños de las monedas ó papeles equivalentes del Estado.

6. Decretar el establecimiento de nuevos correos, postas y caminos.

7. Conceder por limitado tiempo privilejios esclusivos para sus trabajos, à los autores de libros científicos que faciliten la ilustracion y á los inventores ó establecedores de fábricas, artes é industrias útiles.

8. Constituir tribunales inferiores á la corte suprema de justicia.

9. Declarar y castigar las piraterías, las sublevaciones en alta mar y los delitos contra el derecho de las naciones.

10. Declarar guerra, dar patentes de corso, y dar las reglas concernientes á represalias, de-

tenciones, apresamientos y embargos que por este respecto se hagan en mar ó en tierra.

11. Levantar y sostener ejércitos. Pero ningun señalamiento ó aplicacion de cantidades de dinero ó contribuciones á este objeto podrá ser por mas tiempo que el de dos años.

12. Proveer y mantener una escuadra.

13. Hacer las ordenanzas que han de reglar las fuerzas navales y terrestres, y la ordenanza de las milicias nacionales.

14. Declarar la paz y hacer tratados de alianza.

15. Al congreso corresponde esclusivamente la aprobacion de los impuestos municipales que las municipalidades juzguen conveniente establecer en su territorio.

16. A él corresponde aprobar las distribuciones de los impuestos jenerales que se hagan á las provincias, y las que las municipalidades hagan en sus territorios.

17. Disponer sobre el modo de enajenar, distribuir ó administrar las tierras del Estado.

18. Examinar y aprobar las cuentas de la inversion de caudales públicos y hacer efectiva la responsabilidad de los empleados en la administracion.

19. Hacer todas las leyes que sean necesarias, y propias para llevar a ejecucion los poderes antecedentes y todos los otros poderes concedidos al gobierno de la república, ó á algun territorio ó empleado de ella.

20. No podrá el congreso suspender la ley de seguridad individual, sinó cuando la salud pública lo exija, en los casos precisos de rebelion ó de invasion de enemigos estraños.

21. No podrá establecer ley alguna de proscripcion ó que tenga efecto retroactivo.

22. No podrá imponer derechos sobre artículos esportados de cualquiera provincia. Ni conceder preferencias ó privilejios en las regulaciones de comercio ó rentas de unos pueblos sobre otros. Ni obligar á los barcos de una provincia á entrar, aduanar ó pagar derechos en los puertos de otra.

23. No podrà imponer capitacion ni otra cualquiera contribucion directa, sinó en proporcion á los censos y razones estadísticas mandadas formar por la presente constitucion.

24. No librará dinero alguno contra la tesorería del Estado, sinó para los objetos y en la cantidad señalada por ley. Concluida la temporada de las sesiones, el congreso mandará publicar una relacion y cuenta exacta de los recibos y gastos del tesoro público.

25. No podrá conceder títulos de nobleza.

26. No podrá suspender ni perturbar la libertad de imprenta en los términos espresados en el decreto de 26 de octubre de 1811, que se tendrá por ley constitucional.

ADICION A ESTE CAPITULO.

Al congreso corresponde determinar el lugar de sus sesiones, y el en que haya de establecerse la silla del gobierno, el

cual ha de ser precisamente fuera de Buenos Aires.

Capitulo XV.

De la formacion de las Leyes.

Art. 1. Todo miembro de las salas del congreso tiene derecho á proponer un proyecto de lei por escrito acompañándolo de las razones en que lo funde.

2. Pasados dos dias, cuando menos, de presentado y leido el proyecto de lei, se leerá por segunda vez, y la sala deliberará si se admite ó no à discusion.

3. Admitido á discusion se entregarán ejemplares del proyecto á los miembros, si así lo exijiesen, y se señalará dia para la discusion.

4. No podrà abrirse la discusien sinó cuatro dias al menos después de admitida.

5. Determinado por la sala que está bastantemente discutida la materia y en disposicion de votarse, la sala admitirá, modificará ó desechará el proyecto.

6. Si la sala desechase el proyecto en cualquier estado de su exàmen, ó resolviese que no debe procederse à votacion, no se propondrá el proyecto hasta la sesion del siguiente año.

7. Admitido el proyecto simplemente, ó con las modificaciones que la sala haya puesto, se sacarán dos copias y se enviará una á la otra sala.

8. La sala que reciba el proyecto de lei lo hará leer y señalará un término en que haya de discutirse que será de cuatro dias al menos después de la lectura del proyecto.

9. Decretado por la mayoría de la sala que està suficientemente discutida la materia, se procederá á votacion.

10. Si la mayoría rechazára el proyecto devolverá la copia á la sala donde tuvo orijen con la espresion siguiente: La sala cree que debe considerarse.

11. Un proyecto rechazado no podrà proponerse hasta la sesion del siguiente año.

12. Si el proyecto resultase aprobado por las dos càmaras, aquella en que tuvo su orijen enviará al directorio ejecutivo la copia firmada por el presidente y secretario.

13. El directorio ejecutivo dentro de diez dias debe aprobarlo ó devolverlo.

14. Si aprueba, lo firmarán sus miembros.

15. Si no aprueba, lo devolverá con una esplicacion de las razones en que funda su oposicion.

16. En este caso, la sala insertará prolijamente las objeciones en su diario; y leidas señalará dia para discutirlas y considerarlas.

17. Después de que se declare bastante discutida la materia, se procederá á la votacion.

18. La votacion no podrà ser sinó pasados cuatro dias á lo menos después de leidas las objeciones.

19. Si las dos terceras partes de la sala insisten en la aprobacion del proyecto se pasará junto con las objeciones á la otra sala.

20. En ella se considerarán del mismo modo las objeciones, y si las dos terceras partes convinieren se hará lei.

21. Si las dos terceras partes de cualesquiera de las salas conviene en la desaprobacion del proyecto, no pasará por ley, ni podrá proponerse hasta la sesion del siguiente año.

22. En estos casos los votos de las salas serán espresados precisamente por *sí y nó*, y los nombres de los miembros que voten á favor y en contra se insertarán en el diario.

23. Si pasados diez dias hábiles no devuelve el directorio el proyecto de lei, por el hecho se considerará aprobado y pasará como lei. Este término se entiende si el congreso por haber prorogado las sesiones no estorba el que se devuelba, dentro de los diez dias.

24. Todo proyecto de lei para imponer contribuciones debe esclusivamente proponerse por la sala de representantes; pero el senado podrá aprobarlo ó rechazarlo simplemente.

25. Toda resolucion voto ú órden para cuya espedicion sea necesaria la correspondencia de ambas salas, se presentará al presidente y será aprobada ó devuelta en los mismos términos y conforme á las reglas prescriptas para proyectos de lei.

26. Solo se esceptua de esta determinacion jeneral el caso en que se trate de prorogacion de la sesion del congreso.

Capitulo XVI.

De la convocacion del Congreso, de su reunion, de la duracion de sus sesiones y de su interrupcion.

Art. 1. Cada una de las salas del congreso debe ser convocada por sus presidentes respectivos al plazo señalado por la mayoría de las dos salas.

2. A estas pertenece esclusivamente el emplazarlas.

3. En caso de discordancia de las dos salas sobre el tiempo del emplazamiento, el directorio ejecutivo decidirá.

4. Se reunirá el congreso una vez en cada año.

5. Su sesion ordinaria será de tres meses.

6. La interrupcion de la sesion será acordada por la mayoría de las dos salas.

7. En casos estraordinarios puede el directorio ejecutivo convocar ambas salas ó alguna de ellas.

Capitulo XVII.

Del poder ejecutivo.

Art. 1. El poder ejecutivo residirá en un directorio compuesto de tres individuos elejidos por seis años y amovibles por tercias partes cada dos años.

2. Por la primera vez se nombrarán distintamente primero, segundo y tercer miembro del directorio: el primero será removido á los dos años, el segundo á los cuatro y el tercero á los seis.

3. La presidencia turnará entre ellos, por el órden de su antiguedad y durará por dos años.

4. El senado y la sala de representantes elejirán los miembros del directorio ejecutivo en la manera siguiente.

5. Reunidas las salas presididas por el presidente del senado, el secretario leerá la lista nacional de los ciudadanos elejibles formada por las asambleas de los pueblos.

6. Se nombrarán luego cuatro miembros del congreso para reguladores.

7. Concluido este acto, procederán á la votacion cuando la mayoría del congreso determine.

8. La votacion será secreta por medio de cédulas cerradas en que se escribiràn los nombres de dos ciudadanos para miembros del directorio ejecutivo.

9. El presidente, en presencia de las salas, abrirá las cédulas que el secretario irá anotando en una lista.

10. Los cuatro reguladores contarán con el presidente los votos y anunciará este su resultado al congreso.

11. La persona que reuna en su favor la mitad de los votos y uno mas será elejida.

12. Si los votos se dividiesen, se anotarán las dos personas en cuyo favor haya mayor número de votos, y proponiéndose nuevamente á votacion resultarà elejida la que reuna la mayoría de la totalidad de votos.

13. La que le siga en mayor número de sufrajios será elejida para suplir en caso de vacante de alguno de los miembros.

14. Si dos ó mas personas reuniesen igual número de votos, se procederá como en la eleccion del propietario.

15. Solo se nombrará un ciudadano para suplir en caso de vacante de cualquiera de los miembros del directorio.

16. Para ser miembro del directorio ejecutivo se requiere ser nacido en el territorio del Estado, residente en él por diez y siete años, ó que sea ciudadano con igual tiempo de residencia á la época de la adopcion de la presente constitucion; que sea mayor de treinta y cinco años, poseedor de una renta sobre terrazgos, cuya cantidad señalará el congreso ó que haya hecho profesion militar ó de letras, y además debe haber desempeñado sin nota, alguna majistratura ó gobierno bien sea civíl ó militar.

17. Ningun eclesiástico podrá ser miembro del directorio ejecutivo.

18. Los miembros del directorio ejecutivo tendrán una compensacion proporcionada á su dignidad y al decoro del Estado, á juicio del congreso.

ADICION A ESTE CAPITULO.

Art. 1. Ningun individuo del directorio podrá salir fuera del Estado hasta pasado un año cuando menos después de haber cesado sus funciones. Se esceptúa el caso en que sea enviado en comision por el Estado.

2. Cuando un individuo del directorio se ausente à una comision con consentimiento del senado, si ella hubiese de durar

menos de seis meses, este nombrará quien le sostituya interinamente; si es de mas larga duracion el congreso elejirá.

Capitulo XVIII.

De las facultades del directorio ejecutivo.

Art. 1. El directorio tendrá el mando en jefe del ejército y de la armada y el de las milicias nacionales, desde que se ponga en servicio activo.

2. El directorio ejecutivo promulga las leyes.

3. Nombra con consentimiento del senado los miembros del consejo de Estado, los embajadores y cónsules, los jueces criminales y civiles, los fiscales, los ajentes subalternos de la administracion y los demàs oficiales del Estado cuyo nombramiento no esté señalado por la presente constitucion.

4. Tiene facultad de suspender la ejecucion de algun castigo y perdonar ofensas contra el Estado, menos en los casos de acusacion prevenidos en el art.....

5. Tiene derecho de formar los reglamentos y ordenanzas que crea mas convenientes á la mejor administracion y á la ejecucion de las leyes, y solo podrán ser suspendidas por el senado por razon de inconstitucionalidad.

6. Tiene la direccion de las rentas y del cargo y data de ellas segun la lei anual que determina su total monto.

7. Tiene la superintendencia de las fábricas de moneda, cuya emision, título, peso y tipo fije la lei.

8. Provee á la seguridad interior y defensa esterior del Estado, distribuye sus fuerzas y les da direccion del modo mas conveniente.

9. El directorio recibe los embajadores y cualquiera ministros públicos estranjeros.

10. El mantiene las relaciones esteriores, conduce las negociaciones y puede hacer estipulaciones preliminares con consentimiento del senado: firma y concluye los tratados de paz, alianza, neutralidad, tregua, comercio, y otras convenciones. Pero las declaraciones de guerra y tratados de paz, alianza y comercio deben ser propuestos, discutidos, decretados y promulgados como leyes.

11. Tiene derecho para convocar, en circunstancias estraordinarias, el congreso ó el senado.

12. En caso de discordancia entre las dos salas sobre la prorogacion de sus sesiones, él decide y señala el plazo conveniente.

13. Tiene facultad de proponer las leyes que crea oportunas. Estos proyectos irán acompañados de una esposicion de las razones en que se funden y seguirán los trámites establecidos para la formacion de las leyes; verá y considerará del modo establecido pero no tendrá la reconsideracion.

14. En caso de invasion estranjera ó sublevacion, tiene facultad el directorio para suspender la lei de seguridad individual, pero en la misma fecha del decreto que á este objeto se espida, ha de hacerse la convocatoria del congreso, á quien dará cuenta en

su primera reunion de las razones de esta determinacion y sin cuya aprobacion no podrá subsistir la suspension de la lei.

15. Los miembros del directorio son inviolables, y solo pueden ser removidos por causa de traicion, malversacion ó violacion de la constitucion.

16. Solo la cámara de representantes tiene derecho à acusarlos por cualquiera de estos tres capítulos ante el senado.

17. El senado solamente puede juzgar de si hà lugar ó nó á la acusacion, y pronunciar definitivamente sobre su culpabilidad.

Capitulo XIX.

Del consejo de Estado.

Art. 1. Habrá un consejo de Estado, compuesto de diez individuos de órden, ilustracion y mérito; uno por cada provincia.

2. Serán nombrados por el cuerpo lejislativo de entre la lista nacional de elejibles: dos de ellos serán eclesiásticos, tres militares y cinco ciudadanos.

3. El congreso podrá aumentar este número cuando la poblacion y circunstancias del país lo hagan oportuno.

4. Todos los obispos del territorio de la república son consejeros honorarios de Estado.

5. El directorio ejecutivo oirá el dictámen del consejo en todos los asuntos graves de gobierno, y tambien para prestar su consentimiento á los proyectos de lei.

6. Oirà el parecer del consejo para suspender à los oficiales jenerales del ejército y la armada, á los secretarios de Estado, á los empleados de suprema clase en la administracion universal y á los gobernadores de las provincias.

7. El consejo de Estado presentará al poder ejecutivo los candidatos para los obispados y prebendas eclesiásticas.

8. El dictámen del consejo deberá oirse para la provision de las judicaturas que la constitucion concede al directorio ejecutivo.

9. El poder ejecutivo para dar direccion á la fuerza armada oirà el parecer del consejo.

10. Llevará el consejo un libro de consultas y resoluciones que firmarán todos los miembros que estuvieren presentes, y se archivará en su secretaría. En él podrá cada uno de los miembros insertar su voto. Este libro se presentará al senado siempre que lo pida.

11. El consejo de Estado se renovará por quintas partes cada dos años.

12. Los consejeros de Estado están sujetos á la acusacion de la sala de representantes.

13. Pueden ser suspendidos de sus empleos por el poder ejecutivo, dando cuenta al senado con esplicacion de las causas para su aprobacion.

14. El consejo de Estado formará un reglamento para su gobierno interior, y aprobado por el poder ejecutivo, se pasará al senado para que lo sancione si lo cree conveniente.

15. Los miembros del consejo de Estado pueden ser reelejidos.

Capitulo XX.

De los secretarios de Estado.

Art. 1. Habrá cuatro secreta-

rios de Estado y del despacho universal, á saber: secretario de gobierno y relaciones esteriores, secretario de guerra, secretario de hacienda y secretario del interior.

2. El nombramiento de los secretarios lo harà el poder ejecutivo, de entre los ciudadanos inscriptos en la lista nacional de elejibles.

3. El directorio ejecutivo formará un reglamento que determine los negocios que corresponden á cada secretario y lo presentará á la aprobacion del congreso.

4. Todos los decretos y órdenes del poder ejecutivo, para que sean obedecidos, deben ir firmados por los secretarios respectivos.

5. Los secretarios son responsables de los decretos, órdenes, ó reglamentos que autoricen contra la constitucion y las leyes.

6. Los secretarios formarán los presupuestos anuales de los gastos de cada ramo, y rendirán las cuentas de la inversion de los fondos que se le señalen.

7. Los secretarios son jefes superiores de los empleados en los ramos de sus respectivos departamentos.

8. Serán obligados á informar al poder ejecutivo de todas las variaciones que convengan para la mejor administracion.

Capitulo XXI.

Del poder judiciario.

Art. 1. El órden judicial es independiente.

2. La facultad de juzgar y de aplicar las leyes pertenece esclusivamente á los jueces y tribunales segun las formas que ellas establezcan.

3. Los jueces deben juzgar por el testo espreso de la lei. Toda interpretacion ó arbitrariedad es un crímen de que responderán personalmente.

4. La justicia se administrará á nombre del pueblo americano de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

5. El órden judicial en lo civil y criminal será uniforme en todo el Estado.

6. Los jueces permanecerán en sus empleos mientras obren bien. No pueden ser removidos sinó en virtud de sentencia legal: pero pueden ser suspendidos con justas causas por el supremo tribunal de justicia, con calidad de que deberà formalizar su proceso en el preciso término de ocho dias después de su remocion.

7. Al fiscal jeneral del Estado corresponde promover la acusacion y fenecimiento del negocio.

8. El congreso señalarà las dotaciones de los jueces.

9. Estos en el acto de tomar posesion jurarán observar la constitucion, ser fieles al Estado, obedientes à las leyes y rectos administradores de la justicia.

De los tribunales.

10. Habrá una corte suprema de justicia para todo el Estado: un tribunal superior en cada provincia, jueces letrados en cada partido y alcaldes en todos los pueblos.

11. Los miembros de la corte suprema de justicia serán elejidos

por el congreso de la lista nacional: los de los tribunales superiores por el poder ejecutivo á propuesta del consejo de Estado de la lista provincial: los jueces letrados de partido de las listas de partido: los alcaldes inmediatamente por sus pueblos.

12. Habrá tambien juzgados en todos los partidos y provincias para los asuntos criminales, cuya calidad determine la lei.

13. El congreso formará por una lei el reglamento que prescriba el método y duracion de las sesiones de cada juzgado, el número de subalternos y sus funciones.

De la corte suprema de justicia.

14. La corte suprema de justicia tendrá su residencia cerca del gobierno.

15. Sus facultades se estienden: primero, á dirimir las competencias de los tribunales superiores de provincia entre sí, ó con otras autoridades de la misma provincia, que no le son dependientes: segundo, á remover y sentenciar á los jueces de las provincias con arreglo á la lei: tercero, á imponer las penas correspondientes á los miembros del poder ejecutivo y demás grandes empleados del Estado, después de removidos de sus empleos por el senado en virtud de acusacion de la cámara de representantes: cuarto, conocer de la nulidad de las sentencias de los tribunales de provincia resultante del proceso, y hacer efectiva su responsabilidad: quinto, representar al congreso lo conveniente para cortar los abusos y promover la administracion de justicia con la brevedad posible, en conformidad de las leyes.

De los tribunales superiores de provincia.

16. Los tribunales superiores de provincia tendrán facultad: primero, para conocer en 2.ª y última instancia de todos los negocios civiles contenciosos de la provincia: segundo, para dirimir las competencias de todos los juzgados subalternos de ella: tercero, para formar el proceso á los jueces inferiores cuando inquieren en su oficio y remitirlo al tribunal supremo para los efectos consiguientes: cuarto, para decidir conforme á la lei en los recursos de fuerza de los tribunales y jueces eclesiàsticos de este territorio.

De los jueces de partido.

17. Las facultades de los jueces de partido son: conocer en 1.ª instancia todos los negocios civiles de su distrito; la lei determinará la estension de estas facultades, y los casos en que sus resoluciones serán inapelables segun la cantidad que se dispute.

De los alcaldes ò jueces de paz.

18. Los alcaldes harán el oficio de jueces de paz invitando á las partes à una composicion amigable ó compromiso.

19. En caso de negativa darán certificacion del resultado, sin cuyo requisito no se admitirá demanda en los demás juzgados.

20. Tambien conocerán en demandas civiles de corta entidad que determinará la lei.

21. Velarán sobre la quietud de los pueblos y procederán del modo, forma y con la estension que la lei designe.

De los jueces criminales.

22. El proceso criminal se hará por jurados y será público.

23. Los jueces de lo criminal aplicarán la lei después que los ciudadanos hayan sido declarados culpables por sus iguales. La lei determinará la forma de este juicio, la fuerza de sus sentencias y el lugar en que deben pronunciarse, segun convenga mejor al interés del Estado.

24. Solo se hará embargo de bienes en caso de delitos que traigan responsabilidad pecuniaria y en la cantidad correspondiente.

25. En los delitos no capitales se omitirá la prision de los reos, ó se les pondrá en libertad dando fianzas.

26. Infragante, todo delincuente puede ser arrestado por cualquier ciudadano y conducido á la presencia del juez.

27. Ningun ciudadano será obligado á declarar con juramento sobre su delito.

28. Queda abolido el tormento, la confiscacion de bienes y las penas crueles é inusitadas.

29. Ninguna pena produce infamia sobre la familia del delincuente.

30. Todo ciudadano que á los diez dias de su arresto ignore la causa de su prision y el nombre de sus acusadores, ó que sea atacado en sus derechos espresados en la constitucion, podrá ocurrir por sí ó sus parientes y amigos en su nombre al juez inmediato superior del que decretó su prision, ó á los tribunales de justicia de la provincia ó al supremo de Estado para que se le ponga en libertad, aun cuando la prision haya sido decretada por el mismo poder ejecutivo.

31. El juez que niegue el mandato solicitado, siendo cierta la esposicion del preso, y que no dé el aviso de esta violacion á la autoridad suprema, es responsable de delito público, conforme á las leyes.

32. En los negocios civiles ejecutivos se procederá con arreglo al código civil, y en los mercantiles, segun las formas establecidas en el código respectivo.

33. El congreso determinará la creacion de juzgados para negocios especiales, si lo considera útil.

34. Los militares serán juzgados por sus ordenanzas respectivas.

35. Estos y los eclesiásticos gozarán de fuero en los términos que la lei esprese.

36. Solamente los militares están sujetos á la lei marcial, y los ciudadanos en el único caso en que, segun la constitucion, se declare suspendido el derecho de seguridad individual.

Capitulo XXII.

De los ayuntamientos.

Art. 1. En todas las ciudades, villas y cabezas de partido que tengan trescientos vecinos, habrá

ayuntamientos compuestos de alcaldes y rejidores nombrados por los pueblos anualmente.

2. Nadie podrá escusarse del cargo sin causa denominada por la lei.

3. La lei prescribirá la forma de la eleccion el número de los individuos, las calidades que se requieran para ser elejidos, y los motivos que lejitimen la escusa.

4. Los objetos de su institucion son: primero, velar sobre la sanidad, comodidad, abundancia, prosperidad y ornato de los pueblos: segundo, sobre la educacion pública: tercero, sobre los establecimientos de beneficencia: cuarto, sobre la conservacion del órden público, en el modo y forma y con la estension que prescribirá la lei.

MEMORIA

PRESENTADA EN 1813

AL

CONGRESO DEL PARAGUAY

POR EL

D. D. NICOLAS DE HERRERA,

Comisionado del gobierno de Buenos Aires.

PRIMERA EDICION.

Habiéndose colocado el Paraguay en estado de independencia desde el primer momento de su revolucion, el gobierno de Buenos Aires, hizo en 1813 una tentativa para modificar aquel hecho—que ya habia reconocido por el tratado de 12 de Octubre de 1811,—induciéndole á nombrar diputados que le representasen en el congreso jeneral de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Esa espinosa mision fué confiada al Dr. D. Nicolas Herrera, acreditado cerca del gobierno del Paraguay por carta credencial de 13 de Marzo de 1813.

Sus instrucciones le prevenían que—"En caso que, contra los deseos, se ne-"gase aquella junta á remitir diputados á la asamblea, podrìa adoptarse el pensa-"miento de decidirla á que al ménos enviase un diputado *cerca del gobierno.*"

Ambas proposiciones fuéron perentorias y sucesivamente rechazadas, á pesar de la habilísima conducta del negociador.

El Dr. Herrera tuvo que retirarse del Paraguay *temiendo por su propia vida*, segun lo comunicó oficialmente al gobierno de Buenos Aires—¡Tal era la universal reprobacion con que era recibida por los paraguayos, la idea de reincorporarlos á las otras provincias del antiguo virreinato!

La memoria que publicamos fué presentada al congreso del Paraguay, entónces reunido, por el Dr. Herrera; y nos complacemos en considerarla como documento de la capacidad política y diplomática de aquel compatriota nuestro.

Rio Janeiro, Noviembre de 1849.

Andrés Lamas.

REFLEXIONES POLITICAS.

¿Conviene á la provincia del Paraguay, enviar sus representantes á la Asamblea G. C.? He aquí una cuestion importante y digna de la meditacion de los paraguayos ilustrados que aman la felicidad de su precioso país. Es notorio que el gobierno de Buenos Aires, ha convocado una asamblea ó congreso jeneral de todos los pueblos de las provincias del Rio de la Plata, y que el S. P. E. ha enviado á la del Paraguay un ministro autorizado, solicitando su concurso á esta corporacion augusta: pero no todos están en el conocimiento de los motivos de necesidad y utilidad pública que han dictado esta sábia medida. Sobre esta consideracion y sin otras miras que las del bien y felicidad de la pátria, he resuelto escribir estas reflexiones, para que en un negocio de tanta trascendencia no ocupe el error el lugar que corresponde á la verdad y la justicia.

Cuando una nacion sacude el yugo ignominioso de la esclavitud, siempre es un pueblo el que da la alarma y algunas almas fuertes las primeras que corren en medio de los riesgos á buscar la muerte ó la libertad. Si la fortuna se muestra adversa, el martirio de los héroes que dieron el primer paso á la salvacion de su pátria, deja un ejemplo digno de imitacion á la virtud de su gloriosa descendencia. Si se presenta favorable, auxilian la empresa todos los hombres libres. En estos instantes de confusion y riesgo solo se atiende á la necesidad del momento, y las autoridades que se nombran para dirijir el proyecto y remover los obstáculos que vigorosamente opone la tiranía, solo revisten el carácter de provisorias hasta tanto que, vencidos los peligros, pueden los pueblos unirse y dictar pacíficamente su constitucion y sus leyes.

Este es el órden de los sucesos que ofrece la historia de las naciones, y el que se ha visto suceder en nuestra feliz revolucion.

Buenos Aires dió el primer paso á la independencia del Sud: la Providencia protejió visiblemente sus justas miras. Fuéron depuestas las autoridades de una nacion estraña que habia dejado de existir, y se elijió un gobierno provisional, que, destruyendo los esfuerzos de algunos hombres que á costa de nuestra libertad intentaban eternizar un mando que habia caducado, acelerase el momento en que los pueblos pudieran reunirse por medio de sus representantes para formar una constitucion sábia, dictar las leyes convenientes á la seguridad y prosperidad del Estado, y fijar por estos medios su independencia civil y política.

Al cabo de cerca de tres años de fatigas y vicisitudes, se consiguió al fin con el auxilio de todos los pueblos, disipar la única fuerza enemiga que llamaba los cuidados de la pátria, quedando reducidos los tiranos después de las gloriosas jornadas de S. Lorenzo, Tucuman, Montevideo y

Salta, á la dura alternativa de rendirse ó perecer en el recinto de sus débiles atrincheramientos.

En estas circunstancias, libre ya la pátria de enemigos capaces de imponerle, y con un ejército poderoso y triunfante, nadie podia dudar que era llegado el caso de constituir el país, y sacarlo del estado vacilante de una administracion precaria, en que ni los pueblos tienen leyes para gobernarse ni los gobiernos una regla fija que ponga límites á su poder. A este fin el pueblo de Buenos Aires, fiel á sus principios, mandó convocar una asamblea jeneral de los representantes de los pueblos, como se habia prometido en los momentos primeros de la revolucion, dictando su gobierno para las elecciones de diputados una forma provisional, hasta que la constitucion acuerde las solemnidades de estos actos para lo venidero.

Como la provincia del Paraguay se ha mantenido independiente y con un gobierno provisorio hasta la reunion del congreso jeneral, se consideró de justicia convidarla á tomar una parte en la soberanía de las Provincias Unidas, y en la constitucion que fijará la suerte de esta porcion feliz de la América del Sud. Al efecto se le envió un ministro que le informase del espíritu de esta medida, y de la necesidad de adoptarlas, para participar en igualdad de las ventajas del sistema.

Parece desde luego indisputable la utilidad que debe proporcionar al Paraguay su incorporacion en la soberanía nacional; pero como no es fácil reducir las verdades políticas à una demostracion matemática, y por otra parte ha enseñado la esperiencia, que la enerjía de las pasiones suele á veces insinuarse aun contra principios evidentes, no será fuera de propósito tratar el asunto con toda la estension que demanda su gravedad é importancia.

Que ninguna de las provincias del Rio de la Plata puede ni se halla en estado de existir por sí sola y formar un imperio, es una de aquellas verdades que no pueden desconocerse de buena fè. Sin poblacion, sin artes, sin industria, sin ilustracion, ó es necesario vivir errantes como las naciones nómades, ó renunciar á una independencia que no puede sostenerse. Si los hombres se aplican á la guerra en un país naciente, faltan las armas: si hay armas, faltan hombres para la agricultura: si esta próspera, falta el comercio interior por que no hay cambios, y faltan consumidores. Si se adopta el comercio esterior no hay estraccion de frutos, por que los derechos que exije la nacion limitrofe arrancan la preferencia que aquellos debieran tener en el mercado público. Si se han de guardar los límites territoriales, es necesario tener ejércitos: no hoy ejércitos sinó se paga al soldado; y si se paga es necesario arruinar al país con contribuciones. Por cualquier aspecto que se mire la proposicion es fuera de toda duda que ningu-

na provincia por sí sola se halla en estado de ser una nacion independiente. Permítaseme, en obsequio á la claridad que tanto interesa, un ejemplo que convence hasta la evidencia.

Supongamos que la provincia del Paraguay, se negase á la incorporacion en el Estado jeneral, y que, fiada en sus propios recursos, quisiera existir por si sola en una independencia absoluta. Examinemos qué seria en este caso su situacion venidera, y pesando las ventajas y los inconvenientes hallaremos la razon de utilidad ó perjuicio que debe reportar de su incorporacion ó separacion del sistema.

Es consiguiente que en esta suposicion debia quedar el Paraguay, con respecto á las demás Provincias Unidas en un solo Estado: ó como nacion aliada: ó como neutral: ó como enemiga: En el primer caso, tendría que obligarse á prestar un continjente de tropas ó de dinero proporcional á su poblacion y riqueza para subvenir á los gastos de la guerra de la libertad; por que lo demás no pasaría de una alianza nominal. Tendría además que sostener los gastos de su administracion y manutencion de las tropas necesarias para consultar la tranquilidad interior y seguridad esterior del Estado. Todas estas erogaciones debían recaer sobre la provincia sola. ¿Y los ingresos de sus rentas bastarían á cubrir tan enormes atenciones?....La calidad de aliada no la escluiría tampoco del concepto de una nacion estranjera: y de aquí es que, aun cuando por consideracion á los continjentes que sufragase se le acordára alguna rebaja de derechos en la introduccion de sus frutos, siempre sería relativamente á los que paga el estranjero, sin quedar por eso al nivel de lo que contribuye el comercio interior de provincia á provincia. Y si hoy que el Paraguay goza de todas las consideraciones de Provincia Unida, no podrían tal vez todas sus rentas sufragar á aquellos gastos, ¿cómo podría ejecutarlo cuando el aumento de derechos arrancase la utilidad que debía prometerse el cultivador, ó disminuyese proporcionalmente el consumo? ¿Y si el gobierno de las Provincias Unidas, con el objeto de fomentar el cultivo del tabaco en sus pueblos, prohibiese la introduccion del que produce el Paraguay?....Es verdad que á proporcion cargaría la provincia sus derechos sobre lo que se introduce de Buenos Aires, pero como el valor de lo que estrae el Paraguay es mas de un duplo mayor que el de los retornos, siempre vendría à recaer el perjuicio sobre esta provincia. Fuera de que, si se grava la internacion de los efectos de Buenos Aires, subirá aquí el precio de las mercaderías, por que el comerciante carga siempre sobre el jénero que vende el valor de los derechos que contribuye. De consiguiente será menor el consumo, menor la introduccion y menor el producto de los derechos y de las rentas de la provin-

cia. Y en estas circunstancias disminuido el comercio y paralizada la industria, ¿podría el Paraguay, desempeñar los deberes de la alianza y conservar su rango de nacion independiente?

En el segundo caso de la neutralidad, sería consiguiente considerar á la provincia al nivel de las demás potencias estranjeras en todas sus relaciones políticas y comerciales. El tabaco pagaría entónces seis pesos de derechos en arroba, como se exije al tabaco del Brasil. La yerba contribuiría con un treinta y tres y tercio por ciento que pagan los jéneros estranjeros; y las maderas sufragarían el derecho que se regula á las que introducen las demás naciones. ¿Y podría entónces el Paraguay concurrir en el mercado con el tabaco negro y habano que introduce el estranjero? ¿No se disminuiría considerablemente el consumo de su yerba? ¿No estaría en el órden de las probabilidades que, en igualdad de precios ,se acostumbrasen las Provincias Unidas á preferir el té? ¿Y si el gobierno por un principio de política decretaba la prohibicion del comercio de alguno de estos ramos ¿cuál sería entónces la situacion del Paraguay? ¿Qué recursos le quedaban al infeliz labrador para mantener su familia y contribuir á los gastos de la administracion pública y de una fuerza armada que guardase los límites territoriales é hiciese respetar la neutralidad? ¿Cómo podría la provincia en este conflicto sostener el carácter de nacion sin reducir á todos sus habitantes á los horrores de la indijencia, y convertir en un herial espantoso el territorio mas fértil de la América del Sud? Todo país á quien se obstruye su comercio viene al fin à recibir la ley, ó á morir de una consuncion política.

El tercer caso lo considero muy remoto. No está ciertamente en los intereses del Paraguay declararse enemigo de las Provincias Unidas, con quines tiene esclusivamente su comercio. Pero si la ceguedad llegase hasta el punto de un rompimiento, ¿podría esta provincia resistir las fuerzas unidas de tantos pueblos? ¿Tiene acaso las armas, la artillería, los jenerales y los inmensos recursos que se necesitan para sostener una guerra duradera? Y si quedaba vencida ¿qué suerte podía prometerse? Y aunque consiguiera repeler la invasion ¿dejaría por eso de sufrir los males funestos que aquella produce aun teniendo de su parte la victoria? ¡Cuánto tiempo pasaría antes que la provincia pudiera repararse de un año solo de hostilidades.

Pero yo quiero suponer que la provincia encontrára en sí misma todos los recursos para desempeñarse por algun tiempo en cualquiera de los casos propuestos; siempre sería incierta su situacion venidera: por que ó las Provincias Unidas sucumben a un poder estranjero, ó se forman un Estado independiente y poderoso. No hay medio entre estos estre-

mos, y en cualquiera de ellos basta una ojeada reflexiva para conocer cuan espuesta y vacilante sería en todos tiempos la existencia política del Paraguay. Los pequeños Estados nunca están bien al lado de naciones poderosas, y muchos años habrían de pasar ántes que el Paraguay pudiera elevarse al nivel del Brasil ó de la nueva nacion de las Provincias Unidas. Pero si estas doblan la cervíz á la antigua metrópoli, ó á un estranjero, que á la sombra de nuestras divisiones emprenda la conquista, claro está que el Paraguay no podría resistir à la fuerza á que hubiesen sucumbido las demás Provincias Unidas.

Es preciso que no nos preocupemos en un negocio de tanta trascendencia. Las provincias del Rio de la Plata, se hallan en el caso que en otro tiempo varios pueblos de la Europa y América. Quiero decir, en la necesidad de ser esclavas por otros tres siglos, ó de unirse estrechamente para ser libres, prestarse mútuamente todos sus auxilios para resistir cualquiera invasion estranjera, y establecer una autoridad soberana para que dirija la union y constituya el país sobre las bases de una perfecta igualdad civíl. De otro modo, es del todo imposible subsistir por mucho tiempo sin una constitucion fija, sin leyes, y sin autoridad suprema, cuyos decretos sirvan de guía á la conducta de los pueblos y de los majistrados. La division sería el resultado de esta situacion vacilante y precaria; y debilitados todos en la desunion, á la vuelta de algun tiempo vendrían á ser la presa de un conquistador, ó el patrimonio esclusivo de algun ambicioso astuto y felíz. Sentados estos principios creo que sin mucha dificultad pueden demostrarse las siguientes proposiciones.

Primera. "El envío de di-"putados á la A. G. C. está fun-"dado en principios de notoria "justicia." Del mismo modo que el pueblo de Buenos Aires se comprometió á convocar una asamblea jeneral de todas las provincias luego que lo permitiesen las circunstancias, se obligó la provincia del Paraguay á enviar su representante á aquel congreso, y entrar en una sociedad comun con todos los pueblos del Rio de la Plata. Una estipulacion tan solemne ya se ve que produce una obligacion de justicia. ¿Qué no se hubiera dicho de Buenos Aires, si después de las últimas victorias del Perú, que hicieron desaparecer todos los riesgos de bulto, hubiese intentado perpetuarse en su gobierno provisorio, desentendiéndose de convocar el congreso prometido? Cuando ménos habriamos creído que la libertad pública corría un inminente riesgo. ¿Y se miraría con indiferencia que la provincia del Paraguay, rompiendo la solemnidad de sus pactos, se negase en las mismas circunstancias á enviar sus representantes á la asamblea?

Por otra parte, si la provincia del Paraguay participa de los

bienes de la libertad, ¿sobre qué principio de justicia podrá reusar su concurso á la consolidacion del sistema, que debe asegurarle aquellas mismas ventajas? Si el Paraguay se ha sostenido durante los peligros en una situacion puramente pasiva gozando sin embargo de las conveniencias de su comercio é industria, ¿será justo que cuando todo presenta un horizonte risueño se niegue tambien á tomar parte en los negocios del Estado, renunciando la gloria de haber contribuido á la independencia de la América del Sud? ¿Qué es lo que va á perder la provincia en adquirir por medio de la incorporacion una considerable parte en la soberanía nacional?

SEGUNDA.—"El envío de di-"putados á la asamblea jeneral "es conveniente á la causa públi-"ca de todas las provincias, y de "grande importancia á la conso-"lidacion del sistema." Las naciones sostienen su independencia política, no solo por la fuerza fisica, sinó tambien por la fuerza moral. El concepto que se forma de una nacion le da regularmente mayor grado de respetabilidad esterior que las consideraciones que se tienen á sus ejércitos. El envío de diputados no aumenta, es verdad, la fuerza fisica del Estado, pero ¿quién duda que la representacion de todas las provincias en un congreso jeneral debe dar otro valor á nuestra opinion hasta en el concepto de nuestros enemigos? Constituidos en un cuerpo todos los pueblos del Rio de la Plata, empeñados en sostener á toda costa su independencia; rejidos por una autoridad soberana ¿quién es el que se atreve con pequeños recursos á intentar nuestra conquista? ¿pensarán entónces las córtes de Cádiz, enviar mil hombres para subyugarnos? Los españoles que aborrecen nuestra causa ¿fiarían á estos recursos el logro de sus esperanzas? ¿No han publicado mil veces en sus periódicos que apoyan sus triunfos sobre nuestras divisiones? ¿Qué esperamos pués para hacernos respetables en la unidad? ¿ó queremos que se repitan en nuestro suelo las trájicas escenas de Quito y Caracas? Mas si las provincias encuentran en la incorporacion del Paraguay un auxilio moral para concluir la grande obra de la independencia, ¿con què justicia podrà negarlo cuando en ello no se perjudican sus intereses?

TERCERA.—"El envío de di-"putados á la asamblea jeneral, "es mas útil á la provincia del "Paraguay que á todas las demás "provincias." Toda medida que proporcione á un pueblo mayor riqueza, le es mas útil, y en tanto un pueblo es rico, en cuanto lo sean los vecinos que lo componen; por que la riqueza de los pueblos como la de los Estados, es la suma de las riquezas particulares de sus individuos. Enviando los diputados queda la provincia incorporada. La incorporacion le da de justicia derecho á la igualdad civíl. De consiguiente gozará de todas las prerogativas

del comercio interior y nunca podrà ser gravada con otros impuestos que aquellos que contribuyen las demás provincias en una exacta proporcion. El tabaco solo pagarà los doce reales establecidos con respecto á los demás pueblos de la comunidad. La yerba, madera y demás frutos jirarán libremente y con solo el gravámen que corresponda al que sufren las demás producciones nacionales. Y como la provincia del Paraguay por la abundancia y preciosidad de sus frutos, hace un comercio duplo con proporcion á las otras, percibirá de consiguiente una doble utilidad por medio de la incorporacion; es decir, que se hallará tan rica y opulenta en cincuenta años, como sus compañeras en un siglo.

No es esto solo. Incorporada la provincia, todos los gastos de su administracion y tropa, deben salir del fondo jeneral del Estado, cuando ahora recaen inmediatamente sobre ella sola. Si en la situacion actual, ó en la que se constituirà el Paraguay declarándose nacion, pagarían sus habitantes directa ó indirectamente trescientos mil pesos al año, por ejemplo, en el caso de la incorporacion, apenas contribuiría la cuarta ó sesta parte de esta cantidad. Considerese pués ¡qué progresos no haría la industria y riqueza territorial del Paraguay, cuando libre de la mayor parte de los gastos públicos corriera á la par con las demás provincias en sus relaciones mercantiles.

Mas: la incorporacion dará á la provincia un grado mayor de respetabilidad interior y esterior. Ninguna potencia podrá atacarla sin atentar contra la integridad del Estado; y si es invadida contará para su defensa con todas las fuerzas de la Union. Su gobierno tendrá tambien mayor estabilidad por que las autoridades erijidas segun las formas constitucionales llevan el sello de la soberanía: si el majistrado traspasa los límites de su poder, hay una autoridad que lo castiga como infractor de la constitucion: si el pueblo quiere olvidarse de sus deberes se encuentra con el freno de la lei.

Cuarta.—"El envio de dipu-
"tados á la asamblea constituyen-
"te no solo es útil en jeneral á la
"provincia del Paraguay sinó
"tambien en particular á sus ha-
"bitantes." Incorporada la provincia del Paraguay, tienen sus habitantes un derecho incontestable à los empleos de la administracion pública del Estado. Un militar de mérito irá á mandar una columna. El jurisconsulto tendrà opcion á una majistratura. El sacerdote benemérito verá premiados sus servicios en alguna dignidad eclesiástica. El literato podrá aspirar á los grandes empleos de la nacion; y el vecino pacífico, el honrado labrador, el artista y todos los ciudadanos podrán dedicar sus hijos á las armas ó á las letras seguros de que progresarán segun su mérito. Pero si la provincia se aisla en si misma, erijiéndose en na-

cion ¿qué esperanzas pueden quedar á los paraguayos de hacer una carrera brillante? En donde toda la administracion está circunscripta á la capital: en donde no hay universidades, ni tribunales, ni provincias, ni gobiernos, ni ejércitos, ni diplomacía ¿qué salida se puede proporcionar á tantos jóvenes beneméritos, que podrían ser con el tiempo las delicias de su pátria? Muchos se aplicarán á la agricultura y comercio; pero sobre que no hay seguridad (en el caso de la separacion) de que prosperen aquellos ramos, claro está que no todos han de ser agricultores y comerciantes. La diversidad de inclinaciones forma los hombres eminentes en todas las carreras: pero si falta un estímulo á la aplicacion no hay que esperar tener varones grandes capaces de desempeñar las altas comisiones del Estado. Si los jóvenes sobresalientes siguiendo el impulso de su jenio se sitúan en las demàs provincias, tienen que renunciar para siempre su país, y ya se ve que no habría mayor desgracia para un americano, que verse en la necesidad de considerarse como estranjero en el centro mismo de la América. Que se calcule pues, si la gloria de una independencia efimera es preferible á las grandes ventajas que debe proporcionar la incorporacion de todas las provincias en un estado libre cuya soberanía resida esencialmente en todos los pueblos y representativamente en la asamblea de sus elejidos.

Pero tal vez se me dirá, que si se mandan diputados pierde el Paraguay su independencia y se sujeta á Buenos Aires. Este es un error comun que conviene deshacer. La A. G. no es una autoridad de Buenos Aires sinó de todas las provincias. En Buenos Aires hay un gobierno y un tribunal de justicia, cuya jurisdiccion no pasa los límites de su territorio. La asamblea es una corporacion compuesta de los diputados de todas las provincias y de una jerarquía superior á todas las autoridades. Por consiguiente tan lejos está el Paraguay de someterse à Benos Aires, que por la inversa teniendo una parte en la soberania se constituye superior à todos los pueblos y se pone en circunstancias de velar no solo sobre su libertad, sinó tambien sobre la independencia civíl y política del Estado. ¿En qué pués se hace consistir esa independencia? ¿Es acaso por que el Paraguay enviando sus diputados se compromete en cierto modo á obedecer la constitucion que dicte la asamblea? Por estos principios ni los Estados Unidos, ni la Inglaterra, ni país alguno habría en la tierra que no estuviese subyugado. Es cosa bien rara, que haya quien califique de esclavitud aquello mismo en que las grandes naciones hacen consistir su libertad. Si la constitucion y las leyes se forman por el sufrajio de los pueblos, ellos son los que la establecen y nada es mas distante de la violencia que aquello que se hace por una vo-

luntad espontánea. Muy al contrario: una constitucion sancionada por el voto comun de los pueblos debe ser el baluarte mas firme de su libertad civil: por que ya se ve que cada uno de los representantes, aunque no féera mas que por un sentimiento de conveniencia individual, aspirará á conservar la de su comitente: pero si no hay una constitucion que garantice los derechos de los pueblos y de los ciudadanos, entónces es cuando puede temerse con fundamento el riesgo de la tiranía, mas no cuando todos los pueblos comprometidos recíprocamente en fuerza de un pacto solemne, se hallan en la necesidad de defender la libertad del vecino por conservar la propia.

Es verdad se me dirá: pero si la asamblea existe en Buenos Aires, tal vez será violentada en sus resoluciones por el influjo poderoso de las armas. La posibilidad de este riesgo existe en cualquier punto que resida la asamblea, suponiendo que se proceda de mala fé. Si Buenos Aires,contando con la fuerza armada,formase el proyecto de tiranizar los pueblos, con la misma facilidad lo haría dentro de su recinto, que á doscientas leguas de distancia. Pero este reparo es el mas injusto de todos. Un pueblo que convoca la asamblea de todas las provincias no puede aspirar á subyugarlas. El primer paso que han dado los reyes al despotismo ha sido siempre la disolucion de toda corporacion popular. Los que tratan de oprimir los pueblos, lejos de convocarlos para que autoricen el decreto de su esclavitud, solo cuidan de encubrir sus pérfidos designios con el ropaje de una libertad simulada. Creer que Buenos Aires abriga estas aspiraciones en el acto en que llama la representacion nacional, y que se presta el primero á conocer su soberanía y besar el sello de sus leyes, es suponerlo muy atrasado en el conocimiento de sus intereses. Imajinar que los militares del ejército de la pátria auxiliarán las miras de un tirano, es hacerles la mayor injusticia. Ellos son ciudadanos armados: los primeros que dieron el grito de la independencia, y los que tantas veces han espuesto su vida por arrojar á los déspotas mas allá del Oceano. Los militares son en la mayor parte hijos de otras provincias. ¿Y quién puede pensar que suscribirán á la subyugacion ignominiosa de sus pueblos?.... Pero si la fuerza armada violentase las resoluciones del congreso, ¿no está en la voluntad de las provincias rechazar una constitucion en que no hubiera presidido la libertad de los sufragantes?

Independiente de esto: es cosa sabida que la A. C. se ha reunido en Buenos Aires, con el objeto de atender mejor á todos los riesgos y dictar sin demora las providencias convenientes á la seguridad del Estado. Pero si se contempla útil que mude de residencia, ¿á quién toca determinarlo? Es claro que á la misma

asamblea constituyente, por que en todas partes la residencia de los cuerpos soberanos es el resultado de una lei constitucional. Y si las provincias no envían diputados ¿cómo ha de haber congreso? y sin congreso ¿quién es el que debe decidir sobre este asunto? ¿Y será justo y nacional que por evitar estas apariencias de infundados recelos nos estemos en la inaccion aislados en nuestros pueblos, y sin consultar á nuestra seguridad futura, esponiendo la suerte de nuestros hijos á una continjencia fatal?

Si me replicàran: todo eso está muy bien, pero aun existen riesgos de bulto: ignoramos el éxito de la guerra de España, y no tenemos necesidad de comprometernos en un caso desgraciado. Yo no puedo persuadirme que este sea reparo para un americano patriota. El que abrigue estos bajos sentimientos, que renuncie á nuestra sociedad y vaya à alojarse en la rejion de los esclavos. Por lo mismo que se aumenten los riesgos, deben en proporcion crecer nuestros esfuerzos. Pero nada es mas incierto que ese fantasma de peligros con que se trata de alucinar á los incautos para hacerlos desmayar en la mas gloriosa de todas las empresas. La España se halla ocupada militarmente por los franceses. El gobierno de Cádiz, no tiene recursos ni aun para su propia defensa. Las provincias españolas comprometidas con el reconocimiento de la nueva dinastía, se ven en la necesidad de sostener su partido, y cuando por un milagro abandonasen los franceses la península, una nueva guerra civíl haria aun mas lastimosa su situacion actual. ¿Ni quién puede imajinarse que las naciones comerciantes de la Europa tolerasen indiferentes que las ricas producciones de la América volviesen á jirar bajo el monopolio tiránico de la España? ¿Pero á qué perder el tiempo en reflexiones inútiles? Despuès de haber desecho en todas partes las fuerzas enemigas, teniendo ya un ejército aguerrido y victorioso, un comercio floreciente y el espíritu público en el mayor grado de exaltacion, nada tenemos que temer sinó la desunion de los pueblos y la falta de una constitucion y de una autoridad soberana que rija sábiamente el Estado. Si Quito se hubiera unido á la capital de Cundinamarca para formar un cuerpo de sociedad indisoluble, no habría sucumbido á la tiranía de sus antiguos opresores; ni Caracas hubiera sido la presa de un puñado de aventureros, si la manía de una independencia prematura á que aspiraban todas sus provincias no hubiese encendido el fuego de los partidos, y precipitado el país en los horrores de la disolucion. Unámonos de buena fé, y nuestro destino será independiente del éxito de la guerra de España.

Bueno està todo eso, me responderán; pero nosotros no estamos seguros de la libertad y legalídad de los diputados de las otras provincias en su nombra-

miento. Para satisfacer à este reparo, es necesario tener presente que en los países en que se pasa repentinamente de la esclavitud á la libertad las primeras asambleas siguen siempre el carácter de los primeros gobiernos. Atentos los pueblos á la urjencia del momento se someten á una autoridad interina y provisoria, hasta que vencidos los riesgos pueda consultarse la instalacion de un poder lejítimo que revista el sufrajio universal de los ciudadanos. Como no hay una regla antecedente para la convocacion de la primera asamblea, se hace necesario que la eleccion de los primeros diputados se sujete tambien á una forma provisoria, hasta que reunida la corporacion fije por una lei constitucional las calidades con que hayan de solemnizarse estos actos en lo venidero. Esto es lo que ha sucedido al gobierno de Buenos Aires con la liberalidad que permitían las circunstancias. Mandó que todas las ciudades y villas, en sus respectivas jurisdicciones, se dividiesen en cuarteles; que los vecinos de cada cuartel elijiesen un elector, y que estos electores unidos con los ayuntamientos respectivos elijiesen libremente sus diputados á la asamblea jeneral. Así se ha hecho, y yo no veo razon alguna para tachar esta forma de anti–liberal.

Es verdad que algunos literatos de crédito de Buenos Aires, han sido electos por algunos pueblos del interior, pero esto mismo prueba la libertad de las elecciones. Tambien el pueblo de Buenos Aires nombró para sus representantes á D. Manuel de Luzuriaga, y al Dr. D. José Julian Perez; el primero natural de Lima, y el segundo de Tarija: la ciudad de Jujuy al Dr. D. Pedro Vidal, de Montevideo: la de Mendoza al Dr. Monteagudo, de Tucuman: la de Córdova á D. Juan Larrea, de Barcelona: la de Catamarca al Dr. Ugarteche, del Paraguay: y los pueblos Orientales á los Dres. Fonseca y Ribarola, de Buenos Aires; sin que por esto se diga que aquellas ciudades han sido violentadas ni menos zelosas de su libertad civil. Como la obra de constituir un país es la mas delicada y dificil, han cuidado los pueblos de elejir para esta importante comision á los ciudadanos patriotas, ilustrados y virtuosos, sin mirar al lugar de sus nacimientos.

Pero concedamos por un instante que ha faltado la libertad en las elecciones ¿á quién toca conocer la legalidad ó ilegalidad de estos nombramientos? Claro está que á la misma asamblea constituyente; por que en estos asuntos no puede ni debe estarse á la opinion particular de un pueblo ó de una provincia, sin trastornar todos los principios de la sociedad, y autorizar el desórden y la disolucion. Pero si no van diputados no habrá congreso ni quien enmiende los vicios que se observen en estos actos, los mas importantes de la libertad pública. De consiguiente, vecinos à tocar la necesidad del en-

vío de diputados ó el escollo de vivir desunidos sin lei, sin regla y sin sistema.

Mui bien, se me podrá decir: está desde luego fundada en principios de conveniencia y justicia, la necesidad que tiene el Paraguay de enviar sus diputados á la A. G. C. de las Provincias Unidas, y ningun paraguayo que haya reflexionado sobre los verdaderos intereses de su país puede desconocerla de buena fé: pero no hay para que precipitarnos: esperemos á que se rinda Montevideo, y cuando ya estén incorporados los diputados de los demás pueblos, marcharán entónces los del Paraguay á cerrar el congreso jeneral. Como si se dijera: El Paraguay ha estado en una espectativa indiferente de la revolucion el espacio de mas de tres años: ha gozado de todas las ventajas de su comercio sin haber concurrido á la guerra de la independencia, miéntras los otros pueblos, fluctuando en medio del contraste de opuestas alternativas, han sufrido los estragos de este azote funesto de la humanidad. Dejémosles pués que agoten sus recursos en la conclusion de la empresa, y cuando estén ya vencidos los riesgos, cuando se hayan disipado los enemigos, cuando estén preparados los trabajos de la constitucion, cuando en fin haya sucedido la calma á la tempestad, entónces enviarémos nuestros diputados, entónces se incorporará esta provincia para gozar de las ventajas de la libertad sin gasto, sin peligro y sin fatigas.

Examinemos pués, si el que aconseja tan vergonzoso egoismo consulta en su dictámen el bien jeneral de la nacion, ni la gloria del pueblo paraguayo, ni la conservacion de su honor, ni la existencia feliz de las familias que le componen. Nadie duda que el Paraguay en su primer congreso decretó soberanamente unirse á la causa de la independencia del Sud, sostener con todos sus esfuerzos el sistema de la libertad jeneral, y enviar sus representantes á la asamblea de las Provincias Unidas, para formar una sociedad comun con todos los pueblos. Aun hizo mas: elijió en aquel acto su diputado con el objeto, sin duda, de evitar toda retardacion en su asistencia. Ha llegado el caso de convocarse el congreso jeneral. Todos los pueblos envían sus diputados á medida que van sacudiendo el yugo de la opresion. La Banda Oriental y las provincias del Perú, han reconocido la autoridad de la A. G. C. y se ocupan del nombramiento de sus diputados para tener parte en la soberanía nacional. Las actas de sus reconoci mientos circulan en nuestros periódicos, y ya se ve que prestando su obediencia al poder soberano del congreso se deciden positivamente á la incorporacion, por que reconocer la soberanía de la asamblea, y negarse á participar de su autoridad por medio de sus representantes, sería una renuncia espresa de su indepen-

dencia civíl. ¿Y sería justo, sería conforme á los principios de la buena fé y al honor del pueblo Paraguayo, que hallándose la provincia libre de todo embarazo y en plena posesion de su libertad civíl y mercantíl, intentase ahora retardar el envío de sus representantes á la asamblea jeneral? ¿Se satisfaria de este modo á las determinaciones del primer congreso, y à las estipulaciones del tratado de 11 de octubre? ¿Está en el órden de la justicia y de la equidad decir á los otros pueblos del Rio de la Plata, "somos her-"manos, todos caminamos á un "solo fin: trabajad en la grande "obra de la independencia, sacri-"ficad por ella vuestros intereses: "derramad vuestra sangre y la "de vuestros hijos; y cuando vues-"tros gloriosos esfuerzos hayan "allanado todos los peligros, cuan-"do empiece el país à gozar de "una paz venturosa, entónces nos "prestarémos á la incorporacion "enviando nuestros diputados. "Entre tanto, contentaos con "nuestras promesas dejándonos "en cambio la continuacion de "nuestro comercio libre?" ¿Es esta la estrecha alianza y la sociedad comun que ofreció el Paraguay à las demás provincias? ¿Y sería compatible este procedimiento con la equidad y la buena fé? ¿No creería todo el mundo que la provincia del Paraguay, á la sombra de una simulada fraternidad solo trataba de aprovecharse del sacrificio de sus compatriotas, ó que vacilante en el sistema de la independencia que ha jurado sostener, esperaba en el sociego de una cobarde neutralidad ver el semblante de los resultados para tomar después sus resoluciones?

Pero supongamos que se desatienda la fuerza de estas reflexiones, ¿qué seguridad tiene el Paraguay de que se le admita á la incorporacion cuando, destruidos todos los riesgos, se halle consolidado el sistema, constituido el Estado y asegurada la independencia política de la nacion? ¿No es mas probable que corriera entónces la suerte de la Georjia en los Estados Unidos de la América del Norte? Hablo de aquella provincia americana, á quien su indiferencia á los principios de la revolucion, costó el sacrificio de reconocer después una constitucion en que no intervino, pagando proporcionalmente los gastos de la guerra de la independencia. Pero aunque esto no sucediese, ¿puede acaso contar el Paraguay con la libertad de su comercio durante la situacion pasiva? Y sin esa libertad ¿cuál sería al cabo de algun tiempo la suerte de tantas familias laboriosas, cuya existencia está vinculada al producto anual que les retribuye la tierra en recompensa de sus sudores?

Compatriotas: escuchad con desconfianza los discursos seductores de los enemigos domésticos que nos asechan, y en su misma resistencia á la incorporacion de esta provincia, encontraréis un nuevo motivo para sancionarla. Examinad cuidadosamente estos

pensamientos ántes de fijar vuestras resoluciones. Se trata del negocio mas importante: de la independencia de la nacion: de la felicidad ó desgracia de vuestro precioso país: de la suerte futura de vuestros hijos, y de la gloria permanente del nombre Americano. No separeis un instante de vuestra memoria los saludables consejos que daba en otro tiempo á sus conciudadanos, y cási en las mismas circunstancias, el inmortal Washingthon. "Amigos, les decía, os es mui "apreciable en el dia la unidad "de gobierno que os constituye "una nacion, y á la verdad justa- "mente la apreciais; pués es la "columna principal del edificio de "vuestra verdadera independen- "cia, el apoyo de vuestra tranqui- "lidad interior, de vuestra paz "esterior, de vuestra seguridad, "de vuestra prosperidad y de esa "misma libertad que tanto amais. "Pero como es fácil prever que "por diferentes motivos y diver- "sos puntos se trabaje con mu- "cho empeño y se empleen mu- "chos artificios para debilitar el "convencimiento de esta verdad; "siendo este el punto de vuestro "baluarte político, contra el que "se han de dirijir con mas cons- "tancia y actividad, las baterías "de los enemigos interiores y es- "teriores, (aunque muchas veces "con la capa de celo público) es "de mucha importancia que se- "pais bien cuanto interesa vues- "tra union nacional á vuestra fe- "licidad jeneral y particular: que "fomenteis un afecto cordial há- "cia ella habitual é invariable, "acostumbrandoos á hablar de la "union como de la éjida de vues- "tra prosperidad y seguridad po- "lítica....Es absolutamente in- "dispensable un gobierno jeneral "para que vuestra union sea per- "manente y eficáz. Las alianzas "entre las partes por ligadas que "sean no la pueden reemplazar "por que inevitablemente esperi- "mentarán las infracciones é in- "terrupciones que han sucedido "en todos los tiempos y países.... "Miéntras cada parte de vuestro "territorio encuentra un interés "inmediato en la union, todas las "partes combinadas bajo un cen- "tro de administracion no pue- "den dejar de hallar en la masa "reunida de medios mayor fuerza, "mayores recursos, mayor segu- "ridad contra los peligros este- "riores, una interrupcion ménos "frecuente de su tranquilidad por "las naciones estranjeras, y, lo "que es de mayor valor,la union "os libertará de las divisiones "domésticas que aflijen con tanta "frecuencia á los paises vecinos, "que no están unidos bajo un so- "lo gobierno soberano: disencio- "nes que su propia rivalidad bas- "tarìa para escitarlas y que las "alianzas estranjeras, las amis- "tades é intrigas, el espíritu de "faccion y las cabalas de un ciu- "dadano ambicioso las fomenta- "rían produciendo en la guerra "civíl la disolucion del Estado. "Compatriotas: no abandoneis "jamás el principio de la unidad "nacional sobre el fundamento "de la unidad de gobierno, mirad

"con indignacion las primeras in-
"sinuaciones de cualquiera ten-
"tativa que se haga para separar
"una parte del pais de las demás
"ó para debilitar los lazos sagra-
"dos que actualmente nos unen."

Asuncion del Paraguay, Setiembre 30 de 1813.

—

OFICIO.

CON QUE ACOMPAÑÓ LAS ANTECEDENTES REFLEXIONES EL DIPUTADO D. NICOLAS DE HERRERA.

Sres. diputados, al muy honorable congreso de la provincia. Sres.—El supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas, me ha enviado cerca de vuestro gobierno para anunciar á la provincia la convocacion y reunion de la S. A. G. C; la necesidad de que la América del Sud, constituyéndose en nacion, se dé una forma de gobierno bajo los sanos principios de la libertad civíl; y la oportunidad é importancia del concurso de vuestros sufrajios en la corporacion augusta que va á fijar los destinos de la pátria. Hé aquí, ciudadanos representantes, el objeto de mi mision: grande, elevado y tan digno de vuestras aprobaciones, como lo ha sido de las solicitudes del patriotismo de los demàs pueblos. Una larga esperiencia ha hecho conocer que en la unidad consíste la fuerza de los Estados, y que la division es siempre el oríjen funesto de las guerras civiles. No hay unidad sin constitucion, y sin constitucion la pátria es una quimera política, la libertad un fantasma de que se vale la ambicion para afianzar el trono del despotismo. Mas para llenar los deberes de mi encargo que por fijar la atencion de tan honorable congreso sobre los verdaderos intereses de la provincia, he determinado reunir en la adjunta memoria los principios de utilidad pública que sirven de norte al desempeño de mi comision. Dignaos, Sres., de recomendarlos á una meditacion séria é imparcial.

Las provincias que en union con la del Paraguay formaban en otro tiempo un solo vireinato, esperan el cumplimiento de sus votos por la misma unidad para formar una sola nacion libre é independiente. No querrais, SS., defraudar sus justas esperanzas, el interés es uno: es el interés de la libertad y de la independencia comun: es de todos los pueblos, de todos los ciudadanos. Yo ofendería la justificacion de vuestro ilustrado celo, si os recordara la necesidad de prevenir los artificios seductores de los enemigos de la gloria del nombre americano, y de precaveros contra las sujestiones del error, de los resentimientos y de las pasiones. Cuando la provincia os ha confiado la decision de su suerte futura, puede desde luego prometerse el acierto de vuestras resoluciones. De todos modos, yo estoy pronto á satisfacer las dudas ó reparos que puedan deducirse contra las proposiciones de la adjunta memoria, y espero en este caso de vuestra bondad me concedais permiso para hablar ante vuestra presencia respetable, á

fin de que mejor instruidos de las grandes ventajas de la incorporacion de esta provincia en la soberanía nacional, podais asegurar mejor el acierto de vuestros decretos en el mas grave de todos los negocios que se habrán presentado á vuestra suprema deliberacion. Como ignoro el carácter que reviste y tratamiento que corresponde à este muy honrable congreso, he usado en esta nota del que está admitido por el ceremonial de las naciones libres, hasta tanto que os digneis publicar vuestras declaraciones en este punto para que me sirvan de guía en las comunicaciones ulteriores.—Soi, Señores, con la mayor consideracion vuestro mas atento y obligado servidor—Señores.—NICOLAS DE HERRERA.

NEGOCIACION

Abierta por el Gobierno de Buenos Aires con el jefe de los orientales D. José Artigas en 1815.

El 15 de Abril de 1815, fué derrocado en Buenos Aires el directorio ejecutivo, de que habia tomado posesion. en 10 de Enero de aquel mismo año, el jeneral D. Cárlos María de Alvear.

Proscripto el director y disuelto el congreso jeneral de las Provincias Unidas, que le habia elejido, la administracion que le reemplazó, aspiró á establecer relaciones pacíficas y amistosas con el jeneral D. José Artigas, que no solo habia sustraido á la provincia oriental de la comunidad arjentina, sinò que estendiendo la influencia de su sistema y de su persona à Corrientes, Entre Rios, Santa Fé y Córdoba, colocaba en aflijente situacion al gobierno de Buenos Aires

El director D. Jervasio Antonio Posadas y su inmediato sucesor y continuador el jeneral Alvear, habian adoptado respecto al jefe oriental una política de represion severa.

Por decretos solemnes le habian despojado de sus empleos,—declarado infame,—colocado fuera de la ley y de la pátria—provocado su persecucion como deber cívico de todo ciudadano,—y ofrecido un premio de seis mil pesos al que se apoderase de su persona y la entregase viva ó muerta.

Por las armas habian emprendido, aunque inútilmente, sujetar á la provincia oriental y aniquilar á su caudillo.

La nueva administracion ensayó una política diametralmente contraria

El cabildo de Buenos Aires, que, en los primeros momentos, se apoderó del movimiento contra Alvear, mandò quemar en la plaza pública, por mano de verdugo, los decretos fulminados contra Artigas.

Los principales partidarios de Alvear estaban presos y de entre ellos se elijieron seis de los jefes—algunos orientales—que mas habian incurrido en el odio de Artigas por su adhesion al gobierno de Buenos Aires, y se remitieron espontáneamente á su venganza, cargados de cadenas y con un proceso que cohonestase lo que le pluguiera hacer de sus personas.

Artigas rechazó el horrible presente y los devolvió á Buenos Aires.

Bajo estos auspicios se despachó una comision para negociar la paz con el jeneral Artigas, sobre la basa de la independencia de la provincia oriental.

Los documentos de esta negociacion son los que ahora publicamos.

Rio Janeiro, Noviembre de 1849.

Andrés Lamas.

DOCUMENTOS.

Oficio de los comisionados del gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta.

Exmo. Sr.—Incluimos á V. E. cópias de las proposiciones que nos ha ofrecido el jefe de los Orientales como base de la conciliacion; y de las hechas con el mismo objeto por nuestra parte. Muy buena acojida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros ántes de empezar nuestras conferencias, mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados, tal ha sido la conducta de aquel señor jeneral. Cási escediendo nuestras facultades por amor de la concordia determinamos el auxilio comprendido en el art. 4.° de nuestras propuestas, á darle mil fusiles de contado y quinientos mas segun las remesas que viniesen, los doce cañones de campaña que pedia, treinta de grueso calibre para las fortificaciones y murallas de Montevideo, algunos sables y municiones correspondientes al armamento que se le ofrecía, sin contar con otros auxilios que se le proporcionarían, segun la exijencia de las circunstancias.

Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sinó que no habia esperanzas de conciliacion: tan triste es el resultado, Exmo Sr., de las negociaciones que V. E. quiso confiar á nuestro celo. Verbalmente hemos instruido á V. E. de otros pormenores, y de todo nos queda el sentimiento de no haber podido servir á nuestra pátria sino con nuestros buenos deseos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Junio 20 de 1815.—Exmo Sr.—Blas Jose de Pico. Dr. Francisco Bruno de Rivarola.

—

Tratado de concordia entre el ciudadano jefe de los Orientales y el Exmo. gobierno de Buenos Aires.

Art. 1. Serà reconocida la convencion de la provincia Oriental del Uruguay, establecida en acta del congreso del 5 de Abril de 1813 del tenor siguiente.—La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Rio de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual dignidad, é iguales privilejios y derechos y cada una renunciará el proyecto de subyugar á otra. La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora á la constitucion que organice el congreso jeneral del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad.

2. Se reconocerà que al comenzarse la revolucion jeneral cada pueblo, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecía en aquel acto, y que podrá desprenderse y enajenarse de cualquier porcion en auxilio de las demás

provincias, segun las exijencias de cada una de ellas.

3. Se reconocerá que la introduccion de tropas de Buenos Aires, en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

4. Consiguientemente será reconocido como pertenecciente á la provincia Oriental del Uruguay cuanto estrajo de ella el gobierno anterior.

5. De lo estraido se devolveráu tres mil fusiles, de ellos mil y quinientos de contado, mil sables, doce piezas de artillería de campaña, de à dos, cuatro y seis. Se coronarà la plaza con todas las piezas de muralla que precisa, debiendo ser de bronce la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras, armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañon y fusíl á bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuces, la mitad de los que se trajeron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

6. Reconocerá la caja de Buenos Aires, la deuda de doscientos mil pesos en favor de la provincia Oriental del Uruguay por las cantidades estraidas de ella pertenecientes á propiedades de españoles en Europa; cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilitacion de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

7. Se auxiliará con instrumentos de labranza á los labradores de la provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante á resarcir al ménos en una 5.ª parte los grandes perjuicios que han sufrido.

8. Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentarse de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó á la subsistencia del ejército auxiliador desde la 1.ª hasta la última campaña.

9. Todo lo demás que perteneciese á la provincia Oriental del Uruguay, de lo estraido, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello á las demás provincias con precisa intervencion de la dicha provincia y á ella misma segun sus urjencias ulteriores.

10. Será particularmente protejido el comercio de la provincia Oiental con Buenos Aires.

11. La artillería de muralla que se pide y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente á Montevideo á costa de la caja de Buenos Ayres, y la artillería de campaña, sables, fusiles y los otros demás artículos de guerra pedidos, vendrán á costa de la indicada caja á este puerto de Paisandú.

12. Se admitirá por el gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar à Montevideo de la contribucion enor-

me que se le hizo sufrir después de haber sido ocupado por el ejército auxiliador.

13. Las provincias y pueblos comprendidos desde la márjen oriental del Paraná hasta la occidental, quedan en la forma inclusa en el primer art. de este tratado, como igualmente las provincias de Sta. Fé, y Córdoba, hasta que voluntariamente quieran separarse de la proteccion de la provincia Oriental del Uruguay, y direccion del jefe de los Orientales.

14. Los 13 artículos precedentes serán ratificados dentro de 9 dias por el Exmo. gobernador de Buenos Aires.—Cuartel jeneral, 16 de Junio de 1815.—

JOSE ARTIGAS.

—

Tratado de paz y amistad propuesto por los diputados de Buenos Aires, enviados á tratar con plenos poderes cerca de la persona del jeneral de los Orientales D. José Artigas.

Art. 1. Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando los derechos que por el antiguo réjimen le pertenecian.

2. Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado, y será un deber de ambos gobiernos castigar con rigor á los que quisiesen hacer valer sus venganzas ó resentimientos particulares, ya sean muchos ó un individuo solo.

3. Jamás podrà pedir la provincia de Buenos Aires, indemnizacion bajo ningun pretesto, de los cinco millones y mas pesos que gastó en la toma de Montevideo. Ni la Oriental podrá formarle cargo á la de Buenos Aires, de los auxilios que le haya franqueado.

4. Bajo de estas justas y equitativas bases, Buenos Aires se compromete á auxiliar á la provincia Oriental con todo cuanto esté en su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando Buenos Aires con la recíproca de la Oriental.

5. Las provincias de Corrientes y Entre Rios, quedan en libertad de elejirse ó ponerse bajo la proteccion del gobierno que gusten.

6. Se devolverán recíprocamente los prisioneros que se hayan hecho en la última guerra.

7. Siendo de opinion los mejores militares de América que las fortalezas en ellas son mas bien opuestas á sus intereses que propias para su conservacion por razones muy óbvias, se propone que si no es contra los intereses de la provincia Oriental se demuelan las murallas de Montevideo por convenir así á los intereses jenerales de la nacion.

8. Las personas, propiedades y comercio de todos los pueblos é individuos de las respectivas provincias seràn altamente protejidas por ambos gobiernos.

9. Bajo el supuesto que todo lo pasado ha de olvidarse, ningun ciudadano podrá ser perseguido ni causado por sus opiniones anteriores, ni por los escritos, ó servicios hechos ántes de la presente transacion, y todos los que se hallaren en arresto ó confiscacion seràn restituidos á su libertad sin la menor demora.

10. Todos los emigrados que por estas diferencias hubiesen abandonado sus casas y haberes siempre que vuelvan á ellas les serán restituidas sin causarles estorsion.

11. Todos los buques que hayan sido apresados ó detenidos por los jefes Orientales ó sus dependencias después de la evacuacion de Montevideo por las tropas de Buenos Aires, serán restituidos á sus dueños.

12. Se hará un tratado de comercio por comisionados que se nombren de ambas provincias para el efecto, en el que arreglándose los principales ramos de él causen el engrandecimiento de ambas provincias.

13. Por ahora pagarán solamente un 4 p. % sobre los principales, los efectos y frutos que se estraigan de provincia á provincia, debiendo verificarse el pago en el puerto en que se haga la estraccion.

14. Que el arterior artículo será comprensivo a las provincias de Entre Rios y Corrientes.

15. Los artículos acordados serán ratificados en el preciso término de 15 dias.—Paisandú, Junio 17 de 1815.—Blas Jose Pico.—Francisco Bruno de Rivarola.

AUTO-BIOGRAFIA

DEL Dr. D. PEDRO JOSE AGRELO.

(Fragmento—1810 á 1816.)

PRIMERA EDICION.

El 23 de Julio de 1846 falleció en Montevideo el Dr. D. Pedro Jose Agrelo.

El Dr. D. *Florencio Varela*, publicò en 28 de aquel mes, el siguiente artículo—

"La proscripcion y el infortunio van arrebatando, uno tras otro, á los hom-"bres que pusieron su intelijencia y su patriotismo al servicio de su pais, desde la "aurora primera de su emancipacion. Pobre, ignorado aun de sus mismos amigos, "ha muerto hace cuatro dias, el Dr. D. Pedro José Agrelo de Buenos Aires, una de "las notabilidades del foro y de la majistratura de aquella capital; y á cuya ense-"ñanza deben muchos de nuestros compatriotas, y nosotros entre ellos, gran parte "de su educacion jurídica. No intentamos hacer la biografia de nuestro maestro: "solo queremos recordar uno que otro de los rasgos que mas honran su memoria.

"Cuando el Dr. Agrelo, perseguido y proscripto por el hombre funesto que proscri-
"bió todas las intelijencias, tuvo que dejar su pàtria, habia desempeñado por muchos
"años, el empleo de fiscal jeneral: en él hizo servicios de aquellos que nunca pe-
"recen, por que consisten en establecer principios que, si hoy son atropellados por
"la injusticia, por el fanatismo, ó mas bien por la hipocresía de mandones absolu-
"tos, quedan siempre rejistrados, para servir à su tiempo de fundamento á las ins-
"tituciones, ó de basa para ciertos arreglos internacionales del mayor interés. En-
"tre otros trabajos del Dr. Agrelo, merecen mencion especial los que hizo defen-
"diendo las regalias del patronato de la nacion en la provision de sus iglesias, cuan-
"do la silla de Roma pretendió desconocerlas, proveyendo de Obispos á Buenos Ai-
"res sin presentacion del gobierno. Esta materia vidriosa é importante fué tratada
"con maestría singular por el Dr. Agrelo, que dejó rejistrados sus principios y doc-
"trina en dos volúmenes que dió á luz, en 1834; el uno bajo el título de *Memorial*
"*ajustado de los diversos espedientes seguidos sobre la provision de Obispos en esta igle-*
"*de Buenos Aires*; y siendo el otro un *Apéndice* al primero."

"El Dr. Agrelo ha sido uno de los hombres públicos mas laboriosos que ha
"tenido nuestro país; y el único, á conocimiento nuestro, que trabajó metódicamen-
"te por conservar recuerdos y monumentos auténticos de la historia nacional, antes y
"despues de 1810.—Escribiò muchos volúmenes de *memorias* suyas, acompañados
"de copiosos documentos, que si no pueden llamarse un cuerpo de historia, son, sin
"disputa, una preciosa coleccion de materiales para escribirla.—Nosotros poseemos
"siete de esos volúmenes, en folio, que nos fueron jenerosamente regalados por su
"autor, escritos todos de su puño, y que comprenden;

"Una célebre causa criminal seguida en el Cuzco en 1805, por una supuesta
"rebelion contra el rei de España, 1 vol

"Los procedimientos del consejo de guerra seguido á Sir Home Popham, en
1807, 1 vol.

"Los del consejo de guerra seguido centra el jeneral Whitelocke, por su der-
"rota en Buenos Aires, en 1807, 2 vol.

"Varias relaciones y documentos sobre las invasiones inglesas de 1806 y
1807, 1 vol.

"Memorias y documentos sobre la revolucion de 1810, 2 vol.

"Sabemos con dolor que muchos otros trabajos importantes han desaparecido
"de manos de su autor, á causa de la pobreza estrema en que le sepultó la violen-
"ta é injustísima rapacidad de Rosas, que confiscó y rematò, á vil precio, cuanto
"el Dr. Agrelo poseía.

"Si alguna vez nos dan tiempo y quietud para realizar el pensamiento que
"nos ha ocupado en los ocho últimos años, de escribir la historia de nuestro país,
"deberémos al Dr. Agrelo, muchas de sus mas auténticas y mas importantes pàjinas."

Tratamos al Dr. Agrelo en Montevideo, durante su proscripcion, y se estableci-
eron entre nosotros vínculos de estrechísima amistad.

A ella debemos los manuscritos—todos de su puño—que poseemos, y que vamos á enumerar para adelantar la noticia de sus trabajos inéditos que contiene el artículo de nuestro malogrado amigo el Sr. Varela.—Unicamente para *adelantarla*, por que nos consta que el autor habia enajenado y conservaba otros, cuyo paradero ignoramos.

Los que debemos á su jenerosa amistad, son—

Una memoria sobre el descubrimiento de la América meridional y la fundacion de Buenos Aires, que vamos á publicar.

Otra sobre la causa formada el año de 1820 al directorio y congreso; y sobre varios proyectos para el establecimiento de la forma monárquica en las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Otra sobre la deportacion del autor á Norte América, con ocho ciudadanos mas, en 1817.

Otra sobre escritos de Fr. Francisco Castañeda.

Opiniones del autor sobre el juicio por jurados en estos paises.

Disertacion sobre la eleccion de Obispos.

Un volúmen que contiene todas las poesías escritas con ocasion de las invasiones inglesas en 1806 y 1807, que aun se conservan inéditas.

El Dr. Agrelo, segun nos lo dijo repetidas veces, reprobaba el estilo apasionado y en muchos parajes cáustico, de la coleccion de memorias—á que pertenecen algunas de las que poseemos—que, en años anteriores, habia escrito sobre los sucesos políticos en que intervino.—No quería que se publicasen tal cual estaban; y habia resuelto refundirlas en un auto-biografia, como de facto lo verificó en sus últimos años.

De ese mismo *auto-biografia* el Dr. Agrelo solo nos dió, como libre de todo inconveniente para su publicacion inmediata, la parte que ahora insertamos en esta coleccion.

En la carta suya, que comenzamos, con que nos la envió, tenía la bondad de prometernos las demás—que ya habiamos tenido ocasion de ver escritas—para luego que las *castigase* con mas despacio.

Duélenos mucho que su abrumante situacion no le permitiera cumplirnos esta oferta.

De los manuscritos del Sr. Dr. Agrelo, cuyo paradero hemos dicho que ignorábamos, habiamos leido un proyecto de concordato con la Santa Sede, acompañado de una importantísima memoria esplicativa, y la version hecha por él, de varias piezas dramáticas de Corneille, Racine y Voltaire—una de esas versiones, estaba escrita en verso libre.

Rio Janeiro, Noviembre de 1849.

Andrés Lamas.

AUTO-BIOGRAFIA.

Epoca Segunda.

Mi llegada à Buenos Aires.—Errados conceptos de los enemigos de la revolucion sobre mis ideas—Recibo una órden atrasada de la junta, que me separaba de la subdelegacion y la conferia á un boticario mandándome venir á recibir órdenes del gobierno en Córdoba—Circunstancias de esta órden, y su revocacion—Soy encargado de la gaceta del gobierno—Compromisos que se me siguieron.—Soy nombrado fiscal de la nueva cámara de justicia.—Soy nombrado miembro de una comision estraordinaria de justicia—Circunstancias del país y mis servicios en esta comision—Mi conducta en la grande conspiracion de los españoles—Mis compromisos en la exaccion de las contribuciones y derechos fiscales—Soy nombrado con otros para formar un proyecto de constitucion, que someter á la asamblea jeneral—Soy nombrado representante á esta asamblea por la ciudad de Salta—Carácter y trabajos de esta corporacion.—Mi influjo, y mis principios en ella—Ocurrencias y motivos de mi retiro de ella—Soy nombrado asesor y auditor jeneral de guerra por el directorio—Se me comprende en la revolucion de 1815 y salgo desterrado á San Nicolás de los Arro-

yos—Mi conducta allí con el ejército que se sublevó en el Rosario contra el jeneral D. Manuel Belgrano—Mi restitucion á Buenos Aires en 1816.

—

Durante mi marcha de Tupiza á Buenos Aires, sucedió la accion de Suipacha, y esta victoria allí conseguida habia allanado todo el Perú hasta el Desaguadero, donde estaban concentrándose las fuerzas realistas al mando del presidente del Cuzco D. José Manuel Goyeneche: los pueblos todos convulsionados contra las autoridades reales, se apresuraban á presentar su obediencia á la nueva junta, y á allanar al ejército vencedor todos los medios necesarios para consumar la obra principiada. Mas al mismo tiempo se habia producido ya un movimiento desorganizador y peligroso en el mismo gobierno, con motivo de la incorporacion á la junta de los diputados de las provincias convocadas para un congreso, el 18 de Diciembre de aquel año, y de la separacion del secretario D. Mariano Moreno, con el pretesto honroso de una mision á Lóndres.

Tales eran las circunstancias en que todo se hallaba á mi llegada á Buenos Aires. Mis amigos todos, y contemporáneos, me manifestaron desde luego una satisfaccion lisonjera para mí, después de tantos años de ausencia; y D. Mariano Moreno, fué el primero que se presentó en mi casa con las mayores demostraciones de la cordial amistad que siempre nos habiamos profesado; y en ella nos mantuvimos los pocos dias que pasaron, hasta que se embarcó á fines de aquel mes para su mision á Inglaterra. Aun cuando yo hubiese creido propio hacerle alguna pregunta con respecto á mi situacion, él no me dió lugar á ello, y se adelantó á lisonjearme con la idea de un buen concepto en el gobierno, diciéndome luego que me vió—*Vienes cuando ya no tengo poder: te tenía destinado para gobernador de la Paz*—La paz (le contesté) es lo que vengo buscando, pero no en gobiernos, sino en mi casa. Le seguí hablando del Perú y de todo lo que habia pasado últimamente, y aun le añadí, que me habia visto preso y calumniado por los patriotas en el concepto de un enemigo: pero ni con este motivo, que celebró con gran risa, me indicó cosa alguna que pudiera alarmarme.

Se hallaba ya ausente en su viaje, cuando llegó à mis manos el siguiente documento, que contenía la disposicion que se habia tomado á consecuencia de los informes del boticario.

Oficio del cabildo del Potosí.

"Con fecha 13 de Noviembre, "último se sirve decir á este go- "bierno el Exmo. Sr. D. Cornelio Zaavedra presidente de la Exma. junta de la capital, lo que sigue.

"La junta ha dispuesto la se- "paracion del subdelegado de "Tupiza, Dr. D. Pedro José "Agrelo, y lo previene á V. para

"que en el momento de recibir "esta órden disponga el cumpli- "miento de esta resolucion, in- "timándole se presente à la ma- "yor brevedad al gobernador in- "tendente interino de Córdoba, "por cuyo conducto recibirà órde- "nes de esta superioridad.

"Al mismo tiempo ha conferi- "do la junta esta subdelegacion "á D. Gabriel Hevia y Pando "con la calidad de interino, y se "le ha espedido el correspon- "diente despacho, y quiere que "inmediatamente se le dé pose- "sion de este destino, sin que "por ningun motivo ni pretesto de- "je de cumplirse esta resolucion, "que de todos modos deberá lle- "varse á efecto, por convenír así "al mejor servicio del Estado.

"Lo que inserto á V. como re- "jidor decano de este ilustre ca- "bildo gobernador, á fin de que "enterado V. del anterior supe- "rior contesto, se persone sin "pérdida de tiempo ante el Sr. "gobernador intendente de Cór- "doba á los fines que se espre- "san, en intelijencia que de otro "modo cualquiera falta ú omi- "sion le parará todo el perjuicio "que es consiguiente.

"Dios guarde á V. muchos "años.—Sala capitular de Poto- "sí, 12 de Diciembre de 1810. "JOAQUIN DE LA QUINTANA.— "Sr. Dr. D. Pedro José Agrelo."

El cabildo gobernador de Potosí, á quien se habia dirijido aquella órden, me la trascribía en este oficio, que llegó á mis manos, estando ya en Buenos Aires, por el correo del 22 de Febrero del siguiente año de 1811. Yo pasé en persona inmediatamente á manifestarle al Sr. presidente de la junta D. Cornelio Saavedra, y preguntarle si aun debería cumplirla. Este Sr. me hizo entender, que no tenía ya lugar por haber sido dada sin los conocimientos que después se habian tenido de mis ideas y de mi conducta: con lo que me retiré tranquílo à mi casa.

A poco tiempo fuí encargado de la gaceta del gobierno, que habia llevado el año ántes el Dr. Moreno: y no bastaron todos los esfuerzos y representaciones mas eficaces para escusarme de este trabajo, en que yo no podia espedirme de afuera, ni con la capacidad, ni con los medios y libertad que aquel tenía en su destino de secretario: en aquellas circunstancias creí tambien, que me provocaban á dar esta prueba de mis sentimientos y temí que obstinándome en no hacerlo, pudiera sobrevenirme algun mal: yo lo admití y llevé la redaccion hasta el mes de octubre del mismo año en que, variado el gobierno de los diputados, repetí mis renuncias y logré ser exonerado de tan molesto trabajo. Mas ya me habia producido los compromisos mas enormes no solo con los españoles, haciéndome perder una porcion de relaciones de importancia en la sociedad, que se me habian abierto á mi llegada, consideràndome cuando ménos neutral, que era para ellos lo bastante, sinó con los mismos que se decían patriotas.

Los enemigos se engañaban ciertamente: mi corazon era patriota:—mi conducta posterior lo ha justificado: temía solamente entrar en la revolucion por que me conocía y sabia bien, que una vez entrado, yo no podría obrar à medias, ni el negocio lo permitía por su naturaleza, y aspiraba à mantenerme neutral. Mas esto era tambien inconsistente con mi carácter, sin yo advertirlo: y precisado á hablar sobre libertad é independencia contra un gobierno iliberal y mezquino, no pude hacerlo sinó con todo el calor y franqueza natural de mi jénio y con la honradéz y decision que era propia de mi modo de obrar. Yo creí además esto necesario para inflamar los ánimos y poder inducir á los pueblos á menospreciar los peligros que por instantes se producian.

Entretanto, esto era lo que ménos querian los mismos patriotas que deseaban las cosas y se asustaban de los medios únicos de conseguirlas; por que las querian si podían ser buenamente, sin mucho esfuerzo, ni accion ni compromisos de su parte, y manteniéndose siempre al parecer, dispuestos á un acomodamiento, segun las circunstancias se presentasen, cuando este era por el contrario el medio mejor y mas seguro de perderlo todo. Así fué que enemistándome con los españoles no pude ganar tampoco la aceptacion de los revolucionarios.

¿Se crerá que el cabildo protestaba en sus acuerdos contra las declamaciones que yo hacía en las gacetas contra el gobierno español y sus satélites, y que instaba al gobierno para que me contuviese, ó separase de aquella comision, en que estaba comprometiéndolos á todos, segun decían, con los españoles y su monarca? ¿Se creerá que los mismos hombres, que se decían promotores de la revolucion, no se creían comprometidos con la España, con todo lo que habían hecho, y temían ser comprometidos por que se le demostrase á la metrópoli su ningun derecho para continuarnos colonos, y se exortase y requiriese á los españoles, que atentaban en nuestro mismo territorio contra el nuevo gobierno, á que desistiesen de su propósito y no diesen lugar à las medidas rigorosas, que fué forzoso por último tomar? Pues ello es que así sucedió, y que nadie se quería persuadir que con lo que habian hecho y gritado en los seis primeros meses, cuando obraba y llevaba la gaceta el ilustrado y enérjico secretario de la junta, la espada estaba desenvainada y arrojada al rio la vaina, para no volverla á envainar sinó con un triunfo honroso y completo de los principios.

Puede considerarse, cual sería mi sorpresa cuando me apercibí de estos conceptos! y yo declaro francamente, que uno de los pasos errados de mi vida, fué sin duda el no haber abierto los ojos con estos primeros desengaños. ¿Que podía esperarse ya en una obra de la magnitud de la que

se habia emprendido, teniendo que trabajar en ella con tales hombres? Lo que ha sucedido: inulilizarse ó aburrirse los que entraron en ella de buena fé, cargarse de odiosidades personales, y hacerse al fin víctimas todos de la ignorancia y de los intereses individuales de los jefes armados con la fuerza, y con el prestijio de la opinion inocente de los pueblos. Yo he sido, entre otros, uno de esos hombres desgraciados, por haberme dejado arrastrar en unos momentos de terror á lo mismo que estaba reusando: y cuando dejé la gaceta por el mes de octubre de aquel año ya estaba perdido con unos y con otros.

Han sido inútiles todas las dilijencias que he hecho buscando en los libros y papeles del estinguido cabildo, algun vestijio de este acuerdo y paso que dieron sobre la gaceta: no dejaron alguno; pero la contestacion del gobierno á mi renuncia indica bastantemente el objeto que se tenía de alejar la idea por todas partes de que los conceptos de la gaceta fuésen del gobierno: y por algunos de los artículos editoriales que dejo recojidos entre mis papeles, se verá en todo tiempo si había algo en punto á la revolucion, de que pudiese desdeñarse el gobierno procediendo de buena fé. Los siguientes son los documentos relativos á esta comision.

Encargo de la gaceta:—

"Impuesta la junta de la ido-
"neidad, juicio, patriotismo y
"demás circunstancias que de-
"ben adornar á un escritor pú-
"blico, especialmente en las ac-
"tuales circunstancias, ha dis-
"puesto nombrar á V. por editor
"de la gaceta, para que la des-
"empeñe por el órden que hasta
"el presente, asignàndole al efecto,
"con consideracion á que debe
"dar de mano por esta ocupacion
"á mucha parte de sus particu-
"lares negocios, la cantidad de
"2000 pesos, que deberá percibir
"en esta tesorería, precedida la
"correspondiente toma de razon.
"Dios guarde á V. muchos años.
"Buenos Aires 18 de Marzo de
"1811.—Miguel de Azcuena-
"ga.—*Nicolás Rodriguez Peña*,
"*Juan Larrea*, *José Antonio*
"*Olmos*, *Dr. Juan Ignacio de*
"*Gorriti*, *Juan José Passo*, *se-*
"*cretario*.—Sr. Dr. D. Pedro
"José de Agrelo.—Tomóse ra-
"zon en la contaduría jeneral
"de ejército y real hacienda de
"este vireinato.—Buenos Aires
"20 de Abril de 1811.—Gon-
"zalez.

Admision de la renuncia:

"Impuesto el gobierno de la
"representacion de V., en que, ha-
"ciendo formal dimision del car-
"go de editor de la gaceta, indi-
"ca en la misma haberla solici-
"tado con reiteracion, ha acor-
"dado admitírsela en considera-
"cion à los apuros en que se ha-
"lla el erario, *y á que no debien-*
"*do tenerse por gaceta ministe-*
"*rial*, *sinó por un papel parti-*
"*cular*, se han ofrecido varios
"patriotas, en virtud de la liber-
"tad de la prensa, á desempeñar

"este trabajo en obsequio de la "pátria: y se comunica á V. pa- "ra su intelijencia y gobierno, "quedando pasada con esta fe- "cha la órden conveniente á los "ministros de real hacienda para "el cese del abono de sus suel- "dos.—Dios guarde á V. muchos "años.—Buenos Aires octubre 5 "de 1811.—Feliciano Anto- "nio Chiclana,—*Manuel de "Sarratea, Juan José Passo, "Bernardino Rivadavia, secre- "tario.*—Sr. Dr. D. Pedro José "de Agrelo."

En el año siguiente de 1812 se estinguieron las reales audiencias españolas, que presidían la administracion de justicia en el vireinato, y se les sostituyeron unos tribunales con el nombre de cámaras de apelaciones, de los que el de esta ciudad de Buenos Aires, ha continuado como el único supremo de justicia bajo el órden republicano. Yo fuí nombrado fiscal de esta cámara, y uno de sus fundadores, supliendo al que se habia nombrado en propiedad y que se hallaba ausente en Jujuy, el Dr. D. Teodoro Sánchez Bustamante. Posteriormente, y por repetidas renuncias suyas, en medio de multiplicados compromisos que este destino me produjo tambien, fuí nombrado en propiedad para la misma plaza.

Con efecto, en aquel año concurrí, y tuve la principal parte por mi carácter firme y decidido, que por desgracia no era comun, á contener por una parte los robos y violencias á que quería declinar insensiblemente la multitud en las clases inferiores; y á sofocar de una vez para siempre las tentativas audaces con que los españoles vecinos de esta ciudad y provincias, meditaron concluir por sí solos la revolucion y acabar con los patriotas, como los negros acabaron con los blancos en la isla de Santo Domingo; y á realizarle al gobierno injentes sumas de dinero para las graves atenciones que lo rodeaban, en las contribuciones y derechos fiscales, que eran debidos principalmente por los españoles, únicos dueños de la riqueza del país, y que se resistían á pagarlas bajo diferentes pretestos frívolos, irrespetuosos é insultantes, en hostilidad directa de la revolucion: y me detendré un poco sobre estos tres puntos, por que son el oríjen sin duda de todas las sucesivas desgracias, que tanto me han aflijido, como á mi desgraciada familia, y que probablemente me seguirán aflijiendo hasta el sepulcro en el corto resto de vida que puedo prometerme.

Los trámites morosos y rutineros, que habia legado la audiencia estinguida á la nueva cámara, en los procedimientos judiciales para la coercion de los delitos, si aun en tiempos tranquilos los animaban en mucha parte, en la revolucion habian llegado á producir una verdadera impunidad, por las consideraciones tambien de circunstancias que concurrían á detener á los jueces en la pronta y rigorosa aplicacion

de las leyes: por que no todos manifestaban disposicion á sobreponerse á estas consideraciones. Las consecuencias eran entónces mas funestas y alarmantes, por que al fin, en tiempos tranquilos, ocupados los hombres en sus trabajos respectivos, y cada uno en posesion de su método establecido de subsistencia y de vida, bajo un gobierno constituido, á que están habituados á obedecer, por mucho que se relaje la observancia de las leyes, siempre son ménos los delitos y de ménos trascendencia, que en los principios de una revolucion; en que rotos de repente todos los vínculos de la sociedad y alterado el órden de las ocupaciones ordinarias de los ciudadanos, los pueblos se desmoralizan y cada uno se considera autorizado para tomarse mayores licencias con el nombre de libertad; y se causan estragos funestos si con una mano fuerte no se les contiene en tiempo.

Tal era pués, el estado á que iba deslizándose la plebe aprovechando la contraccion de todas las autoridades á los objetos preferentes de la revolucion; y el gobierno dispuso crear una comision estraordinaria de justicia, á que sometió toda clase de criminales, de cualquier fuero que fuésen, mandándole pasar todas las causas pendientes en los diferentes juzgados y tribunales civiles y militares y dándole el conocimiento de las que sucesivamente ocurriesen, para que las sentenciase y determinase por los trámites breves y sumarios que se detallaron por un reglamento. Yo fuí elejido para dirijir sus operaciones en mi carácter de fiscal, integrando este tribunal con el jefe de la policía D. Miguel de Irigoyen y otro letrado particular, el Dr. D. Vicente Anastasio de Echavarria, y fué obra mía cuanto se hizo para reglamentarlo y sostenerlo.—El pueblo logró inmediatamente una seguridad tan estraordinaria, como lo habia sido su anterior alarma con los hechos diarios que ocurrian; y fué después que esta comision cesó, con motivo de mis otras atenciones, que volvieron á esperimentarse escesos cometidos por facinerosos, que habian fugado á los pueblos interiores, intimidados con sus procedimientos como lo declararon algunos de ellos aprendidos y ejecutados á su regreso por la cámara ordinaria de justicia á principios del siguiento año de 1813.

Esto me produjo la rivalidad de los individuos que componían la cámara, que, unidos en sentimientos con dos abogados, D. Antonio Sanz y D. Manuel Antonio Castro, se propusieron censurar aquella medida temporal, que el gobierno habia tomado en la inaccion del tribunal ordinario de justicia, después de haber reportado ellos mismos sus beneficios. Estos abogados publicaron contra la medida los artículos mas acres é inpertinentes en un periódico que abrió uno de ellos, titulado el *Observador America-*

no, cási con este único objeto, después de cuatro años de concluida la comision; donde examinándola sobre principios jenerales é inaplicables y sujetos á innumerables escepciones por nuestra misma lejislacion, procuraron presentarla en el punto de vista mas odioso é irritante, por solo deprimir á sus autores, bajo el concepto de haberse trastornado por ella las leyes mas vitales de la sociedad, y violado con peligro de la inocencia, las garantías de los juicios, nombres que daba la multitud á la chicana y á las rutinas introducidas en ellos. Tal ha sido entre nosotros el efecto de nuestras rivalidades vergonzosas y del interés de los partidos: un empeño ciego de criticar aun lo bueno en odio solamente de las manos que lo obraban. Véase sobre todo este reglamento entre mis papeles profesionales y las consideraciones con que se publicó, y júzguese con imparcialidad.

Sobrevino poco después el descubrimiento de la famosa conspiracion de los españoles, movidos y capitaneados por D. Martin Alzaga, uno de los vecinos mas distinguidos de la época del gobierno real, tanto por las relaciones de la familia con quien estaba unido, cuanto por su caudal, por su carácter ambicioso y dominente, y por el orgullo que naturalmente le habian infundido los sucesos de la reconquista y defensa de la ciudad cuando la invasion inglesa en 1806 y 1807, en que tuvo una parte muy principal, como alcalde ordinario de primer voto, que era entónces en el cabildo.

Este español habia concebido el atrevido proyecto de hacer una segunda reconquista de la ciudad de poder de los patriotas, como se habia reconquistado de los ingleses en 1806, y dar así un golpe mortal á la revolucion en su cuna, con solo el auxilio interior de sus paisanos. Elijió para el efecto la época precisa en que el gobierno, para apurar el sitio de Montevideo, habia mandado salir á aquel destino todos los cuerpos de la guarnicion, sin haber quedado mas que 300 hombres escasos del rejimiento núm. 2, al mando de su coronel D. Francisco Antonio Ortiz Ocampo; algunos pocos artilleros, que servían la fortaleza, y los reclutas que había principiado á hacer y disciplinar para su rejimiento de granaderos á caballo el teniente coronel D. José de San Martín, recientemente venido de Europa con D. Cárlos Alvear.

Contaba para ello, y no se engañaba, con todos los españoles existentes en la ciudad y sus suburbios, que preparaba y dirijia por medio de segundos comisionados, para que se fuésen armando y municionando insensiblemente, segun pudiese cada uno, como lo habían hecho, cuyo número podría ser de ocho á diez mil hombres:—tenia puestos además en su acuerdo á todos los muchos oficiales españoles que manteníamos en los cuerpos por una insensata confianza, con otros

de toda arma que estaban retirados, pero que mantenían el prestijio, relaciones é influencia que les habían infundido las acciones con los ingleses, en que todos se habían hecho soldados.

Además, se habia abierto una suscripcion entre los principales capitalistas de ellos por una suma (creo que de 500,000 $) para costear á Buenos Aires, tan luego que la revolucion estallase, los 4,000 portugueses del ejèrcito del jeneral Souza, que había entrado á la Banda Oriental á instigacion de la princesa Da. Carlota Joaquina de Borbon, á pretesto de los escesos de D. José Artigas, pero en la realidad en auxilio de Montevideo, que teníamos sitiado, y se hallaban entónces acantonados en el Salto sobre la márjen izquierda del Uruguay, deteniendo el paso á las tropas que conducía à reforzar aquel sitio D. Manuel de Sarratea; con mas de 50 buques del tráfico para trasportes, que todos veìan estacionados allí y nadie soñaba el destino que podrían seguir. La lista de esta suscripcion fué mandada por el jeneral Souza al enviado D. Juan de Rademaken, que se hallaba entónces en Buenos Aires, con órdenes del príncipe rejente para que se retirase aquel ejército, y habia concluido un tratado al efecto en el mes de Mayo, para justificar la resistencia que opuso á cumplir con el mandato del príncipe en las circunstancias en que se hallaba. El enviado jamás la manifestó; no le correspondía hacerlo á la verdad, invistiendo el carácter de un denunciante: pero en el conflicto de justificar tambien su mision y su tratado, para que no se le tuviese por un impostor con unas órdenes ficticias y de valor entendido, lo debió confiar sin duda, bajo la garantía del honor y sin nombrar personas, á algun individuo particular, pues fué posteriormente un dato establecido entre los que componían el gobierno, á quien solo le dijo en jeneral en una de sus conferencias—*que tenía enemigos muy poderosos que le hostilizaban de cerca.*

Las comunicaciones de los conspiradores estaban establecidas con este ejército por conducto de la escuadrilla sutíl, que estaba estacionada en las balizas esteriores, al mando de los marinos españoles con mas de quinientos hombres de desembarco, para ocurrir al primer golpe en sostén de la conjuracion, miéntras venía el ejército portugués y todas las fuerzas españolas disponibles que habia en la plaza de Montevideo. Y aun resultaron indicaciones en autos, de que estas comunicaciones se tenian por una quinta del bañado de Palermo, propia de un gallego llamado D. José Diaz, que fué ejecutado y que se habia encontrado con otros en reuniones, conduciendo personas desconocidas, que segun todos los datos eran marinos españoles, desembarcados por su quinta y conducidos por el á los conciliábulos de los conjurados.

El jeneral Souza confiaba tanto en el buen éxito de la empresa, y era tan pública la proteccion decidida que daba á todas estas operaciones la infanta de España Da. Carlota Joaquina de Borbon, esposa del príncipe rejente, después D. Juan 6.°, que, como se ha dicho, se desobedecieron las órdenes de este, para que se retirase el ejército, dando por motivo que S. A. no sabia cuando habia dado tales órdenes la nueva situacion de los negocios y sus compromisos en ellos.

El gobierno entretanto no tenía mas medios de conjurar esta terrible combinacion, que la decision de los patriotas desarmados y sin arbitrios para armarlos en una falta absoluta de armas de toda especie: y estaba tambien muy ajeno de tal empresa, ni de que fuese posible, cuando principiaron á sentirse los primeros pasos de los conjurados, por voces y traspiraciones que se oían de todas partes, conforme se acercaba el dia deseado para realizarla, como debía ser naturalmente: pero todo se creía insignificante, y aun acaso se tenía por una invencion de los patriotas exaltados para indisponer mas los ánimos contra los españoles.

Segun resultó después por las declaraciones del proceso, el movimiento debió hacerse à últimos del mes de Junio, pero se trasladó al 5 de Julio, esperando los conjurados una comunicacion de Montevideo, y destinando tambien Alzaga aquel dia con preferencia por que era de glorioso recuerdo para los españoles, y le proporcionaba así poder inflamarlos mas con tal circunstancia. En igual dia, cinco años ántes, se habia rechazado la invasion del jeneral Whitelocke, después de haber reconquistado la ciudad el año anterior del poder de los mismos ingleses al mando del jeneral Berresford; y es sabido que Alzaga y los españoles se atribuían esclusivamente estas victorias.—Ellos pensaban celebrar este aniversario con la que daban por conseguida sobre los patriotas, reconquistándola segunda vez de su poder en favor de su soberano.

Conforme se iba aproximando este dia señalado se multiplicaban los avisos y denuncias por todas direcciones, y á todas las autoridades, de los diferentes amagos y sensaciones que se percibían.—Aun se arrojaban por las calles proclamas anónimas, escitándose ellos mismos á la empresa: y la magnitud del atrevimiento concurría tambien á hacer increíble que fuéran de ellos: entretanto resultó tambien después del proceso, que eran ciertas, mandadas esparcir por Alzaga, como un llamamiento y alarma suficientemente eficáz para prevenir y disponer la masa jeneral de españoles, á quienes no hubiesen llegado las citaciones individuales, que tampoco era prudente jeneralizar.

Hacia cuatro dias el 2 de Julio por la mañana que estaba sin abrirse sobre la mesa del gobier-

no un pliego dirijido por el alcalde ordinario de 2.° voto D. José Pereira Lucena, trasmitiendo unas noticias tomadas ya judicialmente por un alcalde del barrio de Barracas, á virtud de una denuncia formal que le habia hecho un negro, á quien habia hablado para el efecto el capatáz que D. Martin Alzaga tenía en su quinta en aquel destino; cuando vino personalmente al gobierno una mujer, gallega de nacimiento, pero patriota, Da. ..... casada con un empleado americano, en rentas D. N.....Guerreros, á manifestar con el mayor interés y sobresalto el riesgo inminente de aquella noche que era la destinada para dar en ella el primer golpe, segun lo aseguraba su yerno D. Juan Recazeus, que seducido por otros españoles se hallaba ya armado para concurrir á la operacion, é instaba por sacarlas á ella y á su hija aquel dia de la ciudad para alejarlas del peligro, á cuyo fin tenía ya carretas en la puerta de su casa. En remuneracion de su aviso iba animada esta mujer del noble sentimiento de pedir la vida de su yerno, á quien ella consideraba en mas inminente peligro que á la pátria, como realmente estaba. El gobierno se la concedió y le cumplió su palabra.

Se abrió en consecuencia el pliego del alcalde ordinario Lucena, creyéndolo acaso relativo, como, en efecto, lo era y principiaron las prisiones y sumarios con la precipitacion que demandaban las circunstancias. D. Feliciano Chilena, D. Miguel Irigoyen, D. Bernardo Monteagudo, D. Hipolito Vieytes y yo como fiscal, fuímos encargados de seguir cada uno una sumaria, por las diferentes direcciones que presentaban las varias denuncias que se tenían.

Se mandó desde luego prender á D. Martin Alzaga, que por todos los partes y por la voz pública, se indicaba ser el autor de la conjuracion, y se encontró que se habia ocultado y no venía á su casa hacia ocho dias.

A las doce de la noche de aquel dia 2 de Julio, sobre las declaraciones recibidas, y deseando el gobierno principiar lo mas pronto un órden de escarmientos que manifestasen su resolucion en el caso y contuviesen las tentativas, que en los mismos momentos se sabia que hacian los principales de los conjurados para vender caras sus vidas, una vez sentidos, fué puesto en capilla el capatáz de D. Martin Alzaga y al dia siguiente á las nueve de la mañana, reunidos todos los mas adelantamientos obtenidos por los diferentes comisionados, fuéron condenados á la misma pena de muerte D. Martin Alzaga en rebeldía, para ser ejecutado luego que se le aprendiese, D. Matías Camara su yerno, y un tal D. Pedro de la Torre, comerciante, que se hallaban presentes entre los presos, siendo este último el que estaba en relacion con Recazeus, y lo habia provisto de armas. Con

una sola hora de término para disponerse, fuéron ejecutados los dos últimos con el capatáz á las 11 de la mañana del dicho dia 3 y puestos en la horca.

Este golpe rápido é inesperado por ellos, juntamente con la alarma jeneral é interés que despertó en el comun de los patriotas la resolucion del gobierno, salvó sin duda alguna el país en aquellos críticos momentos: por que quedaron los conjurados desconcertados en sus planes y espuestos al furor de todo el populacho, armado cada uno como habia podido hacerlo; á cuya vista no se atrevieron ya a dar paso alguno, ni podían combinarlo, aislado cada uno en su casa, sin saber lo que pasaba en la ciudad ni poder salir sin esponerse à ser muertos ó conducidos á las prisiones por las partidas voluntarias de patriotas que cruzaban en tumulto todas las calles.

El domingo 4 de Julio, à las doce de la noche, fué aprendido D. Martin Alzaga, en casa de un retirado á estramuros de la ciudad, tras de la parroquia de la Concepcion. Inmediatamente se le hizo saber su delito, justificado por los sumarios en una confesion con cargos, que le tomé yo mismo por comision del gobierno, y habiéndole provocado á que se defendiese, en una absoluta negativa á contestar ni escepcionarse, de un delito que negaba, contra el testimonio jeneral, fué notificado de su sentencia de muerte, poniéndosele en capilla á las 4 de la mañana, y ejecutado y colgado á las 11 de ella el mismo dia lúnes 5 de Julio y en la misma plaza de la Victoria, en que él destinaba poner tal dia á los patriotas prendidos por las barbas en las verjas de fierro de la columna del 25 de Mayo que se habia construido el año anterior en dicha plaza, segun resultaba de los procesos.

A los ocho dias fué tomado tambien el fraile Barbon Fr. José de las Animas, principal colaborador y encargado de Alzaga, para la citacion y reunion de la jente de los suburbios y de los partidos de Flores y Moron, á caballo: y el lúnes siguiente 12 del mismo mes fué tambien ejecutado y colgado, después de una larga y prolija confesion.

Con esta rapidéz y enerjía siguieron los sumarios, y fuéron ejecutándose los que parecían mas culpables hasta el número de treinta y ocho, sobre el hecho cierto, constante de autos por la confesion del fraile Barbon, que de Norte á Sur, y del Este al Oeste de la ciudad, no había un solo español, que no estuviese mas ó ménos iniciado en el secreto y dispuesto á concurrir desde que la funcion principiase. Miéntras tanto se procuraba calmar la justa indignacion del pueblo, que en otra cualquiera parte de la Europa, y de la misma América, habria arrastrado por las calles y concluido con todos los españoles.

Después de concluido todo, y por los sucesivos correos de las provincias se supo que aun en

ellas estaban les españoles iniciados en este gran golpe que se disponía por sus paisanos en Buenos Aires: y que animados é insolentados con la esperanza del buen suceso, de que no dudaban, se habían permitido algunas amenazas en público que nadie podía entender, hasta que fué descubierto y castigado el complót horroroso á que se referían.

Sea dicho entretanto, para honor del pueblo de Buenos Aires, y en prueba del crédito y respeto de que gozaba entónces el gobierno, que armados todos los ciudadanos repentinamente en masa contra una clase de hombres que eran sus enemigos declarados, y que se tenía fundada justamente contra sí una prevencion y animosidad, por un efecto de su imprudencia y orgullo, no hubo un solo esceso notable en que particular alguno se autorizase para un desórden en sus bienes ni en sus personas. Eran presos los mas furiosos, que se habian hecho espectables, y puestos á disposicion de la autoridad; todos quedaban satisfechos con este paso y se esperaba con moderacion su fallo.

El gobierno mismo no quiso que se aumentase la afliccion natural de las familias de los condenados, ni con el gravámen de las costas del proceso, y mandó pagar los cuatro escribanos que actuaron en las causas por la tesoreria jeneral á quinientos pesos cada uno, siendo dos de ellos españoles, D. José Garcia escribano de cámara y D. Juan Cortés escribano de provincia, y no de los mas bien notados en la revolucion por sus opiniones. Al mes poco mas de esta ajitacion todos los presos fuéron puestos en libertad, cada uno se restituyó á su trabajo y un velo se echó sobre todo lo pasado.

El enviado portugués D. Juan de Rademaken, conductor de las órdenes reales que no habia querido obedecer el jeneral Souza, comprometido y confiado en esta conjuracion, presenció todo el desenlace y retirándose entónces el ejército, él partió para su corte haciendo del gobierno y del pueblo arjentino en todas sus relaciones los mas encarecidos elojios por su moderacion y humanidad, y por el órden de equidad y justicia con que se habia procedido. Nuestras divisiones marcharon entónces libremente sobre Montevideo.

Tal fué en resúmen la escena memorable del año 1812 contra los españoles, en que no solo quedaron castigados condignamente de su atentado, sinó que se cortaron de raíz en ellos todas las esperanzas de renovar ulteriores tentativas interiores, y quedamos luchando desahogadamente con la metrópoli y sus tropas en los campos de batalla; que ha sido una especie de guerra muy distinta á tener que estar sofocando y castigando diariamente conjuraciones domésticas, enlutando las familias inocentes, produciendo odiosidades sangrientas y con riesgo tambien de sucumbir vergonzosamente en una de ellas.

Tal es el efecto seguro de las cosas en política cuando se hacen con órden, criterio y decision.

Me he detenido en bosquejar este suceso, sobre que probablemente se encontrarán multiplicados incidentes y referencias en mis escritos, por que él es el que me ha producido las mayores odiosidades entre mis propios paisanos, que tantos disgustos de consideracion me han acarreado después, como se los produjo á Ciceron la conjuracion de Catilina. Yo me he consolado siempre es verdad, con esta honrosa comparacion que me ocurría con preferencia. Me falta, ciertamente, me decía á mi mismo, ser lo que fué Ciceron por sus talentos; pero siempre es satisfactorio, y aun glorioso en cierto modo, parecerme á tal hombre en unos trabajos inevitables, aunque no sea mas que en los motivos de padecer. No he tenido tampoco, como él, los primeros empleos de la República, pero en los que se me han confiado, he servido à mi pátria con la mas pura decision, y olvidado de mi persona y familia, aunque ahora no lo conozcan mis contemporáneos. Dia vendrá en que la posteridad me hará justicia. Entre tanto mis enemigos lo confiesan con lo mismo que me objetan—el odio ó sea el miedo de los enemigos de la pátria, por que ciertamente me lo han tenido; pero él es para mi mui lisonjero, por cuanto es cierto que no me lo tendrían si la hubiese servido mal ó sido capáz de traicionarla complaciéndolos.

Es verdad que yo no era entónces un individuo del gobierno y que mi ministerio de fiscal, por respetable que sea en la jerarquía de nuestras autoridades, al fin era subalterno. Pero mi decision, la firmeza con que me habia manejado y la vergonzosa timidéz de todos en aquellos momentos de conflicto, me habian dado un ascendiente positivo y mi voz era decisiva. Se añadía que todos, como que querian lavarse las manos en los negocios espinosos y de grande compromiso, me imputaban á mi solo todas las medidas, que si bien querían tomar ellos mismos por considerarlas necesarias, reusaban tomarlas como deliberadas por ellos y no se avergonzaban de figurarse mas bien como arrastrados y compelidos por un solo hombre á unas medidas de aquel tamaño, que confesar que las tomaban por su propio convencimiento. Sin duda creían salvar con esta táctica rastrera y miserable en un caso adverso que su pusilanimidad les pintaba acaso inevitable y que algunos de ellos tambien promovian en secreto para sacar, si podían, un partido personal.

Pero sea de esto lo que fuése, positivo era que con una tal conducta ellos mismos me daban, sin advertirlo, y bien contra su intencion, mas importancia que la que realmente habrían querido darme; por que arrostrando yo con decision tan espectable todos

aquellos compromisos, y acaso tambien con un placer, por el servicio que creía hacer al país me presentaba realmente como un héroe al comun del pueblo; miéntras ellos, ó patriotas falsos ó tímidos, se ocupaban en granjearse las buenas gracias de los mismos enemigos que se veían forzados á castigar, sin conseguirlo tampoco.

No fuéron estos solos mis compromisos. En este mismo año de 1812, por el mes de Enero se mandaron ocupar todas las propiedades peninsulares, existentes por consignacion en poder de los españoles, y por el mes de Junio se estableció la primera contribucion directa. Era llegado el mes de Diciembre y nada se habia colectado del uno ni del otro ramo. Los tenedores de aquellas propiedades se resistían á entregarlas y las ocultaban de todos modos posibles; y la contribucion se reusaba con osadía.—Nadie se resolvía á apremiarlos.

El gobierno, entretanto, tenía que atender á los ejércitos sobre el sitio de Montevideo y en el alto Perú; á la fuerza que debía mantener en la capital y en diversos puntos litorales del territorio sobre las costas y rios Paraná y Uruguay, amagados constantemente por los marinos españoles dependientes del gobierno de Montevideo: á la compra de armas y municiones bajo contratas gravosìsimas, en que todos se gravaban aprovechando la necesidad y nuestras circunstancias; y à los gastos ordinarios de la administracion. Los fondos faltaban para todas estas atenciones; y nadie queria cargar con la odiosidad, como la llamaban, de hacer realizar la consignacion de las propiedades ocupadas y hacer pagar las contribuciones debidas, y lo que era mas, ni aun ejecutar el pago de los derechos ordinarios de aduana atrasados y debidos en considerable suma por individuos pudientes de notoriedad. Eran por desgracia, tan mezquinas y miserables las ideas y estaban tan asustados después de haber separado al Dr. D. Mariano Moreno, con lo mismo que se les habia hecho hacer, y que creían ya concluido, que ni se atrevían á exijir unos derechos jenerales y comunes que todo gobierno exije y que el rey mismo los habia exijido á los deudores, como temiendo enojarlos mas y cerrarse las puertas á algun acomodamiento que pensasen; ó como si creyesen, que, dejándoles sin cobrar en su poder aquellos derechos, para que los diesen al rey, si lograban sofocar la revolucion, hubiesen de separarlos del propósito de atentar contra ella; sin advertir que jamás estaban mas espuestos, que careciendo de fondos para llevar la obra adelante: y que entre exacciones forzosas y violentas y la cobranza de derechos lejítimos, lo último era lo mas llano é intachable por fuertes que fuèsen los apremios que se empleasen. Los españoles conocían bien esta miserable situacion, y para intimidar-

los mas, gritaban que se les arruinaba á ellos y á sus hijos, con exijirles lo mismo que el rey les habia exijido, sin que se hubiesen atrevido à representarle tal ruina; y con esto les quitaban toda accion.

Pero el dinero se necesitaba, é incapaces de exijirlo ellos mismos era á mí, como fiscal, á quien se encargaban estas exacciones; por que mi carácter y mis principios, que habian ya tenido bastantes ocasiones para conocer, me habian puesto en un estado, felizmente para ellos y desgraciadamente para mí, que una órden ó requerimiento mio bastase para que todos se apresurasen à cumplirlo: y yo me complacía—debo confesarlo—en hacer estos servicios, muy distante á la verdad de prever, ni de evitar las ideas desventajosas con que en privado, (lo supe después), me atacaban los mismos que se aprovechaban de mis sacrificios.

Se me encargó pués, tambien la realizacion de aquellos fondos: y muy pronto se hizo efectiva toda la contribucion directa adeudada en mas de 150,000$ y sobre millon y medio de las propiedades españolas mandadas ocupar.—Tendré siempre y moriré con la honrosa satisfaccion, de que después de haber pasado por mis manos esta masa de caudal en un tiempo de revolucion, no solo ha sido notoria á todos la pobre medianía en que he vivido, sinó que, insuficientes siempre los mezquinos sueldos que he gozado para atender á una familia numerosa, he consumido cuanto traje del Perú, vendiendo hasta las joyas mas pequeñas mías, de mi mujer y de mis hijas, mis muebles y toda mi decencia tambien, pidiendo algunas veces materialmente limosna.

Terrible y lamentable leccion que, unida á tantas de la misma especie que la historia nos presenta, demostrarà á todos la justicia de esa gran oposicion, que tan estraña me ha parecido alguna vez à mí mismo, de todo hombre sensato, de principios y de carrera, á la ideas exajeradas de libertad, en unos pueblos como los nuestros, cuando vemos que en otras naciones mas ilustradas no han hecho mas que sumirlas en sangre y producirle partidarios al despotismo. La octava parte, de los servicios que he prestado á mi pátria en aquel sentido, me habrían granjeado en cualquiera otro gobierno honores, comodidades, respeto y tranquilidad para mi persona y mi familia: bajo la libertad me han producido odiosidades, envidias, prisiones, ultrajes, destierros y miseria.

En fin cuando yo advertí la posicion en que me habia puesto mi decision y desinteresado modo de proceder, fué cuando estaba ya envuelto en padecimientos que no tenían mas recurso que el sufrimiento. Ellos han sido á la verdad, muy cortos para los que debía esperar en un trastorno del nuevo órden de cosas en que me habia comprometido; pero por pequeños que fuésen—que no lo

han sido, como lo verémos adelante—confieso que han apurado mi filosofia y mortificado mucho mi patriotismo, al recibirlos de mis mismos paisanos, que me habían traído á la revolucion cási por fuerza, y por los servicios mas nobles y distinguidos que podía nadie hacerles en su empresa: porque entre todos mis recelos y presentimientos de lo que podía sucederme, jamás tampoco pude imajinar el encontrar con unos hombres, como los que se me han presentado en nuestra revolucion.—Pero no adelantemos las épocas: lo dicho basta para marcar el orijen único, cierto de todos mis padecimientos que ha sido, por ahora, todo mi objeto.

Llegó de este modo el año 1813 en que el partido patriota que había hecho la revolucion de Mayo, debía consolidar la reasuncion que había hecho del gobierno, después de la jornada del mes de Abril de 1811, por la última revolucion de 8 de Octubre de 1812, en que quedaron difinitivamente apoderados del poder, constituyendo en el gobierno á D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Juan José Passo y D. Antonio Alvarez Fonte.

La primera disposicion fué mandar reunir para principios del año entrante la asamblea indicada desde la separacion de los primeros diputados, con el objeto de darle al gobierno una forma mas estable, patriótica é independiente; y se nombró desde luego una comision para que preparase un proyecto de constitucion, que debía sometérsele; á la que tuve el honor de ser llamado por estos mismas patriotas, por la importancia, sin duda, que me habían fundado mis servicios. El siguiente es el nombramiente que recibí.

Comision de Constitucion:

"Conformándose este gobier-
"no con los deseos del pueblo,
"ha dictado las providencias opor-
"tunas al efecto de la inmediata
"congregacion de una asamblea
"nacional, que precisamente ha
"de verificarse en el próximo mes
"de Enero.—Y siendo indispen-
"sable para la mas breve espedi-
"cion y acierto de las resolucio-
"nes de dicha augusta corpora-
"cion, preparar las materias que
"han de ventilarse en ella, y me-
"rezcan sn atencion, se ha acor-
"dado comisionar á V. para que
"en consorcio del Dr. D. Luis
"José Chorroarin, Dr. D. Va-
"lentin Gómez, Dr. D. Manuel
"José Garcia, D. Hipólito Viey-
"tes, Dr. D. Nicolás de Herrera
"y Dr. D. Pedro Somellera,
"trabajen muy particularmente
"en la ilustracion metódica de
"los ramos relativos á la prospe-
"ridad jeneral y comun seguri-
"dad de estas provincias, for-
"mando al mismo tiempo un pro-
"yecto de constitucion, digno de
"someterse al exámen de los re-
"presentantes de ellas y un plan
"de lejislacion y economía capáz
"de llevar estos países al punto
"de elevacion y grandeza á que
"los llama el destino. Los tribu-
"nales, corporaciones, oficinas y
"ciudadanos particulares sumi-

"nistrarán à V. á virtud de esta "comision todos los conocimien- "tos y relaciones que pida con- "cernientes á la ilustracion de "los espresados puntos, cuyo "exacto conocimiento, facilitando "á la asamblea sus deliberacio- "nes, llenará los deseos del pue- "blo que fija en ella sus espe- "ranzas.

"El gobierno espera, que en "el desempeño de tan delicada "comision empleará V. toda su "actividad, celo patriótico y co- "nocimientos que lo distinguen "y recomiendan su mérito.

"Dios guarde á V. muchos "años.—Buenos Aires, Noviem- "bre 4 de 1812.—*Jnan José "Passo.—Francisco Belgrano, "Dr. Antonio Alvarez de Fon- "te.*—Sr. Dr. D. Pedro José de "Agrelo."

Esta comision fué cumplida. Se levantó y pasó al gobierno un proyecto de constitucion, y por su conducto á la asamblea que se instaló y abrió sus sesiones el dia 31 de Enero de 1813, bajo el nombre de asamblea jeneral constituyente. Mas se acordó que no era oportuno pensar por entónces en constitucion escrita, y quedó sin curso.

Esta asamblea se compuso de los hombres mas notables, ilustrados y patriotas decididos, que después han sido señalados con el nombre de patriotas del año diéz, y que reunían seguramente la opinion y confianza mas ilimitada de los pueblos. Yo fuí agregado por ellos mismos oficiosamente á su número, y debo decir que admití con gusto la asociacion, por que ciertamente los reconocía por patriotas. Aun llegué à creer que podríamos hacer algo, supliendo, lo que no alcanzásemos, con las luces de otros, y manteniéndonos siempre en aptitud de reparar cualquier error cometido de buena fé, en la gran confianza pública que disfrutábamos. El tiempo después me hizo ver que no eran las opiniones tan uniformes y algunos de ellos no tan dóciles como yo los consideraba: estos arrastraron á los demás á sus ideas é intereses particulares; se introdujo la division, y todos hemos sufrido las consecuencias.

No ha habido entretanto una corporacion mas solemnemente instalada, ni que mejor haya sido obedecida, ni que mas haya hecho de efectivo y permanente en la revolucion.

Tuve tambien el honor de ser nombrado su presidente en el mes de Abril de aquel mismo año por el siguiente acuerdo.

ASAMBLEA JENERAL CONSTITUYENTE.

Sesion del 1.° de Abril.

"La sesion de este dia se em- "pezó conforme al reglamento por "la eleccion de presidente y vi- "ce-presidente. Reunidos los su- "frajios por el secretario mas an- "tiguo resultó á pluralidad lo "que anuncia el siguiente:—

"DECRETO.

"Quedan nombrados para pre- "sidente y vice-presidente de es- "ta asamblea jeneral en el pre- "sente mes de Abril los ciuda-

"danos D. Pedro José Agrelo, "para lo primero y D. Vicente "Lopez para lo segundo.—To- "MAS ANTONIO VALLE, presi- "dente.—*Hipólito Vieytes*, secre- "tario."

Traido así por los patriotas á su partido, á solo mérito de mi decision y opiniones, ellos me honraron positivamente con una deferencia constante y se hizo muy espectable y conocido mi influjo en aquella época. Tuve de este modo mucha parte en todo lo que se hizo en la asamblea en el primer año de su institucion, y no tengo por que arrepentirme ni avergonzarme de cosa alguna: por el contrario, me haré siempre un mérito de haber concurrido á unas disposiciones, que dieron crédito y respeto á la administracion y á mi pátria.

Jamás la revolucion se ha visto en conflictos mas apurados que los que se producían por instantes en aquellas circunstancias.—El ejército victorioso de los realistas en el Perú avanzaba rápidamente sobre Salta y Tucuman. Las fuerzas de Montevideo reforzadas con repeticion por la península se calculaban en 6,000 hombres; una escuadrilla sutíl española ocupaba el rio y nos interceptaba todo el tràfico del Paraná y el Uruguay. Los recursos, las municiones, los hombres mismos eran escasísimos para atender á tantos objetos. Sin embargo, nada arredró á los patriotas: por el contrario, los peligros eran un nuevo estímulo á su resolucion. La asamblea reanimaba todo con su enerjía, y era bien conocida de todos la parte que tenían mis opiniones y mi carrera en la produccion y fomento de este ardor en los ánimos.

Se principió por romper el velo con que hasta entónces marchaba el gobierno espidiéndose en todos sus actos á nombre del rey D. Fernando 7.°, y se constituyó desde luego un gobierno independiente y nacional, que se reconociese emanado únicamente de la soberanía del pueblo—se mandaron bajar de todas partes las armas reales de los reyes de España—se quitó su efijie de la moneda, mandándola acuñar bajo un nuevo tipo enteramente patriótico, por un decreto eminentemente soberano, que me cupo la suerte de redactar y firmar en el mes de mi presidencia, después de haberlo yo mismo dispuesto, presentado, y hecho adoptar por una mocion mía especial, acompañando el diseño. (1.)—Se mandaron desti-

---

(1) DECRETO Y LEI SOBRE LA NUEVA MONEDA.

Asamblea jeneral constituyente.

Sesion del 13 de Abril de 1813.

La asamblea jeneral constituyente ordena, que el supremo poder ejecutivo comunique la órden correspondiente al superitendente de la casa de moneda de Potosí, á fin de que inmediatamente y bajo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos reinados de D. Carlos 4.° y su hijo D. Fernando 7.° se abran y esculpan nuevos sellos por el òrden siguiente.

MONEDA DE PLATA.

La moneda de plata, que de aquí en adelante debe acuñarse en la casa de

tuir muchos de los empleados del rey, que se mantenían en una oposicion declarada y que se recojiesen y refrendasen por el nuevo gobierno los despachos de los que quedasen en sus destinos bajo el nuevo compromiso de este cambio de patentes.—Se dieron nuevas formas á la administracion de justicia, estinguiendo todos los recursos á la metrópoli, cuyo prestijio aun continuaba. Se mandó quitar de todas partes la bandera española, y se sostituyó de hecho el nuevo escudo y bandera azul-celeste y blanca, que se sancionó después de derecho para la república cuando se declaró su independencia:—Se puso la primera base de una iglesia independiente y nacional, declarando á los ordinarios de las iglesias de la república toda la plenitud de facultades, que por derecho les correspondían y mandando que las reasumiesen miéntras duraba la interceptacion de nuestras relaciones con la Santa Sede, hasta que se arreglasen debidamente.—Se cortó la dependencia de los regulares del comisario de Indias, que tenían en Madrid, al que fué sostituido otro nombrado por el gobierno y autorizado por los ordinarios del territorio.—Se prohibió la libre entrada á los claustros de las personas de ambos sexos, estableciendo una edad competente para poderlo verificar.—Se abolieron las leyes bárbaras criminales que rejían aun sobre los tormentos, y que se habían practicado recientemente y por la primera vez en Buenos Aires, (2)—con escándalo y ultraje de la humanidad—mandando destruir y quemar en la plaza pública los aprestos que se habian hecho en aquella ocasion para tales horrores.—Se estableció la libertad de vientres de las esclavas; y se abrieron caminos legales y filantrópicos para estinguir gradualmente la esclavatura que existía, sin perjuicio de la propiedad y consultando la mejor educacion posible y ocupacion honesta de los libertos.—Se prohibió la introduccion de nuevos esclavos—Se mandó hacer y sancionò el himno patriótico nacio-

---

moneda de Potosí tendrá por una parte el sello de la asamblea jeneral, quitado el sol que lo encabeza, y con un letrero al rededor que diga—*Provincias del Rio de la Plata.*

Por el reverso un sol, que ocupe todo el centro y al rededor la inscripcion siguiente—*En union y libertad.*—Debiendo ademàs llevar todos los otros signos que espresan el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedacion, año y valor de la moneda, y demàs que han contenido las espresadas monedas

MONEDA DE ORO

Lo mismo que la de plata, con la diferiencia que al pié de la pica y bajo de las manos que la afianzarán, se esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié.

De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino que autorizados debidamenta acompañen la òrden de la nueva amonedacion.—PEDRO JOSE AGRELO. presidente, *Hipolito Vieytes*, secretario.

(2) El año 1795 con motivo de una sublevacion que se temió por parte de algunos franceses, sublevando la esclavatura. D. Martin Alzaga fué el juez de esta causa.

nal, que será eterno en la memoria de los arjentinos—Se revalidó y promulgó nuevamente el decreto dado por el gobierno en 1811 sobre la libertad de la prensa—y se dieron por último otros varios reglamentos y providencias del mayor interés, que se han respetado después por todos los gobiernos, en medio de los mayores trastornos.

No se descuidó por esto cuanto fué preciso además para reforzar los ejércitos existentes y acudir á la defensa y respeto de la capital, dàndoles á aquellos un impulso imponente sobre los enemigos, hasta rendir la plaza de Montevideo á poco mas del año de instalada la asamblea, en 1814, después de haber destruido á los realistas del Perú en las memorables victorias de Salta y Tucuman.

Tales fuéron los principios y las sanciones de aquel cuerpo, y tal su conducta y enerjía en afianzar la revolucion. Yo me gloriaré siempre de haber tenido una parte espectable en esta época gloriosa de la pátria, en esta marcha, en estas disposiciones, que me produjo desde entónces el honorable concepto y respeto que jeneralmente se me ha tributado y que no han alcanzado á destruir todos los bajos y mezquinos ataques, que se me han hecho. Aun se habría declarado entónces solemnemente la independencia, que estaba ya de hecho establecida con toda aquella série de actos eminentemente soberanos, patrióticos y decididos: y yo insté repetidas veces por esta medida, á los principales hombres de aquella corporacion, que nos habría proporcionado, como era de ambicionarse ciertamente, el transmitir nuestros nombres á la posteridad en aquella acta clásica noblemente promulgada en las circunstancias mas dificiles de la república. Mas los patriotas siempre jenerosos se habian empeñado en traer á la pátria y comprometer, segun decían, una porcion de hombres irreconciliables enemigos de la revolucion, y se dejaron intimidar néciamente por los mismos que después no tuvieron miedo de declararla ellos en el congreso de Tucuman en 1816, cuando lo creyeron útil á sus intereses privados, mas que á los objetos públicos de la misma independencia, que estaba ya hecha sin su concurso y contra el voto y los esfuerzos de cási todos los mismos que aparecieron firmándola en aquella acta. Confio que los venideros encontrarán después que dejemos de existir algunos, ilustraciones satisfactorias de esta anomalía de nuestra revolucion y de los motivos que indujeron á hacer aquella declaracion á los hombres mas enemigos de la independencia. Yo me limito en este lugar á deplorar que los patriotas, con quienes obraba, no se hubiesen decidido á hacerla por sí mismos, como debían haberlo hecho, frustrando tambien acaso con este paso decisivo los planes que ya meditaban contra todos esos mismos que los retraían de darlo.

Con efecto; la envidia y rivalidad en los criollos que eran conocidos por mas opuestos á los principios liberales, se desplegaba con mas fuerza que nunca en la misma proporcion que veían que se iba realizando y consiguiendo con crédito lo mismo que ellos impugnaban por inasequible y desastroso: y creyendo ya pasados los principales peligros, de que habían huído hasta aquella fecha, principiaron à minar con mas teson el crédito de los patriotas, para derribarlos y sostituirlos, bien fuése con el objeto de reportar ellos el fruto de sus trabajos, que no hubiera sido lo peor, bien para destruir todo lo hecho y retrogadar los pueblos á sus antiguos principios. Ello es que, sin que bastasen á defenderlos unos actos tan púbdcos y decididos, como los que se acaban de esponer, ni el haber sido los autores de la revolucion, vinieron á ser repentinamente representados como unos traidores por los mismos que eran marcados por tales hasta aquel dia. Pertenece tambien à la historia toda la jornada del 15 de Abril de 1815 y el curso sucesivo que la revolucion tuvo en las manos de los que la hicieron y firmaron la independencia, hasta que nos entregaron á discrecion del horroroso Caribe su socio, Juan M. Rosas.—Yo solo quiro ocuparme de lo que me concierne en estes sucesos.

Yo me hallaba retirado de la asamblea y de toda intervencion en los negocios desde los primeros dias de 1814, en que se concentró el poder en un director supremo, disidente y disgustado de las opiniones que principiaron á manifestarse, después principalmente que regreso de Francia Fernando 7.° á su trono; por que—debo decirlo con verdad—desde que abracé el partido de la revolucion y me ví comprometido en ella, mi opinion fué siempre constante por la independencia, sin mas inflexiones ni acomodamientos que su reconocimiento ó dejar de existir. Estas ideas estrictamente sostenidas habían principiado por desgracia á no tener aceptacion por influjo de los mismos que después la declararon: y esto me tenía en una posicion violenta.

Se agregó en este estado la rivalidad espantosa que se mantenía por algunos provincianos en el seno mismo de la asamblea, y que después de la victoria de Salta aspiraban esclusivamente á las diputaciones de sus provincias, y atacaban de todos modos las elecciones que habían sido hechas en algunos porteños. Entre estos provincianos se señala mi con-diputado por Salta, D. José Móldes, hombre á la verdad íntegro y patriota, pero naturalmente atrabiliario é insociable, el cual en una discusion sobre un empréstito ó contribucion forzosa que se cargó à los españoles de aquella ciudad que habían hecho fuego á nuestro ejército desde las ventanas de las casas el dia de la accion con el jeneral realista Tristan, graduándola de

una hostilidad intentada contra su provincia, tuvo el arrojo de atropellarme personalmente en la sala misma de la asamblea, tomándome por la corbata en accion de darme de puñaladas.

Tan escandaloso suceso dió lugar á un proceso criminal contra el agresor, encargado por la asamblea á una comision del mismo cuerpo, que se suspendió después por consideraciones políticas. Mas yo renuncié inmediatamente mi diputacion, y reiteré mi renuncia cuando el pueblo de Salta libre ya de los españoles y movido por los hermanos y partidarios de D. José Móldes hizo una nueva eleccion en el mismo, sostituyéndome á mí con un D. Lorenzo Villegas, que habia sido secretario del gobierno real. Esta eleccion no fué considerada por entónces como hecha sin mandato y contra el principio establecido de que los pueblos podían elejir pero no remover à su arbitrio los diputados, que se consideraban nacionales después de elejidos: y sin admitir mis renuncias pasó todo el negocio á la comision.

Entretanto se tomó la plaza de Montevideo en el mes de Junio de aquel año de 1814 y volviendo de allí á la asamblea D. José Móldes, que habia asistido á aquella jornada mandando un cuerpo, acusó en una sesion pública á los jenerales, jefes y empleados de aquella espedicion de los mayores escesos, que decía haberse cometido, incluso á un hijo del director D. Jervasio Posadas. Con este motivo parece que se acordó por los agraviados sacarlo de la sala de un modo legal en la apariencia para poderse vengar de él—y la acta de la nulidad de su eleccion, como la de otros, que él mismo habia promovido, era el medio mas pronto que se ofrecía.—Se mandó pués que la despachase la comision ante quien pendía, y traida á la vista se aprobó el acto ilegal del pueblo de Salta y otro igual con que lo habia seguido el de Jujuy para mejor cohonestar el procedimiento, y quedó así separado de la diputacion, juntamente conmigo, y el Dr. D. Pedro Pablo Vidal, diputado que era de la última ciudad.

Al dia siguiente de su separacion fué embarcado D. José Móldes y confinado à Patagones, donde permaneció hasta después de la revolucion del año 1815 que sacó el gobierno á los que lo habian desterrado: y yo me retiré á mi casa en mi carácter de fiscal de la cámara con licencia indifinida para atender á mi salud. La resolucion de la asamblea se me comunicó por el oficio siguiente:—

"Asamblea jeneral.

"Con esta fecha, 29 de Agosto "último, las oberana asamblea ha "espedido el decreto siguiente—

"Oido el dictámen de la co- "mision nombrada para el exá- "men de los documentos intro- "ducidos en esta asamblea jene- "ral por la ciudad de Salta, con "el objeto de invalidar la repre- "sentacion de sus diputados, y

"discutida completamente la ma-
"teria, la asamblea jeneral de-
"clara ser nulas é insubsistentes
"las elecciones de los sobredi-
"chos diputados hechas en Tu-
"cuman y Salta; é igualmente
"la que recayó en el ciudadano
"Pedro Pablo Vidal, por la ciu-
"dad de Jujuy, por los vecinos
"emigrados de aquella ciudad,
"debiéndose pasar por el supre-
"mo director la órden correspon-
"diente á las ciudades de Salta
"y Jujuy á efecto de que se nom-
"bren los diputados que deben
"representarlas en esta asamblea
"jeneral.

"Lo que de su soberana ór-
"den lo trascribo á V. para su
"intelijencia y gobierno."

En este estado me hallaba cuando fué nombrado director el jeneral D. Cárlos Alvear á principios del año de 1815, y cuando yo creí ver de fuera todas las escenas que amenazaban en los estravios de la asamblea y el gobierno, me nombró aquel jefe por su asesor y auditor jeneral de guerra suplente del propietario Dr. D. Agustin Pio de Elia, que se habia retirado al campo reagravado en sus enfermedades con motivo de una discusion acalorada en la asamblea donde era diputado: y tuve que admitir este empleo cási en las vísperas de que fuése depuesto el director por una revolucion.—Confiaba sin embargo que mis principios conocidos y mi disidencia pública precisamente en los negocios que se tomaban por pretesto para el movimiento, me serían de una garantía en todo evento.—Mas me engañé y nada me aprovechó: el directorio y la asamblea concluyeron el 15 de Abril, y apoderados del mando y con influjo una porcion de hombres, enemigos conocidos de la revolucion y de todos los patriotas, vengaron aquella vez sus sentimientos humillados del modo mas villano en sus personas, hasta ponerles á precio las vidas, embargarlos, y mandar algunos al caudillo D. José Artigas para que hiciese de ellos lo que gustase; yo me ví enredado con ellos y preso por la primera vez de mi vida.

Era preciso buscar para esta prision un delito, cualquiera que fuése, porque no se descubrian tanto sus autores como para perseguirme á las claras por solo patriota, aunque en realidad esto era lo cierto, y lo manifestaron después en la sentencia contra su misma voluntad, como sucedió á otro propósito á la burra de Balan. No faltó para esto de entre ellos mismos quien me denunció haber aconsejado al director Alvear que fusilase, en su campamento de los Olivos, á los dos alcaldes ordinarios por la resistencia que hacian á firmar una proclama contra el sobredicho caudillo D. José Artigas, que el director habia mandado hacer por su secretario D. Nicolás Herrera: hecho calumnioso á la verdad, que habria desaparecido si se hubiese esperado á justificarlo para prenderme: pero ellos no cuidaban de eso: y fué después que estaba preso que se pro-

cedió á esta prueba y que vino á esclarecerse que yo ni sabia de tal proclama ni de tal resistencia, y que en la ocasion precisamente en que se decia haberle dado al director aquel consejo, me habia constituido en el campamento, con el objeto absolutamente contrario de disuadirlo de varias medidas violentas que habia adoptado y á mediar por varios presos que tenia en un ponton.

Pero estaba ya preso y los actores no acostumbraban retroceder; y desesperando de encontrarme un delito, los jueces D. Manuel Vicente Maza, D. Juan Cosio y D. Bartolomé Cueto, redujeron sus cargos en una especie de confesion que se me tomó, á que voté en la Asamblea una ocasion por la suspension de la seguridad individual, y á que le neguè en otra mi voto para ciudadano á un canónigo español D. Melchor Fernandez.

En consecuencia de esta jornada y por la sentencia pronunciada en la causa que se formó, yo fuí mandado salir para las provincias del Alto Perú. Su tenor manifiesta mi inocencia y la arbitrariedad del procedimiento. Yo la consigno aqui gustoso en la parte que me alcanzó, como mi mejor ejecutoria obtenida de los hombres mas enemigos, en medio de su mayor enfurecimiento. Ella está impresa en las gacetas del tiempo, y decia así:—

Vistto el proceso &c., ha venidn la comision en resolver "por esta su sentencia definiti-"va.—

"Lo 5.°, que con reflexion á "la exaltacion de ideas con que "el Dr. D. Pedro José Agrelo "ha esplicado costantemente sus "sentimientos patrióticos, y á lo "que por ello se ha comprometi-"do, sin embargo de las acusa-"ciones que le hace el proceso, "siendo por otra parte digno de "consideracion, al paso que con-"ciliable la confinacion que pide "el fiscal, retirándose el Dr. "Agrelo á lo interior del Perú, "la comision en uso de su potes-"tad económica determina, que "á la mayor brevedad reciba su "licencia para residir en el pue-"blo del interior del Perú, que "le acomode.

"Y por esta sentencia defi-"nitiva &c.—Dr. Manuel Vicen-"te de Maza—Bartolomé Cueto "—Juan Garcia de Cosio."

Lo notable en esta sentencia es el único delíto espreso y razon que se daba para mi espatriacion, después de una causa formada, no para averiguar si eran ó no exaltadas mis ideas, y condenarme por ello, sinó los delitos á que me hubiese precipitado esa exaltacion de mis ideas. Los que la pusieron sin duda quisieron decir que me imponian aquella pena por las acusaciones que el proceso me hacia, sin embargo de lo que me recomendaban mis ideas exaltadas ó mi patriotismo ardiente que es lo mismo, y mis distinguidos compromisos: aun asi era bien bárbaro y arbitrario hacer un delito á la acu-

sacion por sí misma contra el acusado sin espresar delitos conocidos y positivos sobre que tales acusaciones se versasen; pero en fin habrian por lo menos hablado en órden intelijible y menos monstruoso que hacer tambien un delito del patriotismo, cuando dijeron por la inversa en absoluta conformidad con sus verdaderos sentimientos—"que me condenaban con reflexion á la exaltacion de mis ideas, y á mis compromisos, sin embargo de acusaciones que me hacia el proceso", ó lo que es igual en buen castellano, sin embargo de lo que me favorecian estas acusaciones.

Fué por consiguiente muy fácil conseguir la reforma de este pronunciamiento, y á virtud de una sencilla representacion que hice, se me permitió salir á San Nicolás de los Arroyos y residir alli por un tiempo indeterminado, con tal que saliese de la ciudad y se alejase la ocasion de encontrarnos cara á cara los juzgadores y el juzgado, hasta que las impresiones se disipasen.

Con este motivo me hallaba en San Nicolás cuando el coronel D. Eustoquio Diaz Velez se movió en el Rosario con parte del Ejército que iba contra Santa Fé al mando del jeneral Belgrano; y principió alli una especie de contrarevolucion cuyo objeto y promotores me eran desconocidos. Este movimiento motivó el que se separase del directorio al coronel D. Ignacio Alvarez, sobrino político de Belgrano, que habia sido electo en la revolucion del 15 de Abril de 1815, miéntras llegaba del Perú el jeneral D. José Rondeau, nombrado en propiedad.

El coronel Diaz Velez me llamó á su lado por un oficio que me pasó por medio del alcalde de San Nicolás, para que le ayudase con mis luces, segun decia, à concluir la paz que habia hecho con los santafecinos; pero, ni mi situacion, ni mi carácter me permitian aparecer tomando parte en un movimiento de aquella naturaleza, en que jamás me habia mezclado; y me escusé decididamente.

Recibí en consecuencia el permiso de regresar á Buenos Aires por el nuevo director D. Antonio Gonzales Balcarce, y volví al seno de mi familia en el mes de Mayo de 1816. Mas aqui me esperaban nuevos padecimientos, como lo verémos adelante.

LA AMÉRICA MERIDIONAL.

Su descubrimiento—Opiniones sobre el orijen de sus habitantes y de los Incas. —Fundacion de Buenos Ayres.—Cronolojia de los Emperadores y de los Gobiernos de Buenos Ayres hasta la revolucion y despues de ella.

POR EL DR. D. PEDRO JOSE AGRELO,

PRIMERA EDICION.

La memoria que damos á luz, no está desnuda de interes; y en algun punto, como, por ejemplo, en la cronolojia de los gobiernos de Buenos Ayres, posteriores al año de 1810, es superior á lo que hemos visto publicado.

Cuando el autor escribió los capitulos relativos al descubrimiento de la América y al orijen de sus habitantes y de los Incas, no tenia conocimiento de los documentos que para la solucion de esos oscurisimos problemas históricos ha publicado, en su importante obra *Antiquitates Americanæ*, la Sociedad Real de los Anticuarios del Norte; y no creemos fuera de propósito dar aquí las noticias que sobre ella adquirimos en la importante *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil.*

Sabido es que segun la muy contestada opinion del *Baron de Humboldt*, cabe á los scandinavos la prioridad de la navegacion á las regiones árticas del globo y del descubrimiento de este continente que,—por una ya irreparable injusticia,—derivó su nombre del piloto Florentino *Américo* Vespusio.

En su obra la Sociedad de los Anticuarios del Norte se propone probar que los scandinavos descubrieron y ocuparon sucesivamente la Islandia en el siglo 9.° —la Groenlandia en el 10.°,—y despues al fin de ese siglo 10.° y comienzos del 11.°, muchas otras islas y costas de la América.

La *Sociedad* ha reunido todo cuanto ha podido adquirir sobre el conocimiento que tienen del nuevo mundo los antiguos habitantes del Norte, por las descubiertas y viajes de los scandinavos.

Los documentos que ha reunido y publica son los siguientes—

1.° Relaciones sobre el pais denominado *Vinlandia* en la América, escritas en el siglo 11.° por *Adam de Brême*, que las habia oido de boca de Svend Estridson, rei de Dinamarca, y de la de muchos dinamarqueses. Estas relacionos aparecen ahora impresas, por la vez primera, segun el escelente còdice perteneciente á la biblioteca de la corte imperial de Viena, y del cual el conde Dietrichstien, di-

rector de la misma biblioteca se dignó facilitar un fac-simile à la Sociedad de los Anticuarios del Norte.

2.° Relaciones sobre la *Vinlandia*, escritas por *Are Frode* en el mismo siglo, ó en el siguiente.

3.° Relaciones por el mismo autor sobre *Are Marson*, afamado jefe de Islandia, y pròximo pariente suyo, que por el año de 983 fué arrojado á las costas de un pais de América, cerca de Vinlandia, denominado *Hvitramannalaud* ò *Grande Irlanda*. Sus habitantes, que eran de orijen irlandés, le cobraron tan grande afecto que no le consintieron regresar à su patria.

4.° Antiguos informes sobre *Bioru Asbrandson*, que en 999 visitó un litoral de América. Los indijénas le detuvieron como á *Are Marson*; pero él se constituyò luego jefe del pais, y alli vivió cerca de treinta años.

5.° Particularidades sobre *Gudléif Gudloægson*, navegante islandés, que en 1027 naufragó sobre la misma costa y fué salvado por su compatriota *Bioru Asbrandson*.

6.° Diversos pasajes concernientes á la América, estraidos de los anales de Islandia, tales como relaciones escritas por contemporáneos acerca del viaje hecho por el obispo *Erico* á Vinlandia en 1121:—noticias de la descubierta de nuevas tierras, hecha por los irlandeses en el Océano occidental en 1285; bien como algunos viajes de comercio emprendidos en 1347 por la antigua colonia de Groenlandia al pais de América nombrado *Markland*.

7.° Antiguas relaciones sobre las rejiones septentrionales de la Groenlandia y de la América, visitadas especialmente por los habitantes del Norte que à ellas se dirijieron con el objeto de cazar ó pescar; y entre otras la de un viaje de descubierta hecho por algunos sacerdotes del obispado de *Gardar* de la Groenlandia en 1266, los cuales atravesaron los estrechos de Lancaster y de Barrow hasta rejiones, de las cuales solo hubo conocimiento en nuestros dias por los perseverantes esfuerzos de *Parry*, de *John Ross*, de *James Clark Ross* y de otros navegantes ingleses.—Una observacion astronómica, hecha por los antiguos viajeros, ha ayudado á hallar los vestijios de su derrota.

8.° Estracto de los antiguos tratados jeográficos de los islandeses, con un bosquejo representando la tierra en cuatro partes habitadas.

La coleccion de estos documentos, está acompañada de *disertaciones geogràficas* en las cuales la situacion de los paises y lugares, mencionados en las *Sagas* y antiguos anales, es indicada por los nombres con que hoy los conocemos, singularmente *Newfoundland* (Terra Nova) el *Golfo de San Lorenzo*, la *Nueva Escocia*, los *Estados de Massachusetts* y de *Rhode-Island*, y otros paises mas meridionales, sobre todo en la *Virginia*, *Carolina del Norte* y *Florida*, que se suponen ser las tierras mas meridionales de que se trata en las auténticas *Sagas*, á pesar de que muchos jeografos secandinavos de la edad-media parecen tener en vista la parte septentrional de la costa oriental de la América del Sud.

Rio Janeiro, Noviembre—1849.

Andrés Lamas.

1.

BREVE OBSERVACION

Sobre las variaciones en el Globo, fisicas y politicas, hasta el descubrimiento de la América y del Rio de la Plata.

¿Habrá sido siempre como es hoy este Globo que habitamos? No, seguramente: y nada hay mas demostrable por infinitos monumentos, que se encuentran cada dia en las ruinas de los siglos, que el que este Globo ha sufrido tantas, ó mas alteraciones, que los Estados que lo pueblan: habiendo cubierto la mar en otros tiempos terrenos inmensos, que hoy están llenos de opulentas ciudades, y abundantísimas mieses. La naturaleza presenta por todas partes vestijios, que los sábios atribuyen unánimemente á estas revoluciones; llegando algunos á calcular, que ellas han sido tales, y tan grandes, que el Globo ha perdido por una parte mas de dos mil leguas de terreno, y recuperàdolas por otra.

Lo mismo ha sucedido con las revoluciones de los Estados. Toda la Europa, la Asia, y la Africa, hasta donde fueron conocidas y se estendieron las conquistas de los romanos, eran, y se mantuvieron como unas provincias de aquel gran pueblo, formando con él una sola familia, desde los mas antiguos de sus reyes, de que tenemos noticias algo ciertas por la historia, antes de la república, hasta poco mas de la Era cristiana, es decir, sobre mil y doscientos años: y hoy están à la vista las diferentes naciones, repúbicas, y Estados, que se han formado de todas ellas, y las mas de las revoluciones que han producido dentro de ellas mismas las diferentes sectas y creencias, que han sucedido al paganismo.

Sin embargo, de allí no se habia pasado; aquellas tres partes del mundo conocido, era lo único que se creia habitado y habitable en todo el Globo: y después de haberse puesto con tanta audacia el—*Non plus ultra*—en las célebres columnas de Hércules, nadie absolutamente ni aun habia imajinado posible una otra parte en el mundo distinta de lo que se conocia, habitada por seres de la misma especie; no ya que fuésen nuestros antípodas en el hemisferio opuesto, sobre que vemos escritos los mayores delirios por los hombres mas eminentes, antes y después del cristianismo, pero ni en el mismo que habitaban, suponiendo toda su capacidad ocupada por las aguas. El solo proponer una idea contraria, era además un asunto últimamente de inquisicion, por cuanto se creia, que las jeneraciones de Adam y Eva no podrian haberse estendido á tales distancias desconocidas, y que un semejante pensamiento destruia todo el Jénesis de nuestra creacion.

Tal era el estado de la creencia jeneral en este punto hasta fines del siglo XV, en que se presentó el célebre Cristóbal Colon, acaso no el primero en la idea, pero sí el primero que se atrevió á desafiar aquella creencia jeneral, y salir por las naciones á bus-

car proteccion en su empresa de descubrir personalmente estas tierras, que aseguraba haber al occidente de lo que se hallaba poblado por la Europa y Africa. Despreciado por su misma patria Jénova, y por la Inglaterra y Portugal, á quienes invitó para la empresa, él logró por último ser protejído y auxiliado por la reina de Castilla Da. Isabel, y tuvo la satisfaccion de dejar correspondida la magnánima jenerosidad de aquella princesa, haciéndola dueña y señora de este rico continente, que pisó el primero en la noche del 11 de octubre de 1492, en una isla sobre el canal de Bahama, que nominó de San Salvador, como hasta hoy se llama.

A su regreso á España, se escitó naturalmente la ambicion de la corona de Portugal, y aprovechando el rey D. Juan 2.° los ofrecimientos y disposiciones del Florentino Américo Vespusio, salió este de Lisboa á hacer por cuenta de aquella nacion unos descubrimientos y conquistas particulares al occidente, sin detenerse en la donacion, que el Papa Alejandro VI habia hecho de plano en 1493 á D. Fernando y Da. Isabel, reyes de Castilla y Leon,del Nuevo Mundo que Colon habia descubierto: y el temor que este paso infundió á la corte de España, de que Portugal la previniese en aquel importante descubrimiento y conquista, fué el que la impulsó á confiar á la pericia del acreditado piloto Juan Diaz Solis, natural de Lebrija, y su piloto mayor, el que viniese à continuar los descubrimientos por la costa del Brasil, como lo hizo con dos navios armados y equipados à su costa, con que zarpó del puerto de Lepe el 8 de octubre de 1515, pero con la desgracia de que después de haber reconocido hasta la isla de San Gabriel, que fijó á los 34 gr. 40 m. recorrriendo y reconociendo el pais, fué muerto por los charruas en el arroyo que hasta hoy lleva su nombre,entre Maldonado y Montevideo. Los de su espedicion con un hermano suyo, y su criado Francisco Torres, intimidados con este suceso, retrocedieron á sus naos, y regresaron á España: y quedó asi interrumpido este descubrimiento, dice el P. Lozano (1), no tanto por esta desgracia, cuanto por que mayores cuidados apartaron la atencion de un pais, que segun las muestras, no prometia relevantes utilidades: y lo dejamos tambien aqui, para volver sobre esta empresa cuando venga á continuarla mas sériamente D. Pedro Mendoza.

Entretanto, y limitándome siempre á esta parte meridional de la América, donde se halla situada mi patria, Buenos Ayres, quiero anticipar unas breves observaciones, y memorias sobre la América en jeneral, y orijen de sus habitantes, y de la dinastia, que encontró reinando en el Perú el jeneral D. Francisco Pizarro.

(1) Historia inedita del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, lib. 2 cap 1, fol. 267 vta.

con una cronolojía de los empe radores y de los reyes católicos de España, que les sucedieron con el mismo título, después de la conquista, hasta la revolucion, ereccion, é independencia de los nuevos y diferentes Estados hoy reconocidos en sus colonias: para descender asi, á la fundacion de Buenos Ayres, y sus diversos gobiernos hasta la misma época, de que daré tambien una cronolojía especial durante la guerra hasta la presente.

II.

AMERICA.

Sus primeros habitantes.

La América, ó el nuevo mundo, es este vasto pais que habitamos, separado de la Europa por el mar del Norte, del Africa por el Oceano Atlántico, y del Asia por el mar del Sur.

Ella tiene al Norte las tierras árticas, que no son hasta ahora conocidas sinó en parte, y acaba al Sur en el cabo de Hornos, comprendiendo las islas y divisiones, que hay mas allá del estrecho de Magallanes.

Se le dá el nombre de Nuevo Mundo, por su reciente descubrimiento, cuando se creía jeneralmente, que de las columnas de Hércules para adelante no habia mas con qué contar, sinó con las aguas interminables del Oceano.

La primera cosa, que ha ocupado á los hombres, luego de descubierto este nuevo mundo, ha sido conjeturar, de donde vendrían sus primeros pobladores: y son muchos, y muy diversos los cálculos, é hipótesis, que se han formado para dar esta esplicacion, sin efecto hasta ahora satisfactorio.

Como jeneralmente se arranca del principio, que en todas partes y en todos tiempos se ha establecido, y que nosotros tenemos tambien establecido por nuestro Jénesis sagrado, que el mundo lo ha tenido igualmente, que es conocido su oríjen, y la duracion limitada que ha tenido, y que por base de la jeneracion humana se crió por Dios en un solo hombre y una mujer en un lugar determinado, de los que todos procedemos, como crió todos los demás animales; era una consecuencia natural empeñarse en establecer el modo y tiempo, en que pudiesen haber venido á este continente desconocido por tantos años, estos descendientes de Adam y Eva, como los llaman nuestros libros santos, ó de Adimo y Pocriti, ó de Brama, ó de Prometéo y Pandora, ó de Oschinet é Ishet, segun que diferentemente han sido nombrados por los ejipcios, los griegos, y los asirios.

Algunos han conjeturado, que la América por el Norte ha podido recibir colonias de las naciones que habitan las estremidades del Asia, bien atravesando en pequeños buques, canoas ó cosa semejante, algunos cortos canales, que separen por aquella parte el continente, bien á pié enjuto, por sobre nieves, ó por tierra firme, si es que están unidos am-

bos continentes, sobre lo que nada ha podido hasta ahora averiguarse.

Otros, fundados en algunos pasajes de autores antiguos, han dicho, que lo que hoy es el mar Atlántico, fué en otro tiempo un continente, ó grande isla, que comunicaba con el Africa y la América: y por cierto, que, como observa juiciosamente el abate Rainal, todo depende del grado de autenticidad y de crédito, que se conceda á Platon. Este escritor dice en su Timéo, que los sacerdotes de Ejipto, donde él mismo habia viajado, conservaban unos rejistros antiguos, que comprobaban la destruccion de esta isla, ó parte del continente, absorvido por el mar nueve mil años ántes.

Puede ser que muchos no crean esta cronolojía sobre la sola palabra de Platon; y aunque ella choque tambien con la menor edad, que le dá al mundo Moisés, no puede tampoco presentarse prueba alguna física, que la combata, escepto la fé con que debemos creer lo que está escrito en la Escritura santa. Por el contrario, y á juzgar con independencia de este testimonio de Moisés, la poca profundidad del mar Atlántico en todo el tracto desde las Azores, las Canarias, hasta las islas de Cabo Verde, parece presentar una prueba de este grande acontecimiento, y de que estas islas puedan ser acaso unos restos de la Atlántida.

Un viajero moderno, que estuvo en las Terceras por los años de 1780, (el conde de Segur en sus memorias) dice notablemente— Si juzgamos por la apariencia de estas islas, asi como de las de Cabo Verde, de las Canarias y de esos grupos de anfiteatros y montañas, cuyas cimas separadas unas de otras se elevan sobre la superficie del vasto Oceano, es cási imposible dudar de la existencia en tiempos pasados de un continente, sumerjido después en consecuencia de esas espantosas revoluciones incidentes al Globo. Sin recurrír á las nuevas observaciones hechas á este respecto por muchos sábios, una simple vista es bastante para convencernos, que aquellas islas son los ápices de alguna cadena de montañas pertenecientes al continente antiguo sepultado por el espacio de tantos miles de años en el Oceano

La narrativa de los sacerdotes ejipcios, cual nos la ha trasmitido Platon, es quizà exajerada. Dificil es creer, que los atlantes hubiesen conquistado en tiempos muy remotos una parte de Europa y Africa, y que el pueblo de una sola ciudad, Atenas, hubiese espelido y aniquilado aquellos soberbios conquistadores: mas sin atender á semejante exajeracion, nadie que haya visto las Azores puede dudar de la existencia y sumersion de la Atlántida.

Encontramos tambien en la historia un hecho muy notable, á que no vemos se haya dado jeneralmente la importancia que tiene, para arribar á una solucion razonable de este problema, si ella es posible, aun suponiendo

á todos los hombres procedentes de un solo primitivo matrimonio, como nosotros lo creemos por nuestro Jénesis. Tales son las cuatro cartas jeográficas de Andrés Berincara, que aseguran encontrarse en la biblioteca de Jénova, y en que se ven representadas las cuatro partes del mundo en una época anterior al descubrimiento de la América: lo que prueba, ó que se sospechaba su existencia, ó que se conservaba la memoria de la isla Atlántida, de que habla Platon, y que muchos autores han creido no ser otra cosa que la América, ó parte de ella absorvida por el mar. Es verdad que la figura de esta cuarta parte del mundo, se dice ser en aquellas cartas absolutamente diferente de la que hoy dia se ha justificado á la América; mas se ven allí las islas Afortunadas, llamadas hoy dia las Canarias, en su verdadero sitio: y sin embargo, tambien es posterior á estas cartas el tiempo en que creemos que fueron descubiertas aquellas islas.

Ultimamente se ha pretendido probar, por un eclesiástico de Méjico en nuestros dias, que la predicacion del evanjelio había llegado allí por medio del apóstol Santo Tomás, que fué muerto en la persecucion de un tirano muy conocido en su historia, asi como se conserva en ella el nombre del santo en su idioma; añadiendo que el lienzo con la imájen de N. S. de Guadalupe de tan grande veneracion en aquel pais, no ha sido bajado y aparecido del cielo pintado por los ànjeles, como refiere la tradicion supersticiosa, sinó que ha sido, segun toda probabilidad, algun retrato orijinal de la vírjen, de los muchos que habia S. Lúcas traído para Sto. Tomàs, y que ocultaría el santo en la persecucion del tirano, en el sitio donde se le encontró (1). Si esto fuése cierto, era ya indubitable que la comunicacion con la costa firme á la venida de Jesu–Cristo era fácil por algunas islas intermedias y conocidas en la atravesia, que han desaparecido después; y el problema presentaría menores dificultades.

De todos modos, estos antecedentes, estos pensamientos, estos rastros, que hoy se nos presentan fraccionados, é inesplicables, prueban al menos lo bastante para poder conjeturar que la América era conocida ántes de los primeros datos que tenemos de su último descubrimiento; y que entónces pudo recibir poblacion de distintos modos, que no se pueden hoy establecer positivamente, pero que son fáciles de conjeturar, y muy posibles.

Sin embargo, en medio de todas estas conjeturas, y otras semejantes, cuando nada por otra parte puede establecerse de cierto, es lo mas prudente concluir con el inca Garcilaso en sus comentarios reales del Perú lib. 1, cap. 2:—"Por dónde hayan pa-"sado (dice) aquellas jentes, tan-

(1) Véase la obra del presbitero Mier, que todos han conocido en Lòndres, sobre la revolucion de Mèjico, 2 tomos.

"tas, y de tan diversas lenguas y "costumbres, como las que en el "nuevo mundo se han hallado, "tampoco se sabe de cierto: por "que si decir por la mar, en na- "víos, nacen inconvenientes acer- "ca de los animales que allá se "hallan, sobre decir cómo, ó para "qué los embarcaron, siendo al- "gunos de ellos ántes dañosos "que provechosos. Pues decir, "que pudieron ir por tierra, tam- "bien nacen otros inconvenientes "mayores, como es decir, que si "llevaron los animales, que allá "tenian domésticos, ¿por qué no "llevaron de los que acá queda- "ron, que se han llevado después "acá? y si fué por no poder lle- "var tantos, ¿cómo no quedaron "acá de los que llevaron? Y lo "mismo se puede decir de las "mieses, legumbres y frutas tan "diferentes de las de acá, que "con razon le llamaron nuevo "mundo: porque lo es en toda "cosa, asi en los animales man- "sos y bravos, como en las co- "midas, como en los hombres, "que jeneralmente son lampiños "sin barbas. Y porque en cosas "tan inciertas es perdido el tra- "bajo que se gasta en quererlas "saber, las dejaré."—Nosotros decimos lo mismo, y las dejamos.

III.

LOS INCAS

emperadores del Perú.

No es menos oscuro el oríjen de los incas, emperadores del Perú. Las tradiciones fabulosas del imperio, referían, que su primer emperador Manco-Capac, con su mujer Mama Oello, fuéron encontrados por los indios, criados por Dios, y puestos en la laguna Titicaca, mandados del cielo espresamente por su padre el Sol, para que los sacase de la barbárie en que estaban. Pero suponiendo este hecho una mera fábula, como lo es, era de conjeturar cómo y por dónde pudieron haber aparecido naturalmente en aquella laguna este hombre y esta mujer, enteramente distintos de los demàs indíjenas por su color blanco, por su pelo rubio, y por sus barbas; porque el único hecho cierto es, que ellos fuéron allí encontrados por los primeros indios, ó que allí encontraron ellos con los primeros indios: y yo no sé que historiador alguno se haya ocupado de este trabajo, entre los muchos que hemos rejistrado buscando esta indagacion. Asi, sin luz alguna estraña anterior, queremos solo proponer lo que nos ocurre de mas posible y racional.

Opinamos pués, que estas dos personas debieron ser necesariamente del viejo mundo, escapadas de algun naufrajio, y que arrojadas sobre las costas de América, se internaron por entre sus breñas y campos despoblados, buscando auxilio, hasta que encontraron á los primeros indios en la dicha laguna: y nos inclinamos tambien á creer, con preferencia, que fuéron ingleses.

En lo primero parece que es escusado apurar demostraciones para convencer: aquellos dos estranjeros, distintos de los indíje-

nas, no pudieron venir allí enviados del cielo, ni haber sido criados á este efecto fuera del òrden comun de jeneracion entre los hombres, como los indios lo creyeron: al ménos serían precisas para creerlo otras pruebas mas atendibles, que su solo dicho supersticioso; serían precisos unos milagros; sería precisa una revelacion; y si asi no vinieron, no pudo ser naturalmente su aparicion de otro modo que el que proponemos. Ellos tenian además algunas ideas de agricultura, artes y tejidos, que enseñaron á los indios; y estas ideas no podían haberlas tomado sinó de aquellas naciones civilizadas.

El suceso no es anterior á los siglos IX ó X; pués los incas no son mas que catorce hasta Atahualpa, y el reinado de todos, aunque ciertamente no se sabe cuanto reinó cada uno, no pasa en su totalidad de quinientos años, poco mas ó menos, segun Garcilaso, y todos los historiadores de América, guiados por las tradiciones que los indios conservaban, por los hechos de cada uno, y por un cómputo conjetural aproximativo.

En aquella época eran tambien mui pocos en la Europa los que sabian escribir, y no es estraño que los tales incas no trajesen este arte, que no sabría un hombre ignorante de aquellos tiempos, acaso de la última clase, cuando quinientos años después vino un Pizarro con la misma ignorancia, y si él solo hubiese venido, ni noticias tendríamos de sus hechos por escrituras.

Conjeturamos pues, que este marinero nàufrago con su mujer, ó con otra cualquiera, que pudieron salvarse del naufrajio, arrojados á la costa, atravesaron los desiertos, y llegaron á aquella laguna, donde los primeros indios que se les presentaron, lejos de hacerles mal alguno, como ellos lo temerían, comenzaron á adorarlos como divinos. Asi, unos hombres que irían temiendo la muerte á cada instante, en un país bárbaro, debieron ser sorprendidos con un tal acontecimiento; y muy poco talento necesitaban para sacar de él en su desgracia las ventajas y mejoramiento de fortuna que se les presentaban. Apoyaron el engaño en su beneficio, y entraron, desde luego á obrar en el sentido y carácter que se les atribuía; porque habría sido una insensatéz empeñarse en desengañarlos con riesgo inminente de su vida, entre unos bàrbaros, con quienes solo podia patrocinarlos un tal error, que además, en el caso, los engrandecía y elevaba á un carácter de semi-dioses.

Fué pues, por conservacion de sí mismos, y por un movimiento natural de agradecimiento, que aquel primer inca y su mujer, recibieron el rango estraordinario á que los habia conducido una desgracia, y lo aprovecharon oportunamente para obrar en ellos la reforma, á que se manifestaban dispuestos, y que aunque muy pequeña por los cortos alcances de sus principios, era de

gran consideracion para el estado y costumbres de los reformados.

La relijion era lo primero para esta obra; y por otra rara felicidad, ellos la encontraban establecida, y ella era precisamente el oríjen inmediato de su inesperada grandeza: de suerte que cualquiera que fuése la que anteriormente profesasen, la necesidad y la conveniencia individual concurrían á impulsarlos á adoptar el nuevo culto informe de la tierra, que los proclamaba reyes: y lo adoptaron principiando por esta base su civilizacion, dejándose adorar como mandados espresamente por su Dios el Sol para su bien, y fundándoles mas este concepto con los conocimientos que les trasmitieron en la industria y las artes, que les eran desconocidas, y que aunque pequeños en sí, debian parecerles mui grandes á los nuevos súbditos. Entretanto, se ve tambien por las tradiciones que conservaban, y que se encontraron jeneralizadas á la llegada de los españoles, que los incas sabían que había otra relijion distinta, que era la verdadera, y probablemente la que profesaba el fundador en su pais ántes del naufrajio; y que ellos les tenían predicho, que con el tiempo vendrían unos hombres, que les traerían esta relijion verdadera, mejor que la suya. Y este es otro antecedente que funda el concepto, de que los tales incas eran de raza europea; y en la naturaleza de una conjetura, no solo nos parece esto lo mas creíble, sinó que no ha podido ser de otro modo.

La mayor dificultad está en establecer de qué parte del antiguo mundo vendrían estas primeras personas, que fundaron aquí la dinastía de los incas.

La inmediacion á la China por el Pacífico, ha hecho creer en lo jeneral, que de allí pudiesen haber venido; y la fisonomía de los indíjenas los ha hecho creer descendientes de aquella raza; y con efecto, las primeras poblaciones, bien de alguno de los modos que ya hemos dicho, bien por algun otro de los muchos accidentes del globo, pudieron haber venido de allí, ó sea de aquellas jeneraciones; pero los incas no son de este número: ellos han aparecido en América, podemos decir que recientemente, porque ocho siglos son un dia en la edad del mundo, y los indios existían antes de ellos. Tampoco tenían los incas la fisonomía jeneral de los indios, y por eso precisamente los adoraron, porque eran diferentes de ellos, y su color blanco, su pelo rubio, sus barbas, se los hicieron creer hijos del sol: hemos visto y conocido en el Perú caciques de sangre, descendientes de los mismos incas en sus concubinas indias; y sin embargo de la mezcla, eran en todo mui diferentes de los demás. Tenían un color moreno pálido, pero tenian barbas, la naríz no era aplastada, sinó aguileña, y los ojos horizontales, sin la inclinacion del lagrimal para abajo, y levantado el otro estremo del ojo, como los de los chinos.

Por último, los chinos no son navegantes, ni lo han sido; y aunque no es imposible, que una barca suya se hubiese estraviado con un temporal, no es lo mas probable.

Ninguna nacion se presenta mas indicada que la inglesa, que ha sido siempre navegante, y emprendedora, y de cuyas costumbres conocidas se encuentran muchos vestijios de analojía con la de los indios del imperio: á mas de una cierta inclinacion al nombre inglés, que se descubria entre ellos, sin conocer la nacion.

El oríjen de esta inclinacion se encuentra en un documento, ó hecho muy notable que ofrecen los historiadores, y que conduce á fundar nuestra conjetura. Tal es el célebre pronóstico, de que habla D. Diego de Cárdenas en su introduccion á la historia de Garcilaso, el cual se dice haberse encontrado entre las inscripciones ó profecías sagradas del templo del Sol en el Cuzco, reducido à decir, que después de perdido el imperio de los incas, vendrían unos hombres procedentes de una nacion llamada Inclaterra, que restituirían el reino á sus señores naturales; segun dice el mismo Cárdenas, que lo refiere Gualtero Raleg en la relacion de su viaje á Guiana, y que consta tambien en la América de Teodoro Bry, p. 2, fol. 97, y es del tenor siguiente: *Et Deum ego testor mihi á Domino Antonio de Berreo affirmutum*, (dice Raleg) *quœmadmodum etiam ab alliis cognovi, quod in precipuo ipsorum templo, inter allia vaticinia, quæ de amissione regni loquuntur hoc etiam sit, quo dicitur fore, ut Ingæ, sive Imperatores, et Reges Peruviæ, ab aliquo populo, qui ex regione quadam, quæ Inclaterra vocetur, in regnum suum rursus introducantur.*

Aunque, convengamos en que no pueda demostrarse la certeza de la efectiva existencia de tal pronóstico en aquel templo; la sola antigüedad de la idea manifiesta un conocimiento anterior de la nacion inglesa: y este conocimiento no podia venir á los indios sinó de las relaciones de sus incas, trasmitidas en confuso de unos á otros desde Manco–Capac, como les dejaron tambien pronosticado que debia venir con el tiempo otra nacion con la relijion verdadera.

En fin, en la oscuridad de este acontecimiento en un pueblo que no conocía la escritura y solo mantenia sus tradiciones por nudos y jeroglíficos, no podemos entretenernos sinó con conjeturas: no hemos encontrado otra alguna á este respecto en los diversos historiadores que hemos recorrido: y miéntras no se nos presente otra mas fundada que la nuestra, la sostendrémos con preferencia à creer á Manco-Capac, y Mama Oello enjendrados por el Sol, y mandados por él á la nacion peruana para sacarla de la barbárie.

———

IV.

CRONOLOJIA DE LOS EMPERADORES INCAS.

Orden de su sucesion hasta Atahualpa.

No se ha conservado el tiempo de sus reinados, sinó sus nombres y sucesion.

Primer emperador, Manco-Capac; 2.°, Sinchi-Roca; 3.°, Lloque-Yupanqui; 4.°, Maita-Capac; 5.°, Capac-Yupanqui; 6.°, Inca-Roca; 7.°, Yahuar-Huacar; 8.°, Vira-Cocha-Inca; 9.°, Pachacutec; 10, Inca Yupanqui; 11, Tupac-Yupanqui; 12 Huasna-Capac; 13, Huascar-Inca; 14, Atahualpa.

Ocupado el Perú por D. Francisco Pizarro, jefe de una parte de las fuerzas españolas, que continuaban la conquista de América desde los tiempos de los reyes católicos, D. Fernrndo y Da. Isabel, fué decapitado este último emperador inca, y proclamado por emperador y señor absoluto del Perú el emperador Carlos 5.° de Alemania, 1.° de España, que ocupaba el trono: y continuaron sus secesores por el órden siguiente:—

V.

REYES CATÓLICOS DE ESPAÑA, *emperadores del Perú en sucesion de los incas, por la conquista.—Casa de Austria.*

15, Emperador del Perú, Cárlos 5.° de Alemania, 1.° de España; 16, Felipe 2.°, rey de España, 1544; 17, Felipe 3.°, rey de España, 1598; 18, Felipe 4,° rey de España, 1621; 19, Cárlos 2.°, rey de España, 1665.

Guerra de sucesion en España entre la casa de Austria, y la de Borbon en favor del nieto de Luis XIV que dejó nombrado su sucesor Cárlos II, á su muerte, en 1700.

CASA DE BORBON.

20, Emperador del Perú Felipe V, rey de España, que quedó proclamado y reconocido; 21, Luis 1.° rey de España, por renuncia en él de su padre Felipe 5.°, 1724; 22, Felipe 5.°, por muerte de su hijo Luis 1.°, 1724; 23, Fernando 6.° rey de España, 1746; 24, Cárlos 3.° rey de España, 1760; 25, Cárlos 4.° rey de España, 1789.

Depuesto este último monarca por el emperador Napoleon Bonaparte, y acéfala la nacion, levantó la América el grito por su libertad é independencia, y se separó de hecho de la metrópoli constituyendo sus gobiernos. Los restantes reyes mantuvieron únicamente la pretension al imperio durante la guerra que produjo al fin la independencia, hasta que esta fué reconocida en ambos continentes con las diversas repúblicas que se han formado en ellos.

José Napoleon, primer rey de España, de la dinastía de Napoleon Bonaparte, cuyo hermano era, 1809; Fernando 7.°, rey de España, hijo de Cárlos 4.°, preso por Napoleon Bonaparte en Valenciennes desde el año 1808 y restituido á su reino en el año de 1814; Isabel 2.ª, su hija, que le sucedió á su muerte, habiendo él préviamente derogado la ley que escluía las hembras de la sucesion al trono.

VI.

Rio de la Plata y Buenos Aires.

Su fundacion y denominaciones.

Solís murió dejando su nombre al rio que habia descubierto: y pasaron mas de diez años sin que la córte de España volviese á ocuparse de este descubrimiento, ocupada su atencion de otros asuntos mas graves en la misma Europa, y en las otras partes descubiertas y conquistadas de la América: y solo el engrandecimiento que iba adquiriendo Portugal por el Brasil, la volvió á obligar á ponerle una barrera y continuar los trabajos del desgraciado Solís: á cuyo efecto salió de Sevilla el año 1526 el veneciano Sebastian Gaboto con cuatro navíos y 600 hombres.

Este jeneral fué el que entre sus varios encuentros con los agaces, charrúas y guaraníes fundó la fortaleza Santi-Spiritus en la embocadura del Carcarañal sobre el Paraná á los 32 grad. 25 min. 12 seg. de latitud Sur, de que aun se encuentran algunos vestijios: y mudó el nombre del rio llamándole Río de la Plata, por la mucha plata, segun dice Herrera, en que vendieron los españoles sus drogas mas despreciables á los guaraníes, y que fué la primera que pasó de Indias á la España.

Entretanto, este solo nombre de Rio de la Plata bastó en aquellos tiempos para escitar nuevamente la ambicion de muchos emprendedores; y miéntras que por estas partes no se presentaba sinó un teatro lúgubre de escenas tristes, se encargó á D. Pedro Mendoza una formal espedicion con el título de Adelantado de estas provincias, y la promesa de fundarle un marquesado luego que se hallasen pobladas. Esto fué todo lo que le dió con su nombramiento la corte de España, agotada entónces con guerras estranjeras: pero D. Pedro Mendoza (1) tenía la reputacion de buen soldado, y el crédito de poseer inmensas riquezas adquiridas en el saco de Roma, y á ellas y á su ambicion se libró toda la empresa bajo un tratado público que celebró con el rey en 1534.

Salió pués D. Pedro Mendoza de Sevilla el dia de S. Bartolomé del año 1534, con catorce navíos, 2500 españolos, y 150 alemanes, segun Ulerico, en su historia del descubrimiento del Rio de la Plata, cap. 1, entre los cuales se contaban 31 mayorazgos, algunos comendadores de San Juan y Santiago, un hermano de Santa Teresa, y otras muchas personas de calidad con sus mujeres y familias.

Una borrasca furiosa lo obligó á fraccionarse de la armada, y arribar al Janeiro con los principales bajeles, miéntras su hermano el almirante D. Diego Mendoza continuó su viaje con los restantes, y ancló en la rada de

---

(1) Era natural de Guadix, y jentil hombre de casa de S. M.

la isla de S. Gabriel, dentro del Rio de la Plata.

El siguiente año de 1535 restablecido D. Pedro de graves enfermedades que padecía, vino á reunirse con su hermano, que se hallaba á la sazon reconociendo la parte setentrional del rio: y fué entónces, que, después de calculadas todas las ventajas territoriales, se trazaron los primeros fundamentos de la ciudad, que quedó poblada en 1536, con el nombre de la ciudad de Santa Maria, que después le ha quedado al solo puerto, tomando la ciudad el de su patrona la Sma. Trinidad, en cuyo dia, después de haber sido repoblada posteriormente, se proclamó establecida, y se levantó en ella el pendon real de los reyes de España, con lo que quedaron reunidas ambas denominaciones de la *ciudad de la Sma. Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Aires.* Este último dictado, segun el autor de la Arjentina, Ruiz Diaz de Guzman, le quedó del dicho de Sancho del Campo, cuñado de D. Pedro Mendoza, que saltando en tierra el primero, de toda la jente que este trajo de la isla de S. Gabriel, en vista de la pureza, del temple y su calidad y frescura dijo—¡*Qué buenos aires son los de este suelo*!

Lo mismo sucedió con su gran rio, que se forma de los otros dos grandes rios Paraná y Uruguay, y sale á desaguar en la mar por los cabos de Santa Maria y San Antonio. En tiempo de los indios se llamaba todo él Paraná–Guazú, que quiere decir, rio como mar, á diferencia del Paraná que fluye en él, y que aunque grande y mayor que el del Uruguay, no lo es tanto como el que resulta de ambos. Se llamó después de Solís, con el nombre de su descubridor: y últimamente Rio de la Plata por las ocurrencias que hemos espuesto; quedando de este modo limitado el primitivo nombre de Guazú á la precisa confluencia de aquellos dos primeros rios para arriba de la Colonia, con que se forma el gran rio, que hoy se llama, como hemos dicho, el Rio de la Plata.

Quedó pués así poblada por la primera vez esta ciudad de Buenos Aires à la derecha de aquel gran rio, corriendo á la mar, en 1536, en un sitio ameno, espacioso, llano y dominante á los 34 grad. 33 min. 26 seg. de latitud Sur, y 41 grad. 56 min. 25 seg. de lonjitud occidental del meridiano de la isla del Fierro, ó segun los últimos cómputos, á los 34 grad. 36 min. 29 seg. de latitud Sur, y 58 grad. 23 min. 54 seg. de lonjitud occidental de Greenwich.

En este sitio tenía su asiento un pueblo de tres mil querandíes, sin contar sus mujeres è hijos, nacion inquieta, belicosa y esforzada, que se estendía por la costa hasta Cabo Blanco, y por lo interior hasta la Cordillera de Chile. Las conquistas de los emperadores incas no habían llegado hasta ellos, fuése por que se le hibiesen resistido, fuése por que no hubiesen tenido tiempo

bastante para civilizar tanto país; y no miraban á los españoles con la especie de culto, que tanto favoreció las atrevidas empresas de Pizarro por el Perú.

Por consiguiente, esta primera poblacion de D. Pedro Mendoza, no pudo subsistir ni defenderse de las hostilidades de aquellos indios: y se vió muy pronto privada de todo socorro, en términos tan espantosos, que las naos que vinieron del Paraguay por órden del gobernador Domingo Iraola en 1538, al mando del capitan D. Diego de Abreu, para levantar los pobladores, y conducirlos á la Asuncion, los encontraron cási acabados de la hambre y de la penuria.

Esta hambre y penuria fué tal, que el autor de la Arjentina, Ruiz Diaz de Guzman dice (cap. 12 y 13 del lib. 1) que faltándoles totalmente la racion, comían sapos, culebras y las carnes podridas que hallaban en los campos, y hasta los escrementos mismos, viniendo á tanto estremo, que, como en el sitio de Jerusalen, por Tito y Vespasiano, llegaron á comer carne humana.

Con este motivo fué, que se refiere, acaso con exajeracion, haber sucedido el pasaje de la mujer Maldonado, que obligada de la hambre se salió del real con ánimo de entregarse á los indios, y que llegada cerca de la punta Gorda en el monte Grande, al sitio que hoy es conocido de su nombre por el arroyo de Maldonado, cansada se refujió á una cueva donde encontró una leona de parto. Que esta, lejos de hacerle mal, la acarició con demostraciones en que parecía pedirle auxilio, con lo que ella animada, y restablecida del susto le sirvió de partera para dos cachorros que parió: y que miéntras se mantuvo allí le traían diariamente la leona y sus cachorros lo que cazaban. Que saliendo un dia por la sed á buscar agua en la playa, cayó en poder de los indios y la llevaron á su pueblo, tomándola uno por mujer. Que retomada después por un oficial español, que salió á recorrer la tierra, y traida á la ciudad, mandada entónces por Francisco Ruiz Galan, á quien habia dejado el mando D. Pedro Mendoza en su viaje á Castilla, el año de 1537, la mandó este hombre bárbaro esponer á las fieras, atándola á un árbol á distancia de la ciudad, como se verificó casualmente cerca del mismo arroyo de Maldonado, donde estaba la cueva de la leona: pero cuando á los tres dias fuéron á ver el resultado de la esposicion, la encontraron con la leona y sus cachorros á sus pies, que la cuidaban y defendían; separándose entónces como para que la desatasen y llevára, como lo hicieron, perdonándola después de este suceso. El referido Ruiz Diaz de Guzman dice, que conoció la mujer, y es preciso creer, que aunque sea mucha parte de la historia exajerada, algo pudo haber de crueldad en el gobernador, por el hecho solo, que entónces parecería

imperdonable, de que una española y cristiana hubiese ido á entregarse á los indios, ántes de ser mártir de la hambre, como algunos creerían, que debería haberlo hecho, y alguna casualidad tambien en haberla encontrado viva después de la esposicion, si en efecto la espusieron, y no hubo algun fraude en los comisionados para engañar al gobernador en patrocinio de la mujer.

El hecho pués en globo parece cierto: las circunstancias de que se le ha revestido son indudablemente fabulosas, y ahora no es fácil adivinar como serían las que realmente concurrieron. Dirémos solamente que los historiadores pintan á Ruiz Galan con los colores mas odiosos, de una alma dura y atróz, que llegó al estremo de mandar ahorcar tres soldados que en los últimos apuros de la hambre, mataron un caballo y se lo comieron: y un hombre tal era capáz de las mayores atrocidades.

En fin, habiendo partido el adelantado para España, en cuyo viaje murió en el mismo año de 1537, y después de muchos y grandes trabajos, la poblacion se levantó y quedó por entónces abandonado el punto hasta el año de 1580, en que la restauró D. Juan de Garay, teniente del adelantado, y capitan jeneral gobernador de todas estas provincias, licenciado D. Juan Torres de Vera y Aragon.

Era Juan de Garay un hombre de un coraje infatigable, y de una prudencia consumada, que unía á estas calidades el mérito de muchas y gloriosas campañas, y hechos muy notables en el servicio mismo de la conquista de estos paises y poblaciones que se hacían. Los españoles desde que pusieron el pié en estos dominios, conocieron la importancia de levantar una ciudad en el puerto de Buenos Aires: y ya hemos visto las vidas que costó este pensamiento. Pero Garay, mas adelantado que sus compatriotas en las materias de gobierno, conoció que era llegado el tiempo en que Buenos Aires debía existir. Después del mas detenido exámen sobre las dificultades, y los medios de llevar al cabo esta empresa, fué acordado, por un congreso tenido en la Asuncion, que con sesenta soldados escojidos la afrontase Juan de Garay, y la verificó dichosamente el dia 11 de Junio de dicho año de 1580, en que la iglesia celebraba la fiesta de la Sma. Trinidad, motivo por que la llamó—*Ciudad de la Sma. Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Aires.*

Aprovechando de pronto la ausencia de los bárbaros, fué su primera dilijencia construir el fuerte, que aun hoy existe para la defensa comun. Pero enemigo declarado del descanso y de la molicie, y escitado por la exijencia de su nueva poblacion, él trabajó incesantemente en defenderla y combatir á los bárbaros que la acometían, saliendo á buscarlos por los campos, en cuyas correrías les dió la famosa batalla,

que dió nombre al campo en que sucedió, y que es hasta hoy conocido por el campo *de la Matanza* por la espantosa mortandad que hizo en ellos. Se refiere, que en este estrago carnicero, acercándose uno de sus soldados le dijo—"Señor, si proseguimos matando ¿quién queda para nuestro servicio?" "Dejadme, le respondiò Garay, esta es la primera batalla, y si en ella humillamos al enemigo, no faltará quien con rendimiento nos sirva." Con efecto, con este suceso cedió de golpe la obstinacion de los bárbaros, y adelantando Garay su victoria hasta la costa del rio, se le sometieron varias tríbus, que empadronó y repartió en encomiendas á los pobladores.

Pacificados los bárbaros de Buenos Aires, aumentada su poblacion, y abiertos los canales del jiro con España, Perú y Chile, se presentaba ya la mas risueña perspectiva de la prosperidad, á que su suerte la destinaba. A pesar de esto, su ilustre fundador, mas satisfecho de lo que debia, se entregó todo á una confianza que fué su ruina, y hubo de serlo tambien de su conquista. Creyendo bien establecida la sumision de los infieles, partió de Buenos Aires á fines del año de 1582 con el objeto de visitar su provincia, acompañado de una lucida comitiva, que como partícipes de sus triunfos, querían participar tambien de los aplausos en la Asuncion. Navegaban con prosperidad, saliendo á dormir à tierra, sin poner otros centinelas, que el terror de su nombre y la fama de sus victorias. Mas el cacique de los minuanes, uno de los de menos nombradía en aquella comarca, observaba atentamente estos descuidos, y los aprovechó completamente en una noche. Con 130 de sus indios, sorprendió á los dormidos españoles, y fué tan rápido el asalto, que apenas se distinguió del estrago. Juan de Garay con cuarenta de sus soldados murieron en esta ocasion. Los demás de la comitiva alcanzaron entre mil riesgos á refujiarse á Sta. Fé, desde donde se condujeron á la Asuncion.

Los llantos de la provincia por la muerte de Juan de Garay son un testimonio irrefragable de su mérito. Después que ellos faltaron, hablan en su lugar los monumentos que dedicó á su inmortalidad, y que el tiempo mismo se complace en perpetuar para su gloria. Garay no tiene otro competidor en el mérito, que el inmortal Irala. Uno y otro, vizcainos de nacion, fuéron dotados de todas las prendas que constituyen un perfecto jeneral. A Irala, puede decirse, que le es deudora la provincia del Paraguay de lo que le debe á Garay la provincia de Buenos Aires.

Volvamos ahora á la solemne fundacion que hizo de la ciudad, y reparto de sus primeros solares á los pobladores, y de las demas aplicaciones públicas hechas de los terrenos precisos, segun constan de la acta y dilijencias orijinales en los libros capitulares, sobre el plan de sus primeras cua-

dras, manzanas, ejidos y huertas que se delinearon y aplicaron por los pilotos de su órden: advirtiendo aquí, por noticia histórica de una antigüedad, que no es comunmente conocida en Buenos Aires, que la piedra redonda que se puso por mojon para arrancar de él las mensuras y delineaciones del pueblo, existe hasta hoy en el mismo lugar en que fué colocada—á saber—en la esquina vacía á la plaza mayor, que forma el cuadro con las tres esquinas de la catedral, y las dos que que principian la calle real de la plaza, conocida ántes por la calle de las Torres. Este es un monumento antiguo, que todos recuerdan haber visto en aquel sitio desde tiempo inmemorial, porque es muy notable, y lo ha sido ántes mucho mas, cuando no habia empedrado: pero que no todos se han detenido á examinar el motivo porque se le respetaba en aquel sitio tan memorable. Aun había allí en tiempos anteriores un cañon enterrado hasta los muñones, que yo he visto desde mi niñéz ahora sesenta años, y que ha sido después estraído, acaso sin conocerse su oríjen. Es de desear, que no suceda lo mismo con la piedra.

VII.

FUNDACION DE BUENOS AIRES.

Juan de Garay, teniente de gobernador, capitan jeneral en todas estas provincias del Rio de la Plata por el muy ilustre Sr. adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, adelantado, y gobernador y capitan jeneral, y justicia mayor, y alguacil mayor de todas estas provincias, conforme á las capitulaciones, que el muy ilustre Sr. adelantado Juan Ortiz de Zárate, que haya gloria, hizo con la majestad real del rey D. Felipe, II de este nombre, nuestro señor, y á mi por virtud de sus poderes reales, y el dicho adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, me tiene dados, para que en nombre suyo, y de S. M. yo gobierne estas provincias, y haga en ellas las poblaciones, que me pareciere ser convenientes para el ensalzamiento de nuestra santa fé católica, y para aumento de la real corona de Castilla, y de Leon; y asi como tal teniente y capitan jeneral, y justicia mayor, he sido recibido en todas las ciudades, que están pobladas en esta dicha gobernacion; así por mi persona, como por mis poderes he sido recibido en ellas, y puesto las justicias de mi mano, y recibido y usado los dichos poderes, debajo de los cuales en todo este tiempo después que fuí recibido, he hecho todo lo que me ha parecido ser conveniente, y necesario para el bien de esta gobernacion, asi en pacificar los naturales alterados, como en otras cosas, que se han ofrecido: y así por virtud de dichos poderes, y en nombre de S. M. yo levanté su estandarte real en la ciudad de la Asuncion, y publiqué, y mandé publicar la poblacion de este puerto de Sta. María de Buenos Aires, tan necesaria, y conveniente para el bien de esta gober-

nacion y de Tucuman, y para que se estienda y se predique nuestra santa fé católica entre todos los indios naturales que hay en estas provincias: y asi con zelo de servir á Dios nuestro señor se asentaron en esta ciudad de la Asuncion sesenta soldados, que se metieron bajo el estandarte real, y vinieron, y estàn conmigo sustentando esta dicha poblacion, habiendo hecho muchos gastos en sus haciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido: y asi usando de los poderes reales que S. M. el rey D. Felipe nuestro señor dió al ilustrísimo Sr. adelantado Juan Ortiz de Zàrate, que haya gloria, para él, sus sucesores y sus capitanes, yo en nombre de S. M. he empezado á repartir, y los reparto á dichos pobladores, tierras, y caballerías y solares, y cuadras, en que puedan tener sus labores, y crianzas de todos ganados: las cuales dichas tierras, estancias, y huertas, y cuadras les doy, y hago merced en nombre de S.M. y dicho gobernador, para que como cosa propia suya puedan edificar, asi casas, como corrales, y poner cualesquiera ganados, y hacer cualesquiera labranzas que quisieran, y por bien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar, como si lo hubieran heredado de su propio patrimonio, y como tal los puedan dar, enajenar, y hacer lo que por bien tuvieren, con tal que sean obligados á sustentar la dicha vecindad y poblacion, cinco años, como S. M. lo manda por su real cédula, sin faltar de ella, sinó fuére con licencia del gobernador, ó capitan, que estuviere en la dicha poblacion, enviándoles á cosas que convengan, y que sean obligados á acudir, conforme rezare la tal licencia, donde no le sustentaren en esta, ó pueda el capitan, ó gobernador repartirlo, ó recomendarlo de nuevo en las personas, que sustentaren la dicha poblacion y sirvieren en ella á S. M. y porque conviene, por el riesgo que al presente hay de los naturales alterados, que para hacer sus labores mas seguros y con menos riesgo de sus personas y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires tenga un pedazo de tierra donde con facilidad lo pueda labrar, y visitar cada dia: y asi en nombre de S. M. en la manera y forma que tengo dicho, les doy sus pedazos de tierra por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente :—

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144

REPARTO Y DISTRIBUCION

de las manzanas delineadas en el plano.

Núm. 1.....2 Antonio Hernandez Barrios; 3 Rodrigo Gomez; 4 Hernando Jimenez; 5 José de Sayas; 6 Sebastian Hernandez; 7.....8....9....10 Jerónimo Martin; 11 Felipe Navarro; 12 Francisco Pantaleon; 13 Miguel del Corro; 14 Antonio Higueras; 15 P. Cimron; 16....17... 18....19 Andrés de Vallejo; 20 Andrés Mendez; 21 Miguel Navarro; 22 Pedro Isbran; 23 Juan Martinez; 24 Alonso Gomez; 25 Juan de Garay, el mozo; 26 Juan de España; 27 Ambrosio de Acosta; 28 Lázaro Grivéo; 29 Estevan Alegre; 30; Cristóbal Altamirano; 31 Alonso Parejo; 32 Jerónimo Martinez; 33....34 Domingo de Melo Coutiño; 35 Pedro de la Torre; 36 Domingo de Irala; 37 Baltazar de Carvajal; 38 Juan de Zárate; 39 Bernabé Veneciano; 40 Domingo de Argamendia; 41 Pedro Alvarez Gaitan; 42 Antonio de Porras; 43 Sebastian Bello; 44 Pedro Rodriguez; 45 Francisco Hernandez; 46 Pedro Hernandez; 47 Juan Rodriguez; 48 Jerónimo Martinez; 49.....50 García Perez de Arce; 51 Pedro de Medina; 52 Miguel Lopez Madera; 53 Domingo de Harrola; 54 Pedro de Isarra; 55 Sayas Espeluca; 56 Antonio Bermudes; 57 Pedro de Quirós; 58 Miguel Gomez; 59 Jerónimo Perez; 60 Juan de Basualdo; 61 Pedro Moreno; 62 Victor Casco; 63 Antonio Roberto; 64.....65.....66 Antonio Fernandez de la Mota; 67 Pedro Franco; 68 Juan de Carvajal; 69 Domingo Lorenzo; 70 Luis Gaitan; 71 Juan Fernandez Enciso; 72 Diego de Olavarrieta, 73 Pedro de Jeréz; 74 Antonio Higueras; 75 Pedro Fernandez Capucho; 76 Jerónimo Martin; 77 Juan Dominguez; 78 Hernando de Mendoza; 79 Ochoa Márquez; 80....81. ...82 Francisco Martin Lengudo; 83 Pedro Luis; 84 Alonso Escobar; 85 el señor jeneral; 86 Rodrigo Ortiz de Zá-

rate, 87 Gonzalo Martel de Guzman; 88 Antonio Hernandez, Francisco Martinez, Garcia Perez de Arce, Juan Bernal; 89 el Sr. Juan de Torres Navarrete, Mendoza, D. Juan de Melo; 90 Juan Barrios, Marquina, Hernando de Mendoza, Juan Mendez; 91 el hijo de Miguel Gomez, el hijo de Martel, el hijo de Jerónimo Martinez, el hijo de Juan Dominguez; 92 Felipe Navarro, Luis de Medina, el hijo de Olavarrieta, el sobrino de Alejo; 93 ....;....;el licenciado Juan Martin, Ana Diaz; 94 Aura, Esquivel, Pedro Luis, Bartolomé Lopez; 95 Juan Ruiz,....96,....97, ...98 Juan Gonzales; 99 Juan Basualdo, Ramos, Leonardo de Zamora; 100 Felipe Navarro, Pedro Isbran; 101 Mateo Sànchez;.....; Gaspar Hernandez, Anton Cano; 102 Domingo de Irala, Alonso Gomez, el piloto mayor, Antonio Bermudes; 103 Pancasio, José Arias, Sayas Espeluca; 104 Arcamendia, Pedro Alvarez, Juan Fernandez Enciso, Luis Gaitan; 105 Ochoa Márquez, Ibarrola, Saliscletas Cárcel, Olabarrieta; 106 Pedro Moreno, Juan de Carvajal, Fernando Endozi, Victor Casco;107;..., Sebastian Bello, Andrés Vallejo, Sebastian Bello; 108 el cuñado de Victor Casco, Luis Donoso, Hernando, Sebastian; 109 Sebastian Hernandez, Ambrocio de Acosta,Mauricio Pantaleon,Juan de España: 110 Juan Ortigosa, Julian Pabon; 111 Cosme Fabian;112....; 113....; Francisco Ruiz;....;...; 114 Juan Gonzalez, 115 el mismo, J. Muñoz, el mismo,Gaspar Mendez;116Rodrigo Goma, Martin Perez Antonio de Lira;....;117 Cristobal Navarro, Gaspar Salazar,Quevedo,Andrés Mendez; 118 Juan Martinez, Pedro Lino, Pedro de Medina, Pedro Francisco; 119 Bernabé Veneciano, Pedro de Isarra, Pedro de la Torre, Capucho; 120 Baltazar Carvajal, Pedro Quiros, Alonso de Escobar, Pedro de Jeréz; 121 plaza; 122 iglesia mayor, D. Lorenzo, Alonso Vera el mozo, Vera el viejo; 123 Lázaro Griveo, Estevan Alegre, Gregorio Martinez, Estevan Alegre; 124 El hijo de Estevan Alegre, Pablo Ginibron, Antonio Roberto, el hijo de Antonio Roberto; 125 Miguel Navarro, Antonio de Porras, Francisco Berbave, Alonso Parejo; 126 Pedro, Pedro Isbran, Miguel Gomez, Miguel del Corro; 127 Miguel del Corro, Alonso Parejo, Jerónimo Pérez, Juan Basualdo; 128 Miguel Gomez;.....; Francisco Benal;....; 129....; 130 Anton de Porras, Jerónimo Martinez; 131 Francisco Isarra, Francisco Alvarez, Pedro Berdin, Higueras; 132 Francisco Muñoz, Juan Gaitan;....; ...;123 Alonso Gomez, Domingo de Isarra; 134 Sta. Ursula, Once mil Vírjenes; 135 Convento de San Francisco; 136 Juan Francisco Zárate, Raimundo Ortiz de Zárate, Bernardo Diaz, Miguel Madera; 137 fuerte y plaza; 138 el jeneral Juan de Garay, D. Gonzalo Martel, Juan de Garay el mozo; 139 Juan Ruiz de Ocaña, Juan, An-

tonio Higuera, Pedro Moren; 140 Sto. Domingo; 141 hospital de Sn. Martin; 142 Gregorio Perez, Cristóbal Altamirano, Basualdo, Estevan Ruiz; 143 Antonio de Porras, Miguel Navarro, Arcamendia, Pedro Moran; 144 Pedro Fernandez, Pedro de Luque, Pedro de Latorre, el dicho Luque.

Desde el frente de la fortaleza que mira al Rio, tres cuadras para el norte, y cuatro cuadras para el sur, fué asignado por ejido del puerto, y servicio del puerto.

Por mandado del Sr. jeneral.

Pedro de Torres, secretario.

Desde la punta frontera del Riachuelo, donde ha de estar la casa del rey, se han de repartir para huertas á los vecinos, hasta la mitad del sitio de San Francisco.—*Juan de Garay.*

Concluido lo asignado para ejido del puerto, empieza: Desde aqui se han de repartir las huertas à los vecinos de la ciudad, hasta la huerta de Luis Gaitan.—*Juan de Garay.*

VIII.

SRS. ALCALDES Y REJIDORES *del primer cabildo, nombrados por D. Juan de Garay.*

D. Juan Pabon, alcalde de primer voto.—D. Tomas de Castro, alcalde de segundo voto.

Rejidores—D. Francisco Lopez Rincon, D. Antonio Ayala, D. Fernando de Molina, D. Juan de Orue, D. Gaspar de Quevedo, D. Luis de Hoces, D. Antonio de Monte Herrera, D. Tomás Armenteros; D. Juan de Santa Cruz, alguacil mayor, y D. Rodrigo Villalobos, procurador.

Yo, Mateo Sanchez, escribano público y de cabildo de esta ciudad de la Sima. Trinidad, puerto de Sta. María de Buenos Aires, doy fé y verdadero testimonio á los que la presente vieren, como por el libro, y autos de la fundacion de esta ciudad, que se pobló y fundó en el año de mil quinientos ochenta años, y á once dias del mes de Junio de dicho año, se hizo esta primera eleccion de alcaldes y rejidores por el jeneral Juan de Garay, todo lo cual consta por los dichos autos de la fundacion de dicho año, á que me refiero: y de pedimento del tesorero Pedro de Montalvo, dí este, firmado de mi nombre, en esta dicha ciudad de la Santísima Trinidad á once dias del mes de Agosto de mil quinientos noventa y cuatro, y fijé mi firma que es tal en testimonio de verdad.—*Mateo Sánchez*, escribano de cabildo.

Este único documento teniamos de la fundacion de Buenos Aires, cuando en este año de 1836, el literato D. Pedro Angelis ha publicado entre su coleccion de documentos antiguos sobre el Rio de la Plata, esta misma acta de D. Juan de Garay, que solo considera como un repartimiento de solares y chacras á los pobladores, y no como una acta de fundacion. Con efecto, en el documento se dice por el mismo jeneral, que él habia mandado publicar en la Asuncion la poblacion de Buenos Aires, co-

mo suponiendo ya fundada esta ciudad: y acaso estarian tambien ya de hecho establecidos, y poblados en el punto los mismos individuos que se nombran: pero en virtud de esta acta creemos nosotros que se hizo el plan de esta ciudad, el arreglo de sus primeras manzanas, calles y sitios públicos y relijiosos, tal cual se presentan, nombrándose la primera autoridad municipal que debia atender á su policía, á sus necesidades, y á la administracion de justicia, asi como siguen los repartos de las chacras, y reducciones de indios por las publicaciones del Sr. Angelis, no solo por el jeneral Garay, sinó por sus sucesores en adelante: y cualquiera reconocerá en el último acto la verdadera fundacion.

De unos y otros documentos en lo principal no se hallan hoy sinó testimonios, por haberse perdido los orijinales en la incuria que se ha tenido, escepto los que dice el editor tener autógrafos en su poder, como es cierto, pués que ha consagrado incesantes dilijencias é indagaciones muy prolijas para recojerlos entre los antiguos y curiosos, que los han tenido de sus mayores, ó los han buscado y recojido ellos mismos por curiosidad particular. Entretanto, son piezas curiosas y únicas de aquella época, cuyo interés se aumentará en proporcion que los siglos nos alejen del oríjen de una gran ciudad, que tantas y tan grandes cosas ha hecho á los doscientos cincuenta años de edad, y tantas mas promete para adelante.

DISCURSO PRELIMINAR

A LA

FUNDACION DE BUENOS AIRES.

Los pueblos modernos no tienen que buscar su oríjen en los poetas y mitólogos: los historiadores son sus jenealojistas, y del primer dia de su existencia puede hablarse con tanto acierto como de un acontecimiento contemporáneo.

Ya pasaron los tiempos en que para edificar ciudades tenian que bajar los dioses del Olimpo. Estas fábulas, inventadas para lisonjear la vanidad de los pueblos, aumentan el caudal de mentiras que nos han trasmitido los antiguos, por mas que se empeñen en acreditarlas los eruditos. Uno de ellos, que floreció en el reinado de Felipe V, escribió tres tomos para probar que Hèrcules fundó á *Gades* ó Cádiz; siendo solamente dudoso para él si fué el tebano, el fenicio ó el asírio!

La fundacion de Buenos Aires no ofrece tantas dificultades, á pesar de no estar bien determinada la fecha de la primera por el adelantado D. Pedro de Mendoza.

El documento mas antiguo que se rejistra en los libros del cabildo, es del año de 1594, y corresponde al tiempo de la administracion de Zárate, que mandó trascribir la acta de la segunda fundacion, por estar tan deteriorado el orijinal que ya no era posible descifrarlo.

A mas de esta copia, existe

otro documento del tenor siguiente:—"Yo, Mateo Sanchez, escribano público y de cabildo de esta ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Buenos Aires, doy fé, y verdadero testimonio á los que lo presente vieren, como por el libro y autos de la fundacion de esta ciudad, que se pobló y fundó el año de 1580 años, y 11 dias del mes de Junio de dicho año, se hizo la primera eleccion de alcalde y rejidores por el jeneral Juan de Garay. Todo lo cual consta por los dichos autos de la dicha fundacion del dicho año à que me refiero; y á pedimento del tesorero Pedro Monsalvo, dí este, firmado de mi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, á 11 de Agosto de 1594."

La fecha de 11 de Junio de 1580, y el primer nombramiento de alcalde y rejidores, son circunstancias que no se mencionan en el otro documento, y que bastan á desmentir el título que se le dá, de *Acta de la fundacion de Buenos Aires*: siendo mas bien la del repartimiento de solares y chacras á sus pobladores. De la una como de la otra no se hallan mas que testimonios, refrendados por un escribano público.

Pero si no faltan datos para probar que Juan de Garay reedificó Buenos Aires el dia 11 de Junio de 1580, ninguno existe que señale la época de su primera fundacion.

Por mas ociosa que sea esta investigacion no ha dejado de dar materia á una acalorada polémica entre algunos arjentinos, cuyos debates públicó, en el *Telégrafo* de 1801, el coronel D. Francisco Antonio Cabello, *primer escritor periódico* (segun se titula) *de estas provincias*. Nos habiamos propuesto reproducir estos artículos, pero hemos advertido el poco ó ningun provecho que sacarían de ellos nuestros lectores: sobre todo, después que Azara (que tuvo á su disposicion el archivo de la Asuncion, y que pudo rejistrar los de España) sentó, con un laconismo que acredita convencimiento, que "D. Pedro de Mendoza fundó con su armada, *el dia de la Purificacion de* 1535, la ciudad de Buenos Aires." (1)

Otro documento, que pertenece á la historia de la fundacion de Buenos Aires, es el repartimiento de los indios hecho por Garay, y que por primera vez publicamos íntegro, por estar truncas las pocas copias que corren, inclusa la que se rejistra en los libros capitulares. El autógrafo de este precioso documento se halla en poder nuestro, y es probable que sea el mas antiguo monumento histórico que se conozca en estas provincias:—monumento importante, porque nos da la tradicion de sus habitantes primitivos, que desaparecieron en la lucha que sostuvieron contra los españoles. De la nacion querandis, à la que pertenecian, se ha borrado hasta el nombre, y los

(1) Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Rio de la Plata. *Madrid*, 1802. *Tom. II, pág.* 203.

pocos que sobrevivieron al esterminio de su raza, transitaron el Rio Negro, y se confundieron con otra tribu, ó mas bien la fundaron, con el nombre de *Teguelchos.* (1)

Estos son los únicos actos que quedan de la administracion de Garay; y si el arcidean Centenera no hubiese cedido á su númen, para cantar los episodios de la conquista del Rio de la Plata, talvez se hablaria del fundador de Buenos Aires, como Mondejar hizo del de Cádiz—escribiendo obras llenas de citas y conjeturas.

Buenos Aires, Noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS.

(1) Su verdadero nombre es *Theghuelches*. que en el idioma araucano significa: "jente de los pajaros" (*theghul*, especie de pajarillo, que la jente del campo llama "frailecito," y *che* jente.) No debe creerse por esto que los *Querandís* fuesen de oríjen chileno: siendo al contrario la única tribu indíjena de las costas occidentales del Rio de la Plata, y que aun ahora conserva rasgos que la distinguen de las demas tribus. El mas característico es su idioma, que casi no tiene analojia con el que hablan los pampas, los ranqueles, los borogas, los huilliches, los puelches y los peguenches; todos ellos habitantes de los pampas, y que han venido del otro lado de la cordillera. No estará de mas el dar la esplicacion de estos nombres.

Pampa; campo abierto, voz de la antigua lengua *quecchua*, ó peruana.

Ranqueles; los de los carrizos: de *ranculhue*, carrizal.

Borogas; los de los huesos: de *voróhue*, lugar de los huesos.

Huilliches; jente occidental: de *gulhue*, poniente, y *che*, jente.

Puelches; jente oriental: de *puel*, oriente.

Peguenches; jente de los pinales: de *pehuen*, pinos.

FUNDACION
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Juan de Garay, teniente gobernador y capitan jeneral en todas estas provincias del Rio de la Plata, por el muy ilustre señor adelantado Juan de Torres de Vera, adelantado, gobernador y capitan jeneral, justicia mayor y alguacil mayor de todas estas provincias, conforme à las capitulaciones que el muy ilustre señor adelantado Juan Ortiz de Zárate (que haya gloria) hizo con la majestad real del rey D. Felipe (fué el II de este nombre), nuestro señor, y á mi, por virtud de sus poderes reales, y el dicho adelantado Juan de Torres de Vera, me tiene dados para que, en nombre suyo y de S. M., yo gobierne estas provincias y haga en ellas las poblaciones que me pareciere ser convenientes para ensalzamiento de nuestra santa fé católica y para aumento de la real corona de Castilla y de Leon: y así como tal teniente y capitan jeneral y justicia mayor, he sido recibido en todas las ciudades que están pobladas en esta dicha gobernacion, así por mi persona como por mis poderes he sido recibido en ellas, y puestas las justicias de mi mano, y recibido y usado los dichos poderes; debajo de los cuales en todo este tiempo, después que fuí recibido, he hecho todo lo que me ha parecido ser cosa conveniente y necesaria para el bien de esta gobernacion, así en

pacificar los naturales alterados, como en otras cosas que se han ofrecido: y así, por virtud de los dichos poderes, y en nombre de S. M., yo levanté estandarte real en la ciudad de la Asuncion, y publiqué y mandé publicar la poblacion de este puerto de Sta. María de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el bien de toda esta gobernacion y de Tucuman, y para que se entienda y se predique nuestra santa fé católica entre todos los indios naturales que hay en estas provincias: y así, con celo de servir á Dios Nuestro Señor, se asentaron en la ciudad de la Asuncion sesenta soldados, y se metieron debajo del estandarte real, y vinieron y están conmigo sustentando esta dicha poblacion; habiendo hecho muchos gastos de sus haciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido. Y así, usando de los poderes reales que S. M. el rey D. Felipe, nuestro señor, diò al muy ilustre señor adelantado Juan Ortiz de Zárate, (que haya gloria) para él y para su sucesor y sus capitanes, yo en nombre de S. M. he empezado á repartir, y les reparto á los dichos pobladores y conquistadores, tierras y caballería y solares y cuadras en que puedan tener sus labores y crianzas de todos ganados: las cuales dichas tierras y estancias y huertas y cuadras, las doy y hago merced en nombre de S. M. y del dicho gobernador, para que como cosa propia suya puedan en ella edificar, asi casas como corrales, y poner cualesquier ganados, y hacer cualesquier labranzas que quisieren y por bien tuvieren, y poner cualesquiera plantas y árboles que quisieren y por bien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar, como si lo hubiesen heredado de su propio patrimonio: y como tal puedan dar y vender y enajenar y hacer lo que por bien tuvieren; con tal que sean obligados á sustentar la dicha vecindad y poblacion cinco años, como S. M. lo manda por su real cédula, sin faltar de ella, sinò fuére con licencia del gobernador ó capitan que estuviere en la dicha poblacion, enviándoles à cosas que convengan y que sean obligados á acudir, conforme rezare la tal licencia. Donde no, lo sustentaren en esta, ó pueda el capitan ó gobernador repartirlo ó encomendarlo de nuevo en las personas que sustentaren la dicha poblacion y sirvieren en ella á S. M. Y porque conviene, por el riesgo que al presente hay de los naturales alterados, que para hacer sus labores mas seguras y con menos riesgo de sus personas y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, tenga un pedazo de tierra, donde con facilidad lo puedan labrar y visitar cada dia: así, en nombre de S. M. y de la manera y forma que dicho tengo, les señalo y hago merced, en nombre de S. M., y en la forma que dicho tengo, sus pedazos de tierras por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente:—

Suertes.	*Varas de tierra.*
1 A Luis Gaitan, tomando por lo mas derecho, y ha de empezar desde una punta que está arriba de la ciudad, hácia el camino por donde vienen de la ciudad de Sta. Fé, y han de llegar la frente de esta tierra y todas hasta la ribera del Paranà, y costa la tierra adentro ella, y de todas las demas, una legua, ó hasta donde el ejido, que tengo señalado para la ciudad, diere lugar: porque sí antes lo descabezare alguna suerte del ejido, ha de correr la dicha legua por la tierra adentro, aunque sea en perjuicio de las suertes.....	500
2 Otrosí, señalo á Pedro Alvarez Gaitan en la forma dicha....	350
3 Otrosí, á Domingo de Irala....	350
4 Otrosí, para mí, desde su linde..	500
5 Luego, para el alcalde Rodrigo Ortiz de Zárate.....	500
6 Luego, Miguel Lopez Madera..	350
7 Luego, Miguel Gomez.....	350
8 Luego, Jerónimo Perez.....	350
9 Luego, Juan de Basualdo.....	350
10 Luego, Diego de la Barrieta....	400
11 Luego, Victor Casco.....	400
12 Luego, Pedro Luis.....	400
13 Luego, Pedro Fernandez.....	400
14 Luego, Pedro Franco.....	400
15 Luego, Alonso Gomez.....	350
16 Luego, Estevan Alegre.....	350
17 Luego, Pedro de Izarra.....	400
18 Luego, Juan Fern. de Zárate..	350
19 Luego, Baltazar de Carbajal...	350
20 Luego, Antonio Bermudez.....	400
21 Luego, Jusepe de Sayas.....	300
22 Luego, Francisco Bernal.....	350
23 Luego, Miguel del Corro.....	350
24 Luego, Bernabé Veneciano....	350
25 Luego, Cristoval Altamirano...	350
26 Luego, Pedro de Jerez.....	350
27 Luego, Sebastian Bello.....	350
28 Luego, Juan Dominguez.....	400
29 Luego, Pedro Izbran.....	350
30 Luego, Pedro Rodriguez.....	350
31 Luego, Pedro de Quiros.....	400
32 Luego, Alonso Escobar.....	400
33 Luego, Anton Higueras.....	400
34 Luego, el alcalde D. Gonzalo Martel de Guzman.....	400
35 Luego, Juan Ruiz.....	400
36 Luego, Juan Fern. de Enciso..	400
37 Luego, Hernando de Mendoza, alguacil mayor.....	400
38 Luego, Pedro Moran.....	400
39 Luego, Rodrigo de Ibarrola....	400
40 Luego, Andres de Vallejo.....	400
41 Luego, Pedro de Sayas Espeluca	400
42 Luego, Lázaro Griveo.....	400
43 Luego, Juan de Carbajal.....	400
44 Luego, Pantaleon.....	350
45 Luego, Pedro de Medina.....	350
46 Luego, Juan Martin.....	350
47 Luego, Estevan Ruiz.....	350
48 Luego, Andrés Mendez.....	350
49 Luego, Miguel Navarro.....	350
50 Luego, Sebastian Fernandez...	350
51 Luego, Juan de España	300
52 Luego, Ambrosio de Acosta....	300
53 Luego, Rodrigo Gomez.....	350
54 Luego, Pablo Simbron.....	300
55 Luego, Antonio Roberto.....	400
56 Luego, Jerónimo Martinez....	400
57 Luego, Pedro de la Torre.....	400
58 Luego, Domingo de Arcamendia	400
59 Luego, Ana Diaz.....	300
60 Luego, Anton de Porras.....	400
61 Luego, Ochoa Marquez.....	400
62 Luego, Juan Rodriguez.....	400
63 Luego, Alonso Pareja.....	400
64 Luego, Pedro Hernandez.....	400
65 Luego, Juan de Garay.....	400
varas....	24,500

Otrosí, prosigo, señalo y hago merced, en nombre de S. M. á los dichos vecinos, en la forma susodicha, para que con mas voluntad sustenten la dicha poblacion, y atento sus gastos y trabajos, de otras suertes de tierras, en la forma siguiente:—

Valle de Santana.

Primeramente en el Valle de Santana, que es hácia la parte del Tubichaminí.

1 Primeramente á Pedro Rodriguez, en el Valle de Santana, á la otra banda, 3,000 varas de medir de frente, y han de ir

á afrontar con el gran Paraná, y ha de correr esta suerte, y todas las demas que señalare donde quiera que las señalare de aquí adelante, legua y media por la tierra adentro: y esto, sino fuere topándose algunas suertes por estar dadas, por otros valles y quebradas diferentes, y venirse á encontrar, hánse de partir por medio las tierras que hubiere entre las dichas suertes, como no puedan gozar de la dicha legua y media cada suerte.... 3000

2 Otrosí, à Pedro Izbran, á la otra banda de su linde..... 3000

3 De esta otra banda hácia la ciudad, en el dicho valle, á Pedro Montes..... 3000

4 Luego, Miguel Navarro..... 3000

5 Luego, Juan de Basualdo.... 3000

6 Luego, Miguel del Corro.... 3000

7 Luego, Jerónimo Perez..... 3000

8 Luego, Pedro Luis..... 3000

9 Luego, ha de empezar Pedro Fernandez, de esta otra banda del Valle de Santiago, que por otro nombre llaman los indios la *Isla de las Conchas*, y ha de tener de frente..... 3000

10 Luego, Míguel Gomez..... 3000

11 Luego, Francisco Bernal..... 3000

12 Luego, Bernabé Veneciano.... 3000

13 Luego, Miguel Lopez Madera. 3000

14 Luego, el alcalde Rodrigo Ortiz de Zàrate ha de empezar desde una isla que llamamos la *Isla de los Guaranís*, y ha de entrar la dicha isla en su suerte, y correr hácia el rio por los asientos que tenian los Guaranís, y desde allí ha de correr hácia la ciudad..... 3000

15 Luego ha de entrar Pedro Alvarez Gaitan..... 3000

16 Luego, Victor Casco..... 3000

Isla del Gato.

17 Luego, ha de empezar Diego de Olavarrieta desde la isla que llamamos del *Gato*, que ha de entrar en su suerte.... 3000

18 Luego, Juan Fern. de Enciso. 3000

19 Luego, á linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo de Irala..... 3000

20 Luego, á la misma banda, Juan de Carbajal..... 3000

Rio de la Trinidad.

Otrosí, señalo por tierras de D. Domingo Martel de Guzman desde la boca del riachuelo de la Trinidad hasta el riachuelo de las Conchas, y ha de correr con otra suerte por la tierra adentro, legua y media.... 3000

Cañada de la Cruz de Armada, hácia la ciudad.

1 Otrosí, en el riachuelo que llamamos del *Socorro de las canoas*, hasta parte de la ciudad, á Pedro Franco..... 3000

2 Luego, á su linde, por el riachuelo arriba la frente, á Andres Vallejo..... 3000

3 Luego, Jusepe de Sayas..... 3000

4 Luego, Rodrigo Gomez..... 3000

5 Luego, Pedro Simbron..... 3000

Rio del Espiritu Santo.

1 y 2 Luego, sobre el rio del Espíritu Santo, que por otro nombre se llama el *Rio de las Palmas*, Rodrigo de Ibarrola y Domingo de Arcamendia han de tener sus tierras y estancias: Ibarrola hácia la parte del riachuelo, y Arcamendia hácia el rio arriba, y han de partirse lindes donde está una cruz en un algarrobo, y Pedro de Medina ha de empezar en el riachuelo del Socorro, desde el paso, á lindes con Ibarrola. (*)

3 Otrosí, al linde de Pedro de Medina, por el riachuelo arriba, á Juan de España..... 3000

4 Otrosí, señalo á Estevan de Alegre..... 3000

5 Otrosí, señalo á Sebastian Fernandez 3000

6 Otrosí, á Ambrosio de Acosta. 3000

7 Otrosí, por el rio arriba del Espiritu Santo, á linde de Domingo de Arcamendia, á Ochoa Màrquez..... 3000

(*) No se ponen las varas que estos tres individuos deben tener.

8 Luego á linde con Ochoa Márquez á Anton de Porra.....3000
9 Luego á Pantaleon..... ...3000

Fecha en esta tierra firme del Espíritu Santo, llamada por su nombre el *Rio de las Palmas*, á 24 de Octubre de 1580.—Juan de Garay.—Por mandado del señor jeneral, *Pedro Fernández* escribano público.

Digo y declaro yo, el jeneral Juan de Garay, que ha sido y es siempre mi voluntad en el señalamiento de todas estas tierras, que entre cada dos suertes quede siempre un camino, que vaya corriendo desde el camino principal hasta los rios y aguadas. Y así mando que se cumpla; y el camino ha de tener doce varas de medir, de ancho.—Juan de Garay.—Por mandado del señor jeneral, *Pedro Fernández* escribano público.

Y así sacado el dicho traslado fué correjido y concertado con el orijinal, de donde se sacó por mí el dicho escribano, y queda en mi poder, con el cual va cierto y verdadero. Y de mandado de su señoría el Sr gobernador saqué este traslado en esta ciudad de la Trinidad, en 15 dias del mes de Febrero de 1594, y fice mi firma que es tal. En testimonio de verdad——*Mateo Sánchez*, escribano de cabildo.

Confirmacion.

D. Hernando de Zárate, caballero del hábito de Santiago, gobernador, teniente jeneral de visorey, capitan jeneral, justicia mayor de estas provincias del Rio de la Plata y Tucuman, por S. M.—Habiendo visto la fundacion de esta ciudad y condiciones de ella, mandé que se guarde y cumpla y ejecute así la dicha fundacion y condiciones de ella, ahora y para siempre jamás: porque yo desde luego las confirmo, apruebo y ratifico, para que sean firmes y verdaderas: y mando que nadie las quebrante, ni vaya contra ellas: ni parte de ellas so pena de 500 pesos de oro para la cámara de S. M., en los cuales desde luego doy por condenados à les que lo contrario hicieren. Sobre lo cual dí este, firmado de mi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, en 16 de Febrero de 1594.—Don Hernando de Zarate.—Ante mí, *Mateo Sánchez*, escribano de cabildo.

Auto.

Hernando Arias de Saavedra, gobernador, capitan jeneral, justicia mayor de estas provincias y gobernacion del Rio de la Plata; por el rey nuestro señor.—Por cuanto en la vista que hice á esta ciudad de la Trinidad, hallé que el padron de los indios que repartió á los pobladores de ella el jeneral Juan de Garay, primer poblador, (que sea en gloria) está muy roto y maltratado, y para que no se pierda ni obscurezca lo que le dieron y repartieron á cada vecino y poblador en la dicha poblacion; y que por el dicho padron se averigüe la justicia de cada uno; mando al escribano de cabildo de esta ciudad, lo saque y traslade en dicho libro, en que estàn escritas las tierras y estancias que repar-

tieron á los dichos pobladores, y lo autorizo de manera que haga fé, y que el dicho padron viejo se inserte en este libro, juntamente el dicho traslado: lo cual mando así se haga y cumpla. Que es fecho en esta ciudad de la Trinidad, á 16 dias del mes de Abril de 1598.—HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA.—Ante mí, *Mateo Sánchez*, escribano de cabildo.

E yo el dicho escribano en cumplimiento de lo mandado por el señor gobernador, saqué y trasladé los dichos padrones que hay en esta ciudad, que unos en pos de otros son del tenor que se sigue:

Repartimiento de indios.

Miércoles, en 28 dias del mes de marzo, año del señor de 1582 años. El señor jeneral Juan de Garay, teniente de gobernador y capitan jeneral en todas estas provincias del Rio de la Plata, por el muy ilustre señor, el Sr. adelantado Juan de Torres de Vera y de Aragon, adelantado y gobernador y capitan jeneral y alguacil mayor de todas estas provincias, por la majestad real del rey D. Felipe (el 11), nuestro señor, conforme á las capitulaciones que S. M. hizo con el adelantado Juan Ortiz de Zárate (que sea en gloria), dijo: como tal capitan jeneral, y primer fundador y poblador de la ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, él, en nombre de la Santísima Trinidad, Dios padre, Dios hijo y Dios espíritu santo, y de la vírjen gloriosa Santa María, nuestra señora, y en nombre de la majestad real del rey D. Felipe, nuestro señor, arrimándose y amparándose con las cédulas y provisiones reales, que S. M. tiene dadas y concedidas en favor de los capitanes que en su real nombre poblaren y fundaren cualesquier pueblos y ciudades, repartía y repartí, todos los indios naturales que había en las provincias de la ciudad de la Trinidad, á los pobladores y fundadores y conquistadores de la dicha ciudad, en alguna recompensa de los muchos gastos y trabajos que han tenido en la dicha poblacion. El cual repartimiento hizo en presencia de mí, Pedro Fernández, escribano nombrado para las cosas y negocios de la dicha ciudad de la Trinidad, en la forma siguiente:—

1. Primeramente, al señor adelantado Juan de Torres de Vera y Aragon, en los caciques Francisco, Eraan, guaranís en la islas.

2. Otrosí dijo, que ponia en cabeza del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, el cacique Diciumpen, de nacion Loxae, que por otro nombre se dice *Oruculaguae*, con los indios al dicho cacique sujetos.

3. Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Alfonso de Escobar, el cacique Tugalbampen, de nacion Megray, y con todos los indios sujetos á dicho cacique.

4. Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Diego de Olavarrieta, el cacique Colaeste de nacion Cenernelaguay, y por otro nombre *Senevitaguay*, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

5. Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Antonio Bermudez, el cacique Coaspon, de nacion Tasschcs, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

6. Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Hernando de Mendoza, el cacique Pa-

carospaen, de nacion Llasembes, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

7. Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Pedro Fernandez, el cacique Cabucote, de nacion Dallousembes, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Yo Gómez de Saravia, escribano público y de cabildo de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, por el rey nuestro señor, doy fé, que en un cabildo de los que hay en el libro nuevo, y de los cabildos que se hacen por la justicia y rejimiento de esta ciudad, està un capítulo, que con la cabeza y pié de dicho cabildo, es como sigue:

Libro de acuerdos No. 25.

Por decreto del alcalde D. Pedro de Alvarado, de 25 de setiembre de 1690, dado á pedimento de D. Juan de Herrera, por ante el escribano de S. M. Tomas Galloso, se sacó el testimonio de lo siguiente:

Testimonio.

Y en conformidad de lo mandado en el decreto antecedente, yo Tomás Galloso, escribano de S. M., público y de cabildo de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, provincia del Rio de la Plata, doy fé y verdadero testimonio á los señores que el presente vieren, que los recaudos presentados por el capitan Juan de Herrera Hurtado, vecino morador de esta dicha ciudad y puerto, de que pide testimonio, segun se menciona en la peticion que para este ministerio presentó ante el capitan D. Pedro de Alvarado, alcalde ordinario de esta dicha ciudad y jurisdiccion por S. M. (Dios le guarde): los cuales recaudos fuéron sacados, en mi presencia, del archivo y caja de tres llaves, que tiene el cabildo, justicia y rejimiento de esta dicha ciudad, dentro de la sala capitular de sus acuerdos: cuyo tenor de dichos recaudos á la letra, es el siguiente:

Testimonio.

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, à 6 dias del mes de Diciembre de 1608 años, se juntaron á cabildo, la justicia y rejimiento de esta ciudad que son: Hernando Arias de Saavedra, gobernador y capitan jeneral de estas provincias y el capitan Manuel de Frías; y el capitan Simon de Valdéz, tesorero, juéz y oficial real de hacienda, y el capitan Victor Casco de Mendoza, alférez real, y Bernardo de Leon, depositario jeneral; y Anton Higueras de Santana; Juan Nieto de Humanes; Bartolomé Lopez, rejidores; y Pedro de Frías, fiel ejecutor; y estando presente Diego de Trigueros, provisor jeneral de esta ciudad. El dicho señor gobernador dijo y propuso: que por cuanto cada dia vienen quejas ante su señoría, agraviándose los vecinos y moradores de esta ciudad, en razon de las tierras y chacras y estancias que tienen, diciendo, que otros vecinos se les meten en parte de ellas; todo á causa de la poca justificacion, cuenta y razon que hay en lo que á cada uno pertenece: de no hacerse luego las medidas y amojonamientos como conviene;

y así mismo muchas personas tienen y poseen tierras, sin títulos, órden ni razon alguna, y otras que se han dado por personas no lejítimas en nombre de S. M. Y para que en todo haya el remedio que conviene, y sean desagraviados los que lo estuvieren, y se sepa lo que está vaco y se goce sin órden ni títulos, para ponerlo en cabeza de S. M. ha tomado S. S. acuerdo de que se vea lo que conviene, y á cada uno toca, y se determine conforme á repartimiento de la fundacion y mercedes hechas por el poblador: y para el dicho efecto, y para que se midan y amojonen, proveyó auto, para que todos se hallasen presentes á la dicha medicion y amojonamiento, y tuviesen y exhibiesen sus títulos, para con ellos y los rejistros en las manos, enterarles y desagraviarles; y para ello se dió edicto y pregon citándoles. Y por ser lo susodicho cosa conveniente al bien comun de los vecinos y moradores de esta ciudad, lo trata en este cabildo, para que les conste de ello. Y habiéndose conferido y tratado en el dicho cabildo, y vistos los rejistros y repartimientos de las tierras, chacras y estancias hechas por el poblador, no se halló claridad del rumbo por donde se han de medir las dichas tierras, y se difirió la resolucion, de lo que en la dicha razon se ha de hacer, para el lúnes siguiente en este cabildo. Y con esto se acabó, y lo firmaron. Siguen los mismos que se mencionan al principio, y el escribano *Cristóbal Remon.*

Otro acuerdo.

Acuerdo celebrado el lúnes 8 de diciembre de 1608, al que concurrió el señor gobernador y demás individuos que en el antecedente. En él se trató lo que convenía hacerse, en razon de las medidas, amojonamientos de las tierras y chacras, y de todo lo demás propuesto en el acuerdo antecedente del sábado 6, de este presente mes y año. Y habiéndose visto los papeles y rejistros de la fundacion, y que por ellos no se halla ni consta el rumbo que se ha de tomar en las dichas medidas, todos los dichos capitulares de un acuerdo resolvieron, que conviene se dé el rumbo que se ha de llevar para hacer las medidas, y se nombren y diputen personas peritas, que informados de las personas antiguas de esta ciudad, de la forma en que al tiempo de la fundacion ó después en las medidas que se han hecho, se tomó el dicho rumbo, para que declaren y señalen el que se ha de llevar y tomar, como en sus conciencias les pareciere, para que no haya agraviado, y debajo de juramento, después de haberlo visto por vista de ojos, lo declaren ante mí, el presente escribano, para que visto el dicho rumbo ó rumbos que se echaren se hagan las dichas medidas y amojonamientos. Las cuales personas dén tambien rumbos al ejido que por el poblador pareciere haberse señalado: y para el dicho efecto, los

dichos capitulares, de un acuerdo, nombraron á los dichos capitanes, Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios y á Victor Casco de Mendoza, y à Anton Higueras de Santana. Los cuales juraron á Dios y á una cruz, en forma de derecho, de que bien y fielmente le darán y declararán los dichos rumbos en sus conciencias, como al reconvenir con la vista de ojos, é informados de las personas antiguas, los que se han llevado y deben llevar, sin hacer agravio; y visto y dados los dichos rumbos, pareceràn á declararlos en el libro de cabildo, ante mí el presente escribano. Con lo que se concluyó este acuerdo y lo firmaron con el dicho señor gobernador.

Declaracion del rumbo de las calles de la ciudad.

En 16 dias del mes de diciembre de 1608, en presencia de mí, el escribano, parecieron los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios, Victor Casco de Mendoza alférez real, y Anton Higueras de Santana, rejidores, personas nombradas y diputadas por el cabildo, para ver y declarar los rumbos del ejido, tierras y estancias de esta ciudad. Y habiendo jurado primero á Dios y à una cruz, en forma de derecho, de decir verdad dijeron: Que por órden de dicho cabildo han visto por vista de ojos el ejido de esta ciudad, para declarar el rumbo que se le ha de dar, é informados de personas antiguas, y habiendo hecho esperiencia por el aguja y llevando para ello á personas que lo entienden, declaran, que el rumbo se ha de dar la tierra adentro al ejido, que parece mas conforme á la disposicion del terreno, y comodidad de las tierras del dicho ejido y chacras; y el que han podido rastrear que se ha tenido, y llevado hasta ahora, es de nord-este sud-este, y por las cabezadas, su travesía, y por frente, la barranca de la costa de la mar. Y esto se entienda para el rumbo de dicho ejido y de las chacras que han de correr, y corren, desde esta ciudad al rio de las Conchas: y que los demás rumbos, que se han de tomar y tener las demás chacras y tierras las irán declarando como fuéren viendo las tierras. Y esto declararon debajo de juramento, y en sus conciencias y lo firmaron con el dicho escribano.—*Cristóbal Remon.*

Declaracion de los rumbos de las chacras del Riachuelo.

En 10 dias del mes de diciembre de 1608, en presencia de mí, el escribano, parecieron los dichos alcaldes y rejidores de la dilijencia antecedente, como diputados nombrados por el cabildo, para ver y declarar el rumbo que se ha de tomar en la medida del ejido, chacras y tierras y dijeron. Que ellos han visto las chacras del Riachuelo de los navios que están de la parte de esta ciudad, y han llevado personas que lo entienden, y que con el aguja

han hecho la esperiencia para ver el rumbo: y debajo de juramento que hicieron á Dios y á una cruz declaran, que el rumbo que se ha de tomar y llevar en las medidas de las dichas chacras referidas, y que se señala, es la tierra adentro de sud-este á norueste, y por sus cabezadas, de nord-este á sud-este, y la frente, la barranca del Riachuelo. (*) Y lo firmaron los dichos cuatro capitulares con el escribano.—*Cristóbal Remon.*

Rumbos y medidas del ejido.

En 16 dias del mes de diciembre de 1608. El señor Hernando Arias de Saavedra, gobernador y capitan jeneral de estas provincias, salió de esta ciudad de la Trinidad, á medir y amojonar el ejido de ella, juntamente con el capitan Victor Casco de Mendoza, Bartolomé Lopez y Juan Nieto de Humanes, rejidores; personas nombradas por el cabildo para asistir á la dicha medida y amojonamiento, y Francisco Bernal y Martin de Rodrigo, medidores y amojonadores juramentados: y estando fuera de los solares de esta ciudad, al fin de la calle de la plaza, donde está el solar de las casas de cabildo que es al poniente, se tomó con el aguja el rumbo que tienen las calles, que es de norte á sur, y se comenzó á medir; primero, desde el fin de la cuadra de la plaza, la mitad de la frente del dicho ejido, por la banda de esta ciudad hácia la de Santa Fé; respecto de que por la dicha banda se señaló por el poblador, por mojon de la frente del ejido la primera punta que hace la barranca del Rio de la Plata, yendo hácia el rio de las Conchas, y no se halla claridad del linde de la frente del dicho ejido de la banda del Riachuelo. Y se le echaron á la dicha mitad, de frente doce cuerdas de á ciento cincuenta y una varas; y vino á caer el mojon nuevo en la cruz grande de la hermita de San Sebastian, que es un poco mas adelante de la dicha punta; y la dicha cruz se señaló, y quedó por mojon el sitio donde está. Y habiéndose tomado por ella la derecera por los rumbos de las calles, se midió desde la barranquilla donde bate el agua del rio, la tierra adentro la legua de largo que señaló y dió el fundador para el dicho ejido, y se puso un mojon junto al camino real que vá al Monte Grande. Y acabada la dicha legua, se puso otro mojon, desde el cual se tomó el rumbo para la derecera de las cabezadas del dicho ejido, y se midieron y echaron veinticuatro cuerdas, y se puso otro mojon que vino á caer en frente del corral viejo de las vacas. Y en este estado quedó por ser tarde. Y lo firmaron, testigos Alvaro de Mercado y Juan Duran.—Hernando Arias de Saavedra.—Ante *Cristóbal Remon.*

—

(*) En el testimonio dice, de sud-este á nord-este: pero en el orijinal libro núm. 1 de acuerdos á fojas 302, dice, de sud-este á norueste, y por sus cabezadas de nord-este á sud-este.

Otro acuerdo.

En 17 dias del dicho mes y año, el dicho señor gobernador, rejidores y medidores, salieron á medir y amojonar la otra mitad del ejido por la banda del Riachuelo de los navios: y estando en la misma boca de la calle, donde ayer se midió la otra mitad, por los mismos rumbos de las calles se fué midiendo la otra mitad de frente, hácia la dicha parte del Riachuelo, y se hallaron otras tantas medidas como á la otra mitad: y se puso un mojon en la punta de la zanja de la cuadra de Ruiz Diaz de Guzman. Y de allí, por los mismos rumbos de las calles, se tomó con el aguja la derecera de la tierra adentro, y desde la barranquilla donde bate el agua del rio, se midió la legua de largo, y se puso otro mojon mas adelante: y ajustada la dicha legua vino á caer el mojon en el que estaba hecho de las cabezadas, frontero del corral de las vacas. Y lo firmaron el dicho señor gobernador, testigos y escribano.

Auto y declaracion.

Este dia, estando en la chacra de Mateo Leal de Ayala, alguacil mayor de esta ciudad, donde fuéron á medir las chacras de la banda del Riachuelo; ántes de hacerse, parecieron con sus títulos el dicho alguacil mayor y Alvaro de Mercado, y la parte de Francisco Pérez de Burgos, que tienen allí sus chacras: y habiéndolas visto por vista de ojos el dicho señor gobernador mandó que se fuésen midiendo desde la isla del Pozo, donde comienza la chacra de Alonso de Mercado, hácia esta ciudad, y que este órden se guarde siempre: y señaló por mojon la dicha isla, y desde allí se midieron y amojonaron las chacras y las demás tierras que hubo hasta el ejido. Su señoría la declaró por libre, para hacer merced de ella en nombre de S. M., y en conformidad de sus reales poderes. Y lo firmó con los dichos rejidores, testigos, Juan Duran, Mateo Leal de Ayala.—Hernando Arias de Saavedra.—Ante mí, *Cristóbal Remon*, escribano público y de cabildo.

—

En la ciudud de la Trinidad, á 29 dias del mes de diciembre de 1608 años. En presencia de mí el escribano, parecieron los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, alcaldes ordinarios y Victor Casco de Mendoza y Anton Higueras de Santa Ana, rejidores, personas nombradas por el cabildo para declarar los rumbos que se han de llevar en las medidas de las chacras y tierras habiendo jurado á Dios y á una cruz en forma dijeron: Que habiendo visto las tierras de la costa de la mar de esta ciudad, y todas las demás del rio de Lujan y de las Conchas, é informados de marineros y personas que lo entienden, declaran que los rumbos que se han de tomar y llevar para las medidas de las chacras y tierras son los siguientes:—

Rumbos de Conchas y Lujan.

Que los dichos rios de las Conchas y Lujan, el rumbo, que las suertes de tierras que están en ellos se ha de seguir y señalar, es el que está señalado á las tierras y chacras que caen al Riachuelo de los navíos de esta ciudad, que es de sud-este á nord oeste, y por frente y cabezadas, su contrario. Que las suertes de tierras de la dicha costa del mar, que están de la otra parte del Riachuelo de los navíos, han de llevar el propio rumbo que está señalado á las que van de esta ciudad al rio de las Conchas, que es de nord-este á sud-este, la tierra adentro, y por frente la costa de la mar. Y así lo declararon debajo de su juramento, y lo firmaron.—*Manuel Frías—Victor Casco de Mendoza.*—Ante mí,—*Cristóbal Remon.*—Escribano público y de cabildo.

Auto de D. Hernando de Zárate, de 14 de febrero de 1594.

D. Hernando de Zárate, caballero del hábito de Santiago, gobernador, teniente del viso-rey, capitan jeneral, justicia mayor de estas provincias del Rio de la Plata y Tucuman, por S. M. Por cuanto, por parte del cabildo de esta ciudad de la Trinidad me ha sido pedido viese la fundacion de esta ciudad, y condiciones de ella, y la confirmase y aprobase, ó como mejor viese que convenía: por lo cual habiéndola visto, mandé al escribano de cabildo de esta ciudad que saque la dicha fundacion en limpio en este libro, á la letra segun y como se contiene en la dicha fundacion; para que asi sacado, provea, conforme à derecho, lo que mas convenga al bien y aumento de esta dicha ciudad, y lo firmé. Que es fecho á 14 dias del mes de febrero de 1594 años. Don Hernando de Zarate. Ante mí, *Mateo Sànchez*, escribano de cabildo.

Relacion.

E yo, Mateo Sánchez, escribano de cabildo de esta ciudad de la Trinidad, en cumplimiento de lo mandado por su señoría, saqué dicho traslado, bien y fielmente, de los autos de la fundacion fecha por el jeneral Juan de Garay.

Nueva mensura de chacras, siendo gobernador el Señor D. Diego Martin Negron, año de 1612.

Abril 2 de 1612. En acuerdo que, con asistencia del señor gobernador se celebrò en 2 dias del mes de Abril de 1612, que se halla à fojas 205 del libro de acuerdos, número 2, se presentó peticion por Benito Gómez, Domingo Griveo y Gil Gonzales, vecinos y moradores de esta ciudad, diciendo que por no estar medidas y amojonadas como deben las chacras del Monte Grande, hay entre ellos diferencias, por no saber cada uno lo que le pertenece: pidieron se midan y amojonen las tierras y chacras de dicho pago. Y visto su pedimento y que así mismo ha habido quejas de otras personas interesadas

en las tierras de dicho pago, de que unos se meten en las tierras de los otros, respecto de la mala medida y no estar amojonadas: "acordóse, que siendo citados "por pregon público los interesa- "dos en las tierras del dicho pa- "go se midan y amojonen las di- "chas tierras y chacras, confor- "me al repartimiento y fundacion "de los rumbos, que después se "tomaron y acordaron, por no "haberla declarado el fundador. "La cual medida y amojona- "miento haga el alcalce Mateo "Leal de Ayala y Pedro Gutier- "rez, alférez real y Francisco "Romero con Francisco Bernal, "medidor nombrado por este ca- "bildo, y por Pedro Fernández, "*pié de palo*, piloto, y personas "que lo entienden. Los cuales "medidores juren de hacerlo fiel- "mente, y hecha la medida y "amojonamiento, se traigan á "este cabildo los autos, para que "se vea en ello lo que se ha de "hacer. Y se señala para dicha "medida y amojonamiento, el "miércoles que viene, 4 de este "mes; y se les señala á los me- "didores cuatro pesos cada dia "por su trabajo á costa de los "interesados."

Consta á fojas 206. Certifica el escribano Cristóbal Remon, de haberse publicado el bando de la dicha mensura el dia 3 de abril de dicho año de 1612.

Mensura.

En el campo donde está la cruz de San Sebastian, cerca de la ciudad de la Trinidad, y puerto de Buenos Aires, como un cuarto de legua de ella, en 4 dias del mes de abril de 1612 años, en conformidad de lo mandado por el cabildo de suso, salieron y se juntaron á hacer la medida de tierras contenida en el dicho cabildo, Mateo Leal de Ayala, alcalde ordinario, Pedro Gutierrez y Francisco Romero, rejidores, diputados por el dicho cabildo para el dicho efecto. Y estando así todos juntos, y en presencia de mí el escribano, parecieron presentes, Francisco Bernal, y el capitan Francisco Fernandez, *pié de palo*, vecinos de esta ciudad, medidores nombrados para medir las tierras que de yuso se hará mencion: de los cuales el dicho alcalde tomó y recibió juramento por Dios nuestro señor, y por la señal de la cruz que hicieron con sus manos derechas, en forma de derecho; so cargo del cual prometieron de hacer bien y fielmente la dicha agrimensura: y si bien la hicieren, Dios les ayude, y al contrario se los demande. Y prosiguiendo, tomó el capitan Pedro Fernández un aguja de marear para ver el rumbo que se tiene de tomar para medir las chacras, conforme á la medida que les dió el capitan Juan de Garay, poblador y segun el rumbo que tienen, que es en las cabezadas del ejido que corre de nord-este sud-este. Se tomó el rumbo y fuéron midiendo las chacras por las cabezadas del gran rio del Paraná, por el rumbo norueste sud-este. Y en la forma dicha, y corriendo el dicho rumbo, se

hizo la mensura en la forma siguiente:—

Se midió la chacra de Luis Gaitan. que es la primera que corre desde dicho ejido y cruz de San Sebastian, el rio arriba, y cotejándola con el dicho libro viejo de la fundacion, se midieron 500 varas, conforme una cuerda que llevaban los dichos medidores y se puso un mojon 500
Las de Domingo de Irala..... 350
Las del capitan Juan de Garay.... 500
La chacra de Rodrigo Ortiz..... 500
La de Miguel Lopez Maldonado... 350
La de Miguel Gómez..... 350
La de Jerónimo Pérez..... 350
La de Juan Basualdo..... 350
La de Diego de Olavarrieta..... 500
La del capitan Victor Casco, (se amojonò)..... 400
La de Pedro Luis..... 400
La de Pedro Fernàndez Capacho.. 400
La de Pedro Franco, dijo Hernan Suarez Maldonado que era suya, (se amojonó)..... 400
La de Alonso Gómez..... 350
La de Estevan Alegre..... 350
La del capitan Pedro de Izarra.... 400
La de Juan Fernández de Zárate... 350
La de Baltazar Carabajal..... 350
La de Antonio Bermudes..... 400
La de Jusepe Sayas..... 350
La de Francisco Bernal..... 350
La de Miguel del Corro..... 350
La de Bernabé Veneciano..... 350
La de Cristóbal Altamirano..... 350
La de Diego de Jeréz..... 350
La de Sebastian Bello..... 350
La de Juan Dominguez..... 400
La de Pedro Izbran..... 350
La de Pedro Rodriguez de Cabrera 350
La de Pedro Quiroz..... 400
La de Alonso de Escobar..... 400
La de Anton Higueras, las mismas 400 varas, y puso mojones; y el último se puso cási en medio de la viña del susodicho, y desde allí se comenzó á medir la chacra de D. Gonzalo Martel, las de Anton Higueras, (se pusieron dos mojones) 400
La del dicho D. Gonzalo Martel... 400
La de Juan Ruiz..... 400
La de Juan Fernández de Enciso.. 400
La de Hernando de Mendoza..... 400
La de Pedro Moran..... 400
La de Rodrigo Diaz Ibarrola..... 400
La de Andrés de Vallejo..... 400
La de Pedro de Sayas Espeluca.... 400
La de Làzaro Griveo..... 400
La de Juan de Carbajal, que ahora es de Amados Baez, y por el rumbo y mojon que se puso, le cojió un pedazo muy pequeño de unos membrillos del rincon de la Viña (1)..... 400
La de Pantaleon..... 350
La de Pedro de Medina..... 350
La de Juan Martin 350
La de Estevan Ruiz..... 350
La de Andrés Méndez..... 350
La de Miguel Navarro..... 350
La de Sebastian Fernández..... 350
La de Juan de España..... 300
La de Ambrosio de Acosta..... 300
La de Rodrigo Gòmez..... 350
La de Pablo Cimbron..... 300
La de Antonio Roberto..... 400
La de Jerónimo Méndez..... 400
La de Pedro de la Torre..... 400
La de Domingo de Alcamendia.... 400
La de Ana Diaz..... 400
La de Anton de Porras 400
La de Ochoa Márquez..... 400
La de Juan Rodriguez..... 400
La de Alonso Parejo,..... 400
La de Pedro Hernandez..... 400
La de Juan de Garay (este era hijo del jeneral)..... 400

Y de esta manera se hizo la dicha agrimensura, segun dicho es: y lo firmaron los dichos al-

---

(1) Que aunque luego sigue con el dicho Amados Baez, (*Alpoin*, así se llamaba) con 400 varas, son las mismas que parece compró á Juan de Carbajal, pues este fué recibido por vecino el dia 9 de Mayo del año de 1611, treinta y un años después del repartimiento del fundador Garay, como consta del libro de acuerdos, *núm.* 2 *á fojas* 142. [Era portugués de nacion; trajo un hijo nombrado Manuel Cabral, de los cuales proceden dos familias, emparentadas con las pricipales de esta capital].

caldes, diputados y agrimensores siendo testigos, Hernan Suarez Maldonado, Pedro Rodriguez y Juan Cuello. Doy fé, teniente *Mateo Leal de Ayala*, *Pedro Gutierrez*, *Francisco Garcia Romero*, *Francisco Bernal*, Ante mí, *Pedro Alonso del Granado*, escribano público y de S. M.

Noviembre 2 de 1602, *libro núm.* 25, *á fojas* 32 *vuelta.*

En acuerdo que en este dia celebró este cabildo, se acordó lo siguiente:—Declárase, que en las cuadras que se han añadido ahora de presente, que son, y se entienden, desde la quebradita que está de la otra banda de las casas que fuéron de Francisco Muñoz Bejarano, difunto, hácia el Riachuelo de los navios, y que las ha marcado y repartido este cabildo y rejimiento á las personas cuyos nombres están escritos en la traza nueva; atento á que era ejido de esta ciudad, y pertenece à este cabildo la reparticion de ello, y se manda que yo el presente escribano, los saque como allí están declarados, y escritos sus nombres en el libro de reparticion que está en el archivo: y sacado y puesto en el dicho libro lo firmaron los capitulares, y con esto se acabó dicho cabildo, en la forma que refiere. Y los dichos capitanes, justicias y capitulares lo firmaron de sus nombres. Francisco de Salas, teniente de gobernador y justicia mayor: el capitan Victor Casco de Mendoza, alcalde; Bartolomé Lopez, alférez real; Antonio Bermudes, Juan Nieto de Humanes de Molina, Juan Diaz de Ojeda, Pedro Sánchez de Lugue, rejidores. Cuyos individuos formaron el acuerdo de este dia 2 de Noviembre, de 1602, ante el dicho *Francisco de Salas.*

Nombres escritos en la traza nueva.

		cuadras.
1	Al capitan Francisco de Salas, dos cuadras encima de la barranca, linde por una banda con el capitan Anton Higueras, y por la tierra adentro, con cuadra de Sto. Domingo, y cuadra de Juan Sánchez.....	2
2	Otras dos cuadras, la una encima de la barranca, y la otra al lado de ella, tierra adentro, del capitan Anton Higueras, linde por un cabo, cuadra de Sto. Domingo y el capitan Francisco de Salas.....	2
"	Quedan tres cuadras en blanco, y lo que sobra de ellas, está linde el capitan Higueras de Santana..	
3	A Diego de Trigueros, otra cuadra con la sobra de la barranca, que linda con estas cuadras que quedan en blanco, y por la otra parte con cuadra y solares de la barranca de Mateo Sánchez, y tierra adentro, con cuadra de Bartolomé Frutos.....	1
4	A Mateo Sánchez, otra cuadra con las sobras de la barranca, que linda por un cabo con el dicho Diego de Trigueros, y por la otra banda con el capitan Ruiz Diaz de Guzman, y tierra adentro, con cuadra del capitan Diego Núñez de Prado.....	1
5	Al capitan Ruiz Diaz, dos cuadras que sobran de la barranca, linde con el dicho Mateo Sánchez y el capitan Diego Nuñez de Prado, y por la otra banda, cuadra de la aduana y Pedro Izbran....	2
6	A la aduana, una cuadra sobre la barranca, linde con el dicho capitan Ruiz Diaz, y por la otra	

banda, con Miguel del Corro, y tierra adentro, con Pedro Izbran. 1
7 A Miguel del Corro, dos cuadras sobre la barranca, lindero con la dicha aduana..... ... 2
8 A Domingo Griveo, una cuadra, las vertientes al bajo del Riachuelo de los navíos..... 1
9 A Pedro Izbran, dos cuadras, que prosiguen á la de Domingo Griveo hácia la ciudad..... 1
10 A Mateo Sànchez, dos cuadras con la sobra de la barranca, sobre la vega del Riachuelo, lindero con el dicho Domingo Griveo.... 2
11 Al capitan Francisco de Salas, dos cuadras que prosiguen hácia esta ciudad. linde con el dicho Mateo Sànchez y Felipe Navarro.. 2
12 A Felipe Navarro, dos cuadras adelante de las susodichas. hácia esta ciudad..... 2
13 Al capitan Diego Ponce, una cuadra, que prosigue hácia esta ciudad, linde con el dicho Felipe Navarro..... 1
14 Al capitan Diego Núñez de Prado, dos cuadras, que prosiguen á la susodicha, hácia esta ciudad.. 2
15 Bartolomé de Frutos, una cuadra, que prosigue á las del susodicho á la esta ciudad..... 1
16 Francisco Dotia, una cuadra que prosigue à la del susodicho capitan á esta ciudad..... 1
"Luego están dos cuadras que no están dadas á nadie..... 2
17 Cristóbal Navarro, dos cuadras, que una prosigue hácia esta ciudad, desde la cuadra blanca, y la otra tierra adentro..... 2
18 Al convento de Santo Domingo, una cuadra hácia esta ciudad, que prosigue á la cuadra del dícho capitan Anton Higueras..... 1
19 Alonso Muñoz, otra cuadra, que prosigue á esta ciudad, á la cuadra de Cristòbal Navarro..... 1
20 Juan Sánchez dos cuadras, que prosiguen hàcia esta ciudad á la de Alonso Muñoz (del núm. 19), y cuadra de Sto Domingo (del núm. 18)..... 2
21 A Francisco Marin..... 1
22 A Juan Nieto de Humanes..... 2
23 A Juan Ortiz de Mendoza..... 1
24 A Antonio Bermudez..... 1
25 A Juan Díaz de Ojeda..... 2
26 A Francisco Muñoz..... 2
27 A Juan Sànchez..... 2
28 A Domingo Griveo, las sobras de la barranca hácia la vega del Riachuelo..... 0
29 A Diego de Trigueros, dos cuadras con la sobra de la barranca. 2
30 A Miguel del Corro..... 2
31 A Miguel Gómez..... 2
32 A Gabriel de Burgos..... 1
33 A Gòmez de Saravia. escribano.. 1
34 A Garcia Pérez de Arce..... 1
35 A Francisco Bernal..... 2
36 A Manuel Ravello..... 1
37 A Brito Gómez..... 1
38 A Amados Barragan..... 1
39 A Leonor de Salas..... 1
40 A Antonio de Sosa..... 1
Tres cuadras blancas, que son sobras de la barranca sobre la vega del Riachuelo..... 3
41 A Juan de Melo..... 1
42 A Santo Domingo..... 1
43 A Garcia Gomez..... 1
44 A Pedro Moran..... 1
45 A Bartolomé de Frutos..... 1
46 A Da. Ana Velasquez..... 1
47 A Juan Diaz de Ojeda..... 1
48 A Juan Jacome Ferrufino..... 2
49 Al capitan Francisco de Salas, las sobras de la barranca á la vega del Riachuelo..... 0
50 A Da. Juana Holguín..... 1
51 A Saavedra..... 1
52 A Francisco Alvarez Gaitan.... 1
53 A Gonzalo Moran..... 1
54 A Francisco Rivera..... 1
55 A Pedro de Yzarra..... 2
56 A Antonio Bermudez..... 2
57 Al capitan Victor Casco de Mendoza, las sobras de la barranca sobre la vega del Riachuelo..... 0
58 A Antonio Fernandez Barrios.... 1
59 A Bartolomé Ramirez..... 3
60 A Anton de Lisboa..... 1
61 A Gabriel de Burgos..... 1
62 A Isabel, hija de Rodrigo, Yanacona de San Francisco..... 1
63 Al P. Jusepe de Acosta..... 1
64 A Juan Domingo Palermo..... 1

65 A Migue. Gómez..... 2
66 A Pedro Bernal, una cuadra, con lo que sobra á la vega del Riachuelo de los navíos..... 1
67 A Pedro Sanchez de Lugue.... 2
68 A Juan Martín..... 1
69 A Francisco Rodriguez..... 1
70 A Da. Catalina de Mendoza..... 1
71 A Cristóbal Casco..... 1
72 A Diego Casco..... 1
73 Al mayor Casco..... 1
74 A Bartolomé Lopez, las sobras de la barranca sobre la vega del Riachuelo..... 0

Cuadras.....132

Por mandado de dicho cabildo, justicia y rejimiento, lo salvo en la forma dicha, y los mismos números que están puestos en las mismas cuadras, en la traza nueva. Fecho en la Trinidad, á 20 de noviembre de 1602 años. *Francisco de Salas.*

Mensuras de las chacras del Monte grande, el año de 1606.

Libro 1.° de acuerdos.—En acuerdo celebrado en 9 de octubre de 1606, se presentó el provisor, pidiendo se amojonen las chacras y tierras de los vecinos, el cual se copió á fojas 95; y su proveído es el siguiente:—Que se haga dicha mensura y amojonamiento, y para ello nombró á los diputados D. Francisco (*ó D. Francés*) de Beaumont y Navarra, alcalde ordinario; y los rejidores, capitan D. Francisco de Salas y Miguel del Corro, diputados, hagan la dicha medida y que se pregone que todos los interesados asistan en sus chacras para la dicha medida, y que cada uno ponga mojones en las dichas sus chacras firmes, y que se vean siempre, y que para esto vaya Francisco Bernal como alarife y medidor de la ciudad, y así lo mandaron y firmaron.—Y que los tales vecinos pongan los dichos mojones en la forma dicha, dentro de tres dias, de como se hiciese la dicha medida; so pena de seis pesos para gastos de cabildo.

Publicacion.

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á 19 del mes de octubre de 1606, en conformidad de lo acordado, proveido y mandado por su señoría del cabildo, justicia y rejimiento, salieron de esta ciudad para el efecto referido, el Sr. jeneral D. Francisco de Beaumont y Navarra, alcalde de órden de ella, por S. M. y el capitan Francisco de Salas, alférez real; y Miguel del Corro, rejidores y diputados, para medir las tierras que el Sr. jeneral Juan de Garay, fundador de esta ciudad diò y repartió à los vecinos: y con el padron y libro de fundacion en la mano, yendo, como fué Francisco Bernal, á cási seis medidas de nuestras cuadras y solares, de esta dicha ciudad, el cual llevaba y llevó una cuerda que tenía cien varas de medir y otros instrumentos de su arte. Y llegaron á la chacra que fué del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, teniente de gobernador y justicia mayor de esta dicha ciudad, y vecino de ella, donde pareció y parece, está un linde que antigua-

mente se hizo: que todos los que allí estaban dijeron, era la cierta y verdadera por donde se median, y han de medir, de allí para adelante las demás suertes de tierras del pago, del rio arriba. Y después de haber tomado el dicho Francisco Bernal la derecera y rumbo que han de llevar las suertes de tierra; corriendo la tierra adentro, hicieron tres mojones de tierra; y hallaron por el dicho rumbo ser la dicha linde cierta y verdadera.

Después de haber, en presencía de todos los que allí se hallaron, medido la dicha cuerda que llevaba dicho Francisco Bernal, la cual hallaron tenía las dichas cien varas de medir; proveyeron el auto que se sigue y lo firmaron.—*François de Beaumont y Navarra.—Francicco de Salas–Miguel del Corro.—Francisco Pérez de Burgos.*—Escribano público y de cabildo.

—

En dicho dia mes y año proveyeron los dichos diputados un auto en que aprueban y dan por cierto y verdadero el dicho linde que está junto á la chacra que fué del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, el cual dicho linde mandaron fuése el primer mojon cierto como puesto por el fundador, y que desde allí se fuése tirando la cuerda y amojonando las suertes de tierra, sin que ninguno pueda quitar dichos mojones; ante sì los conserven y amparen, só la pena impuesta por el dicho cabildo y lo firmaron.

Y luego incontinente, en atencion de lo mandado, se tomó la derecera, y se fué midiendo las dichas suertes de tierras segun y conforme á cada uno le tocaba: y llegando hasta la chacra y suerte de tierras que fué de Antonio Bermudes, les pareció á los Sres. alcalde y diputados, que habia habido algun yerro de cuenta, dejando de contar alguna medida ó suerte. Y volviendo otra vez á lo referir y medir de nuevo, fuéron hasta la dicha chacra, prosiguiendo la dicha medida, y la ajustaron y pusieron cierta y verdadera. Y de allí fuéron por la derecera que mejor les pareció, y fuéron midiendo las demás suertes de tierras, hasta llegar á la chacra de Anton Higueras de Santana. A lo que salió el dicho Anton Higueras, y dijo su merced se hadia medido mal y no por el rumbo que se solía medir otras veces: que pedía se volviese á medir. Y los Sres. alcalde y diputados lo dejaron para otro dia, viérnes 20, de este presente mes: y mandaron al dicho capitan Anton Higueras, se halle presente al verlo medir, desde la chacra del dicho Antonio Bermudes. Y así hoy, viérnes dicho dia, el dicho capitan Anton Higueras, vino à la chacra del capitan Francisco de Salas, y todos de conformidad dijeron y mandaron al dicho Anton Higueras, tomase la delantera y fuése corriendo el rumbo que decía que era el cierto y mas verdadero: y para esto, en su presencia, y de los Sres. alcalde y rejidores, se midió la

dicha cuerda de cien varas, y se halló justa. Y tomando el dicho Anton Higueras el dicho rumbo y derecera que dijo era mejor y se habia de llevar: y como dicho es, llevando él mismo la delantera, luego se halló que las casas, y mucho parte de su hacienda ó la mas, estaba y caía en la tierra y chacra del capitan D. Gonzalo Martel de Guzman. Y así con esta medida, hecha á vista del susodicho, el dicho capitan Anton Higueras, los dichos Sres. pasaron adelante midiendo las demás suertes de tierras, hasta la última que repartió el jeneral Juan de Garay (qae Dios haya), fundador de esta ciudad, que es la chacra y tierra que dió á su hijo Juan de Garay, como parece por el rejistro y fundacion de esta ciudad, á que yo el presente escribano me refiero. Y los Sres. alcalde y diputados dijeron, que todo lo susodicho se guarde y cumpla como está susodicho y referido; y lo firmaron.

Y luego incontínente después de lo dicho, midieron y mandaron al dicho Francisco Bernal midiese, desde adonde acaba la dicha chacra del dicho Juan de Garay, la demás tierra que hay, hasta llegar al cabo de las suertes que dijeron estaban dadas por cédulas á otras personas. Y en cumplimiento de ello se midieron 21 cuerdas de tierra para quesuya fuere y de ella tuviera merced y cédula, y se le dé conforme á su título y lo firmaron.

—

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Después de impresos los autos relativos á la fundacion de Buenos Aires, hemos conseguido una copia del repartimiento de los indios, hecho por D. Juan de Garay, mas estenso que todos los que hemos visto hasta ahora; y lo agregamos á esta série de documentos para completar el que se halla en la páj. 9 (246).

AÑO DE 1582.

Repartimiento de los indios de esta ciudad, hecho por el jeneral Juan de Garay.

Miercoles.—En 28 dias del mes de marzo, año del Señor de 1582 años. El ilustre señor jeneral Juan de Garay, teniente de gobernador y capitan jeneral de todas estas provincias del Rio de la Plata, por el muy ilustre señor licenciado Juan de Torres de Vera y Aragon, adelantado, gobernador y capitan jeneral y alguacil mayor de todas estas provincias, por la majestad real del rey D. Felipe, nuestro Sr, conforme á las capitulaciones que S. M. hizo con el adelantado Juan Ortiz de Zárate, (que sea en gloria), dijo: Como tal capitan jeneral y primer fundador y poblador de la ciudad de la Trinidad y puerto de Santa Maria de Buenos Aires, que en nombre de la Santísima Trinidad, Dios padre y Dios hijo, y Dios espíritu santo, y de la vírjen gloriosa, Santa María nuestra señora, y en nombre de la majestad real del rey D. Felipe, nuestro señor;

afirmándose y amparándose con las cédulas y provisiones reales que S. M. tiene dadas y concedidas en favor de los capitanes que en su real nombre poblaren y fundaren cualesquier pueblos ó ciudades, repartía y repartió, todos los indios que había en las provincias de la ciudad de la Trinidad, en alguna recompensa de los muchos gastos y trabajos que han tenido en la dicha poblacion: el cual repartimiento hizo en presencia de mí, *Pedro Fernández*, escribano nombrado para las causas y negocios de la dicha ciudad de la Trinidad en la forma siguiente:—

Primeramente, al Sr. adelantado Juan de Torres de Vera y Aragon á los caciques Francisco y Erarán, guaranís de las islas.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate al cacique Diciumpén, de nacion Lojae, que por otro nombre se dice *Orucutaguae*, con los indios al dicho cacique sujetos.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Alonso de Escobar al cacique Tugalbampen, de nacion Meguay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, díjo, que ponía en cabeza de Victor Casco, al cacique Quemumpen, de nacion Curumeguay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Diego de Olavarrieta al cacique Cubusote de nacion Lojae-Emelaguaé, y por otro nombre se dice *Urucutaguay*, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Antonio Bermudez, al cacique Caespén, de nacion Yotos Serebes, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Hernando de Mendoza al cacique Pacouspen, de nacion Llosumbes, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Pedro Fernandez al cacique Cubucote, de nacion Dulluseembes, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Juan Fernandez Enciso al cacique Allapen, de nacion Locultis, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Anton Rodriguez al cacique Salloampen, de nacion Cubujé, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo que ponia en cabeza de Pedro Franco al cacique Escapollen, de nacion Denocunalacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Anton Higueras al cacique Campampen, de nacion Ajay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Juan Dominguez al cacique Tancaolquepén, de nacion Conontí, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Pedro de la Torre, al cacique Yabmpen, de nacion Alacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Jerónimo Jeréz al cacique Secti, de nacion Secti, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Basualdo al cacique Cocollaque, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo que ponía en cabeza de Miguel del Corro al cacique Clemecúe, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí, dijo, que ponía en cabeza de Pedro Luis al cacique Quetuti, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Rodriguez al cacique Conotin, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel Gomez al cacique Degunci, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Moran al cacique Llamen, con

todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Carbajal al cacique Coloque. con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Quiros al cacique Conocometró, con todos los indíos sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Domingo de Arcamendia al cacique Incul, de nacion Calcilacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro de Isarra al cacique Sugun, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Jerónimo Muñoz al cacique Tuguacane, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro de Sayas al cacique Cubusote, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Estevan Alegre al cacique Seguna, de nacion Alacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosì dijo, que ponía en cabeza de Lázaro Griveo al cacique Caare. de nacion Caltis, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Vernabé Veneciano al cacique Cubucote, de nacion Caltis, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponìa en cabeza de Sebastian Bello al cacique Dulceebes, de nacion Caltis, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí dijo,que ponía en cabeza de Juan Ruiz de Ocaña al cacique Cocomel, de nacion Caltis, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo,que ponía en cabeza de Cristóbal Altamirano al cacique Bagual, que por otro nombre se llamaba *Miniti*, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Anton de Porras, al cacique Tumutumús, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Baltazar de Carbajal al cacique Cacuti, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Andrés de Ballejo al cacique Marich, con todos los indios sujetos al dicho cacique

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alonso Gómez al cacique Cirieme, con todos los indios sujetos al dicho cacique

Otrosí dijo. que ponía en cabeza de Miguel Navarro al cacique Pibisque, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Alonso Parejo al cacique Taoabà, guaraní de las islas del Paraná, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Alvarez Gaitan al cacique Aguaratin, de nacion guaraní con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Fernández de Zárate al cacique Taypó, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pablo Cimbron al cacique Yaguarey, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Julian Pavon al cacique Tiabo, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Pedro Izbran al cacique Ayguay, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Francisco Bernal al cacique Tatanó de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Estevan Higuera al cacique Caruya, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Miguel Lopez Medera al cacique Mayrací, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponia en cabeza de Pedro Rodriguez al cacique Pochian, de

nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo. que ponía en cabeza de Juan Martinez al cacique Moropichan, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Domingo de Irala al cacique Purupí, de nacion guaraní, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Fernando Gòmez al cacique Guardiya, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Francisco Pantaleon al cacique Araquì, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan Lorenzo al cacique Canisolo, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Sebastian Fernández al cacique Caraqua de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosi dijo, que ponía en cabeza de Pedro Sánchez de Luca, al cacique Yuca, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponìa en cabeza de Francisco Alvarez Gaitan al cacique Maguarí, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosì dijo, que ponía en cabeza de Juan de Ortigosa al cacique Aguara, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Cristóbal Figueredo al cacique Derdian, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Hernando Ximenez, al cacique Maochun, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos á dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Ambrosio de Acosta al cacique Capiguatin, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosi dijo, que ponía en cabeza de Cosme Fabian al cacique Cura, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza del licenciado Encinas, al cacique Delajan, de nacion Chanas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Juan de Garay, hijo natural del dicho Sr. jeneral, al cacique Quenjipen, que por otro nombre se llama *Tubichamiri*, de nacion Meguay, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Otrosí dijo, que ponía en su cabeza, el dicho Sr. jeneral Juan de Garay, al cacique Sibacuá, de nacion Curucà, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

Fué hecho y señalado este dicho repartimiento en la ciudad de Santa Fè, dia, mes y año susodichos, en presencia de mí, el escribano Pedro Fernández:—la cual dicha encomienda dijo el dicho Señor jeneral, que hacía, é hizo, conforme á las cédulas de S. M. que fuéron concedidas al dicho adelantado Juan Ortiz de Zárate, por tres vidas: y lo firmó de su nombre.—JUAN DE GARAY.—Por mandado del Señor jeneral, *Pedro Fernández*, escribano de cabildo.

—

P. S.

Después de impresos estos documentos sobre la fundacion de Buenos Aires, el Señor jeneral D. Anjel Pachecò nos ha comunicado otra copia de ellos, que habia sacado para su uso, del archivo jeneral. De su cotejo resultan algunas pequeñas diferencias en las mercedes hechas por Garay, (1) à mas del reparto he-

(1) *Por ejemplo, la que señaló á D. Domingo Martel de Guzman, no tiene designacion de varas en los libros del cabildo; mièntras la copia que nos ha servido de testo, le asigna* 3,000 *varas.*

cho en el Riachuelo y en Lujan. que rejistramos á continuacion para completar los que hemos publicado.

Pàjina 7, después de las mercedes en la Isla del Gato se agregue.

1 Luego, Alonso de Escobar. con 3,000 varas de frente, y han de tener—
2 Alonso de Escobar y Anton Higueras una aguada grande, que està en el camino por donde pasamos.
3 Luego, Anton Higueras, con 3,000 varas de frente digo: que entre Juan Fernández de Enciso y Alonso de Escobar, ha de entrar Baltazar de Carbajal, y lo demás no vale.
4 Luego, al linde Cristòbal Altamirano, con 3,000 varas de frente.
5 Luego, Alonso Gómez, con 3,000 de frente.
6 Luego, Anton Roberto, con 3,000 de frente.
7 Luego, Isarra, con 3,000 de frente.
8 Luego, Pedro de Quiros, con 3,000 de frente.
9 Luego, Pedro Pérez, con 3,000 de frente.
10 Luego, Luis Gaitan, ha de empezar desde una punta que està como legua y media del pueblo y ha de tener con 3,000 de frente.
11 Luego, desde aquella punta ha de empezar el Señor adelantado Juan de Torres de Vera, y ha de correr hácia el rio, digo, hácia el Paraná, á dar en unos asientos y labores que están alli de los naturales: y desde allí ha de correr por frente, hasta dar en la boca del Riachuelo del puerto de Santa Maria de Buenos Aires, y con aquel anchor y por aquel derecho, ha de correr á la tierra adentro, legua y media.

En el Riachuelo.

1 Otrosí, señalo por tierras del capitan Alonso de Vera, en dicho Riachuelo, del puerto de la banda de la ciudad, desde 100 varas de medir mas arriba, de donde está una nao perdida en el riachuelo, 1,000 varas de frente, por el riachuelo arriba la tierra adentro hasta dar en el ejido.

Lujan.

1 Otrosí, señalo para el Señor adelantado Juan de Torres de Vera, el valle de *Corpus Cristi*, que por otro nombre se llama el rio de Lujan, la tierra firme de dicho valle, hácia la parte Santa Fé, otro pedazo de tierra, y ha de tener por el riachuelo arriba de la tierra firme, 3,000 varas de frente, y por el riachuelo abajo por los anegadizos, hasta frontera de las casas de los Guaranis, y ha de ir confrontando con el riachuelo, y por la tierra adentro correr hácia el rio de las Canoas, y para donde estuviere dado otra suerte, hàcia la parte de los anegadizos, luego por el riachuelo arriba, 3.000 varas de frente al capitan Alonso de Vera.
2 Luego, Juan Ruiz, otras 3,000 varas de frente.
3 Luego, Juan Rodriguez, otras 3,000 varas de frente.
4 Luego, Jerónimo Martinez, otras 3,000 varas de frente.
5 Luego, Juan Dominguez, otras 3,000 varas de frente.
6 Luego, Pedro de la Torre, otras 3,000 varas de frente.
7 Luego, Lázaro Griveo, otras 3,000 varas de frente.
8 De la otra banda del dicho riachuelo, hácia la C. de la F., señaló el dicho Señor jeneral Juan de Garay otra tanta suerte, como lo señalado de la otra banda del riachuelo por el Sr. adelantado, y ha de confrontar con el dicho riachuelo, y ha de correr la tierra hácia la ciudad de la Trinidad.
9 Luego, á mi linde, por el riachuelo arriba, Pedro de Sayas, con 3,000 varas de frente.
10 Luego, Hernando de Mendoza, con 3,000 varas de frente.
11 Luego, Juan de Garay, mi hijo natural, con 3,000 varas de frente.
12 Luego, Pedro Fernández, con 3,000 varas de frente.
13 Luego, Alonso Parejo, otras 3,000 varas de frente.
14 Luego, Juan Martin, otras 3,000 varas de frente.

15 Luego, Antonio Bermudez, otras 3,000 varas de frente.
16 Luego, Sebastian Bello, otras 3,000 varas de frente.
17 Luego, Estevan Ruiz, otras 3,000 varas de frente.
18 Luego, Andrés Méndez, otras 3,000 varas de frente.
19 Luego, á linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo Irala.
20 Luego, á la misma banda, Juan de Carbajal, otras 3,000 varas de frente.

—

Primeros gobernadores de Buenos Aires, como tenientes del adelantado que residía en la Asuncion.

Fundada la ciudad la gobernó Juan de Garay, aunque por muy poco tiempo en el mismo carácter de teniente del adelantado, y capitan jeneral de todas las provincias y fué su primer gobernador.

Primer gobernador de Buenos Aires, su fundador Juan de Garay.

Por su muerte acaecida á fines del año 1582 le sucedió

D. Alonso de Vera, nombrado por el mismo adelantado su tio, que aun vivia. Gobernó hasta el año de 1590, en que por eleccion de los mismos fundadores le sucedió

D. Hernandarias de Saavedra, natural de la Asuncion del Paraguay, que gobernó hasta el año 1594. En este año por nombramiento ya del virei de Lima marqués de Cañete, le sucedió

D. Francisco de Zárate, caballero del órden de Santiago. Este jefe confirmó la fundacion por acta de 10 de febrero de dicho año de 1594, y principió el edificio del fuerte ó fortificacion, que aun hoy existe sobre la márjen del rio. Murió en 1595 y le sucedió por nombramiento del mismo virei

D. Juan Ramirez de Velazco, á quien vino de España á suceder por nombramiento real en 1598

D. Diego Valdéz y de la Banda, caballero de Salamanca. Gobernó dos años, y murió en Santa Fé. Con este motivo asumió segunda vez el mando en el año de 1600

D. Hernandarias de Saavedra y gobernó hasta 1609. En este tiempo hizo este gobernador una entrada al estrecho de Magallanes, descubriendo mas de doscientas leguas pobladas de indios Tuvo por sucesor nombrado por el rey á

D. Diego Martinez Negron, que gobernó hasta 1615, en que falleció dejando por sucesor interino á

El jeneral Francisco Gonzalez de Sta. Cruz. Mas en el mismo año, el 2 de mayo, entró al gobierno por tercera vez, y en virtud de real cédula del mes de setiembre del año anterior

D Hernandarias de Saavedra. Gobernó hasta 1620: y en este año se dividió esta provincia de la del Paraguay, creándose tambien un nuevo obispado en esta ciudad de Buenos Aires, que siguió gobernándose por sus gobernadores particulares. Hernandarias murió en Sta. Fé en 1634.

Gobernadores particulares independientes de Buenos Aires y su provincia.

D. Diego de Góngora, del órden de Santiago, natural de Navarra. Tomó posesion del mando en 1620, y gobernó hasta 1623 en que falleció. Le sucedió

D. Alonso Pérez de Zalasar, natural de Santa Fé de Bogotá, oidor de la real audiencia de Charcas. Se hallaba estableciendo las aduanas de Tucuman, y este Rio de la Plata y tomó el mando interino por la muerte de Góngora, por nombramiento del virei de Lima marqués de Guadalcazar. En el primer año de su mando vino de España su sucesor

D. Francisco Céspedes, natunal de Sevilla. Gobernó siete años y le sucedió en 1632

D. Mendo de la Cueva y Benavides, del órden de Santíago. Gobernó tres años, y nombrado correjidor de Oruro en 1640, vino á sucederle

D. Ventura Mojica. Gobernó cinco meses, y por su fallecimiento le sucedió su teniente

D. Pedro de Rojas, el que solo gobernó miéntras se dió cuenta á la audiencia de Charcas, y nombró esta à

D. Andrés de Sandobal. Se recibió el 16 de julio de 1641 y murió á los cuatro meses. Le sucedió

D. Jerónimo Luis de Cabrera, sobrino de Hernandarias de Saavedra, natural de Córdoba del Tucuman, en cuya provincia murió el año 1646. Le sucedió

D. Jacinto de Lanis, del órden de Santiago. Gobernó hasta 1653, en que vino á sucederle

D. Pedro Luis Baigorrí, del órden de Santiago, natural de la ciudad de Estela en Navarra. Cesó en 1660, y le sucedió

D. Alonso de Mercado y Villacorta. Vino de Tucuman donde gobernaba. Fortificó este puerto, y mejoró la situacion de la ciudad de Santa Fé. Después de tres años de gobierno, pasó otra vez á Tucuman, y le sucedió aquí en 1602

El maestre de campo D. José Martinez de Zalasar, del órden de Santiago. En su tiempo se fundó la primera real audiencia, y fué nombrado su presidente. Adelantó tambien la fortificacion. A los nueve años fué estinguida esta audiencia, continuando el Sr. Zalasar de gobernador y capitan jeneral hasta 1674, en que le sucedió por nombramiento real

D. Andrés de Robles, del órden de Santiago, natural de Burgos. Fué promovido en 1676 á la presidencia de Santo Domingo; y vino á sucederle en el mismo año

D. José de Garro, del órden de Santiago, natural de Guipuzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal y Cataluña, lo elevaron á maestre de campo, al gobierno de Tucuman, y después al de esta ciudad. Obligó á los portugueses á abandonar el territorio, frente á las islas de San Gabriel, en donde se hallaban poblados, tomàndo-

les todo el tren de artillería, municiones y víveres. Por estos nuevos méritos fué ascendido á la presidencia de Chile en 1678, y le sucedió en Buenos Aires

D. José Hernàndez de Herrera, natural de Madrid. Del gobierdo de Peñiscola pasó á la comisaría de caballería de esta plaza de Buenos Aires, y sucesivamente á su gobierno. Gobernó nueve años, en cuyo tiempo entregó la Colonia á los portugueses por estipulacion de las dos coronas: y le sucedió en este gobierno en 1691

D. Agustin de Robles, caballero del órden de Santiago. Gobernó hasta el año de 1700, en que le sucedió

D. Manuel del Prado Maldonado. A poco mas de los dos años pasó al correjimiento de Oruro, y le sucedió en 1703

D. Alonso Juan de Valdéz Inclan. Este gobernador dedicó toda su industria y pericia militar á poner en el mejor pié de defensa todas las fortificaciones, y puntos de la provincia amagados por los portugueses, y para contener mas de firme sus intentos, les tomó por asalto la Colonia del Sacramento, obligándolos à retirarse al Brasil. Fué llamado por la audiencia de Charcas, donde murió, sucediéndole en el gobierno, en 1708

D. Manuel de Velazco, del órden de Santiago. A este gobernador se le imputaron tales escesos, que el supremo consejo despachó un juez de pesquisa, el Sr. D. Juan José de Mutilúa, ministro del mismo consejo. Desembarcó secretamente en la ciudad por marzo de 1712, y prendiendo al gobernador la misma noche de su arribo, lo mandó preso á España, donde fué castigado. Por disposicion de aquel mismo juez pesquisador entró aquel año al gobierno

D. Alonso de Arce y Soria, que murió á los seis meses. Ocurrieron entónces varias disputas sobre el mando, hasta que el virei de Lima nombró interinamente á

D. Baltazar Garcia Ros. Este gobernador restituyó á los portugueses por órden de S. M. la Colonia del Sacramento. Sostuvo la guerra contra los Guaranís, Charrúas, Yaros y Bohanes, que interceptaban los caminos con atroces insultos, y los obligó á pedir la paz. Le sucedió

El marqués de Salinas: pero nunca tomó posesion por habérsele conferido el correjimiento del Cuzco, y plaza de contador de cuentas de Lima: por lo que se elijió en su lugar á

D. Bruno de Zavala, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya: tomó posesion en 11 de Julio de 1717, y gobernó hasta el año de 1734 en que le sucedió

D. Miguel de Salcedo, del órden de Santiago: tomó posesion en 25 de marzo de dicho año de 1734: y gobernó hasta 1742, en que le sucedió

D. Domingo Ortiz de Rosas, del órden de Santiago: tomó posesion en 21 de Junio de 1742, y

cesó en 1745, en que fué promovido á la presidencia de Chile. Le sucedió

D. José de Andonaegui, teniente jeneral de los reales ejércitos. En su tiempo vino de España el marqués de Valdelirios con los comisionados necesarios para el establecimiento de la línea divisoria con la corona de Portugal en virtud del tratado de límites de 1750. Le sucedió

D. Pedro Zeballos, caballero del órden de S. Jenaro, teniente jeneral de los reales ejércitos. Gobernó hasta 1766:y le sucedió.

D. Francisco de Paula Bucareli y Urzua, teniente jeneral de los reales ejércitos que tomó posesion el 15 de agosto de 1766. En su tiempo se ejecutó el estrañamiento de los Jesuitas en 1767: y dejó el mando en 1770. Le sucedió

D. Juan José de Vértiz y Salcedo, brigadier de los reales ejércitos. Este fué el último gobernador por haberse erijido un nuevo vireinato en estas provincias hasta el Desaguadero, cuya capital fué Buenos Aires.

XI.

CRONOLOJIA

De los Exmos. Señores vireyes, que sucesivamente mandaron el vireinato hasta la revolucion.

El Exmo Sr. D. Pedro Zeballos Cortés y Calderon, caballero del órden de San Jenaro, teniente jeneral de los reales ejércitos. Fué nombrado primer virey, gobernador y capitan jeneral de estas provincias por real cédula de 8 de agosto de 1776. Vino de España con una escuadra y un ejército destinados á invadir y tomar las posesiones portuguesas, como lo hizo, tomándoles Santa Catalina, Rio Grande y otros puntos hasta la Colonia, cuyo último punto quedò definitivamente por la España, con todo el territorio Oriental hasta la línea que se fijaría, y que hasta ahora está pendiente. Cesó en el mando en 26 de junio de 1778 y le sucedió

El Exmo. Sr. D. Juan José de Vertiz y Salcedo, anterior gobernador: tomó posesion del mando el 8 de agosto de dicho año de 1778. Pasó á Montevideo por las atenciones de la guerra con los ingleses, donde se mantuvo hasta la paz. Concluyó en 1784, en que pasó a España, entregando el mando á su sucesor

El Exmo. Sr. D. Nicolás del Campo, marqués de Loreto, que tomó posesion en 7 de marzo de dicho año. En su tiempo se reunió al vireinato la superintendencia de real hacienda: y se restableció en 1785, la real audiencia suprimida el siglo anterior. Fué nombrado para sucederle

El Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillajijedo, el cual no vino por haber sido destinado al vireinato de Méjico, y se nombró en su lugar al

Exmo. Señor D. Nicolàs de Arredondo, teniente jeneral de los reales ejércitos, que tomó posesion en 4 de diciembre de 1789.

Cesó en el mando el 16 de marzo de 1795 en que le sucedió

El Exmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal y Villena, descendiente de los serenísimos duques de Braganza, caballero de varias órdenes, teniente jeneral de los reales ejércitos, y caballero mayor de la reina Da. Maria Luisa de Borbon. Habia sido anteriormente gobernador del Paraguay. Pasó á Montevideo con motivo de la guerra de los ingleses, y murió en el pueblo de Pando el 15 de abril de 1797. Su cuerpo fué conducido á esta ciudad, y se halla sepultado en la iglesia de S. Juan delante del coro bajo de las monjas. Le sucedió

El Exmo. Señor D. Antonio Olaguer Feliú, caballero de la real órden de Cárlos 3.° mariscal de campo, sub-inspector jeneral que habia sido de las tropas de este vireinato, y actual gobernador de Montevideo. Estaba nombrado virey eventual por pliego de providencia de 19 de octubre de 1794, que se hallaba depositado en la real audiencia para un caso de fallecimiento del Sr. Melo. Tomó posesion el 2 de mayo de dicho año de 1797, y cesó en 14 de marzo de 1799, en que le sucediò

El Exmo. Sr. D. Gabriel Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, teniente jeneral de los reales ejércitos, sub-inspector que fué de las tropas del vireinato del Perú y presidente de Chile. Promovido al vireinato de Lima, cesó en el mando en 20 de mayo de 1801, y le sucedió

El Exmo. Señor D. Joaquin del Pino, mariscal de campo de los reales ejércitos, y presidente que habia sido de las reales audiencias de Charcas y de Chile. Murió en 28 de abril de 1804 y fué sepultado en el panteon de la catedral. Le sucedió por pliego de providencia

El Exmo. Señor D. Rafael de Sobremonte, brigadier de los reales ejércitos. Gobernando este señor en 1806 invadieron y tomaron esta ciudad, sin hacérseles resistencia alguna, mil y quinientos ingleses al mando del jeneral Guillermo Car Berresford. El virey se retiró á Córdoba. La ciudad se reconquistó por sí misma, auxiliada con una corta division que formó el capitan de navío D. Santiago Liniers, que continuó tomando todas las disposiciones necesarias para resistir una nueva invasion, que vino el año siguiente, reteniendo el mando en jefe militar, y dejando á la real audiencia lo político, gubernativo y de hacienda. El virey Sobremonte vino de Córdoba con algunos cuerpos, cuando estaba ya á la vista de Montevideo la espedicion del jeneral Whithelocke, compuesta de doce mil hombres, que amagaban ante todas cosas tomar aquella plaza, como lo verificaron por asalto en brecha el 3 de febrero de 1807. El virey atravesó el rio con su jente, estuvo en la plaza, y se salió de ella al campo, pocos dias ántes de ser tomada por los ingleses; y allí se mantuvo miéntras estos vinieron á Buenos Ai-

res, y fuéron derrotados, y obligados á devolver Montevideo. Entónces las autoridades y el pueblo votaron su deposicion, y mandaron una fuerza à traerlo preso para remitirlo á España, desde una estancia de la Banda Oriental, donde se hallaba: poniendo entretanto el mando jeneral en

El Exmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremont, que habia presidido la reconquista, y defensa de la ciudad y el vireinato contra los ingleses: cuyo nombramiento habiendo sido ratificado y sostenido por la corte, gobernó hasta el año 1809, en que por nombramiento del gobierno de las córtes españolas, vino á sucederle

El Exmo. Señor D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y la Torre, teniente jeneral de los reales ejércitos. Tomó posesion el 19 de junio de dicho año de 1809, y gobernó hasta el 25 de mayo de 1810, en que se dió el primer grito de libertad en esta ciudad, y se instaló la primera junta superior provisional del gobierno pátrio, terminando con este virey la dominacion española en estas provincias.

—

XII.

Obispado de Buenos Aires.

Su ereccion y cronolojía de sus obispos hasta la revolucion.

Las dos iglesias del Paraguay, y de Buenos Aires, que forman hoy dos obispados distintos, fuéron uno solo en su primera ereccion, hecha por el rey de España D. Felipe 2. ° y el sumo pontífice Paulo 3. ° en 1597.

Posteriormente el considerable aumento de la poblacion de ámbas provincias, y las largas distancias para acudir desde el Paraguay á las urjencias espirituales de los fieles diseminados sobre tan vasto territorio, llamaron la atencion de su sucesor Felipe 3. ° y dividió el territorio en dos obispados, pidiendo al Papa Paulo 5. ° la ereccion de uno en Buenos Aires, cuya bula se despachó en 1620, y fué erijida de consiguiente esta nueva iglesia, gobernando ya Felipe 4. °, en 12 de mayo de 1622 por su primer obispo

El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Carranza, del órden del Cármen calzado, natural de Sevilla, que fué electo para la nueva mitra el mismo año de 1620. Falleció en 1632.

El Illmo. Señor D. Fr. Cristóbal de Aresti, del órden de S. Benito, natural de Valladolid. Era obispo del Paraguay, y fué de allí trasladado á esta iglesia en 7 de agosto de 1635. Falleció en Potosí, electo arzobispo de Charcas en 1638.

El Illmo. Señor D. Fr. Cristóbal de la Mancha y Velazco, del órden de predicadores, natural de Lima. Electo obispo en 31 de agosto de 1641. Falleció en 7 de abril de 1673.

El Illmo. Señor Dr. D. Antonio Ascona Imberto, natural del reino de Navarra. Electo obispo

en 17 de diciembre de 1676. Falleció en 19 de febrero de 1700.

El Illmo. Señor D. Juan Bautista Sicardo, del órden de hermitaños de San Agustin, natural de Cerdeña. Se ignoran los motivos por qué no vino al obispado.

El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Fajardo, del órden de la Sma. Trinidad, natural de Córdoba la Llana. Renunció la mitra, y se nombró en su lugar à

El Illmo. Sr. D. Fr. Gabriel de Arregui, del órden de San Francisco, natural de esta ciudad de Buenos Aires. Fué electo obispo en 23 de junio de 1712 y habiéndose recibido por apoderado, gobernó poco mas de dos años nomine capituli, pués S. S. no le despachó las bulas. En este estado fué promovido à la iglesia del Cuzco, y le sucedió

El Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Pedro Fajardo, nombrado nuevamente para este obispado. Tomó posesion por apoderado en 30 de setiembre de 1716, y falleció en 16 de diciembre de 1729.

El Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan de Arregui, del órden de S. Francisco, natural de Buenos Aires, y hermano menor del Señor D. Gabriel, su antecesor. Fué electo obispo el año de 1730: y falleció en 18 de diciembre de 1736.

El Illmo. Sr. Dr. D. Fr. José de Peralta, del órden de predicadores, natural de Lima. Fué electo obispo en 17 de abril de 1738, y murió en 17 de noviembre de 1746, estando promovido á la iglesia de la Paz.

El Illmo. Sr. Dr. D. Cayetano Pacheco de Cárdenas. Murió àntes de recibirse.

El Illmo. Sr. Dr. D. Cayetano Marceliano y Agramont, natural de la Paz. Fué electo obispo en 1748, y gobernó hasta 1759, en que fué promovido al arzobispado de Charcas.

El Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio Basurco, natural de esta ciudad de Buenos Aires. Fué electo obispo en 1759, y falleció en 5 de febrero de 1761.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia. Fué trasladado á esta iglesia de la del Paraguay en 1762. Falleció estando en concilio en Chuquisaca en 20 de mayo de 1776.

El Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, del órden de S. Francisco, natural de San Martin de Salcedo. Fué electo obispo en 1777, y gobernó hasta 1783, en que fué trasladado al arzobispado de Santiago de Galicia.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Aramon y Ramirez, natural de Villablanca en el arzobispado de Sevilla. Fué electo obispo en 1785, y falleció en 2 de octubre de 1796. Le sucedió

El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Inocencio Bejarano, natural de Granada. Electo obispo en 1797, y sin venir á esta iglesia fué trasladado à la de Sigüenza.

El Illmo. Sr. Dr. D. Benito de Lue y Riega, dean de la Sta. Iglesia de Lugo. Fué electo obispo en 28 de abril de 1801, y to-

mó posesion por apoderado en 14 de noviembre del mismo año. Murió en marzo de 1812 dos años después de constituido el gobierno pátrio.

—

XIII.

Orden cronolójico de los nuevos gobiernos republicanos, que han presidido esta ciudad y provincias despuès de la revolucion de 25 de mayo de 1810.

La prision hecha en Bayona, por el emperador de los franceses Napoleon Bonaparte, del rey de España Càrlos 4.° y toda la familia real de España, dejó desde luego acéfala la nacion, y principió á gobernarse por juntas que hicieron algunas de sus provincias, miéntras las otras con la capital misma de Madrid, eran ocupadas por los franceses, y proclamado y reconocido en ellas por rey José 1.° hermano del emperador. En tal estado de confusion, y anarquia de la metrópoli, las Américas principiaron sus movimientos el año de 1810, que han producido últimamente su independencia, y la constitucion de diferentes repúblicas en ellas.

Buenos Aires, fué la primera que levantó el grito en este punto del continente reclamando sus derechos: y reunida la poblacion en una asamblea pública el 25 de mayo de dicho año, se depusieron las autoridades metropolitanas, y se tomó el mando del vireinato provisionalmente por la capital, interin se allanaba la oposicion que desde luego declararon las autoridades de las provincias interiores, y podían estas libremente reunírse en un congreso jeneral, que constituyese la república. Toca á la historia la relacion de estos sucesos, y cómo las armas arjentinas llevaron triunfante por todas partes por mar y tierra el estandarte de la libertad desde las màrjenes del Plata hasta el Ecuador. Por ahora estamos limitados solamente á la cronolojía de los gobiernos supremos, que se sucedieron en este vireinato, erijido ya en república, después de destruido el poder reál.

Primera junta suprema provisional de gobierno, constituida el 25 de mayo de 1810.

D. Cornelio Saavedra, Presidente.
" Miguel Azcuénaga.
" Juan José Castell.
" Manuel Belgrano.
" Manuel Alberti.
" Juan Larrea.
" Domingo Mateu.
" Mariano Moreno. sec. de gob.
" Juan José Paso. sec. de hac.

Movimiento en el gobierno.

DICIEMBRE 18 DE 1810.

Se incorporaron á la junta de gobierno los diputados de las provincias: se envió á Lóndres, al secretario D. Mariano Moreno: y se nombraron dos diputados para mantener la junta primitiva en lugar de D. Manuel Alberti, que habia muerto, y de D. Mariano Moreno que salía.

D. Cornelio Saavedra, Presidente.
" Miguel Azcuénaga.
" Manuel Belgrano.
" Domingo Mateu.

D. Gregorio Fúnes.
" Juan Francisco Tarragona.
" José Antonio Olmos.
" Manuel Felipe Molina.
" Juan Ignacio Gorriti.
" Marcelino Poblet.
" Francisco Antonio Ortiz Ocampo.
" Juan José Castelli
" Juan Larrea.
" Nicolás Peña.
" Pedro Leon Gallo.
" Simon Garcia Cosio.
" Francisco Gurruchaga.
" Juan Ignacio Molina.
" José Julian Pérez.
" José Ignacio Maradona.
" Hipolito Vieites sec. de gob.
" Juan José Passo sec. de hac.

Movimiento en el gobierno.

ABRIL 5 DE 1811.

Son separados y desterrados algunos vocales con otros ciudadanos, elijiéndose solamente diputados por los que salieron desterrados: y queda el gobierno en la misma junta de diputados con las variaciones siguientes.

Por D. Miguel Azcuenaga, desterrado.
" Juan Alagon.
Por " Juan Larrea, deterrado.
" Atanasio Gutierrez.
Por el sec. D. Hipolito Vieites dester.
" Joaquin Campana.
" Nicolás Peña, desterrado.

Movimiento en el gobierno.

SETIEMBRE 23 DE 1811.

Los mismos diputados conocieron al fin que era imposible gobernar con una junta de tantos individuos: todo el curso de la revolucion estaba trabado y marchaba á paso retrógrado después del contraste de nuestro ejército en el Perú, en junio de aquel año, en el primer encuentro con Goyeneche: nadie mandaba: nadie obedecía, todo era desórden:—El presidente Saavedra, autor de estos trastornos, tomó el partido de salir á Salta con el pretesto de proporcionar refuerzos al ejército derrotado en la jornada de Guaqui: y los diputados abandonados á su ignorancia estúpida, se apresuraron á dejar el mando con el mismo interés con que lo habian tomado: por acuerdo de ellos mismos se convocó una asamblea popular presidida por el cabildo, y quedó por ella concentrado el gobierno en tres individuos, de los que uno debía mudarse cada seis meses: y dos secretarios

D. Manuel Sarratea.
" Feliciano Chiclana.
" Juan José Passo.
" Bernardino Rivadavia, sec. de gob.
" Nicolás Herrera, sec. de hac.

A los seis meses, en abril de 1812, sostituyó por eleccion de una asamblea especial de diputados *ad hoc* al Dr. D. Juan José Passo D. Juan Martin Pueirredon.

Nuevo movimiento en el gobierno.

OCTUBRE 8 DE 1812.

A la eleccion de los otros seis meses por la misma asamblea especial que se sacó á suerte, inclinándose los votos á los partidarios conocidos de Saavedra, que era reputado entónces el autor de todos los males, se causó otro movimiento sostenido por las tropas del mando de D. Josè de San Martin, y D. Cárlos Alvear, en que concluyeron el órden y las personas del anterior gobierno: siguió la concentracion

en tres distintos individuos con cargo de convocar inmediatamente la asamblea jeneral de diputados de los pueblos, y el 8 de octubre fuéron electos para este nuevo gobierno

El Dr. D. Juan José Paso
D. Antonio Alvarez Jonte.
" Nicolás Peña.

Ausente este último, miéntras venía, entrò á suplirle D. Francisco Belgrano.

Secretarios los oficiales mayores.

D. Juan Manuel Luca, de gobierno.
" Domingo Trillo, de hacienda.

Asamblea jeneral constituyente

ENERO 31 DE 1813.

En conformidad á las sérias prevenciones que se habian hecho al gobierno para la mas pronta reunion de la asamblea jeneral de diputados de los pueblos, se reunió esta con efecto, y se instaló, y abrió sus sesiones el 31 de enero de 1813. La componían los diputados siguientes:—

D. Càrlos Alvear, presidente.
" Jervasio Antonio Posadas, vicepresidente
" Juan Larrea.
" Vicente Lopez.
" Pedro José Agrelo.
" Tomas Antonio Valle.
" Mariano Perdriel.
" José Ugurteche.
" Francisco Arjerich.
" Juan José Sarmiento.
" Bernardo Monteagudo.
" Ramon Anchòris.
" José Amenabar.
" José Móldes.
" Pedro Pablo Vidal.
" Nicolás Laguna.
" José Julian Pérez.

Secretarios diputados.

D. Hipólito Vieites.
" José Valentin Gómez.

Este cuerpo puso por base de todos sus procedimientos la nacionalizacion del gobierno, que hasta entónces gobernaba y se espidió en todos sus actos á nombre del rey D. Fernando 7.º Hizo para ello un nuevo nombramiento de los tres individuos del gobierno, que con su instalacion habían cesado, como todas las autoridades, y mandó llamarle supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, suprimiendo el nombre del rey, y todo lo que sonase á dependencia de otro poder. Fuéron electos

D Nicolás Rodriguez Peña.
" José Julian Pérez.
" Antonio Alvarez Jonte.

Cesó este último á los seis meses, y se nombró en su lugar por la misma asamblea en 19 de agosto del mismo año á

D. Jervasio Antonio Posadas.

Tuvo este gobierno por secretarios.

El ofic. may. D. Manuel Moreno de gobierno.
D. Manuel José Garcia, de hac
Coronel D. Tomás Allende, de guer.

Movimiento en el gobierno.

Concentracion absoluta en una persona.

ENERO 22 DE 1814.

Los negocios exijieron sucesivamente una mayor concontracion del poder, y la asamblea lo concentró en una sola persona con el nombre de director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, nombrando para este puesto á

D. Jervasio Antonio Posadas: que tomó posesion del mando el 31 de dicho mes de enero.

Secretarios.

D. Nicolás Herrera, de gobierno.
" Tomás Allende

Y sucesivamente,

" D. Francísco Javier Viana, guerra.
" Juan Larrea, de hacienda.

ENERO 9 DE 1815.

En este dia renunció la direccion D. Jervasio Posadas: y en el mismo fué electo por la asamblea para sucederle

El jeneral D. Cárlos Alvear; y posesionado el dia 10.

Ministros secretarios, los mismos.

Movimiento revolucionario contra la asamblea y el gobierno.

ABRIL 15 DE 1815.

En este dia se levantó el pueblo en masa contra la asamblea y el director, á pretesto de algunos escesos de D. Cárlos Alvear, pero realmente movido por una faccion, que ha bañado después el país en sangre y lágrimas, retrogradándolo à la barbárie. El cabildo se puso al frente, disolvió por sí la asamblea, y embarcado en un buque inglés el director para fuera del país, elijió por director al jeneral D. José Rondeau, ausente en el Perú, de donde no vino, y para suplirle á D. Ignacio Alvarez Tomás, que entró á gobernar

Director, D Ignacio Alvarez Tomás.

Secretarios.

D. Gregorio Tagle. de gobierno.
" Márcos Balcarce de guerra.
" Manuel Obligado. de hacienda.

Congreso jeneral en Tucuman.

MARZO 24 DE 1816.

Durante este gobierno interino de D. Ignacio Alvarez, se reunió un nuevo congreso jeneral en la ciudad del Tucuman, que se instaló, y abrió sus sesiones el dia 24 de marzo de 1816, con los siguientes diputados.

D. Narciso Laprída, diputado por San Juan. presidente,
" Mariano Boedo, diputado por Salta, vice-presidente.
Dr. " Antonio Saenz, dip. por Bs. As.
Dr. " José Darragueira, dip. por Bs. Aíres.
Dr. " Manuel Antonio Acevedo, dip. por Catamarca.
Dr, " Teodoro Sanchez Bustamante, dip. por Jujuy.
Dr. " Pedro Miguel Araos, dip· por Tucuman.
Dr. " Pedro Leon Gayo, dip. por Santiago del Estero.
Dr. " José Severo Malavia, dip por Charcas.
Dr. " José Colombres, dip. por Catamarca.
Dr. " José Antonio Cabrera, dip. por Còrdoba.
Fr. Cayetano José Rodriguez, dip. por Buenos Aires.
Dr, " José Ignacio de Gorriti, dip. por Salta.
Dr. " Eduardo Pérez Búlnes, dip. por Còrdoba.
Dr. " Estevan Agustin Gascon, díp. por Buenos Aires.
Dr. " Pedro Ignacio Rivera, dip. por Misque.
Dr. " José Ignacio Tames, dip. por Tucuman
Dr. " Juan Agustin Maza, dip, por Mendoza.
Dr. " Pedro Medrano, dip. por Buenos Aires.
Dr. " Pedro Pacheco de Melo, dip. por Charcas.
" Tomas Godoy Cruz, dip. por Mendoza.
" Pedro Francisco de Uriarte. dip. por Santiago del Estero.
Dr. " Mariano Sànchez de Loria, dip. por Charcas.
" Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, dip. por Córdoba.
Fr. Justo de Sta. Maria de Oro, dip. por San Juan.
Dr. " Tomás Manuel de Anchorena,

dip. por Buenos Aires.
" Juan Martin Pueirredon, dip. por Buenos Aires.
Dr " José Mariano Serrano, díp. por Charcas, secretario.
Dr. " Juan José Passo, dip. por Bs. Aires, secretario.

Declaracion de la independencia.

JULIO 9 DE 1816.

Este congreso declaró la independencia de las provincias por acta de 9 de julio de 1816: y nombró director de ellas á D. Juan Martin Pueirredon, que pondrémos en su lugar propio.

Entretanto, los disturbios en Buenos Aires, obligaron á salir á D. Ignacio Alvarez Tomás, y se nombró para sucederle por el cabildo y una junta de electores á

El jeneral D. Antonio Gonzales Balcarce, que tomó posesion el 18 de Abril de aquel año 1816, y gobernó hasta el 11 de julio del mismo año, en que fué removido por una junta, que había permanente con el título de junta de observacion, nombrando para sucederle en un gobierno provisional hasta la llegada del director supremo nombrado por el congreso, á

D. Francisco Antonio Escalada
" Miguel Irigoyen.

Renunció el secretario Dr. D. Gregorio Tagle, y fuéron nombrados.

D. Manuel Obligado, para los dos ministerios de gobierno y hacienda.
" Antonio Luis Beruti, para la grra.

JULIO 29 DE 1816.

D. Juan Martin Pueirredon.

Director supremo nombrado por el congreso de Tucuman, entró en este dia en Buenos Aires, y tomó posesion del mando.

Secretarios.

Dr. D. Gregorio Tagle, de gobierno.
Dr. " Estevan Agustin Gascon, de hacienda.
" Matias Irigoyen, de guerra.

Y sucesivamente,

D. Juan Florencio Terrada.

JULIO 29 DE 1819.

A los tres años, es nombrado director por el mismo congreso para suceder á D. Juan Martin Pueirredon, y tomó posesion en el mismo dia

D. José Rondeau.

Secretarios.

Dr. D. Gregorio Tagle, de gobierno.
" Matias Irigoyen, de guera.
" Simon Garcia Cosio, de hac.

FEBRERO 1.° DE 1820.

La provincia es invadida, por las tropas de Santa Fé y Entre-Rios: y el director Rondeau en persona, sale á campaña contra ellas, delegando el mando en

D. Juan Pedro Aguirre.

Movimiento en el gobierno.

FEBRERO 23 DE 1820.

Derrotadas las tropas del directorio, en la cañada de Zepeda, los gobernadores victoriosos de las dos provincias de Sta. Fé y Entre-Rios, entran en Buenos Aires, con sus tropas, mediante un tratado y capitulacion, en que quedó disuelto el congreso y directorio, reducido el mando á la sola provincia de Buenos Aires, y nombrado gobernador interino para recibirlos

D. Manuel Sarratea.

Secretario.

D. Manuel Luis Oliden.

MARZO 7 DE 1820.

Miéntras los gobernadores de las provincias se retiraban á los plazos estipulados, llegó á Buenos Aires D. Juan Ramon Balcarce, con la infantería escapada de la accion de Zepeda: y uniéndose con los del partido del directorio, que solo por la fuerza habían entrado en la capitulacion con los invasores, que ellos mismos habian traído con sus desórdenes, se causó un movimiento popular, en que fué electo gobernador tumultuariamente el mismo

D. Juan Ramon Balcarce.

Secretario.

Dr. D Vicente Anastasio Chavarria.

MAYO 4 DE 1820.

El gobernador Sarratea, retirándose en el momento á la campaña, volviò á los ocho dias con la poca jente que se le reunió, y desde que se aproximó al pueblo pasándoseles las tropas del gobernador Balcarce, fugó este del fuerte en una noche, y volvió á tomar el mando Sarratea, que gobernó hasta el dicho dia 4 de mayo

D. Manuel Sarratea, reinstalado el 17 de marzo.

Secretario—El mismo que ántes.

Movimiento anárquico en el gobierno.

Vuelto al mando D. Manuel Sarratea, él mismo dió las disposiciones mas eficaces para organizar y reunir una junta provincial de representantes, que regularizasen el gobierno nombrando un propietario: y el dicho dia 4 de mayo fué electo

D. Ildefonso Ramos Mejia.

A quien mandaron posesionar del mando como por asalto sin forma alguna, ni aviso anticipado al gobernador que cesaba

Secretario.

D. Juan Manuel Luca.

El jeneral Soler, que se hallaba con el ejército en el Luján, desconoce al nuevo gobernador: se hace elejir él mismo gobernador por los departamentos de la campaña: marcha sobre la ciudad, y arroja del fuerte al gobernador, quedando él instalado

25 DE JUNIO.

Secretario.

D. José Gabino Blanco.

Y sucesivamente,

D. Bernardo Pereda.

Las tropas de Santa Fé, que regresaban con algunos oficiales, y ciudadanos de Buenos Aires, no le dieron tiempo à Soler á gobernar un solo dia, y se vió forzado à salir inmediatamente á campaña, mandando por un decreto, que todos los congresales se le presentasen en el Luján. Con este motivo los que no se escondieron fugaron para la Colonia: y él mismo, derrotado á los ocho dias en la cañada de la Cruz, tuvo que fugar al mismo punto, donde cási llegaron á un mismo tiempo con los que iban huyendo de él.

La ciudad reducida á la mayor confusion, se vió arrastrada à un positivo desórden durante tres ó cuatro dias, en que tomó el mando como comandante de armas, bajo una ley marcial, D. Manuel Pagola.

La junta de representantes pudo con dificultad conferir este mismo caràcter y hacer como gobernador á D. Manuel Dorrego, que entró á gobernar á principios de julio.

D. Manuel Dorrego.

Secretarios.

D. Marcos Barcarce, de guera.
" Manuel Obligado de gob. y hac.

Tampoco pudo mandar con quietud este gobernador, y los amagos é incursiones en la campaña por las tropas de Santa Fé, á que acompañaban una porcion de oficiales, ciudadanos y eclesiàsticos de Buenos Aires, en oposicion al partido del congreso y directorio, que luchaba por restituirse, lo obligaron á salir en persona à combatirlos, y disiparlos, dejando el gobierno á su secretario,

D. Marcos Balcarce.

Mas durante su ausencia, y después de haber derrotado á los enemigos en la jornada del Pajonal, se hallaba de regreso en San Antonio de Areco, cuando la junta de representantes, que le era enemíga, elijió repentinamente en el mes de setiembre por gobernador propietario á

D. Martin Rodriguez.

Este gobernador se demoró unos dias en posesionarse, por haber protestado el cabildo contra su eleccion: hasta que al fin fué recibido por la junta de representantes el

25 DE SETIEMBRE DE 1820.

Secretarios.

D. Marcos Balcarce.
" Juan Manuel Luca.

La ciudad se puso con este hecho en una ajitacion muy sensible, sostenida por el cabildo, que tenía é su mando mas de 2,000 hombres de las lejiones de cívicos: y esta ajitacion se aumentó con algunas prisiones que hizo el nuevo gobernador al otro dia de su posesion.

En consecuencia se produjo, un movimiento terrible el 1.° de octubre siguiente, en que fugó á la campaña el gobernador Rodriguez, y volvió de allí sobre la ciudad con el bandído Juan Manuel Rosas, y la horda de facinerosos de su mando, conocidos por los colorados. El dia 4 y 5 hubo un ataque jeneral, en que perecieron mas de 500 hombres entre unos y otros, quedando al fin el gobierno por Rodriguez, mas por la inepcia del comandante de armas que el cabildo habia nombrado (D. Hilarion de la Quintana), que por falta de medios, y resolucion para resistirlo: y siguió así gobernando sin hacer cosa alguna entre temores y recelos en la oposicion que se le hacia hasta el mes de agosto de 1821, con sus dos únicos primeros secretarios

D Marcos Balcarce.
" Juan Manuel Luca.

Regularizacion del gobierno.

AGOSTO DE 1821.

El gobernador Rodriguez gobernó un año sometido à influencias ominosas, que no le permitieron arribar á establecer un órden regular en la república, esceptuando la paz con Sta. Fé, que costó injentes sumas en dinero

y ganados: miéntras los disidentes de dentro y fuera, emigrados y perseguidos, espiaban un momento de bajarlo del gobierno. En vano fué conjurar la nueva invasion que por mayo de aquel año 1821, hizo el gobernador de Entre-Rios D. Francisco Ramirez: ni la muerte de este jefe ni la del último de los Carreras, D. José Miguel, en Mendoza, pudieron darle sosiego, hasta que felizmente para todos logró traer á los mitisterios á los Sres

Nuevos Ministros.

D. Bernardinc Rivadavia, de gobierno y relaciones esteriores.
" Francisco Fernandez Cruz, de grra.
" Manuel Josè Garcia, de hacienda.

Bajo este ministerio, formado en agosto de 1821, se dobló la representacion provincial: se reformó y premió al ejército: se fundó el banco, y el crédito público: se dió una ley de olvido, y se llamó á todos los porteños: y regularizado todo á satisfaccion jeneral, se restableció la confianza pública: fué reconocida la independencia por los Estados Unidos y la Inglaterra, con quien después hicimos el tratado que existe de comercio y navegacion: y el Sr. Rodriguez, gobernó todo el periodo de la ley hasta 1824. Le sucedió por eleccion de la sala de representantes

El jeneral, D. Juan Gregorio de las Heras.

Ministros Secretarios.

D. Manuel José Garcia, de gobierno hacienda y relaciones esteriores.
" Marcos Balcarce, de guerra.

Movimiento en el gobierno.

1825.

Tercer congreso jeneral de las provincias.

Se habia convocado un congreso jeneral con motivo del reconocimiento y tratado de Inglaterra: y quedó reunido é instalado en este mismo año de 1825.

El creó un gobierno jeneral con el nombre de presidente, y con independencia del gobierno provincial de Buenos Aires. Pero ambos debian existir en esta ciudad, y no habia, como no ha habido jamás, otro tesoro que el de la provincia. Mui pronto se tocaron inconvenientes gravísimos, que obligaron á disolverse el gobierno provincial y su junta de representantes: y tomó posesion de la presidencia jeneral el 8 de febrero de 1826 el Sr.

D. Bernardino Rivadavia.

Ministros.

D. Julian Segundo de Agüero, de gobierno y relaciones esteriores.
El jeneral D. Francisco de la Cruz de guerra.
D. Salvador Maria del Carril, de hac.

1827.

Declarada y victoriosa una mayoría de oposicion en el congreso al gobierno presidencial por los partidarios de la provincia, el Sr. Rivadavia renunció, y entró interinamente interin se renían los diputados provinciales el 7 de julio de 1827

El Dr. D. Vicente Lopez.

Ministros secretarios.

Dr. D. Tomas Anchorena, de gobierno, hacienda y relaciones esteriores.
" Marcos Balcarce, de guerra y marina.

La junta de representantes se reunió con efecto, y el congreso

quedó disuelto. Para acabar con la presidencia, fué nombrado gobernador de la provincia, y tomó posesion del mando el 13 de agosto del mismo año

1827.

D. Manuel Dorrego.

Ministros.

D. Manuel Moreno, de gobierno.
" Juan Ramon Balcarce, de guerra.

Y sucesivamente

" José Rondeau, de guerra.
" Tomás Guido, de relaciones esters.
" José Maria Rojas, de hacienda.

Y sucesivamente

" Vicente Lopez.

Gran movimiento militar.

DICIEMBRE 1.° DE 1828.

D. Juan Lavalle de acuerdo con algunos del partido del congreso y la presidencia, determina espulsar del gobierno á D. Manuel Dorrego, y lo verifica en la madrugada del dia 1.° de diciembre de 1828, presentándose en la plaza mayor, con los coraceros que habia traido del ejército que batió á los portugueses en la Banda Oriental, donde se le reunieron los demás cuerpos de la guarnicion, é inmenso pueblo. Se hizo una junta popular en San Francisco donde fué nombrado por aclamacion gobernador el mismo D. Juan Lavalle, habiendo fugado á la campaña D. Manuel Dorrego: y tomó posesion del mando el mismo dia

D. Juan Lavalle.

Ministro secretario jeneral

Dr. D. José Miguel Diaz-Velez,

Posteriormente en sucesion fuéron nombrados

D. Cárlos Alvear, para la guerra.
" José Maria Paz, para idem.
" Salvador Maria del Carril, de hac.

Inmediatamente después del movimiento, el jeneral Lavalle salió á campaña, á batir al gobernador Dorrego que unido á D. Juan Manuel Rosas, y sus bandidos, habia improvisado un ejército, con que amenazaba á la ciudad. El los alcanzó á las inmediaciones del pueblo de Navarro, los batió y derrotó completamente, cayendo prisionero el gobernador, fugando Rosas à Santa Fé. El gobernador Dorrego fué fusilado el 13 de diciembre de órden del jeneral vencedor, y este se retiró á Buenos Aires. Mas muy pronto tuvo que volver á salir contra el caudillo Rosas, que volvió auxiliado de las tropas de Santa Fé, y su gobernador en persona D. Estanislado Lopez, á quienes estuvo hostilizando sin mayores ventajas hasta que fué desecho en la jornada del Puente de Márquez. Durante este tiempo gobernaron por delegacion

D. Guillermo Brown.
D. Martin Rodriguez.

Ultimamente, después de una guerra asoladora de cási todo aquel año, perdido el prestijio por D. Juan Lavalle, y todos indignados del asesinato del gobernador, à quien no podía imputársele crímen alguno, ni era juez para juzgarlo un jefe militar sublevado, se vió reducido á una impotencia de continuar su movimiento, y forzado á capitular y tratar con D. Juan Manuel Rosas, á cuya consecuencia fué nombrado gobernador interino por ambos poderes en el tratado

D, Juan José Viamonte, que tomó posesion del mando el 26 de agosto de aquel año de 1828, interin se reorganizaba la junta de representantes, y elejía gobernador en propiedad.

Ministros.

D. Tomas Guido, de gobierno y relaciones esteriores.
" Manuel Escalada, de grra. y mar.
" Manuel José Garcia, de hacienda.

DICIEMBRE 6 DE 1829.

La junta de representantes, existente á la muerte de D. Manuel Dorrego, es restituida: y ella nombró en propiedad para el gobierno á

D. Juan Manuel Rosas que, tomó posesion el 6 del mismo mes de diciembre.

Ministros

D. Tomas Manuel Anchorena, de gob.

Y por su dimision poco después

D. Victorio Garcia Zúñiga.
" Juan Ramon Balcarce, de guerra.
" Manuel Josè Garcia, de hacienda.

Y sucesivamente

" José Maria Rojas, de hacienda.
" Manuel Vicente Maza, ministro de gracia y justicia.

DICIEMBRE 17 DE 1832.

En este dia, concluido el término legal del gobierno de D. Juan Manuel Rosas, fué elejido para sucederle por la sala de representantes

D. Juan Ramon Balcarce.

Ministros

D. Victorio Garcia Zúñiga. de gob.
" Manuel Vicente Maza, de gracia y justicia.
" Henrique Martinez, de grra. y mar.

Posteriormente

" Gregorio Tagle, de gobierno,
" José Ugarteche, de hacienda.

Y sucesivamente en el mismo departamento

" Manuel H Aguirre.
" José Ceferino Lagos.

NOVIEMBRE 4 DE 1833.

La incapacidad del gobernador Balcarce, y los compromisos opuestos con que habia entrado al mando, agregado á lo heterojéneo del ministerio con que continuó, lo obligaron á permitir, y aun protejer, una licencia escandalosa de la prensa, y muy pronto se vió en estado de no poder marchar, llegando á la necesidad de dimitir el mando entre el desprecio y la execracion de todos. Se nombró en su lugar á

D. Juan José Viamonte, que tomó posesion el dicho dia 4 de noviembre de 1833.

Ministros.

D. Manuel José Garcia. de gob. y hac.
" Tomas Guido, de guerra y relaciones esterieres.

Contra este gobierno se declaró públicamente D. Juan Manuel Rosas, desde la campaña, donde se hallaba, regresando de su famosa espedicion al desierto. En tal estado dimitió el mando, y no habiendo quien quisiese tomarlo entró á gobernar el presidente de la sala de representantes, interin llegaba aquel caudillo, jefe de la faccion, y disponía lo que quisiera que se hiciese: y así tomó posesion del mando

D. Manuel Vicente de Maza, que gobernó sin ministros, con los solos oficiales de las secretarías.

MARZO 7 DE 1835.

En este dia violando la sala de representantes todas las leyes fundamentales del gobierno re-

presentativo, que habia jurado sostener, elijió por tirano del país á D. Juan Manuel Rosas, con toda la suma de los poderes públicos concentrados en su persona, y constituyendo en él con estas palabras un poder el mas absoluto, despótico y feróz, que han conocido los siglos, aun en los tiempos de la barbárie, sobre las vidas, el honor y las fortunas de los particulares y del público

La eleccion fué entónces por cinco años y hoy estamos á concluir el año 1842, y aun subsiste en el mando este mónstruo abortado por el abismo en este suelo desgraciado. La historia recojerá todos los documentos de esta eleccion y marcará los viles infames que le han servido en la ejecucion de sus planes de esterminio, y los hechos horrorosos con que este asesino y sus aliados se han saciado en la sangre y las lágrimas de los infelices habitantes de mi pátria, para reducirla á escombros: ella marcará tambien la heróica resistencia que se ha hecho por los patriotas á sus planes destructores, y que dentro y fuera del territorio, perseguidos de muerte, y emigrados entre las mayores miserias, no han cesado de combatirlo, y protestar contra su tiranía, sin doblar la cerviz sinó á la cuchilla de sus verdugos, cuando la desgracia los ha puesto bajo de ella, y sin capitulacion de ningun jénero. Esperamos entretanto que no han de ser infructuosos tan gloriosos esfuerzos, y que la pàjina de su castigo ha de hacer olvidar la de sus horrores. Por ahora nos limitamos á marcar este dia funesto entre las glorias del pueblo arjentino, y el 13 de abril siguiente, en que tomó posesion del mando de la provincia con este carácter sangriento

D. Juan Manuel Rosas.

Ministros

" Felipe Arana, de gobierno y relaciones esteriores.
" Manuel Insiarte, de hacienda.

Oficiales mayores

" Agustin Garrigós.
" Manuel Irigoyen.

Inspector jeneral

" Agustin Pinedo.

Primer edecan

" Manuel Corvalan. Todos con despacho.

XIV.

Iglesia de Buenos Aires, su dìsciplina después de la revolucion, y novedades intentadas por la corte de Roma, hasta la nominacion de su actual obispo Dr. D. Mariano Medrano, y otros en la república.

Desde que falleció en el año de 1812, el último obispo diocesano elejido por los reyes de España D. Benito de Lue y Riega, quedó esta iglesia vacante hasta el año 1834, y fué rejida sucesivamente por provisores gobernadores canónicamente electos, conforme á los cánones, y disposiciones conciliares: los cuales continuaron en el pleno ejercicio de sus primitivas facultades sin reserva alguna, tanto por la autoridad que recaía en los cabildos en las vacantes, cuanto por que desde la cautividad de Pio

6. ° por Napoleon Bonaparte, toda la iglesia española, y las Américas con ella estaban en una incomunicacion con la Sede Apostólica, habiéndolo así dispuesto los reyes patronos, y que no se reconociese sumo pontífice, miéntras no fuése dado á reconocer por el gobierno, reasumiendo entretanto los ordinarios aquellas primitivas facultades para atender à todas las necesidadss espirituales de los fieles: y en este estado continuamos tambien después de la revolucion por otro motivo superveniente de interés nuestro particular, en no darle al Papa ocasion de que entrase á trabajar en las conciencias contra la obra principiada.

Tal era nuestro estado, cuando apareció repentinamente en esta rada de Buenos Aires, en 1824, y se le permitió indiscretamente desembarcar, un individuo que se dijo arzobispo, y delegado pontificio (D. Juan Mussi), pero que jamás quiso manifestar al gobierno credencial alguna de su mision, ni de su carácter. En su escandalosa residencia, y por otra bien escandalosa debilidad del gobierno, se le mandó salir únicamente, permitiéndole además pasar á Chile por tierra, con todo el riesgo de lo que hizo, que fué ir seduciendo, y ganándose prosélitos,y alarmando las conciencias de los pueblos del tránsito.

De este modo se puso en contacto, y comunicacion con los mas ignorantes, y despreciables del clero secular y regular, que después resultaron obispos in partibus, y vicarios apostólicos, bajo las promesas y juramentos de la mas absoluta subordinacion al pontífice, y una fidelidad preferente contra los derechos mas vitales de la nacion.

Entre estos individuos fué uno muy principal en esta ciudad el Dr. D. Mariano Medrano, á quien desde Montevideo, á su retirada de Chile, nombró clandestinamente á principios del año 1825, delegado apostólico, como se vió después, y resulta de sus despachos publicados.

Por lo pronto los mantuvo secretos cinco años, hasta, que en 1830, recibió la confirmacion del Papa de lo hecho por Mussi, y además un breve de institucion de obispo de Aulon in partibus infidelium.

Las circustancias lo favorecieron, hallándose en el mando los que estaban iniciados en sus secretas intelijencias, y que enemigos declarados de la revolucion no podían, ni querían reconocer carácter alguno en los nuevos gobiernos. El fué reconocido obispo, vicario apostólico, administrador de esta iglesia, que se le mandó entregar contra la oposicion mas vigorosa que se hizo por el ministerio fiscal, á mi cargo entónces, segun resulta de las publicaciones hechas en la materia.

Animado con este triunfo, él solicitó, y consiguió del Papa el nombramiento de obispo diocesano, sin presentacion del gobierno, cuyo patronato desconoció de

acuerdo con la corte de Roma. Al presentar estas bulas, continuó de un modo mas público y ruidoso el espediente principiado cuando su primera nominacion de vicario; y no se consiguió poco en hacer que jurase no cumplir con lo que habia jurado al Papa, sinó en cuanto no se opusiese á los derechos y regalía, de la nacion, que le había jurado desconocer por su parte. Con este juramento fué tambien recibido y reconocido por obispo diocesano, siendo el primero después de la revolucion. El trastorno, y males que esta iglesia ha padecido con estas usurpaciones y perfidias, han sido los mayores, que la historia tambien recojerá: mas estamos en este año de 1842, y unido al gobierno del Tiberio que todo lo destruye, sigue al frente de esta iglesia, como una màquina puesta en manos del tirano para las mas criminales profanaciones del altar, y de su clero, el Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera.

COLECCION DEDOCUMENTOS

Pertenecientes á las negociaciones de las autoridades de Montevideo con las de Buenos Aires, con motivo de la invasion portuguesa en 1816.

MISION DE LOS SS. D. JUAN JOSE DURAN Y D. JUAN FRANCISCO JIRO.

Todo lo concerniente á la conducta observada por el gobernador de Buenos Aires, en presencia de la invasion del territorio Oriental del Uruguay, por las armas de Portugal, tiene particular interés.

Los documentos que publicamos, y de cuya autenticidad estamos bien seguros, reunen á ese interés, el de dar alguna idea del espíritu y del modo en que eran manejados los negocios políticos de la provincia Oriental, mediante el mando del Sr. jeneral Artigas.

Rio Janeiro, Enero 1850.

Andrés Lamas.

Oficio del Escmo. Sr. director al Sr. delegado del jefe de los Orientales.

Cerciorado por varios conductos estrajudiciales, que el ejército portugués avanza fuera de sus fronteras en actitud hostil por diferentes puntos con direccion á esa plaza, y que la escuadra ha tomado ya puerto en Maldonado para obrar en combinacion contra esa banda, me ha parecido justo y urjente reclamar de la agresion, à cuyo intento marcha el coronel de caballería D. Nicolás de Védia, conduciendo pliegos para el jeneral portugués, y para el jefe de los Orientales, D. José Artigas.

La comision es urjente, y su fin conspira á la libertad sagrada de la América: yo me prometo que V. S. franqueará sin demora á aquel oficial los auxilios necesarios para su traslacion y seguridad por tierra á los campos de ambos jenerales permitiendo igualmente que la goleta de guerra nacional la *Dolores*, permanezca en el puerto hasta el regreso del coronel Védia, á fin de que á su bordo vuelva con la contestacion á esta capital.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1816.—*Juan Martin de Pueirredon.—J. Florencio Terrada.*—secretario.—Sr. Delegado del jefe de los Orientales D. Miguel Barreiro.—Es copia.—*Terrada.*

—

Al Escmo. cabildo de Montevideo.

La injusta agresion del ejército portugués sobre el territorio Oriental, y el amago de que especialmente se vé amenazada esa plaza, rasgando el velo de los proyectos hostiles de la nacion limitrofe, me ha puesto en el ca-

so de dejar la actitud de espectacion en que me he mantenido, miéntras el acantonamiento de las tropas portuguesas se disfrazaba con diversas y contradictorias especies.—La suerte de unos pueblos que tan heróicamente han sostenido su libertad y cuyos principios coinciden con el gran objeto de la revolucion de la América, no me puede ser indiferente, cuando sus sacrificios merecen la gratitud de todas las provincias en seis años continuados de guerra, y cuando la influencia de los sucesos mas ó ménos felices, arrastran la conveniencia ó desgracia del Estado.

Mucho tiempo há que hubiera requerido al jeneral portugués sobre su conducta militar, si el silencio profundo del jeneral D. José Artigas, no hubiera contribuido á mantener el misterio acerca de los pasos de los invasores, que hasta aquí se han descubierto solo por vias indirectas é incapaces para fijar el juicio del gobierno, pero el peligro de ese benemérito vecindario y su campaña, reclama ya mi particular atencion, y en auxilio de los derechos que les pertenecen, hago con esta fecha al jeneral D. Federico Lecor, la insinuacion que le acompaño en copia con el número 1, é incluyo del mismo modo al jefe de los Orientales jeneral D. José Artigas con el número 2.—Por el contenido de ambos documentos juzgará V. E. el interés que me tomo en la libertad jeneral y la sinceridad de mis votos por la seguridad de esos recomendables habitantes. Lejos siempre de mí una política suspicáz; crea V. E. que obraré en tono firme y consecuente en cuanto sea relativo á la independencia de la pátria, y á la deseada unidad que apetezco entre ambos territorios.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires, noviembre 1.° de 1816. *Juan Martín Pueirredon.—Juan Florencio Terrada.*—Escmo. cabildo, justicia y rejimiento de Montevideo.—Es copia.—*Terrada.*

—

Al jefe de los Orientales.

Miéntras los portugueses conservaban el acantonamiento de sus tropas dentro de los límites de sus fronteras, he considerado político y conveniente guardar silencio sobre las intenciones en aquellos, que por diversas vias se me han anunciado dispuestos á tomar posesion de ese territorio así para evitar por mi parte todo motivo de un rompimiento, como por descubrir entretanto el orijen y objeto de sus movimientos militares, pero informado aun que sin los avisos oficiales de V. E. que eran de apetecer, que el ejército portugués traspasando los límites de sus fronteras, avanza sobre el campo de la Banda Oriental, con direccion á Montevideo y que la escuadra de aquella nacion ha tomado ya el puerto de Maldonado, he creído de mi deber hacer al jeneral Lecor, la intimacion que comprende la adjunta copia.—A este objeto marcha el coronel de caballería D. Ni-

colás de Védia, y espero que V. E. pase los auxilios que necesite para su trasporte y regreso que debe verificar por tierra hasta Montevideo.—La sinceridad de mis votos por la prosperidad de esa campaña, no ménos que por la independencia de nuestra amada pátria, me impelen á tomar interés en la suerte de las armas de V. E. como que sus resultados tienden al bien ó al mal de las provincias que presido. Ojalá que estos momentos de peligro fuéran los primeros de una cordial reconciliacion entre los pueblos identificados en los principios y objetos de la revolucion de la América, y que el esfuerzo nuestro conspirase á destruir los proyectos de agresion de todo tirano usurpador.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires noviembre, 1.º de 1816.—*Juan Martin de Pueirredon.*—*Juan Florencio Terrada.*—secretario.

Escmo. Señor jeneral de los Orientales, D. José Artigas.–Es copia.—*Terrada.*

Al jeneral del ejército de S. M. F.

Ilmo. y Escmo. Sr.—Desde que por la voluntad soberana de las Provincias Unidas de Sud América, reunidas en congreso, me hallo encargado de la direccion del Estado, no puedo ser espectador impasible del menor peligro que amague la inmunidad de los derechos que les pertenecen. Mucho há que avisos fidedignos de la corte del Rio Janeiro, y otros puntos de Europa, me han dado á saber los preparativos de una espedicion militar de tropas portuguesas dispuestas á tomar posesion del territorio Oriental del Rio de la Plata. Su acantonamiento en la isla de Sta. Catalina, y su traslacion al Rio Grande, en órden de campaña, no dejaba lugar á vacilar sobre la certidumbre de aquella esposicion; y los anuncios indicantes del oríjen misterioso de tales movimientos, después de haberse estrechado íntimamente las relaciones de España y Portugal, arrojaban sospechas vehementes de duplicidad en las medidas preventivas de las tropas del mando de V. E.

Sin embargo, la buena intelijencia observada hasta aquí entre este gobierno y S. M. F., la liberalidad de su respetable administracion, y la fé del armisticio celebrado el 26 de mayo de 1812, por el supremo poder de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el enviado de S. M. F. teniente coronel D. Juan Rademaker, inspiraban una confianza racional en la solidéz del convenio; y reducido por mi parte á evitar todo acto peligroso á la amistad reinante entre ambos estados, me tomé treguas para que los movimientos sucesivos de V. E. rasgasen el velo que parecía disfrazaba las intenciones de su corte.

El ataque del fuerte de Santa Teresa, por una division portuguesa, la incursion de otra sobre el Cerro Largo, y el arribo de la escuadra de la misma nacion

al fuerte de Maldonado, manifiesta con evidencia irresistible que el plan presentido de hostilidades comienza á desplegarse, forzando las fronteras del Estado Oriental, à pesar de la preservacion de los respectivos límites del territorio garantido por el armisticio, especialmente en el artículo 3.° sin que precediese aun el cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.°; y cuando el gobierno de estas provincias ha observado escrupulosamente lo estipulado en todas sus partes; cuando la disidencia accidental en que quiera suponerse una y otra banda no debilita el enlace comun de ambos pueblos á la defensa de su libertad; cuando los compromisos recíprocos en las pretensiones de la América identifican los principios y término de los esfuerzos de los dos territorios, apenas ocurrirà medio ni para desfigurar la agresion, ni para calmar la alarma jeneral que ha concitado en las provincias del Estado.

En medio de tan sensible compromiso á que precipitan las operaciones militares de V. E. fuera de las líneas de las fronteras portuguesas, considerándole con instrucciones suficientes de su corte para esplicar el motivo y objeto de la infraccion del armisticio, bajo cuya seguridad se hallaba comprendido el territorio Oriental, espero se sirva V. E. manifestar terminantemente su resolucion, para ajustar segun ella mis decretos, y satisfacer el zelo de los pueblos, que, decididos á sostener con firmeza la independencia que han proclamado, se creen provocados injustamente á la guerra por una nacion cuya amistad han cultivado y no responderàn de los males eversivos de un rompimiento.— A fin de evitarlo, requiero de V. E. que desde luego disponga suspenda el ejército portugués las marchas, y retrograde á sus límites, pués su naturaleza hostil ejecuta los medios de una cooperacion vigorosa á la heróica defensa á que se disponen los habitantes de la Banda Oriental.

Al intento es que dirijo á V. E. esta comunicacion por conducto del coronel de caballería D. Nicolás de Védia, encargado de volver con la contestacion, quien me prometo recibirá de V. E. la favorable acojida, que en iguales casos han merecido en el Estado los caballeros oficiales de Portugal.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio del gobierno en Buenos Aires, á 31 de octubre de 1816.—*Juan Martin de Pueirredon*.—Es copia.—*Terrada*.

—

Miguel Barreiro, ciudadano delegado del jefe de los Orientales en Montevideo, y gobernador intendente de la provincia.

Por cuanto: importa á la causa pública poner en accion todos los medios conducentes á garantir su defensa, y contándose entre ellos enviar una diputacion cerca del gobierno supremo de las Provincias Unidas de Sud Amèrica, para que con la breve-

dad posible solicite los auxilios que reclaman las actuales urjencias de esta provincia, injustamente invadida por la nacion portuguesa. Por tanto: faculto ampliamente y sin limtacion alguna por la presente, á los Sres. del Escmo. cabildo de esta ciudad D. Juan José Duran, alcalde de primer voto y D. Juan Jiró, rejidor defensor de menores, para que en mi nombre y representacion traten, estipulen y convengan con aquel dicho supremo gobierno, cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes. En cuya virtud les doi esta, que debe servirles de credencial bastante, firmada en Montevideo à seis dias del mes de diciembre año mil ochocientos diez y seis.—*Miguel Barreiro.*—Es copia.—*Lopez.*

Escmo. Sr.—He recibido el oficio de V. E. de 2 del corriente con copia del que en igual fecha dirije al Escmo. cabildo de esta ciudad. Por su tenor advierto que al despacho de estos pliegos no habian aun llegado á manos de V. E. los mios data 30 del ppdo. Sin embargo, á esta hora considero ya disipados en gran parte los motivos en que apoya V. E. sus quejas. La franqueza que respira aquella mi comunicacion, las sinceras ofertas que en ella hago, y las garantias que prometo, siempre que se preste V. E. de un modo eficáz á hacer causa comun con esta provincia contra el ejército portugués que la invade, son pruebas nada equívocas, que habrán convencido cuan distante estoi de pensar en otra cosa que en la union. Cualesquiera que sean las medidas que se haya visto en la necesidad de adoptar el jefe de los Orientales, deben reputarse nacidas en circunstancias que ignorando la reclamacion que V. E. habia hecho al jeneral portugués, por medio del coronel Védia, observaba con dolor que iban trascursos tres meses desde la ocupacion de nuestro territorio por las fuerzas enemigas sin que ese supremo gobierno hubiese indicado la menor apariencia de decidirse en favor nuestro á pesar de las empeñosas jestiones que al intento hizo esta municipalidad por medio de su comisionado Dr. Victorio Garcia, no dignándose V. E. remitir el menor auxilio de los que se pedían, y lo que es mas notable, ni aun contestar al oficio que aquella corporacion le dirijió. Tambien observaba que derramándose la sangre de los orientales en continuos combates con el ejército portugués, V. E. mantenía sus relaciones de paz y comercio con aquella nacion, permitiendo tremolase su bandera ominosa en el Rio de la Plata, y puertos de la banda setentrional, y se paseasen aquellos estranjeros con toda seguridad en las plazas y calles de Buenos Aires, facilitando à sus paisanos frecuentes y exactas noticias de cuanto ocurre en lo interior de nuestro país.—Estas y otras muchas razones que omito (á la verdad no despreciables para el criterio de V. E. y de cualquier hombre imparcial) son

las que incitaron al jeneral D. José Artigas, á la adopcion de aquellas medidas, razones que con disgusto recuerdo, obligado solo de la necesidad en que V. E. me pone de vindicar el honor de mi jefe, y sobre que aseguro echaré desde luego un denso velo, por que penetrado de la misma máxima que V. E. pronuncia, esto es, que la union es la salvadora única de nuestra libertad, estoi dispuesto á hacer por ella todos los sacrificios que sean conducentes á tan sagrado objeto.—La diputacion que el Escmo. cabildo, en union con este gobierno dirije á V. E., esplicará mas ampliamente estas sanas ideas, en que están conformes todos los habitantes de estas provincias, desde el jeneral hasta el último ciudadano; y yo juro á V. E. en nombre de mi jefe, será restablecida muy en breve la confianza y mas sincera amistad, cual corresponde entre pueblos hermanos, se removerán los motivos que recientemente han turbado nuestra próxima reconciliacion, y reunidos nuestros nuevos esfuerzos con la actividad y enerjía que exije el actual conflicto de las circunstancias, podemos ya contar por infalible el triunfo contra el enemigo comun. Por la goleta *Fortuna*, que sin sufrir la menor detencion en este puerto, ha regresado ya à esa, habrá V. E. tenido las únicas noticias que aquí habia del coronel Védia. Posteriormente á la salida de este buque, nada se ha sabido de aquel oficial.—Tengo el honor de reiterar á V. E. mí mas respetuosa consideracion.—Montevideo 6 de diciembre de 1816.—Miguel Barreiro.—Escmo. supremo director de las Provincias Unidas de Sud América.—Es copia.—*Lopez*.

—

Señor D. Juan Martin Pueirredon.—Mi honorable paisano. ¿Es posible que tengamos que emplear todavía tiempo en contestaciones? Yo no sé qué poder espresar á V. para penetrarle de la sinceridad de mis pasos. La conveniencia jeneral grita por remover todo obstáculo. Nuestra salvacion està vinculada exactamente á la actividad, y es preciso que aprovechemos hasta los minutos. Yo le juro á V. por mi honor que he sentido infinito tener que escribirle ese tan largo oficio; pero como V. en el suyo me pide esplicaciones sobre la circular de mi jeneral, yo me he visto en la precision de hacerlo. ¡Qué quiere V.! Hai la fatalidad de mil complicaciones. V. es verdad ha dirijido su intimacion à los portugueses; pero es preciso tambien confesar que ha sido muchísimo después de la agresion de ellos. Cuando D. Victorio Garcia, salió con los pliegos del cabildo de esta ciudad, ya estaban ocupados Santa Teresa y el Cerro Largo. V. mantenía el mayor silencio. Sucedieron los lances de Santa Fé. D. José Artigas recibió partes que debían necesariamente exaltarlo. A V. se le dijo de alguna pólvora remitida á aquella ciu-

dad. Debe V. estar seguro que en nuestro cuartel jeneral habia sobradísima para proveer á tan corta remesa, sin haber contado con lo que V. remitió. Yo habia enviado de aquí mas de ciento cincuenta quintales. Sucesivamente fuéron fomentándose las sospechas. La distancia agrandaba los motivos. Entró la seriedad y empezó á hacerse mérito de todo; asi es que pesó muchísimo en la balanza de las desconfianzas el hecho de conservar V. la continuacion franca del comercio portugués. Pero Sr., es preciso siempre entrar en este por qué, de cosas, y no atenernos á lo material de ellas. En el fondo, debe V. estar persuadido que nuestra desunion es un motivo de sentimiento jeneral, y que apuran mucho los momentos de restablecer la concordia. La defensa comun es lo que debe inspirarnos en esta ocasion. Ahoguemos cuanto pueda influir en atrasarla. Este és el interés de todos, y la suprema ley á que hemos de estar. Exija V., todo está hecho. Para evitar demoras, ahí va una diputacion formal. No perdamos un instante, y veamos de una vez garantido el fruto de tantos trabajos. Yo ruego á V. por la voz sagrada de la pàtria, que en un dia quede todo allanado. Tengamos presente cuanto es demasiada por sí misma la demora que presenta la distancia, unida á la inconstancia de los vientos. Cualquier tardanza débase á causas que no estàn en manos del hombre, y para todo lo demàs echemos mano de toda nuestra virtud patriótica. Tenga V. la bondad de admitir de nuevo mis mas afectuosos y constantes votos, contándome entre sus mas fieles amigos.—Miguel Barreiro.—Montevideo, 6 de diciembre de 1816.—Es copia.—*Lopez.*

—

Desgraciadamente nos vemos envueltos en desconfianzas mútuas, que retardan é impiden el curso de medidas combinadas y oportunas á sacudir la servidumbre de un estranjero, que trabaja en nuestra ruina comun. V. E., en un oficio de 2 del corriente, recopila varios motivos, y especialmente la circular de 16 del pasado del jeneral D. José Artigas, para demostrar los fundamentos de una justa sospecha. La falta de ella, anterior á la comision del mayor jeneral Védia, igualmente que los datos sobre que se apoya, destruyen cualquiera otra idea que no sea una desconfianza sobre las operaciones de V. E. relativa á los portugueses: estas hicieron creer á nuestro jeneral un empeño de V. E. en nuestro aniquilamiento, ó una total indiferencia por nuestra suerte; y aquellos causaron en V. E. una incertidumbre de su patriotismo, sin que sea probable ni asegurar lo primero, ni sospechar lo segundo. En este triste estado vemos continuarse nuestra desunion, y el enemigo aprovecharse de las ventajas que ella le proporciona, de suerte que entretenidos en depurar cada uno

las intenciones del otro, olvidamos el objeto jeneral de la salvacion del país, sinó es que haciendo un esfuerzo nos empeñemos en demostrar la rectitud de nuestras intenciones. La guerra es comun, y la defensa debe serlo en la misma forma. Por estos principios, deseando concordar las opiniones que bajo diversas apariencias estàn en choque con los intereses jenerales, hemos acordado, á fin de cortar de raíz todos motivos de desconfianza, y consolidar nuestra union tan deseada, enviar en comision al Sr. alcalde de primer voto ciudadano Juan José Duran, y Sr. rejidor ciudadano D. Juan Jiró, à quienes por el presente damos poderes bastantes nuestros, y los llevarán del Sr. delegado del jefe de los orientales, con instrucciones necesarias para tranzar cualquiera desavenencia, y tratar de los medios conducentes à la salvacion de la pátria. A esta fecha estará en esa el buque de guerra que V. E. reclama, y el sarjento mayor D. Juan José Cáceres, quien habrà instruido á V. E. del destino del mayor jeneral D. Nicolás de Védia, que aun no ha regresado ni le esperamos por esta ciudad, segun las noticias mas seguras que hemos tenido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala capitular de Montevideo, diciembre 6 de 1816.—
—Juan de Medina.—*Felipe Garcia.-Agustin Estrada.-Joaquin Suarez.—Santiago Sierra. Lorenzo Justiniano Perez.—Pedro Maria Taveiro.*—secretario.

Escmo. supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Es copia.—*Lopez.*

—

Los comisionados, al delegado y al Escmo. cabildo.

I.

Escmo. Sr.—Tenemos el honor de indicar á V. E. que en este mismo dia han quedado concluidos los ajustes con el Sr. director, y en esta misma noche quedarán firmados los tratados que cimentan la union.—Un tan feliz resultado ha sido celebrado con el gozo jeneral del pueblo, y salva de artilleria.—Para mañana nos reservamos el comunicar á V. E. los referidos tratados, y por ahora baste decir á V. E. que à un mismo tiempo empezarán â marchar 1,000 hombres, 200 qqs. pólvora, inclusos 100,000 cartuchos de fusíl, 1,000 fusiles, 8 cañones de bronce calibre mayor, y algunos de tren con varias lanchas para las familias que gustasen salir.—Dios &a.—Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.—(firmados)—Juan Jose Duran.—*Juan Francisco Jiró.*

—

II.

Escmo. Sr.—La comision tuvo ayer el placer de anunciar á V. E. por oficio, la firma del pacto estipulado con este supremo gobierno y la provincia Oriental, de nuestra representacion y hoi le tiene de incluirlo á V. E. esperando sea de su aprobacion y á la posible brevedad ratificado; en su virtud es que van á caminar los auxilios que tenemos indica-

dos á V. E. con la promesa de que sucesivamente se irán remitiendo hasta donde lleguen los alcances de este gobierno.—Nos será muy lisonjero el haber llenado en nuestra comision los votos de V. E., los del Sr. jeneral y los de la provincia toda, como igualmente nos será el que V. E. se sirva comunicárnoslo en contestacion.—Sea V. E. seguro que no se presentó otro arbitrio para conseguir la proteccion de este gobierno, á favor de nuestra provincia, y en estas circunstancias, y el inminente riesgo que la amenaza con la invasion de las tropas portuguesas hemos creido un deber no trepidar en su conclusion. Por el oficio de ayer dijo esta comision á V. E. la buena acojida que habia hallado así en el gobierno, como en el pueblo, y el júbilo jeneral que se habia demostrado por la union, y ahora tiene el honor repetirlo.—Nuestro regreso será luego que los referidos auxilios hubiesen salido.—Dios &a.—Buenos Aires, diciembre 9 de 1816.—(firmados) JUAN JOSE DURAN.-*Juan Francisco Jiró.*

—

Acta de la incorporacion del territorio Oriental del Rio de la Plata, al Estado de las Provincias Unidas de Sud América.

En la ciudad de Buenos Aires, á ocho de diciembre de mil óchocientos diez y seis, hallándose reunidos en la sala del gobierno el Escmo. supremo director del Estado, la honorable junta de observacion, Escmo. cabildo, y comision militar de guerra, se apersonaron los Sres. alcalde de primer voto de la ciudad de Montevideo D. Juan Josè Duran, y el rejidor D. Juan Jiró, en diputacion del Sr. delegado del jefe de los orientales D. José Artigas, y el Escmo. cabildo de dicha ciudad, quienes presentaron las credenciales y comunicaciones oficiales con que venían autorizados ampliamente para tratar con este supremo gobierno por el territorio de la Banda Oriental del Rio de la Plata, y examinadas se encontraron suficientes. En su virtud, precedida la discusion que una materia tan interesante al bien jeneral demandaba, quedaron acordados por el Escmo. Sr. director y diputacion de Montevideo los artículos siguientes:—Que el territorio de la Banda Oriental del Rio de la Plata, jurará obediencia al soberano congreso y al supremo director del Estado en la misma forma que las demás provincias: Que igualmente jurará la independencia que el soberano congreso ha proclamado, enarbolando el pabellon de las Provincias Unidas, y enviando inmediatamente á aquella augusta corporacion los diputados que segun su poblacion le corresponda.—En consecuencia de esta estipulacion el gobierno supremo por su parte queda en facilitarle todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa. Y para perpetua constancia de este acto, en que se versa una

materia de tan elevada importancia, lo firmaron en dicho dia, mes y año de la fecha, refrendándose por el infrascrito secretario en el departamento de gobierno.-JUAN MARTIN DE PUEIRREDON.—*Juan José Duran.—Juan F. Jiró.—Vicente Lopez.* secretario.

III.

Escmo. Sr.—Por las comunicaciones anteriores, remitidas por el edecan del supremo director y ciudadano Bartolomé Hidalgo, seria V. E. instruido del resultado de las sesiones habidas en reunion de autoridades y mas detalladamente por la nota del convenio que en copia incluimos.

La remision de auxilios no ha sido con aquella rapidéz análoga á nuestros votos y á nuestros precisos avisos por que ni el tiempo, ni el necesario apresto lo han permitido; pero su feliz adelantamiento nos da márjen para asegurar á V. E. que no se retardará la recepcion de ellos en esa plaza.

En esta misma ocasion oficia la suprema autoridad á V. E. segun por ella misma somos instruidos, con el objeto de que el mando político de esa plaza resida en el Escmo. cabildo y que para el cuerpo militar se elija por el mismo ayuntamiento un jefe que presida, lo que hemos creido oportuno indicar.

Dios guarde &a.—Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.—(firmados)—JUAN JOSE DURAN.—*Juan Francisco Jiró.*

Llenos del júbilo que inspiran los grandes acontecimientos, que influyen sobre el destino de los pueblos, deseabamos ver el arribo de los auxilios ofrecidos como negocio del primer momento, ántes bien que las diversas lanchas llegadas con el solo fin de trasportar las familias á esa capital. Confiamos en el zeloso empeño de V. SS. para activar este paso cuanto sea dable, y los demás conducentes á llevar al término deseado la remision de ellos. No obstante lo cual tanto para facilitar las esplicaciones necesarias sobre los artículos de la acta que nos incluye en oficio de 9, y demàs que nos comunica en el de fecha 8, cuanto para instruir á V. SS. del juicio y opinion, que hayan causado á este consejo, marcha inmediatamente comisionado por el Escmo. Sr. delegado y este cabildo el ciudadano Victorio Garcia, quien prestará á esa comision los conocimientos necesarios sobre el objeto de su mision.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Sala capitar de Montevideo, diciembre 13 de 1816.—JUAN DE MEDINA.—*Felipe Garcia.—-Agustin Estrada.-—Joaquin Suarez.—Santiago Sierra. Lorenzo J. Perez.—-Jerónimo Pio Bianqui.—-Pedro Maria Taveiro.*—secretario.

Mui honorable comision conciliadora.

—

Al delegado.

Escmo. Sr.—Después de nuestras últimas notas, hemos sido convocados á nuevas sesiones con S. E. el director del Estado y

principales corporaciones con el preciso objeto de examinar el interesante punto de declarar la guerra á los portugueses, y después de oidos los pareceres de los concurrentes, y discutida la materia ha sido resuelto, que una vez que de hecho está abierta la guerra con aquella potencia por medio de los auxilios que se prestan, y el concurso de fuerzas de ambos continentes para la resistencia jeneral, se suspenda por ahora la declaracion solemne de estilo interin se remite una nueva legacion al jeneral Lecor, instruyéndole del nuevo acontecimiento político y exijiendo de él, que una vez haber cesado el poderoso motivo indicado en su contestacion à este supremo gobierno para invadir el territorio Oriental, suspenda sus marchas, retire sus fuerzas á la línea divisoria por ser así conforme á las órdenes apuntadas de su príncipe ó bien así lo verifique por el espacio de tres meses en la lìnea que se demarque, interin se remite una embajada cerca de la corte del Brasil que ajuste unas transaciones jenerales; bajo el supuesto que esta medida solo es adoptada por ver si se consigue aletargar al enemigo, y tomamos tiempo para fortalecer con mas desahogo ese punto, pero que si él no accede á esta pretension, la guerra será sobre el momento publicada del modo mas solemne.

Quinientos fusiles, parte de las municiones y pólvora con 300 hombres deben caminar hoi con direccion á ese puerto, y el resto del auxilio se dirijirà á la Colonia, consultando en esta division la seguridad del todo, por lo que se hace necesario, que V. E. jire sus órdenes correspondientes hácia ese punto y carrera del tránsito.—Dios,&a. (firmados) Juan Jose Duran.—*Juan F. Jiró.*

—

Los comisionados al delegado.

Escmo. Sr.—Ninguna contestacion hemos recibido de V. E. á nuestros pliegos de 8 y 9 del presente, no obstante que somos instruidos con sorpresa de las notables ocurrencias, que les subsiguieron. V. E. no se ha dignado aprobar el acta del 8. Sin que entremos en la cuestion de si esto es sin razon, ó con ella, pero lo que toca la raya de lo increible es que V. E. presentase haberse escedido los comisionados. V. E. debe de recordar el tenor de las credenciales con que fuimos habilitados, é instrucciones verbales y verá que no ha podido ser mas ajustada nuestra conducta. Si tan criminal imputacion hubiese de servir à la salvacion de la pátria, hai en nosotros suficientes virtudes para soportarla, pero cuando ella labra inmediatamente su sepulcro escede de todo punto su invencion.

El resultado de estas políticas tramoyas ha venido á ser, que en el mismo dia destinado para el embarque de las tropas, que debían conducirse á esa plaza para su auxilio, y en la víspera de dar la vela el convoi, se recibiesen los pliegos de V. E. desaprobatorios de la espresada acta, con

otras indicaciones, que no pudieron ménos, que exaltar los ánimos. Sobre el momento se espidieron órdenes para suspender el embarque de las tropas, y retencion del convoi, y convocada nueva junta, se oyó allí la esposicion del intérprete de V. E. el Sr. D. Victorio Garcia, y con ello, y pareceres de los vocales sabemos quedó resuelto no prestar el menor auxilio sin la sancion del acta.

Segun se ha espedido el nuevo diputado nada sustancialmente agrega su esposicion al tenor, y espíritu del acta, pues por ella solo era obligacion reconocer al congreso y supremo poder. En cuanto concierna á los negocios jenerales del Estado, reservándose la administracion interior y económica de la provincia, y todo á lo que á ella subsigue al resorte y capacidad de sí misma; de suerte que por este tenor el arreglo interior no hubiera sufrido la menor innovacion. Tan cierto es esto, que se hallaba ya nombrado el coronel mayor D. Márcos Balcarce, oficial del mayor crédito, tanto en sus conocimientos militares, como política comportacion para pasar con las tropas á esa banda, pero en clase de 2. ° del Sr. jeneral D. José Artigas. Al fin, Sr. delegado, todo ha sufrido el mayor trastorno en un momento, y aquel placer jeneral que reinaba en todos, y de mil modos se procuraba civilizar se ha convertido súbitamente en furor, y en un encono inapagable. La pátria iba á recibir nueva vida, pero esta en su misma cuna desapareció. De nada somos responsables cuando hemos procedido en mera comision.

Dios guarde, &a.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.--(firmados)--Juan Jose Duran.—*Juan Francisco Jiró.*

—

Los particulares que indican V. SS. en su honorable comunicacion fecha 19 del corriente, aunque admitidos en su concepto como otros tantos motivos desagradantes al carácter de esa comision, si pueden padecer esta rebaja en un momento, no se hayan en su fondo dirijidos à otro fin, que al eminente desempeño del que forma el encargo de V. SS.—Jamás imajinó este consejo que la mision del diputado Garcia, en sus términos respectivos, fuése vista como una contradiccion, ni pudiese desdorar la confianza depositada en los primeros comisionados sobre un objeto idéntico.—Era preciso que para modificar ó ilustrar las relaciones que llevaron aquellos, se nombrase un sujeto con la capacidad necesaria á conciliar estos estremos. Para ello fué indispensable el envio de D. Victorio Garcia, sin serlo el suspender las interesantes funciones de V. SS. concentradas á igual resultado. La presura del embarque de aquel, impidió absolutamente recibiese las instrucciones competentes de este cabildo para la comision; sin embargo que creímos fundadamente las llevase del Sr. delegado.—Ahora para sub-

sanar aquel defecto involuntario acompañamos á V. SS. copia autorizada del oficio que se dirije al Escmo. supremo director, el cual suministrará á V. SS. los conocimientos bastantes en la materia. Por lo demás tan satisfecha como V. SS. estuvo y se halla esta corporacion de la rectitud y del celoso esmero que les han conducido en todos los pasos de la negociacion. Este honor y la alta confianza que invistieron V. SS. refluyen inmediatamente en el ayuntamiento, como parte de su organizacion, y esto mismo deberá ser el juicio mas seguro, con que, deponiendo V. SS. sus primeras indicaciones, descansen sostenidos sobre su acendrada opinion. El cabildo cree que ella servirá eficazmente á reanimar los desvelos de V. SS. por la pronta asecusion de las justas pretensiones encomendadas.—¡Ojalá fuera decoroso y conforme á las prerogativas públicas, sancionar todos los actos, sin renunciar á su dignidad!—Dios guarde à V. SS. muchos años. Sala capitular de Montevideo, diciembre 26 de 1816.—(firmados.)—Juan de Medina.—*Felipe Garcia.—Agustin Estrada. Joaquin Suarez.- Lorenzo Justiniano Perez.—Jerónimo Pio Bianqui.—Pedro Maria Taveiro.*—secretario.

Mui honorable comision conciliadora.

—

A una misma hora he recibido tres comunicaciones de V. S., la una datada en este mes, sin fecha del dia, otra del 10, y otra del 19, todas conducidas por un mismo sujeto. Sin embargo de esta casualidad, podríamos fijar mejor nuestro juicio sobre las intenciones de ese gobierno, á no haber la circunstancia de que la llegada de mi último enviado à esa capital, fué después de muchos dias de haberse publicado el acta, dejados pasar sin verificar la necesarísima remision de los auxilios. Por lo demàs, yo he desaprobado la acta, por que he debido hacerlo. No me es posible comprender cual de mis instrucciones, ni los poderes estendidos, hayan podido influir en V. S. para entrar á firmarla Este induljente cabildo y yo, tenemos una representacion subalterna en la provincia, y cualesquiera que fuésen las facultades con que hubiésemos investido á V. S. nunca podían tener otro carácter que ese. Entre tanto, sea V. S. seguro, que esto no rebaja en un ápice el buen concepto de V. S. Todos estamos bien convencidos de la intencion recta con que ha procedido, completamente persuadidos de que siendo tanto de su interés la salvacion de esta provincia, jamás tendría ni aun pensamiento de entrar en empeños que contrariasen tal objeto. Si V. S. se halla con todos los convencimientos, para creer que ese director no procederá á auxiliarnos, sin la ratificacion del acta, puede V. S. dedicar sus esfuerzos á hallar con toda prontitud los medios de facilitar la compra, por cuenta de es-

ta caja, al ménos de quinientos fusiles, y cuanta pólvora y fornituras puedan hallarse, y regresar inmediatamente. No me parece sea preciso recomendar á V. S. de nuevo la brevedad, estando convencido de su eficacia.

Tengo el honor de reiterar á V. S. la mejor consideracion.—Montevideo, diciembre 27 de 1816.—Miguel Barreiro.

A los Sres. diputados D. Juan José Duran y D. Juan Francisco Jiró.

—

Los comisionados al delegado.

Esta comision ha recibido la honorable comunicacion de V. E. datada en 27 del corriente limitada á acusar el recibo de algunas de sus comunicaciones é instase sobre los auxilios para esa plaza, pedidos á este gobierno. Ella además abraza particulares cuestiones que no creyéndolas la comision de primordial importancia difiere su contestacion á ocasion mas oportuna contrayéndose por ahora únicamente á los que digan á la salvacion de la provincia, principal objeto de sus tareas y desvelos. En consecuencia participa á V. E. su apersonamiento al supremo director, y por resultado de la conferencia que se tuvo no solamente se convino la remision en todo el dia de mañana de auxilios que constan de la adjunta nota, á la Colonia, para evitar sean presa de enemigo, y en cuyo dia, sinó que al siguiente, partan por mar á la Purificacion, y de allí adonde se encuentre nuestro jeneral, los Sres. D. Márcos Salcedo y D. Victorio Garcia, con el objeto de hacerle proposiciones y de inclinar su ánimo á una transacion de las desavenencias sobre bases adaptables á las presentes circunstancias. V. E. conocerá el valor de esta medida y los buenos efectos que puede producir por lo que sería deseable le escribiese al intento. En cuanto á la compra de fusiles y municiones que insinúa V. E., sea cierto que no se omitirá dilijencia alguna para conseguirlo, y para el caso de hallarse se hace tan necesaria la indicacion de V. E. del órden que sea mas conveniente y deba guardarse en el jiro de los libramientos contra la caja de esa provincia, como el punto á donde deban dirijirse dichos artículos.

Dios guarde á V. E. muchos años, diciembre 30 de 1816, (firmados)—Juan Jose Duran.—*Juan Francisco Jiró.*

—

Los comisionados al Escmo. cabildo.

Los varios particulares que indica V. E. en su honorable comunicacion de 26 del que rije, piden mas tiempo del que permite la salida del buque conductor, para su contestacion, y así por este principio como por considerarlos de un órden secundario en las presentes circunstancias, omite por ahora esta comision el discurrir acerca de ellos, para contraerse á participar á V. E. que á virtud de una conferencia tenida con el supremo director, pos-

terior al recibo del pliego que se acusa, se ha concordado que en todo el dia de mañana salgan para la Colonia 300 fusiles, igual número de fornituras, 30,000 cartuchos, 2 piezas de campaña y la competente dotacion de los tiros á bala, y 100 á metralla. Asi mismo es conveniente el que al siguiente dia marchen por mar á verse con nuestro jeneral los SS. D. Márcos Salcedo y D. Victorio Garcia, con el objeto de proponerle bases de union y defensa de la provincia, anàlogas al grado de desunion en que se hallan ambos territorios.—La suerte quiera que dicha mision tenga los mejores resultados, y que socorrida nuestra provincia como pide el conflicto y lo ofrece este gobierno logremos esterminar à los enemigos comunes de nuestra suspirada libertad.—Crea V. E. que estos son nuestros votos y deseos; como así mismo que no perderémos oportunidad que se presente de realizar la compra de armamento que el Sr. delegado nos encarga en su última comunicacion.

Por un olvido natural no se remitió á V. E. con la última comunicacion, copia del oficio que en igual fecha se dirijió al Señor delegado, para que impuesto V. E. por él, obrase en eso á los fines que pueda convenir; pero se harà en otra ocasion.—diciembre 30 de 1816, (firmados) JUAN JOSE DURAN.—*Juan F. Jiró.*

—

Los comisionados al jeneral Artigas.

I.

Escmo. Sr.—En los momentos de afliccion y de apuro en que se ha visto la plaza de Montevideo en estos últimos dias después de la desgraciada jornada en que los esfuerzos del bravo y acreditado comandante Rivero, en virtud de circunstancias de que V. E. habrá sido oportunamente instruido, no pudieron contener las marchas de considerables divisiones portuguesas sobre el punto de Maldonado, ocupacion de este, y contacto comunicativo del ejército de tierra con la escuadra enemiga, y después de haber sido intimada la rendicion de la plaza por el jeneral invasor D. Cárlos Federico Lecor, privados de todo jénero de recursos para establecer la defensa de la única en nuestro territorio, y principal fortaleza en ambas márjenes del Rio, desesperados en su consecuencia de poder salvarla, cayese presa del enemigo, cuyos fatales resultados no se ocultan à la detenida penetracion de V. E., se adoptó por vuestro delegado Sr. Miguel Barreiro, con acuerdo del Escmo. cabildo invitar al gobierno de Buenos Aires, para que bajo cualesquiera pactos, y estipulaciones se decidiese al auxilio de la plaza, y por este medio permaneciese siempre tan interesante punto en el catàlogo de las posesiones libres de América.

Para preparar lo favarable de tamaños resultados, fuéron en-

viados por vuestro delegado en calidad de conductores de pliegos para el supremo director, y ajentes sin bastante autorizacion en distintas ocasiones los ciudadanos Francisco Bausa y Bartolomé Hidalgo. Como corriese el tiempo, y las circunstancias fuésen apurantes por momentos segun los instantáneos avisos que se recibían, á fin de dar el mas conveniente impulso á la negociacion se resolvió nombrar una comision respetable que, investida con todas las formalidades de estilo, pudiese acordar y concluir con las autoridades de Buenos Aires, cualquiera transacion, que asegurase el proyecto. La nominacion recayó sobre nuestras personas, y se nos hizo sobre el momento caminar á este destino con las credenciales que acompañamos à V. E. bajo del núm. 1 y 2.

A nuestro arribo que fué el 8 del corriente en la mañana, fuímos recibidos por el Sr. director con las mayores demostraciones de cariño, y á la una de dicho dia anunció al pueblo la artillería y repiques de campanas nuestra union. Para la noche fuéron convocadas todas las corporaciones, y jefes militares para la fortaleza, á cuya reunion incorporados después de leidas nuestras credenciales, y abierto el objeto de nuestra mision, se concluyó el acta designada con el núm. 3, bajo cuyo convenio se obligó S. E. á remitir á Montevideo, todo jénero de auxilios, y sobre el momento se jiraron las órdenes conducentes al apresto de armamento, municiones y tropa, que debe por instantes salir segun se nos ha indicado: por lo pronto pasarán mil soldados, otros tantos fusiles y las municiones bastantes.

Por estos medios es que S. E. el director se ha puesto de hecho en relaciones hostiles con el enemigo comun, pués tomando una parte activa en la defensa del país, ha hecho desaparecer aquellos fundados escrúpulos que han tenido ajitado el ánimo de V. E. Si se han suspendido por ahora aquellas formalidades esteriores con que todas las naciones del mundo acostumbran declararse enemigas de las que ofenden la razon, se encuentra en la respuesta evasiva del jeneral Lecor al mayor jeneral D. Nicolás de Védia, enviado de este gobierno cerca de su persona requiriéndole sobre los motivos de su invasion sobre el territorio Oriental, y al mismo tiempo para que retrocediese á su línea. Ella se fundó en que esa provincia se hallaba desenlazada del rol de las demás de la Union, y que su vecindad en el estado en que se hallaba, no convenía en manera alguna á su soberano, pero que con respecto al gobierno de Buenos Aires, y provincias que dependen de él, debía guardar la mas estrecha armonía, segun las instrucciones terminantes con que se hallaba. Bajo de este supuesto se le requiere de nuevo con la ocurrencia del dia, para que, hallándose ya la provincia Oriental

en el catálogo de las que debe respetar, lo verifique sobre el momento, ó al ménos suspenda sus marchas por el espacio de tres meses, interín envía un comisionado á la corte del Brasil, que requiera y trance las diferencias; en el concepto de que á negarse á esta medida el jeneral enemigo, la guerra le será declarada con toda solemnidad. Entretanto el director se propone por unos arbitrios que nacen de sus mismas comunicaciones, tomarse aquel tiempo que sea bastante, para fortificar la plaza, y asegurarla mas en su defensa.

Nosotros en virtud de nuestra comision creemos de deber no defraudar las esperanzas de V. E. en las noticias que le sean útiles è interesantes, creemos tambien que V. E. no puede dudar de nuestra honradéz, é incesantes votos por la salvacion y engrandecimiento de nuestro país, y así es que es de nuestro deber asegurar à V. E. la mas bella disposicion en lo jeneral de este pueblo y supremo jefe, segun constantes demostraciones recibidas, para salvar una union que sea indisoluble entre ambos territorios. Los reveses y contrastes á que se han sujetado estas provincias por el largo periodo de siete años, han producido unos convencimientos de que se carecían en épocas anteriores, y estamos próximos á asegurar á V. E. que la buena fé ha empezado á renacer donde ántes se desconocìa.—Dios guarde &a.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1815, (firmados)—JUAN JOSE DURAN.—*Juan Francisco Jiró.*

—

II.

Escmo. Sr.—Las ocurrencias subsecuentes à nuestra comunicacion de 13 del corriente en que tuvimos el honor de instruir á V. E. del objeto, facultades y término de nuestra legacion cerca de este supremo gobierno, en sí mismas y en sus relaciones, aparecen tan ominosas, que debieran arrancarse de la serie de los acontecimientos humanos, ó sepultarse para siempre en la tenebrosa noche del olvido, purgando de esta suerte á la especie humana de tan indecorosas manchas, aniquilando en lo posible el cuerpo de su oprobio, y presentando á la mas remota posteridad el catálogo de nuestros bizarros hechos sin aquel fétido olor que arrojan de sí la maquinacion y la intriga. Se ha dicho, y con sobrado fundamento, que la historia de los orientales, era la de los héroes, y si bien un concepto tan avanzado encontraba todo su apoyo en la magnanimidad de sus empresas, constancia en los sufrimientos y relijiosidad en sus pactos, desgraciadamente hoi se descubre una brecha accesible ya á los tiros de la rivalidad y del partido, por cuyo conducto pueden ser socavados los cimientos de nuestra opinion.

Si, Sr. Escmo: hai sucesos que no pueden recordarse sin horror, y tal es la baja trama que vuestro delegado ha tejido, ó para

derribar nuestro buen nombre, lo que no conseguirá jamás su mas estudiado empeño, por ser sus fundamentos de una estabilidad antigua, y no sujeta á las vicisitudes del tiempo, ó por solo el placer de manifestarse capcioso, inconstante, y arbitrario. No es el resentimiento quien nos arranca esta produccion, sinó la gloria de nuestro mismo suelo, y la justa vindicacion de nuestro ultrajado honor, única vida de la criatura racional y principal patrimonio, que podemos dejar en herencia á nuestros hijos. La conciencia es el garantemas seguro de las acciones del hombre, ella hace de juez, y de acusador é interin no reclama, la serenidad y la calma reinan en el espíritu y se asoman al semblante; de su conducta privada solo responde ante el tribunal divino, de la pública, ante el de los hombres, por la decencia debida al órden y mútuo respeto en la sociedad. Así es que si nosotros no consultáramos mas que nuestras relaciones individuales hubiéramos satisfactoriamente enmudecido en la materia, pero habiendo ocupado por eleccion pública en el presente año un lugar preferente en el cuerpo político y resultando los incidentes de que nos quejamos de una comision interesante cerca de un gobierno estraño, pero autorizada con solemnidades, de que hai pocos ejemplos en nuestra provincia, se nos ha puesto en la precision de satisfacer al primer jefe de nuestro Estado, y ostentarle inculpables nuestros procedimientos.

Ya hemos dicho á V. E. que reposábamos tranquilos en el regazo de nuestras familias, en la quietud de nuestros hogares, y en la sagrada ocupacion à que nos habia vinculado la pátria, cuando instruido vuestro delegado de los desgraciados eventos de noviembre, de Sta. Teresa, concibiò el proyecto de remitir una diputacion á Buenos Aires, el cual comunicado al Escmo. ayuntamiento se realizó recayendo la nominacion sobre nuestras personas. ¡Pluguiera al cielo mas ántes no haber nacido, que encontrarnos víctimas de la credulidad! En seguida atropellando todos los instantes, y salvando cuanto inconveniente pudiera ofrecerse, se nos habilitó con la credencial del 6 de diciembre, de que hemos remitido copia á V. E., obligándosenos á hacer de todo el mas pronto abandono para servir á la madre pàtria en sus conflictos. ¡Deleitable y lisonjera satisfaccion debiera acompañarnos, si los pasos hubieran sido marcados por la buena fè!

La empresa á que se nos sujetaba era árdua, y de un carácter de singular delicadeza. Asi es que no obstante la amplitud é ilimitacion de nuestros poderes, se quisieron recibir esplicaciones mas directas de boca del mismo delegado, vuestro vice-rejente en aquel pueblo. Con este objeto, habiendo pasado èl mismo á mi habitacion y objetádole yo á Duran mis dificultades sobre el

allanamiento de V. E. á los mismos pactos, que después se estamparon en el acta del 8 del corriente, fuí contestado de hallarse V. E. avenido á cualquiera partido por duro que fuése, con tal que redimiese la plaza de caer en poder de los portugueses, cuya pérdida se creía casi inevitable. Sin ser del caso por ahora referir otras esposiciones de vuestro delegado poco reverentes á la representacion de V. E.

Asegurados así por vuestro inmediato órgano ¿qué razon tendriamos para trepidar? El sistema misterioso con que él hasta entónces se habia conducido sin participar al cabildo ni el lleno de sus facultades, ni el menor contenido de las altas disposiciones de V. E. haciendo en un todo un cuerpo aislado, nos tenía privados del menor conocimiento de las miras ulteriores de V. E., y era preciso mirar sus indicaciones como sentencias de un oràculo. Varias veces se habia murmurado pero en secreto (por que al claro hubiera sido peligroso), y con relijioso respeto esta conducta, sin que fuése asequible la baliza por donde rebasar el banco de nuestras incertidumbres. Todo el mundo deseaba con ansias conocer la voluntad de su protector y de su jefe, sin arbitrio capaz para su logro, y así se lloraba en el silencio lo que no se podía remediar. Crea V. E. ser esta la esposicion sincera de la verdad, y que en ello tenemos la asistencia de conocimientos no solo como ciudadanos, sinó tambien por la representacion de majistrados que hemos investido.

Si á mas de lo espuesto, V. E. nos permite recordarle obrar en el archivo del Escmo. cabildo una órden preventiva de V. E. para en los casos árduos estar á la decision del delegado, nosotros habrémos desempeñado nuestro deber nivelando nuestras tareas por sus declaraciones.

Conducidos á Buenos Aires, bajo de estos principios, encontramos al gobierno y demás individuos que habian de componer la gran junta en donde se debían ventilar nuestras jestiones, penetrados de la idea del reconocimiento de la Banda Oriental, al congreso nacional y sus consecuentes decisiones, por haberlos así persuadido los ajentes de vuestro delegado, nuestros precursores Bausa é Hidalgo, con arreglo á sus mandatos. Por manera que habiendo en virtud de las ofertas de estos exijido al director un allanamiento escriturado, solo aguardaba su perfeccion para remitir los auxilios. Y aquí es de observar, para mas completa intelijencia de los hechos, que no fuimos nosotros los primeros instrumentos por donde se manifestó el delegado conforme y sumiso.

Con presencia de todo lo obrado, y no siendo asequibles en el estado actual de las cosas los auxilios en otra forma, que la acordada, llegó el caso de usar de la amplitud é ilimitacion de nuestras facultades, con las demás instrucciones privadas, y en su

virtud sancionar el acta del—— acordando igualmente por una estipulacion secreta la permanencia de V. E. y demás jefes orientales en sus mismos privilejios, distinciones y rangos.

Sobre el momento marchó á Montevideo un edecan de S. E el director, comunicando á aquellas autoridades el resultado de las transaciones, y empezó á ajitarse el apresto de municiones, armamento y tropa, que debía caminar, cuando en el mismo dia en que debía dar la vela el convoi, regresa aquel acompañado de D. Victorio Garcia, en calidad de enviado para esplanar la mente de aquel gobierno, y desde luego somos cerciorados de que vuestro delegado no solo se ha denegado á ratificar las capitulaciones, sinó que se ha avanzado á calificar de escedida nuestra conducta con otras adiciones que no dejan de mortificar nuestra delicadeza y nuestra notoria honradez.

Nosotros confesamos á V. E. que nos son incomprensibles los misterios del delegado, ni encontramos barómetro por donde penetrar sus intenciones. Nos es demasiado sensible la ridícula burla, que se ha pretendido hacer de nosotros y el duro compromiso à que se nos ha arrojado. Que vuestro delegado hubiera revocado su primera voluntad, era inconsecuencia notoria, pero al fin era hombre, y nada tendría de milagroso, pero que para salvar del apuro haya ocurrido al miserable efujio de llamarnos escedidos en nuestra comision, esto apenas puede tolerarse Señor Escmo. y exorbita las pretensiones de todo el que no está iniciado en el manejo de la intriga.

Pero esperamos á ver cómo se sostiene esa censura contra los sinceros y robustos fundamentos que la destruyen. Hemos dicho á V. E. y lo repetimos por lo mas sagrado que se conoce, que fuimos habilitados espresamente para el caso del reconocimiento por vuestro delegado, y al mismo tiempo indicamos que lo fuéron sus enviados en distintas ocasiones, segun ellos se manifestaron á este gobierno y á otras mil personas mas. ¿Y será fácil persuadirse que todos incurriéramos en un mismo esceso, ó tuviésemos una mala intelijencia de las palabras del delegado? ¿será siempre preferible su solo testimonio á tan diversas atestaciones.?

Pero á no ser que nos burlemos del espíritu obvio, y sencilla intelijencia de las palabras, los documentos que citamos descubren bien al claro nuestro propósito. Sea el 1.° la credencial del mismo delegado de que hemos remitido copia á V. E. ¿Qué importan aquellas cláusulas de su parte dispositiva : *Por tanto, faculto ampliamente y sin limitacion alguna por la presente á los Sres. del Escmo. cabildo de esta ciudad D. Juan José Duran, alcalde de primer voto, y D. Juan Jiró, rejidor defensor de menores para que en mi nombre y representacion traten, estipulen y convengan con aquel dicho*

supremo gobierno, cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes, sinó el lleno de facultades para proporcionar los auxilios á la plaza bajo cualesquiera forma y condiciones que quisieran prestarse? porque á la verdad si en nuestras facultades habia restricciones, como ahora pretende suponer el delegado, habria de consiguiente limitacion y en este caso ¿qué importaban aquellas espresiones *sin limitacion alguna*? La misma inconsecuencia en que se implica el delegado es el mas convincente argumento de la rectitud de nuestros procedimientos.

El 2.° documento nos lo ofrece su carta familiar á este director datada en 6 del corriente de la que hemos obtenido una copia autorizada, una vez que se nos reduce á estos compromisos, y de la que acompañamos á V. E. un ejemplar. Allí habrá de notar V. E. estas enfáticas espresiones. *Exija V.: todo está hecho.* ¿Habrá Sr. Escmo. quien pueda dudar del valor real de estas palabras? ellas envuelven á cualquiera vista este concepto: por nada nos detengamos, si V. exije para prestarnos los auxilios que solicitamos el reconocimiento al soberano congreso, á su representacion y á todos los demás particulares, todo que después espresó elacta es hecho, esto es, à todo nos conformamos. Esto es lo que podia exijir el director, y claro es que no dejaría de hacerlo poniéndolo con tanta franqueza en su albedrio, y con todo se dice: *todo está hecho.* Pues si e ta ha sido la espresion del delegado, de tantos modos manifestada, ¿cómo es que ahora se atribuye á esceso nuestro el haber acordado como mandatarios suyos aquello mismo á que se prestaba franco? ¿ni cómo podrà dudarse de nuestra espresa habilitacion para obrar en esta forma?

Si vuestro delegado habia recibido de V. E. instrucciones para este negociado, ó nó, no era de nuestro privativo resorte el examinarlo. V. E. nos habia fijado la regla de proceder en los negocios árduos escuchando la voz de vuestro inmediato representante, y esta nos bastaba. Si hubo esceso de su parte, él debe responder á V. E. sin que se haga refluir sobre nosotros el defecto.

Pudiera acaso decirse que el haberse prodigado aquellas facultades no habia sido con ánimo sério y formal, de prestarse á lo acordado, sinó una mera trama, ó mas bien una intriga, para hacer con ella esperanzar demasiado al director, y estraerle los auxilios de que carecía la plaza, y después de haberlo conseguido verse libre del compromiso á trueque de cualquiera fruslería. Sea enhorabuena: pero á mas de que esta conducta no guarda la menor analojía con la noble y sostenida de V. E. que jamás ha permitido someterse á contradicciones, à pesar de las repetidísimas ocasiones, que se le han franqueado al efecto, ya esto se-

ría confesar lo mismo que se nos niega. Sería esto á mas la felonía mas inaudita, y la traicion mas remarcable contra nuestras personas, por que habiendo estas de ser al último las sacrificadas no era dable sin la menor depravacion de intenciones habernos injerido en la trama sin una clara noticia, y espreso convencimiento, en cuyo caso nos hallariamos en aptitud de confesar sin rubor nuestra insuficiencia para unos manejos à que no éramos acostumbrados.

A mas de que ¿à quién pudiera jamás persuadirse, que unos vecinos honrados abandonasen sus casas, sus comodidades y sus familias, prévia una eleccion en que no tuvieron la menor influencia, para entregarse á unos escesos de que no debían reportar la menor utilidad? Por que à la verdad ¿què pudiera ofrecernos el director de Buenos Aires, especialmente á la época de miseria en que se halla este Estado, en trueque de nuestros oscuros é irregulares manejos, que fuése capaz á compensar las fortunas de que haciamos dejacion? Los hombres jeneralmente se mueven, conservando su sano sentir por alguna razon de interés y conveniencia; con que no apareciendo esta, ántes al contrario desventajas y perjuicios, no es de creer la evasion del Sr. delegado.

Fuéra de esto ¿qué habriamos avanzado nosotros con acordar sin facultades los artículos del acta? ¿Ellos por si mismos, y desde incontinenti habrian de producir su efecto? No sería siempre necesaria para su estabilidad y firmeza la ratihabicion de V. E. ó al ménos del Sr. delegado segun el grado de facultades con que V. E. le hubiere condecorado? Pues si estos serian requisitos indispensables ¿á quién puede caber que avanzásemos hoi sin ninguna esperanza de suceso lo que mañana sería destruido? Es preciso persuadirse que vuestro delegado se hallaba bien humorado, cuando echó mano de tan pobre subterfujio, ó que algun espíritu de venganza debió animarle para sin la menor consideracion atropellar indecentemente nuestras personas.

Nosotros vivimos persuadidos que á la presente hora el delegado por huir el cuerpo á justísimas reconvenciones nos habrà pintado ante el juicio de V. E. del modo y en la forma mas criminal. Pero la obra de las ilusiones es de mui corta duracion; inmediatamente la verdad despliega su carácter y así somos satisfechos que á la luz de tan claros convencimientos como ofrecemos á V.E.en esta esposicion apolojética nuestra conducta será intachable, y nuestro honor restará sin mancha. Si en ella se advirtiere alguna que otra espresion acompañada de rejidez, y dureza rogamos á V. E. se penetre de nuestra injuria, y del ataque directo que sufre nuestra fama y buen nombre, por cuya conservacion inmarcesible hemos trabajado todo el periodo de nuestra vida.

Dios guarde, &a.-Buenos Aires, diciembre 20 de 1816—(firmados)--JUAN JOSE DURAN.—*Juan Francisco Jiró.*

N. B.—Los documentos á que èste oficio se refiere son—la carta credencial, la nota oficial y la carta confidencial del Sr. delegado Barreiro, que dejamos rejistradas en las pájinas de este tomo.—287, 288 y 289.

—

Por precisos que fuésen los momentos del conflicto, por plenos que hayan sido los poderes, que V. S. revestia en su diputacion, nunca debieron creerse bastantes á sellar los intereses de tantos pueblos sin su espreso consentimiento. Yo mismo no bastaría á realizarlos sin este requisito, ¿y V. S. con mano serena ha firmado el acta publicada por ese gobierno en 8 del presente? Es preciso ó suponer à V. S. estranjero en la historia de nuestros sucesos, ó creerlo ménos interesado en conservar lo sagrado de nuestros derechos, para suscribirse á unos pactos, que envilecen el mérito de nuestra justicia, y cubren de ignominia la sangre de sus defensores.

No confundamos la sinceridad de las intenciones con el error en los càlculos: partamos de un mismo principio en las ideas: convengamos en que V. S. fué diputado de buena fé por mi delegado, y que igual confianza inspiraba aquel gobierno en su recibimiento ¿sería dable ni decente que el supremo director se ocupase en otro objeto, que el de franquear auxilios como lo exijía el apuro de los instantes? Cualquier otro resultado era impertinente á la causa comun. Este debió ser el punto céntrico de los negocios y de la disputa de V. S.

Si retrovertimos al órden de las antiguas complicaciones, y desconfianzas ¿por qué se pretende acriminar la conducta de mi delegado, apareciendo tan rastrera la de ese gobierno? V. S. conviene conmigo en la nulidad del acta sin las ratificaciones precisas, y debe convencerse igualmente que la rapidéz en mandarla imprimir, y circular sin aquel requisito, era ostentar un triunfo, que está reservado á otros afanes. El y V. S. no ignoran mi respuesta á las proposiciones de agosto último, dirijidas con los auxilios recibidos. Ella debió tenerse mui presente en estas jestiones para no mancillar mi delicadeza. El jefe de los orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado su pátria, para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad. Por fortuna la presente no es tan estrema que pueda ligarnos á un tal compromiso. Tenga V. S. la bondad de repetirlo en mi nombre á ese gobierno y asegurarle mi poca satisfaccion en la liberalidad de sus ideas con la mezquindad de sus sentimientos.

En consecuencia V. S. ha cesado de su comision, y si le place puede retirarse á Montevideo. Allí podrán efectuarse las justificaciones competentes, y ojalá que los resultados de su comision

condigan á los de su conocida honradez.

Tengo el honor de saludar á V. S. y reiterarle mis mas cordiales afectos. Campo volante delante de Sta. Ana, 26 de diciembre de 1816.—Jose Artigas.

A los Señores diputados de Montevideo.

—

Los comisionados al jeneral Artigas.

Escmo. Sr.—No habiéndose propuesto esta diputacion otro objeto en su nota de 20 del último diciembre que instruir á V. E. de un modo directo en el pormenor de sus operaciones durante el periodo de su duracion, y justificarse á la vista de V. E. como supremo jefe de la provincia, ó mas ántes manifestar la rectitud de sus procedimientos en medio de la complicacion de sucesos en que habia sido envuelta la negociacion, creia haberlo logrado de un modo concluyente por méritos de su jenuina esposicion y documentos que le instruían, cuando recibe la comunicacion de V. E., fecha 26 del mismo, desde su campo volante delante de Sta. Ana, y en ella pintada la displicencia de V. E. por las ocurrencias de que habia sido seguida nuestra mision. Un incidente tal, nada mas viene á sernos que una nueva comprobacion de la fatalidad del hado que influye sobre nuestras personas y del irresistible peso con que arrastran las circunstancias.

Nosotros convenimos con V. E. que, en los mas precisos momentos de conflicto, no debiesen prodigarse unos poderes, bastantes á sellar los intereses de tantos pueblos, sin su espreso convencimiento y por el mismo contesto de nuestra instruccion tocará V. E. que no huyó de nuestros alcances el poderío de tan justa reflexion; pero emanando nuestro encargo de las mismas manos de vuestro delegado, es de su resorte satisfacer las arregladas reconvenciones de V. E. Hemos demostrado el estado de incertidumbre en que ha vivido la municipalidad, y resto del vecindario en virtud de la aislada conducta del delegado, y así no debe ser estrañable, que aunque no pudiésemos ser estranjeros á la historia de nuestros sucesos, lo fuéramos al ménos al órden de planes que se hubiese podido fijar V. E., segun la diversidad de ocurrencias en que pudiera hallarse la provincia, en los que presumiamos iniciados á vuestro representante, y llegado el caso de conducirnos en una àrdua empresa, lo era tambien el de estar á sus inmediatas disposiciones, por repugnantes que pareciesen, cumpliendo de esta suerte los espresos encargos de V. E.

Por lo que á nosotros toca, no creemos Sr. Escmo. deber reducir el exámen á si los términos de la negociacion fuésen poco decorosos á la provincia, y si cubriesen de ignominia la sangre de sus defensores; esto era privativo del representante, y caso de avanzarnos á ello no solo usurpariamos sus funciones, sinó nos

creeriamos infractores de las superiores órdenes de V. E. Así es que la cuestion solamente debe reducirse á si la diputacion ha escedido los límites de sus poderes ó si ha obrado con arreglo á ellos, y nosotros no dudamos haber convencido el último estremo de esta disyuntiva. En una palabra, para proceder sin confusion en esta importanto materia, es indispensable fijar la debida distincion entre los actos privativos del delegado, y los respectivos á la diputacion. A aquel pertenece observar las órdenos con que se halle de V. E., medir las circunstancias, aplicar las superiores resoluciones á los casos, y á esta solo corresponde reglarse por la pauta que se le ministre y obrar con su inmediata dependencia.

Partiendo de este mismo principio no asertamos con ese error en los càlculos que V. E. insinúa. Hemos dicho que no es de nuestro resorte el calcular, sinó el obedecer. Cuando nosotros hemos acriminado la conducta de vuestro delegado, no ha sido por eso preciso inclinarse á sincerar la del gobierno de Buenos Aires. No es del caso, y nos sobran como á V. E. testimonios para discurrir. Y crea V. E. que ni aun hubiésemos tocado la de aquel, sinó estuviese á ella estrictamente vinculada nuestra vindicacion. Convenimos con V. E. ostentarse reprensible y ambiciosa la de este gobierno en la impresion y circulacion del acta sin la indispensable sustancialidad de ser sellada por la ratihabicion de V. E.

Por último, segun V. E. lo ordena, tenemos por cesada nuestra comision; y somos prontos á regresar á nuestro pueblo luego que evacuemos la compra de algunos útiles de guerra que con fecha—del pasado nos comisionó vuestro delegado.—Dios guarde, &a. Buenos Aires enero 3 de 1817.—(firmados)—Juan Jose Duran.—*Juan F. Jiró.*

Igualmente que impondrán á V. E. los SS. enviados ciudadanos D. Márcos Salcedo y D. Victorio Garcia, de los auxilios remitidos por este gobierno con direccion á la Colonia.

—

MEMORIA

De los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la independencia de los Orientales con los Españoles y Portugueses en la guerra civil de la provincia de Montevideo, con las tropas de Buenos Aires, desde el año de 1811 hasta el de 1819.

Escrita en 1830 por un oriental contemporaneo.

PRIMERA EDICION.

La memoria que vá á leerse nos parece indisputablemente escrita por un testigo, sino actor de los sucesos que narra, y gran parte de esos sucesos corresponden á una de las épocas mas interesantes y ménos conocida de nuestro país.

Esta última consideracion, nos ha decidido á publicarla sin tardanza; por que fieles al pensamiento patriótico que nos propusimos realizar por medio de esta coleccion, no queremos privar á los que, como nosotros, se ocupen de investigaciones históricas, de las útiles indicaciones que encierra la memoria y de las mas útiles aclaraciones que puede producir.

Con el mismo objeto, publicamos á continuacion y en nuestro idioma, parte de otra memoria escrita por un oficial de la marina brasilera que por la posicion que ha ocupado en nuestro rio, puede hablar con perfecto conocimiento de los sucesos en que ha tomado parte.

Si nuestro pensamiento es bien eomprendido, y esperamos que lo será, en algo podrá repararse la estrema penuria de documentos y memorias contemporáneas que ya hoi mismo hace dificil y penoso el estudio de nuestras épocas históricas.

Escusado es advertir que, cuando como ahora, publicamos escritos ó documentos que nos son estraños, ni los adoptamos ni los prejuzgamos.—Nuestro rol, en estos casos, es el de meros compiladores.

Rio Janeiro, diciembre de 1849.

Andrés Lamas.

Un desarrollo jeneral en toda la campaña contra el gobierno español, tuvo lugar en 1811.-- Primeramente la prendicion de todos los españoles en Soriano y Mercedes. Las tropas de la pátria las mandaba el coronel D. Pedro Viera (brasilero). Un desembarque de marinos españoles en Soriano ocasionó el que el teniente coronel D. Miguel E. Soler, de las tropas de Buenos Aires, diese órden á mas de 900 hombres para que saqueasen á discrecion el pueblo (primer ensayo de los patriotas en los saqueos). En el Colla el 28 de julio se hicieron prisioneros 130 españoles, que estaban allí destacados y mandados por un teniente y el alcalde del pueblo. El comandante D. Venancio Benavides, mandaba una division de mas de 700 patriotas y no hu-

bo resistencia por parte de los españoles. En setiembre 3 una partida de 160 españoles llegó hasta el paso del rei del rio San José: en este punto tirotearon á mas de 600 hombres de las milicias que se habían reunido á las órdenes del capitan D. Manuel Artigas, y de un comandante D. Baltazar Vargas, del pueblo de los Porongos: los españoles eran mandados por un capitan Bustamante, se refujiaron al pueblo de San Josè, con una pieza de artillería que hacía su mayor defensa. El 6 de setiembre se unió la division de Artigas á la del comandante Benavides, y en el mismo dia al amanecer fuéron asaltados y rendidos ántes de cuatro horas en un vivo fuego, sin que les valiese á los españoles el que se parapetasen de las azoteas: fuéron obligados á rendirse à discrecion á los patriotas: en esta jornada murió de resultas de un balazo que recibió en una pierna, el comandante D. Manuel Artigas, primo hermano del jeneral D. José Artigas.

El 11 de este mes llegó el jeneral Artigas à San José. El 19 marchó con las tropas y fué á campar á las puntas de Canelon Chico, y reunió allí las milicias de Maldonado y Canelones, las primeras bajo el mando de su hermano D. Manuel Francisco, y las segundas á las órdenes de D. Tomás Garcia de Zúñiga. El comandante Benavides, marchó de San José con su division à poner sitio á la Colonia.

Una division española estaba campada en el pequeño pueblo de las Piedras, á cuatro leguas de distancia de Montevideo, la que fuè batida y desecha por los patriotas que comandaba el jeneral D. José Artigas: los españoles perdieron cuatro piezas de artillería, entre ellas un obús, quedando en poder de los patriotas un número no pequeños de prisioneros y muchos muertos.

Al otro dia de la batalla los patriotas siguieron sus marchas y camparon en las Tres Cruces: el jeneral Artigas puso su cuartel jeneral en la quinta de la Boticaria, estrechando un rigoroso sitio á los españoles dentro de los muros de la plaza de Montevideo, que la mandaba Elío.

Los españoles no osaban salir fuera de los portones, y algunas veces que lo intentaron fuéron acuchillados por los patriotas que se iban hasta sobre los muros. En este tiempo se efectuaron por los españoles algunas tentativas de desembarco por las costas del Uruguay, con el objeto de proveerse de carne, y por la costa de Maldonado. En la ensenada de Castillos, fuéron acuchillados en una ocasion por una partida de dragones de la pátria mandados por el capitan D. Adriano Mendoza.

En este mismo año de 1811, á la corte de Portugal que ambicionaba desde tiempo inmemorial sobre el territorio Oriental, le pareció ocasion oportuna para apoderarse de él, y ordenó la

marcha de un ejército de 2,800 hombres, á las órdenes del jeneral D. Diego de Souza: á principios de noviembre pasó el ejército portugués el Yaguaron, en el paso de Mello, y campó en Cerro Cargo: de allí atravesando el rio Cebollatì, en el paso de la Cruz, hizo sus marchas hasta S. Miguel y Sta. Teresa, y de allí vino á campar en la ciudad de Maldonado. La corte de Portugal ocultando ideas de ambicion habia hecho entender á S. M. C. que su objeto era pacificar esta parte de sus colonias, que se le habían revelado á la España, así era que las proclamas del jeneral Souza, á los habitantes del territorio Oriental, les aseguraban que serían respetados en sus bienes y personas, pués que su objeto no era otro que destruir á los caudillos de la revolucion, Artigas, &a. &a.

Entónces los patriotas fuéron precisados à hacer una convencion con los españoles de Montevideo: se hallaba á la cabeza del ejército patriota el jeneral D. José Rondeau, quien después de ajustadas las bases de la convencion, por órdenes del gobierno de Buenos Aires, levantó el sitio y se retiró con todas las tropas que le pertenecían á aquella capital. Los orientales no quisieron seguir á aquel jeneral, y se resolvieron é irse á la márjen occidental del Uruguay: un inmenso pueblo marchó con Artigas; quien negó la obediencia al gobierno de Buenos Aires, y fué à pasar el Uruguay en el Salto.

Antes que el ejército emprendiese su marcha, se habían internado por la costa del Uruguay, algunas partidas portuguesas: la primera llegó al paso de Yapeyú, en el Rio Negro, donde fué destrozada por los patriotas, mandados por el comandante Ojeda: los portugueses lo eran por Rentos Manuel Riveiro, que fué herido y prisionero. En este mismo tiempo 200 portugueses, asaltaron el pueblo de Paisandú, y derrotaron á una fuerza de los patriotas comandada por un capitan Biendo, hijo de Puerto Alegre, el cual murió en el ataque, habiéndose defendido bizarramente con su compañía de la cual no escaparon arriba de ocho hombres.

Los portugueses se dejaron tambien sentir con una fuerza de 500 hombres sobre el rio Arapey Chico, á las órdenes de un coronel Maneco. Una division que se desprendió del ejército de los orientales, á las órdenes del teniente coronel Manuel Pintos Carneiro (tambien brasilero), logró desbaratar á la division portuguesa, matándoles algunos y obligándola á retirarse à la márjen izquierda del rio Cuarein, donde recibió refuerzos y volvió á venir sobre el Salto en el Uruguay: ya por el mes de enero de 1812, en el arroyo Tapibí Grance, hubo un encuentro de poca consideracion; pero el jefe portugués Maneco, que traia 1,800 hombres, fué precisado á retirarse del otro lado del rio Arapey Grande, dejando algunos de sus

soldados, entre estos un capitan, muertos por los patriotas. Las fuerzas de los patriotas eran mandadas por el coronel D. Miguel E. Soler, que ya se hallaba allí mandado por el gobierno de Buenos Aires, comandando un batallon de libertos.

Los patriotas repasaron con todas sus fuerzas el Uruguay, y camparon en la barra de Aguy, y los portugueses camparon en la márjen oriental del rio en la barra de San Antonio, y esperaron la incorporacion del jeneral Souza, que de Maldonado atravesó la campaña hasta ocupar la calera de Cerro en la confluencia del Uruguay, y de los Molles, San Francisco y Queguay Grande, donde permaneció todo el invierno hasta que hizo la paz con el gobierno de Buenos Aires. A estas negociaciones fué enviado por el gobierno pátrio el coronel D. Florencio Terrada. Despuès de ratificada la paz, el jeneral Souza, unió todas sus fuerzas en San Antonio, es decir en él Salto, y emprendió su retirada con direccion á Ballés: pero ántes de haberse realizado la paz el marqués de Alegrete y el jeneral F. das Chagas, habiaR hecho por repetidas veces varias incursiones sobre los pueblos occidentales de Misiones: en Santo Tomé, Yapeyú y la Cruz, tuvieron lugar varios encuentros. El jeneral Artigas, habia destinado sobre aquellos pueblos al coronel Otorgués, con una division de 800 hombres la que no fué bastante á contener los asaltos de los portugueses, que apoderados de aquellos pueblos situados sobre las barrancas del rio Uruguay se proveian de lanchones y artilleria de grueso calibre, y estaban defendidos, y tan luego como se vieron espuestos á ser asaltados por los patriotas abandonaron los pueblos después de haberlos saquedo completamente, es decir, sus riquísimos templos adornados con hermosísimas imàjenes de oro y plata, asi como á sus inermes moradores. Entregaron á las llamas una infinidad de pueblos que hoy se miran reducidos á espantosas ruinas habiendo sido ántes de aquellos atentados de una magnificencia maravillosa y de una riqueza incomparable.

Los orientales se habian vuelto á poner bajo las órdenes del gobierno de Buenos Aires, quien dispuso la marcha del ejército en 1812. En efecto, D. Manuel Sarratea, nombrado presidente, en persona vino á la cabeza del ejército, se incorporó á las tropas orientales en el Salto, donde habian permanecido mas de once meses sufriendo escaceses terribles y pestes, que habia dia de cuatro y seis muertos, particularmente niños. Reunido el presidente Sarratea, fué recibido por el jeneral Artigas y sus tropas de un modo solemne; pero no tardó mucho tiempo en suscitarse cuestiones que vinieron á redundar en desavenencias. Sarratea supo aprovecharse bien depoder qûe le daba su representalcion para arrancar al jeneral Ar-

tigas las fuerzas que tenía á sus órdenes; supo además con su habilidad ganar á su devocion algunos jefes, que mandaban las divisiones de milicias de los diferentes cuerpos orientales, y de facto, el rejimiento de blandengues que lo mandaba D. Ventura Vasquez, oriental, á quien Artigas habia protejido en esta ocasion, habiéndose puesto de acuerdo con Sarratea, llevó el espresado rejimiento que se declaró nacional, denominándolo núm. 4 de infantería en el ejército, que después de repasar el Uruguay, en las Casas Blancas, marchó sobre Montevideo y vino á campar en el Cerrito, á una legua de los muros de la ciudad (1). Al jeneral Artigas se le separaron además de sus órdenes inmediatas y se incorporaron al ejército de Sarratea con sus divisiones los coroneles D. Pedro Viera y D. Baltasar Vargas, el primero brasilero y el segundo paraguayo.

El ejército de Artigas constaba de poco mas de 1000 hombres, y lo componían la division del coronel D. Manuel Francisco Artigas, el rejimiento del coronel D. Fernando Otorgués, algunas milicias á las órdenes del comandante D. Baltasar Ojeda y de D. Blas Basualdo, el primero paraguayo y el 2.° santiagueño, y tres compañias á las órdenes del capitan comandante D. Fructuoso Rivera. Con esta fuerza repasó el Uruguay por el Salto, á principios del año 13 y seguido aun de un número no pequeño de familias vino á campar en octubre en el paso de la Arena de Sta. Lucía chico.

El ejército de Buenos Aires, que hacía el asedio de Montevideo, habia logrado el 1.° de setiembre acuchillar algunas partidas de caballería de los españoles que osaron salir hasta la quinta de D. Antonio Pérez, en el Arroyo Seco; pero los españoles que habian recibido algunos refuerzos de España, y estimulados sin duda por el descuido total de los sitiadores, efectuaron una salida el 31 de diciembre y en la cual las tropas de la plaza sorprendieron los puestos avanzados de los patriotas, y se vinieron sin oposicion hasta su mismo campo; siendo aquellos obligados á replegarse violentamente y poco ménos que en derrota hasta la cima del Cerrito, hasta la cual llegaron los españoles á enarbolar su pabellon; pero los patriotas lograron rehacerse cargarlos y destruirlos completamente, los acuchillaron hasta volverlos á encerrar en los muros de Montevideo, de donde no salieron hasta mediados del año 14 para deponer las armas y entregarse bajo de capitulacion á los patriotas.

Las desavenencias entre Artigas y el presidente Sarratea, habian continuado siempre. Artigas habia aumentado sus fuerzas, y después de varias negocia-

(1) Los españoles no hicieron oposicion en toda la campaña á pesar de tener mas de 5000 hombres en estado de grra.

ciones que no tuvieron ningun resultado, se rompieron las hostilidades entre los orientales y el ejército sitiador. Artigas destinó al comandante D. Fructuoso Rivera, para que se apoderase de las caballadas del ejército, lo que ejecutó sin obstáculo. Falto el ejército sitiador de este tan principal elemento, no podia maniobrar, ni sobre los orientales que tenía á su espalda, ni sobre la plaza que tenía á su frente, lo que dió lugar à que el jeneral Rondeau, se pusiese de acuerdo con Artigas y obligase á Sarratea á dejar el mando á Rondeau, y retirarse á Buenos Aires.

De este modo Artigas y los orientales, reconocieron por tercera vez el gobierno de Buenos Aires, y tanto aquel como todos los orientales que estaban con las armas en la mano, así como toda la provincia, reconocieron al jeneral en jefe Rondeau. Los habitantes patriotas franqueaban á mas de su brazo, sus ganados, caballadas &a., continuando la guerra contra los españoles, encerrados segunda vez en la plaza de Montevideo. Se hizo esta mui lentamente: los españoles no osaron volver á salir sinó á mui corta distancia de los muros; hicieron algunas incursiones por las costas para proveerse de algunos víveres apoyados en su escuadra, y por último perdieron un combate naval sobre el mismo puerto de Montevideo, que les dió el almirante Brown, que mandaba la escuadrilla de los patriotas.

Tercera vez se suscitaron desavenencias entre el gobierno de Buenos Aires, y el jefe de los orientales D. José Artigas, á mediados del año 14. Este se vió obligado á separarse del sitio; dejando todas las tropas de su mando incorporadas al ejército. D. Manuel Vicente Pagola, oriental, que hacía de jefe de E. M. en la division de orientales que se componia del rejimiento de Blandengues, el rejimiento de Dragogones de la Libertad, comandados por el coronel D. Fernando Otorgués, el rejimiento de milicias, por D. Manuel F. Artigas, y la division del comandante D. Fructuoso Rivera, formò sobre esta el rejimiento núm. 9 de infantería con que marchó al Perú, y fué la causa de todos los trastornos que se siguieron á los orientales.

Estos cuerpos formarían un total de 2000 hombres, los cuales así que se hizo trascendental la separacion de Artigas, empezaron à emigrar en su busca á la campaña. El fué á colocarse en Belén sobre el Uruguay, y uniendo allí la division del comandante D. Blas Basualdo y la de D. Baltasar Ojeda, al poco tiempo tuvo una fuerza respetable: el coronel Otorgués con su division abandonó el punto que ocupaba en Pajas Blancas, y fuè á pasar el Uruguay por Paisandú, para ir á oponerse á una division que á las órdenes del baron de Holemberg, se hallaba ya en el Paraná, la que llegó á las inmediaciones del Gualeguay, donde fué

batida completamente por Otorgués, quedando el baron prisionero, y todos los jefes, oficiales y tropa, de la cual no poca quedó en el campo de batalla.

Ya en este tiempo todo se habia trastornado en Buenos Aires; se habian cambiado tres ó cuatro veces los gobiernos. Habia subido al mando Posadas, en la calidad de director supremo: este asociado á D. Cárlos Alvear, que habia llegado de Europa, se propusieron gobernar provincias: lo disponían todo á su arbitrio sin reparar en los males de la pàtria, y sus medidas solo sirvieron para incendiar mas y mas la guerra civíl. Alvear al poco tiempo vino á tomar el mando del ejército sitiador, postergando á Rondeau, que lo habia hecho ántes todo; pués entónces estaba ya para conseguirse la ocupacion de Montevideo, que no tenía otro partido que el de entregarse ó morir de hambre. Así mismo consiguieron hacer una capitulacion que quebrantó Alvear sin necesidad, apoderándose de los soldados españoles, con que aumentó su ejército para hacerlo servir contra los soldados orientales que se negaban á reconocer el gobierno de Buenos Aires.

La ocupacion de la plaza de Montevideo, por el ejército de los patriotas, hizo concluir en todo el territorio de la provincia la guerra contra los españoles; pero Alvear, se propuso hacer servir todo su ejército en una fratricida, y un mes después de haber ocupado la plaza de Montevideo, salió con una division de 2000 hombres y campó en el pueblo de las Piedras, donde se hallaba el coronel D. Fernando Otorgués, con una division de mas de 1000 orientales, con quien entró Alvear en relaciones, recibien lo en su campo dos parlamentarios que lo eran un Dr. Revuelta y un D. Antonio Saenz, capitan ó mayor (1). Alvear recibió agriamente á los parlamentarios; los amenazó con que los habia de fusilar; mandó al capitan Dr. Revuelta, que se fuése á su casa, lo que aceptó y se metió en Montevideo; Saenz se reunió à Otorgués en esa noche, por haber logrado escaparse en el momento en que Alvear cargaba á los orientales, á quienes tomó descuidados, puesto que esperaban el regreso de sus parlamentarios, y miéntras tanto las hostilidades estaban suspensas por un acuerdo que se habia hecho en la misma mañana, y bajo el cual el mismo Alvear, habia pedido á Otorgués enviase dos personas caracterizadas y bastantemente facultadas para tratar de un avenimiento que él propondría, ventajoso para los orientales; mas Alvear hizo lo mismo que acababa de hacer con el gobernador español Vigodet, y como se ha dicho, cargó à los orientales quienes se pusieron en retirada sin hacer ninguna defensa, hasta las inmediaciones del pueblo de Canelon, donde apareció el coman-

(1) Saenz, era casado con una hija de Otorgués, y segun se dijo lo hizo este asesinar.

dante Rivera, con una division de de 400 hombres, è interponiéndose entre la retaguardia de la division Otorgués y la vanguardia de Alvear, pudo librar á la primera de ser desbaratada por la segunda, porque sostuvo sus guerrillas hasta el amanecer con los occidentales que amanecieron sobre Canelones, y Otorgués sobre el Santa Lucía, que repasó al siguiente dia, sin haber sufrido sinó una mui pequeña pérdida.

Alvear se situó en Canelones, y desde allí propuso á Artigas una transacion, y que para ella le mandàra una comision con quien pudiera entenderse, pués estaba plenamente facultado por el gobierno para ello. Artigas convino en lo propuesto por Alvear, y mandó de sus comisionados á D. Tomás Garcia de Zúñiga, á D. Miguel Barreiro y á D. Manuel Calleros, los cuales se presentaron á Alvear en Canelones y les ofreció acordarlo todo, pero que para ello era preciso pasar hasta Montevideo: de facto, Alvear se prestó á cuantas proposiciones hacían los comisionados de Artigas, à quien mandó dinero para socorrer sus tropas, haciéndole entender que para todo estaba facultado, y mui dispuesto á hacer una convencion amigable: que propusiesen los dichos comisionados las bases, que él aprobaría y ratificaría con Artigas; entretanto Alvear empezó à hacer embarcar sus tropas en Montevideo, habiendo hecho entender á los orientales que las mandaba á Buenos Aires; pero no fué así, porque después de dejar las que precisaba en Montevideo para la realizacion de su plan, desembarcó él mismo en la Colonia del Sacramento con 3000 hombres, y mandó salir de Montevideo al coronel D. Manuel Dorrego, con mil y tantos hombres, para que rápidamente cargase sobre la division Otorgués, y la arrojase al otro lado del Chuy, por Sta Teresa, sin mayor oposicion: sin embargo que hubo algunas guerrillas en esta jornada, Dorrego hizo prisionera la esposa y familia de Otorgués á quien trató malísimamente, y observó una conducta cruel con todos los inermes moradores del país, por donde atravesó con sus tropas.

Alvear, luego de efectuado su desembarco en la Colonia, dirijió sus marchas sobre el rio Yí, pero hizo alto en un pequeño paso situado en el arroyo de los Porongos, habiendo hecho avanzar gruesas partidas de caballería hasta el paso de los Toros en el Rio Negro, punto donde se hallaba D. José Artigas, con una fuerza de 800 á 1000 hombres, sin disciplina, mal armados y desprovistos de toda clase de recursos: esto le obligó à retirarse con tiempo al centro de la campaña, y fué á campar en los potreros de Arerunguá, donde empezó á hacer reunir todas las fuerzas que pudo de los orientales: miéntras tanto habia destinado al comandante Rivera, para que observase á las divisiones de Alvear que obraban por distintas direccio-

nes. En setiembre de 1814 logró destrozar una division de caballería de Alvear en la azotea de D. Diego Gonzales, entre los rios Yí y Negro, que la mandaba un capitan D. Josè del Pilar Martinez, que fué prisionero con 5 oficiales y 26 soldados, habiendo quedado muertos 60, entre estos seis oficiales. Este suceso reanimó mucho á los orientales pués hasta entónces todos habian sido contrastes, pués una division que obraba en Entre-Rios, á las órdenes del comandante D. Blas Basualdo, para contener á la division del coronel Valdenegro que habia desembarcado en el arroyo de la China, para llamar la atencion de los orientales sobre su retaguardia, logró desbaratar á la division de orientales en la capilla del Palmar, y la persiguieron hasta el Yeruá en la márjen occidental del rio Uruguay, le tomaron una pieza de artillería y pocos prisioneros.

En este mismo tiempo Alvear desde Mina , resolvió retirarse á Buenos Aires, dejando el mando del ejército al jeneral D. Miguel E. Soler, ordenando al tiempo de su marcha al coronel Dorrego, que con parte de su division marchase á incorporarse á la division del comandante Ortiguera, que se hallaba en el paso del Durazno en el Yí (hoi dia hai un pueblo en dicho lugar), para que poniéndose á la cabeza de aquellas fuerzas se internase sobre la otra parte del Rio Negro donde se hallaban las fuerzas del comandante Rivera. En efecto, Dorrego pasó el Rio Negro por el paso de Quinteros, y logró cargar á la division de Rivera que se hallaba en la barra de los Tres Arboles, y que apenas tuvo tiempo para reunir sus avanzadas y ponerse en retirada, sin haber podido mudar sus caballos de reserva. Sin embargo, se retiró bizarramente desde el aclarar el dia hasta las cinco de la tarde, maniobrando mas de 12 leguas, defendiéndose de mas de 1200 caballos bien regularizados y que obraban con bravura. Rivera logró hacer una fuerte carga sobre los escuadrones de Dorrego que hacian la retaguardia de la division, en la cual pudo matarle mas de 40 hombres y hacerle algunos prisioneros que llevó consigo.

Este pequeño contraste hizo que Dorrego hiciera alto por aquella noche, lo que dió lugar para que Rivera fuéra á amanecer sobre el rio Queguay. Dorrego se apareció á los dos dias y habiendo recibido Rivera un refuerzo de 800 blandengues que desde el cuartel jeneral de Artigas habian venido en su auxilio, y con el cual quedó superior en número á la division que le perseguia, la cargó con empeño; pero instruida esta del refuerzo que habia recibido por haber interceptado un correo que venía á Rivera, se puso en retirada con direccion á Mercedes, y fué perseguida por espacio de tres dias consecutivos, hasta hacerla refujiar á la plaza de la Colonia. En esta vez perdió Dorrego mas

de 400 hombres, sus caballadas, y estuvo espuestísimo. El jeneral Rivera suspendió sus marchas, desde las Vacas vino á Mercedes, y allí sufrió un contraste terrible, se le sublevaron los 800 blandengues, inducidos por sus oficiales, saquearon las familias del pueblo, y cometieron toda clase de crímenes dispersándose los mas de ellos. Rivera escapó milagrosamente; pués habiendo querido evitar tales desórdenes, los sublevados atentaron contra su persona, le habian desnudado de sus vestidos para asesinarlo y logró escaparse sin camisa: sin embargo él logró reunir alguna jente de su division ó rejimiento, y le llegó su capitan D. Juan Antonio Lavalleja, que habia dejado en observacion de Dorrego, y corsiguió con esto restablecer el órden en parte; pero se habian ido con los oficiales mas de 400 hombres con direccion al cuartel jeneral de Artigas que se hallaba en los potreros de Arerunguá: el resto se habia esparcido en diferentes direcciones.

Dorrego se reunió al jeneral Soler en San José, noticioso del suceso de Mercedes, salió aquel sin demora á la cabeza de 1700 hombres, y llegó á la calera de Peralta en el Perdido: allí se encontró ya con las avanzadas de Rivera, mandadas por el capitan Lavalleja, quien empezó á incomodar con guerrillas dia y noche á la division Dorrego, la cual llegó al Rio Negro, lo pasó en el paso de Vera, y siguió su marcha hasta la barra de los Corrales en la márjen derecha del rio Queguay Grande. Allí se le incorporó el coronel D. Pedro Viera con 400 hombres y muchas caballadas, que venían de la division de Valdenegro que se hallaba en la provincia de Entre Rios.

El comandante Rivera habia se esforzado para reconcentrar cuantas fuerzas pudo reunir sobre Arerunguá, donde ya no estaba el cuartel jeneral, que se habia retirado al corral de piedra en el arroyo de Sopas, que está á la entrada de la sierra del Infiernillo. Dorrego siguió sus marchas, y llegó á un arroyo reconocido por el *Guayabo*, que tiene su confluencia en el rio Arerunguá. Los orientales se resolvieron á presentarle batalla á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, pués los enemigos les llevaban mas de 500 hombres de ventaja: se dió la batalla y se ganó completamente. Dorrego mandaba el ejército de Buenos Aires, y Rivera el de los orientales: la batalla empezó á las 12 del dia 10 de enero de 1815, y se concluyó á las 4 y media de la tarde. Dorrego no pudo salvar arriba de 20 hombres; todo, todo lo perdió. La batalla no se puede detallar por que no fué ella de tal tamaño que merezca la pena, y en fin, ella por desgracia fué de hermanos contra hermanos. ¡Qué fatalidad la nuestra!

Esta jornada dió lugar á que el gobierno de Buenos Aires, desistiese por sus circunstancias de

la idea de mandarlo todo: y dejó á los orientales en posesion de todo el país, sin embargo de que la guerra continuaba por el Entre Rios y Santa Fé. Tres dias después de la batalla del 10 en el Guayabo, el comandante D. Blas Basualdo, después de haber sido perseguido en el Palmar por la division de Valdenegro, cargó sobre Corrientes y logró en el Vatel, en la hacienda de Colodrero, batir y destrozar una division de correntinos, que à las órdenes de su jefe, D. José Pedro Gorria, se habia unido al gobernador de Buenos Aires. Gorria fuè prisionero, sus oficiales y mucha tropa. Este jefe fué fusilado en el cuartel jeneral de Artigas sin habérsele formado causa, después de dos meses que estuvo preso. Otorgués, luego que las tropas de Buenos Aires, se retiraron de la frontera, salió con su division del territorio portugués, adonde habia sido arrojado por Dorrego; vino á situarse en el arroyo de Batoví, que desagua en el rio Tacuarembó Chico, y de allí marchó á ocupar la plaza de Montevideo que habia sido desocupada por Soler y sus trepas. Otorgués fué nombrado gobernador de aquella plaza.

En este tiempo el jeneral Artigas hizo retirar algunas tropas al punto conocido por el Hervidero, un poco mas abajo de la confluencia del rio Daiman con el Uruguay, y allí hizo formar un pueblo con el nombre de la Purificacion. (Los españoles pueden descifrarlo).

Artigas pasó al arroyo de la China, habiendo mandado con el comandante D. Andrés Latorre, algunas tropas á la Bajada del Paraná (la capital de la provincia de Entre Rios), para que auxiliase á Santa Fé, pués sobre aquella ciudad marchaba una division de Buenos Aires, á las órdenes del jeneral D. Eustoquio Diaz Velez, que fué batido por los orientales y hecho prisionero con toda su tropa. En seguida el gobierno de Buenos Aires, mandó al jeneral Viamont con una division sobre la provincia de Entre Rios, que tambien fué derrotado en el Espinillo. Estos movimientos obligaron al jeneral Artigas à marchar en persona hasta Santa Fé: ántes de marchar del arroyo de la China, llamó al comandante Rivera que se hallaba en la Colonia con una division de 600 hombres y le destinó á ir á guarnecer la plaza de Montevideo, ordenando que Otorgués fuese á cubrir la frontera del Yaguaron.

Entónces hubo sus treguas ó transaciones entre el gobierno de Buenos Aireo y el jeneral Artigas, quien regresó de Santa Fé á su cuartel jeneral del Hervidero, donde permaneció hasta abril del año 16. Esto sucedió á consecuencia de que los orientales llevaron la guerra hasta la frontera del norte y llegaron hasta San Nicolás de los Arroyos. Por el mismo tiempo los portugueses invadieron los ángulos del territorio, lo que obligó á los orientales á ponerse en una alar-

ma jeneral. El jeneral Artigas mandó formar en la provincia de Entre Rios, una division respetable á las órdenes del coronel D. José Antonio Berdun: este jefe mandaba el rejimiento del finado D. Blas Basualdo, que habia muerto en el arroyo de la China, once meses ántes de la invasion lusitana: hizo así mismo organizar en la provincia de Misiones una division de 3000 hombres á las órdenes de un indíjena de aquellos pueblos, llamado Andrés Artigas, á quien él habia criado desde la niñez à su lado.

Todas las provincias litorales estaban bajo la proteccion del jeneral Artigas: sus autoridades locales le habian declarado su *protector*, y Artigas se daba este título que decía así: *jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.*

Artigas organizó en la Purificacion una division de mas de 3000 hombres, y mandó que el coronel D. Fructuoso Rivera saliese de Montevideo, organizase las milicias de Maldonado y de estramuros, y se pusiese en la frontera de Santa Teresa, por donde invadía una division de 6 à 7000 hombres, á las órdenes del jeneral Lecor baron de la Laguna; mandó reforzar al coronel Otorgués con las milicias de S. José y Cerro Largo, para que se pusiese en contraresto de una division enemiga que se hallaba en Yaguaron á las órdenes del jeneral Silveira. Artigas en persona salió á campaña y fué á situarse con sus tropas en la quebrada de las Tres Cruces, cerca del Cerro del Lunarejo, en la frontera de Santa Ana: mandó así mismo que el coronel Berdun repasase el Uruguay por Belen, y pasase á situarse entre los rios Cuarein y el Ybicuy; mandó que el coronel D. Andrés Artigas invadiese los siete pueblos de las Misiones orientales, que habian sido ocupados por los portugueses en 1811, y que repasase el Uruguay por S. Nicolás.

Puestas las divisiones orientales en los puestos y términos espresados, se rompieron las hostilidades por el mes de setiembre del año 16. La division principal perdió una batalla en Sta. Ana: el coronel Berdun fué derrotado completamente en el rio Guerancay (cerca de la capilla de Ñanduy que en esos dias ántes Berdun habia mandado incendiar). El coronel D. Andrés Artigas, que habia puesto sitio à San Borja (capital de los siete pueblos de las Misiones orientales), fué obligado á levantar el sitio y arrojado á la banda occidental del Uruguay, con una pérdida considerable de tropas y caballadas, &a. El coronel Otorgués habia sido obligado á retirarse, y sin embargo de haber logrado ventajas sobre una division de 400 hombres que se le vino encima, y con la que tuvo un encuentro en el paso de Pablo Páez (un arroyo fuerte que tiene su confluencia en el Rio Negro, en la márjen izquierda), fué precisado á retirarse por-

que la caballería del jeneral Silveira le venía oprimiendo.

Entónces el jeneral Rivera perdió una batalla á las inmediaciones de la India Muerta, en el departamento de Maldonado, lo que le obligó á retirarse con los restos de su division, que constaba de 1600 hombres ántes de entrar en la batalla que perdió y de la que se dispersaron mas de 300. Sin embargo, en las puntas de Malbajar el jeneral Rivera á los ocho dias de la batalla, contaba mas de 600 hombres mal armados pero animosos; prueba de ello es que á los 19 dias de la batalla de la India Muerta, destacó al comandante D. Venancio Gutierrez, con 200 hombres, y logró destrozar una division de 300 hombres de caballería en el Sauce, á las inmediaciones del pueblo de San Cárlos, donde se hallaba ya campado el ejército enemigo.

—

Operaciones del ejército de S. M. Fidelísima, en el año 1816 *hasta el de* 1819 *contra los habitantes de la provincia de Montevideo.*

La línea de operaciones se estendía por la parte del Sur de la frontera de Sta. Teresa hasta los pueblos de Misiones por el Norte. El ejército en la parte de tierra constaba en su total mas ó menos de quince á diez y seis mil hombres de toda arma, el cual invadió el territorio de la Banda Oriental, y se dividió en tres columnas. La 1.ª á las órdenes del jeneral en jefe Baron de la Laguna, desembarcó en el puntal de San Miguel, y se colocó á mediados de agosto del año 16, en el fuerte de Sta. Teresa, donde permaneció algunos dias, y luego empezó sus operaciones hasta ocupar la plaza de Montevideo, que fué abandonada por los patriotas á principios del año 17. La columna del jeneral Baron de la Laguna que constaba de mas de 6000 hombres y 12 piezas de arrillería, en sus primeros ensayos consiguió sorprender la persona del comandante del departamento D. Anjel Francisco Nuñez, un capitan de la pátria D. Cipriano Martinez, que se quedó á su servicio, y algunos soldados que no pasaron de 20; pero en seguida, un capitan de la pátria D. Julian Muniz les aprisionó en Castillos á un teniente D. Joaquin Betancourt, un cadete Francisco Jandivar, trece soldados muertos y nueve prisioneros. A últimos de octubre el sarjento mayor Manuel Márquez de Souza, fué destacado con dos escuadrones y logró sorprender en Chafalote al espresado capitan Muniz, que se hallaba en aquel punto de avanzada con poco mas de 200 hombres; logró dispersarle, tomarle dos oficiales, D. Josè Cabral y D. N. Arriola, de las milicias del departamento de Maldonado, algunos muertos que no pasaron de 8, y 23 prisioneros: así lo dice el parte de dicho Muníz á su jefe D. Fructuoso Rivera. En el mismo dia el mayor Márquez regresó á la angostura de Castillos, se reunió con

la coluna que venía en marcha, la cual desprendió una fuerza de 1400 infantes,500 caballos y 4 piezas de artillería volante, à las órdenes del teniente jeneral Pintos, el que se dirijió al arroyo del Alférez, con el designio de sorprender ó batir una division de 1300 hombres de la pátria que se hallaban allí á las órdenes del jeneral Rivera; pero cuando habia pasado la columna portuguesa el arroyo de la India Muerta, y hecho alto en el arroyo Sarandí, los patriotas le aparecieron sobre su retaguardia, y después de haberse empeñado algunas guerrillas se emprendió una batalla jeneral que estuvo indecisa por mas de dos horas, que al fin de las cuales, ya fuera la superioridad del número por parte de los portugueses, ó el ser soldados veteranos y acostumbrados á batirse, lograron vencer á los patriotas que no escedían en número á mas de 1400 hombres, visoños, faltos de armas y municiones, y de jefes que tuviesen el conocimiento bastante en el arte de la guerra.

Así mismo, el valor con que se batieron hasta lo último, ocasionó á la columna vencedora no pequeño contraste, particularmente en la caballería, pués á mas de haber perdido muertos muchos de tropa se perdieron varios jefes y otros heridos especialmente en la derecha de su línea, pués esta fué envuelta y acuchillada por dos veces, pero un vivo fuego de infantería, las granadas de un obús que se hacia jugar con habilidad y buen acierto y las balas de tres piezas volantes, obligaron á los patriotas á ponerse en retirada, apoyándose del arroyo de la India Muerta que tenían á su espalda á distancia de poco mas de media legua, habien lo dejado en el campo entre prisioneros y muertos mas de 300 hombres, entre los últimos el bravo capitan de caballería D. Claudio Caballero, ayudante del jeneral Rivera, y D. Jerónimo Durante, que murió á los ocho dias y otros oficiales.

El jeneral Rivera permaneció con poco mas de 100 hombres sobre la columna vencedora, que al dia siguiente de la batalla fué obligada á replegarse á la columna principal que ya se hallaba en San Càrlos, á las inmediaciones de Rocha. El teniente jeneral Pintos, sufrió alguna incomodidad por las partidas del jeneral Rivera, que durante la marcha de tres dias consecutivos le hostilizaban. Colocada ya toda la columna del jeneral Lecor, en Rocha siguió su marcha hasta San Cárlos: durante ella no fué incomodada la columna y solo en su retaguardia les tomaron los patriotas à un capitan D. Antonio Carneiro, y un Ayudante D. Jacinto Pintos, hermano del jeneral vencedor, y algunas ordenanzas qae acompañaban á estos oficiales que venían del Rio Grande, donde habian quedado y seguian á incorporarse á la columna. Esta operacion la efectuó un baqueano de las fuerzas de los patriotas, Leonardo Olivera (hoi

coronel del Estado de Montevideo).

Al situar su campo el Baron de la Laguna en San Cárlos, se le habian incorporado muchos hijos del país y particularmente los milicianos del departamento de Maldonado, los cuales aterrados con el mal resultado de la batalla de la India Muerta, lo consideraban todo perdido, y en el estado de desmoralizacion en que ya estaban, se incorporaban al vencedor á quien ofrecían sus brazos y conocimientos del campo para servirles de guia: mui pronto el Baron formó un escuadron de guerrillas, dándoles por oficiales á unos Gándaras hijos de Maldonados, y por capitan á un español Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, hombre de algunas aptitudes y de algun crédito en aquel departamento, lo que contribuyó á que en ménos de 15 dias los invasores contasen incorporados á sí mas de 100 hombres hijos del país que hacían toda clase de servicio en favor del ejército portugués: sucedió que á principios de diciembre destacó dos escuadrones de caballería de línea, y el español capitan Juan Mendoza, con las guerrillas á una descubierta sobre el arróyo del Sauce, en el cual fuéron batidos completamente por el comandante D. Venancio Gutierrez de la division patriota, habiendo quedado en el campo muertos mas de 150, entre estos el capitan Mendoza y otros oficiales portugueses y 7 prisioneros, entre los cuales 5 oficiales. Por parte de los patriotas, tuvieron la pérdida del comandante D. Juan Martinez, compadre é íntimo amigo del jeneral Rivera, y de mui pocos heridos que no pasaron de 6, entre estos un sarjento Ludueño. Con este acontecimiento el Barón se trasladó á la ciudad de Maldonado con el todo de la columna, allí permaneció algun tiempo, à pesar de que se le incorporase el jeneral Silveira que, á la cabeza de 1800 hombres, se habia separado del Rio Grande, y formando la columna del centro ocupó el rio Yaguaron, á principios de octubre lo pasó y se colocó en la villa del Cerro Largo después de haber unido á sí algunos patriotas que estaban destacados en aquella frontera, siendo de estos, un portugués al servicio de los patriotas, capitan y vecino de Yaguaron chico, D. Antonio de los Santos, y un capitan de blandengues D. Pedro Pablo Roman, hijo de la provincia de Santiago del Estero, que tambien se pasó á los invasores con su gúardia que ocupaba el Piray en la màrjen izquierda del Rio Negro.

A esta sazon se hallaba el coronel Otorgués en el Quebracho con un rejimiento de línea, y algunas milicias del departamento de San José, siendo jefe de aquel departamento D. Tomàs Garcia de Zúñiga, hoi brigadier ó conde del imperio del Brasil. Otorgués tenía en Cerro Largo, á un capitan de su rejimiento D. Bernabé Saenz, hoi coronel al servicio del imperio del Brasil, el cual

abandonó aquel punto sin hacer oposicion alguna luego del arribo de la columna del jeneral Saldaña, dejando dispersos unos y en poder del invasor la mayor parte, sinó todos los soldados de su compañía que tenía en destacamentos en la guardia de Arredondo en la barra del Yaguaron, y otros pasos precisos de aquel rio. Saenz se presentó á Otorguès con su ayudante y tres ó cuatro plazas, y con el aviso que le repetía personalmente: *Ahi vienen los portugueses.* Otorgués lo recibió mal, y ofreció hacerle tocar el violin (espresion que se daba entre la jente de campo, cuando se mandaba degollar alguna persona).

El jeneral Silveira habia unido á sí, á un mulato, antiguo contrabandista y gran baqueano de la campaña del continente del Brasil y de este Estado, llamado Manuel Joaquin de Carballo, à quien nombró capitan: reunió tambien y bajo sus inmediatas órdenes á algunos con el nombre de guerrillas de la columna del centro: á este mulato capitan se le mandó salir del Cerro Largo con su partida, y uniendo á ella á un alférez con 25 plazas hicieron una descubierta sobre el Rio Negro. En su tránsito Manuel Joaquin encontró, en el Zapallar, á un teniente de milicias del Cerro Largo, que servía á las órdenes de Otorgués, D. Bonifacio Isasa, conocido jeneralmente por Calderon, el que se halla hoi dia al servicio del emperador en la clase de teniente coronel de línea y á cuyas banderas se pasó el año 25. El capitan Manuel Joaquin destrozó al dicho Bonifacio en el Zapallar, le mató algunos hombres y le hizo 14 prisioneros con los cuales regresó al Cerro Largo, donde se hallaba la colamna, la cual se puso en marcha por la cuchilla Grande con direccion al Cordobés.

Al llegar al Fraile Muerto, destacó el jeneral Silveira dos compañias de caballería del rejimiento de Voluntarios Reales, un medio escuadron de milicias del Rio Grande, y los guerrillas de Manuel Joaquin para que saliesen á esplorar por su flanco derecho, y llamar la atencion de los patriotas mièntras la columna ocupaba el rio Cordobés, pero esta fuerza sufriò un encuentro en Pablo Páez, con las fuerzas de Otorgués, el que en persona atacó á los portugueses; y sin embargo que estos al principio del encuentro consiguieron matar al capitan de la pátria D. Manuel Galeano y algunos soldados, por último los patriotas esforzándose desbarataron á los portugueses, los pusieron en dispersion, mataron muchos, entre ellos algunos oficiales; pero los patriotas se retiraron el mismo dia con direccion á pasar el Cordobés, miéntras los vencidos se retiraron á incorporarse á la columna principal que ya venía por la cuchilla que divide el Cordobés y la Lechiguana, la cual pasó el rio Cordobés en la picada de Perdiz, y siguió sus marchas á las puntas de las Cañas y de allí al

rio Yí, que pasó en el paso del Rei para arriba hasta colocarse en un potrero en el arroyo Casupá.

El coronel Otorgués habia seguido su marcha en retirada, y se vino por el flanco derecho de la columna portuguesa hasta el Tornero: en este punto se le incorporó el jeneral Rivera con 1200 hombres de todas armas, y dos piezas de artillería, es decir un cañon volante de á 4 y un obús. En el Tornero se resolvió por Otorgués y el jeneral Rivera, batir al jeneral Silveira, que distaba de ellos poco mas de 5 leguas, pero habiendo marchado los jefes patriotas como una legua del Tornero, Otorgués no quiso seguir; y separándose con las fuerzas de su mando se retiró con direccion al Yí, dejando á Rivera comprometido con su pequeña division, con la cual resolvió hostilizar á los invasores que se hallaban en un potrero en el Casupá, como se ha dicho. Sobre ellos destacó al cápitan D. Juan Antonio Lavalleja con 400 hombres de caballería, quien desempeñó completamente sus operaciones, pués consiguió poner á los enemigos en un rigoroso asedio por mas de 12 dias, al cabo de los cuales se puso en marcha el jeneral Silveira con la columna en direccion al pueblo de Minas: durante esta, el capitan le disputó con enerjía el terreno, siempre hostilizándole con partidas por los flancos, vanguardia y retaguardia, tomándole hombres, caballos &a.. En el paso de la calera de Sta. Lucía, el capitan Lavalleja consiguió cargar á dos escuadrones portugueses, acuchillando á algunos hombres entre ellos á dos oficiales, uno de los cuales fué sepultado en Minas, punto que ocupó la columna portuguesa, la que fué estrechada por los patriotas en asedio formal por mas de ocho dias en los cuales le hostilizaban noche y dia: en una de ellas el jeneral Rivera en persona les hizo escopetear con un piquete de infantería al mismo tiempo que les hizo introducir en su campo 17 granaderos con un obús que dirijía el capitan D. Manuel Oribe y un D. Julian Alvarez.

En Minas, los patriotas acuchillaron varias veces algunas partidas de caballería que osaban salir á descubiertas á una pequeña distancia fuera de los fuegos de artillería y masas de infantería las cuales estaban siempre en continua alarma. Por último, á mediados de enero de 1817 el jeneral Silveira se puso en marcha de Minas y atravesando la sierra del Mataojo, se incorporó á la columna del Baron de la Laguna que se hallaba en *Pan de Azucar*. Lo relatado ha sido sin faltar ni poner cosa alguna á las operaciones de la columna del centro mandada por el jeneral Silveira, hasta el momento de incorporarse á la columna de la izquierda, desde que se separó del Rio Grande.

En el mes de enero siguió su marcha el jeneral Lecor con el todo de sus fuerzas con direccion

á Montevideo. En este tránsito se le aparecian pequeñas partidas de los patriotas que débilmente lo hostilizaban: el 18 del mismo mes campó el todo de la columna portuguesa en la chacarita de los Padres á dos leguas de la ciudad: el 19 se presentaron al Baron los capitulares D. Juan Benito Blanco y D. Luis de la Rosa Britos, que acompañados del vicario D. Dámaso A. Larrañaga, presentaron al Baron las llaves de la ciudad, ofreciéndole á nombre del cuerpo capitular y del pueblo todo la mayor sumision y respeto á sus órdenes. El Baron los recibió y al dia siguiente entró en la ciudad con todo el ejército, el cual volvió á salir después de haber paseado las calles de la ciudad que habia sido abandonada por los patriotas, y se campó en los arrabales, es decir, en los estramuros, tomando la infantería los saladeros de Silva y Pereira, y la caballería lo de Casaballe y Chopitea en el Cerrito. El Baron formó su cuartel jeneral en Montevideo, apoderándose de cuanto pertenecía á la hacienda; se mantuvo mas de tres meses sin hacer ningun movimiento sobre los patriotas que ocupaban el Manga y Peñarol, y le hostilizaban dia y noche con guerrillas que les mataban en sus filas muchos hombres, les arrebataban las caballadas que tenían en el Cerro, y mucha de la que sacaban á pastar á la inmediacion de los mismos campos. Por último acosado ya el Baron con los continuos asaltos y perjuicios que sufría de los patriotas, resolvió hacer una salida que efectuó á principios de Julio, y llegó hasta la quinta de Da. Ana Cipriano, en Toledo, á cinco leguas de Montevideo, de donde regresó después de haber tenido continuas guerrillas con los patriotas, que le disputaban el terreno á palmos dia y noche. El jeneral de los patriotas, Rivera, mandaba estas fuerzas, y en la misma quinta de Da. Ana, hubo un encuentro de no poca consideracion, pués produjo porcion de muertos de una y otra parte: los portugueses perdieron un mayor, sobrino ó pariente del jeneral Márquez, y otro oficial, y los patriotas perdieron al ayudante del jeneral Rivera, D. Juan Manuel Otero, que murió en el encuentro: el capitan Lavalleja se distinguió en aquel dia como acostumbraba hacerlo.

El Baron, después de haber hecho cargar en carretas que traía todos los trigos y maíz de aquellos infelices moradores de Toledo y Manga, se retiró á Montevideo é hizo ocupar nuevamente à su ejército las posiciones que habian dejado al emprender esta primera salida à la campaña, en la cual no adelantó el Baron, mas que el aumento de granos que trajo á sus almacenes, habiendo dejado alguna caballada cansada de flaca, que llevaba, y no pocos soldados muertos.

Para entónces ya el Baron habia conseguido aumentar sus escuadrones de guerrillas con los

hijos del país á un número de mas de 400 hombres, que comandados por unos Alonsos, hijos del pueblo de Minas, unos Llerenas de Canelones, D. Martin Albin, y los dos hermanos D. Francisco y D. Bernabé, hijos de la Colonia del Sacramento, D. Manuel Garcia, hijo del Cordon, un Alanengo de San José, un Gándara de Maldonado, y un Rocha que servía de guia principal à los invasores, cometían toda clase de tropelías contra los inermes vecinos de los distritos de Toledo, Manga, Piedras &a. pués el Baron les disimulaba y autorizaba esto en premio de los servicios que les hacía prestar.

Segunda vez se resolvió el Baron á hacer una salida en persona con una fuerza de 5000 hombres: à principios de setiembre reunió sus fuerzas en los cuarteles de Casaballe; á las inmediaciones de aquel punto se les apareció el jeneral Rivera, con 500 caballos y 200 infantes mandados por el capitan D. Ignacio Oribe (hoi coronel y jefe de policia del Estado de Montevideo), y una pieza de artillería, mandada por el capitan D. Manuel Oribe (hoi coronel de caballería de línea). Mucho hai que decir de estos dos Sres. jefes en la historia de su pátria.

En frente del cuartel de Casaballe, hubo fuertes guerrillas con los patriotas, los que al dia siguiente se pusieron en retirada para incorporarse á su retaguardia, que ocupaba el paso de Coello, en Santa Lucía á las órdenes del delegado D. Miguel Barreiro, D. Tomás Garcia de Zúñiga y D. Rufino Bausá. El Baron siguió sus marchas con direccion al pueblo de Canelones: el capitan patriota D. Juan Antonio Lavalleja, le hostilizaba bizarramente dia y noche con parte de la caballería de la division del jeneral Rivera, el que habia marchado al paso de Coello, para preparar la infantería que habia de impedir al Baron pudiese repasar el rio; pero desgraciadamente el batallon de libertos se sublevó contra los jefes Bausá y demás que le comandaban, y sin embargo de que el jeneral Rivera, pudo contenerlo en parte por haber mandado fusilar á los cabezas de motin, el batallon sufrió desercion y quedó descontento. El jeneral Rivera colocó algunas emboscadas en el paso de Coello, que apoyadas en dos piezas de artillería, que dirijía el sarjento mayor D. Bonifacio Ramos, preparaban la resistencia: entretanto, el Baron marchó de Canelones, llegó al paso de Coello y consiguió forzarlo á pesar de la resistencia rigorosa con que los patriotas se oponían sosteniendo aquel interesante punto con un fuego continuado por mas de dos horas. La pérdida de 50 soldados portugueses y de mas de cien patriotas fué el resultado de este choque, que terminó por la obscuridad de la noche, en la cual emprendió el jeneral Rivera su retirada á Santa Lucía Chico, por el paso de la Arena de dicho rio, interin los portugue-

ses marcharon sobre la calera de D. Tomás Garcia de Zúñiga, y desde allí continuaron su marcha hasta el pueblo viejo de Pintado: en este punto sufrieron los portugueses la pérdida de 40 muertos y 76 prisioneros, entre ellos un oficial de cazadores. El jeneral Rivera en persona mandó este choque á la cabeza de 300 hombres; el capitan Lavalleja se portó con la bravura que le era de costumbre y los de su misma clase D. José Yupes, D. Miguel Quinteros y D. Pedro Pablo Sierra, como lo habian hecho en toda la marcha del enemigo desde la calera á aquel punto.

Al dia siguiente de esta jornada, el Baron se puso en retirada para Montevideo con el ejército, haciendo arrebatar en el tránsito á los pacíficos é inermes moradores de los distritos de la Virjen, Sta. Lucía y Canelon, todos sus ganados, caballos &a., que condujo á la barra del Pantanoso, siendo de continuo hostilizado por los patriotas que á las órdenes del jeneral Rivera obraban sobre las masas enemigas con habilidad y buen resultado.

Tercera vez volvió á ocupar el Baron su campo de Casaballe, habiendo colocado un destacamento de 2000 hombres en la quinta de D. Manuel Pèrez, en las Pajas Blancas, para guardar los depósitos de ganados y caballadas, que habia colocado en el rincon del Cerro. Los patriotas pusieron su campo en las puntas del Miguelete, y desde allí continuaron sus hostilidades contra los invasores, á los que dia y noche incomodaban con perennes guerrillas, matándoles y aprisionándoles los suyos, pero el mayor mal que hacían sentir á los enemigos, era el que les arrebataban sus caballadas, llegando á tal la osadía que se apoderaron de mucha de ella que tenían en el rincon del Cerro, lo que obligó al Baron á que formase y pusiese en ejecucion el proyecto de hacer una cortadura desde la barra de Sta. Lucía hasta el Buceo en la costa del Sud, colocando reductos para piezas de grueso calibre á un cuarto de legua de distancia de uno á otro. Operacion miserable, propia de un jeneral sin conocimientos en el arte de la guerra.

Las circunstancias aflijentes en que se hallaba el Baron de la Laguna, le obligaron á destinar al teniente jeneral Pintos á Puerto Alegre, para que ajitase la organizacion de una division, y que puesto á la cabeza de ella penetrase á lo interior de la campaña de Montevideo. Efectivamente, á últimos de julio de 1818 el teniente jeneral Pintos, desembarcó en San Miguel á la cabeza de 2000 hombres paulistas y curitivanos, y emprendió su marcha después de haberse provisto de caballadas en aquel punto, atravesó el bañado de San Luis, pasó el Cebollatí, en el paso de la Cruz, y se colocó en el rincon del Pará, donde apareció el jeneral Rivera y el capitan D. Julian Laguna, con poco mas de 2000 hombres, los que

bastaron para poner en un riguroso asedio á la visoña y nula, en toda la palabra, columna del jeneral Pintos, quien mandó pedir á Montevideo al Baron le apoyase con algunas fuerzas para poder hacer su marcha sobre Montevideo. En efecto, noticioso el Baron del mal estado de la columna del jeneral Pintos, mandó salir al jeneral Silveira, con una division de 3000 hombres, la que marchó hasta la barra de Barriga Negra en Cebollatí, donde se reunió con la columna del jeneral Pintos, y desde allí emprendieron su marcha nuevamente á Montevideo; en ella fuéron hostilizados siempre por los patriotas, que no se separaban ni un momento del frente de sus masas. A las inmediaciones del pueblo de Pando, lograron los enemigos destrozar al capitan D. Julian Laguna, hoi jeneral del Estado de Montevideo: en este encuentro se perdieron algunos hombres patriotas, entre ellos el hermano del jeneral Rivera, D. Bernabé, entónces teniente y hoi coronel de la República Oriental que fué prisionero y herido gravemente.

En el mismo dia el jeneral Silveira, emprendió su marcha y vino á campar al Manga, pero ántes de fijar su campo le cayó por su retaguardia el jeneral Rivera, á la cabeza de 800 patriotas, y se empeñó un choque que concluyó sin notable resultado; pero se notó la bravura de los capitanes D. Julian Laguna, D. Bonifacio Isasa (a) Calderon y el teniente D. Benito Ojeda. Al siguiente dia, la columna de Silveira, tomó posesion de los cuarteles de Casaballe, Pajas Blancas y demás de donde habia salido.

Cuarta vez fuéron encerrados los portugueses, por los patriotas en Montevideo y suburbios de esta ciudad. Después de haber dejado los patriotas 400 hombres de avanzada sobre Montevideo, para continuar el sitio y sus guerrillas, se retiró con el resto de sus tropas y situó su campo en el potrero de Milan en el Canelon Grande. Para entónces el ejército portugués, habia perdido en su principal parte la moral, y se desertaban sus soldados en partidas de 50 y de mas de 100 hombres con sus armas y municiones para unirse al jeneral Rivera, que los recibia en su campo y les daba una gratificacion de 5 pesos como lo tenía ofrecido: les daba licencia á los que querían trasladarse á su país, ó emplearse en los trabajos de la campaña; á los primeros los mandaba acompañar por el alférez D. Leonardo Olivera, hasta pasar el rio Yaguaron en la frontera del Rio Grande. Los curitivanos y paulistas, eran los que se pasaban en mayor número, sin embargo que no eran pocos los portugueses europeos, pués de estos formó el jeneral Rivera un batallon de mas de 300 plazas, sobre el cual hizo apoyar sus operaciones de caballería en la accion de Batoví y Guazunambí, en las inmediaciones del Cerro Largo.

Cesaron algun tanto, los apuros del Baron de la Laguna, á consecuencia de haberse separado el jeneral Rivera, con dos escuadrones para favorecer al jeneral Artigas, que habia sido desbaratado y perseguido por la columna del jeneral Curado, sobre las márjenes del Uruguay. En este tiempo el coronel D. Pedro Norberto Fuentes, jefe del departamento de la Colonia, asociado con el portugués Vasco Antunez, antiguo vecino de aquel departamento, se unieron à los portugueses, entregando el interesante punto de la plaza de la Colonia al jefe de una escuadrilla portuguesa que surcaba las aguas del Rio de la Plata, y arrastrando con la mayor parte de los milicianos, se metieron dentro de los muros de la Colonia, y desde allí hacían sus incursiones sobre el pueblo del Colla, Vívoras, Vacas, &a. El comandante de las Vívoras, D. N. Cepeda, se unió tambien á los portugueses, llevándose consigo una infinidad de milicianos, y mandados por Fuentes é instados por los portugueses, cometían contra los vecinos de aquella campaña toda clase de robos en sus haciendas, saqueos y violencias de sus aflijidas familias, hasta dejarlas reducidas de un momento á otro á un estado de mendicidad espantosa: estos repetidos insultos, hacían clamar á aquel vecindario porque el jeneral Artigas, destinase una fuerza que les pusiese á cubierto de los insultos que estaban padeciendo. Artigas consideró justa esta súplica y destinó al teniente coronel D. Juan Ramos, jefe del departamento de Soriano, con una division de 300 hombres de caballería para que se hiciese cargo de las operaciones sobre la Colonia. A últimos de mayo de 1818, Ramos se hallaba en el Pichinango á las inmediaciones del Colla: sobre aquel punto salió desde la Colonia el teniente coronel Gaspar, con 200 hombres de caballería de línea y algunos guerrillas de los de Fuentes, los cuales fuéron batidos por el comandante Ramos, y destrozados completamente, quedando en el campo muchos muertos entre estos el mismo teniente coronel Gaspar, y otros oficiales y algunos prisioneros que se mandaron al jeneral Artigas.

Este acontecimiento obligó á hacer marchar por mar al teniente jeneral Pintos, que mandó el Baron, con una division para que desembarcando en la Colonia, abriese sus hostilidades sobre los patriotas que se hallaban en la campaña por aquel frente. Verdaderamente Pintos se movió de la Colonia con mas de 1000 hombres, entre estos Fuentes y Vasco Antunes y todas las guerrillas, llegó al Colla, y de allí pasó á San José, en este pueblo hizo la célebre empresa de aprender á las beneméritas señoras de los capitanes D. Julian Laguna, D. Juan J. Toribio, D. Lorenzo Medina, y la del ciudadano D. José Antonio Ramirez. Siguió su marcha al pueblo de Canelo-

nes y aprendió tambien á la esposa de D. José Yupes, habiéndosele escapado al buen correr de las mulas del coche la esposa del jeneral Rivera. S. E. llegó á Montevideo, y en esta jornada no presentó al Baron otros trofeos que sus ilustres prisioneras, que fuéron conducidas en un carreton tirado por bueyes, de donde las sacaron para encerrarlas en el castillo de la ciudadela.

La guerra habia continuado siempre sobre Montevideo, aunque con mui poco vigor, porque dirijida esta por el coronel Otorgués, asociado con D. Tomás Garcia como su segundo jefe, y por su secretario D. Atanasio Lapido, situados con algunas tropas en la barra de Canelon Chico, por influencia de dicho Garcia, se decretó por el jefe Otorgués, la apertura de un puerto en el paraje de los Cerrillos, en donde se cometieron toda clase de arbitrariedades. El pueblo de Canelones y toda la campaña no pueden recordar sin ira este suceso.

Otorgués tenía á sus órdenes al coronel D. Rufino Bausá que mandaba un batallon de 600 libertos, tres piezas de artillería, con no pocas municiones de guerra; pero parece que cansados del desórden y sin esperanza de suceso, el coronel Bausá, los capitanes D. Manuel y D. Ignacio Oribe, D. Gabriel Velazco, D. Cárlos San Vicente, D. V. Monjaime y otros muchos oficiales, entre estos el secretario de Otorgués, D. Atanasio Lapido, resolvieron entenderse con el Baron á efecto de que, á condicion de separarse de la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirijirse á Buenos Aires. Ese acuerdo se hizo, y en consecuencia se vinieron á la plaza con el batallon, la artillería y caballadas, después de un pequeño conflicto con los soldados del rejimiento de Otorgués.

Este jefe quedó entónces sin fuerza suficiente, ni aun para la guardia de su persona, por que los pocos hombres que le quedaron tanto oficiales como soldados estaban tan desmoralizados, que por último el oficial D. Justo Mieres, á quien Otorgués habia fusilado un hermano, resentido por esto, le asaltó de noche en su casa de Canelones y quiso prenderle; pero Otorgués logró evadirse escapándose en camisa y calzoncillos y al dia siguiente se puso en marcha con mui pocos hombres para Mercedes.

Todo el frente de la línea de Montevideo estaba confiado a pequeñas partidas que ocupaban Pando, villa de Canelones, Cerrillos, &a. Así es que los guerrillas de Montevideo, hacían sus incursiones sobre la campaña y por varias veces llegaron hasta el pueblo de Santa Lucía, Canelon Grande, &a., haciendo arreadas de ganado y caballos para Montevideo, donde eran vendidos por buen dinero á los vecinos y á los portugueses, que los estimulaban con esto para que les proporcionasen recursos que ellos

no podian adquirir sin esponerse á recibir algunas cuchilladas, como les habia sucedido siempre que habian obrado sin el apoyo de los guerrillas que tenían á su servicio.

El Baron, mandó por repetidas veces hacer algunas salidas á varios cuerpos del ejército, que llegaron hasta el Canelon Grande. En dicho punto desbarataron una division que se hallaba á las órdenes del coronel D. Manuel Francisco Artigas, hermano del jeneral, à quien tomaron no pocos prisioneros, algunos muertos, dispersándose el resto de aquella division que constaba de mas de 400 hombres.

El Baron de la Laguna, autorizó á un portugués, Manuel Rodriguez, antiguo vecino de este país, y á un Maximiliano, hijo de San José, para que reuniesen toda la jente del país que pudiesen, y con ella se acantonasen en las islas que ofrece la barra de Sta. Lucía. Verdaderamente el resultado correspondió á los esfuerzos de Rodriguez y Maximiliano, pués ya tenían mas de 130 guerrillas, que hacían sus incursiones sobre los vecinos del pueblo de San José y sus inmediaciones. Un Pancho Ortiz, un Justo Almada y su hermano Manuel, eran tambien jefes de esta guerrilla, que protejía decididamente el Baron de la Laguna. En una de sus entradas al pueblo de San José, tomaron prisionero al comandante D. Manuel Francisco Artigas, que se hallaba allì de paseo.

En este tiempo el teniente coronel D. José Yupes, habia organizado algunas tropas y situádose en el paso de la Arena de Sta. Lucía Chico, y desde allí destacó al cap. D. Bautista Lopez (el que se halla hoi al servicio del emperador por haberse pasado el año 25 á las tropas imperiales) con 100 hombres, quien logró escarmentar á los guerrillas de las islas á las inmediaciones del pueblo de San José, matando à unos y aprisionando á otros. Este resultado feliz por parte de los patriotas, hizo contener à los guerrillas por algun tiempo; pero luego de haberse retirado el capitan Bautista, volvieron á continuar sus correrías con tanta ó mas furia que ántes.

El Baron de la Laguna, destacó al coronel Marquez de Souza, para que llegase hasta Canelones con una division y trajese de allí á D. Tomás García de Zúñiga, con quien tenía valor entendido, como se vió por la llegada de García á Montevideo, donde fué recibido en palmas por los portugueses. Esta jornada se aumentó con la captura de algunos uniformes para la tropa, que se habìan mandado construir al administrador D. Joaquin Suarez, vecino del Canelon.

Después de esto se continuó la guerra, aunque mui debilitada, por parte de los patriotas, porque á últimos del año 19, ya se habían incorporado al ejército portuguès los jefes D. Fernando Candía, D. Simon del Pino, D. Santos Casaballe, y toda la ofi-

cialidad y tropa que tenían á sus órdenes, segun lo demuestra la acta de incorporacion que celebraron en 1.° de enero de 1820 en Canelones, á la que fuéron invitados por la comision de cabildo representante y la aprobacion del Baron de la Laguna. cuya comision la componían los hijos de Montevideo D. Juan José Duran, D. Francisco J. Muñoz y D. Lorenzo Justiniano Pérez, los dos últimos, representantes hoi en la asamblea nacional de este Estado; y el primero agraciado por el emperador con el grado de brigadier y gobernador intendente del gobierno de la provincia Cisplatina del Imperio del Brasil. Habiendo obtenido este empleo desde el año 20, hasta el momento en que se entregó la plaza por los brasileros imperiales en 1829.

El comandante de armas de San José, hizo otro tanto que el coronel D. Fernando Candia, pués à la llegada del Baron con sus tropas al pueblo de S. José, se le incorporó con todos los milicianos del departamento y le juró obediencia. El comandante jeneral del departamento de Maldonado D. Paulino Pimienta, sus jefes oficiales y toda su milicia, tambien se incorporaron á los dos meses después, habiendo en este asunto D. Rumualdo Jimeno, hecho el servicio de ajente del Baron de la Laguna, con buen resultado.

Concluidas todas estas negociaciones de las cuales le resultó al Baron el dominar á su arbitrio y sin oposicion, reunió todas sus fuerzas en el pueblo de Canelones, y después de dejar en aquel punto una brigada de caballería á las órdenes del jeneral Manuel Marquez, se retiró y volvió á ocupar los cuarteles de Montevideo.

La colamna del jeneral Curado, después de haber ganado la batalla del Catalan, permaneció en la márjen izquierda del rio Cuarein en la confluencia del Catalan con dicho rio y estuvo hasta el 7 de febrero de 1818. En este tiempo solo se hacían incursiones sobre el territorio oriental, para estraerse los ganados de aquella riquísima campaña. Se asaltaban los hogares de los pacíficos é inermes moradores, á quienes los despojaban de cuanto tenían: los jefes portugueses que mas se distinguían en estas correrías, particularmente por la frontera del Cerro Largo, fuéron el coronel Bentos Gonzalves da Silva (entónces solo revestía el carácter de alcalde, con que le condecoró el jeneral Silveira cuando pasó por aquella villa), un Alvaro de Oliveira Bueno, y un Diego Fellon: estos Sres. lograron en 1818 aprender á D. Fernando Otorgués, en la costa del Rio Negro, y al comandante D. Francisco Delgado en las Cañas: desbarataron tambien completamente al comandante D. Gregorio Aguiar, en el paso de Olimar Grande. La columna de Curado, al abrir su segunda campaña desde el Cuarein, logró hacer prisionero en las puntas de Va-

lentin al capitan D. Juan Antonio Lavalleja, que estaba mandando la vanguardia de las fuerzas de Artigas que ocupaban la Purificacion. Lavalleja cometió la imprudencia de irse con seis hombres y un ayudante Salado, sobre la columna enemiga que habia campado al ponerse el sol, y allí lo hicieron prisionero. ¡Ah! que males trajo á los orientales la imprudencia de este jefe! A los cinco dias fué batida su division que habia quedado á las órdenes del comandante D. Pablo Castro, en las puntas de Guabiyú.

El jeneral Artigas fué obligado á abandonar la Purificacion con el resto de sus tropas y á dejar libre toda la márjen Oriental del Uruguay. Curado hizo penetrar con una division á las órdenes del mariscal D. Juan de Dios Mena Barreto, hasta Sandú; y Bentos Manuel penetró hasta San Salvador, Soriano, Mercedes &a. y, arrebatando cuantas caballas pudo de aquel vecindario se vino à incorporar al ejército de Curado, que ya ocupaba las barrancas en el puerto de San José del Uruguay: allí repasó este rio Bentos Manuel con 400 hombres; en la calera de Barquin, hizo prisionero al comandante Aguiar que se hallaba allí con un piquete de 200 libertos, en Perucho Verna, desbarató al comandante D. Faustino Tejera, que se hallaba en aquel punto con mas de 400 hombres de caballería, fué en seguida sobre el arroyo de la China, obligó á retirarse de aquel punto al comandante D. Francisco Ramirez, que se hallaba con mas de 300 hombres, se apoderó de todo el dinero que tenía D. N. Masanti, de las cajas del ejército de Artigas, puso una contribucion al comercio del arroyo de la China, permitió saquear infinitas familias sobre las que cometieron toda clase de desórdenes, y estrajo un considerable número de caballadas, volviendo á repasar el Uruguay.

En este tiempo el jeneral Rivera, tuvo que abandonar el sitio de Montevideo, y marchó desde Canelon Grande el 22 de abril de 1818 para favorecer á Artigas, que ya se hallaba en el paso del Sauce del Queguay. Rivera al amanecer del 24 de Mayo de 1818, logró sorprender los puestos avanzados del ejército de Curado, hacerle algunos prisioneros, y llevarse mas de 3000 caballos de reserva que tenía en la barra de Guabiyú. El 14 de junio, logró nuevamente sorprender las grandes guardias de Curado, que ya se hallaba en la Purificacion, arrebatarle algunas caballadas, sacarle unas carretas, ganados &a. En este dia tuvo lugar un fuerte encuentro en las puntas de Chapicuy, con una division de 700 hombres: allí mismo tuvieron no pocos muertos y algunos prisioneros, entre estos un oficial Indalecio Asambuya, hijo de una familia distinguida de Puerto Alegre.

Curado, habia conseguido traer á su servicio á un Serapio Anto-

nio Alem (correntino); este, y un natural Manduré, que traicionando á su pátria se reunieron á los invasores, arrebataron una infinidad de familias, y se vinieron del frente del Hervidero. El comandante jeneral D. Francisco Ramirez (este fué el jeneral Ramirez hijo de la provincia de Entre Rios, que hizo la guerra á Buenos Aires, y à las demás provincias, y marchó hasta la Cruz Alta, donde fué cortada su cabeza por los santafesinos), desbarató esta reunion rescatando las famílias y demás que ya se hallaban bajo la influencia del ejército de Curado, quien, temiendo á las invasiones que se le hacian por el jeneral Rivera, abandonó el punto de la Purificacion, y repasando el rio Daiman, fué á situarse al rincon del Corralito sobre el pueblo del Salto. Antes de emprender su marcha al Hervidero, destacó Curado á Bentos Manuel con 500 hombres sobre el Queguay; el 4 de julio logró sorprender una division de mas 1200 hombres, que se hallaba sobre la márjen izquierda del Queguay Chico, á las órdenes del mismo Artigas y Latorre. Bentos Manuel penetró en el campo á las 4 de la mañana con 100 hombres por un flanco, y logró envolver mas de 800 hombres de infantería, que últimamente huyeron al monte: y cuando el dia facilitó la luz, Bentos Manuel era dueño de todo, hasta de dos piezas de artillería, municiones, caballadas, equipajes, &a.

—

En esta jornada se apoderaron los portugueses de la persona de D. Miguel Barreiro y de la su esposa: aquel se hallaba con grillos por disposicion de Artigas, y se le estaba formando causa. A las 8 de la mañana, apareció el jeneral Rivera con 800 hombres de caballería sobre el campo, sorprendió á Bentos Manuel, y pudo remediar en parte el mal que se habia causado. Bentos Manuel, perdió sus caballadas y escapó por un milagro, habiendo tenido que retirarse hasta el Daiman, apoyándose de los montes y favorecidos por las crecientes de los rios que privaron las marchas á la division del jeneral Rivera.

El 19 de agosto logró Bentos Manuel, sitiar en un potrero en los Laureles, á 100 hombres de los patriotas que se habían ocultado á las órdenes del capitan D. Bonifacio Isasa Calderon. Bentos Manuel traía 600 hombres de caballería: los patriotas se hicieron paso forzando á espada la línea enemiga, y se salvaron con pérdida de 3 hombres. Este suceso es mui digno del valor de los orientales, y da lugar á que se inscriban los nombres al ménos de aquellos oficiales que mandaban á esos héroes.

Capitan—D. Bonifacio Isasa Calderon.

Teniente—D. Felipe Caballero.

Teniente—D. Toribio Lopez.

A*yudante*—D. Pedro Isaurralde, murió en la retirada del Rabon en 1819.

Alférez—D. Servando Gomez hoi coronel.

Alférez—D. José A. Martinez, murió en la retirada del Rabon.

El 29 de setiembre se movió Curado, con el todo de la columna, por la costa del Uruguay: el 3 de octubre se hallaba en la barra del Rabon (un arroyo que tiene su confluencia en el Rio Negro). Allí les apareció el jeneral Rivera, con 600 hombres, y ne habiendo podido penetrar la columna por haber estado mui acautelada, tuvo que sufrir la carga de mas de 2000 hombres de caballería, sosteniendo una retirada de mas de 12 leguas, que se anduvieron desde salir el sol hasta las 4 de la tarde. Los orientales perdieron 12 plazas y dos bravos oficiales todos muertos. En la arma de caballería es lo mejor que puede contarse: los portugueses en toda la campaña no cuentan un suceso igual.

Esta retirada la mandaba en persona el jeneral Rivera: todos eran subalternos los que tenía escepto el teniente coronel D. Pablo Castro, los demás eran capitanes que mandaban los escuadrones de maniobras.—Sus nombres son:

Capitan—D. Julian Lagura, comandante del primer escuadron.

Capitan—D. Ramón Mancilla, comandante del segundo escuadron, murió el año 25.

Capitan—D. Tiburcio Oroño, comandante del tercer escuadron.

Capitan—D. Gregorio Mas, comandante del cuarto escuadron.

Capitan—D. Bonifacio Isasa, comandante de un escuadron de tiradores, que formaba una línea sobre el frente de la enemiga.

La reserva la mandaba el comandante D. Pablo Castro.

Los ayudantes del jeneral Rivera, D. Manuel Antonio Iglesias y D. Josè Palomeque, se comportaron perfectamente.

—

MEMORIAS Y REFLEXIONES

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

Estraidas del diario de un oficial de la marina brasilera

Parte relativa á la ocupacion de la provincia oriental.

(PRIMERA EDICION ESPAÑOLA.)

El cautiverio de Fernando VII, después de haberle sido arrancada la corona del reino de España, pasando violentamente de su cabeza á la de su padre Cárlos IV, y luego á la de Napoleon, que la cedió á su hermano José, aceleró y dió el mayor vigor á la revolucion de Buenos Aires, lugar siempre funesto á las armas y á la política de la Gran Bretaña.

El mismo cautiverio escitó la ambicion de Da. Carlota Joaquina, y de su sobrino el infante D. Cárlos, que intentaron hacer valer en el Rio de la Plata sus pretestados derechos de herencia. Ni el mismo D. Juan VI, tan prudente y consumado político, dejó de llevar al conocimiento de las influencias de la època en Buenos Aires, planes de grande organizacion; ya fuése esto para buscar nuevos patrimonios á su vasta familia, ya para oponerse y destruir proyectos de su esposa, cuyo proceder contrariaba sus miras.

En estas tan árduas como delicadas negociaciones fuèron empleadas personas de conocida capacidad, militares distinguidos y hasta un ejèrcito con el título de *Pacificador*, pero de todo esto, apenas se consiguió en ùltimo resultado, el estéril armisticio de 1812, triste preludio del bien, notable tratado preliminar de paz de 1828, preparado y urdido por los manejos, seducciones y amenazas de lord Ponsonbi.

Se puede afirmar que ya por ese tiempo la libertad estaba conquistada para los de Buenos Aires, en todo el litoral del Rio de la Plata; pero no alcanzados ni el órden ni la independencia.

Necesitaban, por tanto, estos pueblos de tranquilidad en el interior y de buenas relaciones en el esterior, especialmente con sus vecinos.

La revolucion habia reventado el 25 de mayo de 1810, y solo en 25 de marzo de 1816 se pudo reunir en Tucuman un congreso nacional que proclamó la independencia del vireinato de Buenos Aires, en 9 de julio del mismo año.

Parecia que la mejor armonía y buena fé debia establecerse entre Buenos Aires y el Brasil, por

lo mismo que eran dos naciones vecinas que, se puede decir, acababan de sacudir el yugo colonial.

No sucedió, sin embargo, así: El poder inconmensurable de la tradicion conservaba entre los dos pueblos el espíritu de antagonismo, siempre mas fuerte en los descendientes de los españoles, que en los de los portugueses, y por eso á pesar de todas las esterioridades de benevolencia, la sospecha dominaba los ánimos y las eminencias políticas de los dos países vivían en mútua desconfianza.

Sucedia en Buenos Aires, lo que en todos los paises que inopinada y rápidamente pasan de un yugo opresor á una libertad ilimitada: el pueblo se dividió en facciones que á veces se hostilizaban frenéticamente.

Una de estas facciones, que estaba en el poder, fué contrariada en sus disposiciones por no haberse admitido en el ejército como comandante en jefe al jeneral Alvear, y desquitándose de un modo violento, elevó al mismo Alvear, á la dignidad de supremo director de la república: la resistencia fuè espantosa; la faccion contraria se le opuso con todas sus fuerzas: Córdoba se separó, el ejército hizo nueva demostracion y Alvear se vió en la necesidad de huir de Buenos Aires, buscando abrigo fuera de su territorio.

Entónces D. Nicolás Herrera, oriental de nacimiento, que habia sido ministro de Estado en Buenos Aires, amigo del jeneral Alvear, llegó al Rio Janeiro como emigrado. Era Herrera de una instruccion no vulgar, de un semblante simpático, con maneras pulidas; fluente y dulce en su conversacion y sumamente reservado; tenía en fin, todos los dones y cualidades precisas á un perfecto cortesano; y por eso fácil le fué introducirse con las personas de mayor influencia política: ni esto era para estrañar en aquella època, cuando después, y en circunstancias mui diversas, otros lo han conseguido sin mérito tan pronunciado, sin miras tan ámplias y razonables y sin mas garantías que sus persuasivas espresiones, haciéndonos consumir abultadas sumas sin provecho, enflaqueciendo nuestro crédito y haciéndonos desmerecer de la debida importancia.

La sutileza de Herrera, auxiliada por la capacidad militar de su amigo el jeneral Alvear, que, segun la opinion de sus propios contemporáneos, reunía à las cualidades de un guerrero una esperiencia militar mas desarrollada por el jénio que por el correr de los años, pudo fascinar de modo que, lisonjeando y haciendo renacer las perdidas esperanzas, mui pronto alcanzó su objeto.

Una division militar con el título de Voluntarios Reales del rei, compuesta de cuatro mil ochocientos y treinta combatientes, fué trasportada de Lisboa y aportó al Rio Janeiro en 30 de marzo de 1816. El comandante de la division era el jeneral D,

Cárlos Federico Lecor, después visconde de la Laguna, y el comandante de la fuerza naval que le diera convoi el jefe de division Rodrigo José Ferreira Lobo, que murió en el puesto de almirante.

En la provincia de S. Pedro del Sud, se organizó tambien un ejército de operaciones; y en el puerto de Rio Janeiro se agregó mas fuerza marítima á la del mando del almirante Lobo.

El dia 12 de junio del mismo año salió de este puerto la division de Voluntarios Reales del rei, parte en los buques de guerra, y parte en los trasportes é eso destinados. Su direccion, segun el plan presentado por D. Nicolás Herrera, debía ser directamente al Rio de la Plata, tomar por sorpresa ó asalto la plaza de Montevideo, mui mal guarnecida, obligar á Artigas á concentrar sus fuerzas, con las cuales tantas depredaciones había hecho sobre nuestras fronteras, y aceptar combates campales, ó haciéndolo retirar sobre la provincia de Entre Rios, entónces separada de la asociacion de Buenos Aires, derrotarlo allí completamente, ó forzarlo á buscar guarida en Sta. Fé, que por él se habia declarado, guarneciendo por último la villa del Paraná sobre la márjen del rio del mismo nombre.

Otra direccion se dió, sin embargo, á la espedicion, con pretestos pocos fundados, en los cuales tuvo sin duda, grande parte la incuria: se arribó á Santa Catalina, estacionando en la isla toda la division que tuvo después que pasar á la tierra firme, atravesar por toda la provincia de San Pedro, penetrando en el territorio oriental por la *Angostura* (1), haciendo alto en Castillos el dia 16 de noviembre.

Dos memorables batallas campales (ladel *Catalan* yla de *India Muerta*), redujeron al enemigo á dejar el paso franco á nuestros ejércitos: la primera fué ganada gloriosamente por el ejército brasilero, á pesar de sorprendido, en 4 de enero de 1817: la segunda dada bizarramente por la vanguardia de la division de Voluntarios Reales el dia 19 de noviembre de 1816. Comandó en la accion el ejército brasilero el marqués de Alegrete, capitan jeneral de San Pedro, que accidentalmente se hallaba en el ejército, retirándose después para Puerto Alegre á 25 de diciembre del mismo año, dejando el mando del ejército á su jeneral en jefe Joaquin Javier Curado, ínclito varon cuyo nombre será siempre respetado, y que dió honra y grande crédito al país en que naciera. Era comandante de la vanguardia de la division de Voluntarios Reales del rei, el mariscal de campo Sebastian Pinto de Araujo Correa.

El jeneral Curado, miéntras esperaba en la frontera la aproximacion del ejército del jeneral Lecor y las precisas órdenes para invadir el territorio oriental,

(1) *Angostura*, es el nombre que se dá al espacio de tierra que queda entre la laguna Merin y el mar.

aprovechó el tiempo para aguerrir su ejército, de lo que resultaron las ventajosas y señaladas victorias de San Borja, Itaboraocahy, Carumbé, Arapey, Belen y otras, en las cuales tanto figuraron los nombres de muchos bravos brasileros y con especialidad los de José de Abreu, Juan de Dios Mena Barreto, Joaquin de Oliveira Alvarez y Bento Manuel Riveiro.

El jeneral Curado, atravesando el territorio oriental, marchó en una direccion cuasi paralela á la del ejército del jeneral Lecor, y acampó en la márjen izquierda del Uruguay.

La division de Voluntarios Reales, entró en Montevideo el dia 20 de enero de 1817, hallando la plaza abandonada y bloqueada por mar por nuestras fuerzas marítimas bajo el mando del conde de Viana.

Y de este modo quedaron los dos ejércitos separados uno de otro por cerca de ochenta leguas.

D. José Artigas y D. Fructuoso Rivera, el primero jefe supremo de la república y patriarca de la federacion (1), el segundo su inmediato tanto en prestijio como en fuerza, pudieron entretanto rehabilitarse de las pérdidas últimamente sufridas en las dos batallas ya indicadas y prepararse, sinó para nuevos combates decisivos, al ménos para una guerra de recursos; y conocedores de la índole de aquellos habitantes, echaron mano de los mas poderosos medios de llamarlos á las armas y de retenerlos en ellas: el de la nacionalidad ofendida y el fusilamiento. Así consiguieron ellos, formar fuertes guerrillas é interceptar de tal modo la comunicacion entre los dos ejércitos, que menester fué procurarse un medio que los pusiese en relacion, resultando de ahí la idea de la organizacion de una escuadrilla.

El jeneral Lecor, como capitan jeneral de mar y tierra, habia pedido al almirante Lobo, dos oficiales de marina, y recayó la eleccion en Luis Barrozo Pereira y Jacinto Roque de Sena Pereira, este natural de Lisboa, aquel de Minas Jenerales: Barrozo partió luego para Buenos Aires, como en comision secreta al supremo director de la república y Sena Pereira, recibió el nombramiento de comandante de la goleta "Oriental" y de la escuadrilla.

Barrozo fué acojido con mucha distincion tanto por los particulares como por las personas del gobierno de Buenos Aires, lo que no es de estrañar, atento el escelente carácter é instruccion de aquel oficial, y el estado de desórden en que se hallaba aquella capital.

En las conferencias habidas con Barrozo, parecia que el gobierno de Buenos Aires, marchaba de acuerdo con el jeneral Lecor, en todo lo que tenía relacion con la destruccion de Artigas y nuestra ocupacion pacífica; pero así mismo no dejaba aquel go-

(1) Se daba este título á Artigas, con supersticiosa veneracion, medio poderoso contra la política de Buenos Aires.

bierno de fijar las bases sobre las cuales, en el futuro, podía levantarse firmemente el edificio político que serviría de fuerte antemural para combatir nuestra invasion á mano armada en un territorio que, á pesar de la solemne declaracion de Artigas, Buenos Aires consideraba como parte integrante de aquella república: en este sentido mandó á Montevideo, en diversas ocasiones, á los emisarios coronel Védia y Dr. Pasos, conservando allí por largo tiempo á D. Santiago Vasquez; protestando siempre los emisarios al jeneral Lecor, y el mismo director á Barrozo, que tal proceder nada tenía de positivo, siendo su único objeto tranquilizar á las provincias del interior, inquietas por nuestra proximidad y por los continuados triunfos adquiridos por nuestras armas.

Por los mismos especiosos motivos se dificultó la entrada de la escuadrilla al Uruguay, por el paso de la isla de Martin Garcia, lo que últimamente se concedió por comprenderse que de lo contrario se podria usar de la fuerza.

El dia 2 de mayo de 1818 penetró por la primera vez en el rio Uruguay nuestra escuadrilla compuesta de la goleta Oriental, y de las barcas Cossaka, Mameluca é infante D. Sebastian.

Todos los que iban por prácticos de estas embarcaciones eran tan ignorantes de la navegacion del rio como cualquiera de los comandantes que por la primera vez veían aquellos parajes de tan agradable perspectiva y tan pintorescos como los que se descubren en la provincia de San Pedro del Sud, desde el Itapoam á la ciudad de Puerto Alegre, cuyo nombre le fué dado con tanta propiedad.

A precio de fatigas y perseverantes trabajos se iba venciendo el viaje y puede decirse que tal espedicion tenìa mucha similitud con la emprendida por los primeros navegantes que osaron descubrir aquellos desiertos lugares.

Era deber del comandante de la escuadrilla abrir comunicacion con el ejército del jeneral Curado, lo mas brevemente posible, y las dificultades naturales, que se iban venciendo y renovando, le daban al viaje una morosidad censurable y bien disgustosa.

Como la goleta Oriental, y la barca Cossaka, encallaban mènos veces, sin duda por nadar en ménos agua, resolvió el comandante de la escuadrilla subir con solo estos buques, dejando las demás encalladas con una lancha para que las auxiliase. En pocos dias, favorecidas del viento avanzaron ellas sin inconveniente bastantes leguas, y entónces haciéndose el viento contrario, fué espedida rio abajo la Cossaka, para que, ya mas dueña de la navegacion, pudiese servir á las otras de guia segura.

Dos dias después rondó el viento al Sud, y aprovechándolo subió la Oriental, sin ninguna otra embarcacion que la acompañase. En la mañana del siguiente dia se descubrieron sobre la

márjen derecha del rio [provincia de Entre Rios, por ser bañada por el Uruguay y Parana] dos jinetes, los primeros hombres avistados, y que rápidamente se ocultaron, apenas la Oriental se les aproximó: un poco mas arriba la Oriental fué coñoneada repentinamente por una bateria á barbeta con tres cañones, situada en una pequeña abra que forma la arboleda en aquella costa, llamándose el paraje *Paso* de *Vera*, por ser lugar estrecho y por eso fácil la comunicacion entre una y otra costa.

Trabóse el combate que duraria por tres cuartos de hora, habiendo intervalos en los cuales el fuego de la Oriental hizo callar el de la bateria, desmontàndole una pieza con pérdida de algunos hombres, lo que visiblemente se conoció por la proximidad en que se estaba.

Hora y media después se hallaba la goleta fondeada próxima á la márjen izquierda del rio y al abrigo de una isla: el estrago recibido fué algun paño agujerado, una bala clavada en el palo grande, dos rumbos en el costado y un hombre de la guarnicion levemente herido.

Para que la goleta Oriental llegase hasta donde estaba acampado el jeneral Curado, era todavia preciso vencer mas de 15 leguas, rio arriba, batir mas dos baterias colocadas del mismo lado de la costa en frente de Paisandú y en el arroyo Perucho Verna, y atravesar las sinuosidades complicadas del rio, que se hacían dificiles por que el agua iba disminuyendo; por todo lo cual la deseada y necesaria comunicacion aun habia de retardarse por dias.

Hai sucesos, sin embargo, que parecen dispuestos por la providencia como presajios de grandes acontecimientos; y de estos fué el combate del Paso de Vera.

La aurora del dia 13 despuntaba risueña y apacible, el rio corria blando y cristalino y apenas era risado suavemente por la brisa del norte, anunciando un bello dia.

El placer reinaba en todas partes y todos estaban satisfechos, cuando comenzaron á divisarse algunos jinetes en las colinas vecinas, y su número se fué aumentando prodijiosamente hasta hacerse sospechoso. La goleta se preparó para cualquiera eventualidad y levantó la bandera nacional; la que siendo por aquella multitud reconocida, produjo una escena de entusiasmo que solo puede concebir un corazon tambien sorprendido por tanta alegría. Se hicieron correrías en diverso sentido como noticiándose mútuamente; mil saludos, tiros y vivas repetidos formaron con el ruido de las armas un tumulto que solo terminó con la llegada al lugar del embarque.

Fácil es conocer que tal jente pertenecía al ejército brasilero al mando del jeneral Curado, ejército siempre aguerrido, triunfante siempre, en cuanto le cupo la suerte de ser mandado por jeneral tan hábil y honrado, tan in-

telijente é íntegro, tan bravo y perfecto militar.

En la ocasion del combate, el viento reinaba por el Sud.,y corriendo el rio al Norte, mui en breve llegó al campo de aquel ejército el tronar de los cañones, lo que oído por el jeneral, le hizo espedir desde luego una fuerza de caballería á descubrir la causa y fué de este modo estraordinario que se abrió la deseada y necesaria comunicacion, con mayor rapidez de la que racionalmente podía esperarse.

Mal pensaba el enemigo que por su ostentacion de fuerza había de ser él mismo el que con su fuego acelerase su propia ruina.

Desde luego el jeneral resolvió dar movimiento á sus fuerzas á fin de distraerlas de la inaccion en que se hallaban y proyectó un plan de ataque sobre la provincia de Entre Rios; en el lugar de la costa donde había un depósito de Artigas, estaban situadas tres baterías y estacionaban por mas de seiscientos hombres de infantería al mando del coronel Aguiar.

Las restantes embarcaciones de la escuadrilla se reunieron cuatro dias después de abierta la comunicacion,habiendo sido oportunamente avisadas de la existencia de la batería del Paso de Vera, con la cual cambiaron algunos tiros en su pasaje, navegando entónces con viento fresco y en popa.

En la tarde del dia 18 se le intimó rendicion al comandante de la batería, previniéndole que la villa del arroyo de la China, sería entrada á saqueo en el dia inmediato, si la batería no se nos entregaba en un plazo marcado.

El ejército habia entretanto levantado su campo y seguido una direccion que indicaba querer aproximarse á la escuadrilla; pero hizo alto luego que oscureció, y se separó un poco de la costa, para la cual destacó ya noche oscura, y sin que el enemigo lo percibiese, una columna compuesta de quinientos combatientes al mando del intrépido Bento Manuel Riveiro, poniendo así en práctica la mas hábil estratejia.

Y por uno de esos atrevimientos que solo ejecuta bien el jénio y la bravura, la columna brasilera pasó durante la noche al otro lado del río con todo su armamento, municiones, caballada, arreos y demás tren, auxiliada únicamente por una lancha y dos canoas que cautelosamente se habían ocultado del enemigo; sirviendo de mucho para el buen desempeño de tan arriesgado plan, el desembarazo y la ajilidad para nadar de casi todos los soldados riograndenses, que metieron cuerpos al rio, dirijiendo de ese modo la caballada con tal destreza que ni un solo caballo se perdió; y ántes de aclarar, la fuerza se hallaba en marcha sin haber sido presentida por el enemigo.

Próximamente á este intervalo, las embarcaciones de la escuadrilla espiaban para tomar posi-

cion conveniente y flanquear la batería del Paso de Vera.

Toda la vijilancia del enemigo fué pués llamada sobre la costa, y tan atento se hallaba que por varias veces hizo fuego sobre los botes que adrede se le acercaban.

Tarde dieron sus descubridores con nuestra fuerza, y dudando algun tiempo sobre qué jente era la que avistaban se quedaron en inaccion, hasta que cargados por nuestra vanguardia llevaron, con poca diferencia de tiempo, la noticia y el terror á su campo, que casi sorprendido, mal se supo defender, siendo la batería repentinamente abandonada, sin que hubiese tiempo de disípararse un tiro.

Y de este modo, sin perjuicio nuestro y en bien poco tiempo, el coronel Aguiar, parte de sus oficiales y demás soldados del cuerpo de su mando, quedaron prisioneros, escediendo su total al número de trescientos.

Todas las baterías fueron tomadas y destruidas, su artillería y tren embarcados, ménos dos cañones de calibre de 8 y 12 que por viejos y mui pesados se arrojaron al rio.

Doce embarcaciones que Artigas había tomado en Buenos Aires, una lancha artillada y una falúa, fuéron apresados en el arroyo Perucho Verna, y en estas embarcaciones como en algunas de la escuadrilla fuéron guardados los prisioneros y todo el botin.

Era entónces presidente y comandante en jefe de las fuerzas militares de aquella provincia D. Francisco Ramirez, gaucho intrépido y afortunado, y que en esa ocasion se hallaba á doce leguas de distancia en su parque, con mas de seiscientos hombres. A la primera noticia que recibió de nuestra invasion, se puso en marcha para socorrer al coronel Aguiar, y castigar, como decía, semejante atrevimiento; pero recibiendo luego la participacion de que todo estaba perdido, reservó el prometido castigo para mejor ocasion, y se puso en retirada para la costa del Paraná, abandonando mas de cien hombres, que hacía poco había reclutado, los que cayendo en poder de Bento Manuel fuéron puestos en libertad, juzgando que así se perjudicaba al enemigo.

La distancia que desde entónces quedó mediando entre las dos fuerzas era de naturaleza que no le permitía á Bento Manuel, maniobrar contra su adversario sin cargar con el peso de grande responsabilidad; y por que su fuerza solo constaba de quinientos hombres, y tenía que atravesar toda la provincia enemiga, sin contar con mas recursos que los que podía hallar en sí; ya por que en ese caso la separacion del cuerpo de nuestro ejército sería tan considerable que tal vez no fuése posible su reunion con este en un caso urjente y repentino; ya finalmente por que las instrucciones no lo permitían.

A no existir tan fuertes razones, estamos persuadidos de que la provincia de Entre Rios cae-

ria en nuestro poder en pocos dias: tal era el terror y el desaliento que, no solo el suceso reciente, sinó el de las batallas anteriormente ganadas, habia derramado en los espíritus de aquellos habitantes, sin esceptuar ni el de su mas esforzado guerrero.

Ocho dias después estaba reunida al ejército la columna espedicionaria, y aquel con mas movilidad, con mejor caballada, tomada al enemigo, y con su crédito mas reforzado por el buen resultado de la espedicion y hallarse libre la navegacion del Uruguay de todo obstáculo que nos fuese ofensivo, por haber sido tomadas y destruidas las baterías que la vedaban.

Al dia siguiente de haberse embarcado todo y puesto en seguridad, entró en la villa del arroyo de la China el comandante de la escuadrilla, ántes que Bento Manuel hubiera penetrado en ella.

Se hallaban allí como emigradas la mayor parte de las familias que Artigas, habia obligado á evacuar las villas de la Purificacion y Paisandú, para de ese modo poner en penuria nuestro ejército que ya con grande costo podia conseguir el ganado necesario para el consumo diario, pués que el enemigo lo había retirado anticipadamente á grande distancia. Pero á escepcion de algunas familias pertenecientes á individuos comprometidos y empleados en el servicio contrario y domiciliarias de la Purificacion, todas las otras le rogaron á aquel comandante las restituyese á su país y á sus lares domésticos, á lo que efectivamente se accedió empleándose en el pasaje cuatro dias.

En la misma villa estaba la esposa del jeneral Lavalleja, y una hermana de este, las que tambien pidieron ser trasportadas al campamento de nuestro ejército donde existía prisionero de guerra el mismo Lavalleja: estas señoras fuéron recibidas á bordo de la goleta Oriental, y alojadas en la cámara en toda su plenitud.

Luego después de la reunion de las fuerzas de mar y tierra se trató de enviar los prisioneros á Montevideo, y dirijir participaciones al jeneral Lecor, para lo cual se prepararon los necesarios trasportes.

Era Lavalleja del número de esos prisioneros, y por ser uno de los jefes enemigos mas conceptuados, entendió el comandante de la escuadrilla que debia mostrarse con él caballero y jeneroso.

Por necesaria seguridad, acostumbraban en el campamento tener á los prisioneros con grillos, y Lavalleja los soportaba todas las noches; y esto por que había sospechas de que intentaba evadirse, pués se había advertido que en el campo se presentaban varios desertores del enemigo siempre montados en escelentes caballos.

El oficial de marina destinado á recibir los prisioneros tuvo órden para que en el caso de serle entregado Lavalleja con grillos,

se los quitase apenas quedase bajo su responsabilidad y pusiese el piè á bordo; pero el oficial fué mas adelante y no solo le arrancó los grillos, sinó que inmediatamente los arrojó al rio.

Sería cerca de media noche, cuando Lavalleja fué recibido en la Oriental, é ignorante de que su esposa y su hermana habían sido recibidas y alojadas á bordo de la goleta, quedó entera y agradablemente sorprendido y subyugado por la gratitud [que en ningun tiempo ha desmentido], viéndose dentro de la cámara de aquella embarcacion, y observando aquellas dos señoras durmiendo plácida y tranquilamente con la mayor decencia y decoro; y que despertadas súbitamente por el májico sonido de la voz del esposo y del hermano, se precipitaron como pudieron sobre el feliz prisionero que las recibió en sus brazos.

El comandante de la escuadrilla había merecido por su conducta y servicios tanta confianza del jeneral Curado, que este no tuvo duda en darle á conocer los principales tòpicos de su correspondencia con el jeneral Lecor, los cuales consistìan en comunicarle el estado aguerrido y pronto de su ejército, su deseo ardiente de terminar en breve la campaña y los últimos sucesos de Entre Rios; nada le pedía sin embargo, ni nada manifestaba necesitar, cuando el ejército tenía por único alimento carne de vaca sin sal, y muchas veces, poca y flaca, hallándose especialmente la brava lejion de S. Pablo, tan exhausta de vestuario, que la infantería apenas se cubría con un capote cuya trama dejaba traslucir al ojo ménos indagador las carnes desnudas del soldado, que estaba enteramente descalzo.

Pero como las instrucciones dadas á aquel comandante le ordenaban que diese noticia circunstanciada del estado del ejército, juzgó deber suyo decir que todo le faltaba á aquella fuerza, ménos valor y disciplina.

Recibiéronse entónces noticias de la otra parte del ejército, y las que mas agradaron al jeneral Curado, y á las personas que con él estaban, fuéron las de la accion de la India Muerta, la ocupacion solemne de la plaza de Montevideo, por nuestra fuerza, la restitucion de la autoridad civil y policial de que quedó revestido el cabildo de aquella ciudad, y la pasada de todo el cuerpo de artillerìa de Artigas para la plaza, abandonando su principal jefe, su país y la causa que defendían.

Ved aquí como esta pasada se verificó.

Comunicaciones reservadas se habían entretenido por el jeneral Lecor, y por su asesor oficial D. Nicolás Herrera, con D. Rufino Bausá y D. Manuel Oribe, resultando de ellas—1.° que el cuerpo de artillería oriental con todo su tren, cañones y demás armamento, se debía entregar al jeneral Lecor en dia y hora convencionados; 2.° que este cuerpo

después de recibido en la plaza sería trasportado con brevedad á Buenos Aires, quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones, 3. ° que el mismo cuerpo en jeneral, y cualesquiera de sus plazas en particular, no podrían en ningun tiempo hostilizar de cualquier modo que fuése á nuestras fuerzas en la lucha en que se hallaban empeñadas.

Guardadas todas las precauciones y etiquetas que determinan para tales casos las leyes y usos de la guerra, fué este cuerpo recibido y acuartelado en Montevideo.

La persuacion y aun la seduccion, fuéron puestas en ejercicio dentro de la plaza, para que tal cuerpo desistiese de su intento quedando en el país, ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares; pero la pertinacia de D. Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios y se le dió el trasporte convencionado, aunque no sin desfalco de algunas plazas.

A la goleta Oriental, le cupo la comision de trasportar los cañones, tropa y algunos oficiales, y fué por este motivo que su comandante tuvo relaciones con D. Manuel Oribe y D. Rufino Bausá, las que ha conservado siempre.

Estos dos individuos interrogados sobre su estraño proceder, respondían que no queriendo servir á las órdenes de un tirano, que, vencedor, reduciría el país á la feroz barbarie, y vencido, lo abandonaría al estranjero, á lo que ellos ni patriota alguno debían sujetarse, echaron mano de un último recurso que al mismo tiempo salvase su honor y su patriotismo.

Semejante respuesta dió bien á conocer que en ella se envolvían ideas de futura restauracion; no siendo considerados en el ánimo de aquellos individuos los naturales de Buenos Aires, como estranjeros.

No pequeño resultado obtuvo el comandante de la escuadrilla con este viaje y su demora en Buenos Aires, así como con la entrada en la villa del arroyo de la China, porque no solo ramificó sus relaciones, sinó que pudo poner en ejecucion uno de los artículos mas importantes de sus instrucciones: buen tratamiento á los habitantes pacíficos y hasta proteccion; moderacion con todos sin falta de enerjía en el proceder, y respeto á la propiedad. Y estas instrucciones recomendando blandura y proteccion fuéron dadas en 1818!

Unicamente la fuerza armada y pocas personas del país, habían abandonado la plaza de Montevideo al aproximarse la division de Voluntarios Reales del rei, y esas mismas personas dieron ese paso mas para salvar sus intereses rurales, que por hostilidad: no habiendo ya dentro, ya fuera de la plaza individuos comprometidos con nosotros sinó aquellos que de facto se hallaban con la armas en la mano.

La conducta de nuestros ejércitos, y el loable ejemplo de todos los superiores, desde el capitan jeneral hasta el oficial de menor graduacion, fué tal, que en pocos dias ganó la jeneral simpatìa, sin esceptuar la de las señoras, que siempre nos distinguieron, pués que de un modo espontáneo y afable manifestaban en todas ocasiones el aprecio que le merecían sus huéspedes, del ejército y de la armada.

Desde la provincia de S. Pedro del Sud, había acompañado á aquella division una fuerza de caballería toda compuesta de riograndenses al mando del mayor Manuel Marquez de Souza, que murió de brigadier, y no se puede afirmar sin faltar á la verdad, cuales privaban mas en gallardía y fina educacion, si estos brasileros, ó aquellos portugueses. Ni aun el bello sexo, tan delicado en gusto y minucioso en sus indagaciones, podía distinguir el mérito individual de tales caballeros, que tuvieron ocasion de desengañarse prácticamente que en el Rio de la Plata la civilizacion no se hallaba tan atrasada, como falsa, apasionada ó malévolamente se les había hecho creer de palabra y por escrito.

Otra cosa, sin embargo, sucedía por ese tiempo en el valeroso ejército del jeneral Curado, que cubierto de gloria, guardó su puesto. Allí se sufrían mil privaciones; era todo melancolía, soledad, escuchándose apenas de un lado el monotono murmullo de las aguas del Uruguay, y observándose del otro lado la desierta campiña, que se estendía para el interior, despoblada hasta de los propios brutos.

El capitan jeneral apenas dueño de la plaza, nada quiso alterar por lo que tocaba á la administracion pública, y por eso todas las reparticiones continuaron funcionando como lo disponían las leyes del país, restablecidas en gran parte por haber cesado la dictadura tiránica de Artigas, y pareciéndoles así á los habitantes pacíficos que nuestra invasion era un beneficio de la Providencia y no una siempre aborrecida dominacion estranjera.

Y como en la plaza de Montevideo hubiese quedado la municipalidad ó cabildo, que en corporacion entregó al vizconde de la Laguna las llaves de la ciudad y fortalezas, con toda la etiqueta y rigor del ceremonial prescrito para tales casos, continuó aquel cabildo investido de la plena autoridad que le competía por las mismas leyes; y por tanto á proporcion que el país se iba libertando de la tiranía absoluta que todo lo había destruido, la autoridad legal del cabildo de Montevideo, dilataba su esfera como natural y propia del país. Las mismas justicias ordinarias eran administradas y rejidas por individuos orientales, miéntras que el capitan jeneral ejercía sus funciones, no segun lo dispuesto por la lejislacion portuguesa entónces vijente, sinó por la lejislacion española, especialmente

confeccionada para rejir aquellas localidades.

El dia en que llegaron á Montevideo las noticias de estar abierta la comunicacion con el ejército del jeneral Curado y del estado respetable de su fuerza; en que se recibieron las participaciones de este oficial, los prisioneros y algunas de las presas, grande fué el regocijo público y un entusiasmo jeneral se manifestó en todas las clases, formándose desde entónces una fuerte opinion, para abrirse luego la campaña y acabar de una vez con el enemigo.

En esta época la situacion de Buenos Aires, era un tanto complicada: los españoles, dueños de Chile, alto y bajo Perú, amenazaban invadir el vireinato, por lo que el congreso de Tucuman trataba de abandonar aquella ciudad y de reunirse en la capital de la república, á grande distancia del teatro de la guerra, y donde había fuerzas reunidas de que no se disponía, ya por el recelo de que Artigas perseguido y abandonado en la provincia oriental, cayese sobre Buenos Aires, auxiliado de Ramirez y de Vera; ya porque no se había perdido del todo la esperanza de atraer al mismo Artigas á la asociacion arjentina, para caer de golpe sobre nosotros con fuerzas combinadas y mui superiores á las nuestras, particularmente en caballería. Pero cuantas mas dilijencias se activaban, por intermedio de emisarios estranjeros, siendo los mas importantes de nacion británica, tanto mas crecían las dificultades á consecuencia del carácter de aquel guerrero, que un contemporáneo suyo describe de un modo que bien lo caracteriza. "El jeneral Artigas, dice él, es un hombre singular, que reune una sensibilidad estrema á una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante, ó una gravedad respetuosa; un lenguaje siempre de paz á una inclinacion innata para la guerra y la discordia, en fin, un amor vivo por la independencia de la pátria á un estravío clásico de su verdadera direccion."

Es cierto que así dispuesto el retrato tiene la mayor semejanza.

Odiaba él tanto á Buenos Aires, que después de haber batido derrotado, fusilado, degollado y espulsado cuanto se denominaba *Porteño*, declaró libre, independiente, y soberano el Estado Oriental, proclamando al mismo tiempo la *Federacion*, á la cual adhirieron Ramirez, gobernador de Entre Rios, y Vera, de Santa Fé, quedando indeciso Corrientes, pero un poco inclinado al nuevo sistema. El mismo Paragnay un poco desahogado, tambien intentaba hacerse independiente; y se puede afirmar que todo el litoral era mas ó ménos hostil á Buenos Aires.

La conducta del jeneral Lecor, pareció corresponder á la opinion pùblica y se dieron órdenes que inducían á creer que la espedicion estaba próxima: se preparó un convoi para abastecer de cuanto se juzgó necesa-

rio al ejército del jeneral Curado, y en las comunicaciones à este se le decía que dos columnas movibles debían salir de Montevideo, las cuales obrando simultáneamente con el ejército de su mando terminarían la campaña en breve tiempo.

Era esto lo que el jeneral Curado deseaba ardientemente, pero al leer las comunicaciones y al recibir los auxiíos, manifestó tal frialdad, que sorprendió al comandante de la escuadrilla, que se hallaba presente: y fué tal su estrañeza, que advertida por el jeneral, interrogó á aquel oficial por la causa de tal sorpresa, y declarada que le fué francamente: "Hallo tan justas esas reflexiones, le replicó el esperimentado jeneral, como son las que me sirven de basa para no estar satisfecho. El jeneral Lecor desenvuelve en su comunicacion un plan de campaña bien combinado; pero no dice cuando tendrà ejecucion; y esto me persuade que tarde será ello: se pretende entretenerme y conservarme aquí en inaccion: esa superabundancia de socorros que se me remite viene à acostumbrar mal á tropas habituadas á la frugalidad y rigores de la campaña, y todas estas causas reunidas han de concluir por desmoralizar esta fuerza que tanto me costó organizar y disciplinar, que tanta gloria ha dado á la pátria y que aun podía adquirir nuevos laureles."

Este discurso del jeneral, aunque demasiado estoico, era hijo de consumada esperiencia, de estremo amor de la pátria y de sus bríos militares: fué pués, respetado y aceptado como vaticinio probable, y mas tarde por el futuro confirmado. Las sospechas se hicieron realidades y el resultado confirmó la sabiduría de aquel anciano respetable.

Por ese tiempo recibió tambien el comandante de la escuadrilla, una adicion á sus instrucciones, ordenándosele positivamente que nunca desamparase al ejército cuyo flanco debía cubrir siempre; que satisficiese á cuanto por el jeneral le fuése exijido y guardase el Uruguay, de manera que impidiese la comunicacion de uno para otro lado de fuerzas y aun de individuos.

La única marina hasta entónces existente, y que abiertamente nos era hostil, era la de Artigas, la cual consistía en un lanchon artillado que perdió en el combate del Paso de Vera y arroyo de Perucho Verna, y por eso parecía que nuestra marina de guerra quedaría sin ejercicio, y ociosa en el Rio de la Plata, con la única escepcion de la escuadrilla del Uruguay.

No era así sin embargo, porque á mas de su cooperacion inmediata con nuestro ejército, defensa de puertos y vías de comunicacion, servía ella para dar eficaz apoyo á todas las negociaciones y comunicaciones diplomáticas entre el jeneral Lecor y el director de Buenos Aires, trasmitidas y reforzadas por el hábil Barrozo; y tanto era útil, que por su pronta cooperacion, su-

biendo la mayor parte de ella hasta el anclaje esterior de Buenos Aires, nos fuéron entregados, después de árduas y prolongadas reclamaciones, dos buques mercantes de la navegacion de la India, que habian sido apresados por los propios corsarios de Buenos Aires, que contra la bandera española cruzaban en los mares de Europa, persuadidos conforme á la disculpa de los mismos corsarios, de que estàbamos en guerra con la república de que dependían.

Habia además fundadas sospechas de que Artigas, remitía á sus particulares amigos en Buenos Aires, patentes de corso, y se necesitaba tener á la marina bien disciplinada, vijilante y en continuo movimiento.

El bergantin de guerra Gaviota, mandado por Juan Bautista Lorenzo, en comision en Buenos Aires, fué encontrado en el canal é inopinadamente abordado por otro bergantin; portóse, sin embargo, con tal denuedo que cambiando la ofensiva en defensiva, el agresor fué atacado de tal modo que se encontró reducido á entregarse prisionero, arreando la bandera de Artigas, que habia arbolado, y siendo llevado en triunfo á Montevideo.

Pero á pesar de tal arrojo y su consecuencia, aun así el animoso director de Buenos Aires, hizo enérjicas reclamaciones para que le fuéra devuelta la presa; y no tuvieron ellas efecto porque el bergantin que debía ser considerado pirata, era además el *Conde de Amarante*, tomado pérfidamente por los corsarios de Buenos Aires.

La ambicion de mando y el deseo de lucro personal habían en ese tiempo dado tal incremento á las intrigas de Buenos Aires, que aun las mismas capacidades inferiores se juzgaban habilitadas para todo y conspiraban.

D. José Miguel Carreras, natural de Chile, y allí persona influyente, había entrado en el puerto de Buenos Aires, con una fuerza marítima organizada en los Estados Unidos de la América, con el intento de pasar al Pacífico, renovar la guerra contra les españoles y restaurar el país, por ellos dominado, desagraviàndose así de la derrota que ántes habia sufrido.

En esa confusion jeneral, en que la discordia dominaba, una de las facciones en que el pueblo se hallaba dividido, y que se juzgaba mas fuerte, trató de derribar al director y atraerse á Carreras ya indispuesto con este por cuestiones de interés.

Pudo á tiempo descubrir el director la trama que se urdía y tomando medidas prontas y vigorosas, prendió á los principales cabezas y á Carreras, usurpándole la fuerza naval que aun existìa en el puerto; y lo habría fusilado, si por laudable astucia de su esposa no se hubiese salvado huyendo para Montevideo, donde fué bien recibido como perfecto caballero que era.

En el Uruguay, el servicio era entónces de tal modo ejecutado

que causaba entusiasmo á los amigos, respeto y temor à los enemigos, y esto debido á la actividad y al acierto con que todos los comandantes de las embarcaciones de guerra se esmeraban en el cumplimiento de sus deberes, resultando de ahí un afecto tan pronunciado de los individuos del ejército por los de la escuadrilla y vice-versa, que era tanta la fraternidad que parecía que todos pertenecían à una misma familia, ó habían nacido en un mismo lugar.

Por tal proceder muchas correspondencias interesantes de Artigas para Ramirez, y de este para aquel fuéron tomadas con sus conductores al atravesar el Uruguay, y por ellas se llegaba á conocimiento de las disposiciones y necesidades del enemigo; y hasta seis patentes de corso mandadas con toda reserva y precaucion á un inglés residente en Buenos Aires, para que munidas con ellas pudiesen cruzar contra nuestra bandera los corsarios de Artigas, cayeron en manos del comandante de la escuadrilla, que las envió al comandante Lobo.

Y tal se conservaba la incomunicacion, que el ejército enemigo en el territorio oriental, llegó al estremo de la penuria, no pudiendo suplirse de los objetos que le eran mas indispensables; siendo tanta la privacion que hasta las propias municiones de guerra le escasearon, en especial balas de fusil y plomo para fundirlas, lo que se supo con toda evidencia por haberse tomado prisionero, al saltar en la costa de Entre Rios, el propio ayudante de órdenes de Artigas, portador de una órden para Ramirez, en la cual se le pedían no solo balas sinó todo el plomo y estaño que fuéra posible conseguir en aquella provincia.

Por otros conductos debió el enemigo hacer la misma requisicion, pues que en el Uruguay fué apresada una balandra que entre varios efectos de carga tenía ocultas algunas barricas de balas de fusil y de plomo en barra. Siendo de notar que esta embarcacion hubiese salido del puerto de Montevideo, con pasaporte legal, despachadas las barricas como conteniendo harina de trigo.

Miéntras que estos acontecimientos tenían lugar de este lado del Ecuador, otros se realizaban en Europa.

El reino de España, usurpado violentamente á Fernando VII, por la ambicion ilimitada del emperador de los franceses, le fué restituido á aquel después de abatido y humillado el orgulloso conquistador por el patriotismo inconmovible de los españoles.

Apenas llegó al Rio de la Plata noticia de tanta monta, reanimó á los resignados naturales de España, que habían quedado en América.

Ya en el dia mismo de la entrada de la division de Voluntarios Reales del rei en Montevideo, ellos habían hecho una demostracion de regocijo, como in-

dicando ó creyendo que las operaciones de nuestras fuerzas de mar y tierra, no pasaban de auxiliares que iban á reivindicar los derechos de su soberano, recuperando sus perdidas posesiones en la América del Sud; y como desde luego no fuéron categóricamente desengañados, formaron cuerpo, é hicieron reunir en aquella plaza á cuantos españoles se hallaban dispersos en las provincias del Brasil, y á todos los que pudieron hacer emigrar de Buenos Aires:—el coronel D. Juan de Vargas, era quien representaba en esta asociacion como jefe principal.

Tambien una persona de alta categoría en la corte del Rio Janeiro, protejía tal pensamiento y alentaba la reunion que, de ese modo apoyada, no dudó elevar sus representaciones al gobierno español. Y contaban con tantas probabilidades de un resultado feliz, que un cuerpo de ejército en número de veinte mil hombres se mandó reunir en la isla de Leon, para de allí ser trasportado al Rio de la Plata.

Parece, sin embargo, que la Providencia, à pesar de tantos descarrios cometidos por los pueblos del litoral de aquel rio, persistió en protejerlos. Un ejército tan considerable volvió las armas contra la autoridad lejítima, y desde entónces quedó como abandonada la idea de espedicionar sériamente de Europa contra América, con esperanza de resultado favorable.

El Brasil lo mismo que las Provincias Unidas de Sud América, habían cuidado por su parte de los medios de frustrar el buen éxito de tal espedicion en el caso de realizarse; y es de creer que en esa ocasion llegó á haber perfecto acuerdo entre estos paises, reinando la buena fè, lo que no dejó de sorprender á muchas personas conocedoras del carácter y de los intereses que se cruzaban de parte de los concordantes.

Si la convencion fué reservada, reservadas fuéron las disposiciones tomadas; únicamente á los jefes militares se les indicó con reserva que tuviesen prontas las fuerzas que tenían à sus órdenes para evacuar el territorio oriental y el Rio de la Plata. La tropa debía estacionarse en la frontera: la escuadrilla reforzada con cuanto pudiese entrar en la barra del Rio Grande del Sud, debía ocupar ese puerto, la laguna Merin y el Yaguaron; y todas las embarcaciones y lanchas armadas que pudiesen vadear el Salto grande en el Uruguay, se internarían hasta San Borja, y el resto de nuestra escuadra ocuparía á Santa Catalina.

Suspendiéronse por tanto las hostilidades por parte nuestra, y todo quedó en grande inercia.

Los españoles á vista de esto y de las noticias directas que recibían por vía de Rio Janeiro, se iban volviendo cada vez mas altivos, y se disponían á conspirar de tal modo que el visconde de la Laguna, se vió forzado á

mandar prender en una noche á los mas influyentes y trasportarlos inmediatamente fuera del territorio, sujetando de ese modo á los restantes y dando así prueba evidente de que nada tenìa nuestro gobierno con el de España en cuanto á la decantada espedicion.

Este cuidado se desvaneció por fin, enteramente, apenas se supo la insurreccion de Cádiz.

Corria el tíempo y el jeneral Curado, se cansaba de esperar por la ejecucion del plan de campaña, ofrecido por el visconde de la Laguna, y disgustado veía con pesar semejante irresolucion que insensiblemente le iba desmoralizando el ejército, que ya principiaba á murmurar.

Artigas habia reunido entónces en su campamento del Queguay, la mejor caballería oriental mandada en persona por D. Fructuoso Rivera, el cual, andando siempre en movimiento, conservaba nuestro campo en alarmas fatigándose por eso la poca caballada existente, sin medios seguros de remontarla por la grande distancia á que el enemigo la había retirado.

A pesar de eso, para probar si podría arrebatarse alguna caballada de las que el enemigo conservaba en su propio campamento, el astuto Bento Manuel pudo, sin ser descubierto, penetrar en el interior de este, ponerlo todo en confusion, hacer mas de cien prisioneros, salvar de la muerte á no pocos infelices que estaban para ser fusilados, y entre estos á D. Miguel Barreiro ex-gobernador de Montevideo, y que había evacuado la plaza á la aproximacion de nuestras tropas.

Pero cuando Bento Manuel, por caminos estraviados, se dirijía á sorprender á Artigas, Fructuoso Rivera, por otro mas recto, marchaba con la misma intencion sobre nuestro campamento, pero como era de práctica que ántes del amanecer se hallase nuestro ejército en armas y con su jeneral al frente, nada pudo hacer y contra-marchó, acelerando sus marchas luego que fué avisado de la sorpresa ejecutada por Bento Manuel, y llegando todavía á tiempo de impedir la toma de las caballadas. Entretanto, Bento Manuel, se hizo fuerte en un rincon defendiendo la entrada; y allí le intimó Rivera que se rindiese: pero aquel jefe entreteniéndolo hasta la noche, hizo abrir una picada en el fondo del rincon y saliendo por ella, repasò el Queguay, que principiaba á crecer y se dirijió directamente á nuestro ejército, al que llegó cubierto de gloria y con toda la presa que habia hecho.

En la misma noche se reforzó Rivera cuanto juzgó necesario para al otro dia aprisionar á Bento Manuel, con toda la fuerza de su mando; pero aun esta vez fué engañado, pués que al romper el dia apenas encontró una pequeña guardia que, por la habilidad y sangre fría del oficial que la mandaba, tambien se le pudo escapar.

El ejército del jeneral Curado, todavia en esta espedicion había ganado crédito, no solo de valor sinó de estratejia, pero llegando mui arruinada la caballada que se empleó en la empresa, quedó en peor estado de movilidad; en consecuencia de lo que, pensó el jeneral que le convenía mas retirarse á nuestra frontera que dar parte á Montevideo.

Grande impresion hizo semejante noticia en el ánimo del visconde de la Laguna, y á toda prisa despachó para el Uruguay una embarcacion con oficios para el jeneral y órdenes para el comandante de la escuadrilla: á este se le decía que puesto que merecía la confianza de aquel jeneral se empeñase vivamente en hacerle desistir de la idea de la retirada, y bien por el contrario le convenciese de la utilidad de internarse, ocupando el rincon de Haedo, en la márjen derecha del Rio Negro, haciéndole saber que en el mismo sentido se oficiaba á aquel jeneral.

La empresa era por demás aventurada, atento el carácter y la firmeza de opinion del jeneral; pero aun así el comandante de la escuadrilla en cumplimiento de lo que se le ordenaba tan positivamente, se arrojó á hablarle sobre el objeto y como fuése admitido á discutirlo, pudo al cabo de tres dias conseguir un *sí*.

A bordo de las embarcaciones de la escuadrilla se recibió todo el tren pesado, enfermos y familias que quisieron embarcarse, y el ejército se puso en marcha para su nuevo destino costeando el Uruguay acompañado por la fuerza naval.

Llegado el ejército á su nuevo destino, fué el rincon de Haedo convertido en un verdadero punto militar: se cerró la entrada con gruesos árboles, se abrió, por un lado de esta, un ancho y profundo foso y se levantó un campamento regular.

En este intervalo de tiempo el comandante de la escuadrilla con su jente, tomaba la villa de Sto. Domingo Soriano, donde, arbolada la bandera nacional, ya no se arrió mas, quedando el puerto destinado para estacion permanente de las embarcaciones por su posicion y comodidades.

Por estas últimas disposiciones militares del visconde, toda nuestra fuerza se hallaba acantonada al Sud del Rio Negro, quedando solo al Norte y sobre la márjen del mismo rio, el ejército apostado en el rincon de Haedo; y el vasto campo de nuestra frontera oriental por este lado franco y descubierto para el enemigo, que entónces conservaba su cuartel jeneral en el Queguay.

No dejó Artigas de aprovechar la oportunidad, y con cerca de 3,000 hombres marchó sobre Sta. Marìa, donde se hallaba el brigadier José de Abreu, apenas con 400 hombres: así mismo este valeroso jeneral no se aterró por la desproporcion del número, ni dejó su puesto sin sostener un desigual combate, con que dió tiempo á los vecinos para que pu-

dieran salvar sus propiedades muebles, hizo alto en el paso del Rosario.

Es de sentir que en esta accion perdiese Abreu cien hombres, muertos todos en el combate.

Pocos dias después se reunió con Abreu el brigadier Camara, tambien con poca jente, pero suficiente para poder sustentar por espacio de diez horas el ataque del enemigo con todo su ejército, y obligarlo por fin á abandonar el campo sin ventaja.

Artigas se preocupó tanto con el pequeño triunfo alcanzado sobre Abreu, que en el mismo dia, en el mismo momento, lo comunicó á Ramirez, diciéndole hallarse en el territorio brasilero y persuadido de que en pocos dias sería dueño de toda la provincia y tendría su cuartel jeneral en Puerto Alegre: le pedía que mandase refuerzos porque quería hacer grandes tropas de ganado para enriquecer á sus amigos y paisanos,

Esta comunicacion cayó en manos del comandante de la escuadrilla con el propio que la conducía, al atravesar el Uruguay.

Los dos brigadieres, sabiendo que la caballería enemiga se habia separado del grueso de su ejército, y que se hallaba próxima, cayeron sobre ella y le causaron la pérdida de 60 muertos y 17 prisioneros.

Apenas el conde de la Figuera, recibió participacion de lo acontecido marchó con jente y se vino á reunir á los dos brigadieres, lo que verificó el 10 de enero de 1820, y luego se dispuso á marchar contra el enemigo con el propòsito firme de atacar y destruir completamente á un vándalo tan perjudicial al jénero humano y particularmente à la provincia cuya direccion y guarda le estaba confiada, sin ninguna otra consideracion política; puès que, atenta la paralizacion de las fuerzas que estaban á las órdenes del visconde de la Laguna, parecía que motivo oculto y poderoso daba causa á tan ruinosa inercia.

El conde fué á encontrar al enemigo bien fortificado en Tacuarembó; pero á pesar de eso le atacó y desalojó, y tal fué la derrota, que Artigas se vió obligado á refujiarse en la provincia vecina, acompañado del resto de los fujitivos que aterrados le siguieron, ménos D. Fructuoso Rivera, que, desobedeciendo á órden positiva para incorporársele, trató de internarse en la direccion de las puntas del Queguay, con cerca de doscientos hombres, particularmente dedicados á su persona.

Artigas, algo mas tranquilo, entendió que en la provincia de Entre Rios, sería tan respetado y obedecido como lo fuéra en el Estado Oriental, y sin mas atencion ordenó la reunion de fuerzas para vengar su afrenta y su poder últrajado; pero Ramirez, que ya no veía en él, mas que un prófugo, contra-mandó, y aquel jefe, á pesar de verse desobede-

cido, no reconoció por eso su posicion y se condujo de tal manera que, atacado por las fuerzas entrerianas, tuvo para salvar la vida, que emigrar al Paraguay, donde el dictador Francia, lo trató como prisionero.

Ramirez en persecucion de Artigas, invadió la provincia de Corrientes y le tomó una escuadrilla regular que allí se había organizado á las órdenes del súbdito inglés Campbell, al que fusiló.

¡Qué formal desengaño dió el conde de la Figueira á Artigas! ¡y qué prueba tan evidente para todo aquel que desdeñando los sucesos y la fuerza con que puede contar el imperio del Brasil ofenda su nacionalidad!

En 13 de diciembre de 1819, contaba Artigas señorearse de toda una provincia brasilera, y en 22 de enero del año siguiente, esto es, cuarenta dias después, se hallaba refujiado en provincia estraña, tratado como hombre sin poder y sin prestijio.

Bento Manuel Riveiro, que por órden de su jeneral había salido luego que se recibieron las primeras noticias en busca del enemigo, despuès de algunos encuentros parciales con las partidas dispersas, marchó directamente al encuentro de Rivera, con el intento de forzarlo á combatir ó á pasarse: este arbitrio como mas prudente y cómodo fué por él admitido; y mediante un simple convenio de sumision y lealtad, de que fué mediador y garante D. Julian José de Espinosa, quedó Rivera incorporado á nuestro ejército, en el mismo grado en que se hallaba y comandando un rejimiento de caballería de línea, en su totalidad compuesto de orientales: pocas son las naciones que se muestran tan jenerosas con sus mas terribles enemigos!

La consecuencia de la batalla de Tacuarembó fué la pacificacion completa del Estado Oriental, presajiando esto una paz permanente y reparadora, acudiendo todos los habitantes á tomar posesion de sus propiedades desfalcadas ó destruidas por el prolongado estado de anarquía en que había existido el país, dedicándose todos al trabajo con el auxilio y proteccion de las autoridades, que desveladamente á eso se dedicaron, afirmando las verdaderas garantías del órden y de la seguridad por el establecimiento de justicias ordinarias, cabildos y demás funcionarios públicos.

Los indivíduos custodiados hasta allí por motivos políticos y los prisioneros de guerra, fuéron puestos en libertad, conducidos á su país los que estaban ausentes, y admitidos al servicio todos los militares que lo quisieron en los mismos grados nominales conferidos por Artigas, no sabemos si con la misma cláusula de fidelidad impuesta á Rivera.

La navegacion del Uruguay, quedó desde luego franca á aquellos pueblos á quienes debía ser permitida por dominar unade las

márjenes del mismo rio. (*)

Los habitantes de nuestra provincia del Rio Grande dilataron, por compras legales, sus posesiones algo estrechas por el aumento de la poblacion, y se puede decir que la parte de Tacuarembó, Lunarejo y aun la frontera del Yaguaron eran ya propiedades brasileras.

Nuestras costumbres y usos fuéron espontáneamente adoptados y la misma circulacion de la moneda, á punto que en los cambios menudos se mudó la denominacion de reales, medios y cuartillos en *vintenes*; sirviendo de remate á tan armoniosa tranquilidad los lazos de matrimonio contraidos en el país, y de que dió ejemplo el propio capitan jeneral.

Tan risueña se mostraba la suerte en aquel tiempo, que el mismo Paraguay, vedado al jénero humano por el dictador Francia, por una escepcion singular, nos franqueó siempre un punto de su frontera donde haciamos el comercio por simple permutacion.

La relijiosidad en los contratos y en la conducta fué tal de parte de nuestros compatriotas, que modificado el jénio perseverante y desconfiado del dictador, fué por él admitido en la villa de la Asuncion, capital del Paraguay, y reconocido, un encargado de negocios mandado por nuestro gobierno, y consentida la navegacion por el Paraguay, vía del Rio de la Plata, á una embarcacion brasilera, con la precisa condicion, sin embargo, de que ni llevase á su bordo ningun *porteño*.

(*) Debe advertirse que aprovechándose de esto el comercio de Buenos Aires, nunca fué admitida en los puertos del Uruguay, dependientes de aquella capital; y en consecuencia nuestro gobierno tomó la misma resolucion.

DOCUMENTOS INEDITOS

PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION

De los indíjenas del Perú, en los años de 1780 y 1781, con un apéndice sobre el Estado de los naturales del Paraguay en 1780.

El anuncio de algunas de las memorias que vamos á publicar en esta coleccion, nos ha facili tado la adquisicion de noticias y documentos que sirven para completarlas, y en algunos pasajes, rectificarlas y comprobarlas.

Aunque esto requería una nueva tarea, como ella es útil para todos, la hemos emprendido y le consagramos los momentos que nos dejan nuestros deberes oficiales.

Entretanto, creemos que al pié de la obra del Sr. Dr. Agrelo, que trata de la que, nos parece, insoluble controversia á que están sujetos los orijenes de la raza que encontrò sobre este continente el hierro de los conquistadores, no se rejistrarán sin interés los documentos que ahora publicamos.

Esos documentos tienen el duplo mérito de ilustrar una època curiosa de la historia militar del Rio de la Plata, y de pertenecer al ùltimo combate en que aquella raza, que después no pudo arrancar de la abyeccion el gran movimiento iniciado el 25 de mayo de 1810, á pesar de que la evocó directamente á la libertad mas absoluta, luchó, por la postrera vez, por quebrar el yugo que la degradaba.

La mita, los repartimientos y la codicia de los correjidores, hacían ese yugo positivamente insoportable, pués que, como es sabido, el código de Indias, el mejor sin duda, que en su tiempo, se dictó para colonia alguna, no tenía existencia práctica.

Horrendas crueldades mancharon la victoria obtenida por las armas españolas. é influyeron sin duda, en la postracion, en la degradacion á que han quedado reducidos aquellos indíjenas; pero la abolicion de los repartimientos y las otras providencias que, á consecuencia de la sublevacion, adoptó la corte de España, seràn padron eterno, levantado por la mano del vencedor á la justicia del vencido.

En el *apéndice*, agregamos un importantísimo documento oficial, sobre la situacion de los naturales del Paraguay, por los mismos años de la sublevacion de los del Perú.

Rio Janeiro, Enero de 1850.

Andrès Lamas.

DIARIO Y RELACION prolija jurada que yo, el jeneral D. Juan Gelly, administrador del real estanco de tabacos y naipes de la provincia de Chayanta, dueño de minas é injenios en ella, hago de todos los pasajes y sucesos acaecidos, en varios y distintos lugares de dicha provincia, desde el dia 21 de junio hasta el dia 26 de agosto, que fué preso el Sr. correjidor D. Joaquin Alós, à cuyo suceso no me hallé, y por el tanto esta relacion está ceñida hasta el dia 26.

1780—Junio 21.—A las díez del dia salí de Aullagas, con D. Juan de Callejo y D. Ignacio Prieto, llegamos á Chari-chari á las siete de la noche, que distan doce leguas.

22.—Salimos los sobredichos, y fuímos á dormir à los molinos de Guañoma, estando en los Sauces encontramos cuatro hombres

que venían á Pitantora, y dijeron ser el Cusqueño, que habia prendido á D. Antonio Ribota, lo habia entregado á los indios, para que lo llevasen à Chuquisaca y llegamos con el reo á los dichos molinos donde hallamos al reverendo padre Almonte.

23.—Mui de mañana salimos de los molinos de Guañoma con el reo, y se juntó con nosotros Costarrica, para conducirnos à Carasi: se nos dió aviso, que una cuadrilla de indios estaban aguardando en un paraje que llaman la junta de los rios de S. Pedro, y Moscari, pero caminamos hasta Carasi sin la menor novedad ni impedimento.

24.—Hoi se pasó el dia en celebracion de San Juan Bautista.

25.—Después de misa se juntaron los indios en casa del Sr. correjidor, para empezar la lista de los mitayos, y se nombraron los enteradores y demás principales de la mita.

26.—Este dia se pasó sin otra novedad, que ver juntas de indios, los cuales estaban diciendo, que no habian de pagar mas de doce reales de tributos, y solo el tercio de S. Juan.

27.—Se reconocieron este dia las mismas puntas de indios, para tratar otras cosas, y las conversaciones del dia antecedente, añadiendo solo que no habían de pagar el reparto. Salimos este dia de Carabi, y fuímos á dormir á los molinos de Francisco Cuenca, cabo de Micani, llegamos á las cinco de la tarde donde vino el cura de Micani, su ayudante y otros á visitar al señor correjidor.

28.—Salí de los molinos con el señor correjidor, para S. Pedro, donde llegamos á la una del dia, sin otra novedad que la de haber encontrado muchos indios en el camino.

29.—Hoi dia de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo se pasó en su celebracion.

30.—Hoi se juntaron en casa del Sr. correjidor, los principales enteradores de mita, se hizo el nombramiento, y se pasó el dia en administracion de justicia, solo sí los gobernadores se quejaron de no poder cobrar los tributos por la voz esparcida, que no habían de pagar mas que doce reales, y solo el tercio de San Juan.

Julio 1.—Se pasó este dia en administracion de justicia, los gobernadores Hilario Caguasiri, y Agustin Fernandez, dieron las mismas quejas y se preparó el viaje del señor correjidor para Chuquisaca.

2.—Domingo después de misa salió el señor correjidor para la ciudad de la Plata, dejándome encargadas sus cosas, y cargas para conducirlas á Micani.

3.—Me detuve en S. Pedro.

4.—Lo mismo.

5.—Salí para Micani, y llegué á las cuatro de la tarde sin novedad alguna.

6.—Este dia llegaron à Micani bastantes indios.

7.—Lo mismo.

8.—Hoi se reconoció que llegaban cuadrillas de indios y pre-

guntándoles á quien buscaban dijeron al Sr. correjidor.

9.—Hoi domingo se hizo la fiesta de Micani, sin novedad, pero hubo tanta multitud de indios que los mas ancianos dijeron no haber visto jamás tal concurso.

10.—Al amanecer del dia me hallé con el Sr. teniente jeneral D. Luis Núñez, quien me participó, que si en Guancarani, no le notician á donde se hallaban los indios lo hubieran amarrado, y que para evitarlo habia venido huyendo á Micani.

11.—Salí de Micani por Moscari, á fin de volverme á Aullagas; pero apenas llégué á dicho Moscari cuando recibí carta del Sr. correjidor, que acababa de llegar á Micani, para que me volviese á ver con dicho Sr. y de facto volví á dormir á Micani.

12.—Hoi llegaron crecido número de indios á Micani, en busca de D. Luis Núñez, y el clérigo D. Sebastian Ballesteros, los hizo revolver: varios sujetos escribieron al Sr. correjidor los movimientos que hacían los indios, y entre otras, una del cobrador D. Miguel de Vargas, avisándole como los indios lo quisieron amarrar, y que para evitarlo se había visto precisado á retirarse á los molinos de Acuña y asegurar su persona.

13.—En consecuencia de acto proveido por el Sr. correjidor, cometido al teniente de Aullagas, D. Luis Villafan, para que viniesen en mi compañía algunos soldados para la seguridad de su persona, salí de Micani, para Aullagas, y fuí á dormir á Moscari á donde encontré á Callejo y Prieto.

14.—Hoi no fuí á dormir á Chayala con Callejo.

15.—Llegué temprano á Aullagas, entregué el auto al Sr. teniente quien me notificó me aprontase à salir con alguna jente el dia 17.

16.—Se hizo preparar la jente, y miéntras eso me ocupé en reconocer el estanco y estado de mis minas.

17.—Salí de Aullagas con el capitan D. Joaquin Cueto, y diez y ocho hombres mas que me entregó D. Lucas Villafan, y fuímos á dormir al alto de Guayaco, tuve cuidado de satisfacer todos los gastos de la jente y de las mulas.

18.—Hoi fuímos á dormir á Moscari, con bastante trabajo, y se acuarteló la jente con bastante comodidad.

19.—Pasé á Ipira hacienda de D. Florencio Lupa, distante tres leguas de Moscari, á donde se hallaba el Sr. correjidor D. Luis Núñez, y otros para darle parte de mi llegada á Aullagas, con la jente, y sin darme mas tiempo que el de formar un auto para que pasase sin pérdida de momento á los pueblos de Toracari, Sibingani, Charaguaito y San Pedro, para hacer alguna jente y llevarla conmigo, á cuyo efecto volví á Moscari, y fuí á dormir á San Pedro.

20.—A las doce de la noche salí, y llegué á Toracari, à las

cuatro de la mañana, segun el auto y comision del Sr. correjidor, junté la jente de dicho pueblo y pasè con ellos á Sibingani, hice lo mismo y fuí á dormir à Characuaito.

21.—Llegué á San Pedro, al alba con la tropa, junté lo mas pronto que se pudo los de San Pedro, y todo se compuso de 30 hombres de á pié, y sesenta de à mula, pasé con ellos á Moscari, se hallaban preparados los cuarteles con prevencion para todos.

22.—Hoi domingo se juntó toda la jente á las siete de la mañana en la iglesia, donde el reverendo padre Almonte, ántes de decir misa, cantó las letanías de los santos, y hubo absolucion jeneral en vista de que se tenía noticia de la multitud de indios que nos aguardaban. Después de la celebracion del santo sacrificio de la misa, salí con el Sr. correjidor y toda la tropa con el mejor órden que se pudo, hizo todo el dia un viento tan violento y fuerte, que nunca se había visto otro semejante. Llegamos á Guancarani, distante de Moscaró ocho leguas. En el camino vimos algunos indios en los cerros de Espias y Guancarani, casi sin jente. El Sr. cura de S. Márcos, participó al Sr. correjidor, bastantes novedades, la jente se mantuvo en medio de un campo, y casi toda la noche sobre las armas que tenían, ningun indio quiso servir al correjidor ni con plata, y solo vinieron algunos principales sin hacer demostracion alguna.

23.—Salimos de Guancaraní, con toda la tropa en órden, que consistía en toda ciento y veinte hombres, y subimos por el Rio Grande para Comoro, distante de Guancarani ocho leguas: estando en la Palca de Gañoma, á un cuarto de legua de los molinos del jeneral Acuña, nos salieron al encuentro multitud de indios y empezaron á apedrearnos y tirar hondazos. La prudencia del Sr. correjidor, hizo que no se tirase, ni atacase á los indios, y habiendo venido D. Roque Burgra y D. Agustin Arzadum, presbíteros con nosotros, por súplica del Sr. correjidor, fuéron á la parte de los indios, á ver lo que pretendían, miéntras esto, un maestro albañil de San Pedro, que venía de soldado, y se había quedado atràs estaba peleando con valentía la honda en la mano, contra diez ó doce indios, el que se mandó retirar: volvieron los dos clérigos y dijeron al Sr. correjidor, que los indios pretendían la entrega de Catari, y la rebaja de tributos à doce reales, y que tambien pedían paces y perdon; á lo que dijo el Sr. correjidor, que viniesen los indios á hablar con él, lo que no quisieron hacer sin primero asegurarse, y que para el efecto se les mandasen dos sujetos principales que estaban con el correjidor; fuéron á los indios el jeneral D. Juan Antonio Acuña y el capitan D. Joaquin Cueto, á poco rato vinieron Pascual Chura, Estevan Ajicoma, José Molle, otros principales y muchos indios, quienes

pidieron al señor correjidor la restitucion de Catari. Este les dijo que él no podía entregarlo por no tenerlo, que si querían ir á pedirlo á la real audiencia les daría cartas de recomendacion, representándoles dicho correjidor à los indios, con la mayor suavidad y cariño, que se apartasen y no hiciesen semejantes alborotos ni tumultos, que no se perdiesen ellos y sus familias, y que por fin viniesen à Comoro, que allí todo se compondría, á cuyos efectos dichos principales é indios, pidieron perdon, el que se les concedió: vinieron de vuelta el jeneral Acuña y Cueto, y continuamos el camino hasta Comoro.

24.—Estando toda la tropa à su destino, llegaron multitud de indios, y todo el dia se pasó en mandar hacer escritos por los indios Pascual Chura y Salvador Torres, y dijeron que tenìan unos papeles con instrucciones, que los irìan á buscar para presentarlos con sus escritos; pero no parecieron en todo el dia. Por la noche, se pusieron las centinelas en los parajes mas convenientes y por las cuadrillas de indios, que pasaban á cada instante, hubo bastantes sobresaltos durmiendo los soldados vestidos.

25.—Se convocaron todos los indios, y principales: Chura y Torres, no quisieron presentar las instrucciones que habían dicho tener, y se redujeron todas sus pretensiones á solicitar la restitucion de Tomás Catari, la rebaja de tributos y reparto y que se quitasen los gobernadores de Macha, pidiendo los indios en alta voz por ellos á Pascual Chura y Salvador Torres. El señor correjidor les representó con el mayor afecto el imposible que era el entregar á Catari, por no tenerlo, y ménos la rebaja de tributos, y que en cuanto à quitar los gobernadores desde luego les daría gusto, como de facto hizo los nombramientos de gobernadores á favor de dichos Pascual Chura y Salvador Torres, nombrando así mismo algunos alcaldes de la faccion de los alcaldes. Les suplicó el Sr. correjidor se retirasen á sus casas, no hicieran mas movimientos y se separasen enteramente por tenerlos ya perdonados, y que por último en la lista de Macha se resolvería: ellos se retiraron pero con gritos diciendo: que si en Macha no se les entregaba à Tomás Catari, siempre habría guerra, y se concluyó el dia con declaraciones que hizo recibir el Sr. correjidor.

26.—Toda la tropa se dividió y cada uno se retiró á su casa, y yo me fuí á Moscari con el Sr. correjidor.

27.—Pasé á Chari-chari, y Yarea, á donde me detuve hasta el diez y ocho de agosto, haciendo traer la madera á mi injenio de Chirucala, para la conclusion de su construccion.

19. de agosto—Pasé de Chari-chari á Pitantora, con D. Luis Núñez.

20.—El capitan D. Bartolomé Gamon, recibió la órden del señor correjidor, para hacer jente con

prevencion de estar en Pocoata el dia 23.

21.—Salí de Pitantora con D. Luis Núñez y Gamon, con su tropa fuímos á dormir á Ocuri á donde llegamos á las siete de la noche.

22.—Salimos con D. Luis y el capitan Gamon, con su tropa para Macha, en el camino volcó la mula á Gamón, el que estuvo mas de media hora sin sentido; después de recobrarlo marchó la tropa por Macha, y yo con Don Luis Nuñez, nos quedamos en mi injenio de Churicala.

23.—La tropa de Gamon, marchó de Macha para Pocoata, y me dijeron que en el camino los indios habían amarrado tres de sus soldados; pero con ruegos los habían soltado. A las tres de la tarde bajaron de Aullagas, cosa de cien hombres al mando de D. Manuel Alvarez Villarroel, y del capitan D. Joaquin Cueto, con los cuales D. Luis Núñez, el Dr. D. José Arias y yo nos juntamos, y fuímos á dormir á Pocoata.

24.—Se dispusieron los centinelas en las partes mas convenientes de Pocoata,se observaba la multitud de indios que asomaban á los cerros: á cosa de las diez del dia se levantò un ruido, queriendo los indios amarrar á D. Manuel Alvarez, y habiéndose avisado al Sr. correjidor de esta novedad, suplicó dicho Sr. al espresado Alvarez, se retirase como en efecto lo hizo, y se fué á Aullagas, prometiendo mandar jente si se ofreciese. Los indios se acercaban á los cuarteles á observar las fuerzas y movimientos de la tropa, para lo que mandó el Sr. correjidor comparecer al gobernador Pedro Caipa, y le dijo fuése á ver por qué se acercaban tantos indios, y que no permitiese le viniesen á perder el respeto en su repartimiento y jurisdiccion y al cabo de media hora, volvió espresando á dicho Sr. correjidor que no tuviese cuidado, y que tenía dos mil indios, para defenderlo, con cuyo consuelo se pasó la noche con sosiego.

25.—Por la mañana viendo que el número de indios iba creciendo, se hizo inspeccion de las armas y se reconocieron mas de la mitad de los fusiles inservibles unos sin gatillo, otros sin rastrillo, muchos sin baqueta, y otros sin tener fuego el gatillo, se distribuyó la pólvora y balas que hubo, y se dió bayonetas de los inservibles á los que no tenían armas y todo se compuso lo mejor que se pudo. Por la tarde se pasó la lista de los mitayos, la cual se practica, fuera del pueblo habìa cosa de dos mil indios, y doce hombres acompañamos al Sr. correjidor, y lo restante de la tropa se dispuso en los parajes necesarios por si hubiera alguna novedad. A las cinco de la tarde, se tuvo noticia que los indios habían hecho revolver cosa de cuarenta hombres, que venían de Maragua, y Moro-moro, al socorro del espresado correjidor. Al instante dicho Sr. y toda la tropa montaron á caballo y fuéron

hasta el injenio de Guancarani, para libertarlos á dichos soldados, lo que fué imposible y algunos indios de la punta de un cerro apedrearon al Sr. correjidor, y á la tropa; fué herido D. Juan de Vargas, y una mujer que por allí se hallaba: volvió la tropa á Pocoata, y se pasó la noche con bastante sobresalto.

26.—El sabado por la mañana, el Sr. correjidor juntó la jente principal en su casa para deliberar lo que se había de practicar y fuéron los sujetos siguientes:—Presentes á la junta, Amescarai, Benavides, Cueto, Gamon, Santa Cruz, Boza, Callejo, Onzaga, Calvo, San Juzgo, Gelli, Romai, Iglesias y otros. En cuyo tiempo entró D. José Estevan Baldivieso, y le espresó á dicho Sr. correjidor, que un indio había ido á su casa para que le hiciese un escrito, y que el dicho indio le había dicho que á la tarde todo el grueso de los indios había de atacar la tropa y que si quería permitir que hiciese el escrito á lo que fué convenido por dicho Sr. correjidor; que si apénas salió Baldivieso cuando llegó un indio Dionisio Catari, con un papel en la mano el cual presentò al Sr. correjidor pidiendo se le cntregase al instante á su hermano Tomás Catari, (el escrito no lo lei) hubo varios dictámenes sobre él, por fin el Dr. Benavides, puso el decreto que halló por conveniente el que escribió D. Joaquin Cueto, hasta cuyo tiempo iba vociferando dicho indio Dionisio, que á la tarde habiamos de morir todos una vez que no se le entregaba á su hermano, que lo tenía el Sr. correjidor en una arca escondido. A dicho indio se le representó con la mayor suavidad, maña y cordura el yerro que estaba cometiendo, que mirase lo que hacía, que se perdía enteramente y que se retirase con su jente. Su respuesta fué, que tenía hambre, y que se le diese de comer, por lo que mandó dicho Sr. correjidor, que se le diese pan, y carne, lo que se practicó; y recibiendo su escrito con el decreto se fué á cosa de las diez de la mañana; á cuyo tiempo entró D. Bartolomé Aguilar, gobernador de Punacachi, á entregar los reales tributos, y habiendo habido una terrible quiebra le preguntó el espresado Sr. correjidor de donde prevenía esta falla á lo que respondió dicho Aguilar, manifestándole un indio, que había entrado con multitud de otros, diciéndole; señor este es el que ha influido á los indios á que no paguen mas que doce reales de tributos. El correjidor hizo el ademan de prenderlo; pero otro indio tuvo atrevimiento de sacarlo del medio de mucha jente y de dicho Sr. por lo que se vió precisado á disimular alguna accion en la ocasion presente: este dia el Dr. Benavides, dictó un informe en borrador para la real audiencia, el cual lo puso en limpio D. Felipe Onzaga, y lo dictó D. Estevan Amescarai. A las once del dia llegó el clérigo D. Roque Burgoa, con carta de Don

Manuel Alvarez, avisándole al Sr. correjidor de dos muertes que habian perpetrado los indios y por el mismo dicho clérigo se escribió á Aullagas, pidiendo mas jente. El Sr. correjidor volvió á juntar los sujetos ya indicados, y se tomaron los pareceres de lo que se había de hacer. Se propuso ir á Aullagas con toda la jente, distante cinco leguas: se reconoció la imposibilidad de practicar la retirada por ser sus caminos todos cuestas, que era preciso ir poco á poco, unos desfilados y angostos que por la multitud de indios que se juntaban, era el peligro evidente: se determinó entónces juntar toda la jente en la plaza: los de Aullagas en núm. de 80, las tres partes sin armas, guardaron dos esquinas. La compañia de Gamon, con cincuenta hombres la esquina de la torre; y los de Chayanga con Toracari la otra. A las doce del dia, los indios empezaron á bajar de los cerros, y á ganar las cercanías del pueblo y abocarlo. Al instante se mandó buscar á Pedro Caipa, gobernador, y se le dijo fuése á ver esa novedad miéntras ibamos á comer, y apénas se puso la olla en la mesa cuando avisaron, que los indios ya empezaban á tirar hondazos; por lo que nos levantamos todos de la mesa, y con las armas ocurrimos à la plaza; el Sr. correjidor Benavides y yo, á caballo, reconocimos que el número de los indios podía subir á cinco mil. A la una y media, poco mas ó ménos, llegó Caipa á la plaza, y le significó al Sr. correjidor, que ya no habìa remedio y se puso á correr. Al mismo instante los indios atacaron por ocho partes diferentes, tirando multitud de piedras con las hondas, y los indios pocoatas cayeron encima de un cobrador D. Manuel Muñoz, quien se defendió con un cuchillo en la mano con bizarría, y se retiró á la tropa. Ya los indios se acercaban mucho mas de todas partes, sin que todavía se hubiese tirado un balazo, pensando el Sr. correjidor que de este modo se retirasen; pero todo fué inútil. La multitud de indios iba creciendo y la abundancia de piedras que tiraban parecía nevada, se mandó tirar un balazo á ver si se espantaban, el tiro fué errado por lo que acometieron con mas furor y mandó el Sr. correjidor hacer fuego en las cuatro esquinas, y la poca instruccion de soldados en el manejo de armas y cargar los fusiles, el miedo de capitanes y de muchos soldados, todo fué confusion y gritería de misericordia. Los indios cerraron de todas partes, nos quedamos en la plaza combatiendo yo, Amescarai, Sanjuzgo, Calvo, Alzabar, Gabino y otros dos ó tres, retirándose la mayor parte de las tropas al cementerio, y si Dios y María Santísima, por su divina providencia, no hubiesen hecho el milagro tan patente, que estando la puerta de la iglesia cerrada con llave y candado, para cuyo fin los indios habían pagado al sacristan, las puertas se abrie-

ron por sí solas y entraron á dicha iglesia, lo mas de la jente: murieron en la accion cosa de 24 personas, que son las que siguen:-escribano Tellez, Dr. Benavides, José Sanjuzgo, Manuel Calvo, Manuel Anguero, Martin Potosin, José Alzabar, Manuel Alvarez (fundidor), Ramon Lizanaga, un tal Carlitos, un herrador de Amara), J. Miranda, un tal Alvarez de Tagna, y otros hasta el n.° de 24, cuyos nombres y apellidos se ignoran.—De los indios se ignora el núm. y solo se sabe se enterraron ocho en Pocoata. Me ví solo en la plaza con el Sr. correjidor, en medio de mucha jente, él se hizo lugar con sable en mano, y á caballo, abriendo el pasaje; pero la multitud de piedras que caían encima de él, y hacer empacar el caballo, recibiendo una cruel pedrada en el lado izquierdo de la que lo derribaron del caballo y lo prendieron. Yo desde el rollo de la plaza, con sable en mano me hice lugar hasta entrar en la iglesia, en donde nos vimos precisados todos á hacer fuego por la reja de la puerta, que la multitud de piedras que tiraban los indios, habían impedido cerrarse á fin de que no pusiesen la puerta abajo como lo intentaban. En breve rato vinieron, el cura y vicario de Pocoata, Dr. D. Francisco Troncoso y Dr. D. Francisco Noguera, y el R. P. Almonte, los cuales revestidos con capa de coro y su Santo Cristo en la mano con lágrimas sosegaron á los indios, y fué convenido entregar todas las armas ofensivas y defensivas al Sr. vicario de Pocoata, lo que se practicó al instante y yo solo recibí una pedrada en la pantorrilla. A cosa de las nueve de la noche haciéndome absolver por el cura, salí de la iglesia y casa, disfrazado saltando una pared de seis varas de alto con mi criado Francisco y D. Norberto Ozinaga con su hijo, siendo la noche mui oscura nos retiramos haciendo cosa de seis ó siete leguas, hasta encima de un peñasco, que por la multitud de nieve que estaba cayendo nos separamos con dicho Ozinaga.

El dòmingo, lúnes y mártes, me detuve escondido en el peñasco con mi criado Francisco, pasando los tres dias con una manzana por habèrseme perdido el pan, que me dió el cura de Pocoata.

El miércoles, á pié y con bastante trabajo, llegué de noche á Aullagas, y apénas tuve un rato de descanso que llegó la noticia que venían quinientos indios de Pocoata, para quemarlo y saquearlo, por lo que me ví precisado á irme á dormir con mi criado Francisco, encima del cerro de la Gabía, abrigado de algunas piedras, cuya noche cayó bastante nieve, y solo el calor de mi indio me impidió el helarme. Apénas amaneció la aurora el juéves, que mandé á Francisco á Aullagas, para buscarme unos burros y un cochabambino. A cosa de las once del dia me trajo mi criado seis burros y un mozo

de Cochabamba, y con sus vestidos descalzándome, lleguè á Surumi arreando los burros.

Apénas llegué al santuario de mi protectora, y señora de Surumi, que tuve la noticia de que habían llegado mas de cuarenta indios en busca mia, por lo que me detuve escondido tres dias detrás del camarín de la vírjen, y habiéndome hecho el favor el reverendo padre de San Francisco de los Santos Lugares, de prestarme unos hábitos, me vestí con ellos, me calé bien la capilla, puesto un gorro negro y unos anteojos grandes que me prestó el Dr. Luis, salí de Surumi en compañía de D. Cristóval Campo-verde, y su sobrino D. Nicolás para Chuquisaca, y pasando por la quebrada de Cruz, casa y cachipata, hallamos multitud de indios y algunos de ellos me vinieron á hacer echar responsos y besar el hábito; y vinimos á dormir á la Abra [en donde encontramos á la mujer de D. Luis Núñez, vestida de hombre á quien quisieron amarrar en Pitantora], y por caminos estraviados llegamos á las siete de la noche á Chuquisaca: con los mismos hábitos me fuí á poner á la obediencia del Sr. rejente á donde tuvieron bastante que reir de verme en semejante traje; y yo de llorar de la triste situacion en que me habian puesto los indios, quitándome jeneralmente cuanto tenía, como lo han practicado con todos los demàs.—Es semejante al orijinal que se halla presentado en autos y paran en esta real audiencia lo que certifico. Joaquin Alós.

Dia 26 de agosto.—Supuesta la relacion que se hace en el diario firmado por D. Juan Gelli, en que se comprenden los acaecimientos esperimentados hasta el dia 26 de agosto, se seguirán en esta relacion los subsecuentes al citado dia, en que habiendo sido derribado de una fuerte pedrada que recibí en el pecho, quedé echando sangre por la boca, á que se siguió el que los indios cayesen sobre mí, y me amarrasen las manos; y quitándome los zapatos hebillas de oro, sombrero y gorro: y habiéndose congregado otros muchos mas me amenazaron con que me quitarían la vida sinó entregaba al indio Tomás Catari, pués estaban entendidos que yo lo tenía en el pueblo de Macha, encerrado en una caja, á que les respondí que esta era una suposicion falsa, porque el tal indio se hallaba preso en la cárcel de Corte de esta ciudad, y que procuraría solicitar su soltura en esta real audiencia, que entretanto quedaba mi persona en prision y como en rehenes. En este estado sin tomarse formal deliberacion en la materia me sacaron de las inmediaciones del pueblo de Pocoata, y me condujeron preso y descalzo, á una estancia distante dos leguas, y habièndose allí juntado numeroso concurso de jente indiana, tuve á mi favor á los mas ancianos y principales que aseguraron no ser yo en nada culpado y que se me desatasen las ligaduras de las

manos, como efectivamente se hizo. Todo aquello del dia 26 se redujo el caso á consultar entre ellos sobre buscar arbitrios cómodos de libertar á Catari, á quien miran como á su mayor oráculo, y benefactor, pués los tiene impresionados con haber visto al rei en Buenos Aires, y conseguido la rebaja de los reales tributos, repartos y obvenciones; y que yo debía devolverles los tercios de navidad por suponerlos indebidamente pagados, desde que se presentó en esta real audiencia la figurada providencia del dicho Catari.

En el dia 27 me llevaron cosa de tres ó cuatro mil indios en buena guardia y custodia montado á caballo, á la estancia de Tirina, donde al medio dia aparecieron el Dr. D. Miguel Arzadum, cura de Chairapa y D. Mariano Vega, ayudante del curato de Macha, quienes con muchos ruegos y rendida súplica pidieron á los indios que no me matasen y que aseguraban conseguir la libertad de Catari, ofreciéndose el mismo Dr. Arzadum, à que sería su conductor. Con este motivo escribí encerrado, y á poca luz la carta que el referido cura entregó á vuestra alteza, la noche del dia 29. Con esto me pasaron siempre en buena guardia entre mas de siete mil indios al pueblo de Macha, permitiéndome ya la comunicacion con los sacerdotes pero siempre con amenaza de que si Catari no llegaba dentro del término que se habia señalado de cuatro dias, me quitarían irremisiblemente la vida, cuyo hecho lo hubieran verificado sin duda, á no haber sucedido que se les diese aviso cierto, de que ya estaba en camino su deseado Catari. Y sosegado así en esta parte, pasaron á otro asunto cual fué hacerme firmar varios papeles y decretos hechos à su antojo para tener salvo conducto en robar á los españoles y gobernadores, y que se les devolviesen sus tributos que tenían pagados y otras cosas semejantes. Y hasta el dia 30 no hubo otra especial novedad.

30.—A las doce del dia 30 de agosto, llegó Catari acompañado de innumerables indios de todas parcialidades y aun de algunas otras provincias, y en casa del cura de Macha, que fué el conductor de Catari, hizo con los demás la ceremonia de pedirme perdon. Y tratándose de mi libertad, hubo sobre el particular algunas contradicciones: y por fin se me concedió, ofreciéndose el mismo Catari á acompañarme algunas, leguas como lo hizo desde Macha hasta el pueblo de Ocuri, advirtiéndome que se solicitase de esta real audiencia la libertad de algunos indios presos, que están en esta real càrcel de corte, por ser estos de las comunidades de Condo-condo, provincia de Paria, que suplicaban sobre el particular á Catari y al mio. A cosa de las once de la noche se me aseguró por el cura de Macha, y su ayudante que los indios tenían convocadas algunas provincias circunvecinas

para sus auxiliares con veinte y cinco ó treinta mil indios, para en el caso de que se les quiera castigar ó correjir sus escesos, y esto me inclino á creer por haber visto que á mas de la indiada de la provincia misma, hubo otros de diversas en la faccion. Y siendo llegado Catari al pueblo de Macha, se dice que ordenó el que los indíos auxiliares de otras provincias se retirasen á ellas, y que noticiasen de lo sucedido, quedando dispuestos á sus avisos para en adelante. Las cosas quedaron en esta positura y yo salí el dia 4 del presente setiembre del pueblo de Macha, acompañado de Catari, como ya se dijo arriba, hasta el asiento de Ocuri, sin haber hasta allí ni á mi llegada á esta ciudad, esperimentando ninguna otra novedad.

En estos pocos dias de mi estada en esta corte, he tenido la noticia de la cruel muerte, que han ejecutado los indios alzados en la persona del gobernador D. Florencio Lupa, á quien se asegura han robado de cinco á seis mil pesos que estaban en su poder de resagos de reales tributos, habiéndome tambien robado en el tumulto sucedido en Pocoata cosa de dos mil pesos en dinero, que se acababa de recibir de reales tributos. Así mismo otra tanta cantidad de plata labrada con otros varios muebles, que por la confusion y alboroto, y el ningun tiempo para recorrer las cosas no se puede señalar á punto fijo el valor é importe de lo saqueado. A mas de esto me hallo con las noticias, de habérseme saqueado el almacen de varios efectos que tenía en el pueblo de Chayanta, cuyo importe podrá ser el de treinta mil pesos poco mas ó ménos. De otros varios particulares que me acompañaron tienen hechos tambien muchos robos, dejándolos enteramente desnudos, reconociéndose de aquí, que entre otros depravados fines que han tenido para tan insolente sublevacion, ha sido el de robar cuanto se les ha proporcionado y en adelante pueden lograr proponiéndose la idea de sacudirse de reales tributos, y quedarse tambien con los repartos, que ellos mismos han rogado por ellos: pués otro ningun motivo no lo podràn protestar, porque en mi gobierno he procedido con la mayor suavidad y prudencia que es notoria, y por tanto puedo asegurar que en esta real audiencia ni en otros superiores tribunales, se habrà visto queja ni recurso de indio alguno sobre ninguna materia.

Pongo tambien en noticia de la superior atencion de V. A. como en esta ciudad hai copia de indios, que están como de espías para comunicar y dar aviso de cualesquiera providencias que se tomaren, y se puede sospechar el que estos las tomen de Fabian Lucero que se halla preso, con las demás instrucciones, que pudieran producir malas consecuencias. Y siendo esto cuanto en el dia me ocurre, y puedo informar en cumplimiento de lo que se me tiene mandado, como lo hago ju-

rando á Dios nuestro señor, y á una señal de cruz, ser el hecho de la verdad todo lo que se lleva espuesto y relacionado. Plata, y setiembre nueve de mil setecientos ochenta.—Joaquin Alós.

Para lo que pueda importar se pone razon de los principales motores de la sublevacion, siendo estos solamente del pueblo de Macha, como confidentes y parciales de Tomás Catari.

Primera clase—Pascual Chura, Salvador Torres, Estevan Aricoma, José Molle, J. Laura, Sebastian Colque, Felipe Turriaga, Dámaso y Dionisio Catari, Sebastian Flores el Tacobamba, vive en Chari, Isidro Acho.

Segunda clase—Santos Otipi, alcalde de Macha, Pedro Gonza, Pedro Achu, Dámaso Flores, Santos Yapura, Lope y Mateo Chisiraya.

Es semejante al orijinal que se halla presentado en autos, y paran en esta real audiencia, lo que certifico—Joaquin Alós.

—

El correjidor de la provincia de Chayanta D. Joaquin Alós, instruye a V. M. con documentos el orijen y principio que han tenido las conmociones y alborotos de dicha provincia y los medios.

Señor:—En el correo de setiembre próximo pasado, dí parte à V. M. del incremento á que llegaron en la provincia de Chayanta, las revoluciones movidas por el capricho de unos indios que entregados á la rienda de sus apetitos, no vieron el castigo que necesitan los escesos para deprimirlos en tiempo y sujetar con los fuertes de la obediencia la que han negado. Antes de entrar en aquella provincia, ya advertí, que si no se ponía término á la altanería de varios caciques, ni se prestaría respeto á la justicia, ni ménos tendrían los intereses de vuestra real hacienda la exaccion á que debe aplicar sus fuerzas el juez y el vasallo. De esto instruí á vuestro visitador jeneral en carta de 20 de febrero del año de 1778, y es la núm. 1 y con la misma fecha, dí parte á esta real audiencia y superior gobierno. Si àntes de verme posesionado y con la obligacion de hacer mios los cuidados de la provincia, miraba los riesgos á que la conducìa el orgullo de los caciques, que amparados en el gobierno por el errado concepto de pertenecerles por derecho de denuncias, preveía la ruina á que estaba espuesto el interés real y el honor, no es mucho asegurar en el dia con aquellas premisas las consecuencias infelices del motin y sublevacion en que se halla toda la provincia, y á fin de que las resultas no cayesen sobre el mal versado manejo de mi proceder, dí sucesivamente parte á la audiencia con las representaciones que en copia acompaño á V. M., para que instruido á primera vista su real ànimo, forme el concepto de que la simulacion y ninguna actividad con las provincias han sido causa para que tomando cuerpo los escesos se hiciese imposible ó mui dificil el remedio que estaba cortado en

los principios. Cuando los jueces no quieren manifestar el orijen lejítimo de los males, por la parcialidad de los que ajitan las desavenencias; hallan fácilmente en el pecado comun del reparto, materia abundante para paliar sus intentos. Esta ha sido la gritería de los mal contentos, y el baluarte con que han querido sostener sus escesos; haciendo frente al respeto y veneracion de la justicia, amenazando con unos medios poco temerosos á los hombres, que por su fortaleza deben mirar con desprecio unas causas que no estàn ligadas forzosamente en el jeneral modo de pensar. No faltarà quien quiera tomar por principio en las inquietudes de Chayanta, el pecado del reparto, y que este premeditado arbitrio y justa providencia bien manejada por los jueces, es el objeto de la presente comocion, pero ya se demuestra que el fuego se encendió muchos años ántes de conocer yo los escollos y tropiezos en que se meten los hombres poco reflexivos, sin advertir los riesgos de una conspiracion ajitada en la ingratitud de jentes que solo conocen la obediencia cuando sujetos en la estraccion de su naturaleza, se les hace ver con el amago su observacion. En el anterior gobierno al de mi posesion se esperimentaron en el pueblo de Pocoata y su partido, las desavenencias que constan de la representacion núm. 2, sin otro principio que haber aplicado el correjidor todos los esfuerzos de su vijilancia á que enterasen sin diminucion los reales tributos, y no pudiendo cubrir la falla de dos mil pesos, sin echar mano de otros caciques, que ménos viciados en la embriaguez, reconociesen en la eleccion de sus personas el agradecimiento, dió cuenta á los superiores no pudiendo llegar la resolucion á tiempo por estar para concluir, me ordenó el visitador jeneral, formase yo nuevos padrones, y viese si la falla que esperimentaba la real hacienda, nacía de falta de tributarios ó de omision en su cobranza. Luego que intenté poner en ejecucion el órden, se esperimentó una conmocion jeneral en aquel partido y descubrieron con este hecho la trama de sus cavilaciones. Quise para aclarar el líquido de tributos, separar de la intendencia de ellos á un gobernador, que autorizado con el predominio del cargo, tenía á su disposicion el comun de indios, que ocultaba en la pesquisa, lo que convenía á sus intentos. Todos los esfuerzos que apliqué á este fin salieron vanos, porque el gobernador sostenido de la multitud, no permitió se formasen nuevos padrones, llevando adelante quedase la gruesa de tributos en la confusion antigua, sin poder establecer unas reglas de seguridad que sirviesen en lo sucesivo. No obstante valiéndome de los arbitrios y cavilaciones, que no son contrarios à un juez prudente, los forme por aquellos caminos estraordinarios que no pudo impedir la astucia del caci-

que, y ya entablado, dí parte á la audiencia como lo demuestra la representacion número 2, y solicité la deposicion de los dos gobernadores, porque con ellos no era fácil la cobranza y entero de los tributos que mi dilijencia habia descubierto, pero cuando creí resignasen su obediencia á la del tribunal, que dejaba á mi arbitrio la eleccion, levantaron el grito de tal modo, que reconocida su terquedad cedí à la fuerza, y los dejé en la posesion de sus empleos, por no abrir màrjen á que trascendiese el ejemplo á otros pueblos; mas esta precaucion no fué bastante porque como la insolencia quedó sin castigo, y vinieron los demás que aventuraban poco en ser inobedientes, siguió estos pasos el indio Tomás Cátari, objeto en el dia de los cuidados que amenaza la conspiracion jeneral de Chayanta y demás provincias levantadas por su persuacion sostenida sin que haya duda de unos respetos nada vulgares. Este es el oríjen de las conmociones, y falta de obediencia en la provincia con ultraje de aquel envejecido respeto, que ha tributado el Perú, desde la conquista al glorioso real nombre de V. M. El jénio altivo de un indio revoltoso en todas sus partes, tiene conmovido el sosiego de las repúblicas mas obedientes. El ha puesto en armas los mejores vàsallos y ha embarazado en las funciones de justicia un mes al tribunal, buscando arbitrios para el sosiego y él con la presuncion detenido, pacta y capitula con deshonor de la audiencia, amenazando con la alianza de otros caciques tan dispuestos como él á la obediencia. Si en los principios se hubiera atajado el daño, no habría tantos retoños viciosos, que con su mal ejemplo hacen un cuerpo fuerte y temible, creyèndose la parte sana del Estado, sin fuerzas para deprimir su soberbia, y desde los primeros amagos se pudieron conseguir todas las ventajas, que hacen inútiles en el dia, unas providencias lentas y sin la actividad y resolucion necesaria: sirviéndome de mas desconsuelo que las ruinas de mis intereses, ver complicado mi nombre en asunto de tanta gravedad; pero como yo pudiera afianzar al vulgo y á vuestra real persona, de los desvelos en que me constituye el honor de vasallo fiel, fácil sería separar de mi consideracion la bajeza de los intereses, haciendo esta pérdida, objeto servil de mis heredadas oblígaciones. No dudo querrán persuadir con razones de congruencia que se logrará el sosiego de la provincia, sin tocar ni aun con el amago en las vidas de los principales motores; pero yo que conozco la fermentacion y espíritu de los naturales, jamás podré deponer el concepto de que se camina por unos medios errados, sinó se hace un ejemplar castigo con Catari, y sus allegados; pués es imposible reducir á la clase de bueno al que ha faltado á las sumisiones de vasallo y de relijioso, y que está revestido de

unas acciones bajas en quien no hallan las lágrimas acojida; ni las reglas de humanidad el consuelo de la compasion. En el dia está constituido juez absoluto de la provincia, admite el tratamiento de escelencia, llama audiencia real al rancho de su habitacion y espide con toda libertad órdenes, que la prueba de bien admitidas la esplica la sumision de los indios andando de rodillas hasta besarle la mano, manta ó poncho que viste. A este estado se vé reducida la provincia de Chayanta, con que V. M. honró mi demérito, y no pudiendo para sujetarla á la obediencia, y vindicar los agravios de la provocacion que causó haber traido hasta esta ciudad, la cabeza del gobernador D. Francisco Lupa, puso la audiencia prontas las milicias comarcanas y estando resuelta á hacer respetables con las armas los derechos de la soberanía sin olvidarse del tenor de las leyes; se han suspendido estos cristianos medios por la oposicion y contrariedad de dictámenes que han formado los ministros; pero yo que quiero vivir sin la nota de tener parte en sus complicaciones he dejado al arbitrio del tribunal la eleccion de sujeto, que corra con la administracion de justicia, y para ello ha destinado interinamente, el que ha conceptuado útil para persuadir en el propio idioma á los indios, lo obligados que están á no separarse de la obediencia en que como vasallos han vivido y deben permanecer. Si este fin se consigue será feliz la pérdida de mis intereses, pues ya abandonados, solo aspiro á hacer con el sacrificio mas agradecida mi obediencia á los reales piés de V. M., de quien no puede faltar la retribucion á mis trabajos, asegurado de que los tolero por haber aplicado con actividad y dilijencia los medios oportunos para mantener indemnes los derechos de vuestra real corona.

Dios guarde la católica real persona de V. M. por muchos años, que la cristiandad necesita.

Plata, y octubre 15 de mil setecientos ochenta.

JOAQUIN ALÓS.

NOTICIAS

Sobre D. Francisco Castañeda, autor del diario de los dos Cercos de la Paz, en 1781.

Cuando estallò la revolucion de Tupac-Amaru, en el Perú, Castañeda fué llamado al servicio activo, y abandonó sus intereses y labores de minas en la provincia de Larecaja, en donde se hallaba establecido.

En carta del visitador jeneral Escovedo, escrita en Lima, á 16 de Junio de 1785, se dice:—Que Castañeda, había pasado á la ciudad de Salta, donde se hallaba ejerciendo la facultad de medicina y asalariado en 500 pesos, cuyo ministerio lo había practicado en Ica, Lampa y otros lugares.

D. Andrés Maestre, gobernador intendente de Salta, dice al marqués de Loreto, en carta de 17 de diciembre de 1785, que—

"Castañeda es sujeto de poca constancia, y mucha inconsecuencia en su trato. Que le había asegurado que era francés, aunque él se figuraba navarro de nacion y deudo del confesor del rei."

Exmo. Sr.—Mi arribo á esta ciudad se verificó el 28 de marzo corriente, con toda felicidad en compañia de D. Francisco Castañeda. Este pobre, á su llegada à la villa de Potosí, recibió una carta nada satisfactoria de su mujer: su contenido se reducía á que jamás haría vida con él Esta ingratitud inesperada de su parte, lo puso en un estado lamentable al pobre Castañeda; y aunque yo procuraba cuidarlo mucho en el camino, no bastaron mis razones para su alivio.

Llegamos á esta Sr. Exmo. como llevo espuesto à la superioridad de V. E. el 28 de marzo. Vió que su mujer no le recibió en su casa, ni aun le mandó un recado, llegò á vacilar en tanto grado que se recojió á una cama, donde al mes cabal de nuestro arribo, pasó de esta á mejor vida.

Lo que participo á V. E. añadiéndole que tanto en el camino, como durante su enfermedad en esta, procuré atenderle al difunto Castañeda, teniendo presente la superior insinuacion de V. E. aseguràndole que su muerte me ha sido mui sensible porque la docilidad de su jenio le hacía querer de todos.

Nuestro Sr. guarde &a.—Paz, 6 de mayo de 1786.—Juan Bautista de Zavala.—Al marqués de Loreto.

La graduacion de Castañeda, era de sarjento mayor de las milicias de Hailas.

Diario de los principales sucesos acaecidos en los dos asedios y cercos que padeció esta ciudad de la Paz, por los indios desde el dia 5 de marzo, hasta el dia 15 de noviembre del presente año de 81.

ADVERTENCIA.

La principal ocupacion que emprendo en este diario, se terminará únicamente á referir aquellos hechos de mayor consideracion, sin ligarme á dar noticia individual de todo lo acaecido; tanto por obviar difusiones que causan molestia, cuanto porque de este modo lograré descartar las falsedades con que se visten las relaciones que diariamente corren por el vulgo, contrayéndome únicamente á aquellas que por su publicidad, se hacen respetables: hecho por mí el sarjen-

to mayor de infantería de milicias D. Francisco de Castañeda, que me he hallado en todas las acciones que van espresadas en este diario hasta el dia 15 de noviembre, que fué el dia que salí con licencia del Sr. comandante D. Sebastian de Segurola de dicha ciudad, para ir á convalecer de los golpes y heridas que recibí en los dichos combates de los enemigos, sin poner ni quitar á ninguno, de sus operaciones cada uno de por sí, sin lisonjear ni despreciar los hechos de cada individuo, porque todos han servido con desahogo en sus empleos y ocupaciones, aunque pudiera decir lo contrario de algunos sujetos, pero mi cristiandad y prudencia me obliga á poner en silencio estas cosas; bien constante me es que otros han escrito el diario de la Paz, pero hablan como quieren, algunos por engrandecer á los patricios, y otros por el amor propio sin hacer la distincion como correspondía à cada uno.

Aquí daré razon de los valerosos hombres que han defendido con tanta valentía la ciudad de la Paz y tambien daré razon de cada uno de por sí, para que sepan que no ha habido distincion entre toda la nobleza tanto criollos como forasteros y europeos, que todos ellos se han portado con igual valor; los oficiales de plana-mayor, hacían su guardia en el principal, para ocurrir prontamente al remedio del socorro en los fuertes y trincheras, y los demás oficiales como capitanes y subalternos hacían su guardia en los fuertes, trincheras y paredones. Los que llevan la señal de la † son los que han servido en las salidas en busca de los enemigos después de su guardia y todos voluntarios en calidad de soldados rasos, y los que llevan por seña una c, son los que han quedado siempre en la ciudad.

La conservacion de la ciudad se la deben al valeroso comandante D. Sebastian de Segurola, aunque se le opuso la mayor parte de la ciudad por no querer obedecer á sus órdenes, porque tenían intencion de entregar todos los europeos á los indios y á èl darle veneno y querer seguir el mismo rumbo de la villa de Oruro.

Habiendo dicho comandante, presentádose para sacar la plata necesaria para la fundicion de los cañones y paga de la tropa que se había levantado, esta milicia en esta ciudad y sus nobles y valerosos oficiales que aquí van nombrados, se le opusieron la mayor parte del cabildo y demás vecinos que eran mas bien Tupacmaristas,que fieles vasallos del rei mi señor.

Nombres de los nobles criollos de la Paz que han sérvido á Dios y al rei mi señor.

† D. Andrés Sanjinés, teniente coronel, † Juan Calderon, sarjento mayor y 24, c Ramon de Rojas, sarjento mayor, † José Alquisa, capitan, † Mariano Bilbao, capitan, † Feliz Medina, capitan, c Juan José de la Barra, capitan, c Manuel Villaverde,

capitan, † Bernardino Argandona, capitan y alcalde provincial, † Tadeo Ortiz de Foronda, alférez, † Toribio de Castro 24, † José Sota, teniente de granaderos, † José Murillo, teniente de dragonés, † Tomás de la Plata, capitan, † Antonio Vilbao, ayudante mayor de órdenes, † Eujenio Sanjines, oficial de trinchera, † Mariano Sanjinés, oficial de trinchera y algunos mas que no me acuerdo.

Criollos nobles y forasteros.

† D. Estevan Muñoz, contador interino y alguacil mayor, † el marqués de Féria, coronel † Gaspar Carrillo, coronel † Andrés Campos, coronel, † Manuel Santalla, coronel, † Diego Quin, teniente coronel, † Felipe Mendiolaza, teniente coronel, † José Antonio Campos, sarjento mayor, † Luis Gallo, teniente de artillería, † Juan Francisco Borjes, ayudante de la plaza, c Rafael Samudio, ayudante, † Ventura Carpio, capitan de voluntarios † Juan Rodriguez, ayudante mayor de Sorata y otros que no tengo presentes sus nombres.

Oficiales de trincheras.

† D. Juan Ruiz de Luna, † Juan José Goitia del Pozo, † Andrés Aguirre, † Juan Luis Aguirre, † Nicolás Sanchez, c Juan Gomez de Zapata, † Francisco Idiagues, † Nicolás Tillerios, † el Dr. Soria y otros que no tengo presente en la memoria.

Europeos.

† D. Miguel Llanos, coronel, † Joaquin Trucios, coronel, † Manuel Tomás Franco, coronel, † Antonio Pinedo, coronel, † Salvador Cardon, coronel, † Juan Bautista Zavala, teniente coronel, † Juan Bautista Ano, teniente coronel, c José Sanjuzgo, teniente coronel, c Ramon Baldivian, teniente coronel, † Julian del Castillo, sarjento mayor, † Francisco de Castañeda, sarjento mayor, c Protasio de Armendia, sarjento mayor, † Ignacio Pinedo, sarjento mayor de órdenes, † Martin de Ochoteco, sarjento mayor, † Manuel Sagamaga, tesorero interino, † Cárlos Chojen, ayudante mayor de la plaza, c Cristóval de los Barrios, capitan, † Juan Iturralde capitan de granaderos, c Sebastian Via, capitan, c Diego Martinez, capitan, c Felipe Saldivar, capitan, † Pedro Martinez, capitan, † Dionisio Escauriva, capitan, c Francisco Parcero, capitan, † Pedro Montalvo, capitan, † J. Pedro Indaburu, capitan, † José Eguino, capitan, † Manuel Ortiz, capitan, † Francisco Acosta, capitan, † José Benito Rodriguez, capitan, c Manuel Tejeiro, capitan, † Manuel Medina, teniente capitan.

Oficiales de trincheras.

† D. Clemente Tabuada, † Miguel Livargatrate, † Blas Sanz Moreno, † Francisco Uriarte, † Fernando Chetera.

† D. Antolin, y muchos otros que han servido con mucho honor, por no tener presente los nombres de cada uno, y tambien quedan muchos oficiales de segunda clase de nobles, unos de la Paz, y otros forasteros que

han servido con algun honor aunque muchos de ellos mas bien de fuerza que de gana, por ser la mayor parte de ellos Tapacmaristas.

La mayor parte de los oficiales que arriba van espresados, son de varios rejimientos del reino y como se hallaron en la Paz, al tiempo de la sublevacion del rebelde Tupac Amaro, se ofrecieron voluntarios á servir al rei, de los cuales se fundó una compañia de ellos llamada la de los nobles,que defendieron valerosamente la plaza, junto con la compañia de los granaderos y la de los forasteros, y tambien la compañia de caballería voluntaria que compondrían entre cuatrocientos ó quinientos hombres que son los que han defendido con tanto valor la ciudad; aunque el rei pagaba cerca de dos mil pesos, la mayor parte no servían mas que para robar.

Después de haberse dispuesto todos los paramentos necesarios para la defensa de la ciudad, ya en víveres, pólvora, balas, cañones y trincheras, con el designio de evitar cualquiera invasion que proyectasen los rebeldes, cuya sublevacion diariamente tomaba incremento, desde la rebelion de José Gabriel Tupac Amaro, en las provincias de Tinta, Caravaya, Asangaro y Lampa, y anoticiado por varias cartas de los estragos que practicaban los indios, así en aquellas provincias como en las convecinas de Sicasica, Pacajes, Imasullos, llegando su temeridad á desolar los pueblos con una escandalosa matanza de todos los españoles mestizos, cholos, mujeres y niños, como lo practicaron en los pueblos de Sicasica, Caracato y Sapaqui, y que ya su rebelion infestaba los mas inmediatos pueblos á esta ciudad.

Se deliberó por nuestro comandante D. Sebastian de Segurola, caballero del órden de Calatrava, teniente coronel de los reales ejércitos y correjidor de la provincia de Larecaja, hacer una espedicion jeneral con el fin de atajar y castigar los rebeldes, y aunque se tomaron las necesarias disposiciones no tuvo efecto esta disposicion interin no se lograba feliz éxito, á las que se hicieron á los pueblos de Viacha y Laja, la primera bajo del comando del coronel de milicias D. Manuel Franco, con 350 hombres que fué el dia 5 de marzo, en la que se logró matar cerca de 200 indios, habiéndoseles tomado de sorpresa al amanecer, perdonando á los que se acojieron al templo, que ascendian cuasi á igual número de los muertos, y la segunda á direccion del Sr. comandante militar, la que se hizo la noche del dia 13 de marzo, formándose la marcha con arreglo y distribucion de compañias, que las arrastraban sus respectivos capitanes. El número de jentes de que se componía esta espedicion pasaba de 600 hombres, y aunque en todo el camino de 6 leguas, no se padeció contradiccion de enemigo que impidiese su tránsito, ni ménos en el pue-

blo, con todo divisàndose á media legua del pueblo en la cima de un monte, algunos indios, que por sus ademanes nos invitaban á la guerra, se ordenó por nuestro comandante se les atacase, cercándolos como lo practicaron los nuestros con empeño y ardimiento: de ambas partes se emprendió recíprocamente el combate que en la natural decision de la victoria, vaciló no leves espacios de tiempo; hasta que reconociendo el Sr. comandante que la multitud de nuestra jente embaràzaba el que las armas de fuego operasen con la libertad necesaria, á causa de que su estrago podía redundar en los nuestros por haberse estos interceptado con los rebeldes: dió órden se les atacase con arma blanca, siendo dicho Sr. quien hizo el primer ejemplo de tan ardiente valentía, á cuya escuela en un brevísimo tiempo quedaron todos les enemigos por míseros despojos del valor español. El número de los enemigos muertos fué de 50 hombres poco mas ó ménos; y no por este número perdió la accion el justo título de gloriosa, porque la ventaja de terreno de los rebeldes, equilibrando á todas nuestras fuerzas, pareciendo inaccesible á la vez, impulsos de una media resistencia la cumbre del cerro de donde repartían con profusion piedras de desmesurada magnitud, con las que aunque lograron herir varias personas no murió alguno.

Conseguida esta completa victoria y después de haber entregado á las llamas las principales casas del pueblo de Laja, se ordenó el pronto regreso à la ciudad, con motivo de habérsele noticiado al Sr. comandante por un propio el inminente riesgo que amenazaba con la aproximacion de un ejército innumerable de rebeldes que venían con designio de invadirla. El suceso acreditó la verdad de la noticia, porque llegando de noche toda nuestra jente á las inmediaciones de los cerros que circulaban la ciudad, se oyó la algazara de voces que hacían los indios en ademan de avance, à cuyo inopinado hecho reconociendo nuestro comandante que los indios que formaban el cerco á la ciudad, impedirían nuestro trànsito, ordenó se presentase la artillería, y que dispuestos todos los fusileros que eran ciento en dos filas en formacion de batalla de á dos en centro con el resguardo de dos pedreros á las estremidades de la fusilería, caminasen á pié en esa formacion hàcia el enemigo, sirviendo de igual defensa la caballería que se componía de mas de 400 á la retaguardia, dispuestos en esta forma todos los que hacían nuestra defensa con una inmediacion regular al enemigo, se esperó (para dar mas seguro el golpe) á que los enemigos nos acometiesen, y ya que se sintieron los estallidos de hondas, cayendo igualmente sobre nosotros el granizo de piedras, se dió órden á la primera descarga de fusiles la que se efectuó con tal prontitud y acierto que al avance

que dieron con ganancia de terreno, tropezaron los nuestros con varios cuerpos enemigos, que su fuga no les dió lugar á recojerlos como lo practican siempre. Para impedir cualquiera desórden de nuestra jente, corría siempre delante del ejército nuestro comandante, cuya presencia servía á los animosos de avivar su ardimiento, y á los pusilánimes de vencer su cobardía, dando á unos y otros el mas visible ejemplo del espíritu marcial que debía rejir en nuestros corazones en esta empresa.

Colocados los nuestros en mejor situacion por el primer avance, comenzó á operar la artillería con destrozo considerable del enemigo, pero la escesiva multitud de ellos, hacía que el defecto de los que morían no fuése conocido, y subrogándose otros en su lugar nos hacían una continuada guerra, la que se acarreaba, mas después de la descarga de los pedreros conceptuando erróneamente que ya entónces careciamos de suficientes armas para ofenderles, pero estos repetidos avances que daba la chusma del enemigo acompañados de la gritería de sus voces, duraban entretanto que la caballería bajo del comando del teniente coronel D. Juan Bautista Zavala y del ayudante mayor D. Juan Bautista Omabute, los ponían á esfuerzos de violencias y ataques en precipitada fuga, en esta contienda de repetidos rechazos, se mantuvieron los nuestros desde las diez y media de la noche hasta las siete de la mañana, cumpliendo cada uno con el ejercicio á que se le destinó: para ocurrir á los mayores peligros corría dilijente nuestro comandante á dar las disposiciones militares que conceptuaba oportunas, manifestando en los mas fuertes ataques de los indios, que por dos ocasiones nos cercaron, una presencia de ánimo con la que inspiraba á los mas cobardes marcialidad, y esfuerzo à los rendidos.

Como la oscuridad de la noche nos ocultaba enteramente al enemigo para ofenderle, causando no leve daño sus piedras en nuestra formacion; se deliberó por el Sr. comandante que al aclarar el dia se diese avance jeneral, con la caballería é infantería al enemigo. Fué tan feliz este proyecto en su ejecucion, que con él se logró hacer una matanza considerable de indios, haciéndolos que derrotados de nuestras armas, se pusiesen en vergonzosa fuga, huyendo mas de legua y media de donde nos presentaron la batalla. En este hecho se ganó el complemento de la victoria, quedando en el campo mas de 300 muertos, sin la multitud de heridos: con lo que, y viendo el Sr. comandante que cuasi toda nuestra jente se había bajado á la ciudad, asombrados quizás de la prodijiosa multitud de indios, que segun cómputo prudencial ascendía al número de 12 à 15,000, pués entre todos los que se hallaban en el alto, no se ajustaría el número de 300, entrando los que se nos remitieron

de la plaza por auxilio; determinó que cargándose la artillería y tres cuerpos muertos por los indios, entre ellos un granadero de esforzado ánimo, se bajase toda la jente, la que se recibió al entrar por las trincheras con muchos aplausos y repiques de campanas por el triunfo de la victoria. Mas entre las dos de la tarde, se vieron acordonados todos los altos de indios, sin permitir entrada alguna, así de víveres como de correos, quedando desde este dia, que fué 15 de marzo, imposibilitadas á toda comunicacion con las demás ciudades. Este mismo dia sobre tarde se ahorcaron mas de 30 indios de los que se trajeron de la espedicion y otros presos que había de los soldados.

Dia 16 de marzo: se mantuvieron los que formaban el cerco sin demostracion alguna de guerra en los altos, y reconociendo el Sr. comandante que los indios de la parroquia de San Pedro, que habían prometido fidelidad, tenían secreta coligacion con los rebeldes, pués habían suspendido el abasto de la ciudad, así en legumbres como en carnes, mandó que saliese la compañia de granaderos á los que se agregaron varios particulares con órden de traer el ganado de los indios, como efectivamente lo hicieron y se mataron algunos indios, así de San Pedro, como los que bajaron del alto.

Dia 17 de marzo: en este dia se dijo que los habían muerto á varios arrieros de la costa que conducían caldos, aprovechándose de estos para sus embriagueces, y no se duda que en aquellos primeros dias lograrían iguales muertes con los que incautos é ignorantes quisiesen (como acostumbraban) comerciar en esta ciudad; así mismo por correr noticias de hallarse en el alto la jente que venía de auxilio de Larecaja, salió el Sr. comandante con mas de 500 hombres hasta las faldas de los cerros, en donde después de haber hecho resistencia los indios y muerto cuatro ò seis, se subieron á la cima, y viendo que se acercaba la noche sin rumor de dicha jente, regresaron los nuestros sin pérdida de persona alguna.

Dia 18 de marzo: hallándose los índios que formaban el cerco en los altos se nos notició de la llegada de los larecajeños, y que se hallaban combatiendo al enemigo, y para auxiliarlos mandó nuestro comandante saliese jente de la ciudad, la que se dividió por trozos dirijidos, unos por el camino de Potosí, y los otros por el de Lima, pero como no diesen mayores esperas los nuestros por haberse puesto en un desórden lastimoso y precipitada fuga, á la que sirvió de ejemplo su propio comandante D. Manuel Santalla, hicieron con esta oportunidad los indios una cruel matanza en los nuestros, de los que quedaron muertos cerca de 30 hombres, con pérdida de todo su bagaje y muebles. La jente de la ciudad á vista de la derrota que padecieron los de Larecaja,

sin poderla remediar, regresó al anochecer con muerte de algunos indios rebeldes y el recojo de varios cuerpos de los derrotados: la jente de Larecaja, nos anoticiaba haber visto por el camino y en el alto, varios cuerpos de españoles, que habían muerto los sublevados de los que se querían acojer á la ciudad, estos mismos traían varios presos, entre ellos á un hermano del rebelde Catari de Chayanta, y viendo que los indios le impedían el tránsito los mataron á balazos: á esta jente se asociaron las dos compañías que llevó de esta ciudad D. José Pinedo con varios pertrechos de guerra para auxiliar á la villa de Puno, y su correjidor Orellana; se sabe que en el camino engrosó su ejército con la jente del pueblo de Charasani, y que después de haber salido vencedor en varios ataques con los rebeldes que le impedían el tránsito matando mas de 500 por haber desertado la mayor parte de su jente, lo derrotaron con pérdida de la artillería.

Dia 19,20 y 21 de marzo: en el primero corrieron noticias de haber entrado muchos rebeldes á los pueblos de Ingas, con el designio de sublevar á aquellas jentes; en los posteriores no hicieron mas demostraciones los sitiadores de la ciudad que quemar varios ranchos de las chacras inmediatas á los cerros. El 21 dieron en la hacienda de Mallaza, distante tres leguas de la ciudad, guerra los rebeldes á los indios fieles de esta hacienda y los obrajes, quedando la victoria por aquellos, y sojuzgando á estos á su parcialidad; se dice haber muerto varios indios por ambas partes.

Dia 22 de marzo: con osada resolucion bajó una multitud escesiva de indios, por los bancos de San Sebastian y San Pedro, y quemaron muchas casas que se hallaban en los estramuros de Chacarilla &a. sin menoscabarse el cordon que hacía circunvalacion á la ciudad por todas partes de los cerros. Y para castigar este arrojo, salió nuestro comandante con mas de 500 hombres de caballería y fusileros y después de haber hecho frente los rebeldes, se les atacó tan fuertemente que hicieron fuga á los cerros, quedando varios muertos, muchos heridos y otros que cargaron á usanza suya. De nuestra parte hubo algunos heridos de piedra, y muertos tres, aquí murió el ayudante mayor D. Juan Bautista Omaveste, vizcaino, sujeto de bellas prendas, y que su valor tenía acreditado en las anteriores refriegas. Este dia otorgaron juramento de fidelidad los indios de las parroquias de San Sebastian y Santa Bárbara, quedando alistados con sus respectivos sueldos é incorporados à nuestras tropas.

Dia 23 de marzo: continuaron los indios con mayor ardor la combustion de las casas que se hallaban fuera de trincheras y por hallarse embarazado el Sr. comandante, tomó la deliberacion el correjidor de hacer arma

llamando la jente con la campana, y aunque de este hecho resultó no leve resentimiento al Sr. comandante, tuvo la prudencia arbitrios para el sosiego, y mirando por principal objeto la defensa de la ciudad, que se ve ya amenazada por la insolencia de los rebeldes, se deliberó hacer una salida con el fin de combatir al enemigo, la que fué tan próspera y feliz que logrando retirar al enemigo hasta los altos, se hizo cruel carnicería en ellos; el número de muertos ha corrido con variedad, pero se regularon por mas de 150. De los nuestros murió D. José Prado, vecino honrado de la ciudad, á causa de haber hecho fuga la caballería que resguardaba los fusileros, aquí se vió el valor de un cholo, que solo con la honda rechazó multitud de indios.

Dia 24 y 25: prosiguen los indios en el afan de dar fuego á las casas de la ciudad y de las chacras, recojiendo igualmente las mieses que había en ellas con el fin de aprovecharse de ellas, y hacer mas cruel nuestro asedio. Pasan el 25 los nuestros á Potopoto, y hacen retirar al enemigo con muerte de algunos, lo mismo hicieron por el barrio de San Sebastian: en la plaza se degollaron 14 rebeldes que estaban presos.

Dia 26 de marzo: salió nuestra jente en número de 600 hombres al valle de Potopoto, distante un cuarto de legua de la ciudad al amanecer, bajo del comando del coronel D. Manuel Franco, quien formando la jente de fusiles, que serían 100 hombres, en forma de batalla á las orillas de un rio, é invitando con nuestros honderos al enemigo para el combate, no logrando que el enemigo se acercase, deliberó se hiciese avance hácia él, con respeto de unos cerros bastantemente fragosos, lo que se consiguió á esfuerzos del valor de los nuestros, no obstante la resistencia pujante del enemigo que arrojaba piedras con esceso de las que recibieron no leves daños y heridas; muchos de los nuestros, apoderados ya de la llanura donde habían formado su real los enemigos, se empeñaron los nuestros al robo y al pillaje de las comidas de aquellos, entretanto los fusileros hacían su deber en repetidas descargas á los indios, que abrigados de las barrancas, nos arrojaban incesantemente piedras. Rendida nuestra jente de lanza con sola la ocupacion del robo y viendo se conducía la artillería para abajo, con el fin de asegurar nuestra retirada, se empezó á desmembrar dirijiendo su camino hàcia la ciudad sin poderla contener, no obstante de las repetidas órdenes que se daban para que hiciesen alto y sin reflexionar que el enemigo estaba enteramente acobardado: de cuyo hecho resultó que quedando solos los fusileros en las faldas del cerro, se ordenó bajásemos haciendo fuego con pérdida de terreno, y tomando brio los rebeldes con nuestra retirada que se hacía presu-

rosa con el designio de incorporarse con la demás jente, dieron tan violento avance hácia nosotros, acompañando este con su algazara que pusieron en breve tiempo en desórden toda la fusilería, apoderándose al mísmo tiempo de los cuatro pedreros que se conducían en mulas. Ya no se procuraba contrarestar al enemigo que en número de mas de tres mil caía sobre los que no pudieron salvar al camino del rio, y dàndoles muerte á estos, temerosos los que salieron de aquel peligroso lugar, dirijían en desordenada fuga su camino á la ciudad, hasta donde fuèron perseguidos por los rebeldes, dando muerte á mas de veinte personas en todo el curso de su seguimiento. Entre ellas à D. Manuel Borques, portugués, de un notorio esfuerzo y valentía, al capitan D. Casimiro Ursola, y al teníente de la 1.ª compañía de infantería D. Manuel Herrera y otros. Se perdieron en este combate mas de 100 armas de fuego y los cuatro pedreros. Motivo fué este de la derrota de nuestra jente, que causó la mayor confusion que se vió entre los moradores de la ciudad, pués en todo aquel dia, no se oían sinó lamentos de mujeres que redoblaban nuestras aflicciones: remontándose sobre todo la temeridad de los rebeldes, hasta derramar tiránicamente la sangre de muchos indios y criaturas de la parroquia de Santa Bárbara, á quienes concebían enemigos. Este mismo dia se tuvo otro combate por el barrio de San Sebastian, en el que se mataron algunos indios de los rebeldes, sin pérdida de los nuestros. Vulgarmente se ha atribuido á la impericia del comandante que rijió esta empresa su fatal suceso, pero soi de sentir que la única causa de él, fué la cobardía de nuestra jente y su desobediencia.

Dia 27: continuaron los indios con el designio de quemar las casas, haciendo los nuestros no leves estragos entre los enemigos desde los fuertes, con la artillería y fusiles, hasta obligarlos à retirarse. Este mismo dia corrió noticia de hallarse nuestras tropas auxiliantes en la pacificacion de la provincia de Chayanta y Paria.

Dia 28: prosiguen en la combustion de casas, estrayendo igualmente de ellas todos los muebles y comidas que inconsideradamente tenían guardadas sus dueños, imajinando no padecerían robo de los aliados por hallarse inmediatas á las trincheras, de donde como el antecedente dia hacían cruel batería los nuestros á los enemigos hiriendo y matando muchos de bala. De los nuestros murieron dos; uno á mano de los indios y otro de un balazo, que por mala direccion del apuntador le alcanzó. Se prendió un indio de los rebeldes que en su confesion confirmó la noticia de las tropas auxiliantes, à las que dijo proyectaba Tapacatari hacerles una cruel guerra.

Dia 29 de marzo: bajaron en gran multitud indios de todos los

cerros y abrigados como de ordinario le hacían en las casas quemadas, hondearon fuertemente à los que se hallaron en la guardia de trincheras, disparando asi mismo estos varios fusiles de los que tomaron en la derrota de la jente de Larecaja, y otras salidas à los que respondían los nuestros con un continuado fuego que regularmente duraba desde las 10 del dia hasta las 3 y 4 de la tarde. Se recojieron algunos presos de los alzados y uno de ellos cruzado, quien á cuestion de tormentos dijo que tomaba Tupa Catari, providencias sérias para que los indios de Sicasica, Hayohayo y Calamarca, hiciesen fuerte resistencia al auxilio. Sucediò en este dia el rompimiento de la culebrina en el fuerte de la Paciencia, cuyo violento estallido con la rotacion de sus partes, mató cinco de los nuestros.

Dia 30: este lo ocuparon los indios en conducir varias cargas de las que tenían robadas á los de Larecaja y otras personas, y recojer todas las comidas de las chacras que ya se hallasen sazonadas.

Dia 31: continúan los indios como los dias anteriores á tirar piedras y disparar algunos fusiles, entre tanto que se destinan otros en recojer las mieses que por todos los bajos se hallaban sembradas. Tupa Catari, con gran acompañamiento llega à las inmediaciones de San Pedro, y le tributan los indios en repiques y arrodillamientos muchos aplausos. Este dia murió una mujer á manos de los enemigos que buscan algun alimento.

Mes de abril.

Dia 1 y 2: bajaron á las horas acostumbradas los rebeldes, y abrigàndose en las casas quemadas, arrojaban incesantemente piedras y balas por varias troneras que formaban en las paredes con direccion á los fuertes: llegó su audacia al estremo de incendiar las casas que se hallaban contiguas á las trincheras, conduciéndose por no ser vistos por varios sacavones que hacían de casa en casa. Los nuestros hacían un fuego continuado de los fuertes, no solo los que servían de guardia sinó tambien los que no tenían destino alguno, tomando este ejercicio por un jénero de diversion de caza, de que redundaba una continuada carnicería en los contrarios, y el miedo que tenían para acercarse á las trincheras. Estos dias nos mataron los rebeldes varios soldados que salían en busca de forraje para las cabalgaduras, entre ellos dos negros, lo que regularmente sucedía los mas de los dias.

Dia 3: los indios que cercaban las trincheras, mataron cuatro personas que salían por cebada, dos mujeres y dos hombres. Se recibieron dos cartas escritas por Tupa Catari, una al Sr. obispo en contestacion de la que dicho Sr. le escribió, advirtièndole de su error, y del gravísimo mal que hacían á sus almas y al rei, en la que dicen que esto es suyo y quieren restaurarlo porque lo que

es del Cesar se debe al Cesar, con otros disparates de igual tamaño; la otra al guardian de San Francisco, espresando que su designio no, es inferir daño á los criollos, si únicamente matar á los correjidores, que se hallaban en esta ciudad: por suscripcion de las cartas, firma así; yo el virei Tupa Catari. Este dia se degollaron tres indios y se tomaron prisioneros varios.

Dia 4: á los indios que bajaron de los altos (como lo acostumbraban diariamente), se les hizo poner en fuga por nuestra jente que por órden del Sr. comandante, había salido con 50 granaderos, y á los que hicieron alguna resistencia se les hizo algunas descargas, con que muertos algunos, y muchos heridos, huyeron. De los rebeldes desertaron cerca de 200 y se incorporaron con los nuestros.

Dia 5: se proyectó por nuestro comandante una espedicion á los altos de Santa Bárbara, á castigar á los indios de Potopoto que se manifestaban los mas crueles. La jente que salió pasó de mil hombres, mas de ciento cincuenta de armas de fuego y los demás de lanzas y hondas. Del primer avance se retiró el enemigo á un gran espacio; pero no cesaban los indios de largar sus piedras hasta que copilada una prodijiosa multitud que de todas partes se acercaban, siendo ya hora de retirarse nuestra jente, avanzó tras de esta con tanto ardor y denuedo el enemigo que no dando la misma multitud á recojerse dentro de trincheras por haberse estrechado demasiadamente en la calle que es angosta. dieron lugar á que los garrotes de los indios operasen en los nuestros con mortandad de mas de 60 hombres, entre ellos un sacerdote. Se presume con mucha regularidad que el continuado fuego que se hizo de aquella trinchera hácia el enemigo, hizo mucho estrago en los nuestros que se hallaban mezclados con aquellos: los mas de los muertos eran indios y quizá por no conocerse en el recojo de los cuerpos, cuales fuésen, se daría sepultura á varios alzados. En esta refriega muchos de los enemigos murieron, cuyo número no es fácil determinar, sin incurrir en la nota de falsario. Aquí se vió la valentía de un soldado nuestro que por socorrer á otro de un indio atrevido le dió tal estocada que introduciéndole la espada hasta el puño le dejó á sus pies palpitando.

Dia 6 y 7: en el primero murieron dos hombres de las balas que arrojaron á nuestras trincheras los rebeldes, y aunque hicieron en estos dias la acostumbrada demostracion de bajar en pelotones por los cantos de la ciudad, sin embargo su principal designio no lo terminaron á hacer guerra, sí á recojer de San Pedro varias imájenes, las que llevaron á los altos.

Dia 8: después de haber bajado los indios con todo el acostumbrado aparato de guerra, y formádose nuestra jente en la plaza á toque de arma para ocur-

rir á cualquiera novedad, se acercaron los rebeldes al convento de San Francisco, con designio de tratar de paces con los relijiosos proponiéndoles un indio principal de los mandones que entregándoles los correjidores y chapetones, disistirían de la guerra: los franciscanos les hicieron ver el delirio de su pretension, pero que fácil era solicitar con nuestra jente el perdon de sus delitos, los que se habían altamente aumentado con la muerte del sacerdote; à lo que respondieron que su virei, con la muerte del agresor, había desaprobado el hecho y que él mismo sería el mediador en las paces con Tupa Catari: propúsoles igualmente llevar á todos los relijiosos, quienes dijeron que sin licencia de su superior no podían hacerlo. Se quejó de algunos eclesiásticos, clérigos y frailes que en los combates les habían hecho cruel guerra, y concluida esta conversacion se subieron al alto sin otro movimiento.

Dia 9: se presentó Catari escoltado de una multitud de indios, inmediato á la trinchera de San Francisco, sin que ni ellos ni los nuestros hiciesen arma alguna, y aparentando paces por cartas y emisarios que hizo á nuestro comandante, se le respondió que dijese decisivamente si admitía las paces ó la guerra; contestó que admitiría aquella bajo de las siguientes condiciones: 1.° *que se le entregasen nuestras armas*, 2.° *que se allanasen los fuertes*, 3.° *que se entregasen los correjidores*, 4.° *que se les dejasen salir á los europeos, para sus tierras*, 5.° *que se les entregase los aduanistas, oficiales reales y hacendados, y tambien los curas párrocos*, 6.° *que habían de recibirle en la ciudad bajo de palio*. Oídas por nuestro comandante tan insolentes propuestas, dió órden se le hiciese fuego de todos los fuertes, lo que puesto en ejecucion hizo no leve estrago en ellos que por su confianza se habían acercado: este mismo dia nos mataron algunos de los nuestros que con la seguridad de paces se salieron fuera de trincheras.

Dia 10: desde mui temprano empezaron los indios á acercarse por los conductos que habían hecho á los fuertes, de donde á cubierto arrojaban piedras y balas que se cruzaban por las calles, formando para sus fusiles claraboyas proporcionadas á la puntería que hacían: nos hirieron varios, pero mayor fué el estrago que hicieron los nuestros en ellos.

Dia 11: habiéndose presentado los indios en la disposicion del dia antecedente, salieron los nuestros con tal precipitacion y sorpresa que aunque su desórden amenazaba la fatalidad, se logró tan perfecta victoria en los indios, que en un brevísimo tiempo, dejando muertos mas de 200 enemigos con arma blanca y de fuego, se trajeron prisioneros mas de 50 y por mas que hicieron cruel resistencia los rebeldes, parece que en sus heridas los

nuestros redoblaron un valor que no se reconoció en dia otro alguno. De los nuestros no hubo muerte alguna, aunque muchos heridos de piedras y algun otro de bala. Puestos en fuga los indios hasta los altos, entró nuestra jente victoriosa á son de cajas y repiques y al mismo tiempo se divisaron en el alto ahorcados tres hombres, que se presumió ser de nuestros cautivos.

Dia 12: este dia no se hizo movimiento alguno por los rebeldes ni los nuestros. Se degollaron la mayor parte de los prisioneros del dia antecedente y sus confesiones confirmaron las noticias de nuestras tropas auxiliares. Se avisó igualmente por un cautivo que escapó de los indios, que los tres ahorcados del dia anterior fuéron de los muertos, y entre ellos el relijioso francisco que llevaron los indios dias ántes para su capellan, que fué muerto por los indios del pueblo de Calamarca, aunque se dijo posteriormente que la muerte fué mandada por Tupa Catari.

Dia 13, 14 y 15: mantuviéronse los indios en el alto practicando sus ceremonias de posesiones, como se veían por las noches con multitud de luces, entre cuya quietud lograron los pobres recojer forraje para las mulas, saliendo con mas libertad de las trincheras á buscar algunas mieses, pero emboscados algunos indios en las quebradas, mataron el 15 cerca de 9 de los nuestros. Este mismo dia trajeron una campana de San Pedro, y las de Santa Bárbara, los nuestros escoltados de 50 granaderos que saliéndoles al camino algunos indios, les mataron tres de ellos.

Dia 16, 17 y 18: en el primero entró un indio por la trinchera de Santa Teresa, y nos anotició de la venida del auxilio de Buenos Aires, como tambien de las providencias que tomaba Catari para impedirles el paso. Estos dias fuéron en los que dieron principio y uso á los pedreros que nos habían quitado batiéndonos incesantemente, y con la artillería y ya tambien con los fusiles, desde los altos y casas quemadas, pero no hicieron daño alguno en los nuestros que desde las trincheras les hacían continuando fuego. Siendo diaria esta continuada lucha con el enemigo, desde las nueve ó diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, teniendo en continuo movimiento á los guardas de trincheras. En este dia mataron al ayudante mayor de la jente de Larecaja, destrozándole todos los miembros principales de su cuerpo y los nuestros practicaron lo mismo con algunos rebeldes.

Dia 19: combatieron con mayor fuerza é incesante anhelo los rebeldes que por el cerco de la ciudad, se reconocieron en mayor número de lo regular: los nuestros que entretenidos en repetidos combates que hacían á los indios saliéndose de la trinchera en su siguimiento, perdieron dos hombres pero el primero se resistió tan cruelmente al enemigo que

ántes de su muerte logró matar tres. Este dia se veía mui peligroso el tránsito por las calles por la multitud de balas que se cruzaban.

Dia 20, 21 y 22: en el primero no hicieron demostracion los rebeldes de guerra, solo sí se divisó en el alto un ahorcado que tal vez sería de los cautivos; en el 21 hicieron su fuego regular sin causar mas daño que á un soldado nuestro. En el 22 se mantuvo la ciudad en quietud por no haber bajado los indios.

Dia 23: con el regular círculo que formaban los indios á la ciudad, nos batieron incesantemente hasta la tarde, así con los pedreros como con balas de fusíl y piedras, lastimando mucho las casas y con herir á cuatro de los nuestros. Se mataron varios indios y algunos heridos de los que se cojió uno que declara la fuerza que les hacía dos principales para la guerra. Ya se empieza á sentír el doloroso estrago que hacía la hambre entre los nuestros, muriendo muchos cada dia y buscando otros su alimento en los pellejos, suelas, petacas y estiercol por carecer de los otros alimentos, así de carne de mula, perros y gatos, de que se servían los mas de la plebe. Se siente una irremediable peste de evacuacíones è hinchazon con que perecen innumerables.

Dia 24 y 25: no se empeñaron de dia á funcion alguna los rebeldes aunque nos cojieron dos de los que salieron por forraje; pero á media noche del 24 fué tan opinado el avance que dieron, acompañado de una vocería intolerable, y á las inmediaciones de las trincheras, que los soldados que servían de guarnicion á los fuertes, los mas huyeron á la plaza. El susto fué grande; el granizo de piedras y balas que arrojaban escesivo y se aumentaba aquel, cuando se veían arrojar cohetes con guia y botones de fuego sobre las casas para incendiarlas, cuando se veía que otros con barretas procuraban con ardor y eficacía horadar las casas que hacían cerco y resguardo á la ciudad entrándose con barbaridad dentro de las balas que se arrojaban por nuestra parte en un copioso número, pués en solo esta defensa que duró hasta el amanecer se gastaron cerca de 4000 cartuchos, siendo los oficiales de fuertes los que propendían con todo honor á alentar su jente para la defensa, y el Sr. comandante con la jente de reten á auxiliarla prontamente al lugar de mayor necesidad: se díce por cosa cierta que el número de los indios que nos combatían fué de 14000 y muchos los muertos, que por cumplir la órden de Tupa Catari, de pasar á cuchillo toda la ciudad desde el Sr. obispo, habíanse desprendido de todo miedo y amor á sus vidas.

Dia 26: á las dos y media de la noche, hicieron el mismo ademan de avance por toda la ciudad, pero no ya con aquel arrojo y ardor de la noche antecedente, porque abrigándose de las casas quemadas, nos arrojaban pie-

dras y balas sin acercarse á los fuertes, quizá por no padecer el mismo estrago de la noche antecedente.

Dia 27: á las doce del dia llegó un propio con carta al Sr. comandante en la que se le anoticia por un D. Diego Oblitas, de quien venía suscrita, la llegada del auxilio de Charasani, y que saliese con su jente á allanar el camino, y combatir á los indios: recelóse por dicho Sr. de la verdad de esta carta, por varias reflexiones que se hicieron de ser ficcion de los rebeldes. Poco tiempo duró la duda, porque estrechado el Cañari á la verdad, declaró el designio que tomaban los indios con este finjimiento; y era que saliendo nuestra jente con las armas por aquella parte donde se avisaba hallarse el auxilio, pudiese libremente caer la demás indiada sobre la ciudad por el costado opuesto; el ardid fué el mas galano que presentaron los indios y lo revestían con tales disfraces y apariencias que casi lo persuadían: á este fin vistieron muchos indios, el traje de los de Charasani y de españoles con los vestidos que tenían robados, y formando en la llanura de los estramuros una recíproca lucha acompañada de varios tiros de fusil, hondas, golpes, avances y retiradas, adornaron graciosamente su finjimiento con aire de realidad. Nuestra jente se mantenía sobre las armas en la plaza para las resultas; entre dos y tres de la tarde se apareció un cholo vestido á lo español en su caballo bien enjaezado á la trinchera de S. Sebastian, pidiendo auxilio y socorro; los nuestros hicieron la garra al descuido y reconocieron ser el tuerto que entre ellos hacía el papel de rei. Preso, fué á casa del Sr. comandante, en donde dijo que su ánimo no era otro sinó acojerse á los suyos, y que el haberse mantenido algunos dias con los indios, fué por asegurar su vida finjiéndose entre ellos por pariente de Tupac Amaro; sin embargo de esta confesion conocido por gravísimo reo, fué asegurado con el propio de la carta.

Dia 28: á las once del dia con un indio con bandera, se pasó una carta dirijida por Tupa Catari, al Sr. comandante en la que substancialmente no se contenía otra cosa, sinó la pintura del carácter y perversas operaciones del tuerto preso en el dia antecedente: el Sr. comandante contestó á esta carta con hacerles ver el incremento que habían tenido sus crímenes, los que sinó correjían, se harían indignos del perdon; se tiraron seis cañonazos por los enemigos y muchos fusilazos sin causar daño alguno, y los nuestros, que salieron por salitre, mataron seis ó siete indios.

Dia 29 y 30: ya no se contentaron con tenernos en un continuo movimiento casi todo el dia, sinó que aun de noche no nos permitieron dormir, porque de rato en rato nos batían con los pedreros y fusiles, acompañando con

su gritería descompasada los tiros de artillería.

Mes de mayo.

Dia 1, 2 y 3: con la demostracion de subir y bajar, cercàndonos por todo el contorno de la ciudad, nos batían incesantemente con la artillería los enemigos, y lo mismo con los fusiles que cada dia se les multiplicaban. No cesaban en esta ocupacion ni de noche, con el fin de postrarnos en las continuas trasnochadas. Las balas aunque hicieron algun daño en las casas, solo hirieron á una mujer en los pórticos de la iglesia catedral y á un granadero con bala de fusil. Cada dia hace mayores estragos la hambre, pués se multiplican los muertos con esceso, causando los cuerpos en que se tropieza por las calles un lastimoso espectáculo à sus habitadores.

Dia 4 y 5: prosiguen los rebeldes con sus tiros de fusil por todo el dia, haciendo ademanes de noche de avanzar las trincheras, principalmente por la Reverilla, donde se empeñan á largar piedras y balas. De los altos continúan en arrojar balas de artillería, los nuestros se estimulan á defenderse haciendo horroroso fuego de los fuertes.

Dia 6: viendo nuestra jente la quietud de los indios salieron muchos granaderos y varios voluntarios para Santa Bárbara, á reconocer los altos, pero á breve rato se juntaron muchos que con su gritería y piedras, hicieron un combate mui ardiente. Los nuestros con un horrendo fuego mantuvieron el lugar, y aunque en su retirada por ser ya de noche, se estimularon los indios á seguirlos, no lograron en los nuestros hacer mas daño que algunas heridas de piedra. Se regulan los muertos y heridos de los contrarios en mas de 60.

Dia 7: se previno otro combate en el mismo lugar con ocasion de haber salido los nuestros á invitar á los indios. Las piedras formaban un granizo estupendo, pero los nuestros, esforzados con la victoria del dia anterior, hacian con sus descargas un continuado fuego. De los nuestros en su retirada se reconocieron algunos heridos de piedra y un granadero de bala: en los enemigos se hizo una cruel matanza que pasaron de 100 entre muertos y heridos.

Dia 8: removieron los pedreros los indios del lugar acostumbrado con el fin de hacer mayor operacion en los nuestros; dispararon 8 cañonazos, sin causar el mas leve daño: con sus fusiles hirieron tres de los nuestros que andaban por las calles. De noche prosiguieron en su acostumbrada algazara y toque de cornetas.

Dia 9: tuvo carta el Sr. comandante del alto, *en qne se le noticia* (segun se dice) *de una oculta confederacion que se proyectaba contra los indios y sus caudillos: la campana del arma se tocó, no como se acostumbraba, sí con el de hacer seña al que pedía se hiciese de este modo.* Por la noche no cesaran los in-

dios de inquietarnos con sus voces fusiles y piedras.

Dia 10: se reconocieron en mayor número los indios, por la cima de los cerros. Continuaron sus cañonazos sin ofender á nuestra jente que aquel dia hizo salida por los barrios de San Sebastian, y aunque hicieron alguna resistencia los rebeldes con muerte de cuatro ó seis, entraron victoriosos los nuestros: de noche prosiguen en su acostumbrado alboroto los indios, gritándonos muchas insolencias, con el designio que ya no lograban la ciudad.

Dia 11: los nuestros deliberaron salir con el designio de cojer al enemigo algun ganado del que pasteaba en las chacras; la resistencia que hicieron fué mui varonil, y aunque lograron matar algunos, no se pudo hacer presa al ganado. Continuaron en sus descargas los rebeldes con que nos mataron una mujer.

Dia 12, 13 y 14: en la acostumbrada representacion de los enemigos, continuaron de dia y de noche en su batería con la artillería y fusiles con lo que nos mataron un niño; se observó que mudando los pedreros á los altos de Potosí el dia 13, nos hacían descargas desde allá, practicando de noche su acostumbrado alboroto. *Los muertos de hambre y peste, llegan cada dia al nùmero increible, pués los que se entierran diaríamente pasan de* 100, *no dando lugar su muchedumbre á hacerlo con todos; sirviendo muchos de pábulo á los perros por las mismas calles.*

Dia 15: se recibió, *una carta cubierta con un pañuelo y una bala dentro en la que se anoticia que Tupa Catari, había regresado de Hayo-hayo, después de haber castigado á los indios que no querían hacer guerra: se avisó igualmente de una carta escrita por Tupac Amaro al visitador, cuya copia se remitía á Catari, pidiendo perdon al visitador, bajo de las condiciones de que se quiten los repartos &a.* En la carta del alto, se avisa salga mas jente á auxíliar á la que quería entregar los pedreros de los indios: se hizo salida dividida nuestra jente en tres trozos, que componían el número de 600 hombres, dejando fijada en la pila de la plaza una bandera negra, y habiendo bajado una prodijiosa multitud de enemigos, que ya nos formaban cerco, se hizo la retirada á paso redoblado haciendo fuego por descarga á los indios que nos seguían con sus piedras y fusiles; se mataron algunos y nos hirieron de bala à un granadero.

Dia 16: se mantienen los indios en los altos sin haber movimiento de guerra: llega un cautivo sin comunicarnos noticia alguna, y los indios por San Sebastian y Santa Bárbara, echan un bando para que se les entreguen los correjidores y otros desatinos.

Dia 17 y 18: en el primero emboscados los indios como tenían de costumbre, à un granadero

que salió por forraje le cortaron la cabeza apoderàndose del fusil, haciendo su gritería de boca y cornetas por la noche; y en el 18 se advirtió que en los altos se divisaba poco núm. de enemigos, avisando un indio que se escapó de los altos la inmediacion de nuestras tropas auxiliares y del designio de Tupa Catari de retirarse á las cordilleras.

Dia 19, 20 y 21: se advierte el poco nùmero de indios que se veía; continuaban en disparar algunos fusiles por las bocas calles; de noche hacen su tal cual alboroto, y saliendo el último dia los nuestros por salitre, nos hirieron un soldado.

Dia 22: á las nueve de la mañana se dispuso salida de nuestra jente, así como la caballería en número de mas de 500 hombres por los altos de San Pedro, con el designio de apresar á la mujer de Tupa Catari, y entrar el ganado que pastoreaban los indios; el segundo designio se logró, entraron todo el ganado que hallaron, sin mayor resistencia del enemigo, pero habiendo cercado á nuestra infantería una multitud de indios, lograron desordenarla, y en su precipitada fuga matar mas de 40 hombres y entre ellos mucha jente decente: la pérdida se atribuyó á la cobardía de la caballería que debía avanzar en defensiva de la demás jente y no lo hizo: los que quedaron en el campo nuestro fuéron inhumanamente mutilados en todas sus partes principales de los enemigos, que en su recojo para sepultarlos no se distinguía quienes fuésen. Se apoderaron los indios de muchas armas de fuego, tambien murieron muchos de los rebeldes: *este dia entró el frai Augustino con* 6 *escopeteros que estaban cautivos de los indios, y se compensaron de algun modo las armas que perdieron los nuestros.* Con lo acaecido llegó al estremo la tribulacion de los moradores de esta ciudad, y la insolencia del enemigo.

Dias 23, 24, 25, 26 y 27: en todos ellos no se notó cosa particular de narracion, sinó las regulares observaciones de ver bajar y subir algunos pelotones de indios que de cuando en cuando disparaban uno ú otro fusil, y aunque salieron los nuestros por salitre, no hubo oposicion de enemigos como otras ocasiones. De noche hacían gritería los que servían de centinela en los cerros. El 26 nos anotició una india que venía por los altos, que Tupa Catari fué á Sicasica, á contrarestar á la jente que venía en nuestro auxilio. Ya se mira la ciudad como un teatro de la mayor lástima, tanto por el hambre como por las enfermedades que contaminan todo el pueblo asi de hinchazon y evacuaciones como de tabardillos. La multitud de muertos no permite se les dé sepultura, y mas cuando ni á precio escesivo se puede lograr jente que cave suficientes fosos para sepultarlos por lo desfallecida que se halla sin fuerzas para mover las barretas y se ha visto ya

que el que sirvió en cavar la sepultura fué enterrado en ella.

Dia 28: salieron los nuestros por San Francisco, y vistos por los indios, bajaron de los altos en multitud, reciprocando con sus fusiles el fuego que nuestra jente les hacía por descargas. Se ignoró el número de los muertos, pero se dice era grande. De los nuestros murieron dos y dos heridos, murió entre ellos un viscaino mui útil y de esforzado espíritu.

Dia 29: repartidos los indios por la redondez de la ciudad, hacen fuego con sus fusiles sin causar daño alguno à los nuestros. Degollaron á un soldado que salió este dia por San Sebastian sin saber su designio. De noche hacen su acostumbrada demostracion de gritos y toques de cornetas.

Dia 30: sin embargo de haber bajado algunos indios á las inmediaciones de la ciudad no se reconoció movimiento de guerra en ellos. De noche se oyó su gritería y toque de cornetas.

Dia 31: sin bajar indios á las inmediaciones de la ciudad, se ocuparon en conducir algunas cargas al valle de Potopoto, y se presume las trasportaban con el designio de hacer su retirada á los cerros por huir de la jente que venía en nuestro auxilio.

Mes de junio.

Dia 1 y 2: lo ocuparon los indios en algunos tiros que hicieron de fusiles, como tambien de artillería, sin causar daño alguno y no cesaron de parte de noche en molestar con sus cornetas y pedreros. En el segundo dia se divisaron en el alto 4 hombres colgados, que sin duda fuéron de los que desertaban de esta ciudad por la hambre y necesidad.

Dia 3: se reconoció que en la multitud de tiros de artillería se habían estos aumentado, afirmando unos que los que hacían mayor ruido ó estruendo eran construidos de los enemigos y diciendo otros no ser pedreros sinó camaretas,: ello fué cierto que la escesiva magnitud de las balas que arrojaban de tres y cuatro libras nos sacaron de la duda. Una de estas balas mató una india sin causar mayor estrago en toda la noche que repetían el fuego de su artillería y fusiles acompañados de sus gritos y cornetas.

Dia 4: continúan con igual empeño los rebeldes, haciendo cruel batería con sus cañones, de lo que resultó la muerte de un soldado muerto que se hallaba de guardia en un baluarte. De noche hacen sus acostumbrados alborotos.

Dia 5: en el mismo ejercicio que el dia anterior se hallaban los indios al tiempo que recibió el Sr. comandante una carta del alto, y aunque sacramentada era mui favorable, á la que se contestó inmediatamente.

Dia 6: formaron una horca en el alto de Santa Bárbara, en la que colgaron una cabeza ignorándose de quien fuése. A las cuatro de la tarde estando los indios batiendo la ciudad, se apareció á la trinchera de Sta. Bár-

bara un soldado nuestro que cojieron los indios dias ántes y no lo habían muerto por valerse de él para el ejercicio de la artillería, à quien por habérsele encontrado una carta dirijída por el Sr. comandante de la que se venía en conocimiento de los buenos oficios que hacíamos nosotros, lo mandó Tupa Catari mutilar los brazos, y que lo echasen á nuestras trincheras poniéndole sus cartas en las espaldas. Recojido por los nuestros se le auxilió inmediatamente en lo espiritual y corporal: él hizo exacta relacion de los designios de Catari y de la victoria que consiguió en el pueblo de Sicasica, con muerte de mas de 300 de los que nos venían á auxiliar, despojo de muchas armas y de dos pedreros.

Dia 7 y 8: toda la ocupacion de los indios era batir la ciudad con sus 6 cañones y multitud de fusiles causando con este continuado ejercicio un recelo grande á las jentes que transitan las calles por donde se cruzaban las balas.

Dia 9: prosiguen en el proyecto de batir la ciudad, y aunque los nuestros hacen el mismo ejercicio para con ellos no opera nuestra artillería por defecto de diestros artilleros. Este dia murió el infeliz Morillo, que vino mutilado como se dijo arriba.

Dia 10: incendian todo el convento de Recojidas, no reservando ni la iglesia. Los nuestros con la compañía de granaderos salieron por la misma parte, y en la resistencia que hicieron los indios les mataron 8 ó 9, viniendo heridos de bala dos de los nuestros.

Dia 11: sin embargo de haber hecho continuado fuego de dia con sus pedreros y fusiles tuvieron el atrevimiento de avanzar de noche inmediato á las trincheras de donde fuéron rechazados por los nuestros.

Dia 12 y 13: se mantienen los indios en los mismos ejercicios antecedentes, sin dejar por eso de hacer sus fiestas por eso y muchos bailes por la solemnidad del Corpus.

Dia 14: no se solemnizó la fiesta de Corpus, por el recelo de que los enemigos no hiciesen estrago en los nuestros, aunque con la coyuntura de ver á los indios entretenidos en sus danzas, y borracheras, conociéndose en este dia que la mayor indiada paraba en los altos del camino de Potosí, se determinó por nuestro comandante hacer una salida dividiendo la jente por trozos: uno al comando del coronel D. Juan de Higuera, otro al de D. Manuel Franco, y el otro de granaderos al del ayudante mayor D. Cárlos Rojero, en la que lograron quitar al enemigo algunas comidas, matar cerca de 50 indios y tomar las cureñas de los pedreros sin pérdida de ninguno de los nuestros.

Dia 15 y 16: no teniendo cureñas los indios para los pedreros, los colocaron entre horquetas, y no cesaban de hacer un continuado fuego, asi de dia co-

mo de noche, principalmente el dia 16, que tuvieron la resolucion de horadar las paredes, y arrojar botones de fuego para incendiar las casas. Este mismo dia se àdvirtió como los indios conducían incesantemente cargas para el valle de Potopoto.

Dia 17, 18 y 19: en el primero se quemó la oficina de la pólvora y nos dieron combate de dia y de noche los indios, hiriéndonos en estos dias mas de doce personas de bala, con advertencia que raro es el que no muere siempre que está herido de bala. Los indios forman trincheras en frente de las calles de donde nos arrojan muchas balas.

Dia 20 y 21: en el primero los indios con sus fusíles nos hieren 7 de los nuestros y nos mataron dos. Este dia se divisó en los altos del Calvario á Tupa Catari, á quien se le tiraron varios tiros. El 21 salió alguna jente nuestra á derribar las trincheras de los indios y lo hicieron con muerte de unos indios y prision de un vivo, que en su declaracion afirmaba por cosa cierta la aproximacion del auxilio: de nuestra parte, murieron dos de bala.

Dia 22: nuestra jente salió fuera por la trinchera de la caja del agua al amanecer, y haciendo resistencia los indios se mataron cerca de 30: de nuestra parte murió un oficial de bala y otros heridos: se cojieron dos indios vivos que afirmaban llegaría entre 2 ó 3 dias nuestro auxilio. Por la tarde se hizo otra salida por salitre y se mataron dos ó tres indios.

Dia 23: se dijo por voz comun que Tupa Catari, había ido á hacer frente al auxilio: continuaron sin embargo con sus fusiles y nos hirieron cinco personas, de parte de noche tiraron sus cañonazos acompañàndolos con griteria y toque de cornetas.

Dia 24: Se cojió un indio de los rebeldes que por su estulticia no declaró cosa particular: continuaron en batir la ciudad con los pedreros y fusiles, é hirieron 3 de los nuestros.

Dia 25: en su acostumbrada batería se hallaban los indios, cuando salieron algunos granaderos por salitre: los enemigos y los nuestros recíprocamente hacían fuego, y fué causa que al coronel D. Juan Higuera, lo hiriesen de una bala que le pasó el hombro. Este dia se cojió una india que declaró hallarse cercado Tupa Catari, por la jente de nuestro auxilio, 6 leguas distante de esta ciudad, cuya noticia llenó de consuelo á la jente, que casi enteramente se había entregado al dolor y congoja.

Dia 26: se reconoció que los movimientos de los indios eran estraños é irregulares, por lo que se conocía inmediato el auxilio: continúan con sus descargas de pedreros y fusiles con los que nos hirieron á dos soldados.

Dia 27: se llevaron los índios la efijie de San Pedro, desde su parroquia hasta el alto, con bailes y repiques: hicieron su batería con pedreros y fusiles y se

reconoció que pasaban cargas al valle del Potopoto; se entró este dia un muchacho que confirmó la noticia de la cercanía del auxilio.

Dia 28: practican la diaria tarea de batirnos la ciudad con sus pedreros, de noche hacen lo mismo: entró un jóven que avisa con individualidad la derrota que padeció Tupa Catari, por los del auxilio en las inmediaciones de Hayohayo.

Dia 29: un criollo de la ciudad que lo habían cojido los indios, entró de mañana, y nos comunicó con toda individualidad que nuestra jente se hallaba distante cinco leguas y que sin falta llegaría al otro dia. Esta noticia derivada de un sujeto que no mentiría, nos llenó de sumo gozo, con todo no dejamos de padecer todo el día y gran parte de la noche las incomodidades que nos causaban la gritería y descargas de los indios.

Dia 30: de mañana nos tiraron dos cañonazos y sin bajar ningun indío, nos acordonaron todos los altos. Esta suspension nos aseguró de estar inmediato el auxilio, porque como siempre nos mentían los indios, no dábamos crédito aun á sus confesiones ín artículo mortis, por lo que estábamos neutrales en el asenso de la llegada del auxilio. A las dos de la tarde se oyeron á mucha distancia los truenos de pedreros, y á las cuatro y media ya se vieron batir nuestras banderas en el alto habiendo desalojado á los indios de la poblacion grande que habían construido en todos esos meses, con mortandad de mas de 1200, que hicieron cruel resistencia á los nuestros por espacio de mas de dos horas. A breve rato entraron tres oficiales y nos refirieron las contradicciones que les habían hecho los indios desde Sicasica, en tres combates, en donde siempre habían salido victoriosos con muerte de mas de 4000 indios.

Mes de julio.

Dia 1: Al paso que se había apoderado de los de esta ciudad un gozo incomparable, teniendo á la vista y en el mismo lugar al que les aseguraba la vida, donde habían visto poco ántes á los que propendían à su ruina, causaba á los del auxilio el mayor dolor que se puede imajinar, viendo la opulenta y rica ciudad de la Paz, convertida en sus tres partes en cenizas, habiendo igualmente muerto la mitad de sus moradores; y se aumentaba este dolor al ver que nuestras jentes como en romería tiraban su derrota á los altos por algun alimento no pudiendo lograrlo muchos que desfallecidos quedaban muertos en el camino, y otros que à impulso de un esfuerzo irregular á su flaqueza, se arrojaban á la comida como verdaderos hambrientos, demostrando todos casi en su semblante fisonomías de un puro esqueleto. La primera diligencia que se hizo por la jente viendo este lastimoso teatro de miseria, fué introducir á la ciudad algunos víveres de los que servían al enemigo. Nuestro co-

mandante fué á saludar con alguna oficialidad al Sr. Flores, los que mútuamente se dieron las debidas gracias, el uno por haber defendido esforzadamente la plaza, y el otro por habernos socorrido en la mayor necesidad. Este dia bajó el Sr. Flores á visitar á nuestro obispo á quien cumplimentaron todas las personas y vecindario.

Dia 2: la dilijencia principal fué el acopiar víveres á la ciudad, comprando aun los mas principales y tambien los pobres á precio mui caro para abastecerse. Este dia cojieron los nuestros presa á la mujer de Tupa Catari y otros indios á quienes perdonó el Sr. Flores, por ver si de este modo lograba la pacificacion.

Dia 3 y 4: porque en los altos no tenían agua, se deliberó mudar el campamento una legua de la ciudad, lo que visto por los indios que no se hallan mui distantes, vinieron y mataron 6 mujeres que habían quedado con sus comidas para bajarlas y se llevaron todos sus víveres. En este último dia el comandante de la jente de Cochabamba, hizo una correría y habiendo quitado algunos ganados al enemigo mató mas de 150 indios.

Dia 5: bajaron del valle de Potopoto algunos indios, y se llevaron mil cabezas de ganado ovejuno que se pastoreaba en los altos de San Pedro, y en precipitada fuga lo condujeron sin poderlo recaudar los nuestros que salieron por él. El Sr. Torres en varias correrías recojió algun ganado que lo remitió prontamente á la Paz, habiendo muerto muchos indios: este dia quitaron un pedrero.

Dia 6, 7 y 8: en el primero hacen algunos indios averias y muertes en varias mujeres que inconsideradamente salen con el fin de abastecerse. Este mismo dia se llevaron al capellan de ejército D. Vicente Rojas, que creido de los indios con designio de perdon los siguió: en los demás dias aunque hicieron los nuestros sus salidas á Potopoto, donde se hallaban mas de 8000 indios no tuvieron combate alguno por no acercarse los rebeldes.

Dia 9: continúan en la posicion de la ciudad los cochabambinos, que aprovechándose de la necesidad, venden en escesivo precio, lo mismo que ha sido de esta jente y de sus haciendas. En Santa Teresa, este mismo dia se halló una bandera blanca con una carta rotúlada al Sr. comandante la que se ha sacramentado.

Dia 10: se hizo la espedicion por la jente del auxilio al pueblo de Achocalla, en donde mataron 50 indios por haber huido los demás y se aprovecharon de sus comidas y muebles. Este mismo dia los indios de Pucarani entregaron 9 zurrones de plata labrada, ropa &a. con un cofrecito de alhajas que había robado Tupa Catari.

Dia 11 y 12: se continúa en el afan de acopiar víveres. En el 12 se juntó una multitud considerable de indios, vestidos algu-

nos de granaderos en los altos del Calvario, de donde nos tiraron muchos fusilazos y pedreros. Por una carta pidió Tupa Catari, se le entregase su mujer y que saliésemos á la guerra. Se hicieron por los cochabambinos algunas correrías y mataron mas de cien indios.

Día 13 y 14: en el primero no hubo cosa particular, y en el segundo mudaron el campo los del auxilio distante seis leguas.

Dia 15 y 16: con la ausencia de nuestra jente se divisaron algunos indios que serían cosa de 300, en los altos del camino de Potosí, que impedían el abasto y salida de los nuestros.

Dia 17: se mantienen los indios en el alto impidiéndonos la salida de tarde, tiraron por los altos del Calvario sus fusiles.

Dia 18: nuestra jente del auxilio vino con víveres y hallando resistencia en el alto por los enemigos que ya los circunvalaban mataron mas de 50, lo que practican con todos sinó huyen.

Dia 19: hizo su entrada pública el Sr. Flores, recibièndolo todo el vecindario fuera de trincheras con músicas, víctores y arcos triunfales. Asistió à la misa solemne de *Te-Deum*, y conducièndolo à su casa de alojamiento se le hicieron algunas arengas en su alabanza.

Dia 20 y 21: se proyectó una espedicion al valle de Potopoto, distante media legua de la ciudad con el fin de atacar al enemigo que había formado su real en aquel cerro con mas de 8000 indios Este dia vinieron 30 arrieros desde Cochabamba con sus comidas para vender á un riesgo manifiesto.

Dia 22. Salió nuestra jente de la ciudad al amanecer, á juntarse con la que había del auxilio en la pampa de Potopoto, y habiendo avanzado hasta las inmediaciones de la cima del cerro resistieron tan fuertemente los indios con sus piedras que cubrían la demás esfera. La caballería se había fatigado, y por eso no se pudo lograr la accion perfectamente. Se regula que los muertos de la parte enemiga serían 50 y muchos heridos. Nuestra parte tuvo un herido de bala que murió al otro dia, y muchos de piedra. A la retirada cayó una multitud prodijiosa de indios, pero como venían á la retaguardia los veteranos de Saboya, no tuvieron partido con ellos.

Dia 23 y 24: no hubo cosa que se notase, solo la llegada de un cholo fujitivo de los indios que avisó la retirada de Tupa Catari á los Yungas, con el designio de reclutar aquella jente.

Dia 25: perdona el Sr. Flores á los indios de Laja, devolvièndoles sus ganados.

Dia 26: desertan algunos cochabambinos de nuestro campo, dirijiendo su derrota á su tierra sin poderlos contener nuestra jente.

Dia 27 y 28: baja el Señor Flores, á tratar de su regreso con el designio de reclutar mas jente por no ser suficiente la que tenía.

Dia 29: resulta de las conferencias de entreambos comandantes se destinen sujetos que aquieten los cochabambinos que se hallan en disposicion de mudarse.

Dia 30: por la parte del Calvario apareció una multitud de indios que con su gritería, toque de cornetas y espresiones desvergonzadas, nos molestaron gran rato: tambien pretendieron incendiar las casas con sus mechones de fuego. Este dia á muchas mujeres que salieron por el camino de Potosí, mataron los rebeldes y otras cojieron cautivas y varias cargas de ropa.

Dia 31: bajaron algunas personas del auxilio sin resistencia de los indios que se habían retirado.

Mes de agosto.

Dia 1: salió nuestro comandante con alguna jente de la ciudad al campamento, à impedir el regreso del auxilio, pretestando quedar la plaza sin jente de defensa y escasa de víveres. De sus conferencias no sé qué resultó: se mandaron para la provisíon cerca de dos mil ovejas, las que quisieron quitar los indios y no pudieron por la resistencia que hicieron los que las conooyaban, hiriendo y matando á muchos sin pérdida de ninguno de los nuestros.

Dia 2: se divisan algunos indios por los altos. Nuestro comandante, con noticia de que venía el destacamento que dejaba el Sr. Flores en esta ciudad de 120 hombres, hízole un propio recomendándole no era conveniente su regreso por carecer la ciudad de víveres, pólvora y jente para su defensa. Esta deliberacion de retirarse el auxilio consternó en gran manera al vecindario, al ver era consecutivo padecer otro asedio semejante al primero y que toda la jente se hallaba sumamente postrada y rendida.

Dia 3: salió nuestro comandante á tratar con el Sr. Flores sobre la defensa de la ciudad, habiéndole este representado que era conveniente su retirada, y que regresaría dentro de 40 dias. Se retiró á media noche nuestro comandante. Este dia se dejó ver Tupa Catari, en los altos del Calvario, con muchos indios y granaderos que hacían en formacion su descarga de fusiles y pedreros, sin ofender á los nuestros.

Dia 4: empezó á marchar hácia Oruro nuestro auxilio y habiendo dado licencia franca nuestro comandante para que se fuesén los que pudiesen, salieron mas de 500 personas en seguimiento del auxilio, postergando sus comodidades por libertar la vida. Este dia se ahorcó al tuerto que estaba preso, y comenzó nuestro cerco segundo, dejándose ver muchos indios por los cerros.

Dia 5: este dia se alistaron de nuevo las jentes que había en la ciudad para formar las respectivas compañías. Se recibió cartas de D. Vicente Rojas, que se hallaba en poder de los indios, en la que pide á la mujer de Tu-

pa Catari, bajo de cuya condicion, prometen las paces. El Sr. comandante toma las providencias que se conceptúan oportunas para la defensa de la ciudad.

Dia 6 y 7: continúa nuestro comandante con todo empeño en alistar la jente y distribuirla á sus respectivos cuarteles. Repárase la guarnicion de fuerte y construccion de pólvora porque no era suficiente la que nos dejó el Sr. Flores.

Dia 8: aparécese el rebelde Tupa Catari, en los altos del Calvario, con mas de dos mil indios escoltado de sus granaderos, de donde nos hicieron fuego toda la tarde sin hacer aprecio los nuestros. El traje que vistió el rebelde fué de rei inca.

Dia 9, 10, 11 y 12: aunque se divisaron por todos los cerros que circunvalaban la ciudad muchos indios y entre ellos Tupa Catari, haciéndonos fuego con sus fusiles y pedreros pero no bajaban como ántes, por lo que no hacían caso los nuestros, ni correspondían á su fuego.

Dia 13: entró por la mañana D. Vicente Rojas, que estuvo preso en poder de los indios 38 dias, este nos anotició la destruccion de Torata con todos sus caudales, y muerte de los que defendían, perdonando únicamente á las mujeres, habiendo saqueado el pueblo el dia 5 de este mes, con robo de mas de dos millones de pesos en oro y plata. La libertad le dió á este eclesiástico un comisionado de Tupac Amaro, llamado Toatauchi, que vino á prender á Catari, como efectivamente lo hizo. Este mismo dia entró otro eclesiástico, quien avisa haber pasado nuestro auxilio por el pueblo de Colamarca sin contradiccion alguna.

Dia 14, 15 y 16: en estos tres dias se logró de una paz octaviana, dando lugar á que se solemnizase la fiesta de N. Sra. de la Asuncion, con repiques, procesion &a. aunque sí, se veían algunos indios por las cimas de los cerros.

Dia 17, 18 y 19: aunque se veían en pelotones á los indios en los cerros, largando algunas descargas de sus fusiles y cañones, no nos dieron cuidado por la mucha distancia en que se hallaban. Algunos saboyanos salieron con el designio de soltar el agua por la cañeria, y habiendo hecho alguno resistencia el enemigo, mataron dos ó tres y les cojieron un poco de carne salada.

Dia 20 y 21: hacen iguales representaciones los rebeldes de gritería y toque de cornetas con sus tiros de pedreros y fusiles sin quererse acercar á las trincheras aunque algunas mujeres que salieron fuera las hicieron cautivas.

Dia 22 y 23: desde por la mañana nos batieron los indios con pedreros y fusiles desde los cerros, con mucha algazara correspondiendo los nuestros con sus morteros y cañones aunque no con el calor que en el cerco pasado.

Dia 24: por las trincheras de las Recojidas y monjas Concebidas, resguardados de las casas quemadas, nos hicieron los indios un continuado fuego, del que resultaron heridos 3 ó 4 de los nuestros. De nuestra parte se les cerrespondió con el mismo teson: de noche aunque hubo su gritería no resultó daño alguno.

Dia 25: se advirtió mayor número de indios, bajando muchos á pié y otros à caballo en danzas y bailes hácia el valle de Potopoto: en todo este tiempo no cesó el fuego de ambas partes así de fusiles como de cañones: nos gritaron que el dia de Sta. Rosa tomarían la ciudad.

Dia 26: estando en quietud todo el dia, á la tarde se aparecieron algunos indios, pregonando un bando que el dia 28 llegaría su rei Tupac Amaro, á quien saldrían los dos cabildos, eclesiástico y secular à recibirlo, y entregarle las armas so pena de que reducirían la ciudad á cenizas.

Dia 27: entró un eclesiástico con embajada de Andrés Tupac Amaro, que escribía tres cartas, la una al Sr. obispo, otra al comandante y otra al vecindario, pidiéndoles se acojiesen à sus banderas y subordinacion, que de no esperimentarían las crueles resultas de su rigor que habían esperimentado los de Torata con otros desatinos. Este eclesiástico dió individual noticia de la destruccion de Torata, y de mas de 400 hombres que murieron.

Dia 28: tomaron los nuestros á un cholo llamado F. Aliaga, quien vino á las trincheras de las Recojidas á requerir por el contesto de las cartas del dia antecedente que él había suscrito con otros y lo ahorcaron luego en la plaza. Sobre tarde hicieron mucho fuego los enemigos y habiendo salido los nuestros por San Sebastian, mataron algunos indios é hirieron á dos soldados, uno de los de Saboya con bala.

Dia 29: estuvieron los indios en un continuo alboroto haciendo fuego por todos los fuertes. Salieron de tarde cerca de 50 hombres con algunos veteranos, retiraron al enemigo con muerte de algunos, entre ellos un capitan de Tapac Amaro. De noche hicieron su alboroto con toque de cornetas sin acercarse á las trincheras.

Dia 30: continuando los indios con sus descargas por habérseles multiplicado las armas de fuego con las que cojieron en Torata, hicieron los nuestros una salida por Santa Bárbara, dividida la jente en dos trozos con el fin de ganar la retaguardia al enemigo, comandado el uno por nuestro comandante y el otro por el capitan Salgado, de la que resultó una mortandad crecida de indios sin el considerable número de heridos: se cojieron tres indios vivos que ántes de degollarlos, declararon la multitud de los rebeldes y los designios de Tupac Amaro, de los nuestros no murió ninguno.

Dia 31: aunque hicieron algun fuego los alzados, se retiraron sin hacer daño alguno.

Mes de setiembre.

Dia 1 y 2: de dia hicieron algun fuego los indios con fusiles y cañones, y de noche queriéndose acercar á las trincheras de Santa Teresa, los rechazaron los nuestros con un continuado fuego.

Dia 3 y 4: Hacen su descarga los indios desde los altos con pedreros y fusiles, á las que corresponden los nuestros. En el dia 2 entró un muchacho que avisó del auxilio de la costa y de los tucumanes que venían de Oruro.

Dia 5 y 6: prosiguen los indios, en su acostumbrada tarea de hacer fuego con los fusiles y pedreros, dirijiendo muchas balas de estos sobre las casas y la plaza, pero sin hacer daño á viviente alguno, improperan los indios con varios dicterios á los nuestros, los que le corresponden con igual moneda.

Dia 7: salieron ántes de amanecer los veteranos por la caja del agua, y cojieron vivos un indio y una india, que sus declaraciones como casi todas, manifestaban un espíritu falaz y engañoso. Lo demás del dia se empleó en pasar revista entre los soldados aunque no cesaron de hacer fuego los indios, del que provino quedar herido un soldado nuestro.

Dia 8: nos baten incesantemente con fusiles por toda la redondez de la ciudad, sin causar daño alguno: de noche entró una india refiriendo hallarse inmediato el auxilio de Lima, aunque no se le dió crédito sirvió de algun consuelo á la ciudad.

Dia 9: vino otra india que confirmó la noticia del dia antecedente; sin embargo los indios hicieron su continuado fuego: de parte de noche salió alguna jente veterana á reconocer el campo y no encontraron rumor alguno: hirieron á dos de los nuestros.

Dia 10: incendiaron los rebeldes los claustros interiores del convento de San Francisco y algunas mas oficinas, no dándoles lugar algunos piadosos de los nuestros á que continuasen su incendio, rechazándolos con valor y dando lugar á que se estrajesen los vasos sagrados ornamentos y nuestro amo, que se condujo á las Concebidas. Aquí llegó al estremo la temeridad y sacrilejio de los rebeldes, robando el pobre equipaje de los relijiosos, y conduciendo á dos de ellos arrastrándolos por no poder caminar. El fuego de parte de los enemigos fué sin interrupcion todo el dia, y saliendo los nuestros por la tarde mataron é hirieron muchos indios.

Dia 11 y 12: en estos dias continúan con mucho ardor el fuego de pedreros y fusiles que hacen los indios, que es un peligro manifiesto el transitar las calles, nos hirieron un saboyano y dos mozos, los que luego murieron. De nuestra parte se les, corresponde incesantemente al fuego que nos hacen.

Dia 13: aunque de dia no hicieron movimiento alguno los indios, de noche abrigados de las casas quemadas, hicieron por todo el contorno una terrible algazara acompañada de mucho fuego y piedras. Los nuestros desde los fuertes les resistieron valerosamente con pedreros, morteros y fusiles hasta el amanecer.

Dia 14, 15 y 16: fué mas terrible el fuego que nos hicieron estos tres dias, que parecerá hipérbole el decir que formaban granizo las balas que se cruzaban por toda la ciudad, no siendo árbitros sus habitadores en transitar las calles, nos hirieron 4 personas y en el último dia se salió, cojiendo descuidadas las guardias, D. Bernardo Gallo, aduanero y se entregó llevado de su locura á los mismos indios, quienes lo trataron con sumo rigor dándole después (como se ha sabido) muerte cruel.

Dia 17: continúa el mismo fuego por todo el dia de ambas partes, causando mucho susto el veloz susurro de las balas, nos hirieron algunos y no sería menor el estrago que se hizo en ellos. Se recibió carta de los indios que en nombre del infeliz D. Bernardo Gallo, nos invitaban à que dejásemos la ciudad y que seriamos bien tratados de los indios, como él.

Dia 18: la noche antecedente la pasaron los nuestros en vela por los repetidos avances que daban los indios con ademanes de acometer por las trincheras. Este dia hicieron algun fuego los rebeldes, pero no como los anteriores. Se ahorcó á un cholo que cojieron los nuestros en el campo enemigo.

Dia 19: nos batieron todo el dia con un continuado fuego del que resultó haberse herido nueve personas: el nuestro fué sin intermision y no hacía menor estrago en ellos. Ya se esperimentaba igual hambre entre las jentes que en el cerco pasado: un borrico, una mula se compran á escesivo precio, para comer los soldados, tienen tan escasa racion que para siete dias se les da un pan, dos libras de carne y dos de menestras.

Dia 20: viendo la osada desverguenza de los indios que incesantemente nos hacían fuego y que habían herido á un oficial de trinchera, mandó nuestro comandante salir alguna jente veterana que al verla se pusieron en precipitada fuga, logrando matar algunos y traer vivos tres que inmediatamente los degollaron después de habernos anoticiado de la inmediacion del auxilio.

Dia 21: después de haber tirado sus tiros de fusil y pedreros los indios se retiraron à las tres de la tarde: este dia se cojió una chola que traía plata, quesos y pan para la mujer de Catari, con una esquela, en la que le decía procurase salirse cuanto àntes con el carcelero, á quien le prometía darle el oro y plata que quisiese, de donde se infiere tenían entablada correspondencia. Se hizo captura de algunas personas para la averiguacion.

Dia 22: el fuego de los rebeldes que fué escesivo y continuado, hirió á seis personas de los nuestros. Ya se encuentran muchos muertos de hambre por las calles, así de muchachos como de adultos, aunque no tantos como en el primer cerco, por ser mucho menos la jente.

Dia 23, 24 y 25: en estos dias continúan en el mismo ardor los indios en bloquearnos la ciudad con fusiles y pedreros. Ocùpanse en trasportar ganados de los altos al valle de Potopoto, y construir una gran acequia minorándonos la agua del rio.

Dia 26: se empeñan en la acequia y cochas para represar el agua que venía en poca cantidad. De tarde salen los nuestros por Santa Bárbara, hacen un continuado fuego al enemigo, con el que hieren muchos que huyen acobardados.

Dia 27: aparentan vivamente nuestro auxilio, corriendo por la ceja de los altos muchos á mula y enarbolando una bandera blanca y haciendo fuego con tres pedreros; á cuyos hechos se persuadió nuestra jente que era el auxilio y se repicaron las campanas: mas viendo que no bajaban y que su retirada era hácia su campamento nos persuadimos de la ficcion: esta quisieron posteriormente deslumbrar con hacer ademanes vivos de una guerra dando avances los de á mula á los de á pié, haciendo sus descargas, retiradas &a. que nos sirvió de risa y diversion, zumbándolos desde las trincheras.

Dia 28: mui de mañana salió nuestra jente por la caja del agua, con el fin de hacer captura à algun indio, y se logró cojer un mestizo y una india que en sus confesiones nos avisaron hallarse nuestro auxilio en Sicasica, á estos luego los ahorcaron. Nos hirieron uno de bala.

Dia 29: entró un muchacho que avisaba de la inmediacion del auxilio y lo mismo dijo D. Pedro Palacios, que había salido á parlar con indios de San Pedro, quienes le dijeron se deliberaba pedir perdon y que él mediase por ellos.

Dia 30: Volvió segunda vez á salir Palacios á parlar con los indios de San Pedro, quienes le confirmaron la venida del auxilio y que estaban dispuestos todos con Tupa Catari, escepto los del pueblo de Collano, que eran de su parcialidad; dijo tambien que el número de indios repartidos por todos estos lugares pasaba de 12,000.

Mes de octubre.

Dia 1: este dia hicieron algun fuego los rebeldes; sobre tarde salió Palacios y habló con sus aliadios en San Pedro, que le repitieron la aproximacion de nuestras tropas auxiliares y le regalaron algunas frutas, pan y queso.

Dia 2 y 3: se ocupan los indios en hacer la cocha represando y en construir la acequia en donde invierten una prodijiosa multitud de indios. Este dia se pilló una muchacha que afirma la inmediacion del auxilio; sale Palacios á las mismas conferen-

cias con los indios y se recela de su alevosía no lo maten.

Dia 4: hicieron los indios mercado en los altos de San Pedro, á cuya golosina la jente salió presurosa á comprar carne, pan, queso &a. y viendo que no les hacían daño, y que de algun modo se proveía la ciudad con lo que habían entrado por estar lo mas de la jente exhausta de todo alimento, salieron muchos á los que hicieron garra los indios, llevando mas de 150 hombres para alistarlos de sus soldados, muchos esclavos, hombres y mujeres sin hacerles mayor daño. Visto esto mandó el Sr. comandante que ninguno saliese pena de la vida; bien se deja ver el designio de los indios que fué sacarnos la jente de nuestra defensa, con este cebo, á unas personas atribuladas de la hambre que no se les podía propinar mayor incentivo.

Dia 5: Hacen el mismo mercado los indios, y como estaba prohibida à los hombres la salida, solo llevaron algunas mujeres que su hambre las arrastraba al peligro. A Tupa Catari, que solicitó ver su mujer, se le hizo una emboscada; y manifestándosela por una trinchera, no se quiso acercar diciendo que tenía conocido nuestro ardid.

Dia 6 y 7: aunque continuaron los indios con su plaza, recelosos que no era otro el motivo que pescar nuestra jente no quisieron salir, y unas pobres mujeres que la necesidad las obligó á salir, las despojaron de su ropa, plata &a. Se divulgan voces que quieren paces por lo que aun inmediatos los indios a nuestras trincheras, no se les hacía fuego alguno. De parte de ellos suspendieron todos estos dias la artillería y fusiles: ya los unos y los otros conversan familiarmente y receloso nuestro comandante de que se fragüe alguna oculta conspiracion redobla las guardias de noche en los fuertes.

Dia 8: entraron unas mujeres cautivas que nos anuncian hallarse inmediato el auxilio. Entra un capitan de los indios en nombre de Tupa Catari, digo de Tupac Amaro, á proponer paces las que se ejecutarían sobre tarde, para lo que vendría Tupac Amaro. Receloso nuestro comandante, hizo que se previniese la jente con armas poniéndola en la trinchera de las Concebidas. Nuestro comandante fué llamado por Tupac Amaro, saliese á San Sebastian, á lo que no quiso acceder, y esperando las resultas nos dieron descargas continuadas de fusiles, correspondiendo los nuestros su alevoso proceder. De nuestra parte no quedó ninguno herido y de ellos varios.

Dia 9: nos hicieron un fuego continuado, así de fusiles como de cañones. Se escribiò una carta en que se le avisa hallarse próximo el auxilio, avisando que un coronel derrotado por él, había venido contando la prodijiosa multitud de nuestra jente y que le habían muerto muchos indios.

Dia 10: entraron nueve hombres del campo del enemigo: es-

los confirmaron las antecedentes noticias, se trajeron 15 armas de fuego con llaves y tornillos de otras. Este dia se hizo salida á Potopoto, distante un cuarto de legua y llegaron los nuestros hasta los toldos de Tapac Catari, le saquearon todo, y condujeron algun ganado, con muerte de mas de diez indios, de los nuestros vino un granadero herido de bala.

Dia 11: no hubo cosa particular, pero la hambre tiene en gran consternacion á la ciudad, resueltos los mas á desampararla si se retarda el auxilio diez ó doce dias mas. Remueven el campamento los indios de Tupac Amaro á las Peñas, dejándonos por esos altos libres.

Día 12: de noche no se soltó la cocha que habían fabricado los indios represando las aguas del rio, que causó un estrago horrible. El puente de San Francisco lo destruyó con la trinchera que estaba encima, pudiendo salvar apénas la jente y el pedrero; los demás puentes los tiene reducidos á un miserable estado. Varias casas derribó en las que se tienen muebles de valor, 3 ó 4 personas perecieron y el impetuoso curso de tanta agua, duró mas de una hora consternando en gran manera à toda la ciudad. El Sr. comandante redobla las guardias por los fuertes porque se temen emboscadas del enemigo. El dia antecedente cojieron los indios al padre de la Buena muerte que salió á casar vizcachas, hombre mui útil y que sirvió demasiado.

Dia 13: se hizo una salida á Santa Bárbara, en donde duró el fuego de nuestra parte mas de dos horas y se hirieron algunos indios. Este dia nos mataron dos hombres que salieron por forraje.

Dia 14 y 15: no hubo novedad alguna que nos asegurase la aproximacion de nuestro auxilio, ni movimiento considerable de guerra de parte de los indios, solo sí se puso un destacamento de nuestra jente por los lados que salían algunas personas á buscar leña para defenderlas y custodiarlas de los enemigos.

Dia 16: habiendo salído dos hombres de los nuestros á los altos, á breve rato divisaron jente que acercada se reconoció ser del auxilio, y entraron juntos conduciendo muchas cargas de harinas á la ciudad. Estos se adelantaron de nuestro ejèrcito que dijo se componía de mas de doce mil hombres; el regocijo fué mui grande en toda la ciudad.

Dia 17: á la una de la tarde llegó todo el ejército á los altos y después de haber saludado recíprocamente con la artillería de ambas partes, entraron multitud de víveres que se espedían á proporcion de su carestía; vinieron algunos.

Dia 18 y 19: se procura abastecer la ciudad de víveres, y el segundo dia se deliberó atacar los indios que se hallaban en los cercos de Potopoto. De noche salieron mas de 500 hombres y habiéndolos sentido los indios, huyeron pero lograron tomar los nuestros dos pedreros, muchas

comidas y alguna ropa, siguiéronlo, y á los que alcanzaron dieron muerte que serían el número de 40 indios.

Dia 20, 21 y 22: estos dias fué continuada la ocupacion de proveer la ciudad sin reparar sus moradores en los crecidos precios á que se vendían los víveres. Ocúpase nuestro comandante en formar los planes que conceptúa oportunos para que opere el ejército y se aquieten estas províncias. Al pueblo de Achocalla, que pide perdon se le concede; bajo las condiciones que han de entregar los cabezas de rebelion y han de abastecer la ciudad de víveres.

Dia 23: pasó el comandante del alto á reconocer la cocha que habían fabricado los indios, cuyo trabajo se juzgó por imposible de construirse con ménos de 10,000 hombres, y se derribaron sus paredes.

Dia 24: se hizo el recibimiento del Sr. comandante en público con asistencia de los dos cabildos y vecindario. Los dos comandantes conferencian las dos espediciones que se iban á hacer á Potopoto y las Peñas.

Dia 25: no hubo cosa notable.

Dia 26 y 27: habiendo despachado propio el comandante de arriba al nuestro, avisándole el designio que tenía de ir al pueblo de Achocalla, á castigar á los rebeldes que hacían violencia á los que habían pedido perdon, díjo era conveniente saliese nuestra jente por abajo para cercarlos: el comandante tomó sus providencias y habiendo salido hasta el pueblo de Mallaza distante mas de tres leguas, mataron mas de cien indios è indias, y huyeron los demás. En Achocalla, mataron mas de 400 segun se dijo, debiéndose admirar que un solo granadero de Saboya hizo resistencia à diez indios que lo querían matar, y uno por uno mató á todos.

Dia 28: Vino un emisario de parte de Tupac Amaro, con el indulto que había espedido el Sr. virei de Lima, pidiendo que en su virtud se le perdonase: nos causó grande alegria esta noticia y dicho Sr. comandante está tomando varias providencias, las que nos aseguran muchos consuelos.

Dia 29: empieza á caminar nuestro ejército á las Peñas, remitiendo al emisario de Tupac Amaro, con los mismos eclesiásticos que vinieron á otros dos hombres.

Dia 30: siguen su marcha nuestras jentes con el designio que lleva el Sr. comandante.

Dia 31: se nos dió noticia como Tupac Amaro pedía 3 dias mas de término para entregar á Catari, que se había ido á Copacavana de donde lo esperaba. Esta notícia nos puso en recelo temiendo practicasen estos pérfidos las mismas falsedades que en los cercos pasados.

Mes de noviembre.

Dia 1: este dia los indios de Achocalla, vienen con algunas menestras á la ciudad, los que son recibidos con mucho amor

y cariño sin erogarles daño alguno.

Dia 2: se nos anotició de parte del auxilio, que Tupac Amaro mantiene la deliberacion de entregar á Tupa Catari, con sus principales mandones; aunque no por eso deponemos el recelo de que intente engañarnos.

Dia 3: no hai cosa particular de narracion, solo sí la desercion que hacen los cochabambinos.

Dia 4: viene Tupac Amaro, á nuestro comandante con algunos de sus principales, recíbelo el comandante con muchas demostraciones de cariño, destinándole carpa inmediata á la suya.

Dia 5, 6, 7 y 8: nos avisan que Tupac Amaro, se familiarizaba mucho con los nuestros y que regresando con dos de los nuestros à su campamento, los volvió vestidos de indios. Esta desvergüenza nos llenó de cólera é impaciencia aunque nos mitigó el saber que los habia tratado con mucha afabilidad. Desertan cada dia muchos de los nuestros dirijiendo su derrota.

Dia 9: prenden los nuestros á Tupac Amaro, que se manifestaba fiel con algunos de sus coroneles por habérsele pillado una carta de Andrés Tupac Amaro, (segun se dice), en la que se le avisa entretenga nuestra jente con el pretesto de perdon y que luego que regrese nuestro auxilio, prosiga en formar las cochas para la destruccion de la ciudad.

Dia 10: se nos avisa hallarse nuestro comandante Reseguin, enfermo y se llama médico de la ciudad para su curacion. Se le toma la confesion á Tupac Amaro, é ignoramos lo resultivo de ella.

Dia 11: prenden los nuestros comandados por el capitan Ibañes, al famoso Tupa Catari, al que desnudàndolo de sus vestidos que los tenía mui ricos, lo raparon coronándolo con cuernos y por cetro otro cuerno, y montado en un borrico con palio que le formaron de jergas y cueros, lo trajeron al campamento causando indecible gusto á todos los que miraron en figura tan ridícula al que nos infirió tanto daño. Cojiéronle algunas cargas de ropa y plata y algunos de sus principales paniaguados.

Dia 12: entraron á esta ciudad en buena custodia 28 presos hombres y mujeres, y entre ellos Tupac Amaro, con sus secuaces, y la hermana de Tupa Catari, india que tenía por carácter su crueldad, con algunos comisionados de Tupa Catari. Nuestra jente ha estado mui complacida con la vista de los presos, tanto que no se forma tanta concurrencia en la mayor solemnidad que se puede imajinar.

Dia 13: se designa camine el maestre de campo Villavicencio, con el designio de traer víveres de Cochabamba. Muchos indios de estas provincias entran á la sociabilidad antigua, manteniendo su comercio de algunos víveres con los de la ciudad. A todos jeneralmente se les trata con mucho amor, sín darles el mas leve motivo de sentimiento.

Dia 14: trajeron la cabeza de Tupa Catari que la hicieron.... en las Peñas, la cabeza fué trasportada á esta ciudad de la Paz, colgada en la horca y los cuatro miembros distribuidos en los pueblos de indios Sicasica, Ayubay, Calamari y Laja.

Dia 15: llegó el Sr. oidor D. Francisco Tadeo Diaz de Medina, donde fué á hacer la justicia de Tupa Catari, juntamente con el provisor y vicario jeneral de este obispado, que en el discurso de tres dias habían ajusticiado á Tupa Catari, sin dar lugar, á lo que presume la jente, á la declaracion, por lo mucho que iba enredando. El nombre verdadero de Tupa Catari es Julian Apari, y tambien advierto que el que va nombrado Tupac Amaro, que entró en la Paz, el dia con los coroneles presos, su nombre no es Tupac Amaro sinó Miguel Bastida, cuñado de José Miguel Tupac Amaro.

—

DIARIO DE LOS ACAECIMIENTOS EN LA ESPEDICION HECHA POR EL SR. D. IGNACIO FLORES, TENIENTE CORONEL DE REAL EJERCITO, GOBERNADOR DE MOJOS Y COMANDANTE JENERAL DE LAS ARMAS, SOBRE LAS PROVINCIAS SUBLEVADAS EN EL DISTRITO DE LA REAL AUDIENCIA DE CHARCAS, ASI PARA LA PACIFICACION DE ELLAS, COMO PARA EL SOCORRO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, QUE SE HALLABA SITIADA POR INNUMERABLES INDIOS AL MANDO DEL REBELDE TUPA CATARI, NOMBRADO JULIAN APARI. DADO A LUZ POR D. F. JAVIER DE CAÑAS, CAPITAN DE GRANADEROS DEL BATALLON DE MILICIAS DE LA PLATA, Y TESORERO PAGADOR DE LAS TROPAS DE DICHA ESPEDICION.

Mes de mayo.

Dia 16: habiendo determinado el Sr. comandante que saliese el último resto de milicias de esta ciudad compuesto de la compañía de granaderos, la 2.ª de fusileros y la de pardos batidores, lo verificaron estas últimas el 12 de dicho con una de Aiquile del capitan D. Andrés Amaya, y una de la Laguna del capitan D. Roque Carrion, al mando del coronel D. Diego de Velazco, con órden de que á marchas cortas esperasen en el pueblo de Veuri, distante de aquí 22 leguas, hasta mi llegada con el trozo compuesto de mi compañía la de partidarios del Rio Negro, del capitan D. Francisco Poveda, la de Aiquile, del capitan D. Felipe Goyachea y todo el tren de artillería con la fuerza siguiente: 8 cañones de campaña de á 2, con 200 balas de bronce; 150 tiros de metralla y sus correspondientes cartuchos de pólvora, con mas dos cargas de pólvora, dos morteros de bronce para echar piedras con las utensilios para su manejo; 50000 cartuchos de fusil, y 1500 piedras de chispa, 31 artilleros con su alférez, sarjento y cabos, habiéndose hecho todos los utensilios de pronto manejo de todo con la mayor prolijidad y cuidado por los sujetos mas peritos de esta ciudad; todo lo cual bien acondicionado, se entregó á cargo del alfèrez de artillería verificando la salida este último trozo el 14 del mismo con singular gusto de la tropa, la que dirijió su marcha hasta la Punilla; puès por haber salido à las dos de la tarde no

pudo pasar mas adelante y al siguiente dia 15, caminaron hasta las inmediaciones de Surubamba, donde hicieron noche; y el 16, acamparon en el tambo de Sasanta, en cuyo lugar como á las 5 de tarde les dí alcance, habiendo salido este mismo dia después de misa de Chuquisaca.

Dia 17: A las 9 del dia se alzó el campo y dirijió la marcha para Huayllas, habiendo tomado el camino del rio, donde encontramos con un arriero que venía de Oruro, con algodon y ají, quien me aseguró de la pacificacion de aquella villa y la provincia de Chayanta, y habiendo seguido la marcha, llegué al destino á las tres de la tarde, donde fuí recibido con jeneral aplauso de los vecinos que habían puesto muchos arcos desde una legua ántes, y juntado los soldados de aquel lugar, quienes estuvieron puntuales en traer lo necesario para la tropa, como fué carne en abundancia, leña y otras cosas con que particularmente obsequiaron à todos los soldados; se armaron dos cañones para que los indios de las inmediaciones [que asomaban à los cercos] viesen la disposicinn con que camina la tropa y que siempre se vive alerta, habiéndose hecho cargar con metralla para lo que pudiera suceder, y se tuvo la guardia respectiva con sus centinelas.

Dia 18: considerando que el camino de este dia era largo y en partes molestoso, levanté el campamento á las ocho de la mañana y seguimos encontrando en la mayor parte de él muchos arcos que los indios habían puesto pero ellos no se dejaron ver hasta el rio de Chacaguaratá, donde se mantuvieron en sus casas, algunos de ellos sin hacer mas novedad que quedar admirados de ver los soldados en el buen órden que llevaban la marcha. Subimos la cuesta penosa del nombre del rio con infinito trabajo por la fatiga que causaba el sol, siendo en su mayor fuerza y rigor entre la una y las dos de la tarde, por lo cual algo rendidas las cabalgaduras caminaron mui despacio y á cerca de las cuatro y media llegué á Ucari y me incorporé con la partida del coronel Velazco, que á este efecto estaba prevenido de no pasar adelante y se trató de descansar el dia siguiente.

Dia 19: mediante á que el Sr. comandante jeneral, me había prevenido le esperase en el pueblo de Itacha con la tropa, pués aunque venía á la lijera con la veterana le era preciso entrar en Moromoro, donde tenía que hacer al paso, y por esto indispensable alguna demora determiné pasar en Ucari un dia, respecto á que allí facilitaron los alcaldes que tenían buenos pastos para las mulas, y la carne necesaria para la tropa, en efecto habiéndolo asi ejecutado recibí este dia una esquela de dicho Sr. comandante en que me anoticiaba haber salido de la ciudad el 18 y que con la mayor brevedad me alcanzaría y no ocurrió novedad alguna.

Dia 20: Salimos de este pueblo después de misa, que cantó el cura Inber solemnemente, por el feliz éxito de la espedicion y sin haber habido cosa particular llegamos á Macha, donde fuimos reunidos por el cura Dr. D. Miguel Arsadum, y vecinos con mucho agrado y por la falta de casas cómodas para cuarteles se repartieron las compañias en distintas viviendas y el cura me hospedó en su casa, habiendo tomado Velazco la casa del cura de Merlo. No se encontraron indios en el pueblo, pués todos se ausentaron con la noticia de nuestra llegada, y nos aseguraron los principales sujetos del lugar que los indios se habían remontado á los cerros, amenazando con que después de nuestra ausencia bajarían y acabarían con todos los Karas [que así nos llaman á los españoles], y que toda la vida no habían de estar pasando los soldados por allí; con lo que mandé poner toda la artillería corriente, doblar las guardias, hacer patrullas, y vijilar el pueblo y cárcel donde se hallaban varios reos criminosos.

Dia 21: este dia nos mantuvimos en el pueblo descansando y esperando por horas al Sr. comandante. Bajaron los caballeros mineros de la Rivera, y parte de Ahullapas, y se ejercitó mi compañia de granaderos en el manejo de las armas, evoluciones y marchas regular y redoblada, mandada por el ayudante mayor del batallon D. Vicente Rodriguez y no ocurrió noveded.

Dia 22: seguimos del mismo modo esperando la venida de nuestro comandante que se verificó ántes de medio dia con grandísimo acompañamiento de todos los comarcanos, mineros, &a. conduciendo los dragones y saboyanos del capitan Salgado, y continuamos con nuestro trabajo de ejercitar las compañias de fuego, rondar y vijilar el pueblo.

Dia 23: respecto á que se hallaban en la cárcel varios reos de consideracion que era necesario seguirles sumario y castigarlos, determinó el Sr. comandante hacer alto hasta verificar el castigo, y en esta virtud se mantuvo toda la tropa quieta, y esta tarde hizo ejercicio la compañia de Salgado, con particular júbilo de todos los asistentes; por la noche se hizo prueba de mortero con una granada de vidrio, y pudo haber hecho daño, mediante á la ninguna intelijencia del alférez de artillería que por haberse retardado en dar fuego al fogon después de la espoleta se acabó esta y reventó la granada ántes de salir del mortero, con la felicidad de no haber padecido detrimento alguno los concurrentes, y no se logró ver el efecto de la granada pués aunque se repitió otro tiro, respecto á la debilidad de la granada no se supo su paradero.

Dia 24: Hallándose la cárcel de Chayanta cargada de indios presos y de bastantes delitos me comisionó nuestro comandante á que pasase á entender en estas causas, y castigar los culpados, dándome para resguardo mi com-

pañía; la de partidarios de Aiquile de Goyechea: la de batidores pardos de Chuquisaca, y todo el tren de artillería, con lo que emprendí la marcha inmediatamente; llegué este dia á Pocoata, donde fuí bien recibido de los caciques y principales del pueblo, habiendo salido todos media legua á convoyarme, cuya distancia estaba guarnecida de arcos á su modo en celebridad y honor al rei á quien victorearon á la entrada con repique de campanas. Tuvieron estos bastante prevencion de carne, pan, leña, verduras &a. y pasamos la noche gustosos por el buen hospedaje de estos naturales.

Dia 25: este dia hubo alguna dificultad para salir de aquí respecto á que las mulas de carga venían fletadas hasta este lugar y tardaron en proveernos de otras, no obstante el empeño del cura Inter y actividad de los gobernadores, caminé con toda la tropa y equipajes correspondientes al medio dia, por lo que me cojió la noche al pié de la famosa cuesta de Morachaca y pasé el rio hasta llegar al tambo, donde hubo alguna dificultad para cebada y carne, sin embargo por la mucha exijencia con que el alcalde del tambo solicitó que se aprontase lo necesario, se consiguió y nos cayó esta noche una nevada mui competente.

Dia 26: Salí del tambo á las ocho del dia y á mas de estar los cerros nevados por la noche antecedente continuó lo mas del dia cayendo nieve que nos mortificó lo bastante por venir con mucho viento; últimamente bajamos al lugar de Choquenta, cerca de las cuatro de la tarde, donde se facilitó carne para la tropa y todo lo necesario; por la noche me noticiaron que acababa de llegar un artillero desertor de la espedicion de D. Gavino Quevedo, y que este dió la infausta noticia de la derrota que este habia esperimentado en Sicasica, el dia ...del presente á manos de los indios, asegurando que mui pocos habían escapado de la refriega y que él hubiera perecido á no haberse quedado en Panduro aquella noche: lo hice buscar y se ocultó de modo que no pude verlo para informarme del suceso hasta que lo encargué á un indio alcalde que quedó en solicitud de él con bastante empeño.

Dia 27: á las siete de la mañana vino el alcalde con el desertor, á quien hice varias preguntas ocultamente sobre el trabajo que había referido á los soldados y quedé cerciorado de ser todo cierto, sin embargo le impuse en que procurase disuadir á los soldados de todo los que les habia dicho, asegurándoles que él por pasar libremente á su tierra los había engañado, hízolo así, mas los soldados bien enterados de todo no dieron crédito á su desistimiento, ántes con sobrado espíritu y valor me pusieron en estado de acelerar las marchas, protestando todos ellos que irían á vengar el agravio que sus paisanos habían recibido mediante á que llevaban diversos propó-

sitos que los que perecieron y así procuré alentarlos y esforzarlos con cuantas razones me fuéron posibles, en cuya virtud tomé la marcha para Chayanta, que logré llegar é media tarde habiendo salido á reunirse el comisionado D. Lorenzo Gordillo, con mucho acompañamiento una legua ántes y á la entrada del pueblo hubo muchos arcos y danzas y Gordillo dispuso los alojamientos á todas las compañías con la mayor comodidad.

Dia 28: en fuerza de la comision que se me confirió por el Sr. comandante dió principio este dia el ayudante mayor D. Vicente Rodriguez, en virtud de auto que á este fin espedí, para que pasase á la cárcel y reconociendo los reos se hiciese cargo de ellos asegurando sus personas con las guardias que le pareciese conveniente, que se nombró con la mayor prontitud y que al mismo tiempo recibiese las sumarias correspondientes á sus delitos, lo cual practicó, sin pérdida de instantes, habiendo nombrado por escribano de las causas al sarjento 1.° de la compañia de partidarios Vicente Corriel, por concurrir en él las cualidades necesarias para este caso y hallarse perito por haber actuado en iguales circunstancias en el pueblo de Tupisa; con cuyas solemnidades se principió el proceso de que resultaron varios reos de considerables crímenes.

Dia 29: continuamos en seguir las causas y este dia llegó el Señor comandante con su comitiva de Meyor, escribano y demás, quien no quiso interrumpir mi comision sinó que instándome á que acelerase en el pronto despacho, tomò la determinacion de seguir sus marchas acortándolas lo posible á fin de que yo le alcanzase en el camino para entrar en Oruro juntos.

Dia 30: seguí con la mayor vijilancia y empeño en mi comision dando poco lugar al reposo, pués desde las seis de la mañana no cesó el trabajo hasta las diez de la noche, á fin de concluir y seguir á nuestro comandante que este dia salió para Oruro, con grandes propósitos de no desistir hasta lograr socorrer la Paz que ya desconfió de su existencia por la derrota que efectivamente sabiamos había padecido la espedicion de D. Gavino, por cartas que el asistente mayor D. Jacinco Rodriguez, le hizo alcanzar en Pocoata, por lo que luego que llegó dicho Sr. comandante á Aguacaliente, me hizo Cañari una esquela, instándome á que sin pararme en todas las formalidades que yo deseaba llevar en mi comision, ajitase y siguiese á que con nuestra llegada se contuviesen las tropas derrotadas que à toda prisa se iban desertando.

Dia 31: no se hizo otra cosa sinó seguir las causas con todo empeño como el dia antecedente y habiendo parado en Aguacaliente nuestro comandante, me instó por otra esquela sobre que no me demorase en Chayanta, que ejecutase la justicia, y me pusiese luego en camino por ins-

tar infinito los asuntos de la Paz que era lo que le atravezaba el corazon,

Mes de junio.

Dia 1: Respecto á la grandísima instancia con que el Sr. comandante me llamaba, procuré que no se cesase un punto en el trabajo, y así desde la hora de los dias antecedentes se siguió con las sumarias, y al mismo tiempo dándome modo de acariciar á los indios, administrándoles justicia con toda prontitud á fin de atraerles al conocimiento de la subordinacion que debían tener á los jueces y dándoles á conocer el vigor de las armas y poder de nuestro rei, con lo que ocurrían infinitos à que les diese pasaportes para poder ir á los valles à trabajar sus chacras, los que, con conocimientos de sus caciques, les franqueé libremente.

Dia 2: habièndose ajustado las causas de aquellos principales reos y de mayor consideracion, fuéron sentenciados en vista de sus delitos en la forma siguiente: Alejandro Condori, Miguel Rios, Crespin Rios, Javier Benito, Justo Policarpo, Martin Lope, Juan Kespi y Manuel Cañari, ahorcados: Blas Bello, Luís Condori, Francisco Copali, Ciprian Policario, Eusebio Policario, Melchor Màrques, Mateo Ticona, Manuel Ticacolqueni, Pedro Choquey, Blas Santos, arcabuceados, Valeriano Cucho, Francisco Guanca, Tomás Copa, Melchor Ambrosio, Manuel Robles, Diego Uchazara, Fernando Linares, Estevan Quintalaura, carreras de baquetas á correspondencia de sus delitos cuya sentencia se hizo ejecutar al dia siguiente.

Dia 3: pasó el ayudante á hacer saber la sentencia y fecho, puso en la capilla de Misericordia los reos de muerte, habiendo este dia reforzado la guardia así en la cárcel como en la capilla y los curas Inter, auxiliaron á los sentenciados espíritualmente, el resto del dia y noche que les quedaba y se puso la artillería con las precauciones necesarias; se pusieron dos patrullas que vijilasen el pueblo por cualquiera acontecimiento y no se sintió novedad alguna.

Dia 4: á las nueve de la mañana se puso la compañia de granaderos sobre las armas, la de partidarios, los aiquileños montaron en sus cabalgaduras con lanzas, los batidores se formaron con sus armas y los artilleros estuvieron con las mechas encendidas, con cuya formalidad se ejecutó en la plaza el castigo, quedando todos los vecinos azorados y compunjidos viendo aquel espectáculo nunca acostumbrado en aquel lugar. Se observó que uno de los pasados por las armas después de dejádolo por difunto en el suplicio y conducídolo á la puerta de la iglesia en que pasó mui cerca de un cuarto de hora volviò en sí y comenzó á querer entrar en la iglesia, lo que hubiesé ejecutado á no haber estado pronto un batidor que le descargó un golpe de sable en la cabeza que le derribó, y con un

tiro de fusil acabó de espirar. Por la tarde se siguió la funcion de carreras de baqueta á vista de los que estaban colgados de dos horcas que á este fin se pusieron, y quedaron aquellos sumamente atemorizados del castigo y con resolucion de buscar á todos los que habían sido causa de que ellos sufriesen.

Dia 5: respecto á que no se facilitaron las mulas de carga y silla para salir del pueblo en seguimiento de nuestro comandante se pasó el dia en administrar justicia y dar pasaportes à los indios que querían seguir sus empleos. Hice publicar bando y fijarlo en la plaza haciendo saber à los indios, las ningunas facultades que en ellos concurren, como tambien en sus cabezas de motin, para negarse á pagar el justo y lejítimo ramo de tributos à favor del rei nuestro Sr. y amenazándoles con graves penas á los que faltasen á la contribucion, asi de lo que se hallaban debiendo, como de lo que se adeudase en adelante.

Dia 6: después de finalizar las ocurrencias de Chayanta, á cosa de medio dia salí con la tropa, y enderecè la marcha á Aguacaliente, donde llegué à las cinco de la tarde y fuí recibido por el cacique de aquel partido Miguel Casa-casa, con prevencion de carne y lo necesario para pasar la noche.

Dia 7: salí de este lugar á las ocho del dia y caminé esforzando la marcha hasta la Venta del Medio, sin embargo del rigor con que nos trató el alto de Guanuni, habiendo esperimentado cruelísimo viento que queria sacarnos de la mula y tan frío que aun los que hacían su marcha á pié, no podían seguir sin buscar lugares de algun abrigo de rato en rato, y habiendo llegado á la Pascana, vino el alcalde del pueblo con muchas indias conduciendo papas, carne y leña con que se pasó la noche.

Dia 8: habiendo tenido noticia de que nuestro comandante había pasado á Oruro el dia antecedente, mandé alzar el campo con ánimo de estar este dia en la villa, lo que no se pudo efectuar á causa de que poco ántes de mi llegada á Sorasora, había caminado la tropa veterana, por cuya razon no habiendo proporcion de cabalgaduras hasta que los alcaldes las solicitasen, pasé en este pueblo donde el Sr. D. N. Velazco, cura de él que me aguardó con lo necesario de pan, carne, leña y cuarteles para alojamiento, habiendo servido su casa para los oficiales.

Dia 9: estando ya en marcha para la villa, como á las once del dia me alcanzó el alférez D. José Llanderas, que con una corta escolta de granaderos se había adelantado de la partida del teniente coronel de dragones D. José Reseguin, quien me informó de haber hecho noche la tropa en Guanuni, con cuya noticia partí sin detenerme en el camino cosa alguna, pués entre tres y cuatro de la tarde logré ponerme en media legua de distancia

de la villa y de allí despaché al sub-teniente de granaderos D. Antonino Dara, á dar parte á nuestro comandante jeneral D. Ignacio Flores, de estar inmediato á hacer mi entrada y que solo esperaba su órden para ejecutarla en la disposicion que le agradace, bien á pié, ó segun venía en la marcha de camino, á que me respondió con el agrado que acostumbra que no molestase la jente en echar pié á tierra que del modo que venían entrasen y no habiendo permitido su jenial afecto esperar como jefe salió á la pampa, donde se regocijaron todos los oficiales y soldados de verle, habiendo á su intimacion salido gran parte de vecinos de honor y oficiales, con innumerable multitud de la plebe con mil encarecimientos de júbilo y se repartió la tropa en los cuarteles destinados á este fin.

Dia 10: á la misma hora del dia antecedente entró la columna del comandante de D. José Reseguin, compuesta de los granaderos de Saboya, la compañia de D, Pascual Borje, la de D. Mariano Ibañes, y la de santiagueños de lanza, con alguna porcion de pólvora en cartuchos y se trató de sustanciar algunas causas que estaban pendientes de varios indios rebeldes.

Dia 11: se fué disponiendo á aprontar 2 compañias de las milicias de Oruro que el justicia mayor Oruro, ofreció para la espedicion y arreglar unas de las tres que se habían derrotado en Sicasica, del trozo de D. Gavino, y en efecto se entregó al capitan D. Manuel Diaz, con la fuerza de 49 hombres, y por haber padecido algun quebranto en la salud pidió su retiro y se lo concedió el Sr. comandante, atendiendo á las justas razones que le espuso y se hizo entrega de ella al ayudante D. Santiago Ruiz.

Dia 12: se trató de formalizar muchos asuntos de la espedicion como acopiar cartuchos de fusil y cañon, de componer las cureñas de los morteros que hasta entónces no se habían reforzado, con fajas de fierro y hacer otras providencias de boca y guerra. Se continuó con los asuntos antecedentes sin decadencia alguna respecto á que el Sr. comandante instaba á la salida para la Paz de donde se sabía tenían muchísima necesidad de socorro por varias noticias que se adquirían de diferentes partes y habiendo en todos estos dias despachado muchos cañaris ó correos nuestro comandante á ver si traían alguna razon de la existencia de la ciudad, no volvió alguno de ellos porque ninguno se atrevió á pasar hasta Sicasica, donde recelaban justamente la crueldad de aquellos bárbaros habitadores, por lo que nos mantuvimos sin mas noticia que la que corría vulgarmente de que comían los sitiados carne de perros, gatos y mulas, sin embargo se repetían por instantes las diligencias sobre saber la certidumbre de ello.

Dia 13: se mandó poner toda la tropa sobre las armas en la

plazuela del Regocijo y tomar los tres paños de ella en la forma siguiente: los granaderos de Saboya, dragones y fusileros de Saboya, tomaron la derecha de suerte que ocuparon la parte de abajo al costado de la Merced: las milicias de la Laguna y Tucuman con los batidores de Chuquisaca, ocuparon el centro ó frente del costado de la iglesia matriz, los granaderos de Chuquisaca, con las dos compañias de su batallon se destinaron al frente de la tropa veterana de suerte que tomaba desde la puerta de la iglesia y cerraba la entrada de ella, en cuya conformidad se mantuvo el tiempo preciso para conducir tres indios que se pasaron por las armas y luego se formó toda la tropa en dos filas para correr baquetas á cinco indios, las que desde luego fueron capaces de dejar en el sitio á los castigados á no ser ellos de tanto aguante y concluidos estos actos se encaminaron todas las compañias á sus respectivos cuarteles.

Dia 14: se dió la órden para que al dia siguiente se emprendiese la marcha para la Paz, la que recibieron todos con particular gusto por ir á sacar de la opresion del cerco á los sitiados y con tal resignacion que habiéndose hecho revista este dia de la tropa que existía, se hallaron únicamente 752 hombres, como lo manifiesta el estado que va inserto; pero todos con tal espíritu, celo y amor al servicio de ambas majestades que desde luego no quedaría duda alguna en el feliz éxito que se esperaba, pués no llevaban otro objeto sinó el aliviar aquellos pobres que por noticia sabiamos esperaban nuestro auxilio como al santo advenimiento y castigar los crueles sitiadores revelados contra Dios, contra la lei y contra el rei como era Tupa Catari, y sus secuaces.

—

Estado que manifiesta el pié de ejército unido en la villa de Oruro, junio 14.

Compañias.	sarjentos.	cabos.	tambores.	soldados.	total.	fusiles.
Dragones veteranos	3	4	—	22	29	29
Granaderos de Saboya	1	1	1	21	24	23
Compañia de Salgado	2	6	1	36	45	44
Compañia de Borje	1	2	1	28	32	31
Compañia de Ibañes	2	4	1	25	32	31
Granaderos de Chuquisaca	3	6	1	42	52	51
Compañia de Ruiz	3	6	1	34	44	43
Compañia de Ayende	3	6	1	41	51	50
Dragones del Rio Negro	2	3	1	33	39	38
Comp. de la Lag. de Bargas	3	3	1	36	43	42
Comp. de idem. de Carrion	2	4	1	43	50	49
Comp. de Aiquiles Goyechea	2	4	—	36	42	—
Idem de Aimaya	3	4	—	26	33	—
Compañia de Batidores	3	6	1	42	52	—
Comp. de Iriondo, santiagueños	2	4	1	32	39	—
Comp. de Oruro, Velazco	4	4	1	57	66	—
Comp. idem de Murillo	3	4	1	40	48	—
Artilleros de Chuquisaca	1	4	—	26	31	—
Total	43	75	14	620	752	431

Dia 15: Después de haberse allanado una infinidad de dificultades que se ofrecieron por motivo de la falta de cabalgaduras así de silla como de carga, salimos de la villa á las once del dia sin haber adelantado noticia alguna en órden á la Paz (que era el objeto de toda nuestra atencion), pensando con variedad sobre su existencia, no obstante jeneralmente se hacía un juicio prudente y era que respecto á que en tanto tiempo no habian los indios tomádola por asalto y que se mantenía resistiendo los continuados insultos de los rebel-

des, era señal de que las fuerzas de estas no se hallaban con tantas ventajas como se nos anunciaba pués el que ménos aseguró que pasarían los indios de 20000 cosa que nunca pudimos creer y así no hubo recelo alguno en la empresa comenzada: finalmente habiendo pasado toda la pampa con estas y otras conjeturas: llegamos á la oracion á la estancia nombrada Ancoñuño que la encontramos enteramente arruinada por los cochabambinos y despoblada de sus habitadores, pasamos la noche con bastante incomodidad por la falta de agua, leña y cebada, pués no se encontró cosa alguna con que aliviar las fatigas del camino. Formóse la tropa con toda formalidad, el campamento resguardado con la guardia de prevencion y centinelas avanzadas toda la noche.

Dia 16: á las diez del dia se alzó el campamento y se emprendió la marcha á la parte de Caracollo y habiéndose visto en el camino una gran porcion de ovejas, se mandó una partida de santiagueños á que la condujese para la tropa; se encontró un indio Cañari, que volvía de Sicasica, quien aseguró nos esperaban aquellos con una gran determinacion de no dejarnos pasar adelante, y derrotarnos como lo habían ejecutado con la partida de D. Gavino, á que no se dió crédito, creyendo firmemente que luego que nos avistásemos á ellos se rendirían, y no sería necesario gastar los cartuchos con ellos; llegamos á las tres de la tarde á la pampa de Caracollo, donde después de formado nuestro campamento dió principio el segundo comandante D. José Reseguin á querer formar el cuadro con la tropa de armas de fuego disciplinadas y los chacareros de lanza y corte que no saben hacer á la derecha y últimamente á doblar el fondo á vanguardia quedando en estas formaciones la compañia de granaderos de Chuquisaca con la compañia de Salgado, á su costado izquierdo haciendo esta por aquella la que siguió del mismo modo en todo el viaje. A poco mas de una hora de haber acampado se nos presentó à la vista un trozo de 356 cochabambinos que parece en el estado de esta partida con dos cañones de campaña y sus correspondientes pertrechos, quienes formaron su campamento á la retaguardia del nuestro en cuya conformidad siguió en las demás marchas, no faltó cosa alguna en órden á la formalidad con que se ha principiado á vijilar como previenen las reales ordenanzas.

—

Estado de la parada de cochabambinos unidos con el ejército el dia 16 de junio.

Compañias.		*sarjentos.*	*cabos.*	*tambores.*	*soldados.*	*total.*
Comp. de Aguirre.....	Colcha.....	2	4	1	78	85
Comp. de Velazco.....	Muela.....	2	3	1	17	23
Comp. de Olmos.....	Carasa.....	2	2	1	29	34
Comp. de Aranivar.....	Carasa.....	4	4	1	45	54
Comp. de Maldonado....	Cochabamb.	1	2	1	16	20
Comp. de Rocabado.....	Capinota...	2	1	1	44	48
Comp. de Lesana.....	Cochabamb.	2	4	1	40	47
Comp. de Gonzalez.....	Torata.....	2	—	—	4	6
Comp. de Arze.....	Torata.....	—	1	1	7	9
Artilleros de.....	Cochabamb.	4	4	—	22	30
Total.....		21	25	8	302	356

Dia 17: Habiendo tenido el Sr. comandante noticia de que

en Cochabamba se habian alistado porcion de soldados para seguirnos al mando del comandante D. José de Ayarra, se levantó el campo y continuamos nuestra marcha con la satisfaccion de que breve se aumentaría la fuerza y causaría mayor terror á los indios; bien que en el concepto de los oficiales veteranos se tenía por ocioso este refuerzo no sabiendo que los indios habían perdido aquel terror pánico con que oían el nombre de soldados y que no serían capaces de ponerse con las piedras à batallar contra dragones, granaderos &a. Llegamos à Panduro á las siete de la noche y se nos incorporó á este tiempo la partida de indios de Toledo que se verá en el estado jeneral y algunos voluntarios que salieren de Oruro: huvo mucho frio porque como nos íbamos acercando á la cordillera no dejaba de helar todas las noches.

Dia 18: se levantó el campo á las ocho de la mañana con ánimo de llegar á la pampa; que llaman del Vicario, distante dos leguas de Sicasica, y no habiéndose encontrado desde Oruro, mas que aquel Cañari, creímos que los indios temerosos del rigor de nuestras armas se habían retirado del camino, pero á cosa de la una del dia se cojieron dos indias que se hallaron en unas casas quemadas, quienes dieron noticias de estar todos los indios en Sicasica, esperándónos para pelear y que tenían órden de Tupa Catari, para no dejarnos pasar de allí. Trajéronse presas y á poco rato se encontró un indio espía de cuatro que habían despachado los capitanes del rebelde á informarse de nuestras fuerzas y asegurarnos esperaban con resolucion de pelear hasta morir ó vencer, seguimos la marcha á nuestro destino y á distancia de dos leguas avistamos porcion de indios que conociendo nuestra derrota tomaron la determinacion de pegar fuego á todas las casas que había en aquel lugar donde íbamos á hacer campo: visto esto se destinó una partida de cochabambinos, algunos dragones y aiquileños, á reconocer este paraje, y se volvió diciendo que todos los indios se habían subido á los cerros diciéndoles que al dia siguiente lo veriamos con ellos en Sicasica. Hízose el campamento à distancia de dos leguas del pueblo. Dió el señor comandante las disposiciones convenientes á precaver un insulto por parte de los indios, hicieron estos toda la noche muchísimas candeladas en los cerros señal entre ellos de convocatoria y se tomaron las ideas mas proporcionadas para acometer el dia siguiente.

Dia 19: Habiéndose dispuesto por la noche el mejor modo de hacerles la guerra á los indios de modo que ellos esperimentasen el merecido castigo, sin que nos pudiesen ofender, se determinó acercarnos al pueblo con la mayor precaucion llevando la artillería en buen órden para valernos de ella en los primeros encuentros: pero no nos sucedió co-

mo lo pensábamos pués habiendo enderezado nuestra marcha al pueblo salieron de él los indios en número de 2000 poco mas ó ménos gobernados con mal órden por los jefes de Tupa Catari, y tomando estos la pampa, donde tenían abundancia de pertrechos de piedra para su artillería de luna que es la honda, acometieron á buscarnos; en vista de esta osadía se mandò echar pié à tierra á toda la tropa arreglada y milicias de fuego. Dispúsose esta en tres trozos con la correspondiente caballería á los costados de ellos y se emprendió el marchar de frente al enemigo, habiendo destinado la partida de cochabambinos de á piè, tomase por la izquierda y viniese por la inmediacion del lugar por evitar el que alguna emboscada nos asaltase por la retaguardia. En esta forma acometimos con cuatro columnas creyendo que teníamos mui inmediatos los enemigos por ser pampa llana, y hubimos de caminar mas de una legua hasta ponernos á irregular tiro de fusil. Nuestro comandante creído de que venían los enemigos en solicitud de perdon los esperó con espíritu de piedad y destinó un subalterno á que les hablase y ofreciese en su nombre concederles muchas gracias con tal de que despreciando las ideas de Tupa Catari, y abandonando sus banderas siguieran las nuestras, á que respondieron con uno ó dos tiros de fusil contra el oficial y mucha cantidad de piedras acometiendo á él algunos de á caballo de los que andaban gobernando la indiada, lo que apénas pusieron en obra cuando salió contra ellos una partida de dragones y algunos voluntarios que fuéron bastantes á hacerles volver la espalda después de dejar tendidos algunos de los enemigos en el campo y emprendieron la fuga á tomar sus fortalezas que son los cerros. A este tiempo corrieron los mas de los de á caballo tras de los indios, despejaron la pampa, dejando en ella como veinticinco muertos y algunos hèridos que los batidores acabaron de matar. Tomaron los indios dos cerros y una loma empinada que hacían la forma de pié de gallo: en el de la derecha se fortalecieron de quinientos á seiscientos; en el de la izquierda de ochocientos à mil y el resto en la loma que venía á estar en medio de los dos, ó en frente de la encañada que forman tan inmediatas las tres divisiones que sin dificultad pedían socorrer los unos á los otros á no haber sido acometidos por nuestra jente de la suerte que se verá. El cerro de la derecha fué sitiado habiendo entrado por la encañada el capitan D. Mariano Ibáñes con su compañía y el alférez D. José Llanderas, con la de su cargo, los voluntarios de Oruro, y otros de los de Cochabamba. Por la parte de la pampa subieron al alto del cerro las compañías de granaderos de Saboya, de Salgado, las dos de fusileros de Chuquisaca, las dos de la Laguna y la de partidarios de

Rio Negro, y por el frente los dragones, batidores, é indios toledanos que habiéndose principiado el fuego parecía que todo el cerro se hundía. No pudo ser sufrido por los indios, porque no les daba lugar para bajarse á tomar piedras hasta que hechas las primeras descargas que daban envidia á quien estaba viendo en alguna distancia particularmente las de los saboyanos, vístose sin remedio los cercados determinaron defenderse y lo ejecutaron tan animosamente que por varias ocasiones rechazaron toda la fuerza que los combatía, pués como estaban aflijidos por todas partes y no podían huir, peleaban como desesperados. Aquí fué donde murió el primer sarjento de la primera compañia de Chuquisaca Miguel Palomino, por un tiro errado de nuestra tropa que acertó en la cabeza de él.

La compañia de granaderos de Chuquisaca, se mantenía en la pampa resguardando á muchos que andaban en la campaña peleando con algunos indios que se habían desgaritado y enderezado al pueblo, y concluida esta dilijencia enderezó su marcha á donde se hallaba el Sr. comandante que con dos cañones contenía á la indiada del cerro izquierdo á tiempo de que las compañias de Ibáñes y Llanderas, habían acabado todo el fuego y se veían fatigadas, y fué enviada por dicho Sr. comandante á socorro de ellas, que se efectuó con tanta prontitud que desde luego aseguro que los granaderos creyeron que los fusiles se les habian vuelto agujas segun la lijereza con que los manejaron, socorrieron á los de Saboya con 100 cartuchos cada uno. Se estuvo haciendo fuego graneado por largo tiempo rechazando la indiada cuando venía huyendo de la mayor fuerza, de suerte que se iban acabando los indios insensiblemente, á tiempo de que solo habría como 30 enemigos poco mas ó ménos; mandó tocar retirada nuestro comandante y efectuada reconocimos los heridos que pasaron de 80, y muchos de bastante cuidado, como el alférez Llanderas que tenía partida la cabeza, el capitan Cañas, Ayende é Ibàñes, con algunos golpes en el cuerpo, el ayudante Rodriguez, que tambien vino con la cabeza rota y las demàs heridas todas fuèron en los soldados, pués los oficiales no estuvíeron en lugar que les alcanzasen con toda la fuerza de la honda; retirámonos, hízose el campamento á una legua del pueblo y nos mantuvimos con mucha vijilancia.

Dia 20: se alzó el campo y entramos en el pueblo con toda la tropa montada, se mataron algunos indios y se halló la iglesia abierta con el Santísimo Sacramento patente, en las cuatro esquinas de la plaza había altares con luces encendidas y solamente se dió vuelta á la plaza y salimos á acampar en distancia de dos cuadras à la falda de los cerros donde toda la siguiente noche se mantuvieron los indios con muchas candeladas; se cojió

presa la mujer de un capitan nombrado Calle, y se creyó que por ella hiciese algun sentimiento el marido y con este motivo se pudiese traerlo á nuestro partido, por lo que se mantuvo en la guardia de prevencion. Este dia se hicieron varias dilijencias con el ayudante de cura, á fin de que él procurase reducir y acariciar á los indios para que cesasen de su intento, pero todo salió infructuoso y se tomó la determinacion por nuestro comandante de hacer pegar fuego al pueblo à ver si esto los atemorizaba; en efecto púsose por obra á las siete de la noche habiendo enviado para esto la compañia de batidores, algunos dragones y granaderos y se incendió por varias partes, de suerte que parecía que no quedaría rastro de él; pero como los índios estaban llevados ciegamente de las influencias de sus comandantes nada les hacía bajar la cabeza: el fuego no duró mucho ni hizo mayor estrago.

Pusiéronse esta noche las guardias dobles y se destinaron á ellas los principales oficiales como que era cuando mas recelo se tenía de que los indios desesperados de ver su pueblo reducido á cenizas bajasen á darnos un avance, como en efecto lo intentaron, creyendo que dormiríamos todos á pierna suelta; pero habiendo nuestro comandante mandado dar fuego á un mortero fué tanto el estrépito que este hizo que atemorizó á los indios y no pudieron poner en efecto sus intentos.

Dia 21: Estando á nuestra vista la indiada y en mayor número que el dia antecedente, se formó la tropa y mandó nuestro comandante alzar el campo con el fin de mudarlo á buscar pastos y aguada y apénas se concluyó de ojecutar, cuando principiando los indios á tocar sus cornetas y á dejarse venir para nosotros, y habiéndoles esperado haciendo descargar y armar la artillería para atacarlos, por varias partes se arrimaron á la falda del cerro como 4000 indios amenazando por el pueblo otra partida de mas de 500, los que fuéron ahuyentados mediante haber acometido contra ellos los aiquileños y cochabambinos, un trozo de ellos fuè tan valiente que en un corto número como de 300 bajaron del cerro, atravesando la pampa y quisieron envestir con las cargas á cuyo tiempo fuéron perseguidos y atropellados por los de á caballo, batidores é indios toledanos, de tal suerte que no escaparon cincuenta de ellos, sin que ninguno de los nuestros padeciese el menor daño; con cuyo hecho quedaron tan acobardados los que vieron la mortandad que no osaron moverse del cerro en que estaban, y habiéndoles convidado con el perdon, respondieron que siempre que nos rindiésemos á su tata defensor se harían paces, pero de lo contrario cuidado como huyésemos de ellos y no les hacíamos cara y que éramos unos alzados ladrones &a. Con esto volvimos á buscar la pampa del Vicario, donde hubo

agua en abundancia y pastos, al pasar el pueblo se entró en él un sarjento de artilleros de Cochabamba y lo mataron los indios, se encontró en este camino un arriero nuestro que los indios lo habían muerto por ir en solicitud de una mula. Esta tarde salieron algunos cochabambinos y aiquileños, por aquellas estancias y mataron cosa de 30 indios hallaron muchas manzanas, chalonas, harinas y otros varios comestibles y al llegar al campamento nos alcanzó la partida de 500 cochabambinos y 200 torateños, enviados por el cura de aquel pueblo Dr. D. Anjel Mariano de Moscoso, al mando de D. José de Ayarza, de que se recibió particular gusto porque ya creyeron que éramos pocos y los indios muchos y soberbios y con esto se restablecieron los brios nuevamente.

Dia 22: Paramos á fin de dar algun descanso á las cabalgaduras y en reconocimiento de lo bien que la tropa se había portado en estas dos funciones se gratificó jeneralmente de órden de nuestro comandante con el pre doble de este dia.

Dia 23: considerando nuestro comandante que en el primer encuentro había padecido la tropa tanto estrago en los muchos heridos que había y que aquel cuasi era amago de lo que nos esperaba, porque teníamos noticias de que la indiada se había reforzado concurriendo de varias partes y provincias á sostener las fuerzas de Tupa Catari, determinó hacer consejo de guerra para consultar lo que convendría hacer en el caso presente y habiendo convocado para èl, los sujetos que debían concurrir estando con la formalidad que requería el acto, habló pocas palabras pero de tanto peso que desde luego hubiese dado con ellas pruebas suficientes de su grandísimo talento, sagacidad y valor, sinó se tuviesen de antemano esperimentadas en el acierto con que despojó á los indios de la Punilla, cuando intentaron sitiar á Chuquisaca, habiendo hecho cruel carnicería en aquellos rebeldes sin pérdida de nuestra parte; propuso en primer lugar [como esforzando los ánimos alentados] la grandísima necesidad que había de socorrer la ciudad de la Paz, por razon de ser esta una causa en que interesaba el bien público, la lei de Dios, el honor de las armas del rei, trayendo á la memoria á aquel Illmo. prelado tan digno por sus virtudes de ser socorrido, aquellas inocentes relijiosas esposas de Jesucristo, que se hallaban en víspera de ser despojo de aquellos lobos carniceros, aquellos vecinos que con tanto honor se habían sabido defender cerca de tres meses y últimamente una ciudad de las mas ricas del reino, que ya se temía que con un minuto de tardanza nuestra estaba á pique de caer en manos de los sitiadores. Por la contraria espuso que las fuerzas con que nos hallábamos eran sumamente débiles para intentar pasar de

aquel lugar teniendo á la vista lo acontecido con tan corto número de indios, que nos habían combatido en dos ocasiones, que si la suerte nos ponía en manos de nuestros enemigos y se perdían nuestras pocas fuerzas no solamente se perdería la ciudad amenazada sinó que cobrarían todas las demàs provincias nuevo aliento y levantarían las armas contra las otras poblaciones españolas y podría peligrar el reino. Que si convendría aguardar nuevo resfuerzo de Cochabamba y víveres, respecto á que los socorros que se podían esperar después, estaban mui distantes y últimamente que los indios de Sicasica, de quienes se tenía esperanza se hubiesen aliado con nosotros, ya habían visto la valentía con que se habían manejado en sus funciones y que en caso de que se nos ofreciese una retirada no hallaríamos asilo en ellos, y sería como imposible escapar quien lo contase; que se contrapesasen unas y otras razones con madurez y espusiese cada uno su parecer. No hai duda que en esta ocasion debía cada uno consultar con la mayor prudencia el dictámen que deberían dar para una determinacion de tanta consideracion y riesgo, por lo cual debieron pedir algun tiempo para resolver, pero no fué así; allí de pronto fuèron todos de parecer de que se debía pasar adelante á escepcion del capitan Cañas, que fué el contrario, fundado en las razones manifiestas de que sería temeridad el esponer á tan evidente peligro la vida de aquellos fieles vasallos del rei nuestro Sr. que con tanto agrado habían salido de sus casas dejando sus mujeres, hijos y familias, respecto á que los indios eran en sumo grado incomparables con nuestro corto ejército, que se hallaban mui envalentonados con la derrota que habían ejecutado en D. Gavino, con la que hicieron poco ántes con una partida de torateños, y bien armados con los cañones, fusiles, cartuchos y lanzas que habían tomado; que las prevenciones de guerra que teníamos eran mui pocas; que los víveres con que nos hallábamos en la provincia escasamente nos podrían servir para llegar á los altos y volvernos atrás sin remediar lo principal que era la necesidad de los sitiados como se verà en la noticia siguiente: 51 cargas de biscocho, 28 cargas de charque, 1 carga de velas, 1 carga de yerba para mate, 6 cargas de sal, 3 cargas de ají seco, 5 cargas de vino y aguardiente, 2 cargas de azúcar y una carga de grasa. Que los que manejaban la artillería no habían hecho hasta entónces un tiro con acierto, siendo en quien llevábamos la mayor confianza, y que si nuestro corto ejército que se componía de 1974 hombres, como demuestra el estado jeneral que se acompaña, peligraba, podríamos contar seguramente con que la Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y el demás resto de las poblaciones españolas se perderìa, porque no quedaban otras fuerzas con que po-

der sujetar á los rebeldes del dia y á los muchos que seguirían sus consejos á vista de las victorias que iban esperimentando, por cuyas razones debiamos mantenernos en aquel lugar y desde él despachar comisionados á Cochabamba por ser mas fácil atraer dos mil hombres de refuerzo y providencia de comestibles para socorrer la ciudad y que no faltase á nuestro ejército.

Habiendo todos los demás sido unánimes en su dictámen, dijo nuestro comandante: señores, me ha dado tanto agrado el oir la bizarría de espíritu con que se han esplicado en esta ocasion que no me queda otro arbitrio que seguir sus pareceres pués son mui propios de grandes soldados, y ya que estamos en la ocasion de poder ganar gloria aunque sea á costa de un gravísimo riesgo vamos á morir gustosos en él pués todos los dias nos esponemos á semejantes por defender á un amigo y así será mayor servicio á Dios y al rei el sacrificarnos por auxiliar á los pobres que solo aguardan nuestro socorro; con lo que se concluyó la junta.

Mediante á que el cura Inter, intercedió por la mujer del capitan Marcelo Calle, oidor que era de Tupa Catari, se le entregó este dia con el fin de que ella persuadiese á su marido á que conociese él y sus soldados el error tan grande que cometían en hacer armas contra el rei; ofreció hacerlo así, pero no se sacó ningun fruto.

Estado jeneral que manifiesta el plé y fuerza *de ejército incorporado en el campo nombrado la Pampa del Vicario, el dia 23 de Junio de 1781, al mando del teniente coronel de reales ejércitos D. Ignacio Flores, gobernador político y militar de la provincia de Mojos, gobernador de armas y comandante jeneral del distrito de la real audiencia de Charcas, por el Escmo. Señor virei de Buenos Aires.*

Compañias.	*Patria.*	*sarjentos.*	*cabos.*	*tambores.*	*soldados.*	*total.*
Dragones veteranos....		3	4	—	22	29
Granaderos de.....	Saboya.....	1	1	1	21	24
Compañia de Salgado..	Saboya.....	2	6	1	36	45
Compañia de Borje....	Saboya.....	1	2	1	28	32
Compañia de Ibañes....	Saboya.....	2	4	1	25	32
Granaderos de.....	Chuquisaca.	3	6	1	42	52
Compañia de Ruiz.....	Chuquisaca.	3	6	1	34	44
Compañia de Ayende..	Chuquisaca.	3	6	1	41	51
Partidarios del.....	Rio Negro..	2	3	1	33	39
Compañia de Bargas...	Laguna.....	3	3	1	36	43
Compañia de Carrion..	Laguna.....	2	4	1	43	50
Comp. de Goyechea...	Aiquile.....	2	4	—	36	42
Comp. de Amaya.....	Aiquile.....	3	4	—	26	33
Compañia de Batidores.	Chuquisaca.	3	6	1	42	52
Comp. de Iriondo.....	Santiago....	2	4	1	32	39
Comp. de Velazco.....	Oruro.....	4	4	1	57	66
Comp. de Murillo.....	Oruro.....	3	4	1	40	48
Artiller. de Chuquisaca.		1	4	—	26	31
Comp. de Aguirre.....	Colcha.....	2	4	1	78	85
Comp. de Velazco.....	Muela.....	2	3	1	17	23
Comp. de Olmos.....	Carasa.....	2	2	1	29	34
Comp. de Aranivar....	Carasa.....	4	4	1	45	54
Comp. de Maldonado...	Cochabamb.	1	2	1	16	20
Comp. de Rocabado...	Capinota...	2	1	1	44	48
Comp. de Lesana.....	Cochabamb.	2	4	1	40	47
Comp. de Gonzalez.....	Torata.....	2	—	—	4	6
Comp. de Arze.....	Torata.....	—	1	1	7	9
Artilleros de Cochab...		4	4	—	22	30
Indios qne se incorporaron el 17 de.....	Toledo.....	2	—	—	164	166
Partida que se incorporó en el campo de..	Cochabamb.	—	—	—	700	700
Total.....	.....	66	100	22	1786	1974

—

Dia 24., del glorioso S. Juan Bautista: después de haber oído misa que se celebró en el altar portátil que trajo el comandante Ayarza, se levantó el campo y tomamos el camino para la Paz, habiendo dejado en el campamento 200 cochabambinos para que escoltasen cierta cantidad de cargas de biscocho y charque que estaban para llegar este dia de Oruro remitidas por el justicia mayor. Pasamos á distancia de una cuadra del pueblo formados en dos columnas, la una que se componía de toda la jente de Cochabamba y la otra de todas

las milicias y tropa veterana, y al pasar por el dicho pueblo se dejó en poder del ayudante de cura una carga de plata labrada que se había estraído por órden del Sr. comandante compuesta de las alhajas de la iglesia y al llegar al sitio nombrado Calacoto, nos encontramos con crecido número de indios que sin duda pasarían de 6000, los que inmediatamente se previnieron para la funcion: había una loma tendida que tendría cerca de media legua, donde pusieron en buen órden cosa de 800 indios, al frente de esta loma había un cerro empinado y era el lugar en que Tupa Catari (que se halló en esta funcion) hizo su fuerte pués á la falta de él, puso tres cañones de bronce con los cuales al tiempo que los cochabambinos acometieron á los que se hallaban en la loma que se resistieron mui poco, principiaron un fuego tan activo que desde luego daban bastante ejemplo à nuestros artilleros porque no parecía manejo de indios, sinó de oficiales mui diestros en la facultad: se dispuso por nuestro comandante el que las compañias de Chuquisaca ocúpasen la loma desamparada de los indios, para estorbar que se juntase la indiada de la parte de otro cerro, y contener que no bajasen á la encañada por donde los cochabambinos emprendieron subir á avanzar la artilleria; púsose tambien en esta loma un cañon de nuestra parte que servía de respeto á los contrarios, pero no por eso cesaba la viveza del fuego de la parte de los indios.

Habiendo subido los cochabambidos á una llanada, que hacía cerca de donde tenían los cañones los enemigos, acometieron contra ellos valerosamente y fuéron rechazados varias veces por los indios con piedras y lanzas en cuyo tiempo siguió la compañia de granaderos de Saboya y de D. Mariano Ibáñes, á socorrer á los cochabambinos y con efecto entraron haciendo un fuego tan vivo que á pocas descargas hicieron volver la espalda á los contrarios, y los cochabambinos se apoderaron de los cañones que eran dos de los que quitaron á los paceños, y uno de los que tomaron á D. Gavino, pero ya victoriosos nuestros soldados siguieron á los indios que aunque tomaron lo empinado del cerro les sirvió de poco, pués luego los desalojaron de él y corrieron mas de media legua, hasta que por venir la noche se tocó retirada é hicimos el campamento mui inmediato á los enemigos, que toda ella no cesaron de hacer grandes candeladas, y se regularon los muertos de este dia en número de 150.

Dia 25: la mañana de este dia se vino una india al campamento sumamente acongojada diciendo que Tupa Catari, había pasado el dia antecedente con 4000 indios por los injenios de Pataca-maya, donde se hallaba su marido y que lo había llevado á la guerra amenazándole con que lo degollaría sinó iba con él, y que

de temor le había seguido, que en el injenio de D. Isidro de la Riva se hallaba la mujer de este con sus hijas y familia que estaban pasando infinidad de trabajos, comiendo ùnicamente lo que una esclava salía á buscar por las chacras de los indios; que las tenían en traje de indias, y que ya no esperaban sinó que les quitasen la vidá, pués otra cosa no les habían dejado, y que así por Dios fuésemos á socorrerlas. Habiendo alzado el campamento à las nueve del dia enderezamos la marcha à este injenio, y ántes de llegar á él en sus inmediaciones apresaron nuestras partidas volantes tres indios que se condujeron al injenio, donde se hallaban las personas mencionadas, y allí fuéron degollados. A nuestra vista se partía el corazon mas endurecido mirando cierto lo que la india había dicho. Salió la mujer de la Riva en el traje mas infeliz que se podía ver, descalza, de pié y pierna, siguíole una niña de mui buen parecer entenada de la Sra. en el mismo traje y dos ó tres niñas y niños de pocos años, del mismo modo todos que acababan de salir de la sepultura donde se habían hecho meter por la mañana; pués Tupa Catari, en vista de la derrota que el dia antecedente acababa de esperimentar, tuvo á bien llevarse una parada de su jente entre la cual llevaba 40 soldados de fusil que les llamaban los granaderos, y este pasó arruinando cuanto halló por el camino, matando á todos los blancos y esclavos, como ejecutò en este injenio, pués á la negra que servía de mantener á estas niñas y á otros criados los hizo degollar, que desde luego á no tener alguna india ó indio de confianza que las ocultase del modo referido, hubiesen tenido el mismo paradero todos y así llorando amargamente del gusto de vernos se hicieron conducir al campamento que hicimos inmediato á la casa. Esta noche continuaron las candeladas de los indios por diversos parajes en bastante distancia de nuestro campo.

26: salimos temprano con el fin de llegar á buena hora á Ayo-ayo, y por creer que tendríamos encuentro con los indios respecto á que en Calacoto nos amenazaron con que en la angostura de Ayo-ayo, lo veríamos con ellos, y habiéndose despachado las partidas que debían hacer la descubierta nada divisaron y así seguimos y al pasar por el injenio de la viuda de Guerra, salió esta con el capitan D. Luis Guerra y el vicario de nuestro ejército su hermano, quienes el dia antecedente se habían adelantado á ver á su tia que la encontraron sin que la hubiesen perjudicado los indios: llegamos á Ayo-ayo, á las cuatro de la tarde y algunas mujeres que se hallaron en el pueblo nos dijeron que Tupa Catari, había salido pocas horas ántes con sus soldados después de robar la casa del cura y la iglesia, y que se llevaba la custodia en el Santisimo Sacramento, que iba á dormir à Calamarca donde decía

que nos esperaba para darnos guerra y que nos había de acabar allí. Se pensó en que se adelantase una partida á ver si le alcanzaban en el camino, pero reflexionando que nunca anda sin las mayores disposiciones de buenas centinelas y que estas las tiene en distancia de media legua unas de otras se suspendió por entónces. Entraron al pueblo los cochabambinos que saquearon cuanto hubo servible y toda la tropa á destechar casas para encender fuego en nuestro campo, y se empezò á recojer ganado ovejuno para el socorro de la ciudad, algunos cochabambinos pasaron á la otra parte del rio frente del pueblo donde corrieron y mataron á unos pocos indios.

Dia 27: con las noticias ciertas que llevábamos de esperarnos Tupa Catari en Calamarca, caminanos con las precauciones necesarias, llegamos al destino à las cuatro de la tarde y ántes de acampar divisamos en una capilla que se halla distante del pueblo como dos cuadras, alguna porcion de indios y abajo en la pampa uno con cabriole colorado, luego nos persuadimos á que fuése el que buscábamos, acercóse nuestro comandante como á dos tiros de fusil y el indio intentó venirse á nosotros à tratar de paces lo que hubiera hecho á no habérselo impedido algunos que lo sujetaron. Sin embargo instó él, en hacer su gusto y se echó al suelo desde la mula para venirse diciendo que no quería mas guerra con nosotros, y se vieron precisados á cargarlo los suyos, ocasion en que si la ambicion de los cochabambinos no fuése tan grande, hubiesen logrado prenderlo y aprovecharse de 2000 pesos, que nuestro comandante habia ofrecido por su persona; pero ellos llevados del saqueo del pueblo no atendieron al principal objeto. Mandó nuestro comandante acercar la tropa de fuego al paraje donde estaba la indiada y alguna caballería, donde hicieron varias escaramuzas. No hubo ataque formal porque tomaron los cerros y no quisieron bajar sinó que toreándonos intentaron meternos en una encañada que à no haber advertido nuestro comandante el riesgo, dudo que hubiese escapado quien lo contaba. El sitio aunque mui pedregoso era lo mismo que el que tomaron en Sicasica, el primer dia, mas estrecha la encañada pusieron à la vista de 500 á 600 hombres y ocultaron tras de los cercos toda la multitud con el fin de que entrando nosotros en busca de ellos que nos toreaban y estando en el empeño nos cercarían con grandísima facilidad y no darían lugar para que saliese uno, pués no habría ménos de 6000 indios segun los que al dia siguiente se nos presentaron. Tiraron varios tiros de fusil pero con felicidad, pués aunque vinieron enderezados á la compañia de granaderos de Chuquisaca, no lograron acertar sinó uno que dió á la silla de la mula en que estaba cabalgado el te-

niente, sin embargo de que otros varios vinieron mui inmediatos. Se mataron algunos indios y nos retiramos donde ya se hallaba formado el campamento que por estar como un cuarto de legua distante de ellos, fué preciso mantenernos con la mayor vijilancia. Se cojió un indio á quien después de ofrecerle algun dinero y perdon lo despachó nuestro comandante con papel de perdon jeneral á los indios que se apartasen de la compañia de Tupa Catari, y se hiciesen de nuestra parte, y respondió á él el rebelde diciendo que nos cansábamos de valde en solicitar paces y que nos esperaba en el navio grande con 20,000 soldados que allá lo veríamos con él.

Dia 28: contemplábamos ya á los indios poco ganosos de pelear á vista de que en las funciones pasadas no habían logrado ningunas ventajas y así procurábamos acercarnos al socorro de la ciudad, por lo cual habiendo amanecido y presentádose varios indios con el fin de torearnos bailando á su modo, haciendo ruedas y otras muchas morisquetas, despreció nuestro comandante todo con el fin de no demorar un instante la marcha. Se alzó el campo como à las ocho del dia y al tiempo de emprender la marcha se acercaron los indios á desafiarnos como va referido y menospreciándolos de nuestra parte se llegaron á envalentonar con estremo; al mismo tiempo que seguíamos el camino, venían ellos provocándonos y de todo nos hacíamos desentendidos hasta que pasada mas de media legua, en dos lomas se dejaron ver mas de 6000 indios, con mucha algazara tocando tantas cornetas que nos atolondraban procurando siempre llevarnos á los sitios ventajosos que tenían para su defensa; aun no hicimos juicio de ello. Sin embargo de que ya los precisaban los mandones á que nos apedreasen y últimamente al pasar un arroyo que atraviesa el camino llegaron á dar algunas piedras en la columna de fuego. Hallábanse en esta sazon distante de los cerros mas altos cerca de una legua, aprovechóse bien la ocasion, pués acometiéndolos por todas partes con mucho brio, hicieron los cochabambinos, aíquileños y santiagueños, cruel carnicería en ellos ántes que tomasen las eminencias, quedando sembrado el campo de cadáveres; una porcion como de 200 enemigos tomaron un cerro que por la facilidad de subir á él, respecto á ser tendido, fué sitiado por toda la tropa que después de mucho tiempo de fuego que aguantaron defendiéndose con la misma bizarría que los de Sicasica, perdieron el cerro y en la fuga murieron todos á punta de bayoneta y lanza, habiéndose contado en un monton 142 sin otros muchos que fuéron á morír en otro cerro, donde los estaban mirando los que á esfuerzo de sus buenos pies pudieron huir teniéndose por dichosos y uno de ellos se llevó en el cuerpo clavada una bayoneta. Sin duda que aquí se

hizo mas mortandad que la que se prometía, se tiene por cierto que quedaron en la funcion mas de 1200 aunque otros se estienden á 1500 con lo cual quedaron enteramente acobardados los indios, ofrecieron llorando que al dia siguiente entregarían á su tata defensor que ya conocían los había engañado y esta tarde quitó un oficial de Cochabamba el caballo á Tupa Catari, que por fatigado lo había entregado á un indio y por causa de haberlo dejado quitar le mandó ahorcar esa noche. La refriega fué dilatada: no habíamos tenido otra semejante, y habiéndose recojido la jente caminamos poco é hicimos campamento en un lugar llamado la Capilla, donde se encontró cebada, papas, chuño, mucho ganado ovejuno y alguno vacuno, que se fué haciendo porcion considerable para el socorro de la Paz. Trajeron un indio toledano, que por equívoco y no tener visible la divisa le atravesaron por la barriga una lanza, de cuya herida después de auxiliado como cristiano dió su alma á Dios, hízosele el entierro con la mayor decencia en la capilla de dicho lugar y se pasó la noche con mènos recelo.

Dia 29: Dijéronse varias misas en honor del glorioso S. Pedro, y se alzó el campo, con ánimo de llegar á la Ventilla, lo que no se pudo efectuar á causa de estar distante mas de lo que se creía y así hicimos noche una legua ántes en paraje donde se proporcionó una corta aguada, persuadíeron á muestro comandante á que Tupa Catari, había pasado á la Ventilla á hacer noche con una mujer, cuasi á nuestra vista y en intelijencia de que siempre que llegaba á una ranchería se embriagaba con esceso quiso hacer la empresa é ir en busca de él el 2.° comandante D. José de Reseguin, habiendo hecho que todos los granaderos y dragones se aprontasen para llevarlos en su compañía á tiempo de que algunos de los voluntarios de Oruro llegaron diciendo que persuadidos ellos à que toda la tropa había de ir á la Ventilla, pasaron ellos con algunos otros y se vieron precisados á volver viendo que no llegábamos siendo de noche y que no habían visto á ningun enemigo, por lo que se suspendió la marcha.

Las partidas lijeras que andaban solicitando carne para la ciudad, vinieron mui provistas y tuvieron sus encuentros de indios en que mataron muchos segun se asegura y trajeron algunas lanzas de los difuntos, juntamente con dos indios que estaban trabajando sus tierras para sembrar, y estos nos informaron de que aunque tenía en los altos de la Paz mucha indiada Tupa Catari, que ya se iban retirando á vista de los destrozos que habían esperimentado mayormente en Calamarca donde murió toda la indiada de su mayor confianza y que no había pasado para los altos el rebelde después que perdió la ultima accion. Estos por conocerse que no se hallaron en

la guerra pués trabajaban cuando todos pelea'ban no se les hizo mal y fuéron á sus casas.

Dia 30: Nadie dudaba el que este dia hubiese mucho que ver ántes de lograr posesion del alto y así con grandísimo ánimo y buena resolucion se levantó el campo temprano, se repartió porcion de cartuchos á toda la tropa y se hicieron todas las disposiciónes convenientes como para la última funcion que esperábamos tener y habiendo pasado la Ventilla empezamos á divisar porcion de indios sobre el barranco de Achocalla, quedando á la retàguardia de nuestra columna, no se pasó mucho sin que se nos presentase á la vanguardia un ejército considerable de ellos, en cuya virtud mandó nuestro comandante echar pié á tierra toda la fusilería y formando un cuadro grande que se proporcionó á satisfaccion por ser en ala, se resguardó en su centro todo el tren de campaña, montáronse cuatro cañones nuestros y dos de Cochabamba los que siguieron su marcha á la izquierda de la formacion y á la derecha los aiquileños y otros de á caballo.

En este órden seguimos nuestra marcha y á corta distancia se dejaron ver dos columnas en que venía la indiada con tan buen órden que no parecía disposicion de ellos. Venían todos los de á caballo á la vanguardía con lanzas, y la infantería á la retaguardia con lanzas, por el costado derecho de nuestra marcha tenían en emboscada en los barrancos de Achocalla mas de 300 indios, los que se ocultaban á nuestra vista por ser mui quebrado el lugar: acercáronse los ejércitos y principió el fuego de fusil acompañado del inutilísimo de cañon. La indiada montada no se atrevió á acometer, ni la cochabambina osaba investir, sin embargo del mucho fuego que se hacía, al que tambien algunos indios correspondían con sus fusiles y multitud de piedras que alcanzaban á nosotros sin que la metralla de nuestros cañones les alcanzase á ellos, y visto por nuestro comandante que se iba el tiempo y nada se avanzaba llamó á los aiquileños y animándolos cuanto pudo tomó la delantera y acometió con furor, á cuyo tiempo los cochabambinos y demás montados, envistieron briosos y corrieron los indios; no quedó en la formacion mas tropa que las tres compañías de Chuquisaca y parte de la de Salgado, las que siguiendo en buen órden la marcha descubrieron la emboscada á la que acometieron y derrotaron inmediatamente, sin que hubiesen hecho cara, y así en la fuga se les hizo un fuego tan violento que no se esperimentó igual hasta entónces. Seguimos la marcha en ala de frente llevando las banderas de Chuquisaca en el centro y conduciendo todos los bagajes hasta llegar á distancia de un cuarto de legua del campamento enemigo que desampararon luego, sin embargo de haber en él mas de 2000 indios y de aquí se adelantó el capitan Cañas con algunos

granaderos con una de dichas banderas á ponerla á vista de los sitiados que lo efectuó sin dificultad y dió el consuelo de que siendo conocida de la ciudad, saliesen todos los vecinos á la plaza donde no acababan de creer si era sueño ó cierto lo que veían. Con el órden referido llegó el capitan Salgado con la tropa mencionada y equipajes que inmediatamente hizo acampar y destinó al ayudante Rodriguez, á que bajase á la ciudad á dar parte de hallarse en aquel alto las tropas auxiliares del rei de España, y luego que entró á la ciudad y lo comunicó hizo esta una gran salva en todos los fuertes que la guarnecian acompañada de repique jeneral de campanas y subió un relijioso del órden seráfico, el primero que vimos de la ciudad.

Toda nuestra tropa, á escepcion de la que ya estaba acampada en el campo enemigo, se hallaba persiguiendo la indiada, cuya funcion llegò hasta ser de noche, por cuya razon siguieron á buscarnos y nuestro comandante llegó á vista de la ciudad con luz bastante á haberlo derrotado de ella. El segundo comandante Reseguin, vino á la noche con una mala herida en la frente que dió mucho cuidado y determinó bajar á la ciudad á la madrugada á curarse por hallarse nuestro campo escaso de facultativos: murieron en esta refriega 2 batidores á manos de los enemigos y un artillero de Cochabamba, siendo la mortandad de los indios en número de mas de 1500 y se prendió un cholo orureño uniformado, que hacía de capitan con los indios.

Mes de julio.

Dia 1: apénas amaneció cuando se dejaron ver infinidad de jentes de todas clases que ocupaban el camino desde la ciudad hasta nuestro campo donde apénas lograban verse, cuando haciendo demostraciones del grandísimo júbilo que les causaba el ver que con libertad podían subir al alto que, besando el suelo infinitas veces, gracias daban á Dios de nuestra llegada y pronto socorro, el que conocimos necesitaban realmente: todos los pobres presentes parecían cadáveres andando, particularmente las criaturas de edad hasta doce años que estaban muertas de hambre y no cesaban de llorar pidiéndonos qué comer, cuya vista nos puso en la mayor consternacion. Dispuso nuestro comandante que todos los ganados quitados á los indios en el camino se bajasen á la ciudad á fin de saciar en algun modo aquella jeneral hambre que se dejaba entender y verificóse habiendo comisionado un oficial para que este repartiese por lista principiando por los conventos de monjas, relijiosos, obispo, comandante y demás personajes de distincion, con que por aquel pronto lograron este beneficio el que hubiera sido jeneral para todo el vecindario segun la intencion de nuestro comandante, pero los pobres siempre quedaron con la misma escasez y así se veían pre-

cisados á venir y recojer los desperdicios de la tropa como eran tripas de carnero y otras varias cosas que por inútiles arrojábamos á los perros y á esos infelices la necesidad los ponía en estado de comer crudo lo que ni bien aderezado comerían en otro tiempo.

Bajaron á la ciudad diferentes sujetos y volvieron sumamente consternados al ver que por las calles no se veía otra cosa que cuerpos muertos de hombres, mujeres y niños, pués á la verdad puede presumirse que aquellos habitadores habìan olvidado ya la caridad con los prójimos,lo que no es mui nuevo en ellos, pués siempre ha reinado en la ciudad la envidia, el odio y el desprecio á la pobreza pués teniéndose por una de las mas ricas del reino, la dominaba enteramente la soberbia, y por eso ántes se acomodaban á vivir entre muertos que tener el trabajo de darles sepulcro, pero no es admiracion porque aun á los sèis días de nuestra llegada permanecían del mismo modo.

Dia 2: siguieron los ciudadanos viniendo à nuestro campamento con tanta fuerza que mas eran ya los que vinieron de la ciudad que nosotros y así se nos hacía nuestro bastimento poco, porque principiaron los soldados á repartir sus raciones à los pobres que venían pidiendo què comer, porque morían de hambre y como hallaban estos tanta caridad no se querían separar un instante de nosotros y así se quedaban á dormir sin abrigo en una intemperie como aquella, de que resultó que amaneciesen algunas mujeres y hombres helados junto á nuestras tiendas.

Subió el comandante Segurola con muchos oficiales de la ciudad, los que manifestaron gran complacencia y ponderaron por grande arrojo de ver el feliz éxito que con tan poca tropa habiamos logrado contra tanta infinidad de enemigos. Bajó á la ciudad en compañía de esta comitiva nuestro comandante quien fué recibido con el regocijo que correspondía á tan grande beneficio como había esperimentado por su mano y volvió nuevamente consternado viendo el estado en que se hallaba la ciudad reducida á la tercia parte de su ser.

La jente de Cochabamba hizo grandísimo comercio con los de la ciudad, vendiéndoles papas frescas y secas, pan y carne con abundancia de lo que quitaban á los indios, mucha cebada y todo lo que se encontraba en las caserías inmediatas que las dejaban arruinadas y los de la ciudad correspondían vendiendo coca y ropa de su uso porque no tenían dinero y se valían de estos arbitrios para tener qué comer y así lograron abastecerse de tal modo que ya morían de hartos los que ántes perecían de necesidad.

Dia 3: habiendo refrijerado los soldados las rancherías que los indios tenían formadas en los altos, hallaron alhajas de plata, ropa buena de uso de españoles, plata sellada y otros muchos tras-

tes útiles que habìan robado aquellos enemigos, y con este motivo se encontró un moro con la mujer ó concubina de Tupa Catari, nombrada la vireina y este la trajo y la entregó á la prision en que se puso inmediatamente, y siendo este un muchacho, pobre aprendiz de sastre y sirviente de un sarjento de granaderos de Chuquisaca, le ofreció ella que le daría mucho dinero porque la dejase libre, y pudo mas en este la gloria de la prision que la codicia de la paga.

Vinieron este dia diferentes índios á pedir perdon que se les concedió con calidad de que fuésen fieles à nuestro soberano y procurasen entregar á Tupa Catari, que era la causa de la ruina de todos ellos: así lo ofrecieron pero no lo verificaron. Siguió como los dias antecedentes el comercio entre los de la ciudad y el campo, siendo inagotable la multitud de jente que subía y bajaba, cargando á sus espaldas los costales de papas, chalonas, carneros y demás de que se iban aperando.

Dia 4: continuóse todo como los dias antecedentes y salieron varios soldados á buscar comestibles para vender à los paceños de que resultó que los indios de Achocalla matasen un arriero y un soldado de los partidarios del Rio negro, habiendo escapado otro como de milagro quien dió razon del suceso por cuya razon y por estar sumamente escasos de agua y pastos se pensó en mudar el campamento.

Dia 5: habiendo determinado nuestro comandante pasar el campo á mejor proporcion lo verificamos este dia tomando la derrota de los injenios de Toronda, donde teníamos agua en abundancia, leña y alguna cebada; y en efecto no podíamos escojer mejor lugar y á distancia de la ciudad como tres leguas, en cuyo tránsito encontramos muchos cuerpos de indios de los que murieron la tarde de la toma del alto y de otros que los cochabambinos habían muerto por buscar sus casas y saquearlas y sin embargo de esta dilijencia en separarnos de la ciudad, no cesaba el comercio de una y otra parte habiendo sido grande la porcion de jente que nos acompañó particularmente mujeres.

Dia 6: salían diversas partidas cortas de cochabambinos à buscar qué quitar á los indios y en efecto lo lograban, de donde resultó que cebados estos en el saqueo se retiraban del campamento tanto que los indios los acometían y mataban algunos de ellos, y quitaban cosa que no fuése para el abasto de la ciudad.

Dia 7: se continuó del mismo modo que los dias antecedentes, y sin embargo de esperimentar los cochabambinos la mortandad que no se ignoraba, era imposible sujetarlos y así irremediablemente iban á buscar su perdicion y no cesó este daño hasta que se tomó el arbitrio de entretenerlos con algunas salidas que no se determinaban respecto à que las cabalgaduras no se hallaban ca-

paces de darles mucho trabajo y procurábamos reforzarlas para las funciones que podían ofrecerse y mayormente habiendo esperimentado mucha mortandad de que resultaba hallarse la mayor parte de nuestra tropa arreglada y milicias á pié, lo que se hacía insoportable en estos lugares por la crueldad del temperamento.

Dia 8: se continuó del mismo modo, sin que ocurriese novedad particular, pués aunque vinieron algunos indios de Pucarani y Viacha, á pedir perdon que se les concedió libremente y se solicitó por medio de ellos el que nos diesen noticias de la tropa del inspector de Lima, nunca pudimos saber nada: solo sí tuvimos algunas luces de los tucumanos que estaban en camino para alcanzarnos, por haber dicho los indios de Potopoto á los de la ciudad que venía un navío de jente española (que este nombre dan á un trozo de ejército), acercándose á Sicasica, lo que en algun modo nos hizo vivir con esperanza de refuerzo para seguir nuestras conquistas.

Dia 9: no ocurrió cosa alguna de consideracion; solo se continúo el trajín del campo en conducir á la ciudad cuantos víveres se encontraban de los indios, á quienes se iba dejando al perecer por los continuos saqueos que los cochabambinos les hacían, por lo que de varíos lugarcillos venían algunos indios á pedir perdon llorando amargamente la crueldad con que los referidos cochabambinos los trataban matándoles sus mujeres é hijos y dejándolos en la última necesidad.

Dia 10: sabiendo que los indios de Achocalla se mantenían con el mismo brío que los primeros dias y que no cesaban de hacernos daños, ya matando á los que se descuidaban, arrimándose al borde de la barranca y ya robàndonos muchas mulas del pasto, determinó nuestro comandante enviar una partida á castigarlos; en efecto se nombraron de las compañias de Saboya 40 hombres entre granaderos y fusileros; 20 granaderos de Chûquisaca, y 20 de la de partidarios del Rio negro, 2 cañones y 200 cochabambinos al mando del capitan D. Mariano Ibáñes, que habiendo hecho su envestida huyeron los indios al principio viendo la mucha tropa que había bajado, tomaron varios cerros donde fuéron perseguidos y muertos como 50 de ellos, sin esperimentar el menor perjuicio en nuestra jente, quitaron mucho ganado ovejuno, vacuno, cerduno, gallinas, papas, cebollas y manzanas, y se pegó fuego á todas las casas del pueblo, en que solo se reservó la iglesia y se cojió en ella un moro que dijo ser de la Paz, que habiendo salido con su mujer por la necesidad que allí esperimentaban lo aprisionaron los indios y perdonaron la vida por ser intelijente en hacer pólvora: estuvo en el campamento hasta la noche que fué pasado por las armas después de bien examinado.

Dia 11: se condujo á la ciudad la mayor parte de lo que se tomó á los indios el dia antecedente, vendiendo á buen precio todas las especies de carne por ser particular la de Achocalla así en su calidad como por estar tan inmediatas que no se devastaban cosa alguna. Vino este dia un eclesiástico con algunos indios principales del pueblo de Pucarani y entregaron á nuestro comandante unas petacas de plata y zurrones de plata sellada que el rebelde Tupa Catari, habia depositado en aquel pueblo é inmediatamente mandó se hiciese un prolijo inventario de todo en presencia de los oficiales del ejército y se encragó de ello el pagador D. Francisco Javier de Cañas, para dar cuenta cuando dicho Sr. comandante la pida, y no ocurrió en el campo cosa particular sinó que principió á enfermar la tropa con una gran peste y evacuaciones sin duda por las aguas y papas agrias que comían, puès no tenían otras, respecto á que todo lo bueno que se tomaba á los enemigos era para vender á los de la ciudad.

Dia 12: hallábanse los cochabambinos fastidiados de la demora en volver á su tierra y principiaron á mover ciertas conversaciones sobre ello, y esta mañana al romper la diana, saltaron con la inesperada voz de decir vámonos todos. Púsose el campo en movimiento creyendo fuèse alguna novedad de indios y certificados de la verdad procuró su comandante D. José Ayarza, sosegarlos con modo para que no hiciesen lo que decían. Nuestro comandante no cesaba de discurrir medios en que divertirlos para sujetarlos y no se halló otro mas que destinarles algunas corridas contra los enemigos cebándolos con el saqueo que se esperaba de ellos, y en efecto este dia caminaron 200 al mando del 2.° comandante D. José Severicha, quien dirijió su marcha á la Ventilla, y divisando en los cerros inmediatos porcion de indios acometieron á ellos y mataron hasta en número de 80, segun aseguraron los oficiales. Murió un cochabambino por motivo de empeñarse en matar un indio, este se fué retirando hasta tomar la punta de un despeñadero, tírole el nuestro una lanzada, y agarrándose el indio de la arma que le atravesó forcejaron hasta despeñarse los dos juntos, y no era capaz el sitio de que saliesen con hueso sano.

Dia 13: continuóse en salir partidas á buscar comestibles y habiendo este dia ido una de pocos hombres llegaron estos á un pueblo de los enemigos que hallaron solo, apeáronse de las cabalgaduras y se pusieron á darles cebada con mucho descanso, á cuyo tiempo cayó porcion de indios que los cercaron y mataron habiendo solo escapado el capitan de la Laguna Bargas, por tener buena mula; murieron 8 cochabambinos, dos aiquileños y un muchacho orureño, cuya desgracia fué mui sensible en este, pués siendo de edad de 14 á

15 años, tenía tal brio para pelear con los indios que á nadie se le observó lo que á él. Corría á los enemigos con la mula y luego que les daba alcance se arrojaba de ella, los apechugaba con una mano y con la otra arrancando su cuchillo les daba uno ó dos golpes con que los dejaba heridos de muerte y montando con gran lijereza volvía en seguimiento de los otros, en quines ejecutaba la misma valentía.

Dia 14: siguió esta mañana la misma voz del campo cochabambino que el dia antecedente, y nuestro comandante con su gran prudencia determinó mudar el campamento, dándoles á entender que era en retirada, para lo que dispuso que caminásemos á la Ventilla y allí darles nuevas comisiones contra los enemigos á fin de entretenerlos en el ìnter que la ciudad se abastecía enteramente de todo lo necesario para retirarnos ya que la precision de no disgustar á esta jente nos ponía en términos de condescender con su pretension. Bien conocía nuestro comandente que aquella especie ó principio de motin se podía remediar prontamente quitando los cabezas que lo movían que no era dificil saber quienes eran, pero nunca anduvo mas prudente que en esta ocasion queriendo pasar por la nota de mui bueno, por no ejecutar lo que pudiera darnos otros cuidados de mayor consideracion y así pasando personalmente al campo de aquellos los amonestó con amenazas y persuadió con el modo á que tuviesen paciencia cinco dias que sería lo mas que tardaría en ajitar los asuntos que se hallaban pendientes, con lo que mui gustosos aclamáronle con regocijo diciendo, viva nuestro comandante, echando las monteras al aire, y habiendo caminado por las orillas de Achocalla, llegamos á la Ventilla donde se hizo el campamento.

Dia 15: este dia salió una partida al mando del capitan Don Joaquin Salgado: llevando los granaderos de Saboya, parte de su compañia, algunos de Chuquisaca y como 500 cochabambinos: tomaron por la parte de Achocalla dejando este lugar á la mano izquierda y habiendo cojido dos prisioneros, confesó el uno que esta mañana se habían retirado á los valles mas de 1000 indios de mucho horror y miedo que tenían al ponerse delante de los soldados; les quitaron algunas mulas, burros, vacas y comestibles. Aseguró el prisionero que Tupa Catari, se hallaba mui desconsolado porque los indios lo iban abandonando à toda prisa y que ya no sabía què hacer de su persona, se cojió tambien un negro que le servía de cocinero, así mismo mucha porcion de cerdos, manzanas &a., y se hizo alguna mortandad aunque no cosa de consideracion, pués no hubo quien asegurase poco mas ó ménos de los que pudieran haber muerto.

Dia 16: se nombró otra partida como el dia antecedente y salió por la parte de Viacha donde

encontraron algunos indios que no hicieron mas que huir á tomar los cerros de donde hicieron demostraciones de pedir perdon, sin sin embargo en la corrida mataron como 50 indios, y volvió la partida cargada de muchos víveres, puercos, vacas, abundancia de ovejas y otras cosas útiles para el abasto de la ciudad y el campo; trajeron algunos prisioneros muchachos para el servicio de los soldados.

Dia 17: habiendo continuado la especie de seduccion entre los cochabambinos con resolucion de dejarnos, determinó nuestro comandante mudar el campo hácia la parte de Pucarani, acercándonos mas á la ciudad; y en efecto dióse la órden para ello y los dichos cochabambinos intentaron resistirse á la caminata, diciendo no querían volver un paso atrás, lo que fué causa de que nuestro comandante y Ayarza, les amenazasen con que los pasarían por las armas si hubiese algunos que hablasen palabra, con lo que obedecieron y se alzó el campo habiendo caminado á la pampa de la capilla por otro nombre Jungoyo, y se tuvo noticia de que el juéves de la semana pasada llegaron á Sicasica, dos partidas de soldados que creímos fuésen los tucumanos que aguardábamos por horas y alguna jente de Cochabamba.

Dia 18: tuvimos noticia de que por nuestra ausencia habían vuelto algunos indios á los altos de donde les habiamos desalojado, con cuyo hecho todos los paceños, volvieron á entristecerse viéndose oprimidos y con tan poco ánimo que no osaban salir contra ellos, y mandó nuestro comandante una partida que luego que la vieron se fuéron retirando y dejando el paso franco, habiendo conducido al mismo tiempo á la ciudad todos los víveres que los dias antecedentes se tomaron à los enemigos y este dia habiendo venido un indio principal de Viacha con algunos de su parcialidad á pedir perdon, se le concedió y honrò con una medalla con el rostro del rei nuestro soberano para alentarlo á que solicitase à que concurriesen de todos los demás lugares inmediatos.

Dia 19: no ocurrió novedad mas que haber determinado nuestro comandante pasar á la ciudad con una escolta donde le esperaban los cabildos eclesiástico y secular, á fin de hacerle el reconocimiento en público con muchas demostraciones de alegría en obsequio del beneficio que habían recibido por el socorro que se introdujo, para cuyo fin se había domorado hasta este dia la fiesta de octava de Corpus que celebraron con mucha suntuosidad misa de gracias del pontificial, Te-deum Laudamus y demás ceremonias correspondientes al dia.

Dia 20: no ocurrió novedad alguna durante el dia: siguieron los del campo comerciando con la ciudad que se iba despoblando teniendo algunas luces de que estaba próxima nuestra retirada y

todos querían venirse á pié en nuestra compañía. Por la noche se vieron muchas candeladas en todos los cerros inmediatos que nos hicieron creer hubiesen llegado índios de varios lugares por convocatoria de Tupa Catari, quien no sabiamos en este tiempo donde pasaba y nos mantuvimos con bastante cuidado.

Dia 21: vista la resolucion de los indios que ocupaban el alto por la parte de Potopoto, de donde nunca los habían podido desalojar los paceños, determinó nuestro comandante hacer espedicion contra ellos, para lo cual convenidos con los de la ciudad á que el dia siguiente se empeñasen todos en acabar con aquella indiada, saliò de nuestro campo á las cinco y media de la tarde nuestro comandante con cerca de 1600 hombres en varios trozos destinados á sujetos que desempeñasen la funcion creyendo apresarían á Tupa Catari, y quedó nuestro campamento con solo el tren de artillería, equipajes y demás utensilios al mando del capítan Cañas, con toda su compañia de granaderos, algunos soldados de la 1.ª y 2.ª de Chuquisaca, pocos de los partidarios del Rio negro, algunos de Oruro, que todos harían 100 hombres; dos compañías de Aiquile y los enfermos de Cochabamba, habiendo pasado la noche con el cuidado y vijilancia que correspondía al riesgo en que estaba el campo.

Dia 22: habiéndome mantenido toda la noche con las precauciones necesarias al resguardo del campo y llegado este dia sin haber esperimentado novedad, vimos venir á nuestra parte á las siete de lá mañana como 40 indios de los perdonados, y entre ellos otros que venían á que se les perdonasen con algunas indias, quienes fuéron bien recibidos y uno de ellos se paró á darme parte como había entre ellos dos indios que tenían mucho delito y que los hiciesen prender, y habiéndose ejecutado prontamente se les preguntó quienes y de donde eran, y con que motivo habían venido; á que respondieron ser centinelas de Tupa Catari, y que su venida fué porque habiendo preso ellos al indio acusante y castigádolo porque no seguía el partido del rebelde teniéndolo á su cargo padeciendo necesidades de comida, les aseguró que en su estancia tenía abundancia de carne y papas y que fuésen con él á traer lo necesario para comer, lo que, creído por ellos, se pusieron en camino y los entregó con la estratajema de hacerlos venir incorporados con los otros en achaque de que todos juntos serían perdonados.

Hasta medio dia no se tuvo noticia de la espedicion y por declaracion de los indios presos, se supo que Tupa Catari, se había retirado á los Ingas receloso de caer en nuestras manos, por lo que iban todos los suyos desamparándolo á toda prisa; que en Potopoto, existían como 3000 indios con mujeres y muchachos

que tenían 3 clérigos ó curas y 1 fraile presos.

Murió esta mañana un oficial de los cochabambinos, un tal Collao, quien había padecido largo tiempo de resultas de una pedrada que recibió en la frente en la batalla de Calamarca y habiendo seguido su curacion de que ya se hallaba sano, le acometió un accidente cólico que le quitó la vida; y se le dió sepultura precediendo las solemnidades que permite la campaña. Desde las dos de la tarde principió á llegar nuestra jente que volvía de la funcion de Potopoto, los que noticiaron el poco efecto que había causado la dicha espedicion asegurando que habían todos quedado renegando de ella, pués no solo pasaron en vela toda la noche que estuvieron en la ciudad, sinó que no fuéron posibles con todas sus fuerzas á vencer la indiada, y que mucha jente había salido maltratada de las piedras que arrojaban por la superioridad del sitio y escabroso camino por donde los llevaron y que al mismo tiempo el sol les hizo mucha guerra por venirles de cara y no poder ver las piedras de los contrarios que á ellos les era favorable; y así mismo porque los comisionados comandantes destinados en los diversos trozos que habían de acometer por varias partes, no pudieron tomar aquellos lugares que se les ordenó por falta de baqueanos, y asi se vinieron à incorporar en el trozo principal sin lograr el cercar la indiada por lo que lograron los enemigos el mantenerse en su sitio y herirnos de un tiro de fusil á un capitan de las milicias ausiliares de Torata, que habían venido cuando principió el sitio, quien murió á los tres dias: así mismo murieron dos ó tres de la Paz, y un voluntario chuquisaqueño nombrado Agustin Lora, y los comandantes salieron bien apedreados, muchos soldados de Saboya y dragones con la cabeza rota y lastimados porque la desigualdad del terreno les fué adversa, sin embargo se cree que la mortandad de indios fuése grande por el mucho fuego que se les hizo,y regularon por lo ménos hasta 150.

Llegó á la ciudad la noche antecedente una corta partida de cochabambinos compuesta de 30 hombres y 10 mujeres con algunas pearas de bizcocho, harina y otras cosas que sin haber tenido en el camino novedad particular con los indios en algunas ocasiones y en otras amenazándoles con 8000 hombres, que les figuraron venían en su seguimiento. Ultimamente no les bastó en la Ventilla, nada de estas advertencias, porque á uno de ellos que se quedó algo atrás con una peara lo asesinaron unos indios que le salieron y quitaron lo que traía.

Dia 23: Este dia se procuró curar los heridos, y no ocurrió novedad mas de que la noche antecedente se habían desertado algunos cochabambinos sin recelo de que en el camino les estorbasen pasar los enemigos. Volvió nuestro comandante de la

ciudad donde había hecho noche, porque no le permitió el tiempo venir al campamento, ya para hacer medicinar á los heridos y dar disposiciones para la defensa de la ciudad, como por ser tarde cuando se recojió toda la tropa: vino sumamente disgustado de no haber logrado el intento, y mayormente considerando la imposibilidad de poder hacer otra campaña, porque los cochabambinos se hallaban enteramente resfriados y con ningunas ganas de pelear, ántes sí desesperados por volverse á su tierra.

Dia 24: se verificó ser cierta la desercion de los cochabambinos la noche del dia 22 y continuaron el 23, por cuya razon se castigaron con baquetas á dos de los mismos que intentaron ejecutar lo mismo y se mataron los indios que se hallaban presos por espías y no ocurrió otra cosa de consideracion.

Dia 25: con noticia de que en Laja y Pucurani, se hallaba Andrés Tupac Amaro, con algunos indios determinó nuestro comandante despachar 200 cochabambinos y 25 granaderos de Chuquisaca, al mando de D. José de Ayarza, quien volvió á las cinco de la tarde asegurando que la indiada que se encontró, luego que llegó nuestra tropa, desampararon las poblaciones y ganaron lo encumbrado de los cerros, de donde pidieron perdon y habiendo bajado varios de ellos al llamado de Ayarza, á tratar sobre el asunto de perdon, les aseguró, dejándoles una bandera para que viniesen con ella, en la que se hallaba una estampa de nuestra Sra. de Mercedes, á quien reverenciaron y lloraron con sus finjidas lágrimas; ofreciéndoseles en nombre de esta divina Sra. que serían perdonados por nuestro comandante jeneral y que de no hacerlo así serían pasados todos á cuchillo, à que protestaron venir el dia siguiente y no permitió Ayarza, se les hiciese daño alguno por parte de los soldados, que fué mayor hazaña la de embarazar á estos el saqueo que la de atraerse á los indios.

Dia 27: este dia nos hallamos con mucha jente ménos de la cochabambina, porque la noche antecedente hizo grandísima desercion, de modo que en una compañía de Sacana, solo quedaron tres soldados con el capitan, por lo que con otros varios se consideró la desercion en número de 150. Nuestro comandante quedó con el desconsuelo que era regular á vista del suceso y pensó en tratar lo mas breve sobre nuestra retirada ántes que nos quedásemos solos los oficiales, tropa arreglada y milicias; á que agregó otras justas consideraciones, como era la escasez de víveres de que resultaba que la tropa comía mal, é iba enfermando á tal prisa que nos hallábamos con mas de trecientos enfermos. Así mismo se iba esperimentando mucha mortandad de mulas por falta de cebada y pastos, por lo que toda la jente caminaba á pié y no era capaz de hacer corridas contra los enemigos y últi-

mamente que ya el tiempo se iba mudando y nos amenazaba con nevadas, que en efecto dos mañanas nos acometió aunque cosa corta.

Dia 28: habiendo salido el coronel Velazco en compañía del capitan Gari con algunos lagunejos y cochabambinos, á buscar víveres, lograron tomar alguna porcion de ovejas, y á la retirada fuéron acometidos de una partida de 150 indios quienes les quitaron la presa haciéndoles correr mas de una legua sin poderlos rechazar de nuestra parte, pués con las piedras, lanzas y palos los pusieron en grave peligro y solo les sirvió la lijereza de las cabalgaduras para libertarse de él. Bien pudieron escusar este lance, porque al tiempo que arreaban una punta de dicho ganado, salió un indio dueño de él quien les aseguró se hallaba perdonado por nuestro comandante y que así no le hiciesen daño que bien podían llevar todo el demás perteneciente á los alzados á que no hicieron el menor caso, hasta llegar à una quebrada donde viendo el índio el poco fruto que sacaba con sus lágrimas y ruegos dió voces diciendo guerra! guerra! á las cuales acudieron los indios que se hallaban allí ocultos; lograron el quitarles todo y correrlos hasta las inmediaciones de nuestro campamento quedando con estremo desconfiados del perdon que con ellos se ejecutaba viendo lo que hacían con los perdonados á quienes no reservaban para saquear.

Dia 29: pasó nuestro comandante á la ciudad con resolucion de concluir todos los asuntos que había pendientes pertenecientes al resguardo de ella; habiendo dado órden para que se remitiesen todos los charques, bizcochos y municiones para la tropa que se había de quedar de guarnicion respecto à que la precision de nuestra retirada no daba mas treguas, pués los cochabambinos continuaban desertándose en partidas de consideracion.

Dia 30: mudamos el campamento à la Ventilla y no ocurrió novedad este dia. Por la noche vino á él nuestro comandante consternado de las lamentaciones é injustos cargos con que los vecinos le esperaron sabiendo que nos íbamos aproximando á la retirada, intentaban quedasen en las altos 500 cochabambinos para su resguardo y toda la tropa de armas de fuego y que nuestro comandante despachase comisionados á buscar nuevo socorro para nuestra subsistencia de jente y víveres, lo cual, bien considerado, era imposible y así determinó dejar en la ciudad la compañia de Salgado [que puso muchas díficultades], la del capitan Borje, 20 hombres de la de partidarios del Rio negro, y 20 hombres de las compañias de Chuquisaca, cuya guarnicion consideró mui suficiente para resguardo de allí, respecto á la cortedad de nuestras fuerzas.

Dia 31: salieron dos partidas de cochabambinos y alguna tropa de fuego á buscar víveres pa-

ra mantenernos y dejar en la ciudad y consiguieron grande número de ovejas, puercos, vacas muchas papas y otras varias cosas, que las llevaron á la plaza sin dejar en el campo mas que lo preciso para el dia, considerando que en el camino hallariamos como à la venida, con lo que ya se consideró enteramente asegurada de víveres hasta la vuelta, que se esperaba fuése ántes de dos meses, y desde luego no se dudaba segun lo mucho que diariamente entraba en la ciudad, que habría bastimentos para seis meses.

Mes de agosto.

Dia 1: la mayor necesidad que ocurría en nuestro ejército era de dinero para pagar los sueldos de toda la tropa, en cuya virtud y sabiendo que en Oruro, no había en las cajas reales cosa alguna porque todo el caudal de allí estuvo reducido à barras y estas se habían remitido á Potosí de órden de nuestro comandante, determinó dicho Sr. dar libramiento al capitan Cañas, que hacía de tesorero, para sacar de las cajas de la ciudad cierta cantidad perteneciente á temporalidades, producto de efectos de Mojos, librada á favor de nuestro comandante por el Escmo. Sr. virei de este distrito, incluyendo con el libramiento esta providencia en testimonio, con cuyos documentos ¿quién dudaría que franqueasen el importe de ellos pués en todas las cajas reales con la menor letra de dicho Sr. comandante se entregaba prontamente lo necesario respecto á que así lo había mandado el Escmo. Sr. virei y el Sr. superintendente del distrito? Pero aquí no tuvo efecto el mandato superior, respondieron los oficiales reales, después de largas consultas, que no podían dar el importe de dicha libranza respecto á que aunque había dinero era necesario para la paga de la tropa de la ciudad, cuya respuesta la dieron por oficio à nuestro comandante y con ella y los documentos se volvió el comisionado con el sentimiento que era regular, considerando la falta de plata para las prontas y efectivas pagas que se debían practicar.

Este dia pasó el comandante Segurola á nuestro campo á persuadir al Sr. Flores á que precisamente condescendiese con las súplicas de la ciudad, y después de largas conferencias que hubo entre los oficiales de una y otra parte, dijo el Sr. Segurola que respecto á la imposibilidad que había de dejarles todos los socorros que regulaba necesarios, desde luego no se hacía responsable á la defensa de la ciudad pués no se consideraba en estado de poderla hacer; á que prontamente se ofreció D. José Ayarza, diciendo que quedaría allí y la defendería como hasta entònces lo habían practicado y que no tenía duda de salir bien, mediante à que los indios eran con estremo muchísimo ménos al presente que al principio del sitio; que tenían mui pocas armas de fuego y que se hallaban ame-

drentados con las mortandades que habìan esperimentado, y últimamente que el nuevo socorro había de venir prontamente y que por todas estas razones desde luego aseguraba la defensa de la ciudad. Hubo sus altercaciones y al fin se allanó Segurola á quedar con la comandancia.

Dia 2: se destinó partida á buscar víveres y volvió sin traer cosa alguna. Continuó la desercion de cochabambinos y se mató un indio que había venido de 25 leguas de distancia á seguir la guerra contra nosotros el cual fué apresado y lo declaró así, y pasó la guarnicion nombrada á la defensa de la ciudad.

Dia 3: salió una partida de cochabambinos y algunos de los de Chuquisaca, en solicitud de víveres y no hallaron nada; se volvieron por la tarde con solo un pedazo de carne de vaca que encontraron en un rancho de un indio y en Achocalla mataron 8 ó 10 enemigos. Hizo nuestro comandante consejo de guerra para la resolucion de la retirada y asistió el de la ciudad con sus oficiales y al cabo de varios debates que hubo entre aquellos y los nuestros se determinó que debíamos ponernos en camino con la mayor brevedad respecto á que de ello resultaría el pronto y nuevo auxilio.

Dia 4: mediante á que se había resuelto que se hiciese la retirada y á lo mui disgustados que todos se hallaban por la falta de víveres, se dió la órden para alzar el campo que se verificó á las once del dia, dando tiempo á que viniese de la ciudad alguna jente que se hallaba allí de la nuestra y al mismo tiempo de aquella inservible para la defensa de la ciudad que se mandó salir, como eran viejos, mujeres y muchachos, para lo cual se despachó á los altos una partida de 100 hombres de cochabambinos y una compañia de fuego que volvieron á media noche á alcanzarnos en el campamento que se había hecho á tres leguas de retirada de la Ventilla, habiendo conducido porcion considerable de jente de varias clases.

Dia 5: caminamos adelante de Calamarca; se hicieron correrías por aquellos campos en busca de carne y no se encontró mas que unos pocos carneros de la tierra, con lo que se pasó la noche aunque careciendo de agua por la escasez que había en el lugar donde se hizo el campamento. Vinieron varios indios que huyeron luego que los avistamos y dejaron sus casas. Al tiempo de pasar por el pueblo de Calamarca, mandò nuestro comandante publicar el perdon jeneral para todos los indios que lo solicitasen separándose de la compañia de Tupa Catari, y procurando entregar á este, y respecto á que no hubo indios se dejó fijada la órden en la plaza para que allí se hiciese pública á todos.

Dia 6: caminamos adelante de Ayoayo, y al pasar por el pueblo se encontraron alguna porcion de pan, manzanas y verduras que los indios habían tenido allí para

festejarse y los cochabambinos les quitaron ahuyentándolos. Se publicó tambien el perdon jeneral como en Calamarca y acampamos en un injenio viejo ó lavadero de oro.

Dia 7: salimos de este lugar y caminamos á un pueblecito frente de los injenios de Patacamaya, donde se pasó la noche á vista de sus habitadores que se subieron á los cerros inmediatamente y en el camino aseguraron haber visto algunos cuerpos de cochabambinos de los que se habían desertado.

Dia 8: ántes de salir de este pueblo se encontró un cojo de resultas de un balazo que recibió en alguna refriega, y rejistrando los soldados las casas hallaron porcion de cartuchos de los que se estraviaron en la derrota de Don Gavino. Caminamos á la pampa del Vicario y al pasar cerca del pueblo de Sicasica, se hallaron dos cuerpos de indios recien muertos; llegamos al pueblo donde hubo pan, que vendieron algunas mestizas á la tropa y tuvimos noticia de que dias ántes habian muerto entre este pueblo y Ayoayo, unos cuzqueños que caminaban para la Paz, con cargas de jabon y 20000 pesos en dinero: se encontraron varios cuerpos de los soldados que perdió D. Gavino, los que conocimos por mantener alguna parte de los vestidos azulados.

Dia 9: al tiempo de alzar el campamento nos alcanzaron cuatro indios de Sicasica, que vinieron en traje de penitentes con el pelo suelto, corona de espinas, cruces en las manos y bandera blanca, pidiendo perdon en nombre del comun del pueblo; los que caminaron este dia en nuestra compañía: dejamos el camino de Panduro tomando la derecha por la pampa que se veía el rio de la Barca, habiendo acampado en una estancia de donde revolvieron los indios con el perdon jeneral.

Dia 10: seguimos nuestra derrota sin mas novedad que haberse sabido en el campamento por cartas que nuestro comandante recibió de Oruro, la desgracia nuevamente acontecida entre tucumanos y orureños, de que murieron catorce de los primeros y mas de 30 de los segundos, cuyo suceso nos puso en la mayor consternacion ignorando la causa de tan inesperada noticia. Fué comisionado el capitan D. Mariano Ibàñes á prevenir en la villa de los cuarteles respectivos para la tropa: se recibieron cartas de Chuquisaca, de 4 julio y fuéron las primeras después de pasar de Sicasica para la Paz.

Dia 11: después de pasar revista al cuerpo cochabambino tomó este el camino que desde aquí se dividía para la parte de Caracollo de donde enderezaron para su pátria y nuestro ejército siguió el de Ancoñuno à donde llegamos temprano. Aqui se recibió pan fresco en abundancia que nuestro comandante repartió à toda la tropa, del que por su órden habían remitido de la villa y como se había carecido de él

tanto tiempo, lo recibieron con gusto.

Dia 12: salimos de Ancoñuno, à las nueve del dia y tuvimos un viaje divertido con la mucha jente que de la villa salía á vender pan, queso y aguardiente de la que se pobló mas de 2 leguas á fin de vender á la tropa, y á las dos de la tarde llegamos al deseado puerto, no tanto por lograr de sus comodidades y trato de los naturales de él, cuanto por descansar de las fatigas del camino y comer á satisfaccion pan y buena carne de borrego, que ciertamente es la mas agradable, gorda y delicada que se come en el Perú, á que se agregó porcion de vinos, aguardientes, aceitunas y otras varias viandas que los costeños habían conducido, de que nosotros estábamos bien ajenos, pués al tiempo que salimos el dia 15 para la Paz, se halló esta plaza en la mayor necesidad de todos víveres.

Dia 13: principió nuestro comandante á dar disposiciones sobre el nuevo ejército que debía salir al auxilio de la Paz y no ocurrió novedad alguna.

Dia 14: se dió principio á pagar la tropa que con ansia anhelaba por su pre de que carecía para su mantenimiento, y nuestro comandante dió una gratificacion á los oficiales de Saboya y dragones sin esceptuar à ninguno de todos ellos en que se incluyeron los sarjentos y así mismo à varios de los oficiales milicianos; cuyo obsequio ascendería á mas de 250 marcos de plata labrada de la que los indios de Pucarani obsequiaron á nuestro comandante en el campo de Junguyo.

Dia 15: se condujo á la caja real la plata labrada sobrante para hacer barras de ella, se vendieron algunos marcos y el resto se redujo á dicha especie y se continuó con los pagamentos.

Dia 16: luego que recibieron la paga los soldados aiquileños, lagunejos y algunos de Chuquisaca, pidieron licencia para retirarse á sus casas, la que se les concedió mediante las justas consideraciones que nuestro comandante tuvo presente, sabiendo que los mas de ellos eran casados y que cuando no se les franquease se la tomarían ellos.

Dia 17: no ocurrió nada de consideracion. Se continuó con los pagamentos, siendo necesario que para verificarlos enteramente se valiese nuestro comandante de varios vecinos que suplíesen dinero, el que no querían dar sin asegurarse con libramientos para las cajas reales de Potosí, que franqueó el Sr. comandante á fin que toda la tropa quedase gustosa, viendo que se le satisfacía enteramente todo lo devengado.

Dia 18: entraron dos compañías de tucumanos del mando de Elguero, que se habían quedado en las inmediaciones de la villa y se continuó con los pagamentos con todas las milicias y tropa arreglada à escepcion de los de Chuquisaca, que por no haber dinero para satisfacerlos, ni ménos de donde sacarlo se avinieron á recibirlo en su pátria en la re-

tirada que les concedió nuestro comandante, atendiendo á que se hallaban sumamente maltratados por haber hecho lo mas de la campaña á pié y que desde el mes de setiembre del año antecedente han hecho continuamente diferentes espediciones por no haber habido otra tropa que les aliviase de tanto trabajo y contuviese à los rebeldes.

Dia 19: considerando nuestro comandante que el socorro de la Paz instaba infinito, no se fió de dar comision á otro sinó que tomándose la fatiga personalmente pasó á Chuquisaca por la villa de Potosí, à remitir de allí toda la tropa que se hallaba descansada como era la del Valle Grande, alguna de la ciudad y el resto de granaderos que por enfermos habían quedado en Jujuí, é iban llegando dejando todavia la compañia del Fijo, para resguardo de la ciudad; y en atencion à que las tres compañías de Chuquisaca, que tenían licencia para retirarse deberían estar prontas para reemplazar las que salían. Todo lo que fué necesario, pués de no ponerse en camino resultaría el que no tuviese tan puntual efecto la reunion de estas tropas en Oruro, ni las que nuevamente fué reclutando por Misque y Cochabamba, en término de un mes que tardó en dar la vuelta con este motivo, y el de haber salido el 2.° comandante D. José de Reseguin á Cochabamba á ajitar la próxima espedicion: quedó de comandante el capitan D. Mariano Ibáñes.

Dia 20: vinieron muchos indios de Sicasica á pedir perdon trayendo por madrina á la Sma. Virjen en procesion, asegurando que los de Ayoayo y Calamarca estaban en vísperas de ejecutar lo mismo.

Dia 21: entraron algunos arrieros de la costa con porcion de caldos y nos aseguraron que no había novedad alguna por todo aquel camino, con cuya noticja se determinaron á marchar algunos sujetos que salieron de la Paz con este destino.

Dia 22: entró la partida de tucumanos del comandante D. Juan J. de Castro, y se socorrieron prontamente con algun dinero.

Dia 23: respecto á la licencia que se había concedido para el retiro de las compañías de Chuquisaca y á que el capitan Cañas había concluido con las pagas, principiaron á caminar parte de ellas este dia con algunos equipajes de los oficiales con òrden de esperar en el curato de Paria donde se deberían incorporar para seguir las marchas por las vias de Cochabamba, mediante á que se imposibilitó en derechura por falta de mulas.

Dia 24: salió enteramente toda la partida habiendo costado infinito trabajo por no encontrarse mulas ni aun para las precisas cargas de la ropa de los soldados y sus camas sin hacer mencion de las que deberían ocupar de silla, pués siendo dificultoso el conseguirlas caminó cuasi toda la jente á pié.

No se ha seguido desde este dia hasta la llegada á Chuquisaca, que fuè el 29 de setiembre, porque no ocurrió cosa particular y tambien por no haber tenido por necesario el llevar diario, mediante á que caminando por lugares de paz, no había de ocurrir cosa digna de atencion, no obstante, aunque de paso, puede añadirse que en los dias que nos mantuvimos en Cochabamba, esperimentó nuestra jente el mayor sonrojo que cabe entre paisanos y vasallos de un rei. Aquellos cholos cochabambinos mas ridículos ó envidiosos de la gloria con que regresaba esta tropa á su tierra ó trayendo à la memoria que en la espedicion que hizo á Matogroso, el difunto Sr. presidente D. Juan de Pestaña, habiéndose sublevado en el camino toda la partida de cochabambinos que no bajaba de 800 fuéron contenidos y castigados como merecían con solo una compañía de granaderos chuquisaqueños. Estos pués, acordándose de alguna de estas dos cosas, lograron la oportunidad de ver en su tierra à los que tenían buen afecto y tomaron el pretesto que forjaron en su idea para apedrearlos en las calles y aun en el cuartel que se les había señalado por el correjidor de la villa; llegando á tanto su fatal despecho que la guardia correspondiente al seguro de la puerta, fué necesario retirarla por evitar un lance con los del lugar, que continuamente venían á provocar á nuestros soldados y á amenazarlos con palabras y hechos de suerte que no cabe en entendimiento humano el que esta jente hubíese ejecutado semejante iniquidad.

Con esta nota que ciertamente se hace digna de no dejarla en el olvido se concluye el diario en que se ha puesto todo cuidado á fin de que no se pase ninguna cosa digna de atencion, pués varias cosillas por nimias no se traen á consideracion.

Plata, diciembre 14 de 1781.

—

DIARIO DEL TENIENTE CORONEL DE LOS REALES EJERCITOS D. JOSE RESEGUIN, EN LA ESPEDICION DEL SOCORRO DE LA PAZ, DESDE 24 DE JUNIO DE 1781.

El 24 de junio, levantamos el campo de Culcuni, después de habernos unido en él con la jente que D. José de Aizarsa condujo, con lo que conpondría el todo de este pequeño ejército unos 1700 hombres: nos dirijimos á Sicasica, para tentar si eran ciertas las ofertas que habían hecho los indios de reducirse por medio de un clérigo, pero se halló que todo era falso y no se presentó alguno, por lo que seguimos la marcha con ánimo de campar en la estancia del Cacique. Poco ántes de llegar á este puesto los batidores descubrieron á los enemigos que nos esperaban en la falda de un cerro mui eminente que tenía una quebrada, y después otro monte no de menor altura: comenzó el ataque la jente de Cochabamba que llevaba la vanguardia, y á los primeros encuentros cedieron los

indios para atraernos á la cañada y desde el alto hacernos sufrir el fuego de cuatro cañones que tenían colocados en lo mas eminente sostenidos con algunos fusiles, que con dos mil indios de refuerzo había conducido Julian Apasa intitulado el virei Tupa Catari, y principal cabeza de la rebelion de estas provincias; conocida la intencion de los indios por ámbos comandantes, D. Ignacio Flores siguió el ataque con los cochabambinos por el mismo paraje que le había empezado y D. José Reseguin con los granaderos de Saboya, los dragones y la compañía de D. Mariano Ibáñes, pasó la quebrada que tenía delante el cerro en que tenían colocada los rebeldes la artillería y emprendió un ataque vivísimo por aquella parte, con la idea de quitarles ó enclavar los los cañones: en efecto la tropa hizo un fuego vivísimo y subió con una prontitud é intrepidez imponderable á lo mas alto del cerro, con cuya bizarría logró dicho D. José Reseguin quitar 2 cañones, unas 400 balas y como 2 arrobas de pólvora, banderas, clarines y una infinidad de víveres que los rebeldes tenían en sus ranchos descuidadamente creyendo que nunca fuéramos capaces de penetrar hasta aquella eminencia. Perdieron los enemigos unos 500 indios y la funcion hubiese sido mucho mas completa si hubiera podido alargarse el dia; pero la oscuridad impidió seguir completamente la victoria y nos obligó á retirar á la falda del monte para acampar aquella noche, y reconocimos habíamos tenido pocos heridos. El 28 al amanecer se reconoció mucha insolencia en los rebeldes á pesar de haberles quitado los cañones como queda dicho, y continuaron noticias frecuentes de aumentarse sus fuerzas en gran número, en las inmediaciones de nuestro campamento y altura de las lomas y cerros inmediatos al camino del Alamarca que debíamos seguir para continuar el socorro de la ciudad de la Paz. Con estas noticias levantamos el campo, se marchó en dos columnas y con gran precaucion, y en el medio se colocaron las cargas de víveres y equipajes y á la cabeza y retaguardia de las columnas repartidos los 12 cañones y 2 morteros que era el todo del tren del ejército.

Desde el momento que nos pusimos en marcha empezaron las bocinas, atabales, cornetas y voces de los indios insultándonos, de suerte que parecía que nos caían encima con intento de rodearnos con la multitud por todas partes, tanto que fué indispensable contenerlos con algun fuego y sin embargo que el comandante había resuelto no atacarlos para seguir con mas prontitud el socorro de la Paz, fué tanto su atrevimiento que fué preciso acometerlos improvisamente por dos partes; de la derecha salió la caballería de Cochabamba y de la izquierda la compañía de D. Joaquin Salgado con D. Josè Reseguin para sos-

tenerla en caso necesario; lograron los cochabambinos cortar los rebeldes en unas lomas suaves é hicieron en ellos una carnicería considerable; seguían á las lomas dos cerros eminentes donde se refujiaron los indios fujitivos, ámbas partidas siguieron el alcalce y cercaron en uno de ellos unos 300 rebeldes, pero conociendo el comandante Reseguin era poca la jente que huía para acometerlos en aquel terreno tan ventajoso, envió aviso à Flores para que le enviase mas tropa, lo que inmediatamente ejecutó, despachando al capitan Ibáñes con su compañía y la de granaderos. Llegada esta tropa se emprendió el ataque del cerro: comenzaron los indios á defenderse, como jente que tenía fundada esperanza de salvar las vidas solo en la resistencia. Por dos ó tres veces hicieron retroceder á los nuestros, pero al fin Ibáñes con los granaderos y alguna caballería superaron la altura, y acometieron á los rebeldes con la bayoneta por aquel lado; por el otro los recibió Reseguin con la compañía de Salgado, de modo que no se escapó ninguno de los que habían tomado aquel puesto para su seguridad: se compuso el número de muertos de los indios cerca de 2000 y el todo de ellos unos 8000. Se hubiera seguido el avance del otro cerro en que hubieran perecido todos indefectiblemente y tal vez se hubiera cojido su jefe Tupa Catari, pero el hallarse las caballerías fatigadas y la precision de detenerse un dia para emprender esta empresa nos hizo abandonarla, y seguir la derrota á la Paz; en este dia se vió tan apurado el jefe de los rebeldes que se vió precisado á arrojarse de su caballo y abandonarlo con todos sus ricos jaeces y armas, el que se cojió y se regaló al comandante Reseguin por un capitan de Cochabamba, que fuè el que lo apresó.

El 29. continuamos nuestra derrota sin ninguna oposicion y campamos á una legua de la Ventilla.

El 30, nos pusimos en marcha noticiosos que los rebeldes estaban resueltos á esperarnos y resistirnos hasta perder la vida, por lo que nos pusimos en marcha con nuestro acostumbrado método de dos columnas, caminando sin la menor novedad hasta cerca de dos leguas de los altos de la Paz, pero habiendo recibido aviso por la partida batidora de que los enemigos estaban á la vista; y à distancia de media legua, mandó inmediatamente el comandante jeneral Flores hacer alto, que se dispusiese y aprontase la artillería y que echase pié á tierra toda la infantería, que se dividiese la caballerìa en àmbos costados porque los indios amenazaban, formados en una regular formacion en columna, y desplegando después en batalla, rodearlos después por todas partes; se colocaron los cañones detrás de la formacion para ocultarlos á la vista del enemigo, con el fin de abrir claros y hacer fuego en tiempo oportuno, en esta dispo-

sicion y bien cubierta la retaguardia, colocado en el centro todo el equipaje nuestro, se marchó al enemigo que sin embargo de la resolucion que notaba en la tropa se fué acercando en su primer órden de columnas hasta tiro de cañon, y entónces desplegando pronto y regularmente en batalla disparó sobre nosotros algunos tiros de fusil que nos incomodaron poco. En esta formacion empezó á hacer fuego de cañon alternado con el de fusilería avanzando continuamente pero sin que se consiguiese hacer retroceder un paso al enemigo. Visto esto se suspendió avanzar mas, por hallarnos en buena proporcion de hacerles fuego á pié firme por todas partes, lo que se ejecutó con mucha viveza, y á poco rato se pusieron en fuga, y acometiéndolos por la izquierda con la caballería y por el frente con la infantería se abandonaron á un tal desórden con lo que fuéron atropellados y se mataron cuantos se alcanzaron, con tal ímpetu y ardor de nuestra tropa que se siguió el avance cerca de dos leguas sobre la izquierda: única retirada que les quedaba.

Durante esta accion empeñada por mas de la mitad de la caballería y casi toda la infantería, á las órdenes de ambos comandantes que con bizarro espíritu la dirijían, peleando como uno de tantos, el resto de la tropa que cubría el costado derecho y retaguardia encargada de defender aquella parte continuando siempre su marcha y batiendo los pocos enemigos que quedaban por aquella parte, prosiguió hasta hallarse á tres cuartos de legua de los espresados altos de la ciudad de la Paz.

Conocida por D. Manuel Soler (que ejercía las funciones de mayor de la espedicion que, con el capitan D. Joaquin Salgado, habían quedado encargados de aquel paraje) la proporcion y ventaja de tomar los altos de la ciudad ántes que entrase la noche y que por la reunion de la jente esparcida en varias partes de la del combate fué preciso suspenderlo todo y esperar al dia siguiente esponiéndose tal vez á un nuevo combate; resolvió dicho mayor con acuerdo de algunos oficiales pasar adelante, no obstante las noticias dadas por un prisionero de hallarse el puesto defendido por 2000 indios y 4 pedreros: convenido así, y alentando la jente algo fatigada se adelantó una parte para que diese aviso de la menor novedad y viendo que á poco rato parecían inciertas dichas noticias (pués la partida avanzada pegó fuego á un sin número de rancherías que los indios tenían en el alto), pareciendo que no había qué estorbase el avanzar, aceleró la tropa el paso cuanto le fué posible, por el tren y cargas; tomó posesion de dicho alto causando á todos la mayor alegría y gozo interior.

Se hizo inmediatamente una salva con la artillería y una descarga con la fusilería, y se enarboló la bandera española y repi-

cando las campanas que tenían los indios en una capilla provisional que habían formado, por si con esta demostracion conocían los infelices habitantes de aquella ciudad desgraciada que estaban ya libres del asedio de los enemigos que con tanta crueldad los tenían sitiados desde el mes de marzo.

Estas señales no fuéron creídas por aquellos desgraciados mandones de aquel pueblo, casi reducido à cenizas hasta que recibíeron verbalmente la noticia por 2 emisarios encargados de hablar con el comandante de las armas D. Sebastian de Segurola, quien avisando de este importante acontecimiento á todo el pueblo, mandó corresponder con su artillería á las inmediaciones de nuestra llegada.

Al anochecer se reunió toda nuestra jente en este sitio habiéndose retirado el comandante lleno de complacencia por haber verificado sus deseos; la funcion duró desde la una del dia hasta las oraciones contra mas de 6000 indios y se mataron como unos mil y de nuestra parte murieron 20 cochabambinos, incluso un oficial de esta tropa, la demás tuvo algunos heridos y en estos se ve incluirse al comandante D. José Reseguin, que lo fué gravemente de un hondazo en la frente, pero en el dia se halla enteramente fuera de peligro.

El 1.° de julio subió el gobernador Segurola, acompañado de algunos sujetos principales, para cumplimentar al comandante, siguiendo á estos una multitud de personas de todas clases, tan estenuadas y débiles que causaban la mayor compasion; tal era su necesidad y último estremo de miseria, que varios se quedaron muertos al subir la cuesta y otros á su llegada al campamento querían comerse cuanto veían sus ojos.

La infeliz situacion de los vecinos de esta opulentísima ciudad llegó á tal punto que después de quemada mas de las dos terceras partes de sus casas se mantenían los últimos dias con perros, gatos, mulas; valiendo un cuarto de estos últimos animales hasta seis pesos.

Don Sebastian de Segurola, comandante de aquella ciudad, procuró con varias salidas introducir algunos víveres, pero no pudo conseguirlo, por mas esfuerzos que hizo y tuvo el disgusto de no poder dar este consuelo á la guarnicion durante todo el dilatado sitio; tal es la fatal situacion de esta ciudad dominada por todas partes de asperísimas montañas y profundas quebradas, de suerte que con toda verdad puede decirse, que desde el mes de marzo ha sido triste sepultura de mas de 10,000 personas, ya muertas por la ambicion de estos perversos indios, ya por las necesidades y miserias á que estaban reducidas.

Desde el dia 2 no han cesado de entrar en la ciudad cuantos bastimentos se ha hallado en estas inmediaciones para el sustento de sus habitantes dignos de

la mayor compasion; y siendo indispensable levantar el campo por la escasez de pastos, falta de agua, y demás subsidios para la manutencion de la tropa, se ejecutó el dia 6 al medio dia á distancia de dos leguas con el justo sentimiento de dejar una porcion de enemigos à la otra parte de la ciudad, en parajes casi inaccesibles llamados Potopoto y Pampajari, inatacables por su naturaleza.

Desde el 6 hasta el 13 se empleó el tiempo en despachar algunos indios de paz á varios pueblos inmediatos y estancias, ofreciendo el perdon en nombre de S. M. á todos los que quisiesen sujetarse, exhortàndolos á que prendiesen ó matasen al principal rebelde Tupa Catari, ofrecièndoles serían premiados jeneralmente por sola esta prueba de fidelidad.

Con este motivo se han presentado muchos indios pidiendo el perdon y se ha honrado à algunos de los mas beneméritos con la medalla del real retrato, pero hasta ahora no hemos visto los progresos tan anhelados por estos medios de dulzura y suavividad y sí la inalterable precision del vigor y efusion de sangre que tanto repugna al corazon humano, sin que por esto llegue la soberanía jamás á vengar con sus armas los atroces delitos de esta vil jente en todo jénero de escesos.

En los dias que mediaron hasta el dia 13, fué preciso hacer algunas correrías en busca de ganado, formando destacamentos para sostener la jente empleada á este fin, y habiendo encontrado alguna resistencia por parte de los alzados, se vió obligado el capitan Ibáñes comandante de uno de estos destacamentos, á acometerlos y ponerlos en fuga hasta sus cerros inmediatos, quemàndoles después el lugar de Achocalla en castigo de su osadía y obstinada tenacidad.

Noticioso el comandante Flores, de que à nuestra espalda, entre la Ventilla y el referido Achocalla, había un cuerpo de mil indios que no dejaban de incomodar á corta distancia del campamento, resolvió en este dia 13 trasladarse á la nominada Ventilla lo que se ejecutó, y se campó á su vista.

El dia 14 se formó una espedicion de infantería y caballería de Cochabamba, à las órdenes de D. Joaquin Salgado, capitan de Saboya, quien después de distribuida su jente en varios trozos, dando el punto de reunion, penetró hasta distancia de 3 ó 4 leguas del campamento, y recorriendo los parajes de mayor sospecha no encontró mas que pequeños pelotones que huyeron á su aproximacion, y después de haber recojido algun ganado se retiró con noticias ciertas de que la indiada se había campado, digo, amparado de los cerros.

Hasta el 20, no ocurrió cosa particular: en este dia acordó el comandante jeneral Flores (después de bien combinado con acuerdo de Reseguin y Segurola) ata-

car con todo empeño los de atrás de Potopoto y Pampajari, casi inaccesibles, pero podía facilitarse la empresa con cuatro ataques á un tiempo, en esta forma.

Dispuestas cuatro divisiones desde el 20 en la tarde, empezó á marchar al anochecer entrando cada comandante con la tropa de su cargo al paraje señalado en la misma ciudad y continuando segun la distancia hasta sus destinos con anticipacion de horas.

Dispuesto todo así, el 21 á las cuatro de la mañana salieron las tropas á los arrabales de la Paz en dos columnas, una compuesta de 500 fusileros de la espedicion y la de la Plata, á las órdenes del comandante jeneral que debía atacar el frente acompañado del comandante Reseguin, que sin embargo de no tener cerrada la herida del dia 30 salió para este ataque, y otra de 300 hombres de caballería sostenida de alguna fusilería que había de cortar la retirada á los enemigos por la izquierda.

De las otras dos una de 500 hombres de caballería y número de fusileros debía (por un rodeo de 5 leguas de camino áspero) abrazar por la espalda, quedando cubierto por las cuatro columnas de 300 hombres: parecía no podía faltar en sus resultas con buena disposicion, pero fuéron tantos los inconvenientes, tal la aspereza de los pasos la mayor parte cortados por los enemigos y tantas las dificultades del camino que llevaba la columna de la espalda con una frialdad increible, por parte de los cochabambinos ,que resultó el puesto que los enemigos ocupaban inaccesible.

A vista de esto y que en la cresta del cerro mas alto se divisaron mas de 3000 indios, se avanzó no obstante por tres veces por el frente con el mayor esfuerzo, pero fué inútil toda dilijencia pués además de no ser posible adelantar un paso por parte alguna estropeaban y herían mucha jente á pedradas y balazos.

En consecuencia, se dispuso la retirada que picaron los indios con atrevimiento, pero se les contuvo con el fuego de la fusilería y con los ataques de la caballería cuando estuvieron en terreno ménos quebrado.

Este dia fuéron muchos los heridos, de cuyas resultas murieron dos capitanes de milicias de la Paz, y lo estuvieron casi todos los oficiales, siendo solo tres ó cuatro los que quedaron sin herida ó contusion.

Volvió el ejército à su situacion en que se mantuvo hasta el dia 28, pero hallándose ya sin pastos para las caballerías, buscando los víveres con la punta de la espada en parajes distantes y sin leña, resolvió regresar á la Ventilla á cinco leguas de la Paz.

Esta crítica situacion, el grito jeneral para deshacerse el grueso cuerpo de cochabambinos que habían sacudido enteramente la subordinacion por llegar cuanto ántes á sus casas, lo mucho que habían saqueado, hallarse el campo muchos dias hacía sin pan y

sin mas que 8000 cartuchos para la defensa de un círculo de enemigos que nos derrotaban, hallarse casi la mitad de la jente á pié; por frios tan escesivos que aquí hacen y la falta de pastos, haberse acabado con muchas mulas y hallarse ya casi abastecida la ciudad, obligó al comandante en jefe á tratar de retirada en tiempo oportuno á donde pudiese convalecer la mucha jente que había enferma, y desde el destino á que se fuése se reuniese la veterana esparcida en varias partes y se pudiesen hacer acopios abundantes reclutando y formanuna espedicion mas numerosa, y que todo se hallàse otra vez sobre la Paz, para seguir las operaciones en ménos de dos meses.

En consecuencia se le avisó al gobernador Segurola de esta precisa resolucion, se formó consejo de guerra para deliberar lo mas oportuno y fuèron todos los votos de dictámen á que se aumentase la guarnicion, se le entregase á la plaza las municiones de guerra que no hicieran falta para el regreso, se le entregasen algunos víveres mas y que saliesen las bocas inútiles en la forma posible.

El clamor del pueblo (persuadido á que la mansion de las tropas había de ser hasta recobrarse enteramente de los daños, y de un sitio tan penoso y dilatado y que quedaban tal vez espuestos á un nuevo y quizá mas rigoroso asedio) llegó á lo sumo representando eficazmente los perjuicios que recelaban, pero consiguientemente á no haber otro remedio determinó el comandante jeneral dar las órdenes relativas y arregladas al sentido del consejo, y trasferirse á la villa de Oruro, para verificar los designios propuestos, después de haberse unido un crecido número de personas de ámbos sexos, y clases con destino á varios parajes del virei-nato, esparciéndose y abandonando sus intereses y haciendas por no verse espuestos segunda vez á los insultos de tan crueles enemigos que no dan cuartel, ni conocen la lei de la humanidad.

APÉNDICE

Informe del protector de naturales del Paraguay sobre encomiendas, dado por órden de la real audiencia, de resultas del que hizo al rei, D. Agustin Fernando de Pinedo, siendo gobernador de esta provincia.

M. P. S.

En real provision de 23 de noviembre me manda V. A. que como protector de naturales en esta provincia, informe con juramento observando el sijilo que conviene sobre varios puntos que se especifican contenidos en informe que hizo á V. R. P. el actual Sr. presidente de esa real audiencia cuando fué gobernador de esta provincia, esponiendo los motivos que hallaba para que V. R. P. se dignase mandar incorporar á su real corona las encomiendas de indios que hai en ella.

Para crédito del espíritu que me asiste en favor de la justísima libertad de los indios, y contra las costumbres de mi propia pátria, que los tiene oprimidos en la mas dura esclavitud, quisiera que V. A. me hubiera mandado informar en este asunto en tiempo que el cumplimiento de mi obligacion no me precisase à su proteccion y defensa.

En dos clases de encomiendas están repartidos los índios de esta provincia, segun el principio que traen desde los tiempos de la conquista, unos que forman pueblos y tienen tierras propias donde en comunidad viven asistidos de doctrineros en lo espiritual y de un administrador español que atiende á sus temporalidades y comunmente suele ser el mismo cura doctrinero, y otros que sin formar poblacion, ni tener tierras propias pasan de unos á otros encomenderos, y viven siempre en las casas, estancias ó chacras de estos.

Las encomiendas de los indios que tienen su jeneral residencia en pueblos propios, se denominan mitarias y ascienden al número de sesenta y cuatro en que están repartidos mil setecientos y catorce indios. Consiste su tributo en dos meses de servicio personal al año á su respectivo encomendero todos los varones desde la edad de diez y ocho años hasta el de cincuenta, y este es un servicio puro sin recompensa por parte del encomendero mas que el preciso sustento en los dos meses que le sirve.

En lo espiritual tocante á la instruccion en la doctrina cristiana se juzgan estos encomenderos exentos de toda obligacion y cuidado por tener los indios en sus pueblos, doctrineros que los instruyan, pero les queda la precisa

obligacion, de cuidar oigan misa los dias festivos en los dos meses que les sirven, en lo cual proceden del modo que espondré hablando de las otras encomiendas, y por lo que respecta á lo temporal los tratan comunmente algo peor que á sus esclavos con quienes el interés propio les hace usar de mas humanidad.

Los otros indios que no tienen tierras propias, ni forman pueblos, se distinguen con el nombre de orijinarios, su número de tributarios, varones desde los diez y ocho años à cincuenta, asciende á doscientos y sesenta, y están repartidos en cuarenta y ocho encomíendas que las poseen los sujetos contenidos en la nómina que acompaña á este informe comprensiva á unas y otras encomiendas, en que se individualiza el número correspondiente á cada una, con distincion de presentes y fujitivos, y demostracion de la utilidad que rinden los presentes à sus encomenderos reputado por el ínfimo salario mensual que gana en esta provincia el peon mas despreciable, que reducido á valor de plata el peso imajinario en frutos, segun su estimacion en estos tiempos, vienen á ser doce reales de plata y por consiguiente tres pesos al año, valor que se reputa de los dos meses de servicio personal, con arreglo á la tasa que se hizo para el cobro de la Media Anata de encomiendas el año pasado de 1774.

Para intelijencia de la referida nómina, y sus circunstancias que acaso no concuerdan con las noticias que en este punto dieren los demás informantes, debo esponer á V. A. que por tener ocupada el gobernador la última visita que practicó el año de 1778 la he formado con arreglo á los padrones ejecutados en la visita jeneral que hizo el año de 1774, el brigadier D. Agustin Fernando de Pinedo, siendo gobernador de esta provincia poniendo únicamente los tributarios desde 18 á 50 años, y con esclusion de caciques y sus primojénitos á quienes las leyes eximen de tributo, y efectivamente gozan los mitarios este privilejio aunque no los orijinarios á quienes la continua esclavitud de mas de dos siglos ha oscurecido y borrado la memoria de las distinciones y preminencia de su oríjen; puès entre ellos ninguno se halla con nombre de cacique, ni conocen otra superioridad que la del encomendero y su familia.

La infeliz continuacion y dura servidumbre que sufren estos miserables escede á la de los esclavos, á los cuales suele preservar el interés del amo de los rigores de la dominacion mas cruel. No quiero decir que con todos los encomenderos esperimentan este escesivo rigor, pero sí que están en estado de sufrir y efectivamente sufren con muchos de ellos mas ó ménos, segun la aspereza ó apacibilidad jenial de cada uno, y los que mejor pasan no logran mas conveniencia que unos despreciables esclavos con un moderado amo.

Esto se entiende no solo los que segun la práctica de los mitarios están obligados á tributar desde edad de diez y ocho años hasta la de cincuenta, sinó jeneralmente todos, niños, viejos y mujeres, de modo que cuando un vecino adquiere una encomienda orijinaria hace cuenta que ha comprado una familia de esclavos, cuya procreacion aumenta el número de esclavos de ámbos sexos, con la diferencia de que no los puede vender, ni dejar por herencia á sus hijos, circunstancia que espone á mayores rigores á los miserables indios; de suerte que lo que parece diferencia privilejiante respecto de los esclavos les dispone á sufrir mayores rigores que si efectivamente lo fuéran.

Este rigoroso jénero de esclavitud perpetua de los indios orijinarios, y tambien de los mitarios en los dos meses que sirven á sus encomenderos es tan constante y evidente à cuantos han habitado y habitan esta provincia, que lo contrario solo puede figurarse por la falacia y el engaño en tribunales distantes, donde á informes de personas condecoradas con alguno ó algunos títulos se da el crédito correspondiente á las obligaciones de su instituto, por no saberse los intereses y pasiones particulares que los desvian de la verdad en que deben cimentar sus aserciones como que en ellas fundan V. A. y V. R. P. sus justísimas providencias.

Sujetos á los rigores de esta estraña esclavitud, sufren escesivos castigos por sus faltas ciertas ó figuradas mas ó ménos, segun la temperie jenial de cada encomendero. El vestuario con que los asisten ó que por mejor decir los desasisten, ni sirve para el abrigo ni para la decencia. Es verdad que al tiempo de la visita que hace cada gobernador los presentan con mediana ropa y limpia, pero esta suele ser una apariencia que solo se ve en aquel acto como representacion teatral.

A proporcion de la diferente importancia del cuerpo al alma y de lo temporal á lo eterno, es infinitamente mas dolorosa la desasistencia en lo espiritual de los encomenderos á los indios que tienen á su cargo. Los mitarios logran la enseñanza, instruccion y correcciones de sus doctrineros desde que tienen uso de razon hasta los diez y ocho años, como que habitan congregados en sus pueblos, y tambien desde esta edad el tiempo que no sirven á los encomenderos; pero los orijinarios, nacen, viven y mueren de la casa de sus encomenderos, y todos en la campaña en las estancias ó chacras de estos. Son pocos los que con algun cuidado les enseñan la doctrina cristiana y aun los que logran alguna instruccion en ella, puede decirse carecen de todo otro pasto espiritual, y rara vez oyen misa por que habitando comunmente distantes de las parroquias y capillas de la campaña, necesitan cabalgaduras para conducirse y algunos encomenderos apenas tienen para los principales de su

familia, y aunque otros tienen con abundancia es tan poco el escrúpulo que suelen tener en el quebrantamiento de este precepto,que á ellos,sus mujeres é hijos, acontece frecuentemente omitir esta dilijencia con levísimos pretestos, de cuya conducta se viene en conocimiento de la que observan con los indios á quienes míran con mas desprecio que à los esclavos, fuera de que este es un efecto consiguiente á la vida campestre, en un país que por la comun falta de obispo (pués raros de los que se nombran llegan á venir), se carece del suficiente número de sacordotes, y por la misma causa, falta la necesaria disciplina eclesiástica á los pocos que existen; de que resulta haber poco celo y atencion en la cura de almas, las cuales carecen del preciso pasto espiritual, particularmente en la campaña, donde siempre habitan los indios; puès á escepcion de uno ú otro rarísimo cura que hai celoso es constante que todos los demàs y son muchos, no hacen una plática doctrinal en todo el año, de que procede la comun relajacion de costumbres, y disposicion en los encomenderos para usar de mayor inhumanidad con los indios en lo espiritual y temporal, quebrantando ya por malicia ó ya por ignorancia las leyes divinas y humanas.

Discurriendo por todas las que favorecen á los indios, no hallo una que se cumpla en todas sus partes; pero tampoco ninguna, cuyo quebrantamiento puesto en juicio llegue á comprobarse debidamente, fuera de algunas públicas y jenerales violaciones como el servicio personal, tan repetidas veces prohibido, en que la costumbre ó por mejor decir la corruptela, quieren y hacen prevalecer á la lei. No pueden los indios ayudados de su protector justificar las crueldades de sus encomenderos porque la misma corrupcion de costumbres que va espresada, y el interés particular de cada declarante hace contemporizar con los encomenderos, y faltando impunemente á la relijion del juramento, desatender á la justicia del miserable indio, á que se agrega el desprecio con que los jueces suelen mirar estas causas contentándose como por cumplimientos con hacer á los encomenderos una lijera amonestacion de que traten bien á los indios, lo cual se ha visto ya aun en causas mui graves y bien probadas, como la de haber un encomendero marcado á fuego á un indio por castigo con el fierro de marcar sus animales.

De aquí resulta que el protector se fatigue inútilmente en la defensa de los indios à quienes no puede proporcionarles otro alivio que el de acompañarlos con lágrimas de compasion en sus irremediables trabajos, como me ha sucedido y sucede desde que me hallo con este cargo; pués en una gran copia de quejas que han ocurrido, y cuyo remedio he promovido sin atender à respeto alguno, no he podido conseguir, ni la completa justificacion por

las causas espuestas, ni por consiguiente alivio notable á estos miserables.

En órden á las leyes pública y universalmente quebrantadas, y cuya violacion es inocultable, autorizan esta conducta con la perniciosa costumbre observada contra anteriores repetidas reales providencias, bastando para sentenciar contra la lei y á favor de la corruptela, el que esta conste por disposicion del cabildo cuyos individuos, á escepcion de uno, todos son encomenderos y por consiguiente interesados en la continuacion de la misma corruptela, como lo comprueba el documento núm. 1. que pretendiendo un indio satisfacer en plata su tributo y defendido por mi en esta justa instancia, fué obligado por el gobierno á servir dos meses personalmente à consecuencia de un informe del cabildo, cuyo interesado dictámen no ignoraba el que lo pidió.

En el mismo espediente, en escrito presentado por el encomendero, se hace relacion de haberse informado á S. M. por el propio cabildo con sólidos fundamentos la precision de continuar las encomiendas en servicio personal; contra lo que en este punto justísimamente informa el brigadier D. Agustin Fernando de Pinedo: quisiera ver la decantada solidez de lo espuesto por el cabildo para demostrarla á V. A. con sus propios colores reducidos precisamente al interés particular, y de los mismos individuos como encomenderos y á la continuacion de la tiranía de los infelices indios, cuya circunstancia suplico à V. A. se sirva poner en noticia de V. R. P. para que del referido informe pueda S. M. formar el concepto debido y lo mismo del gobernador si acaso hubiere ejecutado alguno apoyando el del cabildo, pués igual interés ha manifestado en la continuacion de las encomiendas, ya sea por complacer al cabildo y encomenderos ó por el que puede tener en conservar la regalía de la provision de encomiendas.

Estos intereses particulares fuéron antiguamente y son hasta el presente la única causa de la opresion y esclavitud de los miserables indios. Y si alguna rara recta luz llegó, ó llega á V. R. P. luego se agolpa un denso nublado de contradicciones que pretende estinguirla, como parece acontece en el presente caso del justísimo informe del brigadier D. Agustin de Pinedo. Ni basta que un baron el mas respetable y celoso se dedique á atajar esta inicua pretension como lo procuró desde la cátedra del espíritu santo el año de 1778, el reverendo padre comendador del convento de la Merced, Fr. Inocencio Cañete, cuya declaracion no puede ser repelida por falta de conocimiento y esperiencia en la materia, ni defecto de prudencia, verdadero celo, y deseo del bien comun, por ser patricio y sujeto adornado de mucha ciencia, sólido juicio, prudencia y de una ejemplar relijiosa vida, circuns-

tancias que no le pueden negar los que no abandonando su doctrina siguen, en oposicion al citado informe el torrente del propio interés y pasiones.

Consecuencia forzosa de los padecimientos de los indios en el inhumano trato de los encomenderos y comun desprecio con que se les mira en clase inferior á esclavos, es la repugnancia de los infieles, que están à la vista á reducirse á nuestra santa fé, pués persuadidos de que la relijion que se les predica es artificio para esclavizarlos como á los indios reducidos, se mantienen pertinaces en su infidelidad. Varios caciques y parcialidades del Chaco han pedido reduccion en diversos tiempos, se les ha dado doctrineros, contribuyendo por la provincia á la formacion de sus poblaciones y establecimiento civíl; pero no se ha verificado su subsistencia, porque viendo la esclavitud en que los encomenderos tienen á los indios cristianos, y temiendo les suceda lo mismo, se han vuelto al Chaco, y siguiendo en su infidelidad continúan hostilizando esta provincia. Sin embargo, hacen de cuando en cuando nuevas promesas de reducirse, pero la esperiencia acredita ser este un artificio dirijido únicamente al disfrute de lo que en iguales casos se les suministra logrando mantenerse con comodidad por algun tiempo sin los riesgos que les cuesta el pillaje.

Cuantos á vista de estos ejemplares y su causa, son testigos desapasionados de la repugnancia de los infieles á abrazar la fé, se persuaden como yo que no tendría efecto su reduccion sin prudente eficasísimo auxilio divino, interin subsistan las encomiendas en servicio personal y no se verifique el cumplimiento de las leyes dirijidas á favor de los ya reducidos y cristianos: cuya prueba dan los infieles payaguás, nacion que bajo de paz, trata, comercia y vive, hace muchos años, entre españoles é indios reducidos, con cuyo motivo saben mejor que los demás infieles los rigores que sufren los indios cristianos, los cuales cuando les persuaden á la fé afirmativamente dicen la causa que los retrae, y no habiendo otra justa en contrario que convenza su materialidad, porque á las puramente espirituales no da lugar su barbarie, se obstinan en su infidelidad y las materias espirituales con que se les persuade juzgan ser artificios de los españoles para oprimirlos como á los indios cristianos.

Los servicios que los encomenderos hacen á su costa en defensa de la tierra, son iguales á los que hacen todos los demás vecinos de esta provincia; pués lo mismo se hace concurrir al servicio militar à los que no tienen encomiendas que á los que las gozan, sin otra diferencia que cuando alguno solicita y se le concede por el gobierno escepcion de este servicio militar, paga à un ramo titulado de guerra, si es encomendero, sesenta pesos del país al año, que equivalen á

quince corrientes de plata, y sinó lo es cuarenta de la misma clase que corresponden à diez de plata; pero en la práctica del efectivo servicio no hai diferencia alguna, porque unos y otros concurren á su costa con armas y con caballos, sin esceptuar al mas pobre.

De esta jeneral continua fatiga à que se ven constituidos mas de seis mil vecinos españoles que en mi concepto tendrá la provincia, se sigue el deseo particular de cada uno de libertarse de ella, y que lo soliciten con motivos ya ciertos, ya aparentes, siendo acaso los encomenderos los mas dilijentes en estas pretensiones, y que frecuentemente adquieren el deseado indulto sin embargo de residir en ellos la primaria obligacion de la defensa de la tierra, fuera de otros que con algunos especiosos títulos, como de familiares del santo oficio, han solido ser eximidos en varios tiempos, y lo mismo los rejidores que tienen encomiendas, como actualmente sucede; pués todos los individuos del cabildo à escepcion de uno como llevo espuesto, todos son encomenderos y no hacen ningun servicio, imponen costo alguno dirijido á la defensa de la tierra, sucediendo lo propio con los eximidos por el gobierno por causas aparentes; pués la paga de los quince pesos al ramo de guerra, solo se entiende con los que prefieren esta paga al servicio personal, ó á costear escudero ó personero, de que resulta que no pocos encomenderos gozan las encomiendas sin pension alguna, y que únicamente hacen al servicio militar los de menores conveniencias y los que en la milicia desean adquirir los cargos mas honoríficos.

Los que pretenden la continuacion de las encomiendas, pueden presentar ejemplares ciertos de algunos raros encomenderos que á mas de servir en las milicias personalmente, han gastado en la defensa de la tierra, tres y cuatro veces mas del valor que les han producido sus encomiendas; pero esto no procede del deseo de cumplir por razon de encomenderos, sinó del de distinguirse y adquirir honores militares, pués si fuéra por la encomienda la renunciarían por beneficio propio de libertarse de tan costosa obligacion; á mas de que, semejante proceder como nacido de esta clase de inclinaciones y jenios, se observa en varios de los que no tienen encomiendas, ni aspiran á ellas; pués la esperiencia tiene acreditado á todos que no el mèrito, sinó el favor ó interés de los gobernadores son comunmente los ajentes con que se adquieren las encomiendas.

Este es el motivo de tener encomiendas los rejidores que las quieren, dadas sin precedente mérito y gozadas con escepcion de las obligaciones de encomenderos; porque siempre los gobernadores que no sean mui justificados, necesitan tener grato al cabildo para apoyar su conducta con sus certificaciones é informes y rebatir las quejas comunes de su proceder. Esta es la causa de

que á algunos de los mas poderosos encomenderos se les exonere de la obligacion de la defensa de la tierra y que la fatiga del servicio militar recaiga enteramente en los que no tienen encomiendas, como estos dias ha sucedido, pués habiéndose dispuesto una espedicion de doscientos hombres al Chaco á su propia costa, no he sabido que ninguno de ellos fuése encomendero. Del mismo principio procede que los infelices indios estén oprimidos sin hallar quien haga justicia en sus causas, y se procure la continuacion de las encomiendas en servicio personal con varios finjidos motivos, como el de suponer las precisan á la subsistencia de la provincia por decirse que sin indios no hai peones, ni jente de trabajo; lo cual es totalmente falso, á lo ménos en el tiempo presente, que por toda la provincia se halla mucha jente ociosa, y sería mas útil á ella que la autoridad y cargos de que se valen para procurar la continuacion de la opresion de los miserables indios, se empleasen en sujetar y hacer trabajar à los vagabundos.

La prueba real de que para la subsistencia de la provincia no hai necesidad de mantener las encomiendas en servicio personal, ofrece el cotejo del número de encomiendas con el de vecinos. Estos pasan de seis mil, y las encomiendas solo llegan á ciento y doce, ¿y qué pueden suponer ciento y doce vecinos que las gozan entre mas de seis mil? Ni pueden defender que estos ciento y doce sean los mas poderosos y en cuya subsistencia consista el de toda la provincia, porque hai sin comparacion mas vecinos de conveniencias que no tienen encomiendas que los que las gozan, á mas de que varias familias han decaido en pobreza, después de adquirida la encomienda, y rara se ve con la posicion de algunos años que no haya esperimentado ó esperimente, odiosos pleitos infortunios ó decadencia de bienes, pués parece que Dios no permite gocen con tranquilidad lo que tan injustamente adquieren con el sudor y lágrimas de los miserables indios.

No solo las familias de los encomenderos, sí tambien el comun de la provincia ha padecido y padece varias calamidades, que los mas reflexivos y desinteresados atribuyen á castigo de la jeneral opresion de los indios y aun ha habido encomendero á quien este concepto le ha hecho renunciar la encomienda, al mismo tiempo que otros obstinados cierran los ojos á la luz que les ministran las calamidades jenerales y particulares.

Este concepto hace á los mas prudentes odiar la práctica del servicio personal de los indios como causa que juzgan ser de las calamidades que se padecen, y el comun de los vecinos no tan reflexivos sirven en la milicia con sumo disgusto y repugnancia, al ver que en la provision de encomiendas, que debe ser su premio, no se atiende al mérito

sinó al favor, ó interés de quien las da con ejemplares de verlas gozar á personas que ántes ni después de obtener la encomienda han hecho ni costeado un centinela y observar que á varios encomenderos se les exime enteramente de las fatigas comunes y de costearlas, de suerte que el premio de las encomiendas que debía servir de estímulo al mérito para adquirirlas es causa de que sirvan en la milicia con total repugnancia y desagrado.

Es, Sr., à la verdad lastimosa catástrofe la que en comun padece el Paraguay. Sus naturales los indios sufren una infeliz servidumbre mas rigorosa y penosa, que los negros etiopes reducidos á la esclavitud, invirtiendo impunemente por los que los han gobernado las benignas intenciones de la cabeza de la iglesia, y de V. R. P. esplicadas y mandadas observar en las leyes del título 10, lib. 6, º de las recopiladas de estos reinos. Los españoles establecidos en ella que defienden la tierra de los infieles que la circundan se hallan en continua repugnante fatiga, viendo gozar á los que no les acuerdan el premio destinado á ella. Los infieles comarcanos se obstinan cada vez mas en su infidelidad y el castigo de los pecados de unos pocos alcanza universalmente á todos.

Para arrancar la raíz de tantos males, considero mui precisa la agregacion de las encomiendas á la real corona: Que los indios llamados orijinarios se agreguen á los que tienen pueblos, ó que con ellos se formen nuevas poblaciones y tributen á S. M: Que se pongan en puntual observancia todas las leyes que favorecen á los indios y que el equivalente á las encomiendas que la piedad de V. R. P. manifiesta querer dar á los encomenderos se aplique á beneficio universal de todos los vecinos que sirven en la defensa de la tierra. Asi lo siento y juro á Dios nuestro Sr. y esta señal de cruz.

Nuestro Sr. guarde L. C. R. P. de V. A. como la cristiandad ha menester.

Asuncion del Paraguay, 13 de abril de 1780.

Mui Sr. mio:—Con carta de 14 de diciembre, me dirijió el Sr. D. Fernando Marquez de la Plata, una real provision de S. A. de 23 de noviembre del año próximo pasado, para que informase sobre si conviene agregar á la real corona las encomiendas que hai en esta provincia y en cuya consecuencia remito á V. S. el adjunto á fin de que sirviéndose pasarlo á S. A. quede satisfecha de mi puntual cumplimiento.

Nuestro Sr. guarde á V. S. muchos años.

Asuncion, 13 de noviembre de 1780.—Sr. D. Juan del Pino Manrique.

—

ALGUNOS DOCUMENTOS

Relativos al desconocimiento del virey Liniers y al establecimiento en Montevideo de la primera junta de gobierno creada en América en 1808.

PRIMERA EDICION.

Para la cabal intelijencia de los siguientes documentos que se nos han facilitado à condicion de darles lugar en esta coleccion, juzgamos conveniente precederles de una rapidísima noticia de sus antecedentes històricos.

El marqués de Sobre Monte, jefe del vircinato del Rio de la Plata en el momento en que le invadieron las armas inglesas en 806, abandonó indefensa la capital que ocupó el jeneral Berresford, el dia 27 de junio de aquel año, con solo 1560 soldados, y se retiró sucesivamente hasta Còrdoba, 160 leguas en la que exijió ser recibido, como lo fué, con un solemne *Te-Deum*, y todo el fastuoso ceremonial de los vireyes.

La recuperacion de la capital y la defensa de todo el litoral, que era la parte accesible á las armas inglesas, quedó por el hecho entregada à los esfuerzos de las autoridades subalternas, mas propiamente à los *esfuerzos populares*.

El gobernador Ruiz-Huidobro, el cabildo y la poblacion de Montevideo se prepararon instantaneamente para emprender la reconquista de Buenos Aires, dando un punto de apoyo al vecindario de la capital.

Organizándose ya la espedicion, llegó á Montevideo el capitan de navío D. Santiago Liniers, que habia concebido el mismo propósito, y Ruiz-Huidobro le cedió el mando de la division espedicionaria, para conservarse en el puesto confiado á sus especiales cuidados.

La reconquista de Buenos Aires, tuvo lugar el 12 de agosto inmediato.

Este suceso, que tanto brillo reflejó en las armas del Rio de la Plata, fué funesto á la dominacion española, dando al pueblo el conocimiento de su propia fuerza, debilitando el prestijio del supremo representante del monarca, sometiendo este alto majistrado al juicio y à la voluntad popular, é iniciando al comun en el ejercicio del derecho de deponerlo y sostituirlo en el nombre y en el interés de la comunidad.

Todo esto aconteció en un solo instante.

El 12 de agosto ensayó el pueblo su fuerza; y el 13 se reunian los principales vecinos en una junta de que hacían parte la audiencia, el obispo, el cabildo y demás corporaciones y conferían el titulo de gobernador y comandante de las armas al afortunado Liniers.

A este acto, se siguió la creacion de cuerpos cívicos para la defensa del territorio, amenazado de nueva invasion.

Organizada militarmente la poblacion, se colocó en ella la fuerza efectiva.

El armamento y demás medidas de defensa, revistíeron formas populares; y la primera corporacion popular, el cabildo adquirió la primera importancia.

Sobre Monte hubo de inclinarse en presencia de estos actos, que no podìa resistir, y desde los suburbios de la capital en que no querían recibirlo, confirmó á Liniers en el mando de las armas, delegó sus facultades políticas y administrativas en la audiencia y se trasladó á Montevideo.

Aquí se encontraba, cuando el 18 de enero de 1807 desembarcó Sir Samuel Ackmuti, al frente de 5,000 soldados británicos, al Oeste de la *Punta de Carretas*, é intimò la rendicion de la plaza.

Sobre Monte, no pudo armonizar su conducta ni con los deberes y necesidades de su posicion, ni con la enerjía de las palabras que empleó para repeler la intimacion y apercibir á sus tropas á una digna resistencia.

Se presentó al enemigo al frente del *Buceo*, pero después de leve cañoneo, dió la espalda á los muros de Montevideo, que iban á ser atacados, y se batió en dispersion hasta la villa de Guadalupe.

Miéntras el virei se situaba á tanta distancia, las tropas y el vecindario de Montevideo, resistían sobre sus murallas, después de haber aventurado una sangrienta y mal calculada batalla.

El dia 3 de febrero, la plaza fué atacada por asalto, á pesar de haberse encerrado en ella, el dia anterior, la vanguardia del cuerpo auxiliar que conducía Liniers desde Buenos Aires.

Entónces se pidió no ya la simple *suspension* sinó la *prision* del virei; y el alcalde de primer voto D. Martín Alzaga, en quien se personificaba la enerjía y la actividad del cabildo de la capital, llevaba la voz en esta exijencia, con el apoyo de los jefes de los cuerpos cívicos.

La audiencia la resistía, tal vez por que alcanzaba las trascendentes ulterioridades del derecho que el comun iba á ejercer; pero cediendo al fin á la fuerza del torrente, tuvo lugar el 10 de febrero una segunda *junta popular*, y en ella se decretó el *arresto del virei y la ocupacion de sus papeles*.

El oidor Velazco, acompañado de dos rejidores y de una fuerza de infantería y caballería á las órdenes de D. Pedro Murguiondo, ejecutó ese decreto en *Pabon*, donde encontrò à Sobre Monte; y así quedó consumada una verdadera revolucion.

Aumentadas las fuerzas inglesas en el Rio de la Plata, y ocupada por ellas la *Colonia*, donde sufriò dos derrotas la division de D. Javier Elio, el jeneral Whitelocke, al frente de 11,500 hombres, atacò à Buenos Aires.

Whitelocke se hizo batir en las calles de Buenos Aires, el 5 de julio de 1807, capituló allí y en cumplimiento de la capitulacion evacuó todo el vireinato.

La corte confirmó á Liniers en el puesto de virei y D. Francisco Javier Elio ocupó interinamente el gobierno de Montevideo.

La corte, invistiendo á D. Santiago Liniers de la misma suprema majistratura de que habia sido despojado el marqués de Sobre-Monte, obedecia á una necesidad, quizà inexorable; pero de cierto, que no era procediendo así que podia restituir á su autoridad en estas lejanas rejiones la fuerza moral de que habia sido desnudada,

La posicion en que se encontró el nuevo virei, era por estremo delicada y quebradiza.

Las autoridades locales habian ejercido funciones soberanas, y, engreidas por el suceso, dificil era que renunciando el brillante papel que habian asumido se redujeran de buen grado á sus estrechas atribuciones normales.

El pueblo estaba en posicion semejante à la de sus autoridades locales; y sus voluntades se apoyaban ahora en la fuerza material organizada de que era depositario.

Esas tropas populares representaban diversos intereses; y, desde el oríjen, esta diversidad de interés asomaba en la rivalidad entre *europeos* y *americanos*.

A estas dificultades, de suyo graves, acrecieron otras de grande cuenta, producidas por el vuelco que, poco mas tarde, sufrió en Aranjuez y Bayona la dinastia de los Borbones.

Fernando 7.° recibió la corona entre el tumulto que en Aranjuez ultrajó la canas de su padre; y después que esa corona volvió á ceñir momentàneamente, y ya en tierra estranjera, la cabeza del desdorado anciano, fué colocada en la de un hermano del jigantesco emperador de los franceses.

La válidez de todos estos actos era contestable y debia ser contestada en Europa y América.

Los pueblos de la peninsula con el mismo titulo con que se depuso à Sobre-Monte para la mejor defensa de la tierra contra el estranjero, crearon y colocaron á

su frente á las autoridades que juzgaron mas idóneas.

Pero, por una contradiccion, propia de las ideas de toda metrópoli, las *Juntas* creadas por algunos pueblos de la Peninsula se erijieron motu-propio *supremas* por el gobierno de los pueblos de América, y les exijieron, sin consultarles, la misma obediencia y vasallaje que estos tributaban á los reyes decaidos.

Era natural que alguien preguntase—¿como revierte en *algunos pueblos* de la Peninsula la soberania de los de América?—¿por qué no usarian estos del mismo derecho de que usan aquellos?

Resaltan, prima fácie, las dudas, las confusiones, las vacilaciones, que, en gobernantes y gobernados, debian orijinar en América tan estupendos sucesos.

A las pretensiones é intrigas de los diversos poderes peninsulares que solicitaban el reconocimiento de América se mezclaron tambien, para hacer mas intensa la crísis, las de la corte de Portugal, recien establecida en Rio Janeiro, que llegò á solicitar el proteotorado de estas provincias, fundada en los derechos eventuales de la Sra. Da. Carlota Joaquina, esposa del príncipe rejente, y del infante D. Pedro.

Las dotes intelectuales de Liniers, estaban mui abajo del nivel de esta enmarañada situacion; y para colmo de su desdicha, él era *francés* de nacimiento, lo que en la época constituia por si solo, un tópico fecundo en sospechas é inquietudes.

La lucha inevitable entre el virei y el cabildo, fué enconándose á medida que se prolongaba y vino á complicarse con las rivalidades entre *europeos y americanos*,

El cabildo era dominado por los europeos y las tropas del pais tendían á encontrarse casi sin apercibirlo del lado de Liniers.

Corrían asi las cosas cuando ocurrieron los trastornos de la península.

Entonces, la faccion española que acaudillaban los individuos del famoso cabildo y á su frente D. Martin Alzaga, cobró mayor aliento y atacò con redoblado vigor al *francés* Liniers.

D. Francisco Javier Elio, gobernador de Montevideo, obraba de concierto con esos individuos; y habiendo recibido el 14 de julio de 1808 la cédula de 1.° de abril del mismo año que ordenaba la jura de Fernando 7.° lo proclamò *sin consultar al virei*, por bando solemne y anunció la jura para el 12 de agosto próximo.

El virei la trasfirió, fundándose ostensiblemente, en el deseo de prepararla con mayor pompa para el 31 del mismo mes.

En ese ínter curso. llegó á Buenos Aires, un emisario francés solicitando el reconocimiento del hermano de Napoleon como rei de España é Indias, y aunque Liniers, solo abrió los pliegos en junta de la audiencia, cabildo &a. y anticipó la jura de Fernando que se verificó el 21 de agosto, publicó el dia 15 de ese mes, una proclama que dió causa à las sospechas de que era blanco.

En esa proclama, después de decir que, S. M. I. y real *aplaudia los triunfos y la constancia de estos pueblos y los estimulaba á mantener con enerjía la alta opinion que habían adquirido por su valor y lealtad*, ofreciéndoles todo jénero de socorros. que Liniers confesaba no haber desechado, invitaba à sus gobernados "á *seguir el* "*ejemplo* de sus antepasados en este suelo, que sabiamente supieron evitar los de-"sastres que aflijieron á la España en la guerra de sucesion, esperando la suerte de "la metrópoli, para obedecer y atacar á la autoridad que à su término ocupò la "soberania."

El gobernador Elío, no esperó mas, y representò con la acritud que le era peculiar, contra la permanencia de Liniers en el mando.

Liniers, con acuerdo de la audiencia y de las otras autoridades, le ordenò se presentase en la capital y nombró para reemplazarle al capitan de navìo D. Juan Anjel Michelena.

Elío y el cabildo de Montevideo resistieron esta medida, y acordaron separarse de la obediencia del virei, estableciendo una *junta provisional de gobierno*, la primera que se establecía en América, hasta la decision de la autoridad suprema de España.

Esta resolucion gravísima fué fortificada con la opinion del comisionado de la

junta suprema de Sevilla D. Manuel Goyeneche, que acababa de pasar por Montevideo y que poco después la condenò en Buenos Aires.

La nueva *junta de gobierno*, estrechó sus relaciones con los conjurados de la capital, y sus ideas derramándose por todo el vireinato, fuéron á preparar los sangrientos episodios de las ciudades de la Plata y de la Paz.

El 1.° de enero de 1809, los conjurados de Buenos Aires, apoyados por los tercios de *Vizcainos, Gallegos y Catalanes*, se presentaron en la plaza pública y exijieron la deposicion del virei y el establecimiento de una junta de gobierno para el vireinato.

Se congregaron la audiencia, el obispo, el cabildo &a. y en el seno de esta reunion Liniers dimitió la autoridad.

Tres rejidores salieron à anunciar á los amotinados el triunfo de sus pretensiones

Pero en ese preciso momento los cuerpos de *Patricios*, se presentaron en la escena; los conjurados cejaron en su presencia y Liniers reasumió el mando supremo.

Los tercios europeos fuéron desarmados y los principales conjurados, D. Martin Alzaga, D. Estevan Villanueva, D. Olaguer Reinalds, D. Francisco Negra y D. Juan Antonio Sta. Coloma, desterrados á Patagones.

El gobierno de España, sin autorizar la continuacion de la junta de Montevideo, falló contra Liniers y sancionó sustancialmente una segunda revolucion en breve espacio de tiempo.

Nombrò virei á D. Baltasar Hidalgo de Cisneros; encargó á este jefe la efectiva persecucion de su antecesor, y elevó á D. Francisco Javier Elío, al puesto de sub-inspector del vireinato.

Los documentos que ahora publicamos, son—

1.° —El oficio del cabildo de Montevideo al de Buenos Aires, de 5 de octubre de 1808, presentando los motivos con que abonaba su conducta y solicitaba cooperacion.

2.° —Las instrucciones por que debió rejirse D. José Raimundo Guerra, como apoderado de la junta de gobierno y cabildo de Montevideo, ante la autoridad suprema de España.

3.° —Una nota de los documentos de que este apoderado iba munido.

4.° —La resolucion que le comunicó el ministro de la junta central.

5.° —Una nota de Liniers y la contestacion de Elìo, que dan idea completa del encono que habían tomado sus diverjencias y del estilo de esos dos personajes que tan altas posiciones ocuparon en nuestro rio, y que del mismo modo rindieron la vida en un cadalso, aunque en tiempos y hemisferios distintos

6.° —Una carta del virei Cisneros á Liniers y la contestacion de este; piezas que comprueban la persecucion que hemos indicado.

El informe rejistrado en este tomo de nuestra coleccion, muestra el modo en que Liniers presentó á su corte los sucesos de que tratan estos documentos.

Sensible es la falta de los que testimoniados acompañaban el oficio del cabildo, y aunque lo buscamos con la mayor dilijencia, nos ha sido imposible repararla.

No lo es que ellos se encuentren en poder de alguna persona á quien no nos hayamos dirijido; y cualquiera que sea, le suplicamos tenga la jenerosidad de ponerlos á nuestra disposicion para completar la serie de los que ahora rejistramos.

Sin algun interés por parte de todos nuestros futuros historiadores, privados de archivos y colecciones completas, han de luchar con enormes dificultades.

Rio Janeiro, marzo de 1850.

Andrés Lamas.

OFICIO.

DEL CABILDO DE MONTEVIDEO AL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE BUENOS AIRES.

El pueblo de Montevideo que dió poco tiempo há tantos asuntos á la historia de la América, vuelve á ser hoi toda la espectacion de este gran continente. El es quien ha levantado el grito contra la corrupcion del gobierno....El quien pide la separacion de un virei estranjero por sospechoso de infidencia....El mundo lo sabe y nosotros estamos en el caso de convencerlo. Pero por desgracia Montevideo no es mas que un pueblo pequeño. Su rival es el arbitro del poder y la fuerza. Tenemos justicia, pero qué importa si nos falta el valimiento! Nosotros necesitamos de un apoyo, de un protector podoroso y este no puede ser otro que V. E. Si, V. E. posee un valor heroico, le sobra constancia, y ha probado bien que no le falta entereza, para arrostrarlo todo, cuando se trata de salvar la pátria, y servir al soberano. Suya es la causa que defendemos, no de Montevideo: suyo es el pueblo que representamos, suya la provincia por cuya felicidad entabló este cabildo sus primeros empeños. ¿No son estos títulos mas que poderosos para interesar á V. E. en nuestra defensa? Seguramente después de los sucesos de nuestra invasion, no se ha presentado otro lance mas digno de la proteccion y cuidados de ese ayuntamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males y promover por todos arbitrios la felicidad. Montevideo ha dicho y sostiene, que esta peligra, miéntras el gobierno permanezca en manos de un jefe nacido en el centro de ese imperio sacrílego, cuyas depravaciones nos han cubierto de un luto eterno. Por eso pidió su remocion, y si V. E. gusta entrarémos ahora en algunas meditaciones sobre la justicia de este proyecto.

Apénas el inmortal pueblo de Buenos Aires, deseoso de lavar los ultrajes de una sospecha, puso en la silla de sus jefes al actual virei, cuando este empezó á dar las pruebas mas decididas de su aficion al pèrfido esterminador de nuestra real estirpe. Sabe V. E. que sin noticia de nuestra corte, y con ultraje de la nacion entera, le dió un parte esacto de los sucesos militares ocurridos desde el 24 de junio hasta el 12 de agosto de 806, que posteriormente, bajo los mismos principios, le comunicó la derrota del ejército inglés en Buenos Aires, el sitio de esta plaza y su restauracion por los tratados del 7 de julio del año próximo anterior. En estas piezas (núm. 1.° y 2.° del adjunto testimonio), que no seràn desconocidas à V. E., es mui notable aquella prolija narracion de que se hace estudio como para someter cada hecho á la censura del estranjero: sónlo así mismo las protestas de haber conservado en medio de la distancia y el tiempo *los sentimientos de un verdadero*

francés, con que concluye el primero y sobre todo la referencia con que termina el segundo al ayudante de campo Mr. Perichon Vandevit, *para los detalles que pueda apetecer el emperador sobre estas interesantes provincias.*

Nosotros omitimos glosar estos pasajes por no acreditarnos de cavilosos y molestos, ó mas bien porque es escusado buscar el crímen en las circunstancias, cuando se tiene á la vista un hecho que por sí mismo es el mas delincuente. V. E. nos permita fundar un tanto esta produccion que parece hija del acaloramiento. No es permitido al vasallo de una potencia libre participar los sucesos de la guerra á las cortes estranjeras, sin noticia del soberano á quien sirve y obedece; porque un acto de esta naturaleza indica cierta dependencia que ultraja el decoro de la nacion, y rebaja la dignidad del trono. Si alguna vez por lo importante y estraordinario de los acontecimientos suelen practicarlo algunos jenerales, mas políticos que guerreros, siempre se acostumbra ceñir el parte à un mero aviso del resultado feliz ó adverso de las batallas, por el interés que en ellas hayan tomado las fuerzas del príncipe amigo, ó porque las circunstancias hagan conveniente el paso, para arreglar las operaciones de la campaña. En una palabra es lícito hacerlo, cuando la necesidad lo exije. ¿Pero qué necesidad había de instruir directamente á Napoleon de los acontecimientos de una guerra ultramarina, cuando estaba por medio la corte de Madrid, y era mas natural que ella lo comunicase á su aliado, si lo hallase por conveniente? La necesidad, el motivo es bien claro. El estranjero, Escmo. Señor, siempre se acuerda que lo es, *y no se aplaude tanto de los servicios que puede hacer á su soberano, como de pertenecer á la nacion que le dió la vida.*

Ellos nos desprecian aun cuando somos el instrumento de sus glorias, pero nosotros no queremas conocerlo: todo nos parece lícito, todo despreciable, y esta docilidad es precisamente la que nos pierde. Si toleramos el ultraje, si no somos unos celadores severos del honor de la nacion ¿cómo podrémos conservar sus respetos? la frialdad con que han sido mirados los partes en cuestion, prueba con enerjía cuanto ha decaído en nuestros tiempos el jeneroso orgullo del español. Si él nos inflamára, si él reinase como en la època de Carlos V. ¿cómo hubiéramos permitido que un jeneral de España, se humillase á otro potentado hablando con la espada en la mano, y á la frente de un ejército vencedor? Para nuestro juicio dista mui poco de tributar vasallaje quien de este modo se somete, ó cuando ménos juzgamos que estando establecido, y prohibido hacer otros acatamientos á los príncipes de la tierra, que los que ellos permiten se den á nuestros reyes (como indica un capítulo de la ór-

denanza naval hablando de los saludos que deben hacerse á las fortalezas y buques estranjeros) y no habiendo jamás acostumbrado los jenerales franceses dar ni meras noticias de sus victorias à nuestra corte, la oficiosidad del Sr. Liniers es un verdadero delito, sobre ser un argumento poderoso de su aficion al execrable enemigo del nombre español.

¿Es avanzado el concepto? ¿delira el cabildo de Montevideo? ¿no hai mérito para una censura tan ágria? Todo puede ser ¿pero tambien nos engañarémos en creer que es un delito pedir un auxilio á la Francia (inconsulto el soberano) para la defensa de la provincia? Este es un hecho, cuya prueba insigne nos suministra la carta núm. 12 al fol. 32, y supuesta su verdad, solo quisiéramos que el mismo Napoleon, ese infame, que tuvo osadía para reprender y acriminar la conducta de nuestro hermano rei y señor natural D. Fernando VII, por haberle hecho iguales demandas, en circunstancias de no tener otro recurso para desconcertar los proyectos de Godoi, que el mismo Napoleon repetimos fuese el juez de esta causa y la fallase guardando consecuencia con sus principios. Pasemos adelante.

Abdicada la corona por el Sr. D. Cárlos IV. recibió ese gobierno la real órden consiguiente para la proclamacion del actual monarca. El Sr. Liniers, ordenó desde luego que se efectuase el 12 de agosto último, pero al mismo tiempo se le presenta un impreso venido de Càdiz, sin carta de remision, ni otro caràcter que el de la imprenta que lo dió á luz; y sin mas datos cambió tanto sus ideas, que olvidando la eficacia del anterior espreso mandato, se avanza á suspender la jura del Sr. D. Fernando VII, *hasta recibir órdenes consecuentes al mismo impreso.* Nosotros declamamos contra ese paso y procuramos hacer visible toda su intencion; pero no obstante se quiso creer que era inocente, y dirijido tan solo á disponer con mas desahogo la suntuosidad y aparato de aquella solemne funcion. Así se divulgó en los papeles públicos y se ha escrito con desenfado á la princesa del Brasil, seguramente sin acordarse que el oficio reservado núm. 10 fol. 20, era un documento intachable del verdadero motivo que causó la detencion. Ahora pués, preguntamos: si el virei creyó lejítima esa causal como lo anuncia en su oficio ¿por qué es que la oculta? y sinó la creyó lejítima ¿por qué suspende la jura? No será temerario concebir que su edecan Vandevit, le hubiese desde luego prometido [en las cartas que escribió por la barca, segun aparece de la del referido nùm. 12] esas mismas órdenes *relativas al ímpreso*, que el Escmo. Sr. Santiago pensaba recibir.

No por eso creemos, que la injerencia sea cierta ¿pero es laudable, es inocente ese miramiento, esa detencion, esa conducta

siempre débil y solapada de un jefe francés? Dígalo el pueblo de Buenos Aires, que ménos mirado cuanto es mas español, procuró con ruegos y amenazas apresurar el dia de la proclamacion. En estos momentos arribó á esa capital Mr. Sansenai, emisario del imperio francés. Los pliegos que condujo anunciaban que destronado Fernando VII. por la mas inaudita violencia iba á ocupar el trono de España un hermano de Napoleon; y el Escmo. Sr. virei léjos de indignarse, léjos de tomar medidas para alarmar los pueblos contra el usurpador, procura adormecerlos en la ignorancia de su peligro, publicando una proclama tan llena de veneno, como el corazon que la produjo. Su lectura exaltó á este cabildo y no pudo ménos que censurar; y aun se tomó la libertad de esplicarse con V. E. á fin de que procurase sofocar un papel tan escandaloso como injuriante á la América del Sud. Pero todavía se le disculpa afirmando que se ignoraban las ideas del tirano, que convenía alucinar los pueblos y que el virei no hizo mas que firmarla después de concluida por sus autores bien conocidos. Montevideo contesta á estos efujios que el primero es una falsedad probada por la carta núm. 13 fol. 33 vto. en que el Sr. Liniers, confiesa que tuvo un completo detall de los inicuos proyectos de Napoleon. Al segundo que no había necesidad de ocultar al pueblo una infamia que jamás hallaría partidarios. Que Buenos Aires, y toda la provincia ha dado muchas pruebas de su fidelidad para que se dudase de su opinion. Al tercero que si la política hacía precisa aquella ocultacion con respecto á los pueblos, con referencia á los gobiernos era perjudicial porque envueltos en el error, no podrían ir tomando sus medidas para participar al vasallo la triste suerte de la Península; y sin embargo de ello la circular reservada fol. 30, acredita que la superioridad les fijó por modelo de su conducta la misma proclama en cuestion.

Prescindamos de todo por un instante: convengamos que solo procuraba atemperarse à las circunstancias y precaver conmociones en lo interior, estando el Sr. Liniers, resuelto á sostener la causa del soberano: bien y entónces ¿por qué deja regresar libremente á Europa á Mr. de Sansenai? ¿por qué dice S. E. que no le detenga? ¿por qué manda se le embarque con preferencia á la restante oficialidad en el bergantin *Amigo Fiel*? ¿por qué previene que le desembarquen en el primer puerto de su recalada? ¿por qué le recomienda á D. Manuel Ortega, para que le habilite con dinero, y libre á la vista contra S. E? ¿por qué le ofrece recomendar al ministro de Francia su buena comportacion? (fol. 28 vto.) ¿será por las circunstancias? ¿será por no conmover los pueblos? ¿será porque faltan medios para hacerlo prisionero sin mayor estrépito? No, nada de esto. El Esc-

mo. Sr. D. Santiago lo dice: *porque no estamos autorizados para hostilizar al imperio francés* (fol. 12); ¡O blasfemia sin igual! ¡ó pundonor de los espapañoles! ¡ó infeliz y amado Fernando VII! ¿hai hombre que tal pronuncie entre nosotros para protejer á sus bárbaros opresores? y en tanto que V. M. jime entre cadenas, él vive adorado de vuestros pueblos, él representa á vuestra sagrada persona, él llama traidores á los fieles vasallos que se abochornan de respetar en su individuo la imájen de vuestro poder y grandeza.... Disculpe V. E. estos trasportes de nuestro justo dolor, y permita que volvamos al propósito, deteniendo la consideracion en el resultado de los documentos que obran del fol. 1. al 11 vto.

En ellos verá el Escmo. ayuntamiento que por solo el hecho de haber propuesto un ministro de S. M. F. que la provincia se pusiese bajo la proteccion de Portugal, resolvió el virei romper la guerra é invadir los estados limítrofes de aquella provincia, y volviendo de aquì la vista à lo reflexionado, no podrá ménos que admirar el contraste de esta animosidad por un leve motivo (leve en razon de ser un mero partido de la intriga propuesto sin las armas en la mano, y por un ministro que acaso abusaba de su caràcter) y de aquella tibieza, aun después de saber que Napoleon había suvertido el trono de España. A la verdad que esta implicante conducta no podrá conciliarse, sin conceder que son diversas las reglas que autorizan para hostilizar á la Francia y las que permiten devastar á Portugal.

Mas la metrópoli no esperó, ni debió esperar, otra cosa para hacer la guerra contra el usurpador que ver atentada la majestad del soberano: esto mismo vería el Escmo. Sr. Liniers, en los pliegos de Sansenai; luego es inicuo, malicioso el efujio con que ha querido salvar este emisario, y proporcionarle un pronto regreso á la corte de su emperador. Calculemos ahora los males que de aquí vendrían á seguirse. Sansenai puesto en Francia à espensas de este virei daría un estado completo del estado de esta provincia, de sus fuerzas, de las disposiciones del jefe &a. &a. Buonaparte con este solo objeto le envió al Rio de la Plata (véase la instruccion fol. 54). Tendría cuanto deseaba para arreglar el plan de hostilidades contra nosotros, y cuando llegase á efectuarlo, sería precisamente bajo unos datos los mas seguros. No creamos que contase con la voluntad de un jefe á quien mereció tanto aprecio la conducta de su esplorador; pero convengamos á lo ménos, en que los cálculos serían ménos espuestos á la falencia, cuanto eran mas fijos los antecedentes de cualquiera suposicion; y por consiguiente que sería mas cierta nuestra conquista, ó mas dificil nuestra defensa en un caso de invasion; de forma que entónces se

habría verificado de un modo mas funesto que los auxilios indirectos del Sr. Liniers, eran la causa de nuestra perdicion.

En fuerza de estas combinaciones y con noticias seguras de los celos que por los mismos principios ajitaban á la corte de Portugal, tuvo este cabildo la jenerosa osadìa de censurar judicialmente la conducta del virei, llamándole, no traidor como creen algunos, sinó sospechoso como lo es en efecto, y resulta de los anteriores apuntamientos; pero S. E. que viò preparada la tormenta, quiso conjurarla arrancándonos nuestro gobernador interino de la plaza, á quien juzga como el único y poderoso ajente de la acusacion; para esto sin respetar la autoridad del monarca, por quien gobierna interinamente le arrancó el mando, y lo confiriò al capitan de navío D. Juan Anjel Michilena: interceptó las comunicaciones de este puerto con la capital, detuvo escandalosamente la correspondencia del público; se prohibió el tránsito á todo pasajero, libró órdenes anticipadas á los comandantes militares de la guarnicion para que sostuviesen á todo trance al nuevo gobernador: nada en fin omitió de cuanto pudiera hacer este lance mas estrepitoso: el pueblo por eso formó voces equívocas, conoció la violencia, se creyó injuriado y rompió los diques de la moderacion, juró no permitir que un jefe estranjero colmase la ruina del mas estusiasmado español, y para ponerse á cubierto de nuevos insultos, pidió que se elijiese una junta de gobierno.... ¿Qué remedio había sinó concederla? un pueblo tumultuado es semejante al rayo, donde halla mas resistencia allí es mas poderosa su accion: ¿nó hubiera sido peor hacer una oposicion inútil, que acceder á un partido, que premetía en breve restablecer la tranquilidad y el sosiego?

Sin embargo, el Escmo. Sr. virei parece que ha hecho un empeño de perdernos. De autoridad propia mandó al momento disolver la junta: ha detenido los oficiales y soldados de las dotaciones de esta plaza que se hallan en esa: ha destacado barcos de fuerza que detengan y persigan [como ya lo han hecho á nuestra vista] los que se dirijían al puerto: así fomenta el encono y empeña en nuevos desbarros á este fidelísimo vecindario. Nadie podrá creer: él se ve perfectamente hostilizado. Los honrados vocales de la junta de gobierno son intimados á disolverla bajo graves penas. El pueblo lo ha entendido, y ofrece sacrificarlos en el momento que obedezcan. Ellos quisieran hacerlo porque no tienen empeño en lo contrario, pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable: dóciles pués à la lei del mas fuerte, se mantendrán velando por el bien de sus convecinos, miéntras las circunstancias no varíen: y este será un delito, que provocará el enojo del superior gobierno, de este modo ni ellos ni nosotros, hallamos un partido que tomar en cir-

cunstancias tan prolijas: el riesgo crece por momentos, ayer era un niño, hoi es un jigante: la discordia hace rápidos progresos: el terror se aumenta: todo por decirlo una vez, acrece la consternacion y el dolor inútil de este noble pueblo. Nuestros vecinos observan con disgusto esta disencion doméstica, y acaso después de ella aguardan el instante de perdernos. Nosotros no tenemos á quien volver los ojos, si nos abandona V. E. V. E., cuyo patriotismo ha sabido calmar mayores inquietudes en tiempos mas adversos, es el mismo que puede empeñar con buen suceso toda su autoridad y sus respetos, para que se abandone el sistema del terror en tanto al ménos que cesan los primeros fervores de la plebe.

Juzga mal el Escmo. Sr. virei si ha creido que con remedios violentos se curan las convulsiones del cuerpo político. Montevideo odiará mas su gobierno á medida que acibare sus providencias: ya es imposible borrar la desconfianza con que le mira: eternamente le llamará partidario de la Francia, y la opresion será un argumento que lo confirme en su idea.

¿Cuánto mas justo sería tolerar esa asociacion de hombres buenos y prudentes que en todo tiempo sirvieran de freno al mismo gobierno? ¿no se le critica de precipitado? ¿por qué pués se empeña el virei en quitar unos celadores de su manejo? ¿El los pide y quiere estén á su lado para vindicarse de la calumnia mas negra? mui al contrario, à aquellos mas respetables y lejítimos les llama ilegales é impotentes. Si la mediacion poderosa de V. E. llegase á interesarse, tal vez estas desazones no pasarían de término: con gusto verémos renacer la fraternidad que siempre unió estos pueblos: cesarán las inquietudes, y será sofocado en sus principios un fuego cuyos progresos nadie podrà calcular exactamente.

Esta es la obra grande que el pueblo de Montevideo confia al patrocinio de V. E., este es el servicio importante en que le empeña con la mas sinceras protestas de reconocimiento. Nada deseamos que no sea justo: si en algo erramos, puede V. E. creer que todo vendrá á ser un esceso de lealtad y buen deseo: errará el entendimiento pero la voluntad eso nó, que es mui española para no ser recta. Hemos jurado morir por Fernando VII. y lo cumplirémos. Donde viéremos uno que asi no piense lo perseguirémos, aun cuando sea forzoso arrostrar mayores peligros de los que ya nos cercan. Hágalo entender el noble ayuntamiento á ese fidelísimo pueblo y á las autoridades que lo gobiernan, bien seguro que no quedará desairada la garantía de V. E., y cuando nada fuèse dable, nos darémos por mui satisfechos, si olvidando los sentimientos, nos favorecen con sus consejos. De corazon lo pedimos pués deseamos el acierto: y en medio de la enerjía con

que nos disponemos á defender el pueblo de todo ultraje ó violencia, no dudamos acreditar que nos sobra nobleza para conocer y enmendar los yerros.

Sala capitular de Montevideo, 5 de octubre de 1808.

—

Instrucciones que debe observar el Señor D. José Raimundo Guerra, apoderado de la junta de gobierno y M. I. C. de esta ciudad.

El objeto preciso de la comision que el pueblo de Montevideo confia al Sr. Guerra, es justificar la conducta del M. I. C. en sus representaciones contra el capitan jeneral. Hacer ver la necesidad de que se erijiese le actual junta de gobierno para salvar al pueblo de los males que le amenazaban después de haber esplicado por medio de una conmocion su resistencia á recibir otro jefe que no fuése el Sr. D. Francisco Javier Elío. En consecuencia suplicará se aprueben estos procedimientos dictados de una necesidad imperiosa. Que se confirme la junta entre tanto no varía el estado político de la Península, ó al ménos el de esta provincia; y finalmente es particular encargo del dicho señor Guerra, representar los servicios de este pueblo é instar por el cumplimiento de las ofertas graciosas que se dignó hacerle el Sr. D. Cárlos 4.° y quedaron sin efecto por la causa de Aranjuez y sucesiva usurpacion del trono, &a.

En esta razon procurará con el mejor anhelo unirse á los diputados D. Manuel Barbas y D. Nicolás Herrera, para concertar su plan de operaciones con aquellos beneméritos vecinos, que por su probidad y conocimientos de la corte, por su instruccion en las pretensiones del cabildo y su constante aficion á los intereses del pueblo les serán de mucho auxilio, y aun convendría que para que no nos acusen de ingratos ni crean que se les desaira, encargarles el asunto de las gracias y correr con el otro el Sr. Guerra, siempre en la buena armonìa que es de esperar reine entre individuos de un mismo vecindario y sujetos que solo anhelan al bien de la pátria y mejor servicio del soberano. De todos modos, se formarà un estracto separado de los servicios del pueblo y otro de los fundamentos que tuvo el M. I. C. para representar en consorcio con su presidente, lo que consta del pliego conducido á la capital por el Sr. rejidor D. Manuel Vicente Gutierrez. Estos estractos ó memorias servirán para instruir (à quien fuére conveniente) de todo lo ocurrido obviándoles el trabajo de leer unos testimonios que dejarían de ser completos sinó fuésen volumosos.

Inmediatamente tomará noticias de los abogados que residan en la corte y elejirá el de mejor intencion (aunque no sea de superior talento), para que le dirija en lo principal é incidentes del negocio siempre que no pueda

hacerlo el Sr. D. Nicolás Herrera. No conviene que el Señor Guerra, se franquée de pronto con el abogado, sinó que observe sus producciones y conducta hasta que asegurado de su probidad pueda hacer de él una entera confianza.

Así mismo es preciso que estudie á cada uno de los hombres con quien la negociacion exija tratar, y ántes de interesarlo en nuestra causa que esté seguro de su opinion.

Si puede instruirse de los pasos y jestiones del enviado de la capital no debe omitirlo, pués es probable que sus pretensiones no simpaticen con las nuestras y por lo mismo conviene desconcertarlas.

El primero de todos los empeños es pedir á la junta que espida una real órden para que la capital no perturbe ni inquiete á los vocales de la junta, ni á su presidente, como gobernador de Montevideo, ni al M. I. C. hasta tanto que la causa se decida, puesto que si nos oprimen será imposible justificarnos.

Debe evitarse en nuestros papeles toda personalidad, todo sarcasmo en jeneral ó particular. Esponer los hechos sencilla y brevemente, pués ellos dan de sí abundante materia para provocar el enojo de la justicia, sin auxilio de la retórica, y sobre todo la moderacion hará un aire mui favorable á los empeños del pueblo.

Cuando se trate de la conducta de Liniers, importa tener presente (á mas de lo que resulta de documentos) el sistema constante de aquel jefe en protejer á la ínfima plebe. Que apénas el pueblo de Buenos Aires le dió el mando, se rodeó de las personas mas despreciables, elijiendo por secretario á Peña, hombre truhan, vil y díscolo, como lo acredita el hecho de haber profugado con Berresford. Que para segundo ó acompañado del mismo nombró á un tal Reguera, jòven que fuè espulsado de este comercio por haber robado á D. Ramon Pla, en cuyo almacen servía; que sus edecanes y ayudantes [esceptuando 2 ó 3] son de la escoria del pueblo y aun destituidos de valor, porque á tenerlo lo hubiesen probado en los diferentes lances que ha ofrecido la invasion. Que se han dado y dan las charreteras á los tahures, zapateros, presidarios, comerciantes quebrados por mala versacion [como José Maria Lorenzo], y aun á los soldados desertores ingleses ántes de hacerse la paz, de forma que no hai hombre de pundonor que se atreva á solicitar los empleos de oficiales en los cuerpos nuevamente creados por no verse en la dura necesidad de alternar con una oficialidad tan ridícula. Puede hacerse tambien la observacion mui singular de que siendo tan propenso á favorecer esta clase de hombres jamás ha procurado elevar los honrados. Que es público y escandaloso su concubinato con una francesa casada á quien vive entregado tan del todo que es la absoluta en el

mando: que por su influjo se han visto condecorados dos hermanos de ella con los empleos de edecan el uno [que está preso en Cádiz] y el otro de comandante jeneral de la campaña [aquí se esplicará que esto no tuvo lugar por el disgusto del pueblo]; siendo ambos de perversas costumbres y sin otro oficio que hacer la corte á la hermana. Que con admiracion de este pueblo y el de Buenos Aires, puso en libertad à Guillermo White, gran partidario de los ingleses y por consiguiente reo de estado, de cuya conducta pèrfida y delincuente conocía este gobierno y tuvo que remitirlo ántes que el fiscal pusiese su acusacion, porque las órdenes del virei no permitieron se diese un paso después que la real audiencia le declaró el conocimiento de la causa. Que en este asunto procedió con tanta animosidad y desenfado que al segundo dia de llegado White á Buenos Aires, se le vió pasearse en plena libertad, siendo así que aquí se le mantenía incomunicable con una barra de grillos y centinela de vista, por exijirlo así la naturaleza de la causa. Que el pueblo y cabildo de Buenos Aires conocen todo esto y mucho mas como lo da á entender la representacion que hizo el síndico procurador Villanueva, de que se han publicado varias copias, pero que todos callan porque les falta enerjía para sostener un empeño contra el poder de un virei. Que solo el hecho de la capitulacion de Berresford, da la mejor idea de su ineptitud para gobernar, pués si como ha dicho en sus papeles públicos la otorgó tan solo para facilitar á aquel desgraciado jefe una defensa ante su parlamento y no como un acto que debía publicarse, se conoce que ni tintura tiene de lo que son estas cosas, pués ignoraba que, si la capitulacion servía de defensa en un consejo de guerra, luego había de publicarse en los papeles ministeriales y la corte de Lóndres reclamaria á la nuestra el cumplimiento de la capitulacion ó castigaría al pueblo de Buenos Aires, como su infractor si la suerte de las armas le ofrecía otro lance para dominarlo. Y si la otorgó borracho ó cohechado, como dicen otros, son mucho peores las consecuencias que pueden sacarse.

De todo lo dicho debe ofrecerse una prueba completa siempre que la indagacion de ello se fie á sujetos de probidad, enviados de la misma corte con las instrucciones necesarias, pués las autoridades de la capital temerán siempre desempeñarla con rectitud; así como han temido y temen representar á la junta tantos males. Conviene se toque algo accrca de Goyeneche pués es remarcable la lijereza con que á los tres dias de llegado á la capital, dió á Liniers por hombre justificado. Finalmente el señor Guerra, no omitirá paso ni jestion para que cuanto ántes se interponga el poder de la corte entre nosotros y la capital, asegurándole que si esto se demora

nos perderán á todos ántes que llegue el caso de probar la acusacion.

Es escusado decir, que si el buque fuére sorprendido por algun otro procedente de Buenos Aires, deben echarse al agua todos los papeles, ménos el testimonio de servicios de esta ciudad.

Los siguientes capítulos pueden servir para intelijencia del Sr. Guerra.

—

Copia de párrafos de tres cartas de D. Estevan Villanueva de Buenos Aires, á D. Mateo Gallego en Montevideo,

ENERO 23.

Nada ignoramos de las operaciones del Sr. Elío, ojalá aquí lo tuviéramos con bastantes armas y dinero, el que se ha prodigado con desvergüenza; en remedio de este mal ya está corriendo los trámites mi vista de 15 f. que los acuso con bastante claridad, pidiendo una junta notable y la asistencia de dos capitulares en todo consejo de guerra, cuyo testimonio que he pedido, luego caminará al rei para hacerle constar, cuan distinto es el celo del cabildo á favor de su hacienda real respeto al de sus fiscales.

ENERO 30.

La copia que Vd. solicita de la citada vista la haré sacar para el siguiente correo, hasta ahora sin ejemplar en el pueblo, por no ser decoroso al jefe, política que me he llevado, pero lo sensible es, que tanto ella como las demás jestiones por los contadores mayores se les traga, aunque se armarán nuevos atacadores.

FEBRERO 6.

He suspendido la copia ofrecida por el mucho estrago que ha causado la purga, de sus resultas, se ha formado junta de guerra y real hacienda verémos sus efectos. El hombre se llevó tres dias sin comer ni dormir, por último ha ofrecido ir en un todo con mi cuerpo y que se rompan los papeles, pero no será mi testimonio para cuando convenga.

El resultado de ayer parece es que no se pague ningun agregado, compañía que no lleve el número de 70 hombres. Los dos batallones ó escuadrones de Quinteros y que se disuelva un cuerpo de caballería; esto es por ahora, pues para que alcance el producto del virreinato exije otras economías de mayor bulto; Vd. reserve mui mucho la cosa por que me conviene así y mas bien que se divulgue por otros conductos.

—

Otra de D. Julian de Miguel á dicho Sr. Gallego.

JULIO 9.

Esto cada dia está mas malo: dias pasados se descubrió la carta circular de una compañía de este comercio para en el caso esto se quedase de Francia, ser ellos privilejiados, &a. El Sr. Liniers firmó la órden para que se imprimiese, el cabildo anda en averiguaciones y el señor Liniers se llama á engaño &a.; con que puede Vd. conocer como irá esto.

Nota de los documentos inclusos para instruccion del Sr. D. Raimundo José Guerra.

Documento núm. 1.—Es el duplicado del poder que confirió la junta de gobierno á dicho Sr.

Núm 2.—Duplicado de la acta de elecciones.

Núm. 3.—Duplicado hasta f. 14, de las actas ó acuerdos de la junta de gobierno, y desde la 15 hasta su conclusion sigue lo acrecido sobre el mismo particular, posteriormente á la salida de dicho señor.

Núm. 4.—Proclama de la junta gubernativa al principio de su ereccion, con varios oficios hasta f. 5 vta. y desde f. 6 hasta la 9, siguen otros oficios espedidos por la misma junta con posterioridad á la salida de dicho señor Guerra.

Núm. 5.—Duplicado del oficio del I. C. al gobierno de esta plaza y su contestacion designando el dia 12 de agosto para la proclamacion de nuestro augusto monarca.

Núm. 6.—Duplicado del oficio pasado por este gobierno á la superioridad manifestàndole la resolucion tomada de proclamar á nuestro amado rei D. Fernando 7.° el dicho dia 12.

Núm. 7.—Duplicado del bando de su real proclamacion.

Núm. 8. Duplicado del oficio de la superioridad mandando suspender la real jura hasta que se recibiesen órdenes consecuentes al impreso anónimo dirijido á D. Juan Antonio Lezica.

Núm. 9.—Duplicado del oficio de este gobierno á dicha superioridad manifestándole la determinacion de no suspender la jura à pesar de su órden.

Núm. 10.—Duplicado de la escandalosa reservada circular, de 17 de agosto, espedida por la superioridad.

Núm. 11.—Duplicado del espediente justificativo de la detencion de las lanchas en Buenos Aires.

Núm. 12.—Duplicado de la justificacion producida para acreditar que segun el Sr. Goyeneche, toda la confianza de nuestra corte sobre la defensa de estas provincias era el gobernador D. F. J. Elío.

Núm. 13.—Principal de la justificacion que se produjo á consecuencia del arribo del lugre *San Cárlos*, que nos trajo entre otras noticias la de haberse erijido en Canarias junta gubernativa.

Núm. 14.—Duplicado de la contestacion de este gobierno á la circular reservada.

Núm 15.—Principal de la justificacion producida para acreditar que Goyeneche, dijo estar autorizado para erijir juntas en la capital y toda la provincia y que asi lo practicaría luego de llegado á Buenos Aires.

Núm. 16.—Principal del nuevo poder que confiere la junta de gobierno en defecto del señor Guerra à los Sres. Marco y Bergara de Cádiz.

Núm. 17.—Principal de las contestaciones de la real marina á esta junta de gobierno.

Núm. 18 y 19.—Principal: documentos que acompañaron la representacion á la real audiencia y falta por un descuido la carta en que el Sr. Liniers, confiesa que Mr. Sansenai, le instruyó perfectamente por sus pliegos del Estado en que dejaba los negocios de la Península, la cual llevó el Sr. Guerra con los demás papeles del gobernador.

Núm. 20.—Principal de la real provision de la real audiencia territorial fecha quince del corriente en que por segunda vez se manda disolver la junta.

Número 21.—Reservado que acompañó el oidor semanero á la real provision.

Núm. 22.—Principal de varios anónimos dirijidos por el correo semanal á varios vocales que justifican las intenciones hostiles del Sr. Liniers y de consiguiente las medidas de precaucion tomadas por la junta.

Núm. 23.—Principal de la justificacion que acredita haberse introducido en la plaza, pliegos del virei para alarmar los marinos á la detencion del Amigo Fiel, &a.

Núm. 24.—Principal certificado de haberse recibido la palabra de honor á los oficiales acerca de su obediencia y respeto á la junta de gobierno.

Núm. 25.—Estado principal de la entrada y salida de caudales, de la caja de Montevideo, en las épocas que de èl aparecen.

Núm. 26.—Principal del oficio del Sr. Merlo á Saavedra.

Núm. 27.—Testimonio de la representacion y oficios del representante por el estado eclesiàstico Fr. Francisco José Carballo, de los cuales se debe hacer uso contra el obispo.

Núm. 28.—Justificacion de haberse publicado en la villa de las Mercedes, que esta plaza estaba en estado de insurreccion.

Montevideo, octubre 26 de 1808.

Dr. Obes.

—

La suprema junta central gubernativa del reino ha tomado todas las medidas oportunas, de resultas de los avisos que le ha dado la junta provisional de la ciudad de Montevideo, con respecto à las diversas ocurrencias que dieron motivo á la ereccion de dicha junta; en este concepto habiendo V. desempeñado á satisfaccion de S. M los encargos de su comision, puede restituirse segun le acomode á aquella ciudad, asegurando á la junta que han sido gratos al supremo gobierno todos sus oficios en esta ocasion y que sobre todo, el virei electo le hará à nombre de S. M. las demostraciones convenientes. De real órden lo aviso á V. para su intelijencia y cumplimiento. Real palacio del Alcazar de Sevilla, 11 de abril de 1809. Martin de Garai.—Señor D. José Raimundo Guerra.

Es copia de su orijinal archivado.

Sala capitular de Montevideo, 7 de octubre de 1809.—*Pascual*

José Parodi.—Pedro Francisco de Berro.—Juan José Seco.—José Manuel de Ortega.—Manuel Vicente Gutierrez.—Manuel de Ortega.

—

NOTA DEL VIREI LINIERS.

Si no consultase mas que mis justos resentimientos y decoro, me abstendría desde luego de escribir á V. S., pero peligra la pátria y en este mismo momento todo lo olvido y voi à recordarle como jefe superior de estas provincias los primeros deberes de un ciudadano, de un militar y de todo hombre que considera el honor por el primer bien. No es mi objeto el recriminar sobre hechos pasados, y solo me ceñiré á las actuales circunstancias. V. S. ha visto por el espediente seguido en la fragata *Prueba*, las disposiciones de la corte del Brasil: tengo datos cuasi evidentes que tomando por base las desavenencias entre Montevideo y Buenos Aires, se va á atentar contra la integridad de estos dominios, y aunque Lima, Méjico, la Habana, Potosí, Chuquisaca, Chile, Salta, Córdoba, &a., sin la menor modificacion han confrontado con lo acordado en esta capital, en algunas de las provincias orientales del Perú el nombre de Elío *se dice* corre á la par del de *Tupamaro*, ¿y un caballero español que tanto se precia de serlo, permitirá mas tiempo se le considere no solamente en estas remotas provincias, sinó en todo el vireinato, y se le compare á un rebelde que atentó á la ruina de su pátria? Se suele decir vulgarmente *del enemigo el consejo*. Si V. S. me considera bajo este aspecto, aunque no debe ejecutarlo, de ninguno lo puede tomar mejor que de mí; y bajo de este concepto requiero á V. S. por todos los vínculos mas sagrados para que pronuncie la disolucion de la pretendida junta de gobierno establecida en esa plaza anunciándole al cuerpo municipal que habiendo llegado el gobernador propietario, el Escmo. Sr. Don Pascual Ruiz Huidobro, no puede V. S. ménos que entregarle el mando de la plaza, y en el caso de no adherir á sus insinuaciones separarse de ella, en la intelijencia que respondo de la inviolabilidad de su persona, hasta la determinacion de S. M. ó sus representantes, dando V. S. en el cumplimiento de esta resolucion una irrefragable prueba de que si alucinado por un falso concepto ha prevaricado contra las leyes y autoridades constituidas, al momento que le ha parecido inferirse de esta determinacion un riesgo inminente de la integridad de los dominios del rei, ha desistido por su parte y ha puesto en práctica todos los medios que ha alcanzado para que se jeneralice esta determinacion al pueblo de su mando. Estando bien persuadido que un oficial que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de su valor é intrepidez, no podrá estar detenido un solo momento por un riesgo personal, cuando se trata de un interés de tanto momento por el cual puede con deco-

ro salir de un mal empeño —Dios guarde á V. S. muchos años.—

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1808.—Santiago Liniers.—Sr. D. Francisco Javier de Elío.

—

Contestacion del gobernador Elío.

Aunque había hecho ánimo de no escribir á V. E. pués harto le he escrito, si lo hubiera querido entender, penetrado de reconocimiento al modo dulce, persausivo claro y bondadoso con que me trata en su apreciable carta del 31 (escrita sin duda posteriormente á esta fecha), no puedo ménos de contestar á V. E. siguiendo el mismo estilo, que si no me engaño llaman los paisanos de V. E. *amusant*, y cantarle españolamente las tres verdades del barquero.

La verdad, Sr. Escmo; ¿V. E. ha tomado esta determinacion de tener la bondad de mirar por mi honor, y por mi bien después de sus triunfos del 1.° de año, creyendo que, no pudiendo ignorar yo que se hallan à esta hora cargados de grillos los mejores defensores de la pátria, y por los que se halla V. E. en el puesto en que está sin merecérselo, ni bebérselo, como dice el español, el temor de ser tan bien recompensado por V. E. me haga variar de sistema? Puès aquí de la primer verdad del barquero: V. E. se cansa en balde, porque ya Liniers no engaña á Elío, ni Elío puede temer jamás á Liniers.

Vamos á cuentas: V. E. me recuerda el espediente de la *Prueba*, yo le recuerdo el de su secretario privado Peña; ambos atentan sin duda contra los intereses de Fernando 7.°, pero en ambos se cuenta con Liniers y ni por acaso con Elío; se dirijen á ese feliz continente que está bajo los auspicios de V. E., ninguno contra este dominado y terrorizado por Elío, ni una sola carta hai para sujeto de esta banda; ya se vé, no es estraño: como todos esos señores son jente fina y de mucha política no quieren nada con este bruto, áspero españolazo de Elío, semejante à aquel Tio Paco, que tan prematuramente nos salió con aquella proclama intempestiva que alborotó el gallinero [incluso gallo y gallina] y trastornó en su primer acto el plan de rejeneracion con que el paisano de V. E. y todos sus dignos esclavos nos querían beneficiar ¡brutalidad española! Pero ¿cómo se ha de hacer? la cosa salió así, y como no le salió mui mal al susodicho Paco, yo seguiré su sistema de no creer à ningun francés: vamos siguiendo el hilo. Qué gracia me ha hecho, la comparacion de *Elío con Tupamaro*! Permítame V. E. que le diga que una idea tan orijinal no puede haber tenido principio, sinò en el feliz celebro de V. E. que tiene tan abundantes manantiales de invenciones, pero en cambio diré á V. E. que sea donde fuése que ha tenido principio esa idea en su feliz comparacion, en esta parte de la

América se le ha comparado á V. E. [y esto le hace mucho mas honor] á S. M. I. y real el gran Napoleon [por antonomasia], no porque se parezca en la figura, porque S. M. I. y real, es pequeñísimo de persona y V. E. nada tiene de eso, él moreno y V. E. blanco, &a., sinó porque en sus invenciones, travesuras y amor á la pátria, si no le escede V. E. le iguala á S. M. I. y real; no sé si será la segunda verdad del barquero: lo cierto es que yo sin duda, sin saber en lo que me he metido, sacaré en lugar de tres trescientas verdades del barquero, pero sean ellas verdades que nunca vendrán mal.

Vamos á discurrir y comparar; no sé cómo Elìo, siendo un navarro se pueda comparar á Tupamaro, siendo indio del Perú: al fin V. E. es paisano de S. M. I. y real y aunque siendo corso se afrancesó, tambien V. E. siendo francés se españolizó y váyase lo uno por lo otro, lo que sí me ha venido á la imajinacion cuando V. E. viene á decirme en substancia que soi jefe de insurjentes, que S. M. I. y real trata lo mismo á Castàños, Palafox, Blac, y los demás, con que siendo asi ó yo no lo entiendo ó yo no debo de ofenderme de lo que V. E. me dice. Es verdad que el refran español *dice: del enemigo el consejo*, pero como en esta época de la rejeneracion han variado tanto las cosas creo debo substituir á aquel refran este otro, al enemigo romperle los cascos y particularmente si es francés; y asi es que en una fábula, de las muchas tontas é insulsas que han inventado esos estúpidos de españoles, he leido esta conclusion por moral "hijos aunque veais à los franceses arrojar las entrañas por la boca no haí que tenerles lástima ninguna, que sangre vuestra es la que provocan." Ello es que yo no entiendo si viene bien ó mal esta fabulita: volvamos al asunto.

El preàmbulo de V. E. se dirije á solicitar de mí dos cosas, la primera á que deshaga esta junta maldita que tanto quehacer ha dado á V. E., la segunda á que entregue el gobierno al Escmo. Sr. D. Pascual Ruiz, gobernador propietario; y el caso es que ni uno ni otro quiere ni aun oir el pueblo, y casi casi estoi determinado á hacer lo que V. E., balazo, cañonazo y tente perro, á uno se mata á otros se atemoriza, á los principales ponerles grillos y mandarlos ¿qué se yo adonde? Porque á España, es un demonio que allí se hila delgado y de este modo los que quedan entrarán por el aro y salga lo que saliere, pero que he querido en contestaciones con algunos de los ménos cerriles sobre la admision de Ruiz (porque sobre la junta no hai que hablarles), no se qué diablos se les ha metido en la cabeza, que dicen que juntos con la junta se quieren ir á los infiernos y que aunque los hagan pedazos miéntras V. E. mande no la han de deshacer (no sé qué manía tienen con V. E.); de modo que es escusado tratar de esto; pero

hablando de Ruiz me dicen: ¿no hemos de saber qué despachos trae? A esto no puedo contestarles: si el Sr. Liniers, me dicen, cree que por haber sido gobernador de esta plaza, perdida esta, y sin otro nuevo despacho debe el Sr. Ruiz entregarse del mando de ella habiendo sido posteriormente aprobado por el rei el gobierno interino en el actual, mas justo es que el Sr. Ruiz se entregue del yireinato interino, pués que fué nombrado tal después que gobernador de la plaza; yo no lo entiendo y asì no puedo contestarles á esto, y ademàs son tan majaderos y tan tercos que no se les puede convencer sinó con razones y no las encuentro. Y les digo: hombres, el Sr. Liniers responde de la inviolabilidad de Vds. todos y de mi persona; nosotros, dicen, no entendemos lo que es inviolabilidad pués cada vez creemos ménos á ese francés, porque ha de saber V. E. que corre una voz vaga de que V. E. llevó engañado al cabildo antiguo al fuerte y que allí usando de las mismas travesuras que su paisano S. M. I. y real, los ha calzado con grillos; miéntras ven esto ¿quién los ha de meter por vereda?

Luego concluye V. E. haciéndome mucho honor sobre mi valor é intrepidez, y diciéndome que por mi riesgo personal no debo detenerme: á esto digo á V. E. que yo no temo nada ni á mortal ninguno con tal que lo vea venir, los riesgos de la guerra, las acciones peligrosas, ataques, defensas &a. no me espantan, tengo la dicha de presenciarlas con ánimo sereno; pero sin que sea temor, sería una necedad entregarse como se entregó nuestro Fernando en las garras de S. M. I. y real ó como dicen se entregó esa porcion de buenos españoles en las de V. E. y ya que haya de esponerse uno, sea donde pueda dar y recibir, porque eso de dejarse amarrar sin recurso es bueno para los esclavos: *de los escarmentados salen los avisados*: otra verdad del barquero, me dicen estos cerriles españoles; dicen que V. E. por la lei está recientemente suspenso *ipso facto* [no se qué quieren decir con esto], por el casamiento de su infeliz hija con ese Sr. que ha traido su bravura antigua, aquella bravura ardiente que manifestó en el horno del Miserere, aumentada con otra amuratada, y añaden tales cosas que es cosa de matarlos; por que yo (no hai para que disimularlo), como rayano, soi mui afecto à todo lo que sea francés, y mas desde la rejeneracion de S. M. I. y real.

Concluyo; porque ciertamente si tratára de espresar á V. E. mas verdades del barquero, llenaría una resma sobre las espresiones que he visto en la proclama última de V. E. cuando trata de los beneficios que ha hecho á la capital; porque vamos claros, mi amigo y Sr., pasarme á mi gato por liebre en punto á las acciones y conducta militar de V. E. desde el primero al 6 de julio de 807, y la posterior privada y

política, es mucho pretender; las verdades se me agolpan, pero reservémoslas para otra ocasion, solo diré que no es lo mismo querer colármelas á mí que à su paisano el Sr. S. M. I. y real, su maestro. Cuidado con que sus cálculos no sean tan errados como los de su maestro; concluiré con un refran porque sé gustan mucho á V. E.: el que tiene el tejado de vídrio, &a.; y el de V. E. es de telas de araña.

Acompaño á V. E. un resultado de mis cortas luces y reflexiones sobre la actual situacion y suerte de España; pués la de aquí poco puede tardar en decidirse del mismo modo que se ha decidido en España, la de S. M. I. y real por los insurjentes majaderos españoles.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, 11 de enero de 1809.

Escmo. Sr.—Francisco Javier de Elío.—Escmo. Sr. D. Santiago Liniers.

—

Carta del virei Cisneros.

Mi querido Liniers: me ha sorprendido tu confidencial de 17, al ver la resolucion terminante que has tomado contra mi órden y acuerdo de la real audiencia de no pasar de esa ciudad. ¿Es posible que después de haber yo procedido contigo concediendo á cuanto has querido, quebrantando las órdenes del rei, y esponiéndome à la crítica jeneral, quieres ahora comprometerme nuevamente por particulares conveniencias que no son atendibles cuando media el real servicio? ¿Y es posible tambien que te hayas olvidado t an pronto que todos los alborotos tienen por orí-jen (aunque sea sin razon) el que no querían los mandases? No, amigo mio, ni yo puedo convenir en lo primero, ni admitir lo segundo: cuando me acuerdo que tu delicadeza me consultó, porque mi pasaporte te prevenía ir via recta á Mendoza, si podrías entrar en esa, y veo ahora tomar una resolucion que no puedes, te aseguro me lleno de confusion. Yo espero de tu honor y juicio evitarás cumpliendo lo mandado el que tome providencias para que sea obedecido como debo. Tengo dado cuenta á la corte de todo: tengo dicho habías marchado para el destino que te señalé de Mendoza, y no es juego de muchachos. El público que no ha criticado poco mi demasiada condescendencia ¿qué dirìa ahora cuando supiese no se cumplía lo mandado? Repito, Liniers, que al recibo de esta, marches á tu destino, y de su ejecucion prevengo á ese gobernador me avise por estraordinario. Las cosas de Europa van cada dia mejor como verás por el adjunto impreso. Te deseo completa salud con tus hijos, y recibiendo espresiones de mi mujer, como gustes manda à tu apasionado amigo y compañero.—B. H. de C.—Escmo. Señor D. Santiago Liniers.

—

Contestacion de Liniers.

Escmo. Sr.—Acabo de recibir la contestacion de V. E. á mi

confidencial de 17 del corriente, en que me manifiesta hallar estraño que haya tomado la prudente determinacion de no acabarme de arruinar, abandonando mi familia, cumpliendo segun aparece mi destierro en Mendoza, por no disgustar los facinerosos, quienes no contentos con haber evitado por mi separacion del mando el justo castigo á que sus delitos los hacían acreedores, quieren aun que se me asesine civilmente, ya que sus infames manos no lo han podido ejecutar fisicamente. Esas jentes que V. E. dice que no quieren que los mandase, son quienes miéntras yo hubiese sido en esa capital el representante del soberano y por consiguiente el mejor escudo del respeto debido á las leyes y á la soberanía, jamás hubiesen ostentado sus delitos, ni hubiesen visto restituir las banderas que habían profanado, ni las armas de que habían abusado; pero la parte sana y no corrompida tanto de los habitantes de esa capital, como de todas las Provincias del Rio de la Plata, sin esceptuar Montevideo, ménos su digno gobernador interino y algunos de sus partidarios, bendecían el mando de un jefe, bajo el cual los enemigos de la pátria han sido humillados, la virtud recompensada y el vicio perseguido aunque no castigado, de cuyo único cargo me confieso culpado. V. E. me reconviene de que contra la opinion jeneral se ha comprometido en adherir á mi reclamacion contra las soberanas disposiciones de regresar yo á España en el tiempo en que, dudoso de si la nacion estaría desengañada de las preocupaciones en que la habían precipitado los malévolos contra mi lealtad, no quería esponerla á arrepentirse de haber sacrificado á uno de sus mas fieles miembros; pero en el día segun me avisa el Escmo. Sr. marqués de Casa Irujo ya no subsisten estos motivos. La junta soberana central ha reconocido mi inocencia, y veo renacer la esperanza de combatir de nuevo à los enemigos de la pátria, y poder contribuir tal vez á hacerla triunfar de ellos; en cuyo concepto no espero mas que el pasaporte de V. E. para ponerme en marcha para la Península por la via que mas me acomode con solo mi hijo Luis, alférez de navío de la real armada, cuatro criados y los equipajes de mi indispensable uso, dejando en esta ciudad á mis hijas é hijos, y cortos intereses bajo la custodía de mi yerno el teniente coronel D. Juan Bautista Perichon de Vandevilt, y bajo la proteccion de la Providencia que aunque gran pecador nunca me ha desamparado: de esta manera queda V. E. libre de responsabilidad de infrinjir hácia mi persona las soberanas disposiciones, y yo con el cumplimiento de mi mas fervoroso deseo de dar á la nacion nuevas pruebas de mi fidelidad, amor y patriotismo.—Dios guarde, &a.

P. D.—Luego que reciba el pasaporte de V. E. me dirijiré al puerto de Santa Fé, para desde

allí conducirme en derechura al barco que me trasporte, sin pasar por esa capital, dando órden en esta ocasion á mi apoderado para que me facilite pasaje á bordo de cualquiera buque que se dirija á cualquier puerto de la Península ó de Inglaterra, para desde allí pasar á ella.

—

Carta del jeneral Dumouriez á D. Cornelio Saavedra, presidente de la junta instalada en Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810.

PRIMERA EDICION ESPAÑOLA.

La carta que ponemos á continuacion, y que se publica en nuestra habla por la primera vez, se encuentra á la pájina 137 del segundo de dos tomos en 12.° francés, impresos en Bruselas en 1835, por el librero J. P. Meline, bajo el título de *Mèmoires et correspondance inédits du jeneral Dumouriez, publiès sur les manuscrits autographes déposés chez l' éditeur, et précédés d' un fac-simile.*

Nos ha movido á traducirla y difundirla, aparte lo que tiene de curiosa, el parecernos que contiene mas de una indicacion mui útil para los que se ocupen de investigaciones y estudios sobre nuestra revolucion.

El jeneral Dumoriez, escribió la memoria que ofrecía; y se halla á la pájina 148 del tomo citado.

Para dar idea de la estension de este trabajo, agregamos el índice de los puntos de que se trata.

Luego de una *introduccion* se divide en tres partes.

Parte primera.—Cuadro jeográfico.—1.° provincia de Buenos Aires.—2.° provincia del Paraguay.—3.° provincia del Tucuman.—4.° provincia de Charcas ó Potosí.—5.° provincia de Cuyo ó Chiquitos.

Segunda parte.—Estado militar, seccion 1.ª ejército de línea; seccion 2.ª milicia; empadronamiento de la poblacion; voluntarios, caballería, artillería; organizacion de la milicia en las provincias; meses de asamblea; sueldo, armamento, disciplina, vestuario; instruccion, escuelas militares; instruccion detallada del miliciano; tiempo de servicio de la milicia; servicio de guerra de la milicia en brigadas; cuadro de la fuerza armada de la república; seccion 3.ª marina; observaciones y adiciones; sesion 4.ª sistema de guerra defensivo.

Tercera parte.—Política interior y esterior; política interior; política esterior; cap. 1.° la Inglaterra; 2.° el Brasil; 3.° los Estados Unidos; 4.° la Francia; 5.° la España; 6.° Méjico; 7.° Estado de tierra firme; 8.° el Perú; 9.° Chile.

El *fac-simile* que acompaña á la edicion de que damos noticia, es de parte de la carta que vá á leerse.

Rio Janeiro, marzo de 1850.

Andrés Lamas

A D. CORNELIO DE SAAVEDRA,

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RIO DE LA PLATA, EL 25 DE DICIEMBRE DE 1810,

SEÑOR.

D. Manuel Padilla, me ha entregado la carta con que me honrasteis, fecha 9 de setiembre de 1810. Recibid la espresion de mi vivo reconocimiento por las muestras de estima y de consideracion que me dais en nombre de vuestro respetable gobierno y de vuestros estimables é interesantes compatriotas.

Suplíco á V. E. les asegure que, lleno de admiracion por su enerjía y sus virtudes patrióticas, no aspiro mas que á unir mi esperiencia á sus esfuerzos. No puedo fijar ni el tiempo ni los medios que pueden hacerme un dia su compañero de armas, pero les aseguro que nadie está mas dispuesto que yo á vivir y á morir en el seno de una nacion libre. Timoleon tenía mi edad cuando le consagró á Siracusa sus facultades fisicas y morales.

Esperando esa época dichosa, me empeñaré en suplir mi ausencia, por medio de mi correspondencia y por mis consejos, los mas sinceros, que daré á mi amigo Padilla sobre vuestros negocios.

Voi á trabajar una memoria militar, sobre la mas pronta y sólida organizacion de vuestro ejército. Ella debe marchar á paso igual, con todas las otras partes de vuestra constitucion política. Para construir el templo de la libertad, es necesario tener la espada en una mano y la trulla en la otra.

Es necesario evitar, en este primer instante, todas las abstracciones metafisicas y reservarlas para tiempos mas tranquilos. Ellas son el fruto de la edad madura, el de la juventud de los gobiernos como de los hombres, es la accion.

Cuando llegueis á ser fuertes, dejaréis de ser el juguete de la política maquiavélica de las potencias estranjeras, que no se interesan mas que en la riqueza de vuestro suelo, sin ninguna consideracion por sus interesantes habitantes. Os falta, desde luego, un ejército bien organizado, bien armado, bien distribuido en partes sólidas y sustanciales. La instruccion vendrá con el tiempo. Veo con placer, que acabais de fundar una escuela militar en vuestra capital. En cuanto á la obediencia y á la disciplina, no tengo ninguna inquietud. En todos los tiempos, ella ha sido mas fuerte en los pueblos libres que en los otros, porque cada soldado considerándose como ciudadano, es decir, como parte integrante de la sociedad, está privado por el interés comun de separarse del deber por interés particular.

La inmensidad de vuestro territorio, la distancia considerable que existe entre las partes comprendidas en el vireinato de Buenos Aires, divide naturalmente su estado militar en dos departamentos, separados por el rio, pe-

ro cuyo punto central es Buenos Aires. El departamento del Este comprende todas las provincias situadas entre el Pilcomayo al Norte, y el rio Colorado al Sud; el departamento del Oeste se estiende desde la márjen izquierda del Pilcomayo y la frontera portuguesa al Norte y al Oeste, hasta el Rio de la Plata al Sud.

La composicion de este ejército se debe dividir en dos partes distintas:—1.º el ejército á sueldo ó de línea, siempre pronto, dando la guarnicion de las fronteras del Estado, sobre todo al largo de las costas meridionales del rio, en las tres estaciones de los tres puertos que lo dominan, Maldonado, Montevideo y la Colonia del Sacramento ó S. Gabriel:—2.º las milicias, tanto fijas como voluntarias, que deben protejer la seguridad pública y la autoridad del gobierno, en sus provincias respectivas, y reclutar ó reforzar el ejèrcito segun su inmediacion en caso de guerra.

Para el sosten del ejército á sueldo, y para todos los gastos militares, es preciso señalar fondos fijos, sacados del tesoro público, segun un sistema reglado de percepcion. Este sistema de hacienda debe estar dividido en tres partes: gastos civiles, gastos militares, gastos estraordinarios ó imprevistos.

Los dones gratuitos no deben entrar en línea de cuenta, porque no pueden ser considerados sinó como un suplemento casual, que no es susceptible de cálculo y al que no debe recurrirse sinó en las necesidad de prevenir ò remediar una calamidad pública, como en el caso de la espedicion de Córdoba á Montevideo. Recurriendo á él habitualmente, se corre el riesgo de agotar el celo patriótico y de cambiar en un impuesto disfrazado un don que debe ser puramente voluntario. Fué por ese abuso que los jefes de la revolucion francesa secaron brevemente esa fuente fecunda de recursos nacionales y se vieron forzados á sostituirla por las estorciones mas violentas y tiránicas.

La idea de dar mucha importancia á Maldonado y de hacer practicable su puerto para el comercio estranjero, es sublime; y desde que se haya apaciguado la revuelta de Montevideo, cumple ocuparse sèriamente de ella. Sería tambien útil examinar escrupulosamente, la posibilidad de establecer, con el andar del tiempo, un puerto hácia la embocadura meridional del Rio de la Plata, ó entre este rio y el rio Colorado.

Un método escelente, mas por razon política que por conveniencia militar, que ya habeis adoptado y que es necesario seguir, es el difundir y amalgamar las tropas de indíjenas en los rejimientos de línea, como lo habeis hecho en los rejimientos 2 y 3. Es igualmente de buena política amalgamar los europeos con los criollos, y no tener mas tropas que se llamen europeas.

D. Manuel Padilla, ha mostrado grande prespicacia en sus conferencias con lord Strangford y el conde de Linares, que me ha comunicado. Le he detallado mis opiniones sobre la conducta de esos dos ministros, y las miras de los dos gabinetes sobre el negocio de Montevideo. Continuaré esclareciéndole sobre estos objetos, y él os dará cuenta.

Deseo que el Sr. secretario de Estado, Moreno, pueda recojer en Rio Janeiro, la carta que escribí el 9 de octubre, á D. Manuel Padilla, bajo cubierta del Dr. Gardner, seminario de San Joaquin, en Rio Janeiro. El verá que me había tomado la libertad de aconsejar la mas paciente moderacion y la mas fina política para apaciguar la discusion de Montevideo, porque ignoraba el esceso á que había llegado esa poblacion ciega por enredadores y seducida por intrigas estranjeras, al mismo tiempo que aconsejaba que se obrase con vigor y prontitud sobre Córdoba.

Estoi satisfecho al observar que mi opinion estaba de acuerdo con lo que habeis determinado. La rapidez de las medidas de vuestro gobierno y el castigo ejemplar de los grandes culpables, han apagado para siempre ese incendio en vuestras provincias interiores, y la conducta de vuestros oficiales y de vuestras tropas es digna de mui grandes elojios.

Al presente, que ya no teneis ese peligro que temer, que os habeis visto forzados à declarar á Montevideo en estado de rebelion y que esta poblacion descarriada ha llevado el insulto hasta apoderarse de la Colonia del Sacramento, y bloquear á la capital, soi de parecer que ya no hai miramiento que guardar por el axioma *principiis obsta*, y que no se debe dejar aumentar el mal por dilaciones.

Mi opinion actual es que debeis daros prisa á enviar vuestro bravo ejército al otro lado del Rio, sin ningun retardo; reforzarlo con todo lo que podais sacar de las provincias del Norte y Noroeste, para arrojar de la Colonia del Sacramento é islas de S. Gabriel á la guarnicion que las ocupe hostilmente, *de cualquiera nacion que sea*, y después de haber asegurado esta estacion militar por una guarnicion fija y las fortificaciones convenientes, hacer avanzar el ejército sobre Montevideo; bloquear estrechamente esta ciudad y hacerle entrar una proclama en la que amenaceis con talar la campaña en diez leguas á la redonda, de manera capaz de quitar á sus habitantes los medios de subsistencia por tierra. Resultará necesariamente grande discordia entre los buenos ciudadanos y el partido rebelde de los marinos. Entónces, apoyando en la fuerza armada los medios de prudencia y de moderacion del comisario civil encargado por el gobierno de dirijirla, debeis esperar que los propietarios derribarán el partido de los rebeldes y forzarán á

la ciudad á que se someta: en seguida, llevando el diputado de Montevideo y algunos rehenes, dejando una guarnicion en la fortaleza, desarmando á los sospechosos y armando á los buenos ciudadanos, quedaréis seguros de la fidelidad de esta ciudad importante, pués que es la llave del rio, así como Maldonado, donde tomaréis las mismas medidas.

Creo que si las tomais con fuerzas suficientes, con mucha rapidez y con el mayor secreto posible, conseguiréis lo que se pretende ántes que las potencias estranjeras puedan adoptar un partido que os sea contrario y llegar á actos hostiles. Por lo demás, cualquiera que sea el suceso, como se trata de la libertad y de la justicia, vuestro patriotismo debe hacer frente á todo.

Cerrando el oido á toda negociacion de mediacion y continuando vuestras operaciones con vigor, esas potencias no tendràn tiempo de llegar á hostilidades; porque los ingleses esperarán instrucciones y órdenes de Europa y los portugueses solos no se atreverán á nada. El motivo de vuestra repulsa de toda mediacion estranjera es simple y al mismo tiempo conveniente á vuestra dignidad. Un Estado constituido no puede admitir la mediacion de una potencia estranjera entre él y sus súbditos rebeldes. Si la Irlanda se revolviese contra Inglaterra, ¿admitiría esta una mediacion entre ella y la Irlanda rebelde? Si una de las provincias del Brasil se alzase contra el gobierno ¿el rejente se humillaría hasta aceptar la mediacion de otra potencia? La mediacion no puede tener lugar sinó entre pueblos iguales, ó al ménos independientes. El gobierno que la aceptase se privaría á sí mismo de su derecho de soberanía y reconocería fácilmente la independencia de sus súbditos rebeldes.

D. Manuel Padilla, os ha hecho un buen servicio, por el contrato de armas que ha celebrado con los americanos. Esto es dificil aquí; pero él tiene toda la prudencia y toda la destreza que es necesario para llevar á buen término las negociaciones que le habeis confiado ó le confieis en lo sucesivo. El está bien visto en este país y la asociacion de otros ajentes puede embarazar léjos de beneficiar vuestros negocios aquí, en la posicion delicada en que estais y en la confusion política que arrastra los gabinetes. Pero en un país donde el dinero es el móvil universal, es necesario que le abrais un crédito discrecional sobre los banqueros de Lóndres, para que pueda hacer frente ya á compromisos, ya á gastos imprevistos ó secretos. De otro modo, vista la distancia, no podría siempre cumplir vuestras órdenes. La mision aquí sería nula, si no estuviera autorizada y en estado de hacer de pronto las disposiciones pecuniarias que las circunstancias puedan exijir, y para las que no tendría tiempo ni de preveniros ni de esperar vuestras órdenes.

Esta larga carta debe probaros mi celo y mi franqueza militar. Vuestra causa es la mas justa y la mas bella que puede animar á los hombres. Vuestro coraje, la sabiduría que habeis desplegado hasta el presente, me ligan á vosotros por los lazos de la estimacion y de la admiracion, y sea de cerca, sea de léjos, me consideraré mui dichoso de contribuir à vuestro suceso y á la felicidad de vuestros interesantes compatriotas. Es con estos sentimientos, mui ardientes y mui profundos, que tengo el honor de ser, &a.

DUMOURIEZ.

Instrucciones del gobierno de S. M. Fidelísima, para la ocupacion y gobierno del territorio Oriental del Uruguay en 1816.

Habiendo obtenido copia auténtica de las instrucciones que en 4 de junio de 1816, se espidieron por la corte de Portugal, entónces residente en el Brasil, al jeneral Lecor después baron y visconde de la Laguna, para la ocupacion y gobierno del territorio oriental del Uruguay, nos apresuramos à dar lugar en nuestra coleccion à ese importantísimo documento

La version española que publicamos es correcta.

Rio Janeiro, marzo de 1850.

Andrés Lamas.

INSTRUCCIONES DE S. M. EL REI D. JUAN VI.

Illmo. y Escmo. Sr.—Habiendo sido servido S. M. mandar ocupar la plaza de Montevideo, con el territorio de este lado del Uruguay y formar de él una capitanía con gobierno separado é interino, en cuanto conviniese á la seguridad de sus fronteras, y teniendo en consecuencia à esta real determinacion nombrado á V. E. para gobernador y capitan jeneral y encargado tambien de las operaciones militares necesarias á la ocupacion de los dichos territorios y plazas, y del establecimiento de dicho gobierno: es S. M. servido que V. E. siga las instrucciones abajo trascritas, que le servirán de norma; dejando á V. E. la libertad para proceder como conviniese en los casos ocurrentes y que no fuéren en ellas prevenidos ó por su naturaleza no admitieren recurrir á S. M. y esperar su real resolucion.

Art. 1. La division de voluntarios reales del rei, que se halla

embarcada con todas las municiones de boca y guerra necesarias para el fin à que es destinada, queda á la disposicion de V. E. y con ella hará viaje à Santa Catalina, no solo para juntársele parte de la division que allì está, mas para servir de primer punto de reunion de los buques de guerra y trasportes.

2. Luego que V. E. llegare á Sta. Catalina, hará sin pérdida de tiempo embarcar el cuerpo de artillería, perteneciente á la division (si aun no estuviese en la Charrúa que partió para ese fin) y embarcará aquella parte de caballería que fuére necesaria para acompañar la division, ya dividiéndola por los buques, si ellos pudieren recibirla, ó desembarcando alguna parte de infantería y sostituyéndola con la parte de caballería que quisiese llevar ya consigo.

3. En el caso de no estar aun prontas las zumacas y bergantines, que deben llevar al Rio Grande el resto de la caballerìa que no debe ir con la espedicion pero que ha de dirijirse á dicho puerto como está ordenado, V. E. hará aprontar los medios de trasporte para ese fin, combinándose con el gobernador de Santa Catalina; este arranchamiento no servirá de motivo á V. E. para demorar la espedicion; dejará para eso un oficial á quien dará sus órdenes á este respecto, y lo encargará de la pronta ejecucion debiendo V. E. hacerse á la vela inmediatamente que tuviese embarcada la caballería que le debe acompañar así como la artillería, dejando V. E. en Santa Catalina la parte de infantería que va en los buques Tristz y Felix, si no tuviese inmediatamente trasportes, y dando las disposiciones para que se le unan cuanto ántes y tomando para eso las zumacas necesarias, ò haciéndolas trasportar en la fragata ó en otro buque luego que hayan desembarcado la jente que llevan.

4. V. E. dejará establecido por ahora, en Santa Catalina, el hospital fijo de la division, y en él los enfermos que por la gravedad de sus enfermedades no pudiesen ser asistidos á bordo; pero formará uno ambulante que acompañará la division, el cual será organizado de manera que pueda dividirse en dos ó tres si necesario fuése.

5. Para que no haya embarazo en la salida de la espedicion del puerto de Santa Catalina, lleva órden el comandante de los trasportes para fondear fuera del puerto, ó en aquella parte en que mejor y mas conveniente fuére para la prontitud del viaje.

6. La caballería que, conforme las órdenes espedidas, debe embarcar para el Rio Grande, irà sucesivamente en las zumacas que se fuéren aprontando sin que unas esperen por las otras, lo que V. E. recomendará mucho al oficial que quedase encargado de hacerlas espedir.

7. V. E. hará marchar con la division la tesorería que está en Santa Catalina y la hará embar-

car en los buques de guerra que mas conviniese.

8. La division saldrá de Santa Catalina, con la brevedad recomendada ya, y su punto de reunion será en la boca del Rio de la Plata, en el punto de Maldonado, ó en algun otro de la costa del Rio de la Plata que V. E. escojiese, y en que las circunstancias del mar lo permitan.

9. Luego que V. E. llegare, hará desembarcar aquella porcion de tropa que fuése posible, y la establecerá y cubrirá con atrincheramientos, si juzgase necesario, forneciéndola de bastimento para algunos dias, á fin de protejer el desembarco de toda la tropa y las municiones de boca y guerra, de que se deberá hacer un depósito provisional, debiendo los otros bastimentos quedar á bordo miéntras que no desembarque toda la tropa.

10. Después que V. E. tuviere la division en tierra, procurará comunicarse con el cuerpo que del Rio Grande se mandó marchar por Sta. Teresa [como V. E. verá de la copia de las órdenes espedidas al capitan jeneral]; á fin de tener su comunicacion franca con aquella capitanía, dirijiendo además sus operaciones de tal manera que no se aparte del punto principal de ataque que es Montevideo, quedando por eso libre á V. E. marchar en derechura á Montevideo, aunque no tuviere la comunicacion franca con el Rio Grande, si asi juzgase mas útil para el fin de rendir dicha plaza.

11. Siendo el desembarco hecho en Maldonado, ó sus inmediaciones como queda dicho, V. E. hará seguir los bastimentos y municiones que juzgare conveniente en las embarcaciones pequeñas hasta aquel punto, en las inmediaciones de Montevideo, que juzgase mas conveniente, á donde irá tambien alguna parte de la tropa, como le pareciere útil, á fin de evitar un gran número de carros, que no será fácil de hallar inmediatamente.

12. Aunque el punto de Maldonado, parece á propósito para el desembarque de tropas y especialmente por se impracticable que el navío pase mas adelante, quiere S. M. que V. E. no quede enteramente ligado á hacerlo en este punto, y solo le previene de que convendría ocuparlo con un cuerpo, dejando siempre al arbitrio de V. E. el lugar del desembarque, conforme las informaciones que V. E. tuviese, con tal que sea en la márjen del Rio de la Plata.

13. Como puede acontecer que en el momento en que la espedicion llegase al Rio de la Plata, no haya oportunidad de hacer en el momento el desembarque por motivos de mal tiempo, ha ordenado S. M. al comandante de los trasportes que se conserve á la vela en disposicion tal, que pueda aprovechar la primera ocasion que el tiempo diere para efectuarlo, quedándole absolutamente prohibido el arribar á otro puerto que no sea el de Santa Catalina.

14. Con las disposiciones que quedan dichas y las otras que V. E. juzgase útiles, y que de ningun modo se aparten de estas, atacará V. E. la plaza de Montevideo y la rendirá, haciendo en ella arbolar la bandera portuguesa; para este fin podrá V. E. tambien servirse de algunos de los buques de guerra que empleará como conviniere al bien de la espedicion.

15. Como la ocupacion de la plaza de Montevideo, puede ser por diferentes medios, manda S. M. prevenir á V. E. que aconteciendo abrir la sobre dicha plaza sus puertas luego que fuése intimada ò sin hacer resistencia, ofreciendo para eso artículos de capitulacion, ó entregàndose sin ello á disposicion de S. M., puede prometer la seguridad de las personas y propiedades á todos los habitantes sin restriccion, la conservacion de las patentes y sueldos de la tarifa portuguesa al gobernador, oficiales de la plaza y tropa, con la promesa de los empleos en el servicio de S. M. cuando fuére tiempo: y asi cualquiera otra condicion que no se oponga á lo que va adelante ordenado; pero no conservando ni unos ni otros dentro de la plaza, si V. E. juzgase que ahí sean perjudiciales, pero declarando V. E. que el armamento, pertrechos y fondos pertenecientes al gobierno, serán entregados á los comisarios que para este fin se nombrarán de una y otra parte, é igualmente para la recepcion del archivo, y que las rentas públicas serán administradas debajo del mando de V. E.

Sucediendo empero, que la plaza de Montevideo, haga resistencia, V. E. regulará las condiciones de la capitulacion con atencion á la mayor ó la menor resistencia que hubiese hecho, al interés que V. E. tuviese en abreviar la rendicion y la pérdida que podría esperimentar continuando la plaza á resistirse, quedando á V. E. libre el conceder cualquiera capitulacion en que no entren las condiciones siguientes:—1.ª se podrán remover los habitantes para fuera de la provincia:—2.ª se ha de trasportar la tropa á cualquier lugar por cuenta del gobierno portugués: 3.ª se ha de entregar la plaza á otro cualquier gobierno, cualquiera que sean las condiciones ó circunstancias que se puedan pensar para ahora ó para lo venidero.

Pero en el caso en que la plaza se defienda hasta ser tomada por asalto, V. E. evitará cuanto pudiese el saqueo de los soldados, substituyendo este por una contribucion de guerra, que la dividirá luego por la tropa, y lo mismo hará en todos los otros lugares cuyos habitantes se pusieren en defensa.

16. Luego que V. E. hubiese tomado la plaza de Montevideo, establecerá en ella los almacenes y mandará á Santa Catalina, una ó mas embarcaciones de las de los trasportes y que pertenezca á la corona, para conducir à ella los enfermos, efectos del hospi-

tal, y todo lo que allí hubiere perteneciente á la division. Cuidará de reparar la plaza de sus minas, y le dará un gobernador interino, que será su inmediato en el cuerpo de la division: nombrará un mayor de plaza, un ayudante, un comandante de artillería, otro empleado en el tren, y á todos conservará los mismos sueldos que tienen por los lugares y ejercicios que ocupan ahora en la division ó en el cuerpo donde fuéren sacados, á mas de las ventajas que competan á tales lugares.

Como por la ocupacion de la plaza de Montevideo, quedan seguras las tropas de la division, V. E. luego que la rindiese despedirá el navío Vasco de Gama, la fragata Fénix y buques fletados, dejando para el servicio de la provincia y para ayudar á V. E. por el Rio de la Plata y Uruguay, los bergantines y embarcaciones lijeras que se pusieron en lista separada.

Aunque la plaza de Montevideo sea el punto capital y la principal seguridad de la provincia, V. E. después de ocuparla hará todas las espediciones que juzgare convenientes hasta espeler al enemigo de la màrjen derecha del Uruguay, y asegurarà la izquierda de este mismo rio, con los puntos que convinieren, especialmente el de la Colonia del Sacramento, teniendo V. E. cuidado el no aumentarlas tanto, que le falte después una fuerza reunida y suficiente para hacerse respetar y repeler cualquier ataque.

Para que V. E. pueda estensamente ejecutar todo cuanto queda dicho, tiene V. E. tambien á su disposicion las tropas de la provincia del Rio Grande, como consta de las ya citadas instrucciones, debiendo V. E. comunicarse con el capitan jeneral de la dicha provincia, pedirle los auxilios que necesitase, tanto en tropas como en efectos, y conservar con él una recíproca correspondencia sobre semejantes materias y otras del servicio de S. M.

Como en las sobredichas instrucciones se ordena que en el caso de necesidad se manden tambien algunas milicias en socorro de esa provincia, V. E. despedirá estas luego que las circunstancias lo permitiesen, y conservará en esa provincia la lejion de S. Pablo, el rejimiento de Sta. Catalina y la compañía de artillería á caballo, luego que ella fuèse puesta á disposicion de V. E., sirviéndose de ella para ocupar los puntos que juzgare necesarios y para los movimientos que hubiese de hacer, como si fuése parte de la division, pero considerándola como destacada de las provincias á que orijinariamente pertenecen.

Como por la adquisicion de la provincia y territorio de Montevideo, queda solo la frontera del Rio Grande reducida á Misiones con la parte de la màrjen del Uruguay, que hasta ahora estaba en la dependencia de dicha capi-

tania V. E. tendrá atencion en asegurar el punto de contacto de las dos provincias en la márjen del rio, de modo que la del Rio Grande no pueda ser atacada de revés, lo que deberá igualmente hacer esta relativamente á la de Montevideo.

Los límites de la provincia nuevamente establecida, con los del Rio Grande, estan determinados en las instrucciones que fuéron al capitan jeneral de aquella provincia, como V. E. verá tambien en la copia de ellas.

Del comisariado.

V. E. ordenará al auditor, encargado de la reparticion de víveres, que reciba de los buques en el desembarque, los jéneros que en ellos van destinados para el sustento de las tropas, pase conocimiento á cada comisario ó encargado de la cantidad de cada jénero que reciba en tierra, para llevarse en cuenta à los dichos comisarios é igualmente remita á la secretaría de Estado de la marina, una relacion de los dichos jéneros, con distincion de los buques de donde los recibe.

Igualmente ordenará al dicho auditor encargado de los víveres que siga el reglamento de comisariado del ejército de Portugal, tanto para la distribucion de los dichos víveres como de los otros que hubiere de aprontar y distribuir, quedando en la intelijencia de que cada dos meses debe remitir una cuenta al real erario de esta corte de la cantidad de los jéneros que existen, de las contribuciones hechas, del precio que costaron &a. y en tal forma que se conozca la disposicion que se hizo, lo que existe, y lo que se debe á la tropa ó particulares por las compras.

Como es probable que en la ocupacion de la provincia haya muchas presas de ganado, V. E. aplicará al comisariado las que se hicieren en este jénero ó en otros; pero hará comprar y pagarse à dinero y prontamente, todo aquel ganado ó víveres que los vecinos trajesen voluntariamente á vender al ejército ó aquel que el dicho comisario ajustase, declarando á donde deben ir á recibir el dinero, prohibiendo mui espresamente que se tomen por fuerza y sin necesidad á los vecinos pacíficos, y que no tomaren el partido contrario; y dará las salvaguardias competentes á aquellos que las pidieren, jurando ellos luego de no dar favor ni auxilio al enemigo.

Artillería y municiones.

V. E. hará recibir por cuenta toda la artillería, municiones y pertrechos que van en los buques destinados á la espedicion y hará dar conocimiento en forma á cada buque de lo que entregase, quedando V. E. en la intelijencia de que puede sacar de lo que perteneciese á los buques de guerra, á cuyo comandante se pasa órden para ponerlo á su disposicion; y para lo que nombrará persona competente, á cuyo cargo quedará después y hará de todo una relacion que remitirá á la secretaría de Estado de los negocios de la guerra; é igualmen-

te hará recibir por inventario la artillería y municiones que halláre en Montevideo, y las entregará al oficial ó persona encargada del tren.

Luego que V. E. ocupase Montevideo, establecerá allí un tren para hacerse en él los reparos de armas y pertrechos &a. que fuéren necesarios, y tomará á jornal los operarios que fuéren precisos, venciendo los jornales que se arbitraren.

Administracion.

V. E. conservará el cabildo con el número de empleados que es de costumbre, así como los alcaldes con las mismas incumbencias que siempre tuvieron; el gobernador de la plaza será el presidente del cabildo é igualmente conservará los otros cabildos que hubiere en sus diferentes poblaciones, siendo presididos en la misma forma que fuéron siempre.

Las elecciones de las personas que deben servir en los cabildos serán hechas por los mismos individuos que hasta ahora tengan esto derecho: la confirmacion de ellas pertenecerá á V. E. así como de negarla á aquellos que tuviesen defecto, aunque electos sean, pero en este caso ordenará V. E. al cabildo que hizo la eleccion que nombre otro, en lugar del que fué escluido, que V. E. aprobará estando en las circunstancias debidas.

Tanto al cabildo de Montevideo como á cada uno de los otros quedará perteneciendo el gobierno municipal de las villas y distritos que perteneciese á cada uno, y asi la parte de la policía que tuvieron antiguamente.

El gobernador de la plaza y alcaldes continuarán en las mismas funciones que les pertenecían, sean jurídicas ó criminales, con apelacion en los casos en que fuése permitida por las leyes para la cámara de apelaciones, de que abajo se tratará.

Las leyes y costumbres del gobierno interior del cabildo, asi como la administracion de la parte de hacienda de la ciudad que hasta ahora le pertenecía por lei, quedarán conservadas, y el cabildo con la misma responsabilidad.

Aduanas y rentas reales.

Las aduanas serán administradas de la misma manera que hasta ahora lo fuéron, y sin alteracion en el número de empleados; pero se admitirán al despacho todas las haciendas, sin restriccion alguna de calidad ó de nacion, y lo mismo se observará relativamente á la salida de jéneros ó efectos, sin que haya preferencias algunas, serán igualmente admitidos al despacho los buques de todas naciones.

Todas las rentas reales que acostumbran rematarse, continuarán á ser administradas en la misma forma. El gobernador de la plaza será intendente de hacienda de la provincia, el cual se arreglará en su ejercicio por el reglamento de los intendentes y juzgará en primera instancia las causas que por el mismo reglamento le pertenecieren, dando

recurso para la cámara de apelaciones á aquellas que no fuésen de su alzada.

Todos los fondos de la hacienda real escedentes de los gastos de su administracion y sueldos de los empleados, serán remitidos á la tesorería jeneral de la tropa, ó aplicados al pagamento de ella.

V. E. hará al fin del presente año, y sucesivamente todos los años, estraer una cuenta corriente de las rentas de hacienda real por clases y de los gastos de la administracion y otras tambien por clases, que remitirá al real erario de esta corte y otra igual á la secretaría de Estado de los negocios del reino para ser presentada á S. M. y en ella se esplicará lo que se pasó por balance á la tesorería jeneral.

Cámara de apelaciones.

En la sobre dicha cámara de apelaciones se juzgarán definitivamente todas las causas, sean de hacienda real ó de partes, ó sean criminales, que allí vinieren por apelacion en la forma de las leyes establecidas en el país, de tal manera que los juzgados puedan quedar difinitivamente decididos con tres sentencias, primera por ante los alcaldes, intendente de la provincia, rejidores ó cualquiera que tenga jurisdiccion para juzgar en primera instancia; segunda y tercera en la cámara de apelaciones.

Las sentencias allí pronunciadas serán mandadas ejecutar por V. E. si la cantidad sobre que versaren no escediese de veinticinco mil pesos, ó si fuéren sobre honra y crédito de familias ó individuos y las tres sentencias fuéren uniformes, pero sucediendo que ellas sean diversas, esto es, una á favor y dos en contra, y por la inversa V. E. darà recurso á las partes para S. M. que se servirá mandarlos decidir sumarariamente por el parecer de aquellas personas á quien se digne confiar semejantes negocios, ó como fuére servido.

La cámara de apelaciones será compuesta de dos diputados que serán letrados; de dos hombres buenos del país, que tengan sus asesores escojidos por ellos y de que queden responsables; de un relator que servirá tambien de escribano sin voto, y V. E. será el presidente como capitan jeneral.

Los negocios que se trataren en la cámara de apelaciones serán mandados á un fiscal, que no será cargo fijo; la cámara mandará oir á aquella persona que le pareciere en cada uno de los negocios, lo que podrá hacer particularmente ó como mejor juzgase, á fin de que el fiscal pueda seguramente dar su opinion ó hacer el oficio que toca à este cargo.

A mas de las personas arriba nombradas, para la administracion, nombrará V. E. un procurador de la corona, que será oido en todas las materias en que puede haber perjuicio para la corona ó utilidad, y esto tanto en las primeras instancias, como en la cámara de apelaciones, reglándo-

se en todo por las leyes establecidas.

Como es indispensable que la cámara de apelaciones, y otras incumbencias, que son del capitan jeneral, no queden paradas, cuando V. E. saliere de la plaza á tal distancia, que no pueda presidir la dicha cámara, ó por muchos dias, el gobernador de la plaza, como segundo de V. E., presidirá en ese caso la dicha cámara para que ella continúe en sus ocupaciones, pero pasando ántes la presidencia del cabildo al oficial inmediato en graduacion el dicho gobernador: este espedirá tambien en semejantes casos todos aquellos negocios que fuéren de pronta necesidad, y que solo en la plaza se puedan espedir, dando de todo cuenta á V. E. y no tomando la referida autoridad sin que V. E. lo ordene.

Los apuntamientos que van juntos á estas instrucciones darán á V. E. mas claridad sobre los objetos de que se trata, y serviràn de norma para la eleccion de personas, y tambien para diversos arreglos (arranchamientos) que V. E. hará siempre segun las leyes del país.

Aunque S. M. manda seguir los usos del país y tambien sus leyes, debe V. E. advertir, que todos los actos que se acostumbraban á pasar en nombre del rei, deben ser pasados á nombre de nuestro soberano y sus armas deben igualmente ser puestas en aquellos en que se ponían antiguamente las de España; mas no mudando V. E. por ahora aquellas que estuviesen en lugares públicos, sean pintadas ó de piedra.

V. E. conservará los sueldos de los empleados en la administracion, en la misma forma que les compete y arbitrarà para los empleados en la cámara de apelaciones, los que les pareciese justo, reglàndose por los usos del país, mas haciéndolo de tal manera que S. M. pueda ántes aumentarlos sin inconveniente.

Tesorerìa.

La tesorería jeneral de las tropas pagará todos los gastos militares, conforme están establecidos, y todos los gastos estraordinarios seràn pagados por ella con órden de V. E. entrando los de fortificaciones, tren de artillería, intendencia de víveres y trasportes, hospitales, y aun los de marina que V. E. creyese conveniente, y de la misma forma los de espías; pero siendo necesario para cada uno de aquellos, que no están en lei, órden espresa de V. E. y pudiendo V. E. proceder á todos los exámenes que juzgase convenientes en la dicha tesorería para que en ella se proceda con la regularidad que conviene á la hacienda real.

La tesorería será obligada á dar (de dos en dos meses) á V. E. un mapa ó cuenta corriente del gasto que hizo, separando en clases, sueldos de cuerpos, sueldos de estado mayor, gastos de fortificaciones &a. declarando el sueldo; comparándola con los estados y apuntando separada-

mente las deudas que la tesorería no hubiese pagado (lo puede hacer liquidando siempre las cuentas con los cuerpos y reparticiones), sucediendo que haya falta de dinero: esta cuenta será duplicada, y una será remitida por V. E. al erario y la otra á la secretaría de negocios estranjeros y de guerra.

Comportamiento con los habitantes.

S. M. recomienda á V. E. la mas estricta disciplina en las tropas, que estuvieren á sus órdenes, sean de la division ó de otros cualesquier cuerpos, y que procure por todos los medios posibles adquirir los ánimos de los pueblos para el servicio de S. M.

Las cuestiones ó principios políticos que cada uno de los vecinos de la provincia tuvo hasta ahora, deben ser indiferentes á V. E. y sí le pueden servir de regla para conocer su carácter, combinándolo con el procedimiento que les observare.

V. E. protejerá cuanto le sea posible, y conviniese con el bien de los pueblos, á los párrocos y los inducirá con destreza á tomar el partido de S. M. y á esparcir semejantes opiniones por sus parroquianos, sin mezclarse en lo que perteneciese à este ramo mas de lo que convenga para facilitar el culto divino, sin usar de la fuerza; protejiendo en todo las justicias de ordinario en aquellos casos en que las leyes lo permitan, esceptuando lo que dice relacion al segundo oficio, si allí aun existieren comisarios á los cuales V. E. no protejerá.

Por lo que pertenece á diezmos seguirá V. E. lo que se practicó después de la separacion de Montevideo de Buenos Aires, en la certeza de que los diezmos pertenecen al rei, y solo pertenecen á los eclesiásticos aquellas pensiones que el rei concedió asi como otras obras pías.

Comercio.

Puesto que ya arriba queda determinado que se admitan en Montevideo los buques de todas las naciones, y se les permita despacho de las haciendas, es S. M. servido ordenar que V. E. proteja cuanto fuése posible este ramo de felicidad pública, y que siendo necesario establecer alguna aduana en Maldonado ó la Colonia, lo pueda hacer, quedando dependientes de la de Montevideo, siguiendo el mismo método, y oyendo al efecto al cuerpo de comercio.

Para el gobierno interior del comercio de V. E. seguirá el mismo método que se estableció en la ocasion de la separacion de la plaza de Montevideo de Buenos Aires, conservando V. E. el consulado. Pero las causas provenientes del comercio serán tambien juzgadas en la cámara de apelaciones.

Comportamiento con Artigas y admision de españoles en las tropas.

Aunque V. E. tiene toda la fuerza suficiente para batir al déspota Artigas, y reducirlo á la última estremidad sin necesidad

de darle cuartel, así como á su cuerpo, conviniendo con todo dar siempre pruebas de humanidad en los casos en que no perjudican al sosiego público V. E., podrá tratar con Artigas, si él lo pretendiese, bajo las siguientes condiciones.—Que se disolverá el cuerpo de que es jefe.—Que vendrá á residir al Rio Janeiro, ó á aquel lugar que S. M. permitiere.—Que entregará las armas y municiones que tuviese; y con estas condiciones podrá V. E. afianzarle un sueldo que no esceda el de coronel de infantería portuguesa, con la permision de poder vender las propiedades y bienes que fuéren lejítimamente suyos.

Por lo que pertenece al cuerpo de tropas de Artigas, V. E. disolviéndolas podrá admitir de los soldados que las componen, así como de los demás que quisieren sentar plaza voluntariamente en las tropas de su comando, á aquellos que le pareciese pueden ser admitidos sin perjuicio, y que por la exactitud de la disciplina podràn reducirse á la sujecion militar.

V. E. podrá igualmente admitir de cadetes, tanto en la division como en los otros cuerpos portugueses, todos aquellos jóvenes pertenecientes á familias de Montevideo, que estuviesen en el caso de ser admitidos.

Igualmente se previene á V. E. que debe conservar los cuerpos de milicias de las provincias, sin esmerarse mucho por ahora en su disciplina, á fin de no mortificar los hombres y conservando sus privilejios.

Relacion con Buenos Aires, y otras potencias.

V. E. conservarà con el gobierno de Buenos Aires, la mas estricta neutralidad en la forma de las convenciones, no mezclándose en forma alguna en sus negocios interiores; y en el caso de serle pedida alguna esplicacion sobre el objeto de su comision, hará entender que no ha de pasar á la otra márjen del Rio de la Plata, haciendo además todas las esplicaciones con reserva y delicadeza.

Sucediendo el caso de que el gobierno de Buenos Aires se ofrezca á ayudar á V. E. en su comision con tropa ó embarcaciones, V. E. las rehusará absolutamente, y de la misma manera que no admitirá tropas de cualquier nacion que sean, en el territorio que queda á sus órdenes; y aconteciendo presentársele, responderà con firmeza que no lo permite sin órden espresa de su corte.

Ultimamente S. M. manda repetir á V. E. que el objeto de su comision se reduce á ocupar Montevideo y el territorio de esta parte del Rio de la Plata, con la mayor brevedad posible, segun las instrucciones de arriba, quedando libre á V. E. dirijirse inmediatamente á Montevideo, ó á la playa de Santa Rosa, para hacer el desembarque en el Buceo, si lo juzgase mas conveniente, como las últimas informacio-

nes lo indican; lo que todo participo á V. E. para que así lo ejecute.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio de Janeiro, junio 4 de 1816.

(firmado) MARQUES DE AGUIAR.

Sr. Cárlos Federico Lecor.

Documentos referentes á la pacificacion de la República Oriental del Uruguay en 1820.

Invadido en 1816 el territorio Oriental del Uruguay, por el ejército portugués, el jeneral Artigas se mostró insuficiente para su defensa.

En las batallas de la *India Muerta* y del *Catalán*, fué roto lo mejor de sus fuerzas.

La plaza de Montevideo, evacuada por su delegado á la aproximacion del jeneral Lecor, se sometió en 20 de enero de 1817.

La guerra irregular de montoneras, sin verdadera direccion, que siguió á esos hechos decisivos, era prácticamente mucho mas funesta para el país, que jemia y se aniquilaba bajo el múltiple azote de las correrías devastadoras de los partidarios y de la guerra de invasion, que los ejércitos portugueses.

Prolongada esta situacion hasta 1819, el cabildo de Montevideo se propuso ejecutar la pacificacion con estos diversos objetos.—Destruir la influencia del sistema de Artigas, vale decir, del sistema de caudillaje.—Cobrar la importancia que le daría la obra que las armas portuguesas aun no habían consumado, y servirse de ellas para conservarle al país las fuerzas que se consumían en su propio daño; regularizar y combinar esas fuerzas de manera que en oportunidad, pudieran emplearse en la obra de reduccion que meditaba.

Eran estas, sin la mínima duda, las miras con que aquel cabildo se colocó al frente de la pacificacion.

Los documentos que publicamos, son:—

1.° —Las condiciones con que hizo su sumision el departamento de Canelones y que sirvieron de modelo á los demás.

2.° —Las instrucciones del cabildo á la comision de su seno que despachó á la campaña.

3.° —Los oficios referentes á la sumision del jeneral D. Fructuoso Rivera, el último de los orientales que, en aquella época, dejó de resistir con las armas, la ocupacion portuguesa.

Rio Janeiro, marzo de 1850.

Andrés Lamas.

Oficio parlamentario.

Escmo. Sr.—Los abajo firmados, jefes de departamento y comandantes de los vecinos armados de los partidos de Sta. Lucía á Miguelete, convencidos de que bajo la direccion de los caudillos de D. José Artigas, se destruye la prosperidad de la provincia haciendo interminables los desórdenes que la han atormentado, y que él se ha abrogado la autoridad de la provincia, no reconociéndose en ella otro gobierno que el Escmo. cabildo de Montevideo, que fué nombrado ó electo por diputados de todos los pueblos de la Banda Oriental, á instruidos por otra parte de que las miras benéficas de V. E. no se dirijen á hacer la guerra à los habitantes pacíficos de ella, sinó à restablecer el órden y la tranquilidad pública, sofocando los efectos de la anarquía, cuyo objeto es el mismo á que aspiran los que suscriben y los oficiales y tropa de su mando, tenemos el honor de proponer á V. E. la incorporacion de ellas y del territorio de su jurisdiccion al órden establecido en esa capital bajo los artículos siguientes.

1. El jefe del departamento de Canelones, oficiales y tropa contenidas en los partidos de Miguelete á Santa Lucía, se conservarán organizados y armados en la forma que se hallan actualmente y se auxiliarán de municiones y demás necesario.

2. Se considerarán como milicias provinciales y agregarán á ellas los vecinos de dichos partidos que se restituyan á sus hogares.

3. No se les obligará á hacer servicio activo fuera de su territorio, en el cual se encargarán de perseguir á los malvados.

4. No habrá otro jefe militar ó comandante de partido que el que hoi ejerce este cargo.

5. Los que se hubiesen pasado de la plaza ó de las divisiones de campaña, serán indultados en el acto y mirados con piadosa consideracion; quedarán facultados á continuar sus servicios donde les convenga.

Bajo estos principios están dispuestos los vecinos de dichos partidos à conservar la paz, sometiéndose al órden establecido en la capital, y los que suscriben tienen el honor de proponerlo á V. E. persuadidos de que hacen un servicio al país y de que ofrecen à V. E. una ocasion de acreditar las intenciones benéficas de su ejército en este territorio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Departamento de Canelones, 19 de diciembre de 1819.

Escmo. Sr.—Tomas Burgueño, teniente; Joaquin Figueredo, teniente; Santos Casaballe, teniente; Juan Bautista Lopez, capitan; Simon del Pino, comandante de línea; Fernando Candía, coronel jefe del departamento.

Instrucciones para la diputacion que sale á campaña.

1. El objeto principal de la diputacion es ilustrar los conocimientos de las corporaciones, jefes y habitantes de la campaña

que estraviados por el error y la incertidumbre y fatigados de la anarquía, han manifestado últimamente disposicion de entrar en negociaciones con el Escmo. Sr. Baron de la Laguna, por medio del cabildo representante de la provincia, depositando en él su confianza.

2. Con este objeto se les encarga que hagan uso de cuantos medios les sujiera la prudencia y sus relaciones para persuadir de los males de la anarquía y manifestar el estado de esta capital y la conveniencía de incorporar la campaña á ella bajo bases que no estén en contradiccion con su sistema.

3. Pero como respecto á ellas y al influjo de la corporacion se advierte variedad en los conceptos de los habitantes de la campaña, y el cabildo aspira à que ellos decidan de su suerte con conocimiento de causas, se encarga espresamente á la diputacion que haga saber á los individuos que tengan intelijencia con ella la capitulacion acordada cuando las fuerzas portuguesas ocuparon esta plaza, y que sancionò S. M. y la buena intelijencia observada después, instruyéndoles de la situacion del cabildo, de la confianza que inspira la conducta de la corte del Janeiro, y de la carta réjia con que se halla autorizado el Escmo. Baron de la Laguna.

4. Como por todas las relaciones se observa el empeño jeneral de que la provincia no sea entregada á los españoles, cuidará la diputacion de manifestar las nuevas demostraciones que el cabildo ha recibido y que inspiran seguridad á este respecto.

5. Como el terror que producen los anarquistas impiden que los pueblos sean convocados regularmente sofocando los sentimientos de la mayor parte del vecindario hoi conocidamente empeñado en la incorporacion á esta capital, y obliga á reducirse á convenciones con los jefes de la fuerza, del modo que en el departamento de Canelones, se propondrá la diputacion que luego que sea ocupado un territorio, respecto al cual hayan precedido intelijencias secretas, convenciones ó tratados, se convoque en la villa ó cabeza de partido un cabildo abierto á que asistirá todo el vecindario de la jurisdiccion que pueda hacerlo, con objeto de formalizar la acta de incorporacion de aquel departamento ó partido à esta capital.

6. En esta acta formada individualmente se comprenderán las bases de la incorporacion deducidas de la capitulacion de Montevideo (observando cuidadosamente que se comprenda el artículo de que la provincia no será entregada à los españoles), las que se hayan acordado de antemano con los jefes, corporaciones ó vecinos armados y las demàs que el pueblo solicite, que no digan contradiccion con las indicadas, y que el Escmo. Baron de la Laguna convenga.

7. Cuidará de que esta acta sea presentada para su admision

al Escmo. Sr. Baron de la Laguna y la intervendrá para inspirar á los pueblos confianza, haciendo que se deposite después en el archivo el orijinal y que se le entregue un testimonio para depositarlo en el de este cabildo.

8. Si el ejército ocupare un partido del territorio sin que precediesen convenciones, interpondrá sus respetos con el Escmo. Sr. Baron de la Laguna, para que se verifiquen los actos indicados y se uniforme el sistema adoptado por Canelones.

9. Concluida la acta de incorporacion, hará que el pueblo elija un núm. de individuos triple de aquel de que se componga su cabildo, y de entre ellos nombrará una nueva corporacion que se instalará en lugar de la anterior, cuidando de elejir los mas amantes de la tranquilidad y el órden.

10. Como puede ser que se halle dificultad para encontrar personas idóneas en los pueblos, se autoriza á la diputacion para que provisoriamente reduzca el núm. de individuos de los cabildos reasumiendo las funciones de todos en los que fuéren electos.

11. Para evitar personalidades y venganzas que produce la anarquía, se propondrá uniformar la opinion y restablecer la concordia, recomendando á las autoridades el olvido de su situacion pasada y que nadie será perseguido por su conducta ú opiniones anteriores, sinó juzgado por la que observe en adelante.

12. Para consolidar este sistema recomendará á las autoridades la necesidad de vijilar sobre las comunicaciones incendiarias y seductoras de los anarquistas y de reprimir á los que después de esta época intenten propagar la division ò el desórden.

13. Interpondrá sus respetos cuantas veces lo crea conveniente en beneficio del vecindario apoyando en cuanto esté en sus alcances el restablecimiento del comercio y sus faenas y la seguridad de propiedades, esforzándose por todos medios á cerrar las heridas que ha producido la anarquía.

14. La diputacion regresará con el jeneral Baron de la Laguna, ó àntes si creyese haber llenado sus funciones—Montevideo, diciembre 26 de 1819.

(Firmados) Juan Benito Blanco, Juan Correa, Juan F. Jiró, Manuel Vidal, Francisco Joaquin Muñoz.

Esc. Sr.—La comision tiene la satisfaccion de incluir á V. E. copia de la comunicacion de D. Fructuoso Rivera, que acaba de recibir. Por ella verá V. E. el resultado de las negociaciones que tenía entabladas con aquel jefe; él es decisivo y asegura la entera pacificacion de la provincia. Por tan feliz suceso felicita á V. E. esta comision mui satisfecha de sus tareas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—S. José, marzo 4 de 1820, à las 10 de la noche. (Firmados) Juan J. Duran, Lorenzo J. Perez, Francisco J. Muñoz.—Escmo. cabildo justicia y rejimiento de la capital de Montevideo.

Copia.—Reposaba toda la division de mi mando en la seguridad que prestaba el armisticio celebrado con el Sr. mayor D. Bento Manuel Riveiro, á consecuencia de la órden dictada por el Sr. Baron de la Laguna, y la invitacion que V. SS. me hicieron por oficio que condujo el ciudadano D. Julian de Gregocio Espinosa, cuando con admiracion ví presentarse al frente de este campamento (como á las seis de la mañana) toda la fuerza mandada por el Sr. teniente coronel Don Manuel Carneiro, con aparatos militares; mi sorpresa creció al ver que aquel jefe me intimaba á que reconociese inmediatamente al Escmo. gobierno de la capital de Montevideo; por la autoridad del país, ó de nuevo me determinase á mancharlo con la sangre de mis hermanos.

Fiaba en que V. SS. y los enviados de esta division D. Julian de Gregorio Espinosa y el capitan D. Pedro Amigo, transijirían amistosamente todas las propuestas que se habían hecho con el objeto de la paz y tranquilidad pública, pero sin resolverse nada con aquellos individuos me ofician V. SS. despreciando los deseos de toda la division. Si mis votos no hubiesen sido arrancar el territorio de la desolacion y miseria á que le había arrastrado la guerra, me habría retirado con toda la fuerza de mi mando á puntos de seguridad para desde allí mantener en alarma toda la campaña: hoi msimo soi dueño de este recurso; pero el verificarlo sería burlar el carácter militar y faltar á la confianza con que me honran los valientes que han luchado bajo mi direccion, como á la esperanza de los vecinos sostenida por mis respetos. Para no desmentir estos principios es que convoqué á toda mi oficialidad invitándola al obedecimiento del Escmo. gobierno de la capital, á fin de evitar males que necesariamente eran el efecto de mi resistencia; se verificó el reconocimiento como lo exijen V. SS. y el documento que lo acredita fué entregado al Sr. teniente coronel D. Manuel Carneiro, para que cerciorado tomase las medidas que dicta la prudencia y sana política. Personado ante V. SS. significaré los deseos que tengo de contribuir à solidar la paz; ella restituirá á la provincia el sosiego que necesita para su felicidad.

Dios guarde á V. SS. muchos años.—Campamento en los Tres Arboles, marzo 2 de 1820.

FRUCTUOSO RIVERA.

Sres. comisionados del Escmo. gobierno de la capital de Montevideo.—(Firmados)—Duran,—Perez,—Muñoz.

—

Desde el momento en que me determiné reconocer al Escmo. gobierno por la autoridad del país, no consulté mas que la destruccion de la anarquìa y restitucion de la tranquilidad creyendo siempre que el Escmo. cabildo autor de esta grande y plausible empresa, á nada ménos aspiraba que á la felicidad comun como

fruto de sus desvelos. Se lisonjeaba mi esperanza al calcular que una estipulacion amistosa y fundada sobre bases de justicia sería el mas sólido cimiento para plantar lo que V. SS. y mi division deseábamos: me parecía el medio mas propio para aplacar el furor militar que posee á los orientales hace dos lustros, el que palpasen las conveniencias de la paz establecida después de una prolongada guerra: se realizó aquella y desde entónces mi honor está vinculado á observar relijiosamente cuanto exijan V. SS. de él.

Por esto es que me puse en marcha hasta este punto, y ahora nuevamente me ordenan V. SS. sea dirijida toda mi fuerza á la villa del Canelon; lo verificarè el dia de mañana á la tarde, rompiendo dificultades de momento que se presentan; trataré de abreviar mis marchas para disipar las malignas esperanzas con que se nutren los perturbadores del órden, al mismo tiempo que manifestar á V. SS. y toda esa numerosa poblacion los vehementes deseos que me ajitan por la union.

No escusen V. SS. ejercitar mis respetos y anunciar á todos mis conciudadanos que no perdonaré fatiga para concurrir con docilidad patriótica á sus ansias.

Dios guarde á V. SS. muchos años.—Porongos, marzo 8 de 1820.—(Firmado)—Fructuoso Rivera.—SS. comisionados del Escmo. gobierno de la capital.

—

Mision del Dr. D. Valentin Gomez, á la corte del Brasil en 1823, para reclamar la desocupacion de la provincia Oriental.

Hemos creido que debíamos preceder los importantes documentos de la mision que desempeñò en la corte del Brasíl en 1823, el Dr. D. Valentin Gomez, de la intimacion con que le fué anunciada al jeneral Lecor Baron y Visconde de la Laguna, por el gobernador de Entre Rios, D. Lucio Mancilla, en su nombre y en el de los de Buenos Aires y Corrientes.

No tenemos noticia de que esta intimacion se halle publicada.

Rio Janeiro, febrero de 1850.

Andrès Lamas.

Paraná, mayo 30 de 1823.

Los gobiernos de Buenos Aires, Corrientes y Entre Rios, han contemplado por largo tiempo el cuadro que presenta la provincia de Montevideo ó Banda Oriental. Han fijado su atencion sobre los antecedentes: han recordado la época y los medios con que fué ocupada por las tropas portuguesas; y las disposiciones posteriores de aquella corte: han meditado sobre la ilejitimidad de la agregacion que ha sufrido al gobierno del Brasil, y mucho mas que todo, han sido forzados á detenerse en la lucha que sostienen sus naturales contra las tropas del mando del Illmo. y Escmo. Sr. Baron de la Laguna; y han llegado por fin á concluir, que su decoro, su honor y su interés, el bien y el interés de la nacion entera, exijen que reclamen de la corte ó gobierno del Brasil, la entera desocupacion y libertad de la provincia de Montevideo, en desagravio del derecho que tiene á dicho territorio la nacion, como parte integrante del suyo, autorizando al mismo tiempo al gobierno de Entre Rios, para que en nombre de los preindicados intime al Illmo. y Escmo. Sr. Baron de la Laguna, que suspenda toda hostilidad directa ó indirecta contra los naturales de ese país que defienden su independencia, miéntras su gobierno pasa su resolucion en esta materia al diputado, que para el objeto está nombrado con la representacion de dichos gobiernos, y que á esta fecha ya habrá partido á su destino.

El gobierno de Entre Rios, á su nombre y el de Buenos Aires y Corrientes, comunica este acuerdo al Illmo. y Escmo. Sr. Baron de la Laguna, para que tenga por hecha aquella intimacion en los términos que se espresa y espera de sus sentimientos de humanidad que evitará así de su parte à la desgraciada provincia Oriental los horribles males de la guerra, hasta que resolviendo el gobierno del Janeiro definitivamente, como es de derecho, cesen para siempre y se establezca entre ámbas naciones la amistad, el comercio y todas las ventajas de la paz.

Al Illmo. y Escmo. Sr. Baron de la Laguna.—Lucio Mancilla.—*Nicolás de Vedia*,—secretario.

Villa de Guadalupe, 16 de junio de 1823.

Contestacion.

Le es mui sensible al Baron de la Laguna, verse en la necesidad de decir al Sr. gobernador de Entre Rios, en respuesta à su nota de 30 de mayo próximo pasado.—Que el Baron de la Laguna, proteje y no ataca á los pueblos de este Estado, como supone equivocadamente el Sr. gobernador.—Que no reconoce autoridad en S. E. para injerirse en los negocios de una provincia de la confederacion del imperio. Que el Baron de la Laguna, no tiene otra regla de conducta que las órdenes de su soberano.—Y que si S. E. el Sr. gobernador de Entre Rios y demás jefes, (de

quienes se dice encargado) se consideran con derecho de soberanía sobre este país, y con poder y facultades para anular y deshacer el pacto de incorporacion al imperio del Brasil, que han celebrado los pueblos de esta provincia, porque han querido, y lo han creido conveniente á sus verdaderos intereses y felicidad futura, puede S. E. el Sr. gobernador de Entre Rios, entenderse directamente con S. M. el emperador del Brasil y de este Estado como jefe supremo de la nacion: bien cierto que el Baron de la Laguna, ha de sostener entretanto el órden interior en todo el territorio de su mando y ha de hacer respetar los límites y la integridad del imperio.

El Baron de la Laguna, asegura al Sr. gobernador de la provincia de Entre Rios, que le es mui lisonjera esta oportunidad de ratificarle sus sentimientos de cordialidad y aprecio.

Al Illmo. y Escmo. Sr. gobernador de la provincia de Entre Rios.

—

NEGOCIACION AL BRASIL.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, abril 21 *de* 1824.

El gobierno ha acordado y decreta:—

1. Con arreglo al acuerdo de esta fecha, publíquese en pliego adicional al núm. 4 del rejistro de este año, los documentos principales de la correspondencia del comisionado cerca de la corte del Brasil con el ministro de dicha corte sobre la desocupacion de la provincia de Montevideo.

2. Circúlese á todas las provincias con arreglo al precitado acuerdo; reservándose todo lo demás para cuando se reciba del mando el Sr. gobernador nuevamente electo.

BERNARDINO RIVADAVIA.

—

Memorandum presentado por el comisionado del gobierno de Buenos Aires, cerca de la corte del Brasil, al ministro de Estado en el departamento de relaciones esteriores de dicha corte.

Cuando Buenos Aires, capital del antiguo vireinato de la Plata, levantó el grito de la insurreccion en el mes de mayo de 1810, contra el gobierno despótico de España, ocupada entónces en su mayor parte por las tropas francesas, y derrotadas las autoridades metropolitanas, organizó un gobierno provisorio y se puso al frente del nuevo órden de cosas, que debía suceder; las demás provincias respondieron á su voz de conformidad; y deplegando los mismos sentimientos se apresuraron á estrechar con ella sus relaciones, y prestar obediencia á las autoridades, que se subrogaron á las de S. M. C., y mandatarios subalternos. En proporcion que se rompían los lazos que les unían á la antigua metrópoli, se fortificaron los que de antemano les ligaban entre si. Las mismas quejas que elevaban en aquel momento por la opresion de tres siglos, y la necesídad de defender-

se comprometieron de nuevo sus derechos y sus votos; y el pacto social que ya existía entre ellas, léjos de ser alterado, recibió un grado mayor de legalidad y de fuerza. En una palabra: ellas se encontraron esencialmente constituidas en una nacion, en el momento mismo que sacudieron el yugo de la autigua metrópoli: del mismo modo que las del Brasil entraron en ese rango desde el acto mismo que proclamaron su independencia del Portugal.

La provincia de Montevideo se distinguió en sus sentimientos por la causa de la revolucion, y en sus esfuerzos por segundar la empresa de Buenos Aires. En su capital se sintieron luego movimientos, que fuéron desgraciadamente reprimidos por las autoridades españolas. Sin embargo, la opinion por la union con las demás provincias rompió, y se abrió paso por entre los mismos obstáculos hasta jeneralizarse entre todos, ó la mayor parte de los americanos. Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que les oprimía ocurrieron luego á ponerse bajo la obediencia del gobierno jeneral. Con este mismo objeto emigraron de aquella banda los sujetos mas distinguidos y entre ellos los oficiales de ejército D. José de Rondeau, y D. José de Artigas, que después de haber ofrecido sus respetos á la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de las tropas, que ya estaban en marcha para aquel punto, y debìan ser engrosadas con los restos del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravesaron el Uruguay, se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios que se habían levantado en el país, y se pusieron bajo las órdenes del jeneral en jefe. El ejército marchó sin mayor oposicion, y la victoria de las Píedras que obtuvo su vanguardia al mando del teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo.

La autoridad del gobierno supremo establecido en Buenos Aires, fué entónces reconocida en toda la estension de aquel país. De todas partes se le dirijieron felicitaciones y protestas de union, fidelidad y obediencia. Todos los empleados recibieron de él nuevos despachos y los oficiales del ejército, tanto veteranos como de milicias, fuéron agraciados con los grados de que les hizo dignos la victoria de las Piedras. La campaña Oriental, se conservó en aquella época en el mismo piè de unidad que las provincias de Corrientes, Entre Rios, Córdoba, Mendoza, Tucuman, Salta, Chuquisaca, Cochabamba y la Paz, que libres ya de enemigos integraban el nuevo Estado.

La derrota del ejército patriótico del Perú en aquel tiempo, obligó al gobierno á retirar las tropas del sitio de Montevideo y celebrar un armisticio con el jefe de la plaza. Este fué el primer

momento en que el coronel Artigas comenzó á presentar indicios de insubordinacion hácia la suprema autoridad, por la que había sido confirmado en el empleo de mayor jeneral del ejército: á quien él mismo había ántes dirijido el parte oficial de la victoria de las Piedras, y de quien recibió en premio de aquel triunfo el grado de coronel.

Este jefe mal avenido con el armisticio no siguió la retirada del ejército para Buenos Aires, y se conservó sobre el Uruguay á la cabeza de las milicias de la provincia. Sin embargo, continuaron sus relaciones con aquella capital, y fué constantemente asistido con los auxilios necesarios, hasta que rotas de nuevo las hostilidades con el gobierno de Montevideo, fué destinado por segunda vez á aquella banda un ejército respetable al mando del representante del supremo gobierno, D. Manuel de Sarratea, que posteriormente quedó á las órdenes del jeneral D. José de Rondeau. Las milicias al mando del coronel Artigas, cooperaron al nuevo sitio de la plaza y aunque la conducta de este jefe fué siempre arbitraria y alarmante, el jeneral Rondeau, fué reconocido, y respetado en toda la estension de la campaña. La guerra se hizo con tal suceso, que luego que la escuadra de Montevideo, fué rendida por la de las Provincias Unidas, la plaza se entregó al jeneral sitiador y ocupada por sus tropas se establecieron en ella autoridades nombradas por el gobierno jeneral.

No debe disimularse, que en estos momentos se presentó mas decidida la insubordinacion del coronel D. José de Artigas, la que obligó al jeneral en jefe á hacerle perseguir, con satisfaccion de todos los propietarios del país, por parte de las mismas fuerzas que habían ocupado la plaza de Montevideo. Los resultados favorecieron desgraciadamente su inobediencia, y el gobierno de Buenos Aires, tuvo que dejar á su disposicion aquella provincia para convertir sus fuerzas contra el enemigo comun, cuyos movimientos era necesario contener en el Perú.

El coronel Artigas, dueño entónces de la Banda Oriental, y de los recursos que ella le ofrecía, desplegó sus resentimientos contra el gobierno de Buenos Aires, y los sucesos se encadenaron de tal modo, que dieron lugar á las hostilidades, que son notorias entre ámbas provincias. Sin embargo, el pueblo oriental, se conservó firme en su primer resolucion de formar una sola nacion con las provincias del antiguo vireinato, y el mismo Artigas no lo comprometió jamás al menor paso, que contrariase una determinacion que había entrado en parte del objeto de sus sacrificios. La opinion se dividió, es verdad, en una cuestion importante sobre la forma de gobierno que debía seguir el nuevo estado, prevaleciendo en aquella banda la de un gobierno federal semejante al de

los Estados Unidos. Esta diverjencia de opiniones retardó la organizacion del estado, y favoreciendo las pasiones particulares de aquel jefe, dió lugar á que tiranizase aquella provincia con los escesos de su despotismo, hasta que fué ocupada por las tropas portuguesas.

De esta narracion sencilla, y ajustada á la realidad de los sucesos viene á resultar que positivamente la Banda Oriental permaneció por algun tiempo bajo un gobierno particular, ó mas bien bajo el despotismo tiránico del coronel Artigas; pero que jamás se celebró en ella un acto solemne que rompiese la unidad nacional con aquellas provincias consolidada con nuevos empeños en los primeros periodos de la revolucion. Sus diferencias con Buenos Aires, solo han podido considerarse como disensiones domésticas y parciales, semejantes á las que después han sobrevenido en las demás provincias; pero que no envuelven en sí una disolucion íntegra del estado, ni la desmembracion de su territorio nacional. Asi es que, miéntras son rejidas provisionalmente por gobiernos particulares é independíentes, se preparan á su reorganizacion política, reconociendo como base la unidad territorial que han conservado. Este es el mismo estado en que debe considerarse á la Banda Oriental, en el momento en que fué ocupada por las tropas de S. M. F. en cuya época no había dejado de ser parte integrante del territorio de las provincias de la Plata. Por esto es que el supremo director de Buenos Aires, se consideró entónces en la obligacion de pedir esplicaciones á esta corte, y protestar contra la ocupacion militar que de ella se hacía, bajo el pretesto de consultar á la seguridad de las fronteras del Brasil. S. M. F. se dignó satisfacerle por una nota dirijida de su real órden por el ministro de relaciones esteriores el Illmo. y Escmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova, con fecha 23 de julio de 1818, en que ratificándose el armisticio de 1812, S. M. se sirvió declarar que la ocupacion de la Banda Oriental, era puramente *provisoria*.

Al mencionar el armisticio celebrado entre el gobierno de S. M. F. y el de las provincias de la Plata en 1812, no es posible dejar de trascribir aquì el tercer artículo en que se reconoce el territorio oriental, como una parte del estado de aquellas provincias. Dice así: "luego que los Escmos. jenerales de los dos ejércitos hayan recibido la noticia de esta convencion, darán las órdenes necesarias, asi para evitar toda accion de guerra, como para retirar las tropas de sus mandos á la mayor brevedad posible dentro de los límites de los territorios de los dos estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales àntes de empezar sus marchas el ejército portugués hácia el territorio español; y en fé de que quedan invio-

lables ámbos territorios, en cuanto subsista esta convencion, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula firmamos este documento en Buenos Aires, á 26 de mayo de 1812."

Véase puès, por la letra de este artículo, como S. M. F. al ratificar de nuevo este armisticio, celebrado con el gobierno de las provincias de la Plata, por medio de la mencionada nota de su ministro de estado de los negocios estranjeros dirijida en el año de 1819, en que las autoridades españolas habían desaparecido del país, y en que la conducta particular del coronel Artigas, sirvió de motivo para su ocupacion militar, reconoce al territorio oriental como parte del territorio de las provincias de la Plata. Esta observacion será igualmente útil para el exámen que debe hacerse de la naturaleza de las deliberaciones del congreso Cisplatino, de donde parece arrancar todo el derecho que este gobierno pretende tener á la conservacion de aquella provincia.

Bastaría saber que ese malhadado congreso fué convocado por autoridad incompetente y celebrado á la presencia de un ejército estranjero, interesado además en sus resoluciones, para que sus actos se considerasen tan ilegales como las famosas transaciones de Bayona en el año de 1808. Pero no es dado prescindir de otros datos igualmente graves que manifiestan, que ni el país fué suficientemente consultado, ni sus votos fuéron libres y espontáneos. El Sr. Baron de la Laguna, faltando á las órdenes espresas de S. M. y à las instruccionos del ministerio, se condujo como un ajente descubierto de la incorporacion de aquella provincia al reino de Portugal, y alterò de su propia autoridad, las bases para el nombramiento de los representantes de los pueblos, sostituyendo á la voz y voto de estos en su eleccion la de unos cabildos destituidos de mision competente al efecto, sometidos á la influencia del poder, é ignorantes algunos del gran negocio sobre que debían deliberar.

Es de recordarse aqui la causa que alegó aquel jeneral en su notâ de 10 de enero de 1821, con que instruye á S. M. F. de las deliberaciones del congreso Cisplatino, por haberse tomado la libertad de adoptar esa modida. El la hace consistir en la naturaleza de la poblacion de la campaña que dice ser de pastores, errante y deseminada. Puede disimularse ese lenguaje insultante con que el Sr. Baron de la Laguna se recomienda tan poco á los habítantes del país que accidentalmente preside; pero debe ponerse en claro la inexactitud y falsedad del motivo alegado. Aquella campaña está organizada del mismo modo que todas las demás del continente americano, en que la poblacion es tan escasa y està dividida en departamentos sujetos á sus jefes inmediatos, tanto políticos, como militares, los que cuentan

con medios de reunir sus habitantes en todos los casos que lo demanda el servicio público, y mucho mas para actos voluntarios que no les preparan gravámen. Asi es que, en la campaña de Buenos Aires, donde mucha parte de sus vecinos son pastores, como en la Banda Oriental, concurren todos á los puntos designados á prestar personalmente sus sufrajios para la eleccion de diputados para el cuerpo lejislativo. ¿Y qué sería de la representacion nacional del Brasil si á pretesto de la dispersion de su campaña se les hubiese privado del derecho de sufrajios, y se hubiese este refundido en las cámaras de las principales poblaciones, sin embargo de que la fragosidad de sus caminos no les proporciona la facilidad de trasportarse, que ofrece por sus llanuras la campaña de Montevideo? Pero el mismo jeneral Lecor señaló incautamente el verdadero motivo de tan indebido procedimiento, en la nota á que se ha hecho referencia, cuando asegura á S. M. F. que la opinion se pronunció decididamente contra el acta de incorporacion, y que solamente la favoreció la de los hombres que él se permite clasificar por los mas ilustrados y de mayor consideracion en el país. Podría haber añadido S. E. que su número es tan corto, como ha sido el de los que le han seguido en su retirada á la campaña á consecuencia de las disensiones ocurridas con la division de voluntarios reales.

Pero ¿qué confianza podrían inspirar á aquellos pueblos las deliberaciones, en materia tan ardua, de un congreso compuesto en gran parte de empleados al servicio de S. M. F., dotados con rentas píngües, y seducidos con la esperanza de mas elevados destinos? Los que no se hallaron en estas circunstancias fuéron aterrados á la presencia de un poder armado, que no disimuló su particular interés en los negocios sobre que él debía deliberar. Sus discusiones comprueban bastantemente esta verdad. El pueblo de Montevideo fué un frio y paciente espectador de la arbitrariedad é injusticia con que se dispuso de sus primeros derechos, y se olvidaron las obligaciones contraidas con las demás provincias de la union, que habían contribuido á su libertad y emancipacion con tantos y tan inmensos sacrificios.

Pero aun cuando se quisiera separar la vista de ese cúmulo de abusos, ilegalidades y violencias, no puede olvidarse que esas transaciones, ya nulas en su oríjen, han venido además á quedar sin efecto por un conjunto de circunstancias, que parece haberse estudiosamente combinado para desagraviar los derechos de aquel pueblo tan atrozmente vulnerados. El congreso Cisplatino, en los diferentes artículos de su acta, sancionó la incorporacion de aquella provincia á los reinos de Portugal, Brasil y Algarves conservándole el caràcter de un estado particular, bajo las condi-

ciones de ser rejido por la constitucion que se sancionase por las cortes de Portugal, y demás que allí se espresan. No consta que la incorporacion hubiese sido aceptada por el gobierno de Portugal, léjos de eso, la comision diplomática encargada de examinar los documentos, abrió francamente su opinion por la nulidad del congreso. Posteriormente las cortes han sido disueltas: la constitucion ha quedado sin efecto, y el Brasil ha declarado y sostiene dignamente su independencia nacional. Los negocios pués, de Montevideo, han vuelto de este modo al *statu quo*, de la época precedente á la celebracion del congreso. ¿En qué sentido podrà el Brasil, de presente, sostener sobre aquellos títulos ningun jénero de pretension á esa provincia? Un diputado nombrado en Montevideo por la junta superior de real hacienda para pasar á la corte de Portugal á activar la ratificacion de las actas del congreso Cisplatino, se presenta en esta corte, é introduce ante el gobierno solicitudes contrarias á lo sancionado en aquella asamblea, sin mas comision que la del síndico de la provincia cuyas atribuciones bien estrañas de tal objeto, están detalladas en el artículo 20 de sus actas. Es digna de leerse la letra de ese artículo, para graduar debidamente hasta qué punto han subido en este negocio los abusos, y por qué medios se ha pretendido sorprender el ánimo desprevenido de S. M. I.

Y ¿que podrá decirse de las aclamaciones del imperio del Brasil practicadas en los pueblos de San José y Canelones? Ellas además de estar destituidas de las formalidades prescriptas por los principios jeneralmente reconocidos del derecho público, se encuentran bien balanceadas con el silencio del resto de la campaña y los votos solemnes de la ciudad de Montevideo, espresados por medio de su cabildo, elejido popularmente y espresamente autorizado al efecto. Parece que se ha objetado á la legalidad de esta respetable declaracion la circunstancia de hallarse aquella ciudad bajo el poder de las fuerzas portuguesas. ¿Y cuál sería la garantía de su libertad é independencia en sus deliberaciones á la presencia de los batallones del Brasil? Entretanto el pueblo de Montevideo se ha pronunciado, tanto contra su incorporacion á este imperio como al reino de Portugal: lo que indica bien, que ese paso ha sido inspirado por el sentimiento de sus mismos intereses: y el gobierno de Buenos Aires, que ha elevado sus reclamaciones ante este gobierno, está dispuesto á hacerlas igualmente efectivas ante el de Portugal, contando con las probabilidades que ha dejado la conducta marcada de S. M. F. á este respeto.

Habiéndose demostrado de un modo tan convincente, que la pretendida incorporacion de la provincia de Montevideo, bien sea al Portugal, bien sea al Brasil,

es eminentemente injusta y que las demás y cada una de las de la Plata, tienen un derecho á reclamar la reintegracion del territorio nacional, parecía escusado ocuparse de lo que en este caso, una sana política debe aconsejar al gabinete del Janeiro. Los nuevos estados de América al constituirse, han apelado al juicio imparcial de las naciones civilizadas sobre las violencias y usurpaciones de sus antiguas metrópolis, y están en la estrecha obligacion de no debilitar con iguales procedimientos la fuerza de sus razones, y la justicia de sus quejas. Ellos deben manifestar al mundo que pueden ser grandes y poderosos con sola la buena direccion de los inmensos recursos, que cada uno encierra en su seno, sin dejarse dominar de ese espíritu de ambicion y de codicia que tanto degrada à las naciones, y tantos males ha hecho á la humanidad. Unidos entre sí por la identidad de principios y de causa que sostienen y sobre todo por la justicia que se dispensen recíprocamente, serán fuertes y respetables para repeler con suceso cuanta agresion pueda intentarse contra los derechos y libertades que han proclamado.

El Brasil insistiendo en sus pretensiones sobre la Banda Oriental, se separaría de esa línea de conducta tan honorable y tan conveniente á sus mismos intereses. ¿Y cómo mirarían los demás estados de América, ese espíritu de conquista desplegado tan precozmente, con desercion de los principios que constituyen lo que justamente podría llamarse la política americana?

Pero el gabinete del Brasil, no puede dejarse deslumbrar por mas tiempo por un plan, que si superficialmente considerado puede lisonjearle de algun modo, envuelve en sí, males de la mayor gravedad. Bastaría conocer, que autorizándose la incorporacion de la provincia oriental á pretesto de las disensiones que allí han sobrevenido, se sanciona un principio que puede ser funesto á las mismas del Brasil. Si en la política que sigue su gobierno basta que al favor de las disensiones domésticas haya levantado la voz un pequeño número de individuos para sostener que aquella provincia está en aptitud de que se le pueda separar de las demás de la union, y disponer arbitrariamente de su suerte, ¿con què justicia y con qué fuerza moral podrá el mismo gobierno contener à cualquiera de sus provincias que, conducida quizá algun dia, por los mismos elementos que envuelve la revolucion, quisiese adoptar una marcha semejante?

El Brasil se encuentra aun en los primeros periodos de su rejeneracion política: con grandes dificultades y peligros que vencer, y su erario con gravísimas urjencias. ¿Le convendria distraer por mas tiempo de sus atenciones interiores la fuerza del ejército que ocupa la Banda Oriental, y continuar en las inmensas erogaciones que le han causado ya, y

serán siempre inevitables? Aquel país jamás se prestará dócil á la dominacion estranjera y cuando para sujetarlo después de correr los azares de la guerra, se le haya reducido á mayor grado de languidez, las utilidades que de él se reportarían no podrían compararse con las que proporciona la franqueza de comercio que la paz debería establecer, con arreglo á los principios que rijen en todas las naciones civilizadas.

Entretanto las provincias de la Plata, no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad: y si han de consultar á su independencia y demás intereses nacionales aventurarán, si es necesario, hasta su propia existencia por obtener la reincorporacion de una plaza que ès la llave del caudaloso rio que baña sus costas, que abre los canales á su comercio y facilita la comunicacion de una multitud de puntos de su dependencia. Tampoco seràn indiferentes á la suerte de una poblacion que les ha estado unida por tanto tiempo, que clama por restablecer su anterior posicion política y que les pertenece, no solo por los vínculos sociales que las ligan, sinó por relaciones antiguas de familia, de intereses, de costumbres y de idioma.

El gobierno de Buenos Aires, ha sentido la fuerza de su deber á este respeto cuando en circunstancias bien marcadas se han reclamado sus auxilios por los habitantes de Montevideo. Ha creido conveniente á su propia dignidad y á los respetos debidos à un estado vecino el recurrir préviamente al honorable medio de una reclamacion oficial, enviando un diputado cerca de esta corte con ese objeto, y el de reglar si hai lugar, sus relaciones políticas con un país cuya emancipacion ha celebrado cordialmente, así como respeta la forma de gobierno que se ha dado como mas conveniente à sus necesidades y deseos. El se lisonjea de que este paso será apreciado en su verdadero carácter por el gobierno del Brasil y que tendrá los resultados que le corresponden. Rio Janeiro, setiembre 15 de 1823.

Firmado, VALENTIN GOMEZ.
Es copia.—*Estevan de Luca*, secretario.

—

Resolucion de la corte del Brasil, comunicada por el ministerio respectivo al comisionado del gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, consejero, ministro y secretario de estado de los negocios estranjeros, elevó á la augusta presencia de S. M. el emperador, las dos últimas notas que el Sr. D. José Valentin Gomez, comisionado del gobierno de Buenos Aires en esta corte, acaba de dirijirle, datadas en 27 de enero y 5 de febrero de este año, insistiendo de órden de su gobierno, en la solicitud de una respuesta terminante sobre el asunto de reintegrarse á la provincia de Buenos Aires la provincia de Montevideo.

El abajo firmado después de asegurar al Sr. comisionado que la demora que ha habido en dar á su merced la pronta contestacion que solicita, en lugar de ser inconsecuente con los deseos protestados por el ministerio de S. M. I. é inconciliable con los derechos é intereses del gobierno de Buenos Aires, cuya consideracion pareció à su merced imponerle el deber de pedir por la última vez las esplicaciones á que se refieren las demás notas, es al contrario una prueba de lo mucho que el gobierno del Brasil desea acertar en el desempeño de sus transaciones políticas con el estado de Buenos Aires, procurando un intervalo razonable para recibir las informaciones que debían ilustrarlo, y que le sirviesen de base para apreciar debidamente los referidos derechos é intereses de aquel gobierno limítrofe: y después de considerar tambien el abajo firmado, que no debiera ser otra la interpretacion dada á la demora de esta respuesta, una vez que hubiese la consideracion de que este gobierno, asi como ahora responde categóricamente al señor comisionado, porque ya se halla provisto de las informaciones que necesitaba, lo habría hecho anteriormente, luego que su merced hizo la primera apertura si tales informaciones finales hubieran existido: recibió órden de S. M. el emperador para que con la franqueza y sinceridad, que rijen á este gobierno, someta á la consideracion de su merced en respuesta á sus notas lo siguiente:—Que á no ser los constantes deseos de S. M. I. para mostrar al gobierno de Buenos Aires el aprecio que hace de él, y no queriendo en consecuencia que una mayor dilacion en la exijida decision hiciese dudar de ellos, podría demostrar en respuesta cuan impracticable era dar una decision definitiva sobre el negocio de la reintegracion de Montevideo á la provincia de Buenos Aires, por los mismos principios en que su merced se funda para exijirla; pués fundándose su merced principalmente en la voluntad de la provincia de Montevideo que desea y pide á Buenos Aires, su separacion del imperio; y habiendo por el contrario toda presuncion jurídica de que los montevideanos no desean semejante separacion, solo quedaría en tal diverjencia de opiniones, en el caso de sincera duda y aun estando fijo el derecho de reclamacion por parte de Buenos Aires, el recurso de consultarse públicamente la voluntad jeneral del estado Cisplatino; recurso por tanto innecesario y falible—Innecesario, por haberse ya conocido por los medios posibles esa voluntad jeneral y ser mas presumible que se dé crédito al congreso de los representantes de todo el estado que en 1821 resolvió su incorporacion al Brasil y à las actas de todos los cabildos de la campaña, que subsecuentemente aclamaron á S. M., lo reconocieron y nombraron electores para elejir diputado

que los presentase en la asamblea jeneral brasilera, que darse crédito al simple é ilegal cabildo de la única ciudad de Montevideo, que en medio de los partidos que una influencia estranjera allí promueve, requiere á Buenos Aires una incorporacion que no es adoptada por los otros cabildos.—Falible, por que aun cuando se tuviese por nada la espresion ya anunciada de la voluntad jeneral de los montevideanos á favor de su incorporacion á este imperio; y se quisiese consultarlos nuevamente para satisfacer las reclamaciones del gobierno de Buenos Aires, no podía esto efectuarse, 1. porque estando la campaña guarnecida por tropas brasileras indispensables á la seguridad y defensa de sus habitantes y estando aun por otro la ciudad de Montevideo ocupada militarmente por tropas portuguesas, contrarias á aquellas, toda y cualquier declaracion popular se reputaría mútuamente coacta é ilegal por ambos partidos; y se entraría nuevamente en el círculo de que ahora el señor comisionado desea salir; 2. porque es constante, que si existe algun partido en el estado Cisplatino á favor de Buenos Aires, de lo que no se podría racionalmente dudar, cuando asi lo dice el señor comisionado, y cuando hasta en paises mas consolidados existen diverjencias de opiniones políticas, tambien es constante, que á causa de la lucha pendiente entre las armas que ocupan la provincia se han desenvuelto otros partidos diferentes, fomentados por los enemigos del imperio, y de los propios montevideanos, como es el de los que quieren la union á Portugal y á la Inglaterra, y los que aspiran á la independencia absoluta del estado Cisplatino; los cuales, aunque poco numerosos y diseminados en la grande masa de los que desean y juraron mantener su incorporacion al imperio, ofrecen con todo en semejante fermentacion los mayores obstàculos para colejirse la espresion de una voluntad jeneral libremente enunciada.

Agréguese á estas razones que la decision exijida solo debía pertenecer, constitucionalmente hablando, al poder lejislativo, principalmente después que el asunto de la incorporacion del estado Cisplatino pasó á ser objeto constitucional, sobre el cual la pasada asamblea jeneral del Brasil no solo lejisló, sinó que fué en sentido opuesto á las pretensiones del señor comisionado: y aunque en el acto actual de las cosas no esté reunida nueva asamblea lejislativa, S. M. I, no desearía á pesar de eso, tomar por si una decision fija, por ser obvio que en paises de gobierno representativo pertenece esclusivamente á los cuerpos lejislativos enajenar ó ceder cualquier porcion de territorio en actual posesion; mayormente en este caso, en que la cesion de Montevideo, importaba un ataque á la integridad del imperio brasilero.

Sin embargo, reconociendo S. M. I. la importancia de una re-

solucion terminante en negocios de esta naturaleza, deseando mostrar à todas luces cuanto prefiere los principios de una política franca y verdadera; y juzgando por los últimos esclarecimientos que ha recibido, que puede este gobierno responder con seguridad y desde ahora por sí en semejante materia, ordenó al abajo firmado hiciese saber al dicho comisionado: Que aun cuando se consultase nuevamente la voluntad jeneral de la provincia Cisplatina, por algun medio que su merced quisiese proponer, aun cuando esta voluntad se espresase, lo que no es creible, por la incorporacion, sea á Buenos Aires, sea á Portugal, sea á otra cualquier potencia, no podría el gobierno imperial dejar de reputarla un ataque hecho no solo á los verdaderos intereses del Estado Cisplatino, sinò tambien á los derechos adquiridos con tantos sacrificios por el Brasil al referido Estado, pués que una convencion solemne hecha entre este Estado y el imperio del Brasil, á quien fué y es mui onerosa, no puede disolverse solo por el arrepentimiento de una de las partes contratantes; sinó por el de ámbas; y por tanto se vería obligado á defenderlos. Estos derechos son tan sagrados como el oríjen de que derivan; pués aun prescindiendo de antiguos tratados de límites celebrados con la corona de España, basta considerar:—1. Que estando los montevideanos entregados al despotismo del jefe Artigas, y cuasi aniquilada la provincia por los furores de la guerra civíl, no hallaron amparo en potencia alguna sinó en el Brasil, que los libró de aquel jefe feroz, é hizo renacer la paz y la abundancia en su campaña, al mismo tiempo que ni Buenos Aires ni la España, hicieron el menor sacrificio para ayudarlos y protejerlos.—2. Que el gobierno brasilero hizo desde entónces inmensos y abultados gastos con aquella provincia, de los que tiene tanto derecho á ser indemnizado, cuando hubiese de abandonarla, que la propia corte de Madrid, reconoció formalmente el derecho que teníamos á esa indemnizacion, cuando últimamente la misma corte procuró, pero sin fruto, interesar á las principales cortes de Europa en la restitucion de Montevideo por S. M. F.—3. Que después de sosegada y libre la provincia facilitóle S. M. F. la eleccion de su suerte sin coàccion alguna; y la provincia legalmente representada en un congreso, conociendo que el mismo derecho que tenía el vireinato de Buenos Aires, para desligarse de la metrópoli, y el mismo derecho que tenían otras provincias del mismo vireinato para separarse de Buenos Aires, tales como Córdoba, Tucuman, Santa Fè, Entre Rios &c. tenía tambien la misma provincia de Montevideo para decidir de sus destinos; resolvió incorporarse al Brasil, y siguió sucesivamente ratificando esta incorporacion sea por la aclamacion de S. M. I., sea finalmente por las elecciones

que acaban de hacer de un diputado para la asamblea jeneral brasilera. Por tanto, no puede el gobierno de S. M. I. á vista de tan graves razones, entrar con el de Buenos Aires en negociacion que tenga por base fundamental la cesion del Estado Cisplatino, cuyos habitantes no debe abandonar; principalmente cuando la conviccion recíproca de los intereses procedentes de la incorporacion, los empeños mútuamente contraidos, la fidelidad que tanto distingue á los cisplatinos y la dignidad del imperio brasilero son otros tantos obstáculos à cualquier negociacion que los comprometa.

El abajo firmado, dirijiendo lo espuesto al conocimiento del señor comisionado, espera que el gobierno de Buenos Aires apreciando en su sabiduría é imparcialidad los motivos que obstan á su pretension, se convenza de que el gobierno imperial obra como el propio gobierno de Buenos Aires obraría en semejantes circunstancias, y que mucho se alegrará de ver estrechadas cada vez con mas firmeza y dignidad las relaciones de buena armonía existentes entre los dos paises.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion de repetir al Sr. comisionado del gobierno de Buenos Aires las protestas de su mayor veneracion y particular aprecio. —Palacio del Rio Janeiro, 6 de febrero de 1824.—Luis Jose de Carvallo y Melo.

Al Sr. D. José Valentin Gomez, &c. &c.

(Traducido del orijinal)—
Estevan de Luca.

—

El comisionado del gobierno de Buenos Aires, dando cuenta á su arribo á la capital.

Después de haber dirijido á V. S. en 9 de febrero último, desde la corte del Janeiro, la nota de 6 de enero de S. E. el Sr. Luis José Carvallo Melo, consejero, ministro y secretario de estado de los negocios estranjeros, comprensiva de la resolucion última de aquel gobierno, sobre la negociacion de mi cargo, correspondía el que á mi regreso à esta capital hubiese tenido el honor de poner en manos de V. S. la copia de la que elevé en respuesta á S. E. con el objeto de derramar nueva luz sobre algunos puntos de mis anteriores comunicaciones, disipar las equivocaciones que aparecen en aquella, y pedir mis pasaportes con arreglo á las órdenes que V. S. se había servido anticiparme. Privado de esta satisfaccion por la pérdida de mi equipaje en el naufrajio que he sufrido, no me queda mas arbitrio para instruir á V. S. de su contenido, que el de indicarle sumariamente las observaciones que juzgué conveniente someter á la consideracion de S. E. y son las siguientes.

Que el comisionado del gobierno de Buenos Aires al representar á S. E. el señor ministro de los negocios estranjeros la estraordinaria retardacion que sufría el jiro de la negociacion, co-

mo inconsecuente con los deseos protestados por el ministerio de S. M. I. é inconciliable con los derechos é intereses del gobierno de Buenos Aires, exijiendo por última vez una resolucion categórica, no había pretendido interpretarla, sinó deducir espresamente su real incoherencia con las formales promesas que había recibido á ese respecto del Escmo. Sr. J. Joaquin Carnero de Campos, su digno antecesor en el ministerio, en nota oficial de 8 de setiembre ratificadas en la conferencia de 19 del mismo y reproducidas por S. E. en la de 1 de diciembre.

Que la solicitud entablada para la devolucion de la provincia de Montevideo, no se había fundado *principalmente*, como se esplicaba S. E. en la voluntad que en aquellos momentos manifestaban sus habitantes de volver á su antigua union con las demás de la Plata, sin embargo de ser jeneral y decidida, sinó en la fuerza del pacto social que les había ligado desde los tiempos remotos de su nacimiento, reproducido en los momentos de su emancipacion de la antigua metrópoli, y robustecido posteriormente por mil actos solemnes de la misma naturaleza de los que unen entre sí las provincias del Brasil; segun se había deducido estensamente en el *memorandum* que el comisionado tuvo el honor de dirijir al ministerio en 15 de setiembre, de cuyo pacto derivaban fundamentalmente tanto los derechos y deberes de la provincia Oriental respecto de las demás de la Plata, como los de estas con respecto á aquella.

Que no ha podido indicarse la menor duda sobre el derecho con que el gobierno de Buenos Aires se ha personado en este negocio, bien sea por sí y como miembro de la asociacion jeneral, bajo cuyo carácter á mas de la accion popular que le corresponde, se encuentra particularmente afectado por las relaciones de familia, amistad, vecindad, y comercio de ámbas poblaciones: bien sea á nombre de las demás provincias, uniformes en el sentimiento de recuperar á todo trance su integridad nacional.

Que el gobierno de las provincias de la Plata, había hecho los debidos esfuerzos para libertar al pueblo oriental tanto del despotismo del coronel Artigas, como del desórden á que le había conducido, hasta que fué obligado á volver su atencion sobre el enemigo comun, esperando del tiempo y demás principios naturales, el suceso que por entónces no había obtenido por la fuerza; cuya política ni podía ser censurada por el ministerio sin peligro de reciprocidad, ni alegada como capaz de fundar título alguno en favor de la corte del Brasil sobre el territorio que ocuparon provisoriamente las tropas de S. M. F. á pretesto de restablecer en él la paz, y poner á cubierto sus fronteras, aun cuando se le hubiese proporcionado por ese medio la tranquilidad y abundancia de que se lisonjea S. E. sin embargo de que ha sufrido una guer-

ra desoladora entre dos ejércitos estranjeros, que se han disputado por tan largo tiempo su dominacion: que sus haciendas de campaña, han sido trasportadas al territorio vecino: sus casas violentadas con el alojamiento de los oficiales y de las tropas del Brasil, y arrancados los vecinos de sus hogares para ir á engrosar las filas del ejército, contra lo estipulado en el mismo congreso Cisplatino.

Que el comisionado de Buenos Aires, había visto con asombro que S. E. en su mencionada nota asentase el principio de que la provincia de Montevideo, había podido desligarse de sus vínculos con las demás de la Plata, y que aun á estas las considerase en ese caso entre sí, á virtud de las dificultades que han encontrado en su nueva organizacion, y de las diferencias que se han suscitado entre ellas con ese motivo pués que entendía que su gobierno no consideraba à la provincia de Pernambuco, como desligada de las otras del Brasil, sin embargo de las convulsiones domésticas que ha sufrido en tanto tiempo, y de la situacion bien conocida en que actualmente se hallaba.

Que en el caso de haberse querido esplorar de nuevo la voluntad sincera de los habitantes de Montevideo, sobre su incorporacion á las provincias de la Plata ó su union á las del Brasil, sin peligro de que su resolucion fuése sospechada de la influencia de un poder estraño, habría sido preferible el medio de hacer retirar las tropas del Brasil à su frontera, luego que la plaza hubiese sido evacuada por las de S. M. F. garantiéndose al pueblo su independencia y libertad para deliberar; y dejándose á la autoridad municipal el cuidado de la conservacion del órden público: en lo que nada habría aventurado el gobierno de S. M. I. si, como se esplicaba S. E., solo existen en aquel país tan pequeños partidos en favor de la union con Buenos Aires, Inglaterra, Portugal, ó de su absoluta independencia, que se pierden en la gran masa de los que desean su incorporacion al Brasíl, y cuya fidelidad recomendaba tanto S. E.

Que en atencion por último á que segun el tenor de la comunicacion de S. E. el señor ministro de los negocios estranjeros, á que el comisionado del gobierno de Buenos Aires tenía el honor de contestar, la negociacion quedaba rota, y desatendidos los derechos de las provincias tanto de Montevideo, como de las de la Plata, esperaba se sirviese S. E. remitirle sus pasaportes para retirarse de aquella corte con arreglo á las órdenes de su gobierno, los que con efecto le fuéron enviados á los cinco dias.

Estos son los puntos principales de la nota á que se ha hecho referencia en esta esposicion. V. S. puede contar con la fidelidad con que han sido deducidos, y elevarlos con confianza á la consideracion del gobierno. Si el

comisionado no ha obtenido el suceso que era de desear en tan importante negocio, se lisonjea al ménos, de haberlo promovido con el mayor celo, y en perfecta conformidad à las instrucciones que le han rejido.

Dígnese V. S. aceptar las protestas de mi mayor consideracion y respeto.—Buenos Aires, abril 12 de 1824.

VALENTIN GOMEZ.

Sr. D. Bernardino Rivadavia, ministro secretario de Estado de los negocios estranjeros y de gobierno.

Apuntes biográficos sobre el coronel D. Ventura Vasquez, escrito por su hermano D. Santiago Vasquez.

PRIMERA EDICION.

Pusimos grande y perseverante empeño en que nuestro tio y amigo el Sr. D. Santiago Vasquez, escribiese unas memorias suyas en que comprendiese con la mayor estension todos los recuerdos de las épocas notables en que había figurado, y una noticia de la carrera de su distinguido hermano D. Ventura.

Ambas cosas tuvo la bondad de prometernos; y en medio de las angustias que nos rodeaban en el infausto mes de abril de 1846, y que, sin la mínima duda, le precipitaron en la rapidísima decadencia que le condujo el sepulcro en los mismos dias del año siguiente, escribió para nosotros los apuntes biográficos que ahora tenemos el honor de publicar por primera vez.

De sus memorias no escribió nuestro querido y respetable amigo una sola línea, cada dia esperaba que el siguiente sería mas tranquilo, y de uno en otro dia, llegó el de la muerte y el sepulcro nos ocultó para siempre el tesoro de noticias y de esplicaciones históricas que encerraba aquella cabeza privilejiada.

Actualmente nos ocupamos de reunir materiales para escribir una memoria sobre la vida política de D. Santiago Vasquez; pero eso no suplirá aquella pérdida irreparable.

Inmensas son las de ese jénero que hemos sufrido, que sufrimos con frecuencia.

En medio de la tormenta revolucionaria, que aun nos sacude tan reciamente y que ha dispersado ó consumido los archivos pùblicos y particulares, van desapareciendo tambien uno tras otro, los actores de nuestras grandes épocas, sin haber gozado de la tranquilidad del hogar y del espíritu que muchos de ellos esperaban para reducir à escritura los recuerdos, los conocimientos y las lecciones de que eran depositarios.

Estamos ciertos de que si lográsemos que los actores de esas épocas, que aun viven, se detuvieran à medir la estension de las pérdidas que ha sufrido la historia de estos paises, harían el esfuerzo de sobreponerse á sus presentes inconvenientes para suplirlas en lo que les fuéra posible.

Eso les suplicarémos siempre, en todas las ocasiones que se nos presenten, para provecho y gloria del país.

Rio Janeiro: marzo de 1850.

Andrés Lamas.

APUNTES BIOGRAFICOS

Sobre el coronel Don Ventura Vasquez, escritos por su hermano D. Santiago Vasquez.

Ventura Vasquez, hijo de D. Juan Vasquez y de Da. María Feijoo, nació en Montevideo el 14 de Julio de 1790: recibió una educacion tan esmerada como lo permitìa la época: empezó su ensayo militar á los 16 años, en clase de soldado, bajo las órdenes de D. Nicolás de Vedia, en un cuerpo de jóvenes distinguidos formado bajo los auspicios de D. Mateo Magariños; después bajo las órdenes de su hermano D. Juan Vasquez, cuando las fuerzas inglesas invadieron esta plaza en 1807: se halló en la jornada del 20 de enero de ese año, y en el asalto de la plaza en 3 de febrero siguiente; de cuyas resultas quedó prisionero en la ciudadela, esceptuándose luego de esta clase por una estratajema feliz favorecida por sus pocos años.

Presentado en Buenos Aires, poco después de la victoria contra los ingleses en julio inmediato, y manifestando una inclinacion decidida á la carrera de las armas, entró al servicio en clase de subteniente de bandera en el batallon de cazadores del mando de D. Benito Rivadavia: su aplicacion y conducta ejemplar lo elevaron sucesivamente hasta la clase de teniente 1.° en la cual pasò al batallon de infantería de línea del mando de D. Prudencio Murguiondo, de guarnicion en Montevideo: fué ascendido en él á capitan graduado, y sirvió de ayudante mayor hasta 1809, en que tomó el mando de la compañía de granaderos, vacante por ausencia de D. Domingo Loaces.

Se comprometió fuertemente en la reaccion intentada por el coronel Murguiondo en 1810 para incorporar la provincia de Montevideo al nuevo gobierno de Buenos Aires, y fué arrestado por consecuencia de haberse malogrado el movimiento: consiguió poco después trasladarse á casa de D. Mateo Gallego, desde donde despreciando diferentes halagüeñas proposiciones que le hizo el gobierno de la plaza para que continuase sus servicios en España, fugó por mar para Buenos Aires con inminente riesgo de la vida.

Presentado allí al nuevo gobierno, fué desde luego destinado en su clase de capitan al ejército del mando del jeneral Belgrano, en la campaña del Paraguay: marchó solo á su destino, y de tres oficiales que se hallaron en igual caso, fué el único á quien no arredraron los riesgos del tránsito, hasta que se presentò al cuartel jeneral: obtuvo el mando de una compañía y se halló en la accion de Tacuari: se retiró con el ejército á Mercedes.

Desde ese punto despachó el jeneral Belgrano al teniente coronel Artigas, en clase de comandante ó jefe de division, para promover la sublevacion de la campaña de la Banda Oriental: mui luego pidió Artigas algunas

tropas de línea para resistir las fuerzas españolas de Montevideo destacadas en varios puntos y se le enviaron dos compañías de línea de patricios, la una al mando de D. Benito Alvarez y la otra al de Vasquez: incorporadas á las milicias de Artigas, tuvo este diferentes encuentros siempre victoriosos hasta San Josè, donde se hallaba una fuerte guarnicion española, al mando del teniente coronel Bustamante, dispuesta á resistir dentro del pueblo apoyada por los edificios y cercos: la division Artigas penetró en la poblacion y rindió à los enemigos, fugando una parte de ellos á Montevideo y quedando algunos prisioneros.

De San José marchó atrevidamente la division victoriosa hasta las Piedras, donde se hallaba un ejército español al mando del coronel D. José Posadas, allí tuvo lugar la célebre batalla y victoria completa del 18 de mayo de 1811, en que las compañías de Alvarez y Vasquez, jugaron un rol decisivo (véase el parte publicado en Buenos Aires) (1): Vasquez fué premiado con el grado de teniente coronel por esta accion, y continuó sus servicios en el asedio puesto mui luego à Montevideo, habiéndose reunido las demás divisiones del ejército bajo las órdenes del comandante en jefe coronel Rondeau. Se halló en todos los encuentros que tuvieron lugar con las fuerzas de la plaza hasta el armisticio celebrado con las autoridades españolas en setiembre siguiente.

Cuando el ejército se retiraba en octubre inmediato, Vasquez fué enviado en comision cerca del gobierno de Buenos Aires: á fines de ese año se le despachó por el mismo gobierno cerca del jeneral Artigas, cuya reunion se hallaba en el Ayuí sobre el Uruguay: destinado por este jefe á la reorganizacion y disciplina del rejimiento de blandengues del mando del mismo Artigas, fué nombrado con aprobacion del gobierno teniente coronel de dicho cuerpo.

Poco después empezó á asomar la insubordinacion y desobediencia de Artigas á las autoridades de la capital: las tropas que de allí se enviaron nuevamente, habían acampado como á una legua de distancia del Ayuí, donde se hallaban las de aquel caudillo: las de Buenos Aires, tenían á su frente á D. Manuel Sarratea, miembro de aquel gobierno y su representante bajo la denominacion de capitan jeneral: este jefe dió órden à Vasquez, para que marchase con su rejimiento á incorporarse á las fuerzas del cuartel jeneral, lo que verificó bizarramente arrostrando los riesgos que amenazaba el carácter y poder de Artigas: este acontecimiento notable y decisivo tuvo una grande influencia en las divisiones de milicias del Ayuí, que imitaron la conducta de los blandengues.

(1) Gaceta de Buenos Aires, de 13 de junio de 1811.

Ese cuerpo se reformó entónces, convirtiéndose en batallon de línea núm. 4, cuyo mando conservó Vasquez, en su clase de teniente coronel, ocupándose incesantemente en su organizacion y disciplina: hallábase entónces asediada la plaza de Montevideo por una pequeña division que había conducido el coronel Rondeau; y como se anunciase próxima una salida, este jefe pidió con urjencia refuerzos de infantería: dióse órden á Vasquez para que marchase con la mayor actividad é incorporársele con su batallon, lo que verificó desde el Uruguay hasta el Miguelete en once dias, reuniéndose á las divisiones bloqueadoras el 13 de diciembre de 1812: jornadas bien notables cuando las de á pié eran desconocidas en este país, mucho mas para las jentes del batallon, todas de campo: el comandante Vasquez no hizo uso del caballo en todo ese periodo para dar ejemplo á la tropa.

Se halló en varios encuentros con las fuerzas que salían frecuentemente de la plaza hasta el 31 de aquel diciembre, dia en que àntes de amanecer hizo una salida jeneral la guarnicion de Montevideo, sorprendiendo completamente las fuerzas bloqueadoras, escepto el batallon n. º 4, à quien encontró formado: batióse este en retirada mui pausada y en completo órden, conteniendo al enemigo y dando asi tiempo á que se rehiciese el batallon núm. 6 y montase el rejimiento de dragones; consiguióse en consecuencia una completa victoria sobre los españoles que se retiraron con inmensa pérdida, perseguidos hasta bajo los fuegos de la plaza: entónces fué promovido Vasquez al grado de coronel.

Continuó sus servicios en el asedio hasta....siguiente, en que triunfante la influencia de Artigas y despojado del mando Sarratea, exijió aquel la salida del ejército de varios jefes y oficiales, entre los cuales particularmente el coronel Vasquez, pronunciado siempre por la obediencia al gobierno jeneral y contrario á las pretensiones parciales de Artigas, quien por otra parte le había constantemente distinguido.

Presentado en Buenos Aires, continuó sus servicios al frente de un batallon del rejimiento de infanterìa núm. 2, hasta el mes de febrero ó marzo, en que tomó estado con la Sra. D. Tomasa Larrea, y á los dos dias marchó nuevamente al bloqueo de Montevideo, adonde había sido destinado con cuatro compañías de su cuerpo: se presentó en el cuartel jeneral en el mismo mes y se halló en la línea hasta el 23 de junio siguiente, que hizo su entrada en la plaza de Montevideo con el ejército victorioso: entónces fué ascendido á coronel efectivo y regresó á Buenos Aires con su tropa en julio inmediato.

Poco después fué despachado en comision al Perù, conduciendo comunicaciones del gobierno para el jeneral español Pezuela, con objeto de neutralizar sus ope-

raciones hasta que llegase á incorporarse á nuestro ejército, del mando de Rondeau, el nuevo que se destinaba á este objeto, debiendo mandarlo en jefe el jeneral Alvear: el coronel Vasquez, desempeñada su comision, debía tomar el mando del rejimiento núm. 1.° (ántes patricios); mas á su llegada al ejército, desconocida en él la autoridad del jeneral Alvear y directorio, á consecuencia de resolucion de una junta de sus jefes, fué Vasquez rigorosamente preso como adicto á aquellas autoridades, quedando así sin efecto su comision: en esa calidad de preso fué conducido á la fortaleza de Oran, en la cual se vió fuertemente atacado de la terciana, ó fiebre intermitente: en ese estado fugó de la prision á principios de 1815, y con grandes aventuras, sufrimientos y riegos llegó á Buenos Aires, el 8 de marzo siguiente.

Mal restablecido de su dolencia tomó el mando del rejimiento de granaderos de infantería, á cuyo frente marchó al campamento de los Olivos, á principios de abril inmediato: en ese campamento se hallaba el ejército al mando del jeneral Alvear, director supremo del Estado, que tenía en marcha á algunas leguas una division cuyo mando iba á tomar el brigadier Viana; mas cuando este llegaba á su destino supo que, sublevados los primeros descatamentos, habían ido sucesivamente uniformándose á la sublevacion los que llegaron después: la misma operacion tuvo lugar con todos los cuerpos que habían de formar la vanguardia del ejército.

Grande sensacion causó en él esta novedad: Alvear resolvió marchar con su fuerza sobre los sublevados, hallándose entónces de vanguardia Vasquez, con alguna tropa además de su rejimiento: cuando Alvear iba á emprender la marcha con el cuerpo principal, supo que ramificada la revolucion en la capital misma, se verificaba en ella un movimiento popular: resolvió entónces contramarchar en el acto dirijiéndose á la ciudad; quedó por consecuencia Vasquez á retaguardia: en esos momentos llegaron á la division noticias tanto de que los primeros sublevados en combinacion con la capital se dirijían á ella y se hallaban ya inmediatos, como de que la revolucion progresaba rápidamente en la ciudad: la division Vasquez, que estaba poseida del mismo espíritu, se sublevó tambien prendiendo á su jefe.

Perfeccionada la revolucion al dia siguiente, y embarcado Alvear, fué el coronel Vasquez, como otros muchos, conducido á una prision donde se le puso una barra de grillos. Capitaneaba entónces la rebelion el cabildo, y era comandante de armas el coronel Soler, elevado á la clase de brigadier: bajo esos auspicios se nombraron una comision militar y otra civil, encargadas de juzgar á los presos, en cuya clase se hallaban casi todas las notabilidades de la administracion der-

rocada: el principal testo de acusacion era haber tenido amistad con Alvear. Parece que hubo en los próceres de aquel movimiento disposicion á dar la muerte á todos los presos: mas el ensayo de la bárbara ejecucion del teniente coronel Paillardelle produjo profunda impresion y disgusto en el pueblo y entónces hubo de abandonarse la idea.

En cambio de ella se adoptó otra que no tiene ejemplo en la revolucion de estos paises: se escojieron seis jefes de aquellos que mas especialmente se habían comprometido contra Artigas (entónces ya independiente y situado sobre el Uruguay, dominando el territorio que hoi compone la república Uruguaya), por sostener la unidad nacional y al gobierno de Buenos Aires, y resolvió enviarlos á la venganza de Artigas, acompañados con un proceso ridículo que pudiese ser pretesto para su muerte: no quiso aquel jefe ser verdugo de sus compatriotas y los devolvió al gobierno de Buenos Aires, enviándolos con las mismas prisiones: era entónces director supremo el jeneral D. Ignacio Alvarez: entre esos seis jefes, era el principal el coronel Vasquez: juzgado por la comision militar, se pronunció una sentencia que se halla publicada en los papeles de la época.

En virtud de esa sentencia se embarcó el coronel Vasquez en agosto ó setiembre de 1815, con destino á Rio Janeiro: allí resistió, pobre, multiplicadas amenazas, insinuaciones y ofrecimientos: 1.° para someterse al gobierno de España y jurar su constitucion: 2.° para aceptar el mando de un batallon portugués de los que habían de componer el ejército que se preparaba para ocupar el territorio hoi de la república Uruguaya: su constante resistencia hizo su situacion aventurada: se dirijió à Francia con su familia, aunque tan escaso de recursos, como había sido puro en su conducta y manejo; pero llevando la esperanza del proscrito político: que, calmadas las pasiones, en breve sería restituido á su pátria y derechos de que le privaba el furor revolucionario.

Engañado en esa esperanza y cada dia mas apurado de recursos, aunque proscrito todavía, se arrojó á embarcarse con destino á Buenos Aires, á donde llegó á fines de 1817: desembarcó ocultamente y habiendo solicitado en vano del directorio del Sr. Pueirredon que se alzase su proscricion, se vió forzado á dirijirse á Montevideo, por abril de 1818, donde se hallaban sus hermanos, siendo entónces jefe portugués el jeneral Lecor: vinieron tambien en esa época á Montevideo desde Janeiro, donde se habían conservado, el jeneral Alvear y muchos otros de los proscritos de su administracion, cuyas reiteradas solicitudes para regresar á sus hogares fuéron siempre rechazadas.

Brindóse entónces de nuevo á Vasquez, por el jeneral portugués, que le colmaba de distin-

ciones, con un destino en el ejèrcito de aquella nacion; pero léjos de eso, él y muchos otros se incorporaron mui luego à una sociedad secreta de patriotas que trabajaban desde el año 16 en conservar el fuego sagrado y preparar la época de la restauracion librándose de todo dominio estranjero: la situacion, la influencia y el carácter de Vasquez concurrieron para que hiciese en esa sociedad servicios mui distinguidos y desempeñase admirablemente comisiones mui arriesgadas.

Llegó la época de anunciarse próximo el arribo de un ejército español que debía dirijirse à Montevideo, ocupar su territorio y sujetar á la república arjentina: la política tímida del gabinete portugués, hacia incierta la conducta que observaría en tal conflicto, aunque para sus intereses fuése la peor suerte, la de entregar este territorio al gobierno español, que no le dejaría ni remota esperanza de volverlo á ocupar: el cabildo de Montevideo, prevaliéndose de la palabra del rei de entregarle las llaves de la capital, si hubiese alguna vez de desalojarla, envió una comision secreta á S. M. por cuyo medio demostrando la séria resolucion y los elementos que los patriotas tenian de resistir à los españoles y halagando en ese caso sus esperanzas se propuso y obtuvo de aquel gabinete la seguridad de que la plaza sería evacuada á tiempo dado, luego que fuése sabido de cierto el embarco del ejército español, y que se entregaría al cabildo patriota, asi como gradualmente la campaña, con otras concesiones no mènos importantes para burlar el empeño del jeneral D. Enrique O'Donell, conde del Abisbal: este acontecimiento clásico fué debido à los grandes y bien calculados trabajos de la sociedad secreta patriótica, que en efecto, ofrecían todas las seguridades de una estrema y hábil resistencia á las fuerzas españolas.

Habiendo desaparecido el cuidado del ejército español y conservándose buenas relaciones entre el gobierno portugués y el de Buenos Aires, los proscritos reconocieron que no había esperanza de su regreso, ni de la libertad de la provincia oriental, miéntras no se cambiase la administracion perseguidora que rejía en la república arjentina: se convirtieron pués, los empeños de los proscritos á combinar un movimiento para su caida: el jeneral Alvear, se puso al frente de tamaña empresa, y de acuerdo con Sarratea, electo gobernador de Buenos Aires, y con los jenerales Carreras y Ramirez, se embarcó en Montevideo para aquel destino en marzo de 1820, llevando consigo algunos jefes que le eran adictos, entre los cuales el coronel Vasquez. Siguió este la fortuna del caudillo que se dirijió á la campaña con las fuerzas que quisieron seguirlo, unido á las del jeneral Ramirez: Vasquez con muchos otros cayó prisionero, después de una valiente resistencia con mui débiles medios, del

coronel Dorrego, el 2 de agosto de 1820 en San Nicolás de los Arroyos, desde donde conducido á Buenos Aires, quedó en prision hasta fines de octubre del mismo año, que un sacudimiento político le dió libertad: durante esa campaña aumentadas las fuerzas del jeneral Alvear con las de Ramirez y Lopez de Santa Fé, marcharon sobre Buenos Aires; y en la cañada de la Cruz, el 28 de junio, á pesar de su inferioridad numérica, obtuvieron una completa victoria sobre el ejército de esta última provincia al mando del jeneral Soler. El coronel Vasquez, tuvo una parte mui activa en esta jornada por el denuedo con que cargó con solos cincuenta ó sesenta jefes y oficiales emigrados sobre la línea enemiga: corrió en aquel dia un gran riesgo personal y su valor y serenidad se hicieron proverbiales en el ejército.

De regreso á Montevideo permaneció allí hasta que publicada el año 21 la célebre *lei de olvido* durante el gobierno del jeneral Rodriguez y ministro Rivadavia, volvió á Buenos Aires: allí se le incorporó al ejército en su clase, y fué comprendido en la lei de reforma del mismo año: en 1823 volvió á Montevideo, donde habiéndose dividido los brasileros de los portugueses y ocupando estos la plaza, á su sombra pretendieron los patriotas obtenerla, para con ella y sus recursos emprender la libertad de la campaña: Vasquez se incorporó á este empeño y sirvió varias comisiones cerca del Sr. Rivadavia: malogrados por ontónces estos esfuerzos, Vasquez se contrajo al comercio con suceso: su carácter y sus inmensas relaciones le habilitaban para hacer fortuna: emprendió varios viajes al interior de la república arjentina, donde estrechó grandes relaciones con el jeneral Quiroga, de quien mereció especial distincion: entónces fué uno de los promotores y principales accionistas de la casa de moneda establecida en aquella provincia de la Rioja, y de una gran sociedad de minas que tuvo en la época mucho crédito: la venta de unas pocas acciones produjo á Vasquez considerable cantidad de dinero: fué, nombrado por aquella provincia diputado al congreso constituyente, cuyo cargo desempeñó en Buenos Aires hasta el....de....de 182..que lo renunció por la necesidad de emprender nuevo viaje á la Rioja á objetos de la casa de moneda y sociedad de minas.

Próximo á emprender el referido viaje, fué llamado por el presidente de la república arjentina, el Sr. Rivadavia, que se empeñaba en conferirle una importante comision y reincorporarle al ejército para servir en la guerra contra el imperio del Brasil: para hacerla con suceso se consideraba esencial la adquisicion de una escuadra: se trataba pués, de comprarla al gobierno de Chile, y allí mismo armarla, tripularla y ponerla en estado de emprender campaña de guerra, para que viniese á encontrar la es-

cuadra imperial en el Plata: se pretendía que Vasquez fuése comisionado por el gobierno arjentino para adquirir y preparar esa escuadra en Chile: resistía Vasquez obstinadamente la comision, tanto por el perjuicio enorme que le produciría en sus negocios comerciales, como por haber quedado disgustado de la carrera militar: pero la consideracion de que la guerra con el imperio tenía por causa y objeto la libertad de su pátria, la fuerte insistencia del Sr. Rivadavia y sobre todo la influencia de su hermano D. Santiago, oficial mayor entónces del ministerio de la guerra, lograron al fin que Vasquez se comprometiese no solo á desempeñar la comision, sinó á servir durante la guerra, mandando una division del ejército, que debía desprenderse de él, y correr el territorio de Misiones.

Entónces sería Vasquez elevado á la clase de coronel mayor, que ya había obtenido del directorio del jeneral Alvear, en el mes de abril de 1815, pero que, como los de su clase, no habia sido reconocido por el gobierno que le sucedió.

Marchó pués Vasquez para Chile, con la referída comision y llegó á Santiago en.....Procedió con la mayor actividad al desempeño de su encargo, logrando comprar, tripular y armar la fragata *Buenos Aires* (ántes española *Isabel*) y las corbetas *Montevideo y Chacabuco*, y se preparaba á regresar á Buenos Aires, cuando recibió órdenes terminantes de su gobierno para tomar el mando de la escuadra y conducirla hasta el cabo de Corrientes en la costa del Sud, en cuyo punto debìa desembarcar y ser reemplazado por el comandante en jefe, jeneral Brown: dió en efecto la vela en....de....de ..El dia..del mismo mes escribió despachando á la corbeta Montevideo al primer puerto de Chile, después de haberse declarado por reconocimiento en forma, que era avería irremediable la que había sufrido en consecuencia de temporales continuos desde la salida de la espedicion: en..de agosto siguiente apareció la Chacabuco en la costa del cabo de Corrientes y declaró que el 23 de agosto había visto por última vez á la fragata Buenos Aires, en mui mala situacion y bajo una horrible tempestad....Su viuda goza hoi en Buenos Aires, de la pension que le corresponde.

Fué dotado de eminentes calidades sociales; que le atrajeron desde niño la distincion mas señalada entre las altas clases de Montevideo y Buenos Aires: tenía singular instinto filarmónico aun ántes de conocer la música y decidida pasion por el canto italiano: poseía una grande facilidad para las lenguas; á los pocos dias de la entrada de los ingleses en Montevideo los comprendía perfectamente y sostenía la conversacion en sus sociedades, siendo solicitado con empeño por las mas distinguidas: sus dotes morales mas prominentes eran la jenerosidad y la compasion: fuer-

te y severo en la disciplina militar, era el primero en la subordinacion: sirvió con probidad, lucimiento y distincion, sin otra divisa que la pàtria: aunque desde 1812, se incorporó á la sociedad secreta denominada de *Lautaros* y por este medio se halló colocado en el partido dicho de Alvear, pasados los primeros momentos de las ilusiones y la época del entusiasmo, no gustó del carácter político de Alvear.

Despreció muchas proposiciones ventajosas por sostener consecuente la causa de la independencia de su pátria: en particular el jeneral Elío, virei nombrado para estos paises, hizo grandes esfuerzos para enviarlo á Europa, enlazándole con su familia: su figura era atractiva, sus maneras delicadas, su trato ameno y cortesano: fué mui aplicado á las bellas letras: la memoria de su nombre no se perderá en Buenos Aires ni en Montevideo, su pátria, donde fué pródigo de favores especialmente en la época notable en que tomaron posesion de la plaza las armas arjentinas.

Montevideo, 4 de mayo de 1846.

SANTIAGO VASQUEZ.

—

COLECCION DE NOTICIAS Y MEMORIAS

PARA LA

BIOGRAFIA DE HOMBRES NOTABLES

DEL RIO DE LA PLATA

PRIMERA PARTE

Principiamos á reunir en esta coleccion algunas noticias sobre hombres notables del Rio de la Plata.

Pocas de las que publicamos hoi son inéditas, otras las hemos tomado de los periòdicos en que se hallaban desparramadas y perdidas para casi todos, por la dificultad de consultar voluminosas colecciones.

Quisiéramos que todos se penetrasen de la conveniencia de rejistrar las noticias de este jénero y que nos auxiliasen en nuestro patriótico empeño, comunicándonos las que posean, como à todos lo pedimos.

Rio Janeiro. febrero de 1850.

Andres Lamas.

BIOGRAFIA DEL JENERAL SAN MARTIN, ACOMPAÑADA DE UNA NOTICIA DE SU ESTADO PRESENTE Y OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Paris, 1844.

EL EDITOR.

La casualidad ha puesto en mis manos la noticia biográfica que publicó en Lóndres en 1823, el Sr. D. Ricardo Gual y Jaen, y el manuscrito que, por primera vez, ve hoi la luz pública; referentes àmbas piezas al ilustre jeneral San Martin, uno de los pocos monumentos venerables que quedan de la revolucion americana.

He creido, pués, conveniente reimprimir la primera, con la agregacion de la segunda, tanto por hacer conocer á los pueblos de América el estado actual de un guerrero á quien tanto le deben, cuanto por presentarles los rasgos característicos de un patriota esclarecido que no anheló otra cosa que la independencia y prosperidad de Sud América.

—

EL JENERAL SAN MARTIN.

La gloire est plus solide aprés la calomnie.
Et brille d'autant plus qu'elle s'en vit ternie.

CORNEILLE.

Las acciones de los hombres, que han influido en el destino de los imperios pertenecen á la historia; y si la adulacion y la calumnia, robándola su buril, se apresuran por lo jeneral á apoderarse de aquellas para retratar á medida de su conveniencia al héroe del dia, la verdad por el contrario, aguarda siempre para pro-

nunciar sus oráculos, que este haya terminado su carrera física ó política.

El jeneral San Martin, ha prestado á la causa de la independencia del nuevo mundo servicios eminentes; ha cesado de existir para el público; y aquí era donde la imparcialidad le aguardaba para fallar sobre su mérito.

Nació D. José de San Martin, por los años de 1778, en Yapeyú, pueblo de las *Misiones del Paraguay*, siendo su padre gobernador de aquella provincia. Pasó con su familia á España, de edad de ocho años, para educarse; y destinado luego á la carrera militar, fué admitido en el colejio de nobles de Madrid: distincion que no se prodigaba mucho en la Península, especialmente respecto de la juventud americana.

Sirvió en los ejércitos españoles en la guerra que se declaró contra la Francia, durante su revolucion; y se hallaba en Cádiz de edecan del marqués de la Solana, que le apreciaba sobremanera, y le trataba con la última intimidad, cuando este jeneral fué asesinado por el populacho gaditano el 30 de mayo de 1808. En aquella ocasion confundieron á San Martin con la Solana, á causa de la semejanza personal que entre ámbos había; y poco faltó para que fuése víctima de semejante error.

Una vez que alzaron los españoles el grito de independencia, y comenzaron la guerra contra Napoleon, acudió San Martin, á la defensa de lo que entónces podía llamarse su patria; y se halló en la memorable jornada de Bailen, donde se distinguió en términos de atraer la atencion del jeneral en jefe D. Francisco Javier Castaños, y de ser citado su nombre con elojio en los papeles públicos. Continuó sus servicios en varias campañas de la Península, á las órdenes de los jenerales Romana, Coupigny, y del ilustre Wellington; destinado alternativamente con el grado de teniente coronel en los ejércitos de Andalucía, Centro, Estremadura y Portugal, hasta que rayando la aurora de la rejeneracion en el continente americano, creyó que la voz de su tierra nativa invocaba en su auxilio esos mismos servicios que él estaba prodigando á los opresores de ella. No estuvo sordo á ese llamamiento imperioso; y abandonando á fines de 1811, las ominosas banderas que seguía, pasò á Inglaterra: después de una corta residencia en este país, se trasladó de las màrjenes del Támesis á las del Rio de la Plata, en la fragata Jorje Canning.

Inmediatamente después de su llegada á Buenos Aires, se dió á conocer; y avaluadas con justicia por el gobierno su pericia militar y su zelo; presentido, por decirlo así, su jénio, se le confió el mando de un escuadron de caballería, que él debía crear. Los resultados escedieron mui luego á las esperanzas que se habían concebido; y el teson incesante que desde tan temprano

mostró en el lleno de sus deberes, la severa disciplina y el estricto método que introdujo en su cuerpo de *granaderos á caballo*, al paso que ofrecieron un saludable ejemplo, no eran sinó débiles indicios de lo que era capaz su bien organizada cabeza.

Un año había trascurrido desde que pisó las playas arjentinas cuando se le presentó la ocasion de desplegar su valor y sus conocimientos militares. Destinado por el gobierno á impedir el desembarco de quinientos hombres, que el gobernador español de Montevideo, intentó hacer en S. Lorenzo, por el caudaloso Paraná, obtuvo sobre ellos la mas señalada victoria; atacàndolos por sorpresa con solo ciento cincuenta de sus *granaderos*, sable en mano, y sin aguardar á la infantería y artillería, que debían componer la division: el choque fué sangriento, y tan caro el triunfo, que le compró San Martin á precio de varias heridas que su arrojo le hizo recibir. De resultas de tan heróica accion, fué ascendido à coronel.

Nombrado en seguida jeneral en jefe del ejército que obraba en el Alto Perú, contra las fuerzas del virei de Lima, todo cuanto pudo hacer en el estado en que encontró las reliquias de aquel ejército después de las desgraciadas jornadas de Vilcapujio y Ayouma, fué impedir que se aprovechasen los enemigos de las ventajas que les daban sus victorias y superioridad numérica. Su presencia y su nombre reanimaron el espíritu abatido del soldado, é infundieron respeto al vencedor. Pero quebrantada su salud por sus incesantes y laboriosas tareas bajo el clima mortífero del país, que era el teatro de la guerra, hubo de retirarse del mando del ejército, y después de restablecerse un poco en Córdoba, pasó à tomar el de la provincia de Cuyo; punto mui interesante en aquellas circunstancias.

La ciudad de Mendoza, capital de la intendencia de Cuyo, no olvidará jamás los trabajos de San Martin, ni el esmero con que se dedicó á hacerla florecer. A impulsos de su actividad y de su celo, se jeneralizó la instruccion y disciplina militar en todos los cuerpos de milicias; se puso la provincia en brillante estado de defensa; se arreglaron todos los ramos de la administracion pública; se embelleció la ciudad, y prosperó la comarca. A él se debe la construccion de un canal del rio Tunuyan, que ha hecho cultivable una llanura de muchas leguas cuadradas, en donde fundó una poblacion conocida con el nombre de *Ciudad Nueva* distante catorce leguas de Mendoza.

Lamentable era la situacion de toda América, en la época en que San Martin estaba al frente de la intendencia de Cuyo. La Península estaba libre de sus invasores, y Fernando VII, restituido á un trono de que era indigno; Nueva España, pacificada en su mayor parte por la ar-

tería y el poder de Apodaca; Venezuela y Cundinamarca jimiendo bajo el peso de las fuerzas y los crímenes de Morillo; Chile oprimido por Osorio, y por su sucesor Marcó; Montevideo en poder de los portugueses, que con la mayor iniquidad se habían posesionado de aquella importante plaza; el Paraguay separado de las demás provincias que con él compusieron el antiguo vireinato de Buenos Aires; y el Alto Perú dominado por las tropas realistas en consecuencia de la malhadada accion de Sipesipe. En tal estado, Buenos Aires la heróica luchaba sola con constancia; y á cada instante se aguardaba que, conforme á las instrucciones del virei de Lima, atacase á Cuyo Marcó, al paso que avanzaban las fuerzas del Perú á las órdenes del jeneral Pezuela.

Mas cuando á la sazon parecía aniquilada y confundida la América, se presentan en la escena dos jénios tutelares, dos varones estraordinarios que bajo muchos respectos se prestan á un hermoso paralelo. Bolivar y San Martin, lanzan á un tiempo en los Cayos y en Mendoza el grito de libertad; y recíprocamente se envìan este grito, á través del Ecuador, desde las faldas orientales de los Andes á las bocas del Orinoco.

No puede apreciarse jamás debidamente en Europa, el mérito verdadero de los campeones de la independencia americana; por que no se tiene idea de las dificultades de todo jénero con que han tenido que luchar. Apénas se concibe, en efecto, ni aun por los mismos que han sido testigos oculares, cómo ha creado San Martin, de la nada por decirlo así, en una provincia pobre, y en el estado en que acabamos de describir á las del Rio de la Plata, el ejército que dió la libertad á Chile: solo su jénio, su infatigable empeño, su fecunda imajinacion, podían haber levantado y sostenido allí una fuerza, engañado al enemigo, (*) y trepado casi á su vista la elevada cordillera de los Andes. Por fortuna escribimos este artículo en una época en que el ilustre Humboldt ha revelado al mundo el aspecto

---

(*) Como los españoles tenían en Chile un ejército de ocho mil hombres perfectamente disciplinados, era necesario hacerles dividir sus fuerzas para no ser completamente aniquilado por ellas. Así fué que, premeditando el jeneral San Martin atacar á Chile por el norte, le convenía hacer creer á Marcó, que pensaba acometer por el sur, para que destacase allí una parte de sus tropas: al efecto, y conociendo mui bien el caràcter de los indios Pehuenches (incapaces de guardar un secreto desde el momento en que se les manifiesta la necesidad de ello, y se pone á precio de dinero su revelacion), convocó à sus principales caciques; les indicó en una conferencia reservada su designio de atacar à Chile por el camino del Planchon, y les regaló magnificamente para que le concediesen paso por su territorio, y guardasen el mas profundo sijilo para con Marcó, acerca de su proyecto. Aceptaron los indios sus presentes; ofrecieron todo cuanto San Martin solicitó de ellos; y en el momento vendieron el aviso á Marcó, quien sabrosamente engañado asi por su enemigo, destinó al sur una parte de su fuerza, y facilitó el triunfo de Chacabuco, y la libertad de Chile.

fisico de América, y asi no parecerá aventurado cuando aseguremos que nada presenta la historia comparable al paso de los Andes por el jeneral San Martin: no merecen ciertamente entrar en paralelo el de los Alpes y el del San Bernardo por Anibal y Napoleon.

A la cabeza de tres mil hombres, y sostenido por el intrépido O'Higgins, salvó San Martin aquellas montañas, atónitas sin duda de sentir sobre sí por primera vez el peso de la artillería, después de una marcha penosísima, en que era necesario conducirlo todo consigo, hasta el alimento para los animales; y en que el ejército arjentino, á pesar de todas las precauciones tomadas, y de ser aquella la estacion mar ardiente, corrió grande riesgo de ser acabado por la intemperie; se avistó el enemigo, reposado y superior en nùmero, en la cuesta de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817 (*). Pocas acciones han sido mas sangrientas con proporcion á las fuerzas contendientes: no quedaba alternativa á los arjentinos entre la victoria y la muerte; nadie podía escaparse si la batalla se perdía. Asi fué que, combatiendo con el doble aliento que inspiran el amor de la pátria y la desesperacion, en un instante lo arrollaron todo. El jeneral Marqueli, que comandaba la infantería española, quedó tendido en el campo entre centenares de los suyos; la capital de Chile fué libre aquella misma noche; todo el país con escepcion de Talcahuano adonde se refujiaron los restos de los vencidos, se vió otra vez en posesion de sus derechos; y prisionero el que ántes se los tenía usurpados, el afeminado Marcó.

En los trasportes de su alborozo y gratitud, el pueblo chileno ofreció con instancia el mando supremo al jeneral San Martin, quien por tres veces lo renunció, indicando al mismo tiempo que nadie era mas digno de aquel elevado puesto que D. Bernardo O'Higgins. Revestido ese ilustre guerrero de la primera majistratura del Estado por el nombramiento unánime de los ciudadanos, regresó inmediatamente á Buenos Aires el jeneral San Martin, para combinar con su gobierno los medios de efectuar la espedicion al Perú; en tanto que el de Chile enviaba ajentes á Inglaterra y á los Estados Unidos, para proporcionarse buques que, disputando á la marina española el dominio del Pacífico, allànara el paso para llevar la libertad á los hijos del Sol.

Mas el virei Pezuela, que no consideraba segura su dominacion, ni bien remachadas las cadenas de los peruvianos, mién-

(*) Tan poco probable creyó el jeneral San Martin, que los enemigos dejasen de atacarle en el paso de las gargantas del O. de la cordillera, y tan grande fué su prevision para en caso de una derrota, que de antemano habia hecho provision considerable de víveres y aguada; y lo depositó todo con el mayor sijilo en los distintos puntos, en donde pudieran necesitar las tropas de refresco.

tras existiesen pueblos en el continente que hubiesen destrozado las suyas, envió á Chile á principios de 1818, un ejército de cinco mil hombres, al mando del jeneral Osorio. Desembarcó este en Talcahuano; y aumentando su fuerza con la que sostenía aquella inespugnable fortaleza, se puso al punto en marcha sobre la capital, lisonjeándose de sojuzgar aquel hermoso pais con la facilidad que en 1814 le prestaron sus disensiones civiles; y sin que bastase á desengañarle acerca de la desemejanza entre ámbas épocas el noble desafio hecho á su vista por la libertad al despotismo, en el acto de proclamar Chile solemnemente su independencia el 12 de febrero de 1818.

Avistáronse en las inmediaciones de Talca, la tarde del 19 de marzo, el ejército unido, mandado por San Martin y O'Higgins, y el español por Osorio, el primero en número de nueve mil hombres, y el segundo de siete mil. No atreviéndose el jeneral castellano à medir sus fuerzas con las de los independientes à la claridad del dia, quiso tentar lo que podría hacer á favor de las sombras de la noche; y traicionando entónces la fortuna al jènio y al valor, se dispersó casi todo el ejército patriota, sin haber sido vencido.

Salvóse por ventura de esta catástrofe, y á fuerza de celo y de coraje, el ala derecha que mandaba el jeneral Las Heras; y venciendo todas las dificultades que se le presentaban, efectuó en órden su retirada hasta las inmediaciones de la capital, distante mas de ochenta leguas del teatro de la desgracia, que puso á Chile en tan inminente peligro.

No parece sinó que la providencia quiso probar con aquel contraste si los chilenos eran dignos de ser libres, y San Martin de la alta gloria à que era llamado. Cancha-Rayada fué la piedra de toque de las virtudes cìvicas y del verdadero mérito. Léjos de desesperar San Martin de la salud de la pàtria, ó de abatirse por tan inesperado revés, parece que su alma recibió un temple mas enérjico. Vuela á Santiago; restablece la confianza pública; reorganiza las tropas y á los quince dias se presenta en el llano de Maipo, á tres leguas de la capital, ante su orgulloso enemigo, con un ejército de cinco mil hombres, cuya moral se habría viciado bajo otro jefe, y combatiendo por otra causa. El de Osorio contaba mas de seis mil soldados escojidos.

Comenzó el tiroteo el cinco de abril de 1818, á las seis de la mañana, y empeñándose mas y mas la accion, llegó á ser jeneral á la una y media. De ámbas partes se combatió con obstinacion y valor; mas al fin triunfó la causa de la justicia; y el ejército español fué completamente derrotado, sin que se escapasen de ser muertos ó prisioneros mas que setenta y tres hombres, que, con su jeneral Osorio, huyeron á ocultar su

verguenza detrás de las murallas de Talcahuano.

Esta batalla hizo temblar al visir de Lima en su palacio, y su influencia en los destinos de América es demasiado notoria. En Maipo se selló la independencia de Chile y Buenos Aires, con la sangre de sus heróicos hijos; allí se pusieron los fundamentos de la libertad del Perú; y se puede decir que se resolvió para todo el nuevo mundo el problema de si debía prevalecer la causa del honor ó la del envilecimiento, de la existencia política ó de la nulidad, de la felicidad ó de la desgracia.

Convencido aun mas el jeneral San Martin, por la reciente invasion de Chile, asi de la obstinacion del verei de Lima en sojuzgarle, como de la poca estabilidad que presentaba la independencia de América, miéntras no se trasladase al Perú el teatro de la guerra, pasó á Buenos Aires después de la victoria de Maipo, para facilitar los medios de realizar la espedicion deseada. El estado de la cordillera y el de su salud no le permitieron regresar á Chile hasta fines de octubre del mismo año.

Creada ya por este tiempo una marina en aquel pais, y apresada por su contra-almirante D. Manuel Blanco, en Talcahuano, el 28 de octubre, la fragata de guerra española *Maria Isabel*, junto con la mayor parte de los trasportes que, bajo su convoi, habían salido de Cádiz para el Callao, en el mes de mayo anterior, se confió el mando de las escuadra chilena al honorable Lord Cochrane, que acababa de llegar allí; y se le destinó á atacar las fuerzas navales del rei de España, surtas en la bahía del Callao. La destruccion de estas se consideraba necesaria para efectuar la espedicion libertadora; y como todo no estaba todavía pronto para ella, y el tesoro de Chile además se hallaba exhausto por tantos y tan repetidos esfuerzos, emprendió el infatigable S. Martin otro viaje á Buenos Aires en febrero de 1819.

Tres objetos le llevaban à aquella ciudad: primero, las reiteradas invitaciones del gobierno, que, noticioso de los grandes aprestos que se hacían en Cádiz, para enviar contra el Rio de la Plata un ejército de veinte mil hombres á las órdenes del conde del Abisbal, reclamaba la presencia del mas ilustre de sus guerreros para dirijir lá defensa del pais en la formidable invasion que amenazaba: segundo, sus propios deseos de interponer su influencia para terminar la funesta division, que existía entre el mismo gobierno y el desmoralizado Artigas, efectuando una reconciliacion saludable: tercero, obtener numarario para realizar la espedicion al Perú.

Mas no pudo verificar su viaje, porque, informado de él José Miguel Carrera, que infestaba la campaña á la cabeza de los facciosos que destrozaban el país, aguardó à San Martin en el Sauce, para aprenderle y sacrificarle

á sus furores. En efecto, si este jeneral hubiera avanzado algunas leguas mas, habría sido víctima de aquel malvado; pero la Providencia le tenía reservado para mas altos hechos; y permitiendo que fuése afortunadamente instruido del lazo que se le armaba, regresó San Martin á Mendoza con ánimo de pasar á Chile, si el aspecto de las cosas en las provincias del Rio de la Plata, no le permitía ejecutar sus proyectos.

Detenido en aquella ciudad por el lastimoso estado de desórden, en que continuó envuelto el país, y deteriorada su salud, no pudo en largo tiempo ni volver á Chile, ni seguír à Buenos Aires. Su situacion era entónces de lo mas insoportable y angustiado: el gobierno de Chile instaba para que fuése á tomar el mando de la espedicion al Perú, y ofrecía vencer toda clase de obstáculos para llevarla á efecto: el de Buenos Aires, exijía que avanzase con la division del ejército de los Andes, que había venido á Mendoza, no ya para repeler la agresion española (disipada por los sucesos ocurridos en el puerto de Santa María en julio de 1819), sinò para emplearla contra los facciosos, y evitar las calamidades con que amagaba el incremento de la desorganizacion jeneral. Si San Martin obedecía al gobierno de Buenos Aires, era probable que cundiese á sus tropas mismas la corrupcion que sembraban los anarquistas con su modo licencioso de hacer la guerra; y además, debilitado Chile, y abandonadas las provincias confinantes con el Perú por el ejército del jeneral Belgrano, que, en virtud de las órdenes del gobierno de Buenos Aires, marchaba ya en auxilio de este, era de temer que el virei de Lima se aprovechase de tales circunstancias y volviese á amenazar la independencia de aquellos dos Estados. No quedaba alternativa agradable al jeneral San Martin, en esta crisis de la América: ú obedecía y empleando la fuerza de su mando en la guerra civíl, la esponía á una disolucion completa y dejaba á Pezuela en aptitud de des envolver sus inmensos recursos; ó negaba la obediencia, y pasaba á Chile para dirijir sus esfuerzos contra el enemigo comun, atacándole en el centro mismo de su poder. La eleccion era arriesgada; pero no dudosa para quien no reconocía otro movil de sus acciones que el bien jeneral, y así se resolvió San Martin á *desobedecer*, y emprender la espedicion al Perú, tomando sobre sí una responsabilidad enorme y obligàndose á responder con los sucesos á su pàtria, y á la gran familia americana. Pasó á Chile en enero de 1820, en angarillas, por el mal estado de su salud y dió órden para que le siguiese la division que estaba en Mendoza.

Los acaecimientos no tardaron en manifestar cuan acertada habia sido su resolucion. Apénas hubo traspuesto los Andes, cuando se sintieron los efectos de la

corrupcion diseminada por los ajentes de la anarquía. El ejército del jeneral Belgrano, se amotina, le depone, y casi se disuelve: el escuadron número 1 de cazadores de los Andes, el mejor cuerpo, la gloria de la division de Mendoza, y aun del ejército arjentino, se subleva y priva á la pátria de mil soldados veteranos. Manifestóse entónces de un modo indudable la necesidad de alejar el resto de las fuerzas de la influencia del contajio; y ejercitando su celo y su prudencia, consiguió salvar dos mil hombres el jeneral D. Rudecindo Alvarado, y conducirlos á Chile.

En estas circunstancias fué cuando, ocupada Buenos Aires momentáneamente por los anarquistas, y disuelto el gobierno jeneral de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, del cual emanaba la autoridad de S. Martin, hizo este dimision de ella en Rancagua, en junta de todos los oficiales del ejército arjentino; y por unánime aclamacion fué nombrado de nuevo jeneral en jefe, cuyo cargo solo aceptó forzado y bajo la espresa condicion de que se había de marchar al Perú.

Vencidas al fin por los esfuerzos simultáneos del gobierno de Chile, de San Martin y de ciudadanos jenerosos, que todo lo sacrificaron en las aras de la pátria, las dificultades que se presentaban para semejante empresa y nombrado aquel caudillo por el gobierno chileno jeneralísimo del *ejército unido libertador del Perú*, zarpò de Valparaiso el 20 de agosto de 1820, teniendo á sus órdenes al honorable Lord Cochrane, comandante de las fuerzas navales.

Asombran igualmente la confianza manifestada por las tropas en su jefe, y el arrojo de este en ir á atacar con tres mil setecientos hombres un pais, defendido por mas de veinte mil, y por el hábito de obedecer. El contaba sin embargo, con un ejército en la opinion pública del Perú; y al pisar las playas de Pisco el 8 de setiembre, vaciló en su silla el visir de Lima.

Bien penetrado el jeneral San Martin de la importancia del depósito que se le había confiado y de la vasta responsabilidad que tenía contraida con la América, resolvió aventurar mui poco, y dejar obrar á la política de un modo mas lento, pero tambien mas seguro. La consideracion del estado en que se encontraban las provincias del Rio de la Plata; el temor de que aquel pudiera estenderse á Chile en caso de sufrir algun revés el ejército libertador; la certeza de que no tardaría en retornar el patriotismo de los peruvianos, su confianza en la inhabilidad de España para enviar refuerzos al Pacífico, la probabilidad de que mejorase cada dia mas el aspecto de Colombia, y le permitiera apoyarse en aquel estado para sus operaciones; la superioridad de sus fuerzas navales (aumentadas con el brillante apresamiento de la fragata de guerra Esmeralda, sacada á viva fuerza de la línea es-

pañola por el honorable Lord Cochrane, bajo los fuegos del Callao), que le daba grande movilidad para acometer al enemigo en donde quiera que lo juzgase oportuno; todo esto le justificaba, y le confirmaba en su resolucion de no desviarse del plan adoptado. Asi fué que se contentó con destacar desde Pisco una division que, al mando del jeneral Arenales, penetrase hácia la Sierra, y pusiese aquellas provincias en insurreccion; en tanto que él se reembarcó con el resto de sus fuerzas, y fué à fondear en frente del Callao, para imponer respeto á Pezuela, é impedir que Arenales fuése atacado. Conseguido ya su objeto, desembarcó en Huacha, cuarenta leguas al norte de la capital, y fijó su cuartel jeneral en Huaura.

Aunque firme en su propósito de hostilizar parcialmente al enemigo, y de dar tiempo á que se aumentase su fuerza física y moral, no por eso dejó de sacar las ventajas posibles del conocido valor y la reputacion de sus tropas; y estas, dóciles á su voz, correspondieron á lo que de ellas se aguardaba, batiendo á su enemigo en las acciones del Ica, la Nasca, Acari, Chanquillo, Mayoc, Huancayo, y sobre todo en la memorable jornada de Pasco, en que el jeneral Arenales derrotó al brigadier O'Reilly completamente en el cerro de Pasco el 6 de diciembre, y le hizo prisionero.

A la sola noticia del desembarco de San Martin en las costas del Perú, levantan el grito de la independencia provincias considerables y partidos populosos. Huancavelica, Huamanga, Jauja, Tarma, Huanico y Huáilas proclaman su libertad luego que se aproximan las tropas deseadas: Trujillo, Huamalies, Guayaquil, Loja y Cuenca, acaudillados por Torre-Tagle y por otros patriotas distinguidos, se segregan de la causa de los déspotas. Centenares de soldados, y aún de oficiales, desertan las banderas del rei de España; y el batallon entero de Numancia, abandonando las filas de la tiranía, dió el 3 de diciembre un dia de gloria á Colombia, su patria, y de placer á la aflijida humanidad.

A vista de los rápidos progresos de San Martin, descontentos los jefes del ejército español con la administracion del virei Pezuela, le deponen violentamente el 29 de enero de 1820, y confieren el mando supremo al jeneral La Serna.

En estas circunstancias, llegó al Perú el capitan de fragata D. Manuel Abréu, comisionado por el monarca constitucional de España para conciliar las diferencias con Chile; y á consecuencia de negociaciones entabladas, y de un armisticio celebrado, tuvieron los jenerales San Martin y La Serna una entrevista en Punchauca el 2 de junio; acompañados uno y otro los negociadores de sus primeros oficiales jenerales.

Hará honor eterno á San Mar-

tin su conducta en aquella conferencia memorable, en que, desplegando toda la superioridad de su jenio y de su alma, peroró con la elegante simplicidad, que tan bien se une con el pensar vigoroso, y con el calor del sentimiento. Inspirado por el amor puro de la humanidad, propuso al jeneral La Serna que se proclamase de comun acuerdo la independencia del Perú; que se formára una rejencia, ó gobierno provisorio, compuesto de personas de ámbos partidos que mereciesen la confianza pública; que se nombrasen enviados por una y otra parte que pasáran á la Península á esponer á S. M. C. el estado del Perú, y los poderosos motivos que habian impelido á tomar aquella determinacion; y ofreciendo con una magnanimidad nada comun, que, para evitar toda causa de disgusto y de recelo, él mismo pasaria á Madrid como uno de los enviados para negociar la paz con aquella corte sobre la base de la independencia. Tan racional era su plan, tan convincentes sus argumentos, que asintieron al proyecto los jenerales La Serna y Canterac; y la humanidad se sonrió cuando, al terminarse la conferencia, prometieron estos dos jefes emplear todo su influjo y su poder para que el ejército y las distintas corporaciones de la capital concurriesen á la proclamacion de la independencia. Por desgracia, se frustró tan hermoso plan; y aunque es necesario hacer á los jenerales La Serna y Canterac, la justicia de creer que fuéron sinceros en sus promesas é intenciones, ellos encontraron en los jefes de su ejército la mas decidida oposicion, y descubrieron, aunque tarde, que una vez enseñado el militar á trastornar la autoridadad, y á juzgar de asuntos que no le incumben, no es fácil asignar término á su inquietud y aspiraciones.

Perdida así la ocasion de dar la paz al Perú, continuaron las operaciones militares; y encontrándose los realistas estrechados en la capital, confundidos por las maniobras de San Martin, y con la opinion pública pronunciada contra ellos, la abandonaron, retirándose á las provincias de la Sierra, y dejando guarnecidos los inespugnables castillos del Callao.

Lo primero que debió consultar el jeneral San Martin, luego que entró triunfante en Lima el 13 de julio, fué el establecimiento de un gobierno vigoroso, que, al mismo tiempo poseyera los medios de proseguir la guerra contra el enemigo esterior, conciliase la opinion jeneral, acallára el clamor de las facciones, é impidiese el asomo de la anarquía, temible especialmente en la transicion repentina que hacen los pueblos de un estado à otro. En virtud, pués, de la imperiosa fuerza de las circunstancias, sofocó sus inclinaciones privadas; y revistiéndose de la filosofía necesaria para menospreciar los tiros de la calumnia y la maledicencia, declaró, por su decreto

3de de agosto, reunido en su persona el supremo mando político y militar de los departamentos libres del Perú, hasta la convocacion del soberano Congreso Nacional. Su determinacion fué aceptada por todos aquellos que de veras amaban su patria; y desde entónces se dedicó á organizar los distintos ramos de la administracion, y á hacer gustar prácticamente à los pueblos el beneficio de su emancipacion.

Apénas había un mes que estaba consagrado á estas importantes tareas, cuando volvieron los enemigos de la Sierra en número de cuatro mil hombres, alucinados por la esperanza de recobrar la capital. San Martin les aguardó con resolucion fuera de las puertas de Lima; y diò una nueva prueba de que el jénio se manifiesta no solo por el buen éxito, sinó por los medios que se emplean para obtenerlo. Sin provocar las vicisitudes de la fortuna, consiguió todas las ventajas que podía prometerse de la mas completa victoria, obligando á Canterac á retirarse precipitadamente hácia los lugares de donde habia venido, haciéndole perder en la fuga la mitad de sus fuerzas, y abandonar los castillos del Callao, que capitularon el 21 de setiembre, y vieron tremolar por primara vez el pabellon peruviano.

Luego que se hubo disipado la tempestad que asomó en el horizonte, dió San Martin al mundo el espectáculo sublíme de poner freno él mismo á su poder, presentando al Perú el 8 de octubre un código, que, aunque provisorio, fijaba los límites de la autoridad y los de la obediencia, y aseguraba á todos los ciudadanos el goce de sus mas preciosos derechos, sin lisonjearlos, no obstante, con espléndidas é inaplicables teorías. Tambien instituyó el mismo dia la Orden del Sol; condecoracion venerable destinada á recompensar el merito de los libertadores del Perú, y digna ciertamente por los grandiosos hechos que recuerda. del respeto y la gratitud de cuantos se interesan en la causa de la humanidad.

Poco despuès delegó el mando político en el ilustre marqués de Torre-Tagle, con el doble objeto de contraerse mas á la organizacion y disciplina del ejército, y de tener una entrevista con el jeneral Bolivar, para combinar con él los medios de poner fin á la guerra, y estrechar mas las relaciones entre Colombia y el Perú. Aquella entrevista no pudo tener lugar tan pronto como se deseaba, en razon de las respectivas operaciones de ambos jefes; pero al cabo, el 25 de julio de 1822, vió reunidos en las márjenes del rio Guayaquil á los dos jénios, que, lanzándose desde las riberas del Rio de la Plata y del Orinoco, habian conducido á la libertad en triunfo por la mayor parte de la América meridional.

El resultado de la conferencia fué tan lisonjero, como ella habia sido cordial; y al regresar

San Martin al Callao, le siguieron tres mil soldados aguerridos con que el libertador de Colombia retornaba el auxilio que el del Perú le habia facilitado para la campaña de Quito.

El 19 de agosto entró S. Martin en Lima, volvió á tomar el mando supremo, dispuso que dentro de pocos dias saliese el jeneral Alvarado, con cuatro mil y quinientos hombres escojidos para libertar las provincias de Arequipa y Alto Perú; en tanto que el jeneral Arenales, á la cabeza de seis mil y quinientos veteranos, marchaba á desalojar á los enemigos de la Sierra. Tomadas estas medidas, que ponían á salvo la independencia, é instalado el primer congreso del Perú, coronó San Martin sus glorias descendiendo de la elevacion de su grandeza: consecuente á su promesa, hizo dimision del mando el 20 de setiembre en manos de los representantes de la nacion y, con un desprendimiento y virtud cívica propios de él, se resistió á admitir el nombramiento que le brindó el congreso por medio de una diputacion de su mismo seno, del mando en jefe del ejército; resuelto á alejarse del teatro de su heroismo, y á dejar libres á los pueblos de los temores que pudiera causarles la presencia de un guerrero afortunado. El ha llegado á Valparaiso, y probablemente pasará luego à Mendoza, ciudad que le debe el ser y que hace muchos años tiene elejida San Martin, para disfrutar en ella de las dulzuras de la vida privada y doméstica.

Asi ha concluido su carrera pública el salvador de las provincias del Rio de la Plata, el libertador de Chile; el que arrancó á los españoles el estandarte que enarbolaba Pizarro, cuando destruyó el imperio de los Incas; el defensor de América. La calumnia ha empleado en él sus tiros; empero la posteridad, siempre justa, le asignará el lugar que le corresponde entre los ilustres bienhechores de la humanidad. Después de haber escrito San Martin sus acciones heróicas en el libro del tiempo con la punta de su espada; después de haber estampado á todas sus tareas administrativas el sello de la filantropía y de la razon; después de haber vivido como Cincinato y Washington, tan solo le faltaba, para ser en todo digno rival de estos clarísimos varones, descender como ellos á la vida privada....¡y ya lo hizo!

Tal ha sido D. José de San Martin. Eminente patriota, gran capitan, político ilustrado, con una mano rechazaba el despotismo, con otra planteaba establecimientos útiles: no desdeñaba la compañía de Minerva porque siguiese à Marte; ántes bien amante y protector de las ciencias y de las letras, ha procurado erijir en aquellas rejiones un trono à la sabiduría. Su imajinacion no conoce obstáculos, ni tampoco límites en su estension: su jénio tiene una actividad devoradora que le hacía ser minu-

cioso en el desempeño de sus deberes y mui vijilante con sus subalternos. Prudente, modesto, (*) parco, afable en la sociedad, y aun en el mando severo con sus tropas, jovial con sus amigos, hombre de mundo, y sin embargo mui sensible á los tiros de la maledicencia. Hasta la calumnia y la odiosidad, que siempre se ceban en el mérito sobresaliente, y que tanto se han esforzado en denigrarle, se han visto obligadas á respetarle acerca de su integridad y à confesar que jamás se acercó al corazon de San Martin, un sentimiento interesado: era aquella demasiado notoria, y demasiado relevantes las pruebas que siempre dió de su desprendimiento, para que nadie se atreviese á tildarle á este respecto. (**)

(*) El jeneral San Martin, es enemigo de recibir homenaje público. Siempre hizo de noche sus entradas en Buenos Aires, Mendoza, Chile, Lima, en donde quiera que habìa de recojer el tributo de las demostraciones de alegria y de gratitud de los pueblos. Es mui cierto lo que dice la *Minerva francesa*, cuando habla de la entrada nocturna de aquel guerrero en Buenos Aires, despues de la batalla de Maipo: "El jeneral San Mar-"tin, este gran ciudadano, recuerda por "sus virtudes sencillas y su caràcter mo-"desto algunos de aquellos héroes de "Plutarco, que amamos y admiramos á "un tiempo mismo. El acababa de arros-"trar todos los peligros que amenazaban "à su pátria; y al atravesar su territorio "evitaba con la timidez de un niño los "honores público, que se habían prepa-"rado para su recibimiento."

(**) Cuando San Martin estaba de intendente de Cuyo, no satisfecho con incitar à su esposa á que vendiese sus adereзos de diamantes y varias joyas para socorrer las necesidades del Estado, cedió la mitad de su sueldo con el mismo objeto; y se negó á admitir el aumento de aquel, que quiso hacer la municipalidad, instruida de su jeneroso sacrificio. Después de la victoria de Chacabuco, le presentò el cabildo de Santiago diez mil pesos, que, léjos de aceptar, destinó San Martin, para que se pusiesen con aquel fondo las bases de la biblioteca nacional. Poco àntes de la salida de la espedicion para el Perú, y para subvenir á los gastos de ella, vendió en Chile, en la cantidad de veinte mil pesos, una hacienda que aquel gobierno le había donado, y valía mas de cuarenta mil. En Lima, cediò su soberbia librería para que se comenzára á formar la nacional. y cuando los vireyes del Perú habian gozado siempre sesenta mil pesos anuales, él no permitió que se le asignáran mas de diez y ocho mil no obstante ser insuficientes para los gastos de un primer majistrado, en un pais tan caro como Lima.

A poco tiempo de su llegada á Buenos Aires, casó San Martin con Da. Remedios Escalada de la Quintana, hija de una de las familias mas distinguidas del país, jóven, hermosa, de escelente educacion, de modales mui finas, y dotada de las mas bellas cualidades. Una hija tan solo han tenido por fruto de su union; y á esta va á dedicar San Martin el resto de su vida, después de haber consagrado la mas preciosa parte de ella á la libertad á y la felicidad de América.

RICARDO GUAL y JAEN.

EL JENERAL SAN MARTIN EN 1843.

París, 14 de setiembre de 1843.

El primero de setiembre, á eso de las once de la mañana, estaba yo en casa de mi amigo el señor

D. M. J. de Guerrico, con quien debíamos asistir al entierro de una hija del Sr. Ochoa (poeta español), en el cementerio de Montmartre. Yo me ocupaba, en tanto que esperábamos la hora de la partida, de la lectura de una traduccion de Lamartine, cuando Guerrico se levantó esclamando—¡El jeneral San Martin! Me paré lleno de agradable sorpresa á ver la gran celebridad americana, que tanto ansiaba conocer. Mis ojos clavados en la puerta por donde debía entrar, esperaban con impaciencia el momento de su aparicion. Entró por fin, con su sombrero en la mano, con la modestia y apocamiento de un hombre comun. ¡Qué diferente le hallé del tipo que yo me había formado, oyendo las descriciones hiperbólicas que me habían hecho de èl sus admiradores en América! Por ejemplo. Yo le esperaba mas alto; y no es sinó un poco mas alto que los hombres de mediana estatura. Yo le creía un *indio*, como tantas veces me lo habían pintado; y no es mas que un hombre de color moreno de los temperamentos biliosos. Yo le suponía grueso, y sin embargo de que lo está mas que cuando hacía la guerra en América, me ha parecido mas bien delgado; yo creía que su aspecto y porte debían tener algo de grave y solemne; pero le hallé vivo y fácil en sus ademanes, y su marcha, aunque grave, desnuda de todo viso de afectacion. Me llamó la atencion su metal de voz notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectacion, con toda la llanura de un hombre comun. Al ver el modo como se considera él mismo, se diría que este hombre no había hecho nada de notable en el mundo, porque parece que él es el primero en creerlo así. Yo había oído que su salud padecía mucho pero quedé sorprendido al verle mas jóven y mas ájil, que todos cuantos jenerales he conocido de la guerra de nuestra independencia, sin escluir al jeneral Alvear, el mas jóven de todos. El jeneral San Martin padece en su salud cuando está en inaccion, y se cura con solo ponerse en movimiento. De aquí puede inferirse, la fiebre de accion de que este hombre estraordinario debió estar poseido en los años de su tempestuosa juventud. Su bonita y bien proporcionada cabeza, que no es grande, conserva todos sus cabellos, blancos hoi casi totalmente; no usa patilla ni bigote á pesar de que hoi los llevan por moda hasta los mas pacíficos ancianos. Su frente, que no anuncia un gran pensador, promete sin embargo una intelijencia clara y despejada; un espíritu deliberado y audaz. Sus grandes cejas negras suben hácia el medio de la frente, cada vez que se abren sus ojos llenos aun del fuego de la juventud. La nariz es larga y aguileña; la boca pequeña y ricamente dentada, es graciosa cuando sonríe; la barba es aguda.

Estaba vestido con sencillez y propiedad, corbata negra atada

con neglijencia, chaleco de seda negro, levita del mismo color, pantalon mezcla celeste, zapatos grandes. Cuandò se parò para despedirse, acepté y cerré con mis dos manos le derecha del gran hombre que había hecho vibrar la espada libertadora de Chile y el Perú. En ese momento se despedía para uno de los viajes que hace en el interior de la Francia en la estacion del verano.

No obstante su larga residencia en España, su acento es el mismo de nuestros hombres de América, coetanos suyos. En su casa habla alternativamente el español y francés, y muchas veces mezcla palabras de los dos idiomas, lo que le hace decir con mucha gracia, que llegará un dia en que se verá privado de uno y otro, y tendrà que hablar un *patois* de su propia invencion. Rara vez ó nunca habla de política. Jamás trae á la conversacion con personas indiferentes, sus campañas de Sud América; sin embargo en jeneral le gusta hablar de empresas militares.

Yo había sido invitado por su escelente hijo político, el señor D. Mariano Balcarce, á pasar un dia en su casa de campo en Grand Bourg, como á seis leguas y media de Paris. Este paseo debía ser para mí tanto mas ameno cuanto que debía hacerlo por el camino de hierro en que nunca habìa andado. A las once del dia señalado, nos trasladamos con mi amigo el señor Guerrico al establecimiento de carruajes de vapor de la línea de *Orleans*, detrás del *jardin de plantas*. El *convoi* que debía partir pocos momentos después, se componía de 25 ó 30 carruajes de tres categorías. Acomodadas las 800 à 1000 personns que hacían el viaje, se oyó un silbido que era la señal preventiva del momento de partir. Un silencio profundo le sucedió y el formidable *convoi* se puso en movimiento apénas se hizo oir el eco de la campana que es la señal de partida. En los primeros instantes, la velocidad no es mayor que la de los carros ordinarios, pero la estraordinaria rapidez que ha dado á este sistema de locomocion la celebridad de que goza, no tarda en aparecer. El movimiento entónces es insensible á tal punto, que uno puede conducirse en el coche como si se hallase en su propia habitacion. Los árboles y edificios que se encuentran en el borde del camino, parecen pasar por delante de las ventanas del carruaje con la prontitud del relámpago, formando un soplo parecido al de la bala. A eso de la una de la tarde se detuvo el *convoi* en *Ris*; de allí á la casa del jeneral San Martin, hai una media hora que anduvimos en un carruaje enviado en busca nuestra por el señor Balcarce. La casa del jeneral San Martin, está circundada de calles estériles y tristes que forman los muros de las heredades vecinas. Se compone de un area de terreno igual con poca diferencia á una cuadra cuadrada nuestra. El edificio es

de un solo cuerpo y dos pisos altos. Sus paredes blanqueadas con esmero, contrastan con el negro de la pizarra que cubre el techo de forma irregular. Una hermosa acácia blanca da su sombra al alegre patio de la habitacion. El terreno que forma el resto de la posesion, está cultivado con esmero y gusto esquisito: no hai un punto en que no se alce una planta estimable ó un árbol frutal. Dálias de mil colores, con una profusion estraordinaria, llenan de alegría aquel recinto delicioso. Todo en lo interior de la casa, respira órden, conveniencia y buen tono. La digna hija del jeneral San Martin, la señora Balcarce, cuya fisonomía recuerda con mucha vivacidad la del padre, es la que ha sabido dar á la distribucion doméstica, de aquella casa, el buen tono que distingue su esmerada educacion. El jeneral ocupa las habitaciones altas que miran al norte. He visitado su gabinete lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitacion descansaba impacible, colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un dia la faz de la América occidental. Tuve el placer de tocarla y verla á mi gusto: es escesivamente curva, algo corta, el puño sin guarnicion; en una palabra, de la forma denominada vulgarmente *moruna*. Està admirablemente conservada: sus grandes birolas son amarillas, labradas y la vaina que la sostiene es de un cuero negro graneado semejante al del javalí. La hoja es blanca enteramente, sin pavon ni ornamento alguno. A su lado estaban tambien las pistolas grandes, inglesas, con que nuestro guerrero hizo la campaña del Pacífico.

Vista la espada, se venía naturalmente el deseo de conocer el trofeo con ella conquistado. Tuve pués, el gusto de examinar mui despacio el famoso èstandarte de Pizarro, que el cabildo de Lima regaló al jeneral San Martin, en remuneracion de sus brillantes hechos (*). Abierto completamente sobre el piso del salon, le ví en todas sus partes y dimensiones. Es como de nueve cuartas nuestras de largo; y su ancho como de 7 cuartas. El fleco de seda y oro ha desaparecido casi totalmente. Se puede decir que del estandarte primitivo se conservan apénas algunos fragmentos adheridos con esmero á un fondo de seda amarillo. El pedazo mas grande es el del centro, especie de chapon donde sin duda estaba el escudo de armas de España, y en que hoi no se ve sinó un tejido azul confuso y sin idea ni pensamiento intelijible. Sobre el fondo amarillo ó caña del actual estandarte se ven diferentes letreros, hechos con tinta negra, en que se manifiestan las diferentes ocasiones en que ha sido sacado á las procesiones solemnes por los alférez reales que allí mismo se mencionan.

(*) Entre los documentos que se rejistran al fin se leerà la copia del oficio con que fué remitido este estandarte.

¿Quién, sinó el jeneral San Martin, debía poseer este brillante gaje de una dominacion que había abatido con su espada? Se puede decir con verdad que el jeneral San Martin es el vencedor de Pizarro: ¿á quién pués, mejor que al vencedor, tocaba la bandera del vencido? La envolvió á su espada y se retiró á la vida oscura, dejando á su gran cólega de Colombia la gloria de concluir la obra que él había casi llevado hasta su fin. Los documentos que á continuacion de esta carta se publican por primera vez en español, prueban de una manera evidente que el jeneral San Martin, hubiera podido llevar al cabo la destruccion del poder militar de los españoles en América, y que aun lo solicitó tambien con un interés y una modestia inaudita en un hombre de su mérito. Pero sin duda esta obra era ya incumbencia de Bolivar; y este, demasiado celoso de su gloria personal, no quiso cederla á nadie. El jeneral San Martin como se ve pués, no dejó inacabado un trabajo que hubiera estado en su mano concluir.

Como parece estar decidido de un modo providencial que nuestros hombres célebres del Rio de la Plata, hayan de señalarse por alguna orijinalidad ó aberracion de carácter, tambien nuestro Titan de los Andes ha debido tener la suya. Si pudiéramos considerarlo hombre capaz de artificio y disimulo en las cosas que importan á su gloria, sería cosa de decir que él había abrazado intencionalmente esta singularidad: porque en efecto, la última enseña que hai que agregar á un pecho sembrado de escudos de honor, capaz de deslumbrarlos á todos, es la modestia. He aquí la manía, por decirlo asi, del jeneral San Martin; y digo la manía, porque lleva esta calidad mas allá de la que conviene á un hombre de su mérito. Por otra parte, bueno es que de este modo vengan á hallarse compensadas las buenas y malas cosas en nuestra historia americana. Miéntras tenemos hombres que no estan contentos sinó cuando se les ofuzca con el incienso del aplauso por lo bueno que no han hecho; tenemos otros que verían arder los anales de su gloria individual sin tomarse el comedimiento de apagar el fuego destructor.

No hai ejemplo (que nosotros sepamos) de que el jeneral San Martin, haya facilitado datos ni notas para servir á redacciones que hubieran podido serle mui honrosas; y dificilmente tendrémos hombre público que haya sido solicitado mas que él para darlas. La adjunta carta al jeneral Bolivar, que parecería formar una escepcion de esta práctica constante, fué cedida al señor Lafon, editor de ella, por el secretario del libertador de Colombia. Se me ha dicho que cuando la aparicion de la memoria sobre el jeneral Arenales publicada por su hijo, un hombre público de nuestro país, escribió al jeneral San Martin, solicitando de él algunos datos y su con-

sentimiento para refutar al coronel Arenales, en algunos puntos en que ne se apreciaban con la bastante latitud los hechos esclarecidos del libertadnr de Lima. El jeneral San Martin rehusó los datos y hasta el permiso de refutar á nadie en provecho de su celebridad.

El actual rei de Francia que es conocedor de la historia americana, habiendo hecho reminiscencia del jeneral San Martin, en presencia de un ajente público de América, con quien hablaba á la sazon, supo que se hallaba en Paris desde largo tiempo. Y como el rei aceptase la oferta que le fué hecha inmediatamante de presentar ante S. M. al jeneral americano, no tardó este en ser solicitado con el fin referido; pero el modesto jeneral, que nada tiene que hacer con los reyes, y que no gusta de hacer la corte, ni de que se la hagan á él, que no aspira ni ambiciona à distinciones humanas, pués que está en Europa, se puede decir, huyendo de los homenajes de catorce repúblicas, libres en gran parte por su espada, que si no tiene corona réjia, la lleva de frondosos laureles; en nada ménos pensó que en aceptar el honor de ser recibido por S. M., y no seré yo el que diga que hubiese hecho mal en esto.

Antes que el señor marqués Aguado verificase en España el paseo que le acarreó su fin, hizo las mas vehementes instancias á su antiguo amigo el jeneral San Martin, para que le acompañase al otro lado del Pirineo. El jeneral se resistió observándole que su calidad de jeneral arjentino le estorbaba entrar en un país con el cual el suyo había estado en guerra, sin que hasta hoi tratado alguno de paz hubiese puesto fin al entredicho que había sucedido á las hostilidades: y que en calidad de simple ciudadano le era absolutamente imposible aparecer en España, por vivos que fuésen los deseos que tenía de acompañarle. El señor Aguado, no considerando invencible este obstáculo, hizo la tentativa de hacer venir de la corte de Madrid el allanamiento de la dificultad. Pero fué en vano, porque el gobierno español, al paso que manifestó su absoluta deferencia por la entrada del jeneral San Martin como hombre privado, se opuse á que lo verificase en su rango de jeneral arjentino. El libertador de Chile y el Perú, que se dejaría tener por hombre oscuro en todos los pueblos de la tierra, se guardò bien de presentarse ante sus viejos rivales, de otro modo que con su casaca de *Maipo y Callao*; se abstuvo pués, de acompañar á su antiguo camarada. El señor Aguado marchó sin su amigo y fué la última vez que le vió en la vida. Nombrado testamentario y tutor de los hijos del rico banquero de Paris, ha tenido que dejar hasta cierto punto las habitudes de la vida inactiva que eran tan funestas á su salud. La confianza de la administracion de una de las mas notables fortunas de Francia, he-

cha á nuestro ilustre soldado, por un hombre que le conocía desde la juventud, hace tanto honor á las prendas de su carácter privado como sus hechos de armas ilustran su vida pública. El jeneral San Martin habla á menudo de la América, en sus conversaciones íntimas, con el mas animado placer: hombres, sucesos, escenas públicas y personales todo lo recuerda con admirable exactitud. Dudo sin embargo que alguna vez se resuelva á cambiar los placeres estériles del suelo estranjero, por los peligrosos é inquietos goces de su borrascoso país. Por otra parte, ¿será posible que sus adioses de 1829, hayan de ser los últimos que deba dirijir á la América, el país de su cuna y de sus grandes hazañas? J. B. Alberdi.

—

DOCUMENTOS.

Escmo. Sr. libertador de Colombia, Simon Bolivar.—Lima, 29 de agosto de 1822.—Querido jeneral. – Díje á V. en mi última de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta república, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre Tagle, las atencíones que me rodeaban en aquel momento no me permitían escribir á V. con la estension que deseaba: ahora al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi caracter, sinó con la que exijen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminacion de la guerra; desgraciadamente yo estoi firmemente convencido ó que V. no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que V. me espuso de que su delicadeza no le permitiría jamás el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba V. seguro que el congreso de Colombia no consentiría su separacion de la república, permítame V. jeneral le diga, no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por mi misma, y la segunda estoi mui persuadido que la menor insinuacion de V. al congreso, sería acojida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuando se trata con la cooperacion de V. y la del ejército de su mando finalizar en la presente campaña, la lucha en que nos hallamos empeñados; y el alto honor que tanto V. como la república que preside reportarían en su terminacion.

No se haga V. ilusion, jeneral; las noticias que V. tiene de las fuerzas realistas son oquivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú á mas de 19,000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota decimado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas 8,500 hombres, y de estos una gran parte reclutas: la division del jeneral Sta. Cruz (cuyas bajas segun me escribe

este jeneral, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones), en su dilatada marcha por tierra debe esperimentar una pérdida considerable y nada podría emprender en la presente campaña: la sola de 1,400 colombianos que V. envía, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao, y el órden en Lima, por consiguiente sin el apoyo del ejército de su mando, la espedicion que se prepara para Intermedios no podrà conseguir las grandes ventajas que debían esperarse, sinó se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuarà por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoi intimamente convencido que sean cuales fuéren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable, pero tambien lo estoí, de que su prolongacion causarà la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. En fin, jeneral: mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia *es el solo obstáculo* que le impide á V. venir al Perú con el ejército de su mando: para mi hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las òrdenes de un jeneral á quien la Amèrica del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que V. no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á V. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada, puede ser á V. de utilidad su conocimiento.

El jeneral Arenales, quedarâ encargado del mando de las fuerzas arjentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoi seguro lo harán acreedor á que V. le dispense toda consideracion.

Nada diré á V. sobre la reunion de Guayaguil á la república de Colombia: permítame V., jeneral, le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecía decidir este importante asunto: concluida la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos estados de Sud América.

He hablado á V. con franqueza, jeneral, pero los sentimientos que esprime esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se traslucieren, los enemìgos de nuestra libertad podrían prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

Con el comandante Delgado dador de esta, remito á V. una escopeta, un par de pistolas y el caballo de paso que ofrecí á V. en Guayaquil: admita V. jeneral, esta memoria del primero de sus admiradores. Con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea V. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.

JOSE DE SAN MARTIN.

—

BOLIVAR (*).

Solo tres dias he tratado á este jeneral en la entrevista que tuve con él en Guayaquil, por consiguiente en tan poco periodo es imposible, ó á lo ménos, mui dificil, formar una idea exacta é imparcial del carácter de un hombre, con tanto mas motivo, cuanto su presencia no predisponía á primera vista en su favor: sin embargo, espondré mis observaciones, las que, unidas à las que me dieron algunas personas imparciales que lo habían tratado con ntimidad, pueden suministrar datos para formar juicio de un jeneral que ha rendido servicios eminentes á la independencia de Sud América y que puede asegurarse es el primer hombre que ha producido la revolucion.

Los signos mas característicos del jeneral Bolivar eran un orgullo mui marcado, lo que presentaba un gran contraste con no mirar de frente á la persona que hablaba, á ménos que no fuera mui inferior. Su falta de franqueza me fué demostrada en las conferencias que tuve con él en Guayaquil, en las que jamás contestó á mis propuestas de un modo positivo, y siempre en tèrminos evasivos. El tono que empleaba con sus jenerales era estremadamente altanero, y poco digno de conciliarse su afeccion. Noté, y él mismo me lo dijo, que sn principal confianza la depositaba en los jefes ingleses que tenía en su ejército; por otra parte sus maneras eran distinguidas, y demostraba haber recibido una buena educacion: y aunque su lenguaje fuése algunas veces algo grosero, me pareció no le era natural el tenerlo, sinó que lo empleaba para darse un aire mas militar.

La opinion pública le acusaba de una ambicion desmedida de mando, y su conducta confirmó esta opinion. La misma lo caracterizaba de un gran desinterés y en mi concepto con justicia; lo que comprueba esta verdad es el haber muerto en la indijencia. Bolivar era mui popular con el soldado á quien permitía mas licencia que la que prescriben las leyes militares; por el contrario lo era mui poco con los jefes y oficiales, á los que trataba del modo mas humillante. En cuanto á los hechos militares de este jeneral, puede asegurarse ser el hombre mas eminente que ha pro-

(*) Estos juicios, como la carta que antecede, han sido publicados por el Sr. Lafon en su obra *Viajes al rededor del mundo*.

ducido la América del Sud; pero lo que mas caracterizaba el alma grande de este hombre estraordinario, fué una constancia á toda prueba en los diferentes contrastes que sufriò en tan dilatada y penosa guerra por el espacio de trece años de trabajos. En conclusion, puede asegurarse que una gran parte de la América del Sud, debe á los esfuerzos del jeneral Bolivar su actual independencia.

—

SUCRE.

No he conocido personalmente á este jeneral, pero he seguido con él una correspondencia mui activa, cuando puse á sus órdenes una division del ejército del Perú, para invadir á Quito. Esta campaña la dirijió el jeneral Sucre, hasta su feliz conclusion con la batalla de Pichincha, de un modo tal, que estoi seguro hubiera merecido la aprobacion de los jenerales franceses mas acreditados. La batalla de Ayacucho en que mandaba en jefe, fué el triunfo mas brillante de la guerra de la independencia de Sud América, y la que concluyó con la dominacion española en este continente. Bravo y activo en alto grado, reunía á estas virtudes una prudencia consumada, escelente administrador, como lo comprueba el órden y economía que estableció en las provincias en que mandó; las tropas bajo su mando observaban una disciplina severa, lo que contribuía no solo á hacerlo amar de los pueblos, sinó tambien á disminuii los males indispensables de la guerra. El jeneral Sucre no solo reunía mucha instruccion sinó tambien conocimientos militares mas estensos que el jeneral Bolivar; si à esto se agrega una grande moderacion, puede asegurarse que fué uno de los hombres mas beneméritos que produjo la república de Colombia. Este jeneral fué asesinado en el camino de Quito á Santa Fé; aun se ignoran quienes fuéron los autores de este horrible atentado.

—

O'HIGGINS.

El jeneral O'Higgins, fuè uno de los primeros campeones de la libertad de la república de Chile; sus campañas en este país le hacen el mayor honor; sobre todo la desesperada defensa de Rancagua ha inmortalizado su nombre. Fué nombrado presidente de este Estado en 1817, cuyo puesto conservó hasta 1823 en que se vió obligado á renunciar el mando, consecuente á una insurreccion militar encabezada por el jeneral Freire; desde esta época se retiró al Perú, á una hacienda de campo que el gobierno le había regalado, en donde ha vivido retirado enteramente de la vida pública. El jeneral O'Higgins, es uno de los hombres mas recomendables que ha producido Chile; su honradez, valor, integridad y patriotismo, le han dado una reputacion considerable, la que siempre conserva en su país natal á pesar de tan dilatada separacion.

LA MAR.

El jeneral La Mar, servía en el ejército real en la clase de mariscal de campo. Cuando el ejército patriota formó el bloqueo de las frotalezas del Callao, este jejeral mandaba en él como gobernador; su defensa le hizo mucho honor, pués había perdido mas de una tercera parte de la guarnicion, y el resto se hallaba cuando capituló, en un estado el mas deplorable, por falta de subsistencias. Esta conducta fué apreciada por el jeneral S. Martin, quien lo admitió en su misma clase de jeneral en el ejército patriota, correspondiendo á esta confianza con la conducta militar y política, la mas honorable. La Mar, reunía á un valor sereno una educacion distinguida, mucha instruccion y estrema amabilidad, circunstancias que le hacían amar de todos los que lo trataban con alguna intimidad. Fué nombrado en dos ocasiones presidente del Perú, y murió hace pocos años en Guayaquil, dejando una memoria respetable por sus virtudes.

—

Lima, abril 3 de 1822: 3° –Escmo Sr.—Con la mayor complacencia tengo el honor de dirijir á V. E. la acta celebrada por esta ilustrísima municipalidad, acompañada del estandarte real, que no se enarbolará jamás en el Perú. Consérvelo V. E., y con él la gratitud de la municipalidad que se gloría en ver á los individuos á quienes representa, libres del yugo español, bajo la proteccion de V. E.—Ofrezco á V. E. los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.—Escmo. Sr.—*Felipe Antonio Alvarado*.—Escmo. Sr. *D. José de San Martin*, protector de la libertad del Perú.

—

MONUMENTOS

DE LA

CONQUISTA ESPAÑOLA EN AMERICA.

EL ESTANDARTE DE FRANCISCO PIZARRO.

(Estractos del diario de viaje del Dr. D. Florencio Varela)

Paris, 7 de abril de 1844.

Mui temprano tomè el camino de fierro de Orleans, que pasa cerca de Grand Bourg, paraje á unas seis leguas de París, donde tiene su casa de campo el jeneral San Martin, á quien fuí á hacer mi visita de despedida. A esa casa se retira el jeneral desde que pasa la estacion del frìo, acompañado de una familia, modelo de órden, de moral y de felicidad doméstica, compuesta de su única hija, su yerno y sus nietecitos.

Esa última visita al veterano de nuestra independencia, á quien no volveré tal vez á ver, ha sido para mi de vivísimo interés. Conversar con el jeneral San Martin, es como leer los anales vivos de la gran epopeya de la revolucion; es asistir al drama glorioso, en que tan brillante papel representó aquel guerrero renombrado....

.....

Pasamos luego á otro objeto de sumo interés. El jeneral conserva el famoso estandarte que Francisco Pizarro, trajo á la conquista del Perú, el mas antiguo monumento que nos queda de aquella época de rejeneracion y de sangre, de esterminio y de progreso para las rejiones que había descubierto Colon. No sé de donde he sacado, pero lo tengo por un hecho cierto; que ese estandarte es obra de las manos de Da. Juana la Loca, hija desventurada de la noble matrona que ilustró la corona de Castilla, y madre del emperador Carlos 5.° —Conservábase aquel monumento en la capital del reino que Pizarro conquistó, cuando el jeneral San Martin la arrancó en 1821, á los descendientes del esforzadísimo campeon. La municipalidad de Lima, creyó con razon que ningun presente sería mas agradable al que acababa de

plantar los estandartes republicanos en la ciudad de los reyes, que el del estandarte que representaba la conquista á que su brazo ponia término. En consecuencia dirijió al jeneral San Martin la siguiente nota, acompañándole la bandera monumental.

Lima, abril 3 de 1822.

"Escmo. Sr.—Con la mayor complacencia tengo el honor de dirijir á V. E. la acta celebrada por la ilustrìsima municipalidad acompañada del estandarte real, que no se enarbolará jamás en el Perú. Consérvelo V. E. y con él, la gratitud de la municipalidad que se gloría en ver á los individuos, á quienes representa, libres del yugo español, bajo la proteccion de V. E. Ofrezco á V. E. los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.—Escmo. Sr.—*Felipe Antonio Alvarado.*—Escmo. Señor D. José de San Martin, protector de la libertad del Perú."

El estandarte es de un jénero de seda parecido al raso; color pajizo sumamente apagado, aunque sospecho que haya sido amarillo y que se ha desvanecido por el uso y por el tiempo: su forma es cuadrilonga; tiene de largo 4 varas y tercia y 2 y tercia de ancho. En el centro hai un gran escudo, aproximadamente de la hechura del contorno esterior de las armas españolas en los pesos columnarios: el cerco del escudo es colorado y el centro azul turquí. Parece que hubo algo bordado en ese fondo, pero hoi solo se distinguen algunas labores irregulares, que nada significan, hechas con un cordoncillo de seda, que debió ser rojo, cosido á la tela del estandarte, como los bordados que nuestras señoras llaman de *trencilla*. En el cerco del escudo, en la parte inferior y á la derecha, hai un sello de la municipalidad de Lima.

Todo el estandarte està lleno de remiendos de raso amarillo, mucho mas nuevos que la tela orijinal, puestos ántes que pasase á manos de su actual poseedor.

Los españoles, que, desde el siglo 16, mostraron no comprender la importancia de conservar los monumentos de la época, que condenaron á vandálica destruccion los de los indíjenas, y dejaron perecer por indolencia los suyos propios; parece que conservaron ese mismo espíritu hasta los últimos dias de su dominacion en América; y el estandarte del afamado conquistador, símbolo de alta gloria para la España, fué torpemente desfigurado é insultado tambien, por los que debíeran haberle custodiado, con relijiosa veneracion.

Era costumbre en Lima sacar en procesion el famoso estandarte en ciertas festividades, y señaladamente en lo que tenía lugar por la eleccion anual del cabildo. No sé si ántes del principio de este siglo se conservaba el recuerdo de la persona que llevaba el estandarte; pero, desde 1803, se adoptó el modo mas torpe de conservarle. Consistía en pegar un parche de raso, con un letrero

impreso, recordando el acontecimiento, lo que se repitió, con algunas interrupciones; hasta 1820, de modo que la venerable tela se halla abigarrada de parches, hasta el número de diez. con las siguientes inscripciones.

Año de 1803.

"Sacó este estandarte real, el teniente coronel Don Andrés de Salazar y Muñatones, alcalde ordinario de primer voto."

Año de 1804.

"Sacó este estandarte real el alguacil mayor de esta ciudad D. José Antonio de Ugarte."

"Sacó este estandarte real D. Tomás Vallejo y Sumará, rejidor y alcalde provincial de la Sta. hermandad de esta ciudad, en el año de 1805."

"Sacó este estandarte real el Sr. D. Gaspar de Zeballos y Caldez, marqués de casa Caldez, alcalde ordinario de primer voto, en el año de 1807."

"En el presente año de 1815, sacó el estandarte real el Sr. D José Antonio de Errea, teniente coronel del rejimiento de dragones de esta capital, alcalde ordinario de primer voto, con acuerdo del Escmo. cabildo, y por ausiencia (*) del Sr. alférez real."

"Sacó este estandarte real el Sr. D. Francisco Moreira y Matute, teniente coronel de caballería, contador mayor del tribunal y audiencia real de cuentas de este reino y alcalde ordinario de esta ciudad en 1816."

"Sacó este estandarte en el presente año de 1817, el Sr. D. Isidro de Cortazar y Abarca, conde de S. Isidro, y capitan de fragata de la real armada retirado, siendo alcalde de primer voto."

"Sacó este estandarte real, en el presente año de 1818, el Sr. D. Manuel de la Puente y Querejazú, del órden de Santiago, marqués de Villa Fuerte, y teniente coronel de dragones de Carabaillo, siendo alcalde ordinario."

"En el presente año de 1819, sacó este estandarte real el Sr. D. José Manuel Blanco de Azcona, del órden de Alcántara, teniente coronel de milicias, rejidor de este Escmo. cabildo y alcalde ordinario de primer voto."

"Sacó este estandarte real, en el año de 1820, el Sr. Dr. D. Tomás Josè de la Casa y Piedra García, capitan de granaderos del rejimiento de infantería de línea de voluntarios distinguidos de la Concordia española del Perú, tesorero de las rentas decimales del arzobispado, siendo alcalde ordinario de esta capital."

Ya el siguiente año 1821, no había *Alférez real* que sacase el estandarte: la bandera republicacana flameaba en la ciudad de los reyès.

Sé que Chile ha hecho algunas tentativas para obtener del jefe del ejército de los Andes que ceda á aquella república el precioso monumento: pero no tengo recelo de que se desprenda jamás de él, sinó es en favor de su

(*) *Ausiencia* dice: copio los defectos de ortografia de los orijinales.

pàtria, á la que principalmente se debió la memorable campaña.

El jeneral cuida con esmero del estandarte. Como estaba deshaciéndose en pedazos, hace años que le hizo poner por el revés un forro blanco, al que están cosidos los pedazos que se desprendían de la tela orijinal.—He dado algunos pasos para obtener una copia en pequeña escala de este curioso monumento y la tengo ya prometida.

FLORENCIO VARELA.

SERVICIOS

DEL

BRIGADIER JENERAL

D. MARTIN RODRIGUEZ.

En las invasiones inglesas de 1806 y 1807.

TESTIMONIO DE LOS MERITOS Y SERVICIOS HECHOS POR EL COMANDANTE Y TENIENTE CORONEL DEL PRIMER ESCUADRON DE HUSARES D. MARTIN RODRIGUEZ, DESDE EL AÑO DE 1806 HASTA 1809, EN LAS INVASIONES QUE HIZO EL ENEMIGO EN ESTA CAPITAL.

Pedimento.

Escmo. Sr.—El teniente coronel D. Martin Rodriguez, comandante del primer escuadron de húsares, voluntarios de esta ciudad, ante V. E. lleno de su mayor respeto, parece diciendo: Que conviene sumamente á su derecho el acreditar con un documento fé haciente los servicios que desde el veinte y cinto de junio de mil ochocientos seis, ha hecho con su persona é intereses por la defensa de los estados del rei su amo, y la libertad de la pátria, y como estos son no solo notorios en esta ciudad sinó constantes á V. E. omite el producir una informacion, esperando á que V. E. se sirviera acreditarlos, ya sea por medio del correspondiente certificado, ó ya por la autorizacion que haga el señor secretario del vireinato, y por si acaso se hubiese estraviado la noticia de ellos en los archivos del superior gobierno los relatará para que V. E. los examine á ver si son los propios que le son constantes. Primeramente si es cierto que fué de los primeros que se alistó de soldado en la compañía de D. Juan Antonio Santa Coloma, al arribo del jeneral Beresford: si es cierto, solicitó impedir el paso de los enemigos en el puente de Galves, con unos 40 hombres que á sus instancias le siguieron á la empresa: si es notorio que protejió la desercion de las tropas inglesas, y que de estas hai alguna porcion sirviendo en los cuerpos: si fué uno de los hombres que con D. José de

Castro se empeñaron en arrestar al dicho jeneral Berresford, cuando este salía á sus paseos y reconocimientos cuyo pensamiento no tuvo efecto, porque se acordó reunir fuerzas en la villa de Lujan, para atacarle mas noblemente: si voló inmediatamente á aquel punto donde fué nombrado capitan de una de las compañías que se formaron, saliendo voluntariamente á juntar armas y municiones, dilijencia que llenó segun ha espresado á V. E. D. Diego Herrera y D. José de la Oyuela: si vino á la chacra de Pedriel á las órdenes de D. Antonio Olavarria, por quien se le dió la comandancia de las partidas esploradoras, y guardias avanzadas hasta el momento que atacaron los enemigos en que se incorporó al grueso de nuestro cuerpo, llenando en aquella accion todos los deberes de un buen vasallo; y si á pesar de la derrota que se sufrió, volvió á juntar jentes pagadas á cuatro reales diarios, para la empresa de la reconquista, pidiendo prestado á D. Manuel Arroyo el dinero; si con treinta y tantos hombres que sus dilijencias llegaron á acopiar únicamente, se presentò á V. E. á su desembarco, quien lo distinguió encargándole la guardia avanzada á la encrucijada del camino de la costa; en donde sufrió al raso toda la copiosa lluvia que se esperimentó en aquellos dias: si después pasó por superior dispuesto de V. E. á nado los dos arroyos de Medrano y Maldonado, y se introdujo en esta ciudad á observar à los contrarios, y llegando hasta la plaza mayor, donde adquirió cuantos conocimientos le fuéron precisos para darlos á V. E. en su incorporacion, comprobando la dilijencia con llevar 4 músicos de este rejimiento de dragones que no habían buscado el ejército por falta de caballos; si fué destinado desde los corrales de Miserere, à examinar al parlamentario de ellos hasta el templo de San Miguel, donde mantuvo un vivo fuego con las guardias avanzadas de estos; y si en aquella accion perdió un brazo uno de los soldados que le acompañaban; si desde que él se retiró después del primer ataque, que allí se ofreció, se internó por distintas calles con el destacamento de su mando hasta las grandes guardias de los enemigos, de las cuales esperimentó con su fuego la vijilancia en que se mantenían toda la noche del 11, víspera de la reconquista: si en la entrada del ejército español abandonó su caballo, y pié á tierra fué de los primeros que avanzó hasta la plaza mayor por entre un diluvio de balas resultando herido en la mano derecha: si en la creacion del escuadron, que hoi está à su cargo fué nombrado capitan de la primera compañía y uniformado á su costa, sin gozar de sueldo alguno asistiendo díariamente á instruirse, é instruir la tropa con tanto empeño y esmero, como el que mas de los ciudadanos: si luego que el comandante del ante dicho escuadron D. Juan Martin Pueir-

redon pasó á Europa, fué nombrado por V. E. jefe de este cuerpo, con el que hizo las grandes guardias, patrullas y destacamentos que V. E. estimó necesarios, llegando á tanto su celo que por examinar cuatro buques enemigos que se hallaban á la vista, los arrebató la corriente poniéndole en la necesidad de salvar la jente de la compañía con que se empeñó en los árboles que à falta de estos sin dificultad alguna todos hubieran perecido: si luego que V. E. determinó socorrer la plaza de Montevideo, se presentó con toda la tropa de su mando, y le acompañò hasta su regreso: si hallándose en los Quilmes destacado, se ofreció para ìr al ataque de la Colonia á las órdenes del señor brigadier D. Francisco Javier Elío: si salió con todo el escuadron á observar el desembarco del jeneral Whitelock: y si es bien notorio no solo que le incomodó en su marcha sinó tambien que montó todo el citado escuadron en los caballos de su propiedad, por lo imposibilitados que estaban los que montaba la tropa: si con solo diez y ocho hombres, que tenía de carabina se arrojó de noche por una laguna á sorprender todo el ejército, con el que tuvo un grande tiroteo, sufriendo con constancia el fuego de sus cañones: si padeció en sus estancias el saqueo, el dostrozo y el incendio no solo de las habitaciones y corrales, sinó tambien de los carruajes precisos para su estancia; ya fuése porque los contrarios se informasen que aquella posesion pertenecía al jefe de las tropas que los inquietaban, ó ya porque creyesen que era el lugar de su asilo: si les picó síempre la retaguardia hasta que se posesionaron de las quintas de está ciudad, que entónces conociendo la inutilidad de la caballería sin que precediese órden alguna, se introdujo en la plaza mayor, donde hizo desmontar la tropa y poniendo las avanzadas y patrullas necesarias en la noche del 2 de junio de 1807, se pasó toda ella con las armas en la mano hasta que el 4 se retiró al cuartel, donde distribuyò la jente en las inmediatas azoteas, por creerlas conveniente al intento de rechazar los enemigos y abrazadas estas determinaciones que á sus cortas luces militares parecieron propias, se salió con 14 hombres á caballo hasta el otro lado del puente de Galves, á observar la marcha y total fuerza de los atacadores, de lo cual impuesto se retiró á dar parte á V. E. y pedír las armas que le faltaban, y provisto de ellas, como de un obús y un cañon que le confió el coronel D. Joaquin de Soria, se puso al frente de su escuadron, colocando estas piezas en la boca calle, exortàndolos á que las defendiesen hasta derramar la última gota de sangre; si alternó con el último soldado en las avanzadas, centinelas y patrullas hasta que se decidió: si personalmente se empleó los dias del 3 y el 4 en la guerrillas por las calles; y en el del ataque jeneral

luego que rechazó la columna que se dirijió á los puntos que guardaba tomó una partida y pasó hasta el hospital acercándose desde aquí hasta la casa de Pueirredon, á sostener el ataque que se hacía al convento de Sto. Domingo, hasta que rendida aquella columna que lo tomó, se dirijió á San Miguel, en cuyo tránsito encontró apoderado un destacamento enemigo de la casa de D. Martin Elordi, al que saltando unas paredes y rompiendo otras, atacó tan vivamente, que se le rindieron un coronel, cuatro oficiales y la tropa que la componía, pasando después con 30 hombres á acometer á 150 rifles que aun no se habían rendido en la calle de Sto. Domingo, los cuales le llamaron con bandera parlamentaria, y al acercarse distante de ellos solos veinte pasos, le hicieron una descarga matándole el intérprete que llevaba, y tres de sus compañeros quedando el esponente bastante herido en el brazo izquierdo: si perdió todo su equipaje en la quinta frente lo de D. Francisco Escalada, que fué saqueada como las demàs de sus contornos: si se ofreció con 130 hombres de su escuadron á pasar á la plaza de Montevideo en la entrega que hicieron de ella los ingleses, donde se mantuvo hasta que se le hizo retirar, llenando todos los deberes de fiel vasallo, de buen ciudadano y de amante patriota, como lo comprueban los certificados de su gobernador, de su ayuntamiento y del sarjento mayor de plaza: si después que llegó á entender las insidiosas ideas de este cabildo contra el superior gobierno, ha sido un vijilante espía de sus pasos y movimientos comunicando á V. E. todas las noticias que pudo adquirir, para prevenirles sus máximas. Y por último Sr. Escmo. si en el escandaloso atentado del dia primero del presente mes, no obstante de encontrarse falto de tropa por hallarse su escuadron empleado la mayor parte en la espedicion de la otra banda, si se unió al cuerpo de Patricios con el que entró en la plaza á sostener la autoridad del rei representada en V. E. siendo uno de los que con mas empeño precisó á V. E. á que se orientase del engaño que le hacían, en que el pueblo se hallaba descontento con su mando, para que su jenerosidad y el amor al mejor servicio del rei, le hubieran obligado á la abdicacion que iba á hacer por evitarse efusion de sangre, que V. E. creyendo á los impostores temía. Esto es en suma Sr. Escmo. una sucinta relacion de aquellos mas particulares servicios que el suplicante ha prodigado y de que quiere, para los fines que le convengan, tener constancia y como ellos no son desconocidos á V. E. Por lo tanto, á V. E. pide y rendidamente suplica se sirva librarle el correspondiente certificado ó del otro modo que dice en su exordio; pués en ello recibirá merced con justicia.—Buenos Aires, enero 18 de 1809.

Escmo Señor.—Martin Rodriguez.

Decreto.

Buenos Aires, enero 20 de 1809.—Siendo constante á este superior gobierno todos cuantos servicios espresa en esta instancia el comandante del primer escuadron de Húsares D. Martin Rodriguez, y que ha hecho desde la primera invasion de los ingleses en esta capital hasta la presente época distinguiéndose en todo con un celo, patriotismo y amor al soberano que lo han hecho apreciable; se declara asi en virtud de este decreto, que le servirá de certificacion en forma para acreditar en todo tiempo sus particulares servicios al rei y à la pátria, entregándosele orijinal con cuantos testimonios necesitare para los usos que le convengan.—Liniers.—*Manuel José de Velez.*

Certificacion.

D. Javier Elío, coronel de los reales ejércitos de S. M., gobernador interino de esta ciudad de Montevideo y comandante jeneral por el rei de su campaña &a. Certifico que D. Martin Rodriguez, comandante del primer escuadron de Húsares de la capital de Buenos Aires, solicitó con anuencia mia, venir con su escuadron al importante servicio de guarnecer esta plaza al tiempo de su entrega, por las armas británicas y que habiendo estado en ella, desde el momento de su entrega, se ha comportado con los demás oficiales de su cuerpo con el mayor honor, manteniendo su tropa en el posible órden y velando con su vijilancia, que sus soldados no diesen nota alguna lo que ha verificado, castigando las pequeñas faltas que ha notado y que toda su tropa ha cumplido con su deber siempre pronta á cuanto se le ha mandado, mereciendo mui particular aprecio. Y para que lo hagan constar les doi la presente en Montevideo, á 14 de octubre de 1807.

Javier Elío.

Oficios.

Debiendo partir de esta con el escuadron de mi mando en obedecimiento de lo mandado por el Sr. capitan jeneral de la provincia, he creido conveniente participarlo á V. S. tanto para dar un testimonio de mi gratitud y reconocimiento á este pueblo como para merecer de su rectitud un documento que sirva en todo tiempo tanto á la satisfaccion del cuerpo que mando como á desvanecer cualquiera especie, que pueda haberse esparcido en desdoro de su concepto y ajamiento de su disciplina que creo ha observado durante su permanencia en esta plaza.—V. S. que es intachable testígo de nuestras operaciones es quien puede hacerles la justicia que merecen y yo no puedo ménos que interesarme en ello suplicando al mui ilustre ayuntamiento tenga á bien hacer se estienda un certificado comprensivo de aquellos particulares que en ningun modo sería dable de-

jase de esclarecer cuando son de tanta consecuencia, y tienen tan poderoso influjo en el honor de los húsares, del escuadron primero de Buenos Aires.—Dígnese V. S. hacerlo asi, y contando con nuestra gratitud eterna, imponer preceptos á los individuos de un cuerpo que por mi se le ofrecen con la mejor sumision y debido respeto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo, 15 de octubre de 1807.—Martin Rodriguez.—Al mui ilustre cabildo.

Decreto.

Sala capitular de Montevideo, 15 de octubre de 1807.—Certífiquese como lo pide con citacion del síndico procurador jeneral. *--Pereira,—Ulivarri,—Juanicò, San Vicente.*

Notificacion.

En dicho dia mes y año hice saber el decreto que antecede al síndico procurador de esta ciudad.—*Pereira.*

Certificacion.

El cabildo, justicia y rejimiento de esta ciudad de San Felipe de Montevideo, certificamos: que D. Martin Rodriguez, comandante del primer escuadron de Húsares de Buenos Aires, que fué destinado para la guarnicion de esta plaza, se ha manejado durante su mansion en ella con la conducta mas distinguida y apreciable, que imitaron igualmente los Sres. oficiales de su cuerpo consiguiendo de este modo mantener su tropa en el mayor órden subordinacion y respeto, sin que se haya notado el mas lijero esceso en uno de sus soldados; que por lo mismo se hicieron amar de esta ciudad á quien seguramente será sensible su ausencia, tanto mas cuanto han sufrido algunos de sus moradores no pocas vejaciones de varios individuos de algun otro cuerpo de los que vinieron de Buenos Aires, al mismo tiempo que dichos Húsares; cuyos escesos cometidos con detestable orgullo, quizás por los sujetos de ménos mérito en la gloriosa defensa de la capital, hacen brillar mas la fina conducta del comandante de Húsares y de todo su cuerpo, que abominando tal conducta, en todo siguieron la moderacion mas apreciable. Y para que asi conste damos la presente firmada y sellada con las armas de la ciudad en la sala capitular de Montevideo, á 17 de octubre de 1807. *Antonio Pereira.—Lorenzo de Ulivarri.—Rafael Fernandez.—José Manuel de Ortega.—Miguel Conde.—Antonio de S. Vicente.—Francísco Juanicó.*

Certificacion.

D. Diego Ponce de Leon, teniente de fragata de la real armada y sarjento mayor de la plaza de Montevideo, certifico: que D. Martin Rodriguez, comandante del escuadron de Pueirredon, se ha mantenido en esta plaza haciendo el servicio á pié y á caballo con la tropa de su man-

do, con lo mayor exactitud, prestándose á contribuir en cuantas ocasiones se han presentado al mejor servicio del rei, y manteniendo siempre el órden y decoro que le es propio. Y para que conste y sirva á los fines que convenga doi esta en Montevideo á 20 de octubre de 1807.

DIEGO PONCE DE LEON.

Pedimento.

Mui poderoso señor.—El teniente coronel D. Martin Rodriguez, comandante del primer escuadron de Húsares, voluntarios de esta ciudad, ante vuestra alteza, en debida forma se presenta diciendo: que estando persuadido que los servicios del esponente contenidos en el pedimento que hizo al Escmo. Sr. virei, en 16 del corriente, y se hallan ya comprobados por el certificado de S. E. son tambien constantes á vuestra alteza, solicita con el mayor respeto el que vuestra alteza, se sirva acreditarlos, espresando á continuacion de esta instancia la certeza de ellos para que surtan los efectos que le convengan. Por tanto y haciendo la mas sincera suplicacion, á vuestra alteza pide se sirva proveer y mandar segun y en la conformidad que deja espuesto, por ser asi de justicia jurando lo necesario en derecho no ser de malicia &a.—Buenos Aires, enero 20 de 1809.

MARTIN RODRIGUEZ.

Decreto.

Estando atestiguados por el decreto del Escmo. Sr. virei, los buenos servicios y recomendables mèritos del comandante de Húsares D. Martin Rodriguez, siendo constantes muchos de ellos á este tribunal en el tiempo que la capitanía jeneral estuvo á su cargo, désele orijinal esta providencia con los testimonios que pidiese para constancia del buen concepto que ha formado el tribunal de sus operaciones: hai cuatro rúbricas.—Proveyeron y rubricaron el antecedente auto los Sres. presidente, rejente y oidores del consejo de su majestad de esta real audiencia pretorial en Buenos Aires, á 11 de abril 1809.

MARCELINO CALLEJA SAENZ.

Notas.

Se le entregó orijinal á la parte como se manda, para que conste lo anoto: hai una rúbrica.

Certificacion.

D. Antonio de Olavarria, teniente corenel de los reales ejércitos y comandante interino del cuerpo de caballería de blandengues de la frontera de Buenos Aires, certifico: que el comandante del escuadron de Húsares del rei, D. Martin Rodriguez, fué uno de los que, armados à su costa, primero se presentaron en la villa de Lujan, á reunir voluntarios para la reconquista de esta plaza, cuando en 1806, estaba ocupada por los ingleses, á quien confié el mando de una compañía de 40 hombres destinada á observar y batir la campaña principalmente luego

que me situé con las tropas de mi mando en la chacra de Pedriel, adonde fuí atacado por una columna enemiga con tren de artillería, compuesta de mas de 600 hombres, portándose en esta ocasion el espresado comandante Rodriguez, con el distinguido espíritu y meritorio patriotismo que tan constantemente acreditó después el 12 de agosto del citado año en la espresada reconquista, al mando del Escmo. Señor Don Santiago Liníers, á quien reforzó con muchos voluntarios que pagados á cuatro reales diarios, había alistado para aquella gloriosa empresa. Y á su pedimento, y á los fines que puedan convenirle doi la presente en Buenos Aires, á 12 de octubre de 1809.

ANTONIO DE OLAVARRIA.

Concuerda con las dilijencias orijinales de su testo á que me refiero y á efecto de sacar el presente me las exhibió á quien devolví. Y á su pedimento doi el presente que signo y firmo en Buenos Aires, à 9 de noviembre de 1809.—*Pedro Velasco*, secretario de S. M.

Damos fé que D. Pedro de Velasco, de quien aparece signado y firmado el presente testimonío es escribano de S. M. como se titula y encargado de la escribanía de la superintendencia jeneral de real hacienda, fiel, legal y de toda confianza y á sus semejantes se les ha dado y da entera fé y crédito en juicío y fuera de él.

Dado en Buenos Aires, fecha *ut supra*.—*D. Marcelino Calleja Saenz*.—*D. José Garcia*—*D. José Ramon de Basavilbaso*.

CARTA

DE

D. JERVASIO ANTONIO DE POSADAS

Sobre su conducta como director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

SS. *EE. del Ambigú.*

Buenos Aires, junio 8 de 1833.

Mui Sres. mios: con mucho placer recibí su atenta carta, y con el mismo entré à la lectura del primer número de su periódico que la acompaña; mas á las pocas pájinas me encontré con una equivocacion ó mala esplicacion que me desagradó por considerarla ofensiva de los sentimientos de honor que no me han podido quitar. Como ciudadanos que han presenciado las diversas escenas de la revolucion, habrán Vds. observado, que jamás he tirado un papel público en mi indemnizacion, ni me he querellado contra persona alguna de las calumnias, ultrajes y padecimientos que me han inferido, porque todo ello lo he mirado como efecto consiguiente de la misma revolucion; porque la mayor parte ha sido obra de la fuerza armada, de la envidia, y de todas las pasiones exaltadas; porque otra menor parte ha consistido en libelos anónimos, ó papeles llovidos y no remitidos á mi casa con carta de atencion ni sin ellas; y por que había oido decir á un sabio "que en el tránsito repentino de nuestra revolucion, el sentimiento demasiado vivo de servidumbre sin límites, nos había de llevar el ejercicio demasiado violento de una libertad sin freno: que el poder supremo era nulo si los que debían obedecer se creían con derecho de juzgar al que mandaba en todo acontecimiento: que en la marcha ordinaria de las pasiones, una primera revolucion como la del 5 y 6 de abril de 1811 había de enjendrar otras de su especie, pués una vez formados los partidos, cada cual arreglaría su justicia por su propio interés, y que la negra calumnia había sido el parto abortivo con que se había abusado de la credulidad para hacer sospechosa la conducta de los gobernantes que se habían perseguido." Por todo esto pués he elejido en todo evento el callar y sufrir, y hoi haría lo mismo, si por casualidad no hubiese leido su periódico: mas habiéndomelo remitido con su apreciable carta, no puedo desentenderme, suscribiendo á una impostura ó mala esplicacion

contra mi persona y honor; por que juro á Vds. en mi ánimo que desde la jornada del 15 de abril del año de 1815, á pesar del sumario nulo que se forjó, de la sentencia nula de proscricion que contra mi y otros se pronunció por un tropel de jueces igualmente nulos é incompetentes, en los años que han corrido hasta esta fecha, ningun viviente me ha insultado de palabra ni por escrito en la forma esplicada; ni ménos se ha querellado persona alguna contra este hombre tan perverso, en alguno de los tribunales de justicia. Hecha esta salva, entro en materia sobre el capítulo de la pájina 15 de su periódico que empieza.—*Recorramos.*

Sientan Vds. que "en el último tercio de 814, el gobierno que rejía entónces empezó á no gustar de hablillas, porque le parecían síntomas de conjuraciones y dándolas por existentes, había pedido poderes estraordinarios, la suspension de las garantías de los ciudadanos y otros medios de aumentar su accion que le parecía débil aunque disponía de cinco mil veteranos: que los complacientes representantes todo se lo concedieron al gobierno: se prendió, se deportó, y se llegó á asesinar jurídicamente en nombre de la tranquilidad pública: que este suceso avivó las quejas que circulaban tiempo había á sombra de tejado: la opinion se pronunció del modo que pudo contra la arbitrariedad del gobierno: los jefes que mandaban una parte de la fuerza que había levantado el mismo gobierno convirtieron sus armas contra él, se puso en insurreccion abierta, disipó la faccion de los déspotas, y entró triunfante en la capital."

¿Y todo esto, Sres. acaeció en el último tercio del año de ochocientos catorce? Protesto á Vds. con la mayor injenuidad que siento en el alma no conocerlos para acercarme á salvar de palabra esta tan remarcable equivocacion; porque ni estoi para escribir, ni sé escribir, ni quisiera escribir recordando cosas que ya murieron. No entremos en la teoría de que una cosa es el gobierno, y otra el gobierno que se compone de los principales individuos que ejercen la administracion, y si se quiere, hasta del mas ínfimo ministro de justicia. Pero lo cierto es, que sobre mi viene toda la descarga pués por mi desgracia tuve las riendas del gobierno en el año de 814. Yo goberné y no fuí gobernado. Tuve un consejo que entendía en asuntos determinados y mas los que tenía á bien consultarle. Los secretarios despachaban en sus respectivos departamentos, pero yo todo lo acordaba, y lo leía antes de firmarlo, devolviéndoles lo que no me agradaba. Yo no era entónces un filósofo, un político ni un jurisconsulto consumado; pero tenía algunos principios de fisolofia, un poco de mundo y algo de papelista, pensaba mas que dormía, trabajaba y consultaba y sobre todo deseaba el acierto y propendía á él. Si á pesar de ello hubo errores; de los hombres es errar.

Hasta el primero de enero de 814 en que dejé el mando voluntaria y espontáneamente, me reconocieron por jefe supremo de las Provincias Unidas, los ejércitos de la pátria, las ciudades de Montevideo, Santa Fé, Corrientes, Concepcion del Uruguay, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Tucuman, Salta, Jujuy, Santiago, Rioja, Catamarca y todos los pueblos y partidos de sus respectivos territorios; con cuyos gobernadores, obispos, cabildos, jenerales y jefes de los ejércitos llevaba por mi solo una vasta correspondencia sin auxilio de persona alguna. Esto es lo cierto, digan lo que quieran esos papeles falsos que han dado á luz para nuestro eterno oprobio. En el año 14 no se ha disuelto el Estado, ántes bien aumentó sus límites.

Si posteriormente se disolvió, quien ó quienes fuéron los causantes, y qué cosas pudieron motivar la disolucion, será obra del que se atreva á dar á luz la verdadera é imparcial historia de la revolucion.

Yo había creído que la lei de olvido, sancionada por la H. J. de representantes de la provincia no solo se dirijía á proporcionar à todos los compatriotas ausentes, el regreso al seno de sus familías y al goce de sus propiedades, sinó tambien à reunir y conciliar los ánimos de todos: á olvidar ofensas y agravios revolucionarios, y contraernos á observar la marcha del gobierno que por tiempo fuése para auxiliarlo en sus deliberaciones benéficas al país ó representarle con decoro y respeto sobre las que perjudicasen al bien jeneral. De consiguiente había igualmente creído que para lograr estos y otros laudables objetos en la misma lei, cuando no espresa, tácitamente se había corrido un velo sobre todo, se había impuesto un olvido, es decír un perpetuo silencio acerca de todas las pasadas ocurrencias. ¿Y á la verdad Sres. Editores, nó han sido suficientes once ó doce años de escribir locuras, descréditos y diábluras contra todo el jénero humano? ¿Es posible que todavía quieran Vds. mover piscinas asquerosas é inmundas? ¿No saben Vds. que *nemo sine crimine vivit*, y que si volvemos á los *dimes* y *diretes*, jamás nos conciliarémos y acabarémos de apestar á las naciones que nos observan? Sobre todo, y lo que es mas doloroso, dejarémos á nuestros hijos por herencia esa maldita habitud de escribir fruslerías, sarcasmos y....desvergüenzas iba á decir. ¿A que es acordarnos de lo pasado si ya no tiene remedio, y solo ha de servir para exasperar los ánimos, fomentar la discordia y dejar para la historia materiales inexactos, con unos pocos de anacronismos en la relacion de los hechos? ¿Es posible que ignoren Vds. que yo me recibí públicamente de supremo director el 31 de enero de 814, y dejé el mando por renuncia de 10 de enero de 815, sin que para ello se hubiese ar-

mado insurreccion y entrado algun jefe triunfante á esta capital?

En el último tercio del año 14 á causa de haber acordado asear y reparar las viviendas de la fortaleza, estuve viviendo y despachando en la casa quinta del brigadier D. Miguel de Azcuénaga, situada en el Retiro, sin guardia alguna, con el porton siempre abierto en todas las horas de la noche, y en la mayor tranquilidad.

Con que, ¿de qué hablillas no gustaba, ni qué conspiracion temía, cuando no tenía un soldado para mi custodia, ni dormía un edecan en dicha quinta? ¿Qué poderes estraordinarios pedí ni qué me concedieron los representantes de los pueblos, cuando estaba cerrada la asamblea y suspensas sus sesiones mucho tiempo hacía?

Es cierto que hallándome en la espresada casa del Retiro, estrañé en una noche la visita de los tres secretarios de Estado, algunos vocales del consejo y el jeneral de las armas, quienes me espusieron la necesidad que había de tomar una medida política de precauciones contra algunos ciudadanos haciéndoles arrestar y salir de la ciudad no deportados sinó por algun tiempo, entre los cuales debía ser uno el coronel mayor D. Domingo French, mi primo y hermano político y ya por esta razon como por ser la primera y única vez que me ponía en la necesidad de firmar un destierro sin figura de juicio me opuse tenazmente; pero mi voto en aquella reunion lejítima era uno solo: los consejeros y secretarios estaban todos por la medida y me fué preciso ceder porque no se fundaban en hablillas sinó en hechos de los cuales hai constancia en la secretaría y otros se justificaron después por indagacion que de ellos hice. Omito otras particularidades de este acto por no conocer á Vds. pués solo son para contadas de silla á silla, y no para escritas.

Confieso pués, que hubo este único destierro de algunos mui pocos ciudadanos en el último tercio del año de 814, acordado y suscrito por mi, los secretarios y consejeros, como debe constar del libro de acuerdos. Pero que en aquel último tercio ni en todo el tiempo que estuvo el gobierno à mi cargo se hubiese asesinado algun viviente en nombre de la tranquilidad pública, es una tremenda equivocacion Sres. editores, y si Vds. no la tienen por tal, será una solemne y atroz calumnia.

Yo no hago memoria de haber firmado una sentencia de muerte en los once meses y diez dias que estuve en el gobierno. Yo me acuerdo de haber manifestado en conversacion amistosa al coronel mayor D. Juan José Viamont, presidente de la comision militar y mayor jeneral del ejército de la capital, lo desagradable que me era el que á los desertores se impusiese la pena ordinaria. Sobre todo, yo tengo bien presente, que dejé sobre la mesa de mi despacho tros ó cuatro procesos sin

confirmar la sentencia de muerte con que todos venían, á pesar de las repetidas insinuaciones que me hizo el ministro de la guerra para que los despachase. Esto probará una debilidad mia; pero igualmente probará que no he sido un asesino ni amigo de mortuorios.

Jamás me pasó por la imajinacion, cuando me encargué del gobierno, el hacer un mal á ninguno de mis compatriotas y asi fué que luego que decreté el destierro indicado me abandoné á la melancolía, solo pensé en hacerme de un motivillo para simular mi renuncia, el cual se me proporcionó mas pronto que lo esperaba, con la insurreccion de los jefes del ejército de Tucuman, al mando del jeneral Rondeau. A este se lo dije en mi carta contestacion á la en que me daba parte del suceso. Le espuse "que con semejante procedimiento se había abierto una brecha terrible á la causa del país, pero que á mi en partícular se me había hecho un gran bien, pués al momento iba á dejar el mando, por que, *autoridad que no era obedecida no era autoridad.* Realicé la renuncia que me fué admitida, y el dia primero de enero de 815. salí de la fortaleza para mi casa como el mas simple ciudadano, después de haber entregado el mando al sucesor que nombró la asamblea jeneral: todo ello pacíficamente con el mayor decoro, y sin que fuerza alguna armada hubiese entrado triunfante en esta capital como libertadora de mi despotismo. Yo entregué el mando á mi sucesor con la reunion de todas las antedichas ciudades y pueblos con un ejército brillante aquí y otro en el Tucuman: mucha tropa en Montevideo y Santa Fé. Si todo esto se disolviò y la mayor y mejor parte se disipó como el humo, ¿qué culpa he tenido yo, ni el gobierno que rejía en el último tercio del año 14? De ese año fausto por la adquisicion de la importante plaza de Montevideo; por la ninguna sangre americana que se prodigó; por haberse presentado á la pátria una escuadra; y por un ejército respetable de una alta cual nunca ha tenido, por la reunion de las provincias, y conciliacion de los ánimos por medio de una amnistía jeneral; por las ralaciones esteriores que se entablaron y sostuvieron con el mayor decoro, y por el notable ingreso de las rentas del Estado, pués sin traer á colacion la entrada de las tesorerías del cabildo, consulado, correos y cajas jenerales, la aduana sola en aquellos once meses dió de entrada dos millones trecientos y tantos mil pesos. ¡Basta esto!

Retirado del gobierno, me mantuve en mi casa sin que nadie me incomodase hasta el 15 ó 16 de abril de 815, en que esa fuerza ó esa revolucion de aquella desastrosa jornada me arrestaron. Rejistren Vds. esa sumaria de desatinos que entónces se levantó para oprobio de nuestra gloriosa revolucion, y hallarán, que entre un mil cargos que se me

hicieron, no se animaron á llamarme asesino, cuando me acusaron de traidor, de ladron y de otra porcion de apoditos semejantes. Este es el hecho de la verdad. Esta es la que Vds. llevan por norte en su periódico. Por ello es que espero, que en su siguiente número se servirán correjir, enmendar ó suplir la espuesta equivocacion del modo que estimen conveniente. Mas si á pesar de todo el contesto de este mi cansado papel, juzgan Vds. que todo el capítulo "Recorramos" de su periódico es correcto en este caso, que dificulto, les suplico atentamente, que, valga por lo que valga, se sirvan hacerle lugar en uno de sus subsecuentes números para que el público imparcial forme el juicio que por bien tuviere. Verificado que sea uno de los dos propuestos medios, cuéntenme Vds. por el mayor de sus apasionados suscritores: y entretanto reciban la consideracion con que soi de Vds. atento servidor Q. S. M. B.

JERVASIO A. DE POSADAS.

D. ESTEVAN DE LUCA Y PATRON.

(POR.....)

D. Estevan de Luca y Patron, nació en Buenos Aires, el 2 de agosto de 1786, fuéron sus padres D. Miguel de Luca, administrador jeneral de la real aduana de Montevideo, y Dña. Juana Patron, natural de esta ciudad. En 1807, habiendo concluido sus estudios en el colejio de esta capital denominado de San Cárlos, entró al servicio de las armas en el rejimiento de Patricios en que permaneció en clase de teniente, hasta que restablecida la tranquilidad de la provincia, con el triunfo adquirido sobre las fuerzas estranjeras que la invadieron en el mismo año, se dedicó al estudio de las ciencias exactas, resuelto à continuar sus servicios en alguno de los cuerpos facultativos del ejército, Luego que se consideró con aptitudes suficientes para realizar sus deseos, no tuvo dificultad en admitir la oferta que se le hizo de una capitanía en el rejimiento de artillería. Miéntras permaneció en este cuerpo, tuvo la satisfaccion de ver recompensado su celo y constante aplicacion con honoríficas comisiones análogas á su facultad. En 1812, fué destinado en clase de oficial auxiliar á la fábrica de fundicion que se estableció en aquel año bajo la direccion del coronel de artillería D. Anjel Monasterio, habiendo

continuado en este destino hasta el año de 1815, en que fuè nombrado director de la fábrica de fusiles. Al año de su entrada en este establecimiento, cuyos trabajos estaban reducidos á la simple recomposicion de armas, presentó al gobierno una docena de espadas de caballeria, como uno de sus primeros ensayos en la fabricacion de esta arma: además de las pruebas de ordenanza que acreditaron su buena calidad, existe la de que algunos de nuestros antiguos jenerales las conservan con estimacion. Poco tiempo después estimulado con tan felices resultados, puso en manos del gobierno un par de pistolas de batalla, fabricadas igualmente bajo se direccion, no inferiores á las de primera clase de las fábricas de Europa, las cuales se remitieron de obsequio al presidente de los Estados Unidos de Norte América, por la ciscunstancia particular de ser la primera obra de este jénero en que se había empleado el célebre fierro que se produce en Santiago del Estero, cuya disertacion trabajada por el mismo director se acompañó á dichas armas. A consecuencia de estos trabajos que acreditaban el interés con que este ilustrado americano se consagraba al servicio y crédito de su país, obtuvo entre otros premios el despacho de sarjento mayor de artillería en cuyo destino permaneció hasta el año de 1822, en que á virtud de sus achaques, solicitó y obtuvo su mosqueta separacion del servicio habiendo sido incorporado en la reforma militar decretada el mismo año.

En medio de sus laboriosas y continuadas tareas no pudo jamàs olvidar á las musas, en cuyo regazo encontraba la tranquilidad que le robaban aquellas: así que en cada triunfo de las armas de la libertad, se le vió tomar la lira, y cantarlo con el entusiasmo y majestad propia de su elevada ilustracion.

En 1821, compuso y presentó al gobierno el *Canto lírico á la libertad de Lima*, de cuya obra fué especialmente encargado, habiendo merecido por ella el premio acordado en decreto de 16 de octubre del mísmo año que corre inserto en la espresada obra.

En 1823, fué nombrado secretario de la legacion que salió de Bs. As. para la corte del Brasil, y á su regreso de esta honorable comision al año siguiente, cuando mas le halagaba la esperanza de volver al seno de su familia, fué privado para siempre de este consuelo y espiró víctima del furor de las olas en el naufrajio que padeció el buque que lo conducía, á los 38 años de edad habiendo ocasionado además este fatal é inesperado accidente la pérdida de la abultada coleccion de composiciones poéticas, fruto de su natural inclinacion á este arte divino, cuyos encantos estaban en perfecta conformídad con la bondad y dulzura de su corazon.

—

EL CORONEL D. FEDERICO BRANDSEN

Por D. Agustin F. Wrigth.

Brandsen, hijo de un caballero holandés, y de una Sra. francesa, entró al servicio militar en Francia en 1811. Fué nombrado teniente de caballería en 19 de marzo de 1813: teniente ayudante de campo en el mismo año; capitan ayudante de campo el 1.° de marzo de 1814. Habiendo regresado á Francia, después de la abdicacion del emperador, fué reconocido capitan en el ejército francés por real despacho de 30 de diciembre del mismo año.

Campañas:—La de Alemania en 1813; la de Italia en 1814; la del ejército del Jura en 1815. Fué herido de bala de fusil en la batalla de Bautzen, y en el ataque de Bauvilliers, al frente de Befort, el 5 de julio de 1815.

En estas campañas fué condecorado con la corona de hierro, con pension, el 14 de junio de 1813, y con la lejion de honor en Bautzen.

Llegado á Buenos Aires, en 1817, y reconocido capitan de caballería por despacho de 6 de noviembre del mismo año, fué mas tarde, destinado al ejército de Chile á las órdenes del jeneral San Martin. Fué reconocido en su clase en el ejército de Chile, por despacho de 20 de junio de 1820.

Fuè sucesivamente nombrado sarjento mayor graduado, en Guacho, en el Perú por, el jeneral S. Martin, el 12 de noviembre de 1820; sarjento mayor efectivo el 31 de agosto de 1821; teniente coronel comandante de húsares en 1822; coronel graduado en Lima, el 17 de setiembre del mismo año; jeneral de brigada el 20 de noviembre de 1823.

Brandsen, que habìa seguido la suerte del presidente Riva Aguero, quedó sin servicio por su deposicion. Sin embargo acaecida la sublevacion de los fuertes del Callao el 5 de febrero de 1824, se presentó á la defensa de la capital de Lima y reconocido en su clase de jeneral de brigada, fué nombrado comandante jeneral de caballerìa y jefe de vanguardia el 8 de febrero de 1824. Se distinguió en la defensa de esa capital hasta que fué evacuada por los patriotas á la aproximacion del ejército español.

Adherido al gobierno del Perú, el jeneral Bolivar, lo separó de allí desterrándolo á Chile.

En esas campañas, se encontró en la batalla de Maipú, se

distinguió en Chancai, y se batió bizarramente en Sepita, hallándose además en muchos encuentros.

Esto le mereció la medalla, cordones y premios de Maipú; ser nombrado benemérito de la órden del Sol el 1.° de diciembre de 1821, y la medalla de brillantes acordada *á los mas beneméritos jefes del ejército libertador*, que fué dada el 23 de enero de 1823, con una pension vitalicia de 500 duros anuales desde el 16 de enero de 1822.

Llamado de nuevo al servicio de la república arjentina, para la guerra con el Brasil, fué recibido con el grado que tenía en el ejército del Perú, en enero de 1826 y reconocido coronel con la antiguedad de esa fecha en 21 de noviembre.

A la cabeza de su rejimiento núm. 1.° murió en una atrevida carga que recibió la órden de dar á un cuadro de infantería alemanía, en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827.

Debajo de una nube de balas conducía impávido sus soldados, cuando recibió las dos primeras en el pecho: no se desalentó por eso; llevó la mano á las heridas, las oprimió y siguió adelante. Mui pronto recibió otras heridas y cayó muerto, cubierto con las insignias de su clase y con todas las condecoraciones, americanas y europeas, que había ganado en sus campañas.

14 oficiales y como 200 soldados de su rejimiento cayeron en esta carga. El cuadro fué roto, pero pudo reorganizarse al abrigo de unos zanjones.

Brandsen era un guerrero valiente y un hombre ilustrado. Sus restos reposan en el cementerio de Buenos Aires, en un sencillo monumento que le consagró el gobierno.

EL BRIGADIER D. GUILLERMO BROWN.

(POR EL G. D. I. A.)

Los servicios del jeneral D. Guillermo Brown, á la república arjentina, datan del año 1814, en que el primer directorio se resolvió á poner una escuadra para combatir la de los españoles, que dominaban las aguas del Rio de la Plata, y sus adyacentes. Siendo un simple capitan mercante de la marina inglesa, fué puesto á su cabeza empezando la carrera de sus acciones heróicas, con la toma de la isla de Martin Garcia, ocupada entónces por una guarnicion española. Seguidamente destruyó en un combate naval el poder enemigo apoderándose de sus principales buques

de guerra, y bloqueando el puerto de Montevideo hasta la rendicion de la plaza en junio del propio año. En 1815 para distraer las atenciones del virei de Lima sobre Chile y Colombia, el directorio iba á confiarle el mando de una fuerte division destinada al mar del Sud, cuando se tuvo la noticia de la grande espedicion que al mando del jeneral Morillo, se aprestaba á salir para el Rio de la Plata, cuyo destino cambió después, mas aquel incidente inutilizó el proyecto. Sin embargo Brown, en desacuerdo con la autoridad nacional, se arrojó con la fragata *Hércules*, de su propiedad y el bergantin *Trinidad*, á hacer el corso en los mismos mares. Para conciliar las ventajas del servicio público, con un acto de tan manifiesta insubordinacion, el directorio le envió las patentes necesarias para legalizar su aparicion en aquellos mares, sujetándolo por un acuerdo reservado à dar cuenta de su conducta oportunâmente. Logró allí interrumpir el comercio español, apoderándose de muchas presas, y llevando su temeridad hasta entrar con solo el bergantin en la ría de Guayaquil, en donde por el descenso de la marea quedó varado y prisionero, estipulando el canje de su persona por varios jefes que detenía en la *Hércules*. Recalando despues con esta á las islas inglesas fué embargado y despachado al almirantazgo, en donde sostuvo un pleito cuyo desenlace no conocemos. En 1818, se presentó en Buenos Aires, y el gobierno lo mandó sujetar á un consejo de guerra. Miéntras que se formaba la causa, sobrevinieron los trastornos del año 20, que impidieron su terminacion. Así se mantuvo hasta que comprometiéndose la guerra con el Brasil en 1825, la presidencia le confió el armamento naval que como por encanto se formaba para lidiar contra el poder colosal marítimo con que el imperio era dueño de todos los rios y bloqueaba las costas. En esta lucha es donde el jeneral Brown, desplegó grande intelijencia y sobre todo, un arrojo que pasmó á los contrarios por los débiles medios de que disponía. Entre los multiplicados sucesos que ilustraron la naciente marina de la república sobresalen:—1.° El ataque del 9 de febrero (1826), en que envestida la escuada enemiga con fuerzas mui inferiores, paso fuera de combate á la capitana que vino á reparar sus averías en el puerto de Maldonado:—2.° En 11 de junio los imperiales con 33 atacaron en los Pozos la escuadra nacional que los rechazó con la mayor gallardía sin reportar aquellos ninguna ventaja.—3° Seguidamente, Brown se íntrodujo en el puerto de la Colonia, en donde perdió varado el bergantin *Belgrano*, y ellos el *Real Pedro*, quemado, y cuando con la aparicion de toda la flota cerraron la entrada, los brasileros contaban segura la rendicion, se le vió por una maniobra desconocida pasar por entre las islas

de Hornos para tomar su fondeadero:—4.° Acometió de noche á la fragata *Emperatriz* anclada en el puerto de Montevideo, matando á su comandante y retirándose sin pérdida al frente de todo el poder enemígo:—5.° Combate del 29 de julio, empezado por la noche delante de Buenos Aires, en que desmantelada la *25 de Mayo*, que mandaba, la salvó en bandolas remolcada por las lanchas cañoneras:—6.° En febrero del año siguiente se metió en el Uruguay, en demanda de la escuadrilla de D. Jacinto, compuesta de 28 buques, de los cuales tomó 17, incendíando tres y trayendo prisíonero á su comandante en jefe:—7.° En abril estando al frente del monte de Santiago, sostuvo con el mayor denuedo el esfuerzo de toda la escuadra imperial, sumerjiéndose sin rendirse los bergantines *República é Independencia*, y saliendo herido él mismo. Tan espléndidos hechos dieron á este hombre naturalmente modesto una grande popularidad que condujo al jeneral Lavalle, á delegar en su persona el gobierno de Buenos Aires, al emprender su campaña contra Dorrego en 1828. Triunfante el partido desorganizador de Rosas, quedó el jeneral Brown olvidado en el seno de su familia, lamentando la persecucion de sus amigos que desde el destíerro no podían asistirlo con sus consejos políticos que tanto necesitaba un soldado valiente pero poco capaz para dirijir por si solo su razon hácia el punto de honor y consecuencia que debía mantener ilesa su fama en el juicio severo de la historia. Esta circunstancia le ha hundido en la execracion de que están cubiertos los que han vendido su conciencia á la tiranía sangrienta del hombre funesto que despedaza la tierra de los nobles recuerdos. Cuando la cuestion de Rosas con la Francia, sin comprender su tendencia, cayó en la debilidad de ofertarle los servicios de que pronto se aprovechó el astuto Régulo, bien persuadído de su importancía: desde entónces, Brown ya no perteneció á la carrera de los principios y sepultó en el fango una reputacion tan colmada de gloria. En vano se le ha tendido una mano amiga para levantarlo. Nada ha bastado.

Nota—El autor de esta noticia se olvida de decir que estuvo en Montevideo, y que en 1838, aceptó el mando de la escuadrilla de Oribe, á quien siguió á Buenos Aires.

EL CORONEL

D. JOSE DE OLAVARRIA.

(Por el Dr. D. Florencio Varela.)

Pocos nombres mas familiares en el Rio de la Plata, que el del noble guerrero á quien consagramos estas líneas. En las campañas de Chile como en las del Perú; en las de Bolivia como en las del Brasil; en Buenos Aires como en el Estado Oriental, ese nombre se encuentra siempre asociado á brillantes hazañas personales, á victorias gloriosas, á desastres tan gloriosos como la victoria; y representando siempre á la par del valor individual, las idéas de perfecta organizacion y disciplina militar, especialmente en la arma à que Olavarría se había contraido en la última mitad de su carrera.

Pero sus hechos, como los de todos los personajes de una epopeya todavìa por escribirse, se conservan solamente en las tradiciones populares, en documentos desparramados, ó en la memoria de sus compañeros de armas. De fuentes tan diversas, apénas hemos podido recojer uno que otro hecho, en las breves horas que nos quedaban, desde que nos llegó el decreto del gobierno de la república, que da á los servicios del coronel Olavarria, una recompensa tan honrosa como delicada.

Renunciando á toda pretension de biógrafos, harémos una sencilla narracion de la carrera de aquel jefe, para confirmar en cierto modo, la justicia de esa noble resolucion del gobierno Oriental, y para cumplir un grato deber de la amistad que nos ligaba con el malogrado guerrero.

Olavarría fué militar, literalmente desde su primera infancia. Su padre, coronel de blandengues en Buenos Aires, en tiempo del gobierno colonial, gozaba de merecida estimacion con los vireyes, y en la corte de Madrid. La juventud americana no tenía entónces otra carrera delante de sí, que la iglesia, el foro y la milicia. El padre de Olavarría, deseoso de dar al hijo la suya propia, solicitó y obtuvo por gracia especial de la corte á principios de 1810, un despacho de cadete del mismo cuerpo de blandengues, cuando el niño tenía apénas de 8 á 9 años. Por estraño que esto nos parezca el dia de hoi, nada mas comun en aquellos tiempos, y aun en los primeros años

de la revolucion, que el destinar á la milicia los niños de esa edad con el título de *cadetes*; verdaderos *estudiantes*, que se reunían en academias, bajo la direccion de algun táctico viejo que les enseñaba á dar batallas sobre las mesas, con muñequillos de carton.

Aquella edad y aquel título tenía Olavarría cuando se abrió, en 1810, el gran drama en que debía representar mas tarde un papel distinguido. Entónces no solo se obraba con el dia, se pensaba tambien para el siguiente. Los que dirijían el movimiento procuraron formar militares científicos, que pudieran hacer frente á las dificultades que se preveian. Continuaron las academias de cadetes, especialmente para el estudio importante de la artillería. A esta arma se dedicó el niño Olavarría y después de tres años de estudio, empezó á servir activamente en ella en 1813, teniendo él trece años de edad.

La reconquista de Chile por los españoles en 1814, hízo pensar sériamente al gobierno de Buenos Aires, en la necesidad de llevar la guerra á aquel hermoso pais, y en el año siguiente se empezó la formacion del ejército de los Andes. Olavarría fué uno de los primeros fundadores de ese ejército, la gran escuela militar de nuestros paises, y á él pasó en clase de alférez en 1815.

Dos años después, S. Martin le trasportaba al otro lado de los Andes, descendía al suelo chileno, y encontraba al enemigo en la cuesta de Chacabuco. Fué el primer encuentro en que se hallaba el alférez Olavarría, y ya en él se condujo de manera y demostró calidades tales, que S. Martin, cuya penetracion para conocer al soldado era proverbial, miró en el alférez un hombre de esperanzas, y á fines del mismo año le dió el grado de teniente.

Esa primera victoria de los republicanos, despertó al virei de Lima, que miró amenazado el Perú, si Chile conservaba la independencia que acababa de proclamar en febrero de 1818. Pezuela se apresuró por eso á mandar al jeneral Osorio, que, con 5000 hombres de tropa regladas desembarcó en Talcahuano, en los primeros meses de aquel año; y marchó sobre el ejército republicano que se dirijia hácia Talca. Mui cerca ya de esa ciudad, tuvo lugar la sorpresa y completísima dispersion del ejército de San Martin, en Cancha Rayada, la noche del 19 de marzo. Olavarría, despertó como todos, cercado de enemigos, sin desmayar por eso, acudió á salvar su batería, con una serenidad y un valor que asombraron á los veteranos: sacó las piezas del campo de la sorpresa y se retiró mui largo trecho con ellas; hasta que al dia siguiente, oprimido por el número del victorioso enemigo, exhaustas sus fuerzas y las de sus pocos artilleros, tuvo que abandonar sus cañones, salvándose con dificultad.

Apénas habían corrido 27 dias después de ese desastre, cuando

San Martin, hizo frente á los reclutas en la llanura de Maipo, nombre cuya significacion nadie ignora en Sud América, nombre que desde entónces

..... became a magic word;
Which utter'd to the hearer's eye appear
The camp, the host, the fight, the conqueror's career:

La artillería trabajó mucho en esa batalla; y nuestro amigo, simple teniente, se distinguió tanto por actos de intelijencia y de valor, que fué hecho capitan en el campo de la jornada.

Continuó después toda la campaña de Chile, hasta la completa espulsion de los enemigos de ese territorio, y no hubo encuentro alguno notable en que no tuviese parte. Los combates de Chillan, de Biobio, y otros muchos, le contaron entre los vencedores.

El ejército libertador de Chile se reorganizó después para la la atrevidísima campaña del Perú. Olavarría marchó tambien en esa espedicion; y al arribo al puerto de Pisco, en 1820, se le confió el mando de la artillería de mar à bordo del bergantin *Araucano*, destinado à cruzar entre aquel puerto y el Callao. Tambien le esperaban combates en el mar, y se condujo con singular bizarría en el que sostuvo el *Araucano*, con la fragata española *Cleopatra*.

Desde entónces dejó el capitan Olavarría, la arma en que había servido; y pasó á la caballería, en que tantos conocimientos teóricos y prácticos desplegó después. Su primer servicio, en esa arma, fué en el afamado rejimiento de granaderos á caballo, que tanto nombre dió á Necochea.....
....."el guerrero esforzado
Otra vez vencedor y otra cantado"
en cuyo cuerpo hizo toda su campaña de la Sierra, á las órdenes del jeneral Arenales. De regreso de ella, pasó de ayudante mayor en 1822, à un cuerpo de caballeria peruana, en el que hizo la campaña de la Costa, é inmediaciones de Lima, al mando del jeneral D. Domingo Tristan.

En 1823, elevado al grado de sarjento mayor, fué destinado al primer cuerpo de lanceros; que formaba parte de las fuerzas que, á las órdenes del jeneral Santa Cruz, hicieron la penosa é importante campaña de los puertos Intermedios. En lo crítico de ella, fué mandado Olavarría con su escuadron á ocupar la ciudad de Cochabamba.

El enemigo, por un movimiento bien concebido y bien ejecutado, dejó aquel cuerpo enteramente cortado de la division á que pertenecía, y cayó sobre él con fuerzas mui superiores. Olavarría, sereno en el conflicto, hábil para concebir y rápido para ejecutar, emprendió una dificil retirada á los Yungas, donde el renombrado jeneral Lanza, mantenía el espíritu de independencia; y desafiaba, á fuerza de arrojo, de actividad y de conocimientos locales, todo el poder de los realistas. A Lanza se incorporó Olavarría con todo su escuadron; reunidas después todas las fuerzas de aquel jeneral, determinó

atacar al enemigo que, á las órdenes de Olañeta, ocupaba los valles de Cochabamba. El éxito correspondió mal al arrojo. Lanza fué vencido, sus fuerzas esterminadas ó dispersas; y el mayor Olavarría obligado á escapar casi solo, y sin esperanza de encontrar allí nuevos elementos de resistencia, determinó arrostrar cualesquiera peligros, por reunirse á los compañeros á quienes había dejado combatiendo sobre las costas. Acompañado de cuatro oficiales, sus particulares amigos, atravesó disfrazado varios pueblos que el enemigo ocupaba; hasta llegar después de inmensos trabajos, á sorprender el pueblo de Arica, donde se apoderó de un mal buquecillo de cabotaje, que le condujo á la capital del Perú.

El último tercio del año de 1823, fué funesto para las armas republicánas: parecía que el ejército libertador del Perú, había perdido el espíritu que lo animaba con la ausencia de su jefe el jeneral San Martin, que en setiembre del año anterior había dado el ejemplo único hasta entónces, sin imitacion después, de abdicar en manos del congreso peruano, todos sus títulos, todo su poder militar y civil, alejándose para siempre de la escena política.

El Perú quedó todo en poder de los españoles, á escepcion de algunos departamentos del norte de Lima, donde se recojieron las reliquias de los ejércitos republicanos.

El jénio y los auxilios de Bolivar los reorganizaron allí y se emprendió de nuevo la campaña que puso término á la guerra de la independencia. El mayor Olavarría, fué destinado á un cuerpo de nueva creacion, en el que se halló con la batalla de Junin; que como todos saben, empezó por la derrota de los republícanos y terminó por su completa victoria. Olavarría fué hecho prisionero al principio de la jornada, y rescatado después en el mismo campo de batalla. Concluida esta, fué ascendido à comandante de escuadron, en cuya clase se halló en la memorable batalla de Ayacucho. Su comportacion alli escedió en bizarría á todo lo que hasta entónces había hecho. A mas de la parte que tuvo en la batalla, fué destinado después de ella, á perseguir con su escuadron y una compañía de cazadores, la derecha enemiga, que se retiraba organizada; hizo prodijios de valor, desplegó estraordinaria actividad y tino, y regresó al campo de batalla conduciendo número mui considerable de prisioneros.

Poco quedó que hacer después de la jornada de Ayacucho. Sin embargo, los realistas ofrecían todavia alguna resistencin en el Alto Perú, y Olavarría participó tambien de todos los trabajos que fué necesario emprender para terminar la guerra. Entre otros, fué destinado á sofocar una insurreccion realista en Huamanga; varios encuentros tuvieron lugar; hasta que al fin, so-

metió á los revolucionarios, concluyendo asi sus servicios en la guerra de la independencía, cuando literalmente no quedaba ya un enemigo á quien combatir.

El término de aquella lucha, despertó en Buenos Aires, la idea de reconquistar la Banda Oriental, ocupada por el Brasil: á los cantos de triunfo de Ayacucho, se mezclaban clamores de guerra contra el imperio; y puede con toda verdad, decirse que esa guerra había sido declarada por el pueblo, ántes que los gabinetes formulasen la declaracion. Olavarría oyó en el Alto Perú, la nueva empresa á que su pátria se preparaba: pidió inmediatamente á Bolivar dejar el servicio en su ejèrcito y venir á ofrecer su brazo á su pais. El libertador de Colombia, se lo concedió, en términos mui honrosos dàndole por sus servicios los despachos de coronel graduado, el 13 de marzo de 1826.

En julio de ese año, estaba ya en Buenos Aires, donde el presidente de la república le nombró comandante de escuadron en un cuerpo de caballería: pero en agosto siguiente, le confió el mando y organizacion de ese rejimiento nûmero 16, cuya fama ganada en la campaña del Brasil, dura todavía entre los militares del Rio de la Plata. Olavarría es uno de los jefes que mas brillaron en esa campaña, especialmente en la jornada de Ituzaingó, donde su escuadron se atrajo la admiracion de todos por su denuedo y su pericia. Allí fué herido Olavarría de un pistoletazo, por la primera vez. El jeneral Alvear dijo en su boletin de aquella jornada. "Los bravos "lanceros "(era el cuerpo de Ola- "varría)," maniobrando como en "un dia de parada sobre un cam- "po ya cubierto de cadáveres, "cargaron, rompieron al enemi- "go, lo lancearon y persiguie- "ron hasta una batería de tres "piezas, que tambien tomaron. "El rejimiento 8 sostenía esta "carga: fué decisiva. El coronel "Olavarría sostuvo en ella la "reputacion que adquirió en Ju- "nin y en Ayacucho."

De vuelta de esa campaña, el coronel tomó la parte que todos sus compañeros en el movimiento de 1.° de diciembre de 1828, en Buenos Aires. Vencidas después por Rosas las fuerzas del jeneral Lavalle, Olavarría emigró á la república oriental, que empezaba entónces su vida independiente: fijó su residencia en Mercedes, donde se entregó á ocupaciones enteramente pacíficas. De ellas le sacaron las injustisimas y estúpidas persecuciones que D. Manuel Oribe declaró en obsequio á Rosas, contra todos los emigrados arjentinos. El coronel que ya entónces había contraido matrimonio y formádose una familia, se reunió al jeneral Rivera, á quien acompañó en la adversidad y en la fortuna, combatiendo siempre por la libertad del pais que le asilaba, de la pátria de sus hijos que él había adoptado por suya. Su espada sostuvo siempre en este

pais, la divisa del órden constitucional y de los gobiernos legales.

Durante su larga carrera, fué honrado con varias comisiones importantes: ha sido diversas veces parlamentario; ha obtenido cinco medallas, dos cordones, dos escudos y una estrella de la lejion de honor de Chile.

Ese era el militar, el hombre público.

En el hogar doméstico, en sus relaciones privadas, todos los que le conocieron le quisieron y le estimaron. Casó en el destierro con Da. Jertrudis Rodriguez, hija de un propietario de Mercedes, y se contrajo al cuidado y fomento de las propiedades rurales de su esposa. La invasion de Oribe le arrojó de su casa; y su familia se asiló en la capital, donde tuvo el dolor de perder un escelente esposo, un padre solícito y tierno.

El gobierno oriental acaba de recompensar los méritos del coronel Olavarría, con un acto que honra tanto al que le ha hecho, como á la memoria de aquel soldado distinguido. Grande consuelo es, para su familia y sus amigos, ese testimonio de la gratitud de un pueblo que le había admitido entre sus ciudadanos. Los amigos y compatriotas del coronel Olavarría se unen á su familia para agradecer esa honrosa demostracion.

Montevideo, octubre 27 de 1845.

Decreto á que se refiere el artículo anterior.

Ministerio de guerra y marina.—Montevideo, 24 de octubre de 1845.—Sabiendo el gobierno que la Sra. esposa del finado coronel D. Jesé de Olavarría, desea tener una copia de su esposo y queriendo manifestarla de algun modo el alto aprecio que le merecen los servicios que este guerrero distinguido ha prestado al pais, tanto en su gloriosa independencia, cuanto en las diversas ocasiones que ha precisado de ellos, acuerda.—Art. 1.° El ministro de guerra y marina presentarà á nombre del gobierno à la Sra. Da. Jertrudis Rodriguez de Olavarría, el retrato de su finado esposo que ha sacado el artista D. Cayetano Gallino.—2.° Por el ministerio de hacienda se librará órden para el pago de los cien patacones que importa.—3.° Comuníquese.

SUAREZ.
Rufino Bauzá.

—

APUNTES BIOGRAFICOS

DEL

Dr. D. JULIAN ALVAREZ.

(Por el Dr. D. Juan Andrés Gelli)

El dia que los majistrados y hombres públicos bajan al sepulcro, pertenecen á la historia. El pueblo en cuya suerte influyeron y cuyos intereses reglaron los presenta, cuando ya no existen, al juicio de sus conciudapanos, y les señala su lugar en la posteridad. La muerte disipa las prevenciones, calma el odio de los partidos, y deja que la verdad, de piè sobre su tumba, publique sus virtudes ó sus vicios, sus debilidades ó sus grandezas.

Los contemporáneos somos testigos en este juicio solemne, y por esta razon le debemos la revelacion de lo que conozcamos y sepamos de esos majistrados y hombres públicos, que, actores mas ò ménos principales en el gran drama de la rejeneracion de la América, deben una cuenta severa de sus actos y principios. Todos ellos han tenido una vida íntima que el biógrafo tiene derecho de penetrar: una vida pública de que el historiador es juez. Los contemporáneos deben pués á uno y otro, la deposicíon imparcial y sincera de los principios, actos y carácter de esos hombres públicos.

Para llenar este deber, hemos escrito estos apuntes biográficos del Dr. D. Julian Alvarez, presidente de la honorable cámara de representantes en el año de su fallecimiento, y presidente jubilado del tribunal superior de justicia de la república del Uruguay.

Hombre, ciudadano, representante del pueblo y majistrado D. Julian Alvarez, ha pasado por todas las peripecias de la revolucion en las dos orillas del Plata; sigámosle en todas ellas, y será juzgado.

D. Julian Baltazar Mariano José Luis Alvarez, nació en Buenos Aires, el 9 de enero de 1788. Su padre D. Saturnino Alvarez, natural de Burgos, y tipo de la antigua y proverbial honradez española, era tesorero del tribunal de comercio de Buenos Aires. Su madre Da. Ana Maria Perdriel, mujer de una piedad sincera, pertenecía tambien à una familia notable de la

misma ciudad. D. Julian Alvaroz, era el menor de seis hermanos, distinguidos todos por una probidad severa, una educacion esmerada, y servícios recomendables en los diferentes estados que abrazaron. El antiguo clero de Buenos Aires, tan distinguido por su saber y virtudes, y su comercio como el ejército que hizo la guerra de la independencia en el Perú, cuentan alguno de estos seis hermanos, que hicieron honor á la clase á que pertenecieron.

D. Julian Alvarez empezó mui temprano la educacion literaria que se daba entónces en los colejios y universidades de Amérca. Educacion enteramente vana é inutíl para la vida social, á pesar de los hábitos de disciplina, órden y subordinacion, que un réjimen enteramente monástico infundía en los alumnos. Educacion calculada para inutilizar el jénio y los talentos que la naturaleza hubiese deparado á los hijos de Aémrica; pero que no se podía dejar de recibir á falta de otra mejor.

En 1797, es decir, á los nueve años, empezó à estudiar gramática latina, tomó la beca de colejial en el colejio real de S. Cárlos en el año de 1800, donde hizo lo que se llamaba entónces curso de filosofia, es decir, lójica, fisica y metafisica. En 1804 fué trasladado á la universidad de Córdoba: allí estudió teolojía, y obtuvo el grado en esta facultad: pasó en seguida á la de Charcas á estudiar leyes y cánones, y en 1808 recibió el grado de doctor en ámbas facultades; de modo que á los veinte años de edad D. Julian Alvarez había cerrado la carrera de estudios que se daban á los americanos. Eran de tal naturaleza estos estudios que después de haber insumido siete ú ocho años, no se había adquirido otra capacidad, que la necesaria para ser eclesiástico ó abogado.

En tal posicion y sin duda por deferencia á los deseos que habían manifestado sus padres, D. Julian Alvarez se dedicó á abrazar el estado eclesiástico y vistiendo el hábito talar, se consagró casi esclusivamente á los estudios especiales de esta carrera: la empezó entrando en el concurso que se abrió en 1810, á la silla majistral en el coro de Buenos Aires.

Había estallado entónces la revolucion que trajo la independencia de la América: debía ejercer una gran influencia en los gustos, estudios y destinos de la juventud. D. Julian Alvarez, dotado de una imajinacion fecunda, que no perjudicaba á su buen juicio; de un caràcter jovial, y de una tendencia de instinto à las cosas elevadas y útiles; con la perspectiva seductora que la revolucion ofrecía á los jóvenes, y con las nuevas ideas que empezaban á jerminar, se apercibió mui pronto que no había sido acertado en lo que creía su vocacion.

A fines de 1810 dejó, con los hábitos eclesiásticos, los estudios de esta carrera, y se entregó ar-

dorosamente á las cuestiones de interés político que pululaban entónces y ajitaban todos los espíritus. El despacho de los negocios públicos pedía una actividad, y una capacidad que no tenían los antíguos empleados, contrarios por la mayor parte á las nuevas ideas. El gobierno se vió obligado á emplear jóvenes, que haciendo su aprendizaje en los distintos ramos de la administracion, llenasen el vacio que dejaban los viejos empleados.

En enero de 1811, D. Julian Alvarez fué llamado, con otros jóvenes, à servir en la secretaría de gobierno. En marzo de ese mismo año, tuvo lugar en Buenos Aires, el primer episodio revolucionario, á que se han seguido otros, á cual mas funestos y desastrosos. La junta gubernativa espidió un decreto, mandando espulsar de la ciudad, en el tèrmino de cuarenta y ocho horas, todos los españoles solteros que se encontrasen en ella. Una medida que comprendía centenares de personas ligadas por diversos títulos, con las primeras familias, tan ruinosa y sobre todo impolítica é injusta, causó como era natural, un disgusto é inquietud jeneral. Algunos miembros del gobierno, que no habían tenido bastante firmeza para resistir este decreto, espedido á instancias de los mas exaltados, aprovecharon de esta desaprobacion jeneral y no encontraron mejor medio de neutralizar los efectos de su resolucion, que el de promover una reunion y peticion popular. Tal fué el orijen del primer club que se formó en Buenos Aires, en abril de 1811 en el café de Márcos.

El objeto ostensible de este club, era la redaccion y suscricion de una peticion al gobierno, en favor de los españoles comprendidos en el decreto. Era un acto de jenerosidad y beneficencia y desde que apareciese con este carácter, era seguro que D. Julian Alvarez estaría por él. Con toda la inexperiencia de la edad juvenil, promovió con calor la peticion; la redactó y fué uno de los diputados del club para presentarla á la junta y obtener la revocacion del decreto.

La junta accedió á la peticion; pero si el decreto se había dado contra la opinion de algunos miembros, su revocacion escitó la cólera de otros y entónces los disidentes promovieron una asonada en que se proscribieron y fuéron perseguidos los que arrancaron el decreto y los que pídieron su revocacion. Del 5 al 6 de abril amanecieron en la plaza de Buenos Aires, doscientos hombres que pidieron á gritos que fuésen desterrados tales ó cuales miembros del gobierno. El cabildo acojió y apoyó esta peticion de lo que se llamaba *Pueblo*, y se hizo como se pedía. Fuéron relegados á distintos puntos algunos, y presos los mas notables de los que habían concurrido al club de Márcos, y habían firmado su peticion en favor de los españoles: entre estos lo fué D. Julian Alvarez, que advirtió demasiado

tarde, que se había abusado de su inesperiencia para hacerlo víctima de una miserable intriga.

Preso y procesado por causa de Estado, fué absuelto y restituido á su empleo de oficial de secretaría; pero renunció su empleo y se contrajo casi esclusivamente, á seguir la pràctica del derecho.

En 1812 convocó el gobierno una asamblea de diputados de las provincias, y la ciudad de San Juan nombró por su representante á D. Julian Alvarez.

Esta asamblea conocida en la historia de la revolucion con el nombre de asamblea de *San Roque*, por el lugar en que tuvo sus sesiones, fué disuelta tan pronto como se reunió. Convocada sin objetos bien determinados ni preparacion, con toda la inesperiencia de nuestra infancia política, y en medio de tanta ajitacion y efervescencia, manifestó desde sus primeros actos tan desmedida demagojía, que se vió comprometido el órden público y el gobierno á disolverla obligado. En las cuestiones que se promovieron en esta asamblea y que motivaron su disolucion, D. Julian Alvarez mostró ya ese carácter de moderacion, ese respeto al órden público y ese espíritu de conciliacion que le han distinguido en todo el curso de su vida.

A las victorias obtenidas en Tucuman y Salta, sucedieron en 813, los desastres de Vilcapujio y Vilouma, y por consiguiente los peligros y los conflictos de los patriotas. En enero de 1813 se había reunído la asamblea jeneral constituyente; á la primer junta se había subrogado un poder ejecutivo de tres personas; los cambios y mutaciones violentas habían hecho un paréntesis desde octubre de 1812; pero los partidos se ajitaban en medio de esta calma aparente, á pesar de las desgracias y peligros públicos. Algunos creían que la concentracion del poder, sería un remedio eficaz para reparar esas desgracias, y contener los partidos; pero esa idea era demasiado opuesta á la demagojía que entónces reinaba como de moda: por otra parte, chocaba los intereses y el amor propio de personas influyentes: se temía pués, arrojarla al público; pero podía ser útil, y esto bastaba para que D. Julian Alvarez, la acojiese y la proclamase: propuso el pensamiento por la prensa, el gobierno lo calificó de sedicioso; y para hacer juzgar al que aparecía autor, empezó, como aun es de moda en las nuevas repúblicas, por poner preso al escritor.

Pero el pensamiento tenía tambien protectores poderosos; muchos miembros de la asamblea lo apoyaron, y en mui pocos dias, ella misma lo puso en ejecucion nombrando en enero de 1814 un director supremo del Estado, en lugar del triunvirato ejecutivo que existía, y haciendo poner en libertad á D. Julian Alvarez, á quien se nombró oficial primero en el ministerio de gobierno.

Sirvió este empleo con la honradez, contraccion y fidelidad

que le eran características, y en marzo de 1817 fué nombrado oficial mayor del mismo ministerio. En esta posicion subalterna, D. Julian Alvarez, hizo servicios oscuros y desconocidos, pero reales é importantes. Modesto, aunque con capacidad y talentos, se redujo á un papel secundario, en el que sin embargo, cargaba con todo el despacho del ministerio. El ministro que entónces estaba á la cabeza de los negocios, ni era un Talleyrand, ni gustaba enterrarse entre papeles, ni fatigarse con los negocios, quería reducir todo su trabajo á poner, segun la frase de un célebre estadista, la *coma* que fija el sentido de un despacho. Al oficial mayor se había impuesto la penosa tarea de reparar el mal efecto que hacía en los negocios, un ministro neglijente y moroso, y se resignó á todas las consecuencias de una posicion tan falsa y mortificante, que otro ménos elevado y teórico en sus principios hubiera reusado, ó de que hubiera sacado ventajas y compensaciones, que si no son siempre honrosas, son útiles. Discreto, fiel, y dotado de un espiritu conciliador, mereció la estimacion y el aprecio de cuantos le conocían. El gobierno le confió comisiones importantes en que se desempeñó con acierto y suceso.

En setiembre de 1818 fué enenviado á Mendoza, cerca del jeneral San Martín. En 819 fué comisionado con el jeneral D. Ignacio Alvarez, para reglar en San Nicolás las diferencias con el gobernador de Santa Fé.

La fidelidad y honradez con que había servido su empleo, fué calificada de servilismo y de traicion á la libertad por los revolucionarios en 1820; en febrero de ese año hizo dimision de su empleo, y fué preso y perseguido: en 7 de marzo, en uno de esos cambios violentos tan frecuentes en aquel año, fué puesto en libertad y desesperando de un pronto restablecimiento del órden en su país, se resolvió á emigrar y se trasladó con su familia á Montevideo.

Hombre de costumbres puras, de hábitos suaves, y organizado para el bienestar pacífico, y para las dulces afecciones de familia, se contrajo enteramente al ejercicio de su profesion, á la educacion de sus hijos, y á la sociedad de un reducido número de amigos escojidos. Separado de su pátria, sin la menor injerencia en los negocios públicos del país en que se había asilado, ejerciendo su profesion con honradez, celo, desinterés y crèdito, gozó por nueve años de esa completa independencia que tanto estimaba.

La evacuacion del territorio por las tropas estranjeras, y la elevacion de la provincia de Montevideo á la categoría de Estado independiente, hacía necesaria la concurrencia de todos los que se llamaban patriotas, á la organizacion del nuevo Estado. El departamento de San José nombró á D. Julian Alvarez, por su

diputado á la asamblea jeneral constituyente y lejíslativa en diciembre de 1828.

D. Julian Alvarez, tenía demasiada esperiencia para no advertir, que esta eleccion alteraría la tranquilidad de la vida privada, y le arrojaria nuevamente en la carrera azarosa de los negocios públicos, en que con su carácter no podía recojer sinó trabajos, disgustos y pesares, siguiendo las inspiraciones de su esperiencia, hubiera podido declinar con decencia este peligroso honor; pero temió que su negativa se tomase por egoismo é ingratitud hácia un país que le había servido de refujio, y se prestó con toda la devocion con que se ocupaba de los negocios públicos. Tomó una gran parte en los trabajos de esta asamblea, hasta la promulgacion y sancion de la constitucion.

En agosto de 1829, la asamblea jeneral creó el superior tribunal de justicia y D. Julian Alvarez fué uno de los tres miembros que elijió la mísma asamblea para integrarlo. Llegó á entender que algunos naturales de la república censuraban su nombramiento, ya so pretesto de no haber nacido en ella, ya porque se aparentaban temibles sus relaciones de familia, que se figuraban estensas y poderosas, y esto bastó para que renunciase el puesto: fué necesaria la insistencia de las personas mas respetables del país para disipar la nímia delicadeza que le había inducido á renunciar. La nota que con este motivo pasó á la asamblea, es un testimonio inequívoco de su franqueza, moderacion y delicadeza, sentimientos que llevaba à veces al estremo.

Elevado Alvarez á la majistratura, supo apreciar como corresponde, la dignidad elevada que se le confería; la supo respetar y hacarla respetable, sin abandonar por eso su simplicidad, su modestia, su afabilidad características: su rectitud, su imparcialidad, su desinterés, le adquirieron el aprecio y la estimacion, aun de algunos de sus contrarios políticos. En la vida familiar, en las relaciones sociales, en el ejercicio de sus funciones, Alvarez presentaba siempre el carácter estimable de hombre de bien.

La organizacion judiciaria que existía, estaba montada sobre principios enteramente distintos de los que proclamaba la asamblea constituyente. El país no tenía antecedentes propios, ni tradicion, ni práctica establecida; lo que se conocía con este nombre era arbitrario, incompleto, defectuoso, y, sobre todo, incompatible con las modificaciones que las ideas dominantes y el reglamento provisorio de administracion de justicia introducian en la lejislacion y en el órden de los procedimientos.

Alvarez, se apercibió pronto de estos defectos, y de lo necesario é importante que era repararlos, estableciendo una práctica uniforme, y conforme á las alteraciones introducidas en la lejis-

lacion. Hemos encontrado entre sus papeles, los trabajos que había hecho á este objeto; vemos que desde 1831 había propuesto al tribunal, se aprovechase la oportunidad de hallarse en Montevido algunos de los antiguos abogados de Buenos Aires, y se nombrase una comision encargada de formar un reglamento, tan completo como pudiera desearse; y que sirviese para fijar la práctica y el órden de los juicios: sus esfuerzos fuéron impotentes, ineficaces sus trabajos; pero él cumplió con un deber, dando el útil ejemplo de un majistrado, que procura mejorar y perfeccionar la administracion de justicia.

Por muerte del Dr. Zudañes, presidente del tribunal, y renuncia del decano, fué llamado D. Julian Alvarez á la presidencia de la cámara de justicia. Entónces tuvo una nueva pero penosa ocasion de ejercitar su propension dominante—la de conciliador. A la presidencia de la cámara de justicia está anexo el juzgado de disensos, funcion oscura pero importante; majistratura enteramente paternal y doméstica, pero delicada, fatigosa, dificil; majistratura que se ejerce en el secreto de un gabinete, donde el majistrado recoje las confianzas y revelaciones de los misterios domésticos; en que juzga, consuela, reconcilia, en que tiene que consultar la fortuna, el honor, la reputacion, el bienestar de las familias. El amor constante que Alvarez profesaba á la paz doméstica como á la pública, no le permitía limitarse al papel de juez; quería que los padres é hijos que habían buscado la intervencion del majistrado, se retirasen de su presencia, mejores y mas felices; de aquí sus esfuerzos y exortaciones para volverlos al amor y á la amistad que habían alterado en un momento de estravío.

Aunque miembro del tribunal superior de justicia, D. Julian Alvarez, ocupó siempre un asiento en las lejislaturas que sucedieron hasta su muerte, ya en el senado, ya en la cámara de representantes. En ámbos cuerpos y en todas ocasiones, se mostró siempre el amigo constante de la constitucion y de las leyes: aun cuando el furor de las pasiones quería sufocar la voz de la lei, Alvarez la defendía hasta donde le permitían sus fuerzas y sus talentos. Siempre en lucha con las pretensiones exajeradas de los partidos, aun del mismo al que le había adscrito sus principios y su juicio, tuvo siempre la franqueza de decirles verdades severas, y preocupado siempre de la *utopia* de reunir opiniones é intereses contrarios, se creía encargado de la mision penosa de conciliar intereses inconciliables, así es que, predicaba sin cesar *concordia*, *union*, sin advertir que era la voz del que clamaba en el desierto.

Llevado de esta propension honrosa pero funesta en tiempos de ajítacion y revueltas, contando con la confianza y cordialídad

con que se trataba con el ministro Llambí, su amigo de colejio y cólega en el tribunal de justicia y previendo que la lucha que el gobierno iba á empeñar con el jeneral Rivera, sería larga, tenaz y sangrienta, abordó al ministro para mostrarle el precipicio á que marchaban el gobierno y el país, si no se procuraba evitar este rompimiento, en vez de elevarlo y promoverlo como lo hacía el gobierno, creyendo seguro y fácil el triunfo sobre su rival: mostró que no era imposible adoptar una conducta y medidas, que sin comprometer la dignidad y el decoro del gobierno evitasen la esplosion que amenazaba: que podían disminuirse, sin mengua de la autoridad, las resistencias que encontraba; que se calumniaba á muchos hombres suponiéndolos ajentes ó fautores de la revolucion y que querían la guerra: pero que esta sería la consecuencia inevitable, si el gobierno persistía en el sistema que había adoptado y en sus deferencias á las exijencias del gobierno de Buenos Aires; que semejante sistema y conducta chocaba con antecedentes mui recientes, no satisfacía las necesidades presentes; y quitaba toda seguridad para en adelante; y por último, que no era prudente ni polìtico poner á los hombres influyentes entre el interés de su existencia política y social, y el deber que su conciencia y las leyes les imponen, porque jeneralmente la conciencia calla y se viola el deber, por la necesidad de conservar su posicion y sus intereses; que la revolucion no tenía fautores y cómplices, sinó por temores que inspiraba la influencia que tomaba en nuestros negocios el gobernador de Buenos Aires, &c. &c.

El ministro, que era un completo casuista, que había pasado veinte y cinco años de revolucion sin fijarse en ella, viendo sus creces y efectos con la misma imposibilidad con que, por lo comun, se ven desde el puerto los estragos de una tempestad en la mar, conversaba con una aparente frialdad con su amigo y cólega sobre estos diferentes tópicos, cuando se presentó en su gabinete el presidente, jeneral Oribe, á quien el ministro se apresuró á comunicar el negocio que los ocupaba. El presidente Oribe no bien había oido las indicaciones de Alvarez, que le trasmitió su ministro, prorumpió en improperios y amenazas contra todos los que él llamaba revolucionarios, y desde entónces calificó á Alvarez por uno de los principales actores de este funesto drama, cuyo fin no han visto ni el ministro que lo preparó, ni Alvarez que quiso evitarlo, y probablemente tampoco lo verá el jeneral Oribe.

Cuando Alvarez dió el paso de querer ilustrar al ministro sobre los peligros que amenazaban al pais y la necesidad de evitarlos, ya había dirijido al Durazno una abultada correspondencia, en que procuraba traer á buen camino al jeneral Rivera, que

aparecía como jefe de la oposicion, y el indicado para encabezar el movimiento que se veía venir: prevalido Alvarez de la confianza que siempre le había mostrado el jeneral Rivera, no trepidó en dirijirle verdades severas, pero conocidamente dictadas por un espíritu de acendrado patriotismo y respeto á las leyes. Estas cartas, que en su tiempo fuéron vistas por algunos que aun viven, muestran hasta qué punto era Alvarez superior á sus sentimientos personales, desde que se trataba de la causa pública.

El jeneral Rivera no correspondió, como el presidente Oribe, con improperios y denuestos à los consejos prudentes de Alvarez; pero las cosas habian llegado á un punto que ya era imposible evitar la esplosion. Ella sucedió, y Alvarez se redujo á lamentar en secreto las desgracias que había previsto y que tan de buena fé habia querido evitar. Cubierto contra las prevenciones infundadas del gobierno, por el respeto que imponen siempre las altas funciones de que Alvarez se hallaba revestido, y el aprecio jeneral que le habian merecido su caràcter y honradez, salvó de toda violencia; pero se envolvió en una completa oscuridad. No hizo oir su voz en el senado, en mas de dos años que duró la guerra civil, hasta que forzado el gobierno, por los sucesos, á capitular con el rival que habían suscitado sus imprudencias, sacó á Alvarez de la oscuridad á que se había condenado, para encargarle como á otros ciudadanos, la mision de hacer un ajuste que terminase la guerra, negociando con el vencedor.

Con esta apariencia de restablecimiento de la tranquilidad pública, revivieron en Alvarez sus ideas favoritas de *fusion*, *de union*, á los partidos. Es increíble lo que trabajó con los miembros de ámbas cámaras, mas notables por su adhesion al jeneral Oribe, y por su oposicion al jeneral Rivera, para que, dejando á un lado las cuestiones personales, se presentasen á una coalicion que impidiese, ó al ménos disminuyese los males de que todos se quejaban, y cuya renovacion todos tenían interés en impedir.

De cierto, el pensamiento era tan escelente como impracticable; pero nada podía entibiar el ciego fervor de Alvarez, que sin reparar en dificultades, aconsejaba, exhortaba, rogaba que no abondonasen el pais; que su interés personal, como el de la pátria, les mandaban quedar en su puesto, y la seguridad comun exijía que todos se hiciesen recíprocamente el sacrificio de su amor propio, y de una parte de sus mezquinas pretensiones. Pero el gran obstáculo à estas fusiones y coaliciones de parcialidades, no está en las doctrinas ó principios que proclaman, consiste principalmente en los hombres. Bandos opuestos profesan, ó al ménos propalan, los mismos principios; pero tienen opuestos intereses personales, que no pueden medrar si no están apoyados del poder y la influencia, y esta es la cuestion.

Todos los esfuerzos de Alvarez para formar la fusion, debieron por consiguiente ser inútiles. El triunfo del partido á que se había adherido por su seguridad, era completo. Entónces Alvarez se creyó encargado de una mision de otro jénero: de disipar prevensiones, calmar resentimientos, cubrir á los vencidos, restablecer el imperio de la léi, y huir de los mismos escollos que habían causado la destruccion del gobierno anterior, fué el objeto constante de sus esfuerzos, en cuantas ocasiones se le presentaron, sin abandonar estos principios aun en medio de los peligros; sabía por esperiencia propia, cuan fácil es en medio de las disensiones civiles, perseguir y proscribir y huyò siempre de ser perseguidor y proscritor.

Cuando el desastre del Arroyo Grande, trajo al pais la invasion de un ejército estranjero, Alvarez promovió y apoyó cuantas medidas de defensa pudieran salvar la repùblica y la capital: cuando el territorio fué invadido había tiempo que D. Julian Alvarez se hallaba atacado de su enfermedad que lo condujo al sepulcro: á pesar de esto no hubo jénero ninguno de trabajo á que no se prestase; no reusó sacrificio ninguno. Su edad, sus enfermedades, y los largos años consagrados al servicio público, le daban el derecho de obtener su jubilacion en el tribunal de justicía: la había obtenido; y cuando le era permitido gozar del reposo que tan justamente le habían merecido sus trabajos, los de la república le dieron nuevas fuerzas para trabajar en su salvacion. Los mèdicos le aconsejaban el cambio del clima y la tranquilidad de su espíritu pero Alvarez era demasiado patriota para pensar en su salud, cuando la pública se hallaba en tan grave peligro: la idea de que su salida de la capital pudiera creerse una fuga, una desercion, le avergonzaba y se decidió á permanecer en su puesto.

A pesar de los mas intensos dolores, que cada dia se hacían mas alarmantes, fué asiduo á la cámara de RR. de que era presidente; y solo cuando la enfermedad lo postró por última vez, se hizo reemplazar por el vice presidente. La enfermedad se desenvolvió tan ràpidamente, que en mui poco tiempo lo arrebató á su familia, á sus amigos, á la pátria. Alvarez conservó hasta los últimos momentos entero y despejado su espíritu. La pàtria fué el único objeto que entónces le preocupaba; compadecía hasta á los enemigos de ella, sin acordarse que esos enemigos tenían proscrita su cabeza, como la de todos los que no aprobasen ciegamente sus furores. Una tumba se ha interpuesto entre Alvarez y sus enemigos: y si la tumba ha podido sacíar su ferocidad, han mirado su muerte con pena; porque no han sido ellos los que se la han dado. ¡Alvarez! descansa en paz: los contemporàneos y los postreros te harán justicia; los odios de partido mueren: el mérito y la virtud quedan.—Montevideo, 25 de noviembre de 1844.

EL JENERAL

D. FELIX DE OLAZABAL.

Por un arjentino.

Octubre, que es el mes de la fatalidad para la pátria de los arjentinos, acaba de llevarse á envolver en su fuerte mortaja á uno de los mas fuertes veteranos de la revolucion Sud-Americana. El jeneral D. Felix Olazabal, acaba de perecer bajo el peso de las desdichas de su pátria. Nosotros que le conociamos intimamente, nosotros que nos honrábamos con su amistad y hallábamos en él uno de los mas bellos patriotas, nosotros que sabemos sus antecedentes gloriosos durante la lucha de la independencia y después, hallamos un triste consuelo en desenvolver la brillante pájina de su vida militar, hoi que la palma del martírio acaba de caer sobre su frente. Es un santo deber dilatar la fama de los héroes: su gloria es el pedestal de nuestra existencia futura y sus nombres consagrados, el mas ardiente estímulo para los que son capaces de imitarlos.

Sentimos que las estrechas pájinas de un diario y la premura con que escribimos, no nos permita trazar una biografia completa del ilustre jeneral Olazabal. Lo harémos á su tiempo, pero creemos que la hoja de servicios que trascribimos, valdrá mas que nada en estas circunstancias. Ella es bastante elocuente y el mas serio testimonio de sus largos servicios. Es como sigue:—

"El Sr. coronel D. Felix Olazabal: su edad 32 años, su país Buenos Aires, su calidad americano, su salud buena, sus servicios y circunstancias las espresadas.

Tiempo en que empezó á servir.

Empleos	ds.	ms.	años.
Cadete de artillería de Bs. As.	12	feb.	1813.
Subt: de bandera del bat. núm. 7.	16	dic,	1813.
Idem. de compañía..	29	abl.	1814.
Teniente 2.°	26	jul.	1815.
Idem. del batallon núm. 8	3	jul.	1815.
Teniente 1.°	16	feb.	1816
Capitan	27	dic.	1816.
Idem. con grado de mayor	10	jun.	1820.
Sarj. mayor con grado de ten. corl.	6	jul.	1821.
Teniente coronel efectivo	15	mz.	1822.
Grado de coronel	23	jun.	1822.
Coronel efectivo 1er. ayud. de E. M	6	mz.	1823.
Idem. del bat. 1.° del ejército nacl.	21	feb.	1826.
Idem. del bat. 1.° del ej. de la pcia.	3	oct.	1829.
Coronel mayor	16	set.	1832.

Tiempo en que él sirve, y cuanto en cada empleo.

Empleos	años.	ms.	dias.
Cadete	"	10	4
Subt. de bandera del núm. 7	"	4	13
Idem. de compañía	"	2	27
Teniente 2.°	"	11	7
Idem del batallon núm. 8	"	7	17
Teniente 1.°	"	10	11
Capitan	3	5	13
Idem. con grado de mayor	1	'	26

Mayor efectivo grad. de ten. cor...	"	8	4
Teniente coronel efectivo.....	"	3	13
Grado de coronel.....	"	8	13
Coronel efectivo 1er. ayud. del E. M.	2	11	15
Idem. del bat n.° 1. del ejc. nacl...	3	7	12
Idem. idem de la provincia.....	"	5	27
De coronel mayor.....	"	6	4
Total hasta fines de marzo de 1833..	20	"	26

Rejimientos donde ha servido.

En la artillería de Buenos Aires; en el número 7, de idem; en el número 2 del Perú, por órden del Escmo. Sr. jeneral D. José de San Martin, desde el 22 de diciembre de 1821, hasta el 6 de marzo de 1826, que solicitó y consiguió el pase á su antiguo ejército; en el E. M. del ejército de los Andes. En el batallon número 1.° de línea del ejército nacional, después 5.° de cazadores, en el batallon 1.° de cazadores: de esta provincia.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la campaña del Perú desde 20 de diciembre de 1813, hasta el 1.° de junio de 1815. En la de Santa Fé, desde 1.° de febrero de 1816, hasta 20 de junio del mismo. En la de Chile, desde 20 de enero de 1817 hasta 21 de agosto de 1820. En la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, en la que fué herido de bala de fusil en el brazo derecho, por lo cual el gobierno supremo de las Provincias Unidas, le concedió una medalla de plata. En la accion de Cancha Rayada, el 19 de marzo de 1818. En la batalla de Maipú, el 5 de abril del mismo año por la cual el gobierno de las Provincias Unidas, le concedió un cordon de plata de honor, declarándole heroico defensor de la nacion, y por el Estado de Chile una medalla de plata. Prestó juramento de fidelidad á la constitucion política de las Provincias Unidas el 18 de julio de 1819. En la campaña del Perú, desde el 21 de agosto de 1820, que se embarcó en el puerto de Valparaiso, con el ejército libertador, por la cual disfruta una medalla de oro concedida por el protector del Perú. Fué destinado por el mismo con una compañía de granaderos á la ciudad de Trujillo, para protejer la independencia de aquel departamento que aun lo ocupaban los españoles, lo que consiguió. Estuvo de comandante militar de la provincia de Puiza, habiendo formado un batallon de provinciales y disciplinádolo hasta que se lo destinaron sus jefes. En Trujillo formó el batallon número 2 del Perú. En la campaña de Quito, departamento de la república de Colombia, desde el 9 de diciembre de 1821 hasta el 3 de julio de 1822. En la batalla de Pichincha, que dió libertad á aquel departamento el 24 de mayo de dicho año, mandando en jefe el batallon número 2 del Perú, por la que se le dió el grado de coronel, habiendo sido recomendado mui particularmente por el jeneral de division D. Andrés de Santa Cruz, y disfruta de una medalla de oro por el gobierno del Perú, otra por el cabildo de Quito, y otra por el gobierno de la república de Co-

lombia, habiéndole declarado ciudadano benemérito en grado heróico y eminente de aquella república.

Fué declarado benemérito de de la órden del Sol del Perú, instituida por el supremo protector y disfruta de una medalla de oro con el tratamiento de Señoría. Estuvo de intendente de la provincia de Ica, desde el 25 de setiembre de 1823, hasta fin de diciembre del mismo año, habiendo desempeñado este cargo á satisfaccion del supremo gobierno. Ha sido comandante jeneral de la costa del Sud del Perú. Por la sublevacion de las tropas que guarnecían las fortificaciones del Callao, se retiró de Lima, el 12 de febrero de 1824, y se presentó en Trujillo á S. E. el libertador, desde donde fué comisionado por el jeneral jefe del E. M. D. Cirilo Correa, para venir á Buenos Aires, conduciendo á los Sres. jefes y oficiales resto del espresado ejército de los Andes, y se presentó á este superior gobierno el 2 de julio de 1825. En la campaña del Brasil desde el 8 de marzo de 1826, en que fué incorporado al ejército nacional, donde formó el batallon número 1.° de línea, después 5.° de cazadores, hasta 10 de agosto de 1827, habiéndose hallado en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de dicho año, mandando en jefe el espresado batallon, por la cual disfruta un cordon de plata de honor y un escudo del mismo metal, concedido por el supremo gobierno de la república: ha estado de jefe de las fuerzas que asediaban la plaza de Montevideo, desde 1.° de mayo de 1827 hasta el 8 de agosto del mismo año. Ha estado de subdelegado de marina en el puerto del Salado, y comandante militar de la costa del Sud desde el 15 de noviembre de 1827 hasta el 30 de junio de 1828. Marchó nuevamente al ejército nacional en 20 de agosto del mismo año, y regresó el 27 de noviembre del mismo, con el cargo de jefe de E. M. de la primera division del predicho ejército.

D. Nicolás Martinez Fontes, teniente coronel graduado sarjento mayor del batallon 1.° de cazadores—

Certifico que la presente hoja de servicios es copia à la letra del orijinal que queda en el archivo de la mayoria de mi cargo.

Buenos Aires, marzo 31 de 1833. (†) Nicolas Martinez Fontes.—V.° B.° *Martinez*.

Tal es el hombre á quien D. Juan Manuel Rosas, remunera con un destierro perpetuo y á quien los arjentinos deben tanta gratitud. Limitándose este cuadro de la vida del jeneral Olazabal á la guerra de la independencia y á la campaña del Brasil, agregarémos algunas líneas para su complemento.

Nadie ignora los infortunios de la república arjentina después de concluida la lucha de la indepen-

---

(†) El Nacional dice: 1830, pero es un error tipográfico palpable.

dencia. La anarquía cortó el freno que la contenía, y llevó el incendio y la muerte por todas partes. Sin embargo, á los principios no se mostraba sinó como la contienda política de dos partidos patriotas, disidentes solo en la aplicacion de los sistemas gubernativos á la condicion anormal de aquel país. Ambos pudieron tener razon y contaban en sus filas con hombres ilustres. Pero la ambicion despótica velada en las tinieblas, afilaba sus garras y estaba lista para al prímer desmayo caer sobre los nobles libertadores de un mundo. Y este momento llegó! las armas tuvieron que decidir la cuestion social; y después de una guerra fratricìda y cruel alzó su enseña, triunfó uno de los partidos políticos, en el cual se vió colocado el jeneral D. Felix Olazabal; con todo; el rol que él sostuvo durante este horrible cataclismo, fué siempre moderado y jeneroso. Jamás se abrieron sus labios para injuriar á sus adversarios vencidos, jamás votó la muerte ni la proscricion de ninguno; y, como todos los hombres patriotas, empezó á trabajar desde aquel instante por una reconciliacion fraternal, que cicatrizase las vivas heridas de su pátria. Podemos asegurarlo con toda conviccion, y sin temor de un justo reproche. Aun cuando los acontecimientos hubiesen colocado al jeneral Olazabal en una de las facciones políticas de la república arjentína, él no abrigó dentro de su corazon otro sentimiento que el del bien de sus compatriotas, no abrazó mas principios que los de mayo, ni adoró mas color que el triunfante en Maípú y Chacabuco. Hoi que la piedra del sepulcro guarda los restos mortales del jeneral Olazabal, hoi que las animosidades han perdido su veneno á orillas del mar de la desgracía, hoi que la verdad puede hacerse oir dentro del alma, no habrá un solo arjentino, un solo hombre que se atreva á pronunciar una queja contra este ilustre soldado. No, no es posible. Los acentos, los votos, las acciones del jeneral Olazabal, fuéron siempre benéficos; y apelamos á la conciencia de todos los que le trataron de cerca, á la de los que buscaron su proteccion ó estuvieron á sus órdenes, ó bajo su influencia.

En el año 1829, cuando las sinrazones, los errores y las pasiones volcanizadas de los hombres, pusieron á D. Juan Manuel Rosas, al frente de la república arjentina, todos imajinaban que este hombre á quien la casualidad y la fortuna había favorecido con una inmerecida popularidad, ahogase el fuego de la discordia y pudiese conducir gradualmente al pais por un camino feliz. Nadie sospechó que Buenos Aires, tan culta y bajo un cielo tan benigno escondiese en su seno una creacion tan rara y destructora como Rosas, nadie imajinaba que un hombre tan mimado de la suerte y á quien un pueblo glorioso y agradecido le confiaba su destíno, pudiera tor-

narse en un desapiadado verdugo, en un profanador tremendo. De su nombre, de sus recuerdos, de su inmensa franqueza, nadie soñó siquiera que un hijo de la América redujese à su pátria para uncirla y arrastrarla inocente al pié del patíbulo, arrancarle la diadema triunfal y convertirla en una tierra agonizante, para eterno pesar de sus hijos y lástima de los demás pueblos que recien admirados de su valor, la habían saludado con lisonjero respeto.

Asi, muchos hombres patriotas y distinguidos, acompañaron á Rosas al principio de su carrera, miraron su poder como un remedio á los males pasados y como una garantía para el presente. Pero Rosas, anidaba en el alma pensamientos tenebrosos, planes de venganzas eternas y destruccion, aunque no podía desenvolverlos de pronto. Su reputacion estaba entónces basada sobre la de muchos guerreros y ciudadanos de valer que él detestaba en su alma, y comprendía no se mancharían jamás con la prostitucion y servilidad, que le eran indispensables para avanzar en sus secretos designios. Pero el tiempo y los sucesos empezaron á descubrirle síntomas terribles, predisposiciones maléficas, y los hombres que de buena fé habían trabajado por la causa que proclamaba, empezaron á temer por el futuro destino del país. Tiempo hubiera llegado de protestar contra muchas violencias, pero las masas estaban aun preocupadas por su mas mortal enemigo, y era indispensable prudenciar y esperar la oportunidad so pena de aparecer como díscolos. Tambien el mismo Rosas había prometido á su partido hacer volver el órden constitucional, luego que las Provincias Unidas quedasen del todo pacificadas, sin embargo que esta falsa promesa no era mas que una de las mas chicas traiciones del hombre que hoi impera como el jénio de las tinieblas, sobre el vasto sepulcro conocido en otro tiempo por la bella república arjentina.

En el año de 1833, el prestijio de Rosas estaba muerto en la parte civilizada de su partido con quien él no se atrevía á quebrar aun y disminuido bastante en las demás clases. Rosas termina su periodo legal administrativo, y la lejislatura de Buenos Aires, nombra para sucederle en el mando al virtuoso jeneral Don Juan Ramon Balcarce. Preciso es dar estos detalles para comprender bien al hombre de quien nos ocupamos principalmente en este artículo. Una nueva época de mejoras parece mostrarse entónces; y el jeneral Olazabal está inscrito en ella. El había protestado en su corazon contra Rosas y veía en la nueva administracion todo el patriotismo que él abrigaba. Se adhiere á ella, la sostiene con toda su reputacion y trabaja ardorosamente por una lejislatura completamente jeneral que ayude á romper el velo de tristeza que ya cubría la frente abatida de su patria. Triunfa de su empeño, ayudado por mu-

chos patriotas de todos partidos, y su voz se hace oir poderosa en el santuario de la lei contra el poder omnímodo que había terminado y en pró de la libertad de la prensa y de las leyes fundamentales del pais, puestas en receso por Rosas. Las miras de la nueva administracion y de sus adictos eran santas: no solo se proponían atajar el despotismo sinó sancionar una amnistía jeneral que volviese al seno de la pátria á muchos patriotas emigrados por los estravíos pasados, bajo las garantías de las leyes. Se empezó á trabajar con este fin, y el jeneral Olazabal ocupó en esta empresa uno de los mas principales roles.

Por desgracia no se comprendió bien la época ni la empresa, se prestó un escesivo respeto á las leyes, y los ajentes del despotismo lograron asi menoscabar el ánimo de muchos. Los especuladores y serviles temieron comprometer sus fortunas y empleos; Rosas trama una conjuracion que no se sofoca al momento; Rosas quebranta sus votos y deberes; arroja la máscara de legalidad con que hasta entónces había sabido cubrirse; impone terror á todos los ánimos y levanta su cetro férreo con que desde ese momento llevára á su país hasta el abismo.

El partido liberal desciende, y el jeneral Olazabal, después de heróicos esfuerzos, tiene que correr la suerte de su causa. Como representante del pais protesta enérjicamente contra la rebelion; su casa es tiroteada por los rebeldes, y se ve obligado á abandonar la pátria, por quien tanto habia peleado, junto con casi todos los patriotas que en 1833, quisieron salvar á la república arjentina del bárbaro absolutismo de Rosas.

La república oriental fué el asilo de su predileccion y donde ha permanecido hasta su muerte. Durante su largo destierro, su conducta ha sido intachable. Toda vez que sus compatriotas han podido hacer algo por su pátria él fué siempre de los primeros en desnudar su acero para vengar los ultrajes del tirano. Cuando en el año 39 se alza en masa la campaña del sud de Buenos Aires, el jeneral Olazabal fleta un buque de su cuenta, reune á muchos de sus antiguos oficiales y se dirije al campo de la libertad. Cuando Corrientes levanta el grito sagrado, Olazabal corre á su ayuda. Cuando la república oriental apunta sus armas al opresor arjentino, Olazabal está al frente de sus compatriotas. Corrientes cae; vuelve á incorporarse con mas heroicidad que nunca: Olazabal iba á prestarle su brazo, pero la muerte lo sorprende!

Su corazon estaba marchito de contemplar á su bella pàtria como una víctima desamparada: su corazon marchito de los estravíos de la revolucion, de las amarguras de tan largo destierro, y ha bajado à la tumba al tiempo de ceñirse su heróica espada para volver á los combates por la gran

causa de mayo. Sus últimas palabras han sido los nombres de la pátria y de los héroes que la defienden.

Su muerte ha sido una verdadera calamidad para la causa: el jeneral Olazabal valía y habría valido mucho en adelante; sus compatriotas, que estimaban sus gloriosos recuerdos y patriotismo, lo han seguido hasta su último descanso con la angustia en el corazon y el llanto en los ojos: su familia lo busca por todas partes y lo llorará siempre, siempre. Era un padre el mas tierno. Sus amigos lo estrañarán miéntras vivan, y han derramado su dolor á la par de su desolada familia. El jeneral Olazabal era un amigo ejemplar.

¡Que el cielo se haya abierto á su alma jenerosa y que la tierra que hoi lo cubre le sea pródiga, miéntras Buenos Aires levanta sus cenizas hasta el panteon de sus héroes y á la sombra de sus estandartes gloriosos.

UN ARJENTINO.

N. B.—El jeneral D. Felix Olazabal nació en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1797. Murió en Montevideo, el 18 de octubre de 1841.

EL JENERAL

D. FELIX EDUARDO AGUIAR.

POR UN ORIENTAL.

El jeneral Aguiar, nació en Montevideo el año de 1806. Su familia es de las antiguas, decentes y bien acomodadas en el país. Su educacion fué la que en aquella época podía darse á los que se dedicaban à la carrera de la industria y del comercio.

Sus buenas disposiciones hicieron que su familia lo elijiese desde mui jóven para reemplazar al padre comun en la administracion de los bienes; y esto puede dar idea del concepto que se había merecido desde su tierna edad.

En esa ocupacion le encontró el año de 1825. Fué en abril de ese año cuando el grito de libertad se dejó oir de nuevo en nuestra pátria, y el jóven Aguiar corrió inmediatamente á unirse á sus libertadores. En efecto, en mayo de ese mismo año, lo vemos ya figurar entre ellos con el grado de alférez; y desde entónces hasta que dejó de existir, no abandonó un solo dia el puesto de honor que se le había asignado.

Su hoja de servicios nos lo muestra sucesivamente en todos los grados que lo elevaron hasta

ser uno de los jenerales de la república. Veinte años de campañas sin interrupcion que pueden considerarse una sola, y de unas campañas tan afanosas como las que han tenido lugar en nuestra pátria desde aquella época hasta la presente, exijían un temple elevado y un patriotísmo distinguido.

En esa dilatada y penosa campaña, el jeneral Aguiar se encontró en cuantas batallas han tenido lugar: en la del Sarandí, en la de Ituzaingó, donde recibió una herida y por la que obtuvo una condecoracion; en Camacuá y en el Cerro. En la de Carpintería mandó el rejimiento núm. 2 de línea, que arrollando cuanto encontró á su frente se hizo dueño de los bagajes del enemigo. En la de Yucutujá, mandó el ala derecha de la línea de batalla; en la del Yí, mandó toda la línea, y en la de Santa-Ana, el centro. Después de esta batalla fué ascendido á coronel mayor.

En la célebre batalla de Cagancha, era jefe del E. M. J., puesto que desempeñaba hacía tiempo y que conservó hasta su muerte.

En 1842, ocupó el ministerio de guerra y marina.

En febrero de 1843 salió del ministerio para su última campaña, pués falleció en ella de enfermedad natural á los dos años.

Cuando obtengamos detalles de esa campaña, no dudamos que encontrarémos en ellos mucho que agregar á la hoja de servicios del jeneral Aguiar. Ella puede compendiarse en estas breves líneas. Vivió solo por la pátria: murió pronunciando su nombre y haciendo votos por su completo triunfo.

—

Rejimiento n.° 2 de línea.

El sarjento mayor D. Felix Aguiar, su edad 29 años, su país esta república, su calidad buena, su salud robusta, sus servicios y circunstancias las que se espresan:

Tiempo en que empezò á servir.

Empleos	dia	mes	año.
Alférez	10	my.	1825.
Teniente 2.°	11	sb.	1827.
Teniente 1.°	16	my.	1827.
Ayudante	28	ag.	1828.
Capitan	28	ms.	1831.
Sarjento mayor	10	dic.	1832.

Tiempo que sirvió en cada empleo.

Empleos	año	mes	dia.
Alférez	1	11	1
Teniente 2.°	"	1	5
Teniente 1.°	1	3	12
Ayudante	2	7	"
Capitan	1	8	12
Sarjento mayor	2	"	"
Total hasta el 16 de junio de 1835	10	1	6
Por aumento de tres años de campaña, en tiempo de guerra desde 10 de mayo de 1825, hasta el 12 de octubre de 1828	3	5	2
Total	13	6	8

Rejimientos en que ha servido.

Dragones libertadores, denominado después número 9 de caballería de línea.

Rejimiento número 3 de la misma arma, denominado después escuadron número 3, y escuadron número 2 de la misma arma.

Campañas y acciones en que se ha hallado.

Asedio de Montevideo, desde el año de 1825 hasta la conclusion de la guerra. Campaña y

accion del Sarandí, en 12 de octubre de 1825. Accion del Cerro, en 9 de febrero de 1826. Campaña del continente del Brasil y batalla de Ituzaingò, el 20 de febrero de 1827, por la que goza un escudo y cordon de plata; en Camacuá, en abril del mismo año y en varios encuentros parciales en el sitio de Montevideo. Juró la constitucion del Estado como lo dispuso la H. A. en la lei de 26 de junio de 1830.

D. Servando Gómez, coronel del escuadron número 2 de línea.

Certifico: que la hoja de servicios que antecede es copia á la letra de los documentos que ha presentado el espresado sarjento mayor, y existen en la mayoría de este cuerpo.—Cerro Largo, novíembre 15 de 1835.

SERVANDO GÓMEZ.

—

Informe del inspector.

Notas del coronel. Valor desmedido, aplicacion asidua, capacidad regular, conducta buena, estado soltero.

SERVANDO GÓMEZ.

—

FRAI JOSE FELIX ALDAO,

BRIGADIER JENERAL Y GOBERNADOR.

APUNTES BIOGRAFICOS.

(Por D. Domingo F. Sarmiento.)

—

El 4 del corriente hizo veinti ocho años há, que tuvo lugar la escena que voi á referir. Eran las cinco de la tarde del 4 de febrero de 1817; hora en que el sol aun mui elevado en el cielo, echaba sus rayos de despedida en un oscuro y hondo valle que forman las ramificaciones de la cordillera de los Andes. El rio de Aconcagua desciende á ellos de pedrisco en pedrisco, sufocando con sus murmullos el silencio de aquellas soledades alpinas. La vanguardia de la division del coronel Las-Heras, que descendía á Chile por el camino de Uspallata, caminaba silenciosa por un sendero quebrado y erizado de puntas. La Guardia Vieja se divisaba en el fondo del valle como un castillejo feudal abandonado en la apariencia, pero ocultando un destacamento español que veía venir la columna de los insurjentes que se

acercaba en silencio y apercibida para el combate. Dos descargas de detras de las trincheras iniciaron la jornada: una compañía de cazadores del número 11 se acercaba tiroteando por la orilla del rio hasta doce pasos de las murallas, miéntras que otra desfilaba por las faldas escarpadas de un cerro para imposibilitar todo escape. Un momento después la tropa de línea tomaba los parapetos á la bayoneta, y la Guardia Vieja presentaba todos los horrores del asalto. Treinta sables se veían en la orla de este cuadro subir y bajar en el aire con la velocidad y el brillo del relàmpago; entre estos treinta granaderos á caballo mandados por el teniente Josè Aldao, y en lo mas enmarañado de la refriega, veíase una figura estraña vestida de blanco, semejante á un fastasma, descargando sablazos en todas direcciones, con el encarnizamiento y la actividad de un guerrero implacable. Era el capellan segundo de la division que, arrastrado por el movimiento de las tropas, exaltado por el fuego del combate, había obedecido al fatídico grito de ¡á la carga! precursor de matanza y esterminio, cuando hería los oidos de los vencedores de S. Lorenzo. Al regresar la vanguardia victoriosa al campamento fortificado que ocupaba el coronel Las Heras con el resto de su division, las chorreras de sangre que cubrían el escapulario del capellan revelaron á los ojos del jefe que ménos se había ocupado de auxiliar moribundos, que de aumentar el número de los muertos. "Padre: cada uno en su oficio; su paternidad el breviario, nosotros la espada." Este reproche hizo una súbita impresion en el irascible capellan. Traía aun el cerquillo desmelenado; y el rostro surcado por el sudor y el polvo; dió vuelta su caballo en ademan de descontento, cabisbajo, los ojos encendidos de cólera y la boca contraída. Al desmontarse en el lugar de su alojamiento, dando un golpe con el sable que aun colgaba de su cintura, dijo como para si mismo "¡lo verémos!;" y se recostó en las sinuosidades de una roca. Era este el anuncio de una revolucion irrevocable: los instintos naturales del individuo se habían revelado en el combate de la tarde, y manifestádose en la superficie con toda su verdad, en despecho del hábito de mansedumbre de una profesion errada; había derramado sangre humana y saboreado el placer que sienten en ello las organizaciones inclinadas irresistiblemente á la destruccion; la guerra lo llamaba, lo atraía, y quería desembarazarse del molesto saco que cubría su cuerpo; y en lugar de un cerquillo, símbolo de humillacion y penitencia, quería cubrir sus sienes con los laureles del soldado; había resuelto ser militar como José y Francisco, sus hermanos, y en vez del pacífico valor del sacerdote que encamina al cielo el alma del guerrero moribundo, encaminar á la muerte á los ene-

migos de su pàtria y el temor del escándalo no era parte à retraerlo de esta resolucion. Muchos ejemplos análogos podía citar en su apoyo. El cèlebre injeniero Beltran que iluminaba con antorchas betuminosas las hondonadas de la cordillera para facilitar en medío de la noche el pasaje de los torrentes y que preparó después en Santiago los cohetes á la congreve que debían lanzarse sobre los castillos del Callao, era tambien un fraile que había colgado los hábitos á fin de hallarse mas espedito para servir à la pátria. Por todas partes en américa, sobre todo en Méjico, se habían visto curas y monjes ponerse á la cabeza de los insurjentes, aprovechándose del prestijio que su carácter sacerdotal les daba sobre las masas; ùltimamente, no era de devotos de lo que podía acusarse á los ejércitos revolucionarios de la época, que participaban del espíritu de reaccion que se apodera de los pueblos en las crìsis sociales. Sus instintos naturales, por otra parte, habrían vencido al fin y acallado una conciencia poco escrupulosa, aunque su resolucion careciese de ejemplos tan influyentes y de una aquiescencia tan tolerante. De una familia pobre pero decente, é hijo de un virtuoso vecino de Mendoza que había prestado muchos servicios como jefe de la frontera del Sud, mostró desde su infancia una indocilidad turbulenta que decidió á sus padres á dedicarlo á la carrera del sacerdocio, creyendo que los deberes de su augusta mision reformáran aquellas malas inclinaciones. ¡Error lamentable! Su noviciado fué como su infancia, una série de actos de violencia y de inmoralidad. No obstante esto, recibió las órdenes sagradas el año de 1806 en Chile, bajo el obispado del Sr. Maran, y el patrocinio del reverendo padre Velasquez domínico, que le ayudó en su primera misa celebrada en Santiago. ¡Cuál debió ser su asombro al ver á su ahijado de órdenes presentársele al dia siguiente de la batalla de Chacabuco, con el uniforme de granaderos á caballo, con el terrible sable á la cintura y los aires marciales que ostenta el soldado victorioso! "Un dia te arrepentirás, malvado!" fuè la esclamacion que el horror de aquella profanacion arrancó del buen sacerdote. Pero desgraciadamente para él y para los pueblos arjentinos, la profecía no ha sido justificada por los hechos: el apóstata murió en su cama: los honores de jeneral le rodearon en su tumba, y su muerte si no ha sido llorada, no ha satisfecho tampoco la justícia divina en la tierra.

II.

El coronel Las Heras, en su parte oficial del combate de la Guardia Vieja, había, en cumplimiento de su deber, recomendado al fraile, por haber rendido y hecho prisioneros dos oficiales, lo que, segun la ordenanza militar, constituye un título para merecer ascensos; y á su pedido el fraile, que en la Guardia Vieja,

hácia su prímer ensayo como aficionado, pudo ya presentarse en la batalla de Chacabuco, bajo el honroso carácter y uniforme de teniente agregado á granaderos á caballo, y obtar á los laureles que ciñen la frente del guerrero; y aunque nunca pudo librarse de la denominacion de el fraile con que el ejército y el público lo designó siempre, justificó desde sus primeros pasos en la escabrosa senda de la gloria, que no en vano ceñía una espada, y que la pátria había rescatado un hijo, que ayudaría poderosamente á su salvacion. En todos los encuentros se mostró soldado intrépido, acuchillador terrible, enemigo implacable. La campaña de Chile que concluyó con la completa espulsion de los españoles, fué para él un teatro glorioso en que ostentó su audacia característica y su sed de combates. Un hecho citaré que merece un lugar distinguido entre los muchos que ocurrían en aquella época de hazañas estupendas. En la persecucion que siguió á la batalla de Maipú, un granadero español de una talla jigantesca se abría paso por entre centenares de enemigos que le precedían y rodeaban, y cada golpe de su terrible sable echaba un cadáver mutilado á tierra; un círculo vacío en derredor suyo mostraba bien á las claras el terror que inspiraba, y los vencedores todos que habían osado traspasarlo, habían pagado con la vida su temeridad. El valiente Lavalle lo seguía á corta distancia y por confesion suya, sentía flaquearle su valor romanesco cada vez que el calor de la persecucion lo conducía á aproximársele demasiado. El teniente Aldao los alcanza, ve al terrible español, se lanza sobre él, y cuando los compañeros esperaban verle caer abierto en dos venle parar el tremendo sablazo que le manda el granadero, y hundirle en seguida y revolverle repetidas veces la espada hasta el puño en el corazon. Mil vivas fuéron la inmediata recompensa de su temerario arrojo.

Pero si el valiente apóstata honraba su nueva vocacion por los hechos de armas, su conducta pudiera en otra época que aquella haberle cubierto de baldon irreparable. Libre de la sujecion que hasta poco ántes ponía á sus instintos el carácter sacerdotal, ansioso de gōces, y acaso impulsado al desórden por aquella necesidad de conmociones fuertes que sienten para adormecer su conciencia los hombres que se han aventurado á dar un paso reprensible, *el fraile* se hizo notar desde luego por el desenfreno de sus costumbres, en las que la embriaguez, el juego y las mujeres entraban á formar el fondo de su existencia, y sin duda que pasára por alto estas tachas que afean su vida y que sin embargo eran tolerables en aquellos dias de conmociones y entre hombres que necesitaban resarcirse de los padecimientos y privaciones que les imponía una profesion de hierro, si estos vi-

cios no hubiesen sobrevivido en él á las escitaciones que atenuaban su fealdad, influido en los principales acontecimientos de su vida, cubierto de ignominia á un pueblo entero, y conducídolo y acompañádolo hasta el sep u cro.

Aunque entre sus compañeros de armas agotó la abundante induljencia con que se miraban entónces aquellos desórdenes, y los jefes cuidaron siempre de aprovecharse de su valor, alejáronle, sin embargo del teatro principal de la accion. Cualesquiera que sean las ideas de un hombre, siente cierta repugnancia al ver un sacerdote manchado en sangre y entregado á la crápula y á los vicios. San Martin siempre lo túvo ó agregado á los cuerpos, ó en comisiones especiales.

La espedicion libertadora que zarpó de Valparaiso á las órdenes de San Martin, á sustraer el Perú de la dominacion española, le contó en sus filas como capitan agregado á granaderos á caballo. En aquel país, residencia entónces del grueso de las fuerzas españolas, el ejército libertador necesitaba auxíliares que de todas partes hostilizasen al enemigo y proveyesen de recursos al ejército. Con este fin se organizaron en la Sierra, bandas de guerrilleros, montoneras ó republiquetas, como solían llamarse, que mantuviesen en continua alarma á los realistas. Necesitàbanse para acaudillarlas, hombres decididos, que lo intentasen todo y para quienes todos los medios fuésen buenos, incluso el pillaje, el asesinato y todo jénero de violencias. El capitan Aldao, después de haberse hallado en los encuentros de Laca y Pasco, fué destacado á levantar una de aquellas bandas y obrar separadamente, segun se lo aconsejasen las circunstancias. Dueño allí de sí mismo y sin autoridad alguna que pesase sobre él, es fácil concebir que los actos de violencia y la satisfaccion de pasiones desarregladas encontrarían víctimas y pábulo en poblaciones tímidas é incapaces de resistir. Un hecho notable y que lo caracteriza suficientemente tuvo lugar durante su mansion en aquellos parajes apartados: habíase propuesto defender con sus indios el pasaje del puente de Iscuchaca: pero al aproximarse un destacamento español mas de mil índijenas huyeron cobardemente, malogrando su ventajosa posicion y entregando sin resistencia al enemigo un punto importante. El jefe enfurecido no pudiendo contener á los fujitivos, se echa sobre ellos como un leon sobre un rebaño de ovejas, y no deja de matar indios sinó cuando ha marcado su pasaje por entre la multitud con una larga calle de cadáveres y de heridos que caen á ámbos lados á los repetidos golpes de su sable. Por sangriento que hubiese sido un combate en el puente y efectivo el fuego de los españoles, habrían perecido ménos hombres que los que quedaron en aquel campo víctimas de la cólera de uno solo.

Los acontecimientos que dieron lugar á la disolucion del ejército de San Martin hicieron inútil su mansion en la Sierra, y con el grado efectivo de teniente coronel bajó á Lima, donde la fortuna lo favoreció en el juego hasta poner en sus manos un gran caudal. Con esta adquisicion se separó del ejército en 1823, y se dirijió á Pasto, por motivos que ignoro. Allí conoció á una jóven de familia decente, de figura agradable, que realzaban quince años y las gracias que distinguen á las mujéres peruanas: y el fraile teniente coronel, cansado de combates y amansado por los dones de la fortuna, sintió encender en su corazon una amorosa llama que prendió bien pronto en el del objeto que la había escitado. No fué esta una de tantas afecciones pasajeras como las que cruzan cual ráfagas luminosas, por la vida amasada de fatigas y de sufrimientos de un militar aventurero, era una pasion profunda, irritada aun mas por la imposibilidad en que su apostasía le ponía de santificarla con los indisolubles vínculos del matrimonio. Afortunadamente para él, aquella jóven tuvo suficiente abnegacion para aceptar el humillante carácter de querida de un militar cuyas charreteras no alcanzaban á cubrir el feo borron de la apostasía; y sacrificándole pátria y familia, se dejó robar y acompañó al que bien á su pesar no podía ser su esposo, á tierra estranjera, para ocultar allí si era posible los sinsabores que les imponía una posicion social que teñia con los colores del vicio una union que hubiera podido ser santa sin los votos que había hollado su raptor sin alcanzar á romperlos. Aldao vino á fijarse en San Felipe, capital de la provincia de Aconcagua, donde se consagró al comercio, llevando una vida regular, que en nada le distinguía de los demàs vecinos. Pero la mal afortunada pareja estaba condenada á sufrir las consecuencias inevitables á su falsa posicion y la iglesia, aquella esposa que había repudiado el apóstata, no podía verlo entregado á otra ménos digna que ella. El cura Espinosa empieza á inquietarlo, le amenaza hacerlo conducir á Santiago con una barra de grillos, y entregarlo á la justicia del prelado de la órden á que había pertenecido, forzándole al fin á llevar á Mendoza, su pátria, el escándalo de su ilejítima union. ¿Por qué la sociedad y las leyes se manifiestan tan severas en casos en que como este, no hai medio que elejir y en que lo que fuéra un vicio en circunstancias ordinarias, es acaso una virtud recomendable? La iglesia, por otra parte, se muestra implacable para con los ministros que abandonan sus filas y quieren pasar á las de la sociedad civil. Si el *fraile* Aldao hubiera podido lejitimar su matrimonio, acaso sus pasiones dulcificadas por los goces domésticos, lo habrían retraido de los crímenes y desórdenes á que mas tarde se abandonó por despecho, quizá por hor-

ror de sí mismo.

Aldao al cruzar los Andes, debió ser asaltado por los recuerdos que la vista de los lugares testigos denuestras acciones despierta siempre en el ánimo con la vivacidad de sucesos recientes. Las nevadas crestas de los Andes que dividen hoi dos repúblicas, se alzaban tambien para él como el límite de dos faces distintas de su vida, el fraile domínico, el capellan de aquel lado: de este, el teniente coronel, el esposo ilejítimo de la mujer que traía à su lado; acaso rodaban aun al viento por las breñas inmediatas, algunos harapos deshilachados del hábito que allí botó seis años ántes. Mendoza, que le había visto revestido de los ornamentos sacerdotales ofrecer en los altares el incruento sacrificio, iba ahora á verle con charreteras en lugar de casulla sobre los hombros, y en lugar de cíngulo, espada. Las mujeres y los niños al verle pasar habrían de señalarle con el dedo, y con la sorpresa, la desaprobacion y la novedad pintadas en su semblante, trasmitirse al oido esta injuriosa frase *¡el fraile!* Me detengo en estas consideraciones, porque esta circunstancia de ser irrevocablemente fraile el teniente coronel D. Féliz Aldao, convertida en apodo en boca del pueblo, ha influido poderosamente sobre su carácter y sus acciones posteriores. El desprecio que concitaba su posicion equìvoca estaba presente á sus ojos, y aun en las èpocas de su tiranía, la palabra *fraile* lo hería como un rayo. Aldao huyó siempre del público y alimentò en secreto una especie de rencor contra la sociedad, tanto mas temible, cuanto mas reconcentrado era y ménos posible desahogarse ni señalar la causa. A su llegada á Mendoza en 1824, tomó una hacienda apartada, donde se consagró á la industria con una actividad y una intelijencia que le hacen honor. Allí, léjos de las miradas del público, en el seno de su familia, podia verse llamado padre por sus hijos, sin mas zozobra que el recuerdo amargo de que en otro sentido se le llamaba tambien el padre Aldao, en otro tiempo. Asi los goces de la paternidad fuéron para él un suplicio y un acusador eterno! Desgraciadamente para él y para su país, ni esta felicidad ficticia le fué dado gozar largo tiempo; el ruido de las armas y las voces del clarin que llamaban à la guerra civil, penetraron en su quieta morada, y le echaron desde entónces y para siempre en la vida pública, de que no debía salir sinó cargado de crímenes y abrumado de maldiciones.

Por entónces empezaban á ajitarse en la república arjentina los elementos de destruccion que encerraba en su seno, y que mas tarde han producido el gobierno sanguinario y despótico que hoi la ha hecho descender tanto. El gobierno nacional de Rivadavia en Buenos Aires, rodeado del brillo artificial que tanto alucinó á sus adeptos, provocaba en el inte-

rior y en las masas, resistencias sin nombre todavía; las ambiciones estaban en jérmen; los caudillos no habían aparecido; los partidos no se delineaban bien: la envidia que escita una ciudad poderosa y rica entre sus vecinas pobres y atrasadas hablaba de federacion; las preocupaciones españolas se encojían de hombros al ver desenvolverse el sistema reformador: los intereses materiales gritaban contra el comercio libre; la presidencia parecía una dominacion estranjera: por do quier se ajitaba el cáos; los nubarrones de la próxima tormenta asomaban torbos y negros en el horizonte; y como las aves que cruzan inquietas la atmósfera anuncian la próxima borrasca, los ànimos se ajitaban por todas partes; la inquietud estaba pintada en los semblantes, y confusos murmullos que traía el viento llamaban en vano la atencion; porque nadie comprendía lo que querían decir, nadie preveía el desenlace de los sucesos, aunque todos sintiesen el mal-estar jeneral y que algo iba à suceder de notable ó de siniestro; la atmósfera estaba cargada; el cielo sombrío.

De repente el trueno estalla en San Juan à los gritos de ¡viva la relijion! de unos cuantos soldados aleccionados para ello. El gobierno de Carril que parodiaba con una serenidad imperturbable á Rivadavia, viene abajo á culatazos y de la noche á la mañana se vé un músico elevado á jeneral; un zambo zapatero dictando leyes, y una especie de mono ridículo, un tal *Carita* por apodo, disponiendo de la suerte del país. Qué sé yo de dònde desenterraron un viejo godo empecinado, un Maradona, que diese algun barniz de decencia á este plebeyo movimiento y desgraciadamente no faltaron sacerdotes ilusos que creyesen que se trataba de relijion entre borrachos y miserables de la hez del pueblo, y que pusiesen la cruz al frente del movimiento que iniciaba la série de crímenes que han llevado la república á la barbarie espantosa en que hoi se ve sumida. Doscientos ciudadanos fugaron á Mendoza, y allí requirieron en su auxilio el valor de los militares que habían regresado ya de Chile y Perú. D. Félix Aldao, fué solicitado entre otros, y se dice que opuso sérias resistencias; el estrèpito de las armas debía recordarle acaso todas las contradiciones de su vida pasada, y el punto de partida siempre presente á sus ojos. ¿Por qué abandonar el asilo doméstico en que había logrado ocultar su gloria y su infamia á la vez? Aldao cedió sin embargo, y á las órdenes de su hermano José marchó á San Juan, al frente de una espedicion que obtuvo un fácil triunfo sobre una chusma fanatizada, pero que no tenía un jefe ni oficiales capaces de dirijir su arrojo. No entraré en detalles sobre lo que en San Juan sucedió: el partido liberal creyéndose definitivamente victorioso, se abandonó á la persecu-

cion y á las injusticias, que ha purgado después mui caramente.

Los Aldaos regresaron á Mendoza cubiertos de laureles y provistos del dinero que las larguezas de sus favorecidos les prodigaron, imponiendo contribuciones exorbitantes à sus enemigos. Pero los Aldaos habían adquirido en esta espedicion otra cosa que laureles y dinero: la conciencia de su poder, si se asociaban hermanablemente para ir á sus fines. Eran tres hermanos coroneles; valientes los tres, intelijentes y capaces. Este triunvirato de los Aldaos ha ejercido en la república arjentina una ominosa influencia que nadie ha sabido apreciar hasta ahora. José y Francisco sublevan en San Juan el número 1.° de los Andes, y retardan la espedicion chilena al Perú, privándola de un gran número de valientes. Zequeira, Bozo, Bezares, Salvadores mueren asesinados y el valiente número 1.° va á disiparse en la fuga y en la vergüenza de haber desertado de sus banderas. En su tránsito por la Rioja le sale al encuentro un jóven gaucho, pálido, de ojos negros y centellantes, cerrado hasta los ojos de barba espesa, lustrosa y crespa como la melena de un leon, le ofrece auxilios, afecta protejer su fuga y lo desarma. Un voto antiguo, un sueño tenido en la espesura de los enmarañados bosques de los llanos se realiza; Facundo Quiroga tiene por fin armas; los Aldaos han ido á despertar en las selvas el tigre que andaba rondando las habitacioues civilizadas. La barbarie colonial, las pasiones brutales de la muchedumbre ignorante, las ambiciones plebeyas, los hábitos del despotismo, las preocupaciones, la sed de sangre y de pillaje, en fin, habían hallado su caudillo, su héroe gaucho, su jénio encarnado. Facundo Quiroga, tenía al fin armas; soldados no faltarían; un grito suyo iría de caverna en caverna, de bosque en bosque retumbando por montes y llanos, y mil gauchos estarían listos con sus caballos. ¡Ah! Cuándo podrá escribirse la historia de la república arjentina, libre el ánimo de prevenciones de partido, y cuàndo podrán leerla sus hijos, sentados en el hogar doméstico, sin que un tiranuelo sombrío les prive gozar á sus anchas del terrible drama de la revolucion que abren los leopardos de Albion, vencidos por las mujeres, los leones de Castilla corneteados por toda la América; ya que no les fué dado divisar el humo de nuestras habitaciones; y después de tanta gloria, Rivadavia que no tuvo mas defecto que haberse anticipado de dos siglos á su época, asustando á sus contemporáneos cual vision sobre-natural, ridícula y fascinadora á la vez; mas léjos el terrible Facundo haciendo centellar sus ojos de fiera entre los bosques de donde se lanza sobre la bestia de la revolucion para combatirla, hasta que entre la sangre de los hombres cultos y el polvo de las ma-

sas populares se presenta en la Babilonia encarnado en Rosas, el tirano mas grande que ha producido el siglo XIX, que ha visto sin comprenderlo revivirse las sociedades de la edad media, y la doctrina de la igualdad, armada de la cuchilla de Danton y de Robespierre. Si la defensa de Montevideo cerrára gloriosamente el periodo revolucionario, podiamos presentarnos al mundo con un poema épico en lugar de historia, y con cuarenta años de revolucion con todas las vicisitudes y elaboraciones que los estados de Europa no han visto desenvolverse sinó al través y al paso lento y penoso de muchos siglos. ¿Qué nos pedirían para saber si éramos nacion? ¿Gloria? Bastaría trazar con el dedo un círculo en el horizonte; el Brasil, Chile, Perú, Bolivia y los bárbaros del Sud; ¡cuan grande es la América que nos rodea, por todas partes estan nuestros trofeos y nuestros huesos! ¿Instituciones, lucha de ideas y de principios, de civilizacion y de barbarie, de libertad y de despotismo? Venid y recorred nuestro suelo: á cada legua un campo de batalla, en cada charco de sangre una idea que ha sucumbido para levantarse en otra parte! ¿Porvenir?....¡Qué! ¿no veis ese rio que arrastra los tributos de cincuenta canales navegables, que recorren millares de leguas desde las montañas del Perú, Bolivia y el Brasil; esas pampas que pueden alimentar doscientos millones de toros, esos inmensos bosques, esos climas diversos que fecundan todas las producciones de la tierra? ¿Pedis poblacion? Decidle á Europa: aquí hai un pueblo libre y serémos en un siglo innumerables cual las arenas del mar: nuestras llanuras cultivadas pueden convidar á todos los habitantes de la tierra para un banquete; espacio y alimento habría para todos. ¿Pedis luces, hombres? ¡Oh! no somos los últimos entre los americanos. ¡Oh Dios que nos ocultais los secretos del porvenir! No lo negueis, ahí se están preparando los destinos hispano-americanos; algo mejor que Norte América ó mil veces peor que la Rusia va á salir formidable de entre tantos escombros. ¡La edad media otra vez, ó algo grande que no ha visto el mundo en política! La civilizacion francesa llevada en hombros de españoles de pró, ó.... Dios sabe qué....

El 1.° de diciembre de 1328 y la funesta victoria de Navarro, avisaron á los caudillos del interior que de ellos se trataba. Se pasaron la palabra y se aprestaron al combate, los Aldaos en Mendoza, Facundo en los Llanos. Un rejimiento llamado de auxiliares empezó á disciplinarse en Mendoza á las órdenes del fraile coronel, que gozaba de ménos prestijio entre los triunviros. Soldados de la independencia, sabían los prodijios que hace la disciplina, y los auxiliares, vestidos con lujo, educados con rigor, fuéron á ocupar el ala derecha en la famosa accion de La

Tablada, en que 800 veteranos del ejército nacional á las órdenes del hábil jeneral Paz dejaron 3,000 enemigos muertos en un combate de dos dias. Del rejimiento de auxiliares salvaron sesenta y cinco hombres, y su jefe herido de un balazo en el costado. Un hecho insignificante por sí mismo va á revelarnos al fraile siempre luchando con su conciencia y sus recuerdos. Llegado á San Luis, donde permaneció algunos dias curando su herida, pidió una vez á su huésped *libros que hablasen contra la relijion*, para entretenerse. ¿Quería pedir á los libros auxilio para aquietar los remordimientos que se levantaban en su alma cada vez que era desgraciado? Ya verémos mas tarde que el apóstata creía todavía y se consideraba sacerdote en despecho de sus charreteras y de su rejimiento. Quiroga derrotado fué á esconderse en su guarida impenetrable de los Llanos; Aldao volvió naturalmente en busca de sus hermanos. Pero muchos cambios se habían obrado en su ausencia: una division de San Juan en marcha para Córdoba se sublevó en el camino y los unitarios se pusieron á su cabeza llenos de esperanzas y ardor, pero bisoños en el arte de la guerra: los dos Aldaos que quedaban en Mendoza, cayeron sobre ellos y después de marchas y contramarchas, los vencieron sin disparar un tiro. De regreso á Mendoza, las tropas vencedoras, á la noticia de la victoria de La Tablada, se sublevaron y entregaron el poder al partido liberal, que no se mostró mas cuerdo que en S. Juan. Estos hombres ilusos se empeñaban en establecer desde luego las formas constitucionales por que tanto ansiaban: el respeto á las vidas era su axioma y las discusiones parlamentarias, sus medios de accion. Sus enemigos aprovechaban de esta infatuacion para burlarlos y volverlos á encadenar de nuevo. Organizóse un gobierno pomposo bajo la direccion del jeneral Alvarado. Los hermanos José y Francisco combinaban desde la prision los medios de rehacerse; el *fraile* se presentó á lo léjos, y con 60 hombres y una série de intrigas abrió la campaña contra un gobierno que contaba con un jeneral de prestijio á la cabeza, un pueblo entero fanatizado, y dos mil hombres sobre las armas. Los presos se fugaron en el intertanto, y las vias de conciliacion tocadas por un gobierno imbécil solo sirvieron para proporcionar tiempo y recurso á los Aldaos. La suerte estaba echada y el destino de Mendoza decidido. Un mes bastó para que el ejército fuése encerrado y tiroteado en las calles. Facundo mandó de la Rioja algunos centenares de gauchos, y la actividad de los tres coroneles mendocinos había reunido una montonera considerable. La inaccion á que el jeneral Alvarado condenaba al ejército llevó la exasperacion hasta el último punto, y una estraña revolucion estalló en las tropas,

pués lo que pedían era solo que las condujesen al combate. Al fin, la agonía visible de los que habían sacudido el poder de los Aldaos les dió alientos, y salieron en busca de los enemigos. En el Pilar, de lúgubre memoria, viéronse rodeados no bien habian tomado acantonamientos: quemáronse en la tarde 20,000 tiros, y cien cañonazos fuéron disparados de parte de los cercados: al dia siguiente hasta las doce del dia, igual estrépito, sin ningun éxito. Los Aldaos sabían que las municiones se agotaban, y sus soldados se parapetaban detrás de tapias y murallas. Comunicaciones de Quiroga les recomendaban no tratar y no prometer nada. "Es preciso," les decía, "que tengamos el mayor "número posible de enemigos pa- "ra sacar contribuciones." Pero el pueblo de Mendoza que oía el fuego incesante de dos dias, creía que pocos habría vivos ya; y las mujeres desoladas corrían por las calles pidiendo á gritos que fuésen los sacerdotes, los ancianos los hombres de prestijio, á echarse entre los combatientes y separarlos. Una comision de ciudadanos se acercó al lugar del combate: elijióse un terreno neutral para tratar, y se convino en que todos se someterían á un gobierno elejido por el pueblo. ¡Cómo debían reirse los Aldaos del candor de sus enemigos! Estaban vencidos ya y presos, y siempre guardando los aires altivos de ciudadanos libres. Pero la providencia no quiso permitir que la farsa se representase hasta el fin. Esta comedia debía concluir por una catástrofe que llenó de espanto á sus actores mismos. Eran las tres y media de la tarde: ajustado el convenio las tropas habían hecho pabellones; los oficiales andaban en grupos felicitándose de un desenlace tan fácil. D. Francisco Aldao, se presenta en el campo enemigo; bienvenidas cordialmente amistosas lo saludan; entablan una conversacion animada: las chanzonetas y las pullas van y vienen entre hombres que en otro tiempo han sido amigos. Un momento después un emisario *del fraile* se presenta intimando rendicion so pena de ser pasados á cuchillo: mil gritos de indignacion partieron de todas partes; Francisco fué el blanco de los reproches mas amargos. "Señores," decía con dignidad y confianza, "no hai nada: es Félix que ya ha comido!" dando á estas palabras, que repitió varias veces, un énfasis particular, y á un ayudante la órden de avisar á Félix que él estaba allí, que el menor amago de su parte era una violacion del tratado- La alarma corriò por todo el campo á la voz ¡traicion! ¡traicion! de los soldados: los oficiales llamaban en vano á la formacion, cuando seis balas de cañon arrojadas al grupo donde estaba Aldao, avisaron al campo que las hostilidades estaban rotas sin saberse porque. Si los cañonazos demoran un solo minuto mas, D. José Aldao entra tambien al campo,

pués lo sorprendieron en la puerta de donde se volvió esclamando: ¡este es Félix! ¡ya está borracho! En efecto, borracho estaba, como era su costumbre por las tardes: tres ó cuatro dias ántes, había sido preciso cargarlo en un catre para salvarlo de las guerrillas enemigas que se aproximaban.

La confusion se introdujo en el campamento y la aproximacion de los auxiliares de D. Félix y los azules de San Juan completaron la derrota. Un momento después penetraba el *fraile* en el campo á tan poca costa tomado: sobre un cañon estaba un cadáver envuelto en una frazada; un presentimiento vago, un recuerdo confuso de palabras de su hermano, le hacen mandar que le destapen la cara. ¿Quièn es este? pregunta á los que le rodean. Los vapores del vino ofuscaban su vista á punto de no conocer al hermano que tan brutalmente había sacrificado. Sus ayudantes tratan de alejarle de aquel triste espectáculo ántes que reconozca el cadáver. ¿Quién es este? repite con tono decisivo. Entónces sabe que es Francisco. Al oir el nombre de su hermano, se endereza, la niebla de sus ojos se disipa, sacude la cabeza como si despertára de un sueño, y arrebata al mas cercano la lanza. ¡Ay de los vencidos! La carnicería comienza; grita con ronca voz á sus soldados: ¡maten! ¡maten! miéntras que él mata sin piedad prisioneros indefensos. A los oficiales que le traen los hace reunir en un cuadro; eran primero diez y seis, entre ellos el jóven Joaquin Villanueva notable por su valor: manda á sus veteranos matarlos á sablazos: Villanueva recibe uno por atrás que le hace caer la parte superior del cráneo sobre la cara: se la levanta y echa á correr por aquel círculo fatal limitado por la muerte: el *fraile* lo pasa con la lanza que entra en el cuerpo hasta la mano, y no pudiendo retirarla otra vez, la hace pasar toda y la toma por el otro lado: la carnicería se hace jeneral; los jóvenes oficiales mutilados, llenos de heridas, sin dedos, sin manos, sin brazos, prolongan su agonía tratando de escapar á una muerte inevitable.

La noche sorprende á los vencedores matando: las partidas se vienen á la ciudad, y cada tiro que interrumpe el silencio de la noche anuncia un asesinato ó una puerta cuya cerradura hacen saltar. El dia siguiente sobrevino y el saqueo no había cesado. El sol apareció para contar los cadáveres que habían quedado en un campo sin combate, é iluminar los estragos hechos por el pillaje.

Al dia siguiente, los actores de aquel terrible drama estaban mudos de espanto. El *fraile* supo entónces todo lo que había hecho y la muerte de su hermano á quien él había sacrificado. Pero el alma del apóstata no sentía el remordimiento, como los demás hombres, y para serenar su conciencia, pidió à la embriaguez su aturdimiento y sus consuelos.

Los instintos malos largo tiempo comprimidos, se desencadenaron entónces, y la venganza de su hermano muerto, sirvió de màscara para darles suelta. Había hecho matar á todos los oficiales en el campo sin batalla; al dia siguiente ordenó la muerte de los sarjentos del batallon de infantería; otro dia despuès, murieron los cabos; mas tarde los músicos, y cada vez que se emborrachaba, la sed de sangre se despertaba con nueva furia. Vivos están muchos que le oyeron dar órdenes de asesinatos detallando á sus sicarios todas las circunstancias que debían acompañar la muerte á sablazos: en el lugar tal, á las once de la noche, cortarles las piernas y brazos; á otro la cara para que no fuése conocido; á otro sacarle la lengua, á uno, en fin, castrarlo. Una madre pudo reconocer á su hijo por un escapulario del Càrmen, obra de sus manos. El Dr. Salinas fué descubierto por la lavandera que le conocía una camiseta listada! Entónces estos rasgos de barbarie eran inauditos y sobrepasaban toda imajinacion, hoi son hechos vulgares por allá, y Buenos Aires, Tucuman, Córdoba y Mendoza se han familiarizado con atrocidades mas negras aun. El terror había penetrado al pueblo hasta la médula de los huesos, y cuando Quiroga llegó ya halló suficientes enemigos, como él decía, para arrancarles dinero. Una contribucion de cien mil pesos se reunió en cuatro dias, y el *fraile* en dos noches de orjía había jugado la mitad de ella. Aun existe la órden en que mandaba pedir á la aduana algunos miles para pagar pérdidas del juego, porque Facundo Quiroga tenía el vicio de la codicia, que tan mal se une con una ambicion noble, y donde quiera que él estuviese, el ruido de los naipes y el murmullo de las onzas arrancadas à los ciudadanos á fuerza de azotes, fusilándolos ó humillándolos, interrumpía el silencio que aun entre sus parciales y amigos inspiraba el terror de su nombre. Mendoza continuó gobernada bajo esta influencia maléfica, y un ejército numeroso se preparó para volver á batir al jeneral Paz. No quiero omitir que en los dias del frenesí sanguinario del *fraile*, una mujer salvó de la muerte muchas víctimas que estaban condenadas al sacrificio: la Limeña, la querida ó esposa del verdugo de Mendoza, apartó la cuchilla levantada sobre muchas cabezas. Su hermano José, mas moderado, mas humano, tambien trabajó para apaciguar esta sed de sangre que se había apoderado del *fraile*; pero la fatal tarde venía, y con ella la embriaguez que aconsejaba crímenes que no habían sido premeditados con anticipacion. Desde entónces Aldao vivió lleno de alarmas y el horror que inspiraba aun á los suyos agriaba su carácter y lo reconcentraba. Mucho ha debido padecer interiormente este infeliz; aquellos escozores interiores, aquel horror de si mismo, habrán sido el único castigo que la pro-

videncia le ha impuesto en la tierra. Su hermano José, ménos criminal, murió asesinado por los bárbaros, y el que con tantos crímenes se ha manchado ha muerto en su cama, temido y honrado. ¡Pero la providencia tiene sus secretos, y su justicia no ha sido reglada por las leyes de la tierra!

Un nuevo ejército abrió otra campaña contra el jeneral Paz. Aldao había llenado de nuevo los cuadros de su cuerpo de auxiliares y Facundo reunido cuatro ó cinco mil hombres en una horda apénas disciplinada. Hai un hecho notable que merece recordarse. Acompañaba al *fraile* D. José Santos Ortiz, que iba encargado de inducir á Quiroga á arreglarse con Paz para hacer juntos la guerra á Buenos Aires, objeto comun de encono de todos los caudillos del interior; y parece que Quiroga no estaba distante de entrar en la liga. Paz por su parte mandó al mayor Paunero, jóven hábil á la par que valiente, á hacer proposiciones de paz á Quiroga, sin que hasta hoi se sepa qué razones estorbaron que llegasen á entenderse: probablemente el indomable Quiroga, quería lavar en una nueva batalla la humillacion de la Tablada, contando con el éxito de combinaciones estratéjicas que Paz frustró hàbilmente. La batalla de la Laguna Larga, enseñó á Quiroga, sin escarmentarle, á no confiar en el éxito de sus terribles cargas de caballería, que en otro tiempo habían sido tan decisivas: simples movimientos de tropas decidieron de la jornada, y Quiroga huyò á Buenos Aires dejando en el campo su infantería, artillería y bagajes. En la persecucion alcanzaron á un fujitivo cuya corpulencia había agoviado su caballo; una lanzada le hizo descender á tierra, y cuando un soldado se apresuraba à últimarlo "soi el jene-"ral Aldao, dijo: no me maten, "interesa á la nacion que me pre-"senten vivo al jeneral Paz." Un oficial se encargó de su custodia para conducirlo á Córdoba. Allì le aguardaba un recibimiento indigno: algunos oficiales mendocinos cegados por la venganza, lo hacen introducir en la plaza montado en un animal flaco, y espuesto á los insultos de la chusma. "¡Malvado! le gritan, ha-"beis cubierto de luto á tu pá-"tria!"—"Tambien le he dado "dias de gloria", contestó noblemente el prisionero, á quien la indignidad de sus enemigos había vuelto todo su valor. Después de tantas afrentas, Aldao fué conducido á la cárcel, donde el silencio y el aislamiento le trajeron el recuerdo de sus pasados hechos. Su entereza habitual le flaqueó entónces, y llegó á escitar el desprecio de sus guardianes, por su terror pánico, sus temores pueriles y sus alarmas sin motivo. A cada uno que se le allegaba, pedía con inquietud noticias de los rumores que sobre su muerte próxima corrían: los mas insignificantes movimientos de la cárcel los interpretaba si-

niestramente: en fin, el sueño había huido de sus párpados, y el dia le sorprendía espiando á los centinelas. Algunos sacerdotes emprendieron la obra de reconciliarlo con la iglesia, y sea efujio sujerido por el miedo, sea verdadero arrepentimiento, abrazó con ansia el partido que se le ofrecía; tomò el escapulario de la órden domínica, y emprendió con empeño la tarea molesta de estudiar el latin, que había olvidado. Un dia que recibía lecciones de D. José Santos Ortiz, dirijió una mirada á un centinela colocado en frente de la puerta: los soldados sabían los terrores que sufría, y el centinela tuvo la malicia de pasarse la mano por el cuello indicando decapitacion: el fraile convertido arroja el breviario, se levanta precipitadamente y esclama temblando: "me van "á fusilar hoi mismo! ¡me fusi- "lan!" Su compañero trata en vano de tranquilizarle; le hace presente que no lo intentarán sin seguirle sumaria; sin juzgarlo y sentenciarlo. "Si, esclama, como "V. no ha cometido los crímenes "que yo, no se le da nada!" Esta confesion arrancada por el terror es verdaderamente horrible: el *fraile* se había juzgado y hallándose mui delincuente. Su compañero aterrado trató en vano de atenuar sus remordimientos y calmar sus inquietudes: el soldado tan animoso en otro tiempo en el campo de batalla, volvía ahora cobardemente la vista á la idea de la muerte como justicia.

Miéntras tanto, el pueblo de Mendoza había vuelto á sacudir el yugo de sus tiranos. D. José Aldao, tuvo la fatal inspiracion de fugar al Sud y confiar en la fé de los bárbaros. Un dia lo invitan á él y á sus principales jefes á un parlamento; lo rodean y dejan percibir á las claras un designio sanguinario. D. José desenvaina su espada, atraviesa con ella al cacique traidor, y muere como mueren los héroes, matando: treinta vecinos de Mendoza fuéron sacrificados aquel dia. El pueblo à quien tantas amarguras había hecho beber el *fraile*, lo pedía con instancia al jeneral Paz; y cuando digo pueblo, tomo esta palabra en su mas lata acepcion: era una especie de enfermedad de espíritu que aquejaba á todas las clases; cada uno inventaba un suplicio para su verdugo: en el campo del Pilar debía erijirse un patíbulo alto, para que todo Mendoza pudiese congregado en torno maldecirlo, execrarlo y gozarse en sus agonías. Una comision en pos de otra llegaba à Córdoba reclamando al prisionero como una propiedad del pueblo de Mendoza; alegabànse derechos, estradicion. Pero el jeneral Paz se manifestó sordo á estos clamores desacordados, y todavia el *fraile* pudo después recuperar su presa. La guerra volvía á encenderse, y un acontecimiento, que es preciso ser arjentino para comprender, arrebató al jeneral Paz de la cabeza de su ejército. Detrás de un pequeño bosquecillo, había este hecho alto, forma-

do en columna cerrada: la voz de Paz, que había salido á la ceja del monte á observar, se estaba oyendo de la cabeza de la columna. Unos montoneros se presentan y Paz creyendo que es una partida de coraceros que él ha hecho distrazar de gauchos, manda á un edecan á darle órdenes; este desconfia; Paz insiste; se acerca aquel y lo matan, tirando á Paz al mismo tiempo un tiro de bolas que lo deja liado con el caballo: un minuto después iba léjos en manos de sus enemigos. El ejèrcito sin el jefe que parece haber encadenado la victoria à sus pasos, resuelve retirarse á Tucuman y se manda al efecto sacar los presos.

Un escuadron de coraceros habia formado al efecto en la plaza de armas de Còrdoba en frente de las prisiones de Estado. De sus pisos superiores se escapaban llantos lastimeros, que turbaban el silencio solemne de la noche: sollozos de hombre, capaces de enternecer á los rudos veteranos cuyos oídos estaban lastimando. El prisionero de la Laguna Larga, el soldado de la independencia, estaba de rodillas, jimiendo, entregado á un innoble pavor, creyendo que aquellos aprestos nocturnos eran indicios de su cercana muerte. El oficial que vino á buscarlo le encontró con una *hostia* que había consagrado, y que sostenía con ámbas manos, como una éjida y un baluarte contra sus pretendidos verdugos.

El prisionero se ha hecho fraile hasta en sus ardides casuisticos. Los teólogos de la universidad de Córdoba, han disputado largo tiempo sobre si había quedado consumada la consagracion del pan eucarístico.

Tranquilizado al fin de muchos esfuerzos, sigue al ejército á Tucuman y algunos meses después á los dispersos en la Ciudadela hasta Bolivia, donde lo dejan en libertad. Aquí termina una de las épocas mas borrascosas de la vida de D. Félix, único de los triunviros que sobrevive á la lucha.

La batalla de la Ciudadela dejó por fin en reposo á la república, tan ajitada por la lucha anterior. Desde Buenos Aires á Tucuman, los hombres que habían proclamado la federacion habían triunfado por todas partes; iban pués á realizar su forma de gobierno; la reconstruccion de la república. En vez de esto, Facundo ponía grandes mesas de juego en cada pueblo que visitaba; y con seiscientos mil pesos ganados honradamente en un año de triunfos, se fué á Buenos Aires para caer al fin víctima de otro caudíllo mas suspicaz, y que había jurado desembarazar al país de todo hombre que pudiera hacerle sombra. Por todas partes se desenvolvió el mismo sistema de abandono de todo interés de los pueblos, y este estado de cosas ha durado hasta 1840, aunque en la década haya Rosas establecido su poder sobre todos los caudillos del interior y hécho-

les la burla de ponerles el cabresto del gobierno unitario, sin que ninguno de ellos *cocease*, como dicen los gauchos. A uno le decía compadre, compañero al otro; á este le escribía que se guardase de los *unitarios*, á aquel que desconfiára de los *jesuditas*. Los pueblos esperaban que Facundo constituyese la república. ¡Pobres pueblos! Ahora están esperando que Rosas les hará tanta merced, si logra desembarazarse de sus enemigos.

D. Félix regresó á Mendoza en 1832: à su paso por la Rioja, tuvo una entrevista con Facundo, que tenía á su lado al noble Barcala. "¿Cuando fusila à este negro?" fué lo primero que le dijo. Facundo arrugó la frente de manera á hacer comprender que mayor riesgo corría el interlocutor. Quiroga lo despreciaba soberanamente, y escribió á los oficiales de Mendoza que no lo admitiesen, pero cuando Aldao se presentó, el recuerdo de sus pasados hechos hizo vacilar los ánimos, y el gobernador prestándole su proteccion, le dió el título de comandante jeneral de la frontera. Pidió que se le abonasen sus sueldos de jeneral desde que había caído prisionero en la Tablada, y le fuéron otorgados. Trataba de establecerse definitimente, de entregarse al reposo que pedían tantos años de fatigas y que el estado aparente de la república prometìa. Aldao escojió un fuerte del Sud para su residencia; se constituyó una guardia para su custodia, y llevó á su lado á la Dolores. A su tránsito por la Rioja se habia enamorado de una mujer del pueblo, de formas y costumbres plebeyas, de carácter brutal y varonil. Mendoza tuvo largo tiempo que presenciar el espectáculo de las rencillas de serrallo entre la Limeña y la Dolores, sus ultrajes, sus chismes. La Dolores triunfó al fin, y su rival marchó à Chile, dejando sus dos hijos, fruto de una union vergonzosa. ¡Mui desgraciado debe ser el pueblo condenado á soportar esta subversion de toda moral, este escándalo elevado al poder bajo las formas mas repugnantes; un fraile apóstata, mujeres impúdicas, hijos sacrílegos! Aldao se mostró siempre receloso de la conservacion de sus dias; sus guardias de corps, no le abandonaron un momento, y en la mesa de juego estaban dos á su lado miéntras él tallaba; vivían con él, con sus mujeres, ò concubinas: asi es que el fuerte ostentaba la orjía por todas partes, desde el salon hasta los galpones de la tropa. El hábito de la embriaguez había arraigádose mas, si era posible, y el juego le era tan necesario que cuando bajaba á la ciudad, mandaba órdenes de citacion á jugar, como si se tratase de les negocios públicos. Es imposible darse una idea de la degradacion en que había caido este hombre, la torpeza de sus placeres, el abandono de toda idea de política. Verdad es que los Aldao, como Quiroga, nun-

ca gobernaron pueblos; dejaban los sinsabores de la administracion á otros, reservándose ellos el poder real. D. Félix ha gobernado á Mendoza por el temor que los gobernantes tenían de desagradarle; y una palabra suya arrojada en la conversacion en el fuerte, bastaba para provocar medidas gubernativas, ó derogar una lei vijente. ¡Y esto ha durado 14 años; hasta que el vino y la crápula se han servido disponer de su existencia!

Rosas preparó una espedicion al Sud, y convidó á los caudillos del interior á cooperar en sus respectivos frentes, para dar el colorido de invasion á los indios á un paseo militar concebido para apoderarse de la autoridad. D. Félix salió al Sud, indujo á una tribu amiga à traer presa á otra; ámbas se sublevaron en el camino, degollaron sesenta mendocinos y se dirijieron al desierto. Aldao les hizo salir al encuentro y fuéron todos esterminados. Este es el hecho mas notable de aquella estéril campaña; pero D. Fèlix hizo en ella un hallazgo que ha sustentado su poder y mantenido el terror de su nombre: entre los soldados de su division había un Rodriguez, notable por su valor y ferocidad; lo hizo oficial y después jefe de su escolta: este hombre ha correspondido á su mision; el fraile estaba obeso, incapaz de accion, cobarde ya, y mui dado á la bebida: sin Rodriguez, el poder de Aldao se habría sumido en la impotencia y el descrédito; pero aquel oficial y sesenta indios animosos le han rejuvenecido y conservádole su aureola de terror.

Rosas, dueño del poder supremo en 1833, dirijió su mirada penetrante al interior para examinar las aptitudes de sus caudillos y arreglar las cosas de modo que sin estrépito le estuviesen sometidos: esta conquista de las provincias hecha por el gobierno de Buenos Aires, es una de las obras mas grandes de suspicacia, y que ménos bulla ha metido. Desde luego se apoderó de los auxíliares apostados en S. Luis; mató á Quiroga: juzgó à sus instrumentos, los Reinafés, depuso y fusiló á Cullen, de Santa Fé; Yanson, de San Juan, se comprometió, y Benavides le sucedió en el mando; Barcala, el virtuoso Barcala, fué fusilado por el *fraile*; este empezó á recibir sueldo de jeneral de Rosas; Brizuela, de la Rioja, un borracho sin rival en toda la república, fué conservado en el mando á despecho de los celos de Benavides, su vecino: un Lopez, *pebracho*, estanciero de *chapeca*, fué impuesto á la ciudad de los doctores y del ergo. En fin, todo parecía arreglado para que la república marchase pacíficamente á la barbarie y al retroceso que debían afianzar el poder despótico del astuto Rosas: pero en medio de esta calma aparente, el descontento estaba en todos los ánimos; el malestar pesaba sobre todos los corazones, y no faltaban hombres denodados que quisiesen sacar la república de esta

estagnante podredumbre. Desgraciadamente no había plan ni designio fijo, ni union ni jefes. Rosas habìa suprimido los correos en el interior; y la desconfianza hacía imposible toda intelijencia entre unos y otros pueblos. La revolucion estalló, cada provincia se echó en ella; unas primero, otras después, y todas sucumbieron, y cubiertas de sangre y espantadas á fuerza de delitos y de atrocidades, fuèron á estrellarse contra los caudillos de Rosas apostados aquí y allí para inutilizar todos los esfuerzos. Nunca hubo una revolucion mas nacional ni mas débil. Rosas ha estado diez veces al borde de su pérdida y la incapacidad de sus enemigos lo ha salvado.

Aldao salió á campaña, unido con Benavides, contra Brizuela, que para ruina de los patriotas, se había declarado en su favor. ¿Será creíble que este caudillo con un ejército acampado en torno suyo, se pasase seis meses bebiendo sin ver luz como dicen, sin tomar una medida, sin hablar una palabra, sin dejarse ver de los enviados de los gobiernos ni de Lavalle mismo, que estuvo à su puerta quince dias aguardando una contestacion? Aldao hacia otro tanto en San Luis, acampado tambien sin moverse y bebiendo aunque no tanto como Brizuela. Osan, un comandante llanista, enviado por el *fraile* á conmover los Llanos fué vencido y muerto. Aldao mandó entónces traer la hija del caudillo que se había sacrificado en su servicio, niña de catorce años, con quien pasó tres dias en su tienda!

La vista de una pequeña fuerza mandada por el valiente jóven Alvarez, disipó una division de Benavides, y el *fraile* emprendió una retirada desastrosa sin saber lo que sucedía. Por entónces estalló la revolucion do 4 de noviembre en Mendoza, encabezada por hombres bisoños, y segundada por un pueblo agoviado de humillaciones durante doce años. Aldao por una marcha rápida llegó á tiempo de apagarla, y el órden quedó restablecido. Todos esperaban otras matanzas del año 29, pero nada de eso hubo: destierros, persecuciones, despojos y contribuciones, fué toda la venganza que tomó. Aldao ha mostrado en estos últimos años, que la sangre de los ciudadanos le causaba horror; su conducta ha sido sinó intachable á este respecto, mui diversa de la que Rosas prescribía á todos sus jefes; y las matanzas no habrían reaparecido en Mendoza, si el ejército de Pacheco no las hubiera iniciado, y Rodriguez, el brazo vivo de Aldao, continuádolas por su propia inspiracion.

Aldao volvió á salir á campaña y vencido Brizuela por Benavides, se apostaron ámbos en la Rioja, para estorbar el paso á La-Madrid, que se acercaba con un ejército del Norte.

Un dia se supo en San Juan repentinamente que se aproximaba una division de Tucuman. Ochocientos hombres salieron á

á recibirla. Acha, el inmortal Acha, entró una hora después á la plaza: tomó caballos y salió al encuentro de sus enemigos, á quienes había hurtado la vuelta. La batalla de Angaco es un oásis de gloria en que el ánimo puede reposarse en medio de este desierto sembrado de errores de desaciertos y de derrotas. Acha toma uno posicion ventajosa, y con un puñado de hombres acepta el combate, contra el ejército combinado de Benavides, Aldao y Lucero, fuerte de dos mil quinientos hombres, entre ellos dos batallones de infantería y cuatro cañones. Acha contaba con cuatrocientos y tantos soldados poco aguerridos, en país desconocido, y aterrados por el aparato de fuerza que se desplegaba en su presencia y los cercenaba de todos costados. Para equilibrar tantas desventajas, una multitud de jóvenes arrojados y entusiastas de los del escuadron Mayo, Acha, los Alvarez y muchos otros valientes estaban á su cabeza y sus palabras, su entereza y su entusiasmo, decuplicaban sus fuerzas: animándolos con un arrojo sin ejemplo, y una abnegacion sin límites. Acha tenía en la mano una varillita con que jugaba con el abandono de un niño; y con su sonrisa habitual en los labios les señalaba al enemigo, arengando á sus soldados con estas palabras que tienen algo de sublime: "¡Picaros! ahora vais á ver bueno!" El enemigo toma sus posiciones tranquilamente, y el combate se empeñó al fin. El fuego fué mortífero y duró cinco largas horas; la infantería de Benavides llegó hasta tres varas de distancia de la de Acha, y desde allí se fusilaban recíprocamente: una sola acéquia los dividía. Aldao que se mantuvo á la distancia, tomó la fuga y dejó á Benavides agotarse en inútiles esfuerzos de valor. Los pequeños pelotones de caballería de Acha hacían frente á todos costados, porque para él no había ya ni frente ni retaguardia. El jóven Alvarez, herido en la mitad del combate, había dejado en las filas un puesto glorioso que nadie podía ocupar: el desaliento empezaba á desmayar la resistencia: Alvarez se hace vendar la herida y montar á caballo; anima á los soldados con su presencia, sus vivas; los soldados lloran de enternecimiento, y el combate principia con nuevo ardor. A la caida de la tarde nadie sabia lo que los demás hacían; los infantes disparaban sus fusiles al frente; cada grupo de caballería de diez de veinte ó treinta hombres, con oficiales ó sin ellos, cargaban en todas direcciones, á los escuadrones enemigos. El polvo empieza á disiparse en fin; los gritos se alejan, y Acha sabe, no sin un poco de sorpresa que ha vencido. "¿No les decía que íbamos á ver bueno?" era su congratulacion á los soldados muertos de fatiga y de placer, siempre sonriéndose, siempre jugando con su varillita. ¿No es una lástima que este hombre singular se hubiese dejado arrebatar tanta gloria por una

confianza indiscreta, y perdiese en espiacion de su falta, la cabeza, degollado como un cordero? Benavides heredó su gloria por un acto de valor que habría bastado á hacer la reputacion de un gran jeneral.

Los prodijios de Angaco habrían bastado á salvar la república, si el desgraciado Acha hubiera hecho mas justicia á la serenidad y valor de su enemigo. Vencido Benavides por un puñado de valientes, volvió á S. Juan sin dejar traslucir el menor síntoma de abatimiento, sin embargo de que sus mejores oficiales habían perecido, y que todos sus medios de guerra estaban á merced de su victorioso rival. Sin darse prisa á fugar emprendió su retirada hácia Mendoza con un reducido núm. de los suyos, y á poca distancia fué encontrado por un refuerzo de tropas tardío é insuficiente para otro ménos animoso. Benavides entrevió la posibilidad remotísima de un triunfo, y se resolvió á dar un golpe de mano. Regresa, cae sobre los vencedores sorprendidos, y después de tres dias de resistencias inútiles, se apodera de Acha mismo refujiado de trinchera en trinchera en lo alto de una torre; recuperando así todo lo perdido, con un rédito de gloria igual ó mayor, si cabe, que la que en Angaco había recojido su prisionero. Las fuerzas de Rosas al mando de Pacheco pudieron ser auxiliadas poderosamente, después de haber debilitado á Madrid de toda su vanguardia, de todos los recursos que de S. Juan hubiera sacado, y del valor caballeresco de Acha que valia por si solo un ejército. La batalla del Rodeo del Medio fué un corolario del triunfo de Benavides en San Juan, su obra esclusiva.

¿Qué hacía en tanto Aldao? Su cobarde fuga del campo de Angaco, le colocaba en una posicion despreciable: el prestijio militar en Cuyo, habia pasado entero á Benavides, y en su provincia, en su propiedad, cuya quieta posesion había disfrutado por doce años, encontró el desden de los vencedores. Marchóse á Buenos Aires á poner la queja al amo que servía: una recepcion magnífica le compensó de las fatigas del viaje, pero no fué el anuncio de una cordial acojida. Meses pasaron sin lograr una entrevista, y al fin pudo volver á su posesion, después que el ejército de Rosas la hubo despojado del último implemento de guerra. Desde entónces Aldao vive sin otro poder que el que le dan Rodriguez y su escolta, suficiente para dominar á Mendoza, educada de tantos años á resignarse en silencio, pero sin una influencia política en el esterior. Rosas había acumulado el poder real en manos de Benavides, que ha sabido conservarlo por su prudencia y su valor. Las rivalidades de estos dos caudillos han servido durante dos años para animar una estéril correspondencia con Rosas, que hallaba en estos celos y en esta

desarmonía una prenda de seguridad.

Aquí termina la vida pública del jeneral D. Félix Aldao: lo que sigue es la disolucion lenta de un despotismo envejecido é impotente, la aniquilacion de una vida repartida durante tantos años entre las fatigas de la guerra y la orjía de la paz, perseguido en todas partes por la conciencia de su vileza, y el odio y desprecio mal comprimidos del pueblo que degradaba.

Las escenas inmorales de la Limeña y la Dolores se repiten á la llegada de la Romana, otra adquisicion hecha en la campaña de la Rioja. Imajinaos un pueblo como Mendoza, presenciando las querellas infames de tres mujerzuelas que se disputan la posesion de un fraile apóstata, borracho consuetudinario, gangrenado, que todas tres han poseido sucesivamente, y del que todas tienen familia que les da derechos; y todas estas intrigas de serrallo en rededor del poder, repetidas de boca en boca, y removiendo la sociedad entera, ocupando à las jóvenes, y sirviendo de pasto à la maledicencia pública, dándose aquellas mujeres de golpes por las calles, y echándose en cara sus inmundicias; y reunidas al fin por una vez al mènos bajo el techo del objeto disputado. Aquella hija de Osan, de que hice mencion ántes, vino tambien á Mendoza á figurar en esta impura comparsa. ¡Desgraciada! Una de aquellas venganzas que los celos de una mujer soez y brutal inspiran; una afrenta que la pluma se niega á describir, la hicieron llorar su malaconsejado viaje y dar à la Dolores este triunfo aun.

Lo que mas ruboriza en todo este cenagal asqueroso de inmoralidad, es que sus desafueros, sus pasiones y sus celos, entraban en la parte administrativa de la provincia. Infelices de las señoras que manifestasen el menor síntoma de desprecio por la favorita; porque la crónica del serrallo avisaba de época en época cual de las tres era la prefe-rida del impúdico fraile. Antes de la revolucion del 4 de noviembre, la Dolores se quejaba de los desdenes de las señoras; dábase un baile, porque los pueblos bailan y ríen siempre. Dios es siempre bueno con ellos! Aldao se presenta á la puerta con 25 hombres armados de varillas de membrillo para castigar á las orgullosas. Bailóse toda la noche alegremente: la Dolores paseaba sus miradas triunfantes sobre toda la reunion, y los jóvenes se disputaban el honor de hacer danzar aquella mole torpe y vinosa! Murió un hijo de la Romana: el jefe de policía, un tal Montero, pasa esquela de convite á todos los ciudadanos, invitándoles á asistir à su entierro. Llevabàndolo á hombros los primeros personajes del país, en unas andas ricamente decoradas, en medio del repique de las campanas, y las salvas de la tropa. Dos doctores iban en la delantera; dos majistrados los seguian!

Una señorita había tenido la desgracia de decir, que la Dolores no era un dechado de virtudes, la policía entendió en el asunto y Montero, oídas las partes, sentenció á la culpable á ser paseada por las calles en una yegua aparejada, y azotada en las esquinas; y la sentencia fué cumplida.

Cuando Benavides y Acha se batían gloriosamente en S. Juan, Montero, para entusiasmar la tropa destinada á marchar, lleva á la Dolores al cuartel; y esta, enseñando uno de sus hijos á los soldados, los arenga en nombre de su padre el jeneral Aldao que los llama y solicita su apoyo. ¡Qué pérdida ha hecho Rosas en aquel malogrado jeneral! ¡Solo Montero podia llenarla! Se necesitan hombres de este temple para mantener en las provincias del interior la paz profunda de que hoi disfrutan. Verdad es que no todos los gobernantes de las provincias se les parecen: no muchos hai virtuosos y dignos del amor y respeto de los pueblos; pero todos tienen alguna cualidad que sirve admirablemente los fines del hombre suspicaz que se burla de ellos. Brizuela, que desertó al fin de sus filas, era una especie de esponja embebida en aguardiente, un odre que Rosas apuntaba para sostenerle en pié, que gobernaba admirablemente la Rioja: otros dejan al pueblo en paz, y que trabaje tranquilamente, miéntras ellos cuidan gallos y disponen carreras: otros han cerrado el despacho de gobierno y pasan los meses y los años sin que haya un decreto, una medida administrativa; sin embargo, todo marcha bien: otros en fin tolerarán todo, ménos que un letrado defienda un pleito ú ocupe un banco en la majistratura. Pero todos están de acuerdo y esto sin intencion y sin estudio, en que los caminos públicos vayan desapareciendo; los salteadores se propaguen por los campos: las escuelas estén desiertas; los correos del comercio suprimidos; la justicia abandonada al capricho de jueces estúpidos ó imbéciles; la prensa enmudecida, sinó es para vomitar contra los salvajes injurias soeces ó elojios serviles al restaurador: las costumbres descendiendo á la barbarie; el cultivo de las letras despreciado: la ignorancia hecha un título de honor; el talento perseguido. ¡Hacen bien! Cualquiera de estos gobernadores que mostrase capacidad, interés por el bien público, espíritu organizador, deseo de moverse y de obrar, *no la había de penar mui léjos*, porque no son estas cualidades las que los mantienen en la gracia del soberano. La barbarie de las masas elevó al dictador, y la pobreza y la ignorancia de las provincias lo sostienen contra todos los ataques. Los pueblos mejor gobernados apénas se aperciben de su decadencia y retroceso. El despotismo aun ejercido por hombres buenos, es para los pueblos lo que la tísis para el cuerpo: el enfermo no siente dolor alguno:

come, rie, baila sin cuidado; nada le duele; solo el sabio fisico ve los estragos lentos que la muerte va haciendo, y los pasos con que se encamina sin zozobra hacia la tumba.

Rosas se ha encargado de pensar por todos. El es la cabeza intelijente; los gobiernos del interior son sus miembros: unos son los brazos que ejecutan: otros las piernas que caminan; otros son las partes ménos nobles de este cuerpo, segun el rol que se les destina y las aptitudes que muestran; buenos para algo, ménos para pensar en el porvenir de la república, que ese, solo el que lo está fabricando en Buenos Aires lo prévé y entiende.

Lo que queda por decìr de Aldao, es bien triste. Una enfermedad de un año; un cáncer en la cara que le ha ido devorando lentamente la nariz, los ojos, en medio de dolores horribles. Los momentos en que estos se mitigaban y cuando aun gozaba de la vista de un ojo, se entretenía en jugar con algunos amigos que soportaban el mal olor y el aspecto odioso del cáncer. Después, sospechas contra los médicos que lo asistían (uno anda aun prófugo, y debió á su fuga no ser fusilado).

Durante su enfermedad que ha durado cerca de un año, y no obstante estar desauciado en los últimos meses, nadie se atrevió á proponer siquiera que se nombrase un gobernador interino, por temor de que le desagradase, y porque tal es la degradacion de aquellos infelices pueblos, que ya empiezan á convencerse sériamente de que el gobierno es una propiedad arraigada en los caudillos, y que sería atentar contra sus derechos el proveer aun en caso de enfermedad de muerte, à su incapacidad de administrar. Aldao enfermo, Aldao moribundo, Aldao muerto, en fin, gobernaba á Mendoza sin interino, sin dar otras disposiciones que las que su salud raclamaba. Habíase nombrado un rol de ciudadanos que debían turnarse en asistir durante la noche á su antesala en Lujan. Nunca ha consentido en estar un momento solo. ¿Creeríase acaso abandonado de los suyos, ó huía de encontrarse en presencia de sí mismo, de la muerte, de su conciencia ó de Dios? Una noche se entretenía esta nueva especie de empleados en jugar malilla: el horror de su situacion ò la intensidad de los dolores enajenan al enfermo: se levanta de la cama, se presenta repentinamente ante sus veladores, despavorido, enajenado, con un par de pistolas en la mano. La sorpresa, el terror se apoderan de estos, huyen espantados, y siguen huyendo en medio de la oscuridad de la noche; se dispersan por los campos, y algunos pasan aun el rio de Lujan: hasta que los gritos de los que en su busca habían salido, los reunen despavoridos, aun desgarrados sus vestidos por las espinas, jadeando, temblando de frio, de miedo. ¡Ay! ciudadanos de la república arjentina, odio-

sos á los otros pueblos en los dias de libertad por vuestra indomable altanería: cuán humil!ados estais ahora! Vosotros que irritábais al gran Bolivar con el erguimiento de vuestras frentes, haceis rodar mesas y sillas para salvaros del látigo de un *fraile* enfermo!

Rosas le mandó entónces un hermano político para que lo asistiese. En fin, la muerte se acerca, la agonía se prolonga meses enteros, y entre los dolores mas agudos el cáncer rompe una vena y un rio inestinguible de sangre cubre su cara y su cuerpo todo, basta que espira el 18 de enero. ¡Sangre! ¡Sangre! Hé aquí la única reparacion que la providencia ha dado á esos malaventurados pueblos, cuya sangre derramó tan sin medida! morir derramandó su propia sangre, solo, sin testigos, pués que había hecho colocar un centinela en la puerta. Dicen unos que ha muerto contrito, y en el seno de la iglesia, con el escapulario de la órden domínica, á cuyo convento ha legado parte de sus bienes. Las esquelas mortuorias invitan á los ciudadanos á las exequias del Exmo. Sr. jeneral brigadier, D. José Félix Aldao, y se añade que ha nombrado albacea testamentario á Don Juan Manuel de Rosas. Los procónsules romanos que asolaban las provincias del imperio solían dejar sus bienes á los emperadores con el gobierno de las provincias. Estas dos versiones, por contradictorias que parezcan, prueban una verdad al ménos, y es que se duda aun hasta después de muerto, si es fraile ó jeneral. ¡Dios lo habrá décidido! Ha dejado tres casas nuevas para establecer sus tres familias y nada ha dispuesto sin embargo, sobre las fincas que posee pertenecientes á ciudadanos mendocinos que han sido botados de ellas.

En medio de tantas cualidades malas, este hombre poseía algunas virtudes recomendables. Ha tenido amigos que lo han estimado entrañablemente y cuyo afecto ha sobrevivido á la distancia y à la muerte; y es imposible que inspirase afecciones tan durables y desinteresadas un hombre que no poseyese algunas buenas prendas que disminuyeran el horror de las malas. Sabía hacerse amar de sus soldados, de los que hai muchos que le han acompañado durante muchos años. Solía distribuir granos en gran cantidad entre los pobres del Sud de Mendoza, y muchos infelices le deben su subsistencia. Cuando sabía que se acercaban familias chilenas de las que frecuentemente emigran para Mendoza, las mandaba encontrar con víveres, y proveía á su subsistencia y establecimiento por algun tiempo. Ultimamente, personas que lo han frecuentado aseguran que tenía un amor entrañable á sus hijos, y que sus caricias le daban momentos de abandono y de placer indecibles. El apellido Aldao solo queda en su projénie, y algun otro bastardo de D. José, que, como Francisco, no se suje-

tó á la coyunda del matrimonio. Un fin trájico cupo á todos los Aldao; ¡el mejor ha sido el de D. Félix! Todo Mendoza acompañó su cadáver á la iglesia en cuyo interior ha sido enterrado. Por la tarde, se dice, que la alameda estaba llena de concurrentes de ámbos sexos. Desde que estuvo Pacheco, este paseo manchado con la sangre de las víctimas degolladas en él, había sido poco frecuentado.

La única mejora que Mendoza ha recibido durante este gobierno ha sido poblar su frontera del Sud con emigrados de Chile, que se han reunido en villorrios y alquerías á la sombra del fuerte de San Cárlos, que habitaba Aldao, que siempre mostró mucho interés por el acrecentamiento de aquellas poblaciones.

Ahora Mendoza es una herencia. Verémos quien se posesiona de ella. Cuando Rosas supo el estado desesperado del *fraile*, mandó una hermana suya con su esposo, que es médico y un secretario para Aldao. Cuando se ha tratado de elejir gobernador, la junta estaba por el *secretario*; el pueblo por un vecino de Mendoza.

He concluido la tarea que me había impuesto, con el temor de no haber sido suficientemente imparcial; pero si he faltado á la verdad de los hechos, no ha estado en mi mano remediarlo. He consultado á amigos y á enemigos y á los viejos soldados de la independencia sobre sus primeros pasos en la carrera de las armas, he desechado lo dudoso y atenuado lo exajerado. Por lo demás, la vida de un hombre como este, que ha tomado parte en tantas vicisitudes políticas me ha parecido un asunto digno de mejor pluma que la mía, y del conocimiento del público. La biografia de los instrumentos de un gobierno revela los medios puestos en accion y deja conjeturár los fines que se propone alcanzar.

—

EL JENERAL BALCARCE.

(Los siguientes apuntes biográficos acerca del brigadier jeneral Balcarce, que fué el que obtuvo la primera victoria que alcanzaron las armas de la revolucion, fuéron publicados en Buenos Aires, el 20 de agosto de 1819).

El dia 5 de este mes será en muchos tiempos para la ciudad de Buenos Aires, *dia de triste memoria*. En él perdió la pátria uno de sus mas ilustres defensores, uno de sus hijos mas benemèritos. El brigadier jeneral D. Antonio Gonzales Balcarce, jefe del estado mayor jeneral, es el objeto de esta lúgubre alegoría. Un accidente repentino cortó el hilo de una vida, consagrada siempre al honor, con el que alternaban como en disputa las virtudes morales, militares y cívicas. La máxima social *honora mortuos*, es de observancia tanto mas rigorosa, cuanto mas distinguidos sean los servicios que ellos hayan prestado al cuerpo político, de que fuéron un dia miembros honorables. Sobre este principio y sobre la evidencia de que nuestro finado compatriota fué de este número, nos hemos apoyado al tratar de hacer su justo elojio. Mídase la sinceridad de este por la distancia que nos separa de aquel.

En esta capital vió Balcarce la luz primera. Nació el 13 de junio de 1774: sus padres lejítimos lo fuéron el teniente coronel D. Francisco Balcarce, comandante de blandengues de esta frontera, y Da. Victoria Martinez; su abuelo paterno el teniente coronel del rejimiento de la princesa, D. Francisco Balcarce, y materno el de la misma clase de infantería D. José Martinez, gobernador que fué del Paraguay. A los doce años de edad abrazó la carrera de las armas, entrando á servir de cadete en el cuerpo de blandengues de Buenos Aires (1). Había corrido por la escala y gradacion respectiva los diferentes cargos subalternos, y

(1) No es nuestro ánimo detallar los servicios que prestó en el réjimen antíguo. Al dar una idea en grande de ellos, solo hemos tenido por objeto convencer cual sería el honor y puntual desempeño con que sirvió al rei de España, cuando al estallar nuestra revolucion obtenía ya el rango de teniente coronel de ejèrcito, en medio de la postergacion que sufrían en todas las carreras los hijos del país por un efecto de la política que se había prescrito el sistema colonial. Por lo demàs, nosotros sabemos bien que á los ojos de americanos rejenerados solo deben presentarse los méritos que él contrajo en la balanza de la revolucion: y tal es el punto de vista en que nosotros le consíderamos.

se hallaba ya de teniente coronel cuando el órden de los tiempos dió la señal de los nuevos destinos á que era llamada nuestra pàtria. Inmediatamente se le nombra mayor jeneral de la espedicion al mando del coronel D. Francisco Ortiz de Ocampo, destinada al auxilio del Perú. Se hace cargo de la vanguardia, y con su aproximacion á Córdoba disipa las reuniones que habían hecho los jefes españoles. Se ponen estos en fuga, y Balcarce los aprende, poniendo en ejercicio una actividad estraordinaria y haciendo marchas tan forzadas que carecen de ejemplar. De estas resultas se le agracia con el empleo de coronel. Sigue su espedicion con la vanguardia, y ataca al enemigo atrincherado en Cotagaita. La falta de municiones le obliga á replegarse. Las recibe luego con algunos refuerzos en Nazareno, y al siguiente dia logra el dar á la pátria el 1.º de gloria con la memorable accion y victoria de Suipacha. En esta jornada, el enemigo queda enteramente derrotado: se le toma todo su parque y bagaje, un estandarte y una bandera y se le hace muchos prisioneros. Entónces es nombrado jeneral en jefe del mismo ejército. A su cabeza ocupa la villa del Potosí, aprendiendo á todos los jefes de oposicion. Entra luego en la ciudad de la Plata, donde por aclamacion el pueblo lo elije por su presidente. Renuncia el cargo, pero acepta el de rejidor perpetuo. Por la accion de Suipacha se le concedió un escudo de oro de distincion en el brazo izquierdo: el título de benémerito de la pátria en grado heróico; y el empleo de brigadier de los ejércitos de la nacion. Continúa su campaña sujeto al representante del gobierno el Sr. D. Juan José Casteli, que se le incorporó después de la accion de Suipacha. Entra tambien en la ciudad de la Paz, y acampa en las inmediaciones del Desaguadero. Allí descansaba sobre la fé de un armisticio celebrado por el representante Casteli con el jeneral Goyeneche. Ataca este quebrantando la solemnidad del pacto. Los resultados, por la suerte variable de las armas, no corresponden á los esfuerzos del jeneral Balcarce. A consecuencia de ellos se ve obligado á retirarse: pide se le forme consejo de guerra para responder de su conducta: no acepta el arresto en la ciudad con que le brinda el gobierno: contesta que obedece pero suplica que se le permita seguirlo con mas estrechez en su casa hasta que concluido el proceso se le juzgue ante la lei como corresponde. Ultimamente por providencia suprema se manda sobreseer en la causa nombrándolo gebernardor intendente de esta provincia en 814. En las ocurrencias de D. Cárlos Alvear deja este destino para marchar entre una comision destinada al ejército auxiliar del Perú. Regresa de ella, y es invitado por el director interino á servir

la inspeccion jeneral que primero no acepta por razones políticas pero últimamente admite para renunciarla poco después por aquellas mismas. En 1815 se le nombra por la H. J. de observacion director interino del Estado .....

En 816 se le confiere el honorífico cargo de jefe del estado mayor jeneral, y organiza entónces el respetable cuerpo de arjentinos. Con retencion de su empleo pasa en 817 al Estado de Chile como jeneral sostituyente en las enfermedades ó ausencias del en jefe del ejército de los Andes; y sin embargo de su carácter presta todos sus servicios en aquel país á las órdenes del jeneral de los ejércitos unidos D. José de San Martin.

Tuvo á su cargo 4000 hombres en el campamento de la Tablada, con cuya fuerza se reunió en S. Fernando á las divisiones del Sud inmediatas al jeneral, luego que el enemigo ocupó á Concepcion. Destinado al mando de la caballería dirije la guerrilla en la Quechereguas ó Cerrillo verde. Con el mismo mando dirije tambien la otra fuerte de Cancha Rayada, en que el enemígo tuvo una pèrdida considerable, y fué obligado á encerrarse en Talca. Después del suceso desgraciado de esta misma noche se incorpora en San Fernando con las fuerzas que conducìa el coronel las Heras, á que dió con sus disposiciones el mayor impulso. Saca todos los auxílios que proporcionaba el país y marcha con ellos hasta incorporarse con el jenera en jefe en el campamento de Maipú. Allí es destinado á la direccion de nuestra infantería: opera con ella en la memorable y gloriosa accion de Maipú el dia 5 de abril de 1818....Entónces se le distingue por nuestro gobierno con una medalla de oro, y con el cordon de oro señalado á los vencedores de Maipú. Sus hijos son agraciados con una pension de 600 pesos anuales. El gobernador de Chile le distingue tambien con la banda de la lejion de mérito.

A los pocos dias por ausencia del jeneral le sostituye en el mando en jefe de los ejércitos unidos, en cuya reorganizacion se mantuvo en aquel estado. Su gobierno le asigna el sobre sueldo de 3000 pesos anuales. Si con urbanidad manifiesta su gratitud, con jenerosidad no acepta la asignacion. Siete meses después entrega el ejército al jeneral á su regreso, y entónces se le nombra jeneral del ejército del Sud contra los enemigos que talaban la provincia de Concepcion. Sus disposiciones dieron muchos dias de gloria á las armas de àmbos estados, escarmentando al enemigo en todos los encuentros hasta arrojarlo de los límites de Chile, con ocupacion de su artillería, pertrechos y almacenes. Las reliquias de las fuerzas contrarias se abandonan á una vergonzosa fuga por las asperezas y desiertos. De resultas de esta campaña enferma gravemente, y en estado poco mejor viene á es-

ta capital con licencia por dos meses, á fin de consultar el restablecimiento de su salud. Sin cumplirse el plazo y ántes de una total mejoría recibe órden del gobierno supremo para servir su destino propietario de jefe de estado mayor jeneral. Para que admita, se le interesa con que es preciso arreglar los planes de defensa para esperar la espedicion española anunciada tantas veces para el Rio de la Plata á sofocar nuestra libertad. Esta insinuacion era demasiado poderosa para que no se inflamase con ella el celo pátrio, y espíritu público del jeneral Balcarce. Se presta inmediatamente: conoce que la causa comun reclama sus servicios; y esto solo basta para hacerlo olvidarse de sí mismo. En sus tareas firma el despacho del dia 5 del corriente, y acabando de hacerlo le sobreviene un insulto que le obliga á retirarse á su casa, donde fallece pocos minutos después....

Tal es en resúmen la historia de la vida pública del jeneral Balcarce en el periodo de nuestra revolucion. El honor fué siempre su divisa; la virtud el sendero de su preferencia. En todos los cargos superiores que obtuvo siempre se le vió conciliar la circunspeccion con la afabilidad, el brillo del empleo con la simplicidad y llaneza de su trato, la equidad con la rectitud, la inflexibilidad en materias de rigorosa justicia con la racional deferencia en todo lo graciable ó accesible. Su integridad á toda prueba, su manejo puro y delicado han establecido un objeto de elojio en la boca de sus mismos enemigos. Moderado en la prosperidad, resignado en el infortunio, constante sin tenacidad, relijioso sin fanatismo, humilde sin servilidad, virtuoso sin hipocresia, liberal sin ostentacion, ilustrado sin impiedad, valiente sin arrogancia, hé aquí los estimables atributos que reunía este amable jefe. Los que le hayan tratado familiarmente habrán observado que su conducta privada era tan intachable como su vida pública. Buen padre, buen esposo, buen amigo, él supo acumular sobre el depósito de sus virtudes relijiosas, morales y militares, otras virtudes dulces é insinuantes—las virtudes sociales y domésticas.

Sus exequias han sido celebradas con el mayor esplendor los dias once y trece en la iglesia del convento del órden de predicadores. El soberano congreso acordó se le hiciesen honores de capitan jeneral en campaña. Nada se ha perdonado que pudiese contribuir á la brillantez y lucimiento del acto. El R. P. provincial de aquel órden Fr. Ignacio Grela, dijo en honor suyo el dia 13 una oracion fúnebre, que nada dejó que desear. Una doble circunstancia había de por medio para que este elojio funeral hubiese sido, como lo fué, el mas completo—los talentos notorios del orador, y el vasto campo que se le presentaba en las virtudes del héroe finado. Digámoslo

le una vez. La mayor pompa fú-
nebre del brigadier Balcarce, el
mayor elojio de su mérito, ha
consistido en la consternacion
universal con que se recibió la
noticia de su muerte. Todas las
clases de la sociedad recuerdan
aun con ternura su digna memo-
ria. Todas han estado prostér-
nadas al piè de los altares diri-
jiendo sus ardientes votos al
eterno por el descanso de aquel
compatriota benemérito. Mas
breve. El pueblo de Buenos Ai-
res, ha desplegado en esta oca-
sion una sensibilidad que le hace
honor.—El ha llorado en las exe-
quias de Balcarce. Hé aquí el
argumento moral mas convincen-
te, hé aquí la tarifa mas segura
para regular el verdadero méri-
to de ese digno hijo de la pátria.
Todo un pueblo jamás puede en-
gañarse acerca del punto de que
parten sus intereses, y sobre lo
que debe ser objeto de sus tier-
nas afecciones.....

Pero tantas virtudes, tantas re-
levantes prendas, no fuéron bas-
tantes á impedir que sus conciu-
dadanos mismos le hiciesen be-
ber un dia el cáliz de la amargu-
ra. La envidia, la calumnia, el
error ó un celo exaltado é indis-
creto, se pusieron de por medio
para contrastar el espíritu mag-
nànimo de Balcarce, y como pa-
ra observar si su fortaleza era á
prueba de toda angustia....Mas
dejemos á un lado tristes recuer-
dos y sírvanos de consuelo saber
que nunca brilló mas el mérito
de Balcarce, que cuando se vió
purificado en el crisol de la aflic-
cion.

Concluyamos. La muerte del
brigadíer jeneral Don Antonio
Gonzales Balcarce, formará épo-
ca triste en la historia de las pér-
didas irreparables de la pátria.
Solo un medio se nos presenta de
indemnizarnos de algun modo de
tamaño quebranto: seguir sus hue-
llas y hacer esfuerzos contínuos
por igualarle en honor y virtudes.
No sería poco lograr ponernos
con él al paralelo. Escederle es
punto ménos que imposible.

El Americano.

FIN DEL PRIMER TOMO.

INDICE DEL TOMO I.°

DE ESTA COLECCION DE DOCUMENTOS.

		Páj.
1.°	Auto-biografia del brigadier jeneral D. José Rondeau, seguida de dos apéndices	2
2.°	Apéndice nùmero 1. memoria del jeneral D. Nicolas de Védia..	89
3.°	Apéndice número 2 coleccion de documentes oficiales relativos á la ocupacion de la plaza de Montevideo	100
4.°	Esposicion del brigadier D. Cárlos Alvear	111
5.°	Informe del virei D. Santiago Liniers y Bremont	142
6.°	Proyecto de constitucion para la provincia del Rio de la Plata..	150
7.°	Memoria presentada en 1813, al congreso del Paraguay	169
8.°	Negociacion entre el gobierno de Buenos Aires y el jeneral Artigas	185
9.°	Auto-biografia del Dr. D. Pedro José Agrelo	189
10.°	La América meridional	217
11.°	Coleccion de documentos, mision de los SS. Duran y Jiró	284
12.°	Memoria de los sucesos de armas en la guerra de la independencia de los orientales &a	309
13.°	Reflexiones sobre el Rio de la Plata	337
14.°	Documentos inéditos sobre la revolucion de los indíjenas del Perú	359
15.°	Noticias sobre D. Francisco Castañeda	375
16.°	Informe del protector de naturales del Paraguay &a	457
17.°	Documentos relativos al desconocimiento del virei Liniers	466
18.°	Carta del jeneral Dumouriez	489
19.°	Instruccion del gobierno de S. M. F para la ocupacion y gobierno del territorio oriental del Uruguay	494
20.°	Documentos referentes á la pacificacion de la república oriental del Uruguay en 1820	505
21.°	Mision del Dr. D. Valentin Gomez	510
22.°	Apuntes biográficos sobre el coronel D. Ventura Vasquez	527
23.°	Coleccion de noticias y memorias para la biografia de los hombres notables del Rio de la Plata: jeneral San Martin	537
24.°	El estandarte de Francisco Pizarro	561
25.°	Servicios del brigadier jeneral D. Martin Rodriguez	565
26.°	Carta de D. Jervasio A. de Posadas	573
27.°	El coronel D. Federico Brandsen	580
28.°	El brigadier D, Guillermo Brown	581
29.°	El coronel D. José de Olavarria	584
30.°	El Dr. D. Julian Alvarez	590
31 °	El jeneral D. Félix de Olazabal	600
32.°	El jeneral D. Félix Eduardo Aguiar	606
33.°	Frai José Félix Aldao	609
34.°	El jeneral D. Antonio Gonzales Balcarce	635

92128

VALIOSO
989.504
Lam
col
v.1